



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO**

**REPENSAR Y PROYECTAR LA CIUDAD A PARTIR DE SUS BARRIOS
UNA PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ECODesarrollo SUSTENTABLE Y
HABITABLE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN URBANISMO

PRESENTA:

JOSÉ LUIS LEE NÁJERA

TUTOR:

DR. CARLOS L.A. GONZÁLEZ Y LOBO

FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM

COTUTOR:

DR. RICARDO A. TENA NÚÑEZ

ESIA TECAMACHALCO, IPN

COTUTOR:

DR. XAVIER CORTÉS ROCHA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM

SINODAL:

DR. JOSÉ A. CAMPOS SALGADO

FACULTAD DE ARQUITECTURA, UNAM

SINODAL:

DRA. LILIA V. C. LÓPEZ VARGAS

FACULTAD DE ARQUITECTURA, BUAP

CIUDAD DE MÉXICO, MARZO DE 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

*Dedico este trabajo de investigación
al permanente deseo y fortaleza de mi madre **Josefina**,
a la memoria ejemplar de mi padre **José** y de su hermano, mi tío **Antonio**,
a la inquietud, creatividad y constante deseo de conocer y aprender
de mis hijos **Luis Lao y Sandra Lin**,
quienes fueron fuente de inspiración y compromiso y
quienes gracias a su amor, cariño, comprensión y apoyo,
sin los cuales no hubiera sido posible
alcanzar esta meta que culmina toda una etapa de
reflexiones, contribuciones y deseos de cambio y transformación
de la realidad de nuestra ciudad y sus barrios.*

José Luis Lee

AGRADECIMIENTOS

Muchos son los agradecimientos a los apoyos y las contribuciones que recibí lo largo de este trabajo de proyecto de investigación, sin embargo, habría que destacar de manera importante, que he contado con el inapreciable apoyo de mi *tutor*, el *Doctor Carlos L.A. González y Lobo* quien; con su gran conocimiento, experiencia académica y destacada práctica profesional en torno a la búsqueda de posibles alternativas de solución a sobre la problemática epistemológica, ontológico-existencial y morfogenética del diseño de espacios habitables, apropiados y apropiables por los habitantes de la ciudad y, en especial de sus barrios; siempre acompañó con gran interés las propuestas de trabajo que le fui presentando, mismas que si bien se habían tocado el tema de los barrios desde distintas perspectivas, el emprender una “praxis reflexiva” donde se involucraba la experiencia realizada tanto teórica como práctica del mismo, el reto era tomar como hipótesis inicial el que los barrios fueran estudiados como conjuntos o sistemas de barrios, como formas embrionarias de organización social y comunitarias de los barrios explorando sus posibles formas ser, de vivir y de habitar, de modo que nos permitieran explicar y resolver la problemática de la ciudad desde la diversidad de sus barrios y de sus distintas formas de de organización física, social y cultural de dichos espacios habitables.

De igual modo pude contar con el inapreciable apoyo de mi *cotutor*, el *Doctor Rafael F. López Rangel* quien; debido a su conocimiento profundo sobre los distintos aspectos de la complejidad de los procesos que determinan y conforman la problemática barrial y urbana, complejidad epistemológica, fenomenológica y morfogenética, complejidad teórica, conceptual y metodológica que inicia en los planteamientos del materialismo histórico y dialéctico, pasando por la dialéctica de lo concreto, la epistemología genética y los sistemas complejos y que culmina en la búsqueda de alternativas de solución a través de la construcción del paradigma de la sustentabilidad integral y sus expresiones concretas en la noción de proyecto urbano; estrategias epistemológicas, fenomenológicas y morfológicas que me propuso abordar dicha problemática barrial y urbana, a partir de los principios dialógicos, recursivos y hologramáticos del pensamiento complejo; lo cual me permitiría resolver la relación Barrio-Ciudad como una unidualidad, como una unidad múltiple y compleja. Lamentablemente, previo al sensible fallecimiento del propio Doctor Rafael López Rangel (2018) y a sugerencia de él mismo, sería propuesta para ser sustituido por la *Dra. Lilia Varinia López Vargas*, condición que aprovecho para agradecerle su valiosas contribuciones en para la conformación final de esta tesis de doctorado así como su colaboración como *sinodal* de la misma.

Estrategias metodológicas de conocimiento, de organización y de acción que fueron enriquecidas por las visiones múltiples de la hermenéutica profunda, expresadas en paradigma de la urbanización sociocultural propuestos por el *Doctor Ricardo A. Tena Nuñez*, también *cotutor* de esta tesis de doctorado, como un método de aproximación a la problemática real y concreta de los barrios en donde la condición de los mismos, se manifiesta en un conjunto de “manchas culturales”, como una red sistémica de manchas, regiones o campos socioculturales, sistemas de sistemas de sistemas socioculturales que se comportan como sistemas hipercomplejos en los procesos de urbanización de los barrios y que terminan por definir las características y propiedades de los mismos. Condición que no podía desarrollarse sin su amplio conocimiento y experiencia con un claro compromiso social, político, cultural y, sobre todo, académico y profesional para enfrentar dicha problemática barrial y urbana.

Mención en especial requieren, el apoyo, las opiniones y comentarios del *Doctor Ángel Mercado Moraga*, profesor e investigador de la carrera de Planeación Territorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma metropolitana, Unidad Xochimilco; quien fungiría como *sinodal del examen de candidatura*, en una primera etapa y luego, después del fallecimiento del Doctor López Rangel, como *tutor de la tesis de doctorado*; cuyos análisis, opiniones y comentarios minuciosos contribuirían al análisis, diseño, producción, desarrollo, seguimiento y evaluación de las propuestas de planes y programas, barriales y urbanos, generadas para las Alcaldías de Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, contribuciones que además me permitieron el enriquecimiento y reestructuración de dicha tesis. Del mismo modo, mención en especial requiere el *Doctor*

Xavier Cortés Rocha quien gracias a su inapreciable apoyo, fungiría como *tutor* de esta tesis al sustituir, por enfermedad, al propio Doctor Ángel Mercado, contribuyó con sus valiosas opiniones y comentarios, desde el enfoque del urbanismo y la planeación del Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, contribuyó al análisis, profundización, desarrollo y síntesis de las conclusiones finales de la misma. Desde esa perspectiva también, el *Doctor José Ángel Campos, sinodal de esta tesis* de doctorado, contribuyó, en particular, a la búsqueda de una mejor exposición y síntesis adecuada del propio documento.

Conjunto de propuestas teórico, conceptuales y metodológicas, prácticas, creativas y experimentales, que nos permitieron conformar nuestro modelo epistemológico, ontológico existencial, fenomenológico y morfogénético, *modelo estratégico de ecodesarrollo sustentable y habitable*, modelo teórico-práctico que es resultado de la “*praxis*” aplicada, en particular en el caso de los sistemas del Barrios y la Ciudad del Interior de la Ciudad de México. Conjunto de propuestas que finalmente nos permitirían afirmar, como tesis fundamental, que “*la esencia del Ser y existir de la Ciudad está en sus Barrios*”. Modelo de estrategias múltiples y complejas cuyo proceso de construcción sería acompañado tanto en sus etapas teórico-prácticas de investigación, de docencia como de servicio, gracias al invaluable apoyo y colaboración de mi compañero y amigo, el *Maestro Manuel Lerín Gutiérrez*, con quien he compartido sus conocimientos, opiniones y experiencias, críticas y comentarios de manera cotidiana, los distintos aspectos de la problemática barrial y urbana desarrolladas de manera conjunta en los estudios y en la búsqueda de alternativas de solución a dicha problemática realizados en particular, en los sistemas regionales de barrios y poblados tanto de las Alcaldías de Tlalpan, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Xochimilco (estudios que han contado con el apoyo de la base datos del Programa de Estudios Metropolitanos de la UAM-X).

6 Proceso de construcción que nos permitió en especial, la siempre valiosa e importante colaboración de los estudiantes de la Licenciatura en Arquitectura de la División de CyAD de la UAM-Xochimilco (generaciones 2009-2014), la elaboración de modelos morfogénéticos de análisis y de propuestas bidimensionales y tridimensionales para la construcción de escenarios de futuro deseable para dichas delegaciones; propuestas que fueron compartidas con estudiantes y profesores dirigidos por el *Doctor Luis López Aspeitia* de la Escuela de Arquitectura de la Villette de París, Francia, así como, con el intercambio de opiniones de estudiantes dirigidos por los *Doctores Salvador Urrieta y Ricardo Tena* del Posgrado de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Instituto Politécnico Nacional; conjunto de apoyos y colaboraciones sin los cuales no podrían haberse realizado el conjunto de propuestas que aquí hemos presentado.

Mis profundos agradecimientos a todos ellos y, en especial, a la gran cantidad de aportaciones y contribuciones en el desarrollo de las distintas etapas de este trabajo, de los *ayudantes de investigación* del Área de Investigación de Proyectos Urbanos, Ciudad Alternativa y Desarrollo Sustentable Departamento de Síntesis Creativa (*Maria Elena Altúzar, David Sánchez, Antonio Tahuitón e Isalia Paniagua*) y del Área de Investigación de Espacios Habitables y Medio Ambiente Departamento de Métodos y Sistemas (*Itzel Lovera V.*) y con ayudantes de servicio social *Guadalupe Morales, Aline Alarcón, Nefi Sánchez, Cyntia Mendoza, Sheila Espinoza, Karina González, Luisa Fernanda López, Luis Cortés, Eduardo Villafuerte y Patricia Serrano*, entre otros). Condición sin la cual no podría haberse concluido este trabajo.



7

“No puede haber pensamiento sin utopía, sin explotación de lo posible, del otro lugar...sin referencia a una práctica, la del habitar y del uso”

Henri Lefebvre

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Página 17

Repensar y proyectar la Ciudad a partir de sus Barrios p.19

Problemática situacional de la Ciudad y sus Barrios p.25

Propuesta estratégica de eco-desarrollo sustentable y habitable p.29

PARTE I

Página 41

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDAD DESDE SUS BARRIOS

CAPÍTULO 1

Página 43

El Complejo Cognoscitivo de la Ciudad y sus Barrios. Una Propuesta Epistemológica

10

- 1.1 Epistemología genética y paradigma de la complejidad p. 48
- 1.2 La epistemología estructuralista y posestructuralista p.56
- 1.3 Epistemología del diseño y la hermenéutica profunda y analógica p.59
 - 1.3.1 Epistemología del diseño como praxis creadora, científica y revolucionaria p.62
 - 1.3.2 Epistemología del diseño y las visiones múltiples del pensamiento complejo p. 65
- 1.4 El Paradigma del habitar y la habitabilidad p.71
- 1.5 La construcción de un Modelo Epistemológico Morfogenético del Diseño de Espacios Habitables p. 80
 - 1.5.1 El Paradigma morfogenético del arte-diseño p.80
 - 1.5.2 Paradigma de la creatividad y la innovación p.83
 - 1.5.3 Modelo epistemológico morfogenético de diseño innovador, sustentable y habitable p.86
 - 1.5.4 Sistema complejo de proyectos de hábitats sustentables y habitables p.91

CAPÍTULO 2

Página 95

Los Barrios y sus Sistemas de Barrios como Instrumentos de Conocimiento y Diseño.

- 2.1. El análisis y diseño de la ciudad a partir de sus barrios p. 97
- 2.2. Los barrios y sus sistemas de barrios como organismos o sistemas vivos p.99
 - 2.2.1 El carácter polisistémico de la ciudad y sus barrios p.99
 - 2.2.2 El barrio como sistema o unidad compleja organizada p. 100
 - 2.2.3 Cualidades y propiedades de los barrios como sistemas vivos. p.105
 - 2.2.4 Sistemas regionales de barrios, sistemas hábitats o ecosistemas regionales urbanos p.108
 - 2.2.5 Los sistemas de barrios como sistemas hipercomplejos p.111
 - 2.2.6 Los sistemas de barrios y los procesos recursivos y retroactivos de diseño, producción y desarrollo barrial y urbano p. 117
 - 2.2.7 Estrategias de diseño, producción, reorganización, regeneración y renovación barrial y urbana p. 120

11

CAPITULO 3

Página 127

La Construcción de un Modelo de Ecodesarrollo, Sustentable y Habitable para la Ciudad y sus Barrios

- 3.1 Modelo estratégico de diseño, producción y desarrollo social, barrial y urbano. Estratégias de desarrollo alternativo p.129
- 3.2 Modelo estratégico de planeación múltiple y desarrollo de la ciudad y sus barrios p.133
- 3.3 Estrategias utopísticas o prospectivas de diseño y construcción de imaginarios colectivos barriales y urbanos p.137
- 3.4 El Modelo de Eco-desarrollo Sustentable y Habitable como modelo

- estratégico múltiple e hipercomplejo p.142
- 3.4.1 Estrategias de conocimiento del barrio y sus sistemas de barrios p.146
- 3.4.2. Estrategias de conocimiento del sistema de barrios y su estructura situacional ambiental, generativa y organizacional p.148
- 3.4.3 Estrategias de organización. Estrategias de sustentabilidad integral de la ciudad y sus barrios p.154
- 3.4.4 Estrategias de organización. Estrategias de habitabilidad para el sistema generativo y regenerativo de hábitats barriales y urbanos p. 157
- 3.4.5 Estrategias organizacionales del sistema morfogenético de los barrios y sus sistemas de barrios p. 159
- 3.4.6 Estrategias de acción. Estrategias múltiples de diseño y planeación de espacios habitables p.166
- 3.4.7 Estrategias activas de gestión, co-gestión y autogestión p.169
- 3.4.8 Estrategias activas de gestión, diseño, planeación, producción y construcción participativa de la ciudad y sus barrios p. 173
- 3.4.9 Estrategias de acción. Estrategias de diseño y planeación de proyectos barriales y urbanos integrales p.176

PARTE II

Página 185

PROPUESTA ESTRATÉGICA DE ECODesarrollo SUSTENTABLE Y HABITABLE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO 4

Página 187

La Construcción de un Modelo de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México

- 4.1 Modelo estratégico de eco-desarrollo regional, barrial y urbano, para la Ciudad de México p. 189
- 4.2 Estrategias de conocimiento geno-fenológico de los procesos de producción, diseño y desarrollo de la Ciudad Central y sus barrios p.199

- a) Procesos de configuración histórica de su estructura regional urbana p.200
- b) El proyecto borbónico de reforma urbana p.202
- c) El proceso de crecimiento urbano acelerado y los proyectos de inversión inmobiliaria p. 204
- d) El proceso de consolidación del modelo de desarrollo urbano capitalista p.206
- 4.3 Estrategias organizacionales del entramado situacional del sistema generativo y regenerativo de ciudades de la Ciudad Central p. 210
- 4.4 Estrategias organizacionales del ecosistema de la Ciudad del Interior y del sistema regional urbano de la Delegación Cuauhtémoc p. 212
- 4.5 Estrategias de acción. Estrategias múltiples de planeación y desarrollo para la Ciudad del Interior p. 226
- 4.6 Estrategias activas de diseño y planeación de proyectos integrales barriales y urbanos p. 233

CAPÍTULO 5

Página 239

Estrategias de Ecodesarrollo Integral para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero

- 5.1 Estrategias múltiples y complejas de eco-desarrollo barrial y urbano p.241
- 5.2 Estrategias cognitivas, organizativas y activas para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero p. 245
- 5.3 Estrategias de conocimiento geno-fenomenológico. El conocimiento del barrio en sí y para sí. p.252
 - 5.3.1 Estrategias cognitivas del sistema de unidades de barrio, sistema de barrios “interior” de la Colonia Guerrero. p. 259
 - 5.3.2 Estrategias de conocimiento geno-fenomenológico del proyecto de Ciudad Liberal Independentista (1810-1878) p.267
 - 5.3.3 Estrategias de conocimiento de la estructura situacional del sistema regional de barrios de la Ciudad Liberal Independentista. p.275
 - 5.3.4 Estrategias cognitivas del sistema de barrios “exterior” de la Colonia Guerrero. El sistema regional de barrios de la Ciudad Liberal Independentista. p.291
- 5.4 Estrategias de organización, auto-organización y re-organización de la Colonia Guerrero p.300
 - 5.4.1 Estrategias de organización. Estrategias activas de gestión y participación

13

- barrial y urbana del sistema de barrios de la Colonia Guerrero p.310
- 5.4.2 Estrategias múltiples de organización y de gestión de cooperativas para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero p. 312
- 5.4.3 Estrategias organizacionales de sustentabilidad y habitabilidad para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior p 317

PARTE III

Página 331

PROYECTO ESTRATEGICO DE ECO-DESARROLLO SUSTENTABLE Y HABITABLE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS SISTEMAS REGIONALES DE BARRIOS

CAPÍTULO 6

Página 333

14

Proyecto Estrategico de Diseño, Planeación y Desarrollo para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior

- 6.1 Estrategias de Acción. Estrategias de diseño, planeación y desarrollo para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior p.335
- 6.2 Modelos de simulación prospectiva para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior p. 348
 - 6.2.1 Escenario de futuro deseable. El Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México 1325-2025, como proyecto de cambio y transformación p. 348
 - 6.2.1.1 Proyecto estratégico de cambio y transformación para la Ciudad del Interior y sus Sistemas Regionales de Barrios p.358
 - 6.2.2 Escenario de futuro probable. El Proyecto Estratégico de Innovación y Desarrollo para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero p. 382
 - 6.2.3 Escenario de futuro posible. El Proyecto Estratégico de Cambio y Desarrollo para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero p.405
 - 6.2.4 Escenario de futuro factible. El Proyecto Estratégico de Innovación y Cambio para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero p.423

- 6.3 Modelo epistemológicos y morfogenéticos de simulación prospectiva y estratégica.
Procesos de diseño, planeación y desarrollo participativos p.454

CONCLUSIONES

Página 479

Repensar y Proyectar la Ciudad a partir de sus Barrios y la Construcción de un Modelo de Eco-desarrollo Sustentable y Habitable.p.481

Conclusiones Finales. La esencia de la Ciudad está en sus Barrios p.558

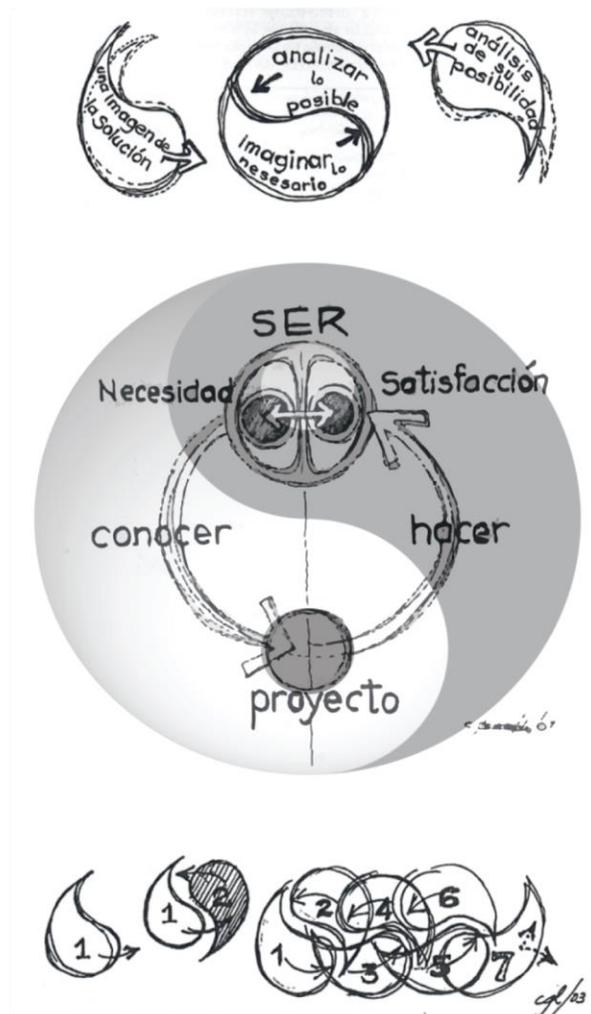
BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Página 565

ANEXOS

Página 589

INTRODUCCIÓN



17

MODELO EPISTEMOLÓGICO Y MORFOGENÉTICO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO
Elaborado por Carlos L. A. González Lobo (2013), (modificado por José Luis Lee N. , 2016)
Reelaboración: Luisa Fernanda López,

INTRODUCCIÓN

“Al flujo permanente entre el ser, el hacer y el saber, en el que el ser es producto del hacer y este del saber, flujo permanente por el cual el hombre realiza su vida y al hacerlo se realiza a sí mismo; a este fluir reflexivo y activo del ser lo denominamos praxis.”

Carlos L.A. González y Lobo

Repensar y Proyectar la Ciudad partir sus Barrios.

El repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios implica, a manera de conjunto de hipótesis generales, el desarrollar un ejercicio propio de la *filosofía de la praxis* (A. Gramsci, A. Sánchez Vázquez), ejercicio de praxis teórica y práctica, “praxis reflexiva y activa”, en la que se inscribe el flujo permanente *entre el Ser, el conocer, el proyectar y el hacer* de la Ciudad y sus Barrios, el “flujo dialéctico” del pensar y repensar, así como del proyectar y transformar la ciudad a partir de sus barrios; el “proyecto” es con lo que los hombres se distinguen de las formas vivas, como el modo específico para transformar parcialmente la tierra y lograr así la satisfacción de sus necesidades y deseos, en toda dirección y sentido (C. González y Lobo, 2013; 21); ejercicio de *praxis creativa* y *praxis utópica* que, para el *pensamiento complejo* (E. Morin, R. López Rangel), se traduce en entender a la relación Ciudad-Barrio como una “unidualidad”, como una unidad múltiple y compleja o “unidad ecológica”; la ecología es la especialidad científica centrada en el estudio y el vínculo que surge entre los seres vivos y el entorno que los rodea, entendido como los factores abióticos (clima, geología) y los factores bióticos (organismos que comparten el hábitat); en donde se establecen procesos poli-relacionales y eco-sistémicos, procesos múltiples de inter-retro-acción y de eco-inter-co-dependencia entre ellos, que nos permiten considerados como organismos o “sistemas vivos” (F. Capra). De tal modo que la “unidad de la ciudad”, entendida como “totalidad orgánica”, aún extendiéndose y dispersándose en “fragmentos o partes”, puede encarnarse en la “totalidad concreta” de un Barrio o “fragmento privilegiado”, como una “unidad ambiental” o “unidad compleja de barrio” capaz de generar “núcleos de vida social” (H. Lefebvre), como una “forma de urbanización sociocultural” (R. Tena), una forma de Ser, de vivir y de habitar ; la acción de “habitar” es el modo en que se impregna el Ser de un individuo en un espacio o lugar, es una forma de domesticar y dominar, una forma de apropiar, personalizar y utilizar, una forma de sentir, hacer y vivir dentro de un ambiente o hábitat; una forma de vida en la ciudad, como una forma expresión de identidad, portadora de cultura y, como lugar de la memoria y la tradición. Por lo que el carácter de comunidad local (territorial) se transfiere, en ese momento, de la Ciudad a sus fragmentos o elementos fundamentales, a las formas de vida de sus Barrios.

Los barrios como resultado del *proceso de segregación social urbana*, manifiesto en sus distintos tipos de segregación barrial (barrios espontáneos, voluntarios o programados), tienden a expresarse como una forma de organización concreta del espacio y del tiempo en la ciudad y pueden transformarse en “núcleos de vida social.” Por lo que los procesos de configuración histórico culturales de los barrios, entendidos como procesos de estructuración, desestructuración y reestructuración o de regulación y transformación, dependen de la *dinámica de sus estructuras* (estables o inestables, físicas, sociales, políticas, económicas y culturales); estructuras ambientales generativas cuyas propiedades dependen, a su vez, de la dialéctica de las duraciones (cortas, medias

y largas) de los códigos culturales y de los mapas conceptuales, sistemas o “manchas culturales” (R. Tena), *sistemas de unidades históricoculturales* que las “definen e identifican” como propias de los barrios y que pueden ser clasificados tipológicamente como: *los que se prefiguran, los que se conforman, los que se consolidan, los que se mantienen, los que se disuelven o transforman y los que desaparecen.*

Complejidad fenomenológica, morfológica, topológica y tipológica de *los barrios y sus sistemas de barrios* que les permiten desarrollar salidas o “estrategias”; la estrategia es producto de un proceso racional de planeación que se da en función de *la visión, la misión y las metas*, estrategia que implica un proceso previo de análisis de necesidades. A partir de este proceso se establecen formalmente los aspectos que guiarán la conducta de sus miembros, *procesos definidos y consensuados*, accesibles a todos los miembros de la comunidad barrial, que se presentan como *guías, perspectivas* o “ejes estratégicos”, perspectivas de crecimiento, desarrollo y consolidación, guías o *ejes estratégicos de innovación, cambio y transformación* de su “proyecto barrial y urbano”, estrategias dialógicas, recursivas y hologramáticas, *estrategias de conocimiento, organización y acción* propias de *pensamiento complejo*; estrategias múltiples y complejas, estrategias epistemológicas y morfogénicas, estrategias situacionales y prospectivas, estrategias de análisis, sistematización, aplicación y experimentación, estrategias de diseño, planeación y desarrollo, estrategias de eco-desarrollo sustentables y habitables, estrategias de auto-organización, co-organización y re-organización, estrategias de gestión, autogestión, cogestión, estrategias de producción, autoproducción y coproducción (espontáneas, voluntarias o programadas); *estrategias genésicas, genéticas, generativas y regenerativas*, estrategias de diseño, planeación y desarrollo de “utopías experimentales” o proyectos imaginarios colectivos, “proyectos de utopías de barrio” donde es posible lograr la prefiguración, conformación, consolidación, permanencia, transformación o desaparición o no de los mismos, de acuerdo a *su situación* o “condición estacionaria” (condición fenomenológica y topológica, social, espacial y temporal), a su situación social urbana (condición o intereses de clase), a la condición problemática del *entramado situacional del barrio*, ya sea que se trate de un *barrio marginal, popular, obrero, interclasista o residencial* y, a sus posibilidades reales o factibles de renovación, regulación, cambio o transformación.

20

De tal modo que el diseño, planeación y desarrollo de “proyectos integrales de barrio” al depender de las características y propiedades del *entramado situacional* de su sistema genésico, generativo y regenerativo de barrios y ciudades, sistema de regiones o campos socioculturales, sistema de sistemas de barrios o red sistémica de barrios, *visión sistémica, compleja e integral de barrios* que requiere de la ayuda de dichas estrategias múltiples y complejas, *estrategias cognitivas, organizativas y activas*, para resolver su problemática situacional, estrategias de diseño, producción y desarrollo (espontáneas, voluntarias o programadas) que serán influidas por el “tipo de barrios” o “unidades de barrio” y su *sistema regional de barrios (hábitat cotidiano o barrial)* involucrado y sus correspondientes sistemas de lugares y no lugares, sistemas de soportes materiales, sistemas de nodos y de flujos a intervenir o desarrollar, ya sea que se encuentren inmersos en algunos “sistemas regionales de barrios” (*hábitat regional barrial y urbano*) y, por el “tipo de ciudad” (*hábitat regional rural o urbano, metropolitano o megalopolitano*) en que se encuentren; “sistemas regionales barriales y urbanos” de las *áreas centrales*, en proceso de conservación o desaparición y con potencial simbólico como *zonas de valor patrimonial* o bien los sistemas regionales de barrios de las *zonas intermedias* en proceso de prefiguración, conformación, consolidación, renovación o transformación; ya sea que se trate de proyectos de “embriones de barrio” (C. González y Lobo) (barrios espontáneos o voluntarios) o proyectos de barrios abiertos o cerrados, monofuncionales o multifuncionales (barrios voluntarios o barrios programados) insertos en el interior de la estructura ambiental, social y urbana de la ciudad o bien instalados en *zonas de la periferia* de la misma; características y propiedades múltiples y complejas, “dialógicas, recursivas y hologramáticas, genésicas,

genéticas, generativas y regenerativas”(E. Morin), todas ellas que son posibles de encontrar de manera “hojaldrada” (C. García) o en “palimpsesto” (S. Urrieta).

Las *características y propiedades peculiares del barrio* y las *demandas puntuales o específicas* que se desprenden de dicha problemática situacional, les permiten enfrentar los problemas de la *planeación múltiple y compleja* (situacional, prospectiva, participativa, normativa, estratégica y operativa) a través del diseño de “programas precisos” con cierto grado de flexibilidad que permitan la definición de *estrategias múltiples y complejas* sujetas a sucesivas alteraciones, *sistema complejo de interrelaciones* que contemple las posibilidades cambiantes de estabilidad e inestabilidad, de permanencia y turbulencia de *los barrios* entendidos como *lugares de identidad, portadores de memoria, cultura y tradición* a partir de los cuales es posible intervenir con *proyectos estratégicos puntuales y específicos*, proyectos urbanos y arquitectónicos alternativos, “proyectos integrales de barrio” sustentados en la *participación múltiple, plural y democrática* de sus habitantes, involucrando a sus “comunidades locales” de manera democrática y autogestiva en *procesos de diseño y planeación participativa* que respondan a su *situación social barrial y urbana* (condición o intereses de clase), tratando de romper con los “mecanismos de participación ciudadana” nebulosa, representativa o abstracta, de la “planeación normativa tradicional”.

Proyectos estratégicos integrales de barrio que derivan de dichos “sistemas de barrios” y que pueden comportarse como “sistemas hipercomplejos”, es decir, como un *sistema de sistemas de sistemas de barrios* capaz de organizarse y renovarse a sí mismo, “red sistémica de proyectos barriales y urbanos”, *tipología de proyectos urbanos y de barrio* que sustenten y orienten el diseño de un *sistema de planes y programas estratégicos*, sectoriales, parciales o delegacionales, que finalmente permitan configurar un *Modelo de Ciudad Sustentable y Habitable* para la Ciudad de México y, en particular, para el sistema regional de barrios” de la *Ciudad del Interior* (Área Central o Centro Histórico); sistema regional de barrios de la *Ciudad del orden y progreso* que se conforma durante el porfiriato y que se consolida durante la primera mitad del siglo XX, como parte del sistema regional de barrios de la *Ciudad posrevolucionaria*; proyecto de Centro Histórico delimitado, primero por el “Anillo de Circunvalación”, por el “proyecto de futuro inconcluso”, proyecto de *Ciudad funcionalista* propuesto por Carlos Contreras (*Plan Regulador del Distrito Federal*, 1933) y luego por su proyecto “Anillo Periférico” (Avenidas Río Consulado y Río de la Piedad) mismo que contribuiría a conformar dicho *sistema regional de barrios de la Ciudad del Interior* y que ahora proponemos como posibles límites del Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México.

Modelo de Ciudad Sustentable y Habitable para *Ciudad de México* y sus *Barrios* cuyos *procesos de diseño y planeación del sistema de proyectos integrales de barrio* sean capaces de levantarse por encima del sentido y la lógica del “modelo de ciudad competitiva y neoliberal” vigente ya que dicho *proceso de diseño del sistema de proyectos integrales de barrio* terminan por ser reducidos al diseño de proyectos pragmáticos, puntuales y específicos, surgidos de “demandas reales y concretas” y canalizados a través de las *políticas de gestión y planeación operativas* actuales, y sus correspondientes *proyectos específicos* de “presupuesto participativo” (*Ley de participación ciudadana*, 2010) y, los *proyectos nuevos y proyectos de continuidad* de los “Programas de Mejoramiento Barrial y Comunitario” (*Ley de mejoramiento barrial y comunitario*, 2015), *políticas de gestión y planeación operativas* que implican el que los procesos de “participación ciudadana” pasen por el *conocimiento* de sus “estructuras de pensamiento” o *visiones del mundo* de los habitantes de la ya citada *Ciudad del Interior* y sus *sistemas regionales de barrios*; *estructuras del conocimiento barrial y urbano*, estructuras ideológicas de la personalidad y del inconsciente “ciudadano” (individual y colectivo, social y comunitario), *estructuras cognitivas, organizativas y activas* de desarrollo e instrumentación de planes, programas y proyectos barriales y urbanos; en un *contexto* particularmente determinado por las “formas generalizadas” del lenguaje de la cultura (paradigma de la simplicidad) y por las “visiones urbanas múltiples, complejas e integrales” de la ciudad y sus

barrios como *unidades complejas organizadas* (paradigma de la complejidad); que hacen del *proceso de diseño y planeación múltiple e integral*, una búsqueda de particularización disciplinaria y, en el mejor de los casos, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria, en la definición de dichos “proyectos integrales de barrio” (sistema de proyectos genésicos, genéticos, generativos y re-generativos, sistemas de proyectos estratégicos múltiples, complejos e integrales) traducidos en *Planes y programas integrales de ecodesarrollo barrial y comunitario sustentables y habitables* convirtiéndose así en “instrumentos de innovación, cambio, transformación y desarrollo” de las *estructuras ambientales barriales y urbanas* (estructuras físicas, sociales y culturales), *estructuras de significación y resignificación* de la Ciudad del Interior y sus sistemas regionales de barrios.

Por lo que el *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios*, desde la perspectiva del *desarrollo sustentable y habitable* de los mismos, ha implicado una profunda revisión, iniciada desde la *segunda mitad del siglo XX*, de las distintas maneras de resolver la *problemática fenomenológica y situacional del hábitat* de la ciudad y sus barrios: *el hábitat* (cotidiano, barrial, urbano, rural y metropolitano) designa el lugar o *escenario existencial* (orgánico e inorgánico, natural y artificial) de un *organismo vivo* (eco-bio-antropo-social), las condiciones físicas y ambientales de una región habitada por un grupo determinado de *organismos*, sus recursos naturales y artificiales, reales y virtuales potencialmente a su disposición y a las que se han adaptado hasta lograr sus *condiciones de habitabilidad*; ya sea que sean abordados como una “totalidad abstracta” con instrumentos propios del *urbanismo* y la *planeación tradicionales* (planeación normativa) o bien, como una “totalidad concreta”, *compleja y contradictoria*, partiendo de la esencia de ese fenómeno urbano, diseñando estrategias de “planeación múltiple y compleja”, estrategias múltiples orientadas al *desarrollo sustentable y habitable* de la ciudad analizando las distintas *formas de organización social del espacio urbano*, formas o “núcleos de vida social”, formas de “urbanización sociocultural” que se traducen en la creación de *espacios habitables múltiples* (públicos, privados y semiprivados), de espacios existenciales, de *lugares* y de *no lugares* y, en el mejor de los casos, en “fragmentos privilegiados”, “unidades ambientales” o “porciones de ciudad” (A. Rossi), “realidades concretas” que son resultado del *proceso de conformación histórico-cultural* de distintas *formas de ser, de vivir y de habitar* en dichos espacios, por parte de sus habitantes, formas de contenido, de expresión y de significado manifiestas en *la ciudad a través de sus barrios*.

De tal forma que *repensar la ciudad a partir de sus barrios* implica el análisis de su problemática urbana y de sus posibles soluciones; *problemática situacional o fenomenológica de su hábitat*, problemática del ambiente; el *ambiente* o “escenario” (natural y artificial/ humano y social), el espacio o lugar donde se agregan e integran todas las condiciones e influencias externas que afectan a los modos de vida y el desarrollo de un organismo; que ocupa un organismo o población *eco-bio-antropo-social*, problemática del “espacio existencial” (espacio habitable) que reúne las condiciones *físico ambientales* (naturales y artificiales), adecuadas para que las especies vegetales y animales y, en particular, las humanas y sociales puedan vivir, habitar o residir, diseñar y crear, producir y reproducirse, generando, regenerando y renovando y, en el mejor de los casos, perpetuando su presencia en un territorio determinado (hábitat cotidiano, barrial, urbano, rural, metropolitano, megalopolitano, regional o global). *Problemática fenomenológica y situacional* que ha estado condicionada a las *relaciones de producción* imperantes, relaciones que tienden a estar subordinadas a las “leyes de mercado” cuyo objeto es el *consumo*, incorporando a los objetos de cultura; la *cultura* es aquella parte del “ambiente total” que comprende los objetos materiales e inmateriales de manufactura humana, las técnicas, las orientaciones sociales, los puntos de vista y los fines consagrados que constituyen los factores inmediatos condicionantes en que se cimienta la conducta humana; *objetos de diseño barrial o urbano* transformados en *entidades abstractas* o en *objetos de consumo estandarizados*, “modelo de ciudad competitiva neoliberal” que ha terminado por *limitar* de modo

significativo la presencia pública en el *desarrollo y planeación urbana* desregulándola, al grado de producir “situaciones” de crisis, deterioro, incertidumbre o estancamiento en la ciudad y sus barrios.

Proceso de pensamiento, reflexión, análisis y construcción del *conocimiento de la ciudad y sus barrios* que puede ser desarrollado a partir de la *construcción del pensamiento complejo* (dialógico, recursivo y hologramático) y del *conocimiento analógico* (unívoco, multívoco y equívoco), proceso de construcción del *conocimiento complejo* en donde lo *singular del barrio* aparece como factor de *diversidad* y lo *universal de la ciudad* aparece como factor de *identidad*, proceso propio de la *epistemología genética* (J. Piaget, P. Bourdeau, R. García, E. Morin), tomando en cuenta la *complejidad de saberes, de visiones y de interpretaciones múltiples*, de los distintos actores que intervienen en los *procesos de conformación histórico, social y cultural de sus barrios*, con el fin de poder “construir escenarios imaginarios colectivos o *hetero-utópicos*”, es decir, “construir escenarios de futuro o prospectivos”; *construir escenarios de futuro*, en la prospectiva, implica no sólo construir diversas *imágenes de futuro* (escenarios de futuro factible, probable, posible o deseable) sino de acercar, mediante alternativas viables, el futuro con la realidad, “visión holística” que comprende la influencia mutua de las partes y el todo en el diseño del futuro como el rediseño constante de la realidad (Miklos, Tello, 2010) *diseño de planes y programas estratégicos* barriales y urbanos, “estrategias múltiples y complejas” de diseño y construcción de futuro que permitan conformar, a su vez, un “modelo alternativo de ciudad”, *modelo de eco-desarrollo sustentable y habitable*.

Complejidad de saberes que intervienen en la *construcción del conocimiento de la ciudad y sus barrios* que implica el poder considerarlos como *estructuras ambientales genésico-genético-generativas*, como organismos o sistemas vivos, o “sistemas complejos”; sistemas abiertos y flexibles, “sistemas de barrios y sistemas regionales barriales urbanos” que involucran las *concepciones e interpretaciones múltiples* de la “hermenéutica analógica” y la “hermenéutica profunda” (M. Beuchot, P. Ricoeur, J.B. Thomson), concepciones e interpretaciones idealistas y materialistas, que pueden ser integradas dialéctica y epistemológicamente a través de dicho “pensamiento complejo”: epistemología genética (J. Piaget) la “teoría general de sistemas” (L. von Bertalanffy, 1968), el “paradigma de la complejidad” (E. Morin, 1993) y la “teoría de los sistemas complejos” (R. García, 2006). Pluralidad de *concepciones y visiones* que nos permitan aproximarnos a la *complejidad de la sociedad global, urbana y barrial*, complejidad múltiple, complejidad del espacio y del tiempo múltiples, cuya “complejificación” ocurre a partir de cuando ésta pasa de lo rural a lo industrial, de lo industrial a lo urbano (H. Lefebvre, 1972) y de lo urbano a lo global. Al grado tal que los *procesos de globalización* han incrementado la *complejidad* de los *sistemas económicos locales*, lo que ha amplificado y acelerado sus problemas, y ha dificultado la previsión de empleos y la ocupación del suelo a largo plazo (J. M. Fernández, 2006), *proceso de complejización* que ha pretendido ser “simplificado” por las *concepciones neopositivistas* del “paradigma de la simplicidad”, al considerar a *la ciudad y sus barrios* como un “mecanismo abstracto.”

De ahí la importancia de *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios*; de sus “sistemas complejos” o “sistemas de unidades de barrios” articulados al *sistema de sistemas de sistemas de barrios* o “red sistémica de barrios de la ciudad”; que surgen de *concepciones e interpretaciones múltiples, individuales o colectivas* y que van de lo *privado a lo público, de lo público a lo global, de lo global a lo local* y viceversa. Conjunto de “visiones múltiples y complejas”, *visión holística, sistémica, estratégica e integral* de barrios expresadas en el territorio de la ciudad a partir de los *procesos de diseño, producción y desarrollo de sus barrios*, lo cual implica desde la perspectiva del *diseño ambiental*, diseño sustentable y habitable, hacer énfasis en los *procesos de diseño creativos* resultado de los *procesos de construcción de imaginarios colectivos barriales*, de la construcción y reconstrucción de sus *identidades físicas, sociales y culturales*, de las distintas *formas de ser y existir, de vivir y de habitar* de sus *sistemas de espacios habitables* o “sistemas de unidades de barrio”.

Procesos creativos que son capaces de “proyectar la ciudad y sus barrios” para dar origen a *formas de ser, de vivir y habitar* nuevas y valiosas y, de encontrar nuevos y mejores modos de hacerlas o producirlas en beneficio de las generaciones futuras, proyectos de diseño futuro sustentables y habitables que permitan producir *escenarios imaginarios colectivos o utópicos*, escenarios hetero-utópicos, “escenarios habitables”; escenarios donde la calidad de “lo habitable” implica la acción o efecto de habitar, ocupar, vivir o morar un lugar apropiándose y personalizándolo, impregnándolo con el Ser del individuo (el Ser del barrio y de la ciudad), procesos de adaptación físico-ambiental y psico-social, percepción, territorialidad y significación socio-cultural (Mercado, Duarte, 2001); y “escenarios sustentables”; escenarios donde “lo sustentable” aparece como la expresión de una ley límite de la naturaleza ante la autonomización de la ley estructural del valor, en donde la crisis ambiental ha venido a cuestionar los fundamentos ideológicos y teóricos que han impulsado y legitimado el crecimiento económico, negando a la naturaleza y a la cultura. *Sustentabilidad* que se enraíza en bases ecológicas, en identidades culturales y en territorios de vida y se despliega en el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder de control de la degradación ambiental y movilizan potenciales ambientales en proyectos autogestionarios para satisfacer las necesidades y aspiraciones que la globalización económica no puede cumplir (E. Lefft, 2004); proyectos de “utopía de barrio”, *proyectos de utopía realizables*, proyectos integrales de barrio de nuevo tipo, proyectos de participación múltiple, proyectos autogestivos y democráticos, plurales y equitativos, que tiendan a generar auténticas alternativas para el futuro de “la ciudad como proyecto”.

Propuesta en donde es posible diseñar estrategias, *estrategias de renovación urbanas* (Henri Lefebvre, 1972, *estrategias de sustentabilidad y de habitabilidad*, estrategias múltiples de diseño, planeación y desarrollo apoyadas en la *participación múltiple de actores* (sectores comunitario, social, público, privado, profesional y académico) que intervienen en los *procesos de desarrollo de la ciudad y sus barrios* a partir de la *construcción de escenarios prospectivos o prospectivos*, “utopías experimentales”, recogiendo experiencias que han surgido de la crisis del Movimiento Moderno y que están relacionadas con la elaboración de “planes y programas estratégicos”, algunos de ellos apoyados en experiencias de *diseño participativo* o bien relacionados con el diseño de *proyectos imaginarios colectivos* sustentados en una “tipología de proyectos urbanos”, *proyectos urbanos* que, cuando no son utilizados para fines políticos o de *marketing*, pueden ser considerados como una alternativa para el *desarrollo sustentable* de la ciudad a través de “proyectos hetero-utópicos”, *sistema de proyectos de diseño urbanos* acorde a las características *morfológicas, tipológicas y topológicas* del “barrio” y su “sistema de unidades de barrio” a intervenir en dicha ciudad (hábitat rural, urbano, regional, metropolitano o megalopolitano) entendidos como organismos o “sistema vivos” (F. Capra, E. Morin).

De ahí que la importancia del *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios* implique el poder construir dichos “escenarios imaginarios colectivos o hetero-utópicos de barrio” a partir de la *epistemología del arte y del diseño*, de la construcción de un “modelo epistemológico morfogenético del diseño y producción de espacios habitables”; *modelo epistemológico morfogenético* (morfológico, topológico y topológico) *del arte y del diseño de espacios habitables* (Thom, Murayama, Morin, Pérez Cortés, Argan, Lefebvre, Rossi, Aymonino, Tafuri, Muntañola, Irigoyen); a partir del *conocimiento y del descubrimiento* de la “realidad” (realidad barrial y urbana) *objeto de diseño*, pero también “objeto de transformación”, *objeto de invención, creación y recreación* de la “realidad misma” a través del *diseño de objetos de cultura ambiental* (material e inmaterial), “proyectos de diseño de espacios habitables”, proyectos de diseño barriales, urbanos y arquitectónicos, “proyectos de utopías experimentales de barrio”, proyectos estratégicos de renovación, cambio y transformación barrial y urbana, que requieren del establecimiento de “redes sistémicas complejas” (dialógicas, recursivas y hologramáticas), *sistemas de sistemas de sistemas de interrelaciones e interacciones múltiples y complejas*, “interrelaciones e interacciones ecosistémicas” establecidas entre el Barrio, la Ciudad y su “ambiente o hábitat” que éstos generan como *unidades ecológicas*. Redes de interrelaciones e interacciones estratégicas de eco-desarrollo; estrategias entre las *acciones*

cognoscitivas, “estrategias de conocimiento” (estrategias epistemológicas y prospectivas, situacionales o fenomenológicas) establecidas entre las formas, los contenidos y las funciones, entre los conceptos y los significados que estas acciones expresan, “estrategias de acción”, estrategias de diseño, planeación y desarrollo, como sistema de proyectos estratégicos de desarrollo auto-eco-re-organizativos, “estrategias de organización”, estrategias participativas de renovación, cambio y transformación, y estrategias de simulación prospectiva; estrategias múltiples y complejas que deriven en la construcción, a su vez, de un *modelo estratégico de eco-desarrollo sustentable y habitable*, aplicable a los sistemas genésicos, genéticos y generativos de la Ciudad de México y sus sistemas regionales de barrios, como organismos o sistemas vivos, como sistemas complejos o *unidades ecológicas*.

Problemática Situacional de la Ciudad y sus Barrios

Proceso de pensamiento, reflexión, análisis y construcción del *conocimiento de la ciudad y sus barrios* que puede ser desarrollado a partir de su problemática situacional, problemática fenomenológica y topológica, problemática generada, a su vez, a partir del impacto producido por el *proceso de globalización de la economía neoliberal* que ha tendido a convertir a las grandes *ciudades latinoamericanas*; al integrarse al “sistema mundial del capitalismo” estableciendo relaciones de *dependencia* y condiciones de *subdesarrollo* (R. López Rangel, 2005); en escenarios que conectan entre sí a muchos países, en centros de servicios más que de producción industrial cuyos resultados son: la segregación, desintegración y el desplazamiento del *tejido social*, el desmantelamiento o la destrucción de las *identidades colectivas* (barriales y urbanas) y la apatía de enormes sectores sociales, manifiestas en la diversidad de fragmentos, polígonos de actuación, unidades territoriales, porciones de ciudad, fraccionamientos, o bien, colonias o barrios, unidades ambientales, unidades vecinales, unidades de barrio o unidades habitacionales mismas que son resultado de la compleja y contradictoria construcción histórica de *proyectos imaginarios o utópicos, proyectos urbanos o barriales* pasando, durante el siglo XX, de las propuestas del Movimiento Moderno expresadas en *unidades de habitación o conjuntos urbanos monofuncionales* a su actual transformación en *barrios cerrados o multifuncionales* impulsados por los “desarrolladores inmobiliarios” contemporáneos.

De tal modo que la *ciudad dividida, segregada social y funcionalmente* tiende a ser agudizada por los proyectos urbano arquitectónicos que tenderían a responder a las ideas de planeación y desarrollo del *movimiento racional funcionalista* inspiradas en las concepciones del Movimiento Moderno y generadas a través de la “Carta de Atenas” de 1933, ideas de separación de funciones de la ciudad en “zonas”, en donde las ideas de *zonificación* son entendidas como la operación que se realiza sobre un plano urbano con el fin de asignar a cada función y a cada individuo su lugar adecuado (*zona de trabajo, zonas de habitación, zonas de esparcimiento y zonas de circulación*) art. 15, *Carta de Atenas* en Le Corbusier, 1957-1973:45). Proyectos de zonificación racional funcionalista, “proyectos urbanos” surgidos de dicho proceso de desarrollo y globalización de la economía liberal neocapitalista y de la división internacional del trabajo, proyectos de zonificación que responden así a una *ideología* y a una *estrategia de clase* que sostiene esta ideología y que tienden a ser expresados en procesos de segregación en la ciudad a través de sus fragmentos y de sus barrios. *Procesos de segregación social y urbana* que responden, según Henri Lefebvre (1973:113-114), a tres aspectos, simultáneos unas veces, sucesivos otras: *espontáneo* (procedente de ingresos y las ideologías); *voluntario* (es decir estableciendo espacios separados); *programado* (bajo el plumaje de ordenación y plan).

De ahí la importancia del análisis de las distintas “estrategias urbanas”, estrategias múltiples y complejas: *estrategias de conocimiento, estrategias de organización y estrategias de acción*, estrategias polirrelacionales (físicas, económicas, sociales, políticas, culturales, ambientales), estrategias de clase (estrategias de legitimación, de resistencia, de renovación o de transformación) “estrategias de segregación social y urbana” implicadas en los procesos de diseño, planeación y desarrollo, estrategias de gestión de los “proyectos de zonas urbanas” o *proyectos de zonas residenciales*, procesos estratégicos de diseño y planeación desarrolladas recientemente en las ciudades latinoamericanas y europeas, estrategias zonificadoras realizadas bajo el esquema de la planeación tradicional o normativa y, en el mejor de los casos, de la planeación estratégica con el fin de propiciar una “mayor competitividad” en el marco del *modelo liberal de la economía neocapitalista*, estrategias de carácter abstracto en donde los “proyectos urbanos” son utilizados como “estrategias de marketing” las cuales no alcanzan a involucrar de manera fehaciente la “lógica del barrio” y mucho menos lograr *la participación plena* de los habitantes del mismo (aún cuando se lo hayan propuesto) en el diseño de dichas estrategias.

En el caso de la Ciudad de México, dichas “estrategias zonificadoras” del proyecto de *Ciudad funcionalista o moderna* se traducirían en el “Plan de Desarrollo de la Ciudad de México 1935-1985”, proyecto elaborado por el arquitecto Carlos Contreras en 1935 en donde se pretende ordenar el territorio preservando para el “área central”, *zona de valor patrimonial* o “centro histórico” delimitado por la creación de un “anillo boulevard” (anillo de circunvalación) de 60 mts. de ancho, el desarrollo de *zonas residenciales* (residencial de apartamentos comercio y servicios de equipamiento, residencial con casas solas clase media, trabajadores e industria ligera y residencial de trabajadores e industria pesada), *zonas de crecimiento y abasto agrícola* (trabajadores y pequeñas granjas), zonas de reserva ecológica y parques nacionales, la localización de las *zonas industriales* (zona de industria pesada y zona de industria ligera) y, como *zonas de circulación*, el establecimiento de un sistema coordinado de transporte (tranvías, autobuses, aeropuertos y sus correspondientes terminales) y de un sistema de vialidades que incluirían la canalización de los ríos Consulado y La Piedad, para convertirlos en “viaductos” de circulación rápida, así como la construcción de un “anillo periférico”, para canalizar el tránsito a grandes distancias, propuestas que en su mayoría se realizarían durante el siglo XX, más allá de los 50 años propuestos como objetivos a alcanzar por dicho plan de desarrollo. (Rafael López Rangel, *La Modernidad Arquitectónica Mexicana. Antecedentes y Vanguardias 1900-1940:137-143*).

Proyecto de zonificación, planeación y desarrollo de la ciudad y sus barrios que se presentan como proyectos de “zonificación residencial” o zonificación habitacional de la Ciudad de México, proyectos que retomarían los conceptos de “Ciudad Jardín” de Ebenezer Howard (*Garden Cities of To-morrow*, 1898-1902); “modelo ciudad jardín” que pregona el retorno a la naturaleza, en armónico consorcio con lo urbano y lo rural, ciudad desarrollada dentro de un vasto jardín y rodeada de “zonas inalterables” dedicadas a la agricultura, estableciendo límites a la ciudad mediante “núcleos satélites” dependientes de la “ciudad central” estableciendo, a su vez la interdependencia entre ellos mediante vías de comunicación rápida; proyectos de *zonificación residencial* que se traducirían en colonias como la Colonia Hipódromo (1925), la Colonia Chapultepec Hights o Lomas de Chapultepec (1922), la Colonia Jardines del Pedregal de Ángel (1949), Unidad Vecinal Jardín Balbuena (1952) y Ciudad Satélite (1958), o unidades habitacionales como la Unidad Vecinal Modelo (1948) y el Conjunto Urbano San Juan de Aragón (1963); y los conceptos de “Ciudad Radiante” de Le Corbusier (*Ville Radieuse*, 1933); proyecto también de “ciudad jardín” que es reinterpretado y que se presenta como una ciudad de alta densidad por hectáreas, con edificios altos apoyados en columnas, plantas libres combinadas con locales comerciales, “áreas libres para jardín” del 80% de la superficie total y bloque de departamentos con terrazas remetidas; zonificación residencial que se traduciría en conjuntos o unidades habitacionales tales como el Centro Urbano

Presidente Alemán (1949), Multifamiliar Benito Juárez (1951), Unidad Habitacional Santa Fé (1957), Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco (1964) y la Villa Olímpica (1968).

Sin embargo, al finalizar la década de los ochenta en el siglo XX, dicho modelo de *Ciudad funcionalista* tiende a ser abandonado por la modificación de las políticas públicas del “Estado benefactor” agudizando los procesos de segregación social y urbana, por lo que esta ciudad tendería a constituirse en uno de los mejores ejemplos del desastre urbano, la cual en el proceso de globalización en que se insertaba a la economía nacional demandaba su articulación, sobre la base de una transformación espacial propiciada por procesos de renovación urbana, una fuerte presencia del sector privado en el ámbito urbano y la puesta en marcha de grandes proyectos metropolitanos. Con estas políticas públicas urbanas se buscaba cubrir las necesidades de la ciudad sobre la base de su reordenación y el rescate de espacios urbanos, para hacerla “más competitiva”, con finanzas públicas sanas, nuevas inversiones en industria no contaminantes y el fomento a la inversión en el sector servicios.

El eje de las políticas públicas urbanas lo constituyó entonces la implementación de una serie de proyectos metropolitanos, proyectos urbanos de renovación, con el fin de “recuperar” algunos aspectos de dicho “modelo ciudad jardín” haciendo énfasis en proyectos estratégicos específicos desarrollados en distintos sitios de la Ciudad, tales como el Proyecto de Rescate Ecológico de Xochimilco, el Proyecto del Centro Nacional para la Cultura y las Artes, el Programa de Recuperación del Centro Histórico, el Proyecto Alameda y la constitución de nuevas “zonas de desarrollo” para absorber la presión inmobiliaria, a través de una *estrategia de segregación* de carácter voluntario y programado, entre las que se destaca la creación de Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDEC) como lo es el o Programa de Desarrollo Urbano o Programa Maestro de Mejoramiento de la ZEDEC de Santa Fe.

Desde esa perspectiva el proceso de desarrollo de tales proyectos terminaría por conformar el proyecto metropolitano, “Proyecto del Corredor Urbano Centro Histórico-Reforma-Santa Fe”, el cual se presenta como una propuesta de renovación urbana donde se incorporan las nuevas estrategias de diseño y planeación en la ciudad. De tal modo que a lo largo de dicho proyecto de corredor urbano se realizan a una serie de intervenciones de significativa importancia para la ciudad al grado tal de que podemos hablar de que se trata de un megaproyecto urbano o sistema de sistemas de proyectos urbanos que impactan en el sistema de lugares (habitables y no habitables) del “sistema de unidades de barrios”, sistema de unidades ambientales o campos socioculturales, regiones, poblados, colonias, barrios y zonas o regiones urbanas por donde pasa, mismos que han estado sujetos a continuos cambios de uso, especulación y renta del suelo urbanos y, cuyos referentes de identidad (física, social y cultural) tienden a desaparecer, a ser destruidos o transformados en el marco del proceso de globalización.

Sin embargo tales propuestas de conformación de proyectos urbanos generados alrededor de dicho Proyecto del Corredor Urbano Centro Histórico-Reforma-Santa Fe, en tanto que sistema de proyectos urbanos o “proyectos metropolitanos”, ya había sido ensayado en la red sistémica de proyectos generada alrededor del Centro Histórico como *Centro metropolitano*, “proyecto metropolitano” para el Centro Histórico de la Ciudad de México; sistema regional urbano del Centro Histórico, sistema de regiones o campos socioculturales mismos que contienen importantes barrios de origen prehispánico y colonial, sistemas de unidades barrios que terminan por conformar, durante el siglo XIX y principios del siglo XX, las colonias *Centro, Centro Alameda, Buenavista, Guerrero, Morelos, Tabacalera, Doctores, Merced*, entre otras; proyecto de centro histórico metropolitano cuyas políticas urbanas tienden a ser divididas o separadas ahora, por la planeación tradicional normativa, con el establecimiento de límites zonificadores (zonas de valor patrimonial o zonas de monumentos históricos y artísticos, perímetros A y B, áreas geoestadísticas, unidades territoriales, polígonos o áreas de actuación, de tal modo que se desarrollan “planes y programas generales y de desarrollo urbano” para la Ciudad de México (Distrito Federal), “planes de desarrollo

delegacional” (Delegación Cuauhtémoc y Delegación Venustiano Carranza), o bien “programas parciales de desarrollo urbano” (*Colonia Centro* o Centro Histórico, *Colonia Centro Alameda y Merced*), procesos de zonificación y fragmentación del Centro Histórico que mantienen parcializada o fragmentada la “lógica del barrio”.

Desde esa perspectiva, cabe destacar las experiencias de diseño y planeación participativa desarrolladas a finales de siglo XX, que tratan de rescatar dicha “lógica del barrio” en la realización del “Proyecto Centro Histórico Ciudad de México” (A. Mercado, 1997) en donde, para el caso del perímetro B del Centro Histórico, se establecen diez “polígonos de actuación” cuyos nombres aluden a “barrios” (*Barrios de Santa maría Cuepopan, Garibaldi, Santa Catarina, Mixcalco, San Pablo, San Juan, Guerrero, Morelos y Candelaria de los Patos*) o sitios relevantes, “sistemas de actuación” (formas de gestión privada, social y por cooperación) (Mercado y Asociados/ Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea de Representantes del D.F., I Legislatura, 1997: 64-66) o bien, el desarrollo del “Proyecto de Regeneración Integral para el Barrio de la Merced” cuyas propuestas de zonificación del Barrio de la Merced están sustentadas en sus barrios de origen prehispánico y colonial (*Barrio de la Merced, San Pablo Teopan, La Soledad, Candelaria de los Patos y Santo Tomás de la Palma*)(R. Tena, S. Urrieta, *Programa de Desarrollo Integral del Centro Histórico d la Ciudad de México, 1997-2001, ESIA-Tecamachalco, IPN, Fideicomiso del Centro Histórico/ ed. UACM-IPN, 2009*). Conjunto propuestas de intervención alternativas y participativas que tienden a respetar las distintas “lógicas” de las formas de vida social, de las *formas de urbanización sociocultural* y por tanto, de las distintas formas de ser, de vivir y de habitar de dichos barrios o “unidades de barrio” mismas que tienden a coexistir con las “lógicas” del propio Centro Histórico y las de la Ciudad de México en su conjunto.

28

Aún a pesar de modificar sus políticas públicas urbanas, a principios del siglo XXI, desarrollando normas y leyes como *la ley de planeación del desarrollo del Distrito Federal* (2000) o *la ley de participación ciudadana* (2004) que tienden a involucrar la opinión de los mismos (mediante ejercicios de la *planeación participativa*) en los procesos de planeación normativa, o bien, de impulsar el desarrollo de planes de mejoramiento barrial, políticas públicas urbanas que aparecen como insuficientes al mantener su condición de “relativa autonomía” bajo los criterios de abandono, segregación, fragmentación y parcialización tradicionales en los procesos de planeación urbana y metropolitana.

Frente al *escenario probable* de permanencia de la problemática situacional del Área Metropolitana de la Ciudad de México; problemas de contaminación ambiental, habitabilidad, movilidad, accesibilidad, deterioro, inseguridad, corrupción, conservación del patrimonio natural y artificial, histórico, artístico y cultural, permanencia, arraigo, gentrificación, ambulante, prostitución, indigencia, especulación, usos del suelo, disminución de la actividad económica, falta de servicios y equipamiento, sustentabilidad, etc.; problemática situacional que pretende ser resuelta formulando políticas de gestión y desarrollo urbano expresadas en el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), programa que, en su actualización de 2012, plasma como objetivo principal llegar a ser una Metrópoli: equitativa, sustentable, competitiva y gobernable con una “estrategia de ordenación” en donde su contribución principal al desarrollo metropolitano es establecer los principios espaciales que rigen las políticas del desarrollo en lo relativo a la localización de bienes y servicios públicos e infraestructura física en general. Problemática situacional que tiende a ser modificada con la decisión del Gobierno Federal (2015) de reubicar el ya citado Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) hacia el Estado de México, proponiendo la creación un Nuevo AICM para el año de 2020, como nuevas centralidades metropolitanas.

Políticas de gestión y desarrollo metropolitano, que abren la posibilidad de la creación de “nuevas centralidades” (Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, PGDDF, 2013-2018) centralidades metropolitanas (Centro Metropolitano del AICM y Centro Metropolitano del NAICM) que tienden a competir con

la “centralidad metropolitana” del Centro Histórico, como “corazón de la metrópoli”, centralidades tienden a modificar dicho POZMVM (2012), así como también las estrategias de ordenación a partir de las cuales se había desprendido el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal o PGDUCDMX+10 (PGDUDF, 2012-2020), programa que sería suspendida su aprobación y aparentemente sustituido por el actual PGDDF (2013-2018) desde una “visión de ciudad” compacta, policéntrica, dinámica, equitativa y sustentable; “visión de ciudad” que se presenta además como inclusiva, competitiva, habitable y participativa, de libertades y tolerancia, segura, honrada y responsable; visión de ciudad que tiende a fomentar *la participación ciudadana*, recogiendo las experiencias de los Comités Vecinales y el Presupuesto Participativo (PGDDF, 2013-2018: 143) y, de los Programas Comunitarios de Mejoramiento Barrial, proceso de *participación ciudadana* que se presenta como progresiva en el diseño de dichas políticas públicas, de tal modo que se concreten en la elaboración de los planes especiales, sectoriales, institucionales y parciales, las estrategias y los instrumentos que hagan posible el avance progresivo de la participación ciudadana. *Políticas de gestión de proyectos específicos* que a la vez se encuentran limitadas a las políticas presupuestales de *la planeación anual* del Gobierno de la Ciudad de México y sus correspondientes Delegaciones, *políticas de planeación operativa y fragmentada* que dependen de la formulación de “proyectos puntuales y mayoritariamente discontinuos” que no responden a criterios de *planeación múltiple e integral*, ni mucho menos que respondan a estrategias generales y locales de planeación y desarrollo que deriven de la formulación de “planes y programas de mejoramiento barrial integrales, sustentables y habitables”.

Proceso de planeación urbana y ordenamiento territorial que al no ser precisado en términos de ordenación territorial estará sujeto a las “estrategias de ordenación y desarrollo” de dicho PGDDF, estrategias de fomento de “zonas potenciales de desarrollo económico y social”; *zonas que impulsen el desarrollo urbano, social, económico y ambiental*, con el fin de generar vocaciones productivas específicas que atraigan la participación de *asociaciones estratégicas compuestas por los sectores público, social, privado y académico*, estrategia que promoverá la creación de un entorno diverso, donde los espacios productivos cohabiten con *centros de innovación, servicios y equipamiento y el espacio público*, mejorando la calidad de vida del entorno y ofreciendo nuevas oportunidades de empleo para una adecuada competitividad social y territorial (PGDDF, 2013-2018:9).

De tal modo que, dadas las características de dicho Centro Histórico, como Centro Metropolitano o “zona potencial de desarrollo económico y social”, es posible revisar el impacto generado por dichas políticas de gestión que hagan posible la *participación ciudadana* a través de sus barrios, de su sistema de barrios y regiones urbanas que lo componen, así como el ensayar la construcción de escenarios prospécticos o prospectivos que permitan contribuir hacia la regeneración de un “modelo de ciudad jardín” que aparece como insuficiente e inconcluso, conformando un *modelo de ciudad sustentable y habitable*, modelo sustentado en “estrategias ecosistémicas” de desarrollo integral barrial y urbano, “modelo estratégico de eco-desarrollo sustentable y habitable” generado a partir de la construcción de escenarios imaginarios colectivos, escenarios prospectivos y estratégicos (escenarios de futuro probable, factibles, posibles y deseables), *proyectos imaginarios o utópicos*, proyectos de hetero-utopías experimentales, “proyectos de utopía barriales y urbanos” que sean capaces de revertir las tendencias de fragmentación e individualización predominantes del “modelo de competencia” y de *marketing* de la economía neoliberal capitalista, en beneficio del “desarrollo social y comunitario”; modelo de desarrollo alternativo, integral y equitativo, plural y democrático, ecológico, sustentable y habitable; modelo estratégico de eco-desarrollo sustentable y habitable para el Centro Histórico o *Ciudad del Interior y sus sistemas regionales de barrios*.

Propuesta estratégica de eco-desarrollo sustentable y habitable

Dichos proyectos de desarrollo metropolitanos, proyectos barriales y urbanos, pueden ser utilizados en beneficio de la propia Ciudad de México, de tal forma que sea posible diseñar “estrategias de renovación urbana” (estrategias de futuro, estrategias de innovación, cambio o transformación) a partir de sus *barrios* y sus *sistemas de barrios*, propuestas estratégicas de participación múltiple de sus habitantes en el proceso de diseño, revalorización y recuperación de dichos barrios reivindicando con ello su “derecho a la ciudad” (H. Lefebvre); conformando “proyectos de utopía realizables” (proyectos hetero-utópicos de barrio) desde una “visión holística o ecológica profunda” (F. Capra) capaces de producir un “modelo de ciudad sustentable y habitable”, un modelo estratégico de eco-desarrollo; modelo de desarrollo en donde lo ecológico habremos de entenderlo bajo los principios de *la Ecología*, “ciencia integradora” dedicada a comprender y mejorar los ecosistemas humanos y naturales, especialidad científica centrada en el estudio y el vínculo (interacción) que surge entre los seres vivos y el entorno (ambiente, superficie o territorio) que los rodea (Ernst Haeckel, 1860).

Modelo estratégico de desarrollo sustentable y habitable que sea capaz de retomar tales experiencias y de revertir las tendencias de dicho “modelo competitivo y de marketing” predominante, en beneficio del desarrollo integral, equitativo, plural y democrático de la ciudad y sus barrios, diseñando planes y programas precisos que contemplen estrategias flexibles que busquen reducir la incertidumbre de la planeación general y abstracta tradicional con políticas urbanas concretas para esta ciudad partiendo de sus barrios, de sus demandas y necesidades reales en beneficio sus propios habitantes, en donde la “red sistémica de proyectos urbanos y de barrio”, proyectos reales y concretos, puntuales y específicos, se presenten como “modelos de simulación alternativa”, modelos estratégicos prospectivos, “modelos hipotéticos” de escenarios de futuro (probable, factible, posible y deseable), “modelo epistemológico morfogenético de diseño de espacios habitables”, modelo estratégico de diseño, planeación y desarrollo alternativo de participación múltiple (comunitaria, social, pública y privada, académica y profesional), traducido en un “modelo estratégico de eco-desarrollo sustentable y habitable”, modelo múltiple y complejo, modo de conocimiento, análisis y sistematización, modelo de organización y gestión, modelo de aplicación y experimentación para la Ciudad de México generado y regenerado a partir sus Barrios y sus sistemas regionales barriales y urbanos.

De ahí la importancia de poder realizar dichos análisis, reflexiones y acciones, que a manera de proyecto de investigación se presentan los avances y resultados de este ejercicio de praxis creativa y utópica, en donde se realizan estudios teórico-prácticos en torno a la Ciudad de México y sus Barrios, que permitan ensayar la construcción de conocimientos y la construcción escenarios prospectivos, a partir de la generación de una “propuesta estratégica de eco-desarrollo sustentable y habitable”, propuesta estratégica de construcción de un *modelo de estrategias epistemológicas y morfogenéticas*, modelo de estrategias múltiples y complejas consistente en:

- a) *Estrategias cognitivas*, sistema complejo de estrategias epistemológicas fenomenológicas y morfogenéticas, estrategias genéticas, generativas y regenerativas, estrategias situacionales y prospectivas.
- b) *Estrategias de organización*, sistema complejo de estrategias de auto-organización, co-organización y reorganización, estrategias sustentables y habitables integrales.
- c) *Estrategias de acción*, sistema complejo de estrategias morfogenéticas, estrategias múltiples de diseño planeación y desarrollo, estrategias de gestión, autogestión y cogestión.

Modelo de estrategias múltiples y complejas, modelo de estrategias de desarrollo integrales, estrategias de innovación o renovación, de cambio y transformación barriales y urbanas, que nos hemos propuesto aplicar, en particular, en la Ciudad del Interior (Nuevo Centro Histórico) *de la Ciudad de México y su Sistema Regional de Barrios* y, de manera más específica, del *Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero* (como parte representativa de dicho Centro Histórico), modelo de estrategias de desarrollo integrales que ha implicado el poder ser presentados, además, como modelo estratégico de simulación prospectiva, modelo de estrategias y escenarios de futuro alternativos (escenarios probables, factibles, posibles y deseables), expresados como proyectos estratégicos heteroutópicos, *sistema de proyectos estratégicos barriales y urbanos integrales* sustentados en el análisis de su “red sistémica de barrios”; sistema complejo y articulado de barrios, “sistema de unidades de barrio”, sistema de sistemas de células híbridas o “sistema de núcleos de vida social”, sistema de organismos vivos o “sistemas vivos” capaces de conformar sistemas topológicos (topías, isotopías, heterotopías y utopías), sistemas de lugares y de no lugares sustentables y habitables, sistemas relacionados con su estructura situacional, con sus sistemas de soportes materiales, sistemas de nodos y de flujos, sistemas de vivienda o habitación propios de la *Colonia Guerrero* y su sistema de unidades de barrio, de su sistema regional de barrios o regional urbano de dicha *Ciudad del Interior*; sistemas de proyectos de creación urbana que pasan por la *definición del sentido político* de la estrategias de desarrollo (estrategias de innovación, cambio o transformación), estrategias de participación múltiples elegidas o empleadas frente a los procesos de segregación social urbana; estrategias múltiples de participación ciudadana, barriales y urbanas, ya sea que las configuren el Estado, una empresa pública o privada, un grupo, una etnia o género, un estrato o una clase social, soportados por su ideología (sistema dogmático y cerrado de significaciones) estrategias sociales, de género o de clase, o comunitarias (estrategias conscientes o inconscientes, plurales y democráticas); así como, por la *definición de su carácter de barrio o sistema regional de barrios* (espontáneos, voluntarios o programados).

Modelo estratégico de ecodesarrollo sustentable y habitable que se presenta como una alternativa, ante la incapacidad de resolver los problemas de *sustentabilidad* y de *habitabilidad* barriales y urbanas de dicha Ciudad del Interior y su sistema regional de barrios y, ante la dificultad de poder evaluar de manera seria y racional las perspectivas históricas del “modelo de desarrollo” vigente y predominante, *modelo competitivo y neoliberal*, que le da sustento a las alternativas de solución generadas por parte de *la planeación tradicional*, planeación realizada de “arriba a abajo”, normativizada, sectorializada y descoordinada, separando diseño y ejecución, de tal modo que los *procesos de planeación múltiple* (situacional, estratégica, participativa, prospectiva, normativa y operativa) que derivan de dicho *modelo de ecodesarrollo* pretenden superar tales conflictos haciendo énfasis en *el proceso, la integración, la coordinación y la participación social y comunitaria* en la realización de los planes, programas y proyectos integrales y estratégicos de ecodesarrollo barrial y urbanos prestando mayor atención a la *satisfacción de las necesidades específicas* de los diversos segmentos de las demandas barriales y urbanas *de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*, que se presenta como más *heterogénea y fragmentada*.

Sin embargo las *visiones simplificadas* de la planeación estratégica, tienden a mantener el *enfoque abstracto* de la *planeación tradicional* ya que la atención de dichas demandas lo hace en un nivel de generalidad tal, el de la ciudad y sus porciones o fragmentos, que no alcanza a diferenciar el conjunto de problemas, *reales y concretos*, que se generan desde *sus barrios*, absorbidos ahora como parte de un *subsistema urbano*, “sistema abstracto y complejo”, sistema mecánico y funcional en donde *las estrategias* en torno a “temas críticos” son definidos desde el “plan estratégico de la ciudad” y atraviesan de manera vertical y horizontal (estrategias y planes económicos, sociales, de ordenación, de transporte) a dichos *barrios*, sin entender los rasgos cualitativos de los mismos y sin definir “estrategias claras” para estos barrios, aunque para su definición requiera de una mayor *participación de los agentes involucrados*, órganos de gestión, la sociedad civil e iniciativa privada,

obligándolos a reconocer un “liderazgo” que en la práctica termina siendo en beneficio de la “iniciativa privada” y no de los habitantes de *la ciudad y sus barrios* por lo que la *propuesta de modelo epistemológico y morfogenético* que aquí presentamos pretende contribuir a superar algunas de esas limitaciones.

De tal modo que el *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios*, a partir de dicha propuesta de *modelo epistemológico y morfogenético* puede contribuir, como modelo de estrategias múltiples y complejas (estrategias de conocimiento, estrategias de organización y estrategias de acción), a la construcción del conocimiento sobre este tema si se reconoce el carácter homólogo y análogo de los barrios, como espacios de cultura e identidad, lo cual nos permite realizar análisis comparativos entre ellos y clasificarlos a través de una propuesta de “tipología de barrios” que recoge las propuestas iniciales de Lefebvre (1973: 202) que le permiten clasificar *los barrios* en diferentes tipos: *los que se mantienen, los que se consolidan, los que desaparecen*.

Propuesta que hemos reconfigurado a partir del pensamiento complejo y de la construcción de un “paradigma epistemológico morfogenético”; paradigma de la génesis y la genética de las “formas de habitar” en donde la “morfogénesis” o sucesión de formas depende, para René Thom, del desarrollo de formas conocibles, dinámicas continuas y discontinuas de los sistemas, cambios en las formas preexistentes, formas espaciales, formas estáticas y formas metabólicas (R. Thom, 1987:17); paradigma o *modelo epistemológico morfológico, topológico y tipológico* (físico, social y cultural) de las *formas espaciales habitables* (barriales y urbanas) configurado a partir del estudio de las tendencias o procesos de desarrollo de los barrios según el tipo de barrios y de sistemas de barrios, es decir, de acuerdo a el tipo de relaciones textuales, contextuales e intertextuales (físicas, ambientales, sociales, culturales, políticas y económicas) establecidas con el “sistema generativo de ciudades”, en particular con el tipo de ciudad en que se encuentren, considerando a los barrios como “sistemas complejos”, como sistemas de espacios habitables, regiones o campos socioculturales, formas o sistemas de vida que son resultado de distintos momentos del “proceso de configuración histórico cultural” de cada uno de ellos, proceso que depende, de manera estrecha, de los procesos de segregación social en el espacio, de procesos de construcción de la identidad social y cultural y de los procesos de diseño y producción de espacios habitables.

Los procesos de segregación social en el espacio en tanto que formas de expresión de las formas de organización social, formas o sistemas de vida manifiestas como zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, sus factores de ocupación del suelo; están en función de su articulación con la lucha de clases, con su lugar de residencia o habitación, la división social del trabajo y la división de la sociedad en clases se reproducen en todos los niveles del espacio, perpetuando sus desequilibrios en cada nivel. La distancia social tiene una fuerte expresión espacial de segregación urbana, proceso de segregación que puede ser resultado de la especulación y renta del suelo urbano y de los flujos sociales centrípetos y centrífugos y, a la vez, simultáneos y sucesivos que en él ocurren (M. Castells, H. Lefebvre, Ch. Topalov, L. González y J. García, A. Mercado), de tal modo que ellos se desprende también una tipología de barrios que responda al tipo de proceso de segregación urbana de los barrios, consistente en: *los barrios espontáneos, los barrios voluntarios y los barrios programados*. Propuesta tipológica que responde, a su vez, a las características sociales, políticas y económicas de los barrios establecida por Jordi Borja (1975:15-22), que es resultado de los movimientos sociales urbanos y de las luchas por lograr el dominio del capital simbólico de acuerdo al grupo social que lo emprende y su grado de actuación sobre la base territorial consistente en: *barrios marginales, barrios populares, barrios obreros, barrios interclasistas, barrios residenciales*.

Los procesos de construcción de la *identidad física, social y cultural* que han surgido de los procesos de articulación con la lucha de clases, su lugar de residencia o habitación, la división social del trabajo, la división de la sociedad en clases y las luchas por lograr el dominio del capital simbólico mismos que se verán acrecentados y reforzados por la confrontación con otras identidades sociales o sociedades que, si bien gozan de una organización base similar, se diferencian por su cultura, ya que la cultura define la identidad de cada individuo y

la de cada sociedad, identidad sociocultural que tiende a establecer, a un mismo tiempo, su diferencia y su pertenencia a una región o campo sociocultural, a un barrio o sistema de barrios.

Los procesos de diseño y producción de espacios habitables los cuales dependen de los procesos de articulación espacio temporal de cada uno los procesos de diseño de cada uno de los elementos que constituyen *la forma, la función y la estructura ambiental de un barrio*; elementos del sistema de espacios habitables, del sistema de lugares, del sistema de soportes materiales, del sistema de nodos y del sistema de flujos; estructura compleja que tiende a sintetizarse como “totalidad concreta” en un momento histórico determinado, según el grado de evolución y desarrollo de los barrios y según su etapa en el proceso de diseño de los mismos, tipología de barrios que pueden ser clasificados ya sea que se encuentre en su etapa de prefiguración, configuración, consolidación o formalización, de transformación o desaparición.

Cada una de estas tipologías tiende a constituirse en un sistema generativo isotópico que pertenece a un sistema más amplio el sistema topológico de los barrios, “sistema complejo de barrios” conformado por una red sistémica o estructura generativa, sistema de sistemas, sistema complejo y contradictorio, sistema abierto y cerrado, sistema de complejidades híbridas y múltiples (globales, sociales, formales, culturales, estructurales y funcionales). De tal modo que la propuesta que resulta de ese sistema tipológico de los barrios, sistema generativo isotópico, surgido de estudio de las tendencias o procesos de producción desarrollo de los barrios; procesos de segregación social urbana y procesos de configuración histórico cultural y los procesos de diseño y producción de espacios habitables; considerando a los barrios como espacios de cultura e identidad, estructuras ambientales y, regiones o campos socioculturales, es decir, como sistemas complejos, representaciones de un corte de la realidad, conceptualizados como una totalidad organizada, en la cual los elementos no son “separables” y, por tanto no pueden ser estudiados aisladamente características que les ha permitido ser clasificado de la siguiente forma: *los barrios que se prefiguran, los barrios que se conforman: los barrios que se mantienen, los barrios que se consolidan, los barrios que se disuelven o transforman y los barrios que desaparecen.*

De tal modo que el gran número de propiedades de este sistema morfológico, topológico y tipológico de los barrios quedan determinadas por su estructura y no por sus elementos, propiedades estructurales del sistema que tienden a determinar su estabilidad o inestabilidad con respecto a cierto tipo de perturbaciones. La inestabilidad está, a su vez, asociada a los procesos de desestructuración y reestructuración del sistema. Por lo que las estructuras ambientales de los distintos tipos de barrio, aquí expuestos, no pueden ser consideradas como formas rígidas en condiciones de equilibrio estático, sino como el conjunto de relaciones dentro del sistema organizado que se mantiene en condiciones estacionarias (para ciertas escalas de fenómenos y escalas de tiempo), mediante procesos dinámicos de regulación.

La importancia de proyectar la ciudad a partir de sus barrios, de sus “sistemas de barrios”, implica el que los procesos creativos sean resultado de la construcción de imaginarios colectivos barriales; los cuales surgen de concepciones e interpretaciones múltiples, individuales o colectivas mismas que pueden partir de lo privado a lo público, de lo público a lo global y viceversa, en donde los barrios como instrumentos de intermediación pueden influir de manera decisiva en las características del procesos de diseño y producción de la ciudad y sus barrios, de tal manera que lo privado de la vida cotidiana tiende a verse expresado en sus lugares de habitación que al volverse colectivos pasan al nivel de lo público, el nivel intermedio, el del barrio, manifiesto en la construcción y reconstrucción de sus identidades colectivas, de las *formas de ser y existir, de vivir y de habitar* de sus espacios habitables, que al interrelacionarse con los espacios públicos, tienden a articularse con el sistema de lugares y no lugares, sistema de flujos y sistema de soportes materiales del propio barrio y en el de la ciudad para pasar al nivel de lo global, articulando la ciudad al sistema de ciudades regional o global mundial; procesos creativos que son capaces de producir *escenarios utopísticos*; la “utopística” no es el rostro de un futuro perfecto (e inevitable),

sino el de un futuro alternativo, realmente mejor y plausible (pero incierto) desde el punto de vista histórico (I. Wallerstein, 1996); y *escenarios hetero-utópicos*, escenarios de futuro alternativos (probables, factibles, posibles y deseables), escenarios de futuro sustentables y habitables realizables, proyectos estratégicos de eco-desarrollo integrales de barrio de “nuevo tipo”, proyectos de participación múltiple, equitativos, autogestivos, plurales y democráticos, que tiendan a generar auténticas alternativas para el futuro de la ciudad como “proyecto”.

Propuesta estratégica de futuro sustentada en un *modelo de desarrollo alternativo*, “modelo estratégico de ecodesarrollo sustentable y habitable”, modelo de ecodesarrollo en donde la sustentabilidad y la habitabilidad aparecen como un binomio indisoluble, ya que donde “la habitabilidad” implica la acción o efecto de “habitar”, de ocupar, vivir o morar un territorio o lugar apropiándose y personalizándolo, impregnándolo con el Ser del individuo y de la sociedad, *identidades físicas, sociales y culturales* expresadas en los “territorios de vida”, territorios o *espacios de identidad* del *Ser del barrio* y del *Ser de la ciudad*, a partir de sus procesos de adaptación ecológicos (procesos de interrelación eco-bio-antropo-sociales con su ambiente o entorno), procesos de adaptación físico-ambiental y psico-social, procesos de percepción, territorialidad y significación socio-cultural en donde “la sustentabilidad”, para Enrique Leff (2004), se enraíza en “bases ecológicas, en identidades culturales y en territorios de vida”, se despliega en el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder de control de la degradación ambiental y movilizan potenciales ambientales en proyectos autogestionarios para satisfacer las necesidades y aspiraciones que la globalización económica no puede cumplir. El territorio es el *locus* de los deseos, demandas y reclamos de la gente para reconstruir sus mundos de vida y reconfigurar sus identidades a través de sus formas culturales de valorización de los recursos ambientales y de nuevas estrategias de reapropiación de la naturaleza. Si la economía global genera el espacio donde las sinergias negativas de la degradación socioambiental hacen manifiestos los límites del crecimiento, en el espacio local se forjan nuevas territorialidades (Guattari, 1989). El territorio es lugar porque allí arraiga una identidad en la que se enlazan lo real, lo imaginario y lo simbólico. El ser cultural elabora su identidad construyendo un territorio, haciéndolo morada. Las geografías se vuelven verbo (E. Leff, 2004:125).

Modelo de eco-desarrollo, sustentable y habitable, en donde el *territorio de vida* de la ciudad y sus barrios, territorios de lo real, lo imaginario y lo simbólico, aparecen como el *locus* de los deseos, demandas y reclamos de la gente para reconstruir sus mundos de vida y reconfigurar sus identidades a través de sus formas culturales de valorización de los recursos ambientales y de *nuevas estrategias de reapropiación* de la naturaleza, *estrategias ambientales* que se pueden traducir en “proyectos autogestionarios”, *proyectos autogestivos y auto-organizativos barriales y urbanos*, para satisfacer las necesidades y aspiraciones que la globalización económica no puede cumplir, a partir de los cuales es posible diseñar, “estrategias múltiples y complejas,” *estrategias de conocimiento, organización y de acción*, estrategias renovación urbanas, estrategias de desarrollo generadas a partir de la “construcción de escenarios utopísticos y prospectivos”, *proyectos imaginarios colectivos o hetero-utópicos, proyectos, planes y programas estratégicos* que surjan de *los barrios*, apoyadas en de *participación múltiple de actores* (el gobierno local, la sociedad civil y la iniciativa privada) y en especial de *los propios habitantes del barrio* que intervienen en los *procesos de producción y desarrollo de la ciudad y sus barrios*, en donde el *proceso de diseño y planeación estratégica* se sustente en el *liderazgo* de los *núcleos básicos de la vida social*, de la vida de la “sociedad civil y política”(A. Gramsci), es decir, sustentada en las *formas de organización social de los habitantes de los barrios*, en sus *identidades múltiples*, identidades físicas, sociales y culturales, identidades individuales y colectivas o comunitarias, coordinadas por la *sociedad civil y política* involucrada en este proceso y, supervisado y realizado por los “*intelectuales orgánicos*”, grupos de trabajo, *técnicos especialistas o expertos* en los diversos aspectos de la problemática urbana a resolver en los barrios capaces de recoger experiencias relacionadas con el *diseño y planeación participativa*. Proceso de conformación y diseño de barrios de sustentados en una *tipología de proyectos urbanos y arquitectónicos*, tipología que proponemos consistente

en: *proyectos de conservación, mejoramiento, regeneración y renovación, proyectos temáticos, de articulación, de participación múltiple, de localización y contexto; sistema de proyectos integrales, puntuales y estratégicos*, acordes a las características morfogenéticas (morfológicas, tipológicas y topológicas) de los barrios y sus sistemas regionales de barrios a intervenir en la propia ciudad.

Desde esa perspectiva nos hemos propuesto presentar los avances y resultados de este proyecto de investigación, presentar algunas aproximaciones y contribuciones a dicho proceso o flujo de *praxis reflexiva y activa, praxis científica y creativa, praxis prospectiva y utópica*, proceso de *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios*, proceso de conocimiento y diseño múltiple y complejo, *proceso de pensamiento complejo* (dialógico, recursivo y hologramático) que ha requerido del ensayar, a manera de hipótesis de trabajo, una serie de propuestas estratégicas generadas a partir de la construcción de un “modelo de ecodesarrollo, sustentable y habitable”, *modelo epistemológico morfogenético*, modelo de estrategias múltiples y complejas, *estrategias de conocimiento, organización y acción* (estrategias de análisis y diseño, planeación y desarrollo múltiples e integrales, sustentables y habitables), conjunto de propuestas teórico, conceptuales y metodológicas que hemos aplicado al caso de la *Ciudad de México* y, en particular, a los *sistemas regionales de barrios de la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero*. De tal modo que como resultado de dichas aproximaciones y contribuciones presentamos en este documento, compuesto de *tres partes*, cuyos contenidos se abordan de la manera siguiente:

En la *primera parte* se propone contribuir a “La Construcción del Conocimiento de la Ciudad desde sus Barrios” (Parte I) , estableciendo los planteamientos teórico, conceptuales y metodológicos a partir de las cuales es posible abordar:

- a) “El Complejo Cognoscitivo de la Ciudad y sus Barrios” (Capítulo 1), desarrollando una propuesta epistemológica sustentada en las visiones múltiples, complejas e integrales propias del “pensamiento complejo”, *paradigma de la complejidad* que trata de integrar la *epistemología genética*, la *epistemología del diseño* y, las visiones múltiples propias de las interpretaciones y reinterpretaciones derivadas de la *hermenéutica profunda y analógica*, contribuyendo así a la construcción de un “Modelo epistemológico morfogenético del diseño de espacios habitables” generado a partir del *paradigma del habitar y la habitabilidad* y del *paradigma morfogenético del arte-diseño*.
- b) “Los Barrios y sus Sistemas de Barrios como Instrumentos de Conocimiento y Diseño” (Capítulo 2) abordando los aspectos relacionados con el análisis y diseño de la ciudad a partir de sus barrios, a los barrios y sus sistemas de barrios como *sistemas vivos*, habitables y sustentables y, como “sistemas” o unidades complejas organizadas o “sistemas hipercomplejos ”; para finalmente analizar “Los Sistemas de Barrios y los Procesos Recursivos y Retroactivos de Diseño, Producción, Desarrollo de la Ciudad”.
- c) El ensayo de la construcción de un “Modelo de Ecodesarrollo, Sustentable y Habitable para la Ciudad y sus Barrios” (Capítulo 3), modelo estratégico de diseño, producción y desarrollo social barrial y urbano, modelo estratégico múltiple e hipercomplejo esbozando algunas aproximaciones a la construcción y desarrollo del “modelo epistemológico morfogenético de diseño y planeación de espacios habitables” aplicado a la estructura situacional ambiental barrial y urbana, modelo de estrategias múltiples y complejas, *estrategias de conocimiento, de organización y de acción*, desarrollando las estrategias múltiples de diseño y planeación de espacios habitables así como estrategias de sustentabilidad integral y estrategias de gestión y participación aplicables en el diseño de proyectos de integrales barriales y urbanos.

En la *segunda parte*, en base a los planteamientos anteriores, se desarrolla un ensayo de aplicación conformando una “Propuesta Estratégica de Eco-desarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México” en particular para el “El Caso del Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior y el Sistema Regional Urbano de la Colonia Guerrero” (Parte II), de tal forma que:

- a) Se inicia “La Construcción de un Modelo de Desarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México”(Capítulo 4) con algunas aproximaciones al *conocimiento geno-fenomenológico*, “estrategias cognitivas” de la estructura situacional urbana de la *Ciudad Central* de la Ciudad de México y sus sistemas de barrios, sus procesos de producción, diseño y desarrollo y sus procesos de configuración histórica hasta conformar el *sistema regional de barrios de la Ciudad del Interior*, las “estrategias organizacionales” de su entramado situacional y del *sistema regional urbano* correspondiente a la *Delegación Cuauhtémoc*, tal modo que sea posible el diseñar “estrategias múltiples de planeación y desarrollo para la *Ciudad del Interior* desde sus sistemas de barrios”, “estrategias activas”, estrategias de diseño y producción de proyectos integrales barriales y urbanos .
- b) “Estrategias de Eco-Desarrollo Integral para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero” (Capítulo 5), estrategias múltiples y complejas de eco-desarrollo barrial a partir de las cuales se abordan las “estrategias de conocimiento” geno-fenomenológico del *barrio en sí y para sí*, las estrategias de conocimiento situacionales de sus barrios y sistemas regionales de barrios tanto al interior y como al exterior de los mismos , así como las “estrategias de organización”, estrategias de auto-organización y re-organización, “estrategias organizacionales activas” de gestión y participación cooperativas barrial y urbanas generadas a partir del diseño de *estrategias de sustentabilidad y habitabilidad* para los sistemas regionales de barrios de *Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*.

36

Finalmente en su *tercera parte*, se presentan las “estrategias de acción,” estrategias de diseño, planeación y desarrollo, estrategias múltiples y complejas de eco-desarrollo barrial y urbano que se presentan como “ Proyecto Estratégico de Eco-desarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México y sus Sistemas Regionales de Barrios” (Parte III), como una “red sistémica” de *proyectos estratégicos barriales y urbanos* aplicados en particular al “Proyecto Estratégico de Diseño, Planeación y Desarrollo para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior” (Capítulo 6). Sistema de proyectos estratégicos que se configuran, como “modelos de simulación prospectiva” que se presentan como “escenarios de futuro alternativos” (escenarios de futuro probable, factible, posible y deseable), sistema de proyectos estratégicos de innovación, cambio y transformación, *estrategias prospectivas de desarrollo futuro*, estrategias de duraciones múltiples (diacrónicas y sincrónicas) estrategias de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazos (2035-2045), *estrategias de acción* específicas y operativas, traducidas en la conformación de dicha “red sistémica de proyectos estratégicos barriales y urbanos” en donde las *estrategias de innovación y desarrollo*, se presentan como escenarios de futuro alternativos expresados de la siguiente manera:

- a) *Escenario de futuro probable*, tienden a “no modificar” las tendencias de diseño, planeación y desarrollo normativas ya generadas, de tal forma que las propuestas de planes, programas y proyectos específicos mejoramiento barrial y urbano se presentan como “Proyecto Estratégico de Innovación y Desarrollo para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero (2018-2045).”

- b) *Escenario de futuro posible*, sistema de proyectos estratégicos que se configuran en el contexto del proyecto metropolitano estratégico, proyecto temático, simbólico y significativo consistente en el desarrollo, como “escenario de futuro deseable”, del “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México, 1324-2024”, escenario de futuro posible que se plantea a partir el desarrollo, en lo particular, del “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal y el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero”, proyecto que se presenta como parte del “Proyecto Estratégico de Cambio y Desarrollo para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero (2018-2045)”, sistema de proyectos estratégicos que pueden alcanzar su consolidación en el “escenario de futuro deseable”.
- c) *Escenario de futuro deseable*, sistema de proyectos estratégicos que se pueden alcanzar con el desarrollo del “Proyecto Estratégico de Cambio y Transformación para la Ciudad del Interior y sus Sistemas Regionales de Barrios” (2018-2045), en particular con el sistema de proyectos estratégicos de la Colonia Guerrero, *escenario de futuro deseable* en el que es posible alcanzar el desarrollo integral del “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México, 1325-2025”, ya mencionado.
- d) *Escenario de futuro factible*, sistema de proyectos estratégicos que pueden alcanzarse a partir del desarrollo del “Proyecto Estratégico de Innovación y Cambio para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero (2018-2045)”, *escenario de futuro factible* que depende de las condiciones reales y factibles que permiten la realización de algunos aspectos de los escenarios anteriores, estrategias de innovación y cambio, concretas, operativas y específicas que se presentan como “escenarios o imágenes de futuro lógicos” generadas a partir de la *construcción de consensos, de la toma de posición y decisiones* generadas a partir del “proceso de diseño, planeación y desarrollo participativos” y de la correspondiente utilización de “modelos morfogenéticos de simulación prospectiva” propuestos como “imágenes de futuro alternativas” a desarrollar como modelos experimentales alternativos, modelos de participación múltiple, participación de “expertos y novatos” desarrollados de manera conjunta con las comunidades barriales y urbanas de la *Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero*.

El conjunto de dichas propuestas, propuestas estratégicas de desarrollo alternativas, propuestas de construcción de *escenarios de futuro alternativos* (probables, factibles, posibles y deseables), “propuestas estratégicas de eco-desarrollo sustentable y habitable” para la *Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero*, que han sido desarrolladas en colaboración con estudiantes y profesores de la Carrera de Arquitectura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, proyecto de investigación que ha sido enriquecido con la participación en particular del Arq. Manuel Lerín Gutiérrez y por los trabajos de investigación, docencia y servicio producidos por los estudiantes del Área de Concentración, trabajos terminales de las generaciones de 2009 a 2015 coordinados por el propio Arq. Manuel Lerín y el Mtro. José Luis Lee, mismos que se presentan como *modelos morfogenéticos de simulación prospectiva* desarrollados en las *Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza* y sus correspondientes sistemas regionales de barrios, en particular en el diseño del Plan Maestro de la Delegación Cuauhtémoc y del Centro Histórico de la Ciudad de México y la conceptualización y desarrollo de proyectos urbanos y arquitectónicos que tienden a ilustrar las imágenes de futuro (probable, factible, posible y deseable) de los “Proyectos Bicentenario 1810-2010 y Heptacentenario de la Ciudad de México 1325-2025” experiencias académicas que han sido presentadas a representantes del sector público y social, en particular a miembros de las organizaciones de vecinos de la *Colonia Guerrero* (Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero y Campamentos Unidos, Asociación Civil) sirven de soporte para la construcción de la Propuesta Estratégica de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México, propuesta que hemos profundizado y desarrollado como un “Modelo de Ecodesarrollo, Sustentable y

Habitable para la Ciudad y sus Barrios” aplicado a *los sistemas de regionales de barrios de la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero*, porceso de análisis y experimentación de cuyos avances y resultados presentamos en este producto de investigación.

Conjunto de prouestas pueden contribuir al construcción de una plataforma inicial y alternativa para la conformación de un posible “megaproyecto estratégico” para el Área Metropolitana de la Ciudad de México, red sistémica de megaproyectos estratégicos metropolitanos, “proyecto estratégico de ecodesarrollo hipercomplejo” en torno al cual pueden estar inscritas las *políticas de gestión metropolitana* orientadas al “desarrollo sustentable y habitable ” de dicha ciudad, megaproyecto estratégico metropolitano que, en el *escenario futuro deseable* propuesto, es posible “repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios”, a partir de la construcción de un “Megaproyecto estratégico metropolitano de ecodesarrollo sustentable y habitable para la Ciudad de México, 2018-2045”, *visión estratégica de futuro* que incluya el ejercicio de *repensar y proyectar* el Centro Histórico a partir de sus sistemas regionales de barrios (como centro metropolitano) y más aún, si en dicho megaproyecto metropolitano se pretende *reivindicar y potenciar*; mediante *políticas integrales de planeación y gestión urbana participativas* cada vez más *justas, democráticas, equitativas y sustentables* impulsando la “participación ciudadana” y el “derecho a la ciudad” suscritas en la futura “Carta Magna” de la Ciudad de México (2017); *las capacidades* de “autodeterminación”(autogestivas, auto-organizativas y autoproductivas) de sus *comunidades barriales y urbanas* a través de dicho megaproyecto. Conjunto de propuestas que pueden ser generadas a partir de nuestro “modelo epistemológico morfogenético de diseño de espacios habitables”, modelo de diseño, producción y desarrollo barrial y urbano que termina por traducirse en un “modelo estratégico de eco-desarrollo sustentable y habitable”, *modelo de praxis reflexiva y activa*, “modelo hipotético” de *praxis utópica*, de *praxis creativa* y de *praxis de transformación*, “modelo estratégico de simulación prospectiva” que puede contribuir (en la medida de lo posible), al diseño, planeación y desarrollo estratégico, como un “megaproyecto de futuro ecológico, sustentable y habitable” para la Ciudad de México, como una “red sistémica de proyectos estratégicos metropolitanos” (en particular para la *Ciudad del Interior* como centro metropolitano, como posible “Nuevo Centro Histórico”) conformada a partir de los *proyectos estratégicos de sus barrios*, proyectos hetero-utópicos integrales, “proyectos de utopía barriales y urbanos” convertidos en *programas integrales de ecodesarrollo barrial y comunitarios*, sustentables y habitables que tiendan a elevar la “calidad de vida” de sus habitantes y reivindicar su “derecho a la ciudad y sus barrios”.



Plano de la Ciudad de México, 1929, escala 1:10 000, publicado en el Atlas general del Distrito Federal México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930, anexo doblado.



Plano regulador del Distrito Federal, "Estudio preliminar 1932", escala 1:10 000, Carlos Contreras arquitecto. Archivo Carlos Contreras.

PARTE

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDAD DESDE SUS BARRIOS



Mapa de la Colonia Guerrero- Buenavista, Fuente: Google Heart

Fotografía aérea de la Colonia Guerrero-Buenavista. Fuente Google Earth.

**EL COMPLEJO COGNOSCITIVO DE LA
CIUDAD Y SUS BARRIOS.**

UNA PROPUESTA EPISTEMOLÓGICA 43



RAPHAELLESQUE CABEZA EXPLOTANDO. Salvador Dalí, 1951
[https:// www.wikiart.org/es/salvador-dali/all-works](https://www.wikiart.org/es/salvador-dali/all-works)

CAPÍTULO 1.

EL COMPLEJO COGNOSCITIVO DE LA CIUDAD Y SUS BARRIOS. UNA PROPUESTA EPISTEMOLÓGICA

“No hay dominio de la complejidad que incluya el pensamiento, la reflexión, por una parte, y el dominio de las cosas simples que incluiría la acción por la otra. La acción es el reino de lo concreto y, tal vez, parcial de la complejidad.”

Edgar Morin

El fenómeno de la globalización en las ciudades tienden a conformar sectores o fragmentos urbanos que al responder a lógica de la economía global, porciones de ciudad que por su potencial económico, productivo y situación geográfica tienden a aislarse de su entorno estableciendo rupturas y límites en la continuidad orgánica de la ciudad sustituyendo sus usos del suelo preexistentes por otros donde se garantice una mayor rentabilidad, cargándolo de nuevos contenidos físicos, sociales, culturales y simbólicos en beneficio del capital inmobiliario, financiero y comercial. Así tenemos que, para Zaida Muxí, “la ciudad global está compuesta por fragmentos urbanos, huellas superpuestas a la realidad preexistente y, por tanto, no hay ciudades globales, sino sectores de ciudades y territorios que responden a lógicas de la economía global” (Z. Muxí, 2004:168).

Proceso de conformación social y urbana que, al ser mundial, tiende a definirse como una sociedad global compleja, sociedad urbana cuya complejificación ocurre a partir de cuando ésta pasa de lo rural a lo industrial y de lo industrial a lo urbano, complejificación múltiple que alcanza a la vez el espacio y el tiempo, pues a la complejificación del espacio y de los objetos que lo ocupan va siempre acompañada de una complejificación del tiempo y de las actividades que tienen lugar en el tiempo.

Complejidad de situaciones que tienden a agudizarse el caso de las sociedades urbanas latinoamericanas al formar parte, de manera integrada, al sistema mundial del capitalismo estableciendo relaciones de dependencia y condiciones de subdesarrollo con respecto de las ciudades de los países altamente desarrollados, ambos grupos de ciudades con funciones diferenciadas en dicho sistema mundial. La expansión del capitalismo mundial e industrial vinculó a economías diferentes y les asignó rasgos diferentes, unos son dominadores-los “centrales” o “desarrollados” y los otros, los subdesarrollados, “dominados” (López Rangel, 1988 y 2001, Lezama, 1998).

La ciudad tardomoderna de finales del siglo XX y principios del XXI continúa, en cierta manera, con la división funcional del territorio que propusieron los CIAM, pero sin la concepción de beneficio social de sus propuestas iniciales, privilegiando el beneficio del interés privado en sus intervenciones urbanas y dando como resultado una ciudad dividida, segregada social y funcionalmente, que exacerba su control y acelera su conversión en mercancía.

Si a la lógica que podríamos denominar puramente moderna, confiada en el desarrollo más equitativo de la sociedad y beneficiada por los avances científicos, le correspondía un papel importante a los Estados como

reguladores del bienestar en la búsqueda de un cuerpo social sano y productivo, de manera opuesta, la lógica actual acepta el dominio de los intereses privados y se basa en las exclusiones (Z. Muxí, 2004:169).

Problemática urbana propia de la sociedad neocapitalista cuyas alternativas de solución a lo urbano tienden a presentarse como propuestas que son resultado de una sociedad burocrática de consumo dirigido, que responden a modelos abstractos de corte liberal o neoliberal, estimulando las iniciativas de los llamados desarrolladores urbanos, promotores capitalistas capaces de ocuparse provechosamente del sector inmobiliario. Promoción inmobiliaria que está vinculada al rechazo del crecimiento económico (cuantitativo) tomado como fin en sí, a la orientación de la producción hacia otros fines, a la primacía del desarrollo (cualitativo) sobre el crecimiento, a la reducción del Estado a una función subordinada.

En la medida que en que el circuito principal, es decir, el de la producción industrial de bienes “mobiliarios”, detiene el crecimiento, los capitales se invierten en el segundo sector, el del inmobiliario. Incluso puede ocurrir que la especulación de los bienes raíces se convierta en la fase principal, lugar casi exclusivo de “formación de capital”, es decir, de realización de plusvalía (H. Lefebvre, 1972: 165-169).

De tal modo que la ciudad dividida, segregada social y funcionalmente por los proyectos urbanos surgidos de la globalización, de la división internacional del trabajo, responden así a una ideología y a una estrategia de clase que sostiene esta ideología y tienden a ser expresados en la ciudad a través de sus fragmentos y de sus barrios. La segregación social y urbana que deriva de ello responde, según Henri Lefebvre, a tres aspectos, simultáneos unas veces, sucesivos otras: espontáneo (procedente de ingresos y las ideologías); voluntario (es decir estableciendo espacios separados); programado (bajo el plumaje de ordenación y plan) (H. Lefebvre, 1973: 113-114).

Los barrios como resultado de esos tipos de segregación tienden a expresarse como una forma de organización concreta del espacio y del tiempo en la ciudad y pueden transformarse en núcleos de vida social. La unidad de la ciudad, extendiéndose, dispersándose, puede encarnarse en un barrio o fragmento privilegiado. El carácter de comunidad local (territorial) se transfiere, en ese momento, de la ciudad a uno de sus fragmentos o elementos.

De tal modo que el repensar y el ensayar la construcción de imaginarios colectivos o proyectos urbanos alternativos para la ciudad, a partir de sus barrios, pasan así por la definición del sentido político de la estrategia de clases frente a la segregación (inconsciente o consciente) ya sea que lo configure el Estado, una empresa pública o privada, un grupo, una etnia, un estrato o una clase social soportados por su ideología (sistema dogmático y cerrado de significaciones); por la definición de su carácter espontáneo, voluntario o programado.

Proceso de construcción de comunidades locales, de barrios y sistemas de barrios, *proceso de complejización múltiple* cuyo resultado depende de las *interpretaciones múltiples* que derivan de las distintas formas de aproximación al conocimiento de los barrios, *complejidad de saberes* que influyen en el proceso de construcción de los imaginarios colectivos urbanos y barriales que terminan en la definición del carácter espontáneo, voluntario o programado de los mismos.

De ahí la importancia del repensar y proyectar la ciudad a partir de la *construcción del conocimiento analógico* (unívoco, multívoco y equívoco) *de sus barrios*; en donde las posibilidades de interpretación cerradas del *univocismo* y las interpretaciones desmesuradamente abiertas del *equivocismo* sean puestas en su ámbito de validez, estableciendo *límites* a ambos por medio de la “hermenéutica analógica” (Mauricio Beuchot) y la “hermenéutica profunda” (P. Ricoeur, J.B. Thomson) e *integradas dialéctica y epistemológicamente* por mecanismos propios de la “epistemología genética” (J. Piaget, P. Bourdeau) y de la “epistemología compleja” (E. Morin, R. García) y sus expresiones en el campo del diseño por medio de la “epistemología del diseño” (F. Pérez Cortés, J. Irigoyen).

De tal manera que la complejidad de saberes que intervienen en la construcción del conocimiento de la ciudad y sus barrios implican el poder considerarlos como sistemas complejos y contradictorios, sistemas abiertos y flexibles, que involucran concepciones e interpretaciones múltiples propias del “paradigma de la complejidad” (E. Morin, 1993) y la “teoría de los sistemas complejos” (R. García, 2006), concepciones que nos permitan aproximarnos a la complejidad de la sociedad global y urbana, complejidad múltiple, del espacio y del tiempo múltiples, cuya complejificación ocurre a partir de cuando ésta pasa de lo rural a lo industrial, de lo industrial a lo urbano (H. Lefebvre, 1972) y, finalmente, de lo urbano a lo global.

Paradigma de la complejidad aplicado al análisis del proceso de conformación de la ciudad y sus barrios que surge a través del discurso de la complejidad, originado por Robert Venturi en *Complejidad y Contradicción* (1966) y Colin Rowe y Fred Koetter con su *Ciudad Collage* (1979), discurso propagado por Philip Jonson y Mark Wigley en *Arquitectura Deconstructivista* (1988) y potenciado por la *Teoría General de Sistemas* de Ludwig von Bertalanffy (1968), por los avances del conocimiento procedentes de las *Ciencias del Caos* de Peter Fuller (1995) y James Gleick (1998), apoyadas en la *Teoría de los Fractales* de Benoit Mandelbrot (1975) y la *Teoría de los Extraños Atractores* (David Ruelle y Floris Takens) y la *Teoría de los Sistemas Vivos* (E. Morin, F. Capra), discurso que culmina con las *Visiones Urbanas Múltiples* de Carlos García Vázquez en *Ciudad Hojaldre* (2004).

De tal forma que para abordar la *complejidad del fenómeno urbano*, complejidad de la sociedad global y urbana, complejidad de la ciudad y sus barrios, *complejidades múltiples* (del *espacio y del tiempo múltiples*), implica el poder distinguir los diversos *niveles de complejidad* (H. Lefebvre, 1973), niveles de “identidad” y de “diferencias”, a partir de los cuales es posible analizar las “propiedades topológicas” del espacio urbano, *niveles de complejidad* que van del *nivel global*, el de las relaciones más generales y abstractas, que es a la vez *social (político) y mental (lógico estratégico)*, al *nivel intermedio o mixto*, el nivel específicamente urbano, el de la *ciudad*, a partir del cual se establecen relaciones con el territorio circundante y funciones internas, en donde *el barrio* aparece como, “lugar de vida privada” que se relaciona con su territorio circundante hasta conformar un “espacio colectivo” *o sistema de barrios, espacio regional o campo sociocultural, espacio intermedio o mixto* que tiende a manifestarse como la expresión mínima de la ciudad, como una “porción de ciudad” que “envuelve” y le da “forma y sentido” al *habitar*, y el *nivel privado* el lugar donde se relacionan el *habitar y el lugar de habitación o vivienda*.

Para tal efecto es necesario realizar una serie de análisis, desde el punto de vista teórico conceptual y metodológico, que han surgido del estudio de la ciudad y sus barrios, ensayando la construcción de una *Teoría e Historia de la Forma Espacial Urbana* a partir del análisis de sus niveles de identidad y de diferencias, *topológico, morfológico y tipológico* (G. Bachelard, H. Lefebvre, J. Piaget, P. Bourdeau, A. Rossi, F. Tudela, G. C. Aymonino, R. Thom), haciendo énfasis en el *sistema de barrios, espacio regional o campo sociocultural, espacio intermedio o mixto*, nivel de complejidad híbrida, heterogénea y homogénea en el que se mezclan, incluyen, interrelacionan e interactúan los niveles global, intermedio o mixto y privado de los barrios y sus distintas *formas de ser, de vivir y de habitar*, formas de expresión y de significado que se traducen en distintos “tipos de barrios” articulados en conjuntos o *sistemas de barrios*, tratando de profundizar en el análisis de los *procesos de producción y desarrollo de sus barrios*, sistemas de barrios complejos y contradictorios, *sistemas de espacios habitables o sistemas vivos, espacios regionales o campos socioculturales*, conformados a partir de los distintos procesos que les dieron origen:

- a) *Procesos de configuración histórica y cultural.*
- b) *Procesos de segregación social urbana.*
- c) *Procesos de construcción de identidades (físicas, sociales y culturales).*

- d) *Procesos de diseño y conformación de espacios habitables* (hábitat cotidiano, barrial, rural, urbano, regional y metropolitano).
- e) *Procesos generativos y regenerativos* (procesos de estructuración, re-estructuración, des-estructuración, regulación, renovación, transformación, autogestión, organización, auto-organización).

Procesos de producción y desarrollo de sus barrios que pasan necesariamente, desde la perspectiva de la *epistemología del diseño* (F. Pérez Cortés, 1998; J. Irigoyen, 2009), por el *conocimiento el objeto de diseño*, en dos niveles: por un lado, *reconocer el objeto, identificándolo*; y por otro, el *proceso de hacerlo, la identificación*. Criticando y modificando la *praxis del diseño* a partir del *conocimiento analógico* de la *complejidad de saberes, interpretaciones y concepciones múltiples*, que intervienen en el *proceso de diseño* y de las características del entramado situacional del *objeto de diseño* en particular, del “sistema de barrios” involucrado dando como resultado la construcción de *proyectos imaginarios colectivos* o *proyectos integrales de barrio*

Por lo que el ensayar la construcción del conocimiento acerca de *los barrios* puede contribuir a la construcción de la *Teoría del Habitar* (F. Nietzsche, M. Heidegger, H. Lefebvre, J. Muntañola, P. Coppola, Ch. Norberg-Shullz, R. Doberti), teoría e historia que nos permita finalmente *orientar el desarrollo* de la ciudad y sus barrios, *repensándola y proyectándola*, conociendo de los barrios sus distintas *formas de ser, de vivir y de habitar*, formas de expresión y de significado que se traducen en distintos “tipos de barrios” articulados en *conjuntos o sistemas de barrios*, así comorecogiendo las experiencias que han surgido de la crisis del Movimiento Moderno relacionadas con el diseño de *proyectos imaginarios colectivos* sustentados en una “tipología de proyectos urbanos” (A. Rossi, G. C. Aymonino, C. Rowe, F. Koetter, N. Portas, F. Thomas, O. Bohigas, F. Pol, Y. Tsiomis, R. López Rangel, J. Busquets, C. Ferrari, D. Becker); los cuales pueden ser aplicados según el “tipo de ciudad” (F. Chueca, F. Choay, D. Ribeiro y C. García) y el “tipo de barrio” (H. Lefebvre, J. Borja y J.L. Lee) de que se traten, y según las propiedades morfológicas, tipológicas y topológicas de los mismos.

Propuesta en donde es posible diseñar estrategias, *estrategias de renovación urbanas* (Henri Lefebvre, 1972) apoyadas en la *participación múltiple de actores* que intervienen en los *procesos de desarrollo de la ciudad y sus barrios* a partir de la *construcción de escenarios prospectivos*, proyectos de utopía experimentales articulados a través de la *planeación estratégica*. Proyectos urbanos y de barrio que tienden a enfrentarse a los modelos de la *planeación urbana tradicionales* (X. Sánchez, J. M. Fernández, R. López Rangel) y que están relacionados con la elaboración de “planes y programas estratégicos” aplicados en ciudades como Bolonia, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Londres, San Francisco, Santiago de Chile, La Habana, Montevideo, Buenos Aires, Río de Janeiro, Sao Paulo, México, Tijuana o Mérida (X. Sánchez, J. M. Fernández) mismos que, cuando no son utilizados para fines políticos o de *marketing*, pueden ser considerados como una alternativa para el *desarrollo sustentable y habitable* de la ciudad (J.E. Hardoy, E. Leff, R.A. Sánchez, H. Girardet, M. Ruano).

Proyectos urbanos y de barrio integrales, sustentables y habitables que, en el mejor de los casos, tienden a ser apoyados en experiencias de *diseño participativo* (Ch. Alexander, J. Turner, H. Weber, M. Pyatok, R. Livingston, C. González Lobo, R. Mesías, G. Romero, L. García), proyectos de participación múltiple y democrática, “proyectos heteroutópicos” conformado como un *sistema de proyectos de diseño urbanos* acorde a las características *morfológicas, tipológicas y topológicas* de los barrios o “sistemas de barrios”, *sistema desistemas de espacios habitables* o *sistemas vivos*, a intervenir en dicha ciudad entendida, desde la “ecología profunda” (F. Capra, 2004), como un “organismo vivo”.

1.1 Epistemología genética y paradigma de la complejidad

De ahí la importancia del repensar y proyectar la ciudad a partir de sistemas de sus *sistemas vivos*, sus *sistemas de barrios*, desde la perspectiva del *desarrollo sustentable y habitable* de los mismos, ha implicado una profunda revisión, iniciada desde la segunda mitad del siglo XX, de las distintas maneras de resolver los problemas del *fenómeno urbano*, ya sea que sean abordados como una “totalidad abstracta” con instrumentos propios del urbanismo y la planeación tradicionales o bien, como una “totalidad concreta”, compleja y contradictoria, partiendo de la esencia de ese fenómeno urbano, diseñando *estrategias de planeación participativa* orientadas al desarrollo sustentable y habitable de la ciudad analizando las distintas formas de organización social del espacio urbano que se traducen en la creación de espacios múltiples, (públicos, privados y semiprivados), de lugares y de no lugares y, en el mejor de los casos, en fragmentos o porciones de ciudad, “realidades concretas” que son resultado del proceso de conformación de distintas *formas de ser, de vivir y de habitar* en dicho espacio, por parte de sus habitantes, expresados en la ciudad a través de *sus barrios y sus sistemas de barrios*.

De tal forma que repensar la ciudad a partir de sus barrios implica el análisis de la problemática urbana y de sus posibles soluciones; problemática que ha estado condicionada a las relaciones de producción imperantes, relaciones que tienden a estar subordinadas a las leyes de mercado cuyo objeto es el consumo, incorporando a los objetos de cultura, objetos de diseño urbano o barrial transformados en entidades abstractas o en objetos de consumo estandarizados, al “modelo de ciudad competitiva neoliberal” el cual ha terminado por limitar de modo significativo la presencia pública en el desarrollo y planeación urbana desregulándola, al grado de producir situaciones de crisis, incertidumbre o estancamiento en la ciudad; proceso de análisis y construcción de conocimientos de la ciudad y sus barrios que pueden ser desarrollados a partir de la construcción del *conocimiento analógico* (unívoco, multívoco y equívoco), en donde lo singular es factor de diversidad y lo universal factor de identidad, proceso propio de la *epistemología genética y compleja* (J. Piaget, E. Morin, P. Bourdeau, R. García), tomando en cuenta la *complejidad de saberes* de los distintos actores que intervienen en los procesos de conformación histórico cultural de sus barrios.

De tal modo que la *complejidad de saberes*, complejidad de *la naturaleza de la ciudad y sus barrios*, para la *epistemología genética*, se presenta como conocimientos que, según Jean Piaget (1991), deben ser enfocados metodológicamente (método histórico-crítico y psicogenético) como *siendo relativos* a un estado anterior de menor conocimiento, y susceptible de constituirse a su vez en el estado anterior respecto del *conocimiento más profundo*, conocimientos estudiados en función de su construcción real, o psicológica, conocimientos como siendo relativos a cierto nivel de del mecanismo de dicha construcción, conocimientos múltiples, construcciones vivas que deben estudiarse separadamente en su misma diversidad, y luego compararse entre sí, en sus múltiples comparaciones y ampliadas en sus diversas escalas, después de haberlas analizado. De tal forma que, *la naturaleza de la ciudad y sus barrios*, puede ser considerada como una realidad viva que no sólo se pone de manifiesto en sus estadios iniciales o en sus estadios finales, sino en el proceso de sus transformaciones. (Jean Piaget, 1991:31-35)

Complejidad de saberes que intervienen en la construcción del conocimiento de la ciudad y sus barrios que implica el poder considerarlos como estructuras ambientales o sistemas urbanos complejos y contradictorios, sistemas abiertos y flexibles, que involucran concepciones e interpretaciones múltiples, idealistas y materialistas, que pueden ser integradas, dialéctica y epistemológicamente, a través de la “teoría general de sistemas” (L. von Bertalanffy, 1968), del “paradigma de complejidad” (E. Morin, 1982) y de la “teoría de los sistemas complejos” (R. García, 2006). Y con ello la posibilidad de, a partir de una *teoría de la autoproducción y de la autoorganización*, de introducir y reconocer física y biológicamente (con mayor razón, antropológicamente)

las categorías *del ser y de existencia*, a partir de sus principios *dialogico, de recursividad organizativa y hologramáticos*, de reconocer científicamente la noción de *autonomía eco-dependiente* categorías y principios que son propios de los barrios.

De tal modo que el “paradigma de complejidad” no “produce” ni “determina” la inteligibilidad. Únicamente puede incidir a la estrategia/inteligencia del sujeto investigador a considerar la complejidad del fenómeno estudiado. Incita a distinguir y a hacer comunicar en lugar de aislar y poner en disyunción, a reconocer los rasgos singulares, originales, históricos del fenómeno en lugar de unirlos pura y simplemente a determinaciones o leyes generales, a concebir la unidad/multiplicidad de toda entidad en lugar de heterogenizarla en categorías separadas o de homogenizarla en una totalidad indistinta. Incita a dar cuenta de los caracteres multidimensionales de toda realidad estudiada(E. Morin, 1984: 361-62).

De ahí la importancia de repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios tomando en cuenta *la complejidad* de sus *caracteres multidimensionales* de estas *entidades barriales* entendidas como “sistemas” que son “raíz para la complejidad” y no de la *simplicidad y la unidimensionalidad* del “sistema” como un “todo” abstracto, universal y absoluto (E. Morin, 1982). *Sistemas complejos* o “sistemas de barrios” articulados al sistema de sistemas de sistemas o “red sistémica” de la ciudad que surgen de concepciones e interpretaciones múltiples, individuales o colectivas y que van de lo privado a lo público, de lo público a lo global y viceversa.

Así como también repensar y proyectar la ciudad y sus barrios a partir de los procesos de diseño y producción de sus barrios, lo cual implica desde la perspectiva del diseño ambiental, hacer énfasis en los procesos de diseño creativos resultado de los procesos de construcción de imaginarios colectivos barriales, de la construcción y reconstrucción de sus identidades físicas, sociales y culturales, de las formas de ser y existir de vivir y de habitar de sus espacios habitables, procesos creativos que son capaces de producir escenarios utopísticos o heteroutópicos, sustentables y realizables, proyectos integrales de barrio de nuevo tipo, proyectos de participación múltiple, autogestivos y democráticos, que tiendan a generar auténticas alternativas para el futuro de la ciudad como proyecto.

Complejidad *fenomenológica y cognoscitiva* que sólo puede ser abarcada desde una *concepción holística* a partir de la cual los fenómenos observados en el proceso de conformación histórica de la ciudad y sus barrios, requieren de partir de sus esencias o totalidades concretas, de sus conjuntos o sistemas de barrios como *totalidades relativamente autónomas y homogéneas*, espacios comunitarios cuyas expresiones socioculturales nos permiten configurar núcleos de identidad, imaginarios colectivos barriales que se comportan como sistemas vivos o sistemas de barrios.

Posición *epistemológica materialista, histórico y dialéctica, constructivista genética* y “hologramática” (E. Morin, 1990) principio éste último en donde “no solamente la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte”, es decir, en donde el barrio no solamente está en el todo de la ciudad, sino que la ciudad está en el barrio, de tal modo que “la idea del holograma trasciende al reduccionismo que no ve más que las partes, y al holismo que no ve más que el todo” (E. Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, 2003: 107).

Desde esa perspectiva *el barrio o el sistema de barrios* aparece con cualidades organizacionales hologramáticas, ya que para el propio Morin (1986), *el todo está en la parte que está en el todo, y en la que la parte podrá ser más o menos apta para regenerar el todo*; cualidades organizacionales de los barrios como partes de un todo más amplio (un sistema de barrios, una región urbana o una ciudad), en donde las cualidades de organización compleja de ese todo (*holos*) están incluidas en las del propio barrio (engrama); de ahí la riqueza de las organizaciones hologramáticas:

- a) Las partes pueden ser singulares u originales al mismo tiempo que disponen de caracteres generales y genéricos de la organización del todo;

- b) Las partes pueden estar dotadas de relativa autonomía;
- c) Pueden establecer comunicaciones entre sí y efectuar intercambios organizadores;
- d) Pueden eventualmente ser capaces de regenerar el todo.

De tal forma que, los barrios en tanto que organismos o sistemas vivos poseen la información genética para generar un nuevo barrio (un “clon” del barrio) o para regenerarse a sí mismos y, en su relativa autonomía, poder contribuir a regenerar el todo de la ciudad ya que, como dice Pinson (1985), cada punto del objeto hologramado es “memorizado” por todo el holograma, y cada punto del holograma contiene la presencia del objeto en su totalidad (E. Morin, 2010: 112-113).

Posición holística que al aplicarse al concepto de desarrollo sustentable, según López Rangel (2004), puede aparecer como un “holismo incontrolado” mismo que solo puede ser enfrentado de manera adecuada “desde la estrategia de la *epistemología genética o constructivista* junto a la *teoría de los sistemas complejos*, es decir con la construcción de sistemas complejos de naturaleza disipativa, abordando la formaciones sociales que son determinadas por “procesos económicos, decisiones políticas, acciones culturales, y están transidas por la historia, y además, en el caso de las ciudades por procesos espaciales, territoriales, materiales de índole urbana, medioambientales tecnológicos específicos”, sobre todo, “ detectando las problemáticas duras y la construcción del objeto a través de aproximaciones sucesivas e insistiendo en la incorporación de reflexiones y propuestas acerca de los procesos culturales y su vinculación con el poder, así como tomar en cuenta la presencia del denominado ‘imaginario colectivo’ y los procesos tecnológicos”.

Desde esa perspectiva la *concepción holística* de la *sustentabilidad integral* puede contribuir a conocer las causas del descenso de la mencionada calidad de vida de las ciudades en donde se han aplicado por décadas planes y programas de corte convencional; vinculando el desarrollo sustentable con otras concepciones emergentes como las de proyecto urbano y restauración ecológica, de manera muy especial de los planteamientos de la *epistemología constructivista o genética* (Jean Piaget).

Planteamientos que pueden llegar a tener contenidos sociales emancipatorios, lo cual nos lleva al atractivo ámbito de las utopías posibles de la denominada posmodernidad, sobretodo de aquellas que constituyen los más recientes eslabones de una cadena que se inicia con los *paradigmas del materialismo histórico, la filosofía de la praxis*, la construcción de la Teoría crítica de la sociedad o Escuela de Franckfurt, hasta la Nueva teoría crítica de la sociedad, de corte neomarxista, representada por Jürgen Habermas junto al pensamiento de Alain Touraine, Pierre Boudieu y otros (Rafael López Rangel, 2004:14-15). Posición que es enriquecida por los planteamientos derivados del *paradigma de la complejidad y la teoría de los sistemas complejos* de Edgar Morin y Rolando García.

Posición epistemológica *materialista, histórica y dialéctica, constructivista, genética y hologramática* en donde es posible afirmar que “*la arquitectura y la ciudad se dan en una doble aunque unitaria participación en la sociedad: como parte de la base económica, de los medios de producción, y como superestructura, al mismo tiempo*” concepción unitaria e integral sobre la arquitectura y la ciudad, son las generadas a partir de considerarlas como parte de la *totalidad social, como medios de producción y como formas específicas de la existencia espacial de la producción*, de tal modo que los *procesos de producción* de ambos que son resultado de una *producción compleja*, como parte indisoluble, “monista” del *entramado económico* y de las *superestructuras ideológicas* de la *totalidad social*. (K. Marx, F. Engels, A. Gramsci).

En donde la *totalidad social* es entendida como una “totalidad concreta”, es decir, siguiendo en particular a Karel Kosik y su *Dialéctica de lo Concreto* (1964), como una realidad estructurada dialécticamente, de tal forma que esa estructuración es su *concreción* “es un todo que posee su *propia estructura* (y por tanto, no es algo caótico), que se *desarrolla* (y por ende no es algo inmutable y dado de una vez y para siempre), que se va

creando (y, en consecuencia no es un todo perfectamente acabado y variable sólo en sus partes singulares o su disposición). La concepción dialéctica de *la totalidad* no sólo significa que *las partes* se hallan en una interacción y conexión internas con *el todo*, sino también que el todo no puede ser petrificado en una abstracción situada por encima de *las partes*, ya que *el todo* se crea a sí mismo en la interacción de éstas” (K. Kosik,1964:63-75).

Totalidades concretas o *pseudoconcreciones* que deben ser interpretadas como *totalidades relativas* “suficientemente autónomas como para servir de marco de un trabajo científico” (Lucien Goldman,1955), un recorte de los datos concernientes a la actividad humana, que permita caracterizar esa “totalidad relativa” (R. García,2000:39-40). Concepción de *totalidad* a partir de la cual se pretende combatir la *fragmentación del conocimiento*, en donde “se hace de lado frecuentemente la dialéctica de la mutua transformación de los procesos que requiere la rigurosa interpretación de la totalidad” (R. López Rangel, 1981: 27) advirtiéndonos el que la *concepción dialéctica de la historia* nos permite el abordarla no como una simple referencia o marco mecánico, sino que “debe dirigirse a establecer un criterio de comportamiento de la sociedad en sus condiciones totales, estructurales dinámicas, que incluye desde su problemática económica hasta las formas de la cultura; sus concepciones del mundo, su ideología etc.” En donde la *arquitectura es ella misma concepción del mundo*, por lo que “la separación del fenómeno arquitectónico de sus contextos, de la *totalidad social*, conduce a la abstracción y en el caso nuestro, al planteamiento de situaciones erróneas” (R. López Rangel,1977: 30-83).

Concepción materialista y dialéctica de la historia que se apoya también los planteamientos de Georg Luckács y en los postulados de Karl Marx cuando éste último plantea que “ la configuración ya cuajada de las *relaciones económicas*, tal como se muestran en la superficie, en su existencia real y por tanto también en *las representaciones* con las cuales los *portadores y agentes* de esas relaciones intentan aclarárselas, son muy distintas de su *estructura nuclear interna*, esencial, pero oculta, y del concepto que le corresponda, y hasta son en la práctica la *inversión contrapuesta* de esa estructura” (G. Luckács,1969: 8-9).

La concepción de la indisolubilidad del *entramado económico y de las superestructuras ideológicas*, propuesta por *Antonio Gramsci* como “bloque histórico”; concepción de la realidad social o “filosofía de la praxis” en donde se reconoce el papel del intelectual en el establecimiento de un puente de equilibrio entre *la tradición*- como cúmulo del esfuerzo humano- y *la modernidad*- como ansia y necesidad de transformación y mejora colectiva, papel que se debe centrar en el análisis y necesidad de transformación de la realidad; concepción de la historia que influye de manera decisiva en el pensamiento de los maestros de la arquitectura italianos pertenecientes al Partido Comunista Italiano como Ludovico Quaroni, Mario Ridolfi, Giuseppe Terragni, Carlo Aymonino, Aldo Rosi, Manfredo Tafuri y éstos a su vez, influidos por importantes teóricos de la arquitectura surgidos durante los años cincuenta y principios de los sesenta como Bruno Zevi, Giulio Carlo Argan y Ernesto Natan Rogers.

Concepción transformadora de la realidad que les permite plantear la *recuperación de la historia como proceso* (Enzo Paci, Jean Paul Sartre, Karel Kosik) respecto de las ideas conformistas del Movimiento Moderno y, de *la tradición* como la presencia unificada de de las experiencias y con ello recuperando su capacidad de aportar un *método de análisis crítico* que permita reconstruir una nueva *teoría de la arquitectura y práctica urbana* que responda a las exigencias de la disciplina.

Concepción *fenomenológica* de la *historia como proceso* que les permite comprender la variedad de *modos de habitar*, comprometerse con la *tradición popular* poseedora de la razón histórica, responder a las exigencias de los *objetivos sociales, culturales y políticos* que la oposición de izquierda propuso como respuesta al capitalismo de posguerra. Teoría de la arquitectura y práctica urbana que culminaría con las propuestas, a inicios de los años setenta, en el *Proyecto para la Rehabilitación de la ciudad de Bolonia y su Centro Histórico* (1970-73), “proyecto urbano” promovido por el municipio con mayoría del Partido Comunista Italiano en donde se aplicarían las aportaciones de dicha *teoría y práctica urbano arquitectónica*, en particular, en torno al *método*

tipológico para el análisis y la intervención de la ciudad, metodología convertida en modelo para la restauración de los centros históricos europeos a partir de los criterios políticos de la izquierda (Josep Maria Montaner, 1993: 96-149).

Concepción *transformadora de la realidad o filosofía de la praxis* (A. Gramsci, A. Sánchez Vázquez) *concepción fenomenológica de la historia como proceso* aplicada al caso de la realidad latinoamericana, “donde se señala la necesidad de enfrentar la *crisis del movimiento racional funcionalista* y su llamada *modernidad arquitectónica* en México y en Latinoamérica, necesariamente articulada a los problemas de la dependencia, la cual que no termina por explicar de manera rigurosa “la génesis” de dicho movimiento, es decir, a partir de un “análisis sistemático, científico, que ubique a la arquitectura en su real papel en la *totalidad social*, sin prejuicios ideológicos que hasta hoy, han sido expresión teórica (y naturalmente práctica) de las clases dominantes” y, desde “un enfoque del desarrollo urbano en términos de dependencia y las estructuras de clase” (R. López Rangel, 1966).

Corriente teórica de interpretación de nuestra realidad, sostenida en la década de los 70's, fundamentalmente por urbanistas, economistas, sociólogos, politólogos de nuestro continente, (Quijano, Singer, Cardoso, Unikel, Garza, Santos, Hardoy, Segre, Salinas, Pradilla) o bien con importantes aportaciones de Turner, Borja o Castells y López Rangel.

Lo cual implica, “la necesidad de construir todo un cuerpo teórico enfocado hacia el *complejo campo de la cultura* de nuestros países dependientes y que, ligado orgánicamente a aquellas *concepciones totalizadoras*, ubique el conjunto de *superestructuras sociales* en sus reales determinaciones históricas para así posibilitar el planteamiento de expectativas concretas en el actual proceso de cambio de de las sociedades latinoamericanas” (R. López Rangel, 1975: 11-13). Y más adelante nos señala que frente a esos procesos de cambio “se hace de lado frecuentemente *la dialéctica de la mutua transformación de los procesos* que requiere la rigurosa interpretación de *la totalidad*” (R. López Rangel, 1981: 27).

Proceso de construcción epistemológica que permite concebir a *las ciudades* como *complejos materiales-ideológicos*, lo cual implica su ubicación en la *historia social o historia total* de sus sociedades, conociendo sus concretos procesos sociales de producción, procesos culturales que deben ser analizados en sus determinaciones múltiples, es decir, “como parte de la cultura material se conciben así como esos *complejos o totalidades multideterminadas*, ubicadas siempre dentro de formaciones sociales concretas, Las determinaciones no son instancias ni factores que se articulan dentro de un mecano, Son también procesos que atraviesan, constituyen, conforman y totalizan a los procesos urbano-edificatorios”

La producción urbano-edificatoria, en cuanto cultura material, tiene significados ideológicos y expresa formas específicas de concebir los espacios materiales del “habitat social”. No son únicamente lugares o “soportes” de un servicio, o de tal o cual relación social, sino expresiones materiales específicas de los grupos sociales que van construyendo la ciudad en el tiempo. Y esto es así, junto a la lógica económica que conlleva esta construcción” (R. López Rangel, 1989: 18-19)

De tal modo que, a partir de las *concepciones de la epistemología genética o constructivista* nos propone realizar una serie de *análisis transobjetuales* que aplicados a la ciudad, “nos permitan conocer a fondo la ciudad, no con esquemas, propios del urbanismo y de la planificación urbana convencionales, así como de las fórmulas reduccionistas de la complejidad de la vida cotidiana”, sino a partir del análisis de considerar que “ la estructura de barrios puede ser la base para definir la estructura de la ciudad, ya que aunque hay sectores urbanos que no se comportan como barrios, si alojan vivienda, tarde o temprano tenderán a comportarse como tales” (R. López Rangel, 1994: 41-43)

Totalidad social, complejidad productiva y complejidad del campo de la cultura, planteamientos todos ellos que habían surgido de la *dialéctica de la totalidad concreta* de Karel Kosik (1964) se habían visto

enriquecidos por las aportaciones sobre *las investigaciones dialécticas de Lucien Goldman (1962)*), la *epistemología genética* de Jean Piaget (1950-1975) y, ahora por los del *paradigma de la complejidad* de Edgar Morin (1990) y la *Teoría de los Sistemas Complejos* de Rolando García (2000) que influyen de manera decisiva en el *pensamiento contemporáneo*.

Proceso de conformación social y urbana que, al ser mundial, tiende a definirse como una *sociedad global compleja, sociedad urbana* cuya *complejificación* ocurre a partir de cuando ésta pasa de lo rural a lo industrial y de lo industrial a lo urbano, Henri Lefebvre (1972), “*complejificación múltiple* que alcanza a la vez *el espacio y el tiempo*, pues a la *complejificación del espacio* y de *los objetos* que lo ocupan va siempre acompañada de una *complejificación del tiempo* y de *las actividades* que tienen lugar en el tiempo”. Proceso de complejificación que tiende a profundizarse en las ciudades contemporáneas en donde el entramado situacional de lo urbano tiende a trasladarse a lo global.

Complejidad de situaciones que tienden a agudizarse el caso de las *sociedades urbanas latinoamericanas* al formar parte, de manera integrada, al *sistema mundial del capitalismo* estableciendo relaciones de *dependencia* y condiciones de *subdesarrollo* con respecto de las ciudades de los países altamente *desarrollados*. En el caso de *la Ciudad de México* ya desde la década de los años cincuenta y sesenta se había desarrollado una política de no autorizar nuevos fraccionamientos, impulsada por Ernesto P. Uruchurtu (1952-1964), política orientada a restringir la actividad inmobiliaria al interior del Distrito Federal que propició las invasiones en terrenos de propiedad ejidal y comunal o terrenos periféricos baldíos utilizados para la formación de colonias proletarias, ciudades perdidas y zonas de vecindades precarias o tugurios originando problemas de irregularidad en la tenencia de la tierra. La propuesta gubernamental para solucionar el *problema habitacional* fue construir viviendas en *unidades habitacionales* para los trabajadores. Propuestas gubernamentales de alcance limitado y que, durante la década de los años setenta, siguieron siendo modestas e insuficientes para frenar el acelerado proceso de ocupación irregular que se había incrementado en este periodo masificándose la compra de tierra en *fraccionamientos sin servicios* en predios ejidales, comunales y privados, por parte de familias de bajos y medios ingresos para *autoconstruir su vivienda*, creando así las denominadas *colonias populares*.

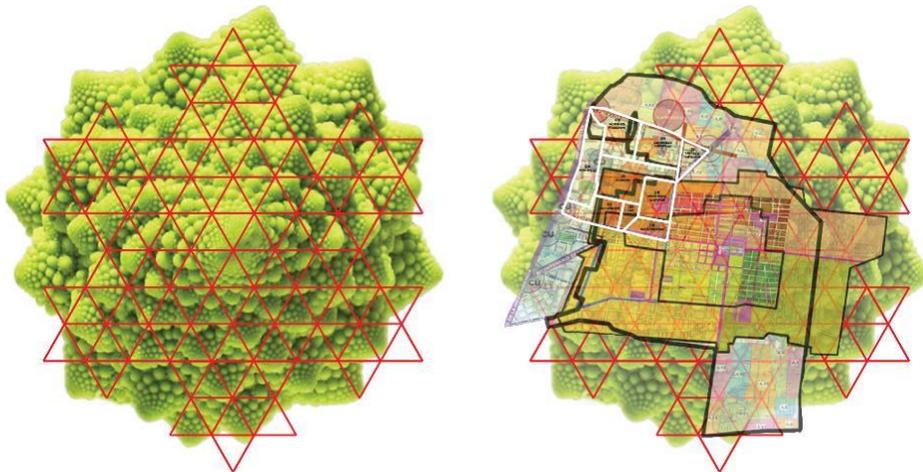
Situación de crisis que tiende a manifestarse en la gran mayoría de las ciudades del país y que termina por impactar en las concepciones derivadas del movimiento estudiantil de 1968 y su expresión en escuelas de arquitectura como la de *Arquitectura Autogobierno de la UNAM*, la de la recién formada UAM, o las propuestas de renovación generadas para la UAP, UAG, UAS, el IPN, etc , al grado tal de generar un nuevo modelo de enseñanza para en la formación de futuros profesionales de la arquitectura al pretender dar salida a los *problemas de vivienda y servicios* demandados por las *colonias populares y fraccionamientos sin servicios* de dicho periodo.

Proceso del cual forman parte algunos de los principales teóricos e historiadores de la arquitectura mexicanos entre los cuales se encontraban, Carlos González Lobo, Rafael López Rangel, Enrique Yañez, Alberto Híjar o Ramón Vargas mismos que influyeron en la conformación de los nuevos planes y programas de estudio, así como en la búsqueda de alternativas de solución a dicha problemática utilizado propuestas derivadas de la *filosofía de la praxis, la totalización de conocimientos, la enseñanza dialogal, la crítica y la autocrítica, diseño participativo, la autogestión democrática y la vinculación popular*. Alternativas de solución que derivarían en la formulación de “proyectos de mejoramiento urbano y vivienda” para dichas *colonias, fraccionamientos o barrios populares*.

De ahí la importancia del repensar y proyectar la ciudad a partir de sistemas de sus *sistemas vivos*, sus *sistemas de barrios*, desde la perspectiva del *desarrollo sustentable y habitable* de los mismos, diseñando *estrategias de planeación participativa* que surjan de concepciones y visiones múltiples, de posiciones democráticas, críticas y autocríticas, orientadas al desarrollo sustentable y habitable de la ciudad analizando las

distintas formas de organización social del espacio urbano que se traducen en la creación de espacios múltiples, (públicos, privados y semiprivados), de lugares y de no lugares y, en el mejor de los casos, en fragmentos o porciones de ciudad, “realidades concretas” que son resultado del proceso de conformación de distintas formas de ser, de vivir y de habitar en dicho espacio, por parte de sus habitantes, expresados en la ciudad a través de sus *barrios*.

Pluralidad de concepciones y visiones que nos permitan aproximarnos a la *complejidad de la sociedad global y urbana*, complejidad múltiple, del espacio y del tiempo múltiples, proceso de complejización ocurre a partir de *lo cotidiano* al espacio de intermediación o mixto del *barrio*, lugar de transición e intercomunicación entre lo público y lo privado, entre lo local, lo urbano y lo global. Al grado tal que los procesos de globalización han incrementado la complejidad de los sistemas económicos locales, lo que ha amplificado y acelerado sus problemas, y ha dificultado la previsión de empleos y la ocupación del suelo a largo plazo (J. M. Fernández, 2006), proceso de complejización que además, ha pretendido ser “simplificado” por las concepciones neopositivistas propias del de la *epistemología estructuralista*, del “paradigma de la simplicidad” (E. Morin, 1990), al considerar a la ciudad y sus barrios como un “Sistema o mecanismo abstracto.”



SISTEMA COMPLEJO DE UNIDADES DE BARRIO DE LA COLONIA GUERRERO Y SISTEMA GENERATIVO DE BARRIOS Y CIUDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (perímetros A, B y C) generaciones de estudiantes de Arquitectura 2012-2014-2014).
Elaboración colectiva (realización David Sánchez y Antonio Tahuitón, 2014-15)

Por lo que para comprender el problema de la complejidad, según Edgar Morin, hay que saber antes que nada, que hay un “paradigma de simplicidad”; en donde la noción de *paradigma* está constituida por un tipo de relación lógica extremadamente fuerte entre nociones maestras, nociones clave, principios clave mismos que van a gobernar todos los discursos que obedecen, inconcientemente, a su gobierno; en donde el *principio de simplicidad* o bien separa lo que está ligado (disyunción), o bien unifica lo que es diverso (reducción), *la simplicidad* ve a lo uno y ve a lo múltiple, pero no puede ver que lo Uno puede, al mismo tiempo, ser Múltiple.

El *paradigma de simplicidad* pone orden en el universo, y persigue al desorden, el orden se reduce a una ley, a un principio. Para el *paradigma de complejidad*, las complejidades están ligadas al desorden, y otras están sobre todo ligadas a contradicciones lógicas, *lo complejo* recupera, por una parte, al mundo empírico, la incertidumbre, la incapacidad de lograr la certeza, de formular una ley, de concebir un orden absoluto. Y recupera, por otra parte, algo relacionado con la lógica, es decir, con la incapacidad de evitar *contradicciones* (E. Morin, *Introducción al pensamiento complejo*, 1990: 89-98).

1.2 La epistemología estructuralista y posestructuralista

“El concepto de sistema no es una receta, un vagón que nos traslada hacia el conocimiento. No ofrece ninguna seguridad. Es preciso cabalgarlo, corregirlo, guiarlo. Es una noción piloto, pero a condición de ser pilotada.”

Edgar Morin

La tendencia a considerar a la ciudad y sus barrios como un “Sistema” o mecanismo abstracto se encuentra así entre las concepciones neopositivistas propias del “paradigma de la simplicidad”, que habían surgido a partir de los años sesenta, en donde se evidencia una fuerte influencia de las metodologías *estructuralistas* y *semiológicas*, que toman el relevo a una buena parte del pensamiento de los años cincuenta que había estado marcado por el humanismo, el existencialismo y la fenomenología. Si la *fenomenología* ponía el acento en los mecanismos de comportamiento y percepción, *el estructuralismo* se basa en la certeza de la existencia de unas *estructuras básicas* en la realidad y en el pensamiento, analizando sus relaciones y caracterizando las actividades humanas con el uso del lenguaje, en donde la lingüística aparece con la capacidad de generar *modelos* filosóficos y sociológicos que permitan explicar los fenómenos artísticos, arquitectónicos o urbanos así como establecer, a pesar de la crisis de dichos modelos, interpretaciones globales y unitarias. Posteriormente el propio *estructuralismo* también entraría en crisis dejando como herencia un panorama de dispersión y fragmentación, caracterizado por un mosaico de posiciones, distintas y contiguas, propias del “paradigma de la complejidad”, como el *posestructuralismo*, *el posmodernismo* y *el deconstructivismo*.

56

La influencia del *estructuralismo* y del *posestructuralismo* tiende a expresarse en Robert Venturi (1966), al analizar la *complejidad* y la *contradicción en arquitectura* se basa en la confianza en el *lenguaje comunicativo* de la misma cuya esencia radica en los *procesos de percepción de las formas* desarrollando una mirada sobre la historia de la arquitectura que ponga énfasis en sus complejidades, contradicciones y ambigüedades. En Aldo Rossi (1966) se manifiesta con la incorporación del concepto de *tipología* arquitectónica, la cual no se relaciona con las cuestiones funcionales o constructivas sino con la *estructura básica* del edificio dentro de la trama de la ciudad.

La *crítica tipológica*, desarrollada por Manfredo Tafuri (1964-1968) desde una *nueva óptica del estructuralismo* reelabora el concepto de *tipo* definido por Quatremere de Quincy hasta otorgarle contenidos de gran densidad cultural, lo cual permitirá a Carlo Aymonino (1965) sintetizar las interpretaciones marxistas sobre la importancia de la *estructura social y económica* junto con las certezas sobre la intemporalidad y permanencia de las *formas tipológicas*, en donde *la tipología* constituye un *instrumento dialéctico* y no una categoría cerrada. Para Rafael Moneo (1978) *la tipología* se presenta como un instrumento a la vez *interpretativo y creativo*, sólo si se abandona una concepción estática del mismo y se insiste en que es en los momentos más intensos y creativos del desarrollo arquitectónico cuando aparecen *nuevos tipos* (Josep Montaner, *Arquitectura y Crítica*, 1999:72-76).

De ahí la importancia del enfoque *posestructuralista* de la “crítica tipológica” al considerar a la tipología como “instrumento dialéctico” y no como una categoría cerrada, categoría que es propia del “paradigma de la simplicidad”, en donde los distintos “tipos” de barrios aparecen como fragmentos o “porciones de ciudad” aisladas, anónimas o cerradas, en donde subyace una *concepción estática* y “simplificada” de la realidad arquitectónica y urbana.

Dicha concepción propia de la *epistemología estructuralista*, tiende a fortalecer las tendencias a la producción del saber especializado y fragmentario en donde el conocimiento se produce alrededor de *centros fijos y estables* y en donde todo es “estructurado” en la pulverización lo cual origina, según Henri Lefebvre (1973) “la autodestrucción del conocimiento bajo el signo del saber absoluto”. De tal manera que el saber

poseído, elaborado fuera de la práctica social, se constituye en “práctica teórica”, según preocupaciones abstractas (es decir, ideológicas, bajo la cubierta de “pura teoría” y de rigor científico) en donde lo general y lo genérico tiende a pertenecer a las instituciones: el Estado, la universidad, los cuerpos constituidos, los organismos científicos y culturales de tal modo que la autoridad y el saber se articulan y degeneran juntos. Se deja a otros especialistas, los burócratas, los tecnócratas, que comandan a los técnicos.

De ese modo se sustituyen las contradicciones con una *imagen purificada* o no conflictual, en un *modelo* que se presenta como un orden racional que consolida los vínculos sociales y mentales existentes, disimulando su problemática, y reabsorbiéndolos en la organización sistematizada, es decir, en una *representación sistematizada y ficticia* que se sirve a su vez de *modelos* cuyas “sobredeterminaciones” coherentes recubren las determinaciones conflictuales que encierran. (H. Lefebvre, 1973: 17-19)

La noción de *modelo*, para el *pensamiento estructuralista*, oscila entre dos acepciones, una intelectual y científica, la otra real (aunque “inconsciente” en la mayoría de las sociedades). El *modelo* no es entonces una abstracción intelectual sino la *reproducción mental* de lo que existe socialmente como *sistema*.

Dicha noción de *modelo* o “sistema” surge del *análisis eleático* que tiende a resolver *la movilidad* en segmentos, en instantes, en lugares, en puntos. De tal modo que no son ni “concretos” en el sentido de lo inmediato y lo sensible, ni abstractos en el sentido de una elaboración facticia, llevando el razonamiento hasta *la identidad*, identidad absoluta de lo real y de lo inteligible (o racional). Movilidad que designa el camino de *la perfección* negando lo inicial, la movilidad sensible, en donde *lo inmóvil* es a la vez más real, más verdadero, más perfecto que la movilidad.

Pensamiento *eleático* que presenta a la perfección como inmóvil, prototipo del *sistema acabado*, pensamiento “esférico” en donde la verdad y el ser, ocultos por los fenómenos, se muestran inmutables; la verdad es verdadera y falsa la ilusión, el error, la apariencia, se piensa lo verdadero y rechaza lo falso; en donde el conocimiento ya no duda, es ciencia, y la ciencia se instala y se instaura en lo absoluto. Pensamiento de origen hegeliano, el cual constituye un *Sistema* perfectamente definido: un *sistema de sistemas*, integrando una totalidad de múltiples *sistemas parciales*, el de las necesidades, de la moralidad, del derecho, del estado, de la filosofía, de la lógica, etc. El pensamiento, cambia en ciencia los conocimientos dispersos. El círculo de la filosofía se compone de otros círculos, reconociéndose la totalidad y repercutiendo en cada uno de ellos. Cada elemento, cada miembro se disuelve desde que deja el círculo (H. Lefebvre, 1973:149)

Así tenemos que para el pensamiento estructuralista, la noción de *Sistema*, ligada a las de coherencia y equilibrio interno, pasa a primer plano, tomando como prototipo (o modelo) de la lingüística; la lengua es un sistema que no conoce más que su propio orden de tal forma que *el sentido*, no es más que un efecto de superficie, reflejo o espuma, lo que nos atraviesa o nos sostiene, lo que está delante nuestro, es *el Sistema*; de tal modo que por *Sistema* habría que entender un conjunto de relaciones que se mantienen, se transforman, independientemente de las cosas que ellas enlaza, antes de la existencia humana, antes de todo pensamiento humano, habría ya un saber, un sistema que nosotros descubrimos (F.de Saussure, C. Lévi –Strauss, M. Foucault), *el sistema*, en su perfección y su estabilidad, es la razón del pensamiento del sistema, pensamiento anónimo, que instituye o constituye ese sistema, el Sistema se aprehende en sí mismo, en y por el lenguaje, que fija el estatuto del ser humano. La multiplicidad misma de los sistemas está relegada en la apariencia, en las ilusiones de la subjetividad (de lo “vivido”) (H. Lefebvre, 1973:163-164).

Por lo que en el pensamiento estructuralista y su noción de *sistema* se tendió a abusar del lenguaje debido a la tendencia de utilizar al sistema como una manía o *tic* intelectual, el *proyecto ultraestructuralista* de una *Sistemática* general no busca más un *Sistema* o *El Sistema*, no se quiere adoptar un sistema, se estudian los sistemas, actuales o posibles, reales o virtuales, se crea la *ciencia de los sistemas* como tales. Estos *sistemas* y

subsistemas son múltiples, diversos, poco diferentes en la medida exacta en que son regidos por principios homólogos: totalización coherente, centralización, institucionalización.

La *ciencia de los sistemas*, triunfo del pensamiento dialéctico, no puede cumplirse más que en nombre del *anti-sistema*; es la forma coherente del anti-sistema, la única *sistematización* que ella permite. Por lo que la *ciencia comparativa y comprensiva de los sistemas* implica la desconfianza crítica frente a toda tentativa y tentación sistematizantes.

La *filosofía sistematizada* restablece una *ideología de lo absoluto científico* que se presenta como una *purificación de toda ideología*. La cuestión fundamental no es liberar *la ciencia de la ideología*, sino liberar la *estrategia política* de las hipótesis que pesan sobre ella: las presiones de los organismos en desuso y aquellas que tienen fines distintos a los de la revolución. En el curso de la elaboración estratégica, los *elementos ideológicos* pueden tener una acción favorable y otros revelarse “reactivos”. El *cienticismo* los alinea unos sobre otros, lo que constituye un error estratégico (político) grave. La teoría no puede desenvolverse más que como *teoría de la praxis* (H. Lefebvre, 1973:21-25).

Desde esa perspectiva el *pensamiento dialéctico y anti-sistémico marxista* comienza por hacer pedazos el *Sistema de los sistemas*, demoliendo su piedra angular: la teoría del Estado, la del término de la historia, en donde el pensamiento y la acción se presentan de tal modo que el mismo *devenir*, devenir de la historia en tanto que génesis y formación, estructuración y desestructuración, los cambia determinando sus modalidades: continuidad y discontinuidades, crecimiento cuantitativo y creación cualitativa, gradualidad y desarrollo por saltos, periodos de estagnación y transformaciones revolucionarias. Produce la convergencia de lo lógico, de lo fenomenológico y de lo histórico, en donde *el tiempo*, aparece como inagotablemente creador, pero a la caza de sus creaciones, comporta lo imprevisto. Noción de *historicidad* fundamental, constitutiva del ser humano que se crea, que se forma deviniendo forma de la “naturaleza” por su trabajo y su acción, en sus productos y en sus obras. El concepto de *historia* comprende por otra parte el de una ciencia, siempre relativa, incompleta, parcial, que estudia con ciertos métodos esta unidad irrecusable (H. Lefebvre, 1973:154-155).

Así tenemos que la noción de *estructura* tiene un campo de validez. El conocimiento (la ciencia) no puede pensarse sin ella. En cuanto al *estructuralismo*, procede por extrapolación y reducción del pensamiento científico al ideológico pasando de lo relativo a lo absoluto. El *estructuralismo* es la ideología del equilibrio entre las fuerzas actuantes en el mundo moderno: sistemas económicos y políticos, clases países industriales y países poco industrializados. Es la ideología del *statu quo*, de la coexistencia pacífica y de la “estructuración” del mundo bajo el signo de la paz, la del miedo a los cambios profundos y que quieren mantener el estado de cosas existente, la que “estructura” la sociedad moderna para conservar su orden. La versión estructuralista del marxismo, bajo el rigor epistemológico, se constituye un Sistema, se busca instalarse en un sistema e instaurar un sistema. Para los mantenedores del sistema, se es estructuralista, se es el hombre teórico que se establece una fortaleza inexpugnable acaso, pero de la cual no saldrá más, constatando y valorizando lo inmóvil (el eleatismo) contra el movimiento (heracliteísmo).

El *estructuralismo* como fenómeno ideológico y sociológico (o socio-lógico), de lógica social en donde las tendencias a la organización, a la conservación y mantenimiento de las estructuras de equilibrio se manifiestan en una forma de discurso sobre la forma, la coherencia, el equilibrio y el Sistema. Tendencias a la conservación y mantenimiento de las estructuras sustentadas en las *propiedades invariantes* de los hechos de tal modo que, para Claude Levi-Strauss, “detrás de la diversidad desconcertante de los hechos que se ofrecen a la observación empírica pueden encontrarse algunas propiedades invariantes diferentemente combinadas.”

El dogmatismo de *la estructura* ve en la vida social la obra del lenguaje, en lugar de concebir el lenguaje como una obra de la sociedad, piensa que los otros “campos” son simples resultados del lenguaje, pone las palabras antes y por encima de las cosas, en lugar de mostrar cómo las palabras y las cosas y sus conexiones son

obras. En el nivel lexical, salvo prueba de lo contrario, no hay sistema; hay *subconjuntos* o si se quiere *subsistemas*, a condición de entender por esto agrupamientos no cerrados, abiertos unos sobre los otros, encastrados; estos agrupamientos es preciso construirlos (H. Lefebvre, 1973: 166-170).

Desde esa perspectiva, para la *epistemología genética* el concepto de *sistema* no es una receta, es un modelo inseguro, dinámico y flexible que se deja modelar, se plantea como un *pensamiento científico y dialéctico, comparativo y comprensivo de los sistemas*, que contribuye a la construcción de una *ciencia de los sistemas y de lo santi-sistemas* que sin prejuzgar la realidad, lo cual implica la desconfianza crítica frente a toda tentativa y tentación sistematizantes, características que son propias del *paradigma de la complejidad* propuesto por Edgar Morin (1977), en donde dicho *concepto de sistema* es planteado como un *modelo*, que se deja modelar también por las cualidades propias de la *fenomenalidad*, oscila entre el *modelo ideal* y el *reflejo descriptivo* de los objetos empíricos, y verdaderamente no es ni lo uno, ni lo otro. Los dos polos de aprehensión antagonistas son complementarios aquí, aunque sigan siendo antagonistas (Edgar Morin, ,1977: 169)

De tal modo que la *noción de sistema* está sometida a una doble presión, por una parte, de un *realismo* seguro de que la *noción de sistema refleja* los caracteres reales de *objetos empíricos*, y por otra de un *formalismo* para el que el sistema es un *modelo ideal heurístico* que se aplica sobre los fenómenos sin prejuzgar la realidad. Dicha *noción de sistema* se inscribe no en la alternativa realismo/formalismo, sino en una perspectiva donde estos dos términos se presentan de forma a la vez complementaria, concurrente y antagonista.

El *sistema* es un concepto de doble entrada: física, fenoménica, empírica la una; formal, ideal la otra. Participa de los objetos fenoménicamente localizables y de los objetos ideales, sin identificarse totalmente ni con los unos ni con los otros. Los fenómenos y los objetos físicos percibidos y concebidos por el espíritu humano, de tal modo que, “en un sentido toda descripción sobre la que concuerdan diversos observadores remite a una ‘realidad’ objetiva exterior. Pero en un sentido inverso la misma descripción remite a categorías mentales y lógicas, a las estructuras perceptivas sin las que no habría descripción” (Edgar Morin, 1977:164).

De ahí la importancia del analizar críticamente los fenómenos complejos y contradictorios, relacionados con la ciudad y sus barrios, atendiendo la *dimensión sistémica* de los mismos, analizando la realidad objetiva de sus estructuras físicas, sociales y mentales, *estructuras generativas y regenerativas* capaces de ser interpretadas y descritas por sus habitantes y por sus observadores, desde sus categorías mentales y lógicas, desde sus *estructuras perceptivas o interpretativas* repensando y proyectando la ciudad a partir de sus objetos fenoménicamente localizables, de la realidad objetiva de *sus barrios*, ensayando alternativas formales de diseño, proyectos imaginarios colectivos, resultado de *interpretaciones complejas y contradictorias*, resultado de la participación múltiple de los actores que viven y habitan en los mismos y que intervienen en la generación, regeneración, renovación y transformación de dichos barrios y sus sistemas de barrios.

1.3. Epistemología del diseño y la hermenéutica profunda y analógica

La importancia del análisis crítico de las posturas *epistemológicas estructuralistas o neoestructuralistas* no consisten sólo en teorizar ni sólo analizar la ciudad y sus barrios sino reconducir, para el caso de la *epistemología del diseño*, los *flujos continuos* entre *teoría y creación*, dos mundos que no pueden entenderse separadamente, es decir, tendría que establecer puentes en dos sentidos entre el mundo de las ideas y los conceptos, procedentes del campo de la filosofía y la teoría, y el mundo de las formas, de los objetos, de las creaciones artísticas, de los edificios, de la ciudad y sus barrios.

Desde esa perspectiva los flujos continuos entre *teoría y creación*, para Mauricio Beuchot , pasan necesariamente por el acto de interpretación, de *hermeneusis*, en donde hay *un texto* (que es vehículo de un significado o de mensaje), emitido por *un autor* y recibido por *un lector o intérprete*; según Roman Jakobson

habla de seis elementos: el hablante, el oyente, el mensaje, el código, el contacto y el contexto; el objetivo o finalidad del acto interpretativo es *la comprensión*, la cual tiene como intermediario o medio principal *la contextualización*, poner un *texto* en su *contexto*, evitar *la incomprensión* o la mala comprensión que surge del decodificar o *descontextuar*, en donde la comprensión es el resultado inmediato y hasta simultáneo de la contextualización (Mauricio Beuchot, 2000: 17-29).

Ideas y conceptos, formas espaciales y creaciones artísticas y de diseño, *interpretaciones teóricas y prácticas* expresadas en la ciudad como “contexto” y sus barrios como “texto”, conjunto de interpretaciones que pueden ser comprendidas o aplicadas desde la *epistemología neopositivista*, según el propio Mauricio Beuchot (1997), como interpretaciones cerradas por el *univocismo*, o bien, por interpretaciones desmesuradamente abiertas por el *equivocismo*, de modo que pueda haber no un única interpretación válida, sino un pequeño grupo de interpretaciones válidas, según jerarquía, que puedan ser medidas y controladas con arreglo al texto o el autor, interpretaciones múltiples y diversas, únicas, relativas y absolutas resultado de dos *hermenéuticas extremas* propias del “paradigma de la simplicidad”: *la hermenéutica univocista y la hermenéutica equivocista*.

Sin embargo las *interpretaciones analógicas* aparecen como propias de una *epistemología del diseño* fundamentada en los *principios y categorías* del “paradigma de la complejidad” ya que, desde el punto de vista de Beuchot, han tratado de encontrar lo que es alcanzable de semejante en las cosas sin olvidar que predomina lo diferente, la diversidad. Se respeta la diferencia sin renunciar a la semejanza que permite lograr alguna universalización. Por lo que para la *hermenéutica analógica* se buscan vías intermedias e integradoras de interpretación, esto es, no solamente un rango mayor de interpretaciones posibles y válidas en las que se pueda trazar una jerarquía de aproximación a la verdad textual, sino además tratar de interpretar de un modo más abarcador y completo, buscando interpretaciones de los textos que no descuiden sus entresijos más recónditos (en los que se da la diferencia) y se haga justicia a los diversos elementos que están en juego dentro del contexto (Mauricio Beuchot, 2000:11-12)

Por lo que análisis crítico de estas posturas interpretativas nos permitirá construir una *epistemología del diseño* de la ciudad y sus barrios desde la perspectiva de la *hermenéutica analógica*, atendiendo a la *complejidad interpretativa* de los mismos; la *hermenéutica* interviene donde no hay un solo sentido, es decir donde hay *polisemia* (M. Beuchot, 1997); descontextualizando para recontextualizar, contextualizando después de una labor elucidatoria y analítica, ya que, para Joseph Montaner (1999) el trabajo de la crítica se dirige a *la interpretación de una obra* (urbana o arquitectónica) dentro de una *realidad compleja irreductible* a unos pocos razonamientos o características. Una realidad que nunca se podrá mostrar con todo su desorden, sus tensiones y sus discontinuidades, pero de la que se deben entresacar constantes, *tendencias, posiciones y genealogías*. Desde esa perspectiva, el trabajo de la crítica consiste en develar las raíces, los antecedentes, las *teorías, métodos y posiciones* que están implícitos en el objeto. La historia ha de ser siempre contemporánea, no pudiéndose separar de su identidad con *la crítica, la interpretación y el juicio* de valores estéticos.

De igual forma la “hermenéutica profunda” (Dilthey, Heidegger, Gadamer, Ricoeur, Thompson), ofrece una reflexión filosófica acerca del *ser y comprender*, su marco metodológico se orienta a la interpretación (reinterpretación) de fenómenos significativos así como plantea que el estudio de las *formas simbólicas* es fundamental e inevitablemente una cuestión de *comprensión e interpretación*, en donde *la comprensión* aparece como una fusión de *horizontes históricos*, como una *producción creativa de significado* que aprovecha implícitamente los recursos tradicionales, contribuyó a enfatizar que los seres humanos forman siempre parte de *contextos sociohistóricos* más amplios (J.B. Thompson, 2006: 401-404)

Este *objetivo de contextualización*, se complementa con el establecimiento de *interpretaciones multidisciplinarias* que rompan las barreras del profesionalismo y la especialización que limitan las prácticas artísticas, contextualización que se dirige en dos direcciones: hacia el pasado, en una lectura diacrónica que

reconstruye las influencias y genealogías de la obra, y hacia el presente, en una lectura sincrónica que extiende la interpretación a los valores, connotaciones y creaciones contemporáneos (J. Montaner, 1999 : 19-23).

De tal modo que la reflexión y el diseño de la ciudad y sus barrios en tanto que *objetos de cultura*, pueden ser analizados como *formas simbólicas*, como construcciones simbólicas que presentan una estructura articulada, *fenómenos sociales contextualizados* que están en relación con los procesos diacrónico sincrónicos, procesos que según Thomson, son procesos históricamente específicos y socialmente estructurados, en los cuales, y por medio de los cuales, *se producen, transmiten y reciben* estas formas simbólicas, en donde la *hermenéutica de la vida cotidiana* aparece como un punto de partida primordial e inevitable del enfoque de la *hermenéutica profunda*, proceso *interpretativo complejo* cuyas dimensiones analíticas que se dividen en tres *fases* de análisis: *análisis sociohistórico, análisis formal discursivo y análisis interpretativo / reinterpretativo* (J.B.Thomson, 2006:406-408).

Complejo interpretativo de *la ciudad y sus barrios* en donde los procesos creativos del diseño se ven involucrados en *interpretaciones múltiples* (preinterpretaciones, interpretaciones y la reinterpretaciones) en donde la posibilidad de conflicto de interpretaciones aparece como intrínseca al proceso mismo de interpretación, es decir, una divergencia entre la *interpretación lega* y la *interpretación profunda*, entre la interpretación y la reinterpretación (J.B. Thomson, 2006:422).

Conflicto de interpretaciones que le permite desarrollar su potencial crítico y creativo ya que, para la *hermenéutica profunda*, la fase de *interpretación–reinterpretación* trata de la explicación creativa de lo que se dice o representa por medio de una forma simbólica, estudia la construcción creativa de posibles significados (J.B. Thomson, 2006: XXXVII).

Desde esa perspectiva, el enfoque de la *hermenéutica analógica y de la hermenéutica profunda* nos permite estudiar la *construcción creativa* de los posibles significados de tal modo que puede ser aplicado en la crítica arquitectónica y urbana, en donde para Josep Montaner (199) todo objeto arquitectónico debe ser valorado en las direcciones y esperanzas de los proyectos colectivos, dentro de un sentido ético y de unas líneas de fuerza de la historia. Toda construcción surge en un contexto social, político y económico, y que toda obra es resultado de unas decisiones políticas en pugna de los intereses privados y públicos, de los diversos grupos operadores urbanos, y por tanto, posee una *misión ideológica* (M. Tafuri, R. Segre). Por lo que la crítica, debe desconfiar de los argumentos del poder, debe mostrar los mecanismos de gestión y debe recordar que los pactos entre los sectores con decisión han impuesto una realidad inapelable que ha convertido muchas posibilidades en *heterodoxias o utopías no realizadas* (J. Montaner ,1999 :20).

De ahí la importancia de la hermenéutica profunda, ya que la interpretación de los fenómenos urbano arquitectónicos contextualizados pueden partir de los resultados del análisis sociohistórico y del análisis formal discursivo, pero va más allá de ellos de tal modo que permite esclarecer las condiciones sociales y los rasgos estructurales de una *forma simbólica*, análisis *interpretativo y reinterpretativo* que puede ser aplicado, por ejemplo, a el análisis del mundo de *las formas y del espacio* de finales del siglo XIX y principios del XX, en el área central de Europa, en la cual se manifiesta, desde la perspectiva del propio Montaner (1999), como una ruptura relativa con las ideas de progreso y de “espíritu de la época” o *Zeitgeist*, interpretaciones cíclicas y unitarias de Georg W. Friederich Hegel que tienden a evolucionar hacia la construcción de una *teoría de la percepción* basada en sistemas filosóficos como el de Emmanuel Kant, misma que se inclina a aceptar los valores intangibles del arte, enfatizando el poder de la imaginación y la autonomía del lenguaje de las formas artísticas, teoría que es complementada por los enfoques *fenomenológicos* de Edmund Husserl, a través de la construcción del concepto de “espacio interior” de August Schmarsow, haciendo énfasis en la importancia de la constitución física y psíquica del cuerpo humano, su capacidad de movimiento y crecimiento como base de la experiencia del espacio y de la orientación en el mundo.

Sentido de *espacio* que es resultado de su propia evolución y, junto con Alois Riegl y Heinrich Wölfflin se demuestra que en la evolución del arte no hay ni regresiones ni paradas, sino que precisamente las épocas de transición y crisis son fundamentales, ya que son en ellas cuando se preparan los futuros estadios evolutivos, de modo que los procesos de definición del *sentido del arte y del espacio* no existen unos *estilos* mejores que otros, sino que existen simplemente estilos distintos tal como existen *miradas distintas*. Relativismo histórico y cultural que se verá consolidado con las teorías de Erwin Panofsky sobre los sistemas de representación al sostener que no hay estructuras visuales objetivas ni percepciones universales sino particulares construcciones realizadas por cada cultura en función de su visión del mundo. Contribuciones que culminarían en la reformulación por parte de Benedetto Croce, de las interpretaciones puramente *formalistas* o *puro visualistas* que se recrean en las *formas abstractas* sin ninguna relación con el contenido, la sociedad y la historia hasta afirmar que el arte es una intuición lírica, una imagen fragmentaria de la realidad, capacidad de intuición artística que pertenece a todos los seres humanos y por esta razón cada individuo es capaz de disfrutar la obra creada por los artistas.

Desde ese punto de vista se recupera el *sentido de la historia* ya no en sus expresiones idealistas derivadas del pensamiento hegeliano sino desde las interpretaciones materialistas de la historia al grado de incorporar al relativismo histórico y cultural del análisis de corte marxista, el de la *complejidad interpretativa* derivada de los objetivos sociales, políticos, económicos y culturales.

Conjunto de interpretaciones surgidas de las propuestas iniciales de Croce, Gobetti y Gramsci y, posteriormente desarrolladas por Edoardo Persico, Ernesto Nathan Rogers y Giulio Carlo Argan, o bien, por Walter Benjamin, el cual intenta tejer una *interpretación siempre compleja, dialéctica y heterodoxa* que concilie concepciones idealistas como la voluntad de estilo, forma y expresión de Riegl, Wölfflin y Panofsky con la conciencia del papel predominante de las estructuras sociales y económicas, de la *base material* de toda sociedad, en donde la *superestructura* (ideológica, cultural y artística) aparece como una expresión posible de la *infraestructura*, es la recopilación de *las posibles expresiones* de una estructura determinada. De tal modo que la pérdida del aura en la obra de arte contemporáneo conlleva *la disolución del mito* de lo clásico de la unicidad de la obra, que ahora pasa a ser depurada por las técnicas de reproducción, y se invalida para siempre el carácter de afirmación individual de un momento creativo para ahora ser producto de un trabajo colectivo.

Desde esa perspectiva los procesos de desarrollo de la hermenéutica análoga y en particular de la hermenéutica profunda, cuyos ordenes metodológicos pueden ser empleados para el análisis de la ciudad y sus barrios, no como obras únicas sino como *obras complejas*, como formas simbólicas resultado de *fenómenos sociales y culturales contextualizados* cuyos conflictos de interpretación (preinterpretación, interpretación y reinterpretación, unívoca, multívoca y equívoca) encuentren vías intermedias e integradoras de interpretación que permitan el desarrollo de la *praxis creadora* que posibilite la generación, regeneración y renovación permanente de dicha ciudad y sus barrios.

1.3.2 Epistemología del diseño como praxis creadora, científica y revolucionaria

La pluralidad de *concepciones o visiones del mundo* (dialécticas, fractales, holísticas) nos permiten aproximarnos a la complejidad de la sociedad global y urbana, complejidad múltiple, del espacio y del tiempo múltiples, *complejidad de interpretaciones y de situaciones múltiples* que implican que el proceso de análisis y construcción de conocimientos *de la ciudad y sus barrios* puedan ser desarrollados a partir de la construcción del *conocimiento análogo* (unívoco, multívoco y equívoco), proceso propio de la *epistemología genética*, tomando en cuenta la *complejidad de saberes* de los distintos actores que intervienen en los procesos de conformación histórico cultural de sus barrios, con el fin de poder desarrollar una *epistemología del diseño* que permita

“construir escenarios prospécticos”, diseño de planes y programas estratégicos que permitan conformar, a su vez, un “modelo alternativo de ciudad sustentable y habitable”.

En el campo de la *epistemología del diseño* dichas *concepciones e interpretaciones múltiples*, concepciones filosóficas *ovisiones del mundo múltiples* dependen de *situaciones complejas* (filosóficas, físicas, sociales, culturales, históricas) en donde la *situación filosófica* se presenta, según *Alain Badiou*, cuando *el derecho del Estado y el pensamiento creador*, no hay medida común, no hay discusión verdadera. Entre *el poder y las verdades hay una distancia*; situación filosófica en donde hay que iluminar esa distancia, iluminar la elección, la decisión.

Una *situación filosófica* se presenta, cuando impone la existencia de una relación entre términos que, en general, o para la opinión establecida, no pueden tener relación, es un encuentro entre dos términos esencialmente extraños, uno respecto del otro. Situación filosófica que para el *pensamiento creador* propio del diseño se presenta como un distanciamiento entre *el pensamiento y el poder, el poder de decidir o elegir* sobre las posibilidades de renovar, cambiar o transformar las *condiciones de existencia* de un *acontecimiento* o de una *situación urbana o barrial*.

De ahí la importancia de la reflexión filosófica ya que, para *Alain Badiou* (2005), la filosofía es realmente aquello que *ayuda a cambiar la existencia*, no es en absoluto la reflexión sobre cualquier cosa. Hay filosofía, puede haber filosofía, porque hay *relaciones paradójicas*, porque hay rupturas, porque *hay decisiones, distancias y acontecimientos*. La filosofía, confrontada con las circunstancias, busca el vínculo de los “tres tipos de situaciones”, *la elección o decisión, la distancia o diferencia y la excepción o acontecimiento* (A. Badiou, 2005:12-15), y más aún cuando en el campo de la *epistemología del diseño* estos tipos de situaciones permiten el enfrentar la práctica del diseño de manera adecuada puesto que, para la “filosofía de la praxis”, la *praxis creadora* implica el tomar decisiones a partir de la elección individual o de grupo confrontando posiciones por medio del diseño participativo procurando ; para el caso de los barrios y de acuerdo a su *problemática situacional* de sus distintas unidades ambientales y regiones urbanas; el que tales decisiones sean resultado de una *praxis científica y revolucionaria* lo más sustentable, equitativa, autogestiva y democrática posibles.

De ahí la importancia del análisis crítico de *complejidad interpretativa* de la ciudad y sus barrios que se presenta como una *visión filosófica múltiple* la cual, cuando se presenta como una *praxis utópica* que ayuda a *cambiar la existencia* de dichos barrios, de tal modo que sea capaz de reivindicar la elección o decisión, la distancia o diferencia y la excepción o acontecimiento iluminando, mediante el *pensamiento creativo*, así como también de reivindicar las posibilidades de ruptura de la distancia entre *pensamiento creador y poder*, pasando de las imágenes del *deseo* a las construcciones específicamente *utópicas* de un mundo mejor para sus propios habitantes.

El contenido histórico de la esperanza de renovación es la *cultura humana* referida a su *horizonte utópico concreto*, a un posible, irrealizable hoy, y tal vez realizable mañana, en donde todas las grandes obras culturales tienen un trasfondo utópico, ya que, como “utopía antropológica” según *José Jiménez* (1983), el *impulso utópico* nace de la fantasía y se prolonga en los sueños diurnos, nos conduce al perfeccionamiento del *mundo objetivamente posible en una situación histórica concreta*.

Las imágenes de la fantasía, determinadas en el marco de la función utópica positiva, anticipan los caminos del mundo. La *estética* aparece así, según *Ernst Bloch* (1959), como “pre-mostración inmanente de un mundo humano perfecto”, un mismo anhelo utópico, atraviesa los diversos niveles de la cultura humana pasando de las imágenes del deseo a las construcciones específicamente utópicas de un mundo mejor en las artes. La fuerza del arte como experimento antropológico, como laboratorio de lo humano, reside en su potencia configuradora. El arte opera con la realidad sensible, *la creatividad* que transporta se apoya, siempre, en una acción estética inmanente. Pero el arte no se queda, sin embargo, en la mera apariencia o ilusión. Al manipular la

realidad sensible, los materiales del mundo, va más allá de la apariencia, en sus líneas se dibuja una *pre-configuración o pre-apariencia* (J. Jiménez, 1983: 84-92).

Para la *praxis utópica* el mundo tiende a ser *objeto de la imaginación* y para la *praxis científica y revolucionaria*, el mundo es *objeto de transformación*: de construir un nuevo mundo y no sólo de imaginarlo. Si la revolución es una *praxis creadora* y, por tanto, implica siempre una incursión en lo inesperado, en lo incierto y, en parte, en lo imprevisible, cierta *anticipación imaginativa* allí donde la el conocimiento y la previsión científica basada en él se detiene, es inevitable e incluso necesaria (A. Sánchez Vázquez, 1981: 77).

La *práctica del diseño* evoluciona y se transforma por la dialéctica de *la filosofía de la praxis*, de la *praxis científica* a la *praxis utópica* mediante anticipaciones imaginativas, la *praxis creadora* no sólo acumula diseños que funcionan, también acumulan métodos de diseño que funcionan, el diseño procede por variación y selección, se recurre a leyes matemáticas para probar *diseños simulados* antes de haberlos construido.

La *creación de diseños*, como construcciones de un mundo mejor, procede así a través de una forma no material de evolución. Cuando se basan en *modelos mentales* precisos, en anticipaciones imaginarias o pre-apariencias en donde los *experimentos del pensamiento* pueden reemplazar a *experimentos físicos* más costosos (o incluso mortales), un desarrollo que la evolución ha favorecido. Las *simulaciones o modelos mentales* de ingeniería simplemente extienden esta *capacidad de imaginar* las consecuencias, para hacer que nuestros errores ocurran en *el pensamiento* y no en *los hechos* (K. Eric Drexler, 1986:55-57). Cuanto mejor sea nuestra percepción de las *herramientas del futuro* (cualidades y disponibilidad), más sólidos serán nuestros planes de sobrevivencia y prosperidad.

Para la *praxis científica*, la ciencia apunta a *conocer*, pero la tecnología apunta a *hacer*; proceso de “realización de un objeto” u objeto de transformación, que permite al diseñador hablar de logros futuros sin que resulte paradójico, Pueden desarrollar sus artefactos en el mundo de *la mente y la computación*, objetos de la imaginación, antes de cortar el metal o aun haber definido todos los detalles de un diseño. La *ciencia* apunta a *comprender* cómo funcionan las cosas, el entrenamiento científico puede ser una gran ayuda para *comprender artefactos* específicos, Sin embargo, no origina automáticamente *capacidad técnica*.

Los científicos se rehúsan a predecir el conocimiento científico y raramente discuten los desarrollos tecnológicos futuros. Desarrollos tecnológicos que permiten a los ingenieros y diseñadores *proyectar utopías experimentales o desarrollos sustentables y habitables* futuros, pero rara vez discuten alguno que no esté basado en las capacidades presentes. Proyectos de utopía experimentales en donde es posible usar las *herramientas existentes* para construir otras nuevas y luego usar esas herramientas para construir objetos o artefactos novedosos (incluyendo quizás una nueva generación de herramientas).

La predicción del contenido de un nuevo conocimiento científico es lógicamente imposible, porque no tiene sentido afirmar *saber* ya los hechos que *aprenderemos* en el futuro. Predecir los detalles de la tecnología futura, por el contrario, solamente es difícil. Desde esa perspectiva la *nanotecnología* y las *máquinas de creación* podrían tener un mayor efecto sobre nuestra existencia material que las dos grandes invenciones en ese dominio: el reemplazo de palos y piedras por *metales y cementos* y el aprovechamiento *de la electricidad*. De igual modo, podemos comparar los efectos posibles de la *inteligencia artificial* sobre lo que pensamos-y sobre como podríamos llegar a pensar acerca de nosotros mismos-con sólo dos invenciones anteriores: las del *lenguaje y la escritura* (Marvin Minsky). La nueva tecnología manejará *átomos y moléculas individuales* con control y precisión: llamémosla *tecnología molecular*. Cambiará nuestro mundo en más modos de los que podemos imaginar. Los ingenieros de la nueva tecnología construirán tanto *nanocircuitos* como *nanomáquinas*, es decir, *herramientas moleculares* que enlazarán *moléculas* para formar diminutos engranajes, motores, palancas y envolturas y los *ensamblarán* para hacer *máquinas complejas* (K. E. Drexler, 1986:21).

La *imposibilidad de previsión* genuina en la ciencia conduce a los científicos a considerar todas las declaraciones acerca de los desarrollos futuros como “especulativas”, un término que tiene perfecto sentido cuando se aplica al futuro de la ciencia, pero poco sentido cuando se aplica a proyecciones bien fundamentadas en la *tecnología*. Desarrollos futuros que aparecen como especulativos cuando las posturas que proceden de la *epistemología estructuralista* tienden a establecer *modelos mentales fijos* o abstractos (a pesar de la crisis de dichos modelos) producto de interpretaciones globales y unitarias. Posteriormente el propio *estructuralismo* también entraría en crisis dejando como herencia un panorama de dispersión y fragmentación, caracterizado por un mosaico de posiciones, distintas y contiguas, como el *posestructuralismo*, el *posmodernismo* y el *deconstructivismo*.

Situación de crisis del movimiento moderno como movimiento unitario y global que al ser sustituido por las *visiones e interpretaciones múltiples* propias del *pensamiento posestructuralista* se acercan la posibilidad real y objetiva de repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios, desde sus *unidades ambientales o fragmentos privilegiados* para el desarrollo futuro de los mismos y más aun, cuando dicho desarrollo está fundamentado en la *praxis científica y revolucionaria, praxis creativa* en donde la ciencia y la tecnología, la teoría y la historia críticas y, por consecuencia *la práctica el arte y el diseño* posibiliten las condiciones óptimas de *habitabilidad y sustentabilidad* posibles para la ciudad y sus barrios entendidos como objetos de transformación.

1.3.3 Epistemología del diseño y las visiones múltiples del pensamiento complejo

Concebir una obra de arte y de diseño desde el pensamiento posestructuralista o más propiamente dicho, desde una epistemología del diseño conformada a partir del *pensamiento complejo*, de un pensamiento que sea capaz de desplegar su *complejidad dialógica* y sus *aptitudes creadoras*, de tal modo que *la imaginación*, según Edgar Morin (1986), elabora formas o figuras nuevas, inventa/ crea sistemas a partir de los elementos captados aquí o allá o apartados de los sistemas de los que formaba parte, lo que confirma, en la esfera del pensamiento, el carácter de bricolaje de toda evolución creadora. Creaciones del pensamiento que sean capaces de cambiar al mismo tiempo nuestra visión de las cosas, nuestra concepción del mundo, y la realidad misma de este mundo (E. Morin, 2010: 206).

Creaciones del pensamiento que implican el poder concebir a los objetos de arte y de diseño, al diseño y producción de la ciudad y sus barrios como objetos, como organismos, como seres vivos y complejos, lo cual exige, para Francisco Pérez Cortés (1998), una *visión* más amplia y precisa, *microscópica y macroscópica* a la vez, que nos permita definir la evolución de las cosas, sino también la capacidad de rebobinar los procesos que han producido esos resultados. Esa visión nueva será *orgánica, compleja y sistémica* o no será distinta de las demás. Esa triple característica lo que permitirá acercarnos a las funciones vitales y estructuras profundas de la obra de arte.

Desde esa perspectiva el arte y el diseño contemporáneos se han apropiado de la capacidad de generar estructuras más y más complejas en donde la interacción de experiencias artísticas y de diseño han permitido elaborar *obras y objetos* nuevos y diferentes, resultado del forcejeo del orden y del desorden, del desorden y la reorganización, de la mecánica del azar y de lo imprevisto, del caos y de lo imprevisto, *sistema caótico* en donde el caos aparece como precursor de orden, tiene una fuerza productiva y está presente en todo *sistema* que se presume *abierto y complejo*. Por lo que es necesario reconocer que el arte y el diseño contemporáneos no nacen por generación espontánea, sino por articulación infinita de *sistemas superpuestos*, en la medida en que se trata de un *universo polisistémico* en devenir disperso (F. Pérez Cortés, 1998: 57-59)

Universo polisistémico, abierto y complejo en donde en el diseño, para Irigoyen (2008), no hay ni respuestas acabadas o absolutamente correctas ni dogmas. Los condicionamientos sociales a los que se somete el diseñador son identificables, no para negarlos ideológicamente, sino para discriminar los procesos de constitución de lo propio, sean estructuras mentales, objetos, conceptos o ideas de diseño. El diseño no sigue los caminos de la ciencia y por tanto las formas de dominio de las implicaciones físicas y sociales de la ciencia. La duda sistemática en el diseño no es sobre lo verdadero, sino sobre lo convincente y lo conveniente, además de lo pertinente y lo perteneciente. El fin del diseño sigue siendo la predicción mediante el reordenamiento de los supuestos de la realidad en la que interesa incidir con sus prácticas. Llevar la reflexión del diseño hasta una filosofía de la imaginación creadora, reconociendo que la materialidad y objetividad en el diseño se ha constituido con base en la convergencia de la imaginación estableciendo un puente o mediación que permita acercar las posiciones materialistas e idealistas en torno al diseño. Se trata de ensayar una aproximación llena de mediaciones entre ambas interpretaciones, y recuperar las evidencias de los dos parámetros. El diseño los incluye a ambos. El diseño no puede explicarse y menos comprenderse si no es a partir de su quehacer disciplinar. No se puede esconder detrás de las explicaciones de la crítica social. Actualizar la crítica del diseño es recuperarlo de los discursos generales y arraigarlo como parte constitutiva de la cultura, reconstituyendo los diversos niveles de sus multideterminaciones y de sus multicondiciones. (Irigoyen, 2008: 324-358)

Visión creadora, orgánica y sistémica, compleja y contradictoria que en el campo del diseño contemporáneo, como *praxis científica* y *praxis creativa* o *praxis utópica* que oscila entre el pensamiento moderno, posmoderno y tardomoderno, para Paxi Lanceros (2005) aparece como la pérdida de referencias de una “utopía de masas” que, ciertamente acarició el *pensamiento moderno*, la polémica entre *modernidad* y *posmodernidad* no tiene porqué necesariamente arrasar la devastadora abolición de todo *pensamiento crítico*, o de toda aproximación crítica del presente. *La modernidad*, según Ch. Perrault (1688), se determina y se decide en el momento y según el esquema por el que el “tiempo y modo” se anudan indiscerniblemente y aspiran, uno a la *perpetuación* y el otro a la *perfección*. Así el *modo* se prolonga y se completa en el *tiempo* y éste se llena de valor y sentido con la venia de aquel. *La imagen de evolución* y el *esquema del progreso*, el *dogma de la perfectibilidad* y la *devoción del futuro* se convirtieron para “la modernidad” en las condiciones del *pensamiento* y la *acción*. El proceso de modernización quiere someter el “anhelo de lo absolutamente otro” y lo transforma, o lo pretende transformar, en “esperanza” y “diseño utópico.” De tal modo que el componente irracional del entusiasmo, la adhesión pasional, el “*phatos*” revolucionario, el que transformado en *horizonte utópico*, ha sugerido una imagen de cohesión finalmente fracturada. El eventual fracaso o fractura de la modernidad no se debe al incumplimiento de su programa racional sino a su también al progresivo desgaste del componente irracional del que nace la adhesión a cualquier proyecto. En el espacio de la “tardomodernidad” el dogma racionalista se confronta con el fantasma de los viejos dogmas, que resucitan en la forma del fundamentalismo y el integrista. No ha sabido la razón mantener abierta la hendidura por la que “atisbar un nuevo paisaje imaginario”, un nuevo y múltiple, “horizonte de sentido”: siempre inalcanzable y abierto, siempre crítico y siempre en crisis. En el *paisaje imaginario* habitan, sin embargo, el deleite y el peligro, el alba y el ocaso, se implican la añoranza y el anhelo. Como “modelo de crítica”, la filosofía de Foucault elude “la utopía” para propiciar una “ontología del nosotros mismos” o una “historia del presente” sobre la base metodológica de la arqueología y la intención genealógica (P.Lanceros, 2005: 18-45).

Sin embargo, para Oliva Achille Bonito, “el presente” no es solamente fruto de una producción de sucesos pasados, sino también la confluencia de posturas ideológicas proyectadas hacia el futuro y sin embargo vividas en un presente operativo. La *utopía*, por tanto, es un parámetro de pensamiento-vida que vive dialécticamente la proyección del futuro y la concentración del presente, como juicio y superación de la condición en acto. No es una declaración platónica sino una intervención, que estratégicamente redimensiona de

hecho la “situacionalidad del presente”. La recuperación de la concepción del tiempo típicamente oriental, donde el tiempo se considera como una recta infinita constituida por el *discurrir puntiforme* de los *instantes*. Se crea una sincronía entre flujo interno y flujo externo, que se resuelve en una actitud positiva donde la recuperación de una *totalidad esencial* se convierte en el principio motor de la actividad estética. Por lo que trabajar sobre “el fragmento”, como totalidad esencial, implica privilegiar las vibraciones de la sensibilidad en detrimento de una base ideológica monolítica. Esas vibraciones son necesariamente discontinuas, conducen al artista a un producto hecho de muchos accidentes lingüísticos, fuera de la coherencia lógica de la poética. El *fragmento* es síntoma de una inmovilidad de la disociación y también signo de una continua transformación. El *fragmento* indica la posibilidad de una *imagen que se forma a saltos*, al margen de la recta del proyecto y en el sentido accidentado de una historia del arte abierta a cualquier recuperación (A. Bonito Oliva: 47-51)

Desde esa perspectiva, el diseño posmoderno tender a recuperar al “fragmento” como *totalidad esencial*, en donde para el “urbanismo científico”, la arquitectura como “fragmento” tiende a ser recuperada como esencia racional de la ciudad, el reto era abandonar *la visión totalizante* de la ciudad de la disciplina y utilizar la historia no para fijar lazos estructurantes y globalizadores, sino para buscar huellas, indicios y trazados que, sin negar la diversidad, ayudaran a restablecer conexiones interrumpidas, a encontrar significados a los distintos “fragmentos urbanos” o “porciones de ciudad”, como totalidades esenciales de distintas maneras de vivir, para poder reutilizar la ciudad existente. La crisis del *movimiento moderno*, según Carlos García Vázquez (2004), había dejado huérfanas del soporte de legitimidad social, política y cultural que el gran “metarrelato moderno” (Jean- Francois Lyotard) les había dejado durante décadas. La irrupción del *pensamiento posmoderno* desvinculó a la arquitectura y el urbanismo de otros campos del saber con los que estuvieron conectadas al grado tal que plantearse a través del grupo de *la tendencia* la manera de reintegrarlas, refundándolas como *disciplinas autónomas*, es decir un “urbanismo científico” donde la ciudad fuera considerada desde su esencia racional, su arquitectura. La identidad *ciudad-arquitectura* quedaba así consagrada como clave para construir una nueva disciplina, una teoría rigurosamente racional que otorgase un estatuto científico al urbanismo como *ciencia urbana* partiendo de *modelos formales y espaciales*, trasladando los conceptos del *estructuralismo* de Levi Strauss, como método de análisis, al estudio de la ciudad y la arquitectura. El concepto de “tipo” había sido definido en una primera instancia (De Quincy), como un elemento urbano *irreductible* y *permanente* en una determinada continuidad histórica, aislados, definidos y clasificados los tipos, el siguiente paso en el camino de la revelación de la *estructura de la ciudad* exigía indagar en las relaciones entre *tipología arquitectónica* y *morfología urbana*. Para Carlo Aymonino (1970), la *tipología residencial* era el factor que garantizaba la *permanencia formal* de la estructura urbana, dado su carácter estable, y a la vez amoldable a las cambiantes circunstancias históricas y morfológicas. Por tanto, la relación entre *tipología edilicia* y *morfología urbana* era operativa, variable en el tiempo y dependiente de los parámetros que la sociedad adoptara para organizarse y expresarse, es decir, de su evolución cultural. El concepto de *tipología* aparece como un *instrumento dialéctico* y no una categoría cerrada y más aún de *crítica tipológica* (Argan, Aymonino, Tafuri, Moneo). Para la *tendencia* la “tipología” no era simplemente una cuestión formal, sino también, la manifestación de una *manera de vivir*.

Para Aldo Rossi (1999), la ciudad era una expresión social, un producto de la colectividad, en donde el “alma de las ciudades era la esencia y el modo de ser que las particulariza y las identifica culturalmente. La constatación de la *esencia dispar* que separaba la urbe tradicional de la contemporánea ponía en crisis el discurso de la “ciudad de la disciplina” adoptado la “ciencia urbana” crisis del *pensamiento estructuralista* que, al no poder definir a la ciudad como una *estructura unitaria* se desvanecía, lo cual obligaría a reconocer que el camino inicial trazado por la *tendencia* nunca desembocaría en una “teoría general de la proyectación urbana”, en donde Rossi (1969) sostendría, desde la perspectiva *posmoderna* o *posestructuralista*, que cualquier acercamiento a la compleja realidad urbana actual, no podría hacerse a través de premisas universalistas que apelaran a *estructuras*

generales, sino que sólo se podría aspira abarcar ciertas *partes de la ciudad*, incorporando al análisis de la misma el concepto de “porciones de ciudad”. Este cambio de dirección se tradujo en un *cambio de estrategia* en el abordaje de la problemática urbana, abordando la definición de la ciudad con tácticas arquitectónicas, es decir, suplantando el *plan urbanístico*, documento de carácter general y normativo, por el *proyecto urbano*, definiendo la *ciudad desde la arquitectura*, desde un proyecto arquitectónico de escala urbana (Rossi, Gregotti). En donde la forma de la ciudad contemporánea no respondería únicamente a fenómenos arquitectónicos, sino a otros de origen económico, político y técnico, por lo que no consistía en una *unidad reconocible* sólo desde el punto de vista de la arquitectura, sino un inmenso aglomerado de edificios donde el casco histórico aparece como una pieza exigua y desnaturalizada. De tal modo que en la experiencia de Bolonia (1971-74), lugar donde se aplicarían muchas de las propuestas generadas por la *tendencia*, se traducirían los requerimientos de *planeación urbana* y los del *proyecto urbano* en un “modelo de planeación operativa”, en un *Plan Operativo para el Restablecimiento para el Restablecimiento y la Restauración de la Edificación Económica y Popular*, proyecto que se desarrollaría a partir de la aprobación del “Plan Regulador del Centro Histórico de Bolonia (1971)”, el centro histórico sería considerado, no sólo como *patrimonio cultural* sino también como *patrimonio socioeconómico* que debía recuperarse para la residencia social, para las clases populares que tradicionalmente lo ocuparon y garantizaron su vitalidad.

Desde esa perspectiva, los *planes generales de ordenación urbana*; los cuales habían sido considerados, durante más de setenta años, como la columna vertebral del urbanismo, la figura legal encargada de trasladar a la realidad las teorías urbanas del movimiento moderno; habían sido puestos en crisis junto con las propuestas del grupo de la *tendencia* en donde al intervenir a la “ciudad por partes” suponía cuestionar la contingencia del plan en la *situación contemporánea* y proponer *estrategias* de intervención menos ambiciosas, más cercanas a la *especificidad* de las distintas zonas de la ciudad. Sin embargo, tal definición también llegaría a coincidir con los reclamos de que la planificación se adaptase a la nueva realidad urbana, una realidad cambiante y conflictiva que no se podía abordar desde los objetivos a largo plazo de los planes generales tradicionales. La reivindicación de que era preciso redefinir los instrumentos urbanísticos heredados del movimiento moderno terminarían por lanzarse en brazos de los inversores privados, la ciudad empezaría a proyectarse caso a caso, de manera parcial, flexible y a corto plazo: La desregulación tardocapitalista implicaría el proceso de desmantelamiento del Estado y con ello el desmantelamiento del *sistema de planificación* en donde la figura del *plan* sería suplantada por el interés de los *promotores inmobiliarios* para convertir a la ciudad en la “ciudad de los promotores” (C. García Vásquez, 2004:7-14).

Para Bernardo Secchi (1984), el reto era abandonar la *visión totalizante* de la ciudad de la disciplina y utilizar la historia no para fijar lazos estructurantes y globalizadores, sino para buscar huellas, indicios y trazados que, sin negar la diversidad, ayudaran a restablecer conexiones interrumpidas, a encontrar significados a los distintos “fragmentos urbanos” para poder reutilizar la ciudad existente. Por lo que la reformulación de los planes generales implicaría la generación de planes que no aspiraran a trascender la situación para la que habían sido concebidos, sino que seleccionaran los temas de proyecto a partir de la especificidad del lugar y, para evitar la dilapidación del entorno natural, reducir al mínimo la expansión del suelo urbanizable sobre el territorio circundante y pasaran a concentrar el crecimiento en el interior de la ciudad existente. Dicha propuesta consistiría en “coser y ligar” las diferentes partes, establecer relaciones entre los alienantes *barrios especulativos* y aquellos que tenían una identidad propia interviniendo en las zonas “maleables”, áreas obsoletas o marginales cuyas propiedades y funciones se pueden modificar fácilmente (C. García Vásquez 2004:20)

De ahí la importancia del *repensar y el proyectar* la ciudad a partir de sus “fragmentos o porciones de ciudad” que poseen “identidad propia”, es decir, a partir de la especificidad de sus “barrios” y sus “unidades de barrios”, como “totalidades esenciales”, *restableciendo sus interconexiones y encontrando significados* con los

distintos fragmentos urbanos, no desde sus *fragmentos alienantes, especulativos, o autónomos*, “barrios cerrados” que pueden estar o no integrados a la dinámica y desarrollo de la ciudad, independizando dichos fragmentos o porciones de ciudad de la misma, al grado de estimular las visiones de la “ciudad de los promotores”. Lo cual implica el no olvidar las enseñanzas de la experiencia de la ciudad de Bolonia que, aun a pesar de que derivaron de la intervención en su centro histórico, es posible el apelar a *la identidad y la memoria colectiva* de la ciudad, a la de sus principales *unidades ambientales*, la de sus barrios y sus “unidades de barrios”, atendiendo la especificidad de su *problemática situacional*, agrupando funciones coherentes y compatibles con el carácter de cada zona o porción de ciudad, dividiéndola en “unidades de barrio”, en áreas urbanas con *formas de vida e identidades colectivas homogéneas*, unidades ambientales que pueden llegar a ser, como conjunto “sistema de unidades de barrio”, los componentes de *un barrio* o *sistema de barrios* que identifican a una comunidad determinada como un “organismo” o *sistema vivo*.

Desde esa perspectiva el pensamiento posmoderno, tiende a reivindicar las visiones e interpretaciones urbanas múltiples de los distintos modos de ser, de vivir y de habitar de la ciudad y sus barrios, *visiones múltiples de la epistemología posestructuralista*, visiones urbanas múltiples que pueden ser observadas, a partir de principios de los años ochenta, cuando en distintas manifestaciones artísticas se habla de la era posmoderna, se pone de manifiesto que el hasta entonces dominante pensamiento estructuralista y semiológico había sido superado por su heredero, el *pensamiento posestructuralista*, abierto esencialmente por Michel Foucault, Jean – Francois Lyotard, Jean Baudrillard, Gilles Deleuze y Jacques Derrida. Pensamiento posestructuralista en el cual predomina la multiplicidad cultural y en el que la duda posmoderna ha conducido a nuevas interpretaciones científicas basadas en la concepción de un universo en no-equilibrio, que se expresa en geometrías fractales, bajo la teoría del caos, Sus métodos del pensamiento justifican las interpretaciones discontinuas, fragmentarias y provisionales, basadas en el énfasis en la transformación y la diferencia. Tanto la actividad científica como la filosófica se ven obligadas a renunciar a sus pretensiones de neutralidad y objetividad, a su voluntad de conocimiento universal y a su proyecto de una ciencia unificada y una filosofía totalizadora.

Dicho proyecto de ciencia unificada y filosofía totalizadora se había traducido en “modelos” que, desde la perspectiva histórica y filosófica de Françoise Choay (1965), no eran estructuras abstractas, descartando cualquier resonancia estructuralista, sino que son un *conjunto de filosofías políticas y sociales o de verdaderas utopías*, imágenes monolíticas o sistemas de valores antagónicos que se traducen en tres tipos de proyecciones espaciales, de imágenes de la ciudad futura, *el modelo progresista, el modelo culturalista y el modelo naturalista*. Modelos que se revelaron como poderosos instrumentos de acción, construidos en lo imaginario y que se abrirían a lo arbitrario. Arbitrarismo que divertiría, a nivel descriptivo, cuando se trataba de los *preurbanistas*, pero que se convertiría en escandaloso, en el caso de los urbanistas. En donde la ciencia de lo real no es más que un “quitamiedo” de lo imaginario; no constituye una base que permita eliminar lo arbitrario y en donde, a falta de un modelo, se vuelve a introducir una ideología en el seno de las críticas del urbanismo: *ideología progresista, culturalista o naturalista*.

La crítica del urbanismo iniciada por Choay le permite evidenciar las *múltiples significaciones* del establecimiento de lo urbano y la necesidad de reunir las en un *sistema semiológico global*, que sea a la vez abierto y unificador (*preurbanismo culturalista, progresista o sin modelo, urbanismo culturalista, progresista y naturalista, tecnotopía, antropópolis, filosofía de la ciudad*) en donde la ciudad no sólo sea considerada como un objeto o instrumento, un medio de cumplir funciones vitales sino como un lugar en donde se encuentra el “habitar”; un marco de relaciones interconcienciales, como el lugar de una actividad que consume sistemas de signos mucho más complejos que los arriba evocados (F. Choay, 1965:95-100).

La crisis del movimiento moderno como movimiento unitario y global que al ser sustituido por las *visiones e interpretaciones múltiples* propias de la *epistemología posestructuralista* se acercan la posibilidad real y

objetiva de repensar y proyectar la ciudad a partir de *sus fragmentos*, de sus principales *formas y lugares de habitar*, de *sus barrios*, porciones de ciudad complejas y contradictorias, resultado de múltiples procesos que inciden en el diseño y proyectación de los mismos; de miradas o interpretaciones que tienden a romper con las construcciones epistemológicas, históricas y utópicas, lineales y coherentes que la modernidad elaboró para legitimarse social, política y culturalmente; visiones urbanas que nos remiten a como los pensamos, los proyectamos o nos proyectamos sobre ellos mismas.

Visiones urbanas múltiples que para el caso de Carlos García Vázquez (2004), no se traducen en un único “metarrelato” (Jean –Francois Lyotard,1979) sino a una multitud de pequeños relatos separados y unidos por sensibilidades diversas, sustituyendo el concepto de “modelo” por el de “visión”, visiones múltiples que son guiadas por disciplinas: la historia marca el tono de la *visión culturalista* de la ciudad; la sociología y la economía el de la *visión sociológica*; la ciencia y la filosofía el de la *visión organicista*; y la técnica el de la *visión tecnológica*. Su entrecruzamiento con la arquitectura y el urbanismo nos informa del impacto que las múltiples realidades contemporáneas están ejerciendo sobre el espacio urbano. Dentro de cada una de esas visiones se despliegan diferentes intereses que nos conducen a ideologías y afectos aún más específicos y que son agrupados por dicho autor, y aludiendo a *modelos* que no son universales ni generalizables, sino a *pequeños relatos* limitados en el tiempo y en el espacio, circunscritos a territorios determinados por intereses concretos (C. García Vázquez, 2004:2).

Desde esas perspectiva, las de las interpretaciones o *visiones urbanas múltiples* (culturalista, sociológica, organicista y tecnológica, fenomenológica, morfológica, topológica y tipológica, etc.), es posible repensar y proyectar la ciudad y sus barrios, atendiendo a la *complejidad epistemológica*, cognitiva y proyectual de sus procesos de diseño, producción y desarrollo, *complejidad de procesos* mediante los cuales sus elementos u objetos de diferente procedencia, se mezclan con otros objetos o grupos de elementos, dando lugar a series de *estructuras y subestructuras* que sirven de base a niveles de organización más complejos. Organizaciones constituidas en la tensión, interacción, interrelación e interdependencias de elementos, que al formar parte series y estructuras devienen *sistemas de sistemas de sistemas* (F. Pérez Cortés, 1998:38-39).

Pluralidad de visiones, macroscópicas y microscópicas de la ciudad y sus barrios, unidas a la complejidad de concepciones y visiones disciplinarias, multidisciplinarias y transdisciplinarias, en donde los barrios aparecen como *organismos o sistemas vivos*, complejos, ambiguos, contradictorios, autoorganizativos, laberínticos, reticulares o caóticos. *Pluralidad de visiones* que superen las *visiones eleáticas* de la *epistemología estructuralista*; fundamentadas en una *praxis dialéctica y dialógica, praxis creadora, praxis científica y revolucionaria*; a través de una *epistemología cognitiva y del diseño complejas*, a través del conocimiento y manejo de las *experiencias creativas*, las del arte y del diseño, las de la ciencia y la tecnología en donde, cada *barrio* debe ser concebido, construido y transformado como un *sistema abierto* y tener como punto de partida, el desarrollo de interrelaciones complejas entre sus elementos.

De tal forma que, a través de la *complejidad cognitiva*, de la *complejidad interpretativa y creativa*, de la *complejidad de procesos* que intervienen en el diseño, producción y desarrollo *los barrios* al ser concebidos, construidos y transformados como *sistemas vivos o abiertos* es posible, según Francisco Pérez (1998), generar diferencia como diferencia, recuperar la capacidad de inventiva, superar el dogmatismo repetitivo, interactuaren la red y no sólo aceptarla como es. Manejar y transformar los procesos genéticos del arte-diseño contemporáneo: bloques de genes, módulos complejos, organización por segmentos, manejos de jerarquías e interrelaciones. Elaborar construcciones orgánicas complejas e interdisciplinarias, que se articulen en las esferas de lo global, lo estructural y funcional de las propuestas (F.Pérez Cortés, 1998:99).

1.4 El Paradigma del Habitar y la Habitabilidad

La construcción de una *teoría e historia crítica de la ciudad y sus barrios* fundamentada en una *praxis epistemológica, praxis científica y revolucionaria, praxis creadora y utópica* que posibilite las condiciones óptimas del *habitar y la habitabilidad* de los mismos, pasa necesariamente por el análisis de la *estructura genofenomenológica o situacional* de sus sistemas de barrios reconduciendo los flujos continuos entre teoría y creación, de tal modo que permita el diseño y desarrollo de *proyectos de utopía experimentales* que traten de revertir las tendencias de la *epistemología estructuralista* y de formalización científica “rigurosa” mismas que suponen una posición de repliegue estratégico ante el asalto de los problemas reales. Este repliegue encubre otra cosa. Un “operacionismo” que distribuye a su manera los problemas y la búsqueda de soluciones, según perspectivas e intereses que evita formular para evitar protestas y contestaciones.

Praxis epistemológica que nos permita, a su vez, la construcción del *Paradigma del Habitar y la Habitabilidad* de tal modo que, para Edgar Morin, dicha *praxis epistemológica* se traduce en “sistemas de ideas radicalmente organizados” en virtud de los *paradigmas* los cuales están constituidos por un cierto tipo de relación lógica extremadamente fuerte entre nociones maestras, nociones clave, principios clave de tal modo que esas relaciones y principios van a gobernar todos los discursos que obedecen, inconscientemente, a su gobierno (E. Morin, 2003:89) y contienen, para cualquier discurso que se efectúe bajo su imperio, los *conceptos* fundamentales o *categorías* rectoras de *inteligibilidad* al mismo tiempo que el tipo de *relaciones lógicas* de atracción/repulsión (conjunción, disyunción, implicación u otras) entre estos conceptos o categorías. *Semánticamente*, el paradigma determina la inteligibilidad y da sentido. *Lógicamente*, determina las operaciones lógicas rectoras. *Ideo-lógicamente*, es el principio primero de asociación, eliminación, selección, que determina las condiciones de organización de ideas. En virtud de este *triple sentido generativo y organizativo*, el paradigma orienta, controla, gobierna y controla la organización de los razonamientos individuales y los sistemas de ideas que le obedecen (E. Morin, 1992, 2009:218).

Paradigma del Habitar y la Habitabilidad que no puede desenvolverse más que como una *visión del mundo* que es resultado de dicha *praxis creativa y utópica*; proceso de construcción de *conocimiento dialéctico y anti-sistémico* que permita a su vez la conformación de un “modelo de desarrollo sustentable y habitable” abierto y dinámico, *modelo de habitar* (H. Lefebvre, 1973) cuya estructura formal aparece como *relativamente estable y coherente*, producto de la dialéctica de lo concreto, de las duraciones cortas y largas, de los procesos de estructuración y desestructuración, de la continuidad y discontinuidades, del crecimiento cuantitativo y creación cualitativa, de la gradualidad y desarrollo por saltos, de los periodos de estagnación y de las transformaciones revolucionarias; es preciso confrontar las palabras y las cosas en el campo de la *praxis*, de la *realidad práctica* determinada y determinante, relacionable ella misma no inmediatamente a la “sociedad” sino de manera particular a un grupo social y enseguida, a través de ese grupo, a lo global. Los *sub-conjuntos* y *los sub-sistemas* están constituidos por *el habitar*, por el vestirse, por el alimento de los grupos que componen la sociedad.

La construcción de dicho “modelo de habitar” retiene ciertos rasgos, descarta otros, pero no puede fijarse y debe volver sobre lo que ha sido precisamente descartado para retomarlo y afinar ese modelo. De modo que los *sub-conjuntos* o *subsistemas* que quedan abiertos y no obstante constituyen una globalidad: *la vida cotidiana*, confieren significaciones a los objetos, a lo que está cerca; pero las significaciones son accesibles a todos los miembros de la sociedad, toman un sentido (global).

De tal manera que no es la “estructura lineal” del lenguaje quien dicta las palabras (Foucault), sino una *estructura diversamente compleja*, la de *las situaciones* y *los grupos* en la globalidad social, con referencias relativamente constantes (a la vida cotidiana, entre otras). Diversidad de clases y de grupos, de conjuntos y de

sistemas parciales (sub-conjuntos y sub-sistemas) en interacción altamente compleja que no arroja a la sombra a los grupos y clases que obran a través de esos conjuntos, ni sus estrategias (H. Lefebvre, 1973:189-190).

De ahí la importancia de repensar la ciudad a partir de la *praxis real y concreta de sus barrios*, de la *praxis científica y utópica* de sus sistemas de barrios, de sus *estructuras diversamente complejas, las de las situaciones y los grupos en la globalidad social*, con referencias relativamente constates a la *vida cotidiana de sus barrios*, de sus sistemas parciales e integrales, de sus “sistemas complejos”, sistemas y subsistemas de barrios articulados al *sistema de sistemas de sistemas* o “red sistémica” de la ciudad que surgen de concepciones e interpretaciones múltiples, individuales o colectivas y que van de lo cotidiano a lo público, de lo público y a lo global y viceversa. Dicha *red sistémica* de la ciudad y sus barrios habrá de ser considerada inacabada, en “movimiento constante”, en permanente cambio y transformación, proceso mediante el cual formas y estructuras, “sistemas y subsistemas de barrios”, se hacen y se deshacen, se disuelven o resplandecen, proceso de construcción histórica continua, de *estructuración y desestructuración*, en donde *los contenidos* tienen más importancia e interés que las *formas* y en donde *lo irracional* aparente reclama su integración a una concepción del *hombre total*.

Proceso de construcción histórica de *sistemas y subsistemas de barrios*, sistemas de unidades de barrio que surgen de sus *lugares de habitación*, del *habitar y la habitabilidad de la vida cotidiana de sus barrios*, de tal modo que para el propio Lefebvre (1972), “la *vida cotidiana* es definida como lugar social donde se manifiesta el *feed back* (equilibrio momentáneo, provisional) en el interior de unas relaciones de producción determinadas (las del capitalismo) entre producción y consumo, entre estructuras y superestructuras, entre conocimiento e ideología. Este lugar desdeñado y decisivo aparece bajo un doble aspecto: es el residuo (de todas las actividades determinadas y parcelarias que pueden considerarse y abstraerse de la práctica social) y el *producto* del conjunto social. Lugar de equilibrio es también el lugar en que se manifiestan los desequilibrios amenazadores. Cuando los individuos, en la sociedad analizada, ya no pueden continuar viviendo su cotidianidad, entonces comienza una revolución. Sólo entonces. Mientras pueden vivir lo cotidiano, las antiguas relaciones se reconstituyen” (Lefebvre, 1972:45-46).

Los *fragmentos de lo cotidiano*, continúa Lefebvre, se recortan, se separan “sobre el terreno” y se componen como las piezas de un rompecabezas. Cada uno de ellos pertenece a un conjunto de *organizaciones y de instituciones*. Cada uno de ellos -el trabajo, la vida privada y familiar, el ocio- se explota de forma racional, incluyendo la novísima organización (comercial y semiplanificada) del ocio. En países neocapitalistas el concepto de *cotidiano* se modifica, pero esa modificación lo confirma, lo refuerza, se abandona el contraste agudo entre miseria y riqueza, entre lo ordinario y lo extraordinario. Lo cotidiano en el mundo moderno ha dejado de ser “sujeto” (rico en subjetividad posible) para convertirse en “objeto” (objeto de la organización social). La ciencia de la sociedad, *ciencia de la ciudad o ciencia de la organización* es la suma de los procedimientos mediante los cuales la práctica social, y la *vida cotidiana* son sometidas a *coacciones, acondicionamientos, “estructuras” y programas*. Se formalizan *los subsistemas*, los *códigos parciales*, mediante los cuales *la sociedad* existente se *organiza y organiza la cotidianidad* según orden u órdenes cercanos: el vivir y la vivienda, los muebles, los horóscopos, el turismo, la cocina, la moda, Cuando se niega la posibilidad de poner en cuestión el orden lejano y omitiendo la ausencia de *código general*, terminan, mediante el pragmatismo, el funcionalismo y el activismo operativos por el abandono y la entrega de los problemas en manos de los expertos, Por lo que para los defensores de esta ideología, todo *pensamiento crítico*, toda protesta y contestación, toda búsqueda de una apertura sobre “otra cosa” suenan a utopía. Características propias de la *epistemología estructuralista*, epistemología pura y de la formalización rigurosa supone una posición de repliegue estratégico ante el asalto de los problemas reales. Este repliegue encubre otra cosa. Un “operacionismo” que distribuya a su manera los

problemas y la búsqueda de soluciones, según perspectivas e intereses que evita formular para evitar protestas y contestaciones.

El estudio de la vida cotidiana ofrece un terreno de encuentro a las ciencias parcelarias y también alguna cosa más pone de manifiesto el lugar de los conflictos entre lo racional y lo irracional en nuestra sociedad, en nuestra época. Determina así el lugar donde se formulan los problemas de la producción en sentido amplio: la forma en que es producida la existencia social de los seres humanos, con las transiciones de la escasez a la abundancia y de lo precioso a lo despreciado. El análisis crítico sería un estudio de las coacciones, de los determinismos parciales. Aspira a dar la vuelta a este mundo en el que los determinismos y presiones se consideran racionales cuando el sentido y la meta de la razón han sido siempre dominar los determinismos. Liberar las virtualidades de lo cotidiano supone restablecer los derechos de apropiación, y este rasgo característico de la actividad creadora gracias al cual lo que procedo de la naturaleza y de la necesidad se cambia en obra, en “bien”, para y por la actividad humana, en libertad. La sociedad contemporánea supone un crecimiento (económico, cuantitativo) notables y un desarrollo escaso. Las relaciones sociales constitutivas (estructuradas-estructurantes) es decir, las relaciones de producción y de propiedad que subordinan la sociedad a una clase (llamada burguesía) y le atribuyen su gestión, han cambiado muy poco, a no ser en función de la estrategia de clase (la consolidación de lo cotidiano). El objetivo de clase no es el desarrollo, sino “el equilibrio” y la “armonía” del crecimiento en cuanto tal. El desarrollo, la complejidad y el enriquecimiento de las relaciones sociales, incluidas las de la vida urbana, se relegan a lo “cultural”.

Desde esa perspectiva, según Claude Levi-Strauss (*Sociología y Antropología*, 1960), toda cultura puede considerarse como un conjunto de sistemas simbólicos, en el primer rango de los cuales se sitúan el lenguaje, las reglas matrimoniales, las relaciones económicas, el arte, la ciencia, la religión. Todos esos sistemas tratan de expresar ciertos aspectos de la realidad física y de la realidad social, y más aún las relaciones que esos dos tipos de realidad mantienen entre ellos y que los sistemas simbólicos mantienen unos con otros. A partir de ese momento, la realidad física y de la realidad social de la vida urbana o barrial se relega al dominio de la realidad simbólica en donde el dominio técnico sobre la naturaleza material no corresponde una apropiación por el ser humano de su propio ser natural (el cuerpo, el deseo, el tiempo, el espacio). A la contradicción entre crecimiento y desarrollo se superpone, pues, una contradicción más grave y más esencial entre dominio (técnico) y apropiación. De tal forma que la apropiación por el ser humano de su deseo se encuentra suspendida a mitad del camino entre lo real y lo posible en la transición entre la acción práctica y lo imaginario (Henri Lefebvre, 1972: 89-108).

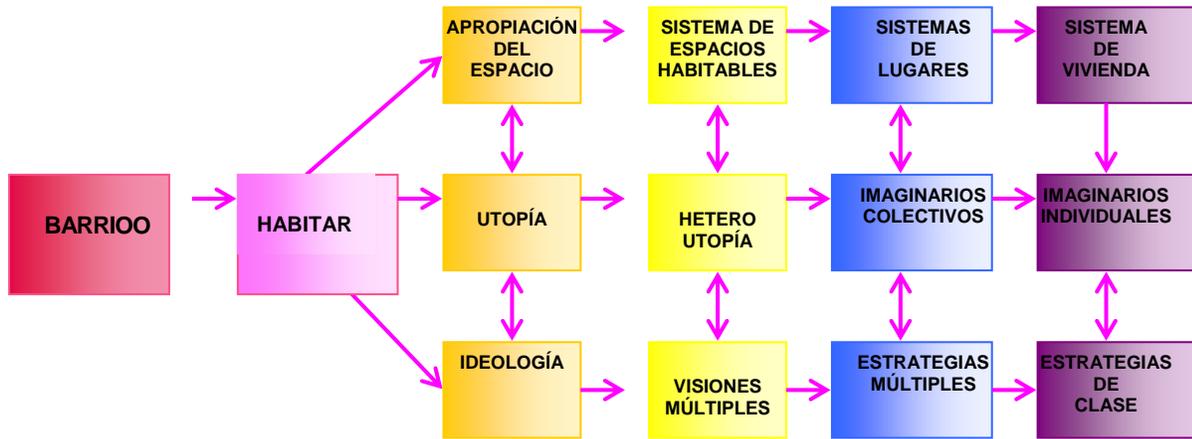
De ahí la importancia del construir y desarrollar el Paradigma del Habitar y la Habitabilidad que permita revertir dichas tendencias hacia el fortalecimiento del equilibrio armónico del “Sistema” de tal forma que la apropiación por el ser humano de su deseo entre lo real y lo posible sean desarrollados a partir de sus formas de ser, vivir y de habitar, de sus formas organización y apropiación social del espacio, del estudio de la vida cotidiana de sus barrios o sistemas de barrios, lugares en donde es posible lograr la transición entre la acción práctica y lo imaginario definido por ideologías y estrategias de clase múltiples. Es en la vida cotidiana de los barrios donde se sitúa el núcleo racional, el centro real de la praxis y la poiesis, el lugar donde sucede el movimiento de la producción y la reproducción, movimiento complejo que comprende la acción sobre las cosas y la acción sobre los seres humanos, la dominación sobre la naturaleza y la apropiación de la naturaleza de y por “el ser humano”.

A la mezcla de conocimientos, interpretaciones (religiosas, filosóficas) del mundo y del conocimiento y, finalmente de ilusiones, puede llamarse “cultura”, es una praxis, una forma de repartir los recursos de la sociedad y, en consecuencia de orientar la producción, es una fuente de acción y de actividades ideológicamente motivadas, de producción por el ser humano de su propia vida en donde el consumo reaparece en el esquema, dependiente de la producción, pero con unas mediaciones específicas: las ideologías, la cultura, las instituciones,

y organizaciones. La cultura no es una efervescencia vana, sino activa y específica, unida a una forma de vivir, y por otra parte, que los intereses de clase (ligados estructuralmente a las relaciones de producción y de propiedad) no bastan para asegurar el funcionamiento de la sociedad en su conjunto tal como funciona. De ahí la importancia de desarrollar una cultura unida a las *formas de vivir* en la ciudad, cultura urbana, *cultura de la vida cotidiana* de los habitantes de un barrio, de las *formas de apropiación y organización* de sus espacios habitables, *cultura del habitar* que sea capaz de desarrollar una *praxis sustentable y habitable*, una forma de repartir los recursos de la sociedad y, en consecuencia orientar la producción.

De tal manera que el ensayar la construcción del conocimiento y diseño de *los barrios* implica el poder contribuir a la construcción del *Paradigma del Habitar y la Habitabilidad* haciendo énfasis en los distintos “modos de vivir y de habitar” de sus barrios o *sistemas de barrios*, *sistemas de espacios habitables* o *sistemas vivos*, espacios regionales o campos socioculturales, espacios intermedios o mixtos, espacios de complejidad híbrida, heterogénea y homogénea, sistemas de lugares en donde se mezclan, incluyen, interrelacionan e interactúan lo global, lo intermedio o *mixto* y lo privado de los barrios y sus distintas *formas de apropiación del espacio*, formas de ser, de vivir y de habitar, formas de expresión y de significado que se traducen en distintos “tipos de barrios” articulados en conjuntos o *sistemas de barrios*.

Desde esa perspectiva, dicho *Paradigma del Habitar* puede ser definido a partir del análisis de las formas de habitar o “habiter”, es decir, según Henri Lefebvre (1973) a partir de las propuestas surgidas del Instituto de Sociología Urbana al analizar el *Habiter* a partir de las cuales es posible definir tres niveles articulados de *un barrio* o *sistema de barrio* como en el “arrabal pavellonario” citado por el propio Lefebvre, niveles consistentes en: *la apropiación del espacio*, *la utopía* y *la ideología*, niveles de articulación que se presentan como inseparables, inherentes unos a los otros y dados en una unidad con sus diferencias, en donde es en el nivel intermedio, el de *la utopía*, que se relaciona con lo *imaginario social* en donde el análisis concreto encuentra una presencia-ausencia, un discurso que se anuda y se desanuda sin fin alrededor de sí mismo. La *ideología* penetra a *la utopía*, la legítima, la acentúa, pero difiere de ella profundamente, así mismo penetra a *la apropiación del espacio* el cual se vincula a la noción general de *praxis* (práctica y afectiva) y no a *la ideología*. Los dos primeros niveles, el *espacio apropiado* y *lo imaginario social* están unidos con una cierta coherencia, compensando el segundo con las insuficiencias del primero y resolviendo en apariencia los conflictos entre violencias y actividades de apropiación. Por el contrario, entre esos dos niveles y *la ideología* que los envuelve, hay un hueco. Para reconocer el origen y el impacto de la ideología, se impone un estudio histórico el cual se relaciona, a su vez, con el estudio de estrategias políticas (H. Lefebvre, 1973:182).



MODELO DEL HABITAR DEL BARRIO

Modelo Epistemológico y morfogénético Elaboración propia (realización María Elena Altúzar, 2009)

El proceso de apropiación del espacio implica un proceso de interrelación e intercomunicación con el medio ambiente, con entorno ambiental del barrio, como sistema de signos y de significados que son compartidos por los habitantes del mismo remodelando su experiencia como forma de vida barrial ya que, para Jhon B. Thomson (1990), el proceso de apropiación es un proceso continuo de comprensión e interpretación, discusión, evaluación e incorporación, proceso activo y potencialmente crítico donde los individuos intervienen en un *esfuerzo continuo por comprender*, un esfuerzo por entender los mensajes que reciben, por relacionarse con ellos y por compartirlos con los demás. Al participar en este esfuerzo por comprender los individuos también participan, por muy implícita e inconcientemente que lo hagan, en un proceso de autoformación y autocomprensión, en un proceso de reformación y recomprensión de sí mismos por medio de los mensajes que reciben y que buscan comprender. Al recibir los mensajes de los medios y al tratar de comprenderlos, de relacionarse con ellos y de compartirlos con los demás, los individuos remodelan los límites de su experiencia y revisan su comprensión del mundo y de sí mismos (J. B. Thomson, 2006: XL).

El Proceso de apropiación del espacio ambiental (material y espiritual, real o virtual, barrial y urbano) que depende de la dialéctica de las duraciones, cortas y largas, de la permanencia y del sentido de pertenencia de los habitantes de un lugar o sistema de lugares expresadas en distintas formas de ser, de vivir y de habitar dichos lugares, proceso de apropiación del sistema de objetos y sistema de significados de una estructura ambiental urbana, de un *barrio o sistema de barrios*. Procesos de apropiación del espacio barrial que son compartidos social y culturalmente desde sus lugares de habitación, *sistemas socioidológicos* que permiten construir imaginarios sociales o colectivos, es decir *utopías colectivas* o *heteroutopías*. Desde esa perspectiva *la utopía* se presenta como un *imaginario social o colectivo*, interpretación ilusoria de lo real que determina, a su vez, una anticipación imaginativa del futuro, interpretación al margen de la praxis y no fundada en el conocimiento de lo real que, por tanto no puede contribuir, decisivamente, a la transformación radical de la realidad, *interpretación imaginaria de la realidad* que tiene que pasar a otra que sea objetiva y fundada en *la realidad concreta* del espacio apropiado, en la *praxis científica y revolucionaria*, en las formas de *apropiación del espacio*.

La utopía, según Sánchez Vázquez (1981), como práctica, es *topía*, sin dejar de ser -con su fracaso e impotencia- utopía, la *praxis utópica*, condenada a la esterilidad pero en definitiva praxis o forma de praxis que deja de tener una existencia puramente ideal, de idea no realizada, o subjetiva, de proyecto no encarnado, y por su capacidad de fecundar el comportamiento de individuos y producir cambios efectivos, reales, tiene una

existencia real, efectiva (Cabet, Blanqui). Por lo que adaptar el *proyecto utópico* a las exigencias del movimiento práctico real, significa tomar conciencia de la praxis, de sus límites y posibilidades, de la realidad en que opera. Significa liberar a la práctica del utopismo y, con ello, restablecer la unidad entre teoría y praxis.

El carácter imaginario e ilusorio de *la utopía* le impide tener conciencia de lo real, como una *forma de la ideología* cuyo deseo de realización está condicionado por su carácter ilusorio e imaginario de lo real, por su ruptura entre la teoría y la praxis, por su utopismo. La *utopía como forma de la ideología*, se distingue de *la ciencia* que al relacionarse también con el futuro y el presente produce un conocimiento de él, de las condiciones reales y, sobre la base de dicho conocimiento, permite preverlo, anticiparlo, sin embargo el conocimiento tiene peculiaridades que limitan la previsión científica, aunque no la anulan, las utopías ocupan el hueco que la ciencia no puede llenar, en la medida que el futuro escapa a la previsión científica, la utopía no puede desaparecer. La utopía tiene que ser considerada no como la expresión de un deseo, independientemente de su realización, sino justamente en sus relaciones con lo real, con su realización (A. Sánchez Vázquez, 1981: 20-23)

Para Karl Mannheim dichos *elementos ideológicos*, al relacionarse con el pensamiento utópico, tienden a presentar un *dilema epistemológico* el hecho de reconocer de que todo conocimiento es un conocimiento relacional y que sólo puede ser formulado con referencia a la posición del observador, nos enfrentamos con la tarea de discriminar lo que es verdadero de lo que es falso de ese conocimiento sistematizado, y más aun cuando dicho observador está condicionado por su visión del mundo o *ideología* al grado tal de que, en el proceso de construcción de dichos modelos o proyectos imaginarios utópicos la ideología está ligada a una clase social, modelo o utopía que se presenta como ideología definida por una serie de posiciones e intereses de clase, “estados del espíritu” ineficientes cuyas ideas tienden a trascender una situación pero que nunca consiguen realizar de facto los contenidos que proyectaban, relativismo ideológico cuyo dilema epistemológico quiere resolverse independientemente del conjunto de sus *significaciones históricas y de sus determinaciones sociales*. De ahí la importancia de mantener los *estados del espíritu utópico* que trascienden la realidad y que al mismo tiempo rompen las ataduras del orden existente y más aún, frente al riesgo de abandono de las utopías promovido por algunas vertientes del pensamiento posmoderno, el hombre perdería su facultad para configurar la historia y, con ello su facultad para comprenderla (K. Mannheim, 1987 : 82-266).

Por lo que para la *praxis utópica* el mundo tiende a ser *objeto de la imaginación* y para la *praxis científica y revolucionaria*, el mundo es *objeto de transformación*: de construir un nuevo mundo y no sólo de imaginarlo. Si la revolución es una *praxis creadora* y, por tanto, implica siempre una incursión en lo inesperado, en lo incierto y, en parte, en lo imprevisible, cierta *anticipación imaginativa* allí donde la el conocimiento y la previsión científica basada en él se detiene, es inevitable e incluso necesaria. Lo *utópico* no sólo es síntoma de o índice revelador de una crisis, o expresión de una pérdida de contacto con la realidad o de una carencia del conocimiento de lo real, sino también indicación de un posible que hoy todavía no podemos realizar, *lo utópico* apunta entonces a un posible, irrealizable hoy, y tal vez realizable mañana, pero a condición de que lo posible tenga cierto arraigo con lo real, El *utopismo* no puede ser abolido total y definitivamente, la anticipación del futuro a partir de condiciones reales, sigue siendo una empresa inconclusa, necesita ser renovada cada día (A. Sánchez Vázquez, 1981: 77-78).

De ahí la importancia de repensar y renovar los proyectos de futuro, proyectos de utopía (probable, posible y deseable) que desde nuestra perspectiva se han presentado como empresas inconclusas y que apuntan a un posible irrealizable hoy, y tal vez realizables mañana, a condición de que lo posible tenga cierto arraigo con lo real, en particular, como proyectos de futuro estratégicos de desarrollo, “proyectos de utopía realizables” fundados en la realidad concreta de las formas de apropiación de la ciudad y sus barrios y sus posibilidades de anticipación imaginativa (como praxis creadora y como praxis utópica) y sus posibilidades de transformación, como objeto de la realidad a transformar (objeto de transformación). Proyectos de utopía probable, posible y deseable que se presenta del modo siguiente:

a) *Proyecto de utopía probable.* Proyecto de la sociedad política del Estado que tiende a presentarse como “hegemonía política” y a traducirse en la conformación de un “Estado democrático”, proyecto de “utopía probable”, en donde la democracia, según Henri Lefebvre (1947), tiende a reflejar siempre la resistencia de la clase o clases explotadas. Implica el compromiso entre las clases. Ello no significa que en la democracia moderna la clase dominante pierda automáticamente su supremacía económica, abandona espontáneamente las funciones acaparadas y deja que el velo ideológico se disipe. El Estado democrático tiene un doble carácter, dialéctico y contradictorio, como entraña la existencia de clases y la lucha entre ellas, fue por una parte la expresión de una dictadura efectiva, la de la clase dominante; y por otra se vio obligado a permitir la expresión de los intereses y de los objetivos políticos de las clases dominadas; fue obligado a permitir la expresión de los intereses y de los objetivos políticos de las clases dominadas; fue obligado a tolerar la organización de los trabajadores (sindicatos, cooperativas, etc.). El compromiso democrático no suprime la lucha: por el contrario, la expresa. La democracia burguesa se dirige, pues, más o menos rápidamente, pero de manera necesaria, hacia una crisis de transformación. Esta transformación es el fin de la democracia burguesa y, por lo tanto, la realización de la democracia (H. Lefebvre, *El Marxismo*, 1973:97-99).

Proyecto de utopía probable en donde dicha crisis de transformación se traduzca en un “proyecto alternativo” o “tercera vía” (Anthony Giddens, 2000) al “proyecto neoliberal”; proyecto de gobierno mínimo y sociedad civil autónoma con fundamentalismo de mercado (modelo de competencia y de marketing); y al “proyecto de la socialdemocracia clásica”; proyecto en donde el Estado predomina sobre la sociedad civil, con fuerte intervención en la vida social y económica y con un papel restringido de los mercados (modelo de economía mixta o social); “proyecto de renovación de la socialdemocracia” en donde la reforma del Estado y del gobierno debería ser un principio orientador básico de la política de la tercera vía- un proceso de profundización y extensión de la democracia-. El gobierno puede actuar en asociación con instancias de la sociedad civil para fomentar la renovación y el desarrollo de la comunidad. La base económica de tal asociación es la nueva economía mixta, economía que sólo puede ser eficaz si las instituciones del bienestar existentes se modernizan. El programa de la tercera vía sería: el centro radical, el nuevo Estado democrático (el Estado sin enemigos), una sociedad civil activa, la familia democrática, la nueva economía mixta, igualdad como inclusión, bienestar positivo, el Estado social inversor, la nación cosmopolita, democracia cosmopolita. (A. Giddens, 2004: 85).

b) *Proyecto de utopía posible.* Proyecto de construcción de un “Estado democrático” democratizado y “sin enemigos”, Estado democrático de “transición” que no alcanza a conformar las características de un “Estado democrático socialista”, proyecto de “utopía posible” en donde la “democracia”, según Henri Lefebvre, cambia decididamente de sentido; la clase dominante como tal es eliminada; el Estado deja de ser el órgano de su dictadura, oculta bajo el disfraz de la imparcialidad y el camuflaje ideológico. Caen las ilusiones y las apariencias políticas. El pueblo y su vanguardia proletaria toman abiertamente la dirección de los asuntos públicos y los administran de acuerdo con los intereses, que coinciden con los de la nación, la que ya no está representada por los grandes capitalistas monopolistas. Es la institución de organismos democráticamente controlados que toman las palancas de mando de la industria, del comercio internacional, de la agricultura, para desarrollar las fuerzas productivas y organizadas racionalmente (planificación). Es la formación de un nuevo tipo de Estado, el Estado socialista (H. Lefebvre, *El Marxismo*, 1973:98-99).

En el nuevo Estado de transición hacia la sociedad sin clases (sociedad regulada), la superestructura política se encuentra unificada y centralizada: “ Es el Estado que tiene siempre el fin de crear nuevos y más elevados tipos de civilización, de adecuar la civilización y la moralidad de las más vastas masas populares a las necesidades del continuo desarrollo del aparato económico de producción, y por ende, de elaborar también físicamente los nuevos tipos de humanidad” (A. Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno, 1962: 112). Esta actividad estatal se verá facilitada por la fusión de “los intelectuales” de las dos sociedades, sociedad política y sociedad civil, en el seno del Estado (H.Portelli,1979: 40).

Por lo que “solo los grupos sociales que se plantean el fin del Estado y el suyo propio como una meta a alcanzar, puede crear un Estado ético tendiente a poner fin a las divisiones internas de los dominados, etc., y a crear un organismo social unitario técnico-moral (A. Gramsci Machiavelo: 161-162). Se llega a la superación del Estado, a la “sociedad regulada”, porque la clase que se plantea el fin del Estado representa a la mayoría de la población - a nivel estructural - pero fundamentalmente porque esta clase dirige ideológicamente al conjunto de los grupos sociales que forman esta sociedad: sobrepasando sus propios intereses de clase, o mejor, haciendo de sus intereses los de todo el cuerpo social; la sociedad política está destinada a desaparecer puesto que no es utilizada sino para la desaparición progresiva de las clases dominantes: el Estado y el derecho devienen “inútiles por haber agotado su razón de ser”, y la sociedad política es “reabsorbida” por la sociedad civil. El aparato del Estado, desmembramiento de la sociedad civil en sus orígenes, se funde nuevamente con ella en el momento que desaparece (A. Gramsci,1962 en H. Portelli, 1979:42).

78

- c) *Proyecto de utopía deseable*. El comunismo, como proyecto de “utopía deseable”, se caracteriza por la supresión del Estado, por su superación. Durante el periodo socialista, periodo transición hacia el comunismo, el Estado se transforma progresivamente. La función política desaparece tal como apareció, Las funciones de gestión, espontáneas y necesarias en toda sociedad, se sitúan de nuevo en primer plano. Las masas mismas son llamadas a proveer individuos mejor dotados para esas funciones, a comprender los mecanismos de la sociedad y las técnicas administrativas. Entonces el Estado se debilita; no es que degenera, pero se reabsorbe en la sociedad por desaparición política, después de haber elevado a la sociedad entera- en la persona de los individuos más capaces- al nivel de conciencia y conocimiento que implican las funciones de organización. (H. Lefebvre, 1973:101).

Para Karl Marx, en sus Manuscritos Económico-filosóficos de 1844, el comunismo puede presentarse como una “comunidad positiva”, de naturaleza política y democrática, como superación del Estado, pero al mismo tiempo aún con esencia incompleta y afectada por la “propiedad privada”, es decir, por la “enajenación” del hombre, de ahí la importancia de poder presentarlo como la “superación positiva de la propiedad privada” en cuanto autoextrañamiento del hombre y por ello como apropiación real de la esencia humana por y para el hombre; por ello como retorno del hombre para sí en cuanto hombre social, es decir humano; retorno pleno, consciente y efectuado dentro de toda la riqueza de la evolución humana hasta el presente. Este comunismo es, como completo naturalismo=humanismo, como completo humanismo=naturalismo; es la verdadera solución, entre el hombre y el hombre, la solución definitiva del litigio entre existencia y esencia, entre objetivación y autoafirmación, entre libertad y necesidad, entre individuo y género. Es el enigma resuelto de la historia y sabe que es la solución.

Esta propiedad privada material, inmediatamente sensible, es la expresión material y sensible de la vida humana enajenada. Su movimiento-la producción y el consumo- es la manifestación sensible del

movimiento de toda la producción pasada, es decir, de la realización o realidad del hombre. Religión, familia, Estado, derecho, moral, ciencia, arte, etc., no son más que formas especiales de la producción y caen bajo su ley general. La superación positiva de la propiedad privada como apropiación de la vida humana es por ello la superación positiva de toda enajenación, esto es, la vuelta del hombre desde la religión, la familia, el Estado, etc., a su existencia humana, es decir, social.

La propiedad privada nos ha hecho tan estúpidos y unilaterales que un objeto sólo es nuestro cuando lo tenemos, cuando existe para nosotros como capital o cuando inmediatamente es poseído, comido, bebido, vestido, habitado, en resumen, utilizado por nosotros. Aunque la propiedad privada concibe, a su vez, todas esas realizaciones inmediatas de la posesión sólo como medios de la vida y la vida a la que sirven como medios es la vida de la propiedad, el trabajo y la capitalización (K. Marx, Manuscritos, Economía y Filosofía, 1974: 143-148).

De tal modo que las relaciones de propiedad pueden consideradas como “estructuradas” en relación con las relaciones de producción y “estructurantes” con respecto al conjunto de la práctica social, tienden a aportar cohesión al conjunto social, su forma jurídica tiene por contenido las relaciones sociales, depende de ellas pero a la vez les impone un orden social, por lo que las relaciones de propiedad tienden a ligar todos los niveles de la estructura social y económica en un todo coherente. Lo mismo puede decirse de las instituciones como el Estado y las ideologías como la religión, la filosofía, las ideas sobre el arte (estética) y sobre la moral (ética) (H. Lefebvre, 1970:23-24).

Proyectos de utopía probable, posible y deseable que pueden ser repensados y “renovados cada día” a partir de las “condiciones reales” del objeto de transformación. Desde ese punto de vista, la *anticipación imaginativa* implica el que el proceso de construcción de *imaginarios sociales o colectivos* surjan de lo real y tengan una existencia concreta, en particular, en la realidad social y comunitaria de la ciudad y sus barrios como objetos de transformación. Dichos imaginarios sociales o colectivos, imaginarios barriales y urbanos, al expresarse de manera múltiple y heterogénea en la ciudad tienden a presentarse como escenarios heteroutópicos, *escenarios de futuro probable, posible y deseable* del estilo de vida, de la distinción, los sueños y las identidades (individuales y colectivas), o bien, del miedo, el consumo, la criminalidad y la simulación que terminan por modelar la ciudad, bajo los intereses del capital y su lógica del *marketing* y del consumo, en donde se combinan el sentido común de los habitantes con las circunstancias de planificación y diseño urbanos, con los intereses de los desarrolladores urbanos, de los promotores e inversionistas inmobiliarios, todos ellos en función de sus correspondientes imaginarios urbanos.

Proyectos imaginarios sociales y comunitarios, proyectos heteroutópicos, *proyectos de utopía probables, posibles y deseables*, “proyectos de utopía barriales y urbanos” que superen la simulación y el interés de los desarrolladores inmobiliarios, de las fuerzas del mercado y el capitalismo especulativo, implican una toma de *posición ideológica*, para la praxis creadora y utópica, praxis científica y revolucionaria, en la construcción de dichos *imaginarios* ya que, según Celso Furtado, “la ideología está en la elección de los campos de investigación hacia los cuales se inclina la atención de quienes producen ciencia, y más aún en la orientación dada la aplicación de los conocimientos científicos, o sea la tecnología” (C. González y Lobo, 1998: 38).

De ahí la importancia de *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios*, a partir de la construcción de una *Teoría del habitar y la habitabilidad*, apropiada, apropiable y sustentable, con un *programa de acciones* que incorpore la complejidad cognoscitiva de la ciudad y sus barrios, cuyo dominio y elección permita *repensar y reflexionar* sobre ellos mismos, por una parte, y eligiendo *profundizar* en el dominio de las “cosas simples”; las de la vida cotidiana, las de la *vida del barrio*; e incluidas en dicho programa de acciones, por la otra. Acciones que

pertenecen al “reino de lo concreto” (E. Morin), de *lo concreto del barrio* y, tal vez, parcial de la *complejidad de lo urbano*.

Programa de acciones, construido a partir de *la praxis creativa y de la praxis utópica*, de la “dialéctica de lo concreto”(K. Kosik), *dialéctica de lo concreto de los barrios* que, desde la perspectiva de Carlos González y Lobo (1998), permita preservarlos y coproducirlos, así como investigar sistemáticamente sus problemas y sus soluciones, construir conocimiento acerca de ellos, divulgar y formar opinión pública, con *una arquitectura y un urbanismo de participación y solidaridad*, de la habitabilidad y de la sustentabilidad, que permita elevar la calidad de vida de los potenciales habitantes usuarios con un programa de acciones y con un temario de las investigaciones en acción de los grupos de profesionales de apoyo técnico solidario que se plantean la lucha por la ciudad, ante la oportunidad de contribuir y acaso construir la forma de la ciudad futura, más humana, libre y democrática.

Coproducir la ciudad y sus barrios existentes, la de los asentamientos habitacionales actuales y futuros; tanto en las extensiones de la periferia urbana como en la ocupación habitacional de los centros históricos o en la de los barrios en proceso de consolidación y sus lugares privilegiados para la reproducción estimulante de la identidad y el arraigo comunitarios; con una arquitectura y un urbanismo de participación y solidaridad, *construyendo con los usuarios para sus necesidades y desde sus posibilidades*, proyectos de participación en la gestión o promoción, en la configuración o diseño, en la producción edilicia o material, en la construcción de la ciudad, proyectos de habitabilidad y defensa o superación del patrimonio histórico, paisajístico o ecológico, con una *arquitectura y un urbanismo dialogales*, con meta-proyectos que generen ciudad, *proyectos de barrio* en los que *la habitabilidad popular y su imaginario colectivo*, tanto de la memoria como de sus deseos oníricos, tomen el comando para “construir ciudad” y sean capaces de enfrentar, de manera *participativa, autogestiva y dialogal*, las fuerzas del mercado y el capitalismo especulativo (C. González y Lobo, 1998: 30-37).

80

1.5. La Construcción de un Modelo Epistemológico Morfogenético del Diseño de Espacios Habitables

1.5.1. El paradigma morfogenético del arte-diseño.

Los procesos de construcción *del Ser, del saber y hacer del arte y del diseño* como reflejo de la sociedad mismos dependen de las nuevas redes de relaciones producidas en todos los niveles y escalas de la sociedad y la cultura (sociedad de la información, del conocimiento, la creatividad y la innovación) mismos que generan movimientos contradictorios, turbulentos y en constante transformación y que implican el replantearse todo a partir del “pensamiento complejo” o *paradigma de la complejidad*. *Paradigma de la complejidad* que tiende a presentarse como “gran paradigma”, paradigma epistemológico, de la ciencia, del arte y la filosofía, paradigma de la “simplejidad” (J. Kluguer, 2009) que integra a *la simplicidad en la complejidad* como una “unidualidad” (E. Morin,1990); la *complejidad* tiene que ver con los *sistemas semi-aleatorios* cuyo orden es inseparable de los azares que lo incluyen, es una cierta mezcla de *orden y desorden*, es *la incertidumbre* en el seno de los *sistemas ricamente organizados* (E. Morin,1990-2003; 60); y que termina por proponerse el encuentro del *orden dentro del caos* de una realidad que se presenta como fragmentada, compleja y contradictoria y, en particular, la construcción del conocimiento del arte y del diseño a partir del *paradigma de la sustentabilidad y la habitabilidad*, “paradigma de ecodesarrollo” que implica, a su vez, la construcción de una *red eco-sistémica* de

conocimientos potenciales y de conceptos significativos e innovadores propios del *paradigma del arte-diseño*, como paradigma de la innovación y la creatividad.

Modelo *epistemológico del arte-diseño* en donde la noción de *episteme*, desde el punto de vista de Michel Foucault, es la que define las posibilidades de *un saber*, y para Murayama (1974) como un “paisaje mental” o “visión del mundo” (*mindscape*), consistente en 4 tipos epistemológicos (*el homogeneístico-jerárquico-clasificador, el atomístico, el homeostático y el morfogenético*) como reflejo de la sociedad, por su relación con la necesidad, la justificación, el sentido, la misión y su destino como *universidad pública*, en un contexto donde ni la enseñanza ni los conocimientos (técnicos, científicos, estéticos o bien, los disciplinarios o profesionales) deben estar subordinados al *modelo neoliberal y tardocapitalista* predominante, modelo globalizado propio de la *sociedad de consumo* que, por consecuencia, tiende a sujetar las prácticas profesionales, a leyes de la oferta y la demanda del mercado de trabajo. *Modelo epistemológico o “paradigma noológico-cultural”* (E. Morin, 2009) que se enfrenta como “gran paradigma” (*episteme, mindscape*) al “paradigma del capitalismo-socialismo” que *controla la praxis epistemológica*, no sólo las teorías y los razonamientos, sino también el campo cognitivo, intelectual y cultural donde nacen los razonamientos y controla, además, la *epistemología* que controla la teoría, y controla *la práctica* que se desprende de *la teoría*.

De tal modo que un “gran paradigma” determina, a través de teorías e ideologías, una mentalidad, *un mindscape*, “una visión del mundo”, rige la visión de la ciencia, la filosofía, la razón, la política, la decisión, la moral etc., en donde diversos paradigmas pueden coexistir (belicosa o pacíficamente) en el seno de una misma cultura (M. Murayama, 1980), una *revolución paradigmática* cambia nuestro mundo. El mundo sometido al *paradigma de la oposición capitalismo/socialismo* no es el mismo que el que está sometido a la *oposición democracia/totalitarismo* (E. Morin, 2009: 224). De ahí la importancia de la construcción del “paradigma perdido”, el paradigma “eco-bio-antropo-social” o *paradigma de la naturaleza humana* (E. Morin, 2000) elevado a su condición de “gran paradigma” y convertido en *modelo de ecodesarrollo, sustentable y habitable* capaz de enfrentarse de manera compleja, contradictoria y auto-re-organizada al modelo de desarrollo liberal y tardocapitalista predominante, ya mencionado.

Procesos de auto-re-organización de cambio o transformación que deben de emerger de una serie de “pequeñas innovaciones”, que pueden ser integradas en el comportamiento social y que se les puede considerar como antecedentes de los *fenómenos de innovación, integración y transmisión* culturales propios de las sociedades humanas, *procesos de innovación* que se desvíen de las normas generales de modo fortuito, transformando “el ruido” o el desorden en información y la integración de un elemento nuevo, fruto de una conducta aleatoria, en el orden social complejo (E. Morin, 2000:50-51).

Procesos innovación, cambio y transformación que, sin embargo, cuando nos planteamos la *construcción del conocimiento escolar, científico y profesional* (conocimiento del arte y del diseño en la investigación, docencia y servicio), de un *modelo epistemológico del arte-diseño* innovador, sustentable y habitable, “modelo epistemológico morfogenético” que permita producir competencias profesionales afines a las ya existentes o nuevas de acuerdo a los avances de la *sociedad del conocimiento* y de la “sociedad de la innovación y la creatividad” (F. Pérez Cortés, 2013) y su demanda de profundización y especialización *disciplinarias*, así como de *las inter-multi-transdisciplinarias*, implica la *formación de profesores* cada vez más especializados para la *docencia y la investigación*, no como una institución de cultura estabilizada que se distancie cada vez más de la realidad, se vuelva doctrinaria y sin vida, alejándose cada vez más de las nuevas necesidades de una realidad en desarrollo, sino manteniendo su universalidad, como una universidad que funcione como un *organismo vivo*, como una estructura abierta al desarrollo del *saber estético, científico y profesional, innovador y sustentable, flexible y dinámico* que responda a las nuevas demandas y requerimientos del *desarrollo estratégico para el país*.

De ahí la importancia del poder reflexionar sobre el *paradigma del arte-diseño en la arquitectura y la ciudad*, en los procesos de innovación y sustentabilidad de los procesos de producción de espacios habitables en un contexto en donde la práctica profesional de la arquitectura y del urbanismo tienden a estar atrapados entre los *procesos de abstracción funcional y polifuncional* y los *procesos de estetización*, por un mundo donde la *imagen* (ambiental, arquitectónica, barrial y urbana) es vista en términos de representación visual lo que la ha llevado al empobrecimiento en el entendimiento del ambiente construido, convirtiendo el *espacio vivencial* o “espacio existencial” (Ch. Norberg Shulz, 1979), *espacio habitable*, en un *espacio abstracto*.

La arquitectura, la ciudad y sus barrios, *sistema de espacios habitables* que, como parte del *sistema de objetos reales*, tienden a estructurar ambientes o *sistemas vivos*, sistemas de objetos arquitectónicos, barriales y urbanos, *sistemas de objetos prácticos*, funcionales y multifuncionales que tienden a chocar con la realidad psicológica y sociológica vivida de los objetos, que constituye, más allá de su materialidad sensible, un cuerpo de constricciones tales que la coherencia de su *sistema tecnológico* se ve continuamente modificado y perturbado, de tal modo que la racionalidad de dichos objetos; *sistema de objetos prácticos* que están ligados a uno o varios elementos técnico estructurales; choca con la racionalidad de las necesidades, y cómo esta contradicción hace surgir un *sistema de significados* que se proponen resolverla huyendo del *sistema tecnológico* hacia el *sistema cultural* (J. Boudrillard, 1969, 2010:6).

Procesos ambiguos y contradictorios en donde las connotaciones formales y técnicas se añaden a la incoherencia funcional del *sistema de necesidades* (socializadas o inconscientes, culturales o prácticas) del *sistema de objetos arquitectónicos* (sistema de objetos de cultura material e inmaterial), procesos de significación social y cultural que, según Neil Leach (2001), en un mundo donde existe cada vez información y cada vez menos significado, tienden a traducirse en procesos “an-estéticos”, procesos de proliferación de imágenes y de signos mismos que pasan a ser invisibles y carentes de significado alguno, *procesos de estetización* que conducen a una forma de despolitización, lo que no niega la posibilidad de un arte politizado ni estima el papel secundario del arte como mecanismo para elevar la conciencia, sino más bien, permite darse cuenta que el *principio de estetización* actúa como coacción contra el proceso de politización. En toda su extensión, todo intento de politizar el arte debe ser, en esencia, comprometido.

Dicho proceso de estetización tiende a presentarse como un mundo de la imagen que tiende, a su vez, a convertir el *espacio social* en un “fetichismo abstracto”, en un *espacio fetichizado* en donde el espacio de la experiencia vital, *espacio existencial*, “ha sido reducido a un sistema codificado de significación, y con el creciente énfasis en la percepción visual se ha producido la correspondiente reducción de otras formas de percepción sensitiva” (N. Leach, 2001:15-27).

De ahí la importancia de reflexionar sobre el *paradigma del arte-diseño en los procesos de producción de espacios habitables* de la arquitectura, el barrio y la ciudad, paradigma que tiende a revertir dicho proceso de reducción de las *formas de percepción del arte y del diseño* recuperando la visión del arte-diseño y, en particular de la arquitectura, como una “unidad múltiple”; unidad compleja del arte y del diseño que tiende a unificar las *visiones disyuntivas* propias del *paradigma de la simplicidad*, con las *visiones conjuntivas*, visiones múltiples del *paradigma de la complejidad*; unificando al mundo de la imagen de la percepción visual con el mundo de las percepciones o *visiones múltiples* mediante procesos propios del pensamiento complejo y sus *principios dialógicos, recursivos y hologramáticos* (E. Morin, 1990, 2003:105-107).

De ahí la importancia también de reflexionar sobre los *procesos de integración epistemológica y psicopedagógica* de los campos del diseño, *diseño integral o ambiental*, procesos de construcción *del ser, del saber y del hacer del arte y del diseño* como reflejo de la sociedad, por su relación con la necesidad, la justificación, el sentido, la misión y su destino como *universidad pública*.

Modelo epistemológico o “paradigma noológico-cultural” (E. Morin,2009) que como *praxis epistemológica* se traduce en “sistemas de ideas radicalmente organizados” en virtud de los *paradigmas* los cuales están constituidos por un cierto tipo de relación lógica extremadamente fuerte entre nociones maestras, nociones clave, principios clave de tal modo que esas relaciones y principios van a gobernar todos los discursos que obedecen, inconscientemente, a su gobierno (E. Morin,2003:89).

Sistemas de ideas radicalmente organizados en virtud de las *visiones múltiples del pensamiento complejo*, de los *paradigmas de la simplicidad y de la complejidad, paradigmas del arte-diseño, de la habitabilidad y del sustentabilidad integral y ecológica* cuyos procesos innovación, cambio y transformación que permita la *construcción de un conocimiento escolar, científico y profesional del arte y del diseño* a partir de dicho *modelo epistemológico del diseño innovador, sustentable y habitable, “modelo epistemológico morfogenético” (genésico, generativo y re-generativo)* que permita, a su vez, producir competencias profesionales afines a las ya existentes o nuevas de acuerdo a los avance, ya citados, de la *sociedad del conocimiento* y de la *sociedad de la innovación y la creatividad*.

1.5.2 Paradigma de la creatividad y la innovación

Paradigma del arte-diseño y la innovación sustentable y habitable “paradigma morfogenético”; *paradigma de la génesis y la genética de las formas* en donde la “morfogénesis” o *sucesión de formas* depende, para René Thom, del desarrollo de *formas conocibles*, dinámicas continuas y discontinuas de los sistemas, cambios en las *formas peexistentes, formas espaciales, formas estáticas y formas metabólicas* (R. Thom,1987:17); *paradigma del arte-diseño* en donde la *génesis y la genética de las formas* tiende a estructurar sistemas o estructuras organizadas (sistemas morfológicos de objetos de arte-diseño, de formas espaciales o estructuras ambientales) *sistemas morfológicos genésicos, genéticos, generativos y re-generativos*, que derivan de *procesos múltiples y polirelacionados*, “procesos de producción de formas espaciales u objetos de diseño”, procesos morfogenéticos creativos e innovadores; *procesos creativos* (recurrentes e interactivos) que requieren, a su vez, de *procesos de preparación, inmersión, incubación, intuición, evaluación y elaboración* (Mihaly Csikszentmihalyi, 1998:103-105) “procesos de diseño innovador” (experimentales, generativos y regenerativos) que pueden terminar en *procesos de renovación, descubrimiento, invención o innovación*; procesos que implican, a su vez, la redefinición de las *prácticas del diseño ambiental* (gráfico, industrial, arquitectónico, barrial, rural y urbano), como *prácticas del diseño de espacios habitables escolares, científicas y profesionales*, que de ellas derivan.

Desde esa perspectiva el *paradigma del diseño*, “paradigma de la creatividad y la innovación” estética, artística, científica y tecnológica, “paradigma de la experimentación morfo-generativa” (formal, espacial, plástica, integral, ambiental) de los *procesos creativos* de producción (generativos y regenerativos) de *objetos de diseño* (multidimensionales y multitemporales) procesos innovadores y sustentables que requieren del dominio del “oficio del diseñador” en donde, para Enrico Tedeschi (1977), el *pensamiento creativo* termine por armonizar la *capacidad de expresión* más intensa con “la forma” más adecuada y coherente de resolver un problema de diseño y donde *la imaginación* del diseñador o del artista, según Lionello Venturi (1926), vaya más allá de la tradición de su *ambiente*; ambiente que condiciona su cultura, sus ideales, su actitud moral y religiosa; al crear algo nuevo, que no existe en la tradición y que constituye una nueva tradición. Pero también revelándose de su ambiente, por su misma rebelión, participa de aquel (E. Tedeschi,1977:257), generando un *nuevo paradigma del diseño* transformado de manera intuitiva o razonada por “la creatividad”; proceso que compromete la totalidad del comportamiento psicológico de un sujeto y su correlación con el mundo, para concluir en un cierto producto que puede ser considerado nuevo, valioso y adecuado a un contexto de realidad, ficción o idealidad (A. E.

Bianchi,1990); y elevando a sus *productos de diseño*, gracias a ese dominio del “oficio del diseñador”, de su condición de “objetos de diseño” a la de *obras de arte-diseño*.

Prácticas cognoscitivas y creativas (plásticas, fluentes, filosóficas, científicas, inventivas, sociales) (Ribot,1972 y Espíndola,1996) *prácticas del diseño integral y ambiental* (complejas, contradictorias, múltiples y polirelacionales) expresadas en la *morfología de la arquitectura y de la ciudad* como un “sistema de sistemas de sistemas morfológicos”; *sistemas formal, espacial, estructural, organización, compositivo, de proporcionalidad y escala, de cerramiento y de circulación* (F. Ching,1987); *sistemas morfológicos complejos* propios de la *morfología física* (natural y artificial) y que se relacionan con los sistemas de la *morfología social y de la morfología cultural o mental* (sistemas económico, social, político, jurídico e ideológico) (J.L. Lee,1993: 103) que se comportan como una *red sistémica compleja*, complejidad sistémica de la *estructura ambiental*, del sistema de sistemas de objetos y de lugares, de los sistemas de unidades ambientales y de lugares de habitación, de los sistemas de espacios habitables y arquitectónicos, de los sistemas de barrio y sus sistemas regionales de barrio, de la ciudad y su entorno natural.

Complejidad sistémica de la estructura ambiental de los sistemas de objetos y lugares, *sistemas morfogenéticos* donde la formas (*formas espaciales* que circunscriben al objeto arquitectónico) tienen, según Jean Boudrillard (1969,2010) aparte de una *función práctica*, una función primordial de recipiente, de “vaso de lo imaginario”, reflejo de una *visión del mundo* en la que cada ser es concebido como un *recipiente de la interioridad* en donde “la forma” es una frontera absoluta entre el interior y el exterior, es un continente fijo y el exterior es sustancia, siendo “la casa” misma el equivalente simbólico del cuerpo humano, cuyo esquema orgánico se generaliza después en un esquema ideal de integración de estructuras sociales. Todo esto compone un modo total de vida, cuyo orden fundamental es el de la Naturaleza, considerada como sustancia original de la cual se desprende el valor. En la *creación* o fabricación de objetos (objetos antropomórficos) el hombre, a través de la imposición de una *forma* que es cultura, se convierte en transustanciador de la naturaleza: es la filiación de la sustancia, de edad en edad, de forma en forma la que instituye el esquema original de *creatividad* (J. Boudrillard,1969, 2010:27-28).

Paradigma del diseño, de la creatividad y la innovación basado en el conocimiento de la *forma espacial*, en el conocimiento de la *forma, del orden y del espacio* por sí mismos, en el “análisis morfológico” de los elementos esenciales de la forma y del espacio, y de aquellos principios que en nuestro medio ambiente (natural y artificial), controlan su organización (F. Ching,1987:6). Para el análisis morfológico *contenidos, funciones, expresiones y significados* deben ser leídos desde las *formas espaciales*; conceptos a partir de los cuales podemos establecer relaciones dialécticas entre *forma y función, forma y materia, forma y lugar* que permiten verificar la multiplicidad e indefinición del significado del término “forma” (Raúl Hernández,1991:30); el análisis de forma por la forma misma, al tomar en cuenta al contexto, nos permite reivindicar las cualidades de la forma para su análisis (como texto) ya que este “formalismo” puede, como nos señala Ada Dewes (1991:50) al referirse al movimiento del “arte por el arte” y del “arte sobre el arte”, estos formalismos son un retorno reflexivo del arte sobre sí mismo, hacia sus *formas de expresión y sus formas de contenido* (J. L. Lee,1993:106)

Proceso de análisis y reflexión, de conocimiento y de abstracción formal que implica el que no se separe de *lo humano y del mundo real*, proceso de abstracción geométrica y conceptual basado en la elaboración de *modelos geométricos y matemáticos* (modelos euclidianos , no euclidianos o fractales) tomados de la naturaleza, “sistemas racionales y sistemas orgánicos”, sistemas funcionales y disfuncionales; sistemas entendidos como un conjunto de elementos heterogéneos (materiales o no), de distintas escalas, que están relacionados entre sí, con una organización interna que intenta estratégicamente adaptarse a la complejidad del contexto y que constituye un todo que no es explicable por la mera suma de las partes (J. M. Montaner, 2009:11); *sistemas morfológicos complejos* traducidos en “modelos morfogenéticos”, procedentes de la *gramática generativista* (N. Chomsky), del

dominio de las *estructuras sintácticas de la forma* propio del “pensamiento lógico”, estructuralista y posestructuralista, posmoderno y deconstructivista (C. Lévi-Strauss, 1976; M. Foucault, 1968; J-F. Lyotard, 1989; J. Derrida, 1989) y de la *abstracción formal* (del neoplasticismo, el cubismo, el suprematismo, el constructivismo, el *stijl*, el purismo, el arte conceptual).

Paradigma de una obra de arte-diseño en donde el dibujo, el tema, y la figuración desaparecen en función del papel primordial de *la idea y del proceso* (L. Khan, R. Venturi, P. Eisenman, J. Hedjuk, R. Meier), “mecanismo conceptual” (minimalismo, *land art*, *video art*, etc.) en donde se intenta explicitar estrictamente *los procesos, los órdenes y los elementos* que lo constituyen como objeto de diseño y que además, parte de las premisas de rechazar un definido y cerrado *resultado final* para sustituirlo por las *ideas iniciales* y por las huellas del puro *mecanismo creativo*, en donde la “obra de arte-diseño” está definida como *estructura abierta y flexible*, espacio abierto y en expansión, auto-organización, sistema de sistemas, formismo, unicidad, sin elementos mínimos y donde la idea del todo se evapora (F. Pérez Cortés, 2003: 62), se presenta no como una *obra acabada* sino que se desplaza la atención a *los “procesos de creación”* y donde dicha *obra de arte-diseño* es traducida en *conceptos*, en contenidos *simbólico significativos* (ambientales, funcionales, constructivos, ecológicos, sociales o históricos) para el habitante-observador-ambiente-lugar. *Paradigma de la naturaleza humana del diseño*, paradigma de la creatividad y la innovación, “paradigma de la obra de arte-diseño” en donde, para Josep M. Montaner (1993), las “corrientes neovanguardistas” (C. Site, E. Ambas, J. Stirling, Z. Hadid, F. Gehry, Coop Himmelblau, J. Hedjuk, P. Eisenman, K. Shinohara, B. Tschumi o R. Koolhaas) tienden a demostrar la validez de la voluntad de *experimentar, innovar y sorprender* (J. M. Montaner, 1993:168-176),.

Paradigma de la naturaleza humana del diseño en donde el *paradigma de la obra de arte-diseño* se complementa con el “paradigma de la sustentabilidad y la habitabilidad” cuyas prácticas cognitivas y creativas, prácticas que en el campo del *saber y hacer del diseño de espacios habitables*, “diseño integral y ambiental” (natural y artificial), se expresan en la tendencia a reflexionar y a resolver problemáticas como la del *habitar y su habitabilidad* y las del *equilibrio ambiental* y la *sustentabilidad integral* (ambiental, social, política, cultural y económica), problemáticas que si bien han sido importantes en la conformación de *espacios arquitectónicos y urbanos* no lo han sido como para impactar en la definición de la forma de *ser y hacer diseño de espacios habitables*, no como una categoría de análisis o un requerimiento de diseño sino como *una visión o concepción del mundo* fundamentada en las relaciones del *Ser con el lugar donde habita*, en la construcción de conceptos a partir del conocimiento de *la esencia del ser y del habitar un lugar*, en la construcción de un “modelo epistemológico morfogenético” o *paradigma del diseño innovador, sustentable y habitable*.

Paradigma del diseño innovador que se traduzca en un conjunto de *conocimientos potenciales y significativos* que pasan necesariamente por entender las *necesidades eco-bio-antropo-sociales* y sus *problemas de habitabilidad, sustentabilidad y sostenibilidad integrales* (ambientales, económicos, políticos, sociales, culturales); problemas de segregación, pobreza, abandono, rezago, desigualdad, inequidad, violencia, inseguridad, deterioro ambiental, contaminación, etc.; expresados en demandas y requerimientos de *diseño de ambientes o espacios habitables*, espacios vivenciales o existenciales, *lugares de habitación* en donde se expresan los distintos *modos de ser y existir, formas de vivir y habitar* manifiestos en *la ciudad y sus barrios*.

De tal modo que para dicho *paradigma del diseño innovador sustentable y habitable* el resolver dichas necesidades, problemas, demandas y requerimientos implica el resolver el problema de la *esencia del ser y del habitar y sus relaciones con el lugar*, es decir, de su “problemática geno-feno-morfo-tipo-topológica” o *problemática situacional* de sus características y propiedades poli-relacionales, formales, espaciales y temporales, existenciales y situacionales de sus distintos *hábitats rurales y urbanos*, de los distintos espacios habitables o *unidades ambientales* expresadas en el mejor de los casos en las distintas *unidades de barrio* o “tipos de barrio”; *los barrios que se prefiguran, los que se conforman, los que se consolidan, los que se mantienen, los que se*

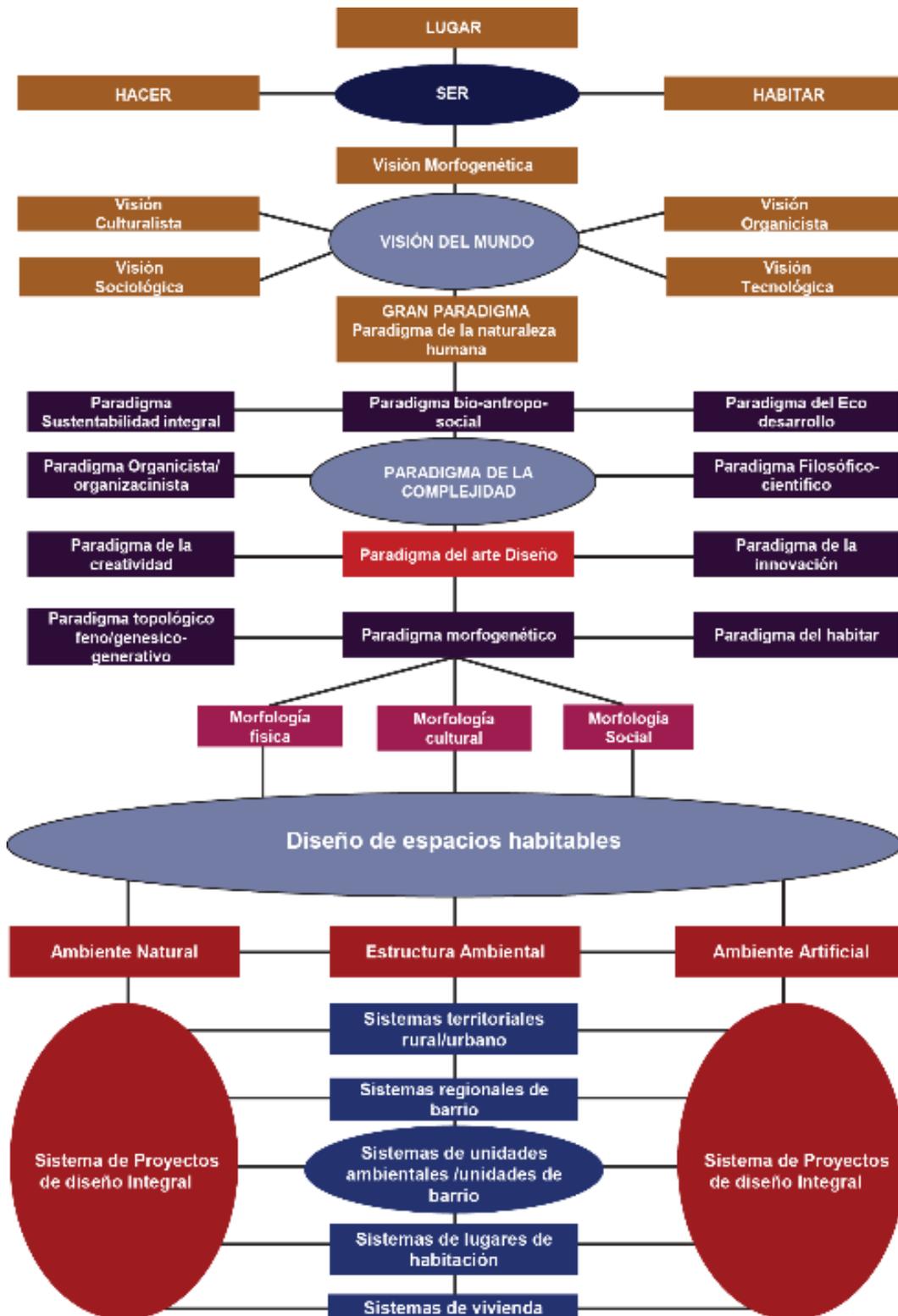
disuelven o transforman y los que desaparecen y sus correspondientes formas de habitar y de habitabilidad (J.L. Lee,1995:119-125); cuyo propósito fundamental es, en el mejor de los casos y de acuerdo a su “problemática situacional”, el convertir esas *unidades de barrio* o espacios de cultura e identidad (material o inmaterial, tangible e intangible, natural y artificial), en *procesos de diseño, producción y desarrollo creativos e innovadores de formas espaciales habitables* (formas gráficas, industriales, arquitectónicas, barriales, rurales y urbanas) en *prácticas profesionales de diseño innovadoras sustentables y habitables* en un tiempo y en un lugar determinados.

1.5.3 Modelo epistemológico morfogenético de diseño innovador, sustentable y habitable

Desde esa perspectiva los paradigmas actuales del diseño que se presentan como *modelos epistemológicos*, “modelos morfogenéticos” (genésicos, generativos y regenerativos), *modelos teóricos y empíricos* orientados a la producción del conocimiento y las prácticas profesionales del diseño, *modelos de análisis y de diseño experimentales* (estética, artística formal, espacial, plástica, diseño integral, ambiental), *modelos de diseño innovador sustentables y habitables* orientados, por tanto, a la construcción de conceptos potenciales y significativos a partir de las *visiones múltiples del pensamiento complejo*, “paradigma de la complejidad” del conocimiento multidimensional, multitemporal y multinivel, del conocimiento socio-cultural, del conocimiento filosófico- científico y del sentido común y del *conocimiento de la esencia del ser, del hacer y del habitar un lugar* erminarían por conformar “nuevos paradigmas” (visiones del mundo) en torno a las *prácticas del diseño ambientales* así como las *prácticas educativas, científicas y profesionales* correspondientes a la misma redefiniéndolas, paradigmas complejos, ambiguos y contradictorios, *poli-relacionados y en multinivel* tales como:

86

- *Paradigma de la sustentabilidad integral*, paradigma del eco-desarrollo que depende del *gran paradigma de la naturaleza humana* (paradigma eco-bio-antropo-social). *Paradigma del diseño ambiental o integral*, de los objetos, de los lugares y los no lugares, de los *hábitat's* o unidades ambientales (reales o virtuales, naturales o artificiales).
- *Paradigma organicista*, paradigma organizacionista, *paradigma filosófico, científico*, de la teoría del caos, de los fractales, de los extraños atractores y la de los flujos, red sistémica de “sistemas complejos” que dependen de manera estrecha de las concepciones del *paradigma de la complejidad*.
- *Paradigma del habitar y la habitabilidad*, paradigma geno-fenomenológico, situacional, vivencial o existencial, *paradigma morfo-topológico* (formal, espacial, plástico, integral, ambiental,) de las *formas espaciales complejas* (multidimensionales y multitemporales) de los lugares y los no lugares, de los *hábitat's* o unidades ambientales, de los espacios habitables y los lugares de habitación, del barrio, la ciudad y el territorio).
- *Paradigma del arte-diseño*, paradigma morfo-genético, genésico, generativo y regenerativo, topológico y tipológico (físico, social y cultural o mental), *paradigma de la creatividad*, de la *experimentación*, de la *invención y la innovación* (estética, artística, científica y tecnológica),



MODELO EPISTEMOLÓGICO MORFOGENÉTICO DE DISEÑO INNOVADOR SUSTENTABLE Y HABITABLE
 Elaboración propia (realización David Sánchez , 2013)

- *Paradigma culturalista*, paradigma socio-histórico-cultural (multicultural, multidimensional y multitemporal), disciplinario, multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario del diseño, planeación y desarrollo de objetos de cultura material e inmaterial y de espacios habitables)
- *Paradigma científico y tecnológico*, paradigma de la innovación y desarrollo científico y tecnológico de los procesos de producción y materialización de objetos de diseño, paradigma de la construcción de escenarios factibles, probables, posibles y deseables, de utopías topías y distopías, de e-topías, cybertopías, tecnotopías y eco-utopías.
- *Paradigma sociológico* (capitalismo/socialismo, democracia/totalitarismo), paradigma de desigualdades sociales, debilitamiento del estado, sociedad de consumo, sociedad del conocimiento, de la globalización, de los promotores inmobiliarios, de la competencia y del marketing propios del *tardocapitalismo* que tienden a oponerse y coexistir de manera ambigua, compleja y contradictoria con las concepciones equitativas, plurales y democráticas propias del *socialismo*.

Modelos epistemológicos de diseño innovador sustentables y habitables, modelos teóricos, conceptuales y metodológicos que terminan por orientar la producción del conocimiento y las prácticas profesionales del diseño en la ciudad, *modelos de análisis y de diseño experimentales* donde la complejidad de dichos paradigmas que tienden a estar “poli-relacionados” (E. Morin) de *modo multi-dimensional y multi-temporal*, organizados en multiniveles y expresados en la ciudad como *formas espaciales habitables complejas* de tal modo que, según Carlos García Vázquez (2004), se comporta como una “ciudad hojaldrada”, *visiones urbanas múltiples* (culturalista, sociológica, organicista y tecnológica) que coexisten de manera “hojaldrada” y de donde se desprenden distintos “modelos de ciudad” (traducidos en doce tipos de ciudad: *ciudad de la disciplina, ciudad planificada, ciudad poshistórica, ciudad global, ciudad dual, ciudad del espectáculo, ciudad sostenible, ciudad como naturaleza, ciudad de los cuerpos, ciudad vivida, ciberciudad y ciudad chip*).

De tal modo que destaca el posicionamiento pro-social de la “ciudad sostenible” (*paradigma de la sustentabilidad integral*), responde al fracaso de las políticas de la igualdad sobre las que se edificó la *ciudad moderna*, políticas que han demostrado su ineficacia en las condiciones socioeconómicas contemporáneas, desde esa perspectiva el discurso de la sostenibilidad intenta perfilar nuevas estrategias que ya no apelen al enfrentamiento de capas sociales, sino a la solidaridad y la conciencia colectiva hacia los grupos menos favorecidos.

Por lo que la *ciudad sostenible* termina por oponerse a la “ciudad global” (*paradigma del tardocapitalismo*) y a la “ciudad del espectáculo” (*paradigma de la sociedad de consumo*) en donde la globalización es enfrentada con políticas culturales locales, democracia participativa, derechos civiles, etc., al tiempo que aspira a convertirse en alternativa a la “ciudad dual” (*paradigma de la injusticia social*), a los problemas urbanos que se derivan de la pobreza (50 por ciento de la población mexicana vive en la extrema pobreza), la marginalidad, la confluencia de razas y nacionalidades, en donde el trabajo poco remunerado, la inestabilidad económica y el desempleo, la polarización y conflictividad social y las deficiencias educativas y sanitarias acentúan la degradación del medio ambiente, en especial en los países del llamado Tercer Mundo, ya que 27 de 33 de las *megalópolis*, de las *ciudades* más pobladas del mundo, pertenecen a él (R. Koolhaas, 2004:6) y donde el 50 por ciento de la población vive en colonias populares o chabolas que carecen de las infraestructuras y equipamientos básicos (C. García Vázquez, 2004:94-95).

Posicionamiento multidimensional y multitemporal de la ciudad sustentable y sostenible que desde nuestra propia, perspectiva, puede ser apoyado en la “ciudad histórica” (*paradigma culturalista*) identificada como “unidad orgánica” con la “memoria histórica colectiva” de la ciudad, como expresión espacial de una *comunidad* (barrial, rural o urbana) formada por individuos que comparten los mismos valores culturales, tradiciones, costumbres e identidades y, en la “ciudad de la disciplina” (*paradigma del diseño de la ciudad y su arquitectura*) a partir del análisis *morfológico, topológico y tipológico* de la arquitectura y de la ciudad, desde sus *tipologías edilicias* y sus *porciones de ciudad*, “unidades ambientales” o *barrios* para la *ciudad contemporánea* (A. Rossi,1981 y C. Aymonino,1981), en la defensa de la “ciudad planificada” frente a la “ciudad de los promotores” y “ciudad poshistórica” (*paradigma tardocapitalista y neotradicionalista*) promotores del proceso de desregulación del Estado y desmantelamiento del sistema de planificación a través de las “leyes del mercado”, a través del desarrollo de *planes estratégicos* surgidos de la demanda de ciudadanos y empresas (J. Fernández Güell,1997), “proyectos urbanos estratégicos” apropiados y apropiables por los habitantes de la ciudad y sus barrios.

De ahí la importancia del poder reivindicar, para la *ciudad sostenible* a la “ciudad como naturaleza” o como “organismo vivo” (*paradigma organicista*), apoyada de la ciencia y la filosofía, en *el pensamiento complejo y las teorías de los fractales, del caos, de los flujos y los extraños atractores* (E. Morin,1990; B. Mandelbrot,1997; J. Gleick,1987, N.K. Hayles, 1998; Z. Bauman,2007, C. García,2004), como una “ciudad vivida” que es percibida como ciudad ambigua, contradictoria, flexible, informe, sin órganos, deforme y enferma, que se puede traducir en una “ciudad deseada” (probable, posible o deseable) la reivindicada por los diferentes, por *la diversidad de sus formas ser, de vivir y de habitar* de sus *comunidades* (étnicas y sociales, barriales, rurales y urbanas) expresadas en su territorio reclamando su *derecho a la ciudad* a configurar “utopías de barrio”, reivindicando sus *heteroutopías* sin renunciar a las posibilidades múltiples del desarrollo científico y tecnológico (*paradigma tecnológico*) propiciado por el uso y desarrollo del “ciberespacio”, las tecnologías de la información y la comunicación y sus correspondientes *e-topías* (W. Mitchell, 2001) que terminan por impactar en las formas de ser, de vivir y habitar la ciudad y su incorporación en los procesos de diseño asistido por las computadoras al producir “diseños ambientes digitalizables” (M.G. García, 2013) o “cibertopías” modelos de simulación que permiten la producción de escenarios prospectivos (proyectos imaginarios o utópicos, probables, posibles o deseables), atendiendo los riesgos de la homogeneización y la indiferenciación de dicho ciberespacio expresado en las *distopías* (J. Boudrillard,1976, 1993). O bien el desarrollo, entre otras cosas, de *la ingeniería genética, la robótica, la nanotecnología y las eco-tecnologías* que, bien utilizadas, permiten fortalecer los *proyectos de diseño innovador sustentables*, proyectos de diseño de “eco-utopías”, *proyectos de tecnoutopías de barrio sustentables y habitables innovadores* para la ciudad histórica, vivida y deseada de la *ciudad sostenible*.

En tanto que *heteroutopías urbanas*, los proyectos estratégicos de ciudad sostenible; *red sistémica de “proyectos de utopías” surgidos desde lo local de sus “unidades ambientales” o unidades de barrios (rurales y urbanos)*, modelos alternativos de diseño, producción y desarrollo sustentable y habitable, *modelos de análisis y de diseño de eco-utopías* experimentales e *innovadoras* traducidos en proyectos urbanos integrales y estratégicos; se presentan ya no solamente como intenciones en general o abstractas, sino que también como concepciones morfológicas y topológicas urbanas cualificadas y materializables mediante la gestión sustentable y sustentada integralmente en estudios de factibilidad, financiamiento e inversión; tendientes a fortalecer la autogestión física, ambiental, social, económica, cultural y política de los barrios, resultado de la participación múltiple y democrática de actores; “proyectos urbanos” o proyectos de diseño y planeación múltiple (situacional, estratégica y participativa, normativa y operativa) que se presentan en términos de confrontación con el modelo de desarrollo competitivo y de “marketing” propios del modo de producción capitalista dominante; y, por tanto, de la expresión de estrategias múltiples (públicas, sociales y privadas), mediante la descentralización político

administrativa, tomando en cuenta el conjunto de la ciudad la cual exige un enfoque global en el abordaje de dichos proyectos urbanos.

El entender la complejidad del proyecto urbano pasa por tener conciencia de la complejidad de lo urbano; complejidad como articulación del tejido espacial con el tejido social, de las formas sociales y espaciales urbanas expresadas en la complejidad de los barrios y sus sistemas de barrios y sus posibles imbricaciones, complejidad de situaciones (complejidad geno-feno-morfo-tipo-topológica) y complejidad de lectura, complejidad de sus sistemas de ideas, de las diferentes lógicas que producen, piensan y analizan a la ciudad (paradigmas o visiones urbanas); y por tener la necesidad de producir imaginación tomando en cuenta la complejidad de saberes de los distintos actores que intervienen en la ciudad, y más aún cuando el proyecto urbano tiene la responsabilidad de anticipar la vida a través de formas urbanas, mediante la generación de una “red sistémica compleja” de proyectos integrales y estratégicos de barrio, “sistema de proyectos barriales y urbanos” consistentes en: proyectos de localización y de contexto, proyectos temático, proyectos de participación múltiple de actores, proyectos de revitalización o regeneración, proyectos de articulación (J. L. Lee, 2011: 18-29).

De tal forma que dicha red sistémica compleja de proyectos integrales y estratégicos barriales y urbanos al estar orientados, en el mejor de los casos, al desarrollo sustentable e integral de los barrios (desarrollo organizativo, co-organizativo y reorganizativo, autogestivo, cogestivo y ecogestivo), y a la construcción de escenarios heteroutópicos, proyectos urbanos de ciudad alternativa, proyectos de diseño, planeación y desarrollo de ciudad sustentable que tienden a presentarse como “utopías de barrio”, proyectos de barrio complejos realizables tanto en el nivel teórico, conceptual, histórico y crítico como en el nivel empírico, metodológico y experimental de la práctica profesional, disciplinaria e interdisciplinaria, en el abordaje y solución de problemas reales y concretos.

90

Proyectos urbanos complejos que tienden a presentarse como planes y programas estratégicos que surgen de los barrios, proyectos de barrio integrales apoyados en de participación múltiple de actores (el gobierno local, la sociedad civil y la iniciativa privada) y en especial de los propios habitantes del barrio (vecindarios o comunidades barriales) que intervienen en los procesos de producción y desarrollo de la ciudad, en donde el proceso de diseño y planeación estratégica de espacios habitables se sustente en el liderazgo de los núcleos básicos de la vida social de la sociedad civil, es decir, en las formas de organización social de los habitantes de los barrios, en sus identidades sociales y culturales, individuales y colectivas, coordinadas por la sociedad política involucrada en este proceso y, supervisado y realizado por los intelectuales orgánicos, grupos de trabajo, técnicos especialistas o expertos en los diversos aspectos de la problemática urbana a resolver en dichos barrios, que sean capaces de recoger y mejorar, en la medida de lo posible, las experiencias relacionadas con el diseño participativo (Ch. Alexander, 1979; J. Turner, 1977; H. Weber, M. Pyatok, 1976; R. Livingston, 1985 C. González y Lobo, 1989; R. Mesías, G. Romero, L. García, 2004).

De ahí que la importancia del *análisis y diseño de la ciudad a partir de sus barrios* implique el poder “construir escenarios imaginarios colectivos o proyectos heteroutópicos” a partir del *conocimiento sobre el proceso de diseño (sustentable, integral, ambiental y participativo)*, a partir del *conocimiento y del descubrimiento de la “realidad”, de la “realidad concreta” de una formación social urbana y de los procesos de producción del barrio o sistema de barrios involucrado, como un “sistema complejo” objetos de diseño; lo cual requiere del establecimiento de interrelaciones múltiples, entre las acciones cognoscitivas y entre los conceptos y los significados que estas acciones expresan, así como también de la invención, creación y recreación de la “realidad misma”; a través del diseño del barrio como una red sistémica de objetos o entramado ambiental, proyectos de diseño ambiental urbano y arquitectónicos, proyectos de barrio de “nuevo tipo” (utopías experimentales) para la ciudad.*

Sólo así estaremos en condiciones de *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios*, es decir, a partir de la construcción y reconstrucción de las *identidades colectivas de sus barrios*, de las formas de *habitar*, de *ser y existir* de sus espacios habitables, produciendo escenarios heterotópicos, *proyectos imaginarios colectivos de barrio*, proyectos de barrio de “nuevo tipo” (*sustentables, integrales, habitables y realizables*) que tiendan a generar auténticas alternativas para el futuro de la ciudad de acuerdo a su *complejidad situacional*.

Desde esa perspectiva el *paradigma del diseño, paradigma de la creatividad, y la innovación* (estética, artística, científica y tecnológica) puede continuar con sus procesos permanentes *de descubrimiento, invención, de creación-recreación y de experimentación* (formal, espacial, plástica, integral, ambiental) a través de la producción de *modelos ideales*, modelos epistemológicos (analítico, explicativo, provisorio, inventivo, exploratorio, normativo, experimental e innovador), *modelos de simulación* (secuenciales, tendenciales y contrastados), *modelos prospectivos* (probables, posibles y deseables), “modelos de eco-diseño” alternativos, “modelos de arte-diseño líquidos” entendidos como resultado de una *red de situaciones ambientales* o “sistema de acontecimientos” (G. Deleuze, F. Guattari, 1980) en los que el *espacio y tiempo* están simultáneamente presentes como categorías abiertas, múltiples, no reductivas, organizadoras de esta apertura y multiplicidad no precisamente desde su voluntad de jerarquizar e imponerles un orden como *composición de fuerzas creativas*, como arte (I. de Solá-Morales, 2002:130).

De un *arte-diseño* creativo y recreativo, generativo y regenerativo, ambiguo, complejo y contradictorio, de una concepción estética propias del “arte líquido” que *no anule las diferencias*, sino que en su “unidualidad” las incluya, en su *estado líquido*, en un diseño o “arte líquido” (Z. Bauman, 2007), creativo y destructivo, duradero y efímero, generativo y degenerativo mediante *procesos creativos* que “fluyan” permanentemente de acuerdo a cada “estado líquido” o “situación fenomenológica”, *complejidad situacional* de una estructura ambiental (natural y artificial) entendida como una “red sistémica”, como sistema de sistemas de sistemas homogéneo y heterogéneo, racional e irracional, orgánico e inorgánico, estático y dinámico, perfecto e imperfecto, regular e irregular.

Procesos creativos donde el arte y el diseño contemporáneos son estructurados como un lenguaje de alfabetos superpuestos y con el tiempo siguen una tendencia a la complejidad (F. Pérez Cortés, 1998:10) que permitan la *construcción de escenarios de futuro*, probables, posibles y deseables, que deriven en la construcción, a su vez, de un *modelo de ecodesarrollo*, sustentable y habitable, de un *modelo epistemológico* o “paradigma de la naturaleza humana” que se exprese a través de un *modelo de diseño innovador sustentable* y, a su vez, de proyectos imaginarios colectivos o heterotópicos, *proyectos de diseño estratégicos, innovadores y sustentables* (integrales, equitativos, participativos y democráticos).

1.5.4. Sistemas complejos de proyectos de hábitats sustentables y habitables

La construcción del *saber del diseño integral ambiental* (gráfico, industrial, arquitectónico, rural y urbano) a través del *Paradigma del habitar y la habitabilidad* permitirá que los procesos de *rediseño barrial y urbano*, procesos disciplinarios e interdisciplinarios propios del diseño de la ciudad y sus barrios, como *objetos de transformación*, sean, en el mejor de los casos, modificados o transformados a partir de las *visiones múltiples* del “pensamiento complejo” y de la *complejidad situacional y fenomenológica* de dichos “objetos de transformación”, *paradigma de la complejidad* que tiende a verse expresado en las *visiones múltiples* que se articulan en torno al *paradigma del arte-diseño*, paradigma morfogénico de la innovación y de la creatividad, manifiestas en *complejidad situacional y fenomenológica* de sus “objetos de diseño ambiental”, en los procesos de diseño y producción de espacios habitables a través del desarrollo de proyectos de diseño complejos, de *sistemas complejos de proyectos de diseño estratégicos innovadores y sustentables*.

Procesos de diseño barrial y urbano, en donde se observen las *visiones múltiples* del pensamiento complejo y de la *complejidad situacional y fenomenológica* de sus “unidades ambientales” o “hábitats”; el *hábitat* designa el “lugar” o *escenario existencial* (orgánico e inorgánico, natural y artificial) de un organismo vivo (eco-bio-antropo-social), las condiciones físicas y ambientales de una región habitada por un grupo determinado de organismos, sus recursos naturales y artificiales, reales y virtuales potencialmente a su disposición y a las que se han adaptado hasta lograr sus condiciones de habitabilidad; *organismos vivos* capaces, mediante el ejercicio de esa “praxis reflexiva y activa”, ejercicio de *praxis teórica y práctica*, de una *praxis creativa y utópica* que les permita ser proyectados y transformados en beneficio de lograr mejores condiciones de habitabilidad, en donde la calidad de “lo habitable” implica la acción o efecto de “habitar”, ocupar, vivir o morar un lugar apropiándolo y personalizándolo, impregnándolo con el ser del individuo (el ser del barrio y de la ciudad), procesos de adaptación físico-ambiental y psico-social, procesos de percepción, territorialidad y significación socio-cultural (Mercado, Duarte,2001).

Procesos de adaptación y personalización, de percepción y significación socio-cultural de un territorio en donde el *hábitat* aparece como “el ambiente” que ocupa un organismo o población *eco-bio-antropo-social*, es el espacio existencial (espacio habitable) que reúne las condiciones físico ambientales (naturales y artificiales), adecuadas para que la especies vegetales y animales y, en particular, humanas y sociales puedan vivir, habitar o residir, diseñar y crear, producir y reproducir, generar y regenerar y, en su caso, permanecer o perpetuar su presencia en un territorio determinado, es decir, de mantener las distintas formas de vida en un *hábitat* y que sean “sustentables ecológicamente” a partir de la construcción de una *red sistémica compleja de ambientes o hábitats* que surja de dicho *paradigma del habitar y la habitabilidad* de donde se desprenden los distintos conceptos de *espacio habitable* que él genera; mismos que deben ser entendidos como *conceptos significativos o potenciales* que tienden a definir distintas formas de diseño ambiental o *prácticas profesionales del diseño de espacios habitables*; *paradigma organicista del diseño de espacios vivenciales* o “unidades ambientales” (reales o virtuales, abstractas o concretas) definidas como un sistema de sistemas vivos, sistema de *hábitats mínimos existenciales* para cualquier *Ser* o individuo, “sistema de organismos vivos habitables”, *sistema de sistemas eco-bio-antropo-sociales* necesarios para coexistir con otros seres o especies (orgánicas o inorgánicas) hasta terminar por conformar distintos *niveles de habitabilidad o red sistémica de hábitats*, (polirelacionales, multidimensionales y multitemporales, diacrónicos y sincrónicos) tales como:

a) *Sistemas de hábitats cotidianos, unidades ambientales locales*, reales o virtuales: sistemas de objetos que definen estructuras ambientales o *espacios existenciales habitables y no habitables* (naturales, artificiales, abstractos, concretos, interiores, exteriores, abiertos, cerrados, multidimensionales y multitemporales, individuales, colectivos, sociales, comunitarios, públicos y privados, etc.)

b) *Sistemas de hábitats comunitarios o unidades de barrio*, habitables y no habitables: sistemas de lugares y no lugares que definen *estructuras ambientales o sistema de espacios habitables y no habitables* en donde se destacan los distintos *lugares de habitación bio-antropo-sociales* tales como: los espacios interiores o exteriores, públicos o privados, monofuncionales o multifuncionales (espacios de vivienda, salud, educación, cultura, recreación, públicos y sociales y privados, administrativos, de infraestructura o de servicios, comerciales, agrícolas o industriales, etc.).

c) *Sistemas de hábitats regionales o unidades regionales ambientales rurales o urbanas*: sistemas de unidades ambientales regionales que terminan por estructurar ambientes, regiones o campos eco-bio-antropo-sociales, *red sistémica de regiones barriales, rurales y urbanas, sistema de sistemas de espacios*

regionales habitables y no habitables con niveles de complejidad genético generativa y regenerativa más elevada: sistemas de porciones de ciudad o territorios, *sistemas de unidades de barrio* que se articulan en sistemas de *sistemas regionales de barrio*, rurales o urbanos, en sistemas de poblados, municipios, delegaciones o ciudades que generan ciudades.

d) *Sistemas de hábitats territoriales o regiones ambientales territoriales naturales y artificiales*, sistema de unidades ambientales *metropolitanas o megalopolitanas*, *sistemas de regiones urbanas y rurales que tienden a estructurar territorios regionales nacionales e internacionales o sistema de sistemas de espacios regionales naturales y artificiales, habitables y no habitables*, “red sistémica de porciones de naturaleza humana” (eco-bio-antropo-social) compuesta por: sistemas de jardines, plazas, parques, viveros, bosques, zonas agropecuarias, zonas de reserva o protección ecológica, regiones geográficas articuladas con sistemas de regiones ambientales, sistemas de unidades de barrio, sistemas regionales de barrio rurales o urbanos, sistemas de poblados, municipios, delegaciones, ciudades que generan sistemas de ciudades, territorios o regiones geográficas (nacionales o internacionales, continentales o intercontinentales, locales o globales).

De ahí la importancia del conformar dicho *sistema de sistemas de hábitats naturales o artificiales*, sistemas eco-bio-antropo-sociales complejos que; de acuerdo a las características físicas, sociales, históricas, culturales y situacionales (fenomenológicas y topológicas), características y propiedades multidimensionales y multitemporales, diacrónicas y sincrónicas de cada “espacio habitable” (hábitat individual, colectivo, cotidiano, barrial, rural o urbano, regional o territorial); “estrategias de conocimiento”, estrategias múltiples y complejas que generan *conocimientos potenciales y significativos* que definen *ambientes epistemológicos* diferentes que dependen de “los paradigmas o visiones múltiples” del *paradigma de la complejidad* expresados en el *paradigma morfogenético del arte y del diseño* a través del *sistema de proyectos complejos de diseño estratégicos innovadores y sustentables*, propuestas estratégicas de *diseño, planeación y desarrollo espacios habitables*, estrategias de desarrollo barriales que derivan en auténticas “*zonas de desarrollo potencial*” (Lev S. Vigotsky, 1978,1996) para la ciudad, *estrategias generales de desarrollo, barriales y urbanas* (estrategias de innovación, de cambio y de transformación), “*estrategias prospectivas*” de *desarrollo probable, posible y deseable*, estrategias de conocimiento e investigación de la problemática barrial y urbana (estrategias situacionales o fenomenológicas), “*estrategias de diseño, planeación y desarrollo*”, “*estrategias de organización y de acción*” que hagan énfasis en el diseño de “*estrategias de habitabilidad y de sustentabilidad*”, estrategias de diseño de proyectos de hábitats, de ambientes o *espacios existenciales habitables* (paradigma del habitar y la habitabilidad), *en el sistema de proyectos de revitalización de la red sistémica de objetos de cultura material o inmaterial* (paradigma culturalista), *en el sistema de proyectos de soportes materiales* de los sistemas económico, político, social y cultural (paradigma sociológico), *en el sistema de proyectos de diseño, producción, desarrollo e innovación científica y tecnológica* (paradigma científico y tecnológico), *en el sistema de proyectos de sustentabilidad ambiental, ecológica, económica, social, política y cultural, científica y tecnológica* (paradigma de la sustentabilidad integral), sustentados en el *sistema de proyectos morfogenéticos, genésico, generativos y regenerativos, morfológicos, topológicos y tipológicos* (paradigma morfo-genético del arte-diseño).

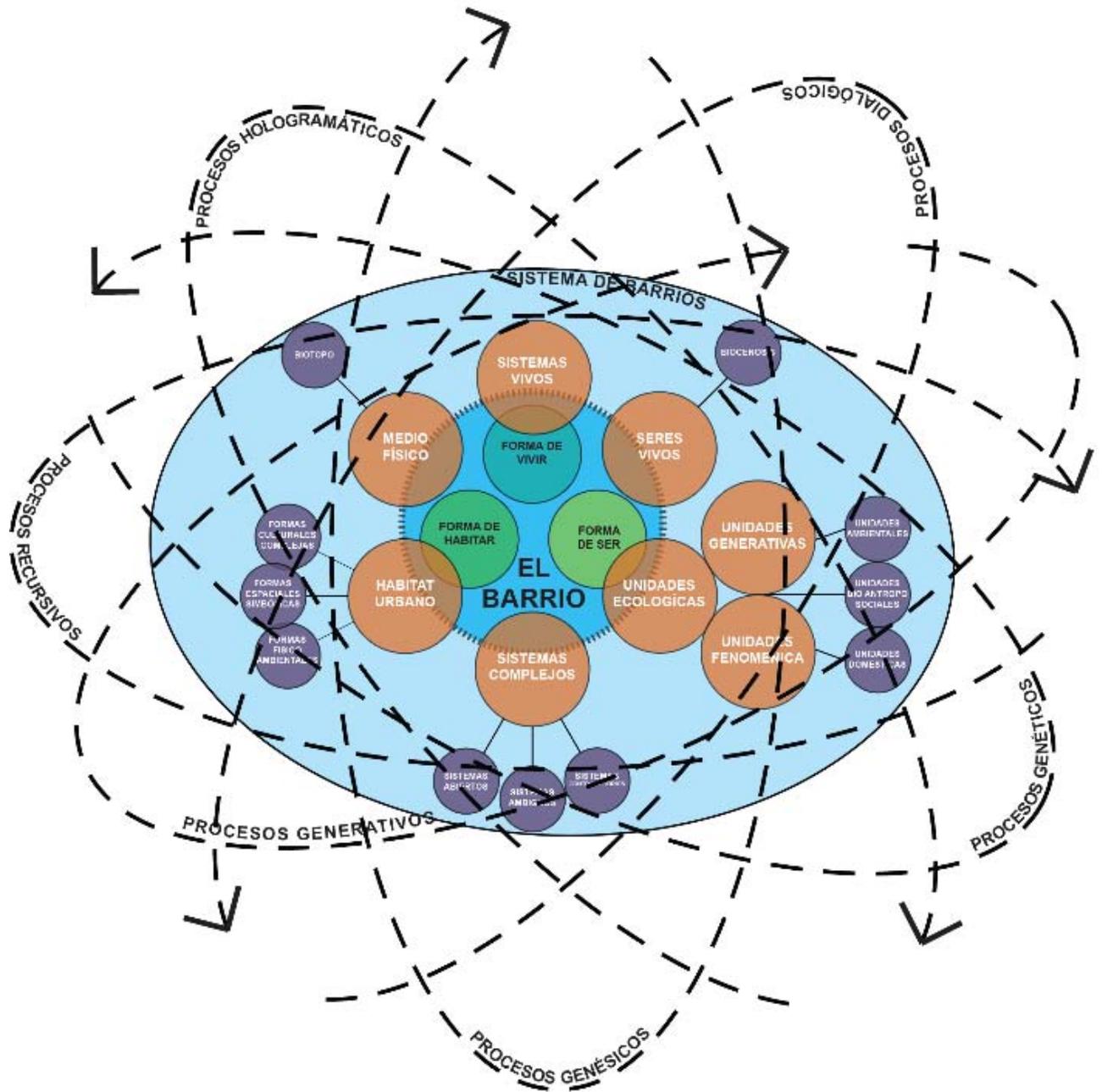
Sistema complejo de proyectos estratégicos innovadores, sustentables y habitables; sistema complejo e *integral* que funciona como una *totalidad organizada* (R. García, 2006:111); sistema complejo de proyectos soportados por el *sistema de proyectos integrales y estratégicos de barrio*, sistema de sistemas de proyectos integrales barriales y urbanos que dependen de su “*complejidad fenomenológica y situacional*” y de la *red sistémica de proyectos* que se articula como un sistema de sistemas de sistemas, *sistema de proyectos de*

localización y de contexto, de proyectos temáticos, sistema de proyectos de participación múltiple de actores, de proyectos de revitalización o regeneración, de proyectos de articulación, sistema de proyectos estratégicos de planeación y desarrollo, sistema de proyectos sustentables integrales, de proyectos de construcción de escenarios prospécticos o prospectivos (factibles, probables, posibles y deseables), proyectos integrales de barrio y de ciudad alternativos, participativos, equitativos, plurales y democráticos.

Sistema complejo de proyectos de hábitats sustentables y habitables que permita la construcción de ambientes epistemológicos alrededor del “habitar” y las distintas modalidades de alcanzar su “habitabilidad” como sistema generativo y regenerativo de barrios y ciudades (originarias o fundacionales, centrales o del interior, intermedias o periféricas, metropolitanas o megalopolitanas, locales o globalizadas) sistemas de proyectos de arte-diseño reales o “imaginarios” que tienden a articularse como “proyectos de utopía”, proyectos de futuro, proyectos de diseño complejos que deben ser resueltos de forma integral según, “el tipo” de espacio habitable del que se trate (hábitats o ambientes existenciales, emocionales, significativos, autosuficientes e inteligentes, sociales y comunitarios, históricos y culturales); o bien, la construcción de procesos empírico-creativos de descubrimiento e invención, de experimentación e innovación artística y estética o científica y tecnológica, que permitan la “creación” y la “re-creación” de dichos espacios habitables (espacios de apropiación, identidad y cultura, espacios de arraigo, memoria, tradición y modernidad, espacios ambiguos, complejos y contradictorios) así como algunas de las posibles alternativas de solución a las “situaciones ambientales” del barrio y la ciudad, a la “problemática situacional”(eco-bio-antropo-social) de sus sistemas de hábitats y sus sistemas de proyectos de futuro (probable, posible y deseable), proyectos diseño, producción y desarrollo sustentables y habitables para dicha ciudad y barrios.

**LOS BARRIOS Y SUS SISTEMAS DE
BARRIOS COMO INSTRUMENTOS DE
CONOCIMIENTO Y DISEÑO**

95



MODELO COMPLEJO DE ANALISIS Y DISEÑO DEL BARRIO Y SUS SISTEMAS DE BARRIOS
Modelo Epistemológico y Morfogenético. Elaboración propia (Realización: David Sánchez 2014)

CAPÍTULO 2.

LOS BARRIOS Y SUS SISTEMAS DE BARRIOS COMO INSTRUMENTOS DE CONOCIMIENTO Y DISEÑO.

“La estructura del barrio depende de otras estructuras más vastas, no es más que una ínfima malla del tejido urbano y de la red que constituye los espacios sociales de la ciudad.”
Henri Lefebvre

2.1 El análisis y diseño de la ciudad a partir de sus barrios

El proceso de globalización de la economía neoliberal tiende a convertir a las grandes ciudades latinoamericanas en escenarios que conectan entre sí a muchos países, en centros de servicios más que de producción industrial cuyos resultados son: la segregación, la desintegración y el desplazamiento del tejido social, la destrucción de las identidades colectivas y la apatía de enormes sectores sociales, manifiestas en la diversidad de fragmentos, porciones de ciudad o, en el mejor de los casos, en sus distintos tipos de barrio cuyas formas de expresión de sus identidades físicas, sociales y culturales terminan por manifestarse de manera integral como identidades barriales, mismas que son resultado de la compleja y contradictoria construcción histórica de proyectos imaginarios colectivos, urbanos o barriales pasando, durante el siglo XX, de las propuestas zonificadoras o zoning del movimiento moderno expresadas en unidades de habitación o conjuntos urbanosmonofuncionales a su actual transformación en barrios cerrados o multifuncionales. Proyectos de intervención urbana o barrial que responden a concepciones racionalizadoras de la planeación urbana funcionalista, modelo de planeación neoliberal, competitivo y de marketing, que tiende a concebir a la ciudad como un mecanismo abstracto que les permite establecer “mecanismos operativos” de intervención urbana que se traducen en “planes y programas estratégicos” operados a través de “proyectos urbanos”, proyectos urbanos de microplaneación, “planes parciales”, “zonas de desarrollo controlado” o “áreas prioritarias” sujetos a la dinámica de los intereses privados del mercado internacional configurando al mismo tiempo, *proyectos de barrio cerrados* que tienden a incrementar la fractura y segregación social urbana en dichas ciudades. Situación de autonomía extrema de ese tipo de barrios que tiende a diferenciarse del conjunto o sistema de barrios tradicionales o abiertos, que se han construido de manera dinámica y orgánica, como un conjunto “células vivas” (células híbridas) que constituyen un tejido o sistema habitable, como parte de la estructura de la ciudad entendida como un organismo o “sistema vivo”. Sistema de barrios de espacios habitables, de espacios de identidad que se comportan como sistemas vivos conformados física, social y culturalmente como parte de la memoria histórica y colectiva de la ciudad.

De ahí la importancia del repensar la ciudad a partir del análisis de los procesos creativos de dichos imaginarios barriales a partir de la construcción del conocimiento analógico (unívoco, multívoco y equívoco), en donde lo singular es factor de diversidad y lo universal factor de identidad, tomando en cuenta la complejidad de

saberes de los distintos actores que intervienen en la ciudad que tienden a presentarse como “conocimientos ideológicos”; conjunto de conocimientos o enunciados que expresan creencias condicionadas, en último término, por las relaciones de producción mismos que, según Luis Villoro (2007: 18), “cumplen una función social de dominio entre los miembros de un grupo o bien, de dominio de un grupo o una clase sobre ellos”, complejidad de conocimientos ideológicos de los distintos actores que intervienen en la ciudad que terminan por traducirse en estrategias múltiples o estrategias de clase; lo cual implica el proyectar la ciudad como una estructura abierta, a partir de ensayar la construcción y reconstrucción de las identidades colectivas de sus barrios, de las distintas *formas de habitar, de ser y de vivir* de sus espacios habitables. Así como desarrollar propuestas de renovación urbana para la ciudad con la responsabilidad de anticipar la vida a través del desarrollo del imaginario colectivo urbano, ya que, desde la perspectiva de Henri Lefebvre (1972) “no puede haber pensamiento sin utopía, sin explotación de lo posible, del otro lugar... sin referencia a una práctica, la del habitar y del uso”, y más aún si este pensamiento es traducido en la generación de imaginarios colectivos de barrio o conjuntos de barrios, proyectos de utopía experimental, proyectos integrales de barrio, estudiando sobre el terreno sus implicaciones y consecuencias, sus referencias a la práctica, la del habitar y del uso de los barrios y sus sistemas de barrios.

Conocimiento del “barrio” como “*lugar de lo posible*,” de su estructura, su forma y su función, así como, sus alcances, sus áreas de validez, sus límites y relaciones recíprocas, retomando la experiencia reciente del diseño de los *proyectos de barrio integrales*, conjuntos urbanos multifuncionales que son resultado de estrategias distintas, complejas y contradictorias, espontáneas, voluntarias o programadas, produciendo escenarios heterotópicos, sustentables y realizables, *proyectos de barrio de nuevo tipo* que tienden a generar auténticas alternativas para el futuro de la ciudad. propuestas alternativas que, en el mejor de los casos, han surgido del estudio de la ciudad desde sus “barrios”, desde sus “sistemas de barrios” como instrumentos de conocimiento y diseño, a partir del análisis topológico, morfológico, tipológico y ecológico de los distintos niveles de *complejidad de sus espacios habitables*, en el desarrollo de proyectos urbanos alternativos para la propia ciudad, *complejidad de la sociedad global y urbana*, complejidad múltiple, del espacio y del tiempo y, la *complejidad de saberes* de los distintos actores que intervienen en la ciudad., *complejidad organizativa del pensamiento* ya que para Edgar Morin (2000), el pensamiento complejo se forja y se desarrolla en el movimiento mismo donde un nuevo saber sobre la organización y una nueva organización se nutren mutuamente (E. Morin, 2000: 378).

Reflexionar sobre la ciudad, desde el punto de vista de la *epistemología morfogenética* implica analizar tanto las características de lo urbano (sociedad urbana) como las de su forma, su función y su estructura, es decir, analizar su *morfología social, física y cultural*. La forma urbana se presenta como la generadora de un objeto virtual, lo urbano, punto de encuentro y de reunión de todos los objetos y sujetos existentes y posibles. *La ciudad*, espacio físico reconocido y modelado como una obra por lo urbano, lugar donde se reúnen elementos limitados en lugares limitados y el límite del lugar (el punto, el centro), es limitado. Elementos y lugares concretos, limitados por formas espaciales habitables, barriales y urbanas, lugares donde lo informe, lo dispersado, lo esparcido ha adquirido una forma que lo define e identifica. El poder unificador de la forma urbana no es infinito, la forma barrial representa ante todo lo acabado, lo finito, sin embargo, la forma urbana, trata de romper los límites que tratan de oprimirla.

De tal modo que la forma urbana se presenta como un espacio-tiempo diferencial cuyas propiedades topológicas de este espacio diferencial urbano están definidas por sus *isotopías, heterotopías y utopías*, forma urbana cuyas propiedades unitarias le permiten unir estas diferencias, la “unidad de sus barrios” les permite ser capaces de agruparse en conjuntos o “sistemas de barrios”, y sólo ser definida dentro y mediante esta “unidad” (unidad múltiple y compleja) que reúne diferencias. Ya que, la *estructura del barrio* al depender de otras estructuras más vastas, se constituye como una ínfima malla del tejido urbano y de la red que

constituye los espacios sociales de la ciudad, tejido barrial urbano que tiende a constituirse en redes o tejidos más amplios, en *sistemas de espacios habitables regionales* o sistemas de regiones urbanas, en sistemas regionales de barrios, conjuntos de sistemas de ambientes o hábitas relativamente autónomos y homogéneos, *conjunto de sistemas vivos* identificables y diferenciables (histórica, física, social y culturalmente) del conjunto de la *ciudad como ecosistema*. El proceso de diferenciación del espacio urbano, como sistema de espacios habitables regionales o sistema de barrios, pasa así por el conocimiento de la complejidad de las formas ser, de vivir, y de habitar dichos espacios habitables, de la complejidad de sus propiedades topológicas y ecológicas de sus “barrios y sus sistemas de barrios” como sistemas vivos, sistemas habitables y sustentables. Complejidad ecológica, topológica, morfológica y tipológica de formas espaciales habitables, complejidad de saberes, de ideologías y de relaciones sociales de producción que influyen en el pensamiento y el diseño de estrategias de renovación urbana, estrategias múltiples y complejas de la ciudad, “estrategias de sustentabilidad y de habitabilidad” que surgen de la vitalidad de sus barrios y sus sistemas de barrios, como sistemas vivos.

2.2. Los barrios y sus sistemas de barrios como organismos o sistemas vivos.

*“Aunque el ser vivo sea sistema, no se puede reducir lo vivo a lo sistémico.
Reducir a sistema, es eliminar la existencia y el ser.”
Edgar Morin*

2.2.1 El carácter polisistémico de la ciudad y sus barrios

El conocimiento de la complejidad de los barrios y sus sistemas de barrios, complejidad de las formas ser, de vivir, y de habitar en la ciudad, pasa necesariamente por el conocimiento de la complejidad ecológica, topológica y tipológica de sus formas espaciales, de sus saberes y de sus relaciones sociales de producción mismas que tienden a ser expresadas como sistemas vivos, sistemas habitables y sustentables. Dichos sistemas vivos habrán de ser entendidos, desde la perspectiva de Edgar Morin, como la evocación del aspecto sistémico de lo vivo, lo cual implica el no disolver el ser, la existencia, la vida en el sistema, sino comprender el ser, la existencia, la vida, con la ayuda, también del sistema. La teoría del sistema toma vida allí donde hay vida, vida urbana y vida de barrio, y se anima donde hay juego activo de interacciones, retroacciones, emergencias, constreñimientos, allí donde los antagonismos entre las partes, entre las partes y el todo, entre lo emergente y lo sumergido, lo estructural y lo fenoménico se ponen en movimiento, allí donde es cada vez menos suficiente, es donde se hace cada vez más necesaria: Teoría del sistema que también es anti-sistémica, que defiende el sistema y la necesidad de combatirlo.

Desde esa perspectiva, la idea de sistema, es una idea con dos vertientes: sobre una vertiente, hay unificación y reducción bajo la cubierta de un “concepto-saco” general y abstracto; sobre la otra, la universalidad del sistema nos invita a transformar nuestra mirada y reestructura nuestro pensamiento, idea de sistema que según Yves Barel (1976), es una problemática en el sentido fuerte o exacto del término, es decir, una forma de descubrir problemas que podrían no ser percibidos de otra manera. No tiene en sí misma la fuerza de encontrar soluciones (Edgar Morin, *El Método* 1, 1981:178-179).

Visión comprensiva, transformadora y sistémica del universo en donde “el sistema” es considerado la *complejidad de base* a partir de la cual es posible seguir el desarrollo de la *complejidad de los fenómenos organizados* en torno a los barrios o sus sistemas de barrios y descubrir su problemática. Complejidad de los

desarrollos de “la diversidad en la unidad,” de la autonomía de los individuos, de las formas de interrelación cada vez más flexibles, de *polisistemas vivos* cada vez más ricos y emergentes involucrados en la vida de los barrios. Por lo que, para comprender el ser, la existencia, la vida del barrio como un “ser vivo”, con la ayuda, también del “sistema” es necesario, según Morin, hablar no solamente de polisistema vivo, sino de los ‘seres vivos’.

El carácter polisistémico de la ciudad y sus barrios, como sujeto-objetos o *seres vivos organizados*, pueden representar una infinidad de sistemas que difieren los unos de los otros por sus propiedades (Ashby) y cuyas fronteras pueden ser intercambiables según el encuadre y la perspectiva del observador, “sistemas” que, para Morin, pueden ser categorizados como:

- *Sistema*, para todo sistema que manifiesta autonomía y emergencia con relación a lo que es exterior;
- *Subsistema*, para todo sistema que manifiesta subordinación con respecto a un sistema en el cual está integrado como parte;
- *Suprasistema*, para todo sistema que controla otros sistemas, pero sin integrarlos a él;
- *Ecosistema*, para el conjunto sistémico cuyas interrelaciones e interacciones constituyen el entorno del sistema que está englobado en él;
- *Metasistema*, para el sistema resultante de las interrelaciones mutuamente transformadas y englobantes de dos sistemas anteriormente independientes (E. Morin, 1981:166).

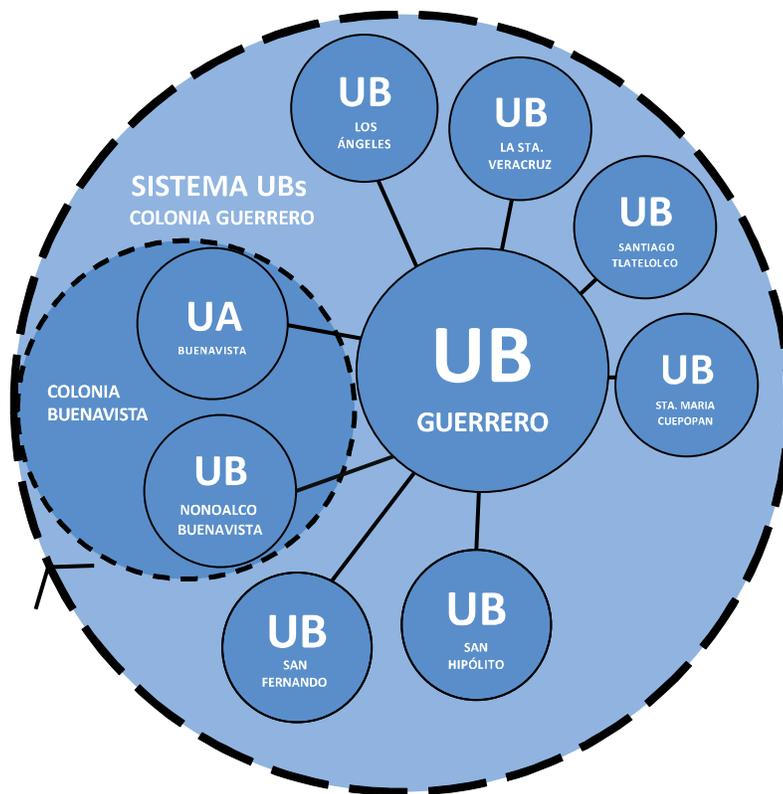
100

Por lo que las características polisistémicas de la ciudad, la definen como un “universo” organizado o “ecosistema”, conjunto sistémico cuya red de interrelaciones e interacciones constituyen el “entorno” del “sistema” que está englobado en él, sistema de sistemas de sistemas; red sistémica de sistemas de barrios (*sistema*), sistema de unidades de barrios (*subsistema*), sistemas de nodos y de flujos, de espacios habitables, sistemas de lugares y no lugares en donde se destacan los sistemas o lugares de habitación, sistemas de objetos y de soportes materiales (*sistema de sistemas y subsistemas*) sistema regional de barrios y sistema regional urbano (*suprasistema*), sistema generativo de sistemas de ciudades (*ecosistema*); “sistemas” que se edifican los unos a los otros, los unos entre los otros, los unos contra los otros, implicándose e imbricándose unos a otros de tal modo que, para el propio Morin (1981), en este encadenamiento, encabalgamiento, enredamiento, una superposición de sistemas y en la necesaria dependencia de unos en relación a los otros, un fenómeno, un problema clave: la naturaleza del sistema y el Sistema de la Naturaleza como un “todo polisistémico”, en donde “el sistema ha tomado el lugar del objeto simple y sustancial, y es rebelde a la reducción, a sus elementos; el encadenamiento de sistemas de sistemas rompe la idea de objeto cerrado y autosuficiente. Se ha tratado siempre a los sistemas como objetos; en adelante se trata de concebir los objetos como sistemas” (E. Morin, 1981:122).

2.2.2 El barrio como sistema o unidad compleja organizada

El barrio, como “sistema”, es un “objeto complejo” formado de componentes distintos unidos entre sí por un cierto número de relaciones (Jean Ladrière, 1973) por lo que el carácter unitario de este sistema lo define, continúa Edgar Morin, como una “unidad compleja”, unidad global, no elemental, puesto que está constituida por partes diversas e interrelacionadas. Es una “unidad original”, no originaria: dispone de cualidades propias e

irreductibles, pero debe ser producida, construida y organizada, como una “unidad”, no indivisible: se puede descomponer en elementos separados, pero su existencia se descompone. Es una entidad hegemónica, no homogénea: está constituido por elementos diversos, dotados de caracteres propios que tiene en su poder. Por lo que la *unidad del barrio* como “sistema “es, para Edgar Morin, en donde la unidad no es la unidad de Uno es Uno. Uno es a la vez uno y no-uno. No solo hay diversidad en lo uno, sino también relatividad de lo uno, alteridad de lo uno, incertidumbres, ambigüedades, dualidades, escisiones, antagonismos. Lo Uno se ha vuelto relativo con relación a lo otro. No puede ser definido solamente de forma intrínseca, Para emerger, necesita de su entorno y de su observador. Dado que forma parte de una totalidad polisistémica, su definición como sistema o subsistema, suprasistema o ecosistema, varía según la forma en la cual se le sitúa entre otros sistemas. El “sistema barrio” como unidad compleja organizada, nos aparece así, como un *concepto complejo de base*; concepto piloto que resulta de las interacciones entre un observador/ conceptuador y el universo fenoménico, y se comporta como una guía de lectura para todos los fenómenos de organización (físicos, biológicos, antropológicos, ideológicos o teóricos); unidad compleja de base que no es reducible a unidades elementales, complejos simples o leyes generales, y que puede desarrollarse en sistema de sistemas de sistemas, donde el *sistema barrio* no es más que la raíz de la complejidad, de la fenomenización local de la *complejidad de lo urbano* que nos remite al ser de la ciudad (Edgar Morin; 173-177).



SISTEMA UNIDADES DE BARRIO DE LA COLONIA GUERRERO
Elaboración propia (Realización David Sánchez 2014)

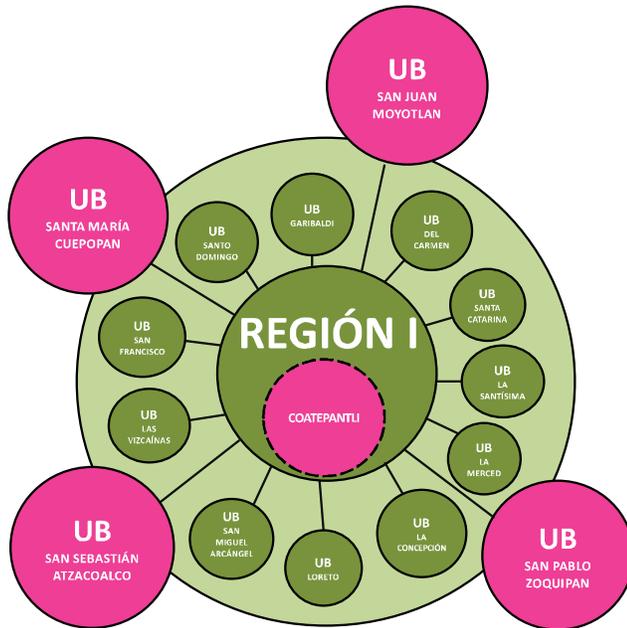
De ahí la importancia del poder situar la *unidad del barrio* (UB) como un “sistema complejo de base” que forma parte de una totalidad polisistémica como lo es *la ciudad*, porción de ciudad que al agruparse en conjuntos, conjuntos o *sistemas de barrios* que manifiestan una relativa autonomía y, con cualidades y propiedades emergentes que los definen como sistemas regionales de barrios o *regiones urbanas* con relación a lo que es “exterior;” los sistemas de sistemas regionales de barrios o *sistema de regiones urbanas* (un corredor urbano, una delegación, un poblado o un municipio) que pueden ser definidos como *suprasistemas* ya que tienden a controlar otros sistemas, pero sin integrarlos a él. Dichos *suprasistemas* finalmente pueden estar integrados al “todo” de la ciudad como sistema generativo y re-generativos de ciudades (ciudad fundacional, ciudad del interior o central, ciudad intermedia o periférica, ciudad metropolitana o megalopolitana) o *ecosistema*, el cual, como ya se ha señalado, se comporta como un sistema de sistemas de sistemas, conjunto sistémico cuyas interrelaciones e interacciones constituyen el “entorno” del sistema que está englobado en él.

Desde esa perspectiva el sistema de barrios puede ser considerado también como una “unidad compleja”, lo cual implica el que los propios barrios que componen dicho sistema sean considerados como “partes” del “todo” de ese sistema, así como también implica, para el propio Morin, “el no reducir ni el todo a las partes, ni las partes al todo, ni lo uno a lo múltiple, ni lo múltiple a lo uno, sino que es preciso que intentemos concebir juntas, de forma a la vez complementaria y antagonista, las nociones de todo y de partes, de uno y de diverso.” Sin embargo dicha complementariedad y antagonismo entre las partes y el todo de los barrios tiende a verse limitada a las características propias del sistema de barrios como “totalidad concreta”(Karel Kosik), totalidad que tiende a presentarse como insuficiente, incierta, rajada, fisurada, incompleta, lo cual implica que al todo del sistema de barrios muy difícilmente se le pueda aislar ni cerrarlo como sistema a su relación con los sistemas de sistemas de sistemas a los cuales está enraizado, ya que este sistema “puede aparecer a la vez como un todo y como parte de un todo mayor”(Edgar Morin:1981:128-154).

Situación de simultaneidad o “unidualidad “ del todo y la parte que también puede ser aplicable al caso de *los barrios* que, como *totalidades concretas*, aparecen como “un todo”, unidades o *sistemas complejos*, “unidades de barrio”, *unidades complejas organizadas* que tienden, a la vez a aparecer como “partes de un todo”, como *subsistemas* o “sistemas de unidades de barrio”, cuando tienden a manifestar subordinación con respecto al *sistema de barrios* (colonias, supermanzanas o unidades vecinales) en el cual están integrados como “partes”, o bien, como “partes de un todo mayor”, un *suprasistema* o sistema de sistemas de barrios , “sistema regional de barrios” cuando; de acuerdo a la naturaleza orgánica de los sistemas de barrios y al nivel de complejidad del sistema al que pertenezcan; tienden establecer redes de relaciones múltiples entre los barrios que los componen. *Organización sistémica de barrios* que tiende a conformar un “suprasistema” o sistema de sistemas de barrios para dar lugar a un sistema regional urbano (un conjunto de colonias o sistema de barrios, un conjunto habitacional, de supermanzanas o unidades vecinales, un corredor urbano, una región urbana, una delegación o un poblado) y que, sin embargo, dicho *suprasistema* tiende a controlar otros “sistemas regionales barriales y urbanos”, pero sin integrarlos a él.

Las características de unidad en la diversidad, de *unidad del todo y las partes*, “unidad” del *sistema de barrios* en la “diversidad” de sus *unidades de barrio* que lo componen, convierten a esta “unidad compleja organizada” en una unidad indisoluble en donde el análisis, la descripción o explicación de este *sistema de barrios* no puede efectuarse a nivel de las partes, sus *unidades de barrios*, si se conciben como entidades aisladas, ni descomponerse en sus elementos pues con ello se descompone el propio sistema cuyas reglas de composición no son aditivas sino orgánicas, polirelacionales y transformadoras. Los barrios se presentan, así como sistemas o unidades complejas de base, unidades que provienen de la diversidad, que unen la diversidad, que llevan en sí diversidad, que organizan la diversidad, que producen diversidad. La organización sistémica de los barrios “crea,

produce, mantiene desarrolla la diversidad interior al mismo tiempo que crea, mantiene, desarrolla, la unidad.” (Edgar Morin, 1981:173).



SISTEMA DE UNIDADES DE BARRIO DE LA COLONIA CENTRO O CIUDAD COLONIAL (REGIÓN I, Perímetro A del Centro H.istórico)
Elaboración propia (Realización: David Sánchez 2014)

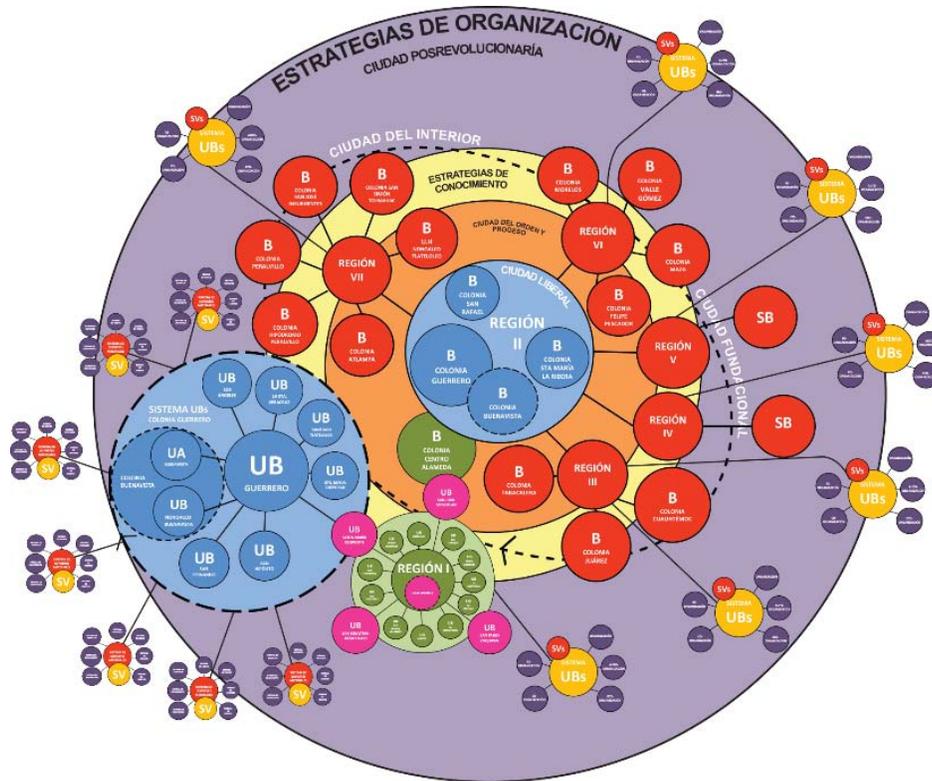
De tal manera que las *cualidades y propiedades*, de unidad en la diversidad (interior y exterior), inherentes a *los barrios* en el seno de un *sistema de barrios* tienden a estar ausentes o son virtuales cuando estos barrios se presentan en estado aislado, cualidades y propiedades, que para el propio Morin “no pueden ser adquiridas y desarrolladas más que por y en el todo. De tal modo que no sólo el todo es más que la suma de las partes, sino que la parte es en y por el todo, más que la parte”. Así tenemos que el *sistema de barrios* posee algo más que sus componentes considerados de forma aislada o yuxtapuesta: *su organización*, la unidad global de la misma (“el todo”) y las cualidades y propiedades nuevas que emergen de la *organización global*. Organización global y sistémica que pertenece al “todo mayor” de la ciudad, forma global que es más que la suma de sus “partes o fragmentos”, de sus “barrios o unidades de barrio” cuyas cualidades y propiedades se manifiestan en y por “el todo” de la ciudad. Para la “teoría de la forma” o Gestalt; la cual ha desarrollado el carácter sistémico y organizacional de la forma global o Gestalt; el todo es diferente de la suma de las partes, constituye una forma propia, que se impone en cada estado o modificación de las partes. (Edgar Morin, 1981:129-131).

Desde esa perspectiva las relaciones de la ciudad y sus barrios, del todo y sus partes sin embargo requieren además, continúa Edgar Morin, de apelar al “principio de inteligibilidad”, principio que integra la parte de verdad incluida en uno y otra, en donde no debe haber “aniquilación” *del* todo por las partes, ni de las partes por el todo y, en donde la parte depende del todo y el todo de las partes. Por lo que, si bien las partes, *los barrios*, deben ser concebidas en función del todo de *la ciudad*, mismas que además, deben ser concebidas

“aisladamente:” una “parte” tiene su propia *irreductibilidad* en relación, en un *primer nivel de complejidad*, como “unidad compleja de base”, como *unidad compleja de barrio* con el *sistema de barrios* al que pertenecen y, en un *segundo nivel de complejidad*, con el “todo mayor” de la ciudad como *ecosistema*. De tal forma que, además, hay que conocer las *cualidades y propiedades* de las “partes” que están inhibidas, virtualizadas y son por lo tanto invisibles en el seno del sistema, no solamente para conocer correctamente las partes, sino también para conocer *los estreñimientos, inhibiciones y transformaciones* que opera la organización del todo” (Edgar Morin, 1981:150).

De ahí la importancia del conocer las *cualidades y propiedades* de las partes, de los barrios como sistemas o *unidades complejas organizadas*, así como, los estreñimientos, inhibiciones y transformaciones que opera la organización del todo y de las partes, del todo de dichos barrios en su propia irreductibilidad, “cuyos elementos deben ser definidos a la vez en y por sus caracteres originales, en y con las interrelaciones de las que participan, en y con la perspectiva de la organización en la que están dispuestos, en y con la perspectiva del todo en el que se integran. Inversamente la organización debe definirse con relación a los elementos, a las interrelaciones, al todo sin interrupción. El circuito es polirrelacional (Edgar Morin, 1981: 151).

104



SISTEMA GENERATIVO DE BARRIOS Y CIUDADES DE LA COLONIA GUERRERO Y EL ECOSISTEMA REGIONAL DE LA CIUDAD DEL INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Elaboración propia (Realización David Sánchez 2014)

2.2.3. Cualidades y propiedades de los barrios como sistemas vivos

El analizar la complejidad polirrelacional de sus barrios en el desarrollo organizacional y sistémico de la ciudad, en la unidad y en la diversidad de sus barrios, implica conocer las cualidades y propiedades ecológicas, morfológicas, topológicas y tipológicas de los mismos, y sus formas de organización en relación a los elementos, a las interrelaciones establecidas con la ciudad, como *polisistema u organismo vivo*, la cual, aún extendiéndose y dispersándose en fragmentos, puede encarnarse en una parte o porción de la ciudad, en un barrio o fragmento privilegiado de la misma, como expresión de identidad y portador de cultura y tradición.

De tal modo que el carácter de *comunidad local de los barrios* se transfiere, en ese momento, de *la ciudad* a sus fragmentos o elementos, a sus principales “organismos vivos”, a sus barrios como espacios de cultura e identidad y sus distintas formas de agrupamiento como *sistemas de barrios*. Sistemas donde la vitalidad de sus barrios les da forma y sentido, como “organismos o sistemas vivos”, a sus comunidades locales o territoriales, “comunidades ecológicas” que como “comunidades de organismos” o “sistemas vivos” se encuentran ligados en un todo funcional por sus mutuas relaciones, *comunidades de organismos* que, para Fritjof Capra (1998), contienen a su vez organismos más pequeños dotados de considerable autonomía, pero integrados armoniosamente en un todo funcional. De tal manera que hay tres clases de “sistemas vivos”: *organismos, partes de organismos y comunidades de organismos*; todos ellos totalidades integradas cuyas propiedades esenciales surgen de interacciones e interdependencia de sus partes y que terminan por definirlos como “complejos ecosistemas” en sí mismos (Fritjof Capra,1998:53).

De tal forma que *los barrios* pueden ser entendidos como *comunidades de organismos* es decir, como *complejos ecosistemas* que interactúan con su entorno físico como “unidades ecológicas”. Los barrios, en tanto que “organismos” o “sistemas vivos,” tienden a manifestarse como *formas de ser, de vivir y de habitar*, formas de organización “corporeizadas” como formas físicas o *formas espaciales habitables*, “espacios vivos”, espacios de cultura e identidad que tienden a expresarse en *formas de organización concreta del espacio y del tiempo en la ciudad*, mismas que además, pueden transformarse en “núcleos de vida social,” que tienden a interactuar, a su vez, con otros *organismos o sistemas vivos* estableciendo redes sistémicas que terminan por configurar dichas *unidades ecológicas o ecosistemas* con distintos niveles de complejidad. Cualidades y propiedades de los barrios que les permiten ser reconocibles e identificables por sus *formas de organización y estructuración del espacio vital* de estos “organismos” o “sistemas vivos” cuyos “procesos vitales” (procesos metabólicos y relativos al crecimiento, desarrollo y evolución) se ocupan de la continua corporeización del patrón de organización de dichos sistemas y ser reconocidos por su estructura física (Fritjof Capra,1998:173).

Procesos de organización y estructuración físico espacial de los barrios, como *formas de ser, de vivir y de habitar*, como espacios de identidad, cultura y tradición cuyas cualidades y propiedades morfológicas, topológicas, tipológicas y ecológicas les permiten ser entendidos, según Henri Lefebvre (1972), como *espacios isotópicos* dentro de la ciudad, es decir, como lugares homólogos o análogos, lugares de lo idéntico, idénticos lugares. Lugares con identidad o espacios de identidad cuyas similitudes les permiten ser comparables, y que son leídas de forma tal que es posible relacionarlas; como lo es el caso de los propios barrios y sus componentes fundamentales; con sus lugares de habitación, que constituyen un “mismo lugar” y todo aquello que le identifica y le rodea. Al analizar las distinciones y diferencias concernientes a las cualidades y propiedades morfológicas, topológicas y tipológicas de esos espacios de cultura e identidad, espacios barriales urbanos que, continúa Lefebvre, encuentran en “el habitar”, *su esencia, su fundamento, su sentido*; sobre todo cuando esas distinciones, diferencias y contrastes tienden a enfrentar *isotopía y heterotopía* llegando hasta el conflicto, o bien se atenúan, se desgastan o corroen. Dichas diferencias sólo podrán concebirse correctamente de manera dinámica, ya que en el espacio urbano pueden llegar a complementarse e integrarse garantizando la *unidad de lo urbano y la*

identidad de los barrios como “isotopías”, sobre todo, cuando las “heterotopías” pertenecen a el otro lugar y el lugar de lo otro, lugares relativos, de los usos respecto de los otros lo cual supone la existencia de elementos neutros, los no lugares, estableciendo relaciones dialécticas entre de lo puntual y lo colosal, lo próximo y lo lejano, del lugar y del no-lugar (del otro lugar), del orden y del desorden urbanos. Singular importancia reviste el hecho de que sea en este nivel, *el del barrio*, donde *el espacio y el tiempo de los habitantes* toman forma y sentido en el espacio ambiental urbano, *espacio habitable* cuya esencia se encuentra en los *lugares para vivir o habitar*, lugares de vida “privada”, lugares de llegada y de partida, imponiendo el orden próximo al orden lejano. Si queremos encontrar las características del “habitar” y su sentido es necesario entender la relación del “ser humano” con la naturaleza y su propia naturaleza, con el “ser” y su propio ser, el cual se sitúa en el “habitar,” en él se realiza y en él se entiende. El ser humano tiene que construir y vivir, es decir, tener una vivienda en la que viva, pero con algo más (o algo menos): su relación con lo posible y con lo imaginario. El ser humano no puede habitar sino en poeta (H. Lefebvre, 1972: 89).

Lugares para vivir o habitar donde se expresa una *forma de ser, de vivir y de habitar*, la del “Ser” de un individuo, un grupo de individuos o una familia y su casa o vivienda, *lugar de habitación*, lugar donde se comienzan a establecer fronteras y relaciones, intensas y lejanas, entre lo público y lo privado, entre el espacio doméstico y el espacio colectivo, en donde “el barrio” se convierte así en la prolongación de la casa, en la “proyección del nido familiar” (G. Bachelard, V. Ortiz, A. Portal y P. Safa) su principal “núcleo de vida social”, punto de partida para formas de organización social y cultural más amplias y más complejas. De tal modo que es en “el barrio” donde se entra en el dominio colectivo de los espacios públicos, semipúblicos y privados.

El hecho de “habitar” en uno u otro sitio comporta la recepción, la adopción, la transmisión de un “sistema” determinado como lo es *el habitat de la vivienda y de los barrios*, las “formas de habitar” en uno u otro sitio dependerán de sus formas de agrupamiento y de la red de relaciones que establecen entre ellos, *formas espaciales habitables* expresadas en el diseño y la disposición de los lugares para vivir o habitar, *las casas o “viviendas”* individuales o colectivas, son factores que condicionan no sólo la cantidad, sino la fundamentalmente la calidad de las relaciones entre las personas, “formas de habitar colectivo” que terminan por conformar “un barrio” o hábitat barrial y urbano, De ahí la importancia de diferenciar las *formas de habitar* y el *lugar para vivir o habitar* ya que de este último dependen las posibilidades de estimular o reprimir las más elementales características de la vida humana, formas espaciales de las cuales dependen las diversas maneras o *formas de ser, vivir y habitar*, concepciones del mundo o ideologías traducidas en distintas tipologías urbanas y arquitectónicas, de “patterns”, modelos culturales y valores ligados a las modalidades o modulaciones de la “vida cotidiana”, es decir, en tipologías de barrios y sus sistemas de vivienda, tipologías de formas o lugares de habitación colectiva consistentes en: viviendas o residencias unifamiliares agrupadas, viviendas multifamiliares o vecindades, casas de departamentos, privadas o condominios horizontales o verticales, edificios de departamentos, unidades de habitación, conjuntos habitacionales y conjuntos urbanos multifuncionales.

Sin embargo, los procesos de organización y estructuración ambiental de *los barrios*, como “organismos” o “sistemas vivos” dependen, para Fritjof Capra, del conocimiento de sus *patrones de organización, de su estructura y de sus procesos*, perspectivas cognitivas distintas pero inseparables del “fenómeno de la vida”, de la “vida de barrio”, en donde “el patrón de organización” de cualquier sistema, vivo o no, aparece como la configuración de las relaciones entre sus componentes, que determina las características esenciales del sistema, en particular, determina si el sistema es vivo o no, en donde además, “la estructura” de ese sistema es la corporeización física de su patrón de organización y, donde “los procesos”, procesos vitales, aparecen como la actividad que se ocupa de la continua corporeización del patrón de organización del sistema (F. Capra, 1998: 172-173).

De ahí la importancia de poder conocer de *los barrios* sus patrones de organización, su estructura y sus procesos vitales; *organismos o sistemas vivos* cuyo patrón de organización siempre está corporeizado por la estructura del sistema, mientras que el vínculo entre patrón y estructura reside en el proceso de “continua corporeización” ; es decir, las características de la estructura del sistema (sustancia, materia, cantidad) de sus “patrones de organización” (forma, orden, cualidad ,composición y función de sus componentes) y de sus “procesos de continua corporeización” de sus “procesos de organización y estructuración” de sus entramados situacionales. Procesos de organización y estructuración situacionales de la “vida de los barrios” que tienden a conformar: *lugares o espacios ambientales* (naturales o artificiales, habitables o no habitables), *espacios vivenciales o existenciales* (modos de ser y existir en un lugar), sistemas de lugares y de no lugares en donde el encuentro de direcciones y recorridos tienden a generar nodos, centros o zonas (reales o virtuales), sistemas de nodos y de flujos que se articulan con el sistema de objetos y sistema de soportes materiales (soportes de la estructura económica, política, social y cultural) ligados a las modalidades o modulaciones de la “vida cotidiana” de dichos barrios. .

Procesos de organización y estructuración situacional de los barrios, procesos de producción múltiples y complejos que los configuran como “entidades híbridas” o hábitats barriales y urbanos complejos, características que implican el poder conocerlos, diferenciarlos y clasificarlos a partir de la compleja red de relaciones topológicas que se establecen entre los diferentes *niveles de hábitats urbanos* y sus componentes situacionales, “sistema generativo y re-generativo de hábitats”, regiones o campos socioculturales, resultado de las distintas etapas de crecimiento histórico cultural, sistema de sistemas de barrios estructurados a partir de sus *unidades de barrio* , unidades ambientales o porciones de ciudad; sistema de entornos o ambientes socioculturales y sistema de espacios habitables, resultado de la creación y recreación estética y simbólica de grupos sociales híbridos capaces, en el mejor de los casos, de desarrollar *formas autogestivas de organización barrial*, formas de organización y de autoorganización de espacios de cultura e identidad barrial y ciudadana, apoyadas en intereses comunes, tradiciones comunes, orientaciones ideológicas comunes, en la responsabilidad de la gestión común de la ciudad como “ecosistema”. De tal modo que el conocimiento de las características esenciales de los barrios pasa por *la unidad* de “el ser y el hacer” de los mismos como *sistemas vivos*, característica que los hace inseparables y cuyo “patrón de vida” aparece como un modo específico de organización, “la autopoiesis” (el hacerse a sí mismos), patrón de organización o “patrón de red” en el que la función de cada componente es participar en la producción o transformación de otros componentes de la red, de tal modo que ésta se hace a sí misma continuamente. Es producida por sus componentes y a su vez, los produce (F. Capra,1998:175).

Por lo que la definición topológica del barrio y su sistema de barrios , como *hábitat urbano* o “estructura ambiental urbana” pasa por el conocimiento de sus “procesos vitales,” procesos múltiples y complejos, procesos de estructuración de sus entramados situacionales, *procesos de conformación histórica* de la ciudad y sus correspondientes contornos urbanos identificados como, sistemas de barrios, sistema de hábitats urbanos o *sistema generativo y re-generativo de ciudades*, sistema de regiones o “campos socio-culturales “ que son, a su vez, resultado de los procesos de segregación social urbana y de los procesos de construcción de la identidad social y cultural. Procesos de producción, construcción y de desarrollo de los barrios que se manifiestan como procesos de desestructuración y reestructuración continua de dicho sistema vivo o sistema de barrios.

Procesos de producción, construcción y de desarrollo de los barrios en donde algunos de sus componentes tienden a establecer límites a su extensión, encerrando la “red de procesos metabólicos”, procesos de organización y de autoorganización y desestructuración y reestructuración continua. “Red autopoiesica” en donde los componentes de estos sistemas vivos, según Capra, son producidos por otros componentes de la red, de modo que el sistema completo se presenta como organizativamente cerrado, a pesar de ser abierto en relación

con los flujos de materia y energía. Dicha clausura organizativa implica que un sistema vivo sea autoorganizador, en el sentido de que su orden y comportamiento no son impuestos desde el exterior, sino establecidos por el propio sistema. Fenómeno de autoorganización o autonomía que es propio de todos los sistemas vivos cuyo constante intercambio e interacción con el medio, les permite mantenerse y renovarse a sí mismos continuamente, utilizando para ello energía y recursos del medio, hasta formar nuevas estructuras y patrones de comportamiento. Las redes autopoiesicas no son un conjunto de relaciones entre componentes estáticos, sino un conjunto de relaciones entre procesos de producción de componentes. Si este proceso se detiene, lo hace también toda la organización, por lo que dichas redes autopoiesicas deben regenerarse continuamente para mantener su organización (F. Capra, 1998:180-181).

Dichas cualidades organizativas, abiertas y cerradas, de los sistemas de barrios terminan por unificar la red de interrelaciones establecidas en dichos sistemas, de tal modo que la organización, para Edgar Morin, aparece como “el concepto crucial, el nudo que une la idea de interrelación a la idea de sistema. Saltar directamente de las interrelaciones al sistema, retroceder directamente del sistema a las interrelaciones, como hacen los sistemistas que ignoran la idea de organización, es mutilar y desvertebrar el concepto mismo de sistema. La organización une, forma, transforma, produce, mantiene, estructura, ordena, cierra y abre este sistema”. (E. Morin, 1981:162).

Cualidades organizativas del todo integral de los barrios y sus partes constitutivas, en donde “el todo es menos que la suma de las partes: esto significa que las cualidades de las propiedades, unidas a las partes consideradas aisladamente, desaparecen en el seno del sistema. El determinismo interno, las reglas, las regularidades, la subordinación de los componentes al todo, el ajuste de las complementariedades, las especializaciones, la retroacción del todo, la estabilidad del todo y, en los sistemas vivos, los dispositivos de regulación y de control, los órdenes sistémicos en una palabra se traducen en restricciones o constreñimientos. Constreñimientos ejercidos por las partes interdependientes las unas de las otras, constreñimientos de las partes sobre el todo, constreñimiento del todo sobre las partes. Pero, mientras que los constreñimientos de las partes sobre el todo se refieren en principio a los caracteres materiales de las partes, los constreñimientos del todo sobre las partes son en primer lugar de organización.” (E. Morin, 1981:136).

Desde esa perspectiva las cualidades organizativas de los barrios les permiten establecer redes de interrelaciones múltiples, complejas y contradictorias, redes de interdependencia, de intercambio y de interacciones con el medio, su entorno regional urbano, redes autopoiesicas propias de los sistemas de barrios que unen, forman, transforman, producen, mantienen, estructuran, ordenan, cierran y abren a estos sistemas vivos como un todo integral organizado. De tal modo que el proceso de organización y autoorganización o autonomía de los barrios, proceso de conformación autónoma que encierra la “idea de clausura organizativa” o “idea de totalidad” que, para Morin, deviene mucho más bella y rica cuando deja de ser totalitaria, cuando se vuelve incapaz de encerrarse en sí misma, cuando se vuelve compleja. Resplandece más en el policentrismo de las partes relativamente autónomas que en el globalismo del todo (E. Morin, 1981:155).

2.2.4 Sistemas regionales de barrios, sistemas hábitats o ecosistemas regionales urbanos

Los barrios en tanto que *seres vivos*, son organismos cuya condición de existencia y de autonomía organizativa le permite establecer interrelaciones e interacciones, internas y externas, los definen como seres “auto-eco-organizados”(Morin), es decir, en seres cuya extraordinaria autonomía de organización y de comportamiento les permite adaptarse al “entorno”, incluso adaptar el *entorno* a ellos y sojuzgarlo y, sin embargo, para su abastecimiento, mantenimiento y construcción como *organismos vivos* por lo que dichos barrios dependen *ecológicamente* de dicho *entorno*.

Así tenemos que los barrios aparecen como *seres eco-dependientes* que, para Morin, tienen una doble identidad: una identidad propia que los distingue, una identidad de pertenencia ecológica que los conecta con su *entorno*, al grado tal de que *los barrios* forman parte de él, como *sistema de barrios*, y dicho *entorno*, a su vez, forma parte de *los barrios*, los penetra, los atraviesa, los coproduce, de tal modo que la frontera de este *sistema de barrios* es a la vez apertura y cerramiento, ya que “es en la frontera donde se efectúa la distinción y la unión con el *entorno*. Para Morin, toda frontera, incluida la membrana de los *seres vivos*, incluida la frontera de las naciones, es al mismo tiempo que barrera, es el lugar de la comunicación y del intercambio. Es el lugar de la disociación y de la asociación, de la separación y de la articulación. Es el filtro que a la vez frena y deja pasar. Es aquello por lo que se establecen las corrientes osmóticas y lo que impide la homogeneización.” (E. Morin, 1981: 235)

Las *cualidades eco-organizativas, autoorganizativas y autónomas de los barrios* que los definen como “sistemas” o “unidades complejas de base”, les permiten agruparse en *sistemas de barrios*, sistemas que se comportan como organismos vivos, sistemas vivos y habitables, como un *sistema de sistemas de unidades ambientales o hábitats urbanos* que tienden a establecer redes de interrelaciones y de interacciones múltiples (complejas y contradictorias, complementarias, concurrentes y antagonistas), redes de interdependencia, de intercambio y de comunicación con el medio, redes de dependencia ecológica con su *entorno regional urbano*, es decir, con el sistema de sistemas de barrios o *sistema de hábitats urbanos* al que pertenece, sistema regional o “ecosistema regional urbano” que forma parte de una “red sistémica compleja” que termina por conformar un sistema de sistemas de regiones urbanas o “ecosistema urbano.” Por lo que dicho *sistema de barrios* se constituye así en “el todo” de un *entorno regional urbano*, en un entorno que es constitutivo permanentemente de todas “las partes,” de los barrios que lo conforman, que los hace “ser y existir”, los amenaza y destruye, los nutre, que se alimentan y retroalimentan de dicho entorno, que los organiza, influye y coopera permanentemente con su autoorganización, reorganización y desorganización, formas de organización activa, formas de coorganización barrial que son de “apertura ecológica” y que, a la vez, son permanentemente eco-dependientes.

Desde esa perspectiva, dichas formas de organización activa de los barrios y su relación con el entorno, los sistemas de barrios son, para Edgar Morin, de apertura ecológica, forma organización abierta que no se encaja en el entorno como una simple parte de un todo. La organización activa y el entorno, aun siendo distintos el uno del otro, están el uno en el otro, cada uno a su manera, y sus indisociables interacciones y relaciones mutuas son complementarias, concurrentes y antagonistas. El entorno a la vez nutre y amenaza, hace existir y destruye. La organización misma transforma, poluciona, enriquece. Un bucle retroactivo fenoménico va unir el ser vivo a su ecosistema: el uno produciendo al otro y recíprocamente (E. Morin, 1981: 237).

De tal forma que los sistemas de barrios pueden ser entendidos como ecosistemas, sistemas de hábitats urbanos que tienden a ser diferenciados por las características materiales de sus partes o componentes, de sus barrios y su lugar en la organización de dichos entornos regionales urbanos, cuya “relativa autonomía” los convierten en las partes de un todo mayor, el “todo” de un sistema regional urbano o *ecosistema regional* y éstos a su vez como partes del “todo de la ciudad” como *ecosistema urbano*. Sistemas de barrios o hábitats urbanos cuyas cualidades y propiedades; *cualidades naturales*, físico ambientales o geográficas, *cualidades de integración y apropiación* territorial (física, social y cultural) y *propiedades de estabilidad* (organizativas, autoorganizativas y autónomas), propiedades policéntricas, dinámicas, generativas y retroactivas; *cualidades y propiedades* que les permiten estructurar ambientes o ecosistemas habitables: sistemas de objetos (especies naturales y artificiales), sistemas de lugares y de no lugares, de nodos y de flujos, sistemas de soportes materiales de una *formación social urbana* expresados en una porción de ciudad, territorio regional geográfico o “ecosistema regional.”

El carácter regional urbano de los *sistemas de barrios* supone una relación estrecha entre el hombre y la naturaleza, relación de equilibrio ambiental del *hábitat urbano* conformado que lo cual los hacen que se comporten como *sistemas sustentables* para lograr su permanencia o estabilidad ecosistémica (física, social y cultural) aún a pesar de los cambios ocurridos en el crecimiento, evolución y desarrollo su territorio. Y más aún cuando dicho territorio es entendido, según Gilberto Giménez (2002) como “el espacio apropiado por un grupo social para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicos. El territorio o *espacio apropiado* es de “naturaleza multiescalar” (local, regional, nacional, plurinacional, mundial) en donde *el barrio* pertenece al nivel del *territorio próximo*, el de la “escala local” (el pueblo, el barrio, el municipio, la ciudad) territorio que frecuentemente es objeto de afecto y apego, y cuya función central sería la organización de una vida social de base: la seguridad, la educación, el mantenimiento de caminos y rutas, la solidaridad vecinal, las celebraciones y los entretenimientos) y, *el sistema de barrios* al “espacio regional” al nivel del *territorio intermediario*, formas de apropiación del espacio a “escala intermedia”, entre lo local y el “vasto mundo”, regiones (fluidas, de arraigo y funcionales) situadas entre el área de las rutinas locales y el de las aventuras o migraciones a tierras lejanas (G. Giménez, 2002).

Cuando dicho “espacio regional” está más cercano a *lo local* comportándose como un *sistema de barrios* puede ser definido como el nivel del *territorio intermediario* del “espacio regional urbano”, es decir, el nivel del sistema de sistemas de barrios; red sistémica de barrios que surge de lo cotidiano o local, el del sistema de unidades ambientales o “unidades de barrio” en donde se conforma una “unidad compleja de base”, un *sistema de barrios* (un barrio o colonia, un fraccionamiento o conjunto habitacional), que se interrelaciona con el nivel de lo intermediario o mixto, el del sistema regional de barrios o *ecosistema regional urbano* (una región urbana, una delegación o municipio, un poblado) hasta alcanzar los niveles de complejidad de un territorio relativamente lejano, el sistema de sistemas de sistemas de barrios, un ecosistema urbano (una ciudad, una metrópoli o una megalópolis).

El proceso de apropiación del territorio (próximo, intermediario o lejano) implica, proceso de construcción de identidades sociales y culturales territorializadas expresados en los fenómenos del arraigo, el apego y el sentimiento de pertenencia que terminan por definir la territorialidad de los grupos sociales que lo componen, proceso de definición territorial en donde la territorialidad es indisociable de las relaciones de poder cuyas operaciones de *apropiación del espacio* que se dan en función de imperativos económicos, políticos, sociales y culturales, operaciones sobre un territorio que es producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder. De tal manera que el *espacio regional* debe poseer los caracteres de un espacio social, vivido e identitario, delimitado en función de una lógica organizativa, cultural o política; se requiere que constituya un campo simbólico, donde el individuo en circulación encuentre algunos de sus valores esenciales y experimente un sentimiento de identificación respecto de las personas con quienes se encuentre. Para Giménez, “la región” puede ser apropiada subjetivamente como “objeto de representación y apego afectivo” y sobre todo como “símbolo de identidad” socio territorial. La “identidad regional” se deriva del sentido de pertenencia socio regional y se da cuando una parte significativa de los habitantes de una región halagado incorporar a su propio sistema cultural los símbolos, los valores y aspiraciones más profundas de su región. Puede definirse como la imagen distintiva y específica (dotada de normas, modelos, representaciones, valores, etc) que los actores sociales de una región se forjan de sí mismos en el proceso de sus relaciones con otras regiones y colectividades. Por otro lado, la región puede considerarse como “área de distribución” de instituciones y prácticas culturales específicas y distintivas a partir de un centro, como “área cultural” (R. Tena, 2007: 321-326).

De ahí la importancia de considerar a los *sistemas regioales de barrios* como “sistemas de espacios regionales”, sistema de sistemas de espacios públicos y privados, conformados a partir de sus sistemas de lugares de centralidad y símbolos de identidad, sistemas de lugares de trayectorias y de movilidad, sistemas de nodos y

de flujos que le dan vitalidad a este organismo comunitario como “organismos o sistemas vivos”. *Sistema de espacios regionales* en donde lo público alude a prácticas sociales y a formas de expresión, de contenido y de significado, de comunicación, información e interacción que se traducen en lugares en donde se manifiestan y difunden dichas prácticas entre los miembros de una *comunidad barrial o sistema de barrios*, lugares donde lo público es concebido como “el mundo común donde las personas se relacionan, actúan y viven juntas” (Arden, 1993), espacio común que es compartido desde el espacio de lo íntimo, lo cotidiano o lo privado, desde el espacio donde se vive y donde se habita, lugar de habitación compartido en comunidad con otros lugares de habitación en donde los espacios privados se relacionan, actúan y viven juntos y que se traducen en lugares de habitación comunes, en espacios comunes, públicos y privados.

Sistema de espacios públicos y privados que se organizan, coexisten, articulan en una *comunidad barrial* configurando ambientes o campos socioculturales, regiones urbanas o *sistemas regionales de barrios* con relativa homogeneidad. Sistemas de barrios donde la relación público/ privado se manifiesta como propia de esta estructura social urbana diferenciándola e identificándola, relación que se expresa, para Ricardo Tena, a través de interacciones y prácticas de los actores sociales que asignan usos y significados a los lugares, transformándolos paulatinamente; en ellos tienen lugar diversas formas de organización y convivencia, trabajo y participación, coexistiendo con los espacios de movilidad que además de articular funcionalmente la ciudad, constituyen lugares de trayectorias y de experiencias cotidianas (R. Tena, 2007: 321-326).

Sin embargo, dicha relación de coexistencia tiende a transformarse cuando los procesos de privatización del espacio común son convertidos en *espacio privado* al grado de independizarse de él, fracturándolo, de tal forma que para Ramírez (2003), lo privado se vuelca al lucro y el consumo, y a lo corporativo (orientado a la defensa política de intereses sectoriales o grupales, o para el consumo colectivo). El *espacio privado* termina por oponerse al *espacio público*, reorganizándolo y resignificándolo de acuerdo con las transformaciones de la vida social. *Procesos de privatización* del “espacio común” que tienden a agudizarse cuando un sistema de barrios o región urbana llega alcanzar las dimensiones de un “espacio regional rural y urbano” desterritorializado en donde el “orden lejano” prevalece por encima de los territorios nacionales, dimensión supraterritorial en donde los sistemas de nodos y de flujos, establecen redes de relaciones y transacciones disociadas de toda lógica territorial trascendiendo y neutralizando sus efectos reguladores y restrictivos en el plano económico, político y cultural, alcanzando el territorio mundial o “territorio de la globalización”. Territorialidad del “orden lejano” propia de la globalización que asume la forma de un espacio puntiforme, delimitado por fronteras zonales, espacios regionales rurales y urbanos (relativamente autónomos) o sistemas de barrios cerrados surcados por flujos de comunicación y libre intercambio, sistemas jerarquizados, polarizados y distribuidos en forma desigual e inmersos en la red sistémica de “ciudades globales” o mundiales (Castells, Giménez, Tena).

111

2.2.5. Los sistemas de barrios como sistemas hipercomplejos

Los sistemas de barrio, sistemas de espacios regionales o hábitats urbanos, como resultado de la creación y recreación estética y simbólica de grupos sociales híbridos, son capaces, en el mejor de los casos, de desarrollar formas generativas y regenerativas, formas autogestivas de organización barrial, formas de organización y de autoorganización (física, social y cultural) de sus espacios que al aumentar sus aptitudes organizativas tienden a convertirlos en espacios decultura e identidad barrial y ciudadana. Formas autogestivas de organización que permiten, a su vez, aumentar su capacidad de cambio, apoyadas en intereses comunes,

tradiciones comunes, orientaciones ideológicas comunes, en la responsabilidad de la gestión común, integral y sustentable de los sistemas de barrios como ecosistemas o hábitats urbanos.

Sistemas de espacios regionales o sistemas de barrios que tienden a comportarse como un “sistema hipercomplejo”, es decir, un sistema que disminuye las coacciones de un sistema de menor complejidad (débilmente jerarquizado y especializado, dominado por las competencias estratégicas y heurísticas y, más sometido al desorden, al “ruido”, al error), al aumentar sus aptitudes organizativas, en especial su capacidad de cambio (E. Morin, 2000:139).

Sistemas de barrios hipercomplejos cuyas aptitudes y cualidades organizativas al ser “aumentadas” tienden a generar una “red de procesos metabólicos”, procesos de organización y de autoorganización y desestructuración y reestructuración continua, “red autopoiesis” (Fritjof Capra,1998) en donde los componentes de estos *sistemas de barrios* son producidos por otros componentes de la red, de modo que el sistema completo, sistema regional de barrios, se presenta como organizativamente cerrado, a pesar de ser abierto en relación con su entorno regional urbano. Red de “procesos autopoiesis” cuyos componentes no son estáticos, sino un conjunto de relaciones entre procesos de producción, construcción y desarrollo de los barrios en donde algunos de sus componentes tienden a establecer límites a su extensión, encerrando la “red de procesos metabólicos” en entornos regionales o hábitats urbanos. *Procesos dinámicos* cuyos componentes barriales deben “regenerarse” continuamente para mantener su organización, procesos que son necesarios para *la formación, la perpetuación, la renovación y el desarrollo* de la vida física, biológica, antropológica y sociológica de los barrios como organizaciones activas y abiertas del sistema de barrios, ecosistema regional urbano al que pertenecen. Organizaciones activas, abiertas y cerradas, “organizaciones generativas y regenerativas” de *los barrios* cuya red de *procesos autopoiesis* tienden a manifestarse, nos señala Morin (1981), como procesos que a la vez se auto-producen, se auto-devoran, se auto-recomienzan, como “máquinas vivas”, máquinas físicas y máquinas artificiales, máquinas policéntricas, arquemáquinas y megamáquinas antro-po-sociales, máquinas y máquinas de máquinas, polimáquinas. De tal modo que todas las máquinas (físicas, biológicas, sociales), a excepción de las “máquinas artificiales”, están dotadas de virtudes generativas y regenerativas internas, productoras de sí, organizadoras de sí, reorganizadoras de sí, cuya poiesis se identifica, en primer lugar, con la producción permanente de su propio ser (E. Morin, 1981: 208-211).

Por lo que la clausura organizativa o autonomía dependiente de los barrios implica que un sistema de barrios, sistema vivo, se comporte como una “máquina viva” autogestiva, autoprodutora y autoorganizadora, en el sentido de que su orden y comportamiento no son impuestos desde el exterior, sino establecidos por el propio sistema. Fenómeno de autoorganización o autonomía dependiente que es propio de todos los sistemas vivos cuyo constante intercambio e interacción con el entorno regional urbano, les permite generarse y regenerarse, mantenerse y renovarse a sí mismos continuamente, utilizando para ello energía y recursos de dicho entorno, hasta formar nuevas estructuras y patrones de comportamiento.

De tal modo que los procesos de producción, construcción y desarrollo de los barrios, procesos dinámicos, estables e inestables, generativos y regenerativos, múltiples y complejos y contradictorios, abiertos y cerrados, “red sistémica” de procesos metabólicos y autopoiesis de los barrios terminan por definir el carácter homólogo y análogo de los barrios, cuyas cualidades y propiedades organizativas nos permiten realizar análisis comparativos entre ellos y clasificarlos a través de una propuesta tipológica de barrios que recoge las propuestas iniciales de Lefebvre, el cual considera para su clasificación el inventario y la comparación de los equipos lo que le permite clasificar los barrios en diferentes tipos: *los que se mantienen, los que se consolidan, los que desaparecen* (Henri Lefebvre, 1972:202).

Propuesta que hemos reconfigurado a partir del estudio de dichos procesos o tendencias de producción, construcción y desarrollo de los barrios según el tipo de relaciones intertextuales (físicas,

ambientales, sociales, culturales, políticas y económicas) establecidas con el tipo de ciudad en que se encuentren, considerando a los barrios como espacios de cultura e identidad, regiones o campos socioculturales, que son resultado de distintos momentos de los procesos de configuración histórico cultural de cada uno de ellos al grado de conformar regiones urbanas más amplias, sistemas de espacios regionales o sistemas de barrios.

Procesos de configuración histórico cultural de la ciudad y sus barrios que dependen, de manera estrecha, de los procesos de segregación social en el espacio, procesos que; en tanto que formas de expresión de las formas de organización social, sus factores de ocupación del suelo; están en función de su articulación con la lucha de clases, con su lugar de residencia o habitación, la división social del trabajo y la división de la sociedad en clases se reproducen en todos los niveles del espacio, perpetuando sus desequilibrios en cada nivel. La distancia social tiene una fuerte expresión espacial de segregación urbana.

Si consideramos que el proceso de segregación urbana, es la tendencia a la organización del espacio en zonas de fuerte homogeneidad social interna y de fuerte disparidad social entre ellas, entendiéndose esta disparidad no sólo en términos de diferencia, sino de jerarquía y, que al responder, como ya se ha mencionado, a sus aspectos: espontáneo, voluntario, y programado proceso de segregación que puede ser resultado de la especulación y renta del suelo urbano y de los flujos sociales centrípetos y centrífugos y, a la vez, simultáneos y sucesivos que en él ocurren (M. Castells, H. Lefebvre, Ch. Topalov, L. González, J. García y A. Mercado), de tal modo que de ellos se desprende también una tipología de barrios que responda al tipo de proceso de segregación urbana de *los barrios*, consistente en: *los barrios espontáneos, los barrios voluntarios y los barrios programados*. Propuesta tipológica que responde, a su vez, a las características sociales, políticas y económicas de los barrios establecida por Jordi Borja, que es resultado de los movimientos sociales urbanos y de las luchas por lograr el dominio del capital simbólico de acuerdo al grupo social que lo emprende y su grado de actuación sobre la base territorial consistente en: *los barrios marginales, los barrios populares los barrios obreros, los barrios interclasistas y los barrios residenciales*. (J. Borja, 1975:15-22),

Los procesos de construcción de la identidad social y cultural que han surgido de los procesos de articulación con la lucha de clases, el lugar de residencia o habitación, la división social del trabajo, la división de la sociedad en clases y las luchas por lograr el dominio del capital simbólico mismos que se verán acrecentados y reforzados por la confrontación con otras identidades sociales o sociedades que, si bien gozan de una organización base similar, se diferencian por su cultura, ya que la cultura define la identidad de cada individuo y la de cada sociedad, identidad sociocultural que tiende a establecer, a un mismo tiempo, su diferencia y su pertenencia a una región o campo sociocultural, un barrio o sistema de barrios estableciendo, nos dice Morin (2000), “códigos culturales” que tienden a velar por la integridad y la identidad del sistema social y asegura su autoperpetuación o reproducción invariable protegiéndolo, no sin contradicciones, de la incertidumbre, lo aleatorio, la confusión y el desorden, sistemas culturales o sistemas generativos que tienden a su vez, a asegurar la perpetuación de la complejidad social, a través de un relajamiento controlado del control, se sirven periódica y rítmicamente de las tendencias a la desorganización para transmutarlas en fuerzas regeneradoras modificando o renovando dichos códigos culturales (E. Morin, 2000:196-198)

Cada una de estas tipologías tiende a constituirse en un *sistema tipológico de barrios*, sistema generativo isotópico que pertenece a un sistema más amplio el “sistema morfognético de los barrios”, *sistema de barrios* conformado por una red sistémica o estructura generativa y re-generativa, sistema complejo y contradictorio, sistema abierto y cerrado, sistema de complejidades híbridas y múltiples (globales, sociales, formales, culturales, estructurales y funcionales); para Edgar Morin (2003:63) la noción de “sistema abierto” se abre, no sólo sobre la Física, sino de forma más amplia y profunda sobre la *phycis*, es decir, sobre la naturaleza ordenada/ desordenada de la materia, sobre un devenir físico ambiguo que tiende a la vez al desorden (entropía) y a la organización (constitución de sistemas cada vez más complejos); y ésta a su vez, a la noción de ambiente

donde aparece el mundo como horizonte de realidad más vasto, abierto más allá al infinito, de tal modo que, en tanto que estructura generativa, todo ecosistema puede volverse sistema abierto dentro de otro ecosistema más vasto; es decir, en “estructuras que generan estructuras”(P. Bourdieu).

De tal modo que la propuesta que resulta de ese *sistema morfogenético de barrios* (sistema generativo y re-generativo isotópico), se presenta como un “sistema hipercomplejo” al aumentar sus aptitudes organizativas, en especial su capacidad de cambio, “sistema morfogenético” (morfológico, topológico y tipológico) de *los barrios y sus sistemas de barrios*, “sistemas abiertos” que han surgido del estudio de las tendencias o *procesos múltiples y complejos de desarrollo de los barrios*, “procesos metabólicos y autopoiesicos”, procesos de segregación social urbana y procesos de configuración histórico cultural, considerando a los barrios como espacios habitables, espacios de cultura e identidad, estructuras ambientales y, regiones o campos socioculturales, es decir, como “sistemas complejos”, como representaciones de un corte de la realidad, conceptualizados como una totalidad organizada, en la cual los elementos no son “separables” y, por tanto no pueden ser estudiados aisladamente (R. García,2006:21), *sistema morfogenético de barrios* cuyas características y propiedades nos han permitido presentarlos de manera inicial como un “sistema tipológico de barrios” (J. L. Lee, 1995-2008: 243-244) y ahora como una “red sistémica hipercompleja de barrios”: *sistemas de barrios que se prefiguran, sistemas de barrios que se conforman, sistemas de barrios que se mantienen, sistemas de barrios que se consolidan, sistemas de barrios que se disuelven o transforman y sistemas de barrios que desaparecen*, propuesta que posteriormente es analizada, desarrollada y clasificada de la siguiente forma:

- 1.) *Los sistemas de barrios que se prefiguran*: son los que, a partir de la formación de proyectos imaginarios o utópicos, tratan de ser materializados como “embriones” de barrio (sistema de barrios espontáneos, voluntarios o programados), para que, una vez definidas sus características físicas y sociales se conformen como nuevos barrios por autocolonización.
- 2.) *Los sistemas de barrios que se conforman*: son los que se configuran a partir de ciertas preexistencias físicas y sociales barrio (sistema de barrios espontáneos, voluntarios o programados), que pueden ser reconfiguradas mediante proyectos urbano-arquitectónicos o bien mediante cambios en su composición social, hasta conformar el perfil de un barrio con características nuevas.
- 3.) *Los sistemas de barrios que se mantienen*: son los que, a pesar de los cambios ocurridos en el uso del suelo, en las formas de apropiación del suelo, en la composición social que los conforman o en las características físicas de los mismos, no modifican sustancialmente a los barrios (sistema de barrios espontáneos, voluntarios o programados)
- 4.) *Los sistemas de barrios que se consolidan*: son los que con el paso del tiempo han tenido los elementos físicos y sociales barrio (sistema de barrios espontáneos o voluntarios), que los van cargando de contenido social y cultural, logrando su permanencia, hasta consolidarse fortaleciendo sus identidades barriales, como parte de la propia historia de la ciudad.
- 5.) *Los sistemas de barrios que se disuelven o transforman*: son los que al insertarse en la ciudad no asumen formas puras en sus características físicas, sociales y culturales, pueden agruparse o bien yuxtaponerse hasta conformar colonias o poblados y, al paso del tiempo pueden llegar a consolidarse como conjunto de barrios o bien, disolverse en ese conjunto hasta perder sus características de barrio (sistema de barrios espontáneos o voluntarios).

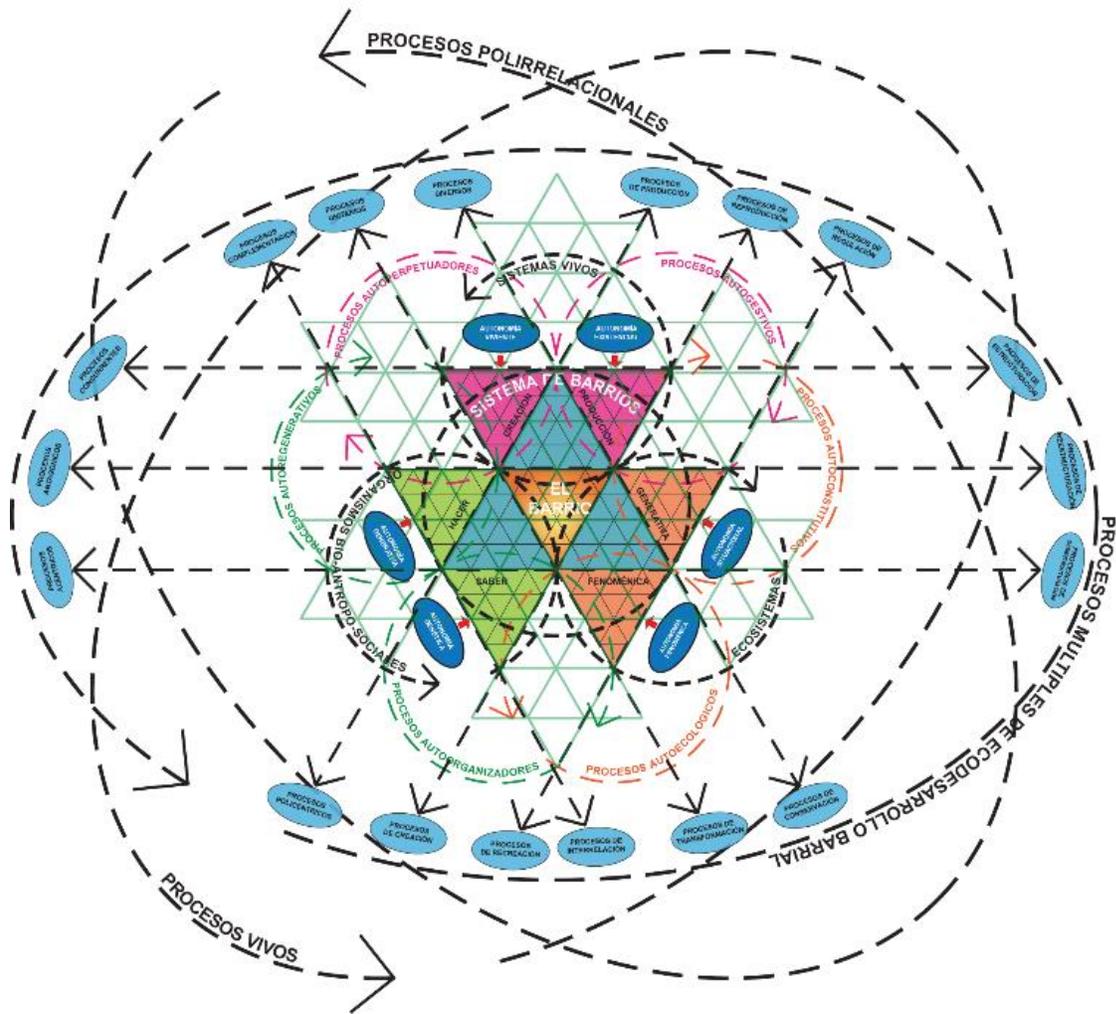
- 6.) Los sistemas de barrios que desaparecen: son los que han tenido todas las características de identidad social con un lugar, que los llevó a su vez a generar cultura con un sentido de pertenencia y arraigo de los grupos que los han habitado y que, sin embargo, tienden a desaparecer al producirse cambios en su composición social y alteraciones en su morfología física y cambios en la propiedad y el uso del suelo barrio (sistema de barrios espontáneos, voluntarios o programados)

De tal modo que el gran número de cualidades y propiedades de este “sistema morfogenético de barrios” (sistema morfológico, topológico y tipológico) quedan determinadas por su estructura y no por sus elementos, propiedades estructurales de dicho sistema, sistema de barrios que tiende a determinar su estabilidad o inestabilidad con respecto a cierto tipo de perturbaciones. La inestabilidad está, a su vez, asociada a los procesos de desestructuración y reestructuración del sistema. Por lo que las estructuras generativas, estructuras ambientales de los distintos tipos de barrio aquí expuestos, no pueden ser consideradas como formas rígidas en condiciones de equilibrio estático, sino como el conjunto de relaciones dentro del sistema organizado que se mantiene en condiciones estacionarias (para ciertas escalas de fenómenos y escalas de tiempo), mediante procesos dinámicos de regulación (R. García, 2006:52), procesos de desestructuración y reestructuración de dicho sistema organizado, sistema de barrios, que lo hacen comportarse como un “organismo vivo”, es decir, como un *sistema hipercomplejo*.

Procesos propios de la “red de procesos múltiples y complejos” procesos metabólicos y autopoiesicos de dicho *sistema morfogenético de barrios*, procesos dinámicos, de regulación, de organización y de autoorganización, de desestructuración y reestructuración que tiendan a fortalecer el *carácter comunitario de sus barrios* así como su *capacidad de autogobierno* de sus poderes locales, sistemas de barrios o sistemas de comunidades autogobernadas que sean capaces de establecer mecanismos de autogestión social, cultural, económica y democrática de los barrios o sistemas de barrios, resultado de la participación múltiple de actores mediante estrategias de participación e integración que tiendan a enfrentar las tendencias a la segregación y a la exclusión de urbana.

Sistemas de barrios autogestivos, sistemas de comunidades autogobernadas que tienden a conformar sistemas regionales urbanos cuyas cualidades y propiedades de estos sistemas estarán determinadas por las características su estructura situacional, características morfológicas, topológicas y tipológicas de sus barrios y no por sus componentes aislados. Cualidades y propiedades estructurales; de estructuración, desestructuración y reestructuración, de identidad y permanencia, de estabilidad e inestabilidad; generativas y regenerativas, ecosistémicas y regionales de dichos sistemas de barrios que tienden a comportarse como una “red de sistemas hipercomplejos”, como sistemas que disminuyen las coacciones de un sistema de menor complejidad; débilmente jerarquizado y especializado, organizado y desordenado; situación que le permite aumentar sus aptitudes organizativas y reorganizativas, autoorganizativas y autogestivas y, en especial, como sistemas de comunidades autogobernadas, su capacidad de cambio y transformación, hasta formar nuevas estructuras y patrones de comportamiento barrial y urbano.

Por lo que el análisis de las cualidades y propiedades de dicho “sistema morfogenético de barrios” propuesto contribuye a garantizar la permanencia y la constancia de los barrios y sus sistemas de barrios como organizaciones activas, condición estacionaria que es atravesada por procesos de degradación y renovación, permanentes y generalizados, al grado de producir formas de barrio constantes; organizaciones recursivas en proceso de desequilibrio, de inestabilidad y de incremento de entropía, producen estados estacionarios, formas de equilibrio y estabilidad homeostáticas; procesos de movimiento y de cambio que en lugar de destruir el sistema de barrio, lo alimenta, contribuye necesariamente a su existencia y a su organización.



RED SISTÉMICA DE BARRIOS Y SUS PROCESOS POLIRRELACIONALES, MÚLTIPLES Y COMPLEJOS
 Elaboración propia (Realización David Sánchez y Antonio Tahuitón, 2015)

De tal manera que la invariancia relativa de las formas del sistema de barrios, formas de organización activa que son resultado de estados estacionarios compuestos de elementos inestables, formas espaciales de barrio, formas de equilibrio y estabilidad homeostáticas, proceso de conformación homeostático que está unido a los procesos fundamentales de reorganización existencial de los barrios como organismos o sistemas vivos, sistemas de barrios activos que dependen de las características de su organización activa y recursiva.

Proceso de homeostasis que es definido por Edgar Morin (1981), como un complejo de estados estacionarios por el que el organismo mantiene su constancia, se identifica con el ser de este organismo, o bien, como la conjunción de los procesos por los que los seres vivos resisten a la corriente general de corrupción y de regeneración (N, Weiner, 1950). Procesos inmunológicos por los que el organismo rechaza lo que detecta como

extraño, procesos de homeostasis que conciernen no sólo al mantenimiento de la constancia de un medio interior, sino a la existencia íntegra del ser vivo (E. Morin,1981: 218-225).

De ahí la importancia de poder contribuir a garantizar la permanencia y la constancia de los barrios y sus sistemas de barrios *como organizaciones activas y recursivas*, condición estacionaria que tienda a mantener la existencia íntegra de los mismos como sistemas vivos; resistiendo a los procesos de degradación, de degeneración, de corrupción y de desintegración que tienden a desaparecerlos; mediante procesos de cambio y renovación, permanentes y generalizados, al grado de producir formas de barrio constantes. *Procesos de organización activa y recursiva* en donde los sistemas activos sólo pueden ser estabilizados por la acción, en donde el cambio asegura la constancia y la constancia asegura el cambio y, en donde la organización de la constancia está abocada a asegurar la renovación, la cual asegura la constancia. Procesos de organización activa y recursiva cuya permanencia del movimiento mantiene la organización de la permanencia de las formas y que esta organización mantiene el movimiento (Edgar Morin,1981: 218).

2.2.6. Los sistemas de barrios y los procesos recursivos y retroactivos de diseño, producción y desarrollo barrial y urbano

Los procesos de producción y desarrollo de la ciudad al depender de las distintas formas de estructuración y organización urbana de sus sistemas de barrios y éstos, a su vez, de las distintas formas de estructuración de cada uno de los barrios que los componen, sistemas de barrios que tienden a establecer relaciones de interdependencia (unívocas, biunívocas y multívocas) al grado tal que “la estructura del barrio depende de otras estructuras más vastas, no es más que una ínfima malla del tejido urbano y de la red que constituye los espacios sociales de la ciudad. Esta malla puede saltar, sin que el tejido sufra daños irreparables. Otras instancias pueden entrar en acción y suplir sus funciones” (H. Lefebvre,1973)

Formas metabólicas de estructuración y organización urbana de sus sistemas de barrios cuyo carácter unitario las diferencian como regiones urbanas dentro del sistema de espacios regionales del ecosistema de la ciudad (sistema de sistemas de sistemas: multidimensional, multitemporal, multiespacial y multifocal). Sistema de espacios regionales o regiones urbanas cuyo rasgo peculiar se define a partir de las formas en que se estructuran sus ambientes o “hábitats urbanos” y el sistema morfogenético de sus barrios; sistema de barrios, sistema de unidades ambientales y sistema de unidades de barrio, sistema de espacios públicos y privados, sistema de nodos y de flujos, sistema de lugares y no lugares, sistema de objetos y de soportes materiales; así como con la red de relaciones establecida por el sistema de centralidades (centros urbanos, centros de barrio, centros históricos o zonas de monumentos) y su sistema de corredores urbanos (peatonales y vehiculares).

Por lo que los procesos de diseño, producción y desarrollo de la ciudad y sus sistemas de barrios dependen de sus procesos de estructuración y organización activa; procesos autogestivos, autoorganizativos y reorganizativos, generativos y regenerativos, abiertos y dinámicos, múltiples y complejos; procesos activos y retroactivos que aseguran la existencia y la constancia o permanencia de la forma espacial urbana de sus barrios y sus sistemas de barrios. Sistemas de barrios que pueden ser entendidos como “un todo” regional urbano, que tienden a comportarse, desde la perspectiva de Edgar Morin, como “un todo” retroactivo, productor y organizador de sí, como un todo que retroactúa sobre el todo y sobre las partes, que a su vez retroactúan reforzando el todo, es decir, como un “bucle retroactivo” que es a la vez genésico, genérico, generativo y recursivo, en donde “el buclaje” aparece como la constitución permanentemente renovada de una totalidad sistémica, cuya doble y recíproca cualidad emergente es la producción del todo por el todo (generatividad) y el reforzamiento del todo por el todo (regulación). Buclaje retroactivo que se confunde con la idea de totalidad

activa, puesto que articula en un todo, de forma ininterrumpida, elementos/eventos que abandonados a sí mismos, desintegrarían ese todo (E. Morin,1981: 214-215).

Por lo que el proceso de diseño, producción y desarrollo de un sistema de barrios o sistema regional urbano se manifiesta como un proceso de buclaje retroactivo y recursivo, generativo y regulativo, de reforzamiento y permanente renovación, es un proceso que tiende a asegurar el nacimiento, la especificidad, la existencia y la autonomía de sus organismos vivos, de los barrios y su sistema de barrios, proceso que asegura la generatividad y regulación de la totalidad sistémica del ecosistema urbano al que pertenezcan. De tal manera que totalidad ecosistémica urbana de los barrios y sus sistemas de barrios toman necesariamente la forma verdadera de un “organismo o ser vivo”, la forma de “bucles retroactivos” ya que, para Morin, puede comportar, en su seno, otros bucles retroactivos que ella genera y regenera al mismo tiempo que éstos la generan y regeneran, “multiproceso retroactivo” que se embucla sobre sí mismo a partir de múltiples y diversos bucles en donde cada uno de estos bucles genera y regenera al otro y en donde el bucle global es producto, al mismo tiempo que es productos, de esos bucles especiales. Proceso de buclaje retroactivo en que los productos y los efectos últimos se convierten en elementos y caracteres primeros, proceso recursivo cuyos estados o efectos finales producen los estados y causas inicales, proceso por el que una organización activa produce los elementos y efectos que son necesarios para su propia generación o existencia (E. Morin,1981: 216).

Procesos de buclaje retroactivos y recursivos, procesos metabólicos de configuración histórico culturales de los barrios, entendidos como procesos de regulación y de transformación o dedesestructuración y dereestructuración que al depender de la dinámica de sus estructuras (estables o inestables), físicas, sociales, políticas, económicas y culturales, cuyas cualidades y propiedades dependen, a su vez, de la dialéctica de las duraciones (cortas o largas) de los códigos culturales y de los mapas conceptuales o “manchas culturales” (R.Tena, 2004) que las definen e identifican como propias de los barrios al grado de configurar estructuras ambientales, regiones o campos socioculturales, sistemas de espacios o hábitats regionales o sistemas regionales de barrios complejos y dinámicos.

Procesos de “urbanización sociocultural” de dichos sistemas reionales de barrios que son expresión del “sentido cultural de la experiencia urbana” que se traduce, según Ricardo Tena (2006), en prácticas culturales, en donde se aprecian formas particulares de territorialización de los distintos sectores sociales, y de las diversas modalidades en que los espacios urbanos propician las prácticas, las articulan e instauran, creando “manchas culturales” que se ligan, mezclan o sobreponen, se extienden y contraen, aparecen y desaparecen, incorporando a distintos actores, cuyas identidades corresponden a lugares y prácticas de actores locales y de actores externos que acuden habitual o periódicamente a dichos lugares incorporándose y participando en las identidades que éstos generan , o bien, identidades que se construyen externamente y que se expresan y materializan en esos lugares (R. Tena, 2006: 75).

Proceso de urbanización sociocultural cuyos procesos de producción y desarrollo de experiencias urbanas terminan por traducirse en “prácticas histórico culturales” que configuran formas particulares de territorialización, estructuras ambientales, regiones o “manchas culturales”, sistemas de espacios regionales o sistemas de barrios testimonio de los procesos de agregación de sus barrios, resultado de las distintas formas de organización social del espacio público y privado, sistema de espacios regionales derivado de diversos *modos producción* expresados en distintos *momentos* históricos y de sistemas de producción aplicados en el proceso de diseño y desarrollo de dichos sistemas de barrios.

Proceso de estructuración urbana organizada por espacios regionales o sistemas regionales de barrios cuya relativa homogeneidad como sistema de comunidades locales se ve fortalecida por las características de identidad y homogeneidad de sus sistemas de vivienda o habitación articulados a sus sistemas de centralidades (históricas y urbanas),a partir de los cuales se estructura dicho sistema de comunidades locales,

en donde los centros de barrio se destacan por el papel fundamental que representan los espacios públicos como centros integración comunitaria al incorporar en ellos plazas o jardines con funciones simbólicas, económico administrativas o lúdicas convirtiéndolos en lugares en donde se concentra la vida comunitaria y en sus principales referentes de identidad barrial (física, social y cultural) estableciendo sistemas multifocales, redes de centros comunitarios (centros urbanos, centros históricos y centros de barrio) relacionados a través del sistema de corredores peatonales o vehiculares.

Procesos de diseño, producción y desarrollo de la ciudad y sus barrios que a lo largo de la historia les han permitido conformar sistemas de espacios regionales o regiones urbanas que son resultado de dichos procesos y, en el mejor de los casos, desarrollar salidas o estrategias múltiples, utopías experimentales o proyectos imaginarios colectivos, proyectos de barrio, procesos de diseño y producción donde ha sido posible lograr la prefiguración, conformación, consolidación, permanencia, transformación, desaparición o no de sus barrios y sus sistemas de barrios, de acuerdo a su situación “condición estacionaria” (espontánea, voluntaria o programada), situación social urbana, condición o intereses de clase, ya sea que se trate de un barrio o conjunto de barrios, sistemas de barrios (homogéneos o heterogéneos), de carácter marginal, popular, obrero, interclasista o residencial y, a sus posibilidades reales o factibles de regulación o transformación como sistemas vivos.

Por lo que dichos procesos se ubican así en un contexto de sociedades claramente estratificadas donde necesariamente tiene lugar un conflicto de intereses que cuestiona no sólo el carácter unitario de la comunidad, expresado en sus *sistemas de barrios o regiones urbanas*, sino la posibilidad de *autogobierno* de dicha comunidad; para Ricardo Tena (2007), esta situación lejos de señalar la imposibilidad de existencia de la ciudad como tal, mueve a una reflexión sobre las formas que asume, según dos grandes opciones: aquella basada en *la hegemonía* de las clases dominantes (autoritarismo), que implica desunión, sometimiento, exclusión de la mayor parte de la población; y otra fundada en *la democracia* (“voluntad democrática”), vista como un proceso permanente de construcción de consenso, dispuesta a un sistema político nacional de negociación de intereses, abierto a los sistemas de lo público y de la cultura (Rocardo Tena, 2007: 274).

Procesos de organización y de autoorganización, de autogobierno y de autogestión democrática y participativa, proceso permanente de construcción y producción de los barrios y sus sistemas de barrios, de construcción de consensos, de estrategias de diseño y producción dispuestas a un sistema político nacional de negociación de intereses, procesos de organización activa y democrática, procesos de diseño, producción y desarrollo de los sistemas de barrios, procesos activos y retroactivos, procesos recursivos que refuerzan y aclaran la idea de totalidad activa de esos sistemas regionales urbanos. Procesos que en su totalidad son generativos a condición de que se “embuclen” a sí mismos, de que sus barrios se produzcan por y para sí mismos, no de manera aislada sino de manera integral con el todo del sistema regional urbano, totalidad activa que depende de la situación o condición estacionaria, momento o elemento particular de cada uno de sus barrios. Procesos de diseño, producción y desarrollo de la ciudad y sus barrios que dependen de sus procesos de organización recursiva (procesos de producción de sí, de regeneración y de reorganización permanente), procesos autogestivos y de autoorganización, procesos de organización geno-fenoménica que son propios de los organismos o sistemas vivos, de “la vida” de los barrios y sus sistemas de barrios y que son necesarios para garantizar su propia generación o existencia. Procesos de organización recursiva que para Edgar Morin(1981) se manifiestan en los siguientes términos:

- *Producción-de-sí*: el término significa que es el proceso retroactivo/recursivo el que produce el sistema, y que lo produce sin discontinuidad, en un recomenzamiento ininterrumpido que se confunde con su existencia.

- *Regeneración*: este término significa que el sistema, como todo sistema que trabaja, produce un incremento de entropía, luego tiende a degenerar, luego necesita generatividad para regenerarse. Desde este ángulo, la producción-de-sí permanente es una regeneración permanente.
- *Reorganización permanente*: mientras que el término regeneración adquiere sentido en función de la generatividad, el término reorganización adquiere sentido en relación con la desorganización que trabaja el sistema permanentemente: a partir de ahí la organización fenoménica del ser mismo necesita una reorganización permanente. Es en el nivel de reorganización permanente en el que se constituye la permanencia y la constancia de un ser dotado de organización activa (E. Morin, 1981: 216).

Procesos de organización fenoménica, generativa y regenerativa, de los barrios como sistemas vivos, procesos de organización recursiva, procesos de reorganización permanente en el que se constituye la permanencia y la constancia de un barrio o sistema de barrios dotado de organización activa y frente a los cuales se desprenden distintas estrategias de barrio, estrategias múltiples, complejas y contradictorias, estrategias de producción-de-sí, de regeneración y de reorganización permanente que respondan a la situación o condición estacionaria, momento o elemento particular de cada uno de sus barrios, a partir de las características de su estructura situacional, de las formas en que se estructuran sus ambientes o hábitats urbanos, características del “sistema morfogénico de sus barrios”.

120

2.2.7. Estrategias de diseño, producción, regeneración, reorganización y renovación barrial y urbana

De tal modo que el repensar y el ensayar la construcción estrategias de diseño y producción, de proyectos imaginarios colectivos o proyectos urbanos alternativos para la ciudad a partir de sus barrios pasan así por la definición de estrategias de diseño de proyectos integrales de barrio que respondan a:

- *Estrategias de producción de los barrios en sí*, estrategias de organización y producción retroactivas y recursivas que permitan garantizar la existencia, permanencia y continuidad de los barrios.
- *Estrategias de regeneración barrial*, estrategias generativas y regenerativas que permitan a los barrios, aún a pesar de sus procesos degenerativos, ser capaces de autogenerarse, de producirse a sí mismos, de regenerarse permanentemente.
- *Estrategias de reorganización barrial permanente*, estrategias de organización activas que permitan a los barrios trabajar su sistema, en relación con sus procesos de desorganización, reorganizando permanentemente a los mismos.

Estrategias de producción, regeneración y reorganización permanente de los barrios y sistemas de barrios, estrategias de renovación urbanas y que sean sustentables, ambiental, social, económica, política y culturalmente, atendiendo a los intereses de clase inmersos en ellas, es decir, al sentido político de la estrategia de clases frente a la segregación (inconsciente o consciente) ya sea que lo configure el Estado, una empresa pública o privada, un grupo, una etnia, un estrato o una clase social soportados por su ideología (sistema dogmático y cerrado de significaciones).

Estrategias renovación urbanas permanentes, de producción y desarrollo, sustentables y habitables, estrategias integrales diseño y planeación urbanas, estrategias de diseño y producción de proyectos

integrales de barrio que respondan a la complejidad morfológica, topológica y tipológica de los barrios y sus sistemas de barrios los cuales tienden a establecer una red sistémica de barrios; red de relaciones de barrios que desaparecen, se prefiguran, se conforman, se mantienen, se consolidan, se disuelven o transforman, cualidades y propiedades que terminan por configurar, de acuerdo a su estructura situacional y condición estacionaria, una red de sistemas regionales urbanos; estrategias de renovación barrial y urbana que respondan a su vez, al carácter espontáneo, voluntario o programado de sus barrios, a su situación ecológica, formal o sociológica propia de sus procesos segregativos, frente a los cuales se desprenden distintas estrategias de barrio, estrategias múltiples, complejas y contradictorias, que no ignoren las estrategias existentes y el conocimiento orientado a la planificación del crecimiento y el dominio del desarrollo de la ciudad y deben surgir a partir de la jerarquía de las variables a tomar en consideración; variables que pueden ser estratégicas y tácticas donde las primeras subordinan a las segundas.

La estrategia de renovación urbana, según Lefebvre, tiene necesidad de apoyo social y fuerzas políticas para operar y para lograr la plena solución a los problemas urbanos se precisa deshacer las estrategias y las ideologías dominantes en la sociedad actual, por parte de los grupos, clases o fracciones de clases sociales que sean capaces de generar proyectos de reforma urbana, iniciativas de carácter revolucionario. Estrategia de renovación que no puede dejar de apoyarse en la presencia y la acción de la clase obrera, la única capaz de poner fin a una segregación dirigida esencialmente contra ella. Sólo esta clase en cuanto tal puede contribuir decisivamente a la reconstrucción de la centralidad destruida por la estrategia de segregación y reencontrada bajo la amenazadora forma de “centros de decisión”, sin ella la integración carece de sentido y la desintegración (física, social y cultural), bajo la nostalgia de la integración continuará. De igual modo, sólo la clase obrera es capaz de hacer confluír los intereses (superando lo inmediato y superficial) de toda la sociedad y, sobre todo, de todos los que habitan en la ciudad (H. Lefebvre, 1972:134).

Sin embargo tales propósitos de reconstrucción de la centralidad destruida, estrategia de integración generada a partir de la confluencia de intereses de toda la sociedad, intereses que al verse expresados en los barrios; propósitos de centralización e integración que se expresan con mayor especificidad en sus espacios de organización social y cultural más amplios, sus regiones urbanas o *sistemas regionales de barrios*; se manifiestan de forma múltiple, compleja y contradictoria debido a que los intereses de clase, como límites de una práctica específica de clase, se desplazan según los intereses de las otras clases en presencia, según las *oposiciones estratégicas de intereses de clase*, intereses a largo y a corto plazo, de tal modo que la capacidad de una clase, como lo es la clase obrera, para realizar sus intereses objetivos, en consecuencia su poder de clase, depende de la capacidad del adversario y, por lo tanto, del poder del adversario, y más aún cuando ese poder es dominado por la burguesía neocapitalista, relaciones de poder que implican la posibilidad de establecer líneas claras de demarcación, partiendo de tales oposiciones estratégicas, entre los lugares de dominio y subordinación (N. Poulantzas, 2001:126-136).

Dichas “oposiciones estratégicas”, en el caso de la clase obrera se traducen, para la estrategia gramsciana, según Christine Buci- Gluksmann (1980), en la *estrategia de la guerra de posiciones* (hegemonía) y la *estrategia de la guerra de movimiento* (ruptura), estrategia revolucionaria pasiva que consiste en conquistar las trincheras de la sociedad civil, en conquistar a los intelectuales de las masas en los aparatos de hegemonía, en reunificar en un bloque nuevo a la clase obrera, a los campesinos, a los intelectuales y a algunas capas medias, a reunificar las relaciones entre masa y Estado y las relaciones de fuerza en la sociedad. Siendo la guerra de posición una *estrategia global* que implica momentos de ruptura y momentos de guerra de movimiento, es decir, un proceso de ruptura amplia a largo plazo que combina la conquista simultánea del consenso de masas, la hegemonía con nuevas formas de democracia de base, con una dialéctica de la dirección política, el problema del partido y del movimiento social como un proyecto de Estado alternativo, de Estado-proceso de transición, de

reformulación del Estado y la estrategia. Por eso la hegemonía es la lucha histórica de la clase, es la forma más desarrollada de la lucha de clases, dirección hegemónica de clase que reunifica los dos movimientos opuestos. La hegemonía es, por tanto, un concepto de unificación de todos los sujetos revolucionarios de una sociedad que implica la reunificación, en el sentido común, de la cultura alta y la cultura popular y desemboca en una voluntad colectiva y popular (Ch. Buci-Gluksmann, 1980: 24-26).

Estrategia de renovación barrial y urbana, “estrategia global” que deriva en “estrategias de oposición”, estrategias de la guerra de posiciones y estrategias de la guerra de movimiento, estrategias que se constituyen en “proyectos” o “modelos” alternativos, proyectos utópicos realizables, proyectos imaginarios “inventados” y propuestos a la práctica donde la imaginación se despliegue, no lo imaginario que permite la huida y la evasión que sirve de vehículo a las ideologías, sino lo imaginario que se invierte en la apropiación (del tiempo, del espacio, de la vida fisiológica, del deseo) y que fecunda la realidad de la ciudad y sus barrios. Proyectos urbanos o proyectos de barrio que en tanto que heterotopías urbanas, los *proyectos de barriales y urbanos* (modelos alternativos de desarrollo sustentable y habitable), que se presentan ya no solamente como intenciones en general o abstractas, sino que también como concepciones morfológicas urbanas calificadas y materializables mediante la gestión sustentable y sustentada en estudios de factibilidad, financiamiento e inversión; y tendientes a fortalecer la autogestión social, cultural, económica y democrática de los barrios, resultado de la participación múltiple de actores; *estrategias de oposición y de participación* que se presentan en términos de confrontación con el modelo de desarrollo competitivo y de “marketing” propios del modo de producción capitalista dominante; y, por tanto, como expresión de estrategias diferentes (públicas, sociales y privadas), mediante la descentralización político administrativa, tomando en cuenta el conjunto de la ciudad la cual exige un enfoque o “estrategia global”, estrategias de producción, regeneración y reorganización permanente, estrategias de renovación, cambio y transformación de los barrios y sistemas de barrios en el abordaje de los proyectos urbanos.

Estrategias de renovación y de oposición a dicho proceso de descentralización administrativa en donde el papel del Estado tiende a cambiar su relación con la sociedad civil y política, al grado de eliminar gradualmente su carácter regulatorio y de intermediación modificando sus políticas de planeación urbanas, favoreciendo la acumulación del capital y las tendencias a la fragmentación de la sociedad. Todo ello implica, para Jorge González-Aragón (2006), la renuncia del Estado a la función sustantiva que defendía y adoptaba para sí mismo en su fase de Estado benefactor, la dirección de la sociedad a través de la planeación, las políticas y las acciones materiales, el Estado adopta el carácter de adelgazamiento que le impone la hegemonía globalizadora del capital, renuncia a su condición reguladora que mantenía antes de la transición, condición que le es concedida a la economía de libre mercado como garante de esta función (J. González-Aragón, 2006:61).

Modelo de desarrollo competitivo y de “marketing” propios del modo de producción capitalista globalizado en donde, para Paul García (2006), los cambios estructurales del capitalismo global han restringido drásticamente el campo de acción para la intervención económica y sociopolítica incluso en los estados más poderosos, modificando sus políticas de ordenamiento territorial haciéndolas acordes al nuevo modelo de acumulación y regulación capitalista transnacionalizado, Modelo de organización territorial en donde el Estado abandona la posibilidad de planificar en la forma normativa tradicional que privó en el Estado de seguridad y aplica un mecanismo operativo, planificación operativa, de intervención en todos los niveles de gobierno, asimilable a la “planeación estratégica” que consiste en intervenir con “racionalidad” en la medida en que las presiones del libre mercado y las decisiones de los agentes sociales claves en el desarrollo económico así lo demandan. Mecanismos operativos de planeación en donde el Estado evita la justificación de la planeación normativa sustentado en la exigencia de una intervención rápida, acorde a los rápidos cambios del mercado y eficiente, subrayando a la ineficiencia e inadecuación de la propia planeación normativa, frente a las instancias

de negociación política recuperando la libertad para adecuar sus acciones a las exigencias del mercado (P. García, 2006: 41-44).

El proceso de adelgazamiento y renuncia a la condición reguladora del Estado impuesto por la hegemonía globalizadora del capital, termina por producir una tendencia hacia la desnacionalización del propio Estado provocando el fortalecimiento de los poderes locales y con ello un incremento en la importancia y autonomía de las ciudades, ciudades neoliberales, posmodernas, globales o desnacionalizadas. Situación de autonomía que les permite establecer mecanismos demicroplaneación, mecanismos de intervención urbana de *planeación operativa* que se traducen en “planes y programas estratégicos” operados a través de “proyectos urbanos” sujetos a la dinámica de los intereses privados del mercado internacional configurando al mismo tiempo proyectos de barrio cerrados que tienden a incrementar la fractura y segregación social urbana en dichas ciudades.

De ahí la importancia del poder confrontar dichas *estrategias de intervención operativa* con, estrategias de diseño, planeación y desarrollo alternativas, estrategias de diseño de “proyectos barriales y urbanos integrales”, proyectos de gestión sustentable y sustentada en estudios de factibilidad, financiamiento e inversión tendientes a fortalecer el carácter comunitario de sus poderes locales estableciendo mecanismos de autogestión social, cultural, económica y democrática de los barrios o sistemas de barrios, resultado de la participación múltiple de actores mediante *estrategias de participación e integración* que tiendan a enfrentar las tendencias a la segregación urbana y a la exclusión de estos territorios por carecer de ventajas comparativas que beneficien el proceso de globalización de la ciudad.

Estrategias de integración y de participación múltiple, sustentadas en la dinámica de ciudad y sus barrios, estrategias de integración comunitaria que pasan necesariamente por entender la complejidad del proyecto urbano, por tener conciencia de la complejidad de lo urbano como articulación del tejido espacial con el tejido social, de las formas sociales y espaciales expresadas en la complejidad de sus barrios, de sus sistemas de barrios y sus posibles imbricaciones, complejidad morfológica, topológica y tipológica de los mismos que tiende a establecer una red sistémica de barrios (red de relaciones de sistemas de barrios que desaparecen, se prefiguran, se conforman, se mantienen, se consolidan, se disuelven o transforman) y, complejidad de lecturas o visiones urbanas múltiples, de lógicas diferentes que producen, piensan y analizan a la ciudad.

Estrategias de renovación urbanas permanentes, estrategias de producción, regeneración y reorganización que pasan también, por tener la necesidad de producir imaginación tomando en cuenta la complejidad de saberes de los distintos actores que intervienen en la ciudad, y más aún cuando el proyecto urbano que tiene la responsabilidad de anticipar la vida a través de formas urbanas, formas espaciales de barrio, mediante la generación de proyectos integrales y estratégicos de barrio consistentes en: proyectos de localización y de contexto, proyectos temáticos proyectos de participación múltiple de actores, proyectos de corrección, proyectos de articulación propuesta, que ya se había venido analizando por parte nuestra (José L. Lee, 2006: 18-23).

Todos ellos orientados, en el mejor de los casos, al *desarrollo sustentable e integral de los barrios* y a la construcción de escenarios *prospectivos y heteroutópicos* realizables, tanto en el nivel teórico conceptual e histórico crítico como en el nivel abordaje de problemas reales y concretos, *proyectos urbanos decidad alterativa*, que tienden a presentarse como *sistemas de proyectos de barrio complejos*.

Sistemas de proyectos barriales y urbanos complejos que tienden a presentarse como *planes y programas estratégicos* que surgen de los barrios, *proyectos de barrio integrales* apoyados en de *participación múltiple de actores* (social y comunitario, público y privado, académico y profesional) y, en especial de los propios habitantes del barrio, comunidades barriales que intervienen en los procesos de producción y desarrollo de la ciudad, en donde el *proceso de diseño y planeación estratégica* se sustente en el *liderazgo de los núcleos básicos*

de la vida social de la sociedad civil, es decir, en las formas de organización social de los habitantes de los barrios o sistemas de barrios, en sus identidades sociales y culturales, individuales y colectivas, coordinadas por la sociedad política involucrada en este proceso y, supervisado y realizado por los intelectuales orgánicos, grupos de trabajo, técnicos especialistas o expertos en los diversos aspectos de la problemática urbana a resolver en dichos barrios o sistemas de barrios, que sean capaces de recoger y mejorar, en la medida de lo posible, las experiencias relacionadas con el diseño participativo (Ch. Alexander, J. Turner, H. Weber, M. Pyatok, R. Livingston, C. González y Lobo, R. Mesías, G. Romero, L. García).

De ahí que la importancia del análisis y diseño de la ciudad a partir de sus barrios implique el poder “construir escenarios utopísticos o heteroutópicos” a partir del conocimiento sobre el diseño, a partir del conocimiento y del descubrimiento de la “realidad”, de la realidad de una formación social urbana y de los procesos de producción del sistema de barrios involucrado, objeto de diseño; lo cual requiere del establecimiento de interrelaciones múltiples, entre las acciones cognoscitivas y entre los conceptos y los significados que estas acciones expresan, así como también de la invención, creación y recreación de la “realidad misma”; a través del diseño de objetos (utopías experimentales), sistema de proyectos de diseño urbano y arquitectónicos, sistema de proyectos de barrio integrales, habitables y sustentables para la ciudad.

Sistema de proyectos de barrio integrales, proyectos de diseño integral o ambiental (diseño gráfico, industrial, arquitectónicos y urbano) que contemplen las distintas formas de estructuración y organización urbana en donde el carácter unitario y centralizador de sus territorios o espacios de cultura e identidad, de sus comunidades locales o sus barrios, permiten establecer relaciones de sociales producción distintas, sustentadas en formas de gestión y autogestión comunitarias de sus sistemas de barrios, sistemas de espacios regionales o regiones urbanas, sistema de ambientes o hábitats urbanos. Sistema de barrios o sistema de regiones urbanas que se interrelacionan con los sistemas de espacios públicos y privados, de nodos y de flujos, de lugares y de soportes materiales (sistemas de equipamiento, servicios, infraestructura, vialidad y transporte), sistema de sistemas o red sistémica de barrios que tiende a establecer una red de relaciones complejas con los sistemas de espacios regionales de la propia ciudad y sus correspondientes sistemas de centralidades (centros comunitarios, centros urbanos, centros de barrio, centro histórico o zonas de monumentos) y sistemas de corredores urbanos (peatonales y vehiculares).

Procesos de diseño y producción del sistema de barrios involucrados en sus formas de organización social de sus espacios comunitarios conformados a partir de sus sistemas de vivienda o de habitación y sus principales centros de unificación e integración, centros de barrio con una fuerte expresión comunitaria y simbólica, sistema de espacios comunitarios donde se exprese el poder de la comunidad local, dispuestos como espacios públicos para la vida cotidiana y festiva del pueblo.

De ahí la importancia de poder contribuir a garantizar la permanencia, la constancia y la continuidad de los barrios y sus sistemas de barrios, condición estacionaria que permita mantener la existencia integral de los mismos y de sus distintas formas de estructuración y organización urbana, como sistemas vivos, resistiendo a los procesos de desorganización, degradación, degeneración, corrupción y desestructuración que tienden a desintegrarlos o desaparecerlos, mediante procesos de conformación homeostáticos que estén unidos a los procesos fundamentales de producción, reorganización y regeneración existencial de los barrios y sus sistemas de barrios. Procesos de diseño, producción y desarrollo de planes y programas integrales de participación múltiple, que permitan construir proyectos imaginarios colectivos, proyectos sustentables, integrales y estratégicos generados a partir de sus barrios, proyectos de barrio autogestivos y democráticos, que sean resultado de estrategias múltiples y complejas, estrategias de producción y organización, de regeneración y reorganización, de cambio y renovación, permanentes y generalizados.

De tal modo que sólo así estaremos en condiciones de *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios*, es decir, a partir de la construcción y reconstrucción de las *identidades colectivas* (físicas, sociales y culturales) de sus sistemas de barrios, de *la permanencia y la constancia*, de la continuidad de las formas de *habitar*, de *ser* y de *existir* de sus espacios habitables que permitan mantener la *condición estacionaria* de los barrios y sus sistemas de barrios, produciendo *escenarios heteroutópicos*, sustentables y realizables integralmente, produciendo *sistemas de proyectos integrales de barrio de nuevo tipo*, equitativos, autogestivos y autosustentables, autoproducibles y autoorganizables, democráticos y participativos, que tiendan a generar auténticas alternativas para el futuro de la ciudad.

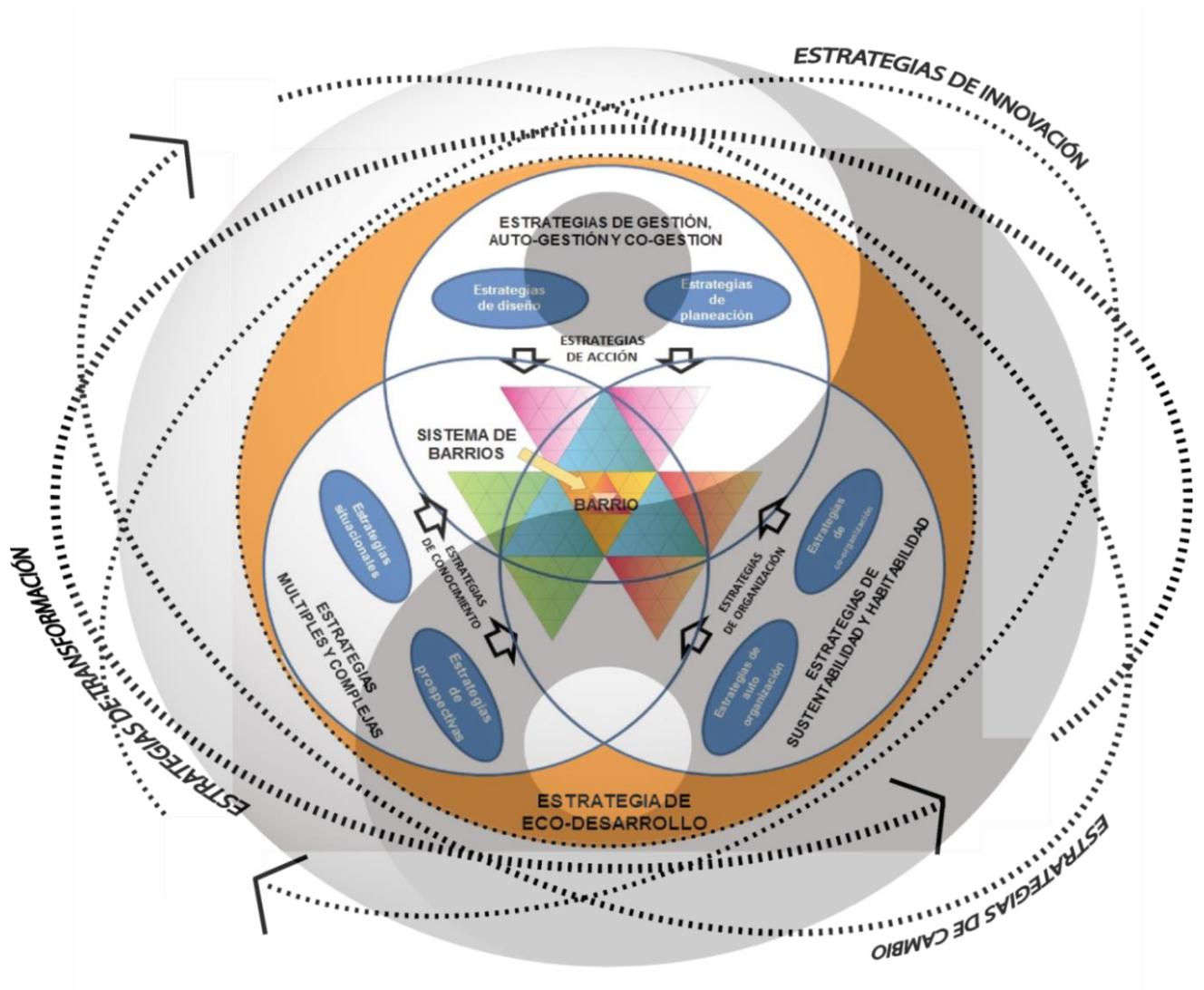
126

**LA CONSTRUCCIÓN DE UN
MODELO DE ECODESARROLLO
SUSTENTABLE Y HABITABLE PARA
LA CIUDAD Y SUS BARRIOS**

127

“Estamos en la palestra de la lucha por la ciudad, pero también ante la oportunidad de contribuir y acaso construir la forma de la ciudad futura, esperamos más justa, más humana, libre y democrática. Ojalá”

Carlos González Lobo



MODELO ESTRATÉGICO DE ECODESARROLLO SUSTENTABLE Y HABITABLE
Elaboración propia (Realización David Sánchez 2014, Luisa Fernanda López,,2016)

CAPITULO 3.

LA CONTRUCCIÓN DE UN MODELO DE ECO-DESARROLLO, SUSTENTABLE Y HABITABLE PARA LA CIUDAD A PARTIR DE SUS BARRIOS

“El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general”.

Karl Marx

3.1. Modelo estratégico de diseño, producción y desarrollo social barrial y urbano.

Estrategías de desarrollo alternativo

Los procesos de producción y desarrollo de los barrios dependen, en una primera instancia, de los distintos procesos de prefiguración, configuración y transformación en los que esta involucrada de la ciudad y sus barrios, procesos que han sido acompañados, a lo largo de la historia, de la construcción de proyectos imaginarios colectivos o utópicos propios de una época o momento histórico determinado así como de los modos de producción de una formación social que pretende traducir sus formas de organización social del espacio en formas espaciales habitables. Proyectos imaginarios de la ciudad y su red sistémica de barrios que son resultado de estrategias múltiples, estrategias de producción y desarrollo asociadas a las características propias del lugar, condiciones medioambientales del espacio físico en donde se encuentran, así como de su grado de habitabilidad, durabilidad y sostenibilidad que les permitan agregar más valor físico, económico, social y cultural a dichas formas espaciales habitables entendidas como totalidades sociales y espaciales orgánicas, es decir, como organismos o sistemas vivos.

El proceso de producción y desarrollo de esas formas espaciales habitables, como “totalidades sociales”, dependen del diseño de estrategias políticas de desarrollo, de “estrategias sistémicas” y “estrategias antisistémicas”, estrategias que, a su vez, dependen del *modo de producción y de las relaciones técnicas de producción* (propiedad de los medios de producción, división técnica del trabajo, instrumentos o medios de trabajo, tecnología empleada, materiales y sistemas constructivos, etc.) que los sustentan, así como, del conjunto de procesos de creación, elaboración y fabricación asociados a éste; en el caso en donde el “modo de producción capitalista” es dominante, como estrategia de diseño, producción y desarrollo, los “proyectos imaginarios o utópicos” para la ciudad y sus barrios devienen, en “estrategias sistémicas” en el diseño de *proyectos de inversión rentables* para los propietarios privados de los medios de producción inmersos en el *proceso de urbanización capitalista* y, en el mejor de los casos, en proyectos de sostenibilidad, durabilidad y factibilidad física, económica, política, social y cultural; procesos que se traducen en estrategias alternativas, “estrategias antisistémicas” de diseño, producción y desarrollo de “proyectos utopísticos” o visiones alternativas de posibles futuros (I. Wallerstein, 2001), es decir, en distintas formas de producir, de componer y de hacer espacios habitables y, por tanto, en distintas formas de ser, vivir y de habitar la ciudad y sus barrios.

De tal manera que el proceso de diseño, producción y desarrollo de la ciudad y sus barrios, como *formas de organización social del espacio*, puede ser entendido no solamente como un proceso de tipo técnico sino como un proceso en donde las relaciones sociales de producción determinan el modo de producción de bienes materiales, producción de objetos de cultura ambiental (cultura material e inmaterial) de una “formación social” determinada (formación social de la ciudad y sus barrios), objetos de cultura ambiental que aparecen como “sistemas de soportes materiales de la estructura social urbana”; totalidad social concreta compuesta por una red sistémica compleja de sistemas de barrios. De ahí la importancia de poder considerar a las estructuras sociales, barriales y urbanas, como estructuras vivas y complejas, estructuras bio-antropo-sociales, estructuras físicas, sociales, culturales, económicas, ideológicas, jurídicas y políticas, en donde según Marta Harnecker “la complejidad de la estructura económica y el carácter dominante de una de las relaciones de producción que coexisten con ella, explica el carácter complejo de las estructuras ideológica y jurídico política de toda sociedad históricamente determinada” (M. Harnecker, 1985:172).

A principios del siglo XXI, en las ciudades contemporáneas como resultado de dichos procesos de configuración histórica de la estructura urbana prevalece, un orden económico basado en el modo de producción capitalista, modelo de desarrollo económico de corte neoliberal y alcance globalizador, al tiempo que proliferan estilos de vida basados en el ocio y el consumo, comportamientos sociales soportados, sobre todo por las tecnologías de la información y la comunicación, *modelo de competencia y de marketing* en donde se favorece el elevado consumo de suelo y acrecienta el carácter insostenible de nuestras ciudades en términos ambientales y operativos. Características de insostenibilidad que de forma desigual, dependiente e inequitativa podemos encontrar en los procesos de configuración histórica de la estructura urbana de las ciudades latinoamericanas y el sistema de barrios que la componen.

Dicho modelo de desarrollo económico había encontrado, desde la primera mitad del siglo XVIII hasta finales de la década de los cincuenta del siglo XX, en el diseño de planes, planes de desarrollo, una forma de concebir el futuro de una sociedad como “proyecto”, *proyecto social*, así como establecer orientaciones en el proceso de producción y desarrollo de sus formas de organización del espacio expresadas en un territorio regional o urbano, proceso de producción y desarrollo de la ciudad y sus barrios.

Modelo de desarrollo social y económico que como proyecto, proyecto social, estaría asociado al proceso de industrialización del “sistema capitalista” de tal forma que, la historia mundial de 1750–1950, según Immanuel Wallerstein (1991), nos muestra que el proceso de industrialización de la economía capitalista ha sido asociado a la idea de desarrollo, modelo de competencia, modelo de desarrollo económico que ha sido válido hasta finales del siglo XIX, sin embargo en la actualidad las condiciones son completamente diferentes, pues los obstáculos al desarrollo nacional capitalista son mucho mayores. Por lo que dicha historia mundial en lugar de verla como el relato de una sucesión de iniciativas de desarrollo nacional exitosas podríamos verla como el relato de la expansión secular de la economía mundo en su conjunto al acentuarse la polarización o centralización de algunas de sus zonas y, la expansión constante de las fronteras exteriores del sistema mundial, al grado tal que la geografía de todo “el sistema” ya no puede expandirse ya que sólo una o dos decenas de países o estados lograron alcanzar su “desarrollo nacional” al abarcar los frutos principales de la economía mundo capitalista en su conjunto, proceso de nivelación de estas áreas geográficas que buscan asemejarse a las zonas centrales y que al hacerlo han implicado procesos de competencia en donde el desarrollo nacional implica que, en última instancia, lo sea a expensas de otro país. (I. Wallerstein, 1998: 130-134).

Procesos de producción y desarrollo nacionales que dependen del modo de producción y del desarrollo de una formación social determinada que dependen a su vez, del diseño de *estrategias políticas y de desarrollo* que tienden a traducirse en planes de desarrollo, concepto de “desarrollo” sustentado en las teorías

ilustracionistas de progreso, modelo progresista de desarrollo que era entendido no como un proceso orgánico sino lineal.

Modelo progresista y lineal en donde el concepto de “desarrollo,” para el propio Wallerstein, tiene una connotación más aritmética que biológica ya que con frecuencia significa sencillamente “más”, una proyección lineal que continúa hasta el infinito. En donde el infinito está muy lejos, pero está ahí, y siempre es posible imaginar más de algo y muy alentador como posibilidad social; lo que tengamos ahora, sin importar qué sea, podría hacerse mañana (I. Wallerstein, 1998:117).

Modelo progresista de desarrollo que ese traduciría, en particular en la primera mitad del siglo XX, en esfuerzos de *planeación* que serían utilizados en una primera etapa, según el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES, 1965), para organizar una economía de guerra, en otros casos para acelerar al máximo la reconstrucción de posguerra y para mantener el equilibrio económico de corto plazo. En los países socialistas correspondería no sólo al propósito de acelerar el desarrollo industrial, sino también a toda una transformación en el sistema político e institucional. En los países desarrollados, la *planificación indicativa* se propondría básicamente definir orientaciones de largo plazo que permitieran racionalizar las inversiones públicas y privadas, y una mayor coordinación a corto plazo que evite desequilibrios en el sistema económico.

En particular, en el caso latinoamericano como en otras áreas en desarrollo, la planificación había venido a ser considerada como un instrumento fundamental para superar su condición de desarrollo, transición que supone cambios institucionales muy profundos. La política económica y los instrumentos de esa política, así como su acción correctiva en el mercado, serían más amplios que los utilizados en los países desarrollados, puesto que la planificación debería ser la expresión de una política de desarrollo, distinta a la política de crecimiento de los países industrializados. Por lo que hacia fines de la década de 1950, cuando las condiciones económicas internacionales se deterioran y los programas sectoriales o parciales no pueden aplicarse sin peligro de graves desequilibrios financieros, y cuando surgen nuevas condiciones políticas en América Latina que acentúan la preocupación por los efectos sociales del desarrollo económico, se buscaría por parte del propio ILPES, emplear formas de planificación más amplias, tendientes a racionalizar y coordinar la política de desarrollo mediante instrumentos más perfeccionados. (ILPES/CEPAL, 1978:6-14).

Políticas de desarrollo que implicarían un cambio de estrategia, *estrategias de desarrollo y de producción*, “estrategias sistémicas” que respondieran a la sensación de que las promesas del modelo progresista de desarrollo nacional no habían ocurrido, el proyecto de modernización aparecería como un “proyecto inconcluso” (Habermas), la revolución mundial de 1968 había diluido el consenso existente en torno a este modelo al cuestionar que la ideología desarrollista hubiera alcanzado efectivamente algo de importancia perdurable, en donde el objetivo de “desarrollo” era en sí una ilusión.

Políticas de desarrollo en donde el modelo de desarrollo progresista se había puesto en crisis y sus “indulgencias keynesianas” producidas durante los decenios 1950 y 1960 se habían acabado. De tal modo que, para Wallerstein (1995), durante el decenio de 1970 una serie de estados del tercer mundo empezarían a sentir los efectos de la declinación de la tasa de crecimiento combinada con el agotamiento de las reservas monetarias y sociales. Para 1980 los efectos se sentirían en todas partes (a excepción de Asia del este), una cascada de dificultades económicas se habían producido para los países periféricos y semiperiféricos, propiciando el descontento popular con el régimen en el poder, seguido de la desilusión política.

A comienzos de los ochenta los países latinoamericanos presenciaron una ola de desmantelamientos de dictaduras militares desarrollistas y descubrieron la “democracia”. En el mundo árabe, los regímenes seculares desarrollistas eran blanco de duros ataques de los fundamentalistas religiosos. En el África negra, donde el régimen de partido único había sido la estructura de sostén de las esperanzas desarrollistas, el mito se había convertido en cenizas. Las dramáticas transformaciones de 1989 en Europa central y oriental

llegaron como una gran sorpresa para el mundo, aún cuando estaban claramente inscritas en los acontecimientos de 1980 en Polonia. Y en la URSS, que en cierto sentido fue donde se inició la marcha desarrollista, hemos presenciado su propia desintegración. Cuando el desarrollismo fallaba en Brasil o en Argelia se podía argumentar que era porque no habían seguido el sendero político de la URSS (I. Wallerstein, 2001:123)

Si bien la mayoría de los países habían reconocido que el camino hacia la prosperidad era difícil se encontraría en el modelo progresista y su ideología desarrollista (ideología wilsoniana y leninista) la posibilidad del desarrollo nacional de los mismos, esperanzas de progreso y desarrollo gloriosas o heroicas, apoteosis utópicas que siempre se habían presentado como inconclusas y, sin embargo, difíciles de ser sustituidas.

Visiones utópicas inconclusas de desarrollo nacional que aparecen como “ilusorias” ya que, desde la perspectiva de Wallerstein (1998, 2001), el “desarrollo nacional” es hoy por hoy una ilusión; mientras el enfoque siga siendo la distribución nacional del plusvalor acumulado, los capitalistas pueden reubicar el lugar de su capital sin tener que perder el control sobre él a largo plazo; por lo que para revertir ese proceso es necesario diseñar estrategias de ruptura con el sistema, estrategias de carácter “antisistémico”, *estrategias antisistémicas* que tiendan a “sobrecargar el sistema” por la vía de tomar más en serio las pretensiones y afirmaciones de lo que quieren las fuerzas dominantes, aumentando la democratización en la toma de decisiones y la eliminación todos los bolsones de privilegio informal y no reconocido con estrategias múltiples que se traduzcan en un modelo de desarrollo alternativo más democrático y equitativo, sustentado en estrategias locales, estrategias de clase, *estrategias de desarrollo alternativo* (posibles, deseables y realizables), estrategias de innovación, de cambio y de transformación consistentes en:

- a) *Estrategias de innovación*: estrategia de desarrollo social y comunitario, barrial y urbano en donde la “innovación” se constituye en el primer nivel de profundidad en la intervención democrática y equitativa de la ciudad la cual se sustenta en estrategias locales, en sus comunidades barriales y urbanas, *estrategias de innovación o renovación* que permitan construir escenarios de futuro probables y posibles, escenarios alternativos de participación ciudadana que tiendan a “modificar” algunas de las tendencias de dominio y desigualdad en las “relaciones sociales de producción” y desarrollo de la propia ciudad y sus barrios.
- b) *Estrategias de cambio* : estrategia de desarrollo social y comunitario, barrial y urbano en donde se logra profundizar un poco más en el nivel de las relaciones sociales de producción y desarrollo, en donde es posible generar modificaciones más complejas a las cuales se podría llamar de “cambio “en los” modos de producción”dominantes y en las estructuras plurales, democráticas, participativas y equitativas en el diseño, la producción y el desarrollo de la ciudad, la cual se sustenta en estrategias de auto-organización y autogestión social y comunitaria, cooperativas y colaborativas, barriales y urbanas, *estrategias de cambio* que permitan construir proyectos estratégicos de futuro posibles y deseables, sustentables y habitables que tiendan a *producir cambios* en las tendencias de dominio y desigualdad en el diseño, producción y desarrollo de dicha ciudad y sus barrios.
- c) *Estrategias de transformación* : estrategia de desarrollo social y comunitario, barrial y urbano en donde se alcanza el grado máximo de profundización en los cambios en los “modos de producción” y en las relaciones sociales de producción”, cambios en el nivel de las estructuras sociales y urbanas que alcanzan a “trasformar” el sistema social, político, económico y cultural dominante y , junto con ello los procesos diseño, la producción y el desarrollo de la ciudad y sus barrios, *estrategias de*

cambio y transformación sustentadas en estrategias de auto-organización y autogestión social y comunitaria, estrategias locales, cooperativas y colaborativas, de sus comunidades barriales y urbanas que permitan producir y desarrollar, proyectos integrales barriales y urbanos, proyectos estratégicos de futuro deseables y realizables, proyectos de eco-desarrollo sustentables y habitables para el futuro de la ciudad y sus barrios.

Modelo de desarrollo alternativo, “modelo estratégico de desarrollo social, barrial y urbano” sustentado en dichas estrategias de desarrollo alternativo, “estrategias antisistémicas”, estrategias locales y de clase, estrategias de diseño y planeación, estrategias de producción y desarrollo, “estrategias utopísticas” barriales y urbanas, estrategias en donde, según Wallerstein (2001) las *fuerzas antisistémicas* logren desarrollar su “utopística”, es decir, la reflexión y el debate acerca de los reales dilemas del orden democrático e igualitario que desean construir. La utopística no es un conjunto de sueños utópicos sino la sobria anticipación de las dificultades y la abierta imaginación de estructuras institucionales alternativas. Se ha pensado que la utopística conducía a la división. Pero si las fuerzas antisistémicas han de ser no unificadas y complejas, las visiones alternativas de posibles futuros son parte de ese proceso (I. Wallerstein, 2001: 248-249).

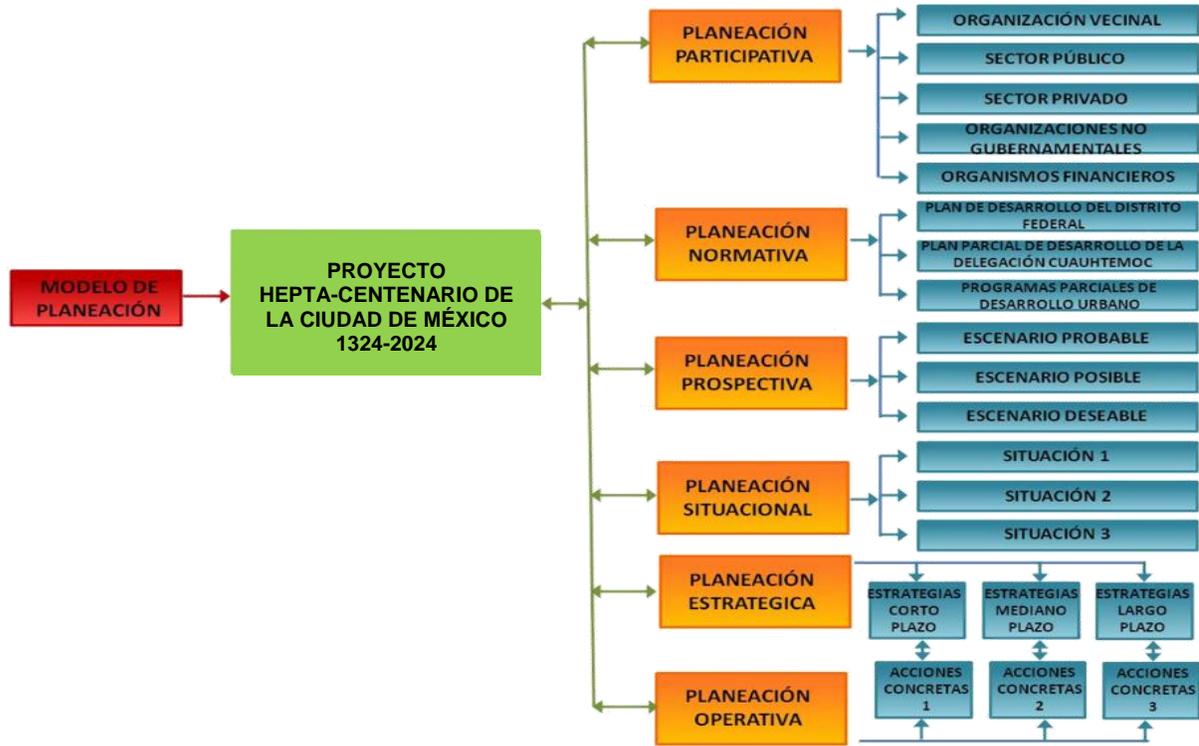
3.2. Modelo estratégico de planeación múltiple y desarrollo de la ciudad y sus barrios.

Dichas “visiones utopísticas,” visiones alternativas de posibles futuros, visiones o “estrategias utopísticas o prospectivas” que al ser traducidas en “modelos estratégicos de producción y desarrollo”, *estrategias múltiples y complejas de diseño y planeación*; estrategias múltiples de planeación y desarrollo en donde “la planeación” implica el imaginar, proyectar, organizar o trazar, orientar el desarrollo futuro a partir de un conjunto de intenciones, situaciones, opciones o escenarios frente al futuro; estrategias cuyos objetivos de desarrollo propuestos permitan establecer “un plan” anticipándose a sus efectos y consecuencias, es decir, que permitan “planificar” u organizar los caracteres, las medidas o disposiciones adoptadas para orientar o dirigir el desarrollo o ejecución de un “programa”, indicando los objetivos propuestos, una serie de acciones o etapas a seguir, así como la estructuración de organismos adecuados que permitan la realización de dichos objetivos propuestos.

De tal forma que *la planeación* aparece como la expresión de una “política de desarrollo” alternativo, democrático y equitativo, sustentado en las fuerzas antisistémicas, en estrategias globales y locales, en estrategias urbanas y de barrio, en *políticas estratégicas de producción y desarrollo* en donde las diversas realidades urbanas de los barrios se integren en un proyecto de ciudad, en un “modelo de eco-desarrollo sustentable y habitable”, modelo de desarrollo ecológico, orgánico e integral, en donde el modelo de competencia y de marketing esté subordinado a las necesidades de los habitantes de la ciudad y no, a los intereses privados y monopólicos del capitalismo actual dominantes, sobre todo, en beneficio de sus *comunidades barriales* y sus distintas formas de ser, de vivir y de habitar, así como, de sus distintas formas de organización, de auto-organización y de coorganización barrial, sus sistemas de barrios.

Políticas estratégicas de producción y desarrollo, sustentables y habitables, que tiendan a ser traducidas en “estrategias múltiples de planeación y desarrollo”, estrategias de conocimiento, de organización y de acción, “modelo estratégico de planeación múltiple” (planeación situacional, prospectiva, participativa, estratégica, normativa y operativa) en donde se consideren la dimensión física de la *comunidad barrial* analizada, contemplando su realidad social, cultural, económica y política, minimizando las contradicciones y fracturas operativas habituales en la *planeación tradicional* de donde se desprenden dos características importantes que tienden a definir la, una de “carácter indicativo” (genérica o abstracta) y otra, de “carácter normativo” (homogénea, sectorizada e indiferenciada), mismas que están, a su vez, asociadas a la noción de programa y que

tienden a posponer las acciones vinculadas al desarrollo detallado de los planes y, por tanto dejando fuera a los actores de las mismas



MODELO DE PLANEACIÓN MÚLTIPLE E INTEGRAL

Elaboración propia (Realización María Elena Altúzar y David Sánchez 2011-2013,)

De ahí la importancia de la “planificación estratégica” de las ciudad y sus barrios la cual puede ser definida, según José Miguel Fernández Güell (1997) como un proceso sistemático, creativo y participativo que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, que define el *modelo futuro de desarrollo*, que formula estrategias y cursos de acción para alcanzar dicho modelo, que establece un sistema continuo de toma de decisiones y que involucra a los agentes locales a lo largo de todo el proceso. Para definir dicho “modelo futuro de desarrollo”, la planeación estratégica determina las características de los *modelos de desarrollo físico, económico y social* experimentados por la urbe estudiada, para establecer así un marco que permita servir de referencia para diagnósticos ulteriores, comprender sus rasgos fundamentales y su trayectoria histórica y, posteriormente, establecer los requisitos de competitividad, habitabilidad, y sostenibilidad que debe satisfacer específicamente esa comunidad urbana para progresar de cara al futuro en los ámbitos económico, social y físico-espacial.

Para abordar *la complejidad e incertidumbre* emplea el diseño de escenarios de futuro, de ejercicios propios de la “planeación prospectiva,” como una herramienta particularmente apropiada para fundamentar las estrategias de desarrollo urbano. Mientras que la planificación urbana tradicional confina su agenda a unos pocos agentes públicos y privados, el éxito de un plan estratégico requiere de la planeación participativa, es decir, de la consulta y la participación coordinada de todos los agentes sociales y económicos (agentes locales), de la comunidad urbana desde su inicio (J.M. Fernández Güell. 2006: 55-87).

Si bien este *modelo de planificación* o “modelo de planeación estratégica” hace énfasis en el diseño de *escenarios prospectivos*, en la fundamentación de las “estrategias de desarrollo urbano” y en la consulta y *la participación coordinada* de todos los agentes sociales y económicos (agentes locales) desde un inicio, sin embargo, se presenta como autolimitada ya que no alcanza a superar las contradicciones y fracturas operativas habituales en la planeación tradicional sino que pretende “complementar y no sustituir” los procesos de planificación sectoriales ya que para el propio Fernández Güell, la planificación estratégica debe contemplarse tan sólo como un punto de partida que articula y orienta los procesos de planificación económica, social, y físico-espacial, que a su vez desembocan en una serie de proyectos sectoriales u horizontales, En consecuencia, el objeto de la planificación estratégica es complementar y no sustituir los procesos de planificación sectoriales de corte tradicional que se elaboran en una ciudad (J.M. Fernández Güell, 2006: 60)

La importancia de la “planeación estratégica” reside en el *carácter prospectivo* de dicha planeación y más aún cuando el énfasis mayor está puesto en la construcción de imaginarios colectivos urbanos y barriales, es decir, en la construcción de estrategias de barrio y sus correspondientes *escenarios prospectivos y heteroutópicos*, estrategias de desarrollo sustentadas en la consulta y participación, desde su inicio, de las comunidades locales, de los agentes sociales y económicos de los barrios.

Para Tomás Miklos y María Elena Tello (2010), “la prospectiva “no busca adivinar el futuro, sino que pretende construirlo. Así anticipa la configuración de un futuro deseable; luego desde ese futuro imaginado, reflexiona sobre el presente con el fin de insertarse mejor en la situación real, para actuar más eficazmente y orientar nuestro desenvolvimiento hacia ese futuro deseable, más probable que los otros, trascendiendo lo exclusivamente posible, pero sin dejar de incorporarlo también. La prospectiva se interesa especialmente en la evolución, el cambio y la dinámica de los sistemas sociales. Básicamente se relaciona con generar visiones alternativas de futuros deseados, hacer explícitos escenarios factibles y establecer los valores y reglas de decisión para seleccionar y alcanzar futuros deseables (T. Miklos y M. E. Tello, 2010: 42-43).

Así tenemos que la *visión prospectiva* permite que las “estrategias de barrio”, *estrategias de desarrollo, de evolución y de cambio de los sistemas sociales* expresados en una formación social urbana, en sus barrios y sistemas de barrios, puedan formular alternativas de futuros deseados, la construcción de imaginarios colectivos alternativos, escenarios heteroutópicos factibles mediante los cuales la participación y consulta permanentes de los miembros de las comunidades barriales y urbanas, puedan tomar decisiones y, seleccionar cuál de los escenarios probables, posibles y deseables pueden ser factibles alcanzar en el corto mediano y largo plazos.

A partir de este conjunto de construcciones se reflexiona sobre el presente con el fin de insertarse mejor en la situación real, de la ciudad y sus barrios, para actuar más eficazmente y orientar nuestro desenvolvimiento hacia ese futuro deseable, de tal manera que, para Miklos y Tello, se elabora un “modelo” o *representación de la realidad*, con el fin de clarificar la distancia existente entre uno y otro, analizando los medios o instrumentos de que se dispone para poder transformar la realidad y alcanzar “el futuro”, produciendo escenarios de futuros factibles y los participantes de este proceso de planeación seleccionar la imagen de futuro a lograr y tomar decisiones respecto a cómo alcanzarlo Estas decisiones guían las intervenciones durante el curso de los acontecimientos presentes.

La “planeación prospectiva” es una actividad continua que se encuentra en proceso de adaptación constante. La prospectiva, en su calidad de aproximación constructora del porvenir, brinda además la posibilidad de reflexionar sobre el futuro, diseñando la imagen deseada y proyectando las acciones hacia el presente, para lograr tanto una mejor comprensión del mismo como un acercamiento progresivo al futuro deseable. Así mismo, propicia la identificación de las fuerzas que impactarán la acción, así como áreas de oportunidad y riesgo y necesidades de cambio y consolidación. Todo ello con el fin de apoyar la toma de decisiones y aportar criterios para evaluar situaciones en términos del riesgo y del potencial contenidos en ellas. La prospectiva parte de la premisa de que sin una visión implícita del futuro resulta más complejo enfrentar el cambio, el cual necesariamente debe dimensionarse en función de sus implicaciones para la planeación.

La planeación prospectiva constituye el reverso de la “planeación tradicional” que es eminentemente retrospectiva, según Wladimir Sachs (Secretaría de Obras Públicas, 1976), “lo que hace de la planeación prospectiva una alternativa a la planeación tradicional es que plantea la formulación de los objetivos y la búsqueda activa de medios para su obtención”. También redimensiona la totalidad del proceso de planeación haciendo que se extienda desde la formulación de los ideales sociales más generales, hasta los detalles de implantación de las decisiones individuales (T. Miklos y M. E. Tello, 2010:61-64)

El diseño de los escenarios de futuro deseados orienta al proceso de planeación situacional ; sobre la trascendencia y relevancia de las propiedades situacionales (generativas y fenomenológicas, morfológicas y topológicas) de la ciudad y de sus barrios y sus sistemas de barrios, de las características de su problemática situacional ; evalúa sus alternativas de solución, probables, posibles y deseables, así como evalúa las fuerzas que impactarán la acción, así como evalúa el potencial de factibilidad que tiene cada uno de esos escenarios de futuro tomando en cuenta las áreas de oportunidad y riesgo y las necesidades de cambio y consolidación.

Propiedades y características situacionales que definen, desde la planeación situacional y participativa, la importancia, el perfil y el grado de intervención necesarios y jerarquizados (planeación prospectiva y estratégica) indicando el rumbo de las estrategias y las acciones a realizar e instrumentar de manera operativa (planeación normativa y operativa), de acuerdo la problemática situacional presentada en la ciudad y sus barrios.

De tal forma que en el proceso de planificación estratégica se presentan un conjunto de estrategias, estrategias múltiples de planeación en donde se involucran de manera distinta y simultánea, compleja y contradictoria, prospectiva y retrospectiva, diversos modos de enfrentar la complejidad de la problemática urbana y barrial planteada, “modelo general de planeación” o modelo de planeación múltiple que aparece como una red o sistema complejo de planeación en donde se interrelacionan la planeación situacional, prospectiva, participativa, estratégica, normativa y operativa.

En ese sentido, según Miklos y Tello, en el marco del modelo general de planeación, la prospectiva se ubica en los momentos específicos de investigación del futuro. Perspectivas a largo plazo y diseño y evaluación de alternativas futuras ¿qué queremos y deseamos hacer?, se diferencia del ¿qué deberíamos hacer, porqué y para qué? de la planeación normativa, de tal forma que la planeación estratégica se centra en el ¿qué podemos hacer y cómo? y, la planeación operativa en el ¿qué haremos y cuándo?

Cuando la planeación prospectiva y normativa aparece de manera combinada, el modelo de planeación normativa tiende a ser modificado al grado tal que, para H. Ozbekhan y Ackoff, la “prospectiva normativa” encuentra su fundamento en la participación y en la orientación del futuro deseado, la planeación empieza por el diseño de un futuro idealizado para el sistema con el que se planea. Este diseño de futuro excluye toda restricción excepto la factibilidad tecnológica. Así, el diseño es la formulación explícita de la concepción que del sistema tienen los planeadores para construir uno que ellos quisieran. De esta forma la planeación se hace prospectiva en vez de retrospectiva (T. Miklos y M. E. Tello, 2010: 63-66).

Así tenemos que la planeación al hacerse prospectiva y estratégica en vez de retrospectiva e indicativa permite que el “modelo de planeación múltiple” (planeación situacional, prospectiva, participativa, normativa, estratégica y operativa) *modelo de planeación orgánico e integral* (continuo, dinámico y creativo), encuentre su fundamento en la participación de los habitantes de la ciudad y en la orientación del futuro deseado, “modelo de desarrollo ecológico, sustentable y habitable” que pueden ofrecer los miembros de las comunidades barriales. La “planeación participativa” (orgánica e integral, dinámica y flexible, plural y democrática) empieza por el diseño de un futuro idealizado para *el barrio y su sistema de barrios* con el que se planea y, mediante la “planeación prospectiva” definir fines (formular ideales sociales urbanos, construir imaginarios colectivos de barrio) y, de ahí derivar objetivos a través del diseño de los diferentes futuros deseados, escenarios heteroutópicos capaces de revelar, mediante la consulta y participación comunitaria barrial y urbana, lo que “debe ser hecho”. Mediante la “planeación situacional”, evaluar su *problemática situacional* (interna y externa), definir las características de su estructura situacional (de la ciudad y de sus barrios y su sistema de barrios, de sus unidades ambientales y de su sistema de lugares más importantes a intervenir) y, establecer la medida de sus posibles consecuencias y resultados, escenarios probables, posibles o deseables, de acuerdo a cada situación o problemática barrial o urbana.

Desde esa perspectiva la “planeación estratégica” básicamente identifica los temas, situaciones o problemáticas estratégicas a abordar de cara hacia el futuro (probable, posible o deseable), estrategias de cambio, de conservación o mejoramiento, regeneración o revitalización, renovación o transformación de la ciudad y sus barrios, formulando un conjunto de estrategias (estrategias múltiples) que determinan “lo que podrá ser hecho” en cada uno de ellos, dados los horizontes de prospectiva y la situación existentes, “estrategias de barrio”, estrategias de producción y desarrollo reales y concretas, consistentes en la determinación de metas y objetivos orientados a la obtención resultados concretos, posibles y deseables para dicha ciudad y sus barrios. De tal forma que la función de “planeación operativa” sea la implantación de decisiones que han sido formuladas en las fases anteriores y diseñadas desde sus *barrios y sistemas de barrios*, indicando “las acciones” específicas de “lo que será hecho”, a partir de proyectos estratégicos, “proyectos de utopía realizables” traducidos en proyectos operativos; proyectos urbanos, proyectos de barrio integrales o proyectos de diseño de espacios habitables, ambientales o arquitectónicos; estrategias de acción puntuales o específicas generadas a partir de “lo que es factible” de ser realizado.

3.3. Estrategias utopísticas o prospectivas de diseño y construcción de imaginarios colectivos barriales y urbanos

Los procesos de producción y desarrollo de la ciudad a partir de sus barrios pasan así por el diseño de “proyectos de utopía realizables” y, por ende, necesariamente los procesos de diseño y construcción de imaginarios colectivos convertidos en proyectos heteroutópicos; conjunto de visiones alternativas de posibles futuros que implican el análisis utopístico, de la evaluación sobria, racional y realista de los sistemas sociales humanos y sus limitaciones, así como de los ámbitos abiertos a la creatividad humana expresada en los procesos de producción y desarrollo de la ciudad y sus barrios; procesos creativos de diseño alternativos que implican, a su vez, el diseño *estrategias de utopía intelectual y de utopía política posibles, de estrategias cognitivas y de acción utopísticas*, ya que “la utopística” pretende ser, según Immanuel Wallerstein (2003), la evolución sería de *alternativas históricas*, es el ejercicio de nuestro juicio en cuanto a la racionalidad material de los posibles *sistemas históricos alternativos*. Es la evaluación sobria, racional y realista de los *sistemas sociales humanos* y sus limitaciones, así como de los ámbitos abiertos a la creatividad humana. No es el rostro de un futuro perfecto (e

inevitable), sino el de un *futuro alternativo*, realmente mejor y plausible (pero incierto) desde el punto de vista histórico (I. Wallerstein, 2003:3-4).

De ahí la importancia también del análisis prospectivo ya que las visiones de futuro alternativo pasan necesariamente por la construcción de escenarios alternativos, probables, posibles y deseables, estrategias de diseño y planeación prospectivas en donde el concepto de desarrollo orgánico e integral pasa por concebir a los procesos de construcción de imaginarios heteroutópicos como proyectos estratégicos, *proyectos colectivos de utopía experimentales*, inciertos e imperfectos, sustentados en el análisis de los *procesos de desarrollo histórico y social de la ciudad y sus barrios* como sistemas complejos, en donde “el todo es más pequeño que una parte” (Wallerstein), en donde la ciudad aparece como más pequeña que sus barrios, de tal manera que se destaca la importancia de *los barrios* para el análisis y diseño de la ciudad, de ahí la importancia del análisis de los barrios y sus sistemas de barrios y sus procesos de génesis y evolución de éstos organismos o sistemas vivos, de su historia de vida y su entorno, su ecosistema urbano.

Concepción sistémica del mundo social que se presenta, desde la perspectiva del propio Wallerstein (1998), como una sucesión y coexistencia de múltiples entidades de largo plazo y de gran escala, es decir de sistemas históricos, en donde lo histórico es sistémico y lo que es sistémico es histórico. Sistemas históricos que pueden ser entendidos como sistemas complejos ya que todos los fenómenos complejos tienen reglas, fuerzas constrictivas, tendencias o principios rectores, es decir estructuras. Cualquier estructura real (en contraposición a estructuras imaginarias) tiene particularidades debido a su génesis, su historia de vida y su entorno, y por ende tiene una historia que es clave para su manera de funcionar. Conforme más compleja es la estructura, más decisiva es su historia, (I. Wallerstein, 1998:249).

Procesos de diseño y planeación estratégicos y prospectivos que pueden ser realizados a partir de sus barrios y sus sistemas de barrios, de sus estructuras reales y complejas en donde el todo del ecosistema mundial está contenido en los procesos de desarrollo local, el desarrollo nacional e internacional, el de los territorios regionales y sus sistemas de ciudades y sus distintos niveles de desarrollo y subdesarrollo que han respondido a un modelo de desarrollo económico agotado. De tal manera que; ante el agotamiento y desilusión de dicho modelo de desarrollo, desilusión ante el estancamiento económico mundial del periodo 1970-1990, así como, ante la crisis global actual (2000-2010) y el fracaso económico mundial del centro y las zonas periféricas y semi-periféricas y, sobre todo, ante la ausencia de perspectivas serias de transformación económica del centro y la periferia en el marco de la economía mundial; es necesaria la construcción de una nueva y más sólida visión utópica.

Visión utópica y utopística en donde los procesos de construcción de imaginarios colectivos de utopías intelectuales y políticas posibles; procesos de construcción colectiva de escenarios utopísticos o heteroutópicos que se presentan como “modelos múltiples y complejos”: “modelos prospectivos”, *ideales o mentales*, imaginarios o utópicos, “intelectuales” o hipotéticos, “modelos epistemológicos” (teóricos, conceptuales y metodológicos, de análisis, normativos, experimentación, aplicación o crítica), *modelos prospectivos o alternativos* resultado de un conjunto de visiones utópicas alternativas de posibles futuros; sean capaces de diseñar estrategias de producción y desarrollo posibles, estrategias de desarrollo orgánico e integral, nacional e internacional, de crear un “modelo de desarrollo ecológico, sustentable y habitable”, que garantice la vitalidad del mundo como un organismo o sistema vivo, la generación y regeneración del sistema mundo o ecosistema mundial y de la diversidad de sus ecosistemas bio-antropo-sociales (territoriales, regionales, rurales, urbanos y barriales), de la diversidad de sus pueblos y sus respectivos sus hábitats naturales, rurales, urbanos o barriales y su derecho a su autodeterminación ecológica.

Modelo de desarrollo ecológico que implica el diseñar estrategias de producción y desarrollo posibles, “estrategias organizativas” de desarrollo orgánico e integral, en donde el concepto de desarrollo habrá de ser

entendido como el proceso de vida de un organismo, de un fenómeno orgánico que tiene una historia de vida natural en donde la vida se gesta, crece o se desarrolla, se reproduce o regenera y muere, proceso de organización y re-organización, de generación y re-generación, de mejoramiento y renovación permanente, de desaparición o transformación donde la muerte de un organismo nunca representa la muerte de la especie.

Modelo de eco-desarrollo, sustentable y habitable, en donde la vida, para Edgar Morin (1980), “deja de ocupar un lugar intermediario entre lo físico y lo antropológico. Adquiere un sentido amplio que se enraíza en la organización física y se despliega sobre todo en lo antropológico”; en donde la vida de un organismo como una unidad compleja, unidad ecológica de la ciudad y sus barrios que habrá de ser entendida como un ecosistema urbano; noción de “ecosistema” en donde las interacciones en el seno de una unidad geofísica determinable que contenga poblaciones vivientes, que al conjugarse con los constreñimientos y posibilidades que proporciona ese biotopo físico (y al retroactuar sobre éste) constituye una unidad compleja de carácter organizador de un entorno en sistema (E. Morin, 2009; 29-36).

Modelo de desarrollo ecológico, modelo de desarrollo “eco-bio-antropo-social” (E. Morin), que se presente como o una alternativa donde el “oikos” o *hábitat de la vida económica* (oikos de la vida económica de la ciudad y sus barrios), salga de la rutina de lo cotidiano inconsciente, de la economía simple y elemental de la vida material, para pasar a ser un proceso de vida económica consciente de sí mismo, proceso activo y abierto que lo distinga de la vida material, del consumo y de la producción para el consumo inmediato, economía de mercado que se distinga, además, de la zona de concentración, monopolización y poder hegemónico del capitalismo y su sistema de contramercado con mecanismos de autocontrol ecológicos que pueden ser generados a partir de sus barrios y sus sistemas de barrios. Concepción del capitalismo “al revés” (I. Wallerstein, 1998), en donde las dos grandes cosmovisiones antagónicas del siglo XIX, *el liberalismo* y *el marxismo clásicos*, cosmovisiones que afirmaban que el capitalismo implicaba sobre todo la creación de un mercado libre y competitivo, son refutadas por Fernand Braudel (1984), al considerar que el capitalismo era el sistema del “contramercado”. Para Braudel, la vida económica o economía de mercado, son las actividades que en realidad son competitivas, actividades que estaban involucradas en regularidades, pero que éstas se derivaban de procesos de mercado que ayudaban a organizar y reproducir una división “activa y consciente” del trabajo. El capitalismo las define como la zona de concentración, la zona de un grado relativamente alto de monopolización, es decir, el contramercado. La vida económica implica una competencia controlada; el capitalismo, la eliminación de ese control y competencia. La vida económica es el terreno de la gente común, un ambiente donde se sabe anticipadamente que el capitalismo es especulativo y está encarnado en el poder hegemónico. Al reconceptualizar la teoría del progreso inevitable del capitalismo, Braudel no ve un progreso lineal, sino una tensión continua entre las fuerzas del monopolio (el llamado capitalismo verdadero) y las fuerzas de liberación que pretenden liberarse mediante actividades económicas autocontroladas dentro del marco de un complejo de mercados competitivos, donde las actividades “apenas se destacan de lo ordinario” (I. Wallerstein, 1998: 227-236).

Cosmovisiones utópicas y contradictorias, utopías ideológicas en donde la contradicción aparece como la clave para explicar la realidad, contradicción inevitable y perdurable, visiones utópicas que no buscan la eliminación de toda la contradicción, sino la eliminación de las consecuencias vulgares, brutales e innecesarias de la desigualdad material. Visiones utópicas que aparecen como un agente de transformación eficiente y racional (K. Mannheim). La tarea política es *reconstruir una estrategia de cambio* que de hecho funcionará por ser utópica. Nuestras estrategias actuales en realidad no han funcionado y amenazan con llevarnos a un nuevo sistema histórico tan desigual y tan poco libertario como aquel del que estamos saliendo. La tarea intelectual es crear una metodología que tomara lo intomable, un proceso, donde A nunca es A, donde la contradicción es intrínseca, donde el todo es más pequeño que una parte, y donde el objetivo es interpretar. Esto también es

utópico, pero sólo tal *utopía intelectual* es posible, la *utopía política*. Ambas tareas son complementarias y por consiguiente, inseparables (I. Wallerstein, 1998: 201-202).

De tal forma que los procesos de desarrollo histórico y social de la ciudad y sus barrios así como los procesos de análisis y diseño de los mismos, procesos de diseño y planeación estratégicos y prospectivos que pueden ser realizados a partir de sus barrios y sus sistemas de barrios; en donde “el todo” de la ciudad es más pequeño que “las partes”, los barrios y sus sistemas de barrios; de sus estructuras reales y complejas, ya que para el pensamiento complejo y su principio “hologramático” (E. Morin), las partes, los barrios o sistemas de barrios, no solamente están en el todo de la ciudad sino que el todo de la ciudad está en sus barrios, en donde el conocimiento de los barrios y los sistemas de barrios pueden ser enriquecidos por el conocimiento de la ciudad y, el todo de la ciudad por el conocimiento de las partes, de sus barrios.

De ahí la importancia del repensar la ciudad a partir de sus barrios y sus sistemas de barrios, del análisis de los procesos de construcción de sus imaginarios colectivos o utopías ideológicas, utopía intelectuales y políticas, procesos de construcción de imaginarios barriales a partir de la epistemología cognitiva y genética, de la construcción de un “modelo epistemológico morfogenético” a partir de la visión utopística o prospectiva, de las *visiones utópicas múltiples o heteroutópicas* de la ciudad y sus barrios; a partir de la construcción del conocimiento analógico (unívoco, multívoco y equívoco) y sus respectivas cosmovisiones utópicas y contradictorias en donde lo singular es factor de diversidad y lo universal factor de identidad, tomando en cuenta la complejidad de saberes de los distintos actores que intervienen en la ciudad; así como, del proyectar la ciudad como una estructura abierta, a partir de ensayar la construcción y reconstrucción de las identidades colectivas de sus barrios, de las formas de habitar, de ser y existir de sus espacios habitables, produciendo escenarios heteroutópicos, sustentables y realizables, proyectos de barrio de nuevo tipo que tiendan a generar auténticas alternativas para el futuro de la ciudad.

Estrategias alternativas de cambio, estrategias múltiples y complejas, estrategias de conocimiento, de organización y de acción, estrategias cognitivas y políticas, “estrategias de renovación, de cambio y transformación” que permitan la construcción de un nuevo *modelo de desarrollo, sustentable y habitable*, modelo de desarrollo orgánico e integral (físico, social, económico político y cultural y ambiental), *modelo de desarrollo ecológico* que supere las desigualdades y los desequilibrios ecosistémicos mundiales en beneficio de lograr un mejor calidad de vida de la diversidad de sus distintos hábitats naturales, rurales y urbanos, de sus distintos espacios habitables de sus distintos territorios, de sus ciudades y de sus barrios y sus sistemas de barrios frente al predominio una problemática urbana aguda manifiesta, sobre todo, en las ciudades de los países en vías de desarrollo o subdesarrollados.

Tal es el caso de las ciudades contemporáneas latinoamericanas, ya que dicha problemática, según Rafael López Rangel, tiende a expresarse en una aguda segregación socioespacial, en la heterogeneidad de sus territorios, en la coexistencia de sectores de diversa calidad de vida, con dominio de las extensiones de la pobreza, crecimiento extensivo y alto deterioro del parque construido. Asimismo, las ciudades actuales contienen identidades culturales diferenciadas en sus barrios, colonias y centro histórico; también coexisten sectores patrimoniales con tendencia a la privatización de los espacios públicos y a la monopolización del suelo urbano y edificios (R. López Rangel, 2005: 10).

De ahí la necesidad reorientar dicha tendencia con un nuevo modelo de desarrollo económico, político, social, cultural y ambiental, modelo de eco-desarrollo con estrategias de cambio, con estrategias de construcción de imaginarios colectivos urbanos o utopías experimentales orientadas fundamentalmente a la búsqueda de alternativas para el desarrollo sustentable y habitable de la ciudad a partir de sus barrios, es decir, a partir de la construcción de escenarios heteroutópicos (isotopías, herotopías y utopías) realizables, tanto en el nivel teórico conceptual e histórico crítico, como en el nivel del abordaje de problemas reales y concretos, es

decir interviniendo sus barrios y colonias como sistemas complejos y contradictorios, sistemas de barrios, regiones urbanas o campos socioculturales de significativa importancia para la ciudad.

Dichos imaginarios, imaginarios colectivos urbanos y barriales, al expresarse de manera múltiple y heterogénea en la ciudad tienden a presentarse como escenarios heteroutópicos, “escenarios idílicos del estilos de vida”, escenarios de la distinción, los sueños y las identidades (individuales y colectivas), o bien, del miedo, el consumo, la criminalidad y la simulación que terminan por “modelar la ciudad y sus barrios” bajo los intereses del capital y su lógica del *marketing* y del consumo, en donde se combinan el sentido común de los habitantes con las circunstancias de planificación y diseño urbanos, con los intereses de los desarrolladores urbanos, de los promotores e inversionistas inmobiliarios, todos ellos en función de sus correspondientes imaginarios urbanos.

Escenarios heteroutópicos que pasan necesariamente por su condición de ser “utopías experimentales” ya que, para Henri Lefebvre (1972), la utopía, por necesidad, tiende a ser considerada experimentalmente, estudiando sobre el terreno sus implicaciones y consecuencias. Conocer, del objeto o lugar de lo posible, su estructura, su forma y su función, así como, su alcance, sus áreas de validez, sus límites y relaciones recíprocas; saber que constituyen un todo, pero que los elementos de este todo tienen una relativa independencia y una autonomía relativa. Cada proyecto de utopía u objeto posible construido será a su vez sometido al análisis crítico y en la medida de lo posible será realizado y sometido a verificación experimental. La utopía controlada por la razón dialéctica sirve de escudo a las ficciones que se pretenden científicas, a la imaginación que se extraviara, dialéctica entre la ciencia y la fuerza política que tiende a ser retroalimentada por la praxis crítica (H. Lefebvre, 1972).

De ahí la importancia de desarrollar *propuestas de regeneración o renovación, de cambio y transformación urbana* con estrategias de diseño y planeación prospectivas para la ciudad desde sus barrios y sus sistemas de barrios con la responsabilidad de anticipar la vida a través del desarrollo de los imaginarios colectivos barriales y urbanos traducidos en la generación de *proyectos de utopía experimentales*, proyectos estratégicos y prospectivos, proyectos orgánicos e integrales de barrio, de usos mixtos o multifuncionales, estudiando sobre el terreno sus implicaciones y consecuencias. Conociendo el barrio y sus sistemas de barrios, como lugar de lo posible, su estructura, su forma y su función, así como, su alcance, sus áreas de validez, sus límites y relaciones recíprocas, retomando la experiencia reciente de los barrios originarios, tradicionales, modernos y contemporáneos, de los proyectos de barrio espontáneos, voluntarios o programados, integrales o no, funcionales o multifuncionales, que son resultado de estrategias múltiples, estrategias de conocimiento, de organización y de acción, estrategias cognitivas y activas, estrategias de cambio, diversas, complejas y contradictorias, sustentables y habitables, proyectos estratégicos de utopía experimentales de barrio (probables, posibles y deseables) que se presentan como escenarios alterativos para el futuro de la ciudad.

Proyectos estratégicos de utopía experimentales de barrio en donde los barrios sean capaces de desarrollar su autonomía relativa en relación con el entorno de la ciudad, autonomía bio-antropo-social, autonomía viviente o ecológica que sea capaz de desarrollarse y emanciparse respecto a su entorno, desarrollando una “aptitud estratégica” para *captar, explorar y manipular* sus determinismos, para *inventar y organizar* en beneficio de *lograr la “autonomía viviente”* de los barrios como organismos o sistemas vivos. De tal modo que, según Edgar Morin (2009), *la estrategia* supone la aptitud del sujeto para utilizar de manera inventiva y organizadora, para su acción, los determinismos y alea exteriores y se puede definir como el *método de acción* propio de un sujeto en situación de juego, en el que, con el fin de lograr sus fines, se esfuerza por sufrir al mínimo y utilizar al máximo las reglas (constreñimientos, determinismos), las incertidumbres y los azares de ese juego, en donde es la aptitud estratégica, propia de la auto-organización viviente, la que permite concebir no sólo la invención, sino también el papel que en ella juegan el azar y la finalidad, ya que el azar es ciego y no puede inventar por sí sólo; la finalidad es inmanente, y no trasciende al ser, y no puede inventar por sí sola; y tampoco

es el programa el que podría inventar ya que está predeterminado. La “aptitud estratégica” para captar, explorar, manipular determinismos y “alea” establece el grado más alto de autonomía individual. Todo desarrollo de estrategia puede ser considerado como un desarrollo emancipador en la autonomía de un ser respecto de su entorno. *La estrategia* no puede concebirse solamente como una adaptación a un medio: es una adaptación a las incertidumbres y a los alea de un medio, por lo que la estrategia desarrolla una autonomía en relación con el medio. La estrategia no solamente es el grado más alto de autonomía en la acción, es también la aptitud inventiva en acción. La *estrategia cognitiva* comporta discriminación de lo nuevo. La *estrategia activa* comporta la utilización de lo nuevo. Una y otra juntas comportan la elaboración innovadora, es decir la invención, estadio primero y supremo de la estrategia (E. Morin, 2009:266-271).

3.4. El modelo de ecodesarrollo sustentable y habitable como modelo estratégico múltiple e hipercomplejo.

“Todo acto viviente, en su carácter genético, produce un presente referente al pasado y propulsado hacia el futuro. Todo acto viviente comporta rememoración y génesis, incluida la mutación genética, que no abole la memoria, sino que la modifica”.

Edgar Morin

142

El proceso de construcción de un *modelo de eco-desarrollo sustentable y habitable*, “modelo estratégico de desarrollo ecológico barrial y urbano” concebido desde el punto de vista “ecosistémico” (E. Morin), es decir, desde la *red de ecosistemas físico (natural, y artificial), ambiental, social, económico, político, cultural* y, en particular, del *ecosistema económico-político-urbano* y su relación con el “Sistema-Mundo” ya que, para Immanuel Wallerstein (1998), debe estar orientado en el cómo en cada eslabón de las larguísimas cadenas de producción de mercancía puede retenerse un porcentaje de plusvalor, haciendo énfasis en una mayor igualdad y participación democrática en donde la participación complementaria del estado, mediante la elaboración de programas por parte de sus aparatos estatales, no es irrelevante. Las demandas locales y localizadas de una participación e ingresos mayores, es decir una indisciplina mundial por parte de los productores en el lugar de la producción, son movilizantes en términos políticos y redistributivas en términos económicos. De tal forma que la debilidad de la economía-mundo capitalista se encuentra en su autorrealización. A medida que se mercantiliza más y más, socava su habilidad de distribuir mal el plusvalor y por ende de concentrar acumulación (I. Wallerstein ,1998:136-137) .

Dicho *modelo alternativo y equitativo, participativo, plural y democrático*, que al estar sustentado en “estrategias locales” puede ser realizado a partir de sus comunidades locales, de sus barrios y de sus sistemas de barrios; *sistemas históricos complejos* en cuyo proceso de conformación se producen formas de ser, de vivir y de habitar, procesos cotidianos cuyas formas espaciales simbólicas han servido para nutrir y sostener la posesión y el ejercicio del poder en los procesos de producción y diseño de sus espacios habitables; sistemas complejos y contradictorios soportados por los *sistemas de producción de sus unidades domésticas* (burguesas, proletarias y semiproletarias) y sus “sistemas de unidades de barrio”, expresadas a través de sus “formas culturales complejas y controvertidas” (Seyla Benhabib,2002) y en sus correspondientes *sistemas de vivienda o lugares de habitación*.

Por lo que el repensar y proyectar la ciudad a partir sus barrios y sistemas de barrios, sistemas complejos y contradictorios que implican la realización una serie de procesos de análisis e interpretación,

utopísticos y prospectivos, que se traduzcan en el diseño de estrategias locales, estrategias de barrio integrales, estrategias de desarrollo sustentables y habitables alternativas para dichos sistemas, procesos de análisis sociohistóricos que hagan énfasis en los *procesos cotidianos de sus barrios* en los cuales y por medio de los cuales se pueden esclarecer las condiciones de producción y recepción de sus *formas simbólicas* en donde las posibilidades múltiples del proceso interpretativo de dichas formas simbólicas tienden a presentar la posibilidad de un conflicto de interpretación el cual es, según John B. Thompson (2006), intrínseco al proceso mismo de interpretación ya que en el tienden a divergir la interpretación legal y la interpretación profunda, entre *la preinterpretación y la reinterpretación*, por lo que el proceso de interpretación es arriesgado y está lleno de conflictos y abierto a discusión, y más aún cuando la interpretación de la ideología se expresa como una forma específica de la hermenéutica profunda. De ahí la importancia del emprender dichos análisis a partir de la hermenéutica profunda ya que ésta proporciona un patrón intelectual que nos permite observar cómo se pueden analizar sistemática y adecuadamente las *formas simbólicas* haciendo justicia a su carácter de constructos situados social e históricamente mostrando una estructura articulada mediante la cual se representa o se dice algo. De tal manera que la interpretación de la ideología es una interpretación de las formas simbólicas que busca esclarecer las interrelaciones de significado y poder, que busca demostrar cómo, en circunstancias específicas, el significado movilizado por las formas simbólicas sirve para nutrir y sostener la posesión y el ejercicio del poder (J. B. Thompson, 2006:422-423).

Formas simbólicas que se expresan en los procesos de producción y diseño de la ciudad y sus barrios en donde los proyectos imaginarios o utópicos se presentan como *formas ideológicas*, desde la perspectiva de la hermenéutica profunda, formas culturales complejas y controvertidas que requieren de una mayor participación democrática y deliberativa, proyecto heteroutópico o modelo de desarrollo democrático deliberativo (Seyla Benhabib, 2002). De tal forma que la *idea de desarrollo y progreso* del “proyecto moderno”, *proyecto imaginario o utópico* que, para Jürgen Habermas, se presenta como un “proyecto inconcluso”, como algo posible pero no inevitable, la regresión como algo posible pero evitable reconstruye la posibilidad de una opción histórica, “la utopía”, lo cual implica pensar de manera directa las utopías ya que, según Mannheim, si hacemos caso omiso de las utopías, también habremos hecho caso omiso de la voluntad racional, aún cuando las utopías son siempre ideológicas (Engels y Marx). *Formas ideológicas*, en donde *la utopía se presenta como un proceso* ya que, desde el punto de vista de Wallerstein, siempre define lo mejor de una manera crítica la realidad existente, si queremos progresar tenemos que aceptar la contradicción como la clave para explicar la realidad social, sino también aceptar su inevitabilidad perdurable. Nuestra utopía no debe buscarse en la eliminación de toda contradicción sino en la erradicación de las consecuencias vulgares, brutales e innecesarias de la desigualdad material (I. Wallerstein, 1998:201-202).

La desigualdad material manifiesta en la problemática situacional de la realidad actual de las ciudades contemporáneas y sus sistemas de barrios, problemática ambiental urbana que ha sido resultado de un proceso complejo y contradictorio en donde el desequilibrio ambiental urbano que tiende a expresarse de manera caótica, marginal, desigual y fragmentada y, en algunos casos, en una aguda segregación socioespacial y con un crecimiento urbano centralizado y disperso, acelerado, desintegrado y desorganizado. Desequilibrio ecológico manifiesto en la heterogeneidad y disparidad en el desarrollo de su territorio, global, regional, rural y urbano, en la desigualdad material en el desarrollo de sus sistemas regionales urbanos o sistemas de barrios, sistemas de lugares donde se manifiestan la coexistencia de sectores o regiones urbanas de diversa calidad de vida, con un predominio de las extensiones de la pobreza, con un crecimiento extensivo y alto deterioro del parque construido.

De tal modo que dichos sistemas regionales urbanos o sistemas de barrios se comportan como una red sistémica de sistemas complejos que tienden a conformar a la ciudad como una “Unitax multiplex”, (Edgar Morin, 1996); unidad o complejo de sistemas complejos y con una multiplicidad de niveles jerarquizados, multiplicidad de sistemas complejos que forman en adelante un sistema hipercomplejo (Edgar Morin, 2010:108); red sistémica de sistemas complejos en donde coexisten sectores o sistemas de barrios homogéneos y heterogéneos, marginales, residenciales y mixtos, conjunto de barrios articulados y diferenciados en sistemas de barrios con morfologías espacio-temporales múltiples (genética, física, social, histórica y cultural), sistemas de barrios o colonias, de zonas de monumentos o centros históricos, de unidades o conjuntos habitacionales de interés social (obreros, interclasistas o populares); sistemas de barrios espontáneos, voluntarios o programados, tradicionales, consolidados o en vías de consolidación, renovación, transformación o desaparición; que coexisten con sectores privilegiados, conjuntos urbanos monofuncionales (equipamiento, oficinas, industria, servicios) o multifuncionales, verticales y horizontales y sus correspondientes sistemas de barrios o sistemas de vivienda (conjuntos de residencias o edificios de departamentos, colonias o fraccionamientos, condominios horizontales y verticales, barrios cerrados y unidades habitacionales) con una fuerte tendencia a la privatización al grado de desaparecer los barrios tradicionales y los espacios públicos, en beneficio del interés privado, de la acumulación del capital industrial, financiero, comercial e inmobiliario y, en particular, de la especulación del mercado inmobiliario y su tendencia a la monopolización del suelo urbano.

Desequilibrio ecológico y desigualdad material de la ciudad y sus barrios cuya problemática situacional, *problemática ambiental hipercompleja y contradictoria* de este fenómeno urbano y arquitectónico que, según Rafael López Rangel (2004, 2005), debe de ser abordada desde el pensamiento complejo desde donde “se forja y se desarrolla en el movimiento mismo donde un nuevo saber sobre la organización y una nueva organización se nutren mutuamente” (Morin, Edgar, 2000:378). De ahí la importancia de la definición de totalidad social y de totalidad concreta en donde “el todo” en el pensamiento complejo está en la organización de las ideas, de tal modo que el todo es menos que la suma de las partes, es decir, que el todo se forma con la transformación de las partes, (R. López Rangel, 2005:10).

Conceptualización compleja que se distingue del *pensamiento simplificante* en donde, según el propio Morin (1998), todo lo que está disjunto, compartimentado, es incompatible, para el pensamiento complejo, está unido, implicado, encabalgándose, de manera no sólo inseparable sino también concurrente y antagonista: lo uno, lo doble, lo múltiple; lo céntrico, lo policéntrico, lo acéntrico; lo jerárquico, lo poliárquico, lo anárquico; lo especializado, lo policomponente, lo indeterminado; la causa, el efecto; el análisis, la síntesis; lo digital, lo analógico; lo real, lo imaginario; la razón, la locura; lo objetivo, lo subjetivo; y, para empezar y acabar, el cerebro y el espíritu (Edgar Morin, 2010:108-109).

Características propias del “pensamiento complejo” cuyos principios de inteligibilidad: dialógico, recursivo y hologramático pueden ayudarnos a concebir la hipercomplejidad del fenómeno urbano arquitectónico, principios que tienden a interrelacionarse en donde:

- a). *el principio dialógico* nos permite mantener la dualidad en el seno de la unidad, asociar dos términos a la vez complementarios y antagonistas, en donde uno suprime al otro pero, al mismo tiempo, en ciertos casos colaboran y producen la organización y la complejidad,
- b). *el principio recursivo organizacional* rompe con la idea lineal de causa/efecto, de producto/productor, de estructura/superestructura, porque todo lo que es producido en un ciclo en sí mismo auto-constitutivo, auto-organizador, y auto-productor, en donde los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que los produce y,

c). *el principio hologramático* en donde no solamente la parte está en el todo sino que el todo está en la parte, en donde podemos enriquecer al conocimiento de las parte por el todo y el todo por las partes, en un mismo movimiento productor de conocimientos. En la lógica recursiva, aquello que adquirimos como conocimiento de las partes reentra sobre el todo. Aquello que aprehendemos sobre las cualidades emergentes del todo, el todo que no existe sin organización, reentra sobre las partes (E. Morin, 2006:105-107).

Principios de inteligibilidad dialógico, recursivo y hologramáticos propios del “paradigma de la complejidad” ya que la noción de “paradigma” designa, para Edgar Morin (1992), bien sea el principio, el modelo o la regla general, bien sea el conjunto de las representaciones, creencias, ideas que ilustran de forma ejemplar o que ilustran los casos ejemplares. Instituye las relaciones primordiales que constituyen los axiomas, determinan los conceptos, rigen los discursos y/o las teorías, organiza su organización y genera su generación o regeneración; sistema de ideas que están radicalmente organizados en virtud de los paradigmas mismos que contienen los conceptos fundamentales o categorías rectoras de inteligibilidad al mismo tiempo que el tipo de relaciones lógicas de atracción/repulsión (conjunción, disyunción, implicación u otras) entre éstos conceptos o categorías. (E. Morin, 2009:216-221).

Principios de inteligibilidad dialógico, recursivo y hologramáticos que pueden ayudarnos a concebir la “hipercomplejidad del fenómeno barrial y urbano”; red sistémica de sistemas complejos, sistema de sistemas de sistemas de barrios complejos con morfologías espacio-temporales múltiples que, al interrelacionarse, tienden a organizar y producir nuevas complejidades, sistemas regionales urbanos hasta configurar al todo de la ciudad como *sistema hipercomplejo*; y a construir un nuevo saber sobre la organización y una nueva organización del saber, es decir, a la construcción de un modelo epistemológico morfogenético, de “modelo de desarrollo sustentable y habitable para la ciudad a partir de sus barrios”.

La propuesta de construcción de un nuevo saber y una nueva organización generadas a partir de la construcción de dicho “modelo de eco-desarrollo sustentable y habitable”, *modelo estratégico de eco-desarrollo barrial y urbano* sustentado en dicho “paradigma de la complejidad,” “modelo múltiple e hipercomplejo”, *modelo epistemológico morfogenético* cuyas estrategias de eco-desarrollo se presentan como *estrategias cognitivas, estrategias organizativas y estrategias activas*, estrategias de ecodesarrollo barrial y urbano que pueden ser desarrolladas como:

- *Estrategias cognitivas*: estrategias de conocimiento, estrategias múltiples y complejas, estrategias situacionales y fenomenológicas, estrategias prospectivas y estratégicas de desarrollo aplicables al sistema morfogenético del barrio y sus sistemas de barrios expresado en la ciudad como sistema hipercomplejo.
- *Estrategias organizativas*: estrategias de organización, co-organización y auto-organización, estrategias de sustentabilidad y de habitabilidad generadas a partir del paradigma del habitar y la habitabilidad y el paradigma de la sustentabilidad integral, integrando el paradigma organicista, el paradigma culturalista, el paradigma sociológico y el paradigma científico y tecnológico.
- *Estrategias activas*: estrategias de acción, estrategias de gestión, auto-gestión y auto-co-gestión, estrategias de diseño y planeación generadas a partir del paradigma

morfogenético del arte-diseño y del sistema complejo de proyectos hábitats bariales y urbanos, sustentables y habitables que de ellos derivan.

De tal modo que la construcción de un *modelo de eco-desarrollo ecológico, sustentable y habitable* para la ciudad a partir de sus barrios, “modelo estratégico de eco-desarrollo”, *modelo de estratégico múltiple e hipercomplejo*, modelo de estrategias cognitivas, estrategias organizativas y estrategias activas en donde los barrios, pueden ser considerados como empresas bio-antropo-sociales, auto-gestivas, auto-organizadoras y auto-ecológicas; tanto en la “organización interna” del barrio (del barrio en sí y para sí) como en la “organización de la acción exterior” a ellos, procesos de inter-retro-acción y de co-organización con su entorno (sistema regional de barrios, sistema regional urbano y la ciudad como ecosistema urbano); la estrategia viviente, estrategia de auto-organización viviente del barrio, no sólo permite mitigar o impedir que las perturbaciones aleatorias y las agresiones hostiles al desarrollo de los barrios y sus sistemas de barrios, sino que también, permite transformarlas en estimulaciones reorganizadoras de los mismos, captando el azar o lo aleatorio, explotando la adversidad, transformando los riesgos de desaparición o desorganización en posibilidades de conservación, revitalización o renovación permanente de dichos barrios.

3.4.1. Estrategias de conocimiento del barrio y sus sistemas de barrios

Las estrategias de eco-desarrollo barrial y urbano en tanto que organismos vivos implican el diseño de estrategias de vida barrial en donde “la vida”, para Edgar Morin, se define en primer lugar por su organización. No es la organización viviente la que emana del principio un vital, es la vida la que emerge de una organización viviente; paradigma de la auto-(geno-feno-ego)-eco-re-organización (computacional-informacional-comunicacional). Por lo que, decir paradigma es decir que toda vida, el todo de la vida, desde la reproducción hasta la existencia de individuos-sujetos, toda la vida, desde la dimensión celular hasta la dimensión antropológica depende de la auto-(geno-feno-ego)-eco-re-organización (computacional-informacional-comunicacional). Lo que significa de golpe que la menor parcela de existencia supone la movilización de una formidable complejidad organizacional (E. Morin, 2009:406).

Los procesos de producción y desarrollo de espacios habitables, sistema de espacios organizados en barrios o sistemas de barrios, pasan así por el desarrollo de estrategias de barrio, estrategias cognitivas y activas en donde puedan ser diferenciadas la “organización interna” de los barrios y de sus sistemas de barrios (red sistémica de barrios) como la “organización externa” a ellos, estrategias de conocimiento y de acción sobre el barrio en sí y para sí, estrategias de conocimiento y de organización internas que permitan, a su vez, conocer los procesos de organización externos a dicho barrio y sus sistemas de barrios, de inter-retro-acción y de co-organización con su entorno; sistemas vivos que tienden a constituir unidades ambientales o hábitats urbanos, el oikos (la casa viviente de la vida o la vida en forma de casa) de los espacios habitables; estrategias eco-organizativas que implican el diseño de estrategias múltiples y complejas, orgánicas e integrales, estrategias de desarrollo sustentable y habitable, estrategias ecológicas, que lleven a mejorar la calidad de vida de los barrios, sin rebasar la capacidad de carga de un ecosistema, rural y urbano, la capacidad que tiene para sustentar y mantener al mismo tiempo la productividad, adaptabilidad y capacidad de regeneración, reorganización y renovación permanente de los barrios y del ecosistema al que pertenecen.

Procesos de creación y recreación, generativos y regenerativos, de producción y reproducción de barrios, de espacios habitables o hábitats urbanos (oikos) que tienden a constituir unidades ambientales; unidades de doble textura surgidas, según Edgar Morin (1980), de la conjunción de un biotopo (el medio geofísico) y una biocenosis (el conjunto de interacciones entre los seres vivos de toda suerte que pueblan ese

biotopo); unidades ecológicas o pequeñas comunidades barriales, pequeñas comunidades tóxicas donde se tejen innumerables interacciones entre los seres vivos que la habitan, interacciones entre vivos que al conjugarse con los estrechamientos y posibilidades que proporciona el biotopo físico (y al retroactuar sobre éste) organizan precisamente al entorno en sistema, es decir, en una unidad organizadora o ecosistema (E. Morin, 2009:33-34).

Sistema de unidades ambientales y ecológicas que tienden a constituir un entorno social histórico organizado, ecosistema mixto, natural y social, ecosistema antro-po-social, rural y urbano, sistema de regiones o campos socioculturales, un barrio o sistema de barrios complejos cuyas características requieren de ser abordados desde perspectivas y estrategias múltiples (multidimensionales y “pluri-ecológicas”), en donde la unidad del barrio no se disuelva en lo múltiple de la ciudad como ecosistema urbano, sino que hay que unirlos y reunirlos, unirlos en sistemas de barrios y los sistemas de barrios con el todo de la ciudad.

Desde esa perspectiva la ciudad y el campo aparecen, para Edgar Morin, como dos ecosistemas bio-antro-po-sociales que se complementan, oponen y diferencian, siendo las ciudades las que se convierten en la sede de la ecología propiamente antro-po-social o ecología humana en donde el ecosistema urbano que se genera, se constituye en un oikos físico, natural y artificial, es decir, un antro-po-topo en el que miríadas de inter-retro-acciones entre individuos y grupos constituyen una antro-po-cenosis urbana. La unión de éste antro-po-topo y de ésta antro-po-cenosis constituye un ecosistema propiamente social: el ecosistema urbano (Edgar Morin, El Método 2. La Vida de la Vida, 2009:103-104).

De tal modo que la unidad de los barrios y sus sistemas de barrios no se disuelva en lo múltiple de la ciudad, sino que éstos la ciudad y sus sistemas de barrios sean considerados como parte de los barrios. Unidad ecológica que implica no sólo las determinaciones, influencias surgidas de dicho bio-antro-po-topo físico, sino también, las innumerables interacciones entre los diversos seres vivos que constituyen la bio-antro-po-cenosis, inter-retro-acciones combinatorias/ organizadoras entre cada uno y todos los constituyentes físicos y vivos de los ecosistemas (sistemas de barrio) que constituyen dicho ecosistema urbano.

Dichas inter-retro-acciones entre componentes físicos (naturales y artificiales) y especies (bio-antro-po-sociales) de los ecosistemas sociales y urbanos pueden ser espontáneas o programadas mismas que constituyen una dialógica antro-posocial entre el orden programador que emana desde lo alto y desde el centro por una parte, y una cuasi organización espontánea, de carácter acéntrico/policéntrico, que asciende desde abajo y de todas partes, por la otra. Así pues, aunque no es preciso asimilar eco-organización y antro-po-socio-organización, vemos que ésta comporta fenómenos de complementariedades/concurrencias/antagonismos, de acentrismos/policentrismos de tipo eco-organizador (E. Morin, 2009:102).

Características propias de los sistemas complejos cuyos principios: dialógico, recursivo y hologramático, ya citados, pueden ayudar a pensar y actuar, a repensar y proyectar en la hipercomplejidad de la ciudad y sus barrios en donde los procesos de producción y desarrollo de los barrios y sus sistemas de barrios se presentan como procesos recursivos, auto-constitutivos, auto-organizadores y auto-productores, en donde los productos y los efectos que ellos generan son al mismo tiempo, causas y productores de lo de aquello que los produce. De tal forma que los barrios y los sistemas de barrios, en tanto que organismos vivos integrados en un sistema eco-organizado o eco-sistema, realizan procesos auto-eco-organizativos y auto-productivos que están sujetos a las cualidades emergentes del todo de la ciudad, cualidades dialógicas y hologramáticas, unitarias y diversas, complementarias y antagónicas que al mismo tiempo suprimen, colaboran y producen la organización y la complejidad de los barrios y sus sistemas de barrios que a su vez están contenidas en el todo de la ciudad y que terminan, en su relativa autonomía; autonomía viviente (eco-sistémica, auto-generativa y auto-existencial); co-organizándose y co-produciéndose.

Para el propio Edgar Morin, la autonomía generativa depende de la autonomía existencial del fenon (lo que aparece), del mundo fenoménico del ser viviente y su entorno, la cual depende del genos (nacimiento, origen), la generatividad viviente (genésica y genética, repetitiva, hereditaria y programada), de la autonomía generativa. La autonomía de la auto-organización viviente es el producto de esta dependencia organizacional, de lo generativo respecto de lo fenoménico y de lo fenoménico respecto de lo generativo, dependencia mutua que constituye la autonomía del todo y, por ello, del uno y del otro.

Así tenemos que genos y fenon aparecen como inseparables ya que, dicha auto-organización es, a la vez doble y una -unidual-, es decir, auto-(geno-feno)-organización. La unidualidad geno-fenoménica significa en primer lugar que toda geno-organización y toda feno-organización necesitan cada una del dinamismo de la otra, y que una y otra necesitan del dinamismo del todo organizador que ellas constituyen en conjunto. De tal modo que debemos concebir la inseparabilidad de genos y fenon no sólo en la interacción y en la interdependencia, sino también en la totalidad dinámica de una organización recursiva, organización generativa y regenerativa, que es de alguna manera la organización fenoménica, la cual co-organiza la organización que la organiza. Así genos y fenon no sólo son inseparables, sino coorganizadores el uno del otro en la recursión auto-organizadora (Edgar Morin, *El Método 2. La Vida de la Vida*, 2009:143-151).

La autonomía de los barrios se afirma sobre el plano de la existencia, de la organización y de la acción, afirmación del ser, de la existencia y de la identidad del barrio, afirmación del barrio en sí y del barrio para sí; auto-generándose y auto-regenerándose, auto-referenciándose, auto-organizándose y auto-reorganizándose, auto-produciéndose y auto-reproduciéndose; autonomía viviente que comporta dos niveles de organización inseparables pero distinguibles: el nivel fenoménico (el de la existencia del barrio en el seno de su entorno) y el nivel generativo (genérico y genético) que trasciende lo barrial, que genera y regenera a los barrios y sus sistemas de barrios.

Por lo que las cualidades de auto-(geno-feno-ego)-eco-re-organización (computacional-informacional-comunicacional) de los barrios, cualidades auto-gestivas, generativas y regenerativas, de organización de la organización de los barrios y sus sistemas de barrios, dependen de la capacidad de organización fenoménica del los mismos, de producirse y reproducirse a sí mismos, de mantener su existencia y su identidad como barrios en el seno de su entorno, de establecer interacciones e intercambios “metabólicos” (cambios fisiológicos entre el organismo vivo y el medio exterior) y “homeostáticos” (conjunto de procesos orgánicos que actúan para mantener el estado estacionario del organismo) con su entorno, es decir, de mantener su relación y organización auto-ecológica. (Edgar Morin, 2009:129-140).

Por lo que los procesos de producción de la ciudad y sus barrios dependen de las cualidades de organización, generativas, regenerativas y fenoménicas, cualidades de organización auto-ecológica de los barrios, de sus formas de organización social de sus espacios habitables, de sus ambientes o hábitats urbanos, cuyos elementos constitutivos; físicos (naturales y artificiales), biológicos (flora y fauna) y sociales (clases, grupos y étnias); tienden a generar cultura, capital cognitivo colectivo, cultura de barrio.

Dicha cultura de barrio se presenta como organizada y organizadora del barrio, organización recursiva en la que, desde la perspectiva de Morin (1991, 2001), lo que es producido y generado se convierte en productor y generador de aquello que lo produce o lo genera. El homo sapiens no se realiza como ser plenamente humano más que por y en la cultura, ya que evoluciona muy poco anatómica y fisiológicamente, lo que evoluciona son las culturas, por innovaciones, integración de lo adquirido, reorganizaciones; lo que se desarrolla son las técnicas; lo que cambia son las creencias, los mitos; lo que se ha metamorfoseado a partir de las comunidades arcaicas en ciudades, naciones e imperios gigantes son las sociedades (Edgar Morin, *El Método 5. La Humanidad de la Humanidad*, 2008: 39).

3.4.2 Estrategias de conocimiento del sistema de barrios y su estructura situacional ambiental, generativa y organizacional

La cultura contiene en sí un saber colectivo acumulado como memoria social, si lleva en sí principios, modelos, modelos epistemológicos o esquemas de conocimiento, si genera una visión del mundo, si el lenguaje y el mito son partes constitutivas de la cultura. De tal modo que, la hipercompleja maquinaria sociocultural no sólo comporta un núcleo organizacional profundo (paradigmático) que manda/controla el uso de la lógica (polifonía y polilógica cognitiva), la articulación de los conceptos, el orden de los discursos, sino también modelos, esquemas, principios estratégicos, reglas heurísticas, preconstrucciones intelectuales, estructuraciones doctrinarias y, sobre todo, las culturas modernas yuxtaponen, alternan, oponen, complementarizan una gran diversidad de principios, reglas, métodos de conocimiento (racionalistas, empiristas, místicos, poéticos, religiosos, etc.) (E. Morin, 2009:19-22).

La cultura es en un principio la fuente generadora/regeneradora de la complejidad de las sociedades humanas. Integra a los individuos en la complejidad social y condiciona el desarrollo de la complejidad individual. De tal modo que la cultura acumula en sí lo que es conservado, transmitido, aprendido, y comporta principios de adquisición, programas de acción que aseguran la regeneración permanente de la complejidad social, herencia cultural que asegura su formación, su orientación, su desarrollo como ser social. La sociedad humana se produce, se autorganiza, se autopropaga, se autogenera a partir de reglas, saberes, mitos, normas, prohibiciones generadas por dicha cultura (E. Morin, 2008: 184-185).

Por lo que la autonomía viviente de los barrios al auto-producirse y auto-reproducirse ecológicamente establecen una serie de relaciones de organización que pasan por acciones o estrategias (programas de acción o estrategias de producción y de creación), que les permiten mantener o afirmar su existencia y su identidad, su auto-(geno-feno)-organización (su auto-perpetuación, su auto-generación y auto-regeneración), su relación auto-ecológica como barrios en el seno de su entorno, a partir de reglas, saberes, mitos, normas, prohibiciones generadas por dicha cultura.

A partir del capital cognitivo, de los conocimientos adquiridos, de los del saber/hacer aprendidos, de las experiencias vividas, de la memoria histórica, de las creencias míticas de una sociedad, se manifiestan “representaciones colectivas”, “conciencia colectiva”, “imaginarios colectivos”. Y al disponer de su capital cognitivo, la cultura instituye las reglas y normas que organizan la sociedad y gobiernan los comportamientos individuales. Las reglas y normas culturales generan procesos sociales y regeneran globalmente la complejidad social adquirida por esa cultura, como cultura de barrio.

Así tenemos que la existencia del barrio no sólo depende del entorno, sino del conocimiento del barrio, de la cultura acumulada por el propio barrio, cultura de barrio generada y regenerada por los habitantes del barrio y su relación con el entorno ambiental urbano, con un ecosistema bio-antropo-social, ecosistema de barrios o ecosistema urbano. Situación ecológica que depende de la acción, de interacciones y retroacciones, en y con el entorno que depende, a su vez, del conocimiento del barrio y su entorno, conocimiento que es estrategia también, ya que para Morin (1980), el conocimiento necesita de una estrategia para articular, verificar, corregir a través de lo alea y lo vago su representación de las situaciones, de los seres, de las cosas. Como la acción, el conocimiento debe saber a la vez combatir y utilizar la incertidumbre. La estrategia del conocimiento es necesaria para la estrategia de la acción (E. Morin, 2009: 263).

De ahí la importancia de desarrollar un modelo epistemológico, modelo de análisis (teórico, conceptual y metodológico) que derive en un programa de estrategias, estrategias de conocimiento y estrategias de organización (generativa y fenoménica) que permitan establecer estrategias de acción, estrategias de producción y de creación, estrategias de desarrollo sustentable y habitable de los barrios, estrategias ecológicas y

auto-ecológicas que garanticen la autonomía de los barrios como organismos vivos y, más aún, cuando la estrategia posee una serie de cualidades y propiedades que le permiten desarrollar procesos vivos que posibiliten la sustentabilidad y habitabilidad integral y ecológica de dichos barrios.

Estrategias de desarrollo sustentable y habitable integrales que pasan por la definición de estrategias de conocimiento y de organización que contemplen la complejidad múltiple (dialógica, recursiva y hologramática) de los procesos que intervienen en la conformación de los distintos espacios habitables (organismos o sistemas vivos), procesos vivos que atiendan los diversos niveles de complejidad del ecosistema general del planeta tierra. En donde los ecosistemas regionales de su territorio, natural y artificial, tienden a generar ecosistemas rurales y urbanos, ecosistemas bio-antropo-sociales que se organizan en ecosistemas regionales rural-urbanos, sistemas ecológicos de ciudades, de poblados y comunidades rurales y urbanas que se organizan, a su vez, en ecosistemas regionales urbanos o ecosistemas de barrios, formas de eco-organización social del espacio habitable o de hábitats urbanos compuestos por barrios.

Dichos ecosistemas regionales urbanos o ecosistemas de barrios, formas de eco-organización social del espacio habitable o de hábitats urbanos a partir de los cuales es posible desarrollar estrategias de conocimiento y de organización (generativas y fenoménicas) que permitan, a su vez, establecer estrategias de acción (de producción y de creación) a partir de la definición de un modelo de análisis (teórico, conceptual y metodológico) que posibilite el análisis de su problemática situacional (genésica, generativa, fenomenológica y ecológica), es decir, el análisis de las propiedades y características morfológicas (genéticas, generativas, topológicas y tipológicas) de su entramado situacional y sus diversos niveles de complejidad, identidad y diferenciación, haciendo énfasis en los barrios y sus sistemas de barrios.

Problemática situacional compleja en donde los barrios y sus sistemas de barrios, sistemas regionales o campo socioculturales, sistemas de espacios habitables intermedios o mixtos cuyos niveles de complejidad aparecen como híbridos, heterogéneos y homogéneos, niveles en el que se mezclan, incluyen, interrelacionan e interactúan los niveles global, intermedio o mixto y privado de los barrios y sus distintas formas de ser, de vivir y de habitar, formas de expresión y de significado que se traducen en distintos “tipos de barrios”, ya citados; los barrios que se prefiguran, los barrios que se conforman, los barrios que se mantienen, los barrios que se consolidan, los barrios que se disuelven o transforman y los barrios que desaparecen; articulados en conjuntos o sistemas de barrios, sistemas de espacios habitables o sistemas vivos, en sistemas de espacios regionales urbanos

Estrategias de conocimiento, de organización y de acción donde los sistemas de espacios regionales urbanos sean entendidos a partir de los distintos procesos de producción, diseño y desarrollo de los barrios y sus sistemas de barrios mismos que tienden a constituir un ecosistema regional urbano, procesos múltiples y polirelacionales, complejos y contradictorios; procesos generativos y regenerativos (de regulación, estructuración, organización, reestructuración, renovación, desestructuración, transformación, autogobierno, auto-organización), procesos de configuración histórica y cultural, procesos de segregación social urbana, procesos de construcción de identidades (físicas, sociales y culturales), procesos de diseño y conformación de espacios habitables; procesos poli-relacionales que tienden además a inter-retro-actuar con dichos barrios y sus sistemas de barrios fortaleciendo su autonomía generativa y existencial, su auto-(geno-feno-ego)-eco-re-organización.

De tal modo que los distintos procesos de producción y desarrollo de los sistemas de barrios puedan ser analizados de acuerdo a partir del análisis de la problemática situacional de la estructura ambiental urbana o estructura situacional de dichos sistemas, es decir, de acuerdo a su situación espacio-temporal y ecológica (genésica, generativa, fenomenológica, morfológica, topológicas y tipológicas) y de acuerdo al conjunto

de procesos inmersos en el proceso de prefiguración o creación, conformación y consolidación y transformación o disolución de los barrios que lo contienen.

Sistemas de barrios que pueden ser definidos a partir del origen o procedencia de los barrios que componen a dicho sistema de barrios, procesos generativos y regenerativos, procesos de estructuración y reestructuración, organización y auto-organización (monofuncional y multifuncional) social y urbana, formas de estructuración y organización social de espacios habitables que dependen del conjunto de procesos de segregación social urbana (espontánea, voluntaria o programada) que hayan estado inmersos en el proceso de configuración y conformación histórica y cultural de dichos sistemas de barrios así como de los procesos de construcción de identidades (físicas, sociales y culturales) manifiestos en los procesos de diseño y conformación de sus barrios y de sus espacios habitables (sociales, públicos y privados) expresados en las características morfológicas de su “situación geno-fenomenológica” expresada en su entramado situacional.

Por lo que dicho entramado situacional termina por estar conformado por una red sistémica de sistemas de barrios en donde los barrios aparecen como “unidades complejas de base” (E. Morin), unidades ambientales o ecológicas, unidades de barrios que forman parte de la estructura ambiental urbana de un sistema de unidades de barrios y cuya estructura situacional puede estar constituida y organizada en dosis diferenciadas de los elementos que la componen (físicos, económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales) mismos que al inter-relacionarse o poli-relacionarse se constituyen en una red sistémica compleja (sistemas de sistemas de sistemas complejos), es decir, en los “componentes sistémicos” de la estructura ambiental urbana o sistema de unidades de barrios, estructura situacional organizada, auto-organizada y co-organizada de acuerdo a las cualidades y propiedades otorgadas por los componentes de dicha red sistémica consistentes en:

a). *Sistemas de objetos*: sistema de objetos naturales o artificiales compuestos de materia orgánica e inorgánica, sistema de objetos bio-antropo-mórficos, sistema de objetos de cultura material y espiritual, sistema de objetos heurísticos, de arte y de diseño (bidimensionales, tridimensionales y multidimensionales, temporales, multitemporales y supratemporales); sistema de objetos-ambiente en donde la forma circunscribe al objeto (Jean Boudrillard,1969:28); sistema de objetos-ambiente (funcionales y multifuncionales) que son generados por una formación social barrial y urbana, circunscritos por la forma espacial del barrio, y que constituyen la organización social de un ambiente o hábitat urbano.

b). *Sistemas de soportes materiales*: sistema de objetos de cultura material que son generados por una formación social barrial y urbana y que constituyen una red sistémica de producción y de organización social de su estructura ambiental barrial y urbana. Sistema de sistemas de soportes materiales cuya función primordial es la de ser el “recipiente o soporte” de dicha formación social barrial y urbana cuyas visiones del mundo (múltiples, complejas y contradictorias) son expresadas en la realidad material (natural o artificial del patrimonio edificado o construido) de su estructura ambiental urbana. Red sistémica de soportes materiales de dicha formación social, totalidad compleja resultante de la combinación desigual de soportes materiales de los diferentes elementos, instancias, estructuras, relaciones, procesos y contradicciones de la vida social y, cuya “estructura global” está determinada por un “modo de producción específico”, regulada jurídica y políticamente y connotada ideológicamente, de modo tal que dicha estructura está compuesta por: los sistemas de soportes materiales de la estructura económica, los sistemas de soportes materiales de la estructura jurídico-política y los sistemas de soportes materiales de la estructura ideológica (E. Pradilla,1984: 127-184).

c). *Sistemas de nodos*: sistema de núcleos o nodos (focales y multifocales, funcionales y multifuncionales, introvertidos y extrovertidos, centrífugos o centrípetos); sistema de nodos o “lugares”, metas o focos, donde se manifiestan los acontecimientos significativos de la existencia y se convierten en “centros”, puntos de partida, de orientación y de conquista del ambiente (Ch. Norberg-Schulz, 1983:226); sistema de espacios públicos y privados, sistema de nodos o de centros (focales o multifocales, jerarquizados o dispersos, equilibrados o desequilibrados); centros comunitarios, de centros de barrio, de centros urbanos o metropolitanos, sistemas de equipamiento y servicios (públicos y privados), sistema de nodos, polos o centros estratégicos en torno a los cuales confluyen, convergen o divergen sistemas de recorridos o flujos múltiples.

d). *Sistemas de flujos*: sistemas de recorridos o direcciones, de flujos reales o virtuales, peatonales o vehiculares, direccionales o multidireccionales, subterráneos, superficiales (terrestres o acuáticos) y aéreos; los “recorridos” son una propiedad fundamental de la existencia humana, que llevan a metas conocidas o sólo indican una “dirección” que gradualmente se disuelve en distancias desconocidas y, tienden a dividir el entorno en territorios o “zonas” (Ch. Norberg-Schulz, 1983: 226); sistemas de vialidad y de transporte, sistemas de corredores peatonales o vehiculares (barriales o urbanos, monofuncionales o multifuncionales) que terminan por darle el carácter vital y dinámico de los barrios como organismos vivos, configurando su traza (sendas, calles y avenidas) y delimitando territorios (regiones o campos, zonas o unidades ambientales), caracterizando a la estructura ambiental del barrio y sus sistemas de barrios y su relación con el sistema regional urbano y el sistema urbano de la ciudad, metropolitano o megalopolitano.

e). *Sistemas de lugares y no lugares*: sistema de situaciones o unidades ambientales, sistema de lugares y no lugares (reales o virtuales, habitables y no habitables), sistema de situaciones (generativas y fenoménicas, morfológicas y topológicas, físicas, sociales y culturales), sistema de situaciones espacio-temporales (multidimensionales y multitemporales) en donde el lugar aparece como una forma ser, de estar, de existir y de vivir un espacio, “espacio existencial” (multidimensional y multitemporal); el concepto de “lugar” determina algo conocido y concreto, implica que un interior y un exterior significa que el lugar está “situado” dentro de un contexto más vasto y que no puede ser entendido aisladamente, “zonas” definidas por circunscripciones, por proximidades o por semejanzas de los elementos que las constituyen. Las zonas tienen una función unificadora del “espacio existencial” en donde cada acción tiene un aspecto espacial, tiene lugar dentro de una estructura espacial más o menos definida y tiene necesidad de ella para producirse (Ch. Norberg-Schulz, 1983: 223-226); sistema de zonas o ambientes ecológicos (naturales y artificiales, monofuncionales o multifuncionales, homogéneos o heterogéneos), de regiones o campos socioculturales que coexisten con los sistemas de vivienda hasta alcanzar las formas de organización de un barrio, “unidad ambiental” que forma parte; como “subsistema” o “unidad compleja de base” (E. Morin); de la estructura situacional de una región urbana o sistema de barrios.

f). *Sistemas de habitación o vivienda*: sistema de lugares de habitación o vivienda, sistema de unidades ambientales habitables que definen las características esenciales de un “barrio”, de sus lugares donde habitar; el “habitar” es la propiedad básica de la existencia (M. Heidegger, 1954:32);

conjunto de viviendas o casas; “la casa” es siempre el centro de la existencia humana, lleva al hombre realmente al interior y concreta la aspiración básica de “estar en un lugar” (Ch. Norberg-Schulz, 1983: 226-227), sistemas de lugares de habitación (homogéneos y heterogéneos, monofuncionales y multifuncionales) que definen el carácter de unidad del barrio, unidades ambientales o ecológicas, unidades complejas de habitación (marginal, obrera, popular, clase media o residencial, individual o colectiva, familiar o multifamiliar, de interés social o privado, agrupadas o dispersas) sistemas de vivienda o unidades habitacionales que tienden a constituirse en barrios o porciones de barrios que terminan por estructurar ambientalmente dichos barrios o sistemas de barrios.

g) *Sistemas de significados, socio-ideológicos y culturales*: sistema de objetos y lugares donde se manifiestan significados, sistema de signos, imágenes o símbolos (individuales o colectivos, objetivos o subjetivos, materiales o espirituales); el “significado” de todo fenómeno es el contexto en que aparece, y que cada hombre es la suma de las interrelaciones o de los significados que les son accesibles, contexto o “espacio existencial” que denota tanto los aspectos espaciales objetivamente descriptibles de una forma de vida intersubjetiva, como la imagen que el individuo se ha creado de las relaciones espaciales que forman parte de la existencia (Ch. Norberg-Schulz, 1983: 224-225); sistema de significados que se traducen en sistemas socioideológicos, sistemas de visiones del mundo que forman parte del imaginario colectivo social y urbano del los habitantes de un barrio y sus formas de vida.

Sistema de lugares y de objetos significativos que configuran el espacio existencial de los barrios y sus sistemas de barrios, sistemas de cultura ambiental (material y espiritual, híbrida y fragmentada, homogénea y heterogénea, hegemónica y subalterna) expresados en la estructura espacial simbólica de los mismos como sistemas de unidades de cultura ambiental o “manchas culturales” (R. A. Tena Nuñez, 2007), sistemas de unidades ambientales, regiones o campos socio-culturales que traen consigo las imágenes de una serie de estrategias (individuales o colectivas, sociales o comunitarias, públicas o privadas), sistemas de proyectos socio-ideológicos de formas de vida barrial y urbana, y que se expresan en la vida cotidiana como manchas culturales, referentes simbólicos o códigos culturales (de orden y significado, de identidad y cultura, de memoria y tradición) de los barrios y sus sistemas de barrios.

g). Sistema de unidades de barrio: sistema de unidades ambientales o ecológicas, sistema de unidades complejas de base, sistema de unidades de barrio (homogéneas y heterogéneas, con duraciones largas y cortas, equilibradas y desequilibradas); unidades o sistemas de barrio que aparecen como “subsistemas” del sistema de unidades de barrio.

Conjunto de unidades de barrio que se articulan topológicamente de acuerdo a su propia “estructura situacional” (multidimensional y multitemporal) cuyos procesos de configuración histórico-cultural tienden a establecer regiones o campos socioculturales, unidades ambientales de barrios con una autonomía, identidad y homogeneidad relativas de acuerdo a sus procesos genésicos o prefigurativos; de acuerdo al origen o procedencia (espontánea, voluntaria o programada) de cada una de las unidades de barrio y la red de relaciones establecida entre ellas; procesos genésicos, generativos y regenerativos cuyo sistema morfológico y tipológico de barrios

estará determinado por las características de predominancia o estabilidad (biomímesis) generada de los procesos de segregación social urbana ocurridos en dicho conjunto o sistema unidades de barrio.

Procesos de conformación y transformación morfológica y metabólica (física, social y cultural), cuyos sistemas de significados, socio-ideológicos y culturales terminan por otorgarles el carácter y sentido de identidad y de diversidad a los barrios que componen dicho sistema de unidades de barrios como un “suprasistema” (E. Morin, 2009), como un sistema de barrios o sistema regional de barrios.

Así tenemos que la estructura situacional de un sistema unidades de barrios, estructura ambiental urbana, orgánica e integral que se comporta como una red sistémica de barrios donde los componentes sistémicos de dicha estructura: sistemas de objetos, de soportes materiales, de nodos y de flujos, de lugares y no lugares, de habitación o vivienda, de significados, socio-ideológicos y culturales y de unidades de barrio, ya citados, se articulan de manera “hipercompleja” mediante procesos múltiples y complejos: procesos polirelacionales (dialógicos, recursivos y hologramáticos), procesos territoriales de múltiples determinaciones ecosistémicas (ambientales, económicas, sociales, políticas, culturales, tecnológicas, de planeamiento y prefiguración).

3.4.3 Estrategias de organización. Estrategias de sustentabilidad integral de la ciudad y sus barrios

154

Desde esa perspectiva, el *paradigma de la sustentabilidad integral* debe ser, a su vez, considerado como un “paradigma emergente” ya que, para Rafael López Rangel (2004), en la actualidad se ha suscitado una polémica en torno a la sustentabilidad en donde los intereses económicos, indican la potencialidad de este concepto para mostrar que tipo de intereses están implicados en la problemática ambiental y más aun cuando la misión emancipatoria, vinculada a conciliar esfuerzos y acciones para la mejoría constante de la calidad de vida de la población, no puede quedar a cargo de la sola atención al medio ambiente, sino tiene que darse de manera integral, debe asumirse tomando en cuenta la problemática social en su conjunto. En este caso hablaríamos de sustentabilidad integral. De tal forma que la ciudad sustentable es entendida en un sentido integral, establecida a partir de un proceso, proceso urbano territorial que integre los diversos procesos que concurren en la conformación y transformación del territorio metropolitano, proceso de múltiples determinaciones: económicas, sociopolíticas-culturales, ambientales-, ecosistémicas, tecnológicas, de planeamiento y prefiguración, que concurren de tal manera que garantizan un ascenso continuo de la calidad de vida de la población”. Desde ese punto de vista el desarrollo sustentable no puede sustituir a las ideologías fuertes de la emancipación de la humanidad, sin embargo, las metas del desarrollo sustentable serían una condición fundamental para el logro del cambio social, sin embargo, puede contribuir a la construcción de una utopía posible, como forma general de una estrategia que desate un proceso que conduzca a ese objetivo, “es más el objetivo mismo es ese proceso, ya que transitando por él, se irá construyendo”, de tal manera que los procesos productivos inciden de manera determinante en la conformación del territorio. (R. López Rangel, 2004:68)

Estrategia de desarrollo sustentable integral de la ciudad y sus barrios en donde para “desterrar la actual problemática socioambiental se tienen que cambiar las actuales formas de construcción de la modernidad, lo cual conlleva, en los casos más patológicos y de mayor extensión en el mundo, transformar los actuales sistemas económicos. La globalización – la que conocemos hasta ahora- productora de subordinaciones y

opresiones tendría un sentido diferente: un mundo en el cual, en rigor, el futuro de las generaciones, en pleno ascenso de la calidad de vida, está asegurado” Dicha transformación de los sistemas socioeconómicos sólo podría ser alcanzada a través de la sustentabilidad integral, como sistema complejo: *sustentabilidad económico productiva, sustentabilidad medioambiental o ecosistémica, sustentabilidad sociocultural y política y sustentabilidad tecnológica*; desarrollando cada una de ellas, siempre en base a su potencialidad de futuro y considerando su naturaleza de proceso hacia la utopía posible (R. López Rangel, 2004:33).

De tal forma que, “ la sustentabilidad del territorio sea entendida como un sistema complejo de la totalidad de los componentes de la sustentabilidad, que se produce en el espacio urbano regional y que se transforma y construye por medio de tecnologías, incluido el diseño y naturalmente la planeación”; con la finalidad de lograr una nueva racionalidad en el manejo de los recursos materiales, naturales y sociales de tal manera que el metabolismo urbano (intercambio de materia, energía e información) tienda a equilibrarse para no provocar la incertidumbre acerca de la satisfacción de las necesidades futuras y que se expresan en la calidad de vida de la población (R. López Rangel, La Sustentabilidad Integral, 2004:68).

Debido a la naturaleza integral, disciplinaria y multi-inter-trans-disciplinaria y holística del concepto de sustentabilidad, así como de las posibles alternativas para alcanzar el desarrollo sostenible del territorio, nos impiden el hablar solamente de problemas físico ambientales ya que en éste concepto están implicados los problemas de la habitabilidad y con ello los problemas de orden social, económico y político, así como culturales, científicos y tecnológicos Para la Comisión para el Medio Ambiente de la ONU de 1987, bajo la dirección de Gro Harlem Brundtland, sostenía que los sistemas económicos y sociales no podían separarse de la capacidad de carga del medio ambiente, de modo que la idea de crecimiento y bienestar social debe contrapesarse con la conservación de los recursos medioambientales por parte de la generación actual, en beneficio de las generaciones futuras. En el informe de dicha comisión también se propuso al concepto de sostenibilidad se le incorporaran los conceptos como capital social, económico y medioambiental, y posteriormente los de capital tecnológico, ecológico, natural y cultural.

El modelo de desarrollo sustentable al contemplar las diversas formas de sustentabilidad del territorio de la ciudad y sus barrios (sustentabilidad económico productiva, sustentabilidad medioambiental o ecosistémica, sustentabilidad sociocultural y política y sustentabilidad tecnológica) implica el involucrar las distintas formas de acumulación y distribución del capital social, económico y medioambiental, así como, de capital tecnológico, ecológico, natural y cultural generados en la ciudad. Procesos de producción múltiple de capitales en donde las transformaciones sociales y económicas generadas por este tipo de capitales, aparecen como factor principal del cambio en las ciudades, transformaciones que estimulan además el desarrollo científico y de innovaciones tecnológicas que provocan, en última instancia, la modificación del tejido urbano; situación que se expresa en la ciudad renacentista y las armas de fuego, en la ciudad industrial y el ferrocarril, en las periferias urbanas de finales del XIX y el tranvía, los rascacielos, las estructuras metálicas y el ascensor o en la ciudad dispersa del siglo XX y el automóvil y la ciudad en red e Internet. De tal modo que cuando el dicho modelo es dominado por las innovaciones tecnológicas éstas aparecen como indiscutible motor de cambio de la realidad urbana estimulando a su vez el crecimiento económico y el desarrollo social y cultural de dichas ciudades.

Por lo que dicho modelo de desarrollo en donde las distintas formas de sustentabilidad y las distintas formas de acumulación y distribución de capital, ya citadas, se traducen en estrategias de desarrollo ecológico sustentables en donde se integran de manera orgánica las distintas formas de sustentabilidad de la ciudad y sus barrios como estrategias de sustentabilidad:

a).Estrategias de sustentabilidad económica y productiva: Estrategias de sustentabilidad que desde el punto vista económico definen el desarrollo sostenible como “el sistema económico en el cual un número de gente y una cantidad de bienes y servicios mantienen un nivel constante, siendo ecológicamente sostenibles en el tiempo y cubriendo al menos las necesidades básicas de esa población” (Goodland y Ledec).

b).Estrategias de sustentabilidad sociocultural y política: Estrategias de sustentabilidad en donde la sostenibilidad social debe desarrollarse desde el nivel de lo local, el del barrio, el desarrollo sostenible implica “una mejora continua de la calidad de vida, en particular de grupos pobres y en desventaja- sin degradación del ambiente- incluyendo la capacidad de la gente de mantener relación cultural, estética y espiritual con su ambiente” (Vivian,1991).

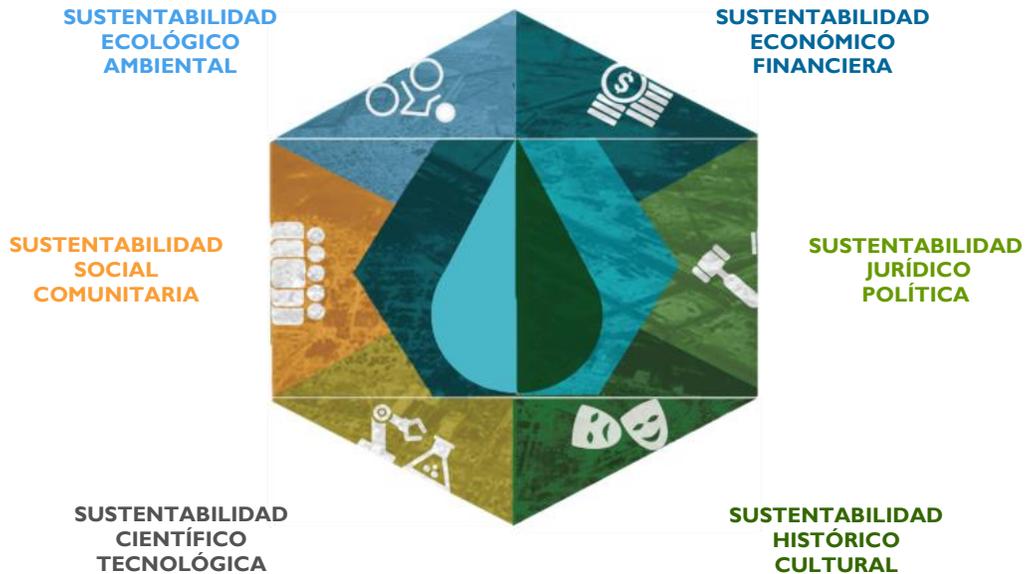
c).Estrategias de sustentabilidad natural y medio ambiental: Estrategias de sustentabilidad define como desarrollo sostenible a la estrategia que lleve a “mejorar la calidad de vida sin rebasar la capacidad de carga de un ecosistema, la capacidad que tiene para sustentar y mantener al mismo tiempo la productividad, adaptabilidad y capacidad de renovabilidad del recurso” (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, 1991).

d.)Estrategias de sustentabilidad científica y tecnológica: Estrategias de sustentabilidad que se presentan cuando el modelo de desarrollo es dominado por las innovaciones científicas y tecnológicas éstas aparecen como un indiscutible motor de cambio de la realidad urbana estimulando a su vez el crecimiento económico y el desarrollo social y cultural de dichas ciudades.

Estrategias de desarrollo sustentable integrales que pasan por la definición de estrategias de conocimiento y de organización que contemplen la complejidad múltiple (dialógica, recursiva y hologramática) de los procesos que intervienen en la conformación de los distintos espacios habitables (organismos o sistemas vivos), procesos vivos que atiendan los diversos niveles de complejidad del ecosistema general del planeta tierra. Procesos de construcción de espacios habitables en donde los ecosistemas regionales de su territorio, natural y artificial, tienden a generar ecosistemas rurales y urbanos, ecosistemas bio-antropo-sociales que se organizan en ecosistemas regionales rural-urbanos, sistemas ecológicos de ciudades, de poblados y comunidades rurales y urbanas que se organizan, a su vez, en ecosistemas regionales urbanos o ecosistemas de barrios, formas de eco-organización social de espacios habitables o de hábitats urbanos, formas de habitabilidad compuestas por unidades ambientales o unidades de barrios.

Dichos ecosistemas regionales urbanos o ecosistemas de barrios, formas de eco-organización social del espacio habitable o de hábitats urbanos a partir de los cuales es posible desarrollar estrategias de conocimiento y de organización (generativas y fenoménicas) que permitan, a su vez, establecer estrategias de acción (de producción y de creación), estrategias de desarrollo ecológico, estrategias de sustentabilidad y habitabilidad integrales que dependen de las características y propiedades situacionales de la estructura ambiental regional urbana o barrial de dichos ecosistemas. *Estrategias de sustentabilidad ecológico ambiental, social comunitaria, histórico cultural, jurídico política, económico financiera, y científico tecnológica* diseñadas a partir del análisis de su problemática situacional (genésica, generativa, fenomenológica y ecológica), de las propiedades y características morfológicas (genéticas, generativas, organizativas, topológicas y tipológicas) de su entramado situacional y sus diversos niveles de complejidad, identidad y diferenciación, haciendo énfasis en sus

distintas formas de habitar y de habitabilidad, en sus unidades ambientales, en sus unidades de barrio y sus sistemas de barrios.



MODELO DE SUSTENTABILIDAD INTEGRAL.

Elaboración colectiva (Realización: Alumnos de Arquitectura Generación 2014-2015 modificado por Luisa Fernanda López M., 2016)

De ahí la importancia del desarrollo de dichas estrategias de sustentabilidad del territorio para construcción de un modelo orgánico e integral de desarrollo sustentable y habitable, modelo de desarrollo ecológico para la ciudad a partir de sus barrios y sus sistemas de barrios, a partir de la “complejidad organizacional” (Morin, 1980) de sus ecosistemas regionales urbanos y sus sistemas de barrios con estrategias de desarrollo ecológicas, sustentables y habitables, estrategias de sustentabilidad orgánica e integral, estrategias de barrio “eco-bio-antropo-sociales”, estrategias de eco-desarrollo barrial en donde se articulen las distintas formas de sustentabilidad, de acumulación y distribución del capital ecológico: capital natural y mediambiental, capital social, económico y político así como, capital cultural, científico y tecnológico, como un conjunto de sistemas complejos generados en la ciudad de manera hipercompleja y ecosistémica en beneficio de “la vida” de los barrios y sus sistemas de barrios como organismos vivos.

3.4.4 Estrategias de organización. Estrategias de habitabilidad para el sistema generativo y regenerativo de hábitats barriales y urbanos

Conjunto de “estrategias de habitabilidad,” *estrategias de organización, de auto-organización, co-organización y re-organización* generadas desde la perspectiva del “paradigma del hombre y la naturaleza” (paradigma eco-bio-antropo-social), *paradigma organicista del diseño, producción y desarrollo de espacios vivenciales* o “unidades ambientales” (naturales o artificiales, reales o virtuales, abstractas o concretas) definidas como un sistema de sistemas vivos, sistema de *hábitats mínimos existenciales* para cualquier *Ser* o individuo, “sistema de organismos vivos habitables”, *sistema de sistemas eco-bio-antropo-sociales* necesarios para coexistir con otros seres o especies (orgánicas o inorgánicas) hasta terminar por conformar distintos *formas de ser, de vivir y de habitar* que se expresan en un ambiente o entorno habitable, *formas de habitabilidad organizadas* en “sistemas generativos y re-generativos de espacios habitables”, en un *sistema de sistemas de hábitats naturales o artificiales*, sistemas eco-bio-antropo-sociales complejos y que, de acuerdo a las características y propiedades físicas, sociales, históricas, culturales y situacionales, fenomenológicas y topológicas, características y propiedades poli relacionales, multidimensionales y multitemporales, diacrónicas y sincrónicas de cada “espacio habitable” se traducen en partícula para la ciudad y sus barrios en una *red sistémica generativa y re-generativa de hábitats barriales urbanos o rurales* (sistemas de hábitats individual y colectivo, cotidiano, barrial, rural o urbano, regional o territorial), estrategias de habitabilidad consistentes en :

- a) *Estrategias de habitabilidad para hábitats cotidianos, unidades ambientales locales*, individuales y colectivas: estrategias de organización y producción que permitan la permanencia, continuidad, de conservación, mejoramiento, regeneración, revitalización y renovación permanentes de los sistemas de objetos de cultura ambiental, cultura material e inmaterial que definen estructuras ambientales o *espacios existenciales barriales*, “unidades de barrio”, *espacios de vida cotidiano* y su relación con el ambiente o *hábitat barrial* o *sistema de unidades de barrio* que lo componen.
- b) *Estrategias de habitabilidad para hábitats comunitarios o unidades de barrio*: estrategias de organización y producción que permitan la permanencia, continuidad, de conservación, mejoramiento, regeneración, revitalización y renovación permanentes de los sistemas de ambientes o espacios socio-culturales que definen *estructuras ambientales* “sistemas de unidades de barrio”, *espacios de vida barrial* que establecen “relaciones dialógicas” y “ecosistémicas” con el ambiente o “hábitat barrial” compuesto por su *sistema regional de barrios*, rural o urbano al que pertenecen.
- c) *Estrategias de habitabilidad para hábitats regionales barriales urbanos o rurales*: estrategias de organización y producción que permitan la permanencia, continuidad, de conservación, mejoramiento, regeneración, revitalización y renovación permanentes de los sistemas de unidades ambientales regionales urbanas o rurales que terminan por estructurar ambientes, regiones o campos eco-bio-antropo-sociales, *sistemas regionales de barrios urbanos o rurales*, *espacios de vida urbana o rural* que establecen “relaciones dialógicas” y “ecosistémicas” con el ambiente o “hábitat regional urbano o rural” generado por la *red sistémica de sistemas regionales de barrio, rurales y urbanos*, *sistema de sistemas de espacios regionales habitables y no habitables* que se articulan en sistemas de sistemas regionales de barrio, “sistemas regionales rurales o urbanos”: sistemas de poblados, municipios, ayuntamientos, delegaciones o ciudades, “sistema generativo y re-generativo

de ciudades” (ciudades originarias o fundacionales, del interior o centrales, intermedias o periféricas, metropolitanas o megalopolitanas) que lo componen.

- d) *Estrategias de habitabilidad para hábitats territoriales o regiones ambientales territoriales naturales y artificiales*: estrategias de organización y producción que permitan la permanencia, continuidad, de conservación, mejoramiento, regeneración, revitalización y renovación permanentes de los sistema de unidades ambientales urbanas o rurales, metropolitanas o megalopolitanas, *sistemas de regiones urbanas y rurales* que tienden a estructurar ambientes , territorios regionales , nacionales o internacionales o sistema de sistemas de espacios regionales “red sistémica de porciones de naturaleza humana” (eco-bio-antropo-social) articuladas con *sistemas de regiones ambientales, espacios de vida local, regional o global* que estalecen “relaciones dialógicas”o “ecosistémicas” con el *hábitat territorial* compuesto por sistema generativo y re-generativo de barrios, regiones y ciudades (sistemas de poblados, municipios, delegaciones, ayuntamientos y ciudades que generan sistemas de territorios o regiones geográficas) al que pertenecen.

De ahí la importancia del conformar dicho *sistema de sistemas de hábitats naturales o artificiales*, “sistemas eco-bio-antropo-sociales hipercomplejos” que; de acuerdo a las características físicas, sociales, históricas, culturales y situacionales (fenomenológicas y topológicas), características y propiedades multidimensionales y multitemporales, diacrónicas y sincrónicas de cada “espacio habitable” que deriven en la construcción de “estrategias de habitabilidad,” estrategias que respondan a cada nivel de habitabilidad de los “sistemas generativos y re-generativos de hábitats barriales y urbanos” (hábitat individual, colectivo, cotidiano, barrial, rural o urbano, regional o territorial); “estrategias de conocimiento” que deriven en estrategias de organización , estrategias múltiples y complejas de auto-organización, co-organización y re-organización, estrategias que generan *conocimientos potenciales y significativos* que definen “ambientes epistemológicos” ambientes multidimensionales y multitemporales, diacrónicos y sincrónicos, que dependen de la “estructura situacional y geno-fenomenológica” de la ciudad y sus barrios, “ambientes históricos, sociales y culturales” diferentes que dependen de “los paradigmas o visiones múltiples”del paradigma de la complejidad, “ambientes naturales y artificiales, potenciales y significativos” que dependen, a su vez, del paradigma de la sustentabilidad integral y sus respectivas “estrategias de sustentabilidad”.

Estrategias de habitabilidad, estrategias de organización, de auto-organización, co-organización y re-organización sustentadas en el paradigma del habitar y la habitabilidad y expresadas en “ambientes organizativos de innovación, cambio y transformación” y conformadas a través del *paradigma morfogenético del arte y del diseño* y su *sistema de proyectos complejos de diseño estratégicos innovadores y sustentables*, propuestas estratégicas de diseño, planeación y desarrollo de espacios habitables barriales y urbanos, estrategias de diseño de proyectos de hábitats, de ambientes o *espacios existenciales habitables*, sustentados en el *sistema de proyectos de revitalización de la red sistémica de objetos de cultura material o inmaterial* (paradigma culturalista), en el *sistema de proyectos de soportes materiales* de los sistemas económico, político, social y cultural (paradigma sociológico), en el *sistema de proyectos de diseño, producción, desarrollo e innovación científica y tecnológica* (paradigma científico y tecnológico), en el *sistema de proyectos de sustentabilidad ambiental, ecológica, económica, social, política y cultural, científica y tecnológica* , sustentados en el *sistema de proyectos morfogenéticos, genésico, generativos y regenerativos* de la ciudad y sus sistemas de barrios como espacios habitables.

3.4.5 Estrategias organizacionales del sistema morfogenético de los barrios y sus sistemas de barrios

Estrategias de organizacionales, *estrategias de organización, de auto-organización, co-organización y re-organización*, estrategias de organización múltiples y poli-relacionales de diseño, producción y desarrollo de los barrios y sus sistemas de barrios; estrategias de organización que dependen de procesos múltiples y complejos, procesos generativos y regenerativos, procesos de regulación, estructuración, organización, reestructuración, renovación, desestructuración, transformación, autogobierno, auto-organización barrial y urbana, procesos de configuración histórica y cultural, procesos de segregación social urbana, procesos de construcción de identidades (físicas, sociales y culturales), procesos de diseño y conformación de espacios habitables que pueden ser definidos, de acuerdo a las características, cualidades y propiedades (ecológicas, generativas, fenomenológicas, topológicas, morfológicas y tipológicas) de la estructura situacional de los barrios que componen un sistema regional urbano o sistema regional de barrios que derivan de dichos procesos.

Por lo que los procesos de producción, diseño y desarrollo de los barrios y sus sistemas de barrios (procesos polirelacionales, múltiples y complejos), al depender de las cualidades organizacionales, generativas, regenerativas y fenoménicas de su estructura ambiental urbana, así como, de las cualidades de organización auto-ecológica de los barrios (de organización, auto-organización y co-organización) que se traducen en formas de organización social de sus espacios habitables, de sus unidades ambientales o hábitats urbanos, en sistemas de unidades barriales complejos y éstos, a su vez, en sistemas de regiones o campos socioculturales que terminan por configurar, de acuerdo a la “dialéctica de sus duraciones” (cortas o largas) (F. Braudel, 1968), del ya citado, *sistema morfogenético de los barrios y sus sistemas de barrios*.

Sistemas de unidades de barrios cuya estructura ambiental, generativa, situacional y organizacional urbana está compuesta por sus elementos bio-antropo-topo-sociales constitutivos; elementos físicos (naturales y artificiales), biológicos (flora y fauna) y antropo-sociales (comunidades, clases, grupos y étnias); y organizada por sus correspondientes componentes sistémicos (componentes de la red sistémica y morfogenética de barrios) y mencionados. Procesos territoriales de organización social de barrios, procesos de diseño y producción (procesos de prefiguración, configuración, consolidación, disolución o transformación y desaparición), procesos de organización y desarrollo barrial que tienden a generar sistemas regionales o campos socioculturales más complejos, procesos de conformación histórico culturales de sistemas de unidades de barrios que; de acuerdo al grado de evolución y desarrollo (económico, social, político, cultural y ambiental) alcanzado por la ya citada, “red sistémica y morfogenética de sistemas de barrios” de tal modo que sea posible agrupar, identificar y clasificar (morfológica, topológica y tipológicamente) a dichos sistemas en “regiones” o campos socioculturales, ya sea en “sistemas de unidades de barrios”, o bien, en “sistemas regionales de barrios” de la siguiente manera:

- 1) *Sistemas de barrios que se prefiguran*: Conjunto de barrios que son resultado de procesos de construcción de imaginarios urbanos y de barrio (individuales y colectivos) así como de los procesos de construcción de identidades sociales; identidades legitimadoras, de resistencia o proyecto (Manuel Castells (1999: 29-30); que terminan por prefigurar “proyectos de barrio”, proyectos imaginarios colectivos o heterotópicos que tratan de ser materializados como “embriones” de barrio (espontáneos, voluntarios o programados); proyectos de barrios que se prefiguran y que, una vez definidas sus características estructurales ambientales (físicas y sociales y culturales), se conforman como un conjunto de barrios sujetos a un proceso de autocolonización, proyectos de barrio espontáneos, voluntarios o programados consistentes en:

- a) Proyectos de barrios espontáneos o voluntarios, proyectos de barrios marginales o populares (lumpenproletarios, grupos étnicos, comerciantes, obreros, campesinos, empleados) cuyas formas de ocupación del suelo no siempre previstas legalmente (irregulares) o aceptadas socialmente, no integradas ecológicamente y en condiciones de vida precarias (falta de empleo y vivienda, de equipamiento, infraestructura y servicios), cuyo proyecto de vida de barrio (espontáneo o voluntario, de resistencia y legitimación) proyectos imaginarios colectivos o heteroutópicos, proyecto de barrio que se prefigura y que depende de su capacidad de auto-organización, organización y co-organización, producto del proceso de construcción de identidades sociales de resistencia y de sobrevivencia.
- b) Proyectos de barrios voluntarios o programados, proyectos de barrios populares o interclasistas (lumpenproletarios, grupos étnicos, comerciantes, obreros, campesinos, empleados, clases intermedias y burguesía media) que son resultado de proyectos legalmente previstos y diseñados como fraccionamientos, colonias populares o interclasistas, conjuntos habitacionales de interés social o privado, conjunto de barrios abiertos o cerrados que pueden ser diseñados con o sin servicios de acuerdo al interés del promotor inmobiliario (comunitario, social, público o privado).
- c) Proyectos de barrios programados, proyectos de barrios residenciales, proyectos que se prefiguran a partir de un interés social, público o privado (monofuncionales o multifuncionales, abiertos o cerrados, horizontales o en altura, homogéneos o heterogéneos), proyectos de construcción de identidades legitimadoras que, cuando son diseñados con todos los servicios (equipamiento e infraestructura, vialidad y transporte), suelen ser proyectos de inversión inmobiliaria (social, público o privada) en claro beneficio de los grupos o clases sociales que pueden tener acceso a ellos.
- 2) *Sistemas de barrios que se conforman*: Son un conjunto de barrios en proceso de conformación que se configuran a partir de ciertas preexistencias estructurales ambientales (físicas, sociales y culturales), conjunto de unidades de barrio o “embriones de barrio” (C. González y Lobo) que pueden ser reconfiguradas a partir de la construcción de proyectos imaginarios colectivos o heteroutópicos, proyectos de barrios voluntarios o programados que tratan de ser materializados a partir de procesos de construcción de identidades físicas, sociales y culturales, procesos de construcción y reconfiguración con duraciones cortas y largas de tal modo que los procesos de conformación o configuración histórico cultural de cada uno de los barrios que componen este conjunto o sistema de barrios, dependen de las capacidades de desarrollo y crecimiento de los mismos.
- Proyectos de barrios voluntarios o programados, proyectos de construcción de identidades múltiples (orgánicos e integrales, multidimensionales y multitemporales, de duraciones cortas y largas). Proyectos de barrios populares e interclasistas (lumpenproletarios, grupos étnicos, comerciantes, obreros, campesinos, empleados, clases intermedias y burguesía media), proyectos voluntarios o programados como “colonias o fraccionamientos “ que se incorporan a preexistencias ambientales, estructura ambiental urbana generalmente con déficits de vivienda, de equipamiento,

de infraestructura y servicios, tanto a nivel de sus estructuras barriales como regional urbano los cuales, mediante procesos desarrollo paulatino y progresivo de proyectos de mejoramiento urbano arquitectónicos (individuales o colectivos, sociales, públicos o privados, con asesoría técnica o no), procesos de construcción de identidades de resistencia y legitimación (física, social y cultural) que permiten incorporar a sus embriones de barrio de cada uno de los elementos constitutivos de los mismos, hasta conformar el perfil de un barrio con características nuevas, una unidad ambiental de barrio auto-ecológica.

Procesos genésicos, generativos y regenerativos, procesos paulatinos, progresivos y retroprogresivos, auto-organizativos, organizativos y co-organizativos, en donde, con el paso del tiempo, los cambios y transformaciones ocurridos en la estructura ambiental urbana de dicho conjunto o sistema de barrios en proceso de conformación, sean en beneficio del proceso de crecimiento y desarrollo de sus embriones o unidades de barrios hasta alcanzar las características y propiedades auto-ecológicas (complejas y contradictorias, funcionales y multifuncionales, orgánicas e integrales) propias de “la vida” de los barrios (de los barrios en sí y para sí) como sistemas complejos, de la vida de cada uno de los barrios, como “sistemas vivos”, que componen dicho sistema de barrios o ecosistema regional urbano.

- 3) *Sistemas de barrios que se consolidan:* Conjunto de barrios o sistema de unidades ambientales de barrio cuya estructura ambiental urbana ha tenido los elementos morfológicos, topológicos y tipológicos (físicos, sociales y culturales) que les permiten construir identidades de barrio, vida de barrio. Proceso de construcción de identidades legitimadoras que surgen de una serie de proyectos de identidad (física, social y cultural), proyectos de barrios programados, construidos y desarrollados (parcial o integralmente), proyectos de inversión inmobiliaria (social, público o privada), proyectos de fraccionamientos, colonias o unidades habitacionales (conjuntos de vivienda colectiva e individual, horizontal o vertical, infamiliar o multifamiliar, monofuncionales o multifuncionales, abiertos o cerrados).

Proceso de consolidación de la estructura ambiental urbana de dicho sistema de barrios cuyos proyectos de barrios populares e interclasistas tienden a coexistir con proyectos de barrio residenciales (abiertos y cerrados) y usos del suelo mixtos, con unidades ambientales habitacionales y no habitacionales (zonas homogéneas o heterogéneas de equipamiento, infraestructura y servicios, industriales, comerciales y financieras), sistemas de barrio heterogéneos que tienden a diferenciarse de los sistemas de barrios homogéneos con proyectos de barrio residenciales generalmente ubicados en lugares apartados de los sistemas de barrios anteriores, proyectos de barrios cerrados o semicerrados (monofuncionales o multifuncionales) dirigidos a una clase social determinada; sistemas de barrios homogéneos vinculados de manera estrecha (en el mejor de los casos) a las zonas o lugares de trabajo, cuando se trata de sistemas de barrios obreros, populares o interclasistas, y alejados con una relativa autonomía de esas mismas zonas o lugares de trabajo, cuando se trata de sistemas de barrios residenciales, cerrados o semi-cerrados, acondicionados de manera óptima y adecuada para el desarrollo de la vida de barrio y urbana, las clases media alta y alta (burguesía media y alta).

Sistemas de unidades de barrio en proceso de consolidación, proceso de construcción de identidades legitimadoras de este sistema de unidades complejas de barrio que, con el paso del tiempo, se van cargando de contenidos físicos, sociales y culturales, logrando su apropiación y

permanencia, procesos generativos y regenerativos que tienden a ser lentos o acelerados según las condiciones de su estructura situacional, condiciones definidas desde sus procesos de prefiguración y conformación, y desarrolladas según el grado de consolidación, como unidades ambientales de barrios, establecido por dichos procesos. Procesos de construcción de identidades físicas, sociales y culturales de barrio que permiten alcanzar su consolidación como estructura ambiental urbana, como unidades ecológicas de barrios, como organismos o sistemas vivos, fortaleciendo y desarrollando la vida de barrio, la vida del conjunto de barrios que componen dicho sistema de barrios.

Procesos generativos y regenerativos, auto-organizativos, organizativos y co-organizativos en donde los cambios y transformaciones ocurridos en la estructura ambiental urbana dicho sistema de barrios en proceso de consolidación han sido en beneficio del proceso de crecimiento y desarrollo auto-ecológico de la estructura ambiental urbana de cada uno de los barrios que lo componen hasta consolidarlos, y en el mejor de los casos, convertirlos en referentes de identidad, cultura, memoria y tradición urbana. Procesos que terminan por consolidar dicha estructura ambiental urbana, tanto al interior como al exterior de dicho sistema de barrios, como un ecosistema regional urbano

- 4) *Sistemas de barrios que se mantienen.* Conjuntos o sistemas de barrios que se mantienen a pesar de los cambios ocurridos en su estructura ambiental urbana; en el uso del suelo, en las formas de apropiación del suelo, en la composición física, social y cultural de cada uno de los barrios que los conforman; conjunto de cambios cuyas características físicas no modifican sustancialmente a estos sistemas de barrios y que los hace mantenerse a lo largo del tiempo, como testimonios de las condiciones físicas, sociales y culturales que le dieron origen. Procesos de configuración histórico cultural de barrios o colonias consolidadas que le han permitido mantener sus formas de auto-organización, organización y co-organización de su estructura ambiental barrial y urbana al grado de poder generarse, regenerarse y renovarse conservando de manera fundamental sus principales referentes de identidad, memoria y tradición (física, social y cultural).

Sistemas de barrios consolidados cuyas características morfológicas, topológicas y tipológicas tienden a constituirse en partes de la memoria histórica colectiva de la ciudad, características que les han permitido mantenerse y valorarse como partes del patrimonio natural, artístico, histórico y monumental de dicha ciudad y, en algunas ocasiones de la humanidad. Sistema de unidades de barrios (homogéneas y heterogéneas, monofuncionales y multifuncionales) que mantienen sus usos habitacionales o residenciales aún a pesar de la diversidad de usos y funciones.

Sistema de unidades de barrio con valor patrimonial cuyos procesos generativos, regenerativos y degenerativos tienden a modificar las características estructura situacional ecológica al grado tal que sus procesos de auto-organizativos, organizativos y co-organizativos tienden a ser vulnerados o alterados en su morfología, topología y tipología (física, social y cultural); procesos regenerativos de dichos sistemas de barrios que tienden a ser vulnerados en su estructura ambiental barrial y urbana, por procesos de abandono y deterioro, de cambio en composición física, social y cultural, de sustitución de usos residenciales por usos mixtos, plurifuncionales o terciarios, de sustitución del patrimonio natural y cultural edificado por construcciones de otro tipo, de alteraciones en su estructura vial que modifican su estructura situacional territorial (formal, funcional, topológica, tipológica y ecológica); procesos degenerativos que pueden ser lentos o acelerados y que dependen de las características situacionales generativas, fenomenológicas y tipológicas del sistema

de barrios del que se trate (sistema de barrios populares, interclasistas o residenciales de clase baja, media o alta, dimensionales y multidimensionales, temporales y multitemporales). Conjunto de procesos generativos, regenerativos y degenerativos de la estructura ambiental urbana de dicho sistema de barrios que se mantienen y que, sin embargo, no alteran sustancialmente la vida de barrio y urbana, el equilibrio ecológico del ecosistema regional urbano generado por dicho sistema de barrios.

- 5) *Sistemas de barrios que desaparecen*: Conjunto de barrios o sistema unidades de barrios consolidados o en proceso de consolidación que han tenido todas las características morfológicas, topológicas, tipológicas y ecológicas que le han permitido consolidar su estructura ambiental barrial y urbana dotándola de identidad física, social y cultural con un territorio o región urbana, que los llevó a su vez a generar cultura barrial y urbana con un sentido de apropiación, pertenencia y arraigo de los grupos que lo han habitado, y que sin embargo tienden a desaparecer al producirse cambios dicha estructura ambiental barrial y urbana, cambios en el uso del suelo y en su composición física, social y cultural al grado de producir alteraciones en sus formas de organización generativa y fenoménica en sus formas de funcionamiento y de contenido histórico, social y cultural, en sus formas de expresión y significado (morfológico, topológico y tiológico).

Procesos de cambio y transformación de la estructura situacional y ambiental de los barrios y de sus sistemas de barrios que no permiten su auto-organización-reorganización y su auto generación-regeneración ecológica, bajo las condiciones preexistentes y vigentes hasta ese momento. Condiciones que tienden a ser modificadas en forma desigual y combinada, compleja y contradictoria, tanto a nivel de los barrios que lo componen como del conjunto de los mismos.

Procesos generativos, regenerativos y degenerativos de dicho conjunto o sistema de unidades de barrio cuyo equilibrio ecológico tiende a ser alterado a tal grado de producir procesos degenerativos cada vez más intensos que tienden a modificar de manera parcial o total la estructura ambiental barrial y urbana de dichos sistemas de barrios al grado a hacer desaparecer dichas unidades ambientales de barrio, unidades ambientales habitables y no habitables, sustituyéndolas por otras de nuevo tipo.

Procesos generativos, regenerativos y degenerativos que pueden ser lentos o acelerados y que dependen de las características situacionales generativas, fenomenológicas y tipológicas del sistema de barrios del que se trate (sistema de barrios populares, interclasistas o residenciales de clase baja, media o alta, dimensionales y multidimensionales, temporales y multitemporales), procesos de renovación, de cambio y transformación que pueden ocurrir, ya sea para mejorar las condiciones de vida barrial o urbana o bien para producir alteraciones (biomiméticas y metabólicas) que tienden a romper el equilibrio ecológico de este ecosistema regional urbano al grado de transformarlo o desaparecerlo de manera parcial o total para darle paso a un nuevo organismo.

- 6) *Sistemas de barrios que se disuelven o transforman*: Las características tipológicas predominantes de este sistema de barrios es su tendencia a su disolución o a su transformación ya que al insertarse en la ciudad no asumen formas puras en sus características físicas y culturales, pueden agruparse o bien yuxtaponerse hasta conformar colonias o poblados, y que al paso del tiempo pueden llegar a consolidarse como un conjunto de barrios o bien disolverse en ese conjunto hasta perder sus características de barrio.

Conjunto de barrios o sistema de unidades de barrios consolidados cuyas características morfológicas, topológicas, tipológicas y ecológicas predominantes de este sistema de barrios es la coexistencia de edificios de valor patrimonial, histórico, artístico y ambiental cuyo proceso de sustitución de sus sistemas de habitación por otros usos del suelo hace que su sistema de barrios se encuentre en proceso de transformación modificando de manera parcial la estructura ambiental barrial y urbana de dichos sistemas de barrios.

Procesos de organización, reorganización y renovación (generativos, regenerativos y degenerativos) que pueden ser lentos o acelerados y que dependen de las características situacionales genésicas, fenomenológicas y tipológicas del sistema de barrios del que se trate (sistema de barrios interclasistas o residenciales de clase media o alta, dimensionales y multidimensionales, temporales y multitemporales). Procesos de renovación, de cambio y transformación que, en algunos casos, tienden a mejorar las condiciones de vida barrial o urbana produciendo modificaciones (biomiméticas y metabólicas) y, a su vez, lograr el equilibrio ecológico de este ecosistema regional urbano, o bien, a alterar dicho equilibrio al grado de disolverlo o transformarlo de manera parcial.

Así tenemos que la estructura ambiental urbana al depender de la estructura situacional de dichos sistemas de barrios, estructura ambiental barrial y urbana, orgánica e integral que se comporta como un ecosistema urbano, red sistémica de barrios donde los componentes sistémicos de dicha estructura: sistemas de objetos, de soportes materiales, de nodos y de flujos, de lugares y no lugares, de habitación o vivienda, de significados, socio-ideológicos y culturales, de unidades de barrio y sistemas de barrios, ya citados, se articulan de manera “hipercompleja”, en sistemas de sistemas de sistemas, sistemas generativos y regenerativos mediante procesos múltiples y complejos: procesos polirrelacionales (dialógicos, recursivos y hologramáticos), procesos generativos y regenerativos (de regulación, estructuración, desestructuración, reestructuración, organización, reorganización, renovación, transformación, autogobierno, auto-organización). Procesos territoriales de múltiples determinaciones ecosistémicas (ambientales, económicas, sociales, políticas, culturales, tecnológicas, de planeamiento y prefiguración) en donde se combinan de manera múltiple y compleja dichas determinaciones con los componentes sistémicos de la estructura ambiental barrial y urbana para terminar por definir las características morfológicas, topológicas y tipológicas de una porción de ciudad como sistema regional urbano organizada a partir de sus unidades de barrios y sus sistemas regionales de barrios.

Estrategias de organizacionales, *estrategias de organización, de auto-organización, co-organización y re-organización*, estrategias organizacionales, múltiples y poli-relacionales, de producción, diseño y desarrollo de los barrios y sus sistemas de barrios que se vinculen con los procesos de configuración histórica y cultural, procesos de segregación social urbana, procesos de construcción de identidades (físicas, sociales y culturales), procesos de diseño y conformación de espacios habitables, de unidades ambientales y unidades de barrio, de sistemas de barrio y sistemas regionales urbanos que pueden ser definidos, de acuerdo a las características, cualidades y propiedades (ecológicas, generativas, fenomenológicas, topológicas, morfológicas y tipológicas) a partir de la estructura situacional de los barrios y de sus sistemas de barrios o sistemas regionales de barrios, sistemas que generan sistemas, sistemas regionales urbanos o sistemas de porciones de ciudad: sistemas de barrios agrupados en distintas formas de organización espacial (lineales o radiales, puntuales o en racimos, continuas, discontinuas o fragmentadas), sistemas de entramados urbanos que se agregan de forma nucleocéntrica o multifocal, por sectores o contornos, a través de sus sistemas de flujos (peatonales y vehiculares) hasta conformar el entramado situacional de una ciudad o poblado que se comporta como un ecosistema urbano; sistema generativo de sistemas regionales de barrios que generan sistemas de ciudades,

ciudades dentro de ciudades, sistemas de ciudades que generan ciudades o porciones de ciudad, distintas formas de organización espacial, generativa y fenoménica que derivan de dichos procesos múltiples y poli-relacionales de producción, diseño y desarrollo barrial y urbano.

De tal manera que la autonomía generativa y existencial del barrio, autonomía relativa, lo defina como una “unidad compleja de base”, unidad auto-ecológica (bio-antropo-social) cuyas características dependen de sus distintas formas de organización generativa y fenoménica para producirse, reproducirse y co-producirse en estrecha inter-retro-acción-relación con su entorno inmediato o local, su hábitat regional urbano, el ecosistema regional de barrios al que pertenece y éstos, a su vez, con su entorno mediato, el intermedio o mixto, el ecosistema regional urbano y el global, su ecosistema urbano y su ecosistema mundo.

A partir de dichas formas de organización generativa y fenoménica, formas de estructuración ambiental urbana desarrollados por esta red ecosistémica barrial y urbana para producirse, reproducirse y co-producirse es posible diseñar estrategias de organización generativa y fenoménica, cognitivas y de acción, *estrategias de auto-organización, co-organización y re-organización*, estrategias de desarrollo sustentable y habitable, orgánicas e integrales en donde la autonomía viviente de los barrios, unidades ecológicas que incluyen o contienen la complejidad múltiple del ecosistema general o ecosistema mundo y de sus diversos ecosistemas: territoriales, regionales, rurales, urbanos y de barrios.

Modelo de estratégico de desarrollo integral que implica, el diseño de estrategias organizacionales que posibiliten la generación de estrategias de desarrollo ecosistémicas (bio-antropo-sociales), estrategias de habitabilidad y sustentabilidad integrales, estrategias de producción y de creación, de diseño, planeación y desarrollo barriales y urbanos, estrategias ecológicas y heurísticas que sean capaces de organizar, producir, administrar, distribuir y consumir o aprovechar los recursos del medio ambiente y, los generados, producidos, creados, inventados y transformados por la mano del hombre y sus distintas formas de organización social del espacio barrial y urbana. Modelo de eco-desarrollo orgánico e integral, equitativo y democrático de la ciudad y sus sistemas de barrios, de su red sistémica de unidades ecológicas y sus ecosistema o hábitats, de sus sistemas de espacios habitables (locales, regionales o globales) sin afectar el futuro del planeta tierra como organismo vivo, como ecosistema general.

3.4.6 Estrategias de acción. Estrategias múltiples de diseño y planeación de espacios habitables

Los sistemas de barrios como organismos vivos, conjunto de unidades ecológica cuyas estrategias de producción, reproducción, organización y creación implican el diseño de estrategias ecológicas, de organización generativa y fenoménica, estrategias cognitivas y de acción que permitan el diseño y planeación de sus espacios habitables de tal modo que, desde el punto de vista de Edgar Morin, la estrategia de la acción necesita una estrategia cognitiva. La acción necesita de discernimiento y discriminación a cada instante para revisar/corregir el conocimiento de una situación que se transforma. Las dos estrategias están en interacción constante (E. Morin, 2009: 269).

Proceso de discernimiento y discriminación en donde las estrategias cognitivas y de acción, estrategias de producción y de creación, estrategias económicas y heurísticas que sean capaces de analizar y diseñar escenarios de futuro (probables, posibles y deseables), escenarios prospectivos en donde las características esenciales de sus principales formas de organización social del espacio habitable o hábitats urbanos, sus barrios como organismos o sistemas vivos, unidades ecológicas complejas, sean analizadas y diseñadas como “totalidades concretas” (K. Kosik), totalidades sustanciales y sustentables, “totalidades sustantivas” (C. Matus) que mantienen, sostienen y contienen las características generativas y fenoménicas

esenciales de la “totalidad global e integral” del ecosistema general, sus relaciones de dependencia e interdependencia con su entorno natural y artificial, con los sistemas de hábitats generados por las distintas formas de organización social del espacio habitable y sus territorios (físico, social, económico, político, cultural).

De ahí la importancia de de diseñar *estrategias cognitivas y de acción* que tiendan a destacar la importancia de las concepciones de totalidad concreta y de totalidad sustantiva para la comprensión de los procesos de producción de la ciudad y sus barrios así como de la problemática situacional que ellos presentan al ser estudiados o analizados, estrategias cognitivas que requieren de estrategias de acción que necesitan de discernimiento y discriminación a cada instante para revisar/corregir el conocimiento de una situación social-urbana, de estrategias cognitivas que permitan generar estrategias de diseño y producción de planes, programas y proyectos, proyectos de conservación, mejoramiento, renovación o transformación, proyectos de generación y regeneración integrales de barrio que sean resultado del diseño de dichos escenarios de futuro.

Estrategias cognitivas y de acción, estrategias de diseño y planeación prospectiva del barrio y la diversidad de sus espacios habitables que permitan el conocimiento y la comprensión de dicha problemática situacional lo cual exige, según Carlos Matus (1972) abarcar el conjunto, la “totalidad analítica” de la situación, la acción, en cambio, es siempre un acto selectivo que apunta a las partes estratégicas del todo y descansa sobre el supuesto de “totalidad operativa”. El carácter parcial de la acción no se opone, en consecuencia, al principio de totalidad como método.

De tal forma que, la concepción de “totalidad” o del “sistema”, totalidad del barrio y su sistema de espacios habitables organizados o unidades ambientales resulta imprescindible para comprender e identificar las estructuras sociales cuyas partes adquieren significado en el marco del conjunto y proyectar en toda su amplitud y complejidad, lo cual implica una formulación estratégica capaz de destacar rigurosamente las partes que predominan e inducen al conjunto y, en función de los cortes sectoriales es posible integrar esos elementos en un todo armónico, lo cual presupone un análisis de compatibilidad dentro del conjunto.

Sin embargo, la tendencia de algunos planes han revelado que el principio de totalidad se fue desvirtuando, más que referirse a totalidad sustantiva se pretendió aplicar un concepto de totalidad formal, expresada en el abarcamiento extensivo de los sectores económicos y sociales. A la luz de tal experiencia aparece como necesaria la superación de esa totalidad formal refiriéndola a su concepción original de una “totalidad analítica” que pueda revelar las partes estratégicas y fundamentar sólidamente el campo de la “totalidad operativa” (C. Matus, 1978: 79)

Estrategias de análisis del barrio y sus sistemas de barrios que como totalidades sustantivas, orgánicas e integrales, analíticas y operativas, unidades auto-ecológicas, unidades ambientales y habitables cuyas cualidades de auto-(geno-feno-ego)-eco-re-organización, cualidades auto-gestivas de organización y re-organización, generativas y regenerativas, productivas y reproductivas, implican el diseño de estrategias múltiples de diseño y planeación, estrategias de planeación prospectivas que deriven del análisis de su estructura situacional y sus perspectivas de desarrollo, generativas, regenerativas y de renovación, estrategias de diseño de políticas de gestión y planeación de acuerdo a las características de su entramado situacional, estrategias de gestión, co-gestión y auto-gestión barriales sustentables e integrales (física, ambiental, social, política, económica, cultural), estrategias de mejoramiento, conservación, revitalización o transformación de acuerdo a las características y propiedades (dialógicas, recursivas y hologramáticas) propias de la complejidad sistémica de su situación geno-fenomenológica, estrategias de planeación situacional que derivan de la problemática situacional del barrio y sus partes estratégicas a desarrollar (sistema de nodos y de flujos, de lugares y no lugares, de unidades ambientales o de barrio) mismas que, al ser reveladas, devienen el políticas desarrollo estratégico operativas, en el diseño de proyectos urbanos estratégicos, en proyectos integrales de barrio.

Políticas desarrollo estratégico operativas en donde los objetivos estratégicos de gestión, co-gestión y auto-gestión barriales deriven de un “modelo estratégico de ecodesarrollo” adecuado a su situación geno-fenomenológica y, a su vez, en la construcción de un modelo técnico- normativo, en ejercicios de diseño y planeación normativa en donde la racionalidad formal o técnica atienda a la racionalidad material del barrio a la racionalidad de sus grupos sociales significativos y organizados, ejercicios de diseño y planeación participativa en donde la ideología de los mismos que tiende a ser explícita, abierta y visible, de modo que la racionalidad formal o técnica aparezca como un instrumento flexible puesto al servicio de la racionalidad múltiple y compleja del barrio y sus habitantes así como la racionalidad de sus respectivas plataformas de políticas de desarrollo.

Desde esa perspectiva, para el propio Matos, la simple enunciación de objetivos y postulación de cierta política coherente con ellos en una “plataforma de desarrollo” o “plataforma política” es, en otros casos sinónimo de estrategia y, aunque toda estrategia se refiere al futuro, esta visión de estrategia pertenece a concepciones que son resultado de la racionalidad formal o de la racionalidad material en donde: desde el punto de vista de la racionalidad formal, la estrategia encarna lo eficaz y lo deseable, es una manera de señalar orientaciones en la conformación del futuro, visión tecnocrática del futuro que parece deducirse de un modelo técnico-normativo, que define un concepto de plan donde la proyección responde a la eficacia técnica, subordinada siempre a las restricciones de alguna concepción ideológica implícita. Por lo que en ambos casos, el de la racionalidad formal o el de la racionalidad material, su orientación se disocia de la conducción temporal del proceso y se aísla la formación de conciencia del proceso de acción material; es decir, no se da allí la aplicación del procedimiento estratégico (C. Matus, 1978:106-107).

De ahí la importancia del diseño de *estrategias de planeación múltiple* en donde la conducción temporal del proceso que tiende a ser ampliada cuando las orientaciones en la conformación del futuro están condicionadas por una visión prospectiva (múltiple y heteroutópica), por procesos de *planeación prospectiva*. Procesos de construcción de imaginarios colectivos barriales o urbanos, en donde los ejercicios de *planeación participativa* tienden a definir la dirección del proceso de desarrollo, del modelo de eco-desarrollo (general y particular, global y local) y sus procedimientos estratégicos (factibles, probables, posibles y deseables, a corto, mediano y largo plazos). Ejercicios de *planeación estratégica* que derivan en el diseño de planes de desarrollo barrial y urbano en donde el concepto de estrategia, además de aludir a una actitud analítica, implica un resultado, una conclusión y una posición, en donde el procedimiento estratégico arriba a una definición sobre la dirección del proceso de desarrollo y las formas limitadas de encauzar la realidad hacia ese rumbo.

De la estrategia surgen grandes orientaciones, el marco dentro del cual puede elaborarse el plan, de modo que, en el proceso de *planificación normativa* estaría integrada la planeación estratégica, por las metas y objetivos concretos en las diversas etapas de la trayectoria del desarrollo (plan a corto, mediano y largo plazo) y por las medidas y acciones destinadas a hacer factibles esos objetivos (planeación operativa).

Para Carlos Matos, la estrategia constituye una macroproposición de política económica e implica un cierto tipo de análisis integral que permita definir objetivos y seleccionar la cadena de acciones y políticas pertinentes, que sean viables técnica, económica, social y políticamente, así como señalar un encadenamiento entre situaciones iniciales mismas que determinan el grado de aplicabilidad de ciertas políticas y, las nuevas situaciones producidas al realizarse las inicialmente viables, lo que a su vez, abre nuevas posibilidades de acción.

Toda estrategia se apoya sobre dos elementos básicos: la definición de una imagen prospectiva de la estructura y el funcionamiento del sistema económico-social y, la determinación de la “trayectoria”, o sea, de las acciones estratégicas o proyectos estratégicos en un encadenamiento temporal de secuencia, considerando la viabilidad técnica, económica y sociopolítica de cada etapa del proceso de desarrollo e incluyendo medidas básicas que permitan realizar efectivamente dicha trayectoria. La definición de una estrategia debe basarse en el

análisis de la estructura inicial (diagnóstico) y en la comprensión de la génesis de dicha estructura para poder analizar las posibilidades de evolución (trayectoria) hacia la imagen objetivo deseada (C. Matus, 1978:109-111).

Estrategias situacionales, estrategias de sustentabilidad integrales de acuerdo a su situación genofenomenológica y a cada etapa del proceso de desarrollo (física, ambiental, social, política, económica, cultural), estrategias de mejoramiento, conservación, revitalización o transformación apoyadas en la construcción de imaginarios colectivos barriales y urbanos, en la definición de su imagen prospectiva de la estructura y el funcionamiento físico, ambiental, económico, social, político y cultural del barrio y sus sistemas de barrios. Estrategias de sustentabilidad prospectivas apoyadas en la construcción de escenarios de futuro (reales y factibles, probables, posibles y desables) que determinan las distintas “trayectorias” a seguir por dichos barrios de acuerdo a las imágenes objetivo deseadas y sus posibilidades de evolución, organización, re-organización, auto-organización y desarrollo urbano. Proyectos estratégicos de barrio (situacionales y sustentables, orgánicos e integrales, equitativos y democráticos, puntuales, específicos, articulados o continuos) en un encadenamiento multitemporal de secuencias (corto, mediano y largo plazos, generativa y regenerativa), considerando la viabilidad técnica, económica y sociopolítica de cada etapa del proceso de desarrollo de la ciudad, de sus barrios y sus sistemas de barrios, incluyendo las medidas básicas que permitan realizar efectivamente dichas trayectorias.

Estrategias de sustentabilidad prospectivas aplicadas al resultado del proceso de definición de la política general, de la ciudad y sus barrios que incluye la exploración previa de “alternativas” u opciones de desarrollo, como un procedimiento para elegir y definir una política. El proceso de construcción del plan de desarrollo barrial y urbano (a corto, mediano y largo plazos) se concebiría como el desarrollo de una fase o etapa de la trayectoria de dichas estrategias, estrategias de gestión, co-gestión y auto-gestión barriales que consideran también estrategias alternativas o modelos de simulación alternativos, pero de naturaleza subordinada al marco estratégico de desarrollo o modelo de ecodesarrollo. De tal modo que el ejercicio de *planeación operativa*, actuaría como una forma de ejecución del dicho plan de desarrollo (estrategias a corto y mediano plazo) y atendería además a lo contingente y coyuntural (proyectos específicos) estrategias de acción operativas, reales y factibles, en la generación y regeneración, en la producción y reproducción del barrio y sus procesos de gestión, co-gestión y auto-gestión urbanos.

Estrategias de acción, estrategias de gestión, co-gestión y auto-gestión barriales, que dependen de la “tipificación cualitativa” de la imagen perseguida y de los patrones alternativos de desarrollo que a ella conducen, en diferentes plazos y con diversos costos sociales, es una característica del análisis de estrategia, lo cual implica la superación del “formalismo normativo” del equilibrio, que sobrestima en exceso el plan por encima de la realidad, en la exploración de trayectorias, entre una situación presente y una imagen futura deseada. Todo análisis de estrategias parte del esclarecimiento, en el contexto histórico, de una problemática presente; de la interpretación de una realidad objetiva por parte de los distintos grupos; de la proposición más o menos firme que dichos grupos asumen ante esa realidad, y de la estrechez a amplitud del abanico de acciones o proyectos viables que permite al predominio de las fuerzas sociales frente a cada proyecto o acción propugnada, El desequilibrio en la transformación es inherente a este análisis, pues no pretende sustituir el proceso real por un proceso ideal, sino sacar el mejor partido posible de los desequilibrios y de la irracionalidades que no pueden menos que generar el proceso de desarrollo (C. Matus, 1978:116-117).

3.4.7 Estrategias activas de gestión, co-gestión y autogestión barrial

La imagen perseguida y los patrones de desarrollo al depender de la interpretación de la realidad objetiva de los barrios y los sistemas de barrios, de sus distintas formas de organización social y urbana, formas de gestión, co-gestión y auto-gestión de proyectos ideales o imaginarios, proyectos estratégicos de desarrollo

integrales de barrio; proyectos de utopía social y urbana, sustentados en la vida de barrio, en una forma de socialismo de autogestión barrial en donde el "yo" individual tiende a convertirse en un nuevo "nosotros" social, en donde el ideal utópico se ajusta más a la realidad social del barrio; formas de autogestión barrial que tienden a diferenciarse de las formas de autogestión urbana y que, sin embargo, interactúan de manera "dialógica" entre ellos estableciendo redes intertextuales entre el texto de los barrios y su contexto los sistemas de barrios, las regiones urbanas y la ciudad, estrategias de gestión, de co-gestión y autogestión complejas, estrategias múltiples de desarrollo sustentables y habitables (estrategias físico ambientales, sociales, políticas, económicas y culturales), estrategias de dependencia e interdependencia, interrelacionales y polirelacionales que permitan la construcción de escenarios de futuro (factibles, probables, posibles y desables) y que plantean una cadena de acciones y reacciones (a corto, mediano y largo plazos) para decidir las primeras y alcanzar las segundas.

Estrategias de gestión, co-gestión y autogestión complejas (públicas, privadas y sociales), estrategias sustentadas en la autogestión social y comunitaria de los barrios y sus sistemas de barrios, estrategias de autogestión barrial cuyos principios estén sustentados en "el hombre", como productor, el cual tiene derecho a decidir sobre los resultados de su trabajo; en donde el Estado no puede apropiarse ni disponer de la plusvalía del trabajo; los obreros y empleados que en una empresa comparten su derecho a manejarla. Concepto de autogestión obrera que tiende a coincidir con los procesos de producción y autoproducción barrial sustentados en la participación democrática de los habitantes del barrio y de la ciudad, en los procesos múltiples de autogestión barrial relativamente autónomos; concepto de autogestión que cuando es entendido como "autonomía extrema" tiende a coincidir con el modelo de competencia y de marketing dominante, modelo capitalista de desarrollo que promueve la descentralización social, política y económica favoreciendo el proceso de desregulación del Estado entendido como "benefactor social", o bien, con el modelo socialista de autogestión promovido por el socialismo yugoslavo (Rudi Supek, 1975), modelo de autogestión obrera que cuestiona el "socialismo de estado" a partir de la crítica de filósofos marxistas como E. Bloch, E. Fromm, G. Lukács, E. Fisher, H. Lefebvre, J. Habermas, K. Kosik, I. Goldmann, H. Marcuse y R. Garaudy.

Dicho modelo socialista de autogestión, de corte "produdhonista" democrático liberal, modelo en donde la base de la sociedad está constituida por asociaciones voluntarias de productores (organizaciones mutualistas) que no necesitan mediadores políticos en forma de Estado o de partidos políticos (el Estado se extingue). Estas organizaciones deben tener a su disposición cierta "propiedad" que debe ser la síntesis de la propiedad colectiva y de la propiedad privada, propiedad de grupo en donde la propiedad privada es considerada en cuanto al usufructo y colectiva, respecto al fin perseguido. Las relaciones de producción entre asociaciones de productores se basan en el libre intercambio de productos, lo que presupone el establecimiento de convenios o contratos entre las partes interesadas sin mediación de terceros. Sistema de intercambio en donde, para Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865), el trabajador deja de ser siervo del Estado, sumergido en el océano de la comunidad, es un hombre libre, en verdad su propio dueño, actúa por propia iniciativa y es personalmente responsable (Rudi Supek, 1975:70-71). Con este modelo, modelo anarquista individualista, se proponía la sustitución del mecanismo capitalista de producción, distribución, consumo y crédito, por las cooperativas, y pensó asimismo en utilizar bonos de trabajo en lugar de dinero para impedir el enriquecimiento injustificado y el atesoramiento, de tal modo que con la resistencia pasiva individual bastaría para derrocar el sistema estatal capitalista, reduciendo sus funciones al mínimo indispensable.

Por otra parte se alimentaría de las visiones propias del anarquismo colectivista, el cual se aparta de la simple proposición teórica de la libertad individual absoluta, para reconocer la necesidad práctica pero limitada de la coexistencia social, propugnando las agrupaciones de tipo cooperativo destinadas a organizar la producción de los artículos indispensables para el sostenimiento de la comunidad. Y admite también la necesaria

interdependencia de esas unidades productivas, cuando avanza hasta el punto de proponer que los grupos podrían constituir “federaciones regionales” en cuyo seno se haría el trueque de mercancías (W.Montenegro, 1956, 1976 :241)

Estrategias de gestión y desarrollo barrial y urbano que dependen su modelo de desarrollo (capitalista o socialista, liberal, democrático, anarquista o comunista) y que están condicionadas a la imposibilidad de controlar el proceso social y al marco político en el que se desenvuelven; ya que es el marco político el que permite situar la conducción del proceso social en toda su complejidad y también en todas sus limitaciones, desequilibrios e irracionalidades; lo cual obliga a aceptar desviaciones temporales con respecto a los objetivos o su redefinición a la luz de nuevas situaciones estructurales.

Estrategias múltiples de gestión y desarrollo barrial y urbano, estrategias políticas de desarrollo que permiten situar la conducción de sus procesos sociales urbanos (múltiples, complejos y contradictorios), procesos que dependen de los procesos de evolución social y del peso relativo de los grupos sociales organizados en comunidades de autogestión barriales, de la gravitación de las fuerzas sociales que las promueven y su capacidad de autogobierno y autogestión, estrategias de desarrollo comunitario que no necesariamente coinciden con las estrategias de desarrollo autónomo (individual o privado, independiente, desigual o corporativo), estrategias de autogestión barrial que dependen de su entorno, de las relaciones de cogestión establecidas con su sistema de barrios y sus posibilidades de autogestión urbana. Estrategias políticas de gobierno y de autogobierno barrial y urbano en donde, para Carlos Matos, los procesos de evolución social y sus posibilidades reales de cambio están condicionadas a cuatro factores: a) la gravitación de las fuerzas sociales que las promueven y la eficacia de su conducción; b) las tensiones sociales acumuladas por el sistema; c) la intensidad y el sentido en que actúan factores coyunturales o contingentes; y d) el peso relativo o la capacidad de resistencia de los grupos sociales que se oponen al cambio o que actúan según “otra estrategia” (C. Matus, 1978:120-121).

Estrategias de autogestión y de co-gestión barrial y urbana complejas, estrategias de desarrollo múltiples, desiguales y combinadas, de acuerdo a la pluralidad y diversidad de situaciones, a las características y propiedades de cada situación geno-fenomenológica de la ciudad y sus barrios, estrategias políticas de desarrollo (diferenciadas y diferenciables), estrategias de gobierno de la ciudad (estrategias de autogestión comunitaria que devienen en estrategias legales o normativas) estrategias comunitarias “oficiales” que, cuando se alejan a la “realidad” de los barrios, tienden a oponerse a las estrategias de autogobierno barrial (estrategias de autogestión social, individual o colectiva, que tienden a definir sus propias leyes y que reivindican su “derecho a la ciudad”) estrategias políticas locales de descentralización que, a su vez, tienden a eliminar las leyes generales.

De ahí la importancia del desarrollar estrategias de autogestión barrial que dependan de su entorno, de la red de relaciones establecidas con sus “sistemas regionales de barrio” y sus posibilidades de co-gestión barrial y urbana, relaciones “eco-sistémicas” de autogestión y co-gestión que garanticen la gestión de la ciudad. Estrategias complejas de co-gestión barrial en donde los sistemas de regionales barrio se organizan en racimos de barrios, en “regiones urbanas” con orígenes comunes, con problemáticas comunes y con intereses comunes que los definen e identifican como conjuntos de barrios cuyas características y propiedades les permiten comportarse como una “unidad orgánica”, unidad compleja (unidad dialógica, hologramática y recursiva), unidad autogestiva y co-gestiva que le permite su gestión como una entidad urbana, como un “ecosistema” que se constituye como una instancia “intertextual” (el sistema regional de barrios o región urbana) que concilia el interés autogestivo del barrio (el texto) con el interés co-gestivo de la ciudad (el contexto).

Estrategias de gestión, autogestivas y cogestivas, y desarrollo social barrial y urbano, sustentables y habitables, que concilian su derecho a la ciudad con un proyecto imaginario colectivo o heteroutópico, proyectos de participación múltiple (públicos, sociales o privados, oficiales y de oposición) que tienden a traducirse en modelos normativos (planes y programas de desarrollo urbano) o en modelos estratégicos (proyectos

estratégicos de desarrollo barrial y urbano) y a ser producidos por dos procedimientos: el normativo, que se deduce de la “norma-objetivo” y que no surge de la realidad, y el estratégico que “emerge de la realidad del barrio” y del conocimiento preciso del mismo, de tal forma que, según Carlos Matus (1978):

- a) El procedimiento normativo que define un curso del proceso de desarrollo que comprende las acciones necesarias para cumplir determinados objetivos fijados a priori, pero sin utilizar hasta sus últimas consecuencias el conocimiento de los factores que explican y determinan la conducta; las acciones propuestas no surgen de las funciones reales de comportamiento, sino que se sobrepone a éstas una norma de conducta coherente con los objetivos. El modelo no surge dialécticamente de la realidad, sino que se deduce de la norma-objetivo. Modelo y realidad están en planos diferentes, sin posibilidad cierta de contacto, separándolos y sustituyéndolos, acentuando la diferencia que existe entre comportamiento real y regla ideal, entre necesidad y posibilidad.
- b) El procedimiento estratégico supone una respuesta del sistema ante alteraciones deliberadas, respuesta que puede orientarse hacia el cumplimiento de objetivos conscientemente elegidos. La norma es aquí el punto hacia el cual se pretende encausar el comportamiento del sistema. La trayectoria del proceso para alcanzar la norma no deriva de ésta, sino de ajustes posibles y sucesivos en el comportamiento del sistema. El procedimiento estratégico, lejos de superponerse a la realidad, emerge de ella, es la misma realidad y a la vez se distingue de ésta porque busca un medio de modificarla basándose en un conocimiento preciso de su funcionamiento (C. Matus, 1978:101).

172

Estrategias de gestión y desarrollo que tienden a surgir de distintas posiciones sobre el desarrollo futuro de la ciudad y sus barrios, posiciones que dependen de diferencias no de orden científico sino de diferencias de orden ideológico, de tal forma que se distinguen dos niveles en el “procedimiento estratégico”, el de la estrategia oficial y el de la estrategia de oposición, la primera de las cuales incluye una tarea de formación de consenso y la segunda una tarea de formación de conciencia. De tal forma que:

- 1) En la *estrategia oficial*, la racionalidad formal, aplicada a la racionalidad material de los grupos dominantes, define un “modelo técnico y político” de comportamiento que surge de un análisis de viabilidad “desde el poder y conforma una “estrategia oficial”. La estrategia oficial siempre tiene dos planos: el de la acción material, según la viabilidad de cada momento histórico, y el de la formación de consenso.
- 2) En la *estrategia de oposición*, la racionalidad formal, aplicada a la racionalidad material de los grupos sociales al margen del poder oficial, define un “modelo técnico y político” de comportamiento que surge de un análisis de viabilidad cuyo objetivo esencial es la lucha por el poder y, en contra de la “estrategia oficial”. La estrategia de oposición siempre tiene dos planos: el de la formación de conciencia y el de la promoción de acciones materiales, las viables en cada momento histórico, de tal modo que puedan alterar favorablemente las relaciones de poder a favor de los grupos de oposición, o mediante la obstrucción de los proyectos oficiales (C. Matus, 1978:107-108).

Procedimientos estratégicos que deben surgir de la realidad concreta de los barrios y sistemas regionales de barrios, “modelo estratégico de eco-desarrollo” que “unifique” para consolidar la participación ciudadana múltiple, formando consensos a partir de la formación de conciencia de los habitantes de la ciudad y sus barrios en torno a una imagen-objetivo común “apropiado y apropiable”, un escenario de “futuro posible y deseable” (C. González y Lobo,1998), a partir la construcción de imaginarios colectivos organizados desde sus barrios y sus sistemas regionales de barrios, que terminen por promover acciones materiales reales y factibles, procedimientos estratégicos que en cada momento del proceso de cumplimiento o fracaso de una estrategia exista un grado de cohesión de los grupos sociales que la acompañan, de crecimiento de esos grupos y de avance en el cumplimiento de la imagen –objetivo, con respecto a una situación anterior. Por lo que para conducir adecuadamente una determinada estrategia es necesario unir para consolidar el apoyo logrado, sumar agregando nuevas fuerzas sociales favorables al proceso perseguido y avanzar hacia nuevas metas sobre la base del mayor poder obtenido (C. Matus, 1978:125)

Estrategias de gestión, autogestión y cogestión, estrategias de eco-desarrollo cuya complejidad implícita en los procesos económicos, sociales y políticos hace que la estrategia oficial, en su función gubernamental, sea en extremo intrincada y difícil la posibilidad de entrar en contacto con los diversos sectores de opinión. De ahí la importancia del diseño de procedimientos estratégicos de participación autogestiva y democrática cuyo propósito sea el expresar el interés común de la ciudad y sus barrios, sin embargo, éste es distorsionado en la medida en que sólo se atiendan, por parte del Estado, a presiones o solicitudes de los organismos más poderosos o mejor representados ante el gobierno. Se plantea el problema, por lo tanto, de recurrir a mecanismos que hagan posible la más amplia representación de los distintos grupos y permitan dar a su propia organización flexibilidad para que los diversos grupos encuentren canales de expresión (C. Matus, 1978:164-165).

173

3.4.8 Estrategias activas de gestión, diseño, planeación, producción y construcción participativa de la ciudad y sus barrios

Las estrategias activas de gestión y diseño de procedimientos estratégicos en donde la participación autogestiva y democrática, tienden a presentarse como estrategias de participación espontánea, voluntaria o programada, estrategias de oposición a las estrategias oficiales, estrategias de los grupos autogestivos de pobladores y la correspondiente de los aparatos institucionales de interés social que, según Carlos Gonzalez y Lobo(1998), se encuentran en realidad en “diálogo ininterrumpido” entre las acciones y las reacciones de las partes, en el que los temas de la lucha por el suelo, el “urbanismo dialogado” y las formas de organización (autoconstrucción, cooperativas y apoyo técnico), son los materiales de esa construcción y deconstrucción constantes. Sin embargo de este diálogo y de estos avances y retrocesos se van haciendo la teoría y la práctica de la ciudad contemporánea.

Las características organizativas y autogestivas de los grupos comunitarios en donde el peso moral de compartir, como una sola comunidad, los problemas y sus caminos de solución conllevan a vincular a los necesitados y a las destrezas profesionales y de gestión en programas integrales. La captura política de la “solidaridad”, sin embargo, es motivo de peligrosas desviaciones que realizan los aparatos institucionales, en los que la elevación de la calidad de vida es sustituida por acciones espectaculares que dejan sólo indicios interrumpidos de obras o fragmentos de ciudad, y la desconfianza consecuente en los “beneficiarios”, que descubren que el botín implícito era su voto (C. González y Lobo, 1998:33).

Estrategias de participación espontánea, voluntaria o programada, estrategias múltiples de participación o modalidades de participación que inciden en las prácticas profesionales del diseño urbano arquitectónico, modalidades de “diseño participatorio”, modalidades que, para González y Lobo, inciden en las distintas maneras de ser aprovechadas para lograr una arquitectura más arraigada a los usuarios y para acceder a una más efectiva apropiación de los edificios y su sentido por los pobladores habitantes.

a). *Participación en la gestión o promoción.* Es el que agrupa a los sujetos de carencias espaciales, reconociéndose como tales, estudiando y acuerpando sus necesidades y sus deseos en programas edificatorios, y las organizaciones comunitarias operativas correspondientes, para ver la manera de solucionarlos y emprender los caminos de gestión, promoción y lucha por lograr la satisfacción a lo menos significativa de sus carencias.

b). *Participación en la configuración o diseño.* Es el modo de participación que más líneas de acción ha generado, denominado “diseño participatorio”, método por el cual los habitantes potenciales y sus imágenes, sueños y símbolos más dilectos se imbrican con los conocimientos, habilidades y tecnologías más apropiadas y apropiables, que los prefiguradores profesionales (diseñadores o arquitectos) aportan en, hasta donde se puede, franco diálogo, aunque a veces muy difícil.

c). *Participación en la producción edilicia o material.* Es la modalidad de la participación, y la más conocida bajo el nombre de autoconstrucción, es la que permite a los necesitados pobres, acumular e invertir capital “fuerza de trabajo” para acrecentar los siempre raquíticos y casi inexistentes recursos económicos en las tareas edificatorias. Aquí la creatividad e innovación técnica tienen uno de sus campos más fértiles.

d). *Participación en la construcción de la ciudad.* Es la modalidad de participación consecuente y más digna de nuestros seres humanos que aparece como el escalón superior de la práctica participatoria: la participación en la construcción de la ciudad es aquella donde los pobladores organizados inciden en la lectura crítica de la misma, la que le es hostil e incómoda y la que pueden suponer y soñar en vías de realizarse. La participación, entonces, se da a niveles progresivos desde la calle, el barrio y las luchas por el equipamiento urbano necesario, las reuniones y formación de comisiones que en el diálogo, no siempre gentil con las autoridades de la ciudad, va prefigurando entre escarceos y negociaciones, la configuración de la ciudad futura posible. Dosis muy altas de tolerancia y energía civil mediante, permiten arribar a la forma posible de lo deseado y entrañan corresponsabilidades y esfuerzos físicos y materiales de los organismos en diálogo (C.González y Lobo, 1998:30-31).

Estrategias múltiples de participación donde cada una de estas modalidades suponen la gestión y diseño de proyectos estratégicos espontáneos (proyectos de autoconstrucción), voluntarios (proyectos de gestión y promoción) o programados (proyectos de ciudad futura posible), proyectos de “diseño participatorio” y de “urbanismo dialogado”, proyectos generados y regenerados a partir del diálogo y la participación de los habitantes de la ciudad y sus barrios, que prefiguren mediante escarceos y negociaciones “la forma posible de lo deseado”, la forma de “la ciudad posible y deseable”.

Estrategias de gestión y diseño de proyectos estratégicos, en donde los grupos sociales organizados y auto-organizados son gestores de los proyectos estratégicos a través de estructuras de liderazgo.

Estrategias de diseño y participación barrial y urbana en donde, en consecuencia, no opera una estrategia, sino varias estrategias en conflicto (dominadas, abiertas o negociables), cada una con probabilidades de viabilidad. Estrategias de diseño y participación donde cada grupo tiene su proyecto social, sistema de proyectos sociales de barrio y de sistemas de barrio, sistema de proyectos estratégicos regionales de barrio que promueven, rechazan o consideran indiferentes o no para su trayectoria, la gestión, autogestión o cogestión de dicho sistema de proyectos estratégicos.

Estrategias de diseño y participación donde cada uno de los grupos, sin embargo, van haciendo los pedazos o fragmentos de ciudad, de las ciudades reales, estas enormes y aparentemente caóticas, pero en las que al detalle, la energía y el optimismo de los pobladores van imprimiendo una suerte de cementante cultural hecho de luchas, sacrificios y esfuerzos, y por los que esas partes transformadas de ciudad, cobran sentidos y significados hondamente enraizados en la memoria colectiva motivo de orgullo para sus constructores, A ellos les consta: esa es “su” ciudad, la de ellos, porque sus sueños y su materialización son uno en la forma final y posible que ahora ellos disfrutan (C.González Lobo, 1998: 31).

Sistema de proyectos sociales de barrio o proyectos estratégicos de barrios; proyectos estratégicos de gestión, autogestivos y cogestivos, que se presentan como una visión o concepción del mundo, una concepción ideológico-económica cuyo propósito corresponde con un proyecto social, “imagen proyectada hacia el futuro” sobre el funcionamiento de la sociedad; es una concepción ideológica precisada por una estructura coherente de propósitos, y que por lo general corresponde a la imagen-objetivo trasladada hacia el futuro no explorado; proyectos de gestión y diseño que se presentan, además, como un propósito todavía carente de coherencia operativa. Constituyen una unidad conceptual significativa de una acción compleja en la que deben ser engranadas muchas piezas, y como tal, debe concluir en una estructura coherente de proyectos operativos, pero no es la simple agregación de los mismos; tiene un sentido de conjunto cuyo valor excede el de la suma de sus partes. Son los elementos básicos de la trayectoria del proceso de planeación estratégica. Un proyecto operativo es por definición una unidad operativa estructurada a base de un conjunto de procesos técnicos y responde a una concepción económico-tecnológica. Los proyectos operativos son los elementos que componen un proyecto estratégico (C. Matus, 1978:179-180).

Los proyectos estratégicos de “ciudad posible y deseable” se constituyen así, en proyectos sociales de barrio y sistemas regionales de barrio con un sentido de conjunto, en un sistema de proyectos estratégicos con una “unidad conceptual significativa” de una acción compleja cuyo valor no excede el de la suma de sus partes. Proyectos de participación espontánea, voluntaria o programada que se traducen en “proyectos operativos”, proyectos de autoconstrucción, proyectos de gestión y promoción, proyectos de ciudad posible, proyectos apropiados y apropiables y no de asistencia social, ya que, para Carlos Gonzalez y Lobo, la Participación es culturalmente antagónica de Asistencia social: En este segundo caso, la arquitectura y los espacios urbanos son concebidos desde arriba, pensando en las necesidades de “los otros”, allá abajo, sabiendo siempre que “¡necesitan orientación y conocimiento del que carecen!” y que además, siempre realizan nuestra visión de la ciudad y de nuestros intereses. Por ello esa “ciudad” nunca será realmente apropiada por sus reales usuarios que “así” la sienten ajena (en rigor no les costó ningún esfuerzo extraordinario), ya que no encarna sueños o deseos propios ni materializa “nuestro sudor y luchas”, por lo que a la postre es una ciudad fácilmente “vanalizada” y rechazada.

Participación y apropiación son así los embriones de la organización comunitaria democrática. Aspecto formativo de carácter cultural y político, por ello, satanizado por los que prefieren y optan por una lectura autoritaria de la construcción de la ciudad y la vida. Es, sin embargo, la única garantía, nos parece, para desarrollar las ciudades en armonía y como lugares de convivencia, a la vez que la vía para construirla ciudad plenamente humana y democrática (C.González Lobo, 1998:31).

De ahí la importancia del ser sensibles a las diferencias en el actuar en los barrios y sistemas de barrios ya que cada uno presenta situaciones distintas, situaciones geno-fenomenológicas, cuyas características y propiedades topológicas, morfológicas y tipológicas implica el desarrollar estrategias de diseño y participación distintas, de acuerdo a cada sistema regional de barrios o regiones urbanas, de acuerdo al origen genésico de la ciudad y sus barrios (espontáneo, voluntario o programado) al que pertenezcan y de acuerdo a las características del “sistema generativo de ciudades” contenido en el ecosistema urbano de la ciudad como “organismo vivo”. Sistema de barrios y regiones urbanas cuyos procesos de configuración histórico-culturales definen sus rasgos de “identidad barrial y urbana” así como las posibilidades de intervención, de acuerdo a las condiciones de su estructura ambiental, procesos de conservación, mejoramiento, regeneración, revitalización, renovación o transformación, que deriven en un sistema de proyectos de participación múltiple, sistema de proyectos integrales de barrio y sistemas de barrios, sistema de “intervenciones fragmentarias del conjunto urbano” donde es posible “coproducir la ciudad.”

Sistema de proyectos integrales de barrio y sistemas de barrios, cuyos procesos de gestión, autogestión y cogestión, procesos normativos y estratégicos que permitan producir y coproducir la ciudad y sus barrios, estrategias múltiples de participación (estrategias oficiales y de oposición) estrategias de hegemonía y consenso, generadas desde de la “sociedad política y de la sociedad civil” y su “guerra de movimiento y guerra de posiciones” (A. Gramsci), estrategias de diálogo y participación en la construcción de “imaginarios colectivos” urbanos desde sus barrios que permitan “recoger y sugerir la recomposición de la ciudad desde la perspectiva de los pobladores como sociedad civil en franco diálogo con las autoridades de la ciudad y los proyectos que la iniciativa privada capitalista impulsa para la racionalización especulativa de la ciudad. Se trata entonces de meta-proyectos que generan ciudad y en los que la habitabilidad popular y su imaginario colectivo, tanto el de la memoria como el de los deseos oníricos, toma el comando para ‘construir ciudad’. En este caso los proyectos de habitabilidad y defensa o superación del patrimonio histórico, paisajístico o ecológico se enfrentan, en una arquitectura y urbanismo dialogales, con las fuerzas del mercado y el capitalismo especulativo. De tal modo que, para el propio González y Lobo, estamos en la palestra de la lucha por la ciudad, pero también ante la oportunidad de contribuir y acaso construir la forma de la ciudad futura, esperamos más justa, más humana, libre y democrática. Ojalá” (C. González y Lobo, 1998:37).

3.4.9 Estrategias de acción. Estrategias de diseño y planeación de proyectos barriales y urbanos integrales

“La vinculación de las concepciones y las prácticas del Proyecto Urbano con las del desarrollo sustentable, puede ser eficaz para el enfrentamiento de la problemática urbana, edificatoria y de planificación de asentamientos latinoamericanos.”

Rafael López Rangel

Los procesos de diseño y planeación en los países europeos; desarrollados después de la posguerra (la primera y segunda guerra mundiales), y de la revolución rusa y el proceso de conformación de los países socialistas; se habrían originado, en el primer caso, a partir de la reconstrucción de los mismos, creando las condiciones materiales para que surgiera la planificación, la que, como respuesta a esas necesidades se expresa por el desarrollo de las técnicas a corto plazo. En el segundo caso, el de los países socialistas, la planificación resulta vitalmente necesaria para el funcionamiento de un sistema que reduce al mínimo la importancia del

mecanismo del mercado; dadas esas circunstancias imperaría el caos si no existiera planificación, pues ésta se perfila como único sustituto posible, se confunde con el sistema mismo y se constituye en su única forma de administración.

Así tenemos que, en los países occidentales, países capitalistas, el acto de programar el futuro es posible pero no esencial ni inevitable en la actividad de la economía de mercado, constituye más bien una opción para racionalizar el proceso cuya alternativa sería la orientación que le imprimiese el mismo mercado y la rutina de la administración estatal. En los países industrializados el mecanismo de mercado aparece como más satisfactorio en el plano interno que en aquellos caracterizados por la dependencia y el retraso; a su vez, en el plano internacional el mecanismo del mercado favorece a los más fuertes.

Por lo que la planificación en los países occidentales industrializados, cuando existe, suele ser un mecanismo de cálculo y previsión que complementa la orientación a corto plazo basada en el mercado y se propone corregir algunos extremos sociales notorios a que el mercado conduce. Su función es lubricar el sistema, prever para contrarrestar oportunamente su inestabilidad y, a veces, inyectarle un dinamismo y una orientación que contribuyan a asegurar su permanencia y posición en el contexto internacional. La planificación en este caso no es esencial ni indispensable solo posible y conveniente.

En el caso de los países subdesarrollados, en cambio, la planificación sí es indispensable, aunque no esencial para el funcionamiento del sistema. Por ello surge como un proceso previo de formación de conciencia para demostrar su necesidad, cuya expresión original la constituye el análisis a largo plazo que adquiere la forma de un conjunto sistemático de “proyecciones”. La planificación trata de complementar el sistema de mercado, pero como es indispensable y no esencial para superar el subdesarrollo, siempre constituye sólo una opción. Por un lado aparece como indispensable para superar el subdesarrollo desviando el curso natural del “modelo de mercado”, es decir, disciplinando el cambio y justificándose por él. Por el otro, para imponerse, debe “competir” con el mismo mecanismo del mercado que desea alterar profundamente, alteración que en el plano de las relaciones entre los hombres significa modificar la estructura de poder en desmedro de quienes se benefician con el juego espontáneo de las fuerzas económicas. La planificación para el cambio se debate entre su carácter de necesidad y el hecho que no siempre es practicable (Carlos Matus, 1978: 7-9).

Desde esa perspectiva, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de las Naciones Unidas, esbozó en su documento Análisis y proyecciones del desarrollo económico: Introducción a la técnica de programación, publicado en 1955, una teoría del desarrollo y del subdesarrollo que permitió fijar, en alguna medida, los fines que se pretendía alcanzar a través del sistema de proyecciones concebido, que recibió el nombre de “plan”; definiendo al plan como un programa que responde a una idea simple: acrecentar y ordenar juiciosamente las inversiones de capital con el fin de imprimir más fuerza y regularidad al crecimiento; a partir de lo cual se iniciaría la realización sus primeros planes de desarrollo decenales analizando de manera notable y profunda la realidad y las perspectivas de desarrollo destacándose la necesidad de realizar algunos cambios estructurales como medio para alcanzar ciertas metas de desarrollo de los países latinoamericanos.

Dichos cambios estructurales supondrían un cambio de dirección o cambio de proyecto social en ejecución y algunas reformas de estructura al margen del cuadro coherente de un proyecto social. En donde el concepto de dirección del proceso de desarrollo implica la definición de un proyecto social, que a su vez supone una estructura de relaciones de poder, un sistema básico de decisiones, un patrón de relaciones con el exterior y una definición precisa sobre las relaciones sociales de producción que caracterizan a la sociedad que se busca construir o se puede alcanzar. Esas definiciones se traducen, a su vez, en estructuras de propiedad-distribución, producto-consumo, tecnológicas, físico-espaciales del sistema, etc., que guardan coherencia con el proyecto social propuesto.

Sin embargo, dichos planes de desarrollo no siempre fueron aprobados o cuando lo fueron sólo lo eran formalmente y, en el mejor de los casos, su ejecución fue incompleta, su mayor crítica fue de parte de los economistas de los órganos financieros señalando que no contenía proyectos bien estudiados, listos para su ejecución. Ese sería el comienzo de una actitud instrumental y quizás también, del ocaso de la planificación hasta estos últimos años, cuando trata de revitalizarse. Se sustituiría la exploración del futuro a largo plazo por la fase opaca de los planes bienales o de corto plazo, se abriría así, una brecha al formalismo cuantitativo recayendo la atención sobre lo aparentemente operativo más que sobre la planificación como instrumento de acción y de gobierno, ignorando problemas tales como el sistema de decisiones, la estructura de poder, y las relaciones sociales de producción. (Carlos Matus, 1978:10-16).

Hacia principios de la década de los setentas la planificación de la primera generación (1930-1960) en América Latina, para Carlos Matus (1972), no pudo realizarse en forma acabada porque la planificación misma tuvo una vigencia limitada, ya que las condiciones definidas como requisitos para que la planificación tenga aplicación práctica no han logrado hasta ahora la permanencia o estabilidad en el proceso social y por eso determinan también el carácter fluctuante de la planificación como método de gobierno. Lo cual implicó una búsqueda de nuevas modalidades para abordar etapas también nuevas en donde la planificación del desarrollo surgió al margen de los aparatos formales de planificación (Carlos Matus, 1978:65-69).

Las estrategias de diseño y planeación de las ciudades contemporáneas no pueden escapar a la lógica tardocapitalista, por lo que los planes generales no podían negar las leyes del mercado. Durante más de setenta años, el Plan general de Ordenación Urbana había sido considerado como columna vertebral del urbanismo, la figura legal encargada de trasladar a la realidad las teorías urbanas del movimiento moderno. La crisis de ese discurso había sido puesto en cuestión por los planteamientos de la tendencia, al abordar a la realidad urbana por “porciones de ciudad” ponía en cuestión la contingencia del plan en la situación contemporánea y proponer estrategias de intervención menos ambiciosas, más cercanas a la especificidad de las distintas zonas de la ciudad.

Sin embargo, los esfuerzos por definir un nuevo tipo de análisis urbano, iniciados por *la tendencia*, al aplicar los conceptos de estructura, tipo, monumento y porción de ciudad, se habían mostrado como insuficientes para abarcar la totalidad compleja de dichas ciudades contemporáneas. Por lo que, con el fin de poder “coser y ligar “ las diferentes partes de la ciudad; estableciendo relaciones entre los alienantes barrios especulativos (barrios cerrados entre otros) y aquellos que tenían una identidad propia (barrios tradicionales); dicho tipo de análisis urbano se complementaría con los conceptos propuestos por Bernardo Secchi (1984), de “regla” (vocablo que acepta la trasgresión y puede articularse de muchas maneras) y el de “excepción” (concepto que alude a enclaves urbanos específicos, lugares irrepetibles e imposibles de explicar desde los códigos que determinan las reglas.

Con ello, según el propio Secchi, los planes de la primera generación (1950), cuyo principal objetivo era la expansión urbana, comenzaron a ser reformulados por los planes de la segunda generación (1970), influidos por la tendencia y empeñados en dotar a la ciudad servicios adecuados a través de proyectos urbanos, comenzarían a ser reformulados por los planes de la tercera generación (1980). Estos últimos se caracterizarían por limitarse a modificar la ciudad existente, y porque aspiraban a adecuar su espacio a las necesidades de la ciudad contemporánea, su estrategia policentrista de intervención en la ciudad sería a través de proyectos de zona, con proyectos de arquitectura de escala urbana, a manera de un sistema continuo de edificios que articulaban una amplia red de espacios públicos (Plan de Milan, 1980-1990).

En la década de 1990, nuevas dinámicas vinieron a ampliar el creciente vacío existente entre planes generales y realidades urbanas. Para José Miguel Fernández Güell (1997), esas dinámicas se resumirían en: la descentralización de las competencias, el creciente peso de los movimientos sociales, la competencia entre

ciudades y nuevas tecnologías. Dinámicas que pondrían en evidencia los límites de los “planes de la tercera generación” al no querer asumir hasta sus últimas consecuencias el que los poderes públicos por sí solos no podían controlar el desarrollo urbanístico de una ciudad y que era necesario reorientar su papel hacia tareas menos imperativas, llámese “seguimiento”, “asistencia” o “regulación”.

Desde esa perspectiva aparecerán nuevas figuras de planeamiento intentarían integrar estos fenómenos: en Gran Bretaña aparecerían los Planes de Desarrollo Unitario, más rápidos en su supervisión que los tradicionales Structure Plans o Local Plans; en Italia el Progetto Preliminare, que mediaba entre el plan urbanístico y el proyecto arquitectónico. Sin embargo, la figura que mayor interés ha suscitado es el Plan Estratégico, en donde es posible esbozar el modelo global hacia el que la ciudad desea encaminarse, es un documento “en proceso”, que evoluciona según las circunstancias o situaciones. De tal forma que el plan general, como producto cerrado en el tiempo y el espacio, establece medidas normativas y tecnocráticas, el plan estratégico aprovecha estrategias; mientras que el primero atiende a la oferta del suelo e infraestructuras, el segundo lo hace a la demanda de ciudadanos y empresas; si uno se ciñe al ámbito administrativo municipal, el otro lo supera, de tal modo que para García Vázquez, la ciudad de los promotores y la ciudad planificada parecen llegar a un punto de encuentro (C.García V:14-23).

De ahí la importancia del desarrollar planes estratégicos que vinculen estrategias de diseño y planeación de espacios habitables y sustentables, con estrategias múltiples de intervención en la ciudad de carácter policentrista; a través de proyectos urbanos y de barrio, de acuerdo a las circunstancias o a la problemática situacional de dichos barrios y, de acuerdo a la especificidad de sus unidades ambientales; proyectos de barrio integrales que consideren la complejidad de su entramado situacional, (físico ambiental, social, cultural, económico, político) con proyectos reales y factibles, proyectos de arquitectura de escala urbana, a manera de un sistema continuo, sistema de proyectos urbanos capaces de intervenir en sus sistemas de barrios a través de proyectos de centros comunitarios o de barrio que se articulen a una amplia red de espacios públicos y privados.

De ahí la importancia del repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios y sus sistemas de barrios, a partir de la profunda revisión teórica y crítica iniciada desde Aldo Rossi, Carlo Aymonino, Colin Rowe, Fred Koetter, Manuel Castells, Jordi Borja, Nuno Portas Francois Thomas, Oriol Bohigas, Francisco Pol, Rafael López Rangel, Juan Busquets, hasta Carlos Gonzalez Lobo, Claudio Ferrari, Daniel Becker, y Yannis Tsiomis entre otros, revisión que pone el énfasis en las formas de aproximarse a soluciones alternativas para la ciudad, en la búsqueda y construcción de los puentes necesarios que articulen la gran escala de la planificación urbanística y la escala del proyecto arquitectónico autónomo mediante el establecimiento proyectos urbanos adecuados a la escala intermedia, porciones de ciudad en donde las estructuras barriales son entendidas como sistemas complejos y aparecen como las más significativas para establecer elementos de identidad colectiva que permitan acercarnos a conocer la complejidad de la vida urbana y, resolver en la medida de lo posible los problemas y las demandas de la ciudad de masas.

Con la creación de la Internacional Situacionista en 1957 se defenderá la posibilidad de hacer una arquitectura sin arquitectos, proponiendo la creación de un ambiente urbano como creación colectiva, síntesis creativa de todas las actividades humanas. Planteamientos que se desarrollan durante la década de los 60 y 70's y sientan las bases para una arquitectura y urbanismo de participación democrática y libertaria; con gran impacto en Latinoamérica, en particular en México en la Escuela de Arquitectura Autogobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la de Arquitectura de la Universidad Autónoma Metropolitana entre otras; mismas que persiguen nuevas alternativas autogestivas y de autoconstrucción en barrios populares basados en la aplicación del diseño participativo con otras tecnologías, formas y modos de vida de la población. (B. Rudofsky, H. Lefebvre, J. F. Turner, N.J. Habraken y Ch. Alexander)

El proceso de reflexión sobre la realización de dichos proyectos urbanos se iniciaría hacia la década de los ochenta cuando alcanzan su plenitud como experiencia, al terminar por involucrar la participación social, pública y privada en torno a dichos proyectos, tal es el caso de experiencias europeas como los de la ciudad de Bolonia (1969), Barcelona o París en donde con el triunfo de los partidos de izquierda en numerosos municipios (1977) proponen soluciones alternativas que producen una ruptura con el urbanismo funcionalista, abandonando el zoning y revalorando la noción del barrio, rehabilitando sus espacios urbanos ya construidos y descentralizando sus responsabilidades.

Contexto a partir del cual se elaboró por primera vez la noción de proyecto urbano (1977) el cual, según Francois Tomas, es planteado en sustitución de la de urbanismo seudocientífico o cuando menos, como expresión de un nuevo concepto de ordenación de la ciudad, como expresión de una voluntad política (Francois Tomas,1993:14) que asume la construcción social de la ciudad, y en consecuencia asimila e implica a sus habitantes, es decir, como un método de elaboración que trata de reincorporar la continuidad de la historia que “supone la participación activa de todos los actores urbanos, incluyendo a los habitantes no solamente para mantener informados a éstos (a los especialistas) acerca del progreso de los estudios sino para que participen en la elaboración misma del proyecto de urbanización” (F. Tomas,1988),

Posteriormente en 1993, el propio Tomas y López Rangel realizan un seminario conjunto sobre la Ciudad y su Diseño en donde se plantean una reflexión sobre los proyectos urbanos en donde se reconoce que éstos surgen bajo las concepciones de posmodernas que tienden a revalorar a la historia y con ello, la participación de los habitantes en la elaboración del propio medio ambiente a la par que una preocupación por el equilibrio ecológico, reservado hace poco a las familias acomodadas, de tal forma que algunos militantes de asociaciones de colonias, rechazaban por ideología la modernidad arquitectónica con el fin de proclamar una vuelta a los valores tradicionales obligando a una reflexión sobre las operaciones de urbanismo funcionalista; dicha noción de proyecto urbano surge para definir una reflexión y una práctica que habría de difundirse de forma amplia en Europa y América y, reflexiones que corresponde también a preocupaciones y prácticas que se daban también, con sus especificidades, en América Latina (F.Tomas y R. López Rangel, 1993: 9-10).

El proyecto urbano, en todos los casos, se trata de enfrentar el deterioro y la deshumanización de las ciudades, ocasionados sobre todo, por acciones modernizadoras y en virtud del descuido y la falta de mantenimiento, aunque naturalmente en América Latina las asimetrías y patologías se han dado, con mayor gravedad y agudeza, “la estrategia del Proyecto Urbano se dirige a posibilitar los procesos de prefiguración, conservación, transformación, conservación, restauración, dentro de criterios de rehabilitación integral de sectores urbanos específicos. Esos sectores, en su conjunto la totalidad de la ciudad, y por tanto abarcan, desde los centros históricos y las zonas de valor patrimonial y ambiental, los barrios, las colonias, hasta las zonas de reciente conformación.

El proyecto urbano tiene así como uno de sus objetivos, el aseguramiento de la continuidad formal de la ciudad, comprendiendo también la puesta en eficiencia de sus servicios, infraestructura y equipamientos, Asimismo, visto en un sentido amplio e integrador, implica el enfrentamiento de la depredación del medio ambiente” (R. López Rangel, 2001:24-28).

Sin embargo la noción de proyecto urbano debe de estar vinculada a la de desarrollo sustentable para poder enfrentar la serie de problemas urbanos que, para Jürgen Habermas (1989), han evolucionado en forma notoria y “atentan contra las bases orgánicas del mundo de la vida, y que, como contraste, nos hacen drásticamente conscientes de que existen unos criterios de habitabilidad, de que la satisfacción de las necesidades estéticas de fondo tiene unos límites que son irrebables”, Situación por la cual, para Rafael López Rangel la noción de proyecto urbano y desarrollo sustentable se presentan como una alternativa posible para enfrentar dichos problemas, “coadyuvando al proceso de transformación progresiva y radical de nuestras

ciudades” de tal forma que la noción de sustentabilidad se presenta como un “paradigma emergente” y se apoya en la consideración de que el concepto de desarrollo sustentable, según Fernando Tudela (1996), determina una ampliación analítica que trasciende los marcos habituales de las disciplinas, los sectores sociales, los tiempos y las demarcaciones geográficas, conlleva los riesgos de un holismo incontrolado, en donde el análisis de la sustentabilidad del desarrollo, en este caso urbano, necesita traducirse en términos operativos, incluso sectoriales, sin los cuales permanecería en una especie de limbo académico (R. López Rangel, 2004:22-27).

Desde la perspectiva de la sustentabilidad se puede contribuir a conocer las causas del descenso de la mencionada calidad de vida de las ciudades en donde se han aplicado por décadas planes y programas de corte convencional; sin abordar sus problemas desde sus barrios y sin estrategias de diseño y planeación para sus sistemas de barrios y sus correspondientes espacios habitables; vinculando el desarrollo sustentable con otras concepciones emergentes como las de proyecto urbano y restauración ecológica.

En tanto que heteroutopías urbanas, los “proyectos urbanos”, se presentan ya no solamente como intenciones en general o abstractas, sino que también como concepciones morfológicas urbanas calificadas y materializables mediante la gestión sustentable y sustentada en estudios de factibilidad, financiamiento e inversión; y tendiente a fortalecer la autogestión económica y democrática, mediante la descentralización administrativa, tomando en cuenta el conjunto de la ciudad la cual exige un enfoque global en el abordaje de los proyectos urbanos.

El entender la complejidad del proyecto urbano pasa por tener conciencia de la complejidad de lo urbano como articulación del tejido espacial con el tejido social, de las formas sociales y espaciales, de sus imbricaciones, complejidad de lectura de diferentes lógicas que producen, piensan y analizan a la ciudad; y por tener la necesidad de producir imaginación tomando en cuenta la complejidad de saberes de los distintos actores que intervienen en la ciudad, y más aún cuando el proyecto urbano que tiene la responsabilidad de anticipar la vida a través de formas urbanas, mediante la generación de un urbanismo de participación, un “urbanismo dialogal” proyectos de habitabilidad y defensa o superación del patrimonio histórico, paisajístico o ecológico que tienden a enfrentarse, a través de una arquitectura y urbanismo dialogales, con las fuerzas del mercado y el capitalismo especulativo (C. González y Lobo)

Proyectos estratégicos habitables orientados al desarrollo sustentable y a la construcción de escenarios heteroutópicos realizables, tanto en el nivel teórico conceptual e histórico crítico como en el nivel abordaje de problemas reales y concretos, proyectos urbanos de ciudad alterativa (probable, posible y deseable) sistemas de proyectos integrales urbanos, de barrio y de sistema de barrios complejos que tienden a presentarse como un sistema tipológico de proyectos urbanos:

1. *Proyectos de revitalización o regeneración:* Sistema de proyectos de revitalización o regeneración de zonas de valor patrimonial o centros históricos que se han constituido en un fenómeno fundamental que ha apoyado el desarrollo de las comunidades que los habitan, consolidando la organización social de las mismas, tratando de ir más allá, de hacer de ellos solamente lugares turísticos o de equipamiento cultural, proponiendo un verdadero reciclaje integral en el uso de los monumentos y sitios históricos, respetando la vocación en el uso y funcionamiento de los mismos, proporcionando una verdadera vida integral y durante las 24 horas del día a los centros históricos: Remodelación del Centro Histórico de Bolonia Italia de 1970, el Proyecto de Mejoramiento del Centro Histórico de Guadalajara y el del Municipio de Tlaquepaque en Jalisco.

2. *Proyectos de participación múltiple de actores*: Sistema de proyectos urbanos que, en tanto que sistemas complejos, al involucrar a la participación múltiple de actores se presentan como la alternativa más representativa de los intereses de una comunidad determinada, al grado tal que el proyecto del imaginario colectivo tiende a expresarse en términos de confrontación de estrategias diferentes y contradictorias y sin embargo más cercanas a la solución de la problemática situacional de sus identidades físicas, sociales y culturales (individuales y colectivas, barriales y urbanas, positivas y negativas) articuladas de manera integral en torno a un proyecto de ciudad alternativo y democrático: Plan Estratégico para la Revitalización del Bilbao Metropolitano de 1991, el Plan de Mejoramiento del Barrio de Tepito Ciudad de México de 1981.

3. *Proyectos de articulación*: Sistema de proyectos urbanos se presentan como propuestas de articulación de agentes económicos y financieros y de acciones públicas y privadas, tienden a involucrar a la participación múltiple de actores en función de los intereses económicos y financieros de dichos agentes al grado tal que el proyecto del imaginario colectivo es puesto más en beneficio del interés privado que del colectivo. Situación que tiende, a su vez, a incrementar su complejidad y a expresarse en términos de confrontación de estrategias diferentes y contradictorias lo cual impide que dicha articulación se logre de manera integral de lo antiguo y lo nuevo, de lo social y lo espacial

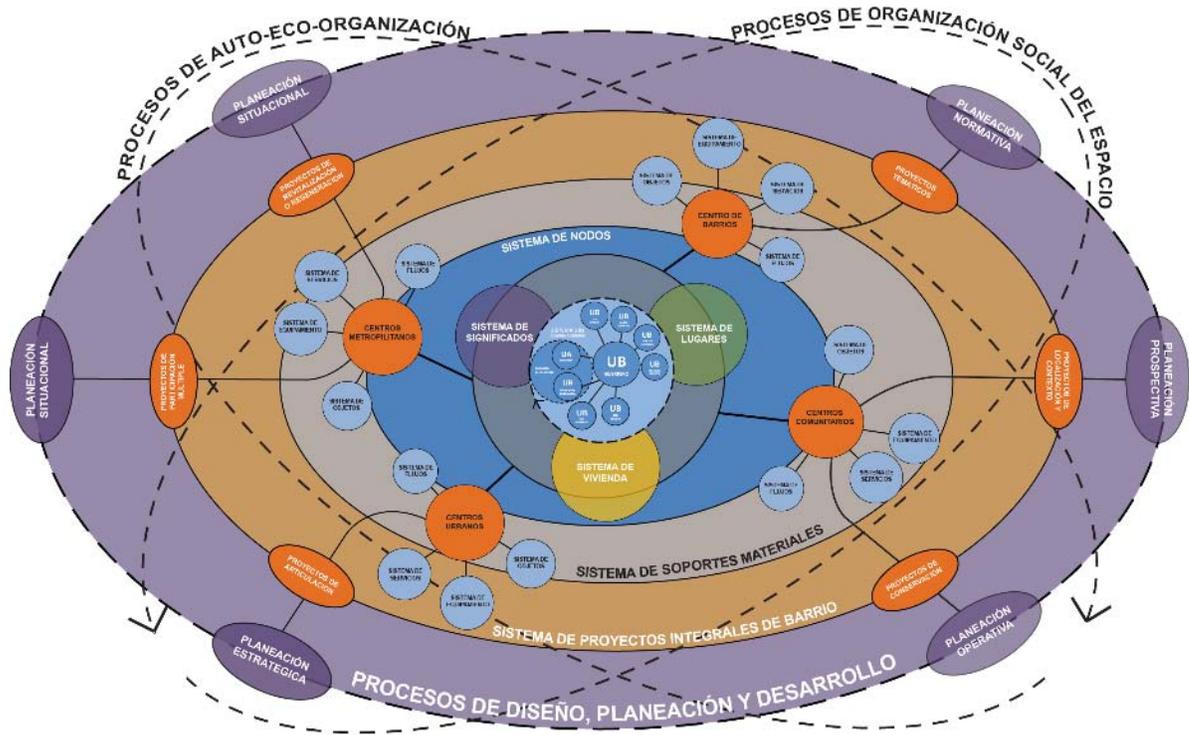
Proyectos urbanos que han tendido a generar propuestas alternativas complejas y contradictorias para la ciudad, cuyas estructuras barriales no logran desarrollarse en plenitud y, cuando lo hacen, se constituyen como células híbridas integradas a la ciudad con relativa autonomía: Proyecto de Battery Park City, de Nueva York de 1979, Programa maestro de Desarrollo Urbano Santa Fé de 1989-1994 en México, Macropiazza en Monterrey.

4. *Proyectos Temáticos*: Sistema de proyectos urbanos se presentan como proyectos con fuertes contenidos simbólico significativos histórico culturales, sociales o espaciales, los proyectos temáticos establecen redes de articulación de agentes sociales, públicos y privados que permiten el desarrollo integral de la ciudad a través de proyectos urbanos que establecen una serie de intervenciones urbano arquitectónicas, que a manera de secuencias proyectuales continuas son regidas por temas relacionados con eventos conmemorativos, deportivos o histórico culturales que tienden a convocar a la participación múltiple de dichos agentes que suelen atraer recursos nacionales e internacionales en beneficio de una ciudad o un sistema de ciudades involucrados en dichos eventos: Sevilla '92, Proyecto Olímpico para Barcelona '92 en España, el de La Villete y La Defense en Paris, Francia 1989 y el Proyecto Millenium de Londres de 1986-1996.

5. *Proyectos de localización y de contexto*: Sistema de proyectos urbanos se presentan como proyectos de localización y de contexto que dependen de las condiciones situacionales específicas del lugar en donde habrán de desarrollarse y tienden a presentarse con fuertes contenidos físicos, sociales o culturales, patrimoniales naturales, históricos o artísticos al grado tal que, las propuestas pueden ser intervenciones puntuales o integrales, de profundo respeto al contexto regenerándolo o renovándolo. Cuando dependen más de las ventajas de localización, se presentan como secuencias proyectuales contínuas que tienden a convertirse en polos de desarrollo y en referentes simbólico significativos al grado de poder ensayar propuestas de barrio de nuevo tipo y alternativas

para la ciudad como lo es el caso de los proyectos de Rescate Ecológico de Xochimilco y el de Revitalización Centro Histórico de la Cd. de México de 1997.

Proyectos de localización y contexto que sin embargo, a pesar de sus buenos propósitos y de convertirse en referentes importantes para la ciudad, “redefiniendo el concepto de vida citadina”, como proyecto de “ciudad nueva” y como proyecto de “ciudad pequeña”, no alcanzan a ser sino propuestas aisladas del conjunto de la ciudad, microcosmos privados que se presentan como insuficientes como para abarcar la complejidad del proyecto urbano entendido como un microcosmos integrado a la ciudad de masas, lo cual implica el tener conciencia de la complejidad de lo urbano como articulación del tejido espacial con el tejido social, de las formas sociales y espaciales, de sus imbricaciones, complejidad de lectura de diferentes lógicas que producen, piensan y analizan a la ciudad: Rescate Ecológico de Xochimilco, Revitalización Centro Histórico de la Cd. de México de 1997 y el Proyecto de Ciudad Nueva del SOHO de Beijing en China de 2001, el proyecto del Conjunto Urbano de Reforma 222.



MODELO DE DISEÑO Y PLANEACIÓN PARA EL SISTEMA DE BARRIOS DE LA COLONIA GUERRERO.
Elaboración propia (Realización David Sánchez, 2014)

Como hemos podido observar el *sistema tipológico de proyectos urbanos* cuando logran conformarse como una “red sistémica de proyectos integrales urbanos”, de proyectos de ciudad alternativa (factible, probable, posible y deseable; sistema integral de proyectos de revitalización y regeneración, proyectos de articulación, proyectos de localización y contexto, proyectos tématicos, proyectos de participación múltiple de

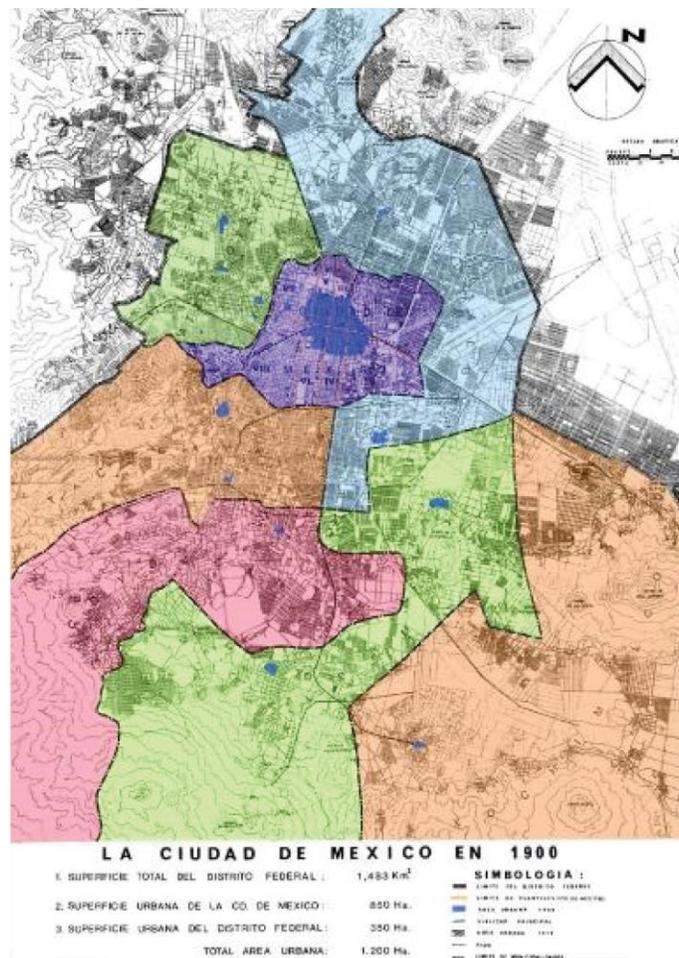
actores; sistema de proyectos urbanos estratégicos que tienden, a su vez y en el mejor de los casos, a conformarse como una red sistémica de proyectos de barrio y de regiones urbanas de nuevo tipo. Sistema de proyectos urbanos estratégicos que, en el caso de la Ciudad de México contemporánea y su modelo de desarrollo de corte neoliberal, modelo de competencia y de marketing; modelo de ciudad que tiende a coexistir con las visiones de ciudad basado en un modelo de desarrollo plural, democrático y equitativo; modelo surgido al finalizar la década de los ochenta del siglo XX, en donde la Ciudad de México constituía uno de los mejores ejemplos del desastre urbano, que en el proceso de globalización en que se insertaba a la economía nacional demandaba su articulación, sobre la base de una transformación especial propiciada por procesos de renovación urbana, una fuerte presencia del sector privado en el ámbito urbano y la puesta en marcha de grandes proyectos metropolitanos o "megaproyectos".

Con esta política se buscaba cubrir las necesidades de la Ciudad sobre la base de su reordenación y el rescate de espacios urbanos, para hacerla "más competitiva", con finanzas públicas sanas, nuevas inversiones en industria no contaminantes y el fomento a la inversión en el sector servicios. El eje de la política urbana lo constituyó entonces la implementación de una serie de proyectos urbanos de renovación, con el fin de recuperar la identidad colectiva en distintos sitios de la Ciudad, tales como el Proyecto de Rescate Ecológico de Xochimilco, el Proyecto del Centro Nacional para la Cultura y las Artes, el Programa de Recuperación del Centro Histórico, el Proyecto Alameda, la creación de Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDEC) y la constitución de nuevas zonas de desarrollo para absorber la presión inmobiliaria, a través de una estrategia de segregación de carácter voluntario y programado, entre las que se destaca el Programa Maestro de Mejoramiento de la ZEDEC o Programa de Desarrollo Urbano de Santa Fe (1989), para finalmente terminar por conformar el Proyecto el Corredor Urbano Centro Histórico-Reforma- Santa Fe .

De ahí la importancia del poder Repensar y Proyectar la Ciudad y sus Barrios, en particular, del poder ensayar la construcción de dicho "modelo de eco-desarrollo ecológico, sustentable y habitable" tratando de aplicarlo, como hipótesis de trabajo, a la problemática situacional de la Ciudad de México y sus barrios, haciendo énfasis en el desarrollo de una propuesta estratégica que aquí hemos desarrollado como un "modelo estratégico de eco-desarrollo barrial y urbano", *modelo estratégico múltiple e hipercomplejo, modelo de estrategias cognitivas, estrategias organizativas y estrategias activas* en donde la "Unidad de Barrio" o "Colonia Guerrero" y "sus barrios" o "unidades de barrio" de la *Colonia Guerrero*, pueden ser considerados como *unidades ambientales o ecológicas*, "unidades múltiples y complejas", como empresas bio-antropo-sociales, auto-gestivas, auto-organizadoras y auto-ecológicas ; tanto en la "organización interna" de la *Colonia Guerrero* (del barrio en sí y para sí) y su *sistema de unidades de barrio*, como en la "organización de la acción exterior" a ellos, es decir, la organización del *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero*, a través de "procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos", procesos organizacionales de inter-retro-acción y de co-organización establecidos con su "entorno" o "hábitat barrial-urbano", es decir, con los *sistemas regionales urbanos de la Delegación Cuauhtémoc* y de la "Ciudad del Interior" como "sistemas de sistemas de hábitas urbanos" o "ecosistemas". Propuesta estratégica de eco-desarrollo sustentable y habitable que presentamos a continuación.

PARTE

PROPUESTA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y HABITABLE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO



185

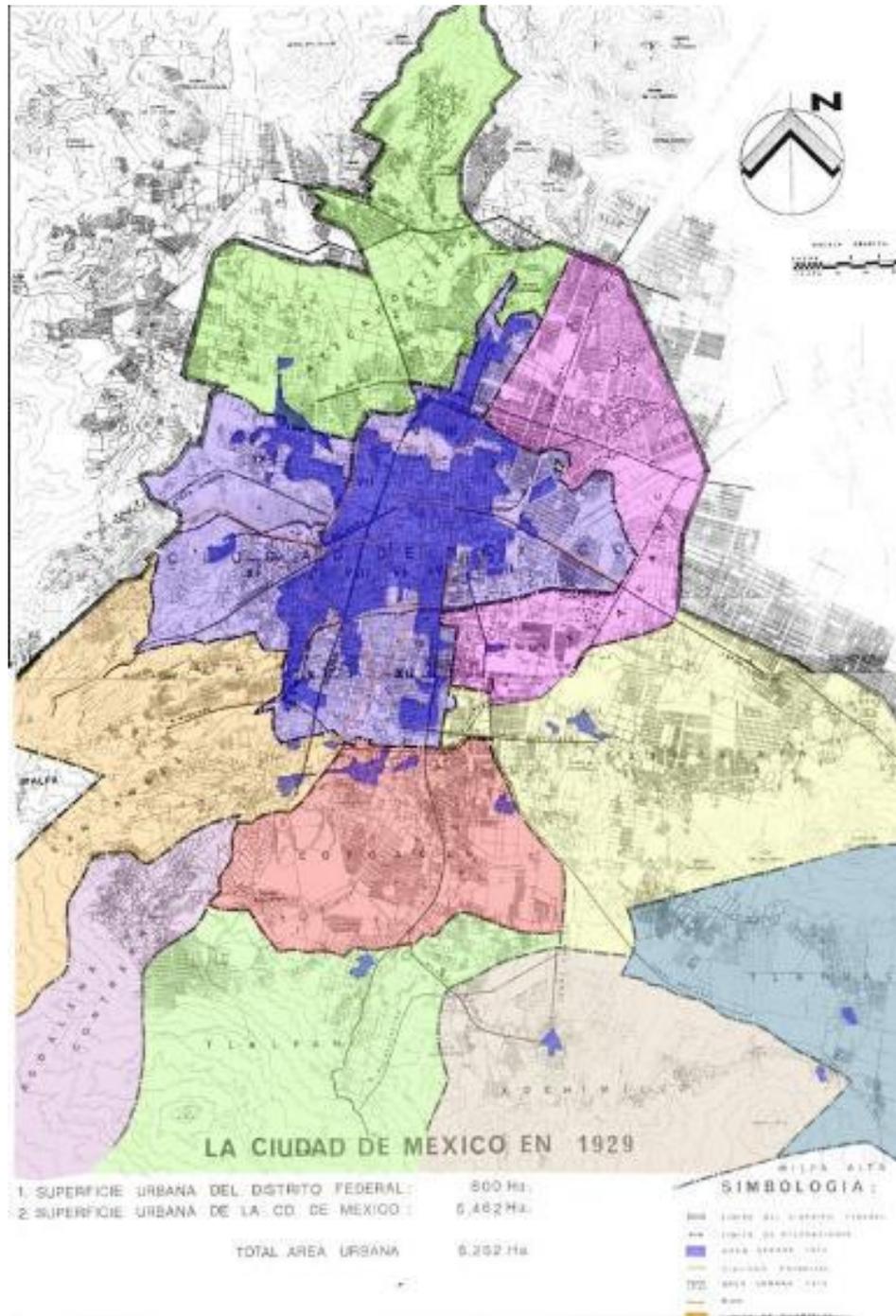
PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1900.

Fuente: Enrique Espinoza. López Ciudad de México 1521-1980.. Compendio Cronológico de su Desarrollo Urbano, México1991. (Modificado por Arq. Manuel Lerín Gutierrez y Guadalupe Morales)

186

**LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE
ECODESARROLLO SUSTENTABLE Y HABITABLE
PARA LA CIUDAD DE MÉXICO**

187



PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1929.

Fuente: Enrique Espinoza. López . Ciudad de México 1521-1980.. Compendio Cronológico de su Desarrollo Urbano, México1991. (Modificado por Arq. Manuel Lerín Gutierrez y Guadalupe Morales)

CAPÍTULO 4

LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE ECO-DESARROLLO SUSTENTABLE Y HABITABLE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

“La noción de autonomía humana es compleja porque depende de condiciones culturales y sociales... es producto de un programa genético”

Edgar Morin

4. 1 Modelo estratégico de codesarrollo regional, barrial y urbano para la Ciudad de México

La importancia de construir, como propuesta estratégica, un modelo de eco-desarrollo, sustentable y habitable, para la Ciudad de México que surja a partir del “ser “y del “estado” de lo que son (del *oiko o eco*) de sus barrios, del desarrollo local de sus barrios y sus sistemas de barrios entendidos como organismos vivos compuestos de sistemas y de organización, sistemas complejos que implican la participación activa y organizada, múltiple y democrática, de las distintas formas de organización social y urbana de los sectores sociales, públicos y privados expresadas en dicha ciudad y, en particular de sus distintas formas de organización barrial, en sistemas abiertos, sistemas de sistemas de barrios o sistemas regionales de barrios.

De tal forma que los gobiernos federal, estatal y municipal, así como del propio Distrito Federal y su estructura delegacional, terminen por transitar de su papel actual de facilitadores del desarrollo inmobiliario favorable a los intereses de la iniciativa privada, propio del Estado neoliberal, al de promotores del desarrollo y crecimiento orgánico e integral de la propia ciudad y sus barrios.

Formas de participación y de organización autogestivas y auto-ecológicas en donde el crecimiento económico sostenido y sustentado en la equidad distributiva los haga corresponsables solidarios con la sociedad del mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de todos los habitantes de la ciudad, de sus barrios y sus sistemas de barrios.

Modelo de eco-desarrollo donde la evolución de dichos sistemas de barrios o sistemas regionales de barrios, sistemas abiertos y complejos, no se realiza por medio de procesos que se modifican de manera gradual y continua, sino que proceden por una sucesión de desequilibrios y reorganizaciones y que sin embargo tienden a mantener sus características y propiedades estructurales, sus *condiciones de contorno, de estabilidad, de vulnerabilidad y de resiliencia* (R. López Rangel, 2005: 36) condiciones estructurales que constituyen la base de tales sistemas y que fluctúan permanentemente entre *la estabilidad y la inestabilidad* de dichos sistemas y que, aun a pesar de sus perturbaciones, cambios y transformaciones, tienden a retornar a sus condiciones de equilibrio mismas que les permiten enfrentarse a dicho Estado neoliberal y su modelo de desarrollo urbano de corte capitalista.

Modelo de desarrollo capitalista, modelo de competencia y de marketing, que termina por ser el predominante al favorecer la propiedad privada del suelo, eliminando la propiedad ejidal o comunal y con ello, elevando el consumo de suelo. Situación que además se acrecienta a lo largo del siglo XX y principios del siglo XXI, al grado tal de que en la actualidad dicho modelo de desarrollo urbano se presenta con carácter de insostenible

en términos físico ambientales, económicos, políticos, sociales y culturales para la Ciudad de México y para el conjunto de barrios y sistemas de barrios que la componen.

Modelo de desarrollo modernizante que ha dependido del tiempo y de la forma de adopción de las diferentes estructuras capitalistas y del carácter temprano o tardío de su establecimiento en México y, en particular, en la ciudad de México. Modelo de modernización y desarrollo, con promesas de igualdad y homogeneización que había sido aceptado sin discusión y que dependía de los países hegemónicos mismo que además se presentaba como una alternativa para salir del atraso con la promesa “de llegar a ser desarrollados” como ellos.

Promesas de igualdad y homogeneización que se presentarían durante dicho periodo bajo parámetros de dependencia y de subordinación en países de América Latina y México, procesos de modernización transformación donde la homogeneidad y la igualdad económica y política no se cumplirían mismos que, frente a los procesos de transformación política y social (crisis económica, fin de la Guerra Fría y caída de los paradigmas de la simplicidad y la modernidad), ocurridos hacia finales del siglo XX, terminarían por instalarse en su lugar procesos de evolución y transformación que tenderían a replantear la categoría de “desarrollo” y su vinculación con lo regional, como un modelo de modernización inconcluso donde los procesos de homogeneización general se presentan como un modelo universal de desarrollo, “modelo globalizador” a partir del cual las diferencias económicas, sociales y territoriales que no pudieron acceder a la “modernidad prometida”, ahora estarían vinculadas a lo local, a los procesos de desarrollo e integración nacional y regional.

Proceso de globalización que, desde la visión posmoderna, lleva implícito o explícito un camino modernizador común que terminaría por ser aplicado como modelo universal de desarrollo, tanto para las naciones con un modelo de desarrollo capitalista como uno de corte socialista, es decir, según Wallerstein, aplicado para todas las naciones-pueblos-áreas aún a pesar de que se encuentren en etapas diferentes, por lo que, “en términos de política pública eso se tradujo en una preocupación a escala mundial por el ‘desarrollo’, término definido como el proceso por el cual un país avanza por el camino universal de la modernización” (Wallerstein, 1996:44).

Modelo de evolución universal modernizante del mundo y de desarrollo desigual que tiende a mantener los procesos de homogeneización general como procesos tendenciales de integración y subordinación de sociedades y territorios al modelo de capitalista de producción económica y reproducción social contemporáneos y que impactaría en los procesos de diferenciación territorial fragmentándolo o heterogeneizándolo en unidades territoriales o regiones. De tal forma que, según Blanca Ramírez (2003), el desarrollo regional define claramente una orientación específica de los estudios regionales sólo a partir del siglo XX, como resultado de las desigualdades generadas por la industrialización y el capitalismo implantados desde el siglo XIX, y requiere de una unidad territorial que permita orientar el “desarrollo” que favorecería la homogeneidad que la modernidad pretendía establecer.

Procesos de diferenciación territorial que, además, terminarían por convertir a las regiones en entidades homogéneas a su interior, pero diferenciadas de las otras regiones, bien sea atrasadas o ya desarrolladas, como unidades territoriales ideales para organizar e implementar los proyectos sociales comunes en que los gobiernos justificaban sus compromisos políticos de “desarrollo”, de tal modo que, la homogeneidad, así como el desarrollo regional se presentan como categorías históricas que cambian dependiendo del momento y el lugar en que se ubiquen y del contexto en cual se desarrollen. En ese sentido, la búsqueda podría adscribirse al intento de integrar sociedad y territorios a una forma de producir, de consumir, de comportarse.

Desde esa perspectiva el desarrollo regional remite al proceso mismo de necesidad de transformación del territorio, mientras regionalización es la búsqueda de espacios homogéneos que resultan diferenciados de otros que se insertaron contradictoriamente en el proceso, de tal forma que, puede haber

cuantas regionalizaciones se quiera dentro de un modelo de desarrollo, que dependerán de los criterios y sectores que se pretenda cambiar o planificar. En general, existe un solo modelo de desarrollo que puede cambiar en el tiempo, pero impulsarse desde diferentes espacios; por tanto, se basará en regionalizaciones diversas para implantar los objetivos de sus cambios (B. Ramírez, 1991: 20, 2003:27-34).

De ahí la importancia del poder aproximarnos a la construcción de un modelo de desarrollo, en donde el desarrollo sea concebido como un proceso de transformación del mundo para alcanzar un futuro mejor, proyecto de futuro que genere inclusión dentro de la transformación natural de la sociedad, desde las comunidades o desde territorios específicos (desde la ciudad y sus barrios) reconociendo sus diferencias y movimientos en el espacio ligados a un proyecto integral de transformación (natural, ambiental, social, político, económico y cultural) con el fin de lograr un modelo de eco-desarrollo, donde los procesos de globalización sean “espacializados” generando, según Doreen Massey (1999) lugares (places) del futuro, a través de la coexistencia de las diferencias como parte de su fundamento, globalización espacializada que depende de la forma como las diferencias son incluidas y arraigadas en el espacio, al mismo tiempo que son una alternativa a la globalización no espacializada, de espacios libres, abiertos y sin límites, relacionados con la poderosa retórica del neoliberalismo y del libre comercio (D. Massey, 1999:35).

Proceso de globalización espacializada en donde, la diferencia la hace el territorio, ya que elimina la neutralización del proyecto globalizador y permite la inclusión o exclusión, identificación o rechazo de sus habitantes. Proceso que se espacializa en el territorio y que se traduce en un proyecto concreto el de un territorio regional urbano, el de la ciudad y sus barrios, que permite el reconocimiento de los otros que participan o no en ellos, es decir, lo politizan, proyecto integral de eco-desarrollo y que implica la participación activa y organizada, múltiple y democrática, de las distintas formas de organización social y urbana de los sectores sociales, públicos y privados expresadas en dicha ciudad y, en particular de sus distintas formas de organización barrial.

Proyecto de globalización espacializada sustentado en la modernización de los gobiernos locales ensayando nuevas formas de organización física, social, económica, política y cultural para transformarlas, proyecto integral de eco-desarrollo (auto-eco-organizativo) que permita cambiar la rutas del neoliberalismo que tienden a articular, casi mecánicamente, lo global y lo local des-diferenciándolos, o bien, des-nacionalizándolos al desaparecer los estados-nación como consecuencia natural de dicho proceso, proyecto de renovación de la sociedad civil y política que establezca nuevos vínculos con el Estado a partir del conocimiento y reconocimiento de las capacidades autogestivas y de autogobierno locales (J. Borja, M. Castells, A. Giddens), de la ciudad, de sus barrios y sus sistemas regionales de barrios.

De ahí la importancia de la construcción de un modelo de eco-desarrollo para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México o Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) a partir de sus barrios y sistemas regionales de barrios, ensayando propuestas de futuro, escenarios prospectivos (probables, posibles y deseables) mediante proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazos a partir del reconocimiento de las características y propiedades de su identidad y de su diferencia, de la compleja red de relaciones de dependencia eco-sistémicas establecidas entre lo local de los barrios y lo global de la ciudad, relaciones e interrelaciones autogestivas, organizativas y co-organizativas (de centro y periferia) que tienden a expresarse en esta zona o región urbana y, en particular, de su región centro o “Ciudad Central” y sus correspondientes barrios y sistemas regionales de barrios.

Modelo estratégico de eco-desarrollo regional para la Ciudad de México que derive de un proyecto de futuro, social y territorial común; proyecto imaginario colectivo que surja del conocimiento de los procesos de producción, diseño y desarrollo de sus distintas formas de ser, vivir y de habitar dicha ciudad y sus barrios; de proyectos heterotópicos o proyectos colectivos de utopía experimental configurados a través de *modelos*

múltiples y complejos (físicos, sociales y mentales, ideales, hipotéticos o experimentales); la categoría “modelo”, como sustantivo implica representación, como adjetivo es ideal y como verbo significa demostrar (Chorley, 1995:106); *modelos ideales o mentales* precisos, *modelos epistemológicos* que no reduzcan o simplifiquen la complejidad de los procesos que les son propios a dicha ciudad y sus barrios que permitan: entender su realidad como un “organismo o sistema vivo”, ejemplificar (interpretar o representar) sus problemáticas situacionales actuales y demostrar mediante experimentos del pensamiento, *modelos heterotópicos e integrales*, que puedan reemplazar a experimentos físicos más costosos (o incluso mortales), *modelos experimentales* (abiertos y cerrados) de desarrollo futuro de la ciudad de México y sus barrios basados en sus características y propiedades ecológicas y auto-ecológicas, así como, en las capacidades y potencialidades presentes del conocimiento científico, estético, artístico y tecnológico.

Modelos múltiples y complejos, sistema complejo de modelos de eco-desarrollo traducidos en proyectos experimentales urbanos, proyectos integrales de barrio (físicos y ambientales, económicos, políticos, sociales y culturales) que sean capaces de modificar las condiciones de vida material de sus propios habitantes, interviniendo en los procesos de producción de sus barrios, proyectos imaginarios colectivos que involucren, a dichos habitantes, en procesos de participación democrática comunitarios utilizando las herramientas científicas y tecnológicas existentes para construir otras nuevas, procesos de producción de conocimiento experimental, de proyectos reales y factibles que posibiliten el cambio en la red de relaciones sociales y técnicas de la producción capitalista de la ciudad, de tal modo que participen en los procesos de construcción de un modelo de desarrollo alternativo, modelo de eco-desarrollo (posible y equitativo, democrático e integral, sustentable y habitable) para dicha ciudad y sus correspondientes barrios y sistemas regionales de barrios.

Modelo de eco-desarrollo alternativo que tienda a superar el “modelo de competencia y de marketing”, modelo neoliberal y hegemónico en donde el “desarrollo local” de la ciudad y sus barrios no tienda a aparecer como una construcción mental o moral adaptada a la política neoliberal, es decir, como un “desarrollo local basado en la cooperación y en la ‘buenas intenciones’, más que en la lógica, económica y de competencia, es una construcción moral en donde la localidad toma a su cargo su propio destino y futuro, por lo que se constituye como una construcción mental que se adapta a la política neoliberal, en tanto que mito de modelo alternativo: como no funcionó, la humanidad tiene el derecho de algo mejor” (Wallerstein,1994).

Desde esa perspectiva, habría que eliminar los procesos de adaptación a esa política neoliberal neutralizándola territorializando dicha política desde la especificidad de la ciudad, de sus barrios y sus sistemas regionales de barrios, es decir, según Blanca Ramírez (2003), generando inclusión dentro de la transformación natural de la sociedad y no del “progreso”, desde la comunidad o del territorio, reconociendo diferencias y movimientos en el espacio y atendiendo el origen socio-espacial de los procesos que les dan su principal caracterización y, donde lo más importante hasta el momento sería definir si esos espacios y sociedades específicas, se podrían ligar como un proyecto general de transformación social, política, y cultural con el fin de alcanzar un modelo de desarrollo más inclusivo y cómo lograrlo, proyecto que podría ser una conjunción de múltiples historias (Massey,1999), en la que el norte y el sur comparten los mismos intereses de inclusión y bienestar en términos comunes, incluso si su concepción de futuro es diferente, tratando de esa manera de eliminar la neutralización y territorializando la política de nuestros espacios (B. Ramírez, 2003:74-75).

Modelo de desarrollo alternativo más democrático y equitativo, “modelo estratégico de eco-desarrollo,” propuesta estratégica de desarrollo que ya hemos propuesto con anterioridad y que puede ser aplicado para el caso de la Ciudad de México sus barrios y sus sistemas regionales barriales y urbanos, modelo sustentado en estrategias locales, estrategias de clase, *estrategias de desarrollo alternativo* (posibles, deseables y realizables), estrategias de innovación, de cambio y de transformación consistentes en:

- a) *Estrategias de innovación*: estrategia de desarrollo social y comunitario, barrial y urbano en donde la “innovación” se constituye en el primer nivel de profundidad en la intervención democrática y equitativa de la ciudad la cual se sustenta en estrategias locales, en sus comunidades barriales y urbanas, *estrategias de innovación o renovación* que permitan construir escenarios de futuro probables y posibles, escenarios alternativos de participación ciudadana que tiendan a “modificar” algunas de las tendencias de dominio y desigualdad en las “relaciones sociales de producción” y desarrollo de dicha Ciudad de México, sus barrios y sus sistemas regionales barriales y urbanos.
- b) *Estrategias de cambio* : estrategia de desarrollo social y comunitario, barrial y urbano en donde se logra profundizar un poco más en el nivel de las relaciones sociales de producción y desarrollo, en donde es posible generar modificaciones más complejas a las cuales se podría llamar de “cambio “en los” modos de producción” dominantes y en las estructuras plurales, democráticas, participativas y equitativas en el diseño, la producción y el desarrollo de la Ciudad de México, la cual se sustenta en estrategias de auto-organización y autogestión social y comunitaria, cooperativas y colaborativas, de sus sistemas regionales barriales y urbanos, *estrategias de cambio* que permitan construir proyectos estratégicos de futuro posibles y deseables, sustentables y habitables que tiendan a *producir cambios* en las tendencias de dominio y desigualdad en el diseño, producción y desarrollo para dicha Ciudad de México y sus sistemas regionales barriales, y urbanos.
- c) *Estrategias de transformación* : estrategia de desarrollo social y comunitario, barrial y urbano en donde se alcanza el grado máximo de profundización en los cambios en los “modos de producción” y en las relaciones sociales de producción”, cambios en el nivel de las estructuras sociales y urbanas que alcanzan a “transformar” el sistema social, político, económico y cultural dominante y , junto con ello los procesos diseño, la producción y el desarrollo de la Ciudad de México y sus sistemas regionales barriales, y urbanos, *estrategias de cambio y transformación* sustentadas en estrategias de auto-organización y autogestión social y comunitaria, estrategias locales, cooperativas y colaborativas, de sus comunidades barriales y urbanas que permitan producir y desarrollar, proyectos integrales barriales y urbanos, proyectos estratégicos de futuro deseables y realizables, proyectos de eco-desarrollo sustentables y habitables para el futuro de dicha Ciudad de México y sus sistemas regionales barriales, y urbanos y sus sistemas regionales barriales, y urbanos.

Modelo hipotético de desarrollo que se presente como una construcción teórica elaborada a partir, según André-Clément Decouflé, un número limitado de parámetros que se expresan simbólicamente para ilustrar una hipótesis de trabajo que se puede aplicar a una situación concreta (André-Clément Decouflé,1974:28). De tal modo que dicho *modelo hipotético*, como proyecto general, complejo y heterotópico surgido de la conjunción de múltiples historias de la ciudad y sus barrios se presente como una construcción teórica, *modelo epistemológico de eco-desarrollo* que surja de una situación concreta, a partir del análisis de las características y propiedades de la ciudad y de sus barrios y sistemas de barrios, desde sus niveles locales, los de la vida cotidiana (pública y privada), es decir, del conocimiento profundo de sus barrios, los de la vida de barrio y la red de relaciones múltiples, organizativas y auto-organizativas, ecológicas y auto-ecológicas establecida entre los barrios que componen dicha ciudad.

Formas de organización bio-antropo-social del espacio las cuales deben contar con una estructura barrial y urbana sólida y eficiente, capaz de gestarse y auto-gestarse, de generar y regenerar la vida de la ciudad y sus barrios con instituciones públicas, sociales y privadas, que promuevan el desarrollo y crecimiento ambiental

(natural y artificial), social, económico, político y cultural, que garanticen su habitabilidad con el acceso a la vivienda, el equipamiento y la infraestructura, a los bienes y servicios sociales que aseguren el disfrute de las libertades democráticas y el respeto a la diversidad, y preserven el patrimonio histórico, cultural y ambiental para las generaciones futuras.

Propiedades auto-gestivas y auto-ecológicas que dependen, a su vez, de sus propiedades genésicas y genéticas, generativas y regenerativas, condición que le permite a la ciudad y sus barrios, en tanto que organismos vivos, continuar renovándose y desarrollándose y, en su autonomía (dependiente, relativa, organizacional, organísmica y existencial), organizarse y auto-organizarse como sistemas vivos. Procesos autónomos de creación universales en los cuales cada sistema, sistema de barrios, crea no solamente procesos determinados por el azar y el desorden, sino también mediante procesos auto-organizadores, “crea sus propias determinantes y sus propias finalidades” (E. Morín, 2003: 96).

Sistemas de barrios, sistemas auto-organizados que tienden a presentar, además, “lazos cosustanciales entre desorganización y organización compleja, lazos estrechos y profundos entre entropía y negentropía, ya que el fenómeno de desorganización (entropía) prosigue su curso en lo viviente y, de manera inseparable está el fenómeno de reorganización (negentropía), por lo que el orden de dicho sistema auto-organizado no puede complejizarse más que a partir del desorden, de tal forma que la entropía contribuye a la organización que tiende a arruinar (E. Morín, 2003: 55-56).

De tal modo que los barrios, en tanto que sistemas vivos habrán de ser considerados como sistemas abiertos cuyas leyes de organización, de organización de lo viviente, no son de equilibrio, sino de desequilibrio, retomado o compensado, de dinamismo estabilizado, es decir, que mientras el conjunto permanece aparentemente estable y estacionario sus constituyentes se renuevan. Condición de apertura que les permite su clausura de tal forma que sus estructuras se mantienen y deben cerrarse, como “sistema cerrado”, al mundo exterior a fin de mantener sus estructuras y su medio interno que, si no, se degradarían. La inteligibilidad de dicho sistema debe encontrarse no solamente en el sistema mismo, sino también en su relación con el ambiente, y esa relación no es de simple dependencia, sino que es constitutiva del sistema.

Por lo que la realidad, realidad de los barrios como sistemas abiertos está, para Morin, tanto en el vínculo como en la distinción entre el sistema abierto y su ambiente (eco-sistema), de tal modo que, “el concepto de sistema abierto abre la puerta a una teoría de la evolución, que no puede provenir más que de interacciones entre sistema y eco-sistema y que, en sus lazos organizacionales más notables, puede ser concebido como un desborden del sistema en un meta-sistema”. Sistema de sistemas de barrios, de sistemas abiertos que, como organismos o sistemas vivos, se comportan como sistemas auto-organizadores cuya apertura “evoluciona” hacia la complejidad que tiende a acrecentar dicha apertura de forma determinada y aleatoria y, a su vez, a mantener permanentemente una relación eco-sistémica.

Las fronteras del mapa configurado por el sistema de barrios y el ambiente, del territorio conformado por dicho sistema como un eco-sistema regional urbano, fronteras que no existen en el territorio sino sobre el territorio que éstos generan y estarán determinados por su carácter de sistema abierto y por las múltiples relaciones establecidas entre sujeto-objeto y el ambiente conformándose, asimismo en “objeto”, es decir, en “la physis” de dicho territorio, en “la naturaleza ordenada/ desordenada de la materia que se abre sobre un devenir físico ambiguo que tiende a la vez al desorden entropía y a la organización (constitución de sistemas cada vez más complejos)” (E. Morín, 2003: 63).

Sistema de barrios cuya *physis* aparece como fundamento material de ese eco-sistema regional y ambiental complejo (sistema de sistemas físicos, sociales y culturales), eco-sistema que puede volverse sistema abierto dentro de otro eco-sistema más vasto, sistema abierto en donde el “sujeto” (bio-antropo-social, individual, social, colectivo) emerge, sobre todo, a partir de la capacidad de auto-organización de dicho sistema

de barrios, cuando autonomía, individualidad, complejidad, incertidumbre, ambigüedad, se vuelven los caracteres propios del “objeto” y cuando, sobre todo, la relativa autonomía del barrio y sus sistemas de barrios llevan en sí la raíz de la “sujetividad” propias de dicho sujeto como organismo vivo hipercomplejo.

Así tenemos que el sistema auto-organizador del barrio y sus sistemas de barrios se desprende del ambiente y se distingue de él, y de allí su autonomía y su individualidad, se liga tanto más a ese ambiente al incrementar la apertura y el intercambio que acompañan a todo progreso de la complejidad (mezcla íntima de orden y desorden): es auto-eco-organizador. Para los objetos auto-organizadores, hay adecuación total entre la forma fenoménica y el principio de organización de tal forma que el ambiente está dentro de él y juega un rol co-organizador. El sistema auto-eco-organizador no puede, entonces, bastarse a sí mismo, no puede ser totalmente lógico más que introduciendo, en sí mismo, al ambiente ajeno. No puede completarse, cerrarse, bastarse a sí mismo (E. Morín, 2003: 56-58).

Modelo de eco-desarrollo regional para la Ciudad de México, *modelo epistemológico e hipotético de desarrollo* que permita entender su realidad de la ciudad y sus barrios entendidos como un “organismo o sistema vivo”, modelo de análisis que permita ejemplificar (interpretar o representar) sus problemáticas situacionales actuales de la región centro o Ciudad Central de la Ciudad de México y demostrar mediante experimentos del pensamiento, *modelos ideales o mentales, modelos heterotópicos e integrales* que puedan reemplazar a experimentos físicos más costosos (o incluso mortales), *modelos experimentales* (abiertos y cerrados) y *prospectivos, modelos de simulación* o de construcción de escenarios de desarrollo futuro (probables, posibles o deseables) de la Ciudad de México y sus barrios, “modeloestratégico de eco-desarrollo” basado en las características y propiedades ecológicas y auto-ecológicas de los mismos como ecosistema regional urbano.

Dicho ambiente o eco- sistema regional urbano, para el caso de la Ciudad Central de la Ciudad de México, estará definido por los límites fenomenológicos, genésico-generativos y organizativos, límites espacio temporales, de crecimiento y desarrollo (histórico, natural, físico, social y cultural) alcanzados por dicha ciudad, como un sistema de sistemas de ciudades, sistema abierto, generativo y regenerativo, cuyas condiciones de contorno, de equilibrio, vulnerabilidad y resiliencia terminarían por definirla como un sistema regional urbano auto-eco-organizado, como “Ciudad del Interior” o como “Ciudad Central” mismo que depende de un ambiente o ecosistema más amplio como lo es la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM); el carácter “central” de este eco- sistema regional urbano, estará definido, para Henri Lefebvre, como un espacio homogéneo y a la vez heterogéneo, como un locus de acción, es decir, como una “forma de centralidad” que en tanto que elemento de atracción que concentra objetos particulares alrededor de cuyo de cuyo centro se organiza el espacio mental socialmente, y origina una estructura que es siempre un momento, contribuyendo junto con forma y función a una práctica (H. Lefebvre,1991: 40-41).

Estructura regional, barrial y urbana, de dicha Ciudad Central de la ZMCM que se comporta como un sistema de sistemas de barrios o sistema regional de barrios en donde cada modo de producción contiene y asigna espacios sociales que contienen relaciones sociales de producción y reproducción en la que se encuentran la división del trabajo y su organización en forma jerarquizada de funciones sociales expresadas en el espacio físico como forma espacial compleja, multitemporal y multidimensional, forma heterotópica; forma donde el espacio está dado a partir de relaciones de emplazamiento, en donde la vida se desarrolla por oposiciones que se constituyen por lo público y lo privado, entre el espacio de la familia y el social, el cultural y el útil, el del ocio y el del trabajo el del adentro y el del afuera: Lugares localizables que son los reales y que están al interior de la cultura, denominados “heterotopías”, en tanto que experiencias otras y mixtas (M. Foucault, 1999: 17-19); forma auto/ hetero-organizada (Edgar Morin) que permite ordenar gradualmente a dichos barrios, localizándolos y ubicándolos, en dicho territorio como un sistema de sistemas regionales de barrios conformado, diferenciado y jerarquizado como un auto-eco-sistema regional, como un sistema auto/hetero-organizado y ordenado

gradualmente como Ciudad Central., sistema abierto y complejo cuyo origen genésico-generativo le permite generar y regenerar ciudades dentro de otras ciudades, sistemas de sistemas de sistemas de ciudades.

Por lo que el estudio de la Ciudad Central, como ecosistema regional urbano y, a la vez como ecosistema regional de barrios, pasa por su definición de “centralidad” como texto y contexto. Noción de centralidad que tiende a sustituir a la totalidad del zona metropolitana por la ciudad central, por el sistema regional de barrios del interior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, de forma dialéctica y dinámica, de forma compleja, dialógica, hologramática y recursiva (E. Morin), condición de centralidad que le permite, para el propio Lefebvre, reposicionarla y revitalizarla en la medida que la hace dialéctica, ya que puede a su vez dispersarse y disolverse mientras se satura, sufre agresiones o desgastes, dando lugar a la posibilidad de repetición y diferencia de tiempo y yuxtaposiciones (H. Lefebvre,1991:399).

De tal modo que “lo local” de los barrios no desaparece ante “lo global” de dicha zona metropolitana, ni lo global de la misma desaparece en lo local de los barrios, yaque como espacio social urbano, en su hipercomplejidad, “tiene el principio la interpenetración y de la superimposición, que resulta de relaciones que en él se encuentran. Lo local no desaparece ante lo global, sino que se encuentra simultáneamente con él por medio de concurrencia de vínculos que se generan entre el interior de ellos. Incluye puntos fijos, redes, olas y movimientos, algunos interconectados, otros en conflicto” (H. Lefebvre,1991:88).

Así tenemos que en su hipercomplejidad, la concurrencia de vínculos que se generan en el interior de los barrios, como texto, y la red de relaciones intertextuales (puntos, redes, olas y movimientos) establecidas con su ambiente o contexto, sistema de barrios, en donde texto y contexto tiende a auto-organizarse como un ecosistema regional de barrios, desde ese punto de vista, para Blanca Ramírez (2003), “el contexto adquiere dinámica y movimiento, en la medida en que cada momento de una región conjunta diversos acontecimientos que definen las características que la hacen individual sobre otras regiones”.

Desde ese punto de vista, para Blanca Ramírez (2003), “el contexto adquiere dinámica y movimiento, en la medida en que cada momento de una región conjunta diversos acontecimientos que definen las características que la hacen individual sobre otras regiones”. De tal modo que la escala territorial del barrio y su sistema de barrios que los definen como ecosistema regional de barrios, en donde la escala individual u objeto territorial individual del barrio tiene, para Ramírez, un contexto específico que es definido en función de cómo se combinan los elementos que constituyen su particularidad como hecho concreto, así como los elementos de su universalidad nacional o internacional, contexto específico que, además, “sería definido como el conjunto de elementos que condicionan de un modo cualquiera el significado del territorio por enunciar”(B. Ramírez, 2003:44-45).

Por lo que el “contexto específico” de la Ciudad Central del la ZMCM y su sistema regional urbano, estaría definido por el conjunto de elementos que caracterizan y condicionan el significado del contexto de cada región o espacio particular de dicha Ciudad central como eco-sistema regional urbano, en donde el significado de cada región urbana o sistema regional de barrios estará condicionada por un conjunto de diversos acontecimientos o procesos fenomenológicos, genésicos, genéticos y generativos que tienden a definir las características y propiedades de sus barrios y de los sistemas de barrios que la componen.

Así tenemos que, lo local de los barrios y el grado de universalidad de la Ciudad de México como ecosistema regional urbano estarán condicionados por el carácter situacional de su “centralidad nacional” y por la importancia que tiene como “eje articulador de la globalización” contemporánea del país; situación que está redefiniendo su función territorial dentro de la nación y dentro del marco particular de su desarrollo como ciudad; de tal modo que, para Ramírez, “no se puede llegar a el estudio de un barrio o una colonia sin que estén enmarcados en el papel que juegan dentro de la diferencia interna que prevalece en dicha metrópoli, y que genera procesos específicos de desarrollo interno de su reproducción. El estudio de la ciudad incluye al de la

colonia, pero al mismo tiempo lo niega porque no es igual; asimismo, el de la colonia requiere del marco conceptual de la ciudad, pero al particularizarse en su concreción específica lo niega en tanto objeto mismo de estudio” (B. Ramírez, 2003:45-46).

Relación de inclusión y exclusión, de afirmación y negación, de igualdad y desigualdad, de dependencia e inter-dependencia de la ciudad y sus barrios en donde se destacan, para el caso de la ciudad de México, el que dichos “procesos específicos de diferenciación de desarrollo interno de reproducción”, procesos fenomenológicos, genésicos, genéticos y generativos, procesos históricos de homogeneización-diferenciación de su territorio regional urbano tiendan a comportarse como un sistema de sistemas regionales urbanos en donde dichos procesos específicos de diferenciación, de producción, diseño y de desarrollo interno de la propia ciudad, que tienden a generar y a regenerar el desarrollo de la misma como *Ciudad del Interior*, diferenciándose como territorio regional o ecosistema regional urbano y, en su relativa autonomía, comportándose como un organismo o sistema vivo, produciéndose y re-produciéndose, organizándose y auto-organizándose a partir de sus barrios y sus sistemas regionales de barrios.

Desde esa perspectiva, para Luis Unikel (1976), los límites de la Ciudad de México se mantendrían vigentes hasta 1970 dejando de ser la ciudad de México y sus correspondientes municipalidades conurbadas, ya citadas, para constituirse en las delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez; límites que en la actualidad son reconocidos como la Ciudad Central; de tal modo que la zona (o área) metropolitana se define, en términos generales, como la extensión territorial que incluye a la unidad administrativa que contiene la “ciudad central” y, en donde la “zona metropolitana” se distingue del “área urbana” en cuanto a que su límite constituye una envolvente de la segunda y a que su forma es más regular, puesto que se construye de los límites de las unidades políticas o administrativas menores en que se divide el país: municipios y delegaciones, en el caso de la ciudad de México (L. Unikel, *El Desarrollo Urbano de México*, 1976: 117-118).

Por lo que los límites político administrativos de dicha Ciudad Central corresponden a los de las municipalidades de la Ciudad posrevolucionaria, municipalidades que constituirían la “zona metropolitana” de la ciudad de México de este periodo, mismas que posteriormente a los de las cuatro delegaciones, ya citadas, las cuales serían conformadas a partir del decreto de Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal publicado en el Diario Oficial del 29 de diciembre de 1970 estableciendo la división del Distrito Federal en 16 delegaciones. De tal forma que, según Duahu y Giglia, su “área urbana” correspondería al del Plano catastral del Distrito Federal de 1929 abarcando un total de 8 089 hectáreas (E. Duahu y A. Giglia, 2008:170) de la cual su área más consolidada, “área central” o Ciudad del Interior correspondería, a su vez, a la municipalidad de México o delegación Cuauhtémoc (1970).

Desde esa perspectiva, si consideramos al territorio regional urbano correspondiente al área central de la actual Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) como un organismo vivo hipercomplejo, ecosistema regional urbano constituido en un ambiente, en el ambiente de la Ciudad Central de la Ciudad de México, ecosistema regional cuyas propiedades auto-gestivas y auto-ecológicas dependen, a su vez, de sus propiedades fenoménicas, genésicas y genéticas, generativas y regenerativas, condición que le permite a la Ciudad Central y a sus barrios y sistemas de barrios, en tanto que organismos vivos, continuar renovándose y desarrollándose y, en su autonomía (dependiente, relativa, organizacional, organísmica y existencial), organizarse y auto-organizarse como sistemas vivos.

La Ciudad Central y su red sistémica de barrios al organizarse y auto-organizarse como sistema de sistemas de barrios; sistema de sistemas abiertos auto-organizadores cuya apertura “evoluciona” hacia la complejidad de la ZMCM la cual que tiende a acrecentar su apertura, como sistema, de forma determinada y aleatoria y, a su vez, a mantener permanentemente una relación eco-sistémica con respecto al Valle de México, y

su correspondiente Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Sistema de sistemas de barrios que evolucionan en sistemas regionales de barrios, sistema de sistemas regionales urbanos que generan un sistema de ciudades, sistema generativo de ciudades que deriva en una “ciudad de ciudades” (J. Borja).

Así tenemos que, la Ciudad Central en tanto que organismo vivo hipercomplejo se comporta como un ecosistema regional urbano cuyas propiedades genésicas y genéticas, generativas y regenerativas le permiten desarrollarse y renovarse como un sistema o unidad generativa; sistema generativo de ciudades o “ciudad de ciudades”, hasta alcanzar las características de Ciudad Central.

Sus propiedades genésicas y genéticas le permiten prefigurarse y constituirse como *Ciudad fundacional*, Ciudad de México Tenochtitlan, cuyos orígenes prehispánicos le permiten establecer las primeras cualidades genéticas de este organismo vivo para que, luego de su conquista y colonización, fuera transfigurada como ciudad de los españoles, *Ciudad colonial o virreinal* (primer perímetro del Centro Histórico de la Ciudad de México) proceso de destrucción, desorganización y reorganización que termina por completar sus características y propiedades genéticas de ciudad central, de “ciudad centro del imperio azteca” transfigurada en “ciudad centro de la Nueva España” (ciudad del imperio español), condición de centralidad que tiende a ser ratificada después de la guerra de independencia, como ciudad capital de los Estados Unidos Mexicanos misma que y evoluciona, durante el siglo XIX, en la “ciudad centro del orden y progreso”, la *Ciudad del porfiriato o Ciudad del Interior*, generando nuevos barrios (36 barrios y colonias) y regenerándose hasta conformar el sistema de sistemas regionales de barrios conocidos en la actualidad como Delegación Cuauhtémoc, delimitación político administrativa que es rebasada en sus límites en el proceso de crecimiento, renovación y conformación de la Ciudad posrevolucionaria, sistema regional de barrios que incorporaría 92 barrios y colonias, mismos que se desarrollarían entre 1929 y 1938 mismos que terminarían por consolidarse como Ciudad cardenista, Ciudad Central en la época del periodo desarrollista (racional-funcionalista), como “ciudad centro del milagro mexicano” o Ciudad Intermedia incorporando a la periferia de esta ciudad (1956) un total de 300 colonias proletarias, mismas que representarían el 24 % del total.

Para Emilio Duhau y Angela Giglia la Ciudad Central corresponde a la expansión de la ciudad colonial de 1820 a 1929 y se define como el área que, partiendo del Centro Histórico de la Ciudad de México, se prolongaba principalmente hacia el sur y el poniente y en menor medida hacia el norte, conformada por un tejido heterogéneo en cuanto a traza, tipo de edificaciones, usos del suelo, tipos de construcción y perfil socioeconómico de los habitantes (E. Duhau y A. Giglia, 2008:170). Periodo de consolidación de la Ciudad del porfiriato como *Ciudad del Interior* e inicio del periodo de conformación de la *Ciudad posrevolucionaria* misma que, a su vez, terminaría de consolidarse hacia finales de la década de los años cuarenta, periodo de crecimiento y expansión de la *Ciudad Central* hacia la periferia, sistema regional de barrios que terminaría por alcanzar los límites del Distrito Federal hasta penetrar en los municipios de Naucalpan y Ecatepec del Estado de México (1956), para terminar por definir los límites de la Ciudad del milagro mexicano o *Ciudad Intermedia*, si consideramos el sistema regional de barrios que conforman el total del Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM) o *Ciudad Metropolitana.*, los cuales tienden a abarcar varios municipios del Estado de México, convertida ahora, como “ecosistema urbano”, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM).

De ahí la importancia de ensayar la construcción de un “modelo estratégico de eco-desarrollo regional para la Ciudad de México”, *estrategias de conocimiento, de organización y de acción* aplicadas al análisis del entramado situacional de la “Ciudad del Interior” de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), en particular del ecosistema regional urbano correspondiente a la Delegación Cuauhtémoc y sus correspondientes sistemas regionales de barrios, cuyas características y propiedades fenomenológicas, generativas y organizativas la hacen comportarse como un ecosistema regional de barrios conformado durante el porfiriato dentro de los límites de la municipalidad de México y consolidado durante el periodo posrevolucionario hasta constituirse

como una unidad ecológica, entidad auto-eco-organizada hacia el interior, como una “Ciudad del Interior” de dicha “Ciudad Central”, desarrollada con una relativa autonomía con respecto al área urbana de la *Ciudad posrevolucionaria* (1929-1941), la cual alcanzaría a ocupar parte de las municipalidades de Tacubaya, Tacuba, Mixcoac, Azcapotzalco y Guadalupe Hidalgo, proceso de ocupación que terminaría por consolidarse como “Ciudad Central”, en el periodo cardenista (1938- 1941).

4.2 Estrategias de conocimiento geno-fenológico de los procesos de producción, diseño y desarrollo de la Ciudad Central y sus barrios

Los procesos de producción y diseño de la Ciudad Central del la ZMCM y sus sistemas regionales de barrios dependen, en una primera instancia, de los distintos procesos de prefiguración, configuración, conformación, consolidación y transformación en los que está involucrada dicha Ciudad Central y sus sistemas regionales de barrios, procesos que han sido acompañados, a lo largo de la historia, de la construcción de proyectos imaginarios colectivos o utópicos propios de una época o momento histórico determinado así como de los modos de producción de una formación social que pretende traducir sus formas de organización social del espacio en formas espaciales habitables. Proyectos imaginarios de la ciudad y su red sistémica de barrios que son resultado de estrategias múltiples, estrategias de diseño y producción asociadas a las características propias del lugar, condiciones medioambientales del espacio físico en donde se encuentran, así como de su grado de habitabilidad, durabilidad y sostenibilidad que les permitan agregar más valor físico, económico, social y cultural a dichas formas espaciales habitables entendidas como totalidades sociales y espaciales orgánicas, es decir, como organismos o sistemas vivos.

El proceso de producción y desarrollo de esas formas espaciales habitables dependen así del modo de producción y de las relaciones técnicas de producción (propiedad de los medios de producción, división técnica del trabajo, instrumentos o medios de trabajo, tecnología empleada, materiales y sistemas constructivos, etc.) que los sustentan, así como, del conjunto de procesos de creación, elaboración y fabricación asociados a éste; en el caso en donde el modo de producción capitalista es dominante, los proyectos imaginarios devienen, en proyectos de inversión rentables para los propietarios privados de los medios de producción inmersos en el proceso de urbanización capitalista y, en el mejor de los casos, en proyectos de sostenibilidad, durabilidad y factibilidad física, económica, política, social y cultural; procesos que se traducen en distintas formas de producir, de componer y de hacer espacios habitables y, por tanto, en distintas formas de ser, vivir y de habitar la ciudad y sus barrios.

De tal manera que el proceso de producción y diseño de los barrios puede ser entendido no solamente como un proceso de tipo técnico sino como un proceso en donde las relaciones sociales de producción determinan el modo de producción de bienes materiales, producción de objetos de cultura material y espiritual de una formación social determinada que aparecen como sistema de soportes materiales de la estructura social urbana (E. Pradilla); totalidad social concreta compuesta por una red sistémica compleja, sistema de sistemas, sistema de barrios, sistema de lugares y de no lugares, sistema de objetos, de nodos, de flujos y de espacios habitables en donde predominan los sistemas de vivienda. De ahí la importancia de poder considerar a las estructuras barriales y urbanas como sistemas vivos complejos, en donde la complejidad de la estructura económica y el carácter dominante de una de las relaciones de producción que coexisten con ella, explica el carácter complejo de las estructuras ideológica y jurídico política de toda sociedad históricamente determinada (M. Harnecker, 1985:172), características que podemos encontrar en los procesos de configuración histórica de la estructura urbana de la ciudad de México y el sistema de barrios que la componen.

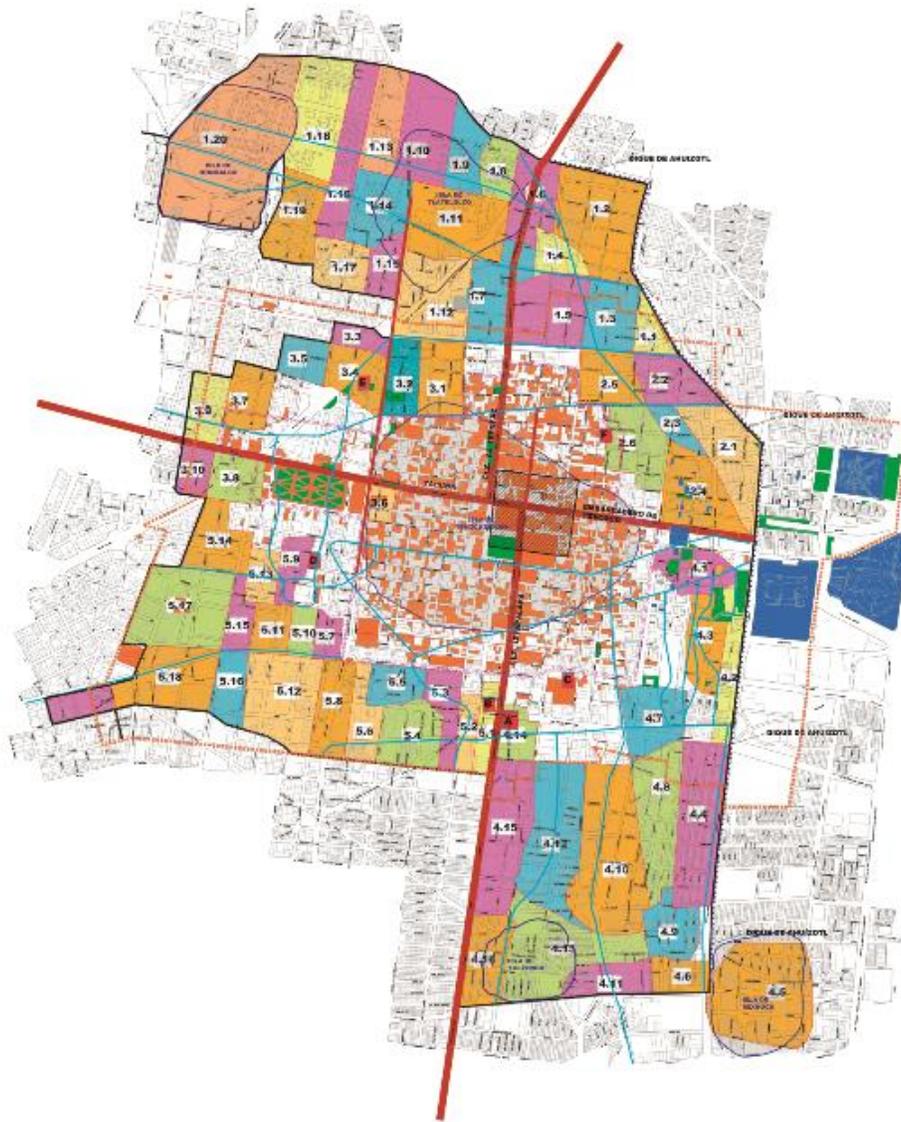
A principios del siglo XXI, en las ciudades contemporáneas como resultado de dichos procesos de configuración histórica de la estructura urbana prevalece, un orden económico basado en el modo de producción capitalista, modelo económico de corte neoliberal y alcance globalizador, al tiempo que proliferan estilos de vida basados en el ocio y el consumo, comportamientos sociales soportados, sobre todo por las tecnologías de la información y la comunicación, modelo de competencia y de marketing en donde se favorece el elevado consumo de suelo y acrecienta el carácter insostenible de nuestras ciudades en términos ambientales y operativos. Características de insostenibilidad que de forma desigual, dependiente e inequitativa podemos encontrar en los procesos de configuración histórica de la estructura urbana de las ciudades latinoamericanas y el sistema de barrios que la componen.

a) Procesos de configuración histórica de su estructura regional urbana

Los procesos de configuración histórica de la Ciudad Central y sus barrios, procesos de estructuración genésico-generativos que han surgido del proceso de conquista y colonización de los países latinoamericanos mismos que han estado sometidos al sistema capitalista mundial, en un comienzo bajo la forma de capitalismo comercial y luego a través de relaciones de producción propiamente capitalistas, relaciones sociales de producción que tienden a coexistir con relaciones precapitalistas de producción tales como las establecidas por las comunidades primitivas en algunos lugares aislados, relaciones serviles en muchas zonas campesinas y una difusión bastante grande de la producción artesanal.

Para el caso de la ciudad de México dichas relaciones precapitalistas de producción se superpusieron con las relaciones de producción establecidas por su modo de producción tributario o modo de producción despótico-comunitario, también conocido como modo de producción asiático (K. Marx), cuya formación económica social aparece donde el escaso desarrollo de las fuerzas productivas ocasiona una persistencia de la propiedad y organización comunal y una escasa división del trabajo en las comunidades, aunado a esto una economía fundada en la agricultura que requiere una organización de los trabajos públicos dirigidos por el Estado. Las comunidades aldeanas, en donde persiste la propiedad y la organización comunal, son más o menos autosuficientes y sus productos no se convierten en mercancía, únicamente el excedente -que va a dar al Estado en forma de tributo- se convierten en mercancía. La renta de la tierra se disfraza de tributos al Estado poseedor universal indirecto de la tierra; situación por la cual se desarrolla en la ciudad de México Tenochtitlán una sociedad clasista organizada en barrios o calpullis en torno a dicho Estado, propietario colectivo de la tierra en donde se integran el poder político, militar y religioso; creándose instituciones tales como el comercio, la esclavitud patriarcal e incluso la propiedad privada de algunas tierras (R. Bartra, 1975: 87-89).

Durante la época colonial, la ciudad de México y sus relaciones sociales de producción se desarrollan, según B. Parain, sobre la base de un sistema de "encomiendas", una variante del modo de producción servil en donde los grupos de indios eran confiados (encomendados) a un colono el cual debía proteger y catequizar a dichos indios, sistema de sumisión al poder político militar y religioso que "se inspiraba directamente en la Europa feudal. Sin embargo, al estar los 'encomenderos' designados por la poderosa monarquía española, o por sus agentes, la estructura política es aquí muy diferente a la de la Edad Media". Modo de producción semiservil (V. I. Lenin) cuyo sistema de explotación que se había basado en la servidumbre, aunque los productos de este sistema de explotación se incorporaran al mercado capitalista colonial (M. Harnecker, 1985:162-163).



Ciudad de México Tenochtitlan 1325-1521

SISTEMA DE BARRIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO TENOCHTITLAN. (Generación 2013-2014 de la Licenciatura en Arquitectura. Coordinado por el Arq. Manuel Lerín Gutiérrez y Mtro. José Luis Lee Nájera. Div. CyAD UAM-X)

Formas de producción precapitalistas (tributaria, esclavista y semiservil) que coexisten con el incipiente modo de producción capitalista que tiende a ser dominante hacia finales del periodo colonial en la ciudad de México ya que, sólo a partir de 1759, con la entronización de Carlos III cuando se cristalizan y se hicieron efectivas la mayor parte de las Reformas Borbónicas orientadas a cambiar la política económica sostenida hasta entonces por la Corona, estrechamente vinculadas al pensamiento ilustrado y al incipiente liberalismo propios de esta época.

De tal forma que, según Alejandra Moreno Toscano (1974), hacia finales del siglo XVII y principios del XIX, la organización social del espacio de la ciudad de México su distribución residencial dependía de los grupos y corporaciones que desempeñaban funciones específicas actuaban protegidos por privilegios e inmunidades

particulares, los cuales formaban unidades densamente pobladas de barrios casi cerrados, que tenían probablemente una vida autosuficiente a nivel cotidiano. Durante la Colonia, las formas de organización gremial definían el carácter de la producción y la organización del trabajo en un amplio sector de los residentes urbanos y participaba a través de su peculiar forma de apropiación del espacio, como elemento fundamental en la determinación de la distribución del espacio urbano (J. González Angulo, 1978).

Distribución residencial de la ciudad colonial consistente en que, según Gabriel Brum (1978:123), los españoles peninsulares vivían en el centro de la ciudad, en los comercios, conventos, colegios, oficinas virreinales y casas particulares; los indios, los negros y los mezclados residen allí como sirvientes (algunos como esclavos) o están al servicio de las casa e instituciones. Conforme se alejaban del centro, se encontraban los españoles americanos desempeñándose como maestros de gremios, residiendo con sus oficiales y las familias de éstos, sus sirvientes -casi siempre indios- y los individuos agregados. En las zonas intermedias una extensa franja de individuos mezclados (indios, españoles, mulatos, etc.) en su mayoría artesanos libres, enseguida la población mezclada migrante (los indios del mismo origen, los mezclados con indios, los indios caciques) y, ya en las afueras de la ciudad, los barrios de indios (15 barrios).

Para finales del siglo XVIII, las manufacturas europeas, principalmente las inglesas y francesas, habían superado a la organización gremial y a la producción artesanal, haciendo evidente el atraso de éstas en las colonias y en la España misma. Por lo que dichas organizaciones fueron objeto de ataque sistemático por parte de los Borbones con la finalidad de gobernar con un poder absoluto, determinando para ello la expulsión de algunas órdenes religiosas, e iniciando, por ejemplo, una política enfocada a la desamortización de los bienes de la Iglesia y disolución de los gremios que entorpecían el libre desarrollo del comercio para dar paso al establecimiento de fábricas reales y con ello el proceso de liberación de la fuerza de trabajo, proceso lento y contradictorio; manifiesto en el escaso interés del virreinato por impulsar el desarrollo de manufacturas novohispanas, ya que estas dañarían a la comercialización de las manufacturas españolas; que no terminaría sino hacia finales del siglo XIX.

Los sectores de propietarios más importantes en los primeros años del siglo XIX eran la Iglesia y los particulares, los cuales representan respectivamente, según María Dolores Morales, el 47.08 % y el 44.46 % del valor total de la ciudad, de tal forma que la Iglesia, representada por 102 instituciones, aparece como la gran monopolizadora del suelo urbano al ser propietaria de más de la mitad de la ciudad, sin tomar en cuenta la extensa superficie ocupada por los conventos e iglesias. Los particulares, importantes en su conjunto, en lo individual son, en su mayoría, pequeños propietarios, con excepción de los nobles. El gobierno desempeña un papel insignificante y representa sólo el 7.75 del valor total de la ciudad, (M, D. Morales, 1978:96).

b) El proyecto borbónico de reforma urbana

La transformación y el ordenamiento de las calles y barrios se convirtieron así en una de las principales preocupaciones del proyecto borbónico de reforma urbana. Durante el gobierno de Revillagigedo (1791-1794), se encargaría la realización del “primer plano regulador” para la ciudad de México al arquitecto Ignacio Castera en 1794, proyecto de reforma y reconfiguración urbana en donde se concibe a la ciudad como una superficie regular y limitada, en forma de cuadrilátero, rodeada por la llamada acequia maestra, que es la que recibiría las aguas de lluvia conducidas por atarjeas, con compuertas para controlar el agua que venía de Chapultepec y Mexicalzingo, superficie que sería rematada por cuatro plazas para ejercicio militar, pudiéndose también, fabricar casas de campo en los prados que resultaban de su circunferencia, pretendiendo con ello lograr la hermosura de la ciudad, al prolongar la rectitud de sus calles a través de los barrios que habían crecido desordenadamente, dándole un nuevo aspecto de limpieza, facilitando el tránsito por los barrios, permitiendo la construcción

ordenada dentro de sus límites. Sin embargo, dicho proyecto no se llevaría a cabo sino parcialmente, pues con la intención de derribar primero las construcciones de poco valor, las de los barrios indígenas, y luego las de los edificios más costosos cuando fuera oportuno o fueran arruinados, provocó la oposición de muchos inquilinos que se vieron afectados cuando se comenzaron a derrumbar sus casas. (S. Lombardo de Ruiz, M. D. Morales).

El hecho de que se pudieran fabricar casas de campo en los prados que resultaban de su circunferencia para la población pudiente, permitió el que a la vez se realizaran proyectos como la ampliación de la Alameda en 1770, la apertura de siete calles, se alinean tres y se forman el Paseo de Azanza y el Paseo de Bucareli, estos últimos diseñados por el propio Castera a las afueras del cuadrilátero, el proyecto de Paseo de Bucareli que además rompe con la traza regular ortogonal propuesta por él mismo en el plano regulador ya citado, delineando los arcos, la fuente y reedificando la garita de Belén lo cual permitiría, la construcción de el Hospicio de Pobres, la Cárcel de la Acordada, la Parroquia de San José y la Real Fábrica de Tabacos promovida por Carlos III en 1776 y concluida en 1807, todos con estilo neoclásico propio del periodo de la ilustración, proyectos que terminarían por instalarse sobre terrenos pertenecientes los barrios indígenas del sector poniente y surponiente, en particular al barrio de la Candelaria Atlampa, provocando la invasión y la apropiación de dichos terrenos y manejando como obra pública lo que respondía a intereses privados y especulativos (M. D. Morales, 1995: 132). Posteriormente también sobre dichos terrenos, en 1848, se formaría el primer fraccionamiento llamado colonia francesa o barrio de Nuevo México, localizado entre las actuales calles de Bucareli, San Juan de Letrán, Victoria y Arcos de Belén, en ella se fundan varias fábricas de hilados y tejidos y algunas plomerías y carrocerías propiedad de extranjeros que atrajeron al barrio obreros franceses o ingleses que allí establecieron su residencia.

c) El proceso de crecimiento urbano acelerado y los proyectos de inversión inmobiliaria

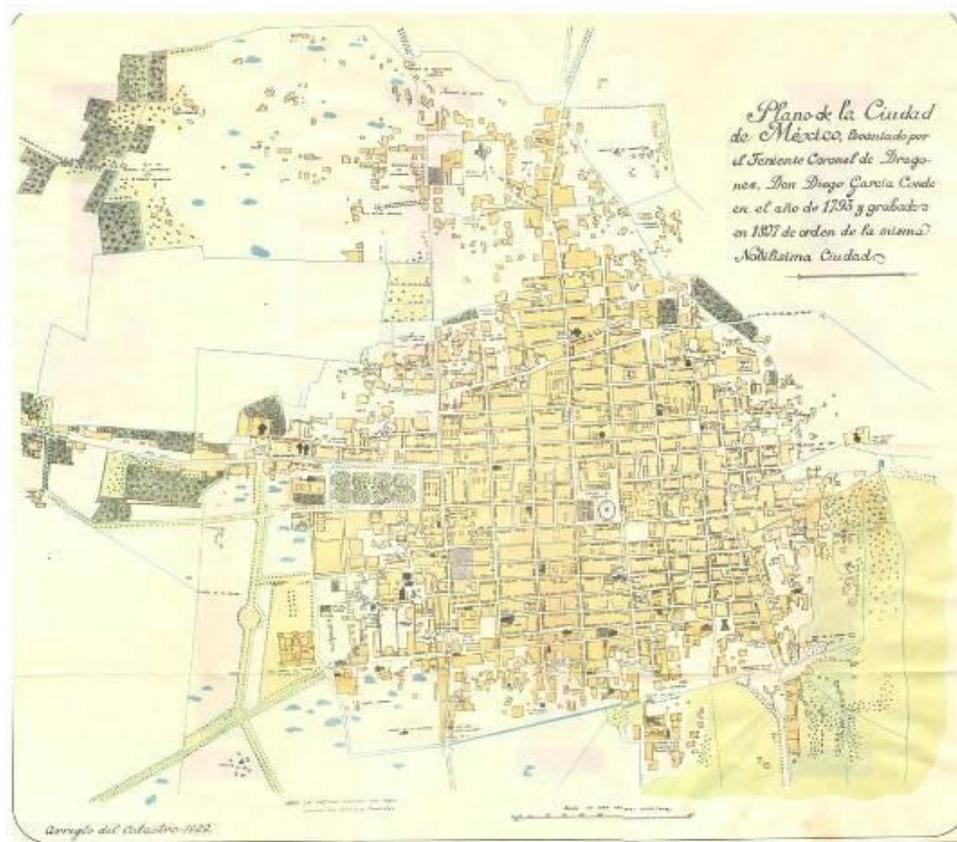
A partir de la promulgación de la ley de desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas (1856) poniendo en movimiento el mercado de bienes raíces antes estancado, lo cual originó una gran trasmisión de la propiedad y la desintegración de los núcleos conventuales: puntos clave de la ciudad colonial. Aparecen los primeros fraccionadores, capitalistas inmobiliarios que especulan con las ganancias obtenidas de la compra y venta de ejidos, ranchos y haciendas, así como casas y fábricas, otorgando créditos hipotecarios y renta de inmuebles, o bien generando proyectos de inversión inmobiliaria, tal es el caso de Francisco Somera (Regidor del Ayuntamiento entre 1850 y 1866) mismo que organiza la Dirección General de Obras Públicas (1862), compra una serie de fincas urbanas pertenecientes a la zona sur de la Alameda, así como logra la adjudicación del Ejido de la Horca terrenos sobre los cuales, en 1859, forma la Colonia Arquitectos la cual termina de fraccionar en 1872, en su porción correspondiente al tramo a partir del cual se origina el Paseo del Emperador, ya que para entonces Francisco Somera ocuparía el puesto de Prefecto Municipal, Alcalde y Presidente de la Junta de Hacienda del Ayuntamiento (M. D. Morales, 1977: 22).

Situación que se mantiene e incrementa de forma acelerada durante el Porfiriato, a partir del Decreto sobre Colonización y Compañías Deslindadoras (1883) y la Ley sobre ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos (1894) (M.D. Morales 1996), estimulando los proyectos de inversión inmobiliaria, nacional y extranjera, para la creación de nuevos fraccionamientos sobre terrenos agrícolas aún cuando éstos aún fueran productivos, con o sin servicios según el sector de clase alta (Juárez, Cuauhtémoc, Roma), clase media (Santa María, San Rafael, El Imparcial) o la clase obrera o baja (Guerrero, Morelos, La Bolsa, Santa Julia, Romero Rubio) de que se trate, desplazando y en el mejor de los casos coexistiendo con los barrios indígenas allí instalados.

Proceso de expansión de la ciudad motivado además por el proceso de desecación y consolidación del suelo urbano y suburbano que se había venido gestando durante los tres siglos coloniales y que permitió el crecimiento de la ciudad hacia áreas pantanosas que fueron convertidas en extensos potreros, proceso de desecación natural que sería completado por las obras emprendidas por el gobierno para segar numerosas acequias todavía existentes por todos los rumbos de la ciudad.

Con el cambio del patrón de vías de comunicación y el sistema de transporte se aumentó la accesibilidad a la periferia, la apertura y ampliación de numerosas avenidas como Reforma, Guerrero, Chapultepec y Tlaxpana se originaron el establecimiento de colonias como Juárez, Cuauhtémoc, Guerrero, Condesa, San Rafael, Tlaxpana, Santo Tomás y San Álvaro. La instalación de la red ferroviaria, a partir de 1873, de las líneas de tranvías de tracción animal y de vapor, y desde 1900 de tranvías eléctricos, mejoran las condiciones de movilidad de la población, originando la creación de nuevos fraccionamientos en torno a estaciones o vías de ferrocarril, tales como: las colonias Guerrero, Morelos, La Bolsa, Maza, Valle Gómez, Condesa, Indianilla e Hidalgo; en torno al tranvía las colonias: Santo Tomás, Tlaxpana, San Alvaro y El Imparcial. El desarrollo de los organismos de crédito urbano en 1882, y la creación de fuentes de trabajo, servicios públicos y edificios de asistencia social o recreativos en zonas periféricas propician la creación de fraccionamientos como las colonias

204



PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 1793-1807

del Chopo, Hidalgo, Nuevo México, Morelos Scheibe, El Rastro de Peralvillo e Indianilla.

A partir de la realización de la colonia El Paseo (parte de la Juárez) iniciada en 1899 se introdujo la innovación de realizar obras, por parte del fraccionador, de dotación de pavimento, agua y saneamiento, plantar árboles, ceder un terreno equivalente a la décima parte de la extensión total de la colonia, una manzana para mercado y dos lotes para escuelas, al mismo tiempo que se iniciaba la venta de terrenos, contribuyendo a la expedición de un nuevo reglamento de fraccionamientos en 1903, obligándose el Ayuntamiento a reembolsar, todo o parte del costo, en pagos parciales sin intereses, siempre que éste no excediera del monto de las contribuciones que se cobrarían por el fraccionamiento. Por lo que a partir de la publicación de dicho reglamento se construirían colonias como la Roma, Condesa y Cuauhtémoc, destinadas a las clases sociales altas que deseaban adquirir terrenos de mayor privacidad y alejarse de la mayor densidad ocasionada por la construcción de edificios altos y por la diversificación de servicios en el centro de la ciudad, iniciados durante el Porfiriato y que, además, garantizaban al Gobierno el pago de contribuciones elevadas que hacían recuperable el reembolso total hecho al concesionario por concepto de servicios.

Sin embargo el mercado inmobiliario estaba dirigido por destacadas familias porfirianas como la Escandón, Mier y Pesado, Martínez de la Torre, asimismo se crearon sociedades inmobiliarias mixtas donde participaban mexicanos y extranjeros o empresas con sólo capital extranjero, lo cual propiciaría el rápido y desmesurado aumento del precio de la tierra lo cual va a dar origen, a uno de los mayores problemas que crea la expansión de la ciudad: el comercio especulativo de los terrenos fraccionados. Lo cual explica la voracidad que se observa por obtener concesiones para fraccionamientos, inclusive cuando su formación no obedece a una

205



PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SU PROGRESO 1810,1876 Y 1909

demanda real de terrenos, así como también explica, el deseo de especulación de los capitalistas a quienes no les

importa esperar a largo plazo para obtener ganancias porque saben que éstas serán óptimas. Situación por la cual, las colonias de clase baja y media, en su mayoría fueron fraccionadas sin prever la dotación de servicios, colonias tales como Guerrero, Santa María, Hidalgo, la Bolsa, Santa Julia, Maza, Valle Gómez y Peralvillo acabarían por constituir verdaderos cinturones de miseria, en focos de enfermedades infecciosas, sin banquetas, ni pavimentos, con cañerías al descubierto y con aguas estancadas y terrenos convertidos en basureros.

A partir de 1905 se inaugura una política muy restrictiva, sin efectos retroactivos, porque las colonias para las clases altas siguen rigiéndose por el reglamento anterior. Los cambios en la política urbana se orientaron básicamente hacia la longitud de las cuadras (100 m.) obligándose a los concesionarios a trazar dos o más calles diagonales de 20 m para acortar distancias entre los puntos lejanos y construir una plaza en sus intersecciones, además de una plaza por cada diez manzanas y una manzana para mercado por cada treinta manzanas de la colonia, un lote para escuela, dos para teatro y estación de bomberos y un lote para estación de policía, un horno crematorio para la incineración de basura y la prohibición de la creación de calles privadas. Sin embargo, muy pocas respetan dicho reglamento sólo colonias como la Romero Rubio, Tlaxpana o bien la de la Indianilla, el Cuartelito y la Hidalgo tratan de ajustarse al mismo, aunque se forman sin permiso para ser fraccionadas (M. D. Morales, 1978: 194-200).

d) El proceso de consolidación del modelo de desarrollo urbano capitalista

Hacia principios del siglo XX, durante el periodo posrevolucionario, las tendencias cada vez mayores encaminadas a la consolidación del capitalismo en México, capitalismo empresarial – la primera industrialización– en una primera escala internacional fueron por la especulación de la tierra (Mc Michael, 2002), encuentran en la elaboración de planes la posibilidad de controlar el crecimiento urbano; el cual pasa de 850 a más de 9 mil hectáreas, crecimiento que ya había experimentado al pasar de 367, 446 habitantes, en 1900, hasta alcanzar los 1' 448, 422 habitantes en 1940; expansión de la ciudad que se presenta como anárquica y que sin embargo responde a las leyes propias de este modo de producción cuyas formas de acumulación de capital económico y cultural representan una reiterada segregación social urbana, traducidos en proyectos de inversión inmobiliaria especulativos; fraccionamientos autorizados dirigidos a grupos de ingresos altos, medios y trabajadores y los proyectos de fraccionamientos ilegales en tierras de propiedad privada, comunal o ejidal; que pretenden ser controlados ahora a través de criterios de zonificación impulsados por Carlos Contreras el cual, ya desde 1927, trataba de demostrar que “la planificación es un buen negocio para la inversión de capitales” y que entre otras cosas “divida la ciudad en zonas comerciales, industriales y residenciales(...) expide leyes adecuadas que satisfagan los intereses y los deseos de la mayor parte de los habitantes” (C. Contreras, 1927).

Pronunciamientos que le permiten diseñar el Plan de Desarrollo de la Ciudad de México 1935-1985 en donde se plantea su preocupación zonificadora dirigida a la preservación del área central (monumental, gubernamental y comercial), a la problemática del transporte y el congestionamiento del tránsito, al crecimiento y abasto de su zona agrícola, a su zona de reserva ecológica y la localización de zonas industriales, así como la creación de tres tipos de zonas residenciales, ilustradas en el Plano Regional y de Zonificación del Distrito Federal de 1935, plan de desarrollo que en particular para el área central termina dejando fuera la problemática habitacional de la vivienda popular para dar paso a operaciones especulativas y en el mejor de los casos convertidos en proyectos impulsados por el estado, proyectos que tienden a suprimir la propiedad privada del suelo en beneficio la propiedad social y pública generando los Conjuntos Multifamiliares Urbanos como el Miguel Alemán, Benito Juárez o Nonoalco Tlatelolco.

Sin embargo aún a pesar de esos intentos el modelo de desarrollo urbano capitalista basado en la competencia y el marketing termina por ser el predominante al favorecer la propiedad privada del suelo (eliminando la propiedad ejidal o comunal) y con ello el elevado consumo de suelo, situación que se acrecienta a lo largo del siglo XX y principios del siglo XXI, al grado de que dicho modelo de desarrollo urbano se presenta con carácter insostenible en términos físico ambientales, económicos, sociales y culturales para la Ciudad de México y el sistema de barrios que la componen.

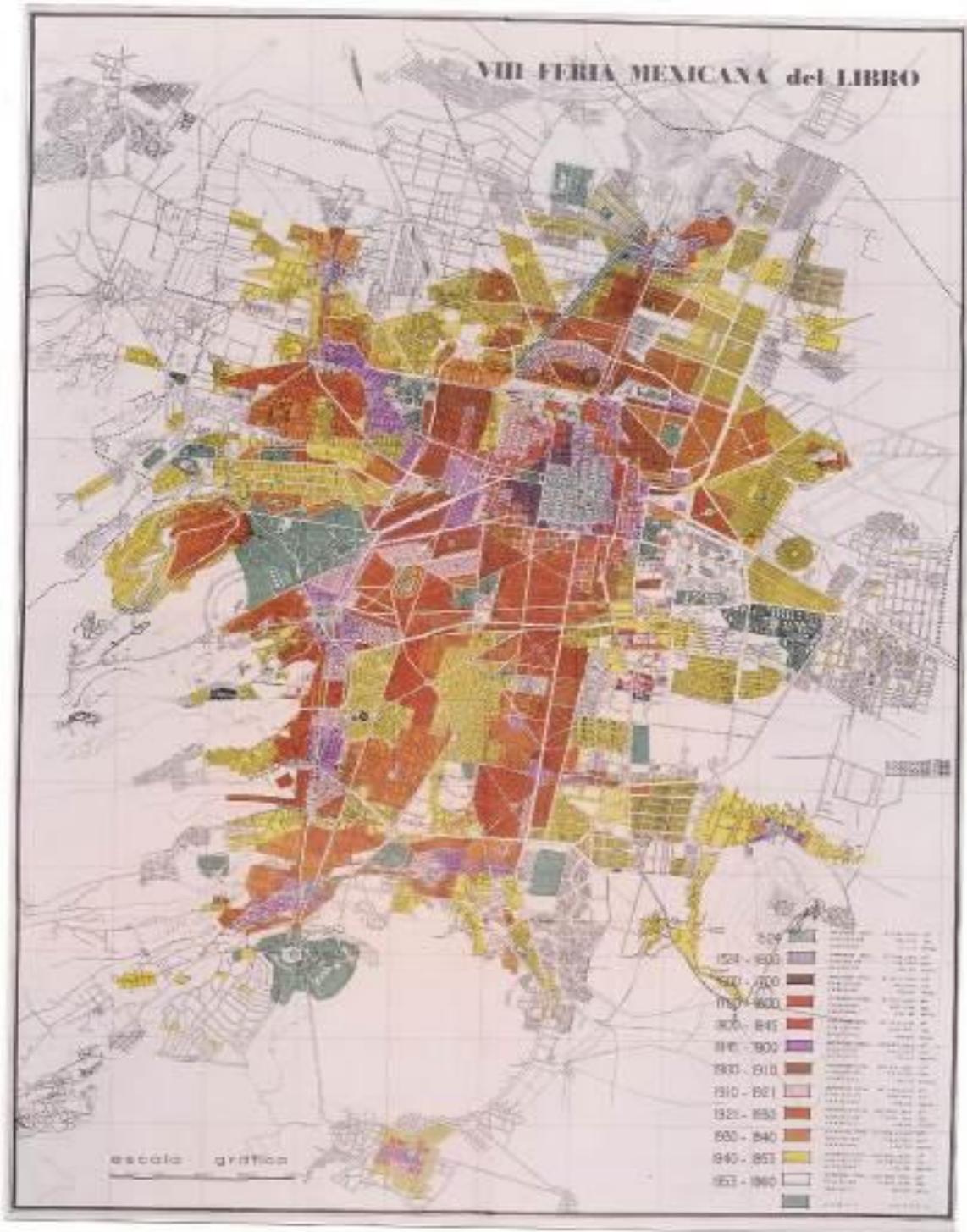
Sin embargo, el acelerado crecimiento demográfico de la ciudad, durante el periodo de 1930-1950, tendió a provocar graves problemas en la dotación de vivienda ya que, según el Instituto Nacional de Vivienda en 1935, había identificado “100 mil tugurios en los cuales habitaban unas 11, 575 familias, es decir, más de medio millón de habitantes de la ciudad de México”(BNHUOP, 1952).

Durante el decenio de 1940-1950, las tasas de crecimiento muestran el fenómeno de un acelerado proceso de expansión, el cual tuvo como consecuencia la desconcentración de la población del centro hacia la periferia de la ciudad, primordialmente hacia el sur y suroeste; también inició de forma intensiva la industrialización de el área metropolitana en la parte norte del Distrito Federal (L: Unikel.1974: 187) al conurbarse con los Municipios de Tlalnepantla y Naucalpan, propiciada por el desarrollo de la zona industrial de Vallejo creada en 1929 y estimulada por el freno a la implantación de nuevas zonas industriales y habitacionales en el propio Distrito Federal, de 1952 a 1966.

Dicho proceso de desconcentración de la zona centro de la ciudad se dirige hacia las zonas intermedias como el caso de la Zona Rosa al convertirse el Paseo de la Reforma en un corredor de actividad terciaria, estimulado por la construcción del Viaducto Miguel Alemán (1952); el cual atraviesa la ciudad de oriente a poniente lo que propicia que al ligarse con Parque Lira y Molino del Rey se desarrollen las zonas de Polanco y Lomas de Chapultepec; el trazado de las carreteras y autopistas de México-Puebla (1956) y México-Querétaro (1958) apoyando el desarrollo urbano hacia el norte en torno a Ciudad Satélite (1954), se amplía a cuatro carriles la carretera federal a Toluca (1959), se construye la calzada de la Viga (1958) y se ensanchan las avenidas de Revolución y Patriotismo. Se desarrollan la construcción de Ciudad Universitaria, el Hospital de la Raza y los primeros hospitales de Huipulco. Sin embargo, en la zona central se mantiene la mayoría de los equipamientos de servicios, salud, educación y cultura lo cual implicó el que se llevara a cabo la ampliación de las avenidas Pino Suárez, San Juan de Letrán y calzada de Tlalpan.

En cuanto a las formas de acceso al suelo urbano se mantienen los fraccionamientos autorizados y los programas habitacionales gubernamentales para los trabajadores y los fraccionamientos ilegales y las invasiones en terrenos periféricos baldíos de propiedad privada, basadas en la organización social y política de los grupos de escasos recursos. Aparece otra forma de acceso al suelo, la permuta de terrenos ejidales a favor de fraccionadores privados, es decir, el cambio de terrenos ejidales que no se podían comercializar por otros terrenos, mecanismo mediante el cual se crearían fraccionamientos residenciales principalmente (L.H. Patiño, 2009: 32-37); en el periodo de 1940-1976 a través de la permuta, en el D.F. se liberaron 3, 982 hectáreas ejidales para uso urbano residencial (Calderón,1987:303); tal es caso del fraccionamiento Jardines del Pedregal en San Ángel cuyos terrenos se permutarían con los ejidatarios de San Jerónimo Aculco por un predio denominado Santa Rita, en el Municipio de Metepec, Hidalgo.

Con la política de no autorizar nuevos fraccionamientos, impulsada por Ernesto P. Uruchurtu (1952-1964), política orientada a restringir la actividad inmobiliaria al interior del Distrito Federal que propició las invasiones en terrenos de propiedad ejidal y comunal o terrenos periféricos baldíos utilizados para la formación de colonias proletarias, ciudades perdidas y zonas de vecindades precarias o tugurios originando problemas de irregularidad en la tenencia de la tierra.



PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE 1524-1960

De tal modo que se configura la zona denominada “herradura de tugurios”, la cual se localizaba en la zona correspondiente al norte y oriente del Centro Histórico, dicha zona estaba formada por vecindades de cuartos redondos en un 55 por ciento, 18 por ciento eran industrias ferrocarriles y servicios y el restante 27 por ciento eran zonas habitacionales decadentes, sin mantenimiento y con tendencia al tugurio (INV, 1958). Dicha política había sido inducida también por un sistema político que buscaba su consolidación mediante el clientelismo que propiciaba, a su vez, la complicidad de las autoridades del Departamento del Distrito Federal que habían sido electas utilizando este mecanismo.

La propuesta gubernamental para solucionar el problema habitacional fue construir viviendas en unidades habitacionales para los trabajadores, destinadas a población con capacidad para cubrir el costo total en 15 años; mediante la creación de fideicomisos y la emisión, por parte de BANOBRAS, de Certificados de Participación Inmobiliaria (CPI) consistentes en la construcción de los primeros grandes conjuntos habitacionales como el Centro Urbano Presidente Alemán (1949), el Presidente Juárez (1952), la Unidad Jardín Balbuena (1952) y, con modalidades distintas por parte del IMSS, la Unidad Habitacional en Santa Fe (1959). En la década de los años 60 se continúa con la construcción de vivienda multifamiliar con la construcción del fraccionamiento San Juan de Aragón, la Unidad habitacional de Santa Cruz Meyehualco, la Torres de Mixcoac, la Unidad Independencia, Villa Olímpica, la Unidad Revolución de Magdalena de las Salinas y el Centro Urbano Adolfo López Mateos o Nonoalco Tlaltelolco.

En particular el conjunto habitacional de Nonoalco Tlaltelolco 1964, se convertiría en la expresión del crecimiento y modernización de la ciudad, cambió la fisonomía de la zona y modificó el mercado del suelo, lo cual originó el desplazamiento de la población pobre, que no pudo acceder a una de las nuevas viviendas y participó en cambio en la formación de colonias irregulares en la periferia, lo cual agudizó el proceso de segregación ya experimentado por la ciudad. Aproximadamente 750 mil personas abandonaron el centro en toda la década de los sesenta, en tanto que las colonias populares de la periferia incrementaron su población en cerca de 2.4 millones (Bataillon y Rivére d’ Arc, 1973).

Hacia principios de la década de los setenta se realizan modificaciones en la organización político administrativa del D.F. al dividirlo, mediante la Ley Orgánica del D.F., en 16 delegaciones políticas y, con la promulgación de la Ley de Desarrollo Urbano del D.F. se establece el marco jurídico para la integración del Plan Director de Desarrollo Urbano que pretendía regular usos, destinos, y reservas de tierras, aguas y bosques en el D.F., y crear los instrumentos necesarios para enfrentar los distintos problemas urbanos de la capital manifiestos en el agotamiento del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, predominante en la década anterior, por lo que comienza un proceso de terciarización de la economía complementado con un acelerado incremento de la población, sostenido por el crecimiento de la producción petrolera y, con ello el aumento de los niveles de consumo de la misma.

Durante ésta década, el Estado creó diversos organismos de vivienda como el INDECO, INFONAVIT y FOVISSSTE lo cual origina la construcción de grandes unidades habitacionales y el acceso al suelo y la vivienda a través de una política estatal de vivienda de interés social orientada a reducir los costos de mediante la construcción de viviendas terminadas con equipamiento mínimo y servicios básicos edificando desarrollando unidades habitacionales como: Vicente Guerrero, Iztacalco, Ermita Zaragoza, El Rosario y Vallejo Patera; política que contribuyó a estimular la segregación social y espacial en la ciudad al localizarlas en terrenos baratos de las delegaciones periféricas colindando en ocasiones con asentamientos irregulares.

Dicha política, sin embargo, no sus alcances siguieron siendo modestos e insuficientes para frenar el acelerado proceso de ocupación irregular que se había incrementado en este periodo masificándose la compra

de tierra en fraccionamientos sin servicios en predios ejidales, comunales y privados, por parte de familias de bajos y medios ingresos para autoconstruir su vivienda, creando así las denominadas colonias populares.

Proceso de regionalización y zonificación del Distrito Federal que terminaría por condicionar las características de la estructura regional urbana de la ciudad de México y su “área central” misma que, en su relativa autonomía, tendería a comportarse como Ciudad Central bajo los lineamientos “racional funcionalistas” (propios del pensamiento moderno) establecidos por dicho Plan de Desarrollo consolidándola como sistema regional urbano, es decir, como el sistema de barrios y regiones de la Ciudad Central de la Ciudad de México.

4.3 Estrategias organizacionales del entramado situacional del sistema generativo y regenerativo de ciudades de la Ciudad Central

De tal modo que las características y propiedades del entramado situacional del Ciudad Central de la Ciudad de México, como unidad fenoménica, ecológica y generativa, están conformadas histórica y culturalmente por diversos sistemas regionales de barrios que derivan en sistemas de regionales urbanos, sistemas abiertos y complejos, sistemas de barrios y sistemas regionales de barrios que tienden a agregarse e integrarse orgánicamente, de acuerdo a los grado de evolución, crecimiento y desarrollo alcanzados por la propia ciudad, estableciendo límites o contornos (reales y virtuales, fenomenológicos o situacionales, organizativos y auto-organizativos) en diversas etapas o momentos históricos de la misma al grado de comportarse como “organismos vivos” con una relativa autonomía, como eco-sistemas regionales urbanos conformados como “red sistémica” de ciudades que generan ciudades, sistema generativo y regenerativo de ecosistemas de ciudades consistentes en:

210

a). *La Ciudad fundacional o genésica* es el ecosistema de la ciudad establecida por las fronteras del mapa conformado por los sistemas de barrios de origen prehispánico y su ambiente, la cuenca del Lago de Texcoco, ecosistema regional de urbano conformado por la Ciudad de México Tenochtitlan cuyo sistema regional de barrios estaba conformado por cuatro campan: Cuepopan, Moyotlan, Aztacoalco y Zoquipan fraccionados en aproximadamente 70 barrios o calpullis y organizados a partir de un centro ceremonial o Coatepantli, destacándose además los barrios comerciales de Tlatelolco y convirtiendo a la ciudad en el principal centro político y religioso del imperio Azteca.

b). *La Ciudad colonial o virreinal* es el ecosistema de la ciudad establecida por las fronteras del mapa conformado por los sistemas de barrios del centro histórico, por “ciudad de los españoles” y su ambiente, la “república de indios” (primer contorno urbano), ecosistema regional urbano conformado por los sistemas regionales de barrios, los de la Ciudad de México colonial; sistema de barrios españoles entre los que se destacan los de Santo Domingo, San Pablo, la Merced y San Fernando; y, por los de San Sebastián Aztacoalco y Santa María Cuepopan para la parcialidad de Santiago Tlatelolco y, los de San Juan Moyotlán y San Pablo Tecpan para la parcialidad de San Juan Tenochtitlán; sistema de barrios indígenas aglutinados, durante la época virreinal (siglos XVI-XVII), en torno al sistema de barrios de la ciudad colonial, entre los que se destacan los barrios de Santa María Cuepopan o de la Redonda y el de Nuestra Señora de los Ángeles contenidos dentro de las actuales colonia Guerrero, el de San Cristóbal de Romita en la colonia Roma y, los de la Lagunilla y Tepito en la colonia Morelos; sistemas regionales de

barrios que serían delimitados en la actualidad por los perímetros A y B del Centro Histórico de la Ciudad de México, ambos perímetros o contornos urbanos se mantendrían hasta mediados del siglo XIX.

c). *La Ciudad del porfiriato o Ciudad del Interior* es el ecosistema de la ciudad establecida por las fronteras del mapa conformado por la ciudad colonial y su ambiente (segundo contorno urbano), consistente en un conjunto de colonias o sistema de barrios configurados, según María Dolores Morales (1978), a partir de la aparición de las leyes de desamortización de los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas (1856) en tres etapas de crecimiento, la primera de 1858 a 1883, consistentes en las colonias Barroso, Arquitectos, Santa María la Ribera, Guerrero y Violante; la segunda etapa de 1884 a 1899 se configuran las colonias Morelos, La Bolsa, Díaz de León, Maza, Rastro, Valle Gómez, San Rafael, Santa Julia, Limantour, Indianilla, Hidalgo, Ampliación Guerrero, Ampliación Santa María (Ladrillera) y; en la tercera etapa de 1900 a 1910, aparecen las colonias de La Teja, América, Juárez, Cuauhtémoc, Roma, Condesa, Peralvillo, Cuartelito, La Viga, Scheibe, Romero Rubio y Ampliación San Rafael (La Blanca). Sistema regional de barrios que terminaría por alcanzar los límites de la Municipalidad de México (1925), hoy delegación Cuauhtémoc (aproximadamente el 95% del total de dicha municipalidad).

d). *La Ciudad posrevolucionaria o Ciudad Central* es el ecosistema de la ciudad establecida por las fronteras del mapa conformado por la ciudad del porfiriato y su ambiente (tercer contorno urbano), consistente por el sistema de barrios desarrollados durante el periodo posrevolucionario, de principios de 1925 a 1932, al agregársele colonias como Atlampa, Buenavista, Ex -Hipódromo de Peralvillo, Hipódromo, Hipódromo de la Condesa, Tabacalera, Roma Sur, Obrera, Doctores, San Simón Tolnáhuac, Santa María Insurgentes, Paulino Navarro, Tránsito, Esperanza, hasta terminar por rebasar los límites político administrativos de la municipalidad de la ciudad de México expandiéndose sobre los municipios de Tacuba, Tacubaya, Azcapotzalco, Iztacalco, Coyoacán y Magdalena Contreras, proceso de crecimiento y desarrollo de dicha ciudad que terminaría por consolidarse, en el período cardenista, como Ciudad Central Ecosistema regional urbano en donde la evolución de dichos sistemas de barrios y sus sistemas regionales urbanos, sistemas abiertos y complejos, no se realizan por medio de procesos que se modifican de manera gradual y continua, sino que proceden por una sucesión de desequilibrios y reorganizaciones y que sin embargo tienden a mantener sus características y propiedades estructurales, sus condiciones de contorno, de estabilidad, de vulnerabilidad y de resiliencia (R. López Rangel: 2005: 36). Condiciones estructurales del contorno de la Ciudad del virreinato que se modifican por la Ciudad del porfiriato y se consolidan como Ciudad posrevolucionaria dentro de los límites de lo que corresponden a la actual delegación Cuauhtémoc, entendida como Ciudad del Interior o del porfiriato dentro de la Ciudad Central o posrevolucionaria, sistema de sistemas de ciudades, sistema de sistemas regionales urbanos que se modifican de manera gradual y continua y que fluctúan permanentemente entre la estabilidad y la inestabilidad de dichos sistemas y que, aun a pesar de sus perturbaciones, cambios y transformaciones, les permiten comportarse como un organismo vivo o ecosistema regional urbano.

4.4 Estrategias organizacionales del ecosistema de la Ciudad del Interior y del sistema regional urbano de la Delegación Cuauhtémoc

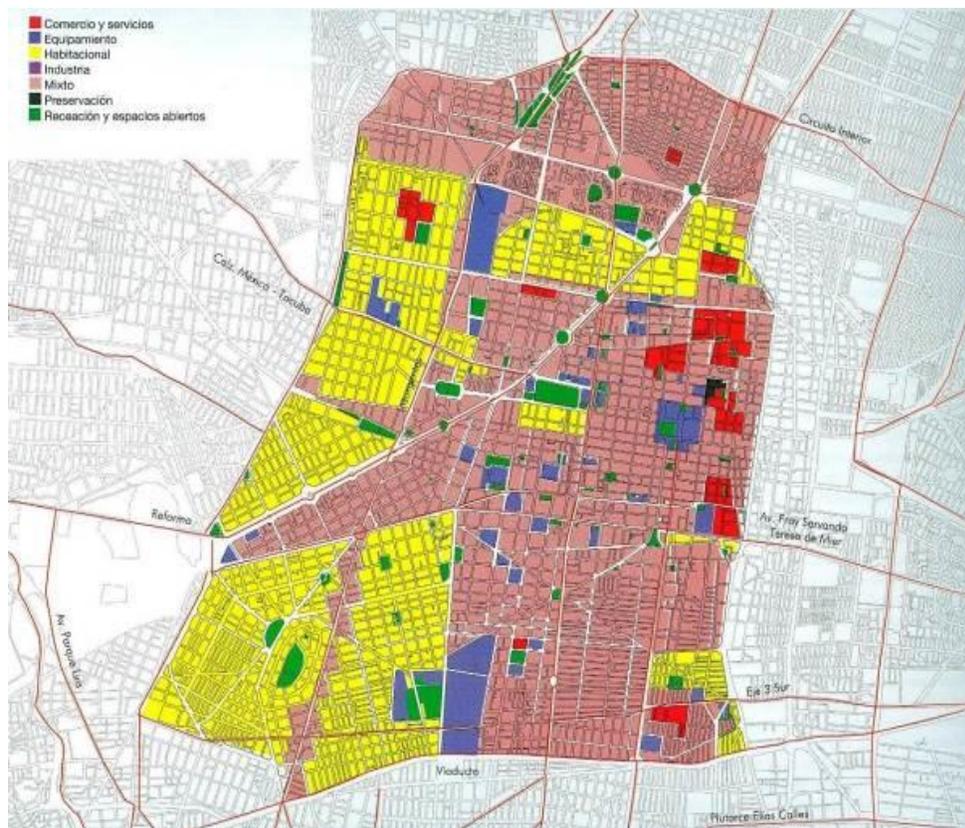
Las propiedades *auto-gestivas* y *auto-ecológicas* de la Ciudad Central (delegaciones Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Benito Juárez) como ecosistema urbano dependen, a su vez, de las propiedades *genésicas* y *genéticas*, *generativas* y *regenerativas* de la *Ciudad del Interior* (delegación Cuauhtémoc y parte de la Venustiano Carranza) condición que le permite a *este ecosistema regional de barrios*, en tanto que organismo vivo, continuar renovándose y desarrollándose y en su *autonomía*, dependiente de la Ciudad Central, le permite *organizarse* y *auto-organizarse* como sistema vivo en un sistema de sistemas de barrios. Procesos autónomos de creación universal en los cuales cada sistema, *sistema de barrios*, crea *procesos auto-organizadores*, procesos de *desorganización* y *organización compleja*, de *entropía* y *negentropía*, de desorden y orden que les permiten como organismos relativamente autónomos identificarse como *sistemas regionales de barrios*.

De tal modo que los barrios y los sistemas de barrios que componen a dicha Ciudad del Interior, en tanto que *sistemas regionales de barrios*, “sistemas abiertos” organizados como *unidades generativas* cuyas características y propiedades *auto-eco-organizativas*, como conjuntos o sistemas de barrios les permiten permanecer aparentemente estables y estacionarios mientras sus constituyentes se renuevan. Condición de apertura que les permite su clausura como región urbana, como *sistema regional de barrios de la Delegación Cuauhtémoc* de tal forma que su estructura regional urbana se mantenga y deba cerrarse, como un sistema de sistemas de barrios, sistema de “sistemas cerrados”, sistemas de barrios relativamente cerrados al mundo exterior, manteniendo su estrecha relación con parte de la Venustiano Carranza (barrio de la Merced) a fin de mantener, a su vez, sus estructuras barriales y su medio interno para no ser degradados.

212

Las características y propiedades auto-eco-organizativas del sistema regional de barrios de la Delegación Cuauhtémoc al encontrarse localizado en la porción central del área metropolitana ocupando una superficie de 3 309.3 ha y quedando, a partir de 1970, delimitada por seis delegaciones, colindando al norte con las delegaciones de Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, al este con Venustiano Carranza, al sur con Benito Juárez e Iztacalco y al oeste con Miguel Hidalgo condición que le permite a dicho sistema regional de barrios establecer relaciones de interdependencia auto-eco-organizativas con ellas. Autonomía relativa que le permitió a dicha delegación registrar, según el Censo de Población y Vivienda del 2000, 516 225 habitantes lo cual representa el 45.17 % de la población total (1 142 769 habitantes) del ambiente ecológico comprendido por el entorno delegacional a ésta o Ciudad Central (exceptuando propiamente dicho a las delegaciones Azcapotzalco e Iztapalapa).

Hacia finales de la década de los años ochenta en la delegación Cuauhtémoc se distinguían dos sistemas de barrios o zonas, una periférica y otra central. La primera era fundamentalmente habitacional y en ella coexistían grupos sociales de bajos y altos ingresos; y en la segunda, correspondiente al 95 % del Centro Histórico de la Ciudad de México, se concentraba el 69 % de las actividades económicas y administrativas del Distrito Federal.



Delegación Cuauhtémoc, según AGEB 1997

Para el año 2000, en dicha delegación, el 57.5 de la población de 12 años y más es económicamente activa (PEA), lo cual representa un aumento de 6 puntos porcentuales con respecto a la PEA de 1990. Dicha población participa fundamentalmente en la producción de bienes y servicios económicos (83.3 por ciento en el sector terciario, 13.4 en el sector secundario y 0.1 en el sector primario), distribuida en un 27.2 por ciento en actividades técnicas y profesionales y un 22.9 en actividades comerciales y ambulante. De tal modo que la mayor proporción de ocupados son empleados u obreros con un 71.3, seguido por trabajadores por su cuenta con 21.6 y por patrones o empresarios con el 3.1 por ciento (Censo de Población y Vivienda del 2000). En cuanto a los ingresos de la población ocupada por el desempeño de su trabajo, el 55.8 por ciento tiene un ingreso de más de 2 salarios mínimos y el 38.6 por ciento recibe de 0 a 2 salarios mínimos del cual, según el documento La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal, 2000 de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, el 16.1 por ciento, 83 239 habitantes viven en condiciones de marginalidad.

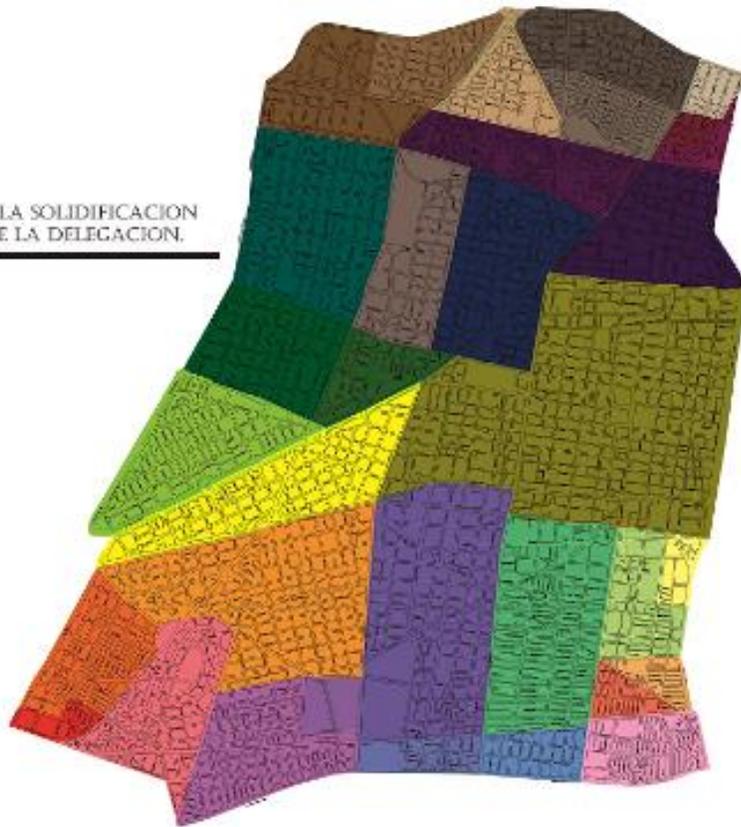
De tal forma que las desigualdades en la distribución del ingreso terminan por verse expresadas en la estructura social urbana del sistema de barrios de la región urbana de la Delegación Cuauhtémoc misma que está conformada por 34 colonias: Algarín, Ampliación Asturias, Atlampa, Buenavista, Buenos Aires, ExMultifamiliar Benito Juárez, Condesa, Cuauhtémoc, Doctores, Esperanza, ExHipódromo de Peralvillo, Felipe Pescador, Guerrero, Hipódromo, Hipódromo de la Condesa, Juárez, Maza, Morelos, Obrera, Paulino Navarro, Peralvillo, Tabacalera, Roma Norte, Roma Sur, San Rafael, San Simón Tolnáhuac, Santa María de la Rivera, Santa María Insurgentes, Unidad Habitacional NonoalcoTlalotelolco, Tránsito, Valle Gómez y Vista Alegre. Desigualdades que han terminado por expulsar progresivamente a su población ya que entre 1970 y 1990 había perdido 257 590 habitantes, lo que representaba el 30.17 % de su población y en particular el centro histórico de la Ciudad de

México había perdido el 45% de su población al pasar, durante el mismo periodo de 344 687 habitantes a 189 905 habitantes y 31.2 de su parque habitacional

La estructura regional urbana de la Delegación Cuauhtémoc está conformada por un sistema de sistemas de barrios, de sistemas regionales de barrios o “sistemas regionales urbanos” que en su “generatividad viviente” tienden a generar ciudades que generan ciudades, estructura generativa que además de contener el sistema regional de barrios correspondientes a la “Ciudad colonial o virreinal” conformada por antigua traza prehispánica y colonial conocidos como parte del primero y segundo perímetros del Centro Histórico de la Ciudad de México; contiene importantes barrios y colonias tradicionales desarrollados durante el siglo XIX “ Ciudad independentista” y la de principios del siglo XX, sistema regional de barrios conformado como “Ciudad del porfiriato” y que sienta las bases para la generación de la “Ciudad posrevolucionaria” constituida por las colonias San Rafael, Arquitectos, Santa María la Rivera, Buenavista, Guerrero, San Rafael, Tabacalera, Cuauhtémoc, Juárez, Roma, Hipódromo y Condesa, así como también aparecen, hacia mediados del siglo XX y principios del XXI, los barrios o conjuntos urbanos monofuncionales y multifuncionales surgidos de las concepciones del movimiento moderno como el desaparecido Multifamiliar Benito Juárez, el de Nonoalco Tlaltelolco y el conjunto multifuncional urbano de Reforma 222, los cuales terminan por formar parte del sistema regional de barrios de la “Ciudad funcionalista” desarrollados dentro de la Ciudad del porfiriato o Ciudad del Interior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

BARRIOS DE LA DELEGACION CUAHUTEMOC.

ES LA SOLIDIFICACION DE LA DELEGACION.



Simbología

ATLAMÉN	MAMA	SANTA MARIA LA RIVERA	JUAJEE	CENTRO URBANO SEDEO RAMÍREZ
SANTA MARIA EMERENCIANA	TORRE FUGADOR	SAN PABLO	ROMA NOROCCIDENTAL	DOCTORES
SAN JUAN DE LOS RIOS	VISTALBA	TAPACALCA GUATEMALA	CUERPO	JUERFERRER
VERA CRUZ	HILARIO GARCÍA	LINDERO	HERREROS DE LA CRUZ	TSAMTOS
EL HERREROS DE LA CRUZ	GUERRERO	CUAHUTEMOC	HERREROS	TONALANCA
SAN GONZALO	BARRIO DE LA CRUZ	ORIBIA	PARRAL	PUERTO MORENO
		SIETE	ALVARO	ALFREDO

SISTEMA DE BARRIOS DE LA DELEGACIÓN CUAHUTÉMOC

Plano elaborado por estudiantes de la generación 2010-2011 de la Licenciatura en Arquitectura. Coordinado por el Arq. Manuel Lerín Gutiérrez y Mtro. José Luis Lee Nájera Div. CyAD UAM-X

Así tenemos que dicha estructura regional urbana está constituida en tanto que *unidad generativa auto-eco-organizada* conformada por barrios y colonias que tienden, por sus condiciones fenomenológicas, genésicas y genéticas (físico ambientales y socio-económicas), a agruparse en sistemas de barrios produciendo “regiones urbanas” o *sistemas regionales de barrios* organizados socialmente según su situación o condición segregativa (espontánea, voluntaria o programada) o de clase (baja, media o alta). Situaciones o condiciones fenomenológicas, genésicas y genéticas que les permiten expresarse topológica y tipológicamente, como sistema regional de barrios de dicha delegación Cuauhtémoc, en regiones urbanas o sistemas de barrios cuyas características que están determinadas por la composición de *suentramado situacional* mismo que, de acuerdo a su proceso de configuración histórico cultural y las posibles tendencias de desarrollo de cada uno de los barrios que componen a dichas regiones urbanas por lo que es posible clasificar tipológicamente dichos *sistemas de barrios* como una red sistémica de barrios compuesta por: *sistemas de barrios que se mantienen, sistemas de barrios que se consolidan, sistemas de barrios que desaparecen y sistemas de barrios que se disuelven o transforman*:

Red sistémica de barrios conformada en torno a la delegación Cuauhtémoc o Ciudad del Interior que termina finalmente por ser articulada en siete regiones urbanas agrupadas en unidades generativas auto-eco-organizadas por sistemas de barrios pertenecientes a concepciones propias de la *ciudad colonial o virreinal* (región urbana I), la ciudad independentista (regiones urbanas II), la *ciudad del porfiriato y posrevolucionaria* (regiones urbanas III, IV, V y VI) y la *ciudad funcionalista* (región urbana VII). Sistemas regionales de barrios o “sistemas regionales urbanos” algunos de las cuales desarrollaremos (los más representativos de ellos) de acuerdo a sus cualidades y propiedades situacionales (fenomenológicas, genésicas, generativas, organizativas, morfológicas, topológicas y tipológicas) y que les permiten ser caracterizados de la siguiente manera:

- *Región Urbana I.* Sistema regional de barrios o “sistema regional urbano” conformado por los barrios ubicados entre la calle de República de Ecuador, la avenida Anillo de Circunvalación o Eje 1 Oriente, la avenida José María Izazaga, la avenida San Juan de Letrán o Eje Central Lázaro Cárdenas, partes de las avenidas Juárez, Hidalgo y Guerrero y las calles de Mina, barrios entre los cuales se encuentran los de San Hipólito, Santa Veracruz, Santo Domingo, San Francisco, San Pablo y La Merced.

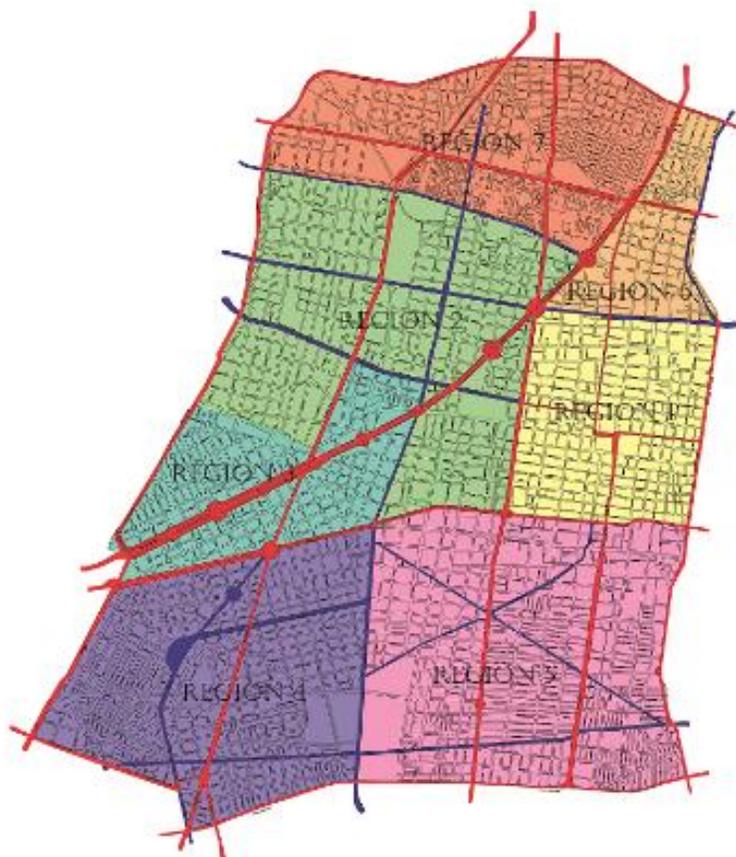
La característica fundamental de esta región urbana es que está compuesto por sistemas de barrios que se mantienen como parte de lo que fuera la “ciudad colonial o virreinal” y que terminan por formar parte del Centro Histórico de la Ciudad de México (decreto del 11 de abril de 1980). Sistema regional de barrios compuesto por dos perímetros (A y B) de los cuales corresponde el perímetro A y 75 % aproximadamente del B a la delegación Cuauhtémoc y el otro 25 % a la delegación Venustiano Carranza, zona de valor patrimonial (histórico monumental, artístico y ambiental) con 1 157 edificios catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, 1988) y 527 por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA, s/f) que coexisten con usos de suelo mixtos: vivienda, equipamiento cultural y administrativo, comercio y oficinas, estando los usos habitacionales en proceso de desaparición, por deterioro, abandono o invasión por el predominio del uso comercial. Proceso de desaparición o transformación de ésta región urbana cuyos cambios en el uso del suelo en algunas ocasiones han conservado e incorporado edificios habitacionales y comerciales renovados que se diferencian por su relativa autonomía y unidad morfológica que los hacen distintos con respecto a la imagen urbana predominante del sistema de barrios conformado hasta la primera mitad del siglo XIX, cuyos usos del suelo predominantes (equipamiento, servicios, administrativo, cultural, religioso, comercial, industrial y habitacional), empezarán a ser modificados bajo las

concepciones independentistas y porfirianas se integran a la región diversificándola y transformándola con la incorporación de las concepciones racional funcionalistas del movimiento moderno y contemporáneo.

Sistema de barrios que se consolidan durante el periodo virreinal cuyos proyectos de barrios residenciales, populares e interclasistas tienden a coexistir con usos del suelo mixtos, con unidades ambientales habitacionales y no habitacionales (zonas homogéneas y heterogéneas de equipamiento, infraestructura y servicios, industriales, comerciales y financieras). Sistemas de barrios heterogéneos sistemas de barrios residenciales, de obreros y artesanos, comerciales, populares o interclasistas vinculados de manera estrecha a la estructura político religiosa dominante propia de una ciudad conquistada por los españoles, sistema de barrios de la ciudad colonial que serían modificados por el nuevo modelo de estructuración urbana liberal capitalista, ciudad independiente y reformada, del “orden y progreso”, donde el predominio de la propiedad privada del suelo incorporaría nuevos usos del suelo de forma gradual y paulatina expulsando los usos habitacionales residenciales a la periferia de la ciudad y conservando por permanencia o sustitución, en el mejor de los casos, algunos barrios o sistemas de barrios populares e interclasistas y sus correspondientes lugares de trabajo existentes en ellos.

Conjuntos o sistemas de barrios que se mantienen y transforman a pesar de los cambios ocurridos en su estructura ambiental urbana; procesos de terciarización que tienden a impactar en el uso del suelo, en las formas de apropiación del suelo y en la composición física, social y cultural de cada uno de los barrios que los conforman; procesos de mantenimiento, conservación y transformación que no han impedido el proceso de expulsión de su población al grado tal de que ya para finales del siglo XX su población había pasado de 189 905 habitantes en 1990 a 48 626 habitantes en el año 2000, perdiendo el 75 % de su población, tendencia al despoblamiento que pone en riesgo de desaparición de los usos habitacionales y con ello a la vida barrial de dicho Centro Histórico; conjunto de cambios cuyas características físicas y sociales tienden a modificar sustancialmente a estos sistemas de barrios ya que aún cuando conservan su uso habitacional; conservando una población barrial con 31.1 % de ingresos medio bajo y con un 68.9 % con ingresos medios (Observatorio de la Ciudad de México, 2008) que los hace mantenerse a lo largo del tiempo, como testimonios de las condiciones físicas, sociales y culturales que le dieron origen; procesos de conservación, transformación y desaparición de barrios consolidados que le han permitido mantener sus formas de auto-organización, organización y co-organización de su estructura ambiental barrial y urbana al grado de poder generarse, regenerarse y renovarse conservando de manera fundamental sus principales referentes de identidad, memoria y tradición (física, social y cultural) de la ciudad modificándolos por nuevos referentes al incorporar como parte de su patrimonio histórico, artístico y cultural 1 974 obras realizadas durante el siglo XX mismas que representan el 60% de las obras (77% con valor patrimonial) construidas dentro del Centro Histórico (R. Santamaría, 2005: 69-71).

VINCULACION POR REGIONES



SIMBOLOGIA

	REGION 1		REGION 3		REGION 5
	REGION 2		REGION 4		REGION 6
	REGION 7		AVENIDA PRINCIPAL		AVENIDA SECUNDARIA

SISTEMA REGIONAL URBANO DE LA DELEGACIÓN CUAHTÉMOC

Plano elaborado por estudiantes de las generaciones 2009-2010-2011 de la Licenciatura en Arquitectura. Coordinado por el Arq. Manuel Lerín Gutiérrez y Mtro. José Luis Lee Nájera Div. CyAD UAM-X.

Sistemas de barrios consolidados cuyas características morfológicas, topológicas y tipológicas tienden a constituirse en partes de la memoria histórica colectiva de la ciudad, características que les han permitido mantenerse y valorarse como partes del patrimonio natural, artístico, histórico y monumental de dicha ciudad y de la humanidad. Sistema de unidades ambientales de barrios (homogéneas y heterogéneas,

monofuncionales y multifuncionales) que mantienen sus usos habitacionales o residenciales aún a pesar de la diversidad de usos y funciones.

Sistema de unidades ambientales de barrio con valor patrimonial cuyos procesos generativos, regenerativos y degenerativos tienden a modificar las características estructura situacional ecológica al grado tal que sus procesos de auto-organizativos, organizativos y co-organizativos tienden a ser vulnerados o alterados en su morfología, topología y tipología (física, social y cultural); procesos regenerativos y de renovación de dichos sistemas de barrios que tienden a ser vulnerados en su estructura ambiental barrial y urbana, por procesos de abandono y deterioro, de cambio en composición física, social y cultural, de sustitución de usos residenciales por usos mixtos, plurifuncionales o terciarios, de sustitución del patrimonio natural y cultural edificado por construcciones de otro tipo, de alteraciones en su estructura vial que modifican su estructura situacional territorial (formal, funcional, topológica, tipológica y ecológica); procesos degenerativos que pueden ser lentos o acelerados y que dependen de las características situacionales generativas, fenomenológicas y tipológicas del sistema de barrios del que se trate (sistema de barrios populares, interclasistas o residenciales de clase baja, media baja). Conjunto de procesos generativos, regenerativos, degenerativos, de renovación, cambio y transformación de la estructura ambiental urbana de dicho sistema de barrios que se mantienen y transforman que, sin embargo, tienden a alterar la vida de barrio y urbana al grado de desaparecerla, alterando el equilibrio ecológico del ecosistema regional urbano generado por dicho sistema de barrios.

- *Región Urbana II.* Sistema regional de barrios o “sistema regional urbano” conformado por los barrios y colonias ubicados entre la avenida Flores Magón y las avenidas Puente de Alvarado, Parque Vía, Circuito Interior y Eje I Norte, tales como: Centro (zona sur de la Alameda) Santa María la Ribera, San Rafael, Guerrero, Buenavista y las Unidades Habitacionales Estrella, Coahuatlán y Mosqueta.

La característica fundamental de esta región urbana es que está compuesto por sistemas de barrios que se mantienen como parte de lo que fuera la “ciudad independentista” y que terminan por formar parte del perímetro B del Centro Histórico, zonas de monumentos y zonas de valor ambiental que coexisten con zonas de equipamiento, en la colonia Buenavista y zonas industriales en las colonias Guerrero y Santa María la Ribera, estando éstas últimas zonas en proceso de desaparición. Proceso de desaparición o transformación de ésta región urbana cuyos cambios en el uso del suelo en algunas ocasiones han incorporado zonas habitacionales renovadas o con unidades habitacionales que se diferencian por su relativa autonomía y unidad morfológica que las hacen distintas con respecto al sistema de barrios conformado hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuyas zonas homogéneas (equipamiento, industriales y habitacionales), se integran a la región diversificándola y transformándola.

Sistema regional de barrios que se consolida en la primera mitad del siglo XX y cuyos proyectos de barrios populares e interclasistas tienden a coexistir con usos del suelo mixtos, con unidades ambientales habitacionales y no habitacionales (zonas homogéneas o heterogéneas de equipamiento, infraestructura y servicios, industriales, comerciales y financieras). Sistemas de barrios heterogéneos sistemas de barrios obreros, populares o interclasistas vinculados de manera estrecha (en el mejor de los casos) a las zonas o lugares de trabajo existentes en dichos barrios.

Conjuntos o sistemas de barrios que se mantienen a pesar de los cambios ocurridos en su estructura ambiental urbana; en el uso del suelo, en las formas de apropiación del suelo, en la composición física, social y cultural de cada uno de los barrios que los conforman; conjunto de cambios cuyas características físicas no modifican sustancialmente a estos sistemas de barrios y que los hace mantenerse a lo largo del tiempo, como testimonios de las condiciones físicas, sociales y culturales que le dieron origen.

Procesos de configuración histórico cultural de barrios consolidados que le han permitido mantener sus formas de auto-organización, organización y co-organización de su estructura ambiental barrial y urbana (colonias Centro, Guerrero y Santa María la Ribera) al grado de poder generarse, regenerarse y renovarse conservando de manera fundamental sus principales referentes de identidad, memoria y tradición (física, social y cultural).

Sistemas de barrios consolidados cuyas características morfológicas, topológicas y tipológicas tienden a constituirse en partes de la memoria histórica colectiva de la ciudad, características que les han permitido mantenerse y valorarse como partes del patrimonio natural, artístico, histórico y monumental de dicha ciudad y, en algunas ocasiones de la humanidad. Sistema de unidades ambientales de barrios (homogéneas y heterogéneas, monofuncionales y multifuncionales) que mantienen sus usos habitacionales o residenciales aún a pesar de la diversidad de usos y funciones.

Sistema de unidades de barrio con valor patrimonial cuyos procesos generativos, regenerativos y degenerativos (colonias Centro, Guerrero, Santa María la Ribera y San Rafael), tienden a modificar las características estructura situacional ecológica al grado tal que sus procesos de auto-organizativos, organizativos y co-organizativos tienden a ser vulnerados o alterados en su morfología, topología y tipología (física, social y cultural); procesos regenerativos de dichos sistemas de barrios que tienden a ser vulnerados en su estructura ambiental barrial y urbana, por procesos de abandono y deterioro, de cambio en composición física, social y cultural, de sustitución de usos residenciales por usos mixtos, plurifuncionales o terciarios, de sustitución del patrimonio natural y cultural edificado por construcciones de otro tipo, de alteraciones en su estructura vial que modifican su estructura situacional territorial (formal, funcional, topológica, tipológica y ecológica); procesos degenerativos (barrios de San Fernando y Santa María Cuepopan de las colonias Guerrero y Buenavista) que pueden ser lentos o acelerados y que dependen de las características situacionales (generativas, fenomenológicas y tipológicas) del sistema de barrios del que se trate (sistema de barrios populares, interclasistas o residenciales de clase baja, media o media baja).

Conjunto de procesos generativos, regenerativos y degenerativos de la estructura ambiental urbana de dicho sistema de barrios que se mantienen y que, sin embargo, tienden a alterar la vida de barrio y urbana, el equilibrio ecológico del ecosistema regional urbano generado por dicho sistema regional de barrios.

- *Región Urbana III.* Región conformada por el sistema de barrios o “sistema regional urbano” ubicado entre las avenidas Puente de Alvarado, Parque Vía, Paseo de la Reforma y avenida Chapultepec correspondiente a las colonias Juárez, Cuauhtémoc y Tabacalera.

Sistema de barrios que se conforman en la segunda mitad del siglo XIX y que se consolidan en la primera mitad del siglo XX, como expresiones de la “ciudad del porfiriato” cuyos proyectos de barrios residenciales e interclasistas tienden a coexistir con usos del suelo mixtos, con unidades ambientales habitacionales y no habitacionales (zonas homogéneas o heterogéneas de monumentos, equipamiento, infraestructura y servicios, oficinas, comerciales y financieras). Sistemas de barrios heterogéneos, sistemas de barrios residenciales e interclasistas cuyos procesos de transformación y terciarización tienden a sustituir sus unidades ambientales de vivienda por otros usos del suelo atrayendo en el mejor de los casos nuevos usos habitacionales vinculados de manera estrecha a las zonas o lugares de trabajo existentes en dicho sistema de barrios.

Conjunto de barrios o sistema de unidades ambientales de barrios consolidados cuyas características morfológicas, topológicas, tipológicas y ecológicas predominantes de este sistema de barrios es la coexistencia de edificios de valor patrimonial, histórico, artístico y ambiental cuyo proceso de sustitución

de sus sistemas de habitación por otros usos del suelo hace que su sistema de barrios se encuentren en proceso de transformación modificando de manera parcial o total la estructura ambiental barrial y urbana de dichos sistemas de barrios.

Procesos de organización, reorganización y renovación (generativos, regenerativos y degenerativos) que pueden ser lentos o acelerados y que dependen de las características situacionales (genésicas, fenomenológicas, organizativas, morfológicas y tipológicas) de este sistema de barrios (sistema de barrios interclasista y residencial de clase media baja, media y alta). Procesos de renovación, de cambio y transformación que tienden a deteriorar las condiciones de vida barrial o urbana produciendo modificaciones (biomiméticas y metabólicas) que tienden a romper el equilibrio ecológico de este ecosistema regional urbano al grado de disolverlo o transformarlo de manera parcial para darle paso a la conformación de un nuevo ecosistema regional urbano.

En el caso de la colonia Juárez dichos procesos de disolución o transformación han tendido a colocar a su estructura barrial en proceso de desaparición al grado tal de que su sistema regional urbano está siendo influido por esta tendencia estar vinculado a los procesos de terciarización producidos por el Paseo de la Reforma, corredor urbano que articula de oriente a poniente a este sistema de barrios cuya estructura ambiental urbana que, junto a la colonia Cuauhtémoc ya en proceso de transformación, ha tenido los elementos morfológicos, topológicos y tipológicos (físicos, sociales y culturales) que les permiten construir identidades de barrio, vida de barrio.

Sistemas de unidades ambientales de barrio resultado de un proceso de consolidación, proceso de construcción de identidades legitimadoras de este sistema de unidades complejas de barrio que, con el paso del tiempo, se van cargando de nuevos contenidos físicos, sociales y culturales, implicando la constante renovación en sus procesos de apropiación y permanencia, procesos generativos y regenerativos y degenerativos, de renovación, de cambio y transformación que tienden a ser lentos o acelerados según las condiciones de su estructura situacional, condiciones definidas desde sus procesos de prefiguración y conformación, y desarrolladas según el grado consolidación alcanzado, como unidades ambientales de barrios, establecido por dichos procesos

- *Región Urbana IV.* Sistema de barrios o “sistema regional urbano” conformado por los barrios y colonias ubicados entre las avenidas Chapultepec y Cuauhtémoc, el Circuito Interior y Viaducto Miguel Alemán correspondiente a el barrio de San Cristóbal Romita, y a las colonias Roma Norte, Roma Sur, Condesa, Hipódromo e Hipódromo de la Condesa.

Sistema de barrios que conforman en el periodo porfirista, se desarrollan en la primera mitad del siglo XX “ciudad posrevolucionaria” (colonias Roma Norte y Sur, Condesa, Hipódromo e Hipódromo de la Condesa) y se consolidan en la segunda mitad del siglo XX bajo los criterios de la ciudad funcionalista (colonias Conjuntos Urbanos Multifamiliar Juárez y Centro Médico), cuyos proyectos de barrios residenciales e interclasistas tienden a coexistir con usos del suelo mixtos, con unidades ambientales habitacionales y no habitacionales (zonas homogéneas o heterogéneas de monumentos, equipamiento, infraestructura y servicios, oficinas, comerciales y financieras). Sistemas de barrios heterogéneos sistemas de barrios cuyos procesos de transformación y terciarización tienden a sustituir sus unidades ambientales de vivienda por otros usos del suelo conservando, en el mejor de los casos, sus usos habitacionales de forma mixta.

Conjunto de barrios o sistema de unidades ambientales de barrios consolidados cuyas características (morfológicas, topológicas, tipológicas y ecológicas) predominantes de este sistema de barrios es la coexistencia de edificios de valor patrimonial, histórico, artístico y ambiental cuyo proceso de sustitución de sus sistemas de habitación por otros usos del suelo hace que su sistema de barrios se encuentre en

proceso de conservación y transformación modificando de manera parcial la estructura ambiental barrial y urbana de dichos sistemas de barrios.

Procesos de organización, reorganización y renovación (generativos, regenerativos y degenerativos) que pueden ser lentos o acelerados y que dependen de las características situacionales genésicas, fenomenológicas y tipológicas del sistema de barrios del que se trate (sistema de barrios interclasistas o residenciales de clase media o alta, dimensionales y multidimensionales, temporales y multitemporales). Procesos de renovación, de cambio y transformación que, en algunos casos (colonias Roma Norte y Sur, Condesa e Hipódromo de la Condesa), tienden a mejorar las condiciones de vida barrial o urbana produciendo modificaciones (biomiméticas y metabólicas) y, a su vez, lograr el equilibrio ecológico de este ecosistema regional urbano, o bien, a alterar dicho equilibrio al grado de disolverlo o transformarlo (barrio de San Cristóbal Romita) de manera parcial.

- *Region Urbana V* : Sistema de barrios o “sistemas regionales urbanos” conformados por los procesos de generación y renovación, de producción y desarrollo inmobiliarios que terminarían por agudizar los procesos de segregación espontánea, voluntaria y sobre todo programada por la ciudad del orden y progreso a finales del siglo XIX y principios del XX, sistema de barrios que generan en la Ciudad del porfiriato cuyos procesos de segregación espontánea, voluntaria y sobre todo programada por la Ciudad del orden y progreso terminan por conformar colonias populares como la Algarín, Ampliación Asturias, Asturias, Esperanza, Paulino Navarro, Tránsito, Doctores, Buenos Aires y Obrera; agrupando colonias proletarias o populares como la Indianilla o Doctores, Buenos Aires e Hidalgo, Obrera, Algarín, Ampliación Asturias, sistema de barrios en proceso de consolidación no han sido en beneficio del proceso de crecimiento y desarrollo auto-ecológico de la estructura ambiental urbana de cada uno de los barrios que lo componen lo cual ha dificultado su consolidación, y sin embargo, algunos de ellos se han convertido en referentes de identidad, cultura, memoria y tradición urbana. Procesos inconclusos que no terminan por consolidar su estructura ambiental urbana, tanto al interior como al exterior de dicho sistema de barrios, como un ecosistema regional urbano.

Sistema de barrios que se consolidan en la primera mitad del siglo XX y cuyos proyectos de barrios populares e interclasistas tienden a coexistir con usos del suelo mixtos, con unidades ambientales habitacionales y no habitacionales (zonas homogéneas o heterogéneas de equipamiento, infraestructura y servicios, industriales, comerciales y financieras). Sistemas de barrios heterogéneos sistemas de barrios obreros, populares o interclasistas vinculados de manera estrecha (en el mejor de los casos) a las zonas o lugares de trabajo existentes en dichos barrios.

Conjuntos o sistemas de barrios que se mantienen a pesar de los cambios ocurridos en su estructura ambiental urbana; en el uso del suelo, en las formas de apropiación del suelo, en la composición física, social y cultural de cada uno de los barrios que los conforman; conjunto de cambios cuyas características físicas no modifican sustancialmente a estos sistemas de barrios y que los hace mantenerse a lo largo del tiempo, como testimonios de las condiciones físicas, sociales y culturales que le dieron origen. Procesos de configuración histórico cultural de barrios consolidados que le han permitido mantener sus formas de auto-organización, organización y co-organización de su estructura ambiental barrial y urbana (Colonias Doctores, Buenos Aires) al grado de poder generarse, regenerarse y renovarse conservando de manera fundamental sus principales referentes de identidad, memoria y tradición (física, social y cultural).

Sistemas de barrios consolidados cuyas características morfológicas, topológicas y tipológicas tienden a constituirse en partes de la memoria histórica colectiva de la ciudad, características que les han permitido mantenerse y valorarse como partes del patrimonio natural, artístico, histórico y monumental de dicha

ciudad y, en algunas ocasiones de la humanidad. Sistema de unidades ambientales de barrios (homogéneas y heterogéneas, monofuncionales y multifuncionales) que mantienen sus usos habitacionales o residenciales aún a pesar de la diversidad de usos y funciones.

Sistema de unidades ambientales de barrio con valor patrimonial cuyos procesos generativos, regenerativos y degenerativos tienden a modificar las características estructura situacional ecológica al grado tal que sus procesos de auto-organizativos, organizativos y co-organizativos tienden a ser vulnerados o alterados en su morfología, topología y tipología (física, social y cultural); procesos regenerativos de dichos sistemas de barrios que tienden a ser vulnerados en su estructura ambiental barrial y urbana, por procesos de abandono y deterioro, de cambio en composición física, social y cultural, de sustitución de usos residenciales por usos mixtos, plurifuncionales o terciarios, de sustitución del patrimonio natural y cultural edificado por construcciones de otro tipo, de alteraciones en su estructura vial que modifican su estructura situacional territorial (formal, funcional, topológica, tipológica y ecológica); procesos degenerativos (Colonias Doctores, Lagunilla, Buenos Aires) que pueden ser lentos o acelerados y que dependen de las características situacionales (generativas, fenomenológicas y tipológicas) del sistema de barrios del que se trate (sistema de barrios populares, interclasistas o residenciales de clase baja, media o media baja). Conjunto de procesos generativos, regenerativos y degenerativos de la estructura ambiental urbana de dicho sistema de barrios que se mantienen y que, sin embargo, tienden a alterar la vida de barrio y urbana, el equilibrio ecológico del ecosistema regional urbano generado por dicho sistema regional de barrios.

o *Región Urbana VI*: Sistema regional de barrios generado durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, sistema de barrios que generan en la *Ciudad del porfiriato* cuyos procesos de segregación espontánea, voluntaria y sobre todo programada por la ciudad del orden y progreso terminan por agrupar colonias proletarias o populares como la *Vista Alegre, Morelos, Maza y Valle Gómez*. Sistema de barrios cuyos procesos generativos y regenerativos no han sido en beneficio del proceso de crecimiento y desarrollo auto-ecológico de la estructura ambiental urbana de cada uno de los barrios que lo componen lo cual los hace presentarse como un *sistema de barrios que se consolidan y mantienen*. Procesos inconclusos que no terminan por consolidar su estructura ambiental urbana, tanto al interior como al exterior de dicho sistema de barrios, como un ecosistema regional urbano, procesos que, sin embargo, les permite mantenerse al grado tal que algunos de ellos se han convertido en referentes de identidad, cultura, memoria y tradición urbana.

Conjuntos o sistemas de barrios que se mantienen a pesar de los cambios ocurridos en su estructura ambiental urbana; en el uso del suelo, en las formas de apropiación del suelo, en la composición física, social y cultural de cada uno de los barrios que los conforman; conjunto de cambios cuyas características físicas no modifican sustancialmente a estos sistemas de barrios y que los hace mantenerse a lo largo del tiempo, como testimonios de las condiciones físicas, sociales y culturales que le dieron origen. Procesos de configuración histórico cultural de barrios consolidados que le han permitido mantener sus formas de auto-organización, organización y co-organización de su estructura ambiental barrial y urbana (Colonias Doctores, Buenos Aires) al grado de poder generarse, regenerarse y renovarse conservando de manera fundamental sus principales referentes de identidad, memoria y tradición (física, social y cultural).

Sistemas de barrios consolidados cuyas características morfológicas, topológicas y tipológicas tienden a constituirse en partes de la memoria histórica colectiva de la ciudad, características que les han permitido mantenerse y valorarse como partes del patrimonio natural, artístico, histórico y monumental de dicha ciudad y, en algunas ocasiones de la humanidad. Sistema de unidades ambientales de barrios (homogéneas y

heterogéneas, monofuncionales y multifuncionales) que mantienen sus usos habitacionales o residenciales aún a pesar de la diversidad de usos y funciones.

Sistema de unidades ambientales de barrio con valor patrimonial cuyos procesos generativos, regenerativos y degenerativos tienden a modificar las características estructura situacional ecológica al grado tal que sus procesos de auto-organizativos, organizativos y co-organizativos tienden a ser vulnerados o alterados en su morfología, topología y tipología (física, social y cultural); procesos regenerativos de dichos sistemas de barrios que tienden a ser vulnerados en su estructura ambiental barrial y urbana, por procesos de abandono y deterioro, de cambio en composición física, social y cultural, de sustitución de usos residenciales por usos mixtos, plurifuncionales o terciarios, de sustitución del patrimonio natural y cultural edificado por construcciones de otro tipo, de alteraciones en su estructura vial que modifican su estructura situacional territorial (formal, funcional, topológica, tipológica y ecológica); procesos degenerativos (Colonias Doctores, Lagunilla, Buenos Aires) que pueden ser lentos o acelerados y que dependen de las características situacionales (generativas, fenomenológicas y tipológicas) del sistema de barrios del que se trate (sistema de barrios populares, interclasistas o residenciales de clase baja, media o media baja).

- *Región Urbana VII.* Conformada por el sistema regional de barrios o “sistema regional urbano” ubicados al norte de dicho corredor urbano partiendo del límite establecido por el cruce de esta avenida con el Circuito Interior (avenida Río Consulado) por las colonias como Atlampa, Peralvillo, Santa María Insurgentes, la Unidades Habitacionales Nonoalco Tlatelolco y la Unidad Habitacional Crisantemo, ExHipódromo de Peralvillo y San Simón Tolnáhuac.

224

La característica fundamental de esta región urbana es que, en tanto que sistema de sistemas de barrios es que se trata de un sistema originado en la “ciudad del porfiriato” y desarrollado de manera inconclusa durante el periodo posrevolucionario, sistema de barrios obreros, populares e interclasistas de la “ciudad posrevolucionaria” en donde la mayoría de los mismos se encuentran en proceso de consolidación, además de los barrios y zonas incorporadas bajo las concepciones de la “ciudad funcionalista”, cuyo rasgo peculiar es que se trata de una región en donde la mayoría sus barrios populares e interclasistas, ya citados, carecen de servicios y equipamiento y se encuentran coexistiendo con una zona industrial en la colonia Atlampa (actualmente en proceso de desaparición o transformación) y una zona habitacional, la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco que cuenta con todos los servicios y equipamiento adecuados lo que la hace diferenciarse, además, por su relativa autonomía y unidad morfológica propia del “movimiento moderno”, sistema de unidades ambientales que las hacen distinta con respecto al sistema de barrios conformado hasta la primera mitad del siglo XX (colonias Atlampa, Peralvillo, Santa María Insurgentes, ExHipódromo de Peralvillo y San Simón Tolnáhuac), zonas homogéneas que se integran a la región diversificándola.

Conjunto de barrios o sistema de unidades ambientales de barrio cuya estructura ambiental urbana que, sin embargo, ha tenido los elementos morfológicos, topológicos y tipológicos (físicos, sociales y culturales) que les permiten construir identidades de barrio, vida de barrio. Proceso de construcción de identidades legitimadoras que surgen de una serie de proyectos de identidad (física, social y cultural), proyectos de barrios programados, construidos y desarrollados (parcial o integralmente), proyectos de inversión inmobiliaria (social, público o privada), proyectos de fraccionamientos, colonias o unidades habitacionales (conjuntos de vivienda colectiva e individual, horizontal o vertical, unifamiliar o multifamiliar, monofuncionales o multifuncionales, abiertos o cerrados).

Sistema de barrios que se consolidan cuyos proyectos de barrios inconclusos (obrerros, populares e interclasistas) tienden a coexistir con unidades ambientales habitacionales y no habitacionales (zonas

homogéneas o heterogéneas de equipamiento, infraestructura y servicios, industriales y comerciales). Sistemas de barrio heterogéneos (colonias Atlampa, Peralvillo, Santa María Insurgentes, ExHipódromo de Peralvillo y San Simón Tolnáhuac) que tienden a diferenciarse de los sistemas de barrios homogéneos, proyectos de barrio residenciales (Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco y Unidad Habitacional Crisantemo), proyectos de barrios (monofuncionales o multifuncionales) dirigidos a una clase social determinada (media y media baja). Sistemas de barrios homogéneos y heterogéneos vinculados de manera estrecha (en el mejor de los casos) a las zonas o lugares de trabajo.

Sistemas de unidades ambientales de barrio en proceso de consolidación, proceso de construcción de identidades legitimadoras de este sistema de unidades complejas de barrio que, con el paso del tiempo, se van cargando de contenidos físicos, sociales y culturales, logrando su apropiación y permanencia, procesos generativos, regenerativos y degenerativos que tienden a ser lentos o acelerados (colonia Atlampa) según las condiciones de su estructura situacional, condiciones definidas desde sus procesos de prefiguración y conformación, y desarrolladas según el grado de consolidación, como unidades ambientales de barrios, establecido por dichos procesos. Procesos de construcción de identidades de barrio (físicas, sociales y culturales) que les permiten alcanzar su consolidación como estructuras ambientales urbanas o unidades ecológicas de barrios, como organismos o sistemas vivos, fortaleciendo y desarrollando la vida de barrio, la vida del conjunto de barrios que componen dicho sistema de barrios.

Procesos generativos, regenerativos y degenerativos (auto-organizativos, organizativos y co-organizativos) en donde los cambios y transformaciones ocurridos en la estructura ambiental urbana de dicho sistema de barrios en proceso de consolidación no han sido en beneficio del proceso de crecimiento y desarrollo auto-ecológico de la estructura ambiental urbana de cada uno de los barrios que lo componen lo cual ha dificultado su consolidación, y sin embargo, algunos de ellos se han convertido en referentes de identidad, cultura, memoria y tradición urbana. Procesos inconclusos que no terminan por consolidar su estructura ambiental urbana, tanto al interior como al exterior de dicho sistema de barrios, como un ecosistema regional urbano

De tal manera que la autonomía generativa y existencial del barrio, autonomía relativa de dicho sistema regional urbano o red sistémica de barrios, lo defina como una “unidad compleja de base”, unidad auto-ecológica (bio-antropo-social) cuyas características dependen de sus distintas formas de organización generativa y fenoménica para producirse, reproducirse y co-producirse en estrecha inter-retro-acción-relación con su entorno inmediato o local, su hábitat regional urbano, el ecosistema de barrios al que pertenece y éstos, a su vez, con su entorno mediato, el intermedio o mixto y el global, su ecosistema urbano y su ecosistema mundo.

Estrategias de organización generativa y fenoménica, cognitivas y de acción, estrategias de desarrollo sustentable y habitable en donde la autonomía viviente de los barrios, unidades ecológicas que incluyen o contienen la complejidad múltiple del ecosistema general o ecosistema mundo y de sus diversos ecosistemas: territoriales, regionales, rurales, urbanos y de barrios. Ecosistemas bio-antropo-sociales, que implican, el diseño de estrategias de producción y de creación, estrategias económicas y heurísticas que sean capaces de organizar, producir, administrar, distribuir y consumir o aprovechar los recursos del medio ambiente y, los generados, producidos, creados, inventados y transformados por la mano del hombre y sus formas de organización social sin afectar el futuro del planeta tierra como organismo vivo, como ecosistema general.

4.5 Estrategias de Acción. Estrategias Múltiples de Planeación y Desarrollo para la Ciudad del Interior

El repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios implica el repensar, a su vez, la planeación metropolitana a partir de sus barrios y sus sistemas de barrios, de un modelo de planeación y desarrollo urbano regional que tienda a aparecer como la expresión de una *política de desarrollo* alternativa, democrática y equitativa, sustentada en las “fuerzas antisistémicas” (Wallerstein), en estrategias globales y locales, en estrategias rurales, urbanas y de barrio, en *políticas estratégicas metropolitanas, de producción y desarrollo*, en donde las diversas realidades urbanas de los barrios se integren; para el caso del Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM) y en particular para la Ciudad del Interior y el sistema regional de barrios de la Delegación Cuauhtémoc; en un *Proyecto Metropolitano Estratégico para la Ciudad Central del AMCM articulado como un sistema de sistemas de ciudades* (ciudad metropolitana, ciudad periférica ciudad intermedia, ciudad central, ciudad del interior y ciudad colonial) y *regiones urbanas* (delegaciones, municipios, zonas de monumentos, industriales o de reserva ecológica, conjuntos o regiones de barrios) sustentado desde *sus barrios y sus sistemas de barrios* y que derive del *Programa de Ordenación de la Zona metropolitana del Valle de México (POZMVM)*.

Modelo de planeación y desarrollo sustentable y habitable, *modelo de eco-desarrollo, orgánico e integral*, en donde el *modelo de competencia y de marketing* esté subordinado a las necesidades de los habitantes de dicha ciudad y sus barrios y no a los intereses privados y monopólicos del capitalismo actual dominantes, sobre todo, en beneficio de sus *comunidades barriales* y sus distintas *formas de ser, de vivir y de habitar*.

De tal forma que en el proceso de *planeación estratégica* se presentan un conjunto de estrategias, *estrategias múltiples de planeación* (situacional, prospectiva, participativa, estratégica, normativa y operativa), en donde se involucran los diversos modos de enfrentar (sector público, social y privado), la problemática barrial y urbana para el área metropolitana o *Ciudad Metropolitana (Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 2012)* y en particular para el sistema de barrios de su “Ciudad Central” o *Ciudad del Interior* (Delegación Cuauhtémoc) de la Ciudad de México. Estrategias múltiples de planeación y desarrollo que no siempre se han traducido en estrategias de intervención, participación, de organización, auto-organización y co-organización, de gestión, autogestión y cogestión, estrategias de acción operativas traducidas en programas de mejoramiento barrial, regionales e interregionales urbanos que dependen e interactúan con los procesos de planeación y desarrollo integral metropolitano de la Ciudad de México.

Proceso de planeación y desarrollo sustentable y habitable que, como *modelo de eco-desarrollo* (orgánico e integral), tiende a oponerse al *modelo de competencia y de marketing* predominante, modelo de corte neoliberal que al estar subordinado a los intereses privados y monopólicos del capitalismo tiende a expresarse en formas progresivas de desregulación del Estado, al grado tal que sus procesos de planeación y desarrollo se encuentran limitados por dichos intereses y por consecuencia su capacidad de gobierno (como autoridad organizada y como Estado benefactor) tiende a debilitarse, limitando a sus posibilidades múltiples de planeación a la *planeación normativa*, constriñiendo a los agentes urbanos a procesos de regulación urbana reducidos al control de los usos del suelo a través de su capacidad de imponer modalidades normativas al ejercicio del derecho a la propiedad mediante propuestas de zonificación; capacidad de gobierno que se presenta como una autoridad fragmentada, diferenciada, dividida y con intereses divergentes, en detrimento de los claros y definidos objetivos de interés común y de beneficio social que este representa para la ciudad y la compleja red de relaciones establecida en su territorio metropolitano; procesos de planeación y desarrollo complejos y contradictorios que terminan por no ser capaces de alcanzar el beneficio de sus *comunidades barriales*.

De ahí la importancia de atender las características y propiedades (genésico-genética, fenomenológica, organizacional, topológica, morfológica y tipológica) de la estructura situacional ambiental del sistema de ciudades del Área Metropolitana o “Ciudad Metropolitana” de la Ciudad de México y, en particular, de la problemática situacional de la “Ciudad Central” y sus barrios, así como, sus posibilidades de *gestión, autogestión y cogestión* en la solución de dicha problemática, modelo integral de eco-desarrollo cuyo proceso de planeación y desarrollo situacional, prospectivo, estratégico y participativo este sustentado en las distintas *formas de organización, de auto-organización y de coorganización* de dicha ciudad y sus correspondientes sus *sistemas regionales barriales y urbanos*.

De tal forma que en el proceso de *planeación múltiple* se presenten un conjunto de estrategias, *estrategias múltiples de planeación* en donde se involucren de manera distinta y simultánea (compleja y contradictoria), los diversos *agentes sociales* (sectores público, social y privado) y sus correspondientes modos de enfrentar la problemática barrial y urbana planteada pueden presentarse de forma organizada, *formas de organización, de auto-organización y de coorganización*, que posibiliten la gestión del desarrollo urbano desde sus formas de organización barrial.

Modelo de planeación múltiple integral que aparece como una red o *sistema complejo de planeación* que orienta al proceso de *planeación metropolitana a partir de sus barrios*, evalúa sus problemáticas y sus alternativas de solución, así como, las fuerzas que impactarán en el *diseño de estrategias* de intervención, de participación, de organización y de acción, estrategias gestión, autogestión y cogestión operativas, traducidas en una *red sistémica* de planes, programas y proyectos barriales y urbanos estratégicos, en un *Proyecto Metropolitano Estratégico* para dicha “Ciudad Central” y, en particular, para el *sistema de barrios* de su “Ciudad del Interior” (Delegación Cuauhtémoc) de la Ciudad de México.

El Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), en su actualización de 2012, plasma como objetivo principal “llegar a ser una Metrópolis: Equitativa, Sustentable, Competitiva y Gobernable con una estrategia de ordenación en donde su contribución principal al desarrollo metropolitano es establecer los principios espaciales que rigen las políticas del desarrollo en lo relativo a la localización de bienes y servicios públicos e infraestructura física en general. Estrategia de ordenación a partir de la cual se desprende el *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal* (PGDUDF), programa preliminar sometido a análisis y discusión en 2012, cuya estrategia de ordenación y desarrollo define a el Área Metropolitana o “Ciudad Metropolitana” de la Ciudad de México como el “área metropolitana” formada por la Ciudad de México con sus 16 delegaciones, 59 municipios conurbados del Estado de México y 21 municipios del Estado de Hidalgo, “zona urbana” de carácter metropolitano fuera de los límites políticos de la Ciudad de México y conformada por los municipios conurbados pertenecientes al Estado de México, al Estado de Hidalgo y definida como Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) cuya área metropolitana se encuentra “organizada territorialmente” como un *sistema metropolitano* compuesto, a su vez, *por un sistema de ciudades*: ciudad metropolitana, ciudad periférica ciudad intermedia y ciudad central.

El PGDUDF se presenta como el instrumento principal que dicta las directrices para todos los demás Programas de Desarrollo Urbano y los instrumentos que en estos programas se integran, es decir que en la actualización de los Programas tendrán que compartir la visión de ciudad, las políticas y las estrategias planteadas por el PGDUDF. La normatividad que se pueda generar en diversos instrumentos de planeación, así como los instrumentos actuales buscarán los objetivos del PGDUDF delineados en su momento. De tal forma que dicho programa actúe como “Programa Rector”, donde *los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano* estarán supeditados y vinculados a dicho programa. La formulación de dichos programas deberá incluir modelos participativos dinámicos y activos que fomenten la cultura urbana y socialicen las políticas públicas.

Programa diseñado a 10 años, *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal PGDUCDMX + 10*, en cuya *estrategia general* se plantea un *sistema integral de organización y diseño urbano* a partir de la construcción colectiva de ciudad cuyo objetivo principal es ordenar el territorio de la Ciudad de México a partir de concebirla como un “organismo sistémico”, o una “red de articulación”, es decir, “una ciudad dinámica y accesible que se articula a partir de (1) polos urbanos, que son grandes concentraciones de empleo, servicios y equipamiento, de (2) corredores de transporte o parques lineales que conectan al ciudadano con cualquier parte de la ciudad, de (3) nodos de integración que articulan los medios de movilidad y las colonias y de un diverso mosaico de (4) centros de barrio donde las escuelas, los mercados, las plazas son los que definen la identidad y generan cohesión social. Es a partir del espacio de convivencia y la vida pública que se organiza (5) la vivienda para la nueva estructura social de la ciudad.”(PGDUDF,2012:141).

De tal modo que la “Ciudad Central”, de acuerdo a dicha forma de organización territorial es parte constitutiva de la “Ciudad Metropolitana” y es definida, por sus límites físicos, como el territorio de la ciudad inscrito por el Circuito Interior, y que en la parte del Eje 4 Sur hasta la calle de Molinos contempla el paramento oriente de la avenida Revolución. Asimismo, a la Ciudad Central se le destaca por ser lo que fuera el “primer casco urbano” y donde actualmente se realizan las actividades de comercio y servicio más importantes de la Ciudad; considera la cantidad de redes de infraestructura básica y de equipamiento urbano más importantes (PGDUDF, 2012: 139).

Por lo que, en el caso del área metropolitana de la Ciudad Central, su *red de articulación* tiende funcionar como una serie de “tapetes barriales” (las colonias, barrios o pueblos que constituyen las múltiples áreas de la ciudad), es decir, como una ciudad que funciona “un sistema abierto que se adapta y organiza la realidad urbana a partir de una conexión eficiente entre las zonas de mayor afluencia e interés cultural. Se extiende a lo largo de calles, potencia puntos de encuentro entre corredores, y dinamiza, protege y revitaliza los centros de barrio.

Red de “áreas de la ciudad” o “tapetes barriales” que, en tanto que “sistemas abiertos” no logran presentarse como un *sistema de sistemas de barrios* que terminen por conformar el sistema metropolitano y su correspondiente sistema de ciudades propuesto (ciudad metropolitana, ciudad periférica ciudad intermedia y ciudad central). Red sistémica de “áreas de ciudad o tapetes barriales” que terminan siendo reducidas a “porciones de ciudad” o “unidades territoriales”, “áreas o polígonos de actuación” que, de acuerdo al propio PGDUDF (2012) se presentan como: *áreas de desarrollo estratégico áreas con potencial de desarrollo, áreas de integración metropolitana, áreas con potencial de desarrollo, áreas con potencial de mejoramiento* (en donde se encuentran los “barrios mágicos” o núcleos urbanos representan un patrimonio cultural de alto valor turístico) y *las áreas de conservación patrimonial*, cada una con sus correspondientes sistemas de corredores urbanos y sistema de nodos o polos urbanos entre los que se encuentran: *los nodos de integración, nodos metropolitanos, nodos urbanos, nodos viales, puertas de la ciudad, centros de barrio, mercados públicos, entornos escolares, corredores viales, corredores de transporte público, anulares, multifuncionales, eco-boulevares, corredores de desarrollo estratégico*, etc.).

Red sistémica de “áreas de ciudad o tapetes barriales” que en realidad está conformado por un *sistema regional de barrios o regiones urbanas* que, como auténtico *sistema abierto* tiende, a su vez, a conformar un “sistema generativo de ciudades” al interior de la denominada Ciudad Central (*Ciudad funcionalista, Ciudad pos-revolucionaria, Ciudad del orden y progreso, Ciudad colonial y Ciudad fundacional*). Sistema de barrios y regiones urbanas (conjuntos o sistemas de vivienda, de barrios, colonias o unidades habitacionales, delegaciones, zonas de monumentos artísticos, históricos o culturales, industriales, comerciales o financieras, de equipamiento y de servicios) de la Ciudad Central que contiene el “primer casco urbano”, el de la *Ciudad fundacional* (1325) y no el de la *Ciudad funcionalista* (1930-1960) propuesta como “ciudad central” por el citado PGDUDF o

PGDUCDMX+10 y que contiene, a su vez, a la *Ciudad colonial* (1810) o Perímetro A del Centro Histórico y la *Ciudad del orden y progreso* (1910) o *Ciudad del Interior*, correspondiente al área urbana ocupada por la Ciudad de México Tenochtitlán y actual sistema regional de barrios de la Delegación Cuauhtémoc, Ciudad del Interior compuesta por 33 barrios y colonias que conforman 7 sistemas regionales de barrios o regiones urbanas y, a su vez, por 13 barrios a nivel del sistema regional de barrios de la Ciudad Colonial o Centro Histórico.

Situación que tiende a agudizarse cuando dicho programa se propone actuar como “Programa Rector”, donde los *Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano* estarán supeditados y vinculados a dicho programa (PGDUDF, 2012: 226) y más aún cuando dichos programas, por consecuencia requieren ser *actualizados y revisados*, ya que en conformidad con la *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, se dará a la tarea de revisión de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano cada 6 años o cuando las condiciones económicas, ambientales y sociales hayan cambiado.

De tal modo que, el *Programa de Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc* (2008) y los Programas Parciales de Desarrollo Urbano; *Programa Parcial del Centro Histórico del 2010*, *Programa Parcial de la Colonia Hipódromo del 2003*, *Programa Parcial del Centro Alameda del 2000* y *Programa Parcial de la Colonia Atlampa, Santa María Insurgentes y Santa María Insurgentes, 2003*, *Programa Parcial Cuauhtémoc de 1999*; requieren de dicha actualización y revisión, cuando su visión fragmentaria o parcializadora, dividida en porciones de ciudad o “unidades territoriales” (UT’s), en 1, 352 (UT’s) para el DF de las cuales corresponden 43 (UT’s) para la Delegación Cuauhtémoc (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc, PDDUC, 2008: 20) para la ahora debe estar supeditada al PGDUDF (2012) a su visión de ciudad como “organismo sistémico”, visión articuladora de “áreas o polígonos de actuación” unida por corredores viales y urbanos, por polos y nodos de integración, por nodos metropolitanos, nodos urbanos, centros de barrio y viviendas, tiende a reducir al *sistema regional de barrios* de la Delegación Cuauhtémoc a un *sistema metropolitano* de “áreas de actuación o unidades territoriales”, de “áreas de ciudad, tapetes barriales o barrios mágicos”. Y más aún cuando las características y propiedades del “entramado situacional” del sistema de barrios y regiones urbanas de la Delegación Cuauhtémoc o “Ciudad del Interior” tiende a coincidir (parcialmente) con la definición de *Ciudad Central* formulada por dicho “Programa Rector”.

Por lo que los Programas Delegacional y Parciales de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, como instrumentos de planeación urbana, tienden a enfrentar diversos problemas por sus desfases en su actualización y complementariedad con el PGDUDF y más aún cuando dichas *áreas de ciudad o polígonos de actuación* suponen la creación de un nuevo Programa Delegacional y, a su vez de nuevos Programas Parciales para cada una de ellas, ya que los actuales son altamente restrictivos y de fuertes controles al uso e intensidad del suelo al grado tal que ahora se contraponen en muchos casos a las nuevas condiciones de la ciudad, sin embargo, muchos de ellos continúan vigentes.

Debido a esto, este tipo de instrumentos, su utilización debe ponerse a consideración, y más aún cuando las *Áreas de Actuación* (Áreas Estratégicas de Desarrollo y Áreas de Gestión Metropolitana) tienden a coincidir con dichos Programas Parciales y presentarse con relativa autonomía respecto de los Programas Delegacionales, ya que “la definición y delimitación de las *Áreas de Actuación* se definen en el PGDUDF, son un instrumento de planeación y los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano no tendrán la atribución de modificarlos o generar nuevas pero al ser programas más específicos tendrán la virtud de añadir nuevos criterios para dichas Áreas de Actuación o normar a estas Áreas, siempre y cuando no contrapongan la visión de Ciudad planteada por el PGDUDF. Las Áreas de Actuación son vinculantes y aplican en todos los Programas de Desarrollo Urbano y responden a la visión, estrategia y ordenamiento territorial planteado en este Programa. La formulación de los Programas subordinados a éste, deberán incluir modelos participativos dinámicos y activos que fomenten la cultura urbana y socialicen las políticas públicas” (PGDUDF, 2012: 226).

Cabe mencionar que el *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc* (PDDUC), 2008 ya contempla 14 Áreas de Actuación: a la de Buenavista como *Área con Potencial de Desarrollo*, a las de San Simón-Peralvillo y la de Maza-Valle Gómez como *Áreas con Potencial de Mejoramiento*, a la Doctores-Obrera y la Guerrero como *Áreas con Potencial de Reciclamiento* y a las de Tlatelolco- Morelos, San Rafael-Juárez-Guerrero, Fray Servando-Izazaga, Condesa-Roma que , junto a las correspondientes a las contenidas dentro de los Planes Parciales de Centro Alameda, Centro Histórico, Santa María la Rivera-Atlampa-Santa María Insurgentes, Colonia Cuauhtémoc y Colonia Hipódromo se contemplan como *Áreas de Conservación Patrimonial* (PDDUC, 2008: 55-58) Conjunto de Áreas de Actuación que si bien no se contraponen con las propuestas por dicho PGDUDF se complementan o coinciden en la delimitación de algunas de ellas

Es por esta razón que cuando, el PGDUDF al actuar como Programa Rector, y en donde se señala que los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano estarán supeditados y vinculados a lo que dicho Programa plantea, presenta algunas dificultades en su desarrollo y aplicación, ya que su *visión de ciudad* la presenta como “organismo sistémico”, visión de corte estructuralista que no alcanza a comprender a la ciudad como un “organismo vivo” antes que como una “red sistémica” cuyas estrategias de planeación y desarrollo para el sistema regional de barrios o regiones urbanas de la Delegación Cuauhtémoc se presentan como *complejas y contradictorias* pues dependen de su definición como Ciudad Central o Ciudad del Interior, de su definición como una “unidad compleja de barrios” ; *unidad orgánica de barrios* organizada en sistemas complejos, en “sistemas vivos” o sistemas regionales de barrios capaces de generar y regenerar a dicha ciudad, sistema de ciudad que genera ciudades, *sistema generativo de ciudades* cuya unidad orgánica la define como Ciudad Central (*Ciudad fundacional y Ciudad del orden y progreso*); red sistémica de barrios que puede ser entendida, desde el *modelo de desarrollo urbano* propuesto por el PGDUDF (2012), como una red sistémica de *áreas de actuación*, es decir, como un *Área de Gestión Estratégica* y como *Área de Desarrollo Estratégico* con sus correspondientes *Áreas de Actuación*, es decir, como un “sistema múltiple” donde se articulan e integran de manera compleja sus diversas áreas de desarrollo estratégico, áreas con potencial de desarrollo, áreas de integración metropolitana, áreas con potencial de desarrollo, de mejoramiento y reciclamiento y, sobre todo, de su armonización como *Área de Actuación de Conservación Patrimonial* como “primer casco urbano”.

Modelo de desarrollo urbano para la Ciudad de México que al destacar a la Delegación Cuauhtémoc como Ciudad Central o Ciudad del Interior, implicaría el definirla primero como *Área de Conservación Patrimonial*; perímetro en donde aplican normas y restricciones específicas con el objeto de salvaguardar su fisonomía, para conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental, la imagen urbana y las características de la traza y el funcionamiento de barrios, calles históricas o típicas, sitios arqueológicos o históricos y sus entornos tutelares, los monumentos nacionales y todos aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merecen tutela en su conservación y consolidación; y a la vez, como *Área de Desarrollo Estratégico*, como *zona de alto potencial de desarrollo* ya sea por su extensión de terrenos, por su conectividad dentro de la ciudad, servicios o infraestructura existentes, o bien por la oportunidad que brindan de impulsar nuevas dinámicas económicas y sociales, dinámicas de reconversión y de inversión en nuevos polos de alta concentración productiva y de vitalidad vecinal que generen, a su vez, dinámicas de coinversión que involucre a la iniciativa privada y sobre todo la participación activa de la ciudadanía.

Desde esa perspectiva el proceso de actualización del *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc* se tendría que formular al menos, en tanto que parte de la Ciudad Central y como Área de Conservación Patrimonial y a la vez como Área Estratégica de Desarrollo, un *Plan de Manejo Integral de la Ciudad del Interior de la Ciudad de México* semejante al *Plan de Manejo Integral del Centro Histórico* aprobado el 17 de agosto de 2011 el cual se presenta como un ensayo general de las propuestas del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal ya que ésta es tratada como Área de Conservación Patrimonial y a la vez

como Área Estratégica de Desarrollo en donde sus “áreas de actuación” son presentadas como “zonas de actuación “ y, cuyos objetivos generales son el propiciar la recuperación del equilibrio urbano, social y económico del Centro Histórico asegurando la permanencia de sus valores culturales y la eficiencia del sistema urbano, precisando las acciones estratégicas y precisando la programación de acciones puntuales, de proyectos específicos mediante la definición de polígonos de actuación.

Sin embargo dichas “áreas o zonas de actuación” aún cuando se acercan a la configuración barrial del propio Centro Histórico no alcanzan a entender las formas de organización de los 13 barrios que componen a éste, lo cual impide el diseñar *estrategias de barrio* que surjan del fortalecimiento de sus núcleos básicos de organización comunitaria, de sus *centros de barrio o centros comunitarios*, que de acuerdo a las condiciones de su “entramado situacional” barrial y urbano, dependen de centros urbanos y centros metropolitanos, núcleos básicos de organización barrial que tienden a “estructurar ambientes” barriales y urbanos; zonas homogéneas o heterogéneas, compuestas por sistemas de barrios, sistemas de vivienda, sistemas de lugares, sistemas de soportes materiales, sistemas de nodos y de flujos; que se articula de manera compleja hasta conformar el *sistema regional de barrios* en que se compone dicho Centro Histórico y que por extensión pueden ser aplicados al entramado situacional de la propia Delegación Cuauhtémoc y sus 7 sistemas regionales urbanos, cada uno con su propio Programa Parcial de Desarrollo Urbano y cada uno con su propio Plan Maestro o Plan Integral de Manejo, lo cual implicaría un tratamiento distinto al actual ya que sus 33 barrios son organizados como “unidades territoriales” cuyas formas de organización no responden a configuraciones histórico culturales barriales claras al grado de presentar propuestas aisladas de Programas Parciales de Desarrollo Urbanas y poco articuladas entre sí, al grado tal que se integren en una sola estrategia de desarrollo urbano para la propia delegación, en un sistema regional de organizaciones barriales que se comporten como “unidades orgánicas” y no como unidades territoriales, en sistemas regionales urbanos.

El *repensar la metrópoli a partir de sus barrios* implica el repensar, a su vez, la *planeación metropolitana* a partir de sus barrios y sus sistemas de barrios, de un *modelo de planeación y desarrollourbano-regional* que tienda a aparecer como la expresión de una *política de desarrollo* alternativa, democrática y equitativa, sustentada en las “fuerzas antisistémicas” (Wallerstein), en estrategias globales y locales, en estrategias rurales, urbanas y de barrio, en *políticas estratégicas metropolitanas, de producción y desarrollo*, en donde las diversas realidades urbanas de los barrios se integren, en lo particular para la Ciudad Central como “ecosistema urbano”, en un *Proyecto Metropolitano Estratégico para la Ciudad Central del AMCM* sustentado en un modelo de planeación y desarrollo sustentable y habitable, “modelo de eco-desarrollo” en donde el *modelo de competencia y de marketing* esté subordinado a las necesidades de los habitantes de dicha ciudad y sus barrios y no a los intereses privados y monopólicos del capitalismo actual dominantes, sobre todo, en beneficio de sus *comunidades barriales* y sus distintas *formas de ser, de vivir y de habitar*.

De tal forma que en el proceso de *planeación estratégica* se presentan un conjunto de estrategias, *estrategias múltiples de planeación* (situacional, prospectiva, participativa, estratégica, normativa y operativa), en donde se involucran los diversos modos de enfrentar (sector público, social y privado), la problemática barrial y urbana para dicha Ciudad Central. Estrategias “eco-sistémicas” de intervención, participación, de organización, auto-organización y co-organización, de gestión, autogestión y cogestión, estrategias de acción operativas traducidas en *Programas Integrales de Mejoramiento Barrial*, regionales e interregionales que dependen e interactúan con los procesos de planeación y desarrollo integral metropolitano de la Ciudad de México.

Procesos de planeación y desarrollo barriales que deriven en un *Proyecto Metropolitano Estratégico para la Ciudad Central* articulado como un sistema de sistemas de ciudades y regiones urbanas sustentado desde sus barrios, proyecto metropolitano de *estrategias múltiples* de planeación y desarrollo, de *estrategias probables, posibles y deseables* que se presenten como un conjunto de “proyectos imaginarios colectivos o heteroútopicos”,

resultado de la construcción colectiva de “escenarios de futuro” para dicha ciudad y que se traduzcan en un *Plan de Manejo Integral de la Ciudad Central de la Ciudad de México, estrategias de conocimiento* (genésicas, generativas, fenomenológicas, morfológicas, topológicas y tipológicas) que implican el considerar a ésta última como un “organismo vivo” capaz de generarse y regenerarse a partir de sus principales formas de ser, de vivir y de habitar, de sus *barrios y sus sistemas de barrios*, “sistemas vivos” que funcionan como “células híbridas” que constituyen el “tejido urbano” de la ciudad, sistema regional de barrios o regiones urbanas que tiende a convertirse en un “sistema generativo de ciudades” cuyos límites como *Ciudad Fundacional* (Ciudad de México Tenochtitlán) tienden a coincidir con los límites alcanzados por la *Ciudad del Orden y Progreso* (Ciudad del Porfiriato) y ésta como “primer casco urbano” tiende a coincidir (no necesariamente por sus límites por los corredores anulares) con la definición de *Ciudad Central* propuesta por el PGDUDF (2012) y ésta, a su vez, con los límites de la Delegación Cuauhtémoc.

Estrategias múltiples de planeación y desarrollo barrial y urbano para la Delegación Cuauhtémoc, como “Ciudad Central”, que se presenten como “antisistémicas”, opuestas a la visión estructuralista que concibe a la ciudad como “organismo sistémico”, *estrategias de conocimiento, de organización y de acción* que implican su armonización como “unidad orgánica e integral”, como un “organismo vivo”, visión orgánica de ciudad cuyas *formas de organización barrial y urbana* que se comportan y se desarrollan como auténticos “sistemas vivos” (conjuntos o sistemas de vivienda, de barrios, colonias o unidades habitacionales, sistemas organizados en sistemas regionales de barrios y regiones urbanas articulados con zonas de monumentos artísticos, históricos o culturales, industriales, comerciales o financieras, de equipamiento y de servicios) y que pueden estar vinculadas a la “red de articulación” y sus elementos (sistema de “tapetes barriales”, de nodos, de polos, de corredores, de centros de barrio y de vivienda) propuestos por el citado PGDUDF (2012).

Estrategias gestión, autogestión y cogestión operativas, que implican *formas de organización barrial sustentables y habitables* que propicien la coexistencia social y las agrupaciones de tipo cooperativo y colaborativo destinadas a organizar “unidades económicas” que garanticen la producción de artículos indispensables, en una primera instancia, para el sostenimiento de una comunidad barrial, “unidades productivas” que, en una segunda instancia, tienden a establecer redes de producción regional complementadas con otras *formas de organización cooperativas* para la distribución, circulación y consumo de dichos productos, *redes autogestivas* y cogestivas de interdependencia barrial organizadas a partir de sus “centros comunitarios y sus centros de barrio”, de tal modo que tiendan a estimular su “eco-desarrollo”, desarrollo físico, ambiental, económico, social, cultural y político, desarrollo sustentable y habitable de dicha región hasta constituir *confederaciones regionales de barrios* (C. González Lobo,) que puedan, en su *autonomía relativa*, ser reguladas o no por el Estado.

Formas de gestión, autogestión y cogestión sustentables (física, ambiental, económica, política, social y culturalmente) que tiendan a resolver, de manera integral, los problemas de la colectividad barrial y que se resuelvan de común acuerdo con la comunidad regional barrial y urbana involucrada mediante *estrategias de participación ciudadana* eficaces. Formas de gestión, autogestión y cogestión que deriven en la formulación de un proyecto de desarrollo urbano sustentable y habitable para la ciudad y sus formas de organización barrial, en un *Proyecto Metropolitano Estratégico para la Ciudad Central y sus Sistemas de Barrios* que derive, a su vez, del *Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México* (POZMVM) y del ya citado, *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal* (PGDUDF, 2012).

Formas de organización, de auto-organización y de coorganización barrial y urbana que dependen de instrumentos de planeación y desarrollo que tienden a ser regulados por el Estado y que se expresan, en su relativa autonomía, en el proceso de conformación de Planes y Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano, que surjan de sus 33 barrios a través de *Programas Integrales de Mejoramiento Barrial* que se

integren de manera orgánica en 7 *Programas Parciales de Sistemas Regionales de Barrios o Regiones Urbanas* ya que, de acuerdo al análisis de la “estructura situacional” de la Delegación Cuauhtémoc realizado en UAM Xochimilco se compone por 7 Regiones Urbanas (entre las cuales se encuentra el propio Centro Histórico) cada uno con su propio Plan Maestro o Plan de Manejo y éstos, a su vez, se integren en el *Plan de Manejo Integral de la Ciudad Central de la Ciudad de México* que hemos propuesto y su correspondiente Programa de Desarrollo Urbano.

Proyecto Metropolitano Estratégico para la Ciudad Central y sus Sistemas de Barrios, proyecto de ciudad que sea resultado de la “construcción de imaginarios colectivos” *probables, posibles y deseables*, de la participación ciudadana (social, pública y privada) de tal modo que se presente de manera organizada y autogestiva, desde sus *organizaciones barriales*, de vecinos o de colonos, con propuestas puntuales y concretas, con *Proyectos Integrales de Barrio Estratégicos, proyectos de conservación, revitalización, regeneración o renovación barriales y urbanos*, “proyectos estratégicos de participación múltiple” que tiendan a potenciar su desarrollo (físico, ambiental, social, cultural, político y económico), *proyectos estratégicos de ordenamiento territorial* en donde la toma de decisiones y solución de controversias apelen a que sean resultado de la construcción de consensos democráticos y, en su caso, a procedimientos de arbitraje, en virtud del cual las partes interesadas nombren a sus representantes y éstos a un “tercero dirimidor” (consejos, asambleas, comités, o bien, en ciertos casos el sistema judicial del propio Estado) encargado de emitir el fallo definitivo, cuando los representantes no pueden ponerse de acuerdo para resolver la disputa.

4.6 Estrategias activas de diseño y planeación de proyectos integrales barriales y urbanos

233

“La utopística... no es el rostro de un futuro perfecto (e inevitable), sino el de un futuro alternativo, realmente mejor y plausible (pero incierto) desde el punto de vista histórico”.
Immanuel Wallerstein

El repensar y proyectar la ciudad a partir sus sistemas de barrios, *sistemas complejos y contradictorios* que implican la realización una serie de procesos de análisis e interpretación, *utopísticos y prospectivos*, que se traduzcan en el *diseño de estrategias locales* de desarrollo sustentables y habitables alternativas para dichos sistemas de barrios, *procesos de análisis socio-históricos* que hagan énfasis en los *procesos cotidianos de sus barrios* en los cuales y por medio de los cuales se pueden esclarecer las *condiciones de producción y recepción* de sus formas simbólicas

Estrategias activas de producción y recepción de formas simbólicas que se expresan en los procesos de producción, diseño y desarrollo de la ciudad y sus barrios en donde los *proyectos imaginarios o utópicos* se presentan como *formas ideológicas, formas culturales complejas y controvertidas* que requieren de una mayor participación democrática y deliberativa, *proyecto heteroutópico* o modelo de desarrollo *democrático deliberativo* (Seyla Benhabib, 2002) proyecto que implica, para la tarea intelectual, según Immanuel Wallerstein (1998), crear una metodología donde “el todo” es más pequeño que “una parte”, y donde el objetivo es interpretar. *Utopía intelectual* que hará posible la *utopía política* cuya tarea complementaria e inseparable es reconstruir una estrategia de cambio que de hecho funcionará por ser utópica. (Immanuel Wallerstein, 1998:201-202).

Proyecto de *utopía intelectual* que a la vez es “utopístico”, ya que la *utopística* no es un conjunto de *sueños utópicos* sino la sobria anticipación de las dificultades y la abierta imaginación de estructuras

institucionales alternativas. Se ha pensado que *la utopística* conducía a la división. Pero si las fuerzas antisistémicas han de ser no unificadas y complejas, *las visiones alternativas de posibles futuros* son parte de ese proceso (I. Wallerstein, 2001: 248-249).

De ahí la importancia del poder aproximarnos a la construcción de *proyectos imaginarios colectivos alternativos* (probables, posibles y deseables), que surjan del conocimiento del *proceso de reproducción y diseño* de las distintas *formas de ser, vivir y de habitar* la ciudad y sus barrios, *proyectos heteroutópicos* o *proyectos colectivos de utopía experimental* alternativos, configurados a través de “modelos mentales” precisos, *experimentos del pensamiento* (utopías intelectuales) que pueden reemplazar a *experimentos físicos* más costosos (o incluso mortales), *proyectos experimentales* de desarrollo futuro de la ciudad de México y sus barrios basados en las capacidades y potencialidades presentes del *conocimiento científico*.

Proyectos urbanos, *proyectos integrales de barrio* y sistemas de barrio (físicos y mentales, ambientales, económicos, políticos, sociales y culturales) que sean capaces de modificar las condiciones de vida material de sus propios habitantes, interviniendo en los procesos de producción de sus barrios, *proyectos imaginarios colectivos* que involucren, a dichos habitantes, en *procesos de participación democrática comunitarios* utilizando las herramientas científicas y tecnológicas existentes para construir otras nuevas, procesos de producción de *conocimiento experimental*, de *proyectos reales y factibles* que posibiliten el cambio en la red de *relaciones sociales y técnicas de la producción capitalista* de la ciudad, de tal modo que participen en los procesos de construcción de un *modelo de desarrollo alternativo, posible y equitativo, democrático e integral, sustentable y habitable* de dicha ciudad y sus correspondientes sistemas de barrios.

De ahí a importancia del ensayar estrategias de diseño y planeación, ejercicios de la *planeación estratégica* donde en el carácter *prospectivo* de dicha planeación hace el énfasis mayor en la *construcción de imaginarios colectivos* urbanos y barriales, es decir, en la construcción de *estrategias de barrio* y sus sistemas de barrio, construcción de escenarios prospectivos y heteroutópicos, estrategias de desarrollo sustentadas en la consulta y participación, desde su inicio, de las *comunidades locales*, de los agentes sociales y económicos de los barrios, y más aún, cuando *la prospectiva* se interesa especialmente en *la evolución, el cambio y la dinámica* de los *sistemas sociales*. Básicamente se relaciona con generar *visiones alternativas de futuros deseados*, hacer explícitos *escenarios factibles* y establecer *los valores y reglas de decisión* para seleccionar y alcanzar futuros deseables (Tomás Miklos y María Elena Tello, *Planeación Prospectiva. Una Estrategia para el Diseño del Futuro*, 2010: 42-43).

Así tenemos que la *visión prospectiva* permite que las estrategias de barrio, estrategias de desarrollo, de evolución y de cambio de los sistemas sociales expresados en una formación social urbana, en sus barrios y sistemas de barrios, puedan formular alternativas de *futuros deseados*, la construcción de imaginarios colectivos alternativos, *escenarios heteroutópicos factibles* mediante los cuales la participación y consulta permanentes de los miembros de las comunidades barriales y urbanas, puedan tomar decisiones y, seleccionar cuál de los *escenarios probables, posibles y deseables* pueden ser *factibles* alcanzar en el corto mediano y largo plazos, produciendo *escenarios de futuros factibles* y los participantes de este proceso de planeación *seleccionar la imagen de futuro* a lograr y tomar decisiones respecto a cómo alcanzarlo. Estas decisiones guían las intervenciones durante el curso de los acontecimientos presentes.

La planeación prospectiva es una actividad continua que se encuentra en proceso de adaptación constante. La prospectiva, en su calidad de aproximación constructora del porvenir, brinda además la posibilidad de *reflexionar sobre el futuro, diseñando la imagen deseada y proyectando las acciones hacia el presente*, para lograr tanto una mejor comprensión del mismo como un acercamiento progresivo al futuro deseable. Así mismo, propicia la identificación de las fuerzas que impactarán la acción, así como áreas de oportunidad y riesgo y necesidades de cambio y consolidación. Todo ello con el fin de apoyar la toma de decisiones y aportar criterios

para evaluar situaciones en términos del riesgo y del potencial contenidos en ellas. La prospectiva parte de la premisa de que sin una *visión implícita del futuro* resulta más complejo enfrentar el cambio, el cual necesariamente debe dimensionarse en función de sus implicaciones para la planeación.

Desde esa perspectiva es de singular importancia el reflexionar sobre el futuro, escenario propuesto para la Ciudad de México a 10 años ,diseñando *la imagen deseada* y proyectando las acciones deseadas del gobierno del Distrito Federal expresada a través del *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal* , 2012 o *Programa General de Desarrollo Urbano Ciudad de México a 10 Años* (PGDUCDMX+10), el cual se presenta como un *instrumento de planeación estratégica* que orienta el desarrollo de la Ciudad de México hacia una “ciudad compacta, extrovertida y compartida”, hacia un *modelo articulado* de sus “sistemas urbanos”, multi-barrial, compacto, equitativo y de alta conectividad; haciendo eficientes los recursos del suelo, las áreas naturales, infraestructura y servicios; creando nuevas oportunidades de vida urbana al alcance de todos los ciudadanos, de participación ciudadana y desarrollo urbano, que favorezca la diversidad y experiencia ciudadana a partir de *modelos creativos y flexibles de desarrollo* de activación del suelo, mejorando y creando espacios públicos, que generen *seguridad, comunidad e identidad*.

Visión implícita de futuro cuya imagen deseada de “ciudad compacta, extrovertida y compartida” se pretende lograr alcanzarlo a través de dicho *modelo articulado* de sus sistemas urbanos, modelo ideal o mental, proyecto de utopía intelectual y política que pretende crear nuevas oportunidades de vida urbana al alcance de todos los ciudadanos, de participación ciudadana a partir de modelos creativos y flexibles de desarrollo, creando espacios públicos que generen seguridad, comunidad e identidad. Visión de futuro que si bien podemos estar de acuerdo en lo general con ésta “visión”, sin embargo sus objetivos fundamentales, consideramos , que éstos no pueden ser alcanzados de manera factible ya que , no es concibiendo a los *procesos de configuración histórico-cultural* de los barrios y de la propia ciudad como un sistema de “tapetes barriales” o “áreas de ciudad” que se articulan de tal modo que se convierten en un *mecanismo*, en “sistemas urbanos multi-barriales” que terminan por configurar una serie de “ciudades” (Ciudad Central, Ciudad Intermedia, Ciudad Metropolitana) que son delimitadas por “corredores anulares” (Circuito Interior y Anillo Periférico), sistema articulado de ciudades “sin alma” y que , sin embargo, pueden generar *seguridad, comunidad e identidad* fortaleciendo la vida pública de sus barrios a través de la creación de espacios públicos, centros de barrio y estimulando de manera creativa sus “Barrios Mágicos”.

Visión de futuro que, sin embargo, no permite la construcción de significados a partir de las formas simbólicas de sus comunidades barriales y sus formas de expresión urbana generadas a lo largo de su historia, formas de contenido fincadas en sus identidades, en sus tradiciones y su cultura, en la memoria histórica de la ciudad y sus barrios y sistemas de barrios.

De ahí la importancia de construir una *visión de futuro* fundamentada en la realización una serie de procesos de análisis e interpretación, *utopísticos y prospectivos*, que se traduzcan en el diseño de estrategias locales para la Ciudad del Interior del Área Metropolitana de la Ciudad de México, *estrategias de desarrollo sustentables y habitables alternativas* para dichos barrios y sistemas de barrios, *procesos de análisis socio-históricos* que hagan énfasis en sus procesos de configuración histórico-culturales de la ciudad y en los *procesos cotidianos de la construcción de identidad, tradición y cultura de sus barrios* en los cuales y por medio de los cuales se pueden esclarecer las *condiciones de producción y recepción* de sus “formas simbólicas”, las de su “génesis” como *Ciudad de México Tenochtitlán*, fundada desde 1325 para ir construyendo desde sus orígenes significados históricos, sociales y culturales, ya que sobre esta misma se superpuso una ciudad nueva, la *Ciudad del México Colonial* (1524-1810), proceso generativo y regenerativo que posibilitó su desarrollo y consolidación hasta romper sus límites originarios expandiéndose hacia la periferia ya como *Ciudad Liberal* con la revolución de Independencia expresándose en la ciudad con las leyes de Reforma (1824-1856), con la aparición de sus primeros

fraccionamientos y colonias, transformándose y regenerándose nuevamente hasta presentarse durante el “porfiriato” como la *Ciudad del Orden y Progreso* desarrollada en plenitud hasta el año de 1910, sobre lo que fuera la antigua isla de la Ciudad de México Tenochtitlán y que hoy corresponden a los límites aproximados de la actual Delegación Cuauhtémoc; periodo (1856-1910) durante el cual se desarrollan cerca del 60% del total de las colonias que ocupan la actual delegación; proceso generativo y regenerativo que termina por consolidarse *Ciudad Pos-revolucionaria* (1938), durante el periodo cardenista, cuyas expresiones racional funcionalistas terminan por incorporar zonas industriales y zonas habitacionales (25 % del área restante) hasta que finalmente se consolide como tal, al ocupar la totalidad de la propia delegación, dentro de sus límites político-administrativos y como territorio geográfico, como parte de la *Ciudad Funcionalista* (1956) del “milagro mexicano”.

La permanencia y persistencia de su *memoria histórica* le permite conservar y construir permanentemente sus identidades, física, social y cultural, identidad barrial y urbana, al grado de mantenerse no sólo como el principal “centro” del imperio mesoamericano conformado por los aztecas, sino que se mantiene a lo largo de la historia como la *Ciudad Capital* del país y con ello su centralidad política, social, económica y cultural, condición de centralidad que como Ciudad Metropolitana requiere de su reivindicación como *Ciudad Centro Simbólico y Significativo* donde se sintetiza la “identidad nacional”, punto de partida y de llegada de los proyectos imaginarios colectivos construidos a lo largo de la historia por todos los mexicanos, “proyectos de futuro” que se han expresado en la Ciudad de México, como un “mosaico multi-cultural” del país y del mundo, como *Ciudad Central* cosmopolita a través de sus principales *formas de ser, de vivir y de habitar*, de sus barrios y sus sistemas de barrios.

De ahí la importancia de considerar a la *Ciudad del Interior* como un “organismo vivo” que por sus características y propiedades “eco-sistémicas” (*genésicas, generativas, fenomenológicas, ecológicas, topológicas, morfológicas y tipológicas, pluri-funcionales y poli-relacionales, nacionales e internacionales, locales y globales,*), unidad orgánica que le permite presentarse como el auténtico “corazón de la nación” y a su *Ciudad Colonial* o “Centro Histórico” como el “corazón de la metrópoli”. Condición que la hace significativa para ser presentada como una ciudad donde se apela a esa *memoria histórica colectiva* de la ciudad cargándola de contenidos simbólicos en el proceso de diseño y producción de proyectos de futuro para la propia ciudad, que haga que el proceso de planeación y desarrollo tenga sentido, con metas dirigidas a algo más que un resultado incidental o coyuntural, proceso de *construcción de imaginarios colectivos barriales y urbanos* con una significación “apropiada y apropiable”.

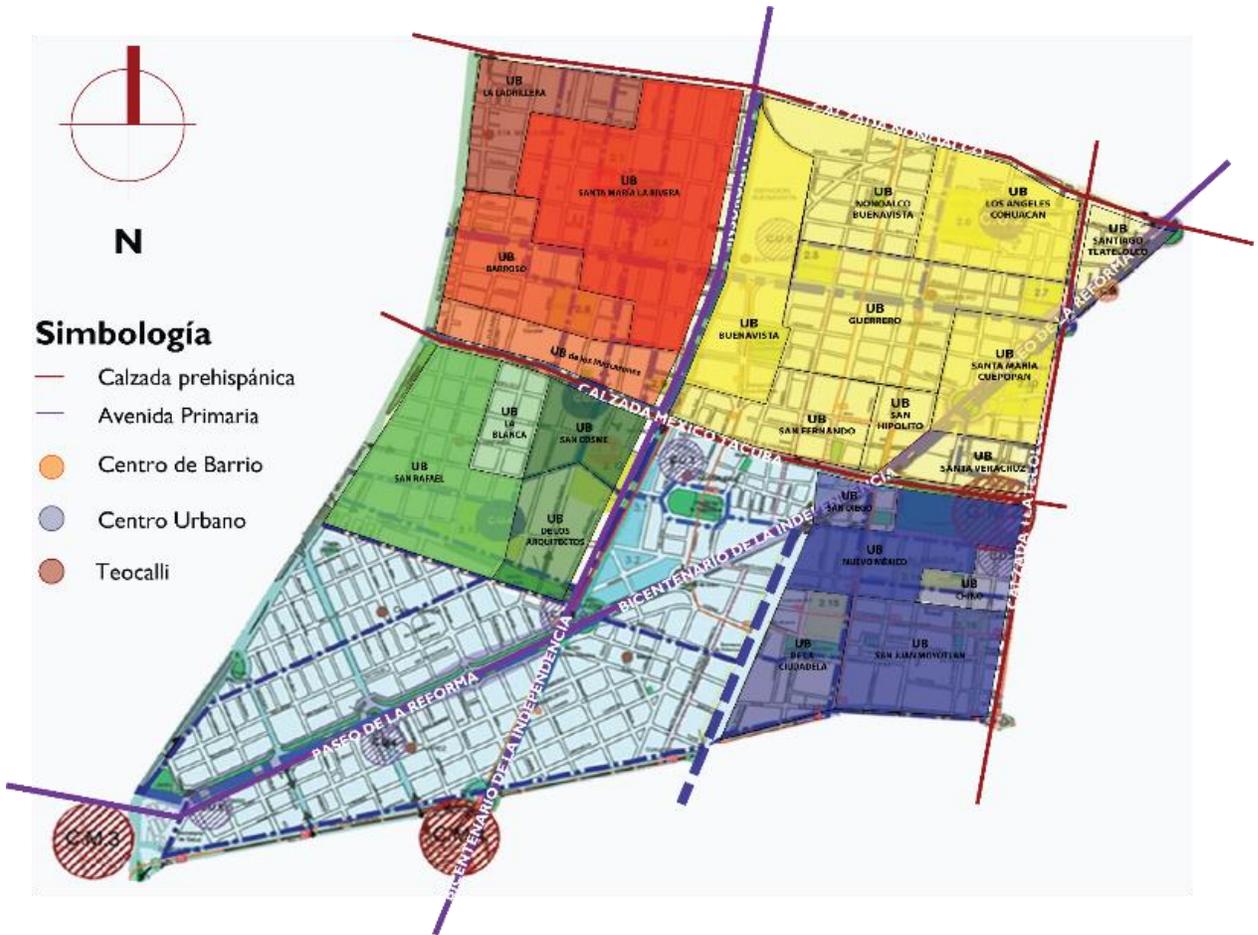
Estrategias de diseño y producción de proyectos de *participación ciudadana* con una perspectiva de futuro influida por el conocimiento profundo de la ciudad y sus barrios y sus perspectivas de desarrollo sustentable y habitable de tal modo que le permita generar “modelos creativos y flexibles de desarrollo”, autogestivos y cogestivos, organizativos, auto-organizativos y co-organizativos, cooperativos y colaborativos, “modelo de eco-desarrollo barrial y urbano” que permita construir “proyectos significativos para la ciudad y sus barrios”, una *red sistémica de proyectos integrales estratégicos*; estrategias múltiples de diseño y producción de *proyectos temáticos* (con contenidos simbólico significativos histórico culturales, sociales o espaciales), *proyectos de conservación, mejoramiento, regeneración, renovación y revitalización, proyectos de localización y de contexto* (con fuertes contenidos situacionales, físicos, sociales o culturales, patrimoniales, naturales, históricos o artísticos), *proyectos de participación múltiple de actores* (en términos de divergencia o confrontación, de expresión de estrategias diferentes, que tomen en cuenta la autonomía y la diversidad de pensamientos) *proyectos de articulación* (de agentes físicos, ambientales, sociales, culturales, políticos, económicos y financieros, de acciones sociales, públicas y privadas, de lo antiguo y lo nuevo, de lo social y lo espacial); proyectos de planeación y desarrollo que orienten con una perspectiva de futuro de la Ciudad del interior y su sistema regional de barrios.

Red sistémica de proyectos de intervención barrial y urbana orientados al desarrollo ecosistémico de la Ciudad Central potenciando el desarrollo de sus sistemas regionales de barrios, haciendo énfasis en su memoria histórica colectiva, en las raíces profundas de la ciudad y sus barrios, la de la *ciudad fundacional*, la del México prehispánico proyectada hacia el futuro hacia el año de 2025, fecha en que se celebra el “séptimo centenario” la fundación de la *Ciudad de México-Tenochtitlán* (1325-2025), “proyecto temático” con claros contenidos simbólico significativos para la ciudad y sus barrios que la componen. Visión de futuro deseable que coincide con el *Programa Delegacional de Desarrollo Delegación Cuauhtémoc* (PDDDC), 2013-2015, propuesto por el Jefe Delegacional Alejandro Fernández Ramírez, el cual plantea como Imagen Objetivo el que “a mediano plazo se busca establecer las condiciones materiales, sociales y culturales que permitan conmemorar los 700 años de la Ciudad, recuperando las diferentes manifestaciones tangibles e intangibles de la riqueza social y cultural de la demarcación” (PDDDC,2013-2015; 46).

238

**ESTRATEGIAS DE ECODESARROLLO
INTEGRAL PARA EL SISTEMA REGIONAL
DE BARRIOS DE LA COLONIA GUERRERO**

239



SISTEMA REGIONAL DE BARRIOS DE LA COLONIA GUERRERO (CIUDAD LIBERAL INDEPENDENTISTA, REGIÓN II)
 Elaboración propia. Realización David Sánchez y Antonio Tahuitón, 2015-2016

CAPITULO 5

ESTRATEGIAS DE ECODesarrollo INTEGRAL PARA EL SISTEMA REGIONAL DE BARRIOS DE LA COLONIA GUERRERO

“Mientras no se demuestre que alguna ley todavía no enunciada rige la evolución de la sociedad hacia un fin y una estructura determinados, toda imagen-objetivo será en cierta medida una utopía y toda estrategia, una posibilidad incierta”.

Carlos Matus

5.1 Estrategias múltiples y complejas de ecodesarrollo barrial y urbano

El *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios* implica el considerar a la ciudad como un “organismo vivo” en donde la “unidad de la ciudad”, entendida como “totalidad orgánica”, unidad orgánica en donde el Área Metropolitana de la Ciudad de México se comporta como una mancha urbana en crecimiento incontenible misma que aun extendiéndose y dispersándose en fragmentos puede encarnarse en el “espacio concreto”, en un “barrio” o *fragmento privilegiado* entendido como una “unidad compleja” o *unitas multiplex* (conjunción de lo uno en lo múltiple del barrio) (Edgar Morin, 2003), “unidad ambiental” o “célula híbrida” capaz de generar una *forma de ser, de vivir y de habitar* en la “unidad” y en la “diversidad” de la ciudad. *Expresión de identidad, portador de cultura, lugar de memoria y tradición* que, por su carácter de “comunidad local” (territorial) se transfiere en ese momento, del “todo” de la ciudad a sus “partes”, a sus fragmentos o elementos fundamentales, a sus “sistemas vivos,” a *sus barrios y sus sistemas de barrios*.

De ahí la importancia del estudio del *barrio* analizando sus características y propiedades fundamentales ya que, como decía Pascal, “tengo por imposible conocer las partes sin conocer el todo, pero tengo por no menos imposible la posibilidad de conocer al todo sin conocer singularmente a las partes”. Unidad entre el “todo” de la Ciudad y las “partes” de los Barrios que terminan por ser presentados en su “unidualidad”, unidualidad “Barrio-Ciudad”, como “unidades complejas”; unidades en donde la “complejidad” se halla en el corazón de la relación entre lo simple y lo complejo porque una relación tal es, a la vez, antagonista y complementaria, está ligada a una cierta mezcla de orden y de desorden, no comprende solamente cantidades de unidades e interacciones que desafían nuestras posibilidades de cálculo, comprende también incertidumbres, indeterminaciones, fenómenos aleatorios, está siempre relacionada con el azar, lo inexplicable, la libertad, la invención o *la creatividad*, de tal modo que es *la incertidumbre* en el seno de los sistemas ricamente organizados (Edgar Morin, 2003:60-62); *unidades ambientales* (reales y virtuales, ambiguas y contradictorias, homogéneas y heterogéneas, habitables y no habitables) que son resultado de “procesos múltiples y polirrelacionados”, *procesos multidimensionales y multitemporales, procesos genésicos, generativos y regenerativos, procesos fenomenológicos, dialógicos, recursivos y hologramáticos* cuyos *procesos de segregación social urbana* manifiestos en sus distintos tipos de segregación barrial (espontánea, voluntaria o programada), *procesos de configuración histórico culturales* que tienden a expresarse como *formas de organización concreta del espacio y del tiempo, formas espaciales* que pueden transformarse en “núcleos de vida social.”, en *formas de ser, de vivir y de habitar* en la ciudad.

De tal modo que los *procesos de configuración histórico culturales de los barrios, procesos diacrónicos y sincrónicos* que pueden ser entendidos como *procesos de estructuración, desestructuración y reestructuración, de regulación, de renovación y transformación* que, al depender de la *dinámica de sus sistemas o estructuras* (estables o inestables, físicas, sociales, políticas, económicas y culturales); para Ferdinand de Saussure (*Curso de Lingüística General*, 1945), a todo “proceso” corresponde un “sistema” y el proceso sólo puede ser analizado en cuanto que es reducido al “sistema subyacente”, todo proceso a su vez se compone de un número limitado de elementos que se dan en combinaciones diversas; elementos que se relacionan en torno a un “todo” estructurado o “sistema”; estructura que se comporta en su “devenir”; en el devenir de sus procesos diacrónicos y sincrónicos, *procesos múltiples de desestructuración, reestructuración y desestructuración*; como una estructura coherente y ordenada, como una “unidad estable” o “entidad” que mantiene un equilibrio interno (H. Lefebvre, 1968); *procesos de configuración histórico culturales* de sistemas o estructuras de barrio, estructuras ambientales generativas, co-generativas y re-generativas cuyas propiedades dependen, a su vez, de la *dialéctica de sus duraciones* (cortas, medias y largas) de los *códigos culturales y de los mapas ambientales* que los “definen e identifican” como propios de las *formas de ser, de vivir y de habitar* de los barrios que tienden a comportarse como “organismos o sistemas vivos”.

En ese sentido, para María Ana Portal (2006), el “mapa” o *el territorio de los barrios* aparece como ámbito central del “arraigo identitario” y no sólo como una determinante geográfica para los habitantes del barrio, es fundamentalmente una *construcción histórica* y una *práctica cultural significativa*, que se arraiga en la memoria a partir de sucesos articulados a efectos y experiencias individuales, de tal modo que el *espacio del barrio* se refiere fundamentalmente al *contenido simbólico* que los grupos sociales le asignan, pero también a *las prácticas* que sobre él se desarrollan. Por lo que el espacio se debe recuperar no sólo en la dimensión física, sino también simbólica de su historia (M. A. Portal, 2006:72).

Dichas características y propiedades les permiten desarrollar *salidas o estrategias de diseño y producción* (espontáneas, voluntarias o programadas), estrategias de diseño, planeación y desarrollo en donde, según Edgar Morin (1999) la estrategia debe prevalecer sobre el programa; *el programa* establece una secuencia de acciones que se deben ejecutar sin variación en un entorno estable, *la estrategia* elabora un *escenario de acción* examinando las certezas y las incertidumbres de la situación, las probabilidades, las improbabilidades, en donde la plena conciencia de la apuesta conlleva una decisión y, una vez bien tomada la decisión, la plena conciencia de la incertidumbre se vuelve la plena conciencia de una apuesta (E. Morin, 1999:84). *Estrategias múltiples* que conllevan una “apuesta” y una “decisión”, *estrategias de conocimiento de organización y de acción* que “apuestan” a la “habitabilidad” y a la “sustentabilidad” en el diseño, planeación y desarrollo de la ciudad y, a la “decisión” de que los criterios de “innovación” surjan a partir del mejoramiento continuo de la calidad de vida de los habitantes de sus barrios, a partir de la *construcción de escenarios futuros y de acción, de proyectos de utopías experimentales o proyectos imaginarios colectivos* de sus comunidades barriales, “proyectos heroutópicos de barrio” donde es posible lograr la prefiguración, conformación, consolidación, permanencia, transformación, desaparición o no de los mismos, de acuerdo a su situación “condición estacionaria”, situación social urbano *entramado situacional del barrio*, ya sea que se trate de un *barrio marginal, popular, obrero, interclasista o residencial* y, de acuerdo a sus “grados de habitabilidad” y sus posibilidades *reales o factibles* de renovación, regulación o transformación.

Estrategias de diseño, planeación y desarrollo, de auto-producción, producción y coproducción de proyectos de futuro (probable, posible y deseable) que dependen del “barrio”, del “*sistema de barrios y su sistema regional de barrios*” involucrado los sistemas de barrios de las áreas centrales, las zonas intermedias, las zonas en proceso de prefiguración o conformación, en consolidación o transformación; así como de su relación

con sus correspondientes *sistemas de sistemas* ; sistemas de vivienda, de lugares y no lugares, de soportes materiales, de nodos y de flujos, unidades ambientales y unidades de barrio; a intervenir o desarrollar.

Proyectos integrales de barrio y sistemas de barrios, proyectos imaginarios o utópicos que deriven de la construcción de imaginarios colectivos de barrio, “utopías de barrio”, *proyectos heteroutópicos* que tiendan a enfrentarse a las “fantasías utópicas abstractas” ajenas al barrio, ya que “la *conciencia proyectiva* anticipa una realidad humana futura en la medida de la posibilidad real, la cual reside en lo existente. Sin esta proyección, los seres humanos seríamos simples juguetes del destino, hojas volando en el viento de la fatalidad, incapaces de influir de una manera real en la orientación del futuro” (M. Ortega: 149). Conciencia proyectiva que derive en la construcción modelo de desarrollo sustentable y habitable, en un “modelo de eco-desarrollo” ya mencionado, *Proyecto estratégico de desarrollo ecológico* donde las apuestas más importantes de “innovación y desarrollo” (físico-ambiental, económico, político, social, cultural, científico y tecnológico) se traduzcan en un proyecto de futuro, en una “red eco-sistémica” de *proyectos estratégicos múltiples de sustentabilidad y habitabilidad barrial y urbana*.

Proyectos estratégicos múltiples de sustentabilidad y habitabilidad que surjan del “paradigma de la naturaleza humana” (Edgar Morin), proyectos estratégicos cuyas prácticas de diseño cognoscitivas y creativas, prácticas que en el campo del *saber y hacer del diseño integral y ambiental* (natural y artificial), se expresan en la tendencia a reflexionar y a resolver problemáticas como la *del habitar y su habitabilidad* y las del *equilibrio ambiental* y la *sustentabilidad integral* (ambiental, social, política, cultural y económica), problemáticas que si bien han sido importantes en la conformación de *espacios de diseño integral ambiental* no lo han sido como para impactar en la definición de la forma de *ser y hacer diseño de espacios habitables*, no como una categoría de análisis o un requerimiento de diseño sino como *una visión o concepción del mundo* fundamentada en las relaciones del *Ser con el lugar donde habita*, en la construcción de conceptos a partir del conocimiento de *la esencia del Ser y del habitar un lugar*, “lugar habitable” como el de la ciudad y sus barrios, en la “construcción del habitar” de la ciudad a partir de sus barrios en donde “el construir ya es en sí mismo habitar, sólo si somos capaces de habitar podemos construir” (M. Heidegger, 1951) que derive en la construcción de un “modelo epistemológico morfogenético” o *paradigma del diseño innovador, sustentable y habitable*.

Modelo epistemológico o paradigma noológico-cultural modelo epistemológico morfogenético o “paradigma de la naturaleza humana”, *paradigma bio-antropo-social* que se enfrenta como “gran paradigma” (*episteme, mindscape*) al *paradigma del capitalismo-socialismo*, que controla la praxis epistemológica, no sólo las teorías y los razonamientos, sino también el campo cognitivo, intelectual y cultural donde nacen los razonamientos y controla, además, la epistemología que controla la teoría, y controla *la práctica* que se desprende de *la teoría*.

Modelo epistemológico morfogenético o paradigma del diseño innovador sustentable y habitable que se traduzca en un “sistema de ideas” o “visiones del mundo” organizadas en virtud de dicho paradigma, desde un “gran paradigma” como el “paradigma de la complejidad”, conjunto de “visiones múltiples”, dialógicas, recursivas y hologramáticas, polirelacionadas expresadas *morfológica y topológicamente* de manera compleja, ambigua y contradictoria, conjunto de *visiones del mundo*, de *conocimientos potenciales y significativos* que pasan necesariamente por entender las *necesidades eco-bio-antropo-sociales* y sus *problemas de habitabilidad, sustentabilidad y sostenibilidad integrales* (ambientales, económicos, políticos, sociales, culturales); problemas de segregación, pobreza, abandono, rezago, desigualdad, inequidad, violencia, inseguridad, deterioro ambiental, contaminación, etc.; expresados en demandas y requerimientos de *diseño de ambientes o espacios habitables* (objetos, naturales o artificiales, vivienda, salud, educación, cultura, deporte, etc.), ya que todos ellos influyen en los procesos de conformación de *hábitats o espacios ambientales habitables*, espacios vivenciales o existenciales

lugares de habitación en donde se expresan los distintos *modos de ser y existir, formas de vivir y habitar* manifiestos en la ciudad y sus barrios.

Modelo de eco-desarrollo, modelo ideal o hipotético, expresado en un “modelo epistemológico morfogenético”, paradigma del diseño innovador, sustentable y habitable traducido en un “proyecto de futuro” (posible y deseable), proyecto estratégico de “construcción del habitar sustentable”; en donde “el habitar” habrá de ser entendido como, según Angela Giglia, un conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo (A. Giglia, 2012:13). Formas de vivir, de proyectar y de construir, apropiadas y apropiables, con la participación de los propios habitantes de la ciudad y sus barrios (sujetos individuales y colectivos, sectores público social y privado, unidades vecinales y comunidades barriales) aplicables en lo general en la totalidad de *la Red Sistémica Regional de Barrios de la Ciudad del Interior del Área Metropolitana de la Ciudad de México*; en particular de la “Ciudad Fundacional” (como posible perímetro “C” del Centro Histórico de la Ciudad de México, mismas que forman parte de la Delegación Cuauhtémoc y un sector de la Venustiano Carranza) y de su Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero (Región II); de acuerdo a su *situación genésico-geno-fenomenológica*, “adecuable” a las *características y propiedades de habitabilidad* cada uno de sus “sistemas regionales de barrios” o *regiones urbanas*, antes mencionadas, ya sea que se trate de sistemas regionales de barrios populares y de clase media, correspondientes las *Regiones Urbanas II, V, y VI*, con condiciones semejantes a las de la *Región VII* por tratarse de sistemas regionales de barrios considerados, para el *modelo de planeación normativa oficial*, como *Áreas con Potencial de Mejoramiento (APM)* o como *Áreas con Potencial Reciclamiento (APR)* (PDDUC, 2008:55-58). Especial tratamiento tendrían las *Regiones Urbanas (I, II, III, VI, VI y VII)*; sistemas de barrios heterogéneos que son considerados como *Áreas de Conservación Patrimonial (ACP)* (PDDUC, 2008:55-58); con dosis diferenciadas de patrimonio (ambiental, histórico, artístico y cultural) correspondientes a su *origen genésico* de ciudad o concepción de ciudad, en todas y cada una de las regiones mencionadas, lo cual obliga al desarrollo de *proyectos estratégicos* adecuados a cada situación, con estrategias múltiples de planeación y desarrollo específicas para cada Región Urbana, *proyectos estratégicos integrales* para cada sistema regional de barrios y su correspondiente *Plan de Manejo Integral o Plan Maestro*.

Sistema de proyectos estratégicos integrales de barrio para cada sistema regional de barrios o urbano regido, como “proyecto de futuro” conmemorativo de la “Ciudad Fundacional” (como “texto y contexto”), por el “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México (1325-2025)”, estableciendo relaciones “intertextuales” con este *proyecto conmemorativo*, “proyecto temático”, y con sus propios “textos”, desarrollando sus propias “rutas temáticas” articuladas a sus “espacios habitables”, sistema de ambientes epistemológicos, histórico –culturales articulados a sus sistemas de barrios: sistema de unidades de barrios, sistema de viviendas y al sistema de nodos y de flujos, sistema de lugares simbólico-significativos que pongan en valor a dicho “Proyecto Heptacentenario” como “contexto”, a partir del establecimiento de *estrategias múltiples de barrio*, estrategias de diseño, desarrollo y producción, *estrategias eco-sistémicas de gestión, autogestión y cogestión*. Proyectos estratégicos de barrio aplicables, en particular, a la *Colonia Guerrero* y su Sistema Regional de Barrios (Región II) que terminen por actuar de forma *dialógica, recursiva y hologramática* (a manera de ejemplo representativo), como una “caja de resonancia” de los procesos que actúen en el resto de la *Ciudad del Interior* y viceversa.

De ahí la importancia de repensar y proyectar la *Ciudad del Interior* a partir de sus barrios, del sistema regional de barrios de la colonia Guerrero (Región II); sistema de lugares habitables y no habitables, sistemas de vivienda, de soportes materiales, de nodos y de flujos, de unidades ambientales y unidades de barrio, sistema de barrios y regional de barrios representativo de la complejidad de la *Ciudad del Interior* entendidos como unidades multiplex o “unidades complejas”, como sistemas vivos y complejos; a través de dicho proyecto estratégico de eco-desarrollo, proyecto temático cuyo mayor énfasis en la dimensión histórica y cultural de este fenómeno

urbano apelando a la memoria histórica de la *Ciudad Fundacional*, a la memoria histórica y colectiva de la fundación de la Ciudad de México Tenochtitlán y de su ulterior desarrollo como “Ciudad del Interior”, proyecto heterotópico, proyecto posible y deseable en donde se desarrolle la producción simbólica y significativa de este sistema de lugares habitables potenciando las características y propiedades de su espacialidad barrial y urbana, espacializando el pensamiento social de los habitantes (propios y extraños) de este “sistema de sistemas de barrios”.

De tal modo que permita poder, según Patricia Ramírez y Miguel Ángel Aguilar, “atisbar la esfera, a la vez persistente y mutable, de la creación de sentidos sobre aquello que ocurre en relación con el espacio vivido y representado. La ciudad es un incesante lugar de producción simbólica que es interpretado de manera rutinaria o inédita por aquellos que la habitan. Al espacializar el pensamiento social es posible entender los flujos materiales, simbólicos y humanos y las maneras en que éstos se insertan en contextos locales, no de una forma unidireccional sino por múltiples caminos. También conduce a pensar la experiencia en la ciudad como un entramado de percepciones y prácticas socio-culturales que se producen en el espacio urbano y que a su vez lo producen y resignifican” (P. Ramírez Kuri, M.A. Aguilar, 2006:7).

5.2 Estrategias cognitivas, organizativas y activas para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero.

Los procesos de producción, significación y resignificación de espacios habitables, procesos de diseño y producción de espacios barriales y urbanos, pasan así por el diseño y desarrollo de “estrategias múltiples de barrio”, estrategias cognitivas, organizativas y activas en donde puedan ser diferenciadas tanto la “organización interna” de los barrios y de sus sistemas regionales de barrios (red sistémica de barrios) como la “organización externa” a ellos, estrategias de conocimiento y de acción sobre “el barrio en sí y para sí”, estrategias de conocimiento y de organización internas que permitan, a su vez, conocer los procesos de organización externos a dicho barrio y sus sistemas de barrios, de inter-retro-acción y de co-organización con su entorno o “ambiente”; sistemas vivos que tienden a constituir unidades ambientales o “hábitats urbanos”, el *oikos* (la casa viviente de la vida o la vida en forma de casa) de las “formas de ser, de vivir y de habitar de los barrios”; estrategias eco-organizativas que implican el diseño de estrategias múltiples y complejas, orgánicas e integrales, estrategias de desarrollo sustentable y habitable, estrategias ecológicas, que lleven a mejorar la *calidad de vida* de los barrios, sin rebasar la capacidad de carga de un *ecosistema*, rural y urbano, la capacidad que tiene para *sustentar y mantener* al mismo tiempo la productividad, adaptabilidad y capacidad de regeneración, reorganización y renovación permanente de los barrios y del ecosistema al que pertenecen.

Estrategias ecológicas, múltiples y complejas, estrategias eco-sistémicas, de conocimiento, de organización y de acción apoyadas en los diversos niveles de análisis cognoscitivo de los barrios y sus sistemas de barrios entendidos como “sistemas abiertos”; “sistemas vivientes” cuya existencia y estructura dependen de una alimentación del exterior (material, energética, organizacional, informacional), en donde *el sistema* no puede ser comprendido más que incluyendo en sí al *ambiente*, que le es íntimo y extraño y es parte de sí mismo siendo, al mismo tiempo exterior; *sistemas abiertos* que terminan relacionándose de manera fundamental con el “ecosistema”, *sistemas auto-eco-organizadores* que se desprenden del ambiente y se distinguen de él, y de allí su autonomía y su individualidad, se liga tanto al ambiente al incrementar la apertura y el intercambio que acompañan a todo progreso de la complejidad, como “sistemas complejos” (Edgar Morin, 2003:45-57); de ahí la importancia de que para dicho análisis sea considerada, según Rafael López Rangel (2011), la tríada de los *niveles o etapas* del análisis cognoscitivo que propone Rolando García para los sistemas complejos: considerando a un sistema complejo como un “recorte de la realidad” habría que enfrentar tres niveles o etapas: a.- el análisis al

interior del sistema, b.- el análisis al exterior del sistema y c.- el análisis de los procesos que son transversales al sistema.(R. García, 2000).

De tal modo que como *recorte de la realidad* podemos seleccionar a el caso más representativo de la *Ciudad del Interior* (ecosistema urbano de la antigua isla de la Ciudad de México Tenochtitlan, hoy Delegación Cuauhtémoc y parte de la Venustiano Carranza), el *Sistema de barrios de la Colonia Guerrero* (análisis interior) y su sistema regional de barrios (su ambiente), *la Región Urbana II* (análisis exterior), como “sistema abierto o complejo”, y como análisis de los *procesos que son transversales* a dicho sistema de barrios, “procesos múltiples y polirelacionales” *procesos multi-dimensionales y multi-temporales*, del “entramado situacional” *del Sistema regional de barrios de la Ciudad del Interior de la Ciudad de México* (su ambiente exterior).

Procesos múltiples de análisis, producción y desarrollo, procesos transversales y longitudinales, *procesos genésicos, generativos y regenerativos, procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos* que en sus diversos “niveles de complejidad” (baja, media y alta) deben estar vinculados ya que, nos subraya el propio López Rangel, para evitar el reduccionismo conceptual, el *pensamiento complejo* ha planteado que la vinculación entre procesos tiene que establecerse con la utilización de los, ya citados, *principios dialógico, hologramático y recursividad*.

De tal modo que *el principio dialógico* tendería a expresarse en la unión del barrio y la ciudad; del sistema de barrios de *la Colonia Guerrero* y su sistema regional de barrios (*sistema de barrios de la Ciudad liberal, Región Urbana II*), del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero (Región II) con el *Sistema regional urbano de la Ciudad del Interior*; expresiones barriales y urbanas aparentemente contradictorias y que se excluyen mutuamente, pero que son indisociables o inseparables en una misma realidad.

El *principio hologramático* lo referiremos a la relación del todo de la *Ciudad del Interior* con las partes, sus barrios y sistemas de barrios ya que no sólo la *Colonia Guerrero* se encuentra en el todo de la *Ciudad del Interior*, sino que también la *Ciudad del Interior* está en la *Colonia Guerrero* y sistemas regionales de barrios (*Región Urbana I, Corredor Reforma y Corredor Insurgentes Centro*) sin que éstos pierdan su singularidad.

De igual modo, del *principio de recursividad* se desprende que los habitantes del barrio y los grupos sociales producen la ciudad y a sus ciudadanos a través de sus *interacciones*, pero al mismo tiempo, los ciudadanos y “la ciudad” producen a los “colonos” o habitantes del barrio (de ahí el nombre de Colonia o Barrio) y sus grupos sociales, aportándoles lenguaje y cultura barrial y urbana. *Procesos recursivos* (genésicos, generativos y regenerativos) surgidos de la “Ciudad fundacional” y de la “Ciudad colonial” que producen barrios dentro de la *Colonia Guerrero* y que son capaces de regenerarse a sí mismos, procesos que generan sistemas de barrios y sistemas regionales de barrios de la “Ciudad liberal” (*Región Urbana II*), red sistémica de sistemas de barrios que generan los sistemas regionales urbanos de la Ciudad del Orden y progreso y de la Ciudad posrevolucionaria que terminan por generar el sistema de ciudades de la *Ciudad del Interior* y regenerándola a partir de sus barrios.

Principios *recursivos, dialógicos y hologramáticos* que se presentan como *procesos cognitivos, organizativos y activos* estrechamente ligados entre sí y éstos, a su vez, a los *procesos de generación, co-generación y re-generación, de producción y reproducción, de organización, co-organización y re-organización* de la ciudad y sus barrios al grado tal que en la “lógica recursiva”, para Edgar Morin, sabemos muy bien que aquello que adquirimos como conocimiento de las “partes” reentra sobre el “todo”. Aquello que aprehendemos sobre las cualidades emergentes del todo, todo que no existe sin organización, reentra en las partes. Entonces podemos enriquecer al conocimiento de las partes por el todo y del todo por las partes, en un mismo productor de conocimientos. De allí que la idea hologramática esté ligada, ella misma, a la idea recursiva que está, ella misma ligada a la idea dialógica que partimos (Edgar Morin, 2003:107-108).

Procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos que derivan en estrategias múltiples y complejas; estrategias de conocimiento y de acción, estrategias eco-sistémicas de creación y recreación, generativas y regenerativas, de producción y reproducción, de organización, re-organización y de co-organización; *estrategias de barrios*, estrategias del *oikos* de sus espacios habitables o hábitats urbanos que tienden a constituir “unidades ambientales”; *unidades de de barrio* de doble textura surgidas, según Edgar Morin (1980), de la conjunción de un *biotopo* (el medio geofísico) y una *biocenosis* (el conjunto de interacciones entre los seres vivos de toda suerte que pueblan ese biotopo); *unidades ecológicas* o pequeñas comunidades barriales, pequeñas comunidades tópicas donde se tejen innumerables interacciones entre los seres vivientes que la habitan, interacciones entre seres vivientes que al conjugarse con los constreñimientos y posibilidades que proporciona el *biotopo físico* (y al retroactuar sobre éste) organizan precisamente al entorno en *sistema*, es decir, en una unidad organizadora o *ecosistema* (E. Morin, 2009:33-34).

Sistema de *unidades ambientales y ecológicas*, sistema de “unidades de barrio” de la *Colonia Guerrero* y su red sistémica de barrios (interna y externa); el sistema de barrios “interno” (contexto interno), *sistema de unidades de barrio* de la *Colonia Guerrero*; unidades de barrio de origen prehispánico como *el Barrio de Santa María la Redonda o Cuexpopan* y *el Barrio de Nuestra Señora de los Ángeles*, unidades de barrio de origen colonial como *el Barrio de San Hipólito, el Barrio de San Fernando y el Barrio de la Santa Veracruz*, unidades de barrio de origen liberal como *el Barrio de Buenavista* (hoy *Colonia Buenavista*) y el fraccionamiento de la *Colonia Guerrero*; condición genésica-genético-generativa y regenerativa que nos permite considerar que, para fines de este estudio, ambas colonias sean consideradas como “una sola”; como una “Unidad del Barrio o Colonia” que es resultado de la “unidualidad” Guerrero-Buenavista aún a pesar de estar separadas política y administrativamente; es decir, como la “Colonia Guerrero,” y el sistema de barrios “externo” o sistema regional de barrios de la *Ciudad liberal y Ciudad del orden y progreso* (siglo XIX y principios del XX) sistema regional de barrios de la *Región Urbana II* (*Colonia Santa María la Ribera, Colonia San Rafael, Colonia Centro Alameda, Colonia Guerrero*) y su relación con los barrios de las Regiones I, III, VI y VII (*Colonia Centro, Colonia Tabacalera, Colonia Morelos, Colonia Atalmpa y Conjunto Habitacional Nonoalco Tlatelolco*) (contexto externo).

Sistema de “unidades eco-sistémicas” que se comportan como *sistemas abiertos*, sistemas complejos que tienden a constituir un “ambiente” o entorno social histórico organizado, *la Zona Metropolitana del Valle de México* como hábitat metropolitano o *ecosistema mixto*, natural y social, *ecosistema bio-antropo-social*, rural y urbano, un sistema de sistemas de regiones o campos socioculturales, la “red sistémica” de regiones urbanas de la *Ciudad Metropolitana de la Ciudad de México* y, en particular, de la *Ciudad del Interior* cuyas características requieren de ser abordados desde *perspectivas y estrategias múltiples* (multidimensionales y “pluri-ecológicas”) desarrollando *estrategias ecosistémicas* (estrategias de conocimiento, de organización y de acción), a partir del análisis al “interior” (contexto interno) *de los hábitats barriales y urbanos o ecosistemas* de la *Colonia Guerrero* y de la *Región Urbana II*, análisis al “exterior” (contexto externo) de dichos ecosistemas dentro del “todo” de la “unidad ambiental” de dicha “Ciudad del Interior”, así como, de los “procesos que son transversales” a los mismos, en donde la “unidad del barrio” (*unitas multiplex*) unidad de la *Colonia Guerrero* no se disuelva en “lo múltiple” de la *Ciudad del Interior* como “hábitat o ecosistema urbano”, sino que hay que unirlos y reunirlos, unirlos en *sistemas de sistemas de barrios* y los sistemas de sistemas regionales de barrios y urbanos con “el todo” de dicha *Ciudad Metropolitana de la Ciudad de México*.

Desde esa perspectiva la ciudad y el campo de la *Zona Metropolitana del Valle de México* como *ecosistema mixto*, natural y social, *ecosistema bio-antropo-social*, urbano y rural, *la Ciudad Metropolitana de la Ciudad de México* y *el Valle de México* aparecen, para Edgar Morin, como dos *ecosistemas bio-antropo-sociales* que se complementan, oponen y diferencian, siendo las ciudades las que se convierten en la sede de la ecología propiamente antropo-social o *ecología humana* en donde el *ecosistema urbano* que se genera, se constituye en

un *oikos físico*, natural y artificial, es decir, un *antropo-topo* en el que miríadas de inter-retro-acciones entre individuos y grupos constituyen una *antropo-cenosis urbana*. La unión de éste *antropo-topo* y de ésta *antropo-cenosis* constituye un ecosistema propiamente social: el *ecosistema urbano* (E. Morin, 2009:103-104).

De tal modo que las características peculiares de la *Colonia Guerrero* configurada histórica y culturalmente, como una “unidad compleja,” como *unitas multiplex* o unidad compleja, como un *Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero*, y las demandas puntuales o específicas que se desprenden de la *problemática situacional* de sus “unidades de barrio”, les permitan enfrentar los problemas de la “planeación estratégica participativa” a través del diseño de “programas precisos” con cierto grado de flexibilidad que les permita la definición de estrategias múltiples, *estrategias de ecodesarrollo*, sustentables y habitables, sujetas a sucesivas alteraciones, *estrategias ecosistémicas, de conocimiento, de organización y de acción* cuyo “sistema complejo de interrelaciones” contemple las posibilidades cambiantes de *estabilidad e inestabilidad, de resiliencia, permanencia y turbulencia* de los barrios y su relación con el *sistema regional de barrios*, tanto al interior como del exterior de dicha región urbana, así como de *los procesos múltiples y complejos* que son “transversales” a dicho sistema de barrios y su relación con el *Sistema Regional Urbano de la Ciudad del Interior*,

Estrategias de conocimiento, de organización y de acción que deriven en un “sistema de proyectos estratégicos integrales de barrio” para la *Colonia Guerrero* y su red sistémica de barrios (interna y externa), proyectos estratégicos *aprehensibles* desde “el barrio” (unidad de barrio) para la *Ciudad del Interior* y sus “recorridos” (peatonales y vehiculares) a través del *sistema de sistemas de sistemas de nodos, de flujos, de lugares y de unidades de barrio* desarrollados a partir del sistema de barrios de la *Colonia Guerrero* ya que, para Portal (2001), la totalidad de la ciudad no es aprehensible más que a partir de *pequeños territorios y recorridos* que los articulan. Generalmente como sujetos, pero sobre todo como colectividades, estamos anclados a espacios que dotamos de significados y los que consideramos como propios, reconstruyendo y construyendo en ellos nuestra identidad. De allí que los sujetos que habitan un territorio, generalmente le asignan *un centro y fronteras a su espacio vital*, buscando generar límites significativos desde dónde organizar su accionar cotidiano. Estos parámetros físicos ayudan a los sujetos a apropiarse del espacio y favorecen la generación de referentes identitarios o de pertenencia (M. A. Portal, 2001:15).

Sistema de “pequeños territorios” o “unidades de barrios” que se articulan en un “sistema regional de barrios”, el de la *Colonia Guerrero* y su *Región Urbana II*, cuyos espacios o lugares significativos le permiten construir y reconstruir sus valores identitarios, valores “pluriculturales” (multiétnicos y multiculturales) (N. García Canclini, 1994), soportados por su “red de significados socio-ideológicos” que le permiten generar referentes identitarios o de pertenencia; resultado de la apreciación de la vida urbana como un hecho diferenciado, integrado ciertamente por la necesaria convivencia de grupos sociales en las esferas de consumo pero separado por efecto de las diversas racionalidades y construcciones simbólicas que les asisten como efecto de sus diferentes experiencias de vida urbana (Nivón, 1999:116).

Parámetros o límites significativos que dependen de su sistema de lugares y su sistema de soportes materiales de valor patrimonial cuya defensa y protección como patrimonio histórico, artístico o cultural dependerá del valor asignado, ya sea que sean de “valor monumental” o de “valor ambiental” definirán las estrategias de sustentabilidad y de habitabilidad a seguir, sistema de lugares significativos y sistema de soportes materiales (sistema de objetos de cultura material que son generados por una “formación social” y que constituyen una red sistémica de producción y de organización social de su estructura ambiental barrial y urbana) sistema complejo y contradictorio que combina su situación fenomenológica y topológica dentro del sistema genésico generativo de la *Ciudad del Interior* (como formación social barrial y urbana y como parte de la *Ciudad Central*) con las características y propiedades de dicho sistema regional de barrios de la *Colonia Guerrero* correspondiente a dicha *Región Urbana II*.

Estrategias eco-sistémicas, de conocimiento, de organización y de acción cuyo “sistema complejo de interrelaciones” contemple las posibilidades cambiantes de estabilidad e inestabilidad, de resiliencia, permanencia y turbulencia de dichas “unidades de barrio” y su relación con el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero como “formación social” y su “sistema de soportes materiales” (Emilio Pradilla, 1984) cuya función primordial es la de ser el “recipiente o soporte” de dicha formación social cuyas visiones del mundo (múltiples, complejas y contradictorias) son expresadas en la realidad material (natural o artificial del patrimonio edificado o construido) de su estructura ambiental urbana. Sistema complejo de interrelaciones que se presenta como una “red sistémica” de soportes materiales de dicha formación social barrial y urbana, estructurados como “totalidad compleja” a partir de los cuales derivan sus correspondientes estrategias de sustentabilidad integrales (ambiental, social, económica, jurídica, política y cultural); totalidad compleja resultante de la combinación desigual de soportes materiales de los diferentes elementos, instancias, estructuras, relaciones, procesos y contradicciones de la vida social y, cuya “estructura global” está determinada por un “modo de producción específico”, regulada jurídica y políticamente y connotada ideológicamente, de modo tal que dicha estructura está compuesta por: los sistemas de soportes materiales de la estructura económica, los sistemas de soportes materiales de la estructura jurídico-política y los sistemas de soportes materiales de la estructura ideológica (Emilio Pradilla, 1984: 127-184).

Los elementos de dicha “estructura social o global” tienden a organizarse en “niveles o pisos” que no designan grados sucesivos o supuestos de crecimiento y desarrollo, sino la “superposición” de los niveles del “edificio social”; esquema sincrónico que tiende a estructurar en el nivel de “la base” (la técnica de producción, la división técnica y la organización del trabajo), el nivel de “la estructura” (relaciones de producción, división social del trabajo, relaciones sociales y relaciones de propiedad) y el nivel de “la superestructura” (ideologías e instituciones, Estado, etc.) (Henri Lefebvre, 1968); cada uno con sus propios “sistemas de soportes materiales” de dicha formación social, forma espacial barrial y urbana que tiende a “permanecer” relativamente estable, continuidades relativas del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero mismos que al pesar de estar determinados por el “modo de producción capitalista” y sus procesos de crisis y transformación tienden a mantenerse como una “estructura social coherente” (neo-capitalista), que sólo ha podido mantenerse frenando las “fuerzas productivas” o adaptándose a su incremento (invención u adopción de técnicas nuevas, y perfeccionamientos rápidos de en la división y organización del trabajo).

Sin embargo, para el propio Henri Lefebvre, las sociedades cambian por su “base”, es decir por abajo, por su lado malo, oscuro y burdo. No cambian por lo que tienen de bello y bueno; sus obras, el arte, el pensamiento o la filosofía. Por el contrario: se mantienen por estas “superestructuras” brillantes y, con frecuencia, magníficas. A través de dichas transformaciones, las formas persisten y, de este modo, marcan la continuidad histórica (H. Lefebvre, 1968, 1970:19).

Sistemas “superestructurales” que persisten a través de sus formas de expresión, “formas espaciales” (físicas, sociales y culturales) barriales y urbanas que dependen de la continuidad histórica de su “red sistémica” de barrios “pluriculturales” (multiétnicos, inter y multiculturales), sistema de barrios donde se establecen redes sistémicas de “objetos de cultura” material y espiritual, sistemas de sistemas de “soportes materiales” que derivan de procesos múltiples de “diálogos interculturales”, sistemas de culturas que pueden ser considerados, por una parte, como “productos de la acción” y por otra, como “elementos condicionantes de la acción futura” (Bartolomé, 2006:90), productos de la acción que terminan por conformar la continuidad relativa de dicha “Región Urbana II,” como un conjunto de barrios predominantemente populares, de obreros, empleados y clase media cuyo origen étnico, “origen genésico” o prehispánico, les permite conservar en su memoria histórica colectiva su pertenencia al “sistema de calpullis” de la Ciudad fundacional y su posterior pertenencia al sistema de barrios de la *Ciudad colonial* (sistema de barrios de la “República de Indios” y de la “Ciudad de los Españoles”)

proceso de conformación que terminaría por desarrollarse, de manera fundamental, como el sistema de barrios de la *Ciudad liberal* (Colonia Francesa, Barrio de Nuevo México, Colonia de los Arquitectos, Colonia Santa María la Rivera y Colonia Guerrero) proceso que, a su vez, terminaría por consolidarse primero bajo las concepciones de la *Ciudad del porfiriato* y después, bajo las concepciones de la *Ciudad posrevolucionaria* y de la *Ciudad funcionalista* cuyo desarrollo generativo y regenerativo termina por integrar el patrimonio histórico cultural de dicho sistema regional de barrios; patrimonio entendido por el Plan de Desarrollo de la Delegación Cuauhtémoc, como Áreas de Conservación (ACP)(PDDUC,2009); proceso de integración que se presenta de manera compleja y contradictoria, desigual y combinada. Parámetros histórico culturales o límites significativos desde donde se organiza el accionar cotidiano de los barrios y ayudan a los habitantes de los mismos a “apropiarse de su espacio o su territorio vital”, a apropiarse de su barrio y su ciudad como organismos vivos.

De tal modo que podamos afirmar, según Ernesto Licona (2007), que el proceso de significación social del espacio inserta al habitante como integrante de una gran ciudad y ya no sólo de su territorio vital; también organiza al espacio urbano a partir de lugares y acontecimientos históricos con mucha carga semiótica, haciéndolos funcionar como símbolos urbanos y orientando los recorridos de la ciudad; asimismo, que el proceso de apropiación permite la “construcción” de un territorio y que la “permanencia” como residentes del lugar posibilita un sinnúmero de significaciones sobre la ciudad, las cuales en su conjunto forman una imagen urbana, por lo que ambos procesos, habitar y significar, son complementarios y fundamentales para explorar la vida social de las ciudades contemporáneas (E. Licona,2007:17).

Proceso de apropiación y de significación social donde la participación de los habitantes del territorio vital de la ciudad, de sus barrios y sus sistemas de barrios (sistema de barrios de la Colonia Guerrero, de la Región Urbana II, y de la Ciudad del Interior), implica el establecer “diálogos interculturales” entre los procesos de configuración histórico-culturales, procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos del sistema generativo y regenerativo de la Ciudad de México con su *Ciudad fundacional* y la *Ciudad la colonial* y la aparición de dicho sistema de barrios de la *Colonia Guerrero* como parte de la *Ciudad liberal*, y ésta a su vez con los procesos generativos y regenerativos hasta conformar dicha *Ciudad del Interior*, diálogos interculturales que permitan la construcción significativa de “la ciudad y la vida” futura (probable, posible y deseable), la construcción de imaginarios colectivos de barrio, proyectos de utopía experimental, “sistema de proyectos heteroutópicos”, diacrónico-sincrónicos, en donde los procesos de apropiación y significación implican la puesta en valor de dicho sistema generativo y regenerativo de ciudades conmemorando el “heptacentenario” de la fundación de la propia Ciudad de México y a la vez el “Bicentenario de la Independencia” expresado en el sistema de barrios de la *Ciudad liberal* y, en particular, en torno al sistema regional de barrios de la *Colonia Guerrero* (Región II). Sistema de proyectos heteroutópicos que se presentan como “visiones múltiples”, como sistemas de ideas o sistemas de cultura (ambiental, material y espiritual, física, social, económica y política, barrial y urbana) apropiada y apropiable por sus propios habitantes, ya que “participación y apropiación” son, para Carlos González y Lobo, la única garantía, nos parece, para desarrollar las ciudades en armonía y como lugares de convivencia, a la vez que la vía para construir la ciudad plenamente democrática (C. González y Lobo,1998:31)

Diálogos interculturales que permitan la construcción de imaginarios colectivos de barrio, la construcción de “escenarios de futuro” en base a un modelo epistemológico morfogenético o paradigma del diseño innovador sustentable y habitable apropiado y apropiable por los habitantes del barrio y que se traduzca en un conjunto o “sistema de ideas” o “visiones del mundo” organizadas en virtud de dicho paradigma, proyecto hetero-utópico construido a partir de un “gran paradigma” como el “paradigma de la complejidad”, ya citado, conjunto de “visiones múltiples” (barriales y urbanas, individuales y colectivas, sociales, públicas y privadas) surgidas desde sus “unidades vecinales” y sus “comunidades barriales”, sistemas de ideas dialógicos, recursivos y hologramáticos, polirelacionados y expresados morfológica y topológicamente en el “Sistema de Unidades de

Barrio y en el Sistema de Regional de Barrios de la Colonia Guerrero” de manera compleja, ambigua y contradictoria, conjunto de paradigmas o visiones del mundo, conjunto de conocimientos potenciales y significativos que pasan necesariamente por entender las necesidades eco-bio-antropo-sociales y sus problemas de habitabilidad, sustentabilidad y sostenibilidad integrales (ambientales, económicos, políticos, sociales, culturales); problemas de segregación, pobreza, abandono, rezago, desigualdad, inequidad, violencia, inseguridad, deterioro ambiental, contaminación, etc.; expresados en demandas y requerimientos de diseño de ambientes o espacios habitables (objetos, naturales o artificiales, vivienda, salud, educación, cultura, deporte, etc.), ya que todos ellos influyen en los procesos de conformación de hábitats o espacios ambientales habitables, espacios vivenciales o existenciales lugares de habitación en donde se expresan los distintos modos de ser y existir, formas de vivir y habitar manifiestos endicha Ciudad del Interior y sus sistemas de barrios.

Por lo que repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios implica el diseño de estrategias múltiples y complejas, de estrategias de conocimiento, organización y acción que deriven de dicho “paradigma de la complejidad” y sus correspondientes “paradigmas o visiones múltiples” expresadas en estrategias múltiples y complejas, estrategias de eco-desarrollo barrial y urbano, estrategias de sustentabilidad y habitabilidad, estrategias de diseño, planeación y desarrollo, de participación y de apropiación, equitativas y democráticas de tal manera que la autonomía generativa y existencial del barrio, autonomía relativa de sus “unidades de barrio”, del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero, y de su “red sistémica de barrios” los defina como “unidades complejas de base”, unidades auto-ecológicas (bio-antropo-sociales) cuyas características dependen de sus distintas formas de organización generativa y fenoménica (interna y externa), para producirse, reproducirse y co-producirse en estrecha inter-retro-acción-relación con su entorno inmediato o local, su “hábitat regional urbano”, el ecosistema de barrios al que pertenece y éstos, a su vez, con su entorno mediato, el intermedio o mixto y el global, su ecosistema urbano y su ecosistema mundo.

Estrategias eco-sistémicas múltiples y complejas, estrategias de organización generativa y fenoménica, estrategias de desarrollo sustentable y habitable en donde la *autonomía viviente* de sus barrios, “unidades de barrio”, *unidades ecológicas* que incluyen o contienen la *complejidad múltiple* del *ecosistema general* o *ecosistema mundo* y de sus diversos *ecosistemas* (territoriales, regionales, rurales, urbanos y barriales). *Ecosistemas bio-antropo-sociales*, que implican, el diseño de estrategias *morfológicas y topológicas*, estrategias de producción y de creación, *estrategias heurísticas de diseño, planeación y desarrollo* (alternativas, equitativas, participativas y democráticas), *estrategias de eco-desarrollo, sustentables y habitables*, estrategias ambientales, sociales, económicas, políticas, culturales, científicas y tecnológicas que sean capaces de organizar, producir, administrar, distribuir y consumir o aprovechar los recursos del medio ambiente y, los generados, producidos, creados, inventados y transformados por la mano del hombre y sus formas de organización social, formas espaciales de auto-organización, de organización y de co-organización sustentables y habitables que no comprometan el desarrollo futuro de nuestro *planeta* como “organismo o sistema vivo”, como *ecosistema general*.

De tal manera que el conocimiento del barrio y de sus sistemas de barrios requieren de la profundización del *conocimiento del barrio en sí y para sí*, del conocimiento de las características y propiedades *fenomenológicas y situacionales* (genésico-generativas y morfo-topológicas) de los procesos de generación, co-generación, regeneración y de transformación alcanzados por la *Colonia Guerrero* y su sistema de “unidades de barrios” (sistema de unidades complejas y contradictorias), de su conocimiento como “unidad auto-ecológica” o *unidad ecosistémica* (eco-bio-antropo-social) hasta alcanzar su conocimiento como “hábitat urbano” es decir, como “sistema abierto” o “sistema vivo”, como parte del *ecosistema regional de barrios de la Región Urbana II* y su relación con el *ecosistema regional urbano de la Ciudad del Interior*.

5.3 Estrategias de conocimiento geno-fenomenológico. El conocimiento del barrio en sí y para sí.

La *Colonia Guerrero* al estar conformada, como ya se ha señalado, por la “unidad de dos colonias” (unidad del barrio, unidad ambiental compleja), “unidad eco-sistémica de barrios” de la *Colonia Guerrero* y la *Colonia Buenavista* cuya división político-administrativa tendió a legitimar la división territorial producida de la *Colonia Guerrero* al desarrollarse, en la década de los años ochenta del siglo XX, el “Eje 1 Poniente Guerrero”. Por lo que los límites de la misma serán considerados por el lado poniente la Avenida Insurgentes, al norte la “Calzada Nonoalco” hoy Avenida Ricardo Flores Magón, al oriente el Paseo de la Reforma Norte y la “Calzada de Tlatelolco” el Eje Central Lázaro Cárdenas y por el sur la “Calzada de Tlacopan o México- Tacuba”, hoy Avenida Hidalgo-Puente de Alvarado.

El sistema de barrios de la Colonia Guerrero, de acuerdo a su origen genésico, genético, generativo y regenerativo, forma parte de la *Ciudad Liberal* de la Ciudad de México, su proyecto de fraccionamiento trata de asimilarse a los barrios de origen prehispánico y colonial, el *Barrio de Santa Catalina Cohuatlán* hoy *Barrio de Nuestra Señora de los Ángeles* y, el *Barrio de Santa María Cuepopan* no sin antes intentar alterarlos en su traza, sistema de barrios que terminarían por integrarse a dicho fraccionamiento primero como *Colonia San Fernando o Buenavista* (1874) y luego como *Colonia Guerrero* (1878); denominación que adquiere después de haberse instalado el Monumento a Vicente Guerrero sobre la *Plazuela de San Fernando* y luego también del denominado *Paseo Guerrero*; proyecto de fraccionamiento prefigurado por sus propietarios Rafael Martínez de la Torre y Antonio Escandón que, según José Cossío (1937), sería encargado al señor Rincón y Miranda en 1875, un año después de haberse inaugurado. Proyecto realizado sobre los terrenos del potrero que perteneció al colegio de Propaganda Fide de San Fernando y sobre una parte del Rancho de Santa María con la finalidad de absorber la demanda potencial de vivienda, para obreros, artesanos y comerciantes que se instalarían allí por la existencia de las estaciones de ferrocarril centrales de la ciudad de México (1873) (J. L. Cossío, 1937:15-16); estaciones ubicadas al norte del *Barrio de Nuestra Señora de los Ángeles* y que habían sido construidas sobre los terrenos del Rancho de los Ángeles y de la Hacienda Buenavista (Morales, 1985), lo que le daría el nombre a la Estación Buenavista; y de servicios como hoteles, mercado y restaurantes o fondas aledaños a esta fuente de transporte

De tal modo que la *Colonia Guerrero* recupera el uso del suelo establecido, predominantemente de vivienda popular, por los antiguos barrios indígenas aglutinados en torno a la *Ciudad de Nonoalco Tlatelolco* y de la *Ciudad de México-Tenochtitlán*; conjunto de barrios o “calpullis” de ambas ciudades separados por una acequia que corría de este a oeste por las actuales calles de Héroes de Granaditas y órgano, continuando por una ciénega en la calle de Mosqueta, hoy conocida como Eje 1 Norte; posteriormente conocida en la época virreinal como *Parcialidad de Santiago Tlatelolco*, compuesta por setenta y nueve pueblos y barrios, en particular en el conjunto de barrios indígenas de *Cohuatlán*, *Xolalpan*, *Tlaxoxiucó*, *Acozac* y *Tolquechiucan* (A. Suárez Pareyón, 1977:24-25), mismos que durante dicha época darían lugar al *Barrio de Santa Catalina Cohuatlán* o de *Nuestra Señora de los Ángeles* en especial en el *Calpulli de Cohuatlán*, como parte de la citada *Ciudad de Nonoalco Tlatelolco* donde se instalaría primero el templo de Santa Catalina y luego de Nuestra Señora de los Ángeles (1580), así como también, sobre los *barrios o calpullis* pertenecientes al *Campan de Cuepopan* de la Ciudad de México-Tenochtitlán: *Cohualtongo*, *Tecatzonco*, *Copolco Analpa*, *Tlaquechiucan* y *Teocaltitlan* mismos que darían lugar a el *Barrio de Santa María Cuepopan* o la *Redonda* en particular en el *Calpulli de Tlaquechiucan* donde se instalaría sobre el antiguo templo indígena o *Teocalli* mismo que, en torno al cual, se desarrollaría un centro ceremonial, político y administrativo de dicho *Campan de Cuepopan*, motivo por el cual posteriormente se instalaría allí la parroquia bajo la advocación de María Santísima y su representación romana de “Santa María la Rotunda” o Redonda (1524), cuya iglesia y

convento serían concluidos en 1677, condición que favorece el que esta colonia sea ocupada por grupos sociales afines a estos.



FRACCIONAMIENTO DE LA COLONIA GUERRERO (1878)

Su *traza ortogonal* contrasta significativamente con la *irregular* de los *barrios preexistentes* ya mencionados, sin embargo respeta las características de la traza de la *Ciudad Colonial* tratando de continuarla ahora bajo criterios eminentemente *especulativos*, ubicando en el centro geométrico de dicha colonia una plaza, la Alameda ubicada junto a la *iglesia del Sagrado Corazón de María*, plaza que, unos años después, contendría un mercado el “*Mercado Martínez de la Torre*” (1895), y otra plaza que se ubicaría hacia el norte de la calle de Guerrero denominada originalmente “*Concepción Cuevas*” (esposa del propietario de la colonia) y posteriormente *Plaza Abasolo* (A.Sotomayor,1975:107-114). La lotificación, según María Dolores Morales, (1985: 154-155) se hizo de forma irregular, sin una lógica visible, eran extensiones diversas trazadas al gusto del comprador, las viviendas fueron predominantemente *vecindades* construídas *ex profeso* y las antiguas *casonas coloniales* adaptadas como *vecindades* para el caso de los barrios de *Nuestra Señora de los Ángeles* y de *Santa María Cuepopan*.

El interés por instalar en esta zona al fraccionamiento se vio reforzada por la existencia primero del *Acueducto* que abastecía de agua a la ciudad por el lado de la cazada de *Tlacopan o Tacuba*, misma que servía como el punto de contacto más cercano entre la isla de *la Ciudad de México-Tenochtitlán* y el *lago de Texcoco* y cuya importancia aumentaría cuando se instalan ahí la *Iglesia de San Hipólito* (1601-1639); levantada en memoria de los conquistadores muertos en la llamada “noche triste” (1521); la *Iglesia y convento de San Diego* (1591), los *Tianguis Juan Velásquez* y de *San Hipólito* absorbidos posteriormente por “la Alameda” (1592), la *Iglesia de Santa*

Veracruz (1526-1746), la *Iglesia de San Juan de Dios* (1582 y 1729) la *Iglesia y convento Propaganda Fide de San Fernando* (1775), los *Hospitales de San Hipólito* (1566 y 1777) y de *San Juan de Dios* (1852) construidos en su mayoría sobre los terrenos del sistema de barrios aglutinados en torno al *Barrio de Santa María Cuepopan* (*Barrio de San Hipólito*, *Barrio de San Fernando* y *Barrio de la Santa Veracruz*). En el caso del *Barrio de Nuestra Señora de los Ángeles*, aunque estaba unido por la *calzada de Tlatelolco* al de *Santa María Cuepopan*, su desarrollo fue más escaso ya que su uso fue destinado exclusivamente a la vivienda y algunos espacios e iglesias para los indígenas, en todo caso más vinculado al antiguo *Centro Ceremonial y Mercado de Nonoalco Tlatelolco* que de la *Ciudad fundacional de México Tenochtitlan* (C. Valdéz y J.L. Lee, 1998: 174-175).

254



Barrio de Sta. María Cuepopan y Barrio de Nstra. Sra. de los Ángeles

VISTA AÉREA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. CASIMIRO CASTRO, 1856



Iglesia y Hospital de San Juan de Dios



Parroquia de la Santa Veracruz

Características que le permiten a la *colonia Guerrero*, para finales del siglo XIX, se convirtiera en la *primera colonia* de la *Ciudad liberal* en atraer población rápidamente, proceso de *crecimiento acelerado* que se desarrollaría aún a pesar de que dicha colonia, desde sus inicios, careciera de agua, alumbrado público, policía y atarjeas además de que ni siquiera se les tomara en cuenta, a sus propios habitantes, para su empadronamiento. De tal forma que en 1876, según María Dolores Morales (1985), a dos años de su fundación Martínez de la Torre había vendido 62.3% de los terrenos del fraccionamiento, a los tres años, tenía ya 10 mil habitantes que vivían en alrededor de 800 casas, población que ya para 1890 estaba constituida por artesanos y obreros (43.66%), sin embargo, muy pocos trabajadores eran propietarios y la mayoría no fueron simples arrendatarios de los cuartos de vecindades construidos por los intermediarios que adquirieron una vasta superficie de la colonia. El predominio de este tipo de construcciones dio a la zona su alta densidad (M. D. Morales, 1985: 156-159). Para este mismo año de 1890 vivían en el fraccionamiento 31, 225 personas mismas que habitaban en 1, 076 casas o vecindades de un piso (89%). Nueve mil doscientos departamentos en los que predominaban los cuartos (55.68 %), 22.51 % de viviendas y 15. 61 % de accesorias (M. D. Morales, 1974:56).

Según Mario Ortega (1995) de acuerdo el padrón de población de esa época. dicha densidad de población se presenta como muy alta si se compara colonia Santa María la Ribera que estaba habitada en ese mismo año por sólo 6,000 residentes.

Ya desde entonces la composición del barrio era proletario, pues el 43.66 % del total de población eran obreros y artesanos; sobresaliendo los trabajadores de la construcción, quienes alcanzaban un 12.22 % del total; le seguían con un 6.33 % los carpinteros; con un 6,21 los trabajadores textiles; un 4.77 % de jornaleros; artesanos del cuero, en su mayoría zapateros, con un 3.86 %; mientras que los del metal, eran el 3.33 %; también vivían algunos panaderos (1.79 %); cigarreros y pureros (1.06 %), y algunos mecánicos.

Después de los obreros y artesanos, seguían los sirvientes, que constituían el 19.84 % de la población del fraccionamiento; seguidos por los pequeños y medianos comerciantes con el 9.88 %; continuando con un 6.82% de empleados particulares; 5.34 % de cargadores, cocheros y carreteros; un 5.15 % de miembros de la administración pública y 3.58% de molederas y tortilleras.

Finalmente, y en un número reducido, había un 2,28 % de profesionistas liberales, una reducida minoría de propietarios (0.52 %); y unos cuantos labradores y hortelanos (0.34%) ya inexistentes en lo que era ya una zona urbana de la ciudad de México (M. Ortega, 1995: 120)

La tendencia manifiesta de *consolidación* de los *Barrios de los Ángeles, de Santa María la Redonda, de San Hipólito, de San Fernando y de la Santa Veracruz*, a finales del siglo XIX, tiende a extenderse y a irradiarse al resto de la colonia Guerrero (una vez establecida) de tal forma que al yuxtaponerse el fraccionamiento de la misma colonia con los barrios preexistentes éstos últimos le van transmitiendo sus formas de “vida barrial” y cuyos núcleos principales, las iglesias y plazas de *los Ángeles, Santa María la Redonda, de San Hipólito, de San Fernando y de la Santa Veracruz* se convertirían en símbolos referenciales; a pesar de sus procesos de cambio y transformación de la *Ciudad liberal*; del conjunto de la colonia, como *sistema de barrios*.

De tal modo que junto a este *proceso de consolidación* y crecimiento acelerado de esta colonia se instalarían, en la primera década del siglo XX, *el Circo Orrín, la Escuela de Artes y Oficios “Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez”, la Subestación de tranvías eléctricos “La Nana”, el Mercado Dos de Abril, el Edificio de Departamentos de Genaro Alcorta (1908) y colindando al suroriente de la misma colonia, con el Edificio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (1902-1911) de Silvio Contri y el Edificio de la Dirección General de Correos (1902-1907) y el Teatro Nacional (1904-1916) ambos realizados por Adamo Boari y Gonzalo Garita.*

Para 1940 la colonia había alcanzado su *permanencia y consolidación* como un *sistema de barrios*, definidos cada uno por sus respectivas relaciones espacio-temporales, “sistema de unidades de barrio”, *sistema de unidades ambientales* (regiones o campos socioculturales) que les habían permitido ser *identificadas* social y físicamente, cuyas homogeneidades las definirían, a su vez, como parte de la colonia Guerrero y que, aún cuando se encontraran yuxtapuestos o “disueltos” en ella, tendieron a funcionar con relativa autonomía, cada una con sus correspondientes factores de *localización, cambios en el uso del suelo y renta urbana*, respectivos.

Entre 1930 y 1950, la vivienda en la colonia Guerrero había sufrido importantes transformaciones, debido al papel de receptora de *inmigrantes* de bajos recursos que desempeña esta colonia desde sus inicios, incrementada por la fuerte *demandas de vivienda* ocasionada por la aceleración del *proceso de industrialización* ocasionando la subdivisión de casonas para adaptarlas a vecindad, la construcción de edificios de departamentos algunos con estilo *art déco* y, con el decreto de congelación de rentas de 1942, se incrementa a su vez, *la permanencia* de los habitantes en la colonia y con ello su *consolidación como sistema de barrios*, aún a pesar del deterioro vertiginoso en la calidad de las viviendas por falta de mantenimiento de los propietarios de los inmuebles.

Proceso de consolidación de este sistema de barrios que termina expresándose en un incremento de población al pasar de 66 205 habitantes en 1934 a 100, 300 habitantes en 1950 fecha de su máxima población histórica, reflejándose éste hecho en el proyecto de ampliación (*Colonia Ampliación Guerrero*) hacia al norte de la propia *Colonia Guerrero*. Dicha consolidación obedeció a que la colonia ofrecía una opción para el asentamiento de los pobladores de bajos recursos, procedentes del interior del país, sin embargo, a partir de esta fecha se inicia el fenómeno inverso, de pérdida de población, que continúa hasta la fecha.

Sin embargo, el *proceso de expulsión, disolución y transformación* de la *colonia Guerrero* había iniciado a partir de los cambios experimentados, entre 1920-1930, con la demolición del *Circo Orrín* para darle paso a la construcción del *Teatro Blanquita*, la sustitución de *la Escuela de Artes y Oficios “Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez”* por otra del mismo nombre, *la Subestación de tranvías eléctricos “La Nana”* convertida en el “Salón México” (1950) y la demolición de algunos edificios a partir de la realización de la ampliación de la avenida *San Juan de Letrán*, antigua *calzada de Tlatelolco*, laprolongación de la *calle de Violeta* y la disminución de la mitad del área de la *Plaza Aquiles Serdán* (1932).

Proceso de expulsión, disolución y transformación que se incrementaría con la prolongación hacia el noreste del *Paseo de la Reforma* (1963) y la ampliación de *Valerio Trujano* en 1950, situación que provocaría la destrucción de un buen número de *vecindades y edificios de departamentos* mismos que formaban parte de la colonia provocando la alteración de su *estructura barrial*, al grado de terminar por dividirse en tres partes a la

colonia Guerrero, Situación que terminaría por dividir en dos partes a la *colonia Guerrero* dejando aisladas a las porciones de la colonia correspondientes al *Barrio de Santa María Cuepopan* (porción sureste) y al Barrio de “la cuchilla” porción correspondiente al *Barrio de Santiago Tlatelolco* configurada por el propio Paseo de la Reforma, el Eje Central y Violeta (C. Valdéz y J.L. Lee,1998:85-89).Proceso destrucción que implicaría el que, “según datos de García Cortés, 143 800 m2 de suelo urbano alterado por afectaciones, más de 5 297 m2 por compra, y la destrucción de un buen número de vecindades y edificios de departamentos”(A. Suárez Pareyón,1977:41).



Salón México, Barrio de la Sta. Veracruz

Vivienda en deterioro Barrio de Sta. Ma. Cuepopan

Por otro lado, debido a su cercanía al centro de la ciudad, su proceso de desintegración y transfiguración morfológica del *Barrio de Santa María la Redonda o Cuepopan* se vio acentuado con los cambios en el uso del suelo estimulados por la actividad nocturna desarrollada en torno la Plaza Garibaldi y el Teatro Blanquita generando edificios con usos complementarios como el King Kong, el Teatro Garibaldi, el New York, el Burro, hoteles, fondas, cantinas, entre otros.

Proceso de desaparición que se incrementaría, con la existencia del *Palacio de Bellas Artes* (1934), la tendencia al cambio de uso del suelo en edificios de valor patrimonial como la *Iglesia y Hospital de San Juan de Dios* convertidos en *Hospital de la Mujer* y *Palacio de las Artesanías* y luego, hacia finales del siglo XX, en museos de *la Estampa* y *Franz Meyer* así como el establecimiento de Edificios como el de *La Mariscala* (1940-1950) y el *Teatro Hidalgo* en la década de los setentas, con la *desaparición* de *cinco manzanas* completas para darle paso a un edificio del *Banco de México* y que finalmente fuera ocupado por la *Secretaría de Hacienda* en la década de 1980 (C. Valdéz y J.L. Lee,1998:85-90).Situación que implicaría además una *reestructuración barrial* hacia su interior fortaleciendo *identidad barrial* al ver acentuada su relativa autonomía y desarrollando una tendencia a desvincularla del resto de la colonia, aún a pesar de mantener estrechas *relaciones identitarias* (históricas, físicas, sociales y culturales) con el *sistema de barrios* al que siempre ha pertenecido.

Como producto de que 247, 000 trabajadores se lanzaron a la huelga entre 1943 y 1944, los cuales temían que al alza de precios le siguiera un alza en los alquileres y ante el temor de que se radicalizaran más sus demandas, el Estado decidió congelar los arrendamientos, decreto expedido por Miguel Alemán que pretendía además paliar los efectos de la inflación desatada por la segunda guerra mundial, para 1948, la congelación de rentas había producido una reducción en el nivel de alquiler en la Colonia Guerrero por lo que a las vecindades que desde 1920 estaban abandonadas o en estado ruinoso, situación que incrementa ahora por la permanencia de las rentas congeladas al negarse sus propietarios o caseros a darles el mantenimiento requerido.

Sin embargo, aunque los alquileres se mantuvieron constantes, el precio del suelo aumentó en la colonia con la introducción de actividades más rentables como comercios, oficinas y viviendas que fueron desplazando vecindades. Al mismo tiempo que cambiaba la estructura social del barrio, debido a la desaparición de varias estaciones de ferrocarril, de la aduana y los patios de reparación de Nonoalco; de esta manera, la colonia perdió progresivamente su carácter propiamente obrero, aunque no proletario (M. Ortega, 1995:126-131)

Proceso que sería complementado con el posterior *desalojo* de un gran número de habitantes y la correspondiente *destrucción* de sus *viviendas precarias* o “la herradura de tugurios” provocado por la construcción del *Conjunto Habitacional Nonoalco Tlatelolco* (1963) sobre los terrenos donde se ubicaban la antigua *Estación de Buenavista*, las aduanas, almacenes y bodegas de los *Ferrocarriles Nacionales*, cuyo impacto en la zona norte de la *colonia Guerrero* y en particular en *el Barrio de Nuestra Señora de los Ángeles* implicó *la reubicación* de los *habitantes desalojados* de dichos terrenos en esa zona, o bien, su *expulsión* hacia la periferia de la ciudad, así como el incremento del proceso de terciarización acentuando el cambio de uso del suelo hacia actividades comerciales o de servicio.

Proceso de especulación-expulsión-renovación de la *Colonia Guerrero* que terminaría expresándose en 1970 en una disminución de su población alcanzando los 80, 244 habitantes, 20 mil habitantes se encontraban fuera de ella; en el caso del Barrio de Los Ángeles la pérdida, entre 1970 y 1975, del 10% de su población se terminaría por expresar en el censo de 59 baldíos con una superficie de 52,000 metros cuadrados, correspondientes al 16.6 % de la superficie habitable del barrio, de los cuales 30 de estos terrenos eran habitados por 2,500 personas (M. E. Herrasti, 1984:31).

Proceso de desalojo de pobladores de bajos ingresos del área central de la Ciudad de México que se agudizaría además, a partir de 1982; época en que se promovería un nuevo modelo económico, caracterizado por el retiro del Estado en aspectos claves de la economía y de la política social; situación que tiende a manifestarse en la *Colonia Guerrero* con la progresiva aparición de baldíos sin uso, baldíos e inmuebles “rebanados”, desocupados, subocupados o abandonados que fueron ocupados por otras actividades transformando su uso habitacional tradicional, en particular con la aparición de los *Ejes Viales de Mosqueta* (Eje 1 Norte) y *Guerrero* (Eje 1 Poniente) como parte de la puesta en operación del programa de Reordenación Urbana el cual proponía la construcción de una “estructura ortogonal” mediante el trazado de 37 ejes viales (17 en el sentido norte /sur y 17 en el sentido oriente /poniente), proceso de estructuración urbana que terminaría por “fragmentar” la propia *Colonia Guerrero* al grado de “separar” el sector poniente de la misma (Eje Guerrero) correspondiente a lo que después se denominaría *Colonia Buenavista*; “recuperando” su antiguo nombre *el de Colonia San Fernando o Buenavista* (1874); lugar donde se ubicarían las estaciones de ferrocarril del mismo nombre, ya descritas, y terrenos aledaños donde posteriormente también se instalarían el edificio de la *Delegación Cuauhtémoc*, el edificio del *Partido Revolucionario Institucional*, el propio edificio de *Ferrocarriles Nacionales*, instalaciones de energía eléctrica y centros comerciales, entre otros. Proceso de fragmentación-transformación de esta *unidad barrial* en *unidad ambiental* con usos de infraestructura y equipamiento que, sin embargo, mantienen el uso habitacional fundamentalmente ligado al resto de la *Colonia Guerrero*.

De igual modo, el impacto producido con la aparición del Eje 1 Norte de Alzate y Mosqueta, pudo haber estimulado su proceso de fragmentación o separación física, ahora dividiendo el núcleo central tradicional o “corazón del barrio” de la *Colonia Guerrero* y agudizado con la destrucción de algunas de sus edificaciones, sin embargo; gracias al funcionamiento intenso y tradicional de su actividad económica, fundamentalmente la comercial y de servicios desarrollada en torno al *Mercado Martínez de la Torre*, la *Colonia Guerrero* (1878) propiamente dicha, mantiene su “unidad barrial” al grado que con la aparición también de la estación del *Metro Guerrero* (línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro) se estimularía el uso intenso de la zona en torno a dicho mercado, al grado de unificarla en vez de separarla.

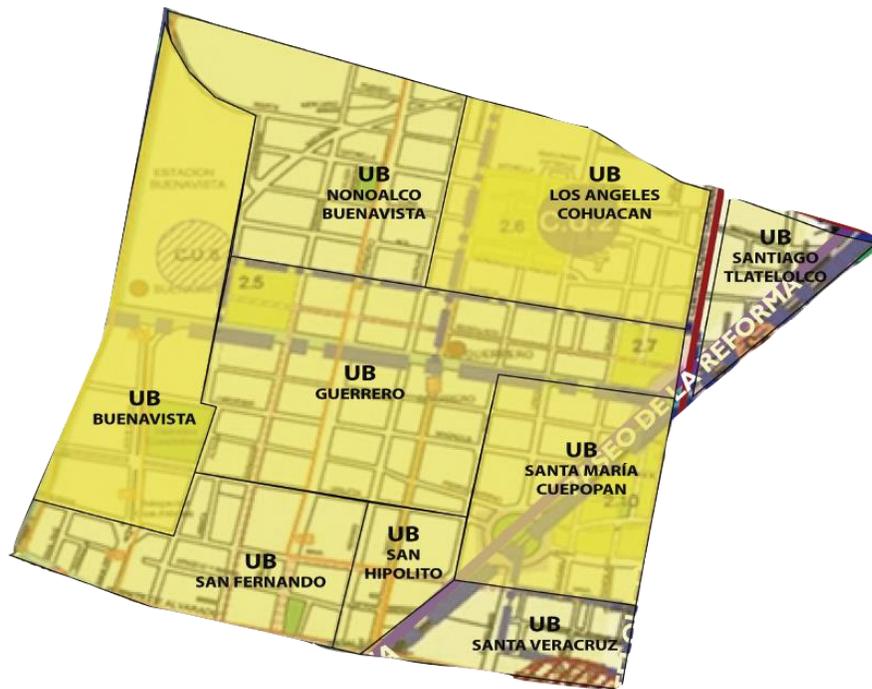
Proceso de disminución de población de la *Colonia Guerrero* que se complementaría con los sismos de 1985, registrando una población en 1986 de 78, 387 habitantes, situación que provocaría la destrucción de varias vecindades y , junto con ello la intervención en algunas de ellas la aparición del fenómeno del «fachadismo», aplicado por el programa de Renovación Habitacional Popular, que sustituyó, además, la *vivienda en vecindad* tradicional por otra tipología de vivienda condicionada a prototipos de vivienda de 45 m2 y con un tiempo de vida aproximado de 25 años, en sus construcciones (C. Valdéz y J.L. Lee,1998:85-90).

Tendencia a la disminución de la población que continuaría hasta el año 2000 en donde la “*Colonia Guerrero-Buenavista*” contaba con 40,093 y 14, 911 habitantes respectivamente, alcanzando una población total de 55,004 habitantes. Como resultado de el decreto emitido por el Gobierno del Distrito Federal en el año 2000, el “Bando II”; decreto mediante el cual se pretendió frenar esta tendencia a la disminución de población facilitando la redensificación, entre otras, de la *Colonia Guerrero* permitiendo la construcción de edificios de departamentos en altura; dicho proceso de disminución sería revertido ahora con un incremento de 2, 940 habitantes para finalmente alcanzar en el año de 2010, los 57,944 habitantes en dicha colonia (Censo de Población y Vivienda 2010,INEGI).

5.3.1 Estrategias cognitivas del sistema de unidades de barrio, sistema de barrios “interior” de la Colonia Guerrero.

El resultado de la *coexistencia y permanencia* de sus *identidades* sociales, físicas y culturales, así como de sus *procesos de hibridación o mestizaje*, generan el que su *sistema de unidades de barrio*; unidades de barrio conformadas por los *Barrios de Santa María Cuepopan, Santa María Coahuatlán o de Los Ángeles, de Santiago Tlatelolco, de San Fernando, de Nonoalco Buenavista, de San Hipólito, de la Santa Veracruz y de Guerrero*; *Sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero*, unidades con una *forma de ser, de vivir y de habitar*, formas de organización social del espacio que las hace comportarse como *entidades dinámicas*, mismas que tenderán a *consolidarse* como espacios de identidad (identidades múltiples, complejas y contradictorias) si tales *identidades* se ven *fortalecidas* durante esos procesos (polirelacionales, multidimensionales y multitemporales) o bien, cuando no lo hacen tienden a convertirse en *entidades estáticas* como lo es el caso de los *conjuntos habitacionales* que han aparecido de manera aislada en dicha colonia, conjuntos de corte racional funcionalista, *prefigurados* como un *nuevo tipo de barrios* aislados del resto de la ciudad como el *Conjunto Habitacional de Nonoalco Tlatelolco* y que no alcanzan a desarrollar una *vida de barrio* en plenitud.

Sin embargo la tendencia histórica dominante de este *sistema de barrios “interior” de la Colonia Guerrero* es a *mantenerse*, mismos que aparecen como *sobrevivencias heroicas* que, apoyadas en sus profundas *tradiciones culturales*, han *permanecido* como parte de la *memoria histórica* de la ciudad a pesar de las continuas transformaciones (cambios en el uso y especulación del suelo, fragmentación, expulsión, deterioro, abandono y destrucción, mejoramiento y renovación) a que son sujetas sus *identidades barriales* de dicho *sistema de unidades de barrios* al grado de comportarse como un “*ecosistema de barrios*”.



SISTEMA DE UNIDADES DE BARRIO DE LA COLONIA GUERRERO

PROPUESTA DE PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA DE BARRIOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. Elaborada por los grupos de estudiantes de Arquitectura generaciones 2009-2010-2011-2012-2013. Coord. Arq. Manuel Lerín y Mtro. Jose Luis Lee, profesores-investigadores de Arquitectura / CYAD, UAM-X (Superposición elaborada por David Sánchez y Antonio Tahutón, 2015-2016)

Las características y propiedades genésico-genético-generativas del *Sistema de Unidades de Barrio de la Colonia Guerrero*, unidades múltiples, complejas y contradictorias, tienden a comportarse como “organismos o sistemas vivos”, a expresarse como yuxtaposición de “manchas histórico-socio-culturales” y, a interactuar e interrelacionarse de forma multi-dimensional, multi-espacial y multi-temporal, de tal forma que tienden a manifestarse de la siguiente manera:

- a) *Unidad de Barrio de Los Ángeles-Cohuatlán*: unidad de barrio considerada de valor histórico y en proceso de consolidación debido a las permanencias tanto en su traza como en las características de algunos de sus edificios el barrio no cuenta con el equipamiento y los servicios suficientes para alcanzar su óptimo desarrollo. Las características de su traza irregular, como barrio de origen prehispánico y popular vinculado al mercado y centro ceremonial de la *Ciudad de Nonoalco Tlatelolco*, le han permitido conservar la vida del barrio y mantener cierta seguridad y privacidad en su vida cotidiana.

En este barrio se conservan aún importantes manifestaciones de la cultura popular a través de sus tradiciones y costumbres, manifiestas en la fiesta anual de dedicada a “Nuestra Señora de Los Ángeles”, los torneos de fut-bol infantil desarrollados en su plaza, o bien el gusto por el baile desarrollados en el Salón “Los Ángeles.” Sin embargo, el barrio no ha podido soportar los embates del deterioro y los procesos de modernización, puesto que ya en sus edificios se observa una gran

heterogeneidad, lo que altera los usos y funcionamiento tradicionales en el mismo. La actividad comercial predominante en la colonia, en particular con el *Barrio de Guerrero*, aún no ha alcanzado notablemente a éste barrio, lo que ha contribuido a su defensa y la que existe tiende a estar vinculada al *Conjunto Habitacional de Nonoalco Tlatelolco* o bien a la *Colonia Morelos* a través de las estrechas relaciones establecidas con el *Barrio de Santiago Tlatelolco* o de *la Cuchilla* (porción que se conserva de este barrio que terminaría por integrarse al *Barrio de Los Ángeles* al prolongarse Paseo de la Reforma) y que se relaciona de manera estrecha con el *Barrio de la Lagunilla*.



261

BARRIO DE LOS ÁNGELES COHUATLÁN. Imágen fotográfica José Luis Lee



BARRIO DE SANTIAGO TLAHELCO. Imágen fotográfica José Luis Lee

- b) *Unidad de Barrio de Santa María Cuepopan: unidad de barrio considerada de valor histórico y en proceso de consolidación debido a las permanencias tanto en su traza como en las características de algunos de sus edificios considerados de valor patrimonial. Las características y propiedades de su traza irregular, como barrio de origen prehispánico y popular; características que estaban vinculadas al Campan de Cuepopan; uno de los cuatro “campan” (conjunto de barrios o “calpullis”) y de la Ciudad de México Tenochtitlan y, sobre todo al papel que desempeñaba este como el lugar en donde se encontraba el “teocalli” o centro ceremonial de dicho Campan de Cuepopan, centro ceremonial que posteriormente fuera sustituido por la que fuera sustituido por la iglesia de Santa María la Redonda o Cuepopan; características que lo hacen pertenecer como zona de valor patrimonial, al perímetro B del Centro Histórico de la Ciudad de México.*

Contrario a lo que pudiera parecer el efecto logrado con la apertura de *Paseo de la Reforma* y en particular de la calle de *Valerio Trujano*, fue el de acentuar la relativa autonomía del *Barrio de Santa María la Redonda o Cuepopan* situación que, sin embargo, debido a la fractura ocurrida, una porción del mismo quedó del lado del *Barrio de Guerrero*. A pesar de los cambios sufridos en dicha traza, le han permitido a esta unidad de barrio conservar la vida del barrio y mantener cierta seguridad y privacidad en su vida cotidiana. Por lo que los edificios en este barrio conservan una imagen homogénea, propia de los inicios de siglo XX, a pesar de los “edificios rebanados” y de los edificios intervenidos por el Programa de Renovación Habitacional los cuales tienden a transformar la imagen urbana del barrio

El *Barrio de Santa María Cuepopan*, aun a pesar de que su función es predominantemente habitacional, no cuenta con el equipamiento y los servicios suficientes para alcanzar su óptimo desarrollo. Sin embargo las actividades recreativas relacionadas con el espectáculo como las del *Teatro Blanquita* o las de *Plaza Garibaldi*, esta última ubicada en el *Barrio de Garibaldi* de la *Colonia Centro*, donde se conservan aún importantes manifestaciones de la cultura popular a través de sus tradiciones y costumbres, manifiestas en la reunión, en dicha plaza, de *conjuntos de mariachis* para vender sus servicios musicales, junto con las actividades comerciales y de servicios asociados a esto, han hecho del barrio, un lugar donde habitan algunos de ellos, y donde arreglan y venden vestuario e instrumentos musicales para dichos conjuntos de mariachis.



BARRIO DE SANTA MARÍA CUIEPOPAN. Imágen fotográfica Google Eathr

Sin embargo, el barrio no ha podido soportar los embates del deterioro y aún a pesar de ello es previsible que se conserve si se fortalece con equipamiento adecuado para mantener la vida de este barrio y no se produce la sustitución de sus pobladores actuales y, sobre todo si los procesos de modernización del barrio incluyen el fortalecimiento de los vínculos, a pesar de la fractura producida por *Paseo de la Reforma* y de su relativa autonomía, con el resto de la *Colonia Guerrero* a la que siempre ha pertenecido, puesto que ya en sus edificios se observa una gran heterogeneidad, lo que altera los usos y funcionamiento tradicionales en el mismo.

- c) *Unidad de Barrio de la Santa Veracruz*: unidad de barrio considerada como parte de la zona patrimonial correspondiente al perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México, comprendida por tres núcleos o nodos que tradicionalmente han aglutinado a sus pobladores, en una primera instancia en torno a la *Plaza de la Santa Veracruz*, edificios religiosos con el *Hospital y la Iglesia de Jesús* (hoy Museo Franz Meyer) y la *Parroquia de la Santa Veracruz* o bien el *Hotel de Cortés*, desarrollados, en la época colonial, a lo largo de la *Calzada de Tlacopan* y enfrente de la *Alameda Central*, posteriormente reforzado por nodo del *Mercado 2 de Abril* en el siglo XIX, ubicado hacia el centro de este barrio.

La irregularidad de su traza corresponde al resultado de las concepciones de la *Ciudad colonial* vinculadas a las una zona de indígena y popular que correspondía a la *Parcialidad de San Juan Tenochtitlan* lo cual lo relacionaba de manera estrecha con el *Barrio de Santa María Cuepopan* y que sin embargo estaba siendo colonizada como zona residencial por los españoles a lo largo de la ya citada, calzada de *Tlacopan* y su correspondiente *Acueducto* que terminaba en la *Fuente de la Mariscala* ubicada en el propio *Barrio de la Santa Veracruz*.

Posteriormente, ya en el siglo XX este barrio sufre importantes modificaciones en su imagen urbana al aparecerle edificios de departamentos y oficinas, el edificio del Teatro Hidalgo y el edificio de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (hoy del Sistema de Administración Tributaria, SAT-SHCP) impactando de manera significativa, por la magnitud del edificio, en la vida del barrio. Con la apertura del Paseo de la Reforma el *Barrio de la Santa Veracruz* al compartir su relativa autonomía con el *Barrio de Santa María la Redonda o Cuepopan*, situación que, sin embargo, debido a la fractura ocurrida, también una porción del mismo *Barrio de la Santa Veracruz* quedó del lado del *Barrio de Guerrero*, en particular con el *Barrio de San Hipólito* y su correspondiente templo religioso; templo dedicado a este santo una vez derrotado Hernán Cortés en la batalla de “la Noche Triste”; templo ahora asociado al culto también de San Judas Tadeo el cual atrae cotidianamente muchos feligreses a dicho templo convertido en un hito de fuertes tradiciones y costumbres en la vida de este barrio.

- d) *Unidad de Barrio de San Hipólito-San Fernando*: unidad de barrio considerada de valor patrimonial al formar parte del perímetro A del *Centro Histórico de la Ciudad de México*, su traza irregular responde al desarrollada a lo largo de la calzada de *Tlacopan* se constituye, en la época virreinal, como parte de la *Ciudad de los españoles*, la *Iglesia y Convento de Propaganda Fide de San Fernando* y la *Iglesia y Hospital de San Hipólito*, el *Panteón de los Hombres Ilustres* y la casa residencial construida por Genaro Alcorta, elementos estos últimos que constituyen el entorno al antiguo atrio de la *Iglesia de San Fernando* lugar en donde se instala, en el siglo XIX, el *Monumento*

a *Vicente Guerrero*, situación por la cual dará lugar a que, posteriormente, le diera el nombre a la *Colonia Guerrero*.

Más adelante, ya en el siglo XX, con la fractura provocada por el *Paseo de la Reforma* y la ampliación de la calle de *Guerrero* para convertirla en *Eje Vial 1 Poniente*, se tendió a separar al *Barrio de San Fernando* del *Barrio de San Hipólito* y, su vez, de la *Colonia Guerrero* al hacerla formar parte, junto con el *Barrio de Nonoalco Buenavista*, de la “*Colonia Buenavista*”. Esta unidad de barrio termina por conformarse como una “*unidad ambiental*” donde coexisten edificios de vivienda con edificios de equipamiento y servicios como el edificio de la *Delegación Cuauhtémoc* y el edificio de oficinas del *Partido Revolucionario Institucional (PRI)*, edificios comerciales como la tienda de muebles *Viana* y un centro comercial y restaurantes (*WalMart*, *Vips*, *Suburbia*), ubicados sobre la avenida *Insurgentes*, con estaciones de metro y metrobús.

Los procesos de transformación ocurridos en los usos del suelo del *Barrio de San Fernando* tienden a hacer desaparecer los usos habitacionales en el mismo lo cual implica el que no se fortalezca la vida de barrio ni que se desarrollen proyectos que garanticen la permanencia de los habitantes de este barrio.



BARRIO DE SAN HIPÓLITO. . Imágen fotográfica Google Eath

- e) *Unidad de Barrio de Nonoalco Buenavista*: es la unidad de barrio que siendo de origen colonial le termina por otorgar el nombre inicial de la *Colonia Buenavista* (1874) ya que posee las características predominantes que le dieron origen al fraccionamiento mismas y que terminan por conformar a este último, ya bajo el nombre de *Colonia Guerrero* (1878) a partir de las redes de articulación establecidas por su traza ortogonal con las preexistentes de la traza irregular del *Barrio de Nonoalco Buenavista* en su parte norte (desarrollado inicialmente en torno al *teocalli de Nonoalco* y posteriormente en torno a la *Iglesia de San Miguel Arcángel Nonoalco*) y del *Barrio de San Fernando* en su parte sur reconfigurada por la instalación Estación Central de Ferrocarriles Nacionales (1873) y por los servicios asociados a esta.

Es en esta unidad de barrio donde se desarrolla la actividad más importante en cuanto a equipamiento y servicios se refiere; servicios de transporte y energía eléctrica, centros comerciales como la *PlazaForum Buenavista*, *Centro Artesanal Buenavista* (cerrado por litigio) o el *Tianguis del Chopo*, o bien edificios de equipamiento para la cultura como la *Biblioteca Vasconcelos*; a esto hay que agregar el impacto generado por lo que fuera la *Estación Central de Ferrocarriles Nacionales Buenavista*, tendió a atraer industria en la zona al grado de impactar en el desarrollo de sus zonas habitacionales, las de las “unidades barriales” aledañas de las colonias *Santa María la Ribera* y *Atlampa*, o bien las de la propia *Colonia Guerrero*; para terminar coexistiendo con la actividad de servicios asociados a dicha estación ferroviaria,. Esta función de núcleo comercial y de servicios de transporte y vialidad, se mantiene a pesar de haber desaparecido como tal para dar lugar a otros semejantes ella como el de las estaciones del metro y el metrobús con fuerte impacto en la zona.



BARRIO DE NONOALCO BUENAVISTA. . Imágen fotográfica Google Eatrh

La existencia de dichas estaciones asociadas a las paradas de autobuses y colectivos acentúan ésta concentración y hace de esta zona que se comporte como una estación multimodal. Por lo que la actividad comercial y de servicios termina por impregnar la vida cotidiana del barrio, su núcleo aglutinador principal, la *Plaza de Abasolo* aparece como un refugio o alternativa para los habitantes del barrio para el desarrollo de actividades recreativas y de vinculación con el resto de la *Colonia Guerrero*, a pesar de la ampliación y separación producida por la conformación del *Eje Vial 1 Poniente Guerrero* al grado de hacer pertenecer a esta unidad de barrio a la ahora llamada “*Colonia Buenavista*”.

- f) *Unidad de Barrio Vicente Guerrero*: es la unidad de barrio que recibe el nombre de la *Colonia Guerrero* por ser el que posee las características predominantes que dieron origen al fraccionamiento y que terminan por consolidar a este último, a partir de las redes de articulación

establecidas por su traza ortogonal con las de la traza irregular establecida por los barrios de origen prehispánico y colonial preexistentes en la zona.

Unidad de barrio considerada como parte de la zona patrimonial correspondiente al perímetro B del Centro Histórico de la Ciudad de México. Es el barrio donde se desarrolla la actividad más importante en la colonia, puesto que aloja edificios comerciales, así como vivienda mezclada con otros usos como el taller y el comercio. Esta función de núcleo comercial, viene desde la formación de la Colonia expresada en los distintos tipos de mercados que han existido en el sitio que ocupa el actual Mercado “Martínez de la Torre”, el cual se ha convertido en el núcleo aglutinador de la actividad económica del barrio.

Las características de su traza, han hecho que ésta función se desempeñe con mayor fluidez, al grado que esta actividad termina por saturar y desbordar las calles circunvecinas, a pesar de la fractura producida por ampliación y separación producida por la conformación de los ejes viales *Eje de Mosqueta* (1 Norte) y el *Eje de Guerrero* (1 Poniente) lo que hace que los habitantes del barrio se apropien de las calles en torno a dicho Mercado Martínez de la Torre al grado de convertirlo en el “corazón de este barrio” y por consecuencia de la propia *Colonia Guerrero*; aun a pesar también de la fractura producida por uno de sus lados (sureste) por la ampliación del *Paseo de la Reforma*; por lo que la existencia de la estación del metro Guerrero y las paradas de de autobuses y colectivos sobre dichos ejes viales acentúan ésta concentración. De tal modo que la actividad comercial termina por impregnar la vida cotidiana del barrio, de tal manera que coexiste la vivienda con el comercio improvisado por los habitantes de las viviendas existentes en la zona.

266



BARRIO DE VICENTE GUERRERO. . Imágen fotográfica Google Eathr

Sistema de Unidades de Barrio de la Colonia Guerrero que dependen de la red de relaciones establecidas, en una primera instancia con *el Sistema de Regional de Barrios de la Ciudad Fundacional*; como parte esencial del *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior*; y relacionado después con *el Sistema de Regional de Barrios de la Ciudad Colonial* o “*Colonia Centro*” (Región I), correspondiente al Perímetro A del Centro Histórico de la Ciudad de México y, sobre todo, con las unidades de barrio relacionadas con el *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Liberal* (Región II), una parte de la *Colonia Guerrero* (Barrios de San Hipólito, San

Fernando y Santa Veracruz) y otra parte correspondiente al Perímetro B de dicho Centro Histórico, el Sistema de Unidades de Barrio de “Colonia Centro Alameda” (Barrios de San Diego, Nuevo México, la Ciudadela, San Juan Moyotlán y Chino) y de la propia *Colonia Guerrero* (Barrios de Santa María Cuepopan, de San Hipólito-San Fernando y de Guerrero), característica que los define, desde la perspectiva del INAH y de la UNESCO, como una “zona de valor patrimonial”, patrimonio de valor histórico, artístico y cultural, “patrimonio de la ciudad y de la humanidad”. Situación que puede ser modificada si se extiende esta zona de valor patrimonial a un posible Perímetro C que involucre el perímetro de “la isla”, perímetro conformado por el desarrollo alcanzado por el *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Fundacional*, hasta 1521, por la “Isla de la Ciudad de México Tenochtitlan”, lo cual involucraría a la totalidad, entre otras unidades de barrio, del *Sistema de Unidades de Barrio de la Colonia Guerrero*.

Características y propiedades situacionales, geno-fenomenológicas y morfo-topológicas, de dichas “unidades de barrio” que requieren de estrategias de organización diferenciadas y diferenciables de acuerdo a “su situación”, a la estructura situacional de cada unidad de barrio, *estrategias múltiples de organización, auto-organización, co-organización y eco-organización* que dependen de la red de relaciones establecidas entre ellas; relaciones establecidas tanto al “interior” como al “exterior” de dicho *Sistema de Unidades de Barrios de la Colonia Guerrero* con su ambiente, con sus *Sistemas Regional de Barrios de la Ciudad liberal y Regional Urbano de la Ciudad del Interior*; estrategias que puedan ser traducidas en “estrategias de acción”, estrategias de diseño, planeación y desarrollo (situacionales, apropiadas y apropiables, autogestivas y co-gestivas, participativas, equitativas y democráticas), en proyectos imaginarios colectivos o “utopías de barrio”, en sistemas de proyectos heterotópicos que deriven en “sistemas de proyectos estratégicos específicos”, en *Sistemas de Proyectos Integrales Barriales y Urbanos*: proyectos de conservación, mejoramiento, regeneración y renovación, proyectos de eco-desarrollo, sustentables y habitables, temáticos, de integración y contextualización y de participación múltiple (social, pública y privada), sistema de proyectos de significación histórica, social y cultural para dicho *Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero*, que se vinculen de manera estrecha, como proyecto prospectivo (como escenario probable, posible y deseable) con el citado “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México (1325-2025)”.

267

5.3.2 Estrategias de conocimiento geno-fenomenológico del proyecto de Ciudad Liberal Independentista (1810-1878)

En una primera aproximación al análisis histórico de la estructura ambiental (física, social y cultural, barrial y urbana) del sistema regional de barrios de la Ciudad liberal nos lleva, como visión retrospectiva o “visión diagnóstica”, a la interpretación de que esta región (Región II) no ha podido identificarse con un nombre que le permita fácilmente ser reconocida del conjunto de la ciudad si no es por sus referentes históricos, monumentales y artísticos, de que una de sus zonas de valor ambiental forman parte del ya citado Centro Histórico de la Ciudad de México. Tal circunstancia la podemos atribuir a que los cambios y transformaciones ocurridas en la Ciudad colonial, a partir de finales del siglo XVIII (revolución francesa de 1792) y principios del siglo XIX (guerras de independencia de México y Latinoamérica) en donde el “pensamiento liberal” empieza a impactar de manera directa e indirecta en los procesos de configuración urbana de la Ciudad de México;

Proceso de conformación del “proyecto de Ciudad liberal Independentista (1810-1878)” basado en los procesos de apropiación privada del suelo urbano por las familias aristocrático-burguesas de este periodo por encima de la propiedad comunal indígena y de la propiedad privada eclesiástica predominante; al grado de producir interrupciones y desgarramientos del tejido urbano esbozado por la Ciudad de los españoles para darle

paso a los procesos de renovación urbana impulsados por la Ciudad liberal en terrenos ocupados por los barrios indígenas y por las propiedades de la Iglesia.

Proceso de cambios y transformaciones del proyecto de Ciudad liberal que terminó por conformar, durante la primera mitad del siglo XIX, los primeros barrios y colonias reconfigurados e instalados de manera fundamental en el sur-poniente de la propia ciudad para que, como parte del proceso de renovación urbana, aparecieran los “primeros fraccionamientos” propios del modelo de diseño urbano liberal apoyado en los “proyectos” de los promotores inmobiliarios de esta época.

Hacia finales del coloniaje español se producen las primeras transformaciones urbanas en esta zona, que además incorporan nuevas concepciones arquitectónicas y urbanas que romperían radicalmente con las formas de organización del espacio desarrolladas hasta el momento: En 1767 la crisis de la Iglesia y del Estado había comenzado con la expulsión de jesuitas de la Nueva España; con la Ordenanza de Intendencias (1786) se fragmentaba el poder de los virreyes y con las Reformas Borbónicas (1798) se buscaba acelerar las transformaciones capitalistas en España y afectando con ello las de las colonias americanas.

En particular en la Ciudad de México dichas transformaciones capitalistas se traducen en la Ciudad colonial con el impulso la industria de puros y cigarros construyendo sobre los terrenos de la Parcialidad de San Juan Moyotlán; terrenos pertenecientes al antiguo Campan, sistema de barrios o calpullis de Moyotlán; la Real Fábrica de Tabacos (1793-1807) y, junto a la creación del Paseo de Bucareli instalada sobre una calzada que ya existía en ésta época y que es reconfigurada por el arquitecto Ignacio Castera bajo las órdenes del virrey Antonio de Bucareli y Urzúa, conjunto de proyectos que se complementarían con el desarrollo del primer Plan Regulador de la Ciudad de México de 1794, proyecto de control del crecimiento de la misma propuesto por el Ayuntamiento del virrey Revillagigedo en 1788, proyecto borbónico de reforma urbana, que terminaría por afectar los barrios indígenas existentes, desarrollando el proyecto de ampliación de la ciudad sobre dichos terrenos

Proyecto de remodelación que, por su cercanía a la Alameda (1592-1620), a los acueductos de San Cosme y de Belén y a las huertas de la Ribera de San Cosme convirtieron a esta zona en un lugar idóneo para dicho proyecto de crecimiento y ampliación, proyecto liberal que daría lugar, posteriormente a la Guerra de Independencia de México (1810-1821), a la transformación de la Real Fábrica de Puros y Cigarros en Fábrica Nacional de Armas (la Ciudadela, 1824) y, luego de la promulgación de las “Leyes de Desamortización” de Lerdo de Tejada (1856), la creación de la calle de Independencia y la plaza de Santos Degollado, así como la formación del Barrio de Nuevo México hecho por Basave Cayetano en 1848, muy ligado a la construcción del Mercado de San Juan proyectado por Enrique Griffón y la creación la primer “colonia” llamada Colonia Francesa formada por Luis Meunier entre las calles de Calvario, Paseo de Bucareli y Paseo Nuevo, fraccionamiento que

terminaría por formar parte de la “Colonia de Nuevo México” ya que sus propios habitantes renunciarían a llamarle “barrio”. Paralelamente a este proceso de configuración de la Ciudad liberal y, en particular del sistema de barrios de la Colonia Nuevo México, se desarrollaría al sur del Acueducto de San Cosme y Barrio de San Cosme el “primer fraccionamiento” de la Ciudad de México, la “Colonia de los Arquitectos” (1858-1862) misma que, según María Dolores Morales (1977), había sido prefigurada bajo tales criterios a partir de la adjudicación del Potrero de la Horca en 1850 y proyectada por su propietario Francisco Somera, el ingeniero civil, funcionario público y uno de los principales especuladores inmobiliarios de la época, su forma trapezoidal estaba condicionada por ser la parte del Potrero de la Horca delimitada por los ranchos de San Rafael y De Casa Blanca y por la Hacienda de la Teja hacia la cual se dirige la calzada Industria que divide a dicho fraccionamiento, como un

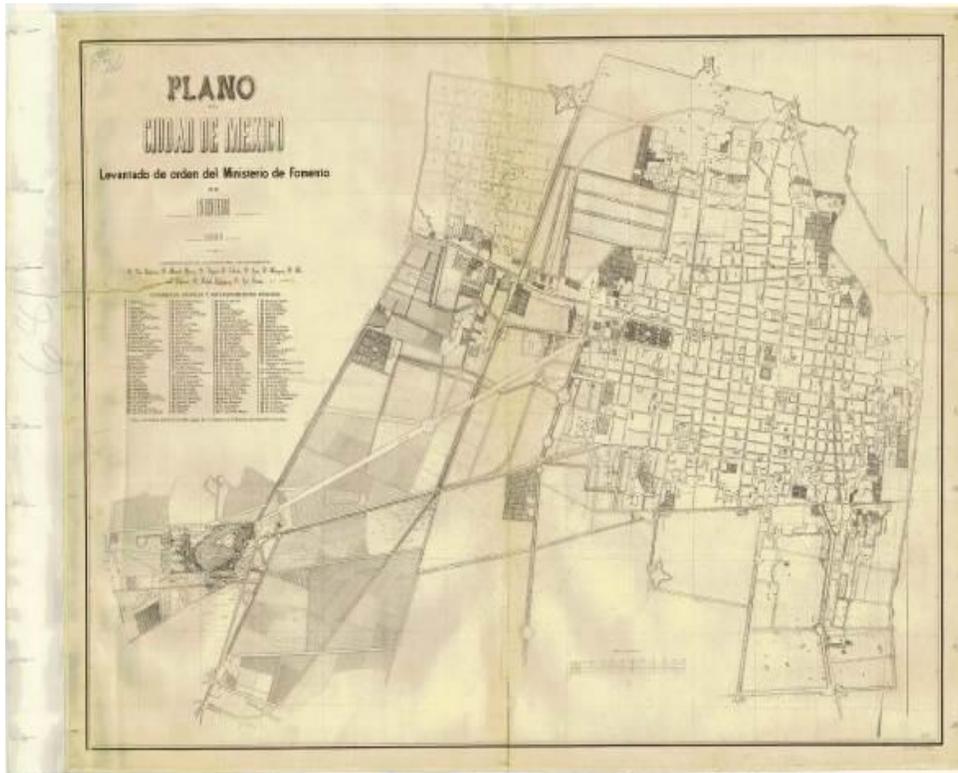


eje de simetría imperfecta, cruzado de manera perpendicular por la calle de las Artes para dar lugar a cuatro sectores de dos manzanas cada uno. La idea original de Somera fue formar una “colonia campestre” para los arquitectos y estudiantes de arquitectura de la Academia de San Carlos.

269

De igual modo el proceso de conformación urbana capitalista de este sistema regional de barrios de la Ciudad liberal se configuraría, en este periodo, la Colonia Santa María la Ribera (1859) la cual surge a partir del proceso de desamortización de los bienes raíces de la iglesia experimentado a partir de la expedición de las leyes de desamortización, ya citadas, de Lerdo de Tejada (1856), por lo que los ranchos, haciendas y potreros pasaron a manos de propietarios privados y comenzaron fraccionarse, de tal modo que Estanislao Flores en 1842 compra la Hacienda de la Teja y sus ranchos anexos llamados los Cuartos, Santa María y Anzures, por lo que en 1859 se constituye, la “primera inmobiliaria” de la capital la Flores Hermanos (Juana Casillas y, Joaquín y Micaela Flores) misma que decide, en ese mismo año, fraccionar el Rancho de Santa María la Ribera, con el fin de establecer una colonia que permitiera extender la ciudad hacia la Ribera de San Cosme, proteger el valor, la subdivisión de la propiedad y proveer un lugar para vivir a la población en un rumbo más sano a donde el crecimiento de la ciudad se dirige espontáneamente. Dicha colonia sería promovida por empresas y bancos con capital extranjero, en su mayoría europeo. Los bancos financiaron la adquisición de terrenos y la construcción de casas, así como la industria incipiente propició ofertas de trabajo (B. Tello, 1998:17-31).

Sus casas unifamiliares, casas y edificios de departamentos, privadas y vecindades, de corte ecléctico o historicista, fueron enriquecidas con la aparición en 1910 del Kiosco Morisco diseñado como Pabellón de México por ingeniero José Ramón Ibarrola e instalado en la Alameda de Santa María la Ribera después de haber estado, entre 1886 y 1910, en la Alameda Central, así como, por el Museo del Instituto de Geología de Carlos Herrera (1906) y el Palacio de Cristal de Bacmeister, Ruelas y Dorner (1903-1905) o Museo de Historia Natural (1913), mismos que se habían identificado como símbolos de dicha colonia (G. Boils, 2005:77-88, B. Tello,1998:53-58).



PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 1857

Durante el periodo de gobierno de Maximiliano de Austria, príncipe de Hasburgo y Emperador de México se inicia la construcción del Paseo del Emperador (Calzada de Chapultepec en 1867) al convertir en residencia el Castillo de Chapultepec, proyecto que partiría del cruce de la Avenida Juárez y Paseo de Bucareli hasta el propio castillo, proyecto que contribuiría al proceso de crecimiento de la Ciudad liberal hacia el poniente de la misma, proyecto que junto con la creación, a partir de 1857, de líneas de tranvías de tracción animal y de vapor contribuirían a que al sur de la Colonia de los Arquitectos se desarrollara la Estación de Ferrocarril de Toluca misma que a partir de la construcción de la Estación de Ferrocarril Central México-Veracruz (1873) lo cual propiciaría la formación de la Colonia Guerrero (1876).

Proceso de prefiguración y conformación de la Ciudad liberal que culminaría con el desarrollo del fraccionamiento de la Colonia Guerrero, proyecto termina por reconfigurar los barrios preexistentes de origen prehispánico y colonial: el Barrio de Nonoalco, el Barrio de Santa María la Cuepopan, el Santa Catalina Coahuatlán o de Nuestra Señora de los Ángeles, el Barrio de San Fernando, el Barrio de San Hipólito y el Barrio de la Santa Veracruz.

El sistema de barrios de la Colonia Guerrero terminarían por integrarse a dicho fraccionamiento primero como Colonia San Fernando o Buenavista (1874) y luego como Colonia Guerrero (1878); denominación que adquiere después de haberse instalado el Monumento a Vicente Guerrero sobre la Plazuela de San Fernando y luego también del denominado Paseo Guerrero; proyecto de fraccionamiento prefigurado por sus propietarios

Rafael Martínez de la Torre y Antonio Escandón que, según José Cossío (1937), sería encargado al señor Rincón y Miranda en 1875, un año después de haberse inaugurado. Proyecto realizado sobre los terrenos del potrero que perteneció al colegio de Propaganda Fide de San Fernando y sobre una parte del Rancho de Santa María con la finalidad de absorber la demanda potencial de vivienda, para obreros, artesanos y comerciantes que se instalarían allí por la existencia de la Estación del Ferrocarril Central de la ciudad de México (J. L. Cossío, 1937:15-16); estación ubicada al norte del barrio de Nuestra Señora de los Ángeles y que habían sido construidas sobre los terrenos del Rancho de los Ángeles y de la Hacienda Buenavista (Morales, 1985), lo que le daría posteriormente el nombre de Estación Buenavista; y de servicios como hoteles, mercado y restaurantes o fondas aledañas a esta fuente de transporte.

El proceso de urbanización capitalista de la Ciudad liberal alcanzaría su nivel de desarrollo y consolidación durante el periodo porfirista (1878-1910). Modelo de desarrollo sustentado en las formas de apropiación privada del suelo urbano y en los proyectos de desarrollo inmobiliario que termina por conformar, dentro de la Municipalidad de la Ciudad de México, un total de 36 colonias destinadas a albergar a los diferentes sectores sociales ahora bajo los lineamientos del crecimiento y desarrollo progresistas del proyecto de Ciudad del Orden y Progreso (1878-1910).

Proceso de crecimiento acelerado que tiende a manifestarse en un proceso de consolidación del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero. Acompañados con la instalación de la red ferroviaria y sus correspondientes estaciones de ferrocarril se originarían nuevos fraccionamientos en torno a las mismas, en particular empieza a desarrollarse sobre los terrenos del Condado de Buenavista y su correspondiente Palacio de Buenavista se conformaría la Colonia Tabacalera.

En el caso particular de la Colonia Tabacalera sería resultado de este proceso de configuración de dicho sistema de flujos el cual impactaría, desde un inicio con el proceso de configuración del Condado de Buenavista (1821) a partir de la Calzada de Tlacopan o San Cosme mismo que había sido acompañado con la aparición, sobre esta calzada, calzada del Palacio de Buenavista. Proceso de configuración que terminaría por ser conformado como barrio, luego de varias transformaciones en su traza hasta “formalizarlo” en 1910, en una primera etapa, como “Colonia Tabacalera” a partir de la instalación en dicho Palacio de Buenavista, de la sede administrativa de la “Tabacalera Mexicana Basagoiti Zaldo y Cía” (1898) en cuyo espacio adjunto y en los jardines traseros se levantarían las naves industriales, en torno a ellas se desarrollaría vivienda para obreros y empleados administrativos, como ya se había hecho, con mucho éxito, en la Colonia del Buen Tono (Barrio de San Juan Moyotlán), la otra gran tabacalera existente en el país. Proyecto de conformación del barrio que sin llegar a concretarse del todo, marcharía en paralelo con el inicio de la construcción del Palacio Legislativo (1898) lo que sirvió de atracción para que allí se instalaran la Secretaría de Relaciones Exteriores (1901-1964) y luego en el periodo posrevolucionario, segunda etapa de conformación, con los Edificios para la Alianza de Ferrocarrileros y el Frontón México (1929), la construcción de la Torre de la Lotería Nacional, el Hotel Reforma para culminar con la transformación de la “Cúpula de los Pasos Perdidos” del Palacio Legislativo en Monumento a la Revolución (1938) (G.M. Sirvent, F. H. Alfaro, H. A. Arciniega, 1994:68-70).

Dicho proceso de configuración habría de estar acompañado de los procesos de destrucción, remodelación, reconfiguración y transformación, de corte liberal-capitalista, ocurridos sobre el sistema de barrios de San Juan Moyotlán y, ahora sobre los terrenos del Barrio de Nuevo México, continuarían entre 1882 y 1904 abriendo nuevas calles y ampliando otras, tales como Tolsá, Enrico Martínez, Francisco de Garay, Tres Guerras, Emilio Dondé, General Prim, Independencia y Pugibet hasta terminar por confinar a una manzana al edificio de la Ciudadela sin lograr consolidar a la Colonia Francesa como tal. Como una de las edificaciones más importantes de la época porfirista es la Fábrica de Cigarros el Buen Tono, 1894 de Ernesto Pugibet misma que se instalaría frente a laPlazuela de San Juan ocupando una manzana entera, este hecho implicó la demolición de la

Iglesia y Convento de San Juan de la Penitencia y en su lugar se edificaría la Iglesia del Buen Tono, el antiguo sistema de barrios de San Juan Moyotlán terminaría por ser desarticulado para darle paso a la que se conocería como la “Colonia el Buen Tono”

Proceso de crecimiento y desarrollo de la Ciudad del Orden y Progreso que sería estimulado por la apertura de nuevas calles e importantes avenidas como las de Veracruz y la de los Insurgentes, y la calzada Nueva de San Cosme, proceso de conformación-transformación-consolidación que culminaría con la realización del proyecto conmemorativo del “Centenario de la Independencia” de México (1810-1910) en el Paseo del Emperador y para entonces llamado Paseo de la Reforma, proyecto promovido por el propio Porfirio Díaz el cual retomaría como lugar de residencia al Castillo de Chapultepec en donde el paseo sería acompañado por importantes monumentos con el de a Los Niños Héroes, el de la Independencia, el de Colón o la Plaza Reforma que contuviera el Monumento a Carlos IV, y junto a ello el desarrollo de la Colonia Juárez (1890) y Colonia Cuauhtémoc (Stilwell Place).

Proceso de configuración que, durante el porfirato, se terminaría por consolidar como sistema de barrios de la Colonia Guerrero, luego de la venta de terrenos del Rancho de San Rafael con la solicitud, por parte de sus propietario Enrique Trón, León Signorel y Eduardo García, de la autorización al Ayuntamiento para establecer una colonia, la Colonia San Rafael (1890), en los terrenos que habían adquirido y cuyos linderos eran, al norte la segunda de Ribera de San Cosme; al Plano General de Indicación de la Ciudad de México, 1886 sur terrenos de la ya citada Estación de FF. CC. Nacionales (México-Toluca); al oriente lotes de la Colonia de los Arquitectos y, al poniente la calzada de San Rafael. Lugar donde se encontraba el Barrio de San Cosme y su correspondiente ermita dedicada a los Santos Cosme y Damián (1675), atribuyéndosele su edificación a Fray Juan de Zumárraga con el propósito de catequizar a los indios.

272



Plano General de Indicación de la Ciudad de México, 1886

Procesos de configuración, reconfiguración, destrucción y transformación que continuarían durante el siglo XX, luego de la Revolución Mexicana (1910), proyecto de Ciudad posrevolucionaria que retomaría los criterios de urbanización liberal capitalista, sobre el sistema regional de barrios de la Ciudad liberal, en particular en el Paseo de Bucareli, se construye el Multifamiliar El Buen Tono (1913), conocido también como “La Mascota” y realizado por el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, por lo que tendría que desaparecer una de las glorietas del propio paseo, cuya fuente fue trasladada a la Plaza Loreto. El deterioro del Paseo de Bucareli había sido iniciado, con la disminución de su anchura al ser concesionados por el Ayuntamiento los terrenos que caían a sus lados lo que permitió la construcción, además, de los Multifamiliares Vizcaya (1922) y el Gaona (1922). Sobre la avenida Juárez se edificaría el Edificio de Seguros “La Nacional”, primer edificio en altura de la ciudad que alcanzaría los 12 niveles en (1930-1932), proceso de modernización y renovación que continuaría con la construcción de los edificios como la Torre Latinoamericana (1956) y los hoy desaparecidos (como resultado de los sismos de 1985) Hotel del Prado y Hotel Alameda y que fueran sustituidos a inicios del siglo XXI, por el Hotel Hilton y el Conjunto Urbano Juárez (2007) compuesto por la antigua Iglesia de Corpus Christi, el edificio de Relaciones Exteriores, el Museo de la Tolerancia, el Tribunal Superior de Justicia y un edificio de estacionamientos.

Dicho proyecto de Ciudad posrevolucionaria también se manifestaría ahora bajo los criterios racional-funcionalistas del “proyecto de zonificación urbana” promovidos por el Plan de Desarrollo de la Ciudad de México 1935-1985 de Carlos Contreras; proyecto que pretendía la preservación de Centro Histórico, el des-congestionamiento del tránsito, atender la problemática del transporte, el control del crecimiento de la ciudad, la procuración de abasto agrícola, la protección de la reserva ecológica y el ordenamiento de las industrias (R. López Rangel, 1989); al instalarse una “zona industrial” sobre los antiguos Barrios de Nonoalco-Tlatelolco y la Colonia Atlampa lo cual impactaría en la Colonia Santa María la Ribera la cual ya estaba consolidada, podía afirmarse que, según Manuel González Ramírez (1933) “la colonia que acusaba tendencias industriales con sus fábricas de cerillos, colchonetas y productos químicos, acabó por ser únicamente un centro familiar, que no admitió aglomeraciones como en las vecindades vecinas, pues fue un número reducido de ellas,” de tal modo que hacia la sección norte de la colonia fueron desplegando en las proximidades de Nonoalco, tanto viviendas llamadas “privadas”, como casas de tamaño reducido y con calidad constructiva más modesta, que estaban destinadas a sectores de menores ingresos que los de la familia promedio de la colonia, sólo hasta después de los años cuarenta se fueron edificando algunos edificios de vivienda multifamiliar para empleados y obreros (G. Boils, 2005: 70).

Tendencias industriales manifiestas en la instalación de las fábricas, de cerillos “La Central”, de calcetines de “Luz María Zubizarreta”, la de sedas “Chambón”, la de jabón “Castillo”, la de chocolates “La Cubana”, la de camas “Montes, López y Mestas” o la de refrescos “Mundet” la cuál construiría, aunque no se encontraba dentro de los límites de la colonia, casas para sus trabajadores en la Privada Mundet en las calles del Chopo. (G. Henríquez y A. Égido, 1994: 124-125).

Proceso de crecimiento, desarrollo y consolidación que terminaría a su vez por impactar en el sistema de barrios de la Colonia Guerrero y que se manifestaría en un incremento de su población al pasar de 66 205 habitantes en 1934 a 100, 300 habitantes en 1950 fecha de su máxima población histórica, reflejándose éste hecho en el proyecto de ampliación (Colonia Ampliación Guerrero) hacia al norte de la propia Colonia Guerrero. Dicha consolidación obedeció a que la colonia ofrecía una opción para el asentamiento de los pobladores de bajos recursos, procedentes del interior del país, sin embargo, a partir de esta fecha se inicia el fenómeno inverso, de pérdida de población, que continúa hasta la fecha.

Sin embargo, el proceso de expulsión, disolución y transformación de la Colonia Guerrero había iniciado a partir de los cambios experimentados, entre 1920-1930, con la demolición del Circo Orrín para darle paso a la construcción del Teatro Blanquita, la sustitución de la Escuela de Artes y Oficios “Corregidora Josefa

Ortiz de Domínguez” por otra del mismo nombre, la Subestación de tranvías eléctricos “La Nana” convertida en el “Salón México” (1950) y la demolición de algunos edificios a partir de la realización de la ampliación de la avenida San Juan de Letrán, antigua calzada de Tlatelolco, la prolongación de la calle de Violeta y la disminución de la mitad del área de la Plaza Aquiles Serdán (1932).

El proceso de consolidación, crecimiento y desarrollo del sistema regional de barrios de la Ciudad liberal, proceso ocurrido durante la primera mitad del siglo XX, el proyecto liberal de renovación y modernización racional funcionalista se traduciría en un proyecto de Ciudad funcionalista donde los procesos de expulsión, disolución y transformación terminarían expresándose, durante la segunda mitad del siglo XX y en particular en la Colonia Guerrero, en la incorporación en su parte norte del Conjunto Urbano Adolfo López Mateos o Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco (1964) sustituyendo algunos terrenos de la antigua Estación Buenavista, las aduanas, almacenes y bodegas de los Ferrocarriles Nacionales, así como una parte de las Colonias de Guerrero, Peralvillo y ExHipódromo de Peralvillo y con la prolongación hacia el noreste del Paseo de la Reforma (1963) uniéndose con las calzadas de los Misterios y de Guadalupe y la ampliación de Valerio Trujano en 1950. Situación que provocaría la destrucción de un buen número de vecindades y edificios de departamentos mismos que formaban parte de la colonia provocando la alteración de su estructura barrial, al grado de terminar por dividir en tres partes a la colonia Guerrero, dejando aisladas a las porciones de la colonia correspondientes al Barrio de Santa María Cuepopan (porción sureste) y al Barrio de Santiago o “la Cuchilla” porción correspondiente al Barrio de Santiago Tlatelolco configurada por el propio Paseo de la Reforma, el Eje Central y Violeta (C. Valdéz y J.L. Lee, 1998:85-89). Proceso destrucción que implicaría el que, “según datos de García Cortés, 143 800 m2 de suelo urbano alterado por afectaciones, más de 5 297 m2 por compra, y la destrucción de un buen número de vecindades y edificios de departamentos” (A. Suárez Pareyón, 1977: 41).

El proceso de modernización y transformación de la Ciudad funcionalista, en la década de los años ochenta del siglo XX, continuaría con la operación del Programa de Reordenación Urbana el cual se proponía, como eje fundamental la construcción de una estructura ortogonal mediante el trazado de “ejes viales”, complementado con el Circuito Interior, proyecto de re-funcionalización capitalista de la ciudad que terminaría por incentivar el desarrollo de la industria del automóvil y en consecuencia el uso del transporte privado, modificando la estructura barrial y urbana de la ciudad. Se construyeron 34 ejes viales, 17 en sentido norte/sur y 17 en sentido oriente poniente los cuales impactarían en el sistema regional de barrios de la Ciudad liberal afectando, en particular, a las Colonias San Rafael y Guerrero con la construcción del Eje I Norte (Mosqueta) dividiendo en dos partes a la Colonia Santa María la Ribera y fragmentado una vez más a la Colonia Guerrero dividiendo en dos partes al Barrio de Guerrero una del lado norte con del Barrio de Los Ángeles y otra del lado sur con del Barrio de San Fernando y San Hipólito, por otra parte la construcción del Eje I poniente (Guerrero) terminaría por separar en dos partes a dicha Colonia Guerrero para terminar por separar los Barrios de Nonoalco, Buenavista y San Fernando para finalmente darle el nombre de Colonia Buenavista.

Por otro lado, debido a su cercanía al centro de la ciudad, el proceso de desintegración y transfiguración morfológica del Barrio de Santa María la Redonda o Cuepopan se vio acentuado con los cambios en el uso del suelo estimulados por la actividad nocturna desarrollada en torno la Plaza Garibaldi y el Teatro Blanquita generando edificios con usos complementarios como el King Kong, el Teatro Garibaldi, el New York, el Burro, hoteles, fondas, cantinas, entre otros.

Proceso de reordenación, modernización y transformación que se incrementaría, a partir de la terminación del Palacio de Bellas Artes (1934), la tendencia al cambio de uso del suelo en edificios de valor patrimonial como la Iglesia y Hospital de San Juan de Dios convertidos en Hospital de la Mujer y Palacio de las Artesanías y luego, hacia finales del siglo XX, en museos de la Estampa y Franz Meyer así como el establecimiento de Edificios como el de La Mariscal (1940-1950) y el Teatro Hidalgo en la década de los setentas, con la

desaparición de cinco manzanas completas para darle paso a un edificio del Banco de México y que finalmente fuera ocupado por la Secretaría de Hacienda en la década de 1980. Situación que implicaría además una reestructuración barrial hacia su interior al crearse un paso a desnivel sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas al cruzar Paseo de la Reforma cuyo cierre vehicular de algunas de sus calles terminó por fortalecer la identidad barrial al ver acentuada su relativa autonomía y desarrollando una tendencia a desvincularla del resto de la colonia, aún a pesar de mantener estrechas relaciones identitarias (históricas, físicas, sociales y culturales) con el sistema de barrios de la Colonia Guerrero al que siempre ha pertenecido.

El proyecto de preservación del “área central” propuesto por el ya citado Plan de Desarrollo de la Ciudad de México por Carlos Contreras de 1935 proyecto que proponía la creación de un anillo Boulevard de 60 metros de ancho, para evitar el tránsito innecesario en dicha área así como el control de la construcción uso, altura y tamaño de los edificios dentro de esa área; área central que comprendía a la Ciudad Colonial y a una parte de la Ciudad liberal separándola por dicho anillo, proyecto que sólo se realizaría lo que ahora se conoce como la avenida “anillo de circunvalación” ; proyecto de preservación que había sido insuficiente para la defensa de los monumentos contenidos en dicha área lo que dio lugar, posteriormente, a la creación de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972) y ésta , a su vez, a la creación del Reglamento de la Zona Histórica del Centro de la Ciudad de México (1975) y con el decreto de zona de monumentos histórico denominado Centro Histórico de la Ciudad de México (1980), decreto que incluiría a una parte del sistema regional de barrios de la Ciudad liberal (una parte de la Colonia Guerrero y la totalidad de la Colonia Centro y Centro-Alameda).

Con el crecimiento acelerado experimentado por la ciudad durante la primera mitad del siglo XX, se incrementaría el proceso de expulsión de habitantes dentro del sistema regional de barrios de la Ciudad liberal, proceso de de-crecimiento poblacional, sobre todo de de las clases propietarias de las casas de tipo residencial, estimulada por el reordenamiento y la ampliación de la infraestructura vial de la periferia de la Ciudad de México, proceso que aceleró el deterioro de la vivienda de dicha área central y el incremento de del déficit de vivienda en dicha periferia, con lo que proliferaron colonias con escasos o nulos servicios de urbanización. Con los sismos de septiembre de 1985 muchos de los inmuebles existentes de este sistema regional de barrios acelerarían su deterioro al grado de que algunos terminarían por colapsarse y otros más seriamente destruidos al grado de motivar su demolición por lo que se crea el Programa de Renovación Habitacional Popular (1985) con el fin de sustituir las viviendas dañadas por edificaciones que garantizaras la seguridad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y, con ello la permanencia las familias de escasos recursos y sus fuentes de vida , arraigo e identificación en los barrios y colonias afectadas por dichos sismos.

5.3.3 Estrategias de conocimiento de la estructura situacional del sistema regional de barrios de la Ciudad Liberal Independentista.

La estructura situacional del *sistema regional de barrios de la Ciudad liberal independentista* está constituida por una “red sistémica” polirelacional e hipercompleja de sistemas barriales y urbanos (sistemas de poblamiento, sociales económicos y culturales, de lugares de habitación o vivienda, de soportes materiales, de nodos y de flujos, de simbolos y de signos) que componen la estructura ambiental, estructura fenomenológica y topológica, tanto del *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero como de la Ciudad del Interior* consistente en:

a) *Sistemas de poblamiento*

En particular, la estructura situacional de su sistema de poblamiento del sistema regional de barrios del Centro Histórico, Colonia Centro, continúa con el citado proceso de despoblamiento, a principios del siglo XXI, disminuyendo su población entre 2000 y 2010 al bajar de 66 713 a 61 229 habitantes (Censo de población y vivienda, INEGI 2000-2010), de tal modo que quienes se mantienen residiendo en este lugar son, sobre todo, empleados y trabajadores en el comercio y en los servicios, pequeños comerciantes y comerciantes informales. Buena parte de la vivienda existente, según Connolly, Coulomb y Duhau (1991), corresponde todavía a edificios antiguos convertidos en cuartos de inquilinato o vecindades, y a pequeños departamentos resultantes de la reconstrucción o sustitución de edificios antiguos mediante programas de reconstrucción de vivienda desarrollados después de los sismos de 1985.

Situación que tiende a manifestarse en el sistema regional de barrios de la Ciudad liberal en la Colonia Centro Alameda; la cual había disminuido de 21 411 habitantes en 1970 pasa a 11 300 habitantes en el año 2000, y en la Colonia Guerrero (pasa de 80 244 habitantes en 1970 baja a 55 004 habitantes en el año 2000) en particular en las unidades de barrio de Santa Veracruz y San Fernando (por sus cambios en el uso del suelo); sin embargo esta tendencia a la disminución tiende a revertirse en la Colonia Centro Alameda pasa de 11300 a 16 100 habitantes y la Colonia Guerrero pasa de 55 004 a 57 944 habitantes (Censo de población y vivienda, INEGI 2000-2010); colonias fundadas a mediados del siglo XIX que originalmente estuvieron destinadas a las clases alta, medias y populares, que albergaron una intensa vida colectiva y que hoy se les asigna un valor patrimonial ambiental modesto (por tratarse del perímetro B del Centro Histórico) lo que las hace vulnerables para el cambio de usos del suelo. Hacia mediados del siglo XX se inició en estos barrios, en particular los barrios de origen prehispánico, el Barrio de Santa María Cuepopan y el Barrio de San Juan Moyotlán un proceso de decadencia y transformación que tienden a desaparecerlos. Estas colonias también cuentan con espacios cuyos edificios de valor histórico, monumental y artístico, en particular el Barrio de Santa Veracruz y el Barrio de San Fernando barrios de origen colonial, tienden a asignarles usos preferentemente de museos para la cultura y el arte.

El sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero experimenta un constante deterioro tanto en sus espacios como en su imagen urbana, esto en detrimento de la calidad de vida de las personas que ahí habitan; el comercio en todas sus modalidades gobierna la estructura barrial junto con el uso habitacional. Además, cabe hacer notar el alto grado de hacinamiento que se presenta en esta colonia. Como consecuencia de los cambios sistemáticos en los usos de suelo, han permitido utilizar muchos de los espacios con fines distintos a los que fueron diseñados será como ya lo ha sido la migración de los habitantes originales a zonas con otras características y por tanto se perderá la identidad y conformación del barrio.

En particular la unidad de Barrio Nonoalco Buenavista conformada primordialmente por población de carácter popular (desarrollada inicialmente en torno a la Iglesia de San Miguel Arcángel Nonoalco) sin embargo, aún cuando manifiesta un incremento en su población al pasar de 14 911 a 15,605 habitantes (INEGI 2000-2010), la cual representa, con respecto a la población total de la Delegación Cuauhtémoc (531 831 hab.), el 3% del total de la población de la demarcación y, aún a pesar de que cuenta con equipamiento y servicios urbanos de escala metropolitana; edificio de la Delegación Cuauhtémoc, edificio Partido Revolucionario Institucional, Biblioteca Vasconcelos, Estación de Ferrocarriles Buenavista, etc.; no cuenta con los servicios básicos de equipamiento público a escala de barrio, sus hoteles y las sexo-servidoras atraen clientes hasta el amanecer situación que en diversos lugares (plazas y jardines, estaciones del metro) coexiste con la indigencia, el ambulante y la prostitución.

Las Colonias Santa María la Ribera y San Rafael aún cuando han tendido a incrementar su población al pasar respectivamente de 39 539 y 17 899 habitantes a 40 960 y 19 684 habitantes (INEGI 2000-2010); han perdido mucho de lo que en su momento permitió que el entorno conformara una buena calidad de vida tornándose en un área donde el descuido priva. El descuido en los edificios de valor patrimonial que conforman las colonias de Santa María la Ribera, como zona de monumentos (el Barrio de Santa María la Ribera, el Barrio del Chopo y el Barrio de Barroso- Mascarones) y San Rafael como zona de valor histórico ambiental (el Barrio Arquitectos, el Barrio de San Cosme y Barrio de San Rafael) provocará que estas dejen de ser (como seguramente lo fueron) un ambiente óptimo para el desarrollo de la vida de barrio. Dadas las características que presentan estas colonias, en donde aún a pesar la aparición de indigentes, vendedores ambulantes, la prostitución (en particular en la Colonia San Rafael) podemos establecer que reúnen las condiciones requeridas para que puedan mantener y, en el mejor de los casos, elevar su nivel de vida, vida de barrio, si se implementan programas que apoyen y refuercen dichos elementos (arquitectura, equipamiento de cultura, educación y trabajo) esto llevará a lograr la evolución tanto de la zona como de sus moradores quienes actualmente tienen algunos predios de valor patrimonial “bajo resguardo” a través de la Asamblea de Barrios Patria Nueva.

La Colonia Tabacalera, desde sus orígenes se funda con un sistema de casonas y edificios de apartamento que trataban de convertirse en un punto de desarrollo urbano que aspiraba a ser tan señorial como las colonias Santa María la Ribera o San Rafael, pero, con el paso de los años decayó al grado tal que su población tiende cada vez más a disminuir al pasar de 3 864 a 3 204 habitantes (INEGI 2000-2010). Al cierre del Frontón México, la llegada de la Procuraduría General de la República, la proliferación de edificios sindicales y la aparición de indigentes y vendedores ambulantes, se suma la prostitución. Cuenta con la plaza (Plaza de la República) más grande después del Zócalo en la que se encuentra el Monumento a la Revolución. Debido a la inseguridad que se generó por los giros negros que se desarrollaron, la colonia tiene un mando policiaco propio. Es sede del Museo de San Carlos (Palacio de Buenavista) y de la Cámara de Senadores.

Al paso de los años, las viviendas se convirtieron en despachos, las cocheras y salas de estar en fondas. La Colonia Tabacalera carece de estacionamiento para los miles de trabajadores de oficinas, sindicatos y empresas privadas que surgieron. Tras su actividad diurna permanecen abiertos locales de reparto de diarios y revistas, las oficinas de la policía y de la PGR siempre tienen personas entrando y saliendo, en sus bares la vida continúa hasta la madrugada, sus hoteles y las sexo-servidoras atraen clientes hasta el amanecer.

b) *Sistema socio-económico*

Hacia finales de la década de los años ochenta en el sistema regional de barrios de la Ciudad del Interior (Ciudad fundacional y Ciudad del orden y progreso o Delegación Cuauhtémoc y una parte, Colonia Centro Merced, de la Delegación Venustiano Carranza) se distinguían dos sistemas regionales de barrios o zonas, uno periférico y otro central. La primera era fundamentalmente habitacional y en ella coexistían grupos sociales de bajos y altos ingresos; y en la segunda, correspondiente al 95 % del sistema de barrios de la Ciudad colonial (Centro Histórico), se concentraba el 69% de las actividades económicas y administrativas del Distrito Federal. En dicha Delegación Cuauhtémoc existe una población flotante de 4.5 millones de personas que realizan sus actividades económicas o cubren sus necesidades diarias haciendo uso de la los servicios e infraestructura de la Delegación, concentra el 365 del equipamiento urbano y el 405 de la infraestructura cultural (cines, museos, teatros y centros culturales) de todo el Distrito Federal.

Para el año 2000, su población participa fundamentalmente en la producción de bienes y servicios económicos (83.3 por ciento en el sector terciario, 13.4 en el sector secundario y 0.1 en el sector primario), distribuida en un 27.2 por ciento en actividades técnicas y profesionales y un 22.9 en actividades comerciales y ambulante. De tal modo que la mayor proporción de ocupados son empleados u obreros con un 71.3, seguido por trabajadores por su cuenta con 21.6 y por patrones o empresarios con el 3.1 por ciento (Censo de Población y Vivienda del 2000). Para mediados de 2010 la Secretaría de Desarrollo Económico reportó la existencia de 7 680 negocios de diversos tipos en la Delegación Cuauhtémoc, de ese total 3 192 operaban en la zona centro de la Ciudad de México, también conocida como el “corazón del comercio”.

En cuanto a los ingresos de la población ocupada por el desempeño de su trabajo, el 55.8 por ciento tiene un ingreso de más de 2 salarios mínimos y el 38.6 por ciento recibe de 0 a 2 salarios mínimos del cual, según el documento “La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal, 2000” de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, el 16.1 por ciento, 83 239 habitantes viven en condiciones de marginalidad. Según datos del INEGI el 10.35% de la población se encuentra en el rango de los que no perciben ingresos y los que perciben hasta un salario mínimo (INEGI, 2000).

En particular, en los sistemas de barrios de la Ciudad del Interior predomina el uso habitacional mixto (servicios, industria, oficinas y equipamiento urbano). Cabe mencionar que sólo el 1.5 % de la superficie de la delegación es ocupada por espacios abiertos y el 38 % de la misma por servicios llegando a ofrecer un nivel de equipamiento superior a la demanda de la población que en ella habita. Debido al creciente proceso de terciarización experimentado en la delegación Cuauhtémoc, para el año 2000 según datos proporcionados por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), la población ocupada como comerciantes y trabajadores ambulantes equivalía al 43.9% de la misma, de tal forma que junto a otras formas de ocupación el 50% de su población percibe, en promedio hasta dos salarios mínimos. (INEGI, 2003: 61-64)

c) *Sistemas de vivienda*

En el caso de los sistemas de vivienda del sistema regional de barrios de la Ciudad del Interior tienden a ocupar, según A. Ziccardi (1987): 263-267) el 20.6 % del área de la delegación. En 1980 había 198,530 viviendas habitadas por 843,263 personas, con un promedio de cuatro ocupantes por vivienda, sus condiciones materiales, de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas y en función a su acceso de servicios, en promedio son buenas; el 93 % del total de las viviendas presenta drenaje a fosa séptica y 85 % agua entubada dentro de la casa, así como el 93 % fueron edificadas con muros de tabique o similares y poco más de la mitad (54 %) tenían tres o más cuartos.

En 20 colonias de las 34 que conforman dicho sistema regional de barrios de la Ciudad del Interior (delegación Cuauhtémoc y parte de la Venustiano Carranza) existen problemas de irregularidad en la tenencia de la tierra, situación que se agudiza cuando los sectores de menores recursos tienen como principal opción habitacional los sistemas de vivienda en vecindad, en las cuales las familias de los trabajadores (con un promedio de 5 o más miembros) viven mayoritariamente en un solo cuarto. Estos sistemas de vivienda en vecindad o “vecindades” proliferan en el sistema de barrios de la Ciudad liberal; Colonia Centro Alameda (3211 viviendas plurifamiliares y 249 viviendas unifamiliares), Colonia Guerrero (viviendas en vecindad y plurifamiliares en las unidades de barrio los Ángeles, Guerrero y Santa María Cuepopan), Colonia Santa María la Ribera (viviendas residenciales transformadas en viviendas plurifamiliares en las unidades de barrios de Santa María la Ribera y el Chopo), Colonia San Rafael (6000 viviendas

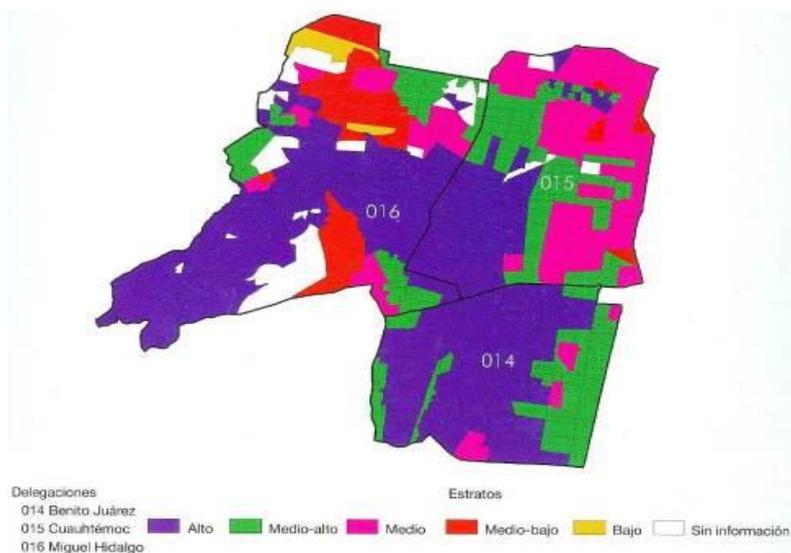
plurifamiliares unidades de barrio San Cosme y San Rafael); y en el sistema de barrios de la Ciudad del orden y progreso (colonias Morelos, Doctores, Obrera, Paulino Navarro, Tránsito, Esperanza, Peralvillo, Valle Gómez y Exhipódromo de Paravillo). El deterioro en que se encuentran por falta de mantenimiento motivó que los sismos de septiembre de 1985 provocaran graves daños en dichas viviendas en vecindad y que quedaran sin casa miles de familias. Cabe mencionar que entre el 30 y 50% de las viviendas son viviendas rentadas lo cual representa, según el INEGI (XII censo de población y vivienda, 2000), a poco más de cuatro quintas partes de la delegación Cuauhtémoc.

Los sistemas de vivienda residencial de las colonias habitadas por las clases medias en los sistemas de barrios de la Ciudad del orden y progreso y de la Ciudad posrevolucionaria (Roma Norte y Sur, Condesa, Hipódromo Condesa, Hipódromo, Cuauhtémoc y Juárez) complementados por el sistema de barrios de la Ciudad funcionalista los sistemas de vivienda en departamentos o en condominio vertical y por los conjuntos habitacionales (Conjunto Multifamiliar Benito Juárez y Conjunto Multifamiliar Adolfo López Mateos o Nonoalco Tlatelolco) son las que presentan mejores condiciones habitacionales, tienen garantizado el acceso a los principales servicios y equipamientos y son las mejor dotadas de espacios verdes. Sin embargo, los sistemas de vivienda en vecindad y los sistemas de vivienda para las clases medias y altas, su distribución socioespacial tiende a presentarse de manera diferenciada, según estudios realizados por el Observatorio de la Ciudad de México (OCIM, 2000), por estratos socioespaciales de acuerdo al tipo de poblamiento, ya sea el correspondiente a la "Ciudad colonial" (48 626 habitantes) o al de la "Ciudad central" (1 142 769 habitantes), de tal forma que los porcentajes mayoritarios indican el predominio del estrato socioespacial de población medio ubicado predominantemente al nor-oriente de la delegación Cuauhtémoc, para el caso de la Ciudad colonial o sistema de barrios del centro histórico, corresponden al 31.1 % para el estrato medio bajo y el 68.9 para el estrato medio y, para el caso de la Ciudad central o sistema de barrios de la región centro de la ciudad de México, corresponden el 0,6 para estrato bajo, el 4.2 para el estrato medio bajo, el 46.5 para el medio, el 31.1 para el medio alto y el 17.6 para el alto, Duhau, Emilio, Giglia Angela, 2008:177) estos dos últimos ubicados predominantemente al sur-poniente de la delegación Cuauhtémoc.

Situación que es confirmada con el análisis de la evolución de la diferenciación socioespacial de la población del Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM) realizado por Rosa María Rubalcava y Martha Schteingart entre los años de 1980 a 1990, en el que se concluye que, los procesos de segregación socioespacial que se presentan en dicha área, manifiestan una preponderancia de los estratos altos y medio-altos en zonas centrales así como, en las áreas correspondientes a los estratos bajos y muy bajos, dominan hacia el sector oriente de la metrópoli. La distribución de la población por estratos de AGEB, muestra que el 17% de la misma se concentra en unidades correspondientes a los estratos alto y medio-alto, 39% en unidades de estratos medios y 43.8 % en las áreas correspondientes a los estratos bajos.

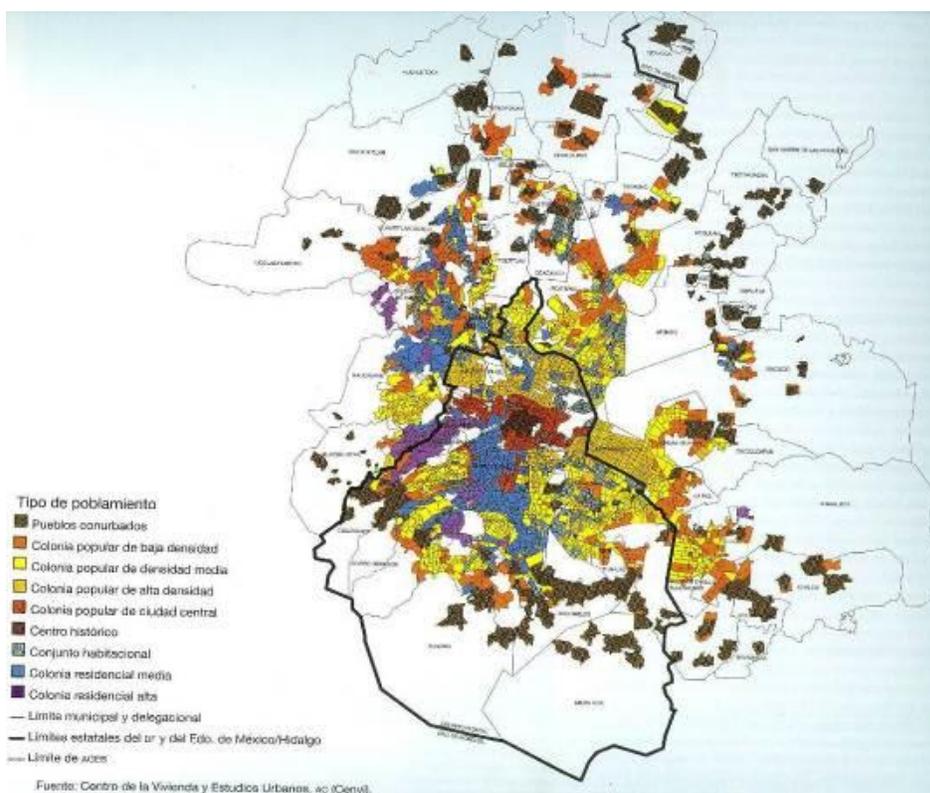
A pesar de que tres delegaciones centrales (Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo) pertenecen al estrato alto (36.4 %), al introducir el análisis de las AGEB se observa que también aparece una cantidad no despreciable de unidades espaciales correspondientes a los estratos medios (63.1%): medio-alto, medio y medio-bajo) lo cual indica que en las delegaciones del nivel más alto se produce una considerable gradación de situaciones y, en los nueve municipios y una delegación clasificados como muy bajos, 79.4% de la población se encuentra en las AGEB correspondientes al estrato muy bajo y 18% al estrato bajo. Situación que es explicada por la declinación de la función social del Estado durante la década de los años ochenta, la provisión de vivienda y servicios se vuelve más dependiente de los ingresos de la población, que del hecho de ser derechohabiente de alguna institución del Estado, reforzando con ello las desigualdades inherentes

al mercado, desigualdades socioeconómicas que tienden, de igual modo, a manifestarse también en desigualdades físico espaciales (Rosa María Rubalcava y Martha Schteingart, 2000: 287-290)



Fuente: ROSA MARÍA RUBALCAVA Y MARTHA SCHEINGART, DISTRIBUCIÓN SOCIO ESPACIAL EN LAS DELEGACIONES BENITO JUÁREZ, CUAUHTÈMOC Y MIGUEL HIDALGO, SEGÚN AGEB 1990

280



FUENTE: ALEJANDRO SUÁREZ PAREYÓN: TIPO DE POBLAMIENTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN AGEB 1990

Para Alejandro Suárez Pareyón (2000); a partir de los estudios realizados por el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, AC (COPEVI, 1970-1977) y, por el Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, AC (CENVI, 1994-1996); el espacio urbanizado puede ser zonificado según las formas de ocupación del territorio utilizando el concepto de “poblamiento”, con el fin de articularlas con la estructura demográfica y socioeconómica de la población, identificando seis modalidades de poblamiento: centro histórico, pueblos conurbados, colonias populares, colonias residenciales de tipo medio, colonias residenciales de tipo alto y conjuntos habitacionales.

A partir de ellas se hizo una caracterización del territorio mediante la construcción de “zonas homogéneas de poblamiento”, incorporando otras variables que también estructuran la dinámica metropolitana (como la relación uso del suelo habitacional y el industrial, comercial, o de servicios).

Al describir las características y ubicación de los diferentes tipos de poblamiento es posible observar la tendencia hacia la existencia de un eje de segregación urbana que recorre en forma virtual el espacio metropolitano del noroeste al sureste, en donde sobresale el sector donde se ubican mayoritariamente los asentamientos de nivel medio y alto lo que representan el 12,3% de la población metropolitana, y otro donde se localizan todas las variantes de los asentamientos populares con 62.4% de la población incluyendo los conjuntos habitacionales. Características predominantes del AMCM que tiende a expresarse de manera representativa en el caso de la delegación Cuauhtémoc la cual junto a las delegaciones Benito Juárez, Venustiano Carranza y Miguel Hidalgo definen la zona homogénea “Ciudad central” de las cuales 1 085 699 habitantes (7.3 del total del AMCM) viven en colonias populares, de las cuales 260 123 son viviendas en vecindad con densidades de 225 hab./ha y 53.9 viv/ha.

281

d) *Sistema de flujos. Sistemas de vialidad y transporte*

El sistema de barrios de la Ciudad liberal que se aglutina en torno al sistema de flujos generado a partir de las calzadas México Tacuba, Nonoalco Tlatelolco, San Juan de Letrán, Arcos de Belén y las avenidas Insurgentes y Paseo de Bucareli y Paseo de la Reforma, sistema de barrios conformado por 8 colonias Centro Alameda, Guerrero-Buenavista, Tabacalera, San Rafael, Santa María de la Ribera, sistema de barrios que tiende a aglutinarse en torno a un sistema de sistemas de barrios más amplio, el sistema regional urbano de la Ciudad del Interior o Delegación Cuauhtémoc, red sistémica o entramado situacional de barrios (generativo, fenoménico, topológico, morfológico y tipológico) diferenciados en contornos y sistemas de regiones urbanas a través de su sistema de flujos.

Dicho entramado situacional conformado, entre otras cosas, a partir de su sistema de flujos; sistema de recorridos o direcciones, de flujos reales o virtuales, peatonales y vehiculares, direccionales o multidireccionales, subterráneos, superficiales o terrestres en donde los “recorridos” (Ch. Norberg-Schulz, *Arquitectura Occidental*, 1983: 226), son una propiedad fundamental de la existencia humana, que llevan a metas conocidas o sólo indican una “dirección” que gradualmente se disuelve en distancias desconocidas y, tienden a dividir el entorno en territorios o “zonas”; sistemas de vialidad y de transporte, sistemas de corredores peatonales y vehiculares (barriales y urbanos) que terminan por darle el carácter vital y dinámico del sistema de barrios de la Ciudad liberal articulados, como organismos vivos, en torno a este sistema de flujos, configurando su traza (sendas, calles y avenidas) y delimitando territorios (regiones o campos, zonas, unidades ambientales o unidades de barrio), caracterizando a la estructura ambiental de cada uno de los

barrios en que está compuesta y su red sistémica de barrios así como, su relación con el sistema regional urbano de la Ciudad del Interior (Delegación Cuauhtémoc) y a través de su sistema de vialidades y transporte el sistema regional urbano, metropolitano o megalopolitano, de la Ciudad de México.

De tal forma que el sistema de vialidades o sistema de flujos del sistema regional urbano de la Ciudad del Interior al estar conformado por un sistema de vialidades o “corredores urbanos” importantes como el Paseo de la Reforma, las avenidas de los Insurgentes, Chapultepec y Ribera de San Cosme y, en especial los tramos del Circuito Interior y el Viaducto Miguel Alemán que tienden a delimitar gran parte del territorio político administrativo de la propia delegación Cuauhtémoc; las calzadas de Tlalpan, de los Misterios y de Guadalupe, la calle de Fray Servando Teresa de Mier y nueve Ejes Viales entre los que se destacan el Eje Central Lázaro Cárdenas, el Eje 1 Poniente, los Ejes 1 y 2 Oriente y el Eje 1 Norte ya que ellos pasan por el Centro Histórico de la Ciudad de México y, en particular, por el sistema de barrios de la Colonia Guerrero.

El sistema de transportes públicos es cubierto por autobuses del Sistema de Autotransporte Urbano de Pasajeros Ex R100 y el Sistema de Transporte Eléctrico, rutas de microbuses, de taxis colectivos o “peseros” y 6 líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro (24 estaciones del metro equivalentes al 15.5 % del total) y, las líneas 1, 2 y 3 del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal Metrobús. Sistema de sistemas de transportes públicos en donde se destaca por su integralidad como una red sistémica de transportes o “sistema multimodal” el desarrollado alrededor de la estación terminal principal del Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán.

El proceso de consolidación de estos sistemas de vialidad y transporte como un sistema de corredores urbanos en donde los sistemas de nodos (sistemas de equipamiento y servicios) que lo conforman tienden a impactar de manera directa en los sistemas de barrios que los contienen, sistema de lugares y soportes materiales que se diferencian por su intensidad, tamaño y grado de influencia rompiendo la tranquilidad hacia el interior de los sistemas de viviendas (zonas habitacionales) de dichos sistemas de barrios fragmentando y desarticulando la estructura barrial urbana de la delegación Cuauhtémoc y que, sin embargo, establecen redes de interrelación, conocimiento, intercambio, comunicación y de interdependencia ecológica que los hacen comportarse como sistemas vivos, como un sistema de sistemas regionales de barrios entre los cuales se encuentra el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero.

Los corredores urbanos diseñados, como parte de las concepciones neoliberales de la Ciudad funcionalista, para el eficiente traslado de bienes y personas permiten la máxima accesibilidad a dichos sistemas regionales continuos de lugares (sistema de sistemas de nodos y de hitos y soportes materiales), sistema de centralidades y sub-centralidades alineadas a lo largo de dichas vías de alta velocidad, “barreras” reales y virtuales que tienden a fragmentar y dividir las estructuras tradicionales e identitarias de la “vida barrial y urbana” del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y que, sin embargo, aprovechan el gran flujo de personas para la venta de sus productos, pero del mismo modo que las “plazas comerciales” (Plaza Forum Buenavista, Mercado Martínez de la Torre, Mercado de San Cosme) cumpliendo sólo parcialmente con las necesidades sociales de convivencia e intercambio propios de la vida barrial y urbana en particular en de las Colonias San Rafael, Santa María y Guerrero estableciendo tejidos, “grapas” o redes de articulación, interrelación, conocimiento, comunicación y de interdependencia ecológica, sistema regional urbano continuo o red sistémica de lugares, de nodos y de flujos, de “centralidades y sub-centralidades” alineadas que los hacen comportarse como componentes importantes de sus sistemas vivos, de sus sistemas de barrios, locales, regionales y urbanos.

Sin embargo, para Emilio Pradilla (2011), dichos corredores urbanos, como sus antecesores las sub-centralidades, no constituyen verdaderas centralidades urbanas. Son solo agrupaciones mercantiles organizadas en función del intercambio, que carecen de muchas de las actividades públicas propias de la

vida urbana colectiva: cultura, religión, política, espectáculo callejero libre, etc.; se forman para el automóvil, no para el peatón, carecen de vida de relaciones humanas directas; solo los centros comerciales aparecen como “seudo-centralidades”, dominadas por la mercancía: las centralidades de la ciudad neoliberal.

Las subcentralidades se fueron alargando sobre los ejes de flujos materiales de personas y vehículos, hasta perder su forma concéntrica y, aún, articular a varios de ellos, e irse entretejiendo en red; hasta la antigua centralidad, que había perdido su dinamismo por la nueva lógica de implantación terciaria, tendió a organizarse sobre sus ejes más importantes (Calzada México Tacuba, Paseo de Bucareli, Paseo de la Reforma, Eje Central Lázaro Cárdenas, Insurgentes).

Los componentes básicos de los corredores terciarios son los centros y plazas comerciales y los agrupamientos longitudinales de pequeños y medianos comercios, las oficinas bancarias y de otras actividades financieras, los servicios privados o públicos orientados hacia las actividades económicas y/o los usuarios individuales domésticos, servicios de reparación, hoteles, restaurantes y lugares de entretenimiento, actividades culturales y oficinas de gestión de empresas e instituciones públicas y privadas. La presencia de vivienda sobreviviente del pasado, o de nuevos desarrollos, no modifica sustantivamente al corredor, si lo terciario es dominante, en particular en los nuevos diseños de usos mixtos de vivienda, comercio, oficinas y hotelería.

La red de corredores terciarios sobre vías de alta intensidad de flujos de personas y vehículos, atrapa en su interior a las antiguas áreas de vivienda a las cuales sirve como lugares de intercambio, de aprovisionamiento de mercancías y servicios y de entretenimiento, dando lugar a un efecto de fragmentación de las antiguas áreas integradas. Muchos corredores se han formado desplazando, destruyendo y sustituyendo por nueva arquitectura a zonas de vivienda con valor patrimonial, no protegidas adecuadamente (Emilio Pradilla, El neoliberalismo, la mundialización, la economía y las formas urbanas. Seminario Internacional Teorías sobre la ciudad contemporánea en América Latina México 2011: 41-42)

283

e) ***Sistema de nodos. Sistema de centralidades y sub-centralidades***

Sin embargo, esas centralidades y subcentralidades urbanas “alargadas” propias de los corredores terciarios como la Calzada México Tacuba, Paseo de Bucareli, Paseo de la Reforma, Eje Central Lázaro Cárdenas o la avenida de los Insurgentes, se comportan como un sistema continuo de lugares, “sistema multifocal” de nodos y de flujos, sistema de centralidades y sub-centralidades que al depender de manera estrecha de los vínculos establecidos con el sistema multifocal de nodos y de flujos de las unidades de barrio y, sobre todo con el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero al que pertenecen, terminan por establecer una “red sistémica de lugares”, de sistemas de lugares locales o de barrio (los propios del corredor urbano y los de las unidades de barrio que los contienen), de sistemas de lugares regionales y urbanos (cuya escala varía según el nivel de impacto regional o urbano de los mismos), así como, de sistemas de lugares metropolitanos (cuya escala alcanza a establecer vínculos a nivel global) mismos que, a su vez, los hacen finalmente comportarse como un sistema regional urbano continuo de lugares que dependen como “ecosistema urbano” del sistema regional de barrios que lo conforman.

El sistema de flujos del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero; sistema de flujos reales o virtuales, de vialidades y transportes, de recorridos o direcciones, peatonales y vehiculares, direccionales o multidireccionales, subterráneos, superficiales o terrestres; se estructura ambientalmente como un sistema multi- lineal continuo conformado por una red de calles, avenidas y corredores urbanos (paseos, ejes viales, viaducto y circuito interior), sistema lineal continuo de soportes materiales que a su vez, y de acuerdo a la

jerarquía de los mismos, tienden a comportarse como un sistema multifocal de hitos y nodos (monumentos históricos o artísticos, edificios de vivienda, comercio, oficinas, equipamiento y servicios) sistema de puntos de llegada y de partida sucesivos, sistema de centralidades y “subcentralidades alargadas” (E. Pradilla, 2011) que se articulan con los barrios y el sistema de sistemas de barrios, sistema regional urbano, que lo configuran como una red sistémica de “manchas socioculturales” (Ricardo Tena), como un sistema de sistemas de centralidades y subcentralidades continuas y discontinuas alargadas y no alargadas.

Por lo que la estructura ambiental urbana conformada por el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero o sistema regional urbano de la Ciudad liberal y articulados en torno red sistémica de “manchas socioculturales” cuya estructura situacional tiende a manifestarse como resultado de procesos múltiples y complejos (genésicos, generativos y fenoménicos, dialógicos, recursivos y hologramáticos) lo cual le permite a dicho sistema regional de barrios, como sistema multifocal de nodos y de flujos, establecer redes de intercambio y de comunicación, de interdependencia y de interrelación (directas y específicas, constantes y permanentes), entre sujetos y objetos, entre lugares y no lugares, regiones o campos, zonas o unidades ambientales, entre unidades de barrios y sistemas de barrios al que pertenece.

El sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero en tanto que sistema regional continuo de lugares, sistema de soportes materiales, sistema de hitos, de nodos y sistema de flujos y, sistema continuo de centralidades y subcentralidades (centros comunitarios, de barrio, urbanos, metropolitanos); estructura situacional que tiende a diferenciarse en su autonomía ecológica relativa, de la estructura ambiental conformada por el “todo” del sistema regional urbano de la Ciudad del Interior; tiende a diferenciarse por los sistemas de equipamiento y servicios que se comportan como sistemas de lugares o “manchas socioculturales” en donde se realizan múltiples encuentros, intercambios y relaciones entre personas desconocidas y entre agentes diferentes así como sistema de lugares donde se particularizan las trayectorias del sistema de flujos; flujos de capital, de información, de comunicación, de tecnología, de interacción, de organización, de interrelación física, social y cultural; y donde convergen en ellos como espacios públicos donde transcurre la vida cotidiana del barrio, de individuos y grupos sociales, formas de vida sociales, culturales y simbólicas muy diversas que se entrelazan con otras próximas o lejanas (desde lo local a lo barrial, de lo urbano a lo regional hasta lo global) según su grado de importancia.

Sistema de nodos y de flujos, sistema de lugares continuos que se entrelazan e interactúan con los próximos y los lejanos insertos en el interior del sistema de barrios de dicho corredor urbano. Sistema de espacios públicos y privados, espacios locales que se insertan en el barrio modificando su vida cotidiana y que, para Patricia Ramírez Kuri (2010), revelan la heterogeneidad y la conflictualidad sociocultural representada en la forma, en la estructura y en los usos y las funciones de los espacios públicos y privados donde se desarrolla la vida cotidiana, donde la diversidad que confluye en estos lugares alude a la búsqueda y reconstrucción de significados, lo que se expresa en las prácticas socioculturales y en las características de los actores locales y translocales que forman parte en la vida social urbana (Patricia Ramírez Kuri, *Espacio Público, Ciudadanía y Procesos Urbanos*, 2010: 67-68).

f) *Sistema de soportes materiales*

Desde esa perspectiva los sistemas de equipamiento y servicios en tanto que sistema de hitos y de nodos, sistema de centralidades y subcentralidades, sistema de lugares y sistema de espacios públicos y privados que tienden a estar sustentados por el sistema de soportes materiales del sistema regional urbano de la delegación Cuauhtémoc, sistema de soportes materiales de la estructura cultural en particular, en cuanto a su sistema de educación, el 4.5 % de la escuelas de nivel preescolar (61 escuelas preescolares), el

6.9 % de las escuelas primarias (119 escuelas primarias públicas y 68 privadas). En cuanto a escuelas secundarias el 8.6 % (45 escuelas diurnas federales, 24 para trabajadores federales y 23 particulares incorporadas), 10.8 % de nivel técnico profesional (35 secundarias técnicas particulares y 9 federales). A nivel medio superior cuenta con el 15.4 % de las escuelas de nivel bachillerato (92 bachilleratos, 10 públicos federales y 82 privados, además existen 7 escuelas normales, en educación profesional existen 23 instituciones de educación superior entre las que se encuentran 3 del sector privado.

En particular, el sistema de educación para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero tenemos que en la Colonia Centro existen 85 inmuebles educativos (Instituto de Animación y Arte Digital, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 5 Benito Juárez, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas IPN), 37 en la Colonia Guerrero (escuelas primarias y secundarias, Instituto nacional para la Educación para Adultos, CETI María Josefa Ortiz de Domínguez Escuela Homeopática Libre adjunta a la Parroquia de Los Ángeles, Ballet Folklórico de México AC Amalia Hernández, CENDI SEGOB Margarita Maza de Juárez, Escuela Estado de Veracruz), 36 en la Colonia San Rafael (Primaria Manuel Conteras, Preparatoria y Secundaria Cervantes, Francisco I. Madero, Universidad del Valle de México, Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario, Instituto Pedagógico Anglo Español, Escuela Florencio M. del Castillo) y 62 en la Santa María la Ribera (Escuela Primaria Pensador Mexicano, Escuela Mexicana de Cocina, Casa de los Mascarones, Escuela de la Ciudad de México, Colegio Bachillerato Herman Hesse, CETC Latinoamericano de México AC, Dibujarte School, Colegio Hispano Americano Centro de Estudios Escénicos, Centro del Comité Prociegos, Instituto Juventud, Escuela Secundaria Ana María Berlanga, Escuela Superior de Composición y Arreglo Musical, Centro de Educación Secundaria José Vasconcelos).

Para el caso del sistema de cultura en dicha delegación se encuentran 7 centros culturales, 48 teatros, 32 salas de cine y 76 museos y bibliotecas públicas; en el sistema de deporte existen 7 unidades deportivas, un nivel olímpico, 4 de primer nivel y 2 de segundo nivel. En el caso de la Colonia Guerrero tenemos 7 edificios de cultura (Museo Panteón de San Fernando, Biblioteca Miguel de Cervantes de Saavedra, Foro Cultural Hilvana, Teatro Ferrocarrilero, Casa Alianza, Centro Almas de Anáhuac, Espacio de Convivencia, Arte y Cultura de Barrio Campamentos Unidos A.C., Espacio de Convivencia Comunidad Nueva, Salón Los Ángeles, Salón México, Salón Los Ángeles, Teatro Auditorio Congreso del Trabajo, Teatro Blanquita, Teatro Hidalgo, Biblioteca Vasconcelos, Tianguis Cultural del Chopo, Foro Cultural Mixtlan,)), 19 en la Colonia Centro (Museo Mural Diego Ribera, Centro Cultural José Martí, Palacio de Bellas Artes, Cines Orfeón, Palacio Chino y Teresa, Teatro Metropolitan, Teatro Ciudadela, Museo Británico Americano, Museo Memoria y Tolerancia, XEW, Museo de Culturas Populares, Biblioteca México, Museo del Policía, Cinemex Palacio Chino), 9 en la Colonia San Rafael (Biblioteca S Salvador Díaz Mirón, Museo el Eco, Centro Social Sullivan, Espacio Universitario de Cultura, Centro Teatral Manolo Fábregas, Aldama, Virginia Fábregas, Jorge Negrete, Venustiano Carranza, Cine Ópera, Encanto, El Universal, Colegio Williams) y 4 en la Colonia Santa María la Ribera (Museo Universitario del Chopo, Museo del Instituto de Geología, Casa de Cultura, Teatro Sergio Magaña, Centro de Cultura Musical Alzae).

Peculiar interés lo representa el sistema de soportes de la estructura físico-ambiental, sistema de plazas y jardines el cual se comporta como el sistema de lugares, sistema de nodos y de flujos en donde se desarrolla la principal actividad, como espacios públicos en torno a los cuales se desarrollan espacios semi-públicos o privados, de la vida barrial y urbana del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero, sistema de plazas y jardines que está conformado por un total de 77 plazas y jardines, en particular, 27 en la Colonia Centro (Plaza de la Solidaridad, Jardín Santos Degollado, Alameda Central, Plaza de la Ciudadela, Parque Tolsa, Plaza de San Juan), 6 en la Colonia Guerrero (Plaza de San Fernando, Plaza de la Santa Veracruz, Plaza de Los Ángeles, Plaza de Santa María Cuepopan, Park Raul, Plaza Abasolo, Plaza Buenavista),

2 en la Colonia San Rafael (Jardín del Arte, Plaza Renato Leduc) y 3 en la Colonia Santa María la Ribera (Alameda de Santa María la Ribera, Plaza Sor Juana Inés de la Cruz, Parque Nogal).

En relación con el sistema de soportes materiales de la estructura social encontramos el sistema de salud, la delegación Cuauhtémoc cuenta con 229 edificios de salud, entre los cuales se encuentran 83 unidades médicas de primer nivel, 7 de segundo nivel y 8 de tercero, en donde se destacan por su capacidad el Centro Médico Nacional siglo XXI, el Hospital General, el Hospital Homeopático y varios hospitales privados ubicados principalmente en la Colonia Roma. En el caso de la Colonia Guerrero tenemos 13 edificios de salud (clínicas del ISSSTE Buenavista, Unidad de Medicina Familiar No. 16IMSS y SSA, Sanatorio en la Parroquia de Los Ángeles, Hospital Materno Infantil Dolores Sanz, centros de atención para Discapacitados y Alcohólicos, Clínica Prensa), en la Colonia Centro Alameda (no hay servicio), 2 en la Colonia San Rafael (Unidad de Medicina Física y Rehabilitación IMSS, Sanatorio Altamirano, Velatorio y Clínica del ISSSTE y clínica de especialidades de la SSA) y 7 en la Colonia Santa María la Ribera (Internado Gustavo Baz, Hospital Veterinario, Centro Nacional de Atención al Acné)

En lo que respecta al sistema de soportes materiales de la estructura económica se destaca el sistema de comercio y abasto donde sus “unidades económicas” más importantes representan el 72.4 % del total de la delegación mismas que están relacionadas con los restaurantes y hoteles, con servicios profesionales técnicos especializados y personales y, con los de servicios de reparación y mantenimiento; en este sistema se destaca el hecho de que aún a pesar de contar con 39 mercados públicos en la mayoría de los barrios es el comercio ambulante el que predomina en dicha delegación en donde se estimaba en 1996 había aproximadamente 31, 255 puestos, 60% del total ubicados alrededor del Barrio de la Lagunilla y en el Barrio de Tepito, 27, 387 puestos ubicados entre 62 mercados sobre ruedas y tianguis (Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, 2005). En particular, para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero tenemos que en la Colonia Centro Alameda existen 64 inmuebles de abasto y comercio (Mercado de San Juan Moyotlán, Mercado de artesanías La Ciudadela, Mercado de Artesanías y curiosidades San Juan Mercado de Carnes Exóticas y mariscos, Mercado de San Juan Arcos de Belén, Supermercado Chedraui, Tienda del ISSSTE, Plazas comerciales), 9 en la Colonia Guerrero (Mercado Martínez de la Torre, Mercado 2 de Abril, Plaza comercial Fórum Buenavista, Walmart Buenavista, Suburvia, Artesanías Plaza San Juan), 21 en la Colonia San Rafael (Mercado de San Cosme, Bodega Aurrera) y 4 en la Colonia Santa María la Ribera (Comercial Mexicana).

Desde el punto de vista del sistema de soportes materiales de la estructura política se destaca el sistema de edificios de gobierno y administrativos el cual constituye, para el caso de la Delegación Cuauhtémoc un total de 72 inmuebles, 10 en la Colonia Centro Alameda (Secretaría de Gobernación Atención a Organizaciones Sociales, Poder Judicial de la Federación, Diario Milenio, Diario El Universal, Editorial Limusa, Dirección Federal de Educación Tecnológica, Sistema Transporte Colectivo metro, Torre de Teléfonos de México, Tribunal de Justicia, Juzgados Familiares, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Educación, Oficinas, PGR Subprocuraduría de Derechos Humanos, Oficinas PGR, Oficinas Televisa), 10 en la Colonia Guerrero (Edificios de la Delegación Cuauhtémoc, del Servicio de Administración Tributaria, Ministerio Público, Oficina de Relaciones Exteriores Tlatelolco, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Juzgado Séptimo del Registro Civil Centro Regional de Atención a Víctimas, la PGR, Derechos Humanos, Fondo de Vivienda, del IMSS del CEN del PRI, Congreso del Trabajo, CTM, Unión de Obreros y Empleados de las Industrias Dulcera, Harinera, Panificadora y Similares del D.F.), 3 en la Colonia San Rafael (Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Tribunal Superior de Justicia del DF, Sindicato de Telefonistas, Red de Transporte de Pasajeros del DF, Cooperativa Cráter Invertido) y 6 en la Colonia Santa María la Ribera (Policía

Auxiliar del DF. , Subdelegación “ del IMSS, Agencia del Ministerio Público CUH-5, Sindicato de Empleados Cinematografistas, Fundación Matías Romero).

g) *Sistema de signos y de símbolos*

En cuanto al sistema de signos y de símbolos del sistema regional de barrios de la Ciudad liberal tiende a estar respaldado por su sistema de lugares significativos, sistema de “lugares de identidad”, por sus referentes de “identidad barrial y urbana”, identidad física, social y cultural manifiestos en la red de referentes de cultural ambiental, material e inmaterial, referentes considerados como de valor patrimonial (monumentos históricos, artísticos y culturales), referentes de identidad, negativos y positivos que tienden a permanecer como parte de la memoria histórica colectiva de la ciudad y sus barrios a los que pertenecen aún a pesar de los cambios y transformaciones que los hacen desaparecer.

Proyecto de Ciudad liberal cuyos procesos genésico-genético-generativos están determinados por sistemas socio-ideológicos basados en los valores y principios de “ la libertad, la igualdad y la fraternidad”, procesos propios de la racionalidad ilustrada, del orden y del progreso, procesos de renovación permanentes que tienden a oponerse a los procesos de conformación, consolidación y conservación de la identidad, cultura y tradición múltiples expresadas a lo largo de la historia en la ciudad y sus barrios, procesos que tienden a presentarse como excluyentes y que, sin embargo, se manifiestan como procesos incluyentes, dialógicos y recursivos, procesos propios del pensamiento complejo, procesos ambiguos y contradictorios, procesos de significación y resignificación que tienden a manifestarse como sistemas de signos y de símbolos, sistemas de objetos, de ambientes y lugares, sistemas de soportes de la cultura histórica y social de las comunidades barriales y urbanas de la Ciudad liberal.

Procesos múltiples y complejos cuyo desarrollo tienden a impedir la construcción del “Proyecto Bicentenario de la Independencia” como proyecto simbólico significativo, “proyecto temático”, ya que el hecho de poder conmemorarlo en tiempos posteriores a su aniversario (16 septiembre de 2010) año del “centenario” de la Revolución Mexicana y del “bicentenario” de la Independencia; mismo que fue conmemorado únicamente con la realización de la “Estela de Luz” (2010) construida sobre Paseo de la Reforma entre el Monumento a los Niños Héroes y la Torre Mayor; dificultan la puesta en valor del patrimonio cultural (material e inmaterial) del sistema regional de barrios de la Ciudad liberal y más aún, cuando la ideología dominante propia del pensamiento neoliberal, pensamiento “posmoderno” tiende a hablarnos de la “muerte de las utopías y de la historia” lo cual implica el abandono del “proyecto liberal” (libertad, igualdad y fraternidad), como proyecto utópico y como proyecto histórico social y cultural, cuyo sistema de significados y de símbolos de identidad nacional, barrial y urbana tienden a debilitarse al grado de restarles la importancia que merecen como parte de un proyecto que se presenta ahora como “proyecto neoliberal”, como un “proyecto inconcluso” (Habermas).

De ahí que la tendencia a querer valorar dicho patrimonio cultural y ambiental, conservándolo o protegiéndolo a través de la declaratoria como zona de monumentos del Centro Histórico de la Ciudad de México sólo lo haga de los edificios de valor monumental (edificios arqueológicos, coloniales y del siglo XIX, INAH) lo cual dificulta el poder proteger o conservar a los edificios de valor artístico (siglo XX, INBA y SEDUVI), o bien, en el mejor de los casos, los edificios de valor ambiental rasgo peculiar de todas y cada una de las “unidades de barrios”, como unidades de valor ambiental, que componen al sistema regional de barrios de la Ciudad liberal.

La tendencia de modificación de la *Colonia Centro Alameda* nos indica que los edificios de valor patrimonial se seguirán degradando si no se intervienen, aún a pesar de que en su totalidad (como zona de edificios de

valor ambiental) forma parte del perímetro B del Centro Histórico llegará el punto en que ya no se puedan rescatar sus “unidades de barrio” (Barrio de San Juan Moyotlán, Barrio de Nuevo México, Barrio de la Ciudadela, Barrio Chino), incrementando el uso comercial, de equipamiento y servicios, por encima del uso habitacional falta de servicios de salud, seguridad e higiene, tendencia a la expansión del comercio informal en las calles aledañas a las estaciones del metro.

Su sistema de signos y de símbolos principales como el Paseo de Bucareli, el Reloj Chino, la calle de Independencia, la avenida Juárez, el Edificio de la Ciudadela (Biblioteca México), la Plaza y Mercado de San Juan, la Iglesia del Buen Tono y la Plaza Santos Degollado, sistema de nodos y de flujos que tenderán a mantenerse con una importancia relativa al grado de restarles la importancia que merecen como “sistema de lugares” , como referentes de identidad barrial y urbana y menos aún para la memoria histórica colectiva del sistema de unidades barrios de la Colonia Centro Alameda como parte de la Ciudad liberal como proyecto conmemorativo.

De acuerdo al Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Alameda (2000), sus objetivos generales como “escenario de futuro”, se había planteado el repoblamiento de la zona, la conservación de sus monumentos históricos y artísticos, incluida la estructura urbana, la revitalización de la base económica y social, el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos y la participación en todos los niveles de decisión, instrumentar un programa de vivienda para asalariados y no asalariados, garantizar que los proyectos inmobiliarios cumplan con las disposiciones vigentes en la materia y las que se desprenden del propio Programa Parcial. Conjunto de estrategias de desarrollo urbano probables que si bien, a la distancia de 15 años de haberse realizado, sólo algunas de ellas se han realizado parcialmente por lo que el escenario probable para este sistema de unidades de barrios es que si bien dicha estrategia tiende a privilegiar el desarrollo de estrategias demográficas por barrio no las desarrolla también en función de las otras estrategias planteadas (estrategias de integración al ámbito metropolitano, físico natural, estructura urbana, usos de suelo, estructura vial, infraestructura, equipamiento y servicios, vivienda, asentamientos irregulares, sitios patrimoniales, espacio público) sin embargo su estrategia económica tenderá a fortalecer la vocación económica de los barrios (manufactura en Barrio de la Ciudadela y Ex -colonia Francesa, comercio en el Barrio de San Juan y servicios en el Barrio Chino- Calles Giro).

En el caso de los “proyectos estratégicos” propuestos en dicho Programa Parcial de Desarrollo se plantean como de mayor relevancia algunos pretenden intervenir de manera integral con un proyecto de reciclamiento el Barrio Chino sin embargo el resto de los proyectos tienden a hacer intervenciones puntuales (Mercado de San Juan, Mercado de Artesanías San Juan y Ciudadela, Plazas de Santos Degollado, San Juan, Carlos Pacheco, de la Ciudadela), en el mejor de los casos interviniendo en edificios de valor histórico y artístico (Casa de Ignacio Castera y Estación de Bomberos y Secretaria de Marina) lo cual contribuirá a fortalecer la vida de algunas de las unidades barrio de la Colonia Centro Alameda (Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Alameda, 2000: 86-123).



PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO COLONIA CENTRO ALAMEDA, 2000

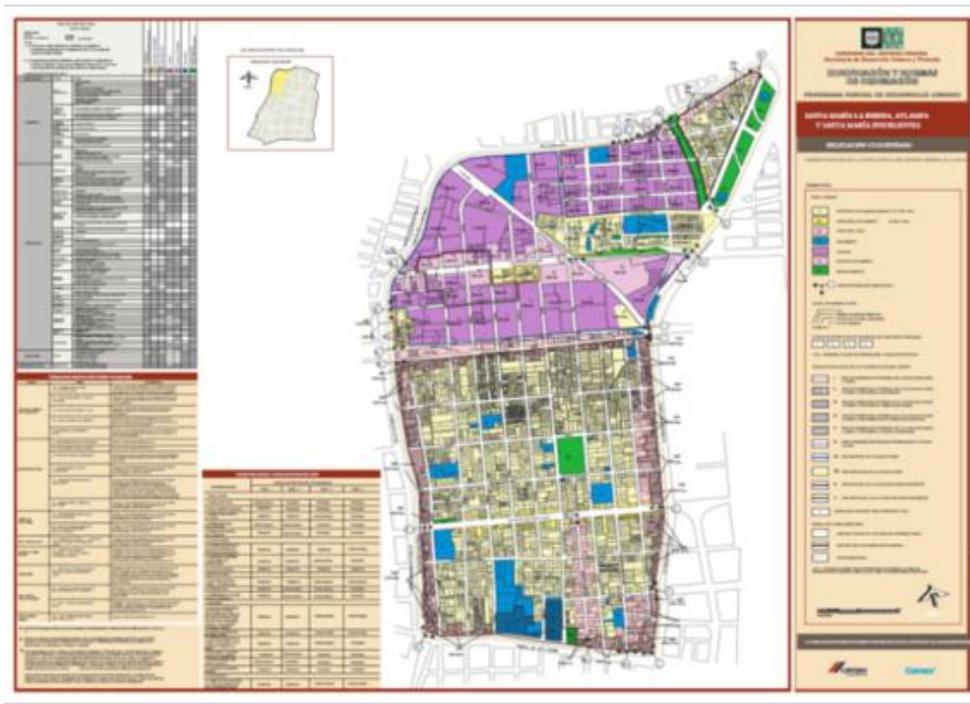
De acuerdo al Plan Integral de Manejo del Centro Histórico (2011) se plantea como “zonas de actuación” a las zonas correspondiente al “Sur de la Alameda” y “San Juan-Ciudadela”; ambas zonas de actuación comprendidas dentro del perímetro B del Centro Histórico, mismas que forman parte de las 11 zonas que requieren, como escenario probable, actuaciones prioritarias para conducir la revitalización integral del sitio, revitalizando las actividades tradicionales y recuperando sus referentes simbólicos, fortalecer el uso habitacional y la ocupación de edificios a través de la mezcla de usos, impulsar el aprovechamiento de espacios abandonados y la conservación del patrimonio inmueble, mejorar las condiciones del espacio público; plan integral de manejo del que se desprenden proyectos estratégicos, proyectos de aprovechamiento, recuperación y conservación del patrimonio para esta zona de actuación.

Para el caso de la zona de actuación “Sur de la Alameda”, propone como “proyectos detonadores”, la restauración del Antiguo Templo de Corpus Chriti, la rehabilitación del Edificio de “La Nacional”, del Teatro Metropolitano, del conjunto cultural y deportivo YMCA y la Plaza Santos Degollado y colocación del Arco Chino, la realización del Conjunto Plaza Juárez, el Hotel Sheraton Centro Histórico (Hotel Hilton México City Reforma), el Museo de la Tolerancia, el Museo de las Culturas Populares, la recuperación de las calles Avenida Juárez e Independencia y como “proyectos a realizar” la rehabilitación del Cine Orfeón y de los Edificios del siglo XVIII ubicados en Revillagigedo. En el caso de la zona de actuación de San Juan –Ciudadela, propone como “proyectos detonadores” la rehabilitación del Jardín Tres Guerras y de la Plaza San Juan (Buen Tono) y como “proyectos a realizar” la Rehabilitación de la Biblioteca de México “ José Vasconcelos” y Conjunto Ciudadela “Ciudad de los Libros”, la rehabilitación del Jardín Tolsá y Plaza de la Ciudadela y la rehabilitación del Edificio de la XEW, conjunto de propuestas que algunas ellas han sido ya concretadas y otras de ellas es probable que sean realizadas (Plan Integral de Manejo del Centro Histórico, 2011:16-22)

En la *Colonia Santa María la Ribera*, los procesos de transformación y deterioro de las antiguas viviendas unifamiliares al modificarse en viviendas de departamentos o vecindades incrementaron su

deterioro del cual en muchos es irreversible, proceso al cual se le agrega la erección de vivienda de interés social (ingresos medios y medios bajos) en edificios de hasta cinco niveles resultado del bando 2 promulgado por el gobierno del D.F. (2000); el uso habitacional predomina sobre el uso comercial o mixto al grado de representar las dos terceras partes de la colonia; el proceso de deterioro del patrimonio cultural de dicha colonia que, sin embargo, tiene que ser protegido como Zona de Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, cuyo decreto de de salvaguarda y protección fue emitido el 13 de abril de 2000 (GDF, 2000), edificios de valor patrimonial que solo 7 de ellos están protegidos por el INBA como de valor artístico y únicamente la Casa de los Mascarones por el INAH.

De acuerdo al Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes (2000), en particular la Colonia Santa María la Ribera, abarca 116 manzanas y contiene 1 040 inmuebles patrimoniales entre monumentos, inmuebles de valor arquitectónico relevante (295), inmuebles de valor ambiental (788) e inmuebles de valor testimonial (15), así como dos plazas y tres pasajes comerciales. El patrimonio catalogado se refiere básicamente a inmuebles del siglo XIX y principios del XX que corresponde en su mayoría a inmuebles del periodo porfirista y el resto a inmuebles con características Art Nouveau, Art Decó y Funcionalistas, entre las cuales se encuentran la Alameda de Santa María (Kiosko Morisco, bancas y monumento a Hidalgo), las Casas de Mariano Azuela, los Condes de Orizaba, Dr Gustavo Baz, María Enriqueta Camarillo, Ing. Flury, Delfina Ortega, Dr. Atl, los Mascarones, Museo Universitario del Chopo, Secundaria anexa a la Normal proyectada por Enrique Yáñez, Teatro Sergio Magaña, Templo de la Sagrada Familia, Templo del Espíritu Santo, Templo María Reparadora Museo de Geología, Escuela Pensador Mexicano, Industria "la Cubana", Edificio multifamiliar proyectado por el Ing. Fleury. Situación que además tiende a revalorar la renta del suelo y a expulsar a los sectores sociales de bajos ingresos, a alentar el cambio en los usos del suelo (comercio, equipamiento y servicios) y a incrementar el uso del automóvil y sus correspondientes edificios de estacionamientos y conflictos vehiculares.



PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO COLONIAS SANTA MARÍA LA RIBERA, ATLAMPA Y SANTA MARÍA INSURGENTES , 2000

5.3.4 Estrategias cognitivas del sistema de barrios “exterior” de la Colonia Guerrero.

El sistema regional de barrios de la Ciudad Liberal Independentista.

291

Sistema regional de barrios o “sistema regional urbano” conformado por los barrios y colonias ubicados entre la avenida Flores Magón y las avenidas Puente de Alvarado, Parque Vía, Circuito Interior y Eje I Norte, tales como: Centro (zona sur de la Alameda) Santa María la Ribera, San Rafael, Guerrero, Buenavista y las Unidades Habitacionales Estrella, Cohuatlán y Mosqueta.

El proceso de de organización social del espacio del sistema regional de barrios de la *Colonia Guerrero*, proceso de organización múltiple y compleja, *proceso de auto-organización*, *co-organización* y *eco-organización*, proceso de identificación barrial y urbana que correría en paralelo, de forma diacrónica y sincrónica, con el proceso de configuración histórico-cultural del *Sistema regional de barrios “exterior”* a dicha *Colonia Guerrero* (Región II) correspondiente a la estructura ambiental urbana conformada por: la *Colonia Centro Alameda* y su *sistema de unidades de barrio* (el Barrio de San Juan Moyotlán, el Barrio de San Diego, la Colonia Francesa o Barrio de Nuevo México, el Barrio Chino y el Barrio de la Ciudadela), la *Colonia San Rafael* y su *sistema de unidades de barrio* (la Colonia o Barrio de los Arquitectos, Barrio de San Cosme, el Barrio de San Rafael, el Barrio de la Blanca), la *Colonia Santa María la Rivera* y su *sistema de unidades de barrio* (la Colonia o Barrio Barroso, el Barrio de la Ladrillera, el Barrio de los Mascarones, el Barrio de Santa María la Rivera) y por la propia *Colonia Guerrero* y su *sistema de unidades de barrio* (Barrio de los Ángeles Cohuatlán, Barrio de Santa María Cuepopan, Barrio de Nonoalco Buenavista, Barrio Santiago Tlatelolco, Barrio Vicente Guerrero, Barrio de San Hipólito, Barrio de San Fernando y Barrio de la Santa Veracruz).

Sistema de barrios que se conforman, conjunto de “barrios o colonias” en proceso de conformación que se configuran a partir de ciertas preexistencias estructurales ambientales (físicas, sociales y culturales), conjunto de unidades de barrio o “embriones de barrio” (C. González y Lobo) *Colonia Centro Alameda* y su *sistema de unidades de barrio* (el Barrio de San Juan Moyotlán, el Barrio de San Diego y el Barrio de la Ciudadela),

la Colonia San Rafael y su sistema de unidades de barrio (, Barrio de San Cosme, el Barrio de la Blanca), *la Colonia Santa María la Rivera y su sistema de unidades de barrio* (la Colonia o Barrio Barroso, el Barrio de la Ladrillera y el Barrio de los Mascarones,) y por la propia *Colonia Guerrero y su sistema de unidades de barrio* (Barrio de los Ángeles Cohuatlán, Barrio de Santa María Cuepopan, Barrio de Nonoalco Buenavista, Barrio Santiago Tlatelolco, Barrio de San Hipólito, Barrio de San Fernando y Barrio de la Santa Veracruz) que pueden ser reconfiguradas a partir de la construcción de proyectos imaginarios colectivos o heteroutópicos, proyectos de barrios voluntarios o programados *la Colonia Francesa o Barrio de Nuevo México, el Barrio del Buen Tono y el Barrio Chino, la Colonia de los Arquitectos, la Colonia de San Rafael, la Colonia Santa María la Rivera y la Colonia Guerrero*, proyectos de fraccionamiento o embriones de barrio programados que tratan de ser materializados a partir de procesos de construcción de identidades físicas, sociales y culturales, procesos de construcción y reconfiguración con duraciones cortas y largas de tal modo que los procesos de conformación o configuración histórico cultural de cada uno de los barrios que componen este conjunto o sistema de barrios, dependen de las capacidades de desarrollo y crecimiento de los mismos.

Proyectos de barrios programados, proyectos de construcción de identidades múltiples (orgánicos e integrales, multidimensionales y multitemporales, de duraciones cortas y largas). Proyectos de barrios populares e interclasistas (lumpenproletarios, grupos étnicos, comerciantes, obreros, campesinos, empleados, clases intermedias y burguesía media), proyectos programados como “colonias o fraccionamientos “ que se incorporan a preexistencias ambientales, estructura ambiental urbana generalmente con déficits de vivienda, de equipamiento, de infraestructura y servicios, tanto a nivel de sus estructuras barriales como regional urbano los cuales, mediante procesos desarrollo paulatino y progresivo de proyectos de mejoramiento urbano arquitectónicos (individuales o colectivos, sociales, públicos o privados, con asesoría técnica o no), procesos de construcción de identidades de resistencia y legitimación (física, social y cultural) que permiten incorporar a dichos “embriones de barrio” hasta conformar el perfil de un “barrio o colonia “con características nuevas, una unidad ambiental de barrio auto-ecológica.

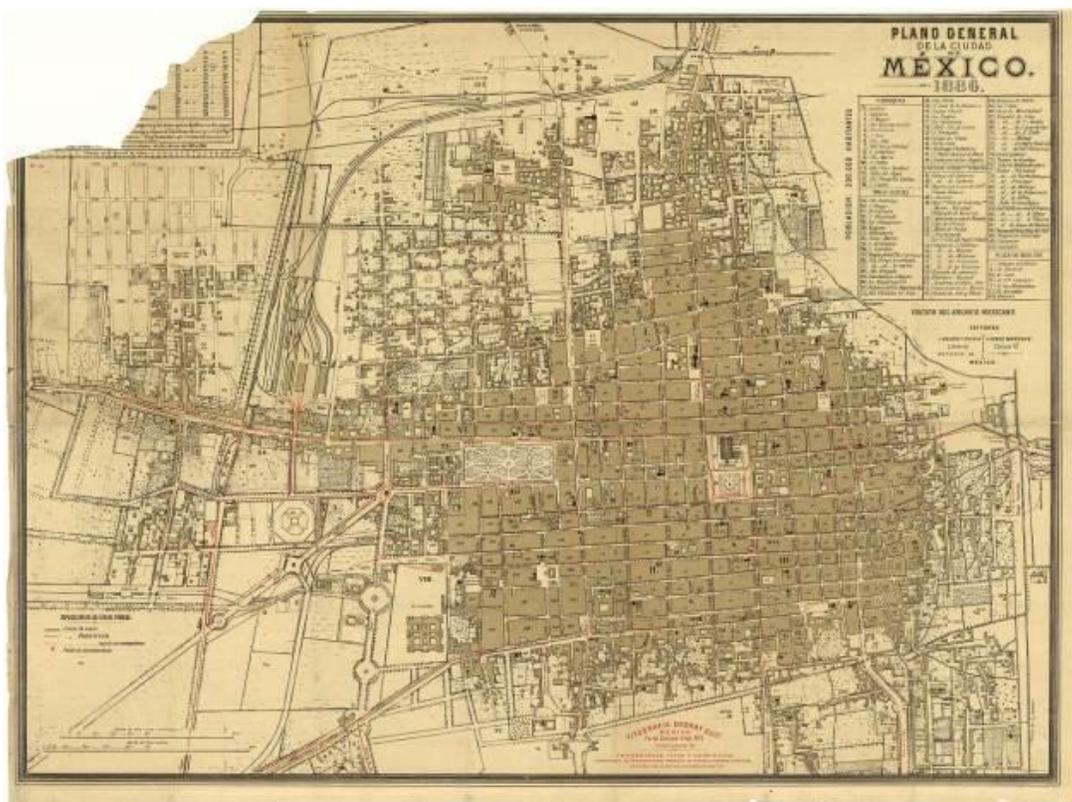
Procesos genésicos, generativos y regenerativos, procesos paulatinos, progresivos y retroprogresivos, auto-organizativos, organizativos y co-organizativos, en donde, con el paso del tiempo, los cambios y transformaciones ocurridos en la estructura ambiental urbana de dicho conjunto o sistema de barrios en proceso de conformación, sean en beneficio del proceso de crecimiento y desarrollo de sus embriones o unidades de barrios hasta alcanzar las características y propiedades auto-ecológicas (complejas y contradictorias, funcionales y multifuncionales, orgánicas e integrales) propias de “la vida” de los barrios (de los barrios en sí y para sí) como sistemas complejos, de la vida de cada uno de los barrios, como “sistemas vivos”, que componen dicho sistema de barrios o ecosistema regional urbano.

Proceso genésicos, generativos y regenerativos, procesos de configuración histórico-cultural del *Sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero* que tiende a establecer relaciones de interacción e interdependencia ecosistémica, *relaciones organizacionales de auto organización, co-organización , eco-organización y re-organización*, en una primera etapa, con el *sistema de barrios de la Ciudad Funacional*, el de las *Ciudades de Nonoalco Tlatelolco* y la de *México Tenochtitlan* y luego, con el *sistema de barrios de la Ciudad de los Españoles o Colonial* durante la época virreinal y, en una segunda etapa, con el “sistema de barrios” desarrollado de manera fundamental en el siglo XIX, como proceso de conformación del *sistema de barrios de la Ciudad Liberal Independentista*, periodo que se caracteriza por ser un *periodo de transición* hacia un desarrollo independiente del país *rompiendo* con las *estructuras de dominación* eclesiástica, así como de las impuestas por los conquistadores. Fundamentalmente los cambios se fueron dando en la *propiedad del suelo* que derivaron en la ratificación de la *tendencia a la centralización*, iniciada por el imperio mesoamericano, continuada por el español y posteriormente desarrollada por los gobiernos liberales e independentistas al conformarse la República

Mexicana, centralización apoyada en un *sistema federalizado* estableciendo las bases para la *reestructuración* del territorio nacional.

La *Ciudad Liberal* del México independiente, aún cuando se caracteriza por ser el *centro político-administrativo* y punto de convergencia de la *actividad económica* y de los principales recursos del país sin embargo, durante la primera mitad del siglo XIX, tiende a perder la unidad de dicho poder centralizado debido al paulatino *proceso de desintegración* del antiguo sistema urbano, propiciado por el surgimiento de *nuevos corredores de tráfico comercial* y el crecimiento de *nuevas regiones* que se ligaron al exterior, además de la *pérdida del poder y del control* de la propia ciudad hacia el resto del territorio; manifestando finalmente un *estancamiento* económico y poblacional.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en la *Ciudad del Orden y Progreso* se establecieron las bases para la *reestructuración* del territorio nacional; con el desarrollo de la *red ferroviaria* acompañado de los cambios en las *relaciones de propiedad del suelo*, la ciudad capital de la república alcanza su *consolidación* durante el *porfiriato*, acelerando el *proceso de centralización* territorial propiciando, además, el *rápido crecimiento urbano*. La traza prehispánica, reconfigurada durante la época colonial, empezó a expulsar a las *familias acaudaladas hacia la periferia* de la ciudad que, junto con la *población inmigrante*, terminaron por *desarticular la traza colonial* al agregarle porciones de ciudad; engullendo a los barrios, colonias o poblados preexistentes, instalados con anterioridad en la inmediata periferia de la ciudad; *nuevas porciones de ciudad* que responderían más a los intereses del *capital especulativo e inmobiliario* que a las necesidades de los propios habitantes de la ciudad. El resultado fue una vez más la *segregación social y cultural* de los habitantes y del espacio urbano.



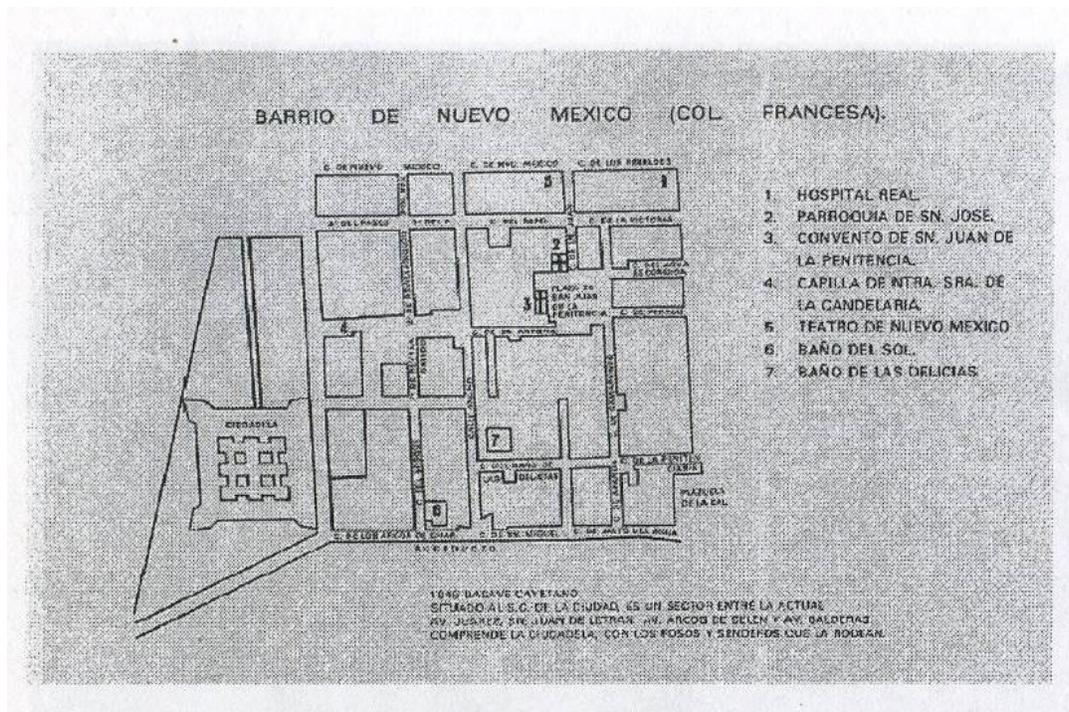
PLANO GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE 1886

Sin embargo es a partir de la primera mitad de este siglo en donde empiezan a manifestarse los primeros efectos de la expulsión de dichas familias hacia la periferia inmediata de la *Ciudad Colonial* tratando de aplicar el *proyecto de reconfiguración urbana* de Ignacio Castera (*Ciudad Liberal Virreinal*); la transformación y el ordenamiento de las calles de *los barrios* se convirtió así en una de las principales preocupaciones del *proyecto borbónico* de reforma urbana; en donde éste proyecto aparece como el “primer plan regulador” de la ciudad de México (Francisco de la Maza, 1974); proyecto que representaría el único intento, efectuado en 1794, de dirigir el crecimiento de la ciudad especialmente en el antiguo *Campan de Moyotlan* lugar donde también se instalaría un *Teocalli* y su correspondiente centro ceremonial, político y administrativo, *conjunto de calpullis o barrios indígenas* que luego de la conquista, pasarían a formar parte de la República de Indios como *Parcialidad de San Juan Moyotlan*, abriendo calles y paseos para dar paso finalmente a nuevos asentamientos en la zona.

Por su cercanía a los acueductos, al centro de la ciudad, al bosque de Chapultepec, a la Alameda y a las huertas de la Ribera de San Cosme convertían a esta zona en un lugar idóneo para el desarrollo del “proyecto de ampliación de la ciudad” impulsado por el ya mencionado Ignacio Castera por lo que los cambios más importantes registrados en la propia ciudad a finales del siglo XVIII; ampliación de la *Alameda* (1775) la aparición del *Paseo de Bucareli* (1771-79) y de la construcción de la *Real Fábrica de Tabacos* (1793-1807).

a) El Barrio de Nuevo México o Colonia Francesa

Dicho proyecto de ampliación que continuaría con el proceso de desarrollo del “sistema de barrios” de la *Ciudad Liberal Independentista* hasta la primera mitad del siglo XIX, proceso en que se habrían de producir, precisamente en esta zona, la *remodelación* de los *barrios existentes* dando lugar a la conformación del “Barrio de Nuevo México” hecha por Basave Cayetano (1848), muy ligado a la construcción del *Mercado de San Juan* y proyectado por el arquitecto Enrique Griffón así como, la formación del *primer fraccionamiento* llamado “Colonia Francesa” formado por el francés Luis Meunier entre las calles del *Calvario*, *Paseo de Bucareli* y *Paseo Nuevo* sobre terrenos que habían sido parte de *los barrios de la Candelaria Atlampa* y *San Antoniodel los Callejones*, llamado en aquellos años “Delison”, por el apellido de su propietario alemán; en ella se fundaron varias fábricas de hilados y tejidos y algunas plomerías y carnicerías propiedad de extranjeros que atrajeron al barrio a obreros franceses e ingleses que ahí establecieron su residencia (M. D. Morales, 1985:190 y 1993: 64-68). Sin embargo, la regularidad de sus calles no era suficientemente clara para sus contemporáneos ya que, para Manuel Orozco y Berra (1854), en esta zona “la población crece a gran prisa, y en pocos años ha brotado lo que se llama *Nuevo México* y *la Colonia Francesa*. Por desgracia lo que de nuevo se construye no tiene la regularidad de lo antiguo, y la ciudad moderna tiene más calles torcidas y callejones que la traza española” (M. Orozco y Berra, 1854, 1987:57).



BARRIO DE NUEVO MÉXICO O COLONIA FRANCESA. CAYETANO BASAVE, 1848

Es así tenemos que en la década de 1840 a 1850 surge la noción de “colonia” aplicada a la conformación de asentamientos de reciente fundación, proceso de “colonización” de dicho asentamiento por sus propios habitantes como es el caso de un *grupo de franceses* que a partir de la gestión, ante el presidente Santa Ana, de obtener concesión de unos terrenos pertenecientes a los *barrios indígenas* de *la Candelaria*, *Atlampa* y *San Antonio*; para urbanizarlos y habitarlos tratando de darle el nombre de “Colonia Francesa” ya que en estos terrenos había callejones donde se fundaron además de las citadas fábricas de hilados y tejidos y plomerías, algunas carrocerías y cervecerías de propietarios extranjeros que se establecieron en el barrio. Sin embargo, a raíz de la “guerra de los pasteles” ocurrida frente a los propios franceses por estos años, no fue aceptado dicho nombre, ordenándoles el asimilarse al preexistente *Barrio de San Juan Moyotlán* y recién reconfigurado como *Barrio de Nuevo México*, el pueblo no aceptó y finalmente resultó el de “Colonia Nuevo México”, a partir de entonces esta noción se siguió aplicando para las futuras urbanizaciones (F. De la Maza, 1974:66 y Ma. Dolores Morales, 1986: 16-21).

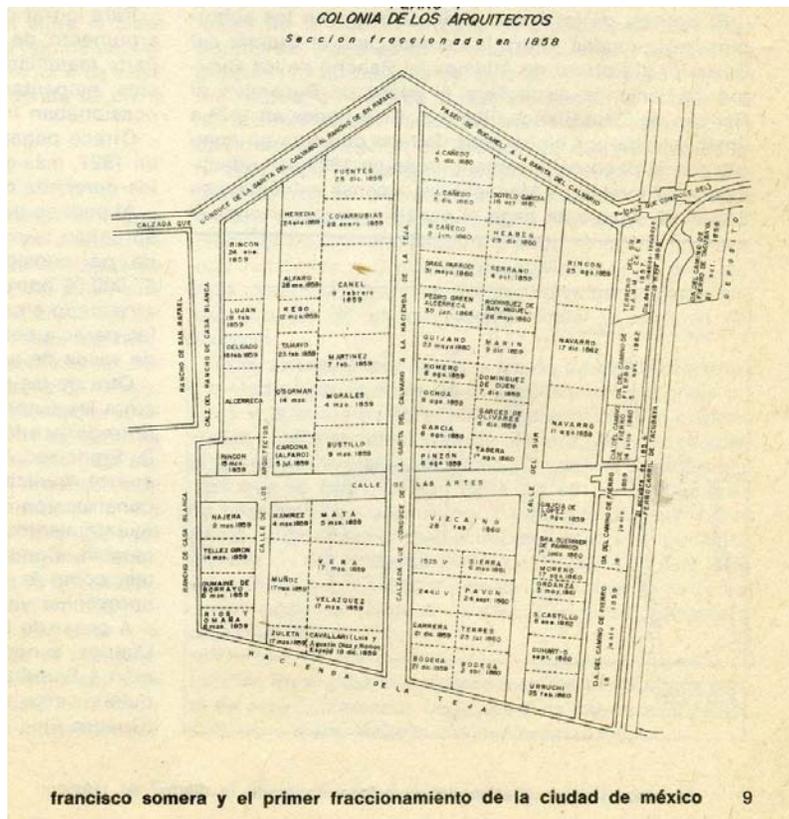
b) La Colonia los Arquitectos

De igual forma aparecen los primeros *fraccionamientos* del *Sistema de barrios de la Ciudad liberal* como elementos de “prefiguración barrial” cuyas posibilidades de desarrollo estarían determinadas por el grado de *potencialidad barrial* prefigurada por sus *componentes estructurales* tanto físicos como sociales, sin embargo, dichos fraccionamientos no cumplieron cabalmente estas preocupaciones ya que su proyecto estuvo dominado por el *interés económico*, fundamentalmente *especulativo*. Surge así el “primer fraccionamiento” de la ciudad de México, la “Colonia de los Arquitectos” misma que, según María Dolores Morales (1977), había sido prefigurada bajo tales criterios a partir de la adjudicación del *Potrero de la Horca* en 1850 y proyectada por su propietario,

uno de los principales especuladores inmobiliarios de la época, el ingeniero civil y funcionario público Francisco Somera en 1858, su forma trapezoidal estaba condicionada por ser la parte del Potrero de la Horca delimitada por los ranchos de *San Rafael* y *De Casa Blanca* y por la *Hacienda de la Teja* hacia la cual se dirige la calzada Industria que divide a dicho fraccionamiento, como un eje de simetría imperfecta, cruzado de manera perpendicular por la calle de las Artes para dar lugar a cuatro sectores de dos manzanas cada uno. La idea original de Somera fue formar una *colonia campestre* para los arquitectos y estudiantes de arquitectura de la *Academia de San Carlos*, entre los cuales se encontraban el propio director de la academia, Javier Cavallari y destacados arquitectos de la época como Alcerrea, Delgado, Heredia, Rincón, Anzorena, Bustillos entre otros, mismos que ocupan la parte oriente de la calzada Industria.

El terreno se dividió en 60 lotes los cuales estarían vendidos en su totalidad en 1862, *libres de impuestos* (de traslación de dominio, predial, y por pago de derechos en materiales de construcción) y sin la obligación de donar terrenos para plaza, templo, escuela o mercado o bien, sin el compromiso de contribuir al costo de la provisión del agua potable, drenaje o del trazado de calles y pavimentación. Para 1882 había alrededor de 70 casas predominando las casas solas y quintas de recreo (58%), casas rústicas (15%) y viviendas y accesorias (12%), 27 de los terrenos habían sido devueltos a Somera por falta de pago mismos que serían subdivididos hasta alcanzar el número de 43 circunstancia que le permite más adelante (1889, fecha de su fallecimiento) ser propietario de 23 terrenos y de 8 casas dentro de la *Colonia de los Arquitectos* (Ma. Dolores Morales, 1977).

296



COLONIA LOS ARQUITECTOS, 1858.

Fuente: MARÍA DOLORES MORALES, Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la Ciudad de México. Rev Arquitectura Autogobierno No. 5 Escuela Nacional de Arquitectura UNAM.

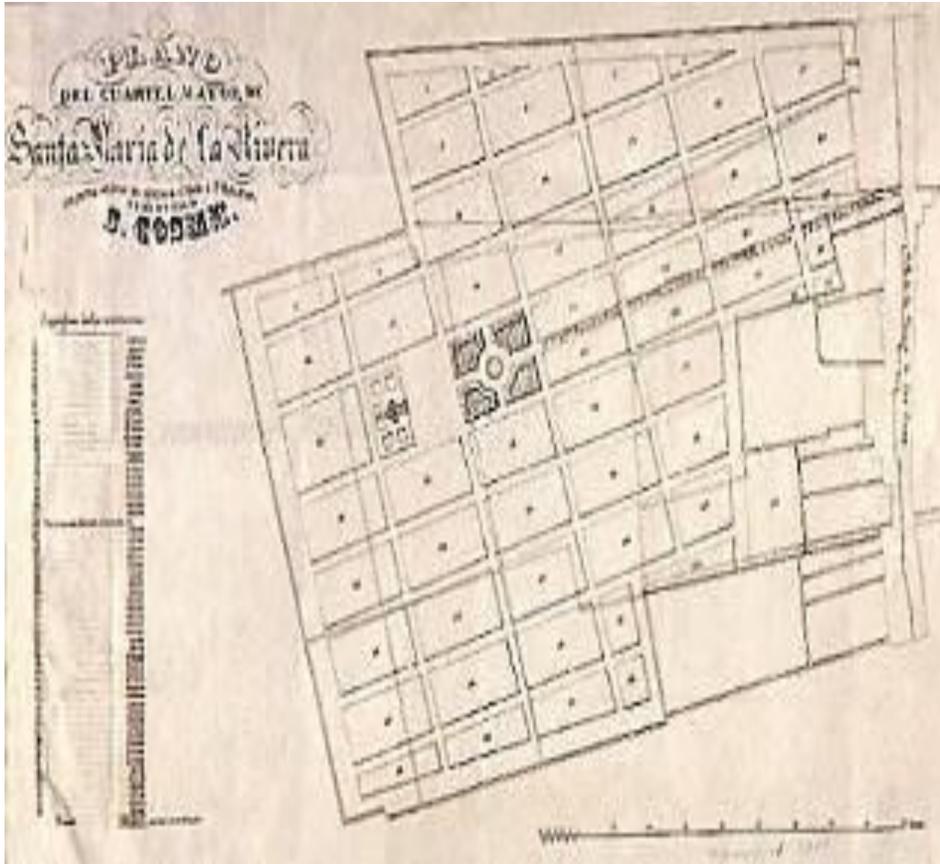
c) La Colonia San Rafael

Posteriormente, luego de la venta de terrenos del *Rancho de San Rafael* en 1890, se solicitó por parte de sus propietario Enrique Trón, León Signorel y Eduardo García, la autorización al Ayuntamiento para establecer una colonia, la *Colonia San Rafael*, en los terrenos que habían adquirido y cuyos linderos eran, al norte la segunda de *Ribera de San Cosme*; al sur terrenos de la “Estación de FF. CC. Nacionales”; al oriente lotes de la *Colonia de los Arquitectos* y, al poniente la calzada de San Rafael. Lugar donde se encontraba una *ermita* dedicada a los *Santos Cosme y Damián* (1675), atribuyéndosele su edificación a Fray Juan de Zumárraga con el propósito de catequizar a los indios. Condición para el proceso de urbanización de esta zona, la del *Barrio de San Cosme* y de los *Potreros de la Horca*, mismo que ya había sido determinado su desarrollo por la existencia de la *Calzada Tlacopan* y su correspondiente *Acueducto de la Tlaxpana o de San Cosme* (Puente de Alvarado), así como de la realización del propio *Paseo de Bucareli*, la confirman como un espacio en donde se asientan las clases aristocrático burguesas de esta época, en particular el *Palacio de los Mascarones* y el *Palacio de Buenavista*, propiedad esta última de la Condesa de la Selva Nevada de Manuel Tolsá, o bien, la *Plaza de Toros del Paseo* (1851) y la *Glorieta de la Acordada* donde se ubicaría la estatua de Carlos IV en el cruce de *Paseo de Bucareli* y *Calvario*. Los conceptos de *colonia* y *fraccionamiento* serían así incorporados como nuevos elementos en la *organización social del espacio urbano* que impactarían de manera decisiva en los procesos de configuración de la *estructura ambiental urbana* futuros de la ciudad de México.

d) La Colonia Santa María la Rivera

De igual modo como parte de este *sistema regional de barrios de la Ciudad liberal* se configuraría, en este periodo, la *Colonia Santa María la Rivera* (1859) la cual surge a partir del proceso de desamortización de los bienes raíces de la iglesia experimentado a mediados del siglo XIX, por lo que los ranchos, haciendas y potreros pasaron a manos de propietarios privados y comenzaron fraccionarse, de tal modo que Estanislao Flores en 1842 compra la *Hacienda de la Teja* y sus ranchos anexos llamados los Cuartos, Santa María y Anzures, por lo que en 1859 se constituye, la primera inmobiliaria de la capital la *Flores Hermanos* (Juana Casillas y, Joaquín y Micaela Flores) misma que decide, en ese mismo año, fraccionar el *Rancho de Santa María la Rivera*, con el fin de establecer una colonia que permitiera extender la ciudad hacia *la Ribera de San Cosme*, proteger el valor, la subdivisión de la propiedad y proveer un lugar para vivir a la población en un rumbo más sano a donde el crecimiento de la ciudad se dirige espontáneamente. Dicha colonia sería promovida por empresas y bancos con capital extranjero, en su mayoría europeo. Los bancos financiaron la adquisición de terrenos y la construcción de casas, así como la industria incipiente propició ofertas de trabajo (B. Tello, 1998:17-31).

El *proyecto de barrio* para la *Colonia Santa María la Rivera* sería trazado en *forma reticular*, distribuido en 53 *manzanas* regulares con espaciosas calles tiradas a cordel y en el centro una alameda, un mercado, un templo que sirviera de parroquia y una casa destinada a la educación de los niños serían el atractivo para que fuera ocupada inicialmente por personas de clase media baja, las casas con cochera o caballerizas eran pocas, características que le permiten que, hacia finales del siglo XIX, la colonia viviera sus mejores días.



Colonia Sta. María la Ribera, 1859

Para 1873 la *Estación Central de Ferrocarriles Nacionales Buenavista* y la *Colonia Guerrero* ya había sido fraccionada en 1874 situación que provocaría un acelerado crecimiento poblacional en la zona, estableciendo relaciones de interdependencia social y funcional con la propia *Colonia Santa María la Ribera* provocando que se instalaran algunas industrias en la parte norte de dicha colonia. En particular para 1882, la *Colonia Santa María la Ribera* había alcanzado los 3 372 habitantes y en 1890 los 6 000 habitantes, situación por la cual algunas de sus manzanas empiezan a fraccionarse con calles, medida que continuaría hasta 1910 y que le llevaría a tener 73 manzanas respetando la traza original y conservando su condición de *clase media* (pequeños propietarios e industriales, comerciantes, profesionistas, religiosos, burócratas, militares, artesanos, carpinteros y albañiles). Sus casas unifamiliares, casas y edificios de departamentos, privadas y vecindades, de corte *ecléctico o historicista*, fueron enriquecidas con la aparición en 1910 del *Kiosco Morisco* diseñado como *Pabellón de México* por ingeniero José Ramón Ibarrola e instalado en la *Alameda de Santa María la Ribera* después de haber estado, entre 1886 y 1910, en la *Alameda Central*, así como, por el *Museo del Instituto de Geología* de Carlos Herrera (1906) y el *Palacio de Cristal* de Bacmeister, Ruelas y Dorner (1903-1905) o *Museo de Historia Natural* (1913), mismos que se habían identificado como símbolos de dicha colonia (G. Boils, 2005:77-88, B. Tello, 1998:53-58).

En los años posteriores a la revolución mexicana, la *Colonia Santa María la Ribera* ya estaba *consolidada*, podía afirmarse que, según Manuel González Ramírez (1933) “la colonia que acusaba tendencias industriales con sus fábricas de cerillos, colchonetas y productos químicos, acabó por ser únicamente un centro familiar, que no admitió aglomeraciones como en las vecindades vecinas, pues fue un número reducido de ellas,” de tal modo que hacia la sección norte de la colonia fueron desplegando en las proximidades de Nonoalco, tanto

viviendas llamadas “privadas”, como casas de tamaño reducido y con calidad constructiva más modesta, que estaban destinadas a sectores de menores ingresos que los de la familia promedio de la colonia, sólo hasta después de los años cuarenta se fueron edificando algunos edificios de vivienda multifamiliar para empleados y obreros (G. Boils, 2005: 70). Tendencias industriales manifiestas en la instalación de las fábricas, de cerillos “La Central”, de calcetines de “Luz María Zubizarreta”, la de sedas “Chambón”, la de jabón “Castillo”, la de chocolates “La Cubana”, la de camas “Montes, López y Mestas” o la de refrescos “Mundet” la cuál construiría, aunque no se encontraba dentro de los límites de la colonia, casas para sus trabajadores en la *Privada Mundet* en las calles del Chopo (G. Henríquez y A. Égido, 1994: 124-125).

De igual modo en dicho periodo, la colonia empieza a experimentar un proceso de *rejuvenecimiento* a partir de la aparición de un pequeño grupo de familias de niveles económicos más altos que buscaron en ella una alternativa de habitación construyendo *casas habitación* apegadas a los nuevos modelos arquitectónicos, *art decó* y *colonial californiano* incorporando así, en dicha colonia, la imagen de modernidad buscada por el estilo nacionalista propia de la época.

Proceso de *consolidación* y *rejuvenecimiento* que continuaría hasta mediados del siglo XX cuando empieza su *crecimiento poblacional* y *transformación* y, en cierto sentido, la *pérdida* del concepto original de la colonia, *proceso de transformación* que implicaría el desplazamiento de los *grupos altos y medios* hacia otros rumbos de la ciudad buscando de *mejores condiciones de vida* y, por consecuencia, al *abandonar* la colonia las grandes casonas se dividieron para ser rentadas admitiendo en su seno a habitantes de *clases más humildes* los cuales empiezan a reutilizar dichas casonas, así como a ocupar las privadas y habitaciones multifamiliares decayendo hasta volverse *vecindades* y sufrir el consiguiente hacinamiento de familias y por lo tanto la insuficiencia de servicios. El *crecimiento poblacional* experimentado por la colonia dio como resultado que se extendiera éste fenómeno provocando su *redensificación* y progresivo *deterioro* de sus viviendas por abandono, juicios intestados y herencias o por rentas congeladas, proceso de crecimiento poblacional que llevaría a la colonia alcanzar, hacia finales del siglo XX, los 39 849 habitantes (B. Tello, G. Henríquez, A. Égido, 1994:38 y G. Boils, 2005:113).

La característica fundamental de este sistema regional de barrios es que está compuesto por sistemas de unidades de barrios que se mantienen como parte de la “Ciudad Liberal Independentista” y que terminan por formar parte del perímetro B del Centro Histórico, zonas de monumentos y zonas de valor ambiental que coexisten con zonas de equipamiento, en la unidad ambiental Buenavista, en las unidades de barrio de San Cosme, Santa María Cuepopan, de la Santa Veracruz, y los Arquitectos y, zonas industriales en las Colonias Guerrero, San Rafael y Santa María la Ribera, estando éstas últimas zonas en proceso de desaparición. Proceso de desaparición o transformación de ésta región urbana cuyos cambios en el uso del suelo en algunas ocasiones han incorporado zonas habitacionales renovadas o con unidades habitacionales, las Unidades Habitacionales Estrella, Coahuatlán y Mosqueta, que se diferencian por su relativa autonomía y unidad morfológica que las hacen distinta con respecto al sistema regional de barrios conformado hasta la segunda mitad del siglo XIX, cuyas zonas homogéneas (equipamiento, industriales y habitacionales), se integran a la región diversificándola y transformándola.

Sistema regional de barrios que se consolida en la primera mitad del siglo XX y cuyos proyectos de barrios populares e interclasistas tienden a coexistir con usos del suelo mixtos, con unidades ambientales habitacionales y no habitacionales (zonas homogéneas o heterogéneas de equipamiento, infraestructura y servicios, industriales, comerciales y financieras). Sistemas de barrios heterogéneos sistemas de barrios obreros, populares o interclasistas vinculados de manera estrecha (en el mejor de los casos) a las zonas o lugares de trabajo existentes en dichos barrios.

Conjuntos o sistemas de barrios que se mantienen a pesar de los cambios ocurridos en su estructura ambiental urbana; en el uso del suelo, en las formas de apropiación del suelo, en la composición física, social y cultural de cada uno de los barrios que los conforman; conjunto de cambios cuyas características físicas no modifican sustancialmente a estos sistemas de barrios y que los hace mantenerse a lo largo del tiempo, como testimonios de las condiciones físicas, sociales y culturales que le dieron origen. Procesos de configuración histórico cultural de barrios consolidados que le han permitido mantener sus formas de auto-organización, organización y co-organización de su estructura ambiental barrial y urbana (colonias Centro Alameda, Guerrero, San Rafael y Santa María la Ribera) al grado de poder generarse, regenerarse y renovarse conservando de manera fundamental sus principales referentes de identidad, memoria y tradición (física, social y cultural).

Sistemas de barrios consolidados cuyas características morfológicas, topológicas y tipológicas tienden a constituirse en partes de la memoria histórica colectiva de la ciudad, características que les han permitido mantenerse y valorarse como partes del patrimonio natural, artístico, histórico y monumental de dicha ciudad y, en algunas ocasiones de la humanidad (Colonias Centro Alameda, Guerrero y Santa María la Ribera). Sistema de unidades ambientales de barrios (homogéneas y heterogéneas, monofuncionales y multifuncionales) que mantienen sus usos habitacionales o residenciales aún a pesar de la diversidad de usos y funciones.

Sistema de unidades de barrio con valor patrimonial cuyos procesos generativos, regenerativos y degenerativos (colonias Centro Alameda, Guerrero, Santa María la Ribera y San Rafael), tienden a modificar las características de su estructura situacional ecológica al grado tal que sus procesos de auto-organizativos, organizativos y co-organizativos tienden a ser vulnerados o alterados en su morfología, topología y tipología (física, social y cultural); procesos regenerativos de dichos sistemas de barrios que tienden, además, a ser vulnerados en su estructura ambiental barrial y urbana, por procesos de abandono y deterioro, de cambio en composición física, social y cultural, de sustitución de usos residenciales por usos mixtos, plurifuncionales o terciarios, de sustitución del patrimonio natural y cultural edificado por construcciones de otro tipo, de alteraciones en su estructura vial que modifican su estructura situacional territorial (formal, funcional, topológica, tipológica y ecológica); procesos degenerativos (Barrios de Nuevo México, San Rafael, San Fernando, la Santa Veracruz y Santa María Cuepopan de las colonias Guerrero, Centro Alameda y San Rafael) que pueden ser lentos o acelerados y que dependen de las características situacionales (generativas, fenomenológicas y tipológicas) del sistema de barrios del que se trate (sistema de barrios populares, interclasistas o residenciales de clase baja, media o media baja).

Conjunto de procesos generativos, regenerativos y degenerativos de la estructura ambiental urbana de dicho *sistema de barrios que se mantienen* y que, sin embargo, tienden a alterar la vida de barrio y urbana, el equilibrio ecológico del ecosistema regional urbano generado por dicho sistema regional de barrios.

5.4 Estrategias de organización, auto-organización y re-organización de la Colonia Guerrero

La ciudad desde sus orígenes, según Angela Giglia (2012), se ha pensado como una forma específica – sin duda hasta ahora la más compleja- de “organizar y reproducir” la coexistencia entre los seres humanos, forma espacial que por excelencia se asocia al surgimiento y al desarrollo de la civitas y de la res pública, como formas institucionalizadas que posibilitan la convivencia, el intercambio, el encuentro y el diálogo entre los sujetos e intereses diversos (Sioberg,1960;Weber,1982; Munford,1961; Coulanges,1984; Roncayolo,1990), en donde la aparición de la ciudad presupone un conjunto de condiciones precisas, tales como: “producción de un surplús agrícola que permita alimentar en todo o en parte a la población urbana; la división del trabajo que funda la

actividad económica de la ciudad y, a su vez, es acentuada por ésta; especialización y jerarquización de las tareas (Roncayolo 1990: 28 en A. Giglia, 2012: 49-50).

Como lugar de la cultura, continúa Giglia, la ciudad ha sido el ambiente propicio para el intercambio cultural, y esto ha sido sobre la base de un fondo común, de un *modus vivendi* especialmente urbano, forma específica de sociabilidad, es decir, una específica disposición hacia el otro propia del encuentro entre sujetos que no se conocen pero cuyo *habitus* los ha acostumbrado a estos encuentros efímeros con desconocidos, formas de sociabilidad en donde son las “diferentes situaciones”, con sus propiedades distintivas, los puntos de partida para definirla, y no los sujetos y sus insabiles “esencias”, ya que estos últimos contienen identidades múltiples y a menudo diferentes unas de otras, formas de sociabilidad, que se presentan en tres escalas: la de la ciudad en general, la de los espacios de uso público y la del espacio local, formas de *habitus* socio-espaciales vinculados a ámbitos específicos de la experiencia urbana (A. Giglia, 2012:57). Identidades múltiples que sin embargo tienden a traducirse en identidades barriales expresadas en demandas de mejoramiento de su *modus vivendi*, de las “formas de ser, de vivir y de habitar” del barrio, demandas que surgen desde el espacio local hacia la ciudad en general y que son fortalecidas desde el espacio de uso público, desde el uso del espacio barrial y urbano, desde sus múltiples espacios de identidad y sociabilidad.

De tal modo que las demandas del barrio implican la participación y movilización permanente de sus habitantes, según Felipe De Jesús Moreno (2013), las demandas basadas en condiciones territoriales siguen siendo motores determinantes de las acciones de los colectivos populares que han permanecido y han sido importantes para la reconfiguración del sistema político, por lo que la expresión territorial de los conflictos por el uso del espacio urbano, continúa siendo un elemento clave para la comprensión de los movimientos sociales de base popular (F. Moreno, 2013: 310).

Formas de sociabilidad, de participación y movilización, formas del uso y organización del espacio urbano, formas de ser, de vivir y de habitar que tienden a expresarse en el nivel del vecindario, en el del barrio, en el de la Colonia Guerrero y su sistema de barrios (interno y externo), formas de *habitus* socio-espaciales vinculados a ámbitos específicos de la experiencia urbana que pueden llegar a superponerse en “situaciones específicas” con las otras formas de sociabilidad; sistema de unidades de barrio, sistemas regionales de barrio y sistema generativo de ciudades, sistema de nodos y de flujos, sistema de espacios públicos y privados, sistema de corredores peatonales y vehiculares, sistema de lugares y de unidades ambientales; y que interactúan de manera compleja y contradictoria.

Formas históricas de sociabilidad urbana que terminan por configurar las situaciones específicas de los distintos *modus vivendi* del sistema de barrios de la Colonia Guerrero en la Ciudad del Interior determinando las características y propiedades distintivas de su entramado situacional, “formas de habitar y de habitabilidad” de los barrios que tienen que ver con un sinfín de operaciones de organización, orden y cuidado del espacio que lo convierten en un sistema de lugares utilizables para la reproducción de sus propios habitantes.

Formas de habitar y de habitabilidad que terminan expresándose en sus “sistemas de vivienda” y sus “unidades de barrio”, sus espacios que son transitables a pie en torno a la vivienda, en el espacio de lo local, en el de lo conocido y lo cotidiano en el que las formas de sociabilidad suelen ser diferentes a los comportamientos de elusión que priman en el afuera del barrio, lugar donde se definen las características de la identidad local y la sociabilidad cotidiana, como un requisito para construir la ilusión de habitar un ambiente más seguro, más humano.

Sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero que son el resultado de la *coexistencia* y *permanencia* de sus *identidades locales* sociales, físicas y culturales, así como de sus *procesos de hibridación o mestizaje*, generan el que su *sistema de unidades de barrio*; unidades de barrio como se ha señalado consistente en los *Barrios de Santa María Cuepopan, Santa María Cohuatlán o de Los Ángeles, de San Fernando o Buenavista,*

de San Hipólito, de la Santa Veracruz y de Guerrero ; “unidades ambientales” con una *forma de ser, de vivir y de habitar*, “formas de organización social del espacio” que las hacen comportarse como *entidades dinámicas*, como *sistemas vivos* que tienden a *consolidarse* como espacios de identidad, de identidades múltiples, complejas y contradictorias si tales entidades o unidades de barrio se ven *fortalecidas* durante esos procesos (polirelacionales, multidimensionales y multitemporales).

Procesos múltiples y poli-relacionales, *procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos* de organización social del espacio de la *Ciudad liberal*, del sistema de barrios “interior” de la *Colonia Guerrero*, procesos de organización múltiples y complejos, *procesos de auto organización, de co-organización, de re-organización y de eco-organización*, procesos de identificación barrial y urbana correrían en paralelo, como *sistema abierto*, con el “proceso dialógico” de configuración histórico-cultural generado con el *sistema regional de barrios “exterior”* a dicha *Colonia Guerrero* correspondiente a la estructura ambiental urbana de la *Ciudad porfirista*, de la *Ciudad del orden y progreso* conformada por: la *Colonia Centro Poniente (las Unidades de Barrio de San Juan Moyotlán, la Colonia Francesa, la Colonia Nuevo México, la Colonia del Buen Tono), la Colonia de los Arquitectos, la Colonia San Rafael y la Colonia Santa María la Ribera* (Región II) o bien con el sistema de barrios *la Colonia Centro* (Región I), *la Colonia Tabacalera* (Región III), *la Colonia Morelos* (Región VI), *el Conjunto habitacional Nonoalco Tlatelolco y la Colonia Atlampa* (Región VII).

Procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos *de configuración histórico-cultural del Sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero que tiende a establecer relaciones de interdependencia ecosistémica, relaciones de auto organización, co-organización, re-organización y eco-organización, en una primera etapa, con el sistema de barrios de las Ciudades de Nonoalco Tlatelolco y de México Tenochtitlan (los calpullis del Campan de Tlatelolco y del Campan de Cuexpopan) y luego con el sistema de barrios de la Ciudad de los Españoles o Colonial y las Parcialidades de Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlan durante la época virreinal y, en una segunda etapa, con el “sistema de barrios” desarrollado de manera fundamental en el siglo XIX, como procesos dialógicos de conformación del sistema de barrios de la Ciudad liberal y la Ciudad del orden y progreso (Colonia Francesa, la Colonia Nuevo México, la Colonia del Buen Tono, la Colonia de los Arquitectos, la Colonia San Rafael, la Colonia Santa María la Ribera, la Colonia Guerrero, la Colonia Tabacalera y la Colonia Morelos) y ya en el siglo XX, y como procesos recursivos y hologramáticos de consolidación y transformación con la Ciudad Posrevolucionaria y la Ciudad Funcionalista (el Conjunto Habitacional Nonoalco Tlatelolco y la Colonia Atlampa).*

Procesos múltiples y poli-relacionales de auto organización, de co-organización de re-organización y de eco-organización, procesos de identificación barrial y urbana correrían en paralelo con los procesos genésico-generativos de la Colonia Guerrero producidos a partir de las procesos de organización social del espacio, de la formación de dicha colonia es decir, según Mario Ortega (1995), a partir de la adquisición por parte de Rafael Martínez de la Torre y Antonio Escandón en 1865 de los terrenos de la Hacienda de Buenavista y del Rancho de Los Ángeles conformado este último por varias fracciones de tierras comunales arrebatadas a los indios de los Barrios de Nonoalco y los Reyes, el lote del Convento de San Francisco y parte del potrero y la huerta del mismo a los comerciantes franceses José Baudowin y Pablo Jamin. Terrenos que serían adquiridos con el fin de establecer la estación, los patios de maniobras y las vías férreas del Ferrocarril Mexicano México-Veracruz que sería inaugurado en 1873. En la parte correspondiente al Rancho de los Ángeles, se construyó por parte de Martínez de la Torre, una colonia cuyas porciones fueron llamadas Buenavista, San Fernando o Los Ángeles, y que hoy en su conjunto forman la Colonia Guerrero (M. Ortega, 1995: 116-117).

Entre 1873 y 1876, continúa Mario Ortega, en la ciudad de México había crecido el descontento entre pequeños “círculos de obreros y artesanos” afiliados en múltiples manualidades. En 1874 las “huelgas de sombrereros y tejedores” preocupaban a Lerdo de Tejada; siempre oportuno Martínez de la Torre le propuso promover una colonia para calmar el descontento de obreros y artesanos, casualmente en los terrenos que había

adquirido. El fraccionamiento se inauguró un año después del ferrocarril mexicano, el 5 de mayo de 1874; siendo festejado con gran baile en el salón del Gran Círculo de Obreros, organizado por Juan de Mata Rivera, director del periódico El socialista. La colonia se formó mediante la autoconstrucción; el director de Elhijo del trabajo, reportó como los artesanos construían con adobes sus talleres y viviendas.

Cabe mencionar que, para dicho fin en dicha colonia, según Ortega, se constituyó una de las primeras "cooperativas de consumo" del país a iniciativa de la Sociedad de Obreros de la Colonia Buenavista, que funcionó según las bases utópicas de los tejedores de Rochdale, antecedente de las actuales uniones de vecinos. El local de la sociedad obrera se ubicó en el centro del fraccionamiento, donde existía una alameda sobre la que después se levantó el actual mercado Martínez de la Torre.

Como especulador, el propio Martínez de la Torre, no solicitó ningún permiso para crear el fraccionamiento, tampoco adquirió obligación alguna para dotarlo de servicios por ello, en El hijo del obrero del 29 de julio de 1877, los vecinos demandaban al ayuntamiento la dotación de agua para los 10, 000 habitantes de San Fernando y Buenavista, residentes en cerca de 800 casas, quienes carecían totalmente de ella; el problema se resolvió hasta que los mismos vecinos costearon la obra. Aunque el fraccionamiento se publicitó como una reforma urbana en beneficio de los obreros y artesanos, la colonia no gozó de la exención de impuestos otorgada a las colonias Santa María la Ribera y la de los Arquitectos, pobladas por habitantes de mayores recursos económicos; las autoridades capitalinas cobraban contribuciones por los terrenos con casa a medio construir o con chozas en adobe (M. Ortega, 1995: 118-119).

Rafael Martínez de la Torre había vendido en el lapso de dos años la mayor parte de los terrenos en fracciones al contado; los que vendería a crédito de dos años, los traspasaría para recuperar su dinero de inmediato e invertirlo nuevamente. Por lo que los objetivos originales de la reforma urbana a favor de los trabajadores no se habían cumplido. A quince años de fundada la colonia se convirtió en una buena fuente de rentas para los propietarios que no eran precisamente artesanos ni obreros. Para este mismo año de 1890 vivían en el fraccionamiento 31, 225 personas mismas que habitaban en 1, 076 casas o vecindades de un piso (89%). Nueve mil doscientos departamentos en los que predominaban los cuartos (55.68 %), 22.51 % de viviendas y 15. 61 % de accesorias (M. D. Morales, 1974:56).

El proceso de organización social del espacio, proceso de prefiguración- conformación y consolidación de la *Colonia Guerrero*, proceso que terminaría, a finales del siglo XIX, por ser resultado además de un proceso de segregación del espacio (espontánea, voluntaria o programada), condicionado por su estructura situacional preexistente, la de los barrios de origen prehispánico como el *Barrio de Cohuatlán o Los Ángeles* y el *Barrio de Santa María Cuepopan* que mantendrían su condición popular y al que se le agregaría la *Colonia Buenavista* (1874) o *Colonia Guerrero* (1878); con la construcción de las estaciones de ferrocarril y las instalación de las industrias asociadas a estas; cuya composición social sería de obreros y artesanos representando el 43.66 % y, de sirvientes, pequeños y medianos comerciantes, cargadores, cocheros y carreteros, molederas y tortilleras correspondiendo al 42.09 % del total de la población de la misma. Situación diferente sería la de los barrios de origen colonial como los *Barrios de San Fernando y de la Santa Veracruz* que serían los más urbanizados y donde residían profesionistas, comerciantes y empleados públicos correspondientes al 14.25 % del total de habitantes de la colonia. Sin embargo, para 1922, los vecinos de Buenavista, ya contaban con el servicio de tranvías que recorrían las principales calles de la colonia, aunque todavía carecían de drenaje, alumbrado y adoquinado, que después se fueron introduciendo (Flores y Brizuela, 1988:34).

Sistema de unidades de barrio de la *Colonia Guerrero* que, de acuerdo a su traza, se mantendrían como barrios producto del crecimiento urbano y de los procesos de segregación espontanea, como barrios de traza irregular las unidades de barrio de origen prehispánico y las de origen colonial ya citados, los pertenecientes a la *Parcialidad de Santiago Tlatelolco* y el *Campan de Cuepopan*, barrios indígenas construidos

con viviendas o chozas de adobe como los *de Barrio de Cohuatlán o Los Ángeles y el de Santa María Cuepopan* o bien, los condicionados por el desarrollo lineal de la Ciudad colonial a lo largo de la Calzada de Tlacopan o Puente de Alvarado con viviendas de carácter residencial coexistiendo con edificios religiosos (iglesias, conventos y hospitales) como los *Barrios de San Fernando, de San Hipólito y de la Santa Veracruz*. Situación que contrastaría con el proceso de segregación voluntaria y programada y las características de traza reticular proyectadas para el fraccionamiento de la *Colonia Guerrero* donde se construirían la gran mayoría de las vecindades y edificios de departamentos, realizados con tabique y tepetate, para los obreros y artesanos.

Sistemas de vivienda en vecindad y de departamentos en los que predominaban los de un cuarto que serían implementados durante el proceso de consolidación de dicha colonia hasta alcanzar a satisfacer la demanda de los 100, 300 habitantes, en el año de 1950, situación que se mantendría, aún a pesar del deterioro de las viviendas en vecindad y de las residenciales convertidas también en viviendas de departamentos, gracias al decreto de congelación de rentas de 1942 y su prórroga de 1948. Proceso de consolidación que empezaría a expulsar población en la colonia cuando se produjo la salida de las estaciones de ferrocarril y la aduana hacia Pantaco, lo que ocasionó la salida de los trabajadores, hacia zonas más cercanas de su fuente de trabajo, y más aún cuando sobre dichos terrenos se construiría el *Conjunto Habitacional Nonoalco Tlatelolco* (1964), lo cual trajo consigo la desaparición de los asentamientos populares espontáneos, las llamadas “ciudades perdidas”, existentes en la zona y junto con ello la ruptura de las formas de vivir y de habitar tradicionales con la incorporación de un sistema de unidades de barrio de “nuevo tipo” propios de la Ciudad funcionalista, sistema de unidades de habitación convertidas en “supermanzanas”, proceso de expulsión que terminaría por desplazar a cerca de 5000 habitantes en dicha colonia. .

Proceso de consolidación y expulsión que terminaría por transformar la *Colonia Guerrero* con la incorporación de un *sistema de vialidades* que provocarían la fractura de la misma, con la prolongación del *Paseo de la Reforma* en 1963 se destruyó 143, 800 metros cuadrados de la colonia y la dividió en dos, lo cual implicaría la pérdida entre 1970 y 1975, del 10% de la población del *Barrio de Los Ángeles*, 2500 habitantes de 30 vecindades (M. E.Herrasti, 1984:31); y los *Ejes Viales* en 1982 (Eje Central, Eje 1 Norte o Mosqueta y Eje 1 Poniente o Guerrero) se destruyen a su paso vecindades y edificios de departamentos, desplazando casi 10 000 familias (Aguilera,2005) al grado de terminar por fragmentar su *sistema de unidades de barrio* en “cinco sectores”, separando la *Colonia Buenavista* de la *Colonia Guerrero* y ésta a su vez, separada del *Barrios de Santa María Cuepopan y del Barrio de la Santa Veracruz*, dividiendo además en la parte sur de la colonia, los *Barrios de San Hipólito y de San Fernando* e incorporando además en la parte norte, un “sexto sector”, vinculándolo al *Barrio de Los Ángeles* una porción del *Barrio de la Lagunilla o Barrio de la Cuchilla* porción que era compartida con la *Colonia Morelos* como parte de la Parcialidad de Santiago *Tlatelolco*.

En 1975, según René Coulomb (1986), las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc elaboraron un “Plan Guerrero en el que se trataba de liberar predios con rentas congeladas mediante convenios con la promesa de construir para residentes originales “viviendas dignas” por lo que, en 1976, la *Cooperativa Cohuatlán de la Colonia Guerrero*; asesorados por organizaciones no gubernamentales como COPEVI (Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento) y CENVI (Centro de Vivienda y Estudios Urbanos, A. C.) así como también participaría el *Taller 5 de Arquitectura Autogobierno de la UNAM*; presentó ante la Dirección General de Planificación del DDF una propuesta denominada “Plan de Mejoramiento para el Barrio de Los Ángeles”. Este plan, conocido posteriormente como *Plan Parcial de Mejoramiento de la Colonia Guerrero*, constituyó el “primer programa” desarrollado fuera de la estructura gubernamental de planeación. Los planteamientos señalaban como prioridad asegurar la permanencia de los pobladores en el barrio. Por ello, se propuso la construcción de viviendas nuevas únicamente sobre baldíos o vecindades desocupadas y reconstruyendo viviendas en sustitución de cuartos ruinosos. Cabe destacar que no todas las asociaciones de la *Colonia Guerrero* participaron en la elaboración de

dicho plan los miembros de dicha cooperativa, ya que la *Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero* (UVCG) no se involucró, pues consideró que el plan de mejoramiento era una forma de lucha ambigua que se prestaba a una alianza cuestionable con el Estado (R. Coulomb, 1986: 299-312; F. Morales, 2013: 35-36).

Es importante señalar que dicha *Cooperativa Cohuatlán* había sido formada en el año de 1975, según María Emilia Herrasti (1984), en la parroquia de Los Ángeles, su sacerdote y cinco seminaristas, habían organizado con el propósito de evangelizar en base a las aspiraciones y problemas concretos de los vecinos a grupos de feligreses, jóvenes subempleados y desempleados, estudiantes que habían participado en los movimientos del 1968 y 1971; propiciando la solidaridad entre los jóvenes y a impulsar proyectos de educación en salud y en el consumo popular. Posteriormente en colaboración con la organización no gubernamental COPEVI se integraría un grupo promotor para retroalimentar a los vecinos y, a partir del derrumbe de una vecindad (Zarco 224) y del desalojo de 70 viviendas en Nonoalco 30, los vecinos y promotores comenzaron su colaboración al grado tal de iniciar la integración de *comités de vecindades o uniones de vecinos*; con el fin de atender la condición ruinosas de las viviendas, las rentas congeladas, los derrumbes y desalojos, la desunión y la desorganización; que se mantendrían informados a través del periódico “Mi Barrio”, sobre lo que ocurría ahí. Fue entonces que a partir de las propuestas de vivienda generadas por COPEVI a dichos comités de vecindades que, en abril de 1975, el Instituto de Nacional del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) les propone, a partir de las críticas realizadas a dicha institución, la realización de un proyecto de vivienda en la zona (Nonoalco 30) donde se propone entre otras cosas la creación de una cooperativa de vivienda, la *Cooperativa Cohuatlán* (enero de 1976) (M. E. Herrasti, 1984: 71; M. Ortega, 1995: 133-135).

Sin embargo, dicha cooperativa no podría, de acuerdo a sus alcances y limitaciones, construir viviendas para beneficiar a las familias más necesitadas, pues al terminar las primeras eso no ocurrió. Los vecinos de mayores ingresos ocuparon los primeros inmuebles, mientras que los de salario mínimo, o menos, quedaron excluidos del proyecto, que no pudo ser una verdadera opción al problema de la vivienda (Dogart, 1987: 15). Situación por la cual se generarían divergencias ideológicas que terminarían por independizar a las uniones de vecinos de la propia cooperativa y con ello, de la tutela de los técnicos universitarios y de las ONG involucrados en esta cooperativa al grado tal de constituir, a partir del 12 de octubre de 1978, la *Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero* (UVCG). La *Unión* sostendría desde entonces el derecho de los inquilinos a permanecer en el barrio, impulsaría la lucha por impedir desalojos y contra los ejes viales, y se pasó de las demandas locales a la solidaridad con sindicatos; en 1981, ingresó a la *Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular* (CONAMUP) (M. E. Herrasti, 1984: 90-91; M. Ortega, 1995: 138-139).

Durante el sexenio de 70-76 un escaso 25 % de las viviendas construidas en la ciudad sirvieron para apoyar temporalmente el desalojo y reacomodo de las familias desplazadas de la Guerrero y colonias céntricas, arrojando a la calle a 14,000 familias. La *Colonia Guerrero* habría alcanzando en 1980 los 79, 504 habitantes disminuyendo su población en cerca de 21,000 habitantes con respecto al año de 1950. El proceso de destrucción y expulsión de población además, terminaría por disminuir la población de la *Colonia Guerrero* con los *sismos de 1985*, registrando una población en 1986 de 78, 387 habitantes, situación que provocaría una vez más la destrucción de varias vecindades; a consecuencia de los sismos en la *Colonia Guerrero*, de 700 vecindades registradas, 600 resultaron con daños de diversa índole; 400 tendrían daños estructurales fuertes, algunas necesitaban recimentarse y entre 100 y 150 sería necesario construir las nuevas (De Gortari y Briseño, 1987: 46; M. Ortega, 1995: 141) y, junto con ello la intervención en algunas de ellas por el *Programa de Renovación Habitacional Popular*. A esto se añadió la *participación ciudadana* en la elaboración de “programas de vivienda” del gobierno para influir en las modalidades de la reconstrucción.

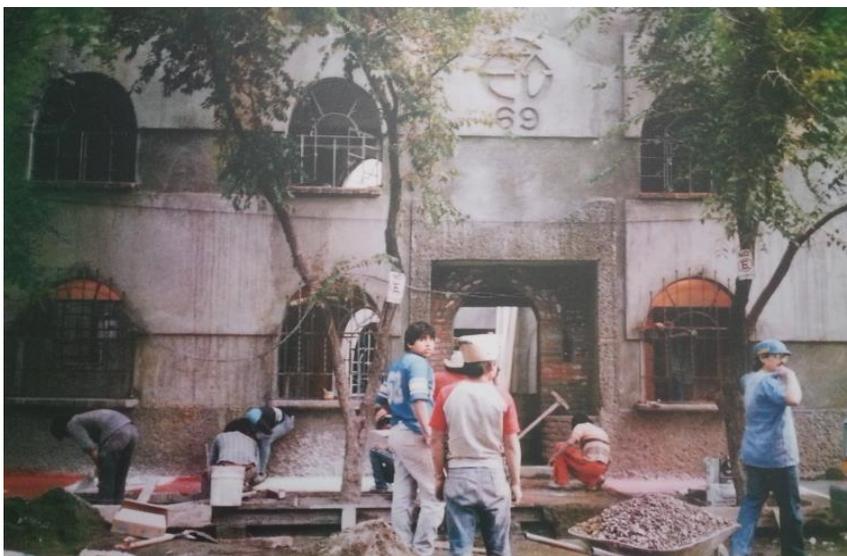
Tales condiciones generaron organizaciones de damnificados en el que participaron diversas organizaciones, entre las que se encontraban *asociaciones de vecinos de la Colonia Guerrero*, “el 24 de

septiembre, la Conamup, algunos partidos políticos, el sindicalismo independiente, el Autogobierno de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, otras instituciones universitarias y grupos de apoyo al MUP, entre las que se encontraban varias ONG convocaron a la formación del *Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción* (Coposor) en el que participaron 32 organizaciones, incluyendo las de las colonias *Morelos, Roma, Guerrero, Asturias, Tránsito, Doctores, Valle Gómez, Centro, Santa María La Ribera y los residentes de Tlatelolco* (E. Pradilla, 1996:59).

Dicho Comité que sentaría las bases para creación, 24 de octubre de 1985, de la *Coordinadora Única de Damnificados* (CUD) en donde participarían entre otras organizaciones la CONAMUP, la *Asamblea de Barrios*, la *Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero* (UVCG) como parte de la *Coordinadora Inquilinaria del Valle de México* de la que jugaría un papel clave (J. M. Ramírez (1986) y, *Campamentos Unidos* organización de la propia *Colonia Guerrero* creada a partir de los sismos, en octubre de 1985. De tal modo que, sin las acciones de presión y negociación coordinadas por las organizaciones integradas en la CUD, no hubiera sido posible la instauración del *Programa Emergente de Vivienda Fase II*, ante la ineficiencia del programa de la Fase I, lo que hubiera ocasionado que gran parte de la población afectada quedara excluida de los beneficios de vivienda (F. Morales, 2013: 62-84).

Cabe destacar que “Campamentos Unidos” surgiría en dos vecindades de la *Colonia Guerrero*, en particular en el *Barrio de los Ángeles*, con el apoyo de instituciones como la *Cruz Roja Suiza, la Unión Obrera Suiza, el Comité Ecuménico Mexicano para la Ayuda del Desarrollo, Crisantemo Amarillo, Casa de los Amigos y los Talleres 5 Max Cetto y 13 José Revueltas de la Facultad de Arquitectura- Autogobierno de la UNAM* (desarrollando 13 proyectos para 184 viviendas). Estos “proyectos autogestivos” habrían sido concebidos a partir del *diseño participativo y la autoconstrucción* fueron los mejor logrados en su arquitectura, superior al resto de los programas de reconstrucción. Planteamientos de “autogestión, participación, coordinación y cooperación” en la defensa y mejoría de las condiciones de educación, salud, higiene y alimentación para la cual se formarían *cooperativas de compras en común* (M. Ortega, *La Utopía del Barrio* Div.CSH/UAM-Xochimilco, México, 1995: 211-225; M. Ortega, *Capital social, un ejemplo de la ciudad de México*, Rev. Veredas núm 8, UAM-X, México, 2004:183).

Planteamientos autogestivos y de autoconstrucción sustentados, según Carlos González Lobo (1987), en un enfoque de “arquitectura pobre” adecuada a la mayoría de la población: asalariados de bajos ingresos y desempleados, agrupados en organizaciones independientes; “autogestionada” de tal manera que los usuarios fueran a la vez autores y constructores; abierta a crecimientos futuros; científica, al superar la contradicción entre necesidad espacial máxima, frente a la posibilidad y recursos mínimos, y al mismo tiempo poética, al usar el mínimo de componentes expresivos con una máxima densidad semántica (C. González Lobo, *Teoría de la Arquitectura. Notas Sobre Arquitectura Pobre*, en Cuadernos de Material Didáctico, núm 2, Taller Autogestivo José Revueltas, Facultad de Arquitectura UNAM, México, 1987:4).



Imágenes fotográficas de la Exposición temporal sobre el “Sismo de 1985”
Museo de la Iglesia y Panteón de San Fernando, Colonia Guerrero, INAH. 2015.

Paralelamente a estas propuestas, en 1986, la *Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero* (UVCG) solicitaría al *Taller 5 Max Cetto de la Facultad de Arquitectura- Autogobierno de la UNAM*, la elaboración de un “Programa de Mejoramiento Urbano y de Vivienda para la Colonia Guerrero” propuesta que se desarrollaría a partir de un estudio de “diagnóstico integral” de la misma, en donde se desarrollaron propuestas “autogestivas y de diseño participativo” para cada uno de los barrios que componen a dicha colonia; los barrios de valor histórico como el *Barrio de San Fernando*, *Santa María Cuepopan* y el *Barrio de los Ángeles*, los barrios de valor histórico con cambios como el *Barrio la Santa Veracruz* y el *Barrio de Buenavista* (con equipamiento dominante) y, el barrio de consolidación del fraccionamiento, el *Barrio de Guerrero*; destacando para su intervención el “área

de influencia” de la UVCG y el grado de representatividad de la problemática barrial de dicha colonia expresada en 7 “zonas piloto” (áreas o lugares estratégicos) donde se desarrollarían las propuestas del *programa de mejoramiento urbano y de vivienda* ya señalado, incluyendo propuestas de intervención a nivel de proyectos arquitectónicos para algunas de las viviendas deterioradas; para 15 de las 44 asignadas al grupo de trabajo. Programa que sería entregado, para su consideración, a la asamblea de los miembros de la propia UVCG en 1988 (E. González, J.L. Lee, G. Liga y C. Valdéz, 1988:144-150).

Propuestas de “autogestión local” donde los habitantes de la *Colonia Guerrero* realizarían ensayos de participación ciudadana en la elaboración de planes y programas de mejoramiento urbano y de vivienda en beneficio de los habitantes de cada uno de sus barrios que se enfrentarían a las estrategias de intervención oficiales, la de los organismos públicos y privados; estrategias que como se ha señalado han pretendido disminuir, fracturar, dismantelar y disolver al *sistema de barrios de la Colonia Guerrero*; *estrategias de gestión* que se han presentado como *estrategias programadas* que no han tomado en cuenta a la opinión de los habitantes de sus barrios y cuando lo han hecho, es por la participación activa de los mismo de manera organizada a través de dichos “proyectos autogestivos de barrio”, *estrategias espontáneas, voluntarias y programadas* que, sin embargo han dependido de *estrategias de gestión y co-gestión* (ciudadana, estatal y gubernamental), estrategias que no siempre han sido exitosas o bien, han sido limitadas.

Con los cambios ocurridos a partir de las elecciones presidenciales de 1988 y 1994, cambios que culminan en la posibilidad de que los habitantes del Distrito Federal eligieran democráticamente, en 1997, a su gobernante por primera vez, cambios en donde finalmente Cuauhtémoc Cárdenas, mediante su propuesta de “Una ciudad para todos. Otra forma de gobernar”, marca un hito en las formas de *proyectar la ciudad*, formas de participación ciudadana que se presentan como una nueva forma de hacer política democrática, de gobernar, de cambiar el presente y construir una ciudad distinta. “El nuevo gobierno del DF deberá ser un impulsor decidido de la organización ciudadana y de su crecimiento político: la ciudadanía deberá ser permanentemente estimulada como sujeto activo en la transformación de la ciudad, con participación cada vez más amplia y determinante en las decisiones” (C. Cárdenas, 1997:XI).

Propuestas que derivaron en la elaboración del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000, *proyecto de ciudad democrática, segura y justa* en donde se buscaría el trabajo conjunto entre el gobierno, la sociedad y los organismos para establecer prioridades en las problemáticas urbanas de los sectores más vulnerables lo cual implicó la construcción de nuevas instituciones, instancias y mecanismos entre los que se destacan, *la planeación participativa en planes y programas de desarrollo urbano*, el *programa de mejoramiento de vivienda y el de vivienda nueva*, los *proyectos de coinversión social* en áreas definidas, la creación de 31 *programas parciales de desarrollo urbano* con la incorporación estratégica de procesos participativos en las diversas fases de planeación y, el establecimiento de la nueva *ley de participación ciudadana* (1998) en donde figuran los *Comités Vecinales* como una forma institucional para la participación de los ciudadanos (F. Morales, 2013: 160-167).

Sin embargo dicha Ley de Participación Ciudadana, según Felipe de Jesús Morales, no ofreció canales de comunicación adecuados con las autoridades ni poder local efectivo, puesto que los comités vecinales fueron limitados a sólo *conocer y gestionar* los problemas de la comunidad con una ausencia de reglamentación para participar en la toma de decisiones, ausencia de atribuciones para supervisión del desempeño de autoridades y para exigir la rendición de cuentas” (Álvarez, 2004: 119; F. Morales, 2013:72). Situación que impediría, en el caso de la *Colonia Guerrero*, dadas sus “formas autogestivas de organización y auto-organización vecinales”, desarrollar propuestas que culminaran, en el mejor de los casos, en *programas de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva*, en los *proyectos de coinversión social* en áreas definidas o en la creación de *programas parciales de desarrollo urbano* para los habitantes de propia *Colonia Guerrero*, con la incorporación de procesos

participativos en las diversas fases de programación y planeación de la Delegación Cuauhtémoc y el Distrito Federal, “procesos participativos” en los que no se han involucrado cabalmente, dadas sus posturas críticas hacia estos mecanismos mismos que, finalmente tendieron a privilegiar la elaboración de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano para *el Centro Histórico* (2000), *la Colonia Centro-Alameda* (2000), *la Colonia Hipódromo* (2000), *la Colonia Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes* (2000) y la Colonia Cuauhtémoc (2000).

Sin embargo, según Sergio Zermeño, Saúl Gutiérrez y Luis López (2001), aún a pesar de que la *Ley de Participación Ciudadana* de 1998 se fundaba en el reconocimiento de la *identidad territorial* y en la *participación colectiva* en planillas o ternas, más que en la representación individualizada de la ley de 1995 (cada consejero representaba entre 30,000 y 50,000 habitantes sin que mediara un grupo o comité de ciudadanos), la nueva ley se sustentaba en la colonia, el barrio, la macro-unidad habitacional y el poblado, como “unidades vecinales”, serían los receptáculos legítimos e insustituibles de la ciudadanía: Es en este nivel donde pueden expresarse con fuerza tanto los ciudadanos individualmente como los movimientos y organizaciones sociales, las ONG’s, las asociaciones políticas, empresariales, religiosas y deportivas. Dependiendo del tamaño de cada una de las 16 delegaciones, el número de estas unidades vecinales oscilaría entre 50 y 3000 (en total fueron 1,300 en el DF). El hecho de que las unidades vecinales, la colonia, el barrio, el poblado o la unidad habitacional, puedan ir de los 3,000 a los 30,000 habitantes, “unidades básicas e insustituibles” de la participación ciudadana y, si en promedio cada 5 000 ó 10 000 habitantes contaba con un “comité vecinal”, una delegación media del DF; como la *Delegación Tlalpan o la Delegación Cuauhtémoc* (de 500 000 a 650, 000 habitantes); terminarían eligiendo 130 de estos comités por lo que la administración de los mismos se vuelve ineficaz, dispersa y mal organizada, los comités vecinales, lejos de incentivar la participación ciudadana han prolijado la atomización vecinal y la gente se niega a participar al demandar la gestión de los comisionados de sus problemas y no poder solucionarlos ni tomar decisiones junto con las autoridades (S. Zermeño, S. Gutiérrez y L. López, 2001: 99-111).

De ahí la importancia de hacer coincidir esas unidades básicas o unidades vecinales con nuestra propuesta de “unidades de barrio” que son cercanas a la escala de los “comités vecinales”, con una población que oscila entre los 5 000 ó 10 000 habitantes de la *unidades de barrio de la Colonia Guerrero*, “formas de ser, de vivir y de habitar” que las hace distintas de los simples “comités vecinales”, como formas de organización social del espacio habitable mínimas donde la *autogestión y la participación ciudadana* puede darse de manera óptima, lugar donde las necesidades y los intereses son comunes y donde las identidades individuales y colectivas pueden darse de forma organizada y auto-organizada, *formas de gestión, auto-gestión y co-gestión* que tienden a articularse en una “red sistémica de barrios”, un sistema de sistemas de sistemas de barrios; sistemas organizados en “sistemas de unidades de barrio” que terminan por configurar los referentes de identidad de un poblado, una unidad habitacional o una colonia, como la *Colonia Guerrero*; en sistemas regionales de barrio que a su vez se articulan de manera “dialógica y eco-sistémica” con los sistemas de unidades de barrio del *Conjunto Habitacional de Nonoalco Tlatelolco*, con los de las *Colonias Morelos, Centro, Centro Alameda, Tabacalera, San Rafael, Santa María La Ribera y Atlampa* o bien, en un nivel más amplio con el *sistema regional de barrios de la Ciudad Interior*, ya citado.

Dichos sistemas regionales de barrios se presentan como “regiones urbanas” o “unidades intermedias”, por lo que desde ese punto de vista coincidimos con Zermeño, Gutiérrez y López, ya citados, en que los problemas de una unidad intermedia (de 15 a 30 comités vecinales), unidades zonales o sub-delegacionales que se vuelven más racionales para la articulación entre las demandas de la ciudadanía (demandas bien jerarquizadas y consensadas, demandas son defendibles y con mayor fuerza por la ciudadanía) y las políticas gubernamentales para la solución de sus problemas, les permite a los ciudadanos que se reconozcan mejor en un área territorialmente definida, estén al tanto de los problemas y supervisen la obra

pública, así ha sucedido en otras regiones en donde la participación ciudadana se ha combinado con la descentralización administrativa (S. Zermeño, S. Gutiérrez y L. López, 2001: 100-101).

5.4.1. Estrategias de organización. Estrategias activas de gestión y participación barrial y urbana del sistema de barrios de la Colonia Guerrero

De ahí la importancia de diseñar *estrategias de organización y de acción, estrategias de diseño y participación, de gestión, autogestión y co-gestión barriales y urbanas*; conjunto de procedimientos o procesos (análisis, organización, conducción, funcionamiento, negociación, transformación) que hacen posible el éxito de una empresa o proyecto; a partir de las *características y propiedades situacionales, geno-fenomenológicas y morfo-topológicas*, de dichas “unidades de barrio” que requieren de estrategias de organización diferenciadas y diferenciables de acuerdo a “su situación”, a las capacidades internas y posibilidades externas de la “estructura situacional” de cada “unidad de barrio”, *estrategias múltiples de organización, auto-organización, co-organización y eco-organización* que dependen de la red de relaciones sistémicas establecidas entre ellas; *estrategias* que permitan, a partir de una “decisión inicial”, imaginar un cierto número *de escenarios de acción, estrategias de gestión, autogestión y co-gestión* que implican la participación organizada de los habitantes de esas *unidades de barrio* y de la integración de procesos de comunicación y de medidas o políticas que sean aceptadas por ellos mismos y que sean posibles de ser evaluadas con mecanismos tanto al interior como al exterior de la organización barrial y urbana; estrategias múltiples de organización establecidas tanto al interior como al exterior de dicho *Sistema de Unidades de Barrios de la Colonia Guerrero* con su ambiente o “ecosistema”.

310

De tal modo que al analizar las características y propiedades organizativas de los habitantes de la Colonia Guerrero hemos podido observar que desde sus orígenes dicha colonia se había destacado por la “participación organizada” de sus propios habitantes. Desde antes de su creación, en 1873, se habían conformado “Círculos de obreros y artesanos” afiliados en múltiples manualidades, en 1874 con las “huelgas de sombrereros y tejedores” se propuso promover una colonia para calmar el descontento de obreros y artesanos, la Colonia Guerrero, el fraccionamiento se inauguraría, el 5 de mayo de 1874, la colonia se formó mediante la autoconstrucción, para dicho fin se constituiría una de las primeras “cooperativas de consumo” del país a iniciativa de la Sociedad de Obreros de la Colonia Buenavista, que funcionó según las bases del “socialismo utópico” de los tejedores de Rochdale, Inglaterra (Rochdale Society of Equitable Pionners); primera organización de corte “cooperativo” cuya fundación (1844) estuvo motivada por la falta de trabajo y alimentos, poniendo en práctica las ideas de Robert Owen (1825-1835) con el objetivo de establecer una tienda de consumo; círculos de obreros y artesanos y cooperativas de consumo que se constituirían en antecedente de las actuales “organizaciones autogestivas” o “uniones de vecinos”. El local de la sociedad obrera se ubicó en el centro del fraccionamiento, el Barrio de Guerrero, donde existía una alameda sobre la que después se levantó el actual Mercado Martínez de la Torre.

Formas de participación organizada de los vecinos de la Colonia Guerrero que continúan en 1922, ahora bajo las concepciones del “socialismo científico” de Marx y Engels, según Mario Ortega (1995), se crea el Sindicato de Inquilinos del Distrito Federal (con una membresía de 8000 sindicalistas), de cuya sede se ubicaría en el exconvento de Los Ángeles de la Colonia Guerrero declarándose en huelga, demandando la reducción de las rentas en un 25%, la reparación de las vecindades a cuenta de los caseros o descontando su costo de las rentas, y la formación de comisiones de higiene bajo el lema “estamos en huelga, no pagamos renta. Proletarios de todos los países, uníos”. Demandas de reducción de rentas que culminarían con el decreto de congelación de rentas expedido por Miguel Alemán (1943) demandas también en una huelga de 247,000

trabajadores; mismos que temían el que al alza de precios le siguiera un alza de alquileres (M. Ortega,1995:123-126).

Posteriormente los habitantes de la *Colonia Guerrero*, en 1975, con las propuestas realizadas por el sacerdote y seminaristas de la *Iglesia y Parroquia de Nuestra Señora de Los Ángeles* se desarrollarían, según Herrasti (1984) con las ideas propias de la “teología de la liberación”, se promoverían como proyecto de “utopía cristiana” entre otras cosas, la liberación integral de los vecinos y la “Unión” para evitar la desesperación e ineficiencia y, la toma de conciencia para dar el poder al pueblo, *proyecto de utopíacristiana* que derivaría en la creación de “comités de vecindades” o “uniones de colonos” alrededor de la lucha por la apropiación y el derecho a la tierra (Herrasti, 1984:71), formas de participación organizada de los habitantes del *Barrio de los Ángeles* que culminarían con la constitución de una cooperativa de vivienda, la “Cooperativa Cohuatlán” (1976) recuperando las ideas cooperativistas de la *Sociedad Obrera de la Colonia Buenavista* ya mencionada.

Cooperativas de vivienda que; en coordinación con la organización no gubernamental, Centro Operacional de Vivienda (COPEVI) y el Taller 5 de Arquitectura Autogobierno de la UNAM, realizarían un “proyecto alternativo”; proyecto de “utopía de barrio” que promovería la “autogestión” y la “participación” democrática de los habitantes del barrio; al del Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) y al “Plan Guerrero” de la Delegación Cuauhtémoc; presentó ante la Dirección General de Planificación del DDF una propuesta denominada “Plan de Mejoramiento para el Barrio de Los Ángeles” y posteriormente conocido como *Plan Parcial de Mejoramiento de la Colonia Guerrero*, constituyó el “primer programa” desarrollado fuera de la estructura gubernamental de planeación, *proyecto autogestivo* de participación vecinal alternativo y de “co-gestión “con el Estado que sin embargo no estuvo exento de contradicciones, lo cual ocasionódivergencias ideológicas al grado de terminar por independizar a las “uniones de vecinos” de la propia cooperativa y con ello, de la tutela de los técnicos universitarios y de las ONG ‘s involucrados en esta cooperativa al grado tal de constituir en 1978, la *Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero* (UVCG) y en 1981, ingresar a la *Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular* (CONAMUP) (M. E. Herrasti,1984: 90-91; M. Ortega, 1995:138-139).

Durante el periodo de reconstrucción-renovación habitacional surgido de los sismos de 1985, se conformaría una nueva “utopía de barrio”, una forma de “organización autogestiva” en el “Barrio de Los Ángeles” de la *Colonia Guerrero, Campamentos Unidos*, “con un origen democrático y pluralista, con una estructura organizativa horizontal, buscando impulsar la autogestión a todos los niveles; proponiéndose como método la autoconstrucción, que tiene como eje fundamental el trabajo comunal, para reconstruir una nueva vida, una nueva ciudad y un nuevo país, más igualitario y más humano”(M. Ortega,1995:148).

Proyecto de utopía social de barrio; proyecto que enarbolaría un plan integral de desarrollo del barrio que incluiría vivienda, abasto, educación, salud , trabajo; “proyecto de autoconstrucción y de apoyo mutuo” que combinaría las distintas *formas degestión y participación* para la realización de dicho proyecto de transformación “autogestiva” y “co-gestiva” del barrio, formas de “participación múltiple” en donde se involucrarían junto con los habitantes de al menos 13 vecindades del *Barrio de los Ángeles: el Comité Ecuménico Mexicano para la Ayuda del Desarrollo, la Junior League y Obreros Suizos, la Cruz Roja Suiza* (administrando fondos de la FIFA), *Crisantemo Amarillo, Casa de los Amigos, la Fundación Friederich Ebert, la Delegación Cuauhtémoc y el Taller 5 Max Cetto y Taller 13 José Revueltas de Arquitectura Autogobierno de la UNAM* (M. Ortega,1995: 187-198).

Proyectos imaginarios colectivos o heteroutópicos de barrio, proyectos de “utopías sociales que fueran posibles y realizables, partiendo de la creatividad, la inventiva y la imaginación de la gente del movimiento de los barrios que es enorme”, “proyectos autogestivos”, posibles y realizables que se traducirían en la formación de 8 cocinas colectivas atendiendo a cerca de 500 personas, *talleres de capacitación en construcción* para cerca de 100 vecinos, de 28 *comités de salud*; coordinados por la coordinadora de higiene general, la coordinadora de

educación, la coordinadora del programa de alimentación, la coordinadora de promoción de la salud y la coordinadora de difusión para la salud; la formación de una “cooperativa de compras” en común para obtener alimentos básicos de mejor calidad y menor costo y una clínica, *Clínica Popular de Salud Campamentos Unidos* y después, la *Unidad de Promoción y Atención a la Salud* (M. Ortega,1995:186-226). Posteriormente, unos años después, se formaría el *Espacio de Convivencia, Arte y Cultura de Barrio Campamentos Unidos A. C.*

Estrategias de organización y de acción, estrategias políticas de gestión, autogestión y co-gestión de los habitantes de la *Colonia Guerrero* que requieren de la *implementación* de estrategias múltiples de planeación y desarrollo, estrategias de eco-desarrollo, sustentables y habitables, que surjan de dicho “sistema de unidades de barrio”; estrategias de organización, de acción e implementación surgidas de sus formas de organización vecinal, desde sus lugares de habitación, sus “unidades de vivienda” o vecindades, “unidades de acción” desde donde han expresado sus múltiples formas autogestivas de desarrollo barrial convertidas en “estrategias de planeación y participación”.

Estrategias de “macroimplementación”, estrategias múltiples de planeación y desarrollo sustentables y habitables, que dependen de la posibilidad de involucrar a los grupos sociales que respaldarían la imagen futura de la sociedad que se propone alcanzar; utopía social posible y realizable que parta desde sus barrios, desde sus “unidades de barrio”, en particular de las experiencias organizativas acumuladas por el *Barrio de Vicente Guerrero* y el *Barrio de Los Ángeles*, sus formas de organización vecinales expresadas en la *Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero* (UVCG) y la *Campamentos Unidos A. C.*; recuperando sus estrategias múltiples de organización, desarrollo y sus estrategias políticas; estrategias de “microimplementación”, *estrategias políticas de gestión, autogestión y co-gestión*, estrategias de acción que involucren las empresas, las entidades o agrupaciones potencialmente movilizables de sus “unidades de barrio”, recuperando sus tradicionales formas de organización: *asociaciones de comerciantes y sindicales, cooperativas de consumo, cooperativas de producción, cooperativas de vivienda, organizaciones culturales, deportivas y de atención a la salud.*

Procesos múltiples de organización y de acción sustentadas en *estrategias de diseño y planeación participativa*, estrategias de participación espontánea, voluntaria y programada, estrategias de participación en la gestión y promoción, en la configuración o diseño, en la producción edilicia o material, en la construcción de la ciudad (C. González y Lobo,1998:30-31).

5.4.2 Estrategias múltiples de organización y de gestión de cooperativas para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero

Estrategias de organización , auto-organización, co-organización y re-organización , estrategias de de gestión, autogestión y co-gestión cooperativas, estrategias de sustentabilidad y habitabilidad integrales, estructurales y superestructurales, “estrategias de eco-desarrollo” físicas, ambientales, sociales, económicas, políticas, ideológicas y culturales que pasan por procesos de producción y organización del saber universal (filosófico, científico, estético, artístico y tecnológico), del saber académico y profesional puestos en beneficio de las unidades de barriales y el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero, de las formas de organización social del espacio de sus comunidades barriales y urbanas, formas de organización autogestiva sociales, solidarias, comunitarias y solidarias. en particular de las experiencias organizativas acumuladas por el *Barrio de Vicente Guerrero* y el *Barrio de Los Ángeles* y sus formas de organización vecinales expresadas en la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero (UVCG) y la *Campamentos Unidos A. C.*; recuperando sus estrategias múltiples de organización, desarrollo y sus estrategias políticas; estrategias de “microimplementación”, estrategias políticas de gestión, autogestión y co-gestión, estrategias de acción que involucren *las empresas, las entidades o agrupaciones* potencialmente movilizables de sus “unidades de barrio”, recuperando sus tradicionales formas de

organización: asociaciones de comerciantes y sindicales, cooperativas de consumo, cooperativas de producción, cooperativas de vivienda, organizaciones culturales, deportivas y de atención a la salud.



Imágenes fotográficas de Campamentos Unidos AC. Para la Exposición temporal sobre el "Sismo de 1985" Museo del INBA Colonia Morelos, INAH. 2015.

Estrategias de desarrollo innovador, de cambio y transformación, estrategias de producción, regeneración y renovación, estrategias de sustentabilidad y habitabilidad integrales, sustentadas en la autogestión y organización cooperativa y colaborativa que tiendan a presentarse como una alternativa a las formas de organización social del espacio del modo de producción capitalista; en sus análisis Carlos Marx y Federico Engels, según Alejandra E. Urbiola (2009) señalaron la importancia de la participación obrera en organizaciones de autogestión para combatir la explotación. El papel social de las organizaciones cooperativas surge como resultado de las contradicciones del “modo de producción capitalista”; entre el Último tercio del siglo XVIII y 1820 surgieron las cooperativas en Inglaterra, 1821 se fundó la primera sociedad Oweniana “Sociedad Económica y Cooperativa”; es decir, la “cooperación” vista como una forma de trabajo con arreglo a un plan dentro de un proceso de producción o entrelazada con otros de estos procesos, es consecuencia de la iniciativa obrera en condiciones capitalistas. Los ricardianos “anticapitalistas”, entre los que sobresale William Thomson y George Mudie, proponían el “cooperativismo” como un sistema alternativo al capitalismo, mientras que para los marxistas el cooperativismo es el resultado de las contradicciones dentro del “sistema de producción”, producto de la explotación del trabajo por el capital (Monzón, 2003, Alemán, 2006 y Alejandra E. Urbiola, De la ideología a la educación cooperativa en Visión Global de las Cooperativas, 2009:75-79).

Estrategias de eco-desarrollo barrial y urbano cuya tendencia a la consolidación del modo de producción capitalista el cual ha sido combatido por tendencias opuestas, tendencias hacia la constitución de un nuevo modo de producción, el *modo de producción socialista*, que se halla siempre sujeto, por un lado a las supervivencias del pasado, y por otro, depende de los gérmenes del porvenir de tal modo que para Marx, según Henri Lefebvre (1968), las transiciones son más profundas, más reales y verdaderas que la estructura social del modo de producción capitalista, ya que una *estructura social* coherente sólo puede mantenerse frenando las *fuerzas productivas* o adaptándose a su incremento. Las sociedades cambian por su “base”, *base económica o infraestructura*, es decir, por abajo, por su lado malo, oscuro y burdo. No cambian por lo que tiene de bello y bueno; sus obras de arte, el pensamiento o la filosofía. Por el contrario: se mantienen por estas *supraestructuras* brillantes y, con frecuencia magníficas.

Estrategias estructurales, infraestructurales y superestructurales de continuidad y discontinuidad, estrategias de diseño, planeación y eco-desarrollo que permitan la transición del modo de producción capitalista dominante a otro alternativo, el “modo de producción socialista”, procesos múltiples de estructuración, desestructuración, re-estructuración y transformación, procesos continuos y discontinuos que dependen de las supervivencias del pasado y de los gérmenes del porvenir, procesos de organización, auto-organización, co-organización y re-organización auto-gestivos y co-gestivos que tiendan a desarrollar las fuerzas productivas de las “comunidades locales” barriales y urbanas modificando su “base económica” o infraestructura (las relaciones de producción, las relaciones de propiedad y la división del trabajo) por una “economía social solidaria” sustentada en los principios y valores del cooperativismo. *Estrategias superestructurales e infraestructurales* de organización barrial y urbana cuyas formas de organización sociales de desarrollo poseen, según Amalia Rico Hernández (2009), características que las distinguen de las empresas capitalistas y de las empresas públicas o paraestatales, las empresas cooperativas, empresas colectivas o de economía social en tanto que organizaciones sociales de desarrollo, son principalmente de carácter asociativo y empresarial, organizaciones que atienden necesidades que la población requiere y que no son cubiertas por el Estado, ni por el mercado; por lo que favorecen el desarrollo social y económico de las regiones donde se ubican (Amalia Rico Hernández, 2009:132-135).

En la actualidad, la interdependencia entre los países es resultado de la consolidación de la sociedad de la información, lo que ha contribuido a que se redefina la función del Estado a nivel local. La eficacia de las acciones económicas depende de las relaciones de proximidad, de pertenencia al espacio y del capital social, así como de la alianza entre los diversos actores de la localidad. Sin embargo, la generación de un cambio depende

de la proximidad y forma en que se relacionan los actores pertenecientes a un espacio local. La descentralización para las cooperativas se puede expresar como poder local, ya que amplía oportunidades y posibilidades de acción para los individuos. Se requiere la asociación en todos los niveles de la vida local para así responder a las necesidades insatisfechas por el Estado centralizado (Zabala,2007). El “territorio” considerado como el lugar de vida de la comunidad, es un espacio de construcción social y desarrollo de los actores locales, no es solamente el espacio físico receptor de inversiones y de capital. Los actores locales pueden ejercer su capacidad para fortalecer a la población a través de la suma de iniciativas, y el desarrollo de organizaciones y redes que contribuyan a la capacitación (Méndez, Richer,2005: 51). La “innovación social” se caracteriza por la generación de relaciones de cooperación entre diversos actores y la planificación estatal para el desarrollo del territorio. Clouthier (2003) designa innovación social a las prácticas sociales y a las nuevas formas organizacionales que contribuyen al mejoramiento de una situación o que dan respuesta a una necesidad colectiva (C. Escamilla y E. Kato, 2009: 174-175).

De ahí la importancia de atender a las recomendaciones de la Red Universitaria de las Américas en Estudios Cooperativos y Asociativismo (UNIRCOOP); cuyo objetivo fundamental es realizar estudios especializados sobre el tema y contribuir al desarrollo de las cooperativas desarrollando programas específicos orientados a la “capacitación integral” estableciendo diferencias entre la educación cooperativa y la capacitación técnica o administrativa que se requiere en este tipo de empresas (Amalia Rico, en Visión Global de las Cooperativas, 2009: 144); define el “desarrollo local” como un proceso complejo de negociación permanente entre los actores que forman una “sociedad local” y dentro de los límites de un “territorio específico”, con objeto de impulsar un proyecto común que combine los desarrollos humano, sustentable y autocentrado con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de las familias que viven en ese territorio o localidad (UNIRCOOP, 2005:21).

De ahí la importancia del destacar a las “empresas de economía solidaria” que según Favreau (2007), deben ser planteadas como respuesta al enfoque neoliberal y social estatista, ante una mundialización plagada de contrasentidos, en donde el *desarrollo económico y social* es concebido, desde el *enfoque neoliberal* como consecuencia de las fuerzas del mercado, desde el enfoque social-estatista el desarrollo depende casi exclusivamente del servicio público y desde el enfoque solidario el desarrollo depende de la colaboración activa entre los sectores público asociativo y privado. El enfoque solidario entiende el al mercado en una colaboración activa de dichos sectores donde los ciudadanos y la sociedad civil organizada participen intensamente en la reconstrucción de la oferta de servicios colectivos. Propone desde el nivel micro el desarrollo regional, y en el macro, la construcción del Estado social.

Desde esa perspectiva, para Graciela Lara Gómez (2009), la economía solidaria se presenta como una alternativa de desarrollo que implica la necesaria participación de las organizaciones populares a través de empresas de carácter social y solidario, *empresas comunitarias*, que responden a necesidades inmediatas de sus participantes, constituyen el motor que puede impulsar políticas públicas eficaces, a partir de las cuales se pueden sentar las bases para generar estrategias de desarrollo y renovación de la democracia. De tal modo que cuando se concreta la hibridación de recursos y la construcción conjunta de la oferta y la demanda, se generan nuevas relaciones entre el Estado y la sociedad civil, éstas son adecuadas para responder a la desventaja que representa construir emprendimientos solidarios únicamente con el voluntariado, ya que a la postre, se produce un agotamiento de los voluntarios y se disminuye la posibilidad de obtener financiamiento del Estado. Por su parte la Alianza por un Mundo Responsable Plural y Solidario-Polo Socioeconómico (2001), ha definido a la *economía solidaria* como el conjunto de las actividades de producción, distribución y consumo que contribuyen a la democratización de la economía gracias a compromisos ciudadanos tanto a escla local como global. Engloba las distintas formas de organización de la población utiliza para crear sus propios recursos de trabajo o para

acceder a bienes y servicios de calidad, en una dinámica recíproca y solidaria los intereses individuales al interés colectivo. En ese sentido la economía solidaria no es un sector de la economía, sino una actuación global que comprende iniciativas de la mayoría de los sectores que la conforman. Así mismo, ha considerado que la *economía solidaria* debe ser un modelo de desarrollo influyente y alternativo al modelo neoliberal, y ello depende en gran medida, de la capacidad de construir y reforzar redes que consoliden sus fundamentos económicos, los cuales permitan realizar alianzas estratégicas con los movimientos de la sociedad civil que cumplan con la idea de otra forma de globalización económica con la finalidad de llevar a cabo iniciativas cuya finalidad es organizar un vasto proceso mundial capaz de participar en la búsqueda de valores, propuestas y reglas que faciliten superar los grandes desafíos a los que se enfrenta la humanidad. La *economía solidaria* está integrada por *empresas asociativas*, *empresas cooperativas* y *empresas mutuales* (Desreche, Develtere, Favreau, 1992 y 2005 en Graciela Lara, 2009) las cuales tienen características comunes entre las que se destacan: la prioridad centrada en los miembros y/o la comunidad, la administración democrática y, particularmente, el hecho de que los socios no detentan el poder respecto de su aportación al capital, no son capitalistas y buscan asegurar la viabilidad económica y la utilidad social, la producción de bienes y servicios se desarrolla en mercados para asegurar un cierto grado de autofinanciamiento y apoyo obtenido por del gobierno; *empresas asociativas* que ofrecen servicios a sus miembros, *empresas cooperativas* que ofrecen bienes o servicios a sus miembros (cooperativa de trabajo) o la colectividad (cooperativa de solidaridad), *empresas mutuales* que ofrecen servicios a sus miembros y a los familiares de estos; empresas cuya dinámica organizacional tiende a vincularse con los cuatro sectores de la economía: *el público, el privado, el local y el sindical*.

316

a). *Empresas concertadas* se relacionan con el *sector público*, con un recíproco respeto a la autonomía de las empresas que la integran.

b). *Empresas comunitarias* consideran al *sector municipal o colectivo*, siempre y cuando la gestión de ciertas actividades se realice en cooperación con una organización local o comunidad de barrio.

c). *Empresas participativas* se integran con el *sector privado* tradicional cuando la empresa privada acepta hacer participar a los trabajadores *en la gestión, la propiedad y sus resultados* estando cerca del tipo de *organización cooperativa*.

d). *Empresas paritarias* involucran al *sector sindical* considerando que tales organizaciones pueden intervenir inclusive en la gestión de las empresas, o bien, son creadas y gestionadas únicamente por ellos (G. Lara, 2009:31-48)

Estrategias múltiples de organización cooperativa, estrategias de participación y de autogestión comunitaria, barrial y urbana, estrategias de participación múltiple de sectores de la economía, sector social y comunitario, local y sindical, sector público, sector privado, sector académico y profesional que no están exentas de la posibilidad, según Carlos Matus (1978), de que algunos grupos sociales tengan sus propias estrategias se hace necesario tomar en cuenta, para el análisis, el problema del "conflicto de estrategias". Conviene, por tanto, no situar tal conflicto sólo en el plano de la selección de acciones o proyectos estratégicos en una situación dada, presumiendo los grupos sociales al margen del oficialismo no puedan prever las consecuencias últimas de su acción o sean incapaces de formular una "contra estrategia" (C. Matus, 1978:163).

5.4.3 Estrategias organizacionales de sustentabilidad y habitabilidad para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior

Estrategias múltiples de diseño, planeación y desarrollo, sustentables y habitables, estrategias de organización interna y externa que deriven en “proyectos estratégicos integrales” de barrio, “proyectos autogestivos de unidades de barrio” a realizar de forma compleja (dialógica, recursiva y hologramática), como unidad orgánica, múltiple y compleja capaz de desarrollarse de forma independiente o autónoma como estrategias de organización interna dentro del *Sistema de Barrios de la Colonia Guerrero* y, como estrategias de organización externa, la implementación simultánea (estrategias de micro-macro-implementación) de “proyectos de auto-eco-desarrollo” barrial y urbano, proyectos de participación múltiple, equitativa y democrática, “proyectos de gestión y co-gestión” estratégicos que requieren de “estrategias de planeación múltiples e integrales” que involucren de manera “orgánica e integral” al conjunto del *Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero* y simultáneamente, al *Sistema Regional Urbano de la Ciudad del Interior* de la Ciudad de México.

Estrategias de eco-desarrollo barrial y urbano, estrategias de sustentabilidad y habitabilidad orgánicas e integrales que pasan por la construcción de escenarios de futuro, por el diseño y planeación de “estrategias de desarrollo futuro”, por el desarrollo de estrategias de diseño y planeación múltiples (prospectiva, situacional, participativa, normativa, estratégica y operativa), estrategias de “planeación prospectiva” que se presentan como proyectos de utopía probables, posibles y deseables, “proyectos de futuro para la ciudad y sus barrios” sustentados en estrategias sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales que surgen desde sus principales “formaciones socio-económico-culturales”, desde sus “unidades de barrio”, estrategias de “planeación situacional” que se articulen a las características y propiedades de su “estructura situacional”, barrial y urbana, al carácter dinámico de su situación histórica global o “bloque histórico” (A. Gramsci, 1950); la articulación de la “estructura” con la “superestructura” de un sistema social en una “unidad orgánica”, en un bloque histórico que permite diferenciar metódicamente estas dos esferas o “estructuras complejas”; la “estructura socio-económica” (las clases sociales que dependen directamente de las relaciones de las fuerzas productivas) y “la superestructura ideológica y política”, cuya vinculación orgánica es asegurada por una capa social diferenciada: los intelectuales. El rol esencial de esta capa aparece en el análisis dinámico del bloque histórico y, fundamentalmente, en el ejercicio de la hegemonía. Como punto de partida para el análisis de cómo un sistema de valores culturales (ideología) penetra, se expande, socializa e integra un sistema social (A. Gramsci, Cartas desde la Cárcel, 1950 en H. Portelli, Gramsci y el Bloque Histórico, 1979:63).

Estrategias de sustentabilidad y habitabilidad, estrategias de diseño, planeación y desarrollo de un “nuevo bloque histórico” que dependen del análisis de la situación histórica del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero, del análisis situacional de su “bloque histórico”, es decir, del análisis de la relación “estructura-superestructura” (estructura socio-económica y superestructura ideológica y política), de la naturaleza orgánica de sus relaciones expresadas en sus formaciones socio-económicas y culturales, en la “unidad orgánica del barrio”, en la “unidad múltiple y compleja” del sistema de barrios de la Colonia Guerrero o de la Ciudad del Interior, como “unidad orgánica” o “unidad dialógica”, unidad orgánica en donde la “superestructura” debe ser considerada como necesaria a la estructura, en el sentido de que la vuelven homogénea y la organizan, y en donde a su vez la “estructura”, se constituye el instrumento de la superestructura.

Unidad orgánica entre estructura y superestructura de dicha Ciudad del Interior, sus sistemas regionales de barrio y en particular del sistema de unidades de barrios de la Colonia Guerrero que, sin embargo, para Antonio Gramsci, se puede limitar el análisis estructural inmediato de cualquier situación política al estudio de la superestructura y de la función de los intelectuales, sólo a posteriori será posible el análisis económico serio. Por lo que la unidad orgánica de su “sistema social” estará integrada en un “nuevo bloque histórico” sólo cuando se construye un “sistema hegemónico” bajo la dirección de una “clase fundamental” que confíe en la dirección de los intelectuales, la de “intelectuales orgánicos” de los habitantes de sus unidades de barrio, en la gestión, autogestión y co-gestión de la organización de la superestructura ideológica, jurídica y política de grupos especializados, estrechamente solidarios con sus comunidades barriales y urbanas. De tal manera que el análisis y diseño del bloque histórico debe ser considerado también como ya se ha mencionado, “el punto de partida para el análisis de cómo un sistema de valores culturales (lo que Gramsci llama ideología) penetra, se expande, socializa e integra un sistema social” (H. Portelli, Gramsci y el Bloque Histórico, 1979:10-63) y en particular, del sistema social del sistema de barrios de la Colonia Guerrero.

Estrategias de diseño, planeación y de eco-desarrollo sustentadas en la “unidad orgánica” de sus unidades de barrio, punto de partida para iniciar los procesos de transformación que permitan la construcción de un nuevo bloque histórico, un nuevo sistema hegemónico bajo la dirección de sus intelectuales orgánicos, los de sus organizaciones vecinales o barriales, estrategias múltiples de “planeación participativa” (social, comunitaria, pública y privada) que además, permitan la construcción de estrategias de “sustentabilidad ecológica integrales” (estrategias de sustentabilidad ambientales, económicas, sociales, políticas y culturales), estrategias de participación que permitan la gestión, autogestión y co-gestión, el diseño, planeación y desarrollo de estrategias sustentables y habitables para dichas “unidades de barrio” del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero, estrategias de “planeación múltiple” que dependen las “superestructuras” del bloque histórico de este “sistema social” barrial y urbano que tienden a formar, según Huges Portelli, una “totalidad compleja” que en cuyo seno el propio Antonio Gramsci distingue “dos esferas esenciales”: por una parte, la de la sociedad política, que agrupa al aparato de Estado; por otra, la de la sociedad civil, es decir, la mayor parte de la superestructura ideológica, las organizaciones llamadas privadas de la sociedad (asociaciones políticas y sindicales), que son el contenido ético del Estado (H. Portelli, 1979:13-28).

1) Estrategias de sustentabilidad social comunitaria

Estrategias de sustentabilidad social *barrial y urbana*, estrategias de organización de la “sociedad civil” y de la “sociedad política”, *estrategias del conjunto de la estructura económica y social del Sistema de Regional Barrios de la Colonia Guerrero y sus relaciones con el aparato de Estado, estrategias de este sistema organización social que se presenta como “totalidad compleja”.* *Estrategias sustentables de organización de dicha sociedad civil en donde, para Marx, la “sociedad civil” es el conjunto de la estructura económica y social en un periodo determinado que incluye el complejo de las relaciones económicas y la formación de las clases sociales, de tal modo que “la sociedad civil es el verdadero hogar y escenario de toda la historia; la sociedad civil abarca todo el intercambio material de los individuos en una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas; es la organización social que desarrolla directamente basándose en la producción y en el intercambio, y que forma en todas las épocas la base del Estado y de toda otra superestructura idealista”*(K. Marx y F. Engels, 1968:38-39).

Estrategias de sustentabilidad social, *estrategias sociales y económicas, estrategias “estructurales”, estrategias de sustentabilidad económica que tiendan a modificar, como “modelo desarrollo social alternativo”, las relaciones sociales de producción, la apropiación privada de los medios de producción y los conflictos entre*

clases sociales propias del modelo de desarrollo de competencia y de marketing del “modo de producción neocapitalista” predominante en el “sistema mundo” y en particular en el “sistema social” mexicano. Estrategias de sustentabilidad social que dependen de su superestructura política e ideológica, estrategias “superestructurales”, estrategias de la “sociedad política” y de la “sociedad civil” que se traducen en situaciones en conflicto de propósitos y de poder, conflicto entre el modelo de desarrollo capitalista y neoliberal y el modelo de desarrollo social alternativo, equitativo y democrático (socialista y comunista).

Estrategias de autogestión barrial, estrategias de “desarrollo local” a escala humana, sustentables y autocentradas en donde los protagonistas sean los habitantes del barrio favoreciendo el desarrollo de sus espacios habitables respetando la diversidad de las formas de ser, de vivir y de habitar de los barrios, privilegiando la participación plural, equitativa y democrática de los mismo en especial de los grupos más vulnerables, en defensa de su bienestar, calidad de vida, ambiental, habitable y sustentable, de su identidad y de su patrimonio.

Estrategias estructurales de desarrollo barrial integrales (dimensión eco-bio-antropo-social); infraestructurales (dimensión físico -ambiental, social y económica) y superestructurales (social, política y cultural), sustentadas en el desarrollo multidimensional de estrategias de organización de empresas cooperativas de barrio (empresas educativas, de capacitación e información, empresas para el trabajo artístico, técnico y profesional, empresas para la producción, circulación y consumo, empresas de servicio comunitario) empresas recuperadas, de inserción o de incubación que , según Amalia Rico(2009) se caracterizan de la siguiente manera:

- a) *Empresas recuperadas*, Han surgido como una medida de permanencia de las empresas con crisis económicas, las cuales entran en proceso de quiebra y son recuperadas por trabajadores. Frente al cierre de sus fuentes de trabajo, algunos grupos de trabajadores llevaron adelante una serie de iniciativas para hacer frente al desempleo a través de la recuperación de las empresas quebradas bajo la modalidad de cooperativas de producción o de trabajo.
- b) *Empresas de inserción*. Las empresas de inserción tienen amplia capacidad de innovación, ya que pueden desarrollar nuevos modelos de acción que persiguen de forma simultánea, objetivos sociales y económicos. Empresas que surgieron como iniciativas locales que intentaban responder a necesidades colectivas. Sus promotores fueron verdaderos empresarios sociales que propusieron respuestas innovadoras ante la problemática del desempleo y la exclusión. Las empresas de inserción funcionan a partir de combinaciones inéditas de recursos, provenientes de diversas formas de solidaridad, de financiamientos públicos, de la venta de bienes y servicios en el mercado y de tipos novedosos de cooperación entre diversos actores. Como lugares de formación profesional y social, estas empresas han innovado al modificar la secuencia tradicional de formación-trabajo, introduciendo simultaneidad entre las dos actividades. La estrategia articula dos lógicas generalmente separadas, una lógica mercantil con orientación al mercado y a la rentabilidad y una lógica de distribución del financiamiento público y de solidaridad (Richter, 2006).
- c) *Incubación de cooperativas*. La incubación de cooperativas populares son una respuesta a la problemática del desempleo y constituyen una alternativa para los sectores de la población excluidos en este país (Taufik Díaz, 2006). La forma de trabajo incluye la extensión desde una institución educativa hacia los grupos marginados a través de la incubadora. El trabajo de estas organizaciones ha sido apoyar convenios a través de aportaciones de

capital para iniciar cooperativas, así como el *proporcionar la metodología* necesaria para facilitar su funcionamiento. La *comunicación organizacional* y la *gestión* de la organización cooperativa constituyen dos áreas medulares para asegurar el éxito de una *estrategia integrada* (Amalia Rico, 2009: 137-141).

2) Estrategias de sustentabilidad económica productiva

Estrategias de sustentabilidad económica barrial y urbana *que tiendan a superar el modo de producción capitalista en donde los productores ya no forman parte de una comunidad social; se hallan aislados, separados de la comunidad, en primer lugar por un trabajo fragmentario (dividido), y después porque los instrumentos (medios de producción) pertenecen a individuos en propiedad privada (el hecho de que esos individuos sean los productores mismos, como ocurre con los artesanos, o no, es aquí secundario), estrategias de sustentabilidad económica que además se propongan, como escenario de futuro deseable, según el propio Lefebvre, el desarrollo sin límites internos de las fuerzas productivas; la superación de las clases sociales; la organización racional, consciente, controlada por la voluntad y el pensamiento, de las relaciones de producción correspondientes al nivel alcanzado de las fuerzas productivas (H. Lefebvre, El Marxismo, 1973: 74-85).*

Un “sistema económico”, para Karl Marx, es una combinación determinada de modos específicos de producción, de circulación, de distribución y de consumo de bienes materiales. En esta combinación el “modo de producción” de los bienes desempeña un papel dominante. Un modo de producción es la combinación de dos estructuras irreductibles entre sí: las fuerzas productivas y las relaciones de producción. La noción de “fuerzas productivas” designa el conjunto de factores de producción, recursos, herramientas y hombres que caracterizan una sociedad determinada en una época determinada y que es preciso combinar de manera específica para producir los bienes materiales que esta sociedad necesita. La noción de “relaciones de producción” designa las funciones que cumplen los individuos y los grupos en el proceso de producción y en el control de los factores de producción. Las relaciones de producción capitalistas son las relaciones entre una clase de individuos que tiene la propiedad privada de las fuerzas productivas y del capital, y deben vender a los primeros el uso de su fuerza de trabajo a cambio de salario. Cada clase es complementaria de la otra y supone a la otra (Maurice Godelier, 1975: 51-52).

Por lo que la lucha por lograr el control de las fuerzas productivas y las relaciones de producción tienden a entrar en procesos de recesión y crisis; “situaciones de conflicto” propiciadas por una parte, por un “neocapitalismo” de grandes organizaciones capaces de dominar hasta cierto punto el mercado de productos y el de capitales y por otra parte, por una “sociedad planificada” que debe dejar paso a una regulación racional y voluntaria de la producción; procesos de en donde la estructura económica del capitalismo le dotan de procesos de autoregulación, procesos de crisis y regulación propios de la concurrencia de capitales (capitalismo concurrencial), ya que para Henri Lefebvre, 1968), la forma capitalista de producción posee un equilibrio, una tendencia a mantenerse, pero esto no se logra por una armonía preestablecida o duradera, sino por el juego de sus conflictos y contradicciones, de tal modo que en el seno mismo del capitalismo concurrencial existen ya las fuerzas económicas, sociales y políticas que utilizan cada coyuntura crítica para poner en cuestión su estructura, procesos de crisis y autoregulación espontánea que deben dejar paso a una regulación racional y voluntaria de la producción: la planificación. De tal modo que la estructura de clase del capitalismo no será modificada en tanto que la clase obrera no tenga en sus manos, de un modo u otro, los medios de producción, que es -según Marx- lo que define el socialismo como “sociedad planificada” (H. Lefebvre, 1970:35-37).

Estrategias de sustentabilidad económico productivas que incidan en la “vida cotidiana” del *sistema de unidades de barrios de la Colonia Guerrero y su sistema regional de barrios* a través de su *sistema de unidades económicas*, “sistema de empresas sociales planificadas” que se diferencien según su enfoque de la economía, *economía social, economía solidaria, economía social y solidaria y tercer sector*:

- 1) *Empresas de economía social* son un conjunto de empresas organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes así como de la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportadas por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. Empresas que tienden a privilegiar a la persona por sobre el capital, la adhesión voluntaria, la democracia, la autonomía e independencia, sus excedentes son para los objetivos y el interés general, son empresas cuya principal forma de organización, son las cooperativas o bien en mutualidades y asociaciones.
- 2) *Empresas de economía social y solidaria* cuyo conjunto de mecanismos sociales son impulsados por la sociedad civil y que adoptan formas contractuales para intentar resolver las brechas entre las aspiraciones y necesidades no satisfechas, por una parte, y las reglas económicas institucionalizadas que prevalecen en una sociedad, por la otra. Empresas cuyos principios son la democracia, la propiedad y patrimonio colectivo, la solidaridad, la autonomía y la ciudadanía. *Empresas cooperativas* que tienden a traducirse en otras formas organización: empresas comunitarias, empresas recuperadas por los trabajadores, microemprendimientos familiares, mutuales, espacios de trueque, ferias populares, redes de comercio justo o solidario, espacios de compra conjunta, microcrédito y banca social, instituciones que promueven la incubación de empresas y sindicatos de trabajadores ocupados o desocupados.
- 3) *Empresas de economía solidaria* que comprenden todas las actividades de producción, distribución y consumo que contribuyen a la democratización de la economía, con base en el compromiso de los ciudadanos en los ámbitos local y global. Empresas cuyos principios son la pertenencia a grupo social, la promoción individual y social de los miembros, el bien común, la gestión asociada y autónoma, la equidad y la cooperación. Son empresas cuya principal forma de organización es la *cooperativa*; empresas cooperativas que tienden a traducirse en otras formas de organización, en empresas comunitarias de servicios en la administración pública cooperativa, asociativas de trabajo, solidarias de salud, pre-cooperativas, fondos de empleados, mutualistas, instituciones auxiliares de la economía solidaria, así como organismos de segundo y tercer grado.
- 4) Empresas del tercer sector (no lucrativo o asociativo) son las cooperativas y las mutualidades, así como los organismos de voluntariado, las asociaciones y las fundaciones que remuneran trabajo. En algunas ocasiones se utilizan como sinónimo de economía social o sector social. Son empresas cuyos principios son la autonomía, la participación voluntaria y el no reparto de beneficios y cuya principal forma de organización son las asociaciones y fundaciones y tienden a derivar en formas de organización cooperativa (G. Lara, 2009:57-59).

3). Estrategias de sustentabilidad hitórico cultural

Estrategias de sustentabilidad y “urbanización socioculturales” (R. Tena), estrategias superestructurales, estrategias ideológicas y culturales de la sociedad civil: uno de los aspectos esenciales de la sociedad civil consiste en su articulación interna, es decir en la organización mediante la cual la clase dirigente difunde su ideología; concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva (Gramsci M. S.:12), “estructura ideo-lógica” que utiliza la “lógica” y que es de hecho comandada por principios “supralógicos” de organización del pensamiento o “paradigmas”, principios ocultos que gobiernan nuestra visión de las cosas y del mundo sin que tengamos conciencia de ello (E. Morin,1990,2003: 28), estrategias de acción y de organización que dependen de las operaciones “lógicas” y “supralógicas” de dichos paradigmas o visiones múltiples, estrategias múltiples de acción (ambientales económicas, sociales, políticas y culturales) que implican la organización material destinada a mantener, defender y desarrollar el frente teórico ideológico, organizaciones encargadas de la difusión de “la ideología”, organizaciones culturales, escolares o religiosas y los organismos de prensa, editoriales y medios de comunicación.

Estrategias de sustentabilidad ideológicas y culturales que dependen de dichos “paradigmas o visiones múltiples” en donde la filosofía aparece, para Antonio Gramsci (1971), como el estadio más elaborado de la concepción del mundo, el nivel donde más claramente aparecen las características de la ideología como expresión cultural de la clase fundamental. El rol esencial de la filosofía en el seno del bloque histórico se manifiesta por su influencia sobre las concepciones del mundo propagadas entre las clases auxiliares y subalternas: el sentido común; su rasgo más fundamental y característico es el de ser una concepción (incluso en cada cerebro) disgregada, incoherente, incongruente, conforme a la posición social y cultural de las multitudes, cuya filosofía es (A. Gramsci, El Materialismo Histórico y la filosofía de Benedetto Croce, 1971 :125-126). La verdadera conexión entre filosofía “superior” y sentido común está asegurada en realidad por la política, que afirma la unidad ideológica del bloque histórico (H.Portelli,1979: 21)

En el nivel más bajo del bloque ideológico se sitúa el folklore el cual es una concepción del mundo no sólo no elaborada y asistemática, ya que “el pueblo”; es decir, el conjunto de las clases subalternas e instrumentales de cada una de las formas de sociedad hasta ahora existentes; por definición no puede tener concepciones elaboradas, sistemática y políticamente organizadas y centralizadas aun en su contradictorio desarrollo, sino también múltiple; no solo en el sentido de diverso y yuxtapuesto sino también en el sentido estratificado de lo más grosero a lo menos grosero (A. Gramsci, Literatura y vida nacional, 1961:240).

Estrategias de sustentabilidad ideológicas y culturales, múltiples, ambiguas, complejas y contradictorias propias del “pensamiento complejo” y sustentadas en el “paradigma de complejidad” (Edgar Morin), estrategias que tiendan a romper con el “paradigma de la simplicidad” o paradigma de la exclusión social e ideológica y la “unidad ideológica” de dicho bloque histórico, reivindicando una “filosofía” o visión del mundo sustentada en el “paradigma de la complejidad”, paradigma de la inclusión en donde los paradigmas o visiones múltiples de los grupos sociales y comunitarios o “clases subalternas”, las del “pueblo”, el “sentido común” y el “folklore”, concepciones del mundo que son incluidas como parte de la ideología de la “clase fundamental” de un nuevo bloque histórico (plural, alternativo, democrático, socialista y comunitario o comunista) mediante procesos de estructuración, desestructuración y reestructuración, procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos en donde las “dialógicas” de la simplicidad y la complejidad, la exclusión y la inclusión se unifican y complementan en una “unidad”, unidad ideo-lógica compleja, en una “unitas multiplex” o “sistema complejo”, en la “unidad en la diversidad” de un sistema socio-ideológico complejo, generativo, co-generativo y

regenerativo capaz de organizarse, auto- organizarse, re-organizarse y eco-organizarse, de gestarse, auto-gestarse, co-gestarse y eco-gestarse desde sus comunidades barriales y urbanas, en particular desde los sistemas regional de barrios y de unidades de barrio de la Colonia Guerrero.

Estrategias de sustentabilidad ideológica y cultural que fomenten el desarrollo de principios y valores cooperativos y colaborativos y cooperativos desde sus “sistemas de unidades de barrio”, “principios cooperativos” que, desde esa perspectiva de Clara Escamilla Santana y Enrique L. Kato Vidal (2009), de acuerdo a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) la cual fue fundada en el año de 1895, son siete y se consideran como conjunto de normas que caracterizan la “ideología del sistema cooperativo universal,” principios que ponen en práctica los “valores” que sustentan al movimiento; ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad y los valores éticos de honestidad, responsabilidad, transparencia y vocación social; “valores cooperativos” que son actualizados, según el Congreso de la ACI realizado en Manchester 1995, y que permiten distinguir a las “cooperativas” de otras formas empresariales: la autoayuda, la autorresponsabilidad, la gestión democrática, la igualdad en derechos y obligaciones, la equidad en la distribución de los beneficios económicos en proporción a la colaboración o participación de capital y la solidaridad, en relación con las redes que pueden construirse tanto a nivel local, como regional, nacional e internacional. Conjunto de “valores” que se traducen en los “principios cooperativos”, siguientes:

- a). *Adhesión voluntaria y abierta*. Se refiere al ingreso como socio de cualquier persona que esté dispuesta a ofrecer servicios y aceptar responsabilidades sin importar género, raza, clase social, posición política o religiosa.
- b). *Gobierno democrático de los socios*. Subraya el hecho de que el principal valor de la organización es el grupo de personas que la forman y que la toma de decisiones debe incluir a todos por igual (un socio, un voto).
- c). *Participación económica de los socios*. Los miembros deben contribuir para formar el capital de la empresa. Una parte de este capital es “propiedad común” de la cooperativa, y lo que corresponde a los excedentes puede invertirse o destinarse a otras actividades definidas por sus miembros, incluida la creación de reservas o reparto de beneficios.
- d). *Autonomía e independencia*. Toda cooperativa busca mantener su independencia; se evita depender del gobierno o de las empresas privadas. Cuando se firman acuerdos con otros organismos se busca que la autonomía de la organización no se vea afectada.
- e). *Educación, capacitación e información*. Las cooperativas brindan educación y entrenamiento de sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficientemente al desarrollo de sus cooperativas. Informan al público en general acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo (ACI, 2008).
- e). *Cooperación entre cooperativas*. Se enfatiza el trabajo conjunto entre cooperativas, aprovechando las estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
- f). *Compromiso con la comunidad*. Se refiere al compromiso social primero con los socios y después con la comunidad o entorno en el cual se inserta; se busca el “desarrollo sostenible” por medio de imperativos éticos (C. Escamilla y E. Kato, 2009: 94-98).

4). *Estrategias de sustentabilidad política*

Estrategias de sustentabilidad política barrial y urbana, estrategias sustentables de organización de la sociedad política y de la sociedad civil, de la “sociedad planificada” de dicho sistema regional de barrios en

donde la sociedad política tienda a jugar un papel secundario con respecto a la sociedad civil, es decir que tiendan a disolverse en una “unidualidad”, en una unidad dialógica y recursiva, ya que para Antonio Gramsci, agrupa el conjunto de actividades de la “superestructura” que dan cuenta de la función de “coerción”, en este sentido se presenta como la prolongación de la sociedad civil; de ahí la importancia de analizar los distintos niveles de la formación de un “sistema hegemónico” de Gramsci, en donde el “momento político-militar” se presenta como la prolongación y concretización de la dirección económica e ideológica que una clase ejerce sobre la sociedad. Sin embargo, el control de la sociedad remata en la conquista del poder político, así también la sociedad política no debe jugar sino un papel secundario en el sistema hegemónico. De tal modo que cuando la sociedad política se presenta como “dictadura pura y simple” cuando es autónoma de la sociedad civil y, cuando se presenta como “hegemonía política” cuando depende de la sociedad civil y según se limite al nivel técnico militar (de simple uso de la fuerza) o político-militar (dirección política de la coerción) (H. Portelli, 1979:28).

Estrategias de diseño, planeación y eco-desarrollo, estrategias de gestión, auto-gestión y co-gestión que tienden, a su vez, a traducirse según Carlos Matus (1978), “estrategias oficiales y estrategias de oposición” que se expresan en situaciones de conflicto y de poder que se manifiestan en “proyectos sociales básicos”, pero que se desconoce a priori en qué forma los grupos sociales en conflicto pueden actuar y, sobre todo, el resultado de esas actuaciones. De tal modo que, por un lado, el grupo oficial tiene el poder, pero no todo el poder para imponer su estrategia “pura”, pues debe considerar las formas en que pueden alterarse las relaciones de poder según la forma en que se plantee su estrategia y, por otra parte el grupo de oposición está al margen del poder oficial, pero no carece de todo poder, ya que puede obstruir, crear opinión pública desfavorable, aprovechar las contradicciones del poder oficial, dominar ciertos centros de decisión, etc.

Proyectos sociales básicos o proyectos estratégicos barriales y *urbanos*, proyectos estratégicos “oficiales y de oposición” que tienden a presentar “situaciones de conflicto” tales como:

- a) *Conflicto dominado*: Característico de una situación donde existe *conflicto de propósitos* entre los grupos que promueven las dos estrategias, pero el control de la realización de los *proyectos estratégicos* sólo puede ser de un solo bando; es decir, el grupo que se opone a los propósitos del otro no tiene *capacidad de rechazo*.
- b) *Conflicto abierto*: Característico de una situación donde existe *conflicto de propósitos y conflicto de poder*, es decir, el grupo que se opone a los propósitos del otro tiene cierta capacidad de rechazo u obstrucción.
- c) *Conflicto negociable*: Característico de una situación donde no hay conflicto abierto de propósitos sino diferentes grados de interés, y *el control es compartido*. En este caso, un grupo promueve ciertos *proyectos estratégicos* que son indiferentes para el otro, aunque el grupo indiferente tiene capacidad de rechazo (Carlos Matus, *Estrategia y Plan*, 1978:182-186).

Estrategia de gestión, auto-gestión y co-gestión cooperativas; conjunto de procedimientos o procesos, entre otros, del análisis de dichas “situaciones de conflicto”, negociación y transformación que hacen posible el éxito de una empresa. El término *gestión* lleva implícita la participación de los miembros de la organización y la integración de procesos de comunicación y de medidas o políticas que se aceptan y que es posible evaluar con mecanismos que se desarrollan en el interior de la organización; *estrategias de gestión, auto-gestión y co-gestión cooperativa* que hacen referencia al conjunto de enfoques, procedimientos y técnicas vinculadas con la conducción y funcionamiento de las “cooperativas”, como proyectos sociales básicos, “proyectos de utopía de barrio”, sistema de proyectos imaginarios colectivos surgidos desde el sistema de unida desde barrio de la

Colonia Guerrero y su sistema regional de barrios, sistema de unidades domésticas cooperativas capaces de gestionarse y auto-gestionarse tanto en aspectos comunitarios, asociativos, grupales o sociales como a los empresariales, económicos, financieros o productivos. De tal modo que, para la propia Amalia Rico (2009), la “gestión cooperativa” se sustenta en una serie de “principios y valores” que le son propios entre los que se encuentran *la autonomía, la mutualidad, la justicia distributiva y la lealtad basada en la confianza*, en donde este último valor es el que define lo que sustenta el trabajo cotidiano y soporta la *gestión estratégica* de dichas organizaciones (Amalia Rico,, 2009: 124-127).

Estrategias de gestión cooperativa locales y globales, “estrategias de barrio” que tiendan a establecer “redes cooperativas” en beneficio de sus asociados, de los habitantes del barrio y sus sistemas regionales de barrio, urbanos y territoriales ya que, para Escamilla y Kato, en los proceso de globalización económica, los países experimentan un incremento en su interdependencia lo que exige el establecimiento de alianzas de largo plazo con naciones económicamente fuertes o con los grupos económicos regionales dominantes. Las cooperativas también han buscado estrategias que les permitan enfrentar los retos del proceso de globalización de los mercados, ya que su actividad se relaciona más al desarrollo local y con el beneficio social. La cooperativa, como modelo asociativo, ha buscado fortalecerse mediante la estrategia de “redes cooperativas” con el objeto de acentuar la capacidad de acción y defensa de sus asociados.

Estrategias de sustentabilidad política e ideológica barrial y urbana, estrategias de gestión, auto-gestión y co-gestión de una “sociedad planificada”, estrategias de diseño, planeación y desarrollo que dependen del diseño de estrategias de “planeación prospectiva”, de la construcción de escenarios de futuro colectivos de barrio, del diseño de proyectos imaginarios o utópicos que surjan desde sus “comunidades de barrio”, del diseño de proyectos heteroutópicos, proyectos de utopía “probable, posible o deseable”, proyectos de futuro estratégicos de desarrollo social, económico, político y cultural, sustentables y habitables, “proyectos estratégicos de eco-desarrollo” que implican una “apuesta” y una “decisión” (E. Morin), una apuesta a la construcción de un “modelo de eco-desarrollo”, modelo de desarrollo alternativo, equitativo y democrático, socialista y comunista, sustentado en la participación y apropiación de dicho modelo por parte de su sociedad civil y de su sociedad política, y en particular de los habitantes del barrio y de la ciudad es decir, de una “decisión” por parte de las “comunidades barriales” del sistema de barrios de la Colonia Guerrero sobre las formas de convertir ese “modelo de desarrollo” en “escenarios de acción”, en proyectos estratégicos de eco-desarrollo barrial y urbano, sistema de proyectos complejos, ambiguos y contradictorios, proyectos dialógicos, recursivos y hologramáticos, sistema de proyectos imaginarios de futuro alternativos, “proyectos de utopía probable, posible o deseables” que tienden a manifestarse, como proyectos de desarrollo o escenarios de futuro, proyectos de “escenarios para la acción” (E. Morin,1987).

Proyectos de utopía probable, posible y deseable, proyectos heteroutópicos en donde la superación positiva de la *propiedad privada* como apropiación de la *vida humana* tiendan a la superación *positiva* de toda “enajenación”, esto es, la vuelta del hombre desde la religión, la familia, el Estado, etc., a su existencia *humana*, es decir, *social*, cambiando dichas relaciones de propiedad en un sentido social, *comunitario o comunista*, de tal modo que las expresiones de “comunidad barrial” adquieren relevancia en la “unidad”, promovida por la “comunidad cristiana” bajo las premisas de la teología de la liberación, en el *Barrio de Los Ángeles*, misma que promueve la “unión”, la unidad entre los vecinos, la “unidad vecinal” surgida desde “la vecindad” como “unidad de acción” para conformar *la Unión de Inquilinos o la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero*, primero y los *Campamentos Unidos* después; la unión del trabajo común hasta conformar comunidades, *comunidades barriales*, espíritu comunitario en donde el “individuo”, como especie humana, se desarrolla, y ello en un doble sentido, el de la “individualidad” que se desarrolla en el individuo mismo, durante el curso de su vida, y el de la “individualización” del hombre que se desarrolla en la historia como un “hecho social e histórico”, desarrollo

social del individuo en donde se entrelazan el *elemento natural*, vital y espontáneo (herencia, raza, temperamento fisiológico y psicológico, dones naturales, etc.), el *elemento reflexivo* (cultura, educación, formación, experiencia individual y social), y finalmente un *elemento ilusorio* (errores respecto de sí mismo, compensaciones morales y metafísico-religiosas, consuelos, trasposiciones ideológicas) (H. Lefebvre, El Marxismo, 1973:57-58); la “unión” para evitar la desesperación y la ineficacia, para lograr la liberación de los vecinos (Herrasti,1984 en Ortega,1995:133), *comunidades barriales* que han entrelazado los elementos individuales y colectivos en “hechos sociales e históricos” inspirados en *utopías de barrio*, utopías cristianas, socialistas y comunistas, expresadas en sus intentos de conformación de cooperativas de producción y cooperativas de consumo, de sus asociaciones de comerciantes y sindicales, o bien de sus organizaciones culturales, deportivas y de atención a la salud.

Sistema de comunidades barriales que, bajo sus concepciones colaborativas y cooperativas garantizan la conformación de una red de relaciones sociales que posibiliten la “vida en común”, la unidad vecinal y la “unidad del barrio”, formas de vida comunitaria que pueden ser traducidas, en el mejor de los casos, en hetero-utopías de barrio que se propongan la construcción de imaginarios utópicos colectivos, de un “comunismo científico” como “utopía deseable”; frente al “individualismo” de la democracia burguesa que pretextando la exaltación del individuo y libertad individual, lo destruye, lo fragmenta y lo desintegra; un proyecto de futuro eco-sistémico, proyecto eco-bio-antropo-social, proyecto que reivindique “la unidad del ser” como ser social, “unidad orgánica” entre el hombre (la especie humana) y la naturaleza, unidad dialéctica, dialógica y orgánica, unidad profunda e inseparable, compleja y contradictoria, que se presenta, según Lefebvre, en una lucha cada vez más intensa, en un conflicto siempre renovado que toda victoria del hombre, toda invención técnica, todo descubrimiento en el conocimiento, toda extensión del sector de la naturaleza dominado por el hombre viene a resolver en su provecho. Proceso natural en el cual el hombre no se separa de la naturaleza y crece como un ser de la naturaleza (H. Lefebvre, El Marxismo, 1973:42).

Sin embargo, la relación del hombre con la naturaleza, es decir su poder sobre ella, condiciona su independencia relativa con respecto de ella, tanto su libertad como su manera de gozar de la naturaleza, por lo que el desarrollo de ese poder humano sobre la naturaleza o desarrollo de las “fuerzas productivas” (Karl Marx); las condiciones naturales, las técnicas, la organización y la división social del trabajo; constituyen el fundamento del “ser social del hombre” en un momento dado y, por consiguiente, de las modalidades de su conciencia y de su cultura, por lo que el “ser social” de los habitantes del barrio, como “comunidad barrial”, como formación económico-social, se realiza sobre la base de un cierto desarrollo de las “fuerzas productivas” y de su “modo de producción”, como organización de la propiedad, de las funciones, de la división del trabajo, y de las clases sociales. (H. Lefebvre, El Marxismo, 1973: 67-71).

De ahí la importancia como proyecto de “utopía deseable”, del desarrollo de estrategias de sustentabilidad orgánicas e integrales, estrategias que dependen del “proceso natural” en el cual el hombre no se separa de la naturaleza y crece como un “ser de la naturaleza”, en la cual los habitantes no se separan de la naturaleza del barrio como un ser social, como una formación socio-económica, estrategias de sustentabilidad bio-antropo-sociales, estrategias de eco-desarrollo, “estrategias estructurales y superestructurales”, estrategias económicas y sociales donde el desarrollo de las “fuerzas productivas” proveen “la base” o “infraestructura” sobre la cual se establecen las “relaciones sociales”, las “relaciones de producción” y la “división social del trabajo” se elabora la “superestructura”, el conocimiento, la dirección y la gestión, en particular la auto-gestión y co-gestión, del eco-desarrollo del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero (contexto externo) y su Sistema de Unidades de Barrio (contexto interno) de dicha Colonia Guerrero.

5). Estrategias de sustentabilidad físico ambiental

Estrategias de sustentabilidad físico ambiental en donde la sustentabilidad ambiental o “sustentabilidad ecológica” aparece, según Enrique Left (2004), como un criterio normativo para la reconstrucción del orden económico, como una condición para la supervivencia humana y para el desarrollo durable; problematiza las formas de conocimiento, los valores sociales y las bases mismas de la producción, abriendo una nueva visión del proceso civilizatorio de la humanidad. Así mismo, lo sustentable, habremos de entenderlo bajo los principios de la sustentabilidad que emergen, según Enrique Leff (2004), frente a los procesos de globalización económica ecológica, como la expresión de una ley límite de la naturaleza ante la autonomización de la ley estructural del valor, en donde la crisis ambiental ha venido a cuestionar los fundamentos ideológicos y teóricos que han impulsado y legitimado el crecimiento económico, negando a la naturaleza y a la cultura. Sustentabilidad que se enraíza en bases ecológicas, en identidades culturales y en territorios de vida y se despliega en el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder de control de la degradación ambiental y movilizan potenciales ambientales en proyectos autogestionarios para satisfacer las necesidades y aspiraciones que la globalización económica no puede cumplir(E. Leff,2004:99).

Estrategias de sustentabilidad físico ambientales de la red sistémica de unidades ambientales, sistemas de proyectos autogestionarios del sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero,, sistema de proyectos de mejoramiento, revitalización, regeneración reforestación, renovación y reconversión ecológica de plazas, parques y jardines articulados por el sistema de corredores peatonales del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero en donde se privilegia el uso público del espacio con recorridos peatonales acompañados un Programa de Mejoramiento Ambiental y Reforestación Integral del Sistema de Barrios de la Ciudad Liberal en donde se incorporen el uso de azoteas, muros y balcones “verdes” o la creación “huertos barriales y urbanos” , el uso de ecotecnologías en diseño de mobiliario urbano, juegos infantiles y actividades recreativas y deportivas, el uso de transporte público y autos híbridos o eléctricos, uso de ciclovías diseñadas ex profeso, que son resultado de procesos organizativos, auto-organizativos y re-organizativos sustentados en las distintas formas de participación y organización vecinal comunitaria, barrial y urbana y su Sistema de Empresas Cooperativas del Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Liberal y en particular del sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero, formas de participación comunitaria y colaborativa que contribuyan al diseño, planeación y desarrollo de dicho Programa de Mejoramiento Ambiental y Reforestación Integral del Sistema de Barrios de la Ciudad Liberal.

Sistema Proyectos de Mejoramiento, Revitalización, Regeneración, Reforestación, Renovación y Reconversión Ecológica de la Ciudad Liberal y la Ciudad del Interior en donde se destacan la intervención en el Proyecto del Centro Cultural del Hepta-centenario “Coatepantli” y la creación del Centro Ecológico Metropolitano Atlampa en donde se plantea un proyecto de reconversión ecológica que sustituya la antigua zona industrial de la Colonia Atlampa por un proyecto de “parque ecológico sustentable” en donde se desarrollen un Centro de Cultura Ambiental y un Museo de la Sustentabilidad, un Centro de Investigaciones y de Producción de Eco-tecnologías y un sistema de espacios habitables, sistema de Eco Barrios que se desarrollarían a lo largo del Proyecto de “Corredor Ecológico Heptacentenario” (Eje 1Norte), sobre terrenos (industrias y bodegas abandonadas) ubicados en la Colonia Peralvillo, lugar donde se instalarían además un Centro Cultural “Ciudad de los Jóvenes” , servicios de equipamiento y oficinas, corredor ecológico vinculado también a la Unidad Habitacional de Nonoalco Tlatelolco, como parte del Sistema Integral de Corredores Urbanos del “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México (1325-2025)” ya citado, en particular con el “Corredor Cultural Bicentenario de la Independencia Latinoamericana”(Paseo de la Reforma Norte), el Corredor Insurgentes y el Corredor Vicente Guerrero, como parte de su correspondiente “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal (1810-2010)”.

6). Estrategias de sustentabilidad y habitabilidad

Estrategias organizativas y activas, *estrategias de sustentabilidad y de habitabilidad* para los sistemas de hábitats de las formas de organización social del espacio habitable, barriales y urbanas, sistemas de formas de ser, de vivir y de habitar, sistemas de formas organizativas auto-organizativas, re-organizativas, co-organizativas y eco-organizativas del *Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero* que dependen de las características y propiedades de la “estructura situacional de sus unidades de barrio”, del *Sistema de Unidades de Barrio de la Colonia Guerrero*; de sus situaciones genésico-geno-fenomenológicas y de sus situaciones morfo-topo-tipológicas; así como de la “red morfogenética polirrelacional y multidimensional” establecida de dichas “unidades de barrio” con su ambiente o entorno inmediato, con la organización interna y externa de dicho “sistema de unidades de barrio” con el *Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero* y su relación con el *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Liberal* y este, a su vez, con el *Sistema Regional Barrial y Urbano de la Ciudad del Interior*, es decir, con el *sistema morfogenético de hábitats* (polirrelacionales, multidimensionales y multitemporales, diacrónicos y sincrónicos de cada “espacio habitable”) misma que se traduce, en particular para dicha Ciudad del Interior y sus sistemas regionales de barrios, en una “red sistémica de estrategias de habitabilidad” consistentes en :

- a) *Estrategias de habitabilidad para hábitats cotidianos, unidades ambientales locales*, individuales y colectivas: estrategias de organización y producción que permitan la permanencia, continuidad, de conservación, mejoramiento, regeneración, revitalización y renovación permanentes de los sistemas de objetos de cultura ambiental, cultura material e inmaterial que definen las estructuras ambientales o *espacios existenciales barriales*, “unidades de barrio”, *espacios de vida cotidiano* y su relación con el ambiente o *hábitat barrial* o *sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero* que lo componen.
- b) *Estrategias de habitabilidad para hábitats comunitarios o unidades de barrio*: estrategias de organización y producción que permitan la permanencia, continuidad, de conservación, mejoramiento, regeneración, revitalización y renovación permanentes de los sistemas de ambientes o espacios socio-culturales que definen *estructuras ambientales* “sistemas de unidades de barrio”, *espacios de vida barrial* que establecen “relaciones dialógicas” y “ecosistémicas” con el ambiente o “hábitat barrial-urbano” compuesto por su *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero* al que pertenecen.
- c) *Estrategias de habitabilidad para hábitats regionales barriales y urbanos*: estrategias de organización y producción que permitan la permanencia, continuidad, conservación, mejoramiento, regeneración, revitalización y renovación permanentes de los sistemas de unidades ambientales regionales urbanas que terminan por estructurar ambientes, regiones o campos eco-bio-antropo-sociales, *sistemas regionales barriales y urbanos de la Colonia Guerrero* y *la Ciudad Liberal*, “espacios de vida urbana” que establecen *relaciones dialógicas, recursivas y hologramáticas*, “relaciones ecosistémicas” con el ambiente o “hábitat regional urbano de la Ciudad del Interior” generado por la *red sistémica de sistemas regionales de barrio y urbanos*, *sistema de sistemas de espacios regionales habitables y no habitables* que se articulan en sistemas de sistemas regionales de barrio, “sistemas regionales urbanos”: sistema de delegaciones (Cuauhtémoc, Vensustiano Carranza) o “sistema generativo y re-generativo de ciudades”: sistema de ciudades

fundacional, colonial, liberal, posrevolucionaria o central, del orden y progreso o del interior, funcionalista, intermedia o periférica y metropolitanas o megalopolitana) que terminan por componer el sistema de ciudades de la Ciudad de México como “ecosistema metropolitano o megalopolitano”.

- d) *Estrategias de habitabilidad para hábitats territoriales o regiones ambientales territoriales naturales y artificiales*: estrategias de organización y producción que permitan la permanencia, continuidad, de conservación, mejoramiento, regeneración, revitalización y renovación permanentes de los sistemas de unidades ambientales urbanas y rurales, metropolitanas o megalopolitanas, *sistemas de regiones urbanas* que tienden a estructurar ambientes, territorios regionales como el posible “Nuevo Centro Histórico” o *Ciudad del Interior* y como “centro metropolitano”, nacional e internacional, sistema de sistemas de espacios regionales “red sistémica de porciones de naturaleza humana” (eco-bio-antropo-social) articuladas con *sistemas de regiones ambientales, espacios de vida local, regional o global* que establecen “relaciones dialógicas” o “ecosistémicas” con el *hábitat territorial* de la Zona Metropolitana o Megalopolitana de la Ciudad de México

Red sistémica de estrategias de habitabilidad sustentadas por los “espacios de vida local”, por sus principales formas de organización social y comunitaria del espacio barrial y urbano, por su *Sistema Regional de Comités de Unidades de Barrio* del *Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero* y su relación con el *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Liberal* y este, a su vez, con el *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior*, “red sistémica de comités de unidades de barrio” que tendría la capacidad de elaborar “proyectos integrales regionales de barrio”, proyectos de eco-desarrollo barrial y urbano, sustentables y habitables, *proyectos de diseño y planeación participativos*, plurales y democráticos para el *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Liberal* (Región II), que tiendan a fortalecer la vida de sus barrios, de sus formas de organización social del espacio donde habitan, fortaleciendo de manera unitaria, “unidual o dialógica” (E. Morin) a su “sociedad civil y a su sociedad política” (A. Gramsci) fortaleciendo, a su vez, sus formas de organización barrial y urbana autónomas que sean capaces de “autogestarse y autogobernarse” y de desarrollar proyectos de futuro, “utopías de barrio”; proyectos imaginarios colectivos de barrio, proyectos de *gestión, auto-gestión y co-gestión*, proyectos de organización interna y externa, dialógicos, recursivos y hologramáticos, proyectos propositivos, apropiados y apropiables, capaces de construir escenarios de futuro (probables, posibles y deseables), proyectos reales y factibles de ser realizados en beneficio de sus propios habitantes; sistema de proyectos integrales de barrio, para dicho sistema regional de barrios de la *Ciudad Liberal*, generados desde la “organización interna y externa” del *Sistema de Barrios de la Colonia Guerrero*, diseñados con la claridad y fuerza *participativa y democrática* suficientes, generados y gestados desde sus comités de unidades de barrio para influir en la toma de decisiones en el diseño, planeación y desarrollo de la Ciudad de México y, en las formas de organización, re-organización y co-organización del propio gobierno, para la realización de dicho “sistema de proyectos integrales de barrio convertido, como *escenario de futuro* (probable, posible y deseable) en el “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México (1325-2025)” que hemos propuesto, a manera de “plan maestro” y como “proyecto de futuro”, apropiado y apropiables por sus propios habitantes, como “proyecto integral de desarrollo sustentable y habitable”, como “Proyecto de Eco-desarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México” y, en particular para la *Ciudad del Interior*.

De ahí la importancia de desarrollar estrategias organizativas y activas de la estructura barrial y urbana, estrategias de gestión, auto-gestión y eco-gestión, auto-organizativas, re-organizativas, co-organizativas y eco-organizativas de la *Colonia Guerrero* donde los “comités vecinales”, se apoyen en las *formas de ser, de vivir*

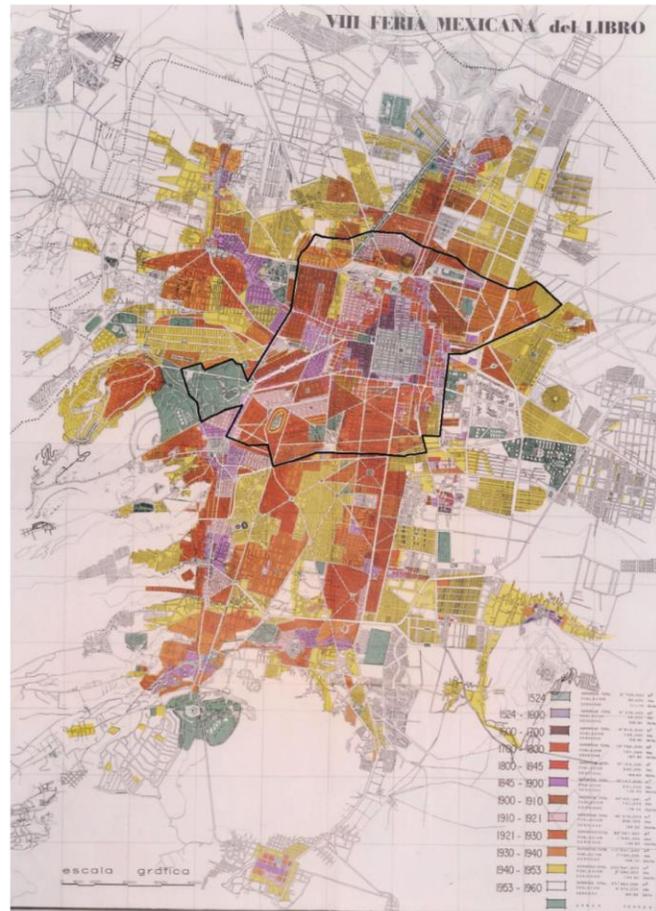
y de *habitar* de sus barrios, en sus “identidades de barrio” (identidades individuales y colectivas, positivas y negativas), identidades múltiples, complejas y contradictorias que se traducen en entidades o “unidades múltiples y complejas”, en organismos o *sistemas vivos*, en “unidades de barrio”, unidades básicas de organización social y comunitaria de barrio, en donde es posible integrar el interés individual con el colectivo para lograr la conformación de *comités de unidades vecinales* o “comités de unidades de barrio”, que se organizan en “sistemas de unidades de barrio”, desde la “organización interna” de las unidades de barrio de la *Colonia Guerrero*, desde sus formas de organización social del espacio expresadas en sus organizaciones de vecinos; la *Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero* (UVCG), la de los *Campamentos Unidos de la Colonia Guerrero* (CUCG) y la *Unión de Inquilinos Organizados de la Colonia Guerrero* (UIOCG); y la de estos, a su vez, con las formas de “organización externa” de la propia colonia; *Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular* (CONAMUP), *Asamblea de Barrios* (AB), la *Asociación de Residentes, Comerciantes y Trabajadores de la Zona Alameda* (ARCATZA), el *Frente Unido en Representación Zona Alameda* (FUERZA), la *Unión de Vecinos de la Colonia Centro* (UVCC), *Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos* (UPICM), la *Unión de Solicitantes y Colonos de la Vivienda Popular USCOVI*, la *Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco* (CCAT) o la *Unión de Vecinos de la Colonia Doctores* (UVCD), entre otras.

Estrategias organizacionales y activas, *estrategias múltiples y complejas de sustentabilidad y habitabilidad*, estrategias de diseño y participación ciudadanas, sustentadas en estrategias integrales; estrategias sociales, culturales, políticas, ecológicas y topológicas, estrategias múltiples de diseño, planeación y desarrollo de espacios habitables; estrategias integrales de participación múltiple (pública, social, comunitaria y privada) sustentadas en los *sistemas regionales de barrio* o sistemas de “comités regionales de barrio” del *Sistema Regional Urbano de la Ciudad del Interior* expresados en sus “sistemas regionales de barrio” y sus correspondientes “sistemas de comités de unidades de barrio”, en los sistemas regionales barriales y urbanas que componen dicha *Ciudad del Interior*.

De ahí la importancia, por tanto, de desarrollar las estrategias múltiples de organización y participación, estrategias de diseño, planeación y desarrollo, de gestión, auto-gestión y co-gestión del “Proyecto Estratégico de Eco-desarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México” en particular a través de estrategias de sustentabilidad y habitabilidad histórico culturales, estrategias de identidad y significación física, social, histórica y cultural, traducidas en el “proyecto temático”, “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México Tenochtitlan, 1325-2025” antes mencionado, haciendo énfasis en el *Sistema de Barrios de la Ciudad liberal* (Región II) y su correspondiente “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal (1810-2010)”, en particular, a partir del “Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero”, sistema de barrios articulado en su “unidualidad” (E. Morin) al “sistema generativo y re-generativo” de barrios de la Ciudad de México, desde su sistema de barrios de origen prehispánico de la *Ciudad fundacional* yuxtapuesto con el sistema de barrios transfigurado y conformado de la *Ciudad colonial* y con el sistema de barrios reconfigurado y prefigurado de la *Ciudad liberal* y posteriormente consolidado y transformado de la *Ciudad del orden y progreso*, periodo de consolidación del modelo liberal-capitalista prefigurado por las *Leyes de Reforma* y desarrolladas en plenitud durante el porfiriato y donde se incorporan nuevos fraccionamientos y colonias (sistema de barrios que alcanzaría a ser conformado por 36 colonias) estableciendo nuevas bases en el desarrollo generativo y regenerativo de la propia ciudad, como posible “Nuevo Centro Histórico” o *Ciudad del Interior* de la propia Ciudad de México. proyectos imaginarios colectivos de barrio, proyectos de *gestión, auto-gestión y co-gestión*, proyectos de organización interna y externa, dialógicos, recursivos y hologramáticos, sistema de proyectos estratégicos, proyectos prospectivos, apropiados y apropiables, capaces de construir escenarios de futuro (probables, posibles y deseables), proyectos reales y factibles de ser realizados en beneficio de sus propios habitantes.

PARTE

PROYECTO ESTRATEGICO DE ECODesarrollo SUSTENTABLE Y HABITABLE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS SISTEMAS REGIONALES DE BARRIOS



Plano de la Ciudad de México de 1950-1960

Plano del sistema de barrios de la Ciudad de México 1524-1960, modificado donde se indica el posible perímetro D del Centro Histórico de la Ciudad de México . Elaboración propia (Realizado por Antonio Tahuitón, 2016)

332

**PROYECTO ESTRATEGICO DE DISEÑO,
PLANEACIÓN Y DESARROLLO PARA
EL SISTEMA REGIONAL DE BARRIOS DE
LA COLONIA GUERRERO Y LA CIUDAD DEL INTERIOR**

333



MODELO MORFOGENÉTICO DINÁMICO DE SIMULACIÓN PROSPECTIVA

PROPUESTA DE PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA DE BARRIOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. Maqueta elaborada por el grupo de estudiantes de Arquitectura generaciones 2009-2010-2011 coord. Arq. Manuel Lerín y Mtro. Jose Luis Lee, profesores-investigadores de Arquitectura / CYAD,UAM-X Fotografía: Arq. Manuel Lerín Gutiérrez.

CAPÍTULO 6

PROYECTO ESTRATEGICO DE DISEÑO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO PARA EL SISTEMA REGIONAL DE BARRIOS DE LA COLONIA GUERRERO Y LA CIUDAD DEL INTERIOR

“Podemos suponer entonces, un proyecto que preserve, fortalezca, estructure y a futuro diseñe, los barrios; los existentes, los que están por serlo y también los del futuro próximo y lejano de la mancha urbana en crecimiento incontenible.”

Carlos González y Lobo

6.1 Estrategias de Acción. Estrategias de diseño, planeación y desarrollo para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior

La propuesta que aquí presentamos, propuesta de construcción de un “Proyecto Estratégico de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México”, proyecto de desarrollo ecológico en donde la satisfacción de las necesidades elementales de habitabilidad eco-bio-antropo-social implica, la mejora en los estándares de vida para todos los habitantes de la misma, proyecto estratégico de diseño, planeación y desarrollo de para el *Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*, proyecto estratégico dialógico, recursivo y hologramático de la “unidualidad del Barrio-Ciudad” (Colonia Guerrero-Ciudad del Interior) de tal forma que, en el contexto del ya citado “Proyecto Heptacentenario de la Ciudad de México 1324-2024”, se destaca en particular, como proyecto de desarrollo estratégico específico, el diseño del “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010”, *proyecto temático de significación histórica, social y cultural, sistema de proyectos estratégico de desarrollo social, estrategias de innovación, cambio y transformación, “sistema de proyectos de utopía experimentales o prospectivos”, barriales y urbanos, apropiados y apropiables, capaces de construir escenarios de futuro (probables, posibles y deseables), proyectos reales y factibles de ser realizados en beneficio de sus propios habitantes, “red sistémica de proyectos estratégicos de desarrollo sustentable y habitable” que pretenden, a manera de hipótesis de trabajo, mostrar cómo las estrategias múltiples y complejas que se han venido construyendo a lo largo de este texto pretenden aplicarse en dicho sistema regional de barrios estimulando su eco-desarrollo con estrategias ecosistémicas, sustentables y habitables, alternativas, equitativas, participativas, democráticas y con justicia social.*

*Estrategias activas de diseño, planeación y desarrollo, estrategias de gestión, autogestión y co-gestión barriales y urbanas, estrategias múltiples y complejas, estrategias donde “la acción” es, para Edgar Morin (1990) una “elección”, pero también una “apuesta”, apuesta en donde está la consciencia del riesgo y de la incertidumbre de tal modo que toda estrategia, en cualquier dominio que sea, tiene conciencia de la apuesta, y el pensamiento moderno ha comprendido que nuestras creencias más fundamentales son objeto de una apuesta. La acción es estrategia. La palabra estrategia no designa a un programa predeterminado que baste aplicar *ne variatur* en el tiempo. La estrategia permite a partir de una “decisión inicial”, imaginar un cierto número de “escenarios” que podrán ser modificados según las informaciones que nos lleguen en el curso de la acción y*

según los elementos aleatorios que sobrevendrán y perturbarán la acción. La estrategia saca ventaja del azar, el azar no es solamente el factor negativo a reducir en el dominio de la estrategia. Es también la suerte a ser aprovechada, estrategias que derivan en la formulación de un “plan y programa” en donde, “la estrategia” debe prevalecer sobre el “programa”; el programa establece una secuencia de acciones que se deben ejecutar sin variación en un entorno estable, la estrategia elabora un escenario de acción examinando las certezas y las incertidumbres de la situación, las probabilidades, las improbabilidades, en donde la plena conciencia de la apuesta conlleva una decisión y, una vez bien tomada la decisión, la plena conciencia de la incertidumbre se vuelve la plena conciencia de una apuesta. La estrategia permite, a partir de una decisión inicial, imaginar un cierto número de escenarios de acción (Edgar Morin, 2003:113).

Proyecto estratégico de ecodesarrollo que conlleva una “apuesta” y una “decisión”, estrategias de conocimiento, de organización y de acción, *estrategias de secuencias simultáneas, coordinadas y programadas* que apuestan al potencial del “barrio” como principal motor de “innovación, cambio y transformación” y por lo tanto, de las distintas “formas de habitar y de habitabilidad” y la decisión de desarrollar las posibilidades de elevar la “calidad de vida” de sus habitantes a través de políticas de eco-desarrollo sustentables, políticas de “sustentabilidad integral o ecológica” para la Ciudad de México es decir, al diseño de un plan y programa de desarrollo estratégico sustentado en las posibilidades genésicas, generativas, regenerativas e innovativas que poseen, en particular los barrios y el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero para poder propiciar como proyecto de eco-desarrollo, “proyecto de futuro”, proyecto hetero-utópico, de un proyecto que preserve, fortalezca, estructure y a futuro diseñe, sus barrios (C. González y Lobo), proyecto de innovación, cambio y transformación de esta porción de ciudad y su correspondiente Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior, resultado de procesos múltiples y polirelacionados, procesos ambiguos, complejos y contradictorios, multidimensionales y multitemporales (diacrónicos y sincrónicos).

Proyecto de eco-desarrollo, sustentable y habitable, proyecto estratégico de sustentabilidad integral de la *Colonia Guerrero* y de la *Ciudad del Interior* de la Ciudad de México, proyecto estratégico de desarrollo, en donde la noción de “desarrollo”, según Juan Manuel Corona (2015:15), tiene que ver desde la perspectiva de Cyper (2008), con la realización de valores humanos fundamentales y con la búsqueda de mecanismos que permitan extender los frutos de éstos valores a la gran mayoría de la población mundial. Una nación desarrollada es una en la cual la gran mayoría de su población ha alcanzado altos niveles de calidad de vida. De tal modo que la estrategia de eco-desarrollo, “estrategia viviente de segmentos programados y segmentos abiertos,” estrategias de conocimiento, de organización y de acción, estrategias que implican una “toma de posición” y de una “perspectiva de desarrollo” que surjan desde sus comunidades de barrio y sus posibilidades de gestión y autogestión cooperativa ya que, para Mintzberg (1987), la primera, “la posición”, implica la necesidad de tener procesos formales definidos y consensuados, accesibles a todos los miembros de la organización, como guías de conducta y como ejes o perspectivas de lo que se espera alcanzar en un tiempo determinado. La segunda, “la perspectiva,” está relacionada con la forma como los miembros en la empresa visualizan la posición de esta en el mercado. En el caso de las empresas cooperativas no basan su estrategia en decisiones de un sólo individuo y su liderazgo, sino en las decisiones que toman en su conjunto sus miembros o socios (A. Rico, 2009:124-127).

Proyecto estratégico de ecodesarrollo que implica una “toma de posición” respecto a los diversos escenarios de futuro probables, posibles y desables, escenarios que se presentan como “proyectos de utopía probables, posibles y desables”, mismos que ya se han señalado y desarrollado con anterioridad, los cuales consisten en:

- a) *Proyecto de utopía probable*, proyecto de la sociedad política del Estado que tiende a presentarse como “hegemonía política” y a traducirse en la conformación de un “Estado democrático”.
- b) *Proyecto de utopía posible*, proyecto de construcción de un “Estado democrático” democratizado y “sin enemigos”, Estado democrático de “transición” que no alcanza a conformar las características de un “Estado democrático socialista”.
- c) *Proyecto de utopía deseable*, proyecto de construcción del “comunismo”, el cual se caracteriza por la “supresión del Estado”, o por “la superación del Estado por la sociedad entera” Este comunismo se presenta como una “comunidad natural o ecológica”, como “completo naturalismo=humanismo, como completo humanismo=naturalismo”, es decir, como “identidad planetaria o terrenal”.

Proyectos de futuro estratégicos de desarrollo que implican una “toma de posición,” toma de posición política de desarrollo, respecto al “gran paradigma del capitalismo/socialismo” (E.Morin), *estrategias políticas de desarrollo hipercomplejas* en donde coexisten las tendencias de conformación de un “Estado democrático”, con los de transición que no alcanzan a conformar un “Estado democrático socialista”, con las de “supresión del Estado democrático” con las de “superación del Estado por toda la sociedad”, políticas de desarrollo que en la actualidad se presentan como “proyectos de utopía inconclusos” en donde dichos *proyectos de supresión del Estado* se presentan de manera compleja y contradictoria por parte del “modelo de desarrollo capitalista” como de “proyecto disolución del Estado Democrático” en beneficio de la *hegemonía política* de las clases dominantes, proyecto que coexiste con el “proyecto de fortalecimiento del Estado democrático socialista” que tienden a beneficiar a “toda la sociedad”, proyectos estratégicos múltiples y complejos de desarrollo que tienden a impactar, a su vez, en los modos de producción, en las relaciones de propiedad y en las distintas relaciones sociales de producción expresados en las formas de organización social del “Estado mexicano” (Estado democrático neoliberal) y en particular en el Gobierno de la Ciudad de México (Estado socialdemócrata) y sus formas de organización social espacio habitable o hábitat barrial y urbano.

Proyecto de “utopía probable”, *proyecto político de desarrollo* conformado en torno a la “sociedad política” del Gobierno de la República Mexicana (Estado democrático neoliberal) que tiende a confrontarse con la “sociedad política” del gobierno de la Ciudad de México (Estado socialdemócrata), el primero que tiende a separarse de la “sociedad civil” y el segundo que tiende a unirse a la “sociedad civil” de la Ciudad de México, promoviendo el “empoderamiento” de la sociedad civil con su “proyecto de participación ciudadana” y sus correspondientes “comités vecinales”, en el diseño, planeación y desarrollo de dicha ciudad, confrontación que tiende a verse expresada en el carácter dialéctico y contradictorio de las formas de gobierno dominantes de la democracia burguesa mexicana y en particular de sus expresiones de corte socialdemócratas de los gobiernos “priístas y panistas” (Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional) que se combinan de manera compleja y contradictoria con los gobiernos “perredistas” y “morenistas” (Partido de la Revolución Democrática y Movimiento de Regeneración Nacional) mismos que tienden a coincidir dichas expresiones “socialdemócratas” o “central democráticas” y que, sin embargo, también coinciden con los intereses de las clases dominadas, proyecto de Estado democrático para la Ciudad de México que se manifiesta en “crisis de transformación” (Lefebvre) con una sociedad política y una sociedad civil “débilmente fortalecidas, crisis de transformación que en el mejor de los casos, derivará en la construcción de un “Estado democrático” de corte “socialdemócrata renovado” o de la “tercera vía”.

Proyecto de “utopía probable”, en donde en algunas ocasiones el Estado democrático liberal dominante en México, tiende a coincidir con las “posturas de oposición” a dicho “modelo de capitalista de desarrollo”, posturas complejas y contradictorias del Gobierno de la Ciudad de México, “gobierno democrático” en vías de ser “democratizado” y transformado en un “Estado socialdemócrata” lo cual lo coloca en una situación de crisis, “crisis de transformación” que se traduzca en un “proyecto alternativo” o “tercera vía” (Anthony Giddens, 2000); proyecto alternativo al “proyecto neoliberal,” y al “proyecto de la socialdemocracia clásica”, *proyecto de renovación de la socialdemocracia* en donde la reforma del Estado y del gobierno debería ser un principio orientador básico de la política de la *tercera vía*, un proceso de profundización y extensión de la democracia. El gobierno puede actuar en asociación con instancias de la sociedad civil para fomentar la renovación y el desarrollo de la comunidad. La base económica de tal asociación es la nueva economía mixta, economía que sólo puede ser eficaz si las instituciones del bienestar existentes se modernizan. El programa de la “tercera vía” sería: el centro radical, *el nuevo Estado democrático* (el Estado sin enemigos), una sociedad civil activa, la familia democrática, la nueva economía mixta, igualdad como inclusión, bienestar positivo, el *Estado social inversor*, la nación cosmopolita, democracia cosmopolita (A. Giddens, 2004: 85).

Proyecto de “utopía probable y factible”, proyecto político de desarrollo socialdemócrata que aún “sin enemigos”, sin embargo,, tiende a mantener y a reflejar siempre la resistencia de la clase o clases explotadas, por el predominio del “sistema capitalista”, proyecto socialdemócrata, proyecto “democratizador de la democracia” que implica el compromiso de “igualdad e inclusión” entre las clases lo cual implica, por una parte, el ser la expresión de la hegemonía política de la clase dominante; y por otra, el ser la expresión de los intereses y de los objetivos políticos de las clases dominadas y por tanto, obligado a tolerar la organización de los trabajadores y sus distintas formas de organización social y comunitaria (sindicatos, cooperativas, organizaciones de vecinos, organizaciones no gubernamentales, etc.), compromiso democrático, de igualdad e inclusión que tiende a dirigirse a dicha “crisis de transformación” y, por lo tanto, la realización de “la democracia” convertida, en el mejor de los casos, como “proyecto de utopía posible” en un “proyecto de transición” hacia la construcción de un “Estado democrático socialista.”

Proyecto de “utopía posible”, *proyecto político de desarrollo democrático socialista* que, en el contexto de la sociedad mexicana, aparece como un *proyecto de experiencias aisladas o puntuales, limitadas y discontinuas*, proyecto político de desarrollo que , sin embargo, aparece como un “proyecto realizable y factible, interrumpido e inconcluso” que requiere de ser desarrollado como un “proyecto de utopía deseable” en donde, como ya se ha señalado, la “democracia” según Henri Lefebvre (1973), cambia decididamente de sentido; la clase dominante como tal es eliminada; el Estado deja de ser el órgano de su dictadura, oculta bajo el disfraz de la imparcialidad y el camuflaje ideológico. Caen las ilusiones y las apariencias políticas. El pueblo y su vanguardia proletaria toman abiertamente la dirección de los asuntos públicos y los administran de acuerdo con los intereses, que coinciden con los de la nación, la que ya no está representada por los grandes capitalistas monopolistas. Es la institución de organismos democráticamente controlados que toman las palancas de mando de la industria, del comercio internacional, de la agricultura, para desarrollar las fuerzas productivas y organizadas racionalmente (planificación). Es la formación de un nuevo tipo de Estado, el “Estado socialista” (H. Lefebvre, 1973:98-99).

Proyecto de “utopía deseable”, proyecto político de desarrollo socialista que en el contexto internacional aparece también,, aún a pesar de sus experiencias ambiguas, complejas y contradictorias, como un “proyecto realizable y factible, interrumpido e inconcluso”, proyecto en donde se ha planteado como proyecto de futuro que, según Antonio Gramsci (1962), en el nuevo “Estado de transición” hacia una sociedad sin clases (sociedad regulada), la superestructura política se encuentre unificada y centralizada en donde es el “Estado socialista, sea el que tiene siempre el fin de crear nuevos y más elevados tipos de civilización, de adecuar la civilización y la

moralidad de las más vastas masas populares a las necesidades del continuo desarrollo del aparato económico de producción, y por ende, de elaborar también físicamente los nuevos tipos de humanidad” (A. Gramsci,,1962: 112). Proyecto de “utopía deseable”, proyecto político de desarrollo que, durante el periodo socialista, periodo transición hacia “el comunismo”, en donde el “Estado socialista” se “transforma progresivamente.” La función política desaparece tal como apareció, Las funciones de gestión, espontáneas y necesarias en toda sociedad, se sitúan de nuevo en primer plano. Las masas mismas son llamadas a proveer individuos mejor dotados para esas funciones, a comprender los mecanismos de la sociedad y las técnicas administrativas. Entonces el Estado se debilita; no es que degenera, pero se reabsorbe en la sociedad por desaparición política, después de haber elevado a la sociedad entera- en la persona de los individuos más capaces- al nivel de conciencia y conocimiento que implican las funciones de organización. (H. Lefebvre, 1973:101). Proyecto de “utopía deseable” donde el “comunismo” se presenta como una “comunidad natural o ecológica”, como “completo naturalismo=humanismo, como completo humanismo=naturalismo” (K.Marx,1844), como una relación de igualdad e identidad eco-bio-antropo-social y su ambiente o hábitat, es decir, de identidad planetaria o terrenal”(E. Morin,2001:15).

Proyectos de utopía probables, posibles y desables, proyectos políticos de desarrollo que implican una “toma de posición” respecto a dichos proyectos estratégicos de desarrollo de corta, mediana y larga duración y varían de acuerdo a dicha *toma de posición* ya sea que “se apueste” a uno u otro proyecto, y se “tome una decisión”, respecto al modo de desarrollo a seguir , ya sea el *modelo de desarrollo capitalista* o el *modelo de desarrollo socialista* y sus modelos de transición “socialdemócratas o de tercera vía,” situación de esta última que se presenta como de igualdad y de inclusión que apelan a la “inclusión” de la “hipercomplejidad” de los procesos de crisis de la “democratización de la democracia”(H. Lefebvre) como resultado del “gran paradigma” del *capitalismo/socialismo*, sobre todo a los procesos de “complejización ecológica”, *procesos eco-bio-antropo-sociales* propuestos por las *visiones múltiples y complejas* del “paradigma de la naturaleza-humana” y *crisis de ruptura equilibrio ecológico* de nuestro planeta Tierra, *crisis planetaria* y crisis del “desarrollo” que según Edgar Morin (1999) es concebido únicamente de manera técnico-económica, el desarrollo está en un punto insostenible incluyendo el desarrollo sostenible. Es necesaria una noción más rica y compleja del desarrollo, que sea no sólo material sino también intelectual, afectiva, moral, de un desarrollo con identidad terrenal cuyos problemas de vida y muerte, viven en una misma comunidad de destino (E. Morin, 2001: 15-66).

Toma de posición que pasa por la toma de conciencia de dicho “paradigma eco-bio-antropo-social”, visión holística y ecológica profunda, *visión de futuro deseable* que tiende a traducirse en proyecto de “utopía deseable”, en la construcción de un “modelo de eco-desarrollo, sustentable y habitable”, en donde la condición de “habitabilidad” de dicho planeta Tierra implica que éste sea concebido como “ecosistema” o “sistema ecológico” (G. Gallopín,1986)) mismo que tiende a estar interrelacionado con su “ambiente y sus distintos niveles de agregación. Dichos niveles de agregación que son definidos por la Ecología, como ciencia integradora, al estudiar las posibles interrelaciones entre los “biosistemas” (sistemas compuestos por uno o más organismos) y sus ambientes, desde el “ecoide” (sistema ecológico constituido por un organismo individual y su ambiente) hasta la “ecósfera” (cuando es la biósfera, la totalidad colectiva de seres vivos del planeta, lo que configura el biosistema) y cuyo contenido específico puede variar según la naturaleza del “biosistema” y el nivel de agregación del “sistema ecológico” considerado, sistema consistente de uno o más organismos, junto con los varios componentes del ambiente con los que están relacionados funcionalmente. De tal forma que, el “ambiente” de un sistema dado está constituido por aquellos elementos que no pertenecen al sistema bajo consideración, y que están interrelacionados con él; (G. Gallopín, 1986:128-129).

Así mismo, la condición de “sustentabilidad” de dicho “ecosistema” o “sistema ecológico” habremos de entenderla bajo los principios de la sustentabilidad que emergen, según Enrique Leff (2004), frente a la los

procesos de globalización económico ecológica, como la expresión de una ley límite de la naturaleza ante la autonomización de la ley estructural del valor, en donde la crisis ambiental ha venido a cuestionar los fundamentos ideológicos y teóricos que han impulsado y legitimado el crecimiento económico, negando a la naturaleza y a la cultura. *Sustentabilidad* que se enraíza en bases ecológicas, en identidades culturales y en territorios de vida y se despliega en el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder de control de la degradación ambiental y movilizan potenciales ambientales en proyectos autogestionarios para satisfacer las necesidades y aspiraciones que la globalización económica no puede cumplir y, en donde las concepciones de sustentabilidad ambiental o “sustentabilidad ecológica” aparecen como un criterio normativo para la reconstrucción del orden económico, como una condición para la supervivencia humana y para el desarrollo durable, problematiza las formas de conocimiento, los valores sociales y las bases mismas de la producción, abriendo una nueva visión del proceso civilizatorio de la humanidad (E. Left, 2004: 99). Criterio normativo que aparece así, desde la *ecología general o ecología profunda*, como “sustentabilidad integral”, de tal modo que, la sustentabilidad integral del territorio se entiende como un sistema complejo de concurrencia de la totalidad de los componentes de la sustentabilidad (sustentabilidad medio ambiental o ecosistémica, sustentabilidad sociocultural y política, sustentabilidad económico productiva, sustentabilidad tecnológica) que se produce en el espacio urbano-regional y que lo transforma y lo construye por medio de las tecnologías (R. López Rangel, 2004: 69).

Proyecto político de eco-desarrollo en donde la pobreza, la desnutrición, la falta de acceso a los servicios sanitarios y de salud, la inequidad, la falta de derechos civiles no son problemas a los que se enfrentan las sociedades, más aún: parece ser que se han vuelto un problema endémico del desarrollo. El desarrollo debería implicar la protección del ambiente y al mismo tiempo lograr la justicia social. Éstas eran las bases fundamentales del nuevo paradigma en la teoría del desarrollo, el “desarrollo sustentable”, de tal modo que terminaría siendo concebido como “un tipo de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Nuestro Futuro Común, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, 1987). Proyecto de desarrollo sustentable y habitable en donde la satisfacción de las necesidades elementales de “habitabilidad eco-bio-antropo-social” implica, la mejora en los estándares de vida para todos, una mejor protección y una mejor administración de los ecosistemas son esenciales para un futuro más próspero, seguro y saludable de la especie humana y de la salud del planeta (J. M. Corona, 2015: 17-18).

Modelo de eco-desarrollo sustentable y habitable, modelo desarrollo integral, alternativo e hipercomplejo, “modelo de desarrollo eco-bio-antropo-social,” sustentado en las “fuerzas antisistémicas” sean capaces de desarrollar su “utopística”, es decir, la reflexión y el debate acerca de los reales dilemas del orden democrático e igualitario que desean construir, de tal modo que, como ya se ha señalado, *la utopística* no es un conjunto de “sueños utópicos” sino la sobria anticipación de las dificultades y la abierta imaginación de estructuras institucionales alternativas, conjunto de “visiones alternativas de posibles futuros” que son parte de ese proceso (I. Wallerstein, 2001: 248-249). Proceso de construcción de carácter “prospectivo” que se diferencia de la construcción de los “sueños utópicos” (sueños imaginativos o imaginarios) ya que éstos últimos requieren de ser convertidos en “sueños o utopías realizables” a través de dichas visiones alternativas, “visiones de futuro o visiones prospectivas” que permiten articular los esfuerzos de construcción de imaginarios alternativos en esfuerzos concretos de construcción de imaginarios realizables, en *esfuerzos concretos de transformación de la realidad*. De tal forma que “la prospectiva”, según Micklos y Tello, (2010), no busca adivinar el futuro, sino que pretende construirlo, anticipa la configuración del “futuro deseable”, luego desde ese “futuro imaginado,” reflexiona sobre el presente con el fin de insertarse en la *situación real*, para actuar eficazmente y orientar nuestro desembolvimiento hacia ese “futuro objetivado como deseable”, *visiones alternativas de*

futuros deseados, “escenarios factibles”, *valores y reglas de decisión* para seleccionar y alcanzar los “futuros deseables”. *La prospectiva*, en su calidad de aproximación constructora del porvenir, brinda además la posibilidad de reflexionar sobre el futuro, *diseñando* la “imagen deseada” (prefiguración de futuros deseables y factibles) y proyectando “las acciones hacia el presente,” para lograr una mejor comprensión del mismo como un *acercamiento progresivo* al “futuro deseable”, ofreciendo *información relevante* con un enfoque a *largo plazo*, para “delinear directrices”, identificar las fuerzas que impactarán su acción, las áreas de oportunidad, riesgo, necesidades de cambio y consolidación. Todo ello con el fin de apoyar la “toma de decisiones” y aportar “criterios para evaluar situaciones” en términos de *riesgo* y del *potencial contenidos* (Micklos y Tello, 2010: 42-65).

Modelo de eco-desarrollo sustentable y habitable, “modelo de desarrollo alternativo y prospectivo” que nos permita reflexionar sobre el futuro, diseñando la “imagen deseada” (prefiguración de futuros deseables y factibles) en donde la *sustentabilidad integral* o “sustentabilidad ecológica” aparece como una condición o “criterio normativo” de *habitabilidad, resiliencia y supervivencia* de dicho planeta Tierra, como *organismo vivo* o “ecosistema”, *modelo de eco-desarrollo sustentable y habitable* que se presenta como un “proyecto de utopía realizable” que además se puede concretar, como “imagen deseada” o “proyecto de futuro deseable y factible”, en los *problemas y necesidades de habitabilidad, resiliencia, supervivencia, sustentabilidad* de la Ciudad de México como “ecosistema metropolitano”, en particular, ensayar la construcción de “imaginarios realizables”, la construcción “proyectos de futuro reales y concretos” capaces de *transformar la realidad* del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y su ambiente o “ecosistema urbano”, es decir, de transformar la realidad del Sistema Regional, Barrial y Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, como “modelo de representación de la realidad”, proyectando dicha “imagen deseada”, como “proyecto de futuro lógico”(proyecto de corto, mediano y largo plazo), proyecto de cambio a “Alcaldía de Cuauhtémoc”, *escenario de futuro probable y factible* propuesto, a su vez, por el “Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México (2017)” *proyecto de cambio a “Alcaldía*” que puede ser convertido en “proyecto de transformación”, es decir, como *escenario o imagen de futuro posible y deseable*, en la “Alcaldía del Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México” y, a la vez, como futuro “nuevo corazón de la metrópoli”, como “Alcaldía de la Ciudad del Interior de la Ciudad de México.”

Proceso de “toma de posición y toma de decisiones” respecto a éste “modelo de eco-desarrollo sustentable y habitable” que implica, por tanto, la necesidad de tener procesos formales definidos y consensuados, accesibles a todos los habitantes de la Ciudad de México y, en particular de los habitantes de los sistemas regionales de barrios de la Colonia Guerrero y de la Ciudad del Interior, de tal modo que permitan definir las “perspectivas de desarrollo” locales y globales, bariales y urbanas, sustentadas en “proyectos alternativos de desarrollo” (nacional y local), en “proyectos prospectivos y estratégicos de desarrollo”, *proyectos prospectivos* sustentados en la construcción escenarios alternativos probables, posibles y deseables, “proyectos de duraciones múltiples”, proyectos de corta, mediana y larga duración, proyectos prospectivos estratégicos de desarrollo alternativos, secuenciales y simultáneos, proyectos de futuro probables, posibles y deseables expresados; proyectos estratégicos de “macroimplementación y microimplementación”; estrategias de organización y de acción, *estrategias políticas de gestión, autogestión y co-gestión* barrial y urbana que requieren de estrategias de macroimplementación, y microimplementación una referida, según Carlos Matus (1978), a la *macroimplementación*, que depende de la posibilidad de identificar los grupos sociales que respaldarían la “imagen futura de la sociedad” que se propone alcanzar mediante su *estrategia de desarrollo y su estrategia política*; la otra, de *microimplementación*, supondría identificar en forma inmediata las empresas, las entidades o agrupaciones potencialmente movilizables para el apoyo de cada uno de los proyectos de la primera etapa en forma independiente (C. Matus, 1978:131.). *Proyectos de estrategias de macroimplementación* (globales, nacionales y locales), proyectos estratégico de innovación, cambio y transformación que permitan la “toma de

decisiones” para ser “implementadas” por parte de los habitantes de la Ciudad de México sociedad mexicana como “Proyectos Estratégicos de Desarrollo Nacional” y, en particular, el desarrollo de “proyectos estratégicos de microimplementación” (barrial y urbana) definidos y consensuados por parte de los habitantes de la Ciudad de México y , en particular, de las comunidades barriales y urbanas de los sistemas regionales de barrios de la Colonia Guerrero y de la Ciudad del Interior como “Proyecto Estratégico de Desarrollo para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y Ciudad del Interior de la Ciudad México.”

Proyecto estratégico de eco-desarrollo sustentable y habitable, proyecto hetero-utópico sustentado en una *visión diagnóstica y prospectiva*, “visión de futuro” (probable, posible y deseable) derivada de la *planeación situacional y participativa* en donde la “planeación prospectiva” esté estrechamente ligada a la organización cooperativa y colaborativa de las comunidades de barriales y urbanas, ya que ésta última, busca crear “escenarios futuros” (probables, posibles y deseables) de lo que será el contexto de la organización barrial y urbana de esta manera se posible identificar oportunidades significativas y precisar las ventajas y desventajas., identificar con anticipación los factores estratégicos, las claves en relación con el futuro. Es a través de los elementos de “planeación estratégica” (A. M. Rico, 2009) como *la misión, la visión, la definición de objetivos estratégicos, los valores, los principios éticos y los reglamentos* para normar el funcionamiento de sus distintos barrios y sistemas regionales de barrios, es posible conocer el grado de desarrollo organizacional de las cooperativas barriales y urbanas de la Colonia Guerrero y de la Ciudad del Interior.

De ahí la importancia del desarrollar dicho “Proyecto Estratégico de Desarrollo para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y Ciudad del Interior”, *proyecto dialógico, recursivo y hologramático* que esté inscrito bajo una *visión de futuro*, “proyecto de futuro” con una *visión prospectiva* que permita la construcción de “escenarios de futuro probables, posibles y deseables”, a partir de los cuales es posible diseñar “escenarios de futuro factibles” que se traduzcan en *proyectos de futuro estratégicos*, proyectos estratégicos de corto, mediano y largo plazos (2020-2035). *Proyectos prospectivos de acercamiento progresivo al futuro deseable*, en donde la construcción de dichos escenarios de futuro probable, posible y deseable , planteen en función del diseño de la “imagen deseada”, que ya hemos propuesto, conformar el diseño de “instrumentos” o *modelos de simulación prospectiva* que se presenten como “imágenes de futuro probable o factible, posible o deseable”, proyectos de desarrollo futuro diseñados y consensuados a partir de sus barrios, de la participación múltiple, equitativa y democrática de sus comunidades barriales y urbanas que permitan apoyar “la toma de decisiones” en torno a los mismos, y para “delinear directrices”, directrices o “perspectivas de desarrollo”, *perspectivas de desarrollo estratégicas de innovación, de cambio o transformación*, consistentes en:

- a) *Perspectiva de Innovación*. Directriz o “eje estratégico de desarrollo” social y comunitario, barrial y urbano en donde la “innovación” se constituye en el primer nivel de profundidad en la intervención democrática y equitativa de la Ciudad de México la cual se sustenta en estrategias locales, en sus “comunidades barriales y urbanas”, *estrategias de innovación o renovación* que permitan construir escenarios de futuro probables y posibles, escenarios alternativos de participación ciudadana que tiendan a “modificar” algunas de las tendencias de dominio y desigualdad en las “relaciones sociales” de diseño, producción y desarrollo de la propia Ciudad de México y sus barrios. *Perspectivas de renovación o innovación* en las cuales predomina un abordaje fenomenológico y situacional, puntual y específico, en particular del sistema regional de barrios de la *Colonia Guerrero* y de la *Ciudad del Interior* (imagen de futuro deseable), que afecta básicamente las “relaciones técnicas” de determinado proceso. En un contexto donde los procesos de “planeación normativa” oficiales pueden alterarse en función de procesos de “planeación participativa, múltiple” (participativa, situacional, prospectiva, normativa, estratégica y operativa) planeación equitativa, plural y democrática, sustentable y habitable, que

puedan “actualizar o renovar” dicha “planeación normativa”, de acuerdo a los alcances y limitaciones del “Estado democrático” (en proceso de democratización) o “Estado social-demócrata” y, al tamaño e importancia de los grupos de organizaciones sociales, públicas, privadas y comunitarias involucrados que puedan actuar en “paralelo” en la gestión, autogestión y cogestión de “proyectos estratégicos de innovación” (imágenes de futuro deseables y factibles) para la “toma de decisiones” en los *procesos de actualización y renovación* en el diseño, planeación y desarrollo de las formas de organización social del espacio barrial y urbano.

- b) *Perspectiva de Cambio*. Directriz o “eje estratégico de desarrollo” social y comunitario, barrial y urbano en donde se logra profundizar un poco más en en la intervención socialdemocrática y equitativa de la Ciudad de México, profundización de la democratización y participación ciudadana el nivel de las “relaciones sociales” de diseño, producción y desarrollo”, en donde es posible generar modificaciones más complejas a las cuales se podría llamar de “cambio” en los “modos de producción capitalista” dominantes y en las estructuras plurales, democráticas, participativas y equitativas, de *cambio* en las “relaciones técnicas” de diseño, la producción y el desarrollo de dicha ciudad, la cual se sustenta en estrategias de auto-organización y autogestión social y comunitaria de *cooperativas y colaborativas sustentables*, red de cooperativas barriales y urbanas, *estrategias de cambio* que permitan construir escenarios alternativos de participación ciudadana, “escenarios de futuro posibles y deseables”, sustentables y habitables que permitan *producir cambios* en las tendencias de dominio y desigualdad en beneficio de “toda la sociedad involucrada”, es decir, en beneficio de la comunidad barrial y urbana involucrada en el proceso de diseño, producción y desarrollo de los sistemas regionales de barrios de la *Colonia Guerrero* y de la *Ciudad del Interior* de dicha Ciudad de México. En un contexto donde se logra profundizar en la organización social del espacio barrial y urbano alcanzando un nivel mayor de participación ciudadana y comunitaria, procesos autogestivos de organización y reorganización barrial que tienden a fortalecer las relaciones de *identidad física, social y cultural*, procesos de planeación múltiple (situacional, prospectiva, normativa, estratégica y operativa), procesos de diseño participativos, alternativos, equitativos y democráticos, procesos de diseño, planeación y desarrollo sustentables y habitables en donde es posible producir auténticos cambios, cuando llegan a integrar el trabajo de las distintas comunidades barriales, en el diseño del “proyecto de futuro a realizar,” *proyecto estratégico de cambio* que se constituye en la posibilidad de establecer relaciones eco-sistémicas con la red sistémica de barrios tanto a nivel regional urbano, al constituirse como Alcaldía del Nuevo Centro Histórico, como a nivel territorial al constituirse como “nuevo corazón de la metrópoli” en la Alcaldía de la Ciudad del Interior de la Ciudad de México. Procesos de gestión, autogestión y co-gestión, procesos interrelación barrial y urbana eco-auto-co-re-organizativas que posibilitan dichos *escenarios de cambio*, como “escenarios posibles y deseables”, que se presentan como una auténtica alternativa de cambio (ante los alcances y limitaciones del “Estado social-demócrata”) cuando se asocian a un “proyecto estratégico de transformación” claro y responsable con el futuro sustentable y habitable de dicha ciudad y sus barrios.
- c) *Perspectiva de Transformación*. Directriz o “eje estratégico de desarrollo” social y comunitario, barrial y urbano en donde se alcanza el grado máximo de profundización en los cambios, en los “modos de producción capitalista” y en las “relaciones sociales de producción”, cambios en el nivel de las estructuras sociales y urbanas que alcanzan a “trasformar” el sistema social, político, económico y cultural dominante y, junto con ello los procesos diseño, la producción y el desarrollo de la Ciudad de México y sus sistemas regionales barriales y urbanos, cambios hacia un “modo de producción

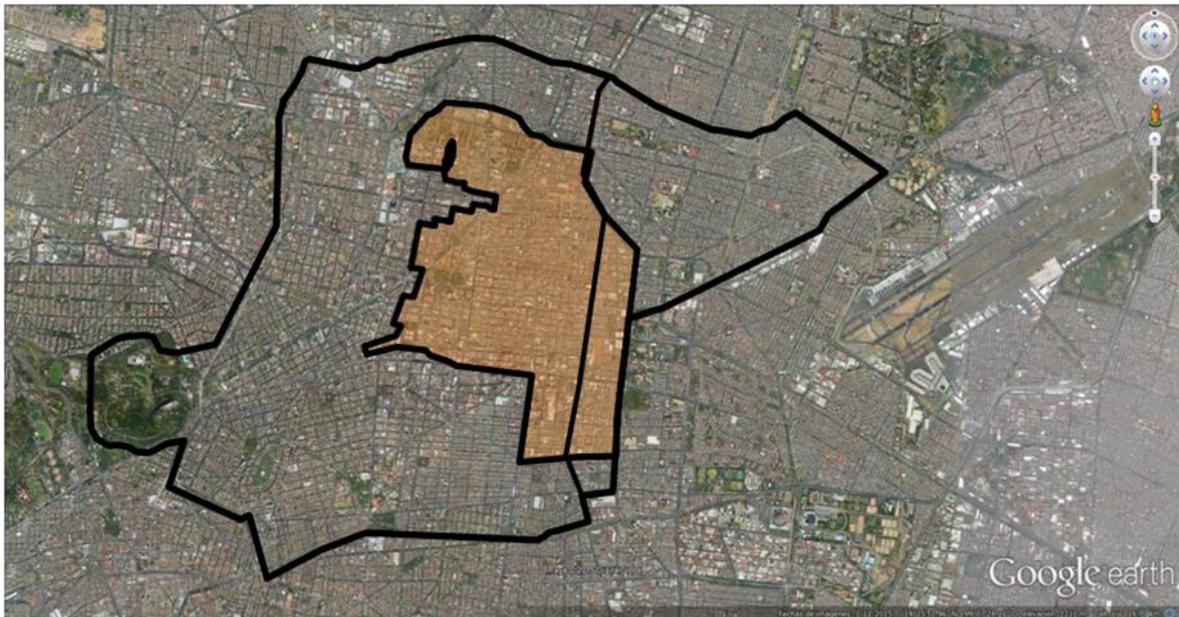
socialista”, *estrategias de cambio y transformación* sustentadas en estrategias de auto-organización y autogestión social y comunitaria, estrategias locales, cooperativas y colaborativas de dicha ciudad y sus barrios, sustentados en el potencial de cambio y transformación que tiene en sus comunidades barriales y urbanas que les permiten diseñar, producir y desarrollar, proyectos integrales barriales y urbanos, proyectos estratégicos de futuro deseables y realizables, proyectos de eco-desarrollo sustentables y habitables para el futuro de la propia ciudad y sus barrios, como “ecosistema metropolitano”.

Lugar donde se desarrolla el grado máximo de profundización en los procesos de gestión, autogestión y co-gestión social y comunitaria, procesos de interrelación barrial y urbana eco-auto-co-re-organizativas que ocurren a *nivel estructural* (infraestructural y superestructural) cuando se alcanza a “transformar” la esencia de los procesos de organización social del espacio de manera sustentable habitable, generando nuevos procesos ecosistémicos en el diseño, planeación y desarrollo de la ciudad y sus barrios, procesos de planeación múltiple (situacional, prospectiva, normativa, estratégica y operativa) que superan toda posible desintegración, con un abordaje verdaderamente participativo, plural, equitativo y democrático, *procesos de planeación democrática y socialista* que tienden a presentarse como una alternativa de transformación física, ambiental, social, económica, política y cultural, en beneficio de “toda la sociedad”, en particular, de la sociedad civil y política del sistema regional de barrios de la *Colonia Guerrero* y del Nuevo Centro Histórico y *Ciudad del Interior* de la Ciudad de México, como “centro metropolitano” de la *Ciudad fundacional* que termina por impactar de manera “ecosistémica” en el desarrollo sustentable y habitable, desarrollo genésico-genético-generativo y regenerativo de los pueblos originarios y sus sistemas regionales de barrios de origen prehispánico instalados alrededor del antiguo Lago de Texcoco y que se articulan como “centros metropolitanos” o “polos de eco-desarrollo sustentables y habitables” de dicha *Ciudad fundacional* con los “centros metropolitanos sustentables y habitables” del ExAeropuerto Internacional de la Ciudad de México y del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, como “escenarios de futuro posible y deseable”, proyectos de futuro deseable de auto-eco-co-desarrollo sociales y comunitarios, barriales y urbanos para la red sistémica de barrios y su correspondiente sistema generativo y regenerativo de ciudades de la “Ciudad megalopolitana” de la Ciudad de México.

Perspectivas de desarrollo o “ejes estratégicos”, *perspectivas de desarrollo estratégicas de innovación, de cambio o transformación*, perspectivas múltiples de diseño, planeación y desarrollo que dependen de situaciones complejas y contradictorias, situaciones probables, posibles y deseables que deriven en “situaciones realizables o factibles”, *situaciones iniciales y sucesivas*, situaciones estratégicas de desarrollo, de certidumbre y de incertidumbre, de efectos y contra-efectos de tal forma que, para el propio Morin (2009), *la estrategia* encuentra recursos y rodeos, realiza inversiones y desvíos; es abierta, evolutiva, afronta lo imprevisto y lo nuevo improvisando e innovando; se despliega en las *situaciones aleatorias*, utiliza el alea, el obstáculo, la adversidad para alcanzar los fines; saca provecho de sus errores (para mejorarse) y de los errores del adversario (para equivocarlo), no sólo necesita control y vigilancia, sino, en todo momento, competencia, iniciativa, decisión. Desde esa perspectiva, *la estrategia* como “programa”, *programa de acciones*, comporta el desencadenamiento de *secuencias coordinadas*. Pero a diferencia del *programa*, ésta no sólo se funda en “decisiones iniciales” de desencadenamiento, sino también “decisiones sucesivas”, tomadas en función de *la situación*, lo que puede entrañar modificaciones en cadena, incluso en la naturaleza de las operaciones previstas. La estrategia se construye, se desconstruye, se reconstruye en función de los eventos, alea, contra-efectos, reacciones que perturban la acción en juego, supone la aptitud para emprender una acción en la incertidumbre y para integrar la incertidumbre en la conducta de la acción (E. Morin, 2009: 263-264).

Perspectivas de desarrollo estratégicas de innovación, de cambio o transformación, perspectivas de desarrollo estratégicas probables, posibles y deseables que requieren de la “toma de decisiones iniciales” que se traduzcan en “decisiones sucesivas”, en un “programa de acciones” que dependen de *situaciones complejas y contradictorias*, situaciones probables posibles y deseables que tienden a provocar situaciones de certidumbre e incertidumbre, de efectos y contra-efectos, situaciones aleatorias, coordinadas y programadas, que se traduzcan, a su vez, en “secuencias de acciones coordinadas y aleatorias”, es decir en proyectos estratégicos secuenciales, de proyectos estratégicos a corto, mediano y largo plazos, proyectos de “segmentos abiertos y segmentos programados” que tienden a mezclarse, oponerse, sucederse, combinarse y complementarse, de tal modo que, según Edgar Morín, *programa y estrategia* se oponen absolutamente: el momento programático y el momento estratégico se excluyen entre sí. Pero en otro sentido, se suceden, se combinan, se completan entre sí. Todo proceso viviente constituye de hecho una mezcla variable de estrategia y de programa. Las secuencias de acciones y las elaboraciones cognitivas comportan “segmentos programados” y “segmentos abiertos”, donde interviene *la estrategia*. Por lo que un *programa viviente* puede prever en su desarrollo momentos estratégicos; una estrategia viviente puede incluir en su desarrollo partes programadas. *Programa y estrategia* se llaman el uno al otro. La complejización de los programas, lejos de eliminar toda estrategia, multiplica las posibilidades de suspender el programa en provecho de una iniciativa estratégica, prevé y pre-organiza las condiciones del paso a la estrategia. El desarrollo de estrategias, lejos de suprimir los programas, aumenta las ocasiones de utilizar *secuencias programadas*, que ahorran energía, tiempo, atenciones y permiten el pleno empleo de las competencias estratégicas en los puntos y momentos decisivos (E. Morin, 2009: 265).

345



Ciudad Fundacional (perímetro C), Delegación Cuauhtémoc y Ayuntamiento de la Ciudad del Interior (perímetro D) sobre imagen digital de google earth. Elaboración propia. Realización David Sanchez, 2014)

Modelo estratégico de análisis situacional (situaciones múltiples, complejas y contradictorias), *modelo morfogenético de diseño, planeación y desarrollo*, *modelo situacional, prospectivo, estratégico y participativo* que implica una “toma de posición” y de una “perspectiva de desarrollo” generadas a través de una “visión utópica y prospectiva”; visión utópica del futuro deseado, que implica un *programa político* y una “prognosis normativa” o “prospectiva”, *prognosis normativa cargada de valores* que tiene que tomar en cuenta las condiciones, fuerzas y contingencias tanto conocidas como esperadas (Gorynsky, Barney y Alonso 1988, en Miklos y Tello, 2010: 65); que derive en la “toma de decisiones iniciales y sucesivas” que termina por definir *objetivos estratégicos, los valores, los principios éticos y los reglamentos* o normas que se traduzcan en “secuencias programadas”, en *proyectos estratégicos abiertos y programados*, en proyectos estratégicos a corto, mediano y largo plazo. *Modelo morfogenético prospectivo, estratégico y participativo* que derive, a partir de la pluralidad de futuros imaginados (hetero-utopías), en la construcción de imaginarios colectivos barriales y urbanos, en la construcción de escenarios de futuro, escenarios probables, posibles y deseables de la *Ciudad de México*, en proyectos estratégicos a corto, mediano y largo plazos para el posible *Nuevo Centro Histórico o Ciudad del Interior* de dicha ciudad y, en particular del sistema regional de barrios de la *Colonia Guerrero*, “proyectos imaginarios o utópicos” que se presenten como un “modelos de simulación estratégica”, modelos de visiones de futuro y estrategias múltiples de desarrollo sustentadas en la *pluralidad de visiones y en la participación múltiple* de los distintos sectores (comunitario, social, público y privado, académico y profesional). *Modelo de simulación estratégica* en donde la actividad prospectiva esté concebida como elemento del “proceso de decisión participativa, plural, equitativa y democrática” cuya finalidad es el diseño, planeación y desarrollo de un “Proyecto estratégico de eco-desarrollo, sustentable y habitable” para el Sistema Regional de Barrios de la *Colonia Guerrero* y su correspondiente Sistema Regional de Barrios de la *Ciudad del Interior* o Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México.”

Modelo situacional, prospectivo, estratégico y participativo en donde se desarrolla, como *modelo de simulación estratégica*, el Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México el cual se presenta como “proyecto de utopía barrial y urbana” (posible, deseable, y factible), “Proyecto Heptacentenario de la Ciudad de México Tenochtitlan (1325-2025)”, proyecto conmemorativo de la *Ciudad fundacional*, proyecto imaginario colectivo o “proyecto estratégico de pluralidad de futuros”, sistema de sistemas de proyectos de utopías de barrio, sistema de proyectos hetero-utópicos, sistema de proyectos de futuro probable, posible, deseable y factible, “sistemas de proyectos estratégicos” regionales, barriales y urbanos que se estructuran desde la perspectiva de la *Colonia Guerrero*, desde sus sistemas de unidades de barrio, como sistemas autogestivos y auto-organizados, sin perder su relación “ecosistémica” con el posible *Nuevo Centro Histórico o Ciudad del Interior* así mismo, desde una perspectiva más amplia, del posible impacto de dicho “proyecto conmemorativo” con la *Ciudad metropolitana* y *Ciudad megalopolitana* de la propia *Ciudad de México*.

Proyecto estratégico de pluralidad de imágenes de futuro que se presenta, como proyecto estratégico de participación múltiple, abierto las “visiones múltiples” de la opinión ciudadana (barrial y urbana), como un “modelo de simulación estratégica” de proyectos de futuro probable, posible y deseable, “sistema de proyectos estratégicos de eco-desarrollo”, sustentables y habitables, surgido de la “ciencia posnormal” (sistema de proyectos disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios), sistema complejo de proyectos prospectivos estratégicos que tienden a construir *proyectos de imágenes futuras* o “simulacros”, situaciones imaginadas o imágenes de situaciones futuras, imágenes futuras de una “situación dada” conformadas, según Andre-Clement. Decouflé (1974), a partir de “hipótesis” descritas progresivamente y desarrolladas como un “modelo secuencial”, combinación de *secuencias de acontecimientos o de fenómenos anticipados*, ordinariamente situados unos en relación a los otros en un doble sistema de *relaciones diacrónicas y causales*. Su propósito “no es predecir el futuro”, sino proporcionar una *visión sintética* de todos los desarrollos

posibles (de una situación dada o imaginada) susceptibles de ser sometidos a la “simulación experimental” de una realidad venidera (A.-C. Decouflé, 1974:36).

Modelo secuencial de simulacros tendenciales y contrastados, “hipótesis de desarrollos” probables, posibles, deseables y factibles, hipótesis de desarrollos a corto, mediano y largo plazos que permitan la construcción de proyectos imaginarios colectivos o proyectos hetero-utópicos estratégicos, “proyectos de imágenes futuras” de una *situación dada* de la Ciudad de México y sus barrios, a partir de un “conjunto” o *corpus de hipótesis*; un cuerpo de hipótesis sobre la historia en marcha que vaya cada vez más a los métodos y a las técnicas de control sacadas del *corpus de las disciplinas científicas* establecidas, de manera que su enunciado y las conclusiones siempre provisionales que pueden deducirse fácilmente sean cada vez más evidentes y nos habitúen a la idea de que no está prohibido razonar sobre lo posible o lo probable sin mucha arbitrariedad (A.-C. Decouflé, 1974:11); *corpus de hipótesis* de “proyectos estratégicos de diseño innovador sustentables y habitables”, proyectos de diseño generados y regenerados a partir del proceso análisis de la “situación fenomenológica” o *problemática situacional* de sus “unidades de barrio” y del proceso de construcción de *escenarios, simulacros o imágenes de futuro* (apropiados y apropiables), a partir de la pluralidad de “proyectos de imágenes de futuro” de los habitantes de *los barrios de la Ciudad México*, de sus proyectos estratégicos de diseño, planeación y desarrollo participativos, “modelos de simulación estratégicos situacionales”, escenarios, simulacros o proyectos de imagen futura surgidos de dicha *problemática situacional* de sus unidades de barrio, “sistema de análisis y decisiones” que se proponen ser la base para “volver a modelar” dichas *unidades de barrio* y, en particular, para la “toma de decisiones” de las comunidades barriales de la *Colonia Guerrero* y de la red de relaciones de eco-organización y de eco-dependencia, que derivan de las redes poli-relacionales de interacción establecidas con el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior de la Ciudad de México.

Sistema de proyectos estratégicos de imágenes de futuro, probable, posible, deseable y factible que se presentan como un conjunto de “simulacros” o de “hipótesis”; la hipótesis, para Heinz Dieterich (2011), significa “poner abajo” (*suppositio*) conjunto de suposiciones o afirmaciones razonadas, conjunto de proposiciones o predicciones aplicables a un determinado aspecto del universo natural o social, hipótesis de trabajo o empírica que está sujeta a comprobación mismas que, durante su contrastación, confirman (con un determinado margen de error) la predicción original (H. Dieterich, 2014:144-145); conjunto de *hipótesis alternativas*, conjunto de proposiciones o predicciones, conjunto de posibilidades diferentes o “alternas” que se presentan como guías para la investigación y para la solución de problemas; son explicaciones tentativas del fenómeno a investigado, formuladas a manera de proposiciones tentativas sobre las posibles relaciones entre dos o más variables, nos ayudan a saber lo que estamos tratando de conocer, de buscar, de probar (un evento, un contexto o una situación), proporcionan orden y lógica al estudio, pueden ser soluciones a los problemas de investigación (R. Hernández, C. Fernández y P. Baptista, 2003:140-167); “conjunto de hipótesis alternativas de desarrollo” (tendenciales, secuenciales y contrastadas), que se presentan como posibilidades diferentes o alternas de desarrollo, como “ejes” o “perspectivas” de desarrollo estratégicas, que proporcionan orden y lógica al estudio de la *problemática situacional* ya citada, y de las posibles alternativas de solución a los problemas de investigación, entendidos como un *programa de investigación, diseño, planeación y desarrollo* de la misma.

Conjunto de “hipótesis alternativas de desarrollo estratégico” para la *Ciudad del Interior de la Ciudad de México y sus sistemas regionales de barrios* que se presentan, además, como un conjunto de “aseveraciones sistematizadas”; conjunto de variables o probabilidades que se pueden falsificar o verificar mediante los datos que se obtienen con determinadas pruebas (test) y mediciones (H. Dieterich, 2011:164); conjunto de probabilidades o posibilidades de desarrollo estratégicos que se pueden someter (contrastar, falsificar, verificar, probar o modificar) a la “opinión ciudadana”, *opinión eco-auto-co-organizada de los grupos* (comunidades vecinales, barriales y urbanas) o *sectores* (público, social y privado) participantes e involucrados en los *procesos*

de gestión y desarrollo de dicho “programa de investigación, diseño, planeación y desarrollo”, a través del diseño de dichos *modelos de simulación prospectiva* (imágenes, modelos, medios, instrumentos y “métodos y sistemas participativos” de *análisis y toma de decisiones* individuales y colectivas. Conjunto de “hipótesis alternativas de desarrollo estratégico” para la *Ciudad del Interior y sus sistemas regionales de barrios*, “hipótesis o simulacros” que deriven en el diseño de “modelos de simulación prospectiva”, en la construcción de imágenes de *situaciones futuras*, conjunto de imágenes o “escenarios de futuro iniciales y alternativos”, conjunto de hipótesis o simulacros, “escenarios de futuro probables, factibles, posibles y deseables”(escenarios futuros de desarrollo simultáneos, tendenciales, secuenciales y contrastados, manifiestos durante el periodo de 2017-2045), conjunto de “hipótesis iniciales” que permitan la “toma de decisiones” para generar “hipótesis adaptativas”: conjunto de “hipótesis adaptativas” que dependen del posible impacto de las “hipótesis iniciales” en la “situación de la realidad a transformar” y de la “toma de decisiones” por parte de las comunidades barriales y urbanas involucradas; sistema de proyectos de participación y desarrollo de *imaginarios sociales, colectivos o comunitarios*, sistema participativo, colaborativo y cooperativo de diseño de “simulacros” o *escenarios o imágenes de futuro iniciales barriales y urbanas* generadas, en particular, desde la “situación de la realidad a transformar” del *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero*; que permitan, a su vez el diseño de “escenarios factibles”, el diseño de un “sistema de transformaciones”, sistema de ejes o *perspectivas de desarrollo estratégico*, sistema de “simulacros” o proyectos estratégicos reales y factibles, proyectos de desarrollo, innovación, cambio y transformación barrial y urbanos, sistema de sistemas de proyectos de corta, media y larga duración, sistemas de proyectos estratégicos de corto (2017-2025), mediano (2025-2035) y de largo plazos (2035-2045).

348

6.2 Modelos de simulación prospectiva para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior.

Escenario de futuro deseable. El futuro deseable implica la expresión de un estado de cosas que son producto de la ambición, porque son reflejo de aspiraciones y valores. Este tipo de futuro brinda una guía de elección bajo la cual son manejados valores
Tomás Miklos y María Elena Tello

6.2.1 Escenario de futuro deseable. El Proyecto Heptacentenario de la Ciudad de México 1325-2025 como proyecto de cambio y transformación

Conjunto de simulacros o hipótesis alternativas de desarrollo, “hipótesis iniciales y adaptativas”, *escenarios de futuro probables, posibles, deseables y factibles* (simultáneos, tendenciales, secuenciales y contrastados), manifiestos como *modelos de simulación alternativa y experimental*, holística e integral (situacional, prospectiva, normativa, estratégica, operativa y participativa) en donde se desarrolla, el “Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México” y, en particular, para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior de la misma, el cual se presenta como “Proyecto Estratégico de Cambio, Transformación y Ec-desarrollo Sustentable y Habitable la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)” como un “proyecto de utopía experimental barrial y urbana” (posible, deseable y

factible), “modelo estratégico de simulación prospectiva” que se presenta , a su vez , como “imagen “o *escenario de futuro deseable* que a manera de” hipótesis inicial” podemos desarrollar el proceso de diseño, planeación y desarrollo múltiple e integral de la misma, proceso de diseño y planeación que empieza por el “diseño de un futuro idealizado” o “imagen deseada” (Ozbekhan y Ackoff, en Micklos y Tello, 2010: 63-65).

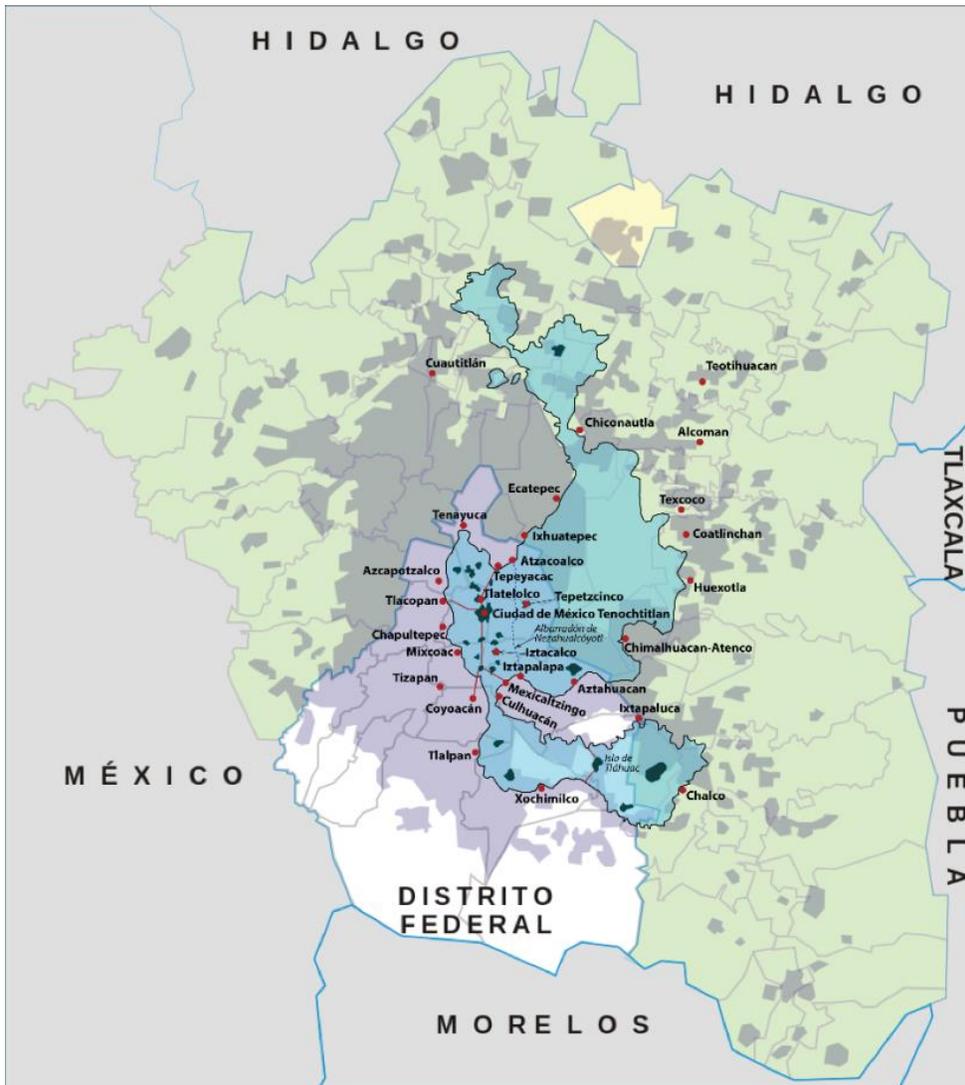
Diseño de la imagen o escenario de futuro deseable que depende del desarrollo alcanzado por el proceso de democratización del gobierno de dicha ciudad, propuestos como proyectos de cambio y transformación a través del “Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México (2017)” proyecto de utopía posible del “Estado democrático neoliberal” dominante que quiere avanzar hacia la “democratización” de dicha democracia, y que se presenta como un proyecto de “centro izquierda democrática” o “socialdemócrata”, “perspectivas de innovación y cambio” que permitan, a su vez la “transformación y desarrollo”, directrices o “ejes estratégicos de desarrollo” social y comunitario, barrial y urbano, proyecto de cambio y transformación que coloca a dicha ciudad en una situación de *crisis de transformación*, situación ambigua, compleja y contradictoria, cuyas directrices de desarrollo se presentan, a su vez, de manera simultánea, secuencial, complementaria y contrastadas, *situación de crisis de transformación* en donde no se alcanza el grado máximo de profundización en los “cambios”, en los “modos de producción capitalista” y en las “relaciones sociales de producción”, cambios en el nivel de las estructuras sociales y urbanas que alcancen a “transformar” el *sistema social, político, económico y cultural dominante* y, junto con ello los procesos diseño, la producción y el desarrollo de la Ciudad de México y sus sistemas regionales barriales y urbanos. Proyectos de cambio y transformación que como proyectos de utopía deseable, le permitan, dentro del marco de dicha *crisis de transformación democrática* de la Ciudad de México, avanzar hacia un “modo de producción socialista”, *estrategias de cambio y transformación* sustentadas en estrategias de auto-organización y autogestión social y comunitaria, estrategias locales, cooperativas y colaborativas de dicha ciudad y sus barrios, sustentados en el potencial de cambio y transformación que tienen sus comunidades barriales y urbanas que les permiten diseñar, producir y desarrollar, proyectos integrales barriales y urbanos, proyectos estratégicos de futuro deseables y factibles, proyectos de eco-desarrollo sustentables y habitables para el futuro de la propia ciudad y sus barrios, como “ecosistema metropolitano”.

Proyectos de cambio y transformación de la Delegación Cuauhtémoc propuestos por el “Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México (2017)” que inciden, a su vez, en el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior al ser transformada en “Alcaldía de Cuauhtémoc”, *escenario de futuro probable y factible*, “proyecto de cambio” a “Alcaldía” que puede ser convertido en “proyecto de transformación”, es decir, como *escenario o imagen de futuro posible y deseable*, en la “Alcaldía del Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México” y, a la vez, como futuro “nuevo corazón de la metrópoli”, como “Alcaldía de la Ciudad del Interior de la Ciudad de México”, proyecto de cambio y transformación que se presenta como “proyecto de utopía barrial y urbana” (posible, deseable, y factible) y que puede ser sustentado integralmente por el “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México Tenochtitlan (1325-2025)”, proyecto conmemorativo de la *Ciudad fundacional*, proyecto imaginario colectivo o “proyecto estratégico de pluralidad de imágenes de futuro”, sistema de proyectos hetero-utópicos,, “sistemas de proyectos estratégicos regionales, barriales y urbanos” que se estructuren, a manera de hipótesis experimentales, desde la perspectiva de la *Colonia Guerrero*, desde sus sistemas de unidades de barrio, como sistemas autogestivos y auto-organizados comunitarios, sin perder su relación “ecosistémica” con el posible *Nuevo Centro Histórico o Ciudad del Interior* así mismo, desde una perspectiva más amplia, del posible impacto de dicho “proyecto conmemorativo” con la *Ciudad metropolitana* y *Ciudad megalopolitana* de la propia *Ciudad de México*.

Proyecto de cambio y transformación de la Ciudad de México donde sea posible desarrollar, como escenario de futuro deseable, el grado máximo de profundización en los procesos de gestión, autogestión y co-

gestión social y comunitaria, procesos de interrelación barrial y urbana eco-auto-co-re-organizativas que ocurren a *nivel estructural* (infraestructural y superestructural) cuando se alcanza a “transformar” la esencia de los procesos de organización social del espacio de manera sustentable habitable, generando nuevos procesos ecosistémicos en el diseño, planeación y desarrollo de la ciudad y sus barrios, procesos de planeación múltiple (situacional, prospectiva, normativa, estratégica y operativa) que superan toda posible desintegración, como sociedad planificada (H. Lefebvre), con un abordaje verdaderamente participativo, plural, equitativo y democrático, *procesos de planeación democrática y socialista* que tienden a presentarse como una alternativa de transformación física, ambiental, social, económica, política y cultural, en beneficio de “toda la sociedad”, en particular, de la *sociedad civil y política* del sistema regional de barrios de la *Colonia Guerrero* y del Nuevo Centro Histórico y *Ciudad del Interior* de la Ciudad de México (perímetro D), como “centro metropolitano” de

350



Sistema de Pueblos Prehispánicos del Área Metropolitana de la Ciudad de México y el antiguo Lago de Texcoco. Imagen intervenida. Realización Antonio Tahutón , 2015)

la *Ciudad fundacional* (perímetro C) que termina por impactar de manera “ecosistémica” en el desarrollo sustentable y habitable de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, desarrollo genésico-genético-generativo y regenerativo de los pueblos originarios y sus sistemas regionales de barrios de origen prehispánico instalados alrededor del antiguo Lago de Texcoco (*Atzacolco, Tepeyac, Tenayuca, Azcapotzalco, Tlacopan, Mixcoac, Iztaacalco, Xochimilco, Coyoacan, Tlalpan, Ixhuatepec, Ecatepec, Texcoco, Coatlinchan Huexotla, Chimalhuacan, Atenco, etc.*), conjunto de pueblos y barrios originarios reivindicados también por el citado “Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México (2017)” mismos que se articulan como “centros metropolitanos” o “polos de eco-desarrollo sustentables y habitables” de dicha *Ciudad fundacional* con los “centros metropolitanos sustentables y habitables” del ExAeropuerto Internacional de la Ciudad de México y del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (2020) como “escenarios de futuro posible y deseable”, proyectos de futuro deseable de auto-eco-co-desarrollo sociales y comunitarios, barriales y urbanos para la red sistémica de barrios y su correspondiente sistema generativo y regenerativo de ciudades de la “Ciudad megalopolitana” de la Ciudad de México.

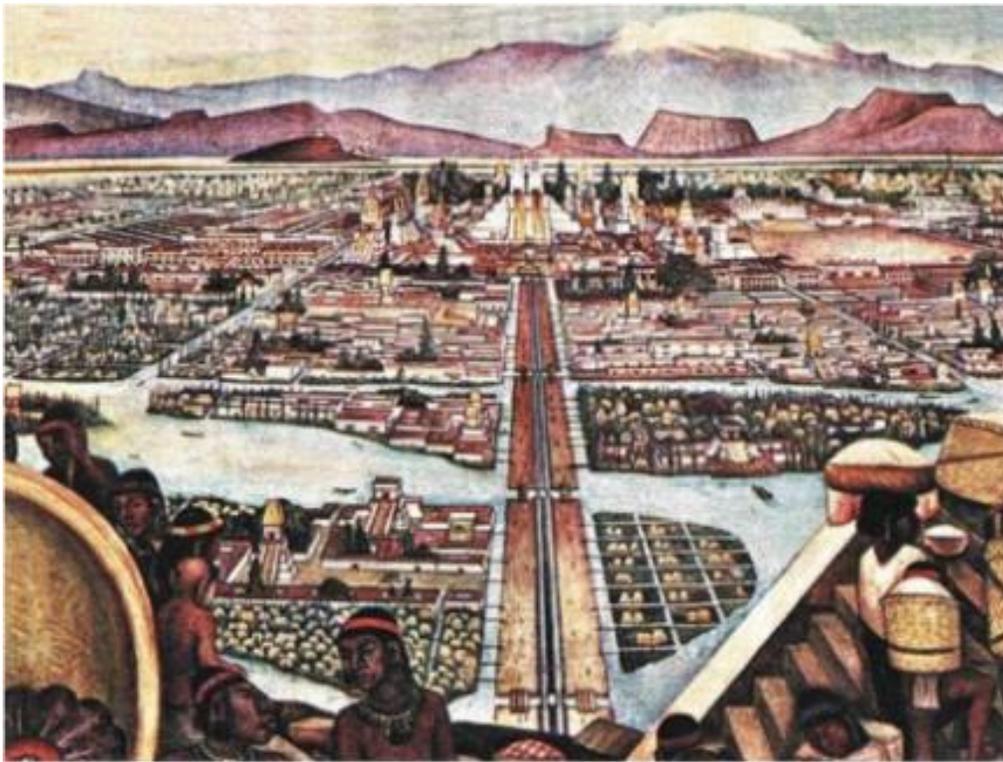


Imagen de la Ciudad de México Tenochtitlan. Mural de Diego Rivera

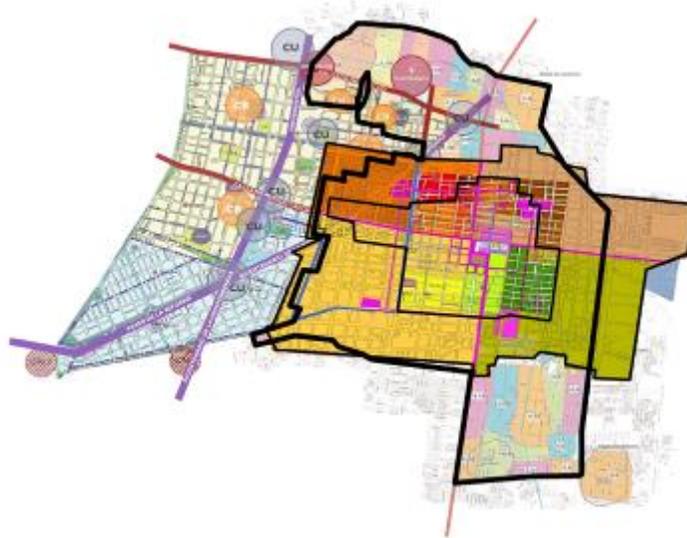
De tal forma que el “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México Tenochtitlan (1325-2025)”, como imagen o escenario de futuro deseable, ese presenta como un proyecto de eco-desarrollo sustentable y habitable, *proyecto temático de significación histórica, social y cultural* para el *Sistema Regional de*

Urbano de la Ciudad del Interior que depende de “poner en valor” la *memoria histórica colectiva* de sus barrios y sus formas de organización del espacio preexistentes, los valores que le dan *identidad barrial y urbana* (identidad histórica, física, social, cultural, simbólica y significativa), los valores de la memoria, de la identidad, de la tradición y de la cultura multidimensionales, multiespaciales y multitemporales: los de la *Ciudad fundacional*, de la Ciudad de México Tenochtitlan, del sistema de “calpullis” o barrios (unidades de vivienda y producción agrícola y artesanal), de sus 70 unidades de barrio o “calpullis” organizados en 4 sistemas regionales de barrios conformados en “campans” (*Aztacoalco, Zoquipan, Cuepopan y Moyotlan*), cada uno con su propio “teocalli” o centro ceremonial, político y administrativo, sistemas de unidades de barrio divididos a través de cuatro calzadas 3 de ellas que conectaban a dicha ciudad instalada en una isla con las orillas del Lago de Texcoco y una más, hacia el oriente de dicha isla, que culminaba con el embarcadero de la misma, calzadas que surgen de su “núcleo central”, del *Coatepantli*, principal centro ceremonial, político y administrativo de dicha ciudad, y una calzada adicional la *Calzada de Tenochtitlan* (Eje Central Lázaro Cárdenas) que conectaba dicho centro ceremonial con el de la *Ciudad de Nonoalco Tlatelolco*, sistema de nodos y de flujos que condicionan el desarrollo “nucleocéntrico y multifocal”, primero de la *Ciudad colonial* y, posteriormente a lo largo de 7 siglos, el desarrollo nucleocéntrico y multifocal de la *Ciudad de México* se mantiene bajo otras modalidades, hasta terminar por conformar la *Ciudad del Interior* contemporánea, convirtiendo a dicho “núcleo central” en el “corazón de la metrópoli,” en el principal referente de identidad simbólico-significativo y representativo del país, como capital de la República Mexicana, tanto a nivel nacional como internacional.

De ahí la importancia del poder reivindicar las estrategias de organización social, barrial y urbana, de la Ciudad de México que les dieron origen, como estrategias múltiples de organización (estrategias de auto-organización, co-organización, re-organización y eco-organización), estrategias de generación, re-generación y renovación desarrolladas a lo largo de 7 siglos que sean traducidas en estrategias múltiples de diseño, planeación y desarrollo barriales y urbanas, participativas, equitativas y democráticas, surgidas desde las formas de organización de sus *comunidades locales* o “unidades de barrio” y que deriven; como “proyecto conmemorativo” y como “proyecto de futuro”, en un proyecto hetero-utópico de eco-desarrollo, sustentable y habitable para dicha ciudad y sus barrios, proyecto prefigurado como “escenario de futuro” a partir de sus barrios, desde sus principales referentes de identidad (histórica, física, ambiental, social, cultural, simbólica y significativa), identidades múltiples, complejas y contradictorias expresadas en el ya citado, “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México (1325-2025)”, proyecto estrategias múltiples e integrales de diseño, planeación y desarrollo, apropiadas y apropiables, que contribuyan a estructurar y ordenar el desarrollo eco-sistémico futuro de la propia ciudad y, en particular para el *Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero* así como el Sistema Regional de Barrios de la *Ciudad del Interior*, y su correspondiente “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal (1810-2010)”, proyecto conmemorativo de la *Ciudad Liberal Independentista* que termina por conformarse como *Ciudad del Orden y Progreso* y por consolidarse hacia su interior durante el desarrollo de la *Ciudad Posrevolucionaria* y, finalmente consolidarse como *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior* durante las incorporaciones de las zonas o unidades habitacionales de la *Ciudad Funcionalista*.

De tal modo que el proyecto de desarrollo del *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad de México Tenochtitlan* (1325-2025); al estructurar y ordenar el eco-desarrollo del territorio del *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior*; como *proyecto de cambio y transformación* puede ser tomado como “modelo de eco-desarrollo” para su sistema genésico-genético-generativo-re-generativo de ciudades y como “modelo prospectivo” (morfo-topo-tipológico), “modelo de simulación conceptual y experimental”, modelo de simulación histórico-cultural-simbólico-significativo, modelo multidimensional, multiespacial y multitemporal que surge a partir de sus *calpullis* o “unidades de barrio”; unidades de vivienda o habitación, unidades económico-productivas, unidades socio-culturales y religiosas, unidades político-administrativas, unidades ambientales y

ecológicas; de sus sistemas regionales de unidades de barrios, unidades múltiples y complejas que estructuran y ordenan el territorio del *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad fundacional* al grado tal de que dependen de la organización social del espacio generada a partir del desarrollo alcanzado por los *Campan de Aztacoalco, Zoqipan, Cuepopan y Moyotlan*, sistemas de barrios indígenas convertidos, durante el virreinato, en “parcialidades” (*Parcialidad de San Juan Tenochtitlan y Parcialidad de Santiago Tlatelolco*) de la “República de Indios,” separada de la “Ciudad de los Españoles”, proyecto étnico-segregativo de organización social del espacio que tiende a oponer al sistema de barrios de de origen indígena con el de los españoles, y que sin embargo coexisten en el *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Colonial*.



Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México 1325-2025. Plan Maestro. Centro Histórico de la Ciudad de México (perímetros A, B y C)

353

PROPUESTA DE PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA DE BARRIOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC Y CENTRO HISTÓRICO (PERÍMETROS A , B y C). Elaborada por los grupos de estudiantes de Arquitectura generaciones 2009-2010-2011-2012-2013. Coord. Arq. Manuel Lerín y Mtro. Jose Luis Lee, profesores-investigadores de Arquitectura / CYAD, UAM-X (Superposición elaborada por David Sánchez y Antonio Tahutón, 2015)

La red de relaciones de interdependencia ecosistémica establecida por ambos sistemas regionales de barrios se expresan en la organización del territorio de dicha *Ciudad colonial*, sobre todo, en las relaciones que dependen de la “red de abastecimiento de agua potable” misma que era traída desde el *Bosque de Chapultepec*, la cual es recuperada de la *Ciudad fundacional*, a través de la construcción de los “acueductos” instalados sobre la calzada de *Tlacopan-Puente de Alvarado* y sobre la avenida *Arcos de Belén*; redes de abastecimiento que coexisten con el desarrollo de dichas calzadas, como redes de circulación (peatonales y vehiculares) preexistentes de acceso a la *Ciudad Colonial* mismas que condicionan el desarrollo barrial y urbano hacia el poniente de esta ciudad y, junto con ello a finales del virreinato, la conformación futura del *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Liberal*.

En particular y, sobre todo, a partir del crecimiento urbano desarrollado a lo largo de la calzada de *Tlacopan*, con la incorporación de la *Plaza de la Alameda* como espacio recreativo, por lo que se refuerza la tendencia, hacia finales del virreinato, del crecimiento hacia la periferia (hacia el poniente de esta zona) del sistema de barrios de la *Ciudad Colonial*. Condición que le obliga a la coexistencia del *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad fundacional* agrupados entonces entorno a los sistemas de barrios indígenas de las *Parcialidades de*

Santa María Cuepopan y de San Juan Moyotlan con el sistema de barrios españoles de la Ciudad colonial (el Barrio de San Hipólito, el Barrio de San Fernando, el Barrio de la Santa Veracruz, el Barrio de Bucareli, el Barrio Buenavista y el Barrio de San Cosme), “sistema de unidades de barrio” que se desarrollan en la periferia de la ciudad, como parte de la “ciudad de los españoles”, compuesto según Luis López, Manuel Lerín y José Luis Lee (2013): *el Barrio de San Francisco, el Barrio de Las Vizcaínas, el Barrio de San Miguel Arcángel, el Barrio de la Merced, el Barrio de San Pablo, el Barrio de Mixcalco, el Barrio de San Sebastián, el Barrio de Loreto, el Barrio del Carmen, el Barrio de Santo Domingo, el Barrio de Santa Catarina, el Barrio de Garibaldi y el Barrio de la Concepción* (L. López, M. Lerín y J. L. Lee, 2013:29).

De ahí la importancia del desarrollo de esta zona para los procesos de conformación del *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Liberal* desarrollados en la primera mitad del siglo XIX, en particular, sobre los terrenos de la *Parcialidad de San Juan Moyotlan*; Colonia Francesa, Barrio de Nuevo México y la Colonia del Buen Tono primero, y después, sobre de los que fueran la *Parcialidad de Santa María Cuepopan*; Barrio de Santiago Tlatelolco, Barrio de Nonoalco Buenavista, Barrios los Ángeles Coahuatlán y Barrio e Santa María Cuepopan (Colonia Guerrero). El sistema de barrios de la *Ciudad colonial* comienza a desintegrarse bajo los planteamientos de “libertad, igualdad y fraternidad” de las revoluciones liberales burguesas, iniciadas por la revolución francesa de finales del siglo XVIII y continuada, entre otras, por las revoluciones de independencia del continente americano en el siglo XIX, en especial a partir de la revolución del México Independiente (1810-1821) lo que termina por expresarse en el territorio de la ciudad, avalados por la “Ley de desamortización de los bienes comunales y de la iglesia” de Sebastián Lerdo de Tejada (1856), en el desarrollo de la propiedad privada del suelo y, junto con ello, el desarrollo de los primeros fraccionamientos y colonias ya mencionados. Sin embargo, no es sino hasta la aparición del fraccionamiento de la *Colonia Buenavista o Guerrero* (1874-1878) que termina por consolidarse el sistema de barrios de la *Ciudad liberal Independentista*; proceso de consolidación que da inicio al proceso acelerado de conformación del sistema regional de barrios de la “Ciudad del porfiriato” (1876-1911), la *Ciudad del Orden y Progreso*, reforzando el carácter nucleocéntrico y multifocal preexistente, ahora bajo los nuevos criterios y requerimientos del desarrollo del orden y progreso del “modelo de desarrollo liberal-capitalista” vigentes en dicha ciudad; proyecto de fraccionamiento que termina por integrar en torno a este, los sistemas de barrios de origen prehispánico y colonial, sistema de barrios de la *Colonia Guerrero* que estructura y ordena el territorio de dicha *Ciudad liberal* (1795-1876) al estar acompañado por el desarrollo de la *Estación Central de Ferrocarriles Nacionales* (1873) instalada sobre los terrenos de *Buenavista* contiguos al propio fraccionamiento, articulando el “sistema de nodos y de flujos” de este sistema de transporte acompañado del de tranvías, con el Sistema Regional de Barrios de la *Ciudad Liberal* (Región II), sistema nucleado a partir de dicha estación y por la propia *Colonia Guerrero*.

Al promoverse la *fragmentación del territorio* del sistema regional de barrios de la *Ciudad liberal* preocupándose solamente, en el mejor de los casos, de la dotación de los *servicios urbanos* necesarios para hacer *más rentable el capital invertido* en los nuevos *fraccionamientos o colonias*, no se contemplan las posibles afectaciones que tales acciones se producirían durante el siglo XIX en la, para entonces, *Municipalidad de la Ciudad de México*; municipalidad que estaría delimitada al norponiente por el *Río Consulado* y al sur oriente por el *Río de la Piedad*; acciones comprometidas más con las *transformaciones* de cara hacia la *modernidad* de la “Ciudad del Orden y el Progreso” ya que; con la inauguración de la *Estación Central de Ferrocarriles Nacionales* de la *línea de ferrocarril México-Veracruz* en 1873 instalada sobre los terrenos del *potrero* que perteneció al colegio de *Propaganda Fide de San Fernando* de *Buenavista*, cuya red ferroviaria y de tranvías estimularía un desarrollo de la ciudad que beneficiara al conjunto de la creciente población; terminarían por obligar a las clases obrera y popular a instalarse en *barrios y colonias* que *no contaban* con los *servicios mínimos* indispensables que otras colonias sí tenían. Estos cambios se ven reflejados en la ciudad al producirse una

expansión territorial acelerada por lo que se desarrollan las localidades cercanas como Azcapotzalco, Tacuba, Guadalupe, Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacan y Tlalpan; la ciudad crece sobre *suelo agrícola* al formarse *los fraccionamientos* sobre *antiguos ranchos*, haciendas, potreros, etcétera; el crecimiento se dirige al poniente y surponiente por razones ecológicas y por la existencia de infraestructura, quedando conurbadas con la ciudad las municipalidades de Tacuba, Tacubaya, Azcapotzalco y Guadalupe; este crecimiento urbano que en la primera década de este siglo alcanza su mayor desarrollo, consolidándolo como “sistema de barrios” de dicha *Ciudad del orden y progreso* se debe a la *creación de 36 colonias* destinadas a albergar a los diferentes sectores sociales, en su gran mayoría, dentro de los límites de, la ya citada, *Municipalidad de la Ciudad de México* (1886-1909).

De tal modo que, según María Dolores Morales (1978:14), “el ferrocarril representó el impacto más considerable en el crecimiento urbano al aumentar la accesibilidad hacia la periferia. La creación, a partir de 1857, de líneas de tranvías de tracción, animal y de vapor, y desde movilidad de la población” originando la formación de nuevos fraccionamientos en torno a estaciones o vías de ferrocarril, tales como: *las colonias Morelos y de la Bolsa a los lados de la vía del ferrocarril de Cintura, La Maza y Valle Gómez* en los alrededores de la estación del ferrocarril Hidalgo, *Santa Julia* a los lados de la vía del ferrocarril Nacional Mexicano. En torno al tranvía que iba a Tlalnepantla, pasando por Tacuba y Azcapotzalco se forman las colonias: *Santo Tomás, Tlaxpana, San Alvaro y El Imperial. La colonia Guerrero* se estableció junto a la estación del primer ferrocarril, el de Veracruz, inaugurado en 1873, fecha en que también se inicia la formación de la colonia”. Cabe señalar que si bien dichas *colonias* se presentan como una alternativa donde habitan, ya que con el crecimiento experimentado por la ciudad en éste período también es acompañado del *deterioro* de las *condiciones de vida* de los habitantes, sobre todo de las *clases populares*. Colonias habitadas por las clases baja y media, que en su mayoría fueron fraccionadas sin prever la dotación de servicios, como las *colonias Santa María, Hidalgo y en mayor escala la Bolsa, Sta. Julia, Maza, Valle Gómez y Peralvillo* (Región VI y VII)

De modo que con los cambios en el *régimen de propiedad* del suelo propicia el que los nuevos propietarios de las fincas urbanas y haciendas tiendan a aplicar las *nuevas concepciones urbanísticas* europeas o norteamericanas que ya no pretenden regular a la ciudad en su totalidad, sino resolver los problemas de su crecimiento solo en algunas partes de la misma, en donde se realizan los primeros *experimentos de fraccionamientos* destinados a diferentes grupos sociales en donde destacan los de *tipo residencial* construidos a lo largo de la *calzada México-Tacuba (Tlacopan)* en la periferia de la *Ciudad liberal* (colonias *Nuevo México*, 1848, de los *Arquitectos* en 1858 y *Sta. María la Ribera* en 1859, *Guerrero* en 1874, *San Rafael* en 1890(Región II) colonias de clase media y baja condicionadas por su colindancia con las estaciones de ferrocarril Sullivan y la terminal de tranvías instaladas alrededor de las mismas; *sistema de nodos y de flujos de vehículos de transporte* que se dirigían entre otras cosas hacia el poblado de *San Ángel*; condición que estimularía el crecimiento hacia el poniente y al sur de *la Ciudad del orden y progreso*, sistema de barrios o colonias de clases altas instaladas en torno al *Paseo de la Reforma*, las *Avenidas Insurgentes y Veracruz*: colonias *Juárez* en 1890, *Cuauhtémoc o Stilwell Place* en 1876 y *Tabacalera* en 1898, (Región III) y, *Roma y Condesa* en 1902, e *Hipódromo de la Condesa* (1926) (Región IV).

Debido al crecimiento y urbanización de la *Ciudad posrevolucionaria* se realizan, entre otros, nuevos fraccionamientos como *las colonias Condesa, Roma sur, la Hipódromo, sistema de barrios* que se desarrollan también sobre lo que sería la avenida *Insurgentes* consolidándola como “corredor urbano”, mismos que son ocupados por la *clase media y media baja*. Si bien para la *Colonia Roma vieja* los años veintes, periodo de conformación del sistema de barrios de la *Ciudad posrevolucionaria*, fueron los de mayor encumbramiento para esta colonia, ya que se había integrado como un *barrio con identidad propia* pues desde el punto de vista del resto de la ciudad no tenía rival ya que, *vivir en ella*, era símbolo de “estatus social”. Durante las décadas de los treinta y cuarentas, la *Colonia Roma* terminaría por consolidarse como un conjunto de barrios, según Manuel

Perló, se fueron ocupando los baldíos y espacios bacantes de la misma, en su sección sur, hasta alcanzar los límites comprendidos por la avenida Baja California y el río de la Piedad siendo la última en poblarse siguiendo un patrón distinto al que se había seguido en la sección norte, desapareciendo las calles amplias, las avenidas arboladas, las plazas y los jardines. Comienza a poblarse de profesionales, artistas e intelectuales, comerciantes y funcionarios del gobierno, refugio de inmigrantes nacionales (veracruzanos, oaxaqueños, chiapanecos y yucatecos) y extranjeros (españoles, sefaraditas, alemanes y austriacos).

Sólo hasta la década de 1950, periodo de conformación del sistema de barrios de la *Ciudad funcionalista*, con la aparición de el almacén de departamentos *Sears Roebuck* (1947) y con la aparición de una gran cantidad de pequeños y medianos comercios en las calles adyacentes al gran almacén, con la construcción de un nuevo *tipo de barrio*, el conjunto habitacional multifamiliar o *Centro Urbano "Presidente Juárez"* de Mario Pani y Salvador Ortega (1950-1952), destinado a los maestros de las secciones IX, X, y XI del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SENTE) (Bisoño, Lee, Ortega y Valdéz, 1993: 163-164)., así como, con la transformación del río de la Piedad en *Viaducto Miguel Alemán* (1952), conjunto de intervenciones urbanas con las que se marcaría el inicio del *proceso de transformación* de la *colonia Roma* configurada como un *conjunto de barrios* fundamentalmente habitacionales para familias ricas o acaudaladas y de clase media acomodada, hacia una colonia predominantemente de clase media con constantes cambios en el uso del suelo que tienden a desplazar ese uso habitacional y por ende a desestructurar su "vida de barrio", modificando paulatinamente la morfología física, social y cultural de dicho conjunto de barrios. Proceso de consolidación del sistema de barrios de la *Ciudad del Interior o Ciudad del Orden y Progreso* que terminaría con la aparición de "proyectos de barrio" diseñados bajo las características de la "Ciudad funcionalista", *el Centro Urbano Presidente Juárez* (1952) y *el Conjunto Urbano "Presidente López Mateos* (1964) mejor conocido como *Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco* (Regiones IV y VII). Proceso crecimiento y desarrollo de la *Ciudad funcionalista* que, ya para la segunda mitad del siglo XX, como *Ciudad metropolitana*, terminaría por rebasar los límites del Distrito Federal hasta convertirse en un "sistema regional de ciudades", en *una Ciudad megalopolitana*.

Procesos múltiples y complejos, procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos, procesos genésicos, generativos y re-generativos de ciudades de *la Ciudad de México* que se concretan a partir de la conformación de *sus barrios y sus sistemas regionales de barrios*, que tienden a comportarse como organismos o "sistemas vivos" (complejos, ambiguos y contradictorios) que permanecen en la memoria colectiva de la ciudad, *procesos de cambio y transformación* que pudieran traducirse en la realización del proyecto conmemorativo, de la *Ciudad liberal* entendida ahora como *Ciudad del Interior*, "Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010" como *proyecto de futuro deseable* generado y regenerado a partir de sus barrios y su sistema de barrios así como de la "puesta en valor" de su correspondiente patrimonio histórico, social y cultural ambiental. De tal forma que el "Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México Tenochtitlan (1325-2025)", *proyecto conmemorativo* que como imagen o *escenario de futuro deseable*, se presente como un proyecto de eco-desarrollo sustentable y habitable, *proyecto temático de significación histórica, social y cultural*, proyecto de cambio y transformación para el *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero* y de la *Ciudad del Interior* o del Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México, como "centro metropolitano" de la *Ciudad fundacional* que termina por impactar de manera "ecosistémica" en el desarrollo sustentable y habitable, desarrollo genésico-genético-generativo y regenerativo de los "pueblos originarios" y sus sistemas regionales de "barrios de origen prehispánico" instalados alrededor del antiguo Lago de Texcoco y que se articulan como "centros metropolitanos" o "polos de eco-desarrollo sustentables y habitables" de dicha *Ciudad fundacional* y como "centros metropolitanos sustentables y habitables" de la *Ciudad socialdemócrata contemporánea*, como "escenario de futuro deseable", sistema de proyectos de futuro deseable de auto-eco-co-desarrollo sociales y comunitarios, barriales y urbanos para la red

sistémica de barrios y su correspondiente *sistema generativo y regenerativo de ciudades* de la “Ciudad megalopolitana” de la Ciudad de México.

Procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos, procesos de construcción, destrucción, de-construcción y re-construcción histórica de la *memoria e identidad colectiva* del Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Liberal Independentista (1810-1878) que pasan por la “puesta en valor” de su patrimonio físico-ambiental, patrimonio natural y cultural, material e inmaterial, tangible e intangible manifiestos en la estructura ambiental, barrial y urbana, y en particular del sistema de unidades de barrios que componen a dicha *Ciudad liberal*, sistema de barrios que se prefiguran como “sistema de proyectos de barrios y colonias”, proyectos que terminan por conformarse en el periodo porfirista como parte del sistema regional de barrios de la *Ciudad del Orden y Progreso* y que se consolidan durante la primera mitad del siglo XX, en la *Ciudad posrevolucionaria* hasta arraigar en cotidiano logrando la definición de sus rasgos locales que los identifican como “sistemas vivos y complejos”, identidades de barrio que se comportan como auténticas formas de ser, de vivir y de habitar de dicho sistema regional de barrios y cuyos procesos genésico-genético-generativo-regenerativos se sintetizan como parte de la memoria e identidad histórico colectiva de la misma, ya en el siglo XXI, en el Sistema Regional de Barrios de *la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*.

Si bien es cierto que el proceso de estructuración ambiental histórica de la *Ciudad liberal* es producto de temporalidades múltiples; como parte del sistema generativo-regenerativo de ciudades de la Ciudad de México; es gracias a la permanencia de sus componentes de cultura espacio-temporales de larga duración que se constituyen en “soportes materiales e inmateriales” de dicha estructura ambiental. Ello no impide el que su estructura barrial y urbana genere nuevas estructuras, en la “dialéctica de sus duraciones” (Gastón Bachelard), duraciones cortas y largas en viva e íntima oposición, infinitamente repetidas entre el instante y el tiempo lento por transcurrir. La memoria histórica colectiva de esta región urbana o porción de ciudad estará así, fincada en la permanencia de sus procesos culturales; sus tradiciones y sus costumbres serán producto de la continuidad de su estructura ambiental barrial y urbana, aún a pesar de los cambios y discontinuidades que se han constituido en identidades negativas para la comprensión de su imagen ambiental cultural. De igual manera habrán de considerarse las tradiciones negativas que tienden a impedir, por su larga estabilidad, el transcurso de la propia historia al no admitir los cambios necesarios que le permitan; como proyecto de conservación, regeneración y revitalización, “Proyecto Bicentenario de la Independencia 1810-2010”, proyecto de renovación, de cambio y transformación de la *Ciudad liberal en Ciudad del Interior*; que tiendan a constituirse en identidades espaciales positivas para la cultura ambiental de este sistema de barrios y sistema de lugares (estructuras ambientales), modernizándolo bajo los criterios de sustentabilidad y habitabilidad integrales, sustentabilidad ecológica, ya citados..

La permanencia relativa de sus componentes de cultura material e inmaterial nos permitirá encontrar y establecer continuidades temáticas, “mapas conceptuales” (mapas culturales, simbólicos y significativos), sistemas o “manchas socioculturales”, homogeneidades dentro de las heterogeneidades, en donde la regularidad y la persistencia de dichos sistemas, sistemas de sistemas de sistemas de sistemas, tienden a constituirse en los marcos resistentes y tenaces, a veces contra toda lógica, en los que se apoya la memoria histórica y colectiva de este “lugar” como sistema vivo; sistema de lugares multidimensional y multitemporal, sistema abierto y complejo, ambiguo y contradictorio, sistema de lugares significativos y sistema de formas de ser, de vivir y de habitar; como lo es del sistema generativo-regenerativo de ciudades de la Ciudad de México y, en particular de *la Ciudad del Interior* de la misma.

De tal modo que la propuesta de conservación, regeneración, renovación y revitalización integral de los “valores patrimoniales” (culturales, histórico, artísticos, naturales y ambientales) de la *Ciudad del Interior*, actualmente considerados como parte del Centro Histórico de la Ciudad de México cuyos perímetros “A” y “B”

(*Ciudad colonial y Ciudad liberal virreinal*) son considerados, además, como “patrimonio de la humanidad”, valores patrimoniales que tiendan a ser elevados a nivel de la complejidad que representa en términos de memoria histórica colectiva los valores patrimoniales que le dieron origen, como *Ciudad Fundacional*, los componentes de la cultura material e inmaterial de la Ciudad de México Tenochtitlán reivindicando, a través del ya citado, “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México (1325-2025)”, *proyecto de futuro deseable, Proyecto Estratégico de Cambio y Transformación para la Ciudad del Interior y sus Sistemas Regionales de Barrios, 2017-2045*, proyecto conmemorativo que reivindique, como parte de dicho patrimonio, la estructura ambiental barrial y urbana conformada dentro del territorio de la “Isla de México Tenochtitlan” (posible perímetro “C”) y la red de interconexiones establecidas a través de sus calzadas con el antiguo Lago de Texcoco, patrimonio que a la vez incluiría los valores patrimoniales de la estructura ambiental barrial y urbana de la *Ciudad del Orden y Progreso* (posible perímetro “D” del Centro Histórico) al grado de poder llamarla “Ciudad del Interior” o *Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México*.

6.2.1.1 Proyecto estratégico de cambio y transformación para la Ciudad del Interior y sus Sistemas Regionales de Barrios

De ahí la importancia del ensayar la construcción de un proyecto ideal o utópico, proyecto imaginario de futuro, proyecto utopístico y prospectivo, “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México (1325-2025)”, *Proyecto Estratégico de Cambio, Transformación y Ec-desarrollo Sustentable y Habitable la Ciudad del Interior y sus Barrios* (2018-2045), proyecto de ciudad que sea resultado de la “construcción de imaginarios colectivos” *probables, posibles y deseables*, de la participación ciudadana (social, pública y privada) de tal modo que se presente de manera organizada y autogestiva, desde sus organizaciones barriales, de vecinos o de colonos, con propuestas puntuales y concretas, con un “sistema de proyectos integrales de barrio estratégicos”; *sistema proyectos de conservación, revitalización, regeneración o renovación barriales y urbano integrales; proyectos de temáticos* (significación y resignificación histórica, física, social y cultural,), *proyectos estratégicos de participación múltiple, proyectos de articulación* que tiendan a potenciar su desarrollo sustentable y habitable (físico, ambiental, social, cultural, político y económico), *proyectos de localización y de contexto* (con fuertes contenidos situacionales, físicos, sociales o culturales, patrimoniales, naturales, históricos o artísticos) *proyectos estratégicos de ordenamiento territorial* en donde la toma de decisiones y solución de controversias apelen a que sean resultado de la construcción de consensos democráticos.

Red sistémica de proyectos integrales estratégicos, proyectos de localización y contexto que se interrelacionen a un “plan maestro” del *Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México (1325-2025)*, red sistémica de proyectos integrales, puntuales y estratégicos que le den sentido al dicho “proyecto temático”, que respondan a las características y propiedades situacionales (fenomenológicas, genésicas, generativas, regenerativas, organizativas, reorganizativas, morfológicas, topológicas y tipológicas) de su “red sistémica de barrios y regiones urbanas conformada al interior de la Delegación Cuauhtémoc o *Ayuntamiento de la Ciudad del Interior* articulada en *siete regiones urbanas* agrupadas en “unidades orgánicas” auto-eco- organizadas por sistemas regionales de barrios pertenecientes a concepciones propias de la *Ciudad fundacional* (regiones urbanas I-VII de la Delegación Cuauhtémoc y parte de la la Delegación Venustiano Carranza) y la *Ciudad colonial o virreinal* (región urbana I), la *Ciudad independentista* (regiones urbanas II), *Ciudad del porfiriato* y *Ciudad posrevolucionaria* (regiones urbanas III, IV, V y VI) y la *Ciudad funcionalista* (región urbana VII). Sistemas regionales barriales y urbanos cuyos “contenidos temáticos” estarán relacionados con su estructura situacional y, sobre todo, con las características y propiedades de cada uno de sus barrios, ya sea que hayan surgido o consolidado bajo una u otra “concepción de ciudad”, conformando a su vez, su propio “discurso” simbólico, significativo y comunicacional estructurando cada

uno su propio “texto” y estableciendo relaciones “intertextuales” con el “mapa conceptual” (*sistema topológico de signos y de símbolos*) del sistema generativo y regenerativo de ciudades contenido dentro de la *Ciudad del Interior*, mapa conceptual que termina por configurar los “contenidos temáticos”, del *Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México* como “contexto”.

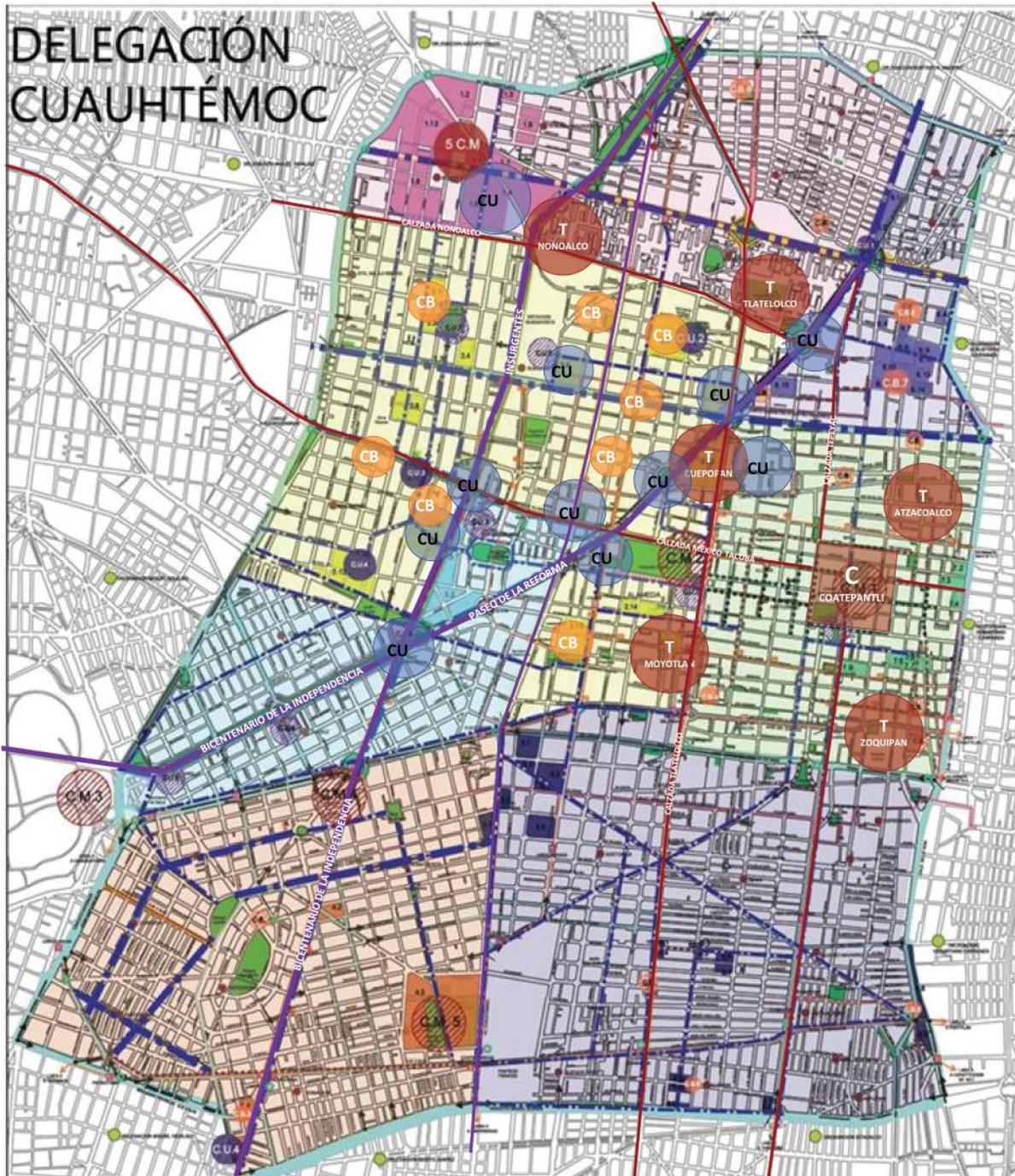
Así tenemos que la predominancia de los procesos de configuración de la *Ciudad independentista* y, sobre todo, de los de la *Ciudad porfirista*, cuyos conceptos de “ciudad liberal” y de “Ciudad del orden y progreso” coexisten de tal modo que, atraviesan de manera transversal y longitudinal al proyecto temático del “Proyecto Hepta-Centenario”. Proyecto temático híbrido que es producto de la *complejidad histórico cultural* de este organismo vivo, proyecto que, además, pretende “ordenar su territorio”, su *entramado situacional* a partir de contenidos simbólico significativos, de un “proyecto conmemorativo” que le apueste con una “visión de futuro” al desarrollo sustentable y habitable, integral, equitativo y democrático, apropiable y apropiado para la Ciudad de México, proyecto de construcción de un “modelo de eco-desarrollo” que se exprese a través de dicho “proyecto utopístico y prospectivo”, proyecto alternativo que pone el énfasis en los conceptos de simbólico significativos de la *Ciudad fundacional*, conceptos que conviven con los de la *Ciudad colonial* y los de la *Ciudad liberal y del orden y progreso* contenidos de forma híbrida en el “corazón de la metrópoli” como Centro Histórico y que se extiende a la *Ciudad posrevolucionaria y funcionalista* de la *Ciudad del Interior* como el “corazón de la nación” estableciendo relaciones de interdependencia con los conceptos de la “ciudad global y posmoderna” de la Ciudad neoliberal contemporánea, los de la *Ciudad metropolitana* y ésta, a su vez, como “Ciudad capital de la república” con los del resto del país.

Proyecto estratégico de transformación y desarrollo para la Ciudad del Interior y sus sistemas regionales de barrios, que tienda a transformar dichas tendencias del proyecto de *Ciudad neoliberal contemporánea* dominante por el *proyecto de cambio y transformación*, proyecto de democratización de la democracia neoliberal por el proyecto de democracia socialista, proyecto de utopía deseable, proyecto de profundización de la democracia iniciado por el proyecto socialdemócrata expresado en el, ya citado, “Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México (2017)”, de tal modo que el *entramado situacional* de la *Ciudad del Interior* se pueda estructurar en particular, como ya se ha mencionado, del sistema regional de barrios del “Alcaldía de Cuauhtémoc”, estableciendo una red sistémica de regiones urbanas (7 regiones urbanas) mismas que pueden ser vistas, desde las estrategias de futuro posibles y deseables de la “planeación normativa” generadas por el “Instituto de Planeación Democrática Prospectiva”, estrategias de diseño, planeación y desarrollo que desarrollarían un “Programa de Ordenamiento Territorial para el Ayuntamiento de la Ciudad del Interior, 2017-2045” (proyecto de cambio y transformación que incluiría las 7 regiones urbanas de la Delegación Cuauhtémoc y al menos 2 regiones urbanas de la Delegación Venustiano Carranza) *proyecto de cambio y transformación* de la “planeación normativa vigente”, proyecto sustentado en la planeación participativa, “democrática y prospectiva”, de las comunidades barriales y urbanas, lo cual implicaría transformar a su vez, los programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano; Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc (PDDUC, 2008) y Venustiano Carranza (PDDUVC, Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico (PPDUCH, 2010), Programas Paricales de Desarrollo Urbano de la Colonia Cuauhtémoc (2008), Centro Alameda, Hipódromo Condesa (2000) y Santa María la Rivera, Santa María Insurgentes y Atlampa y Merced, Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, (PGDUDF, 2012), Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México, (PIMCHCM, 2011); por “programas de ordenamiento territorial barriales y urbanos por “estrategias de planeación normativa” que transformen los criterios establecidos por el propio proyecto de Constitución, ya mencionado, criterios de “reivindicación” de los barrios y pueblos originarios por la reivindicación de “la totalidad” de los barrios y sus sistemas regionales de barrios o “colonias” existentes

en la *Ciudad de México*, y en particular, en el sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” de la *Alcaldía de la Ciudad del Interior* y sus sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Regionales Urbanos” expresados de la siguiente manera:

- *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana I:* Estrategias de planeación normativas para el *Sistema regional de barrios de la Ciudad colonial* mismos que, mediante estrategias de eco-desarrollo sustentables y habitables, estrategias de barrio integrales generen un *sistema de programas estratégicos de desarrollo y mejoramiento barrial y urbano integrales*, sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” que surjan del “sistema de proyectos participativos y estratégicos de desarrollo integral de unidades de barrio”; *sistema proyectos de conservación, revitalización, regeneración o renovación barriales y urbanos integrales* que tiendan a modificar las tendencias iniciadas por los procesos de destrucción, deconstrucción y construcción, desorganización y organización, de entropía y negentropía, de desorden y orden, procesos que terminan por generar, regenerar y renovar el *sistema regional de barrios de la Ciudad colonial*, sistema regional de barrios o región urbana (Región I) delimitado por el actual perímetro A del *Centro Histórico*, *sistema regional de barrios que se conservan, mantienen y transforman* conformado por “13 unidades de barrios”(cada uno con sus propias características y propiedades) sistema regional barrial y urbano de la *Ciudad colonial* que, sin embargo, tienden a alterar su *vida de barrio y urbana* al grado de “desaparecerlos o transformarlos”, sobre todo los edificios de “valor ambiental”por el cambio de usos del suelo, alterando su imagen urbana y el equilibrio ecológico del *ecosistema regional urbano* generado por dicho sistema de barrios. Sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” para cada una de las “unidades de barrio” de dicha Región Urbana I que , como estrategias de cambio y transformación modifiquen las estrategias de planeación normativas vigentes hasta terminar por conformar dicho *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana I* .

- *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana II:* Estrategias de planeación normativas para el *Sistema regional de barrios de la Ciudad independentista* conformado por colonias de origen popular y de clase media tales como *la Centro Alameda, Santa María la Ribera, San Rafael y Guerrero*, estrategias de eco-desarrollo sustentables y habitables, estrategias de barrio integrales generen un *sistema de programas estratégicos de desarrollo y mejoramiento barrial y urbano integrales*, sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” que surjan del “sistema de proyectos participativos y estratégicos de desarrollo integral de unidades de barrio”; *sistema proyectos de conservación, revitalización, regeneración o renovación barriales y urbanos integrales* que tiendan a modificar las tendencias iniciadas por los *procesos generativos, regenerativos y degenerativos de su estructura ambiental urbana los hace comportarse como* un sistema de barrios que se conservan, mantienen, disuelven y transforman *procesos que, sin embargo, tienden a alterar la vida de cotidiana barrial y urbana de sus propios habitantes y el equilibrio ecológico del ecosistema regional urbano generado por dicho sistema regional de barrios.*



361

PROYECTO HEPTA-CENTENARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1325-2025.
 PROPUESTA DE PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA DE BARRIOS DE LA DELEGACIÓN CUAHTÉMOC (grupo de estudiantes generación 2009-2010-2011 coord. Arq. Manuel Lerín y Mtro. Jose Luis Lee, profesores-investigadores de Arquitectura / CYAD, UAM-X (Reelaborado por David Sánchez y Antonio Tahuitón, 2014-2015)

Sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” para cada una de las “unidades de barrio” de dicha Región Urbana II que , como *estrategias de cambio y transformación* modifiquen las

estrategias de planeación normativas vigentes hasta terminar por conformar dicho *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana II*.

- *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana III*: Estrategias de planeación normativas para el *Sistema regional de barrios de la Ciudad del orden y progreso* o Ciudad del porfiriato conformado por colonias de origen aristocrático burguesas y clase media como *la Tabacalera, Juárez y Cuauhtémoc*, estrategias de eco-desarrollo sustentables y habitables, estrategias de barrio integrales generen un sistema de programas estratégicos de desarrollo y mejoramiento barrial y urbano integrales, sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” que surjan del “sistema de proyectos participativos y estratégicos de desarrollo integral de unidades de barrio”; sistema proyectos de conservación, revitalización, regeneración o renovación barriales y urbanos integrales que tiendan a modificar las tendencias iniciadas por los procesos de renovación y de cambio que los hace comportarse como un sistema de barrios que se disuelven o transforman al grado de que tienden a deteriorar las condiciones de vida barrial o urbana produciendo modificaciones (biomiméticas y metabólicas) que tienden, a su vez, a romper equilibrio ecológico de este ecosistema regional urbano al grado tal de transformarlo conservando de manera parcial su patrimonio histórico más emblemático, para darle paso a la conformación de un nuevo ecosistema regional urbano. Sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” para cada una de las “unidades de barrio” de dicha Región Urbana III que , como *estrategias de cambio y transformación* modifiquen las estrategias de planeación normativas vigentes hasta terminar por conformar dicho *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana III*.

362

- *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana IV*: Estrategias de planeación normativas para el *Sistema regional de barrios que generan en la Ciudad del porfiriato* y que se consolidan bajo las concepciones de la *Ciudad posrevolucionaria*, conjunto de colonias de origen aristocrático burgués y de clase media alta correspondiente a las colonias *Condesa, Hipódromo de la Condesa, Roma Norte y Roma Sur*, estrategias de eco-desarrollo sustentables y habitables, estrategias de barrio integrales generen un *sistema de programas estratégicos de desarrollo y mejoramiento barrial y urbano integrales*, sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” que surjan del “sistema de proyectos participativos y estratégicos de desarrollo integral de unidades de barrio”; *sistema proyectos de conservación, revitalización, regeneración o renovación barriales y urbanos integrales* que tiendan a modificar las tendencias iniciadas por los procesos de conservación, renovación, de cambio y transformación los hacen que se comporten como un sistema de barrios que se conservan y mantienen y transforman al grado tal que, en algunos casos (colonias Roma Norte y Sur, Condesa e Hipódromo de la Condesa), tienden a mejorar las condiciones de vida barrial o urbana produciendo modificaciones (biomiméticas y metabólicas) y, a su vez, lograr el equilibrio ecológico de este ecosistema regional urbano, o bien, a alterar dicho equilibrio al grado de disolverlo o transformarlo (*Barrio de San Cristóbal Romita, Conjunto Multifamiliar Benito Juárez*) de manera parcial. Sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” para cada una de las “unidades de barrio” de dicha Región Urbana IV que , como *estrategias de cambio y transformación* modifiquen las estrategias de planeación normativas vigentes hasta terminar por conformar dicho *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana IV*.

- *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana V* : *Estrategias de planeación normativas para el Sistema regional de barrios que se generan en la Ciudad del porfiriato cuyos procesos de segregación espontánea, voluntaria y programada por la Ciudad posrevolucionaria que terminan*

por conformar colonias populares y clase media como las colonias Algarín, Ampliación Asturias, Asturias, Esperanza, Paulino Navarro, Tránsito, Doctores, Buenos Aires y Obrera, estrategias de eco-desarrollo sustentables y habitables, estrategias de barrio integrales generen un *sistema de programas estratégicos de desarrollo y mejoramiento barrial y urbano integrales*, sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” que surjan del “sistema de proyectos participativos y estratégicos de desarrollo integral de unidades de barrio”; *sistema proyectos de conservación, revitalización, regeneración o renovación barriales y urbanos integrales* que tiendan a modificar las tendencias iniciadas por los procesos generativos y regenerativos que no han sido en beneficio del crecimiento y desarrollo auto-ecológico de la estructura ambiental o *hábitat urbano* de cada uno de los barrios que la componen lo cual los hace presentarse como un sistema de barrios que se consolidan. Procesos inconclusos que no terminan por consolidar su estructura ambiental urbana, tanto al interior como al exterior de dicho sistema de barrios, como un *ecosistema regional urbano*. Sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” para cada una de las “unidades de barrio” de dicha Región Urbana V que , como *estrategias de cambio y transformación* modifiquen las estrategias de planeación normativas vigentes hasta terminar por conformar dicho *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana III*.

- *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana VI*: Estrategias de planeación normativas para el *Sistema regional de barrios de la Ciudad del orden y progreso o Ciudad del porfiriato* cuyos procesos de segregación espontánea, voluntaria y sobre todo programada por la ciudad del orden y progreso terminan por agrupar colonias proletarias o populares como la *Vista Alegre, Morelos, Maza y Valle Gómez*, estrategias de eco-desarrollo sustentables y habitables, estrategias de barrio integrales generen un *sistema de programas estratégicos de desarrollo y mejoramiento barrial y urbano integrales*, sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” que surjan del “sistema de proyectos participativos y estratégicos de desarrollo integral de unidades de barrio”; *sistema proyectos de conservación, revitalización, regeneración o renovación barriales y urbanos integrales* que tiendan a modificar las tendencias iniciadas por los procesos generativos y regenerativos que no han sido en beneficio del proceso de crecimiento y desarrollo auto-ecológico de la estructura ambiental urbana de cada uno de los barrios que lo componen lo cual los hace presentarse como un *sistema de barrios que se consolidan y mantienen*. Procesos inconclusos que no terminan por consolidar su estructura ambiental urbana, tanto al interior como al exterior de dicho sistema de barrios, como un *ecosistema regional urbano*, procesos que, sin embargo, les permite mantenerse al grado tal que algunos de ellos se han convertido en referentes de identidad, cultura, memoria y tradición urbana. Sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” para cada una de las “unidades de barrio” de dicha Región Urbana VI que, como *estrategias de cambio y transformación* modifiquen las estrategias de planeación normativas vigentes hasta terminar por conformar dicho *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana VI*.

- *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana VII*: Estrategias planeación normativas para el sistema regional de barrios que se generan en la *Ciudad porfirista y posrevolucionaria* y que se desarrollan bajo las concepciones del modelo de *Ciudad funcionalista, Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco* coexistiendo con colonias obreras, populares e interclasistas pertenecientes a periodos anteriores colonias *Atlampa, Peralvillo, Santa María Insurgentes, ExHipódromo de Peralvillo y San Simón Tolnáhuac*, estrategias de eco-desarrollo sustentables y habitables, estrategias de barrio integrales generen un *sistema de programas estratégicos de desarrollo y mejoramiento barrial y urbano integrales*, sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” que surjan del “sistema de proyectos

participativos y estratégicos de desarrollo integral de unidades de barrio”; *sistema proyectos de conservación, revitalización, regeneración o renovación barriales y urbanos integrales* que tiendan a modificar las tendencias iniciadas por los procesos de consolidación y de segregación espontánea, voluntaria y por la *Ciudad porfirista y posrevolucionaria*, procesos de desarrollo inconclusos que no han sido en beneficio del proceso de crecimiento y desarrollo auto-ecológico de la estructura ambiental urbana de cada uno de los barrios que lo componen lo cual ha dificultado su consolidación por encontrarse la *zona industrial de Atlampa*, y sin embargo, *la Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco* se han convertido en referente de identidad, cultura, memoria y tradición urbana. Procesos inconclusos que no terminan por consolidar su estructura ambiental urbana, tanto al interior como al exterior de dicho sistema de barrios, como un ecosistema regional urbano. Sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” para cada una de las “unidades de barrio” de dicha Región Urbana VII que, como *estrategias de cambio y transformación* modifiquen las estrategias de planeación normativas vigentes hasta terminar por conformar dicho *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana VII*.

Por lo que la estructura situacional del Sistema Regional Urbano del Ayuntamiento de la Ciudad del Interior podría estar ordenado territorialmente a partir de su sistema de lugares o ambientes simbólico significativos, de la estructuración de los *sistemas de unidades de barrios y sus sistemas regionales de barrios*, sistemas de “ambientes epistemológicos y morfogenéticos” que a la vez se conviertan en auténticas “zonas de desarrollo integrales” que respondieran a un modelo de desarrollo sustentable y habitable, “modelo de eco-desarrollo” que se traduzca en estrategias de desarrollo ecológico sustentable y habitables, estrategias múltiples de sustentabilidad integral; estrategias de sustentabilidad económica y productiva, de sustentabilidad sociocultural y política, de sustentabilidad natural y medio ambiental y de sustentabilidad científica y tecnológica; que como “proyectos estratégicos” pueden ser aplicables de manera desigual y combinada, compleja y organizada en todas y cada una de las regiones urbanas, ya citadas, de acuerdo a su condición situacional.

Modelo de eco-desarrollo sustentable y habitable que, para el caso de dichos sistemas regionales barriales y urbanos, se pueden aplicar esas *estrategias de desarrollo sustentables*, haciendo énfasis en la *conservación de su patrimonio histórico, artístico y cultural* ya que, al constituirse como proyecto de futuro deseable, como “Alcaldía del Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México”, en la mayoría de los Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento para la Regiones Urbanas de dicho Ayuntamiento, se consideran a las 7 Regiones Urbanas (RI, II, III, IV, V, VI y VII) descritas con anterioridad, como *Zonas de Conservación Patrimonial* las cuales representan al menos el 60% (22 colonias) del área de la actual Delegación Cuauhtémoc. Situación que les permite otorgar significados sociales e histórico-culturales a cada una de dichas Regiones Urbanas, con el fin de poner en valor su patrimonio artístico, histórico y cultural, así como destacar a los barrios y sus sistemas de barrios como “referentes de identidad”, identidad barrial y urbana, identidad física, ambiental, social y culturales existentes en cada una de las unidades de barrios que las componen.

Sistema generativo y regenerativo de Regiones Urbanas que les permite desarrollar un “sistema generativo de proyectos temáticos”, sistema de proyectos múltiples y complejos que dependen de dicho “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México (1325-2025)”, en el caso de la Región I, correspondiente al perímetro “A” del Centro Histórico cuyo Sistema de Unidades de Barrios (13 unidades de barrios) de la *Ciudad colonial* cuyas características y propiedades le permitiría cargar de contenidos simbólico significativos a los Programas *Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial* de cada una de dichas unidades de barrio y a su vez el *Programa Parcial de Desarrollo y Ordenamiento para la Región Urbana I* desarrollando el “proyecto conmemorativo” de la *Ciudad Colonial (1521-1810)*, “Proyecto Quintua-centenario de la Ciudad Colonial, 1521-2021”, proyecto temático que permitiría, además, destacar a su “zona arqueológica”, la correspondiente al

Templo Mayor que, como la parte de la más importante de la *Ciudad fundacional* o Ciudad de México Tenochtitlán, la cual representa a los restos de lo que fuera su principal centro ceremonial y centro político-administrativo, el *Coatepantli*, “lugar simbólico-significativo” para memoria histórica y colectiva de la Ciudad de México, lugar que permanecería con esas funciones durante la época virreinal característica que continuaría, (aún cuando su *sistema de soportes materiales* haya sido regenerado y transformado a lo largo de 7 siglos), desde su fundación hasta la actualidad al grado tal de convertirse en el principal referente de *identidad nacional*, característica situacional que le permite como “proyecto integral estratégico de desarrollo ecológico sustentable”, ponerlo en valor como *ambiente epistemológico, simbólico y significativo* para la ciudad, como el núcleo básico y fundamental de la propuesta de dicho “Proyecto Hepta-Centenario”, *proyecto metropolitano estratégico* que se convierte en el “nodo principal” o “núcleo rector”, como “Centro Metropolitano Coatepantli-Siglo XXI”, a partir del cual se puede “ordenar”, hacia los cuatro rumbos de la tierra” (*Huitzilopetzli*) como “sistema de nodos y de flujos”, el territorio de la *Ciudad del Interior y sus sistemas regionales de barrios* a través del desarrollo del “Plan de Manejo del Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México, 2017-2025”

Proyecto de Centro Metropolitano Coatepantli-Siglo XXI, a partir del cual se desarrolla el “sistema de proyectos estratégicos de nodos y de flujos”, sistema de proyectos conmemorativos y temáticos correspondientes a los “nodos” o “teocallis” (Centro Cultural Moyotlan, Centro Cultural Zoquipan, Centro Cultural Cuepopan, Centro Cultural Aztacoalco, Centro Cultural Nonoalco y Centro Cultural Tlatelolco) ubicados fundamentalmente en los sistemas regionales de barrios de las “Regiones Urbanas I y II,” (perímetro “B” del Centro Histórico) y las “antiguas calzadas” que unían al ya citado centro ceremonial Coatepantli “hacia los cuatro rumbos de la tierra” con las orillas del Lago de Texcoco, red sistémica de corredores culturales urbanos (peatonales y vehiculares) principales que unirían al “Centro Metropolitano Coatepantli-Siglo XXI” con los límites del *Ayuntamiento de la Ciudad del Interior*, estableciendo “rutas temáticas”; *Ruta Hepta-Centenario Tacuba* (avenida México-Tacuba), *Ruta Hepta-Centenario Tlalpan* (avenida Pino Suárez-Calzada de Tlalpan), *Ruta Hepta-Centenario Albaradón* (calle de Moneda) *Ruta Hepta-Centenario Tepeyac* (calle de Brasil-calzada de Guadalupe-Misterios), *Ruta Hepta-Centenario Tlatelolco* (avenida Eje Central), *Ruta Hepta-Centenario Nonoalco* (avenida Flores Magón), *Red sistémica de nodos y de flujos* que se complementaría con los corredores culturales de la *Ruta Hepta-Centenario Acueducto Chapultepec* (avenida Arcos de Belén-Chapultepec), *Ruta Hepta-Centenario Monriel* (Circuito Interior y Viaducto Miguel Alemán), *Ruta Hepta-Centenario Nonoalco Tlatelolco -Eje Central* y *Ruta Corredor Ecológico* (Eje 1 Norte, avenida Cuauhtémoc).

Sistema generativo y regenerativo de Regiones Urbanas que les permite desarrollar un “sistema generativo de proyectos temáticos”, sistema de proyectos heterotópicos de barrio, sistema de sistemas de proyectos estratégicos de participación múltiple (eco-auto-cogestivos, equitativos y democráticos), que tienden a presentarse como un “programa viviente”, como un programa de acciones que comporta el desencadenamiento de secuencias coordinadas, de secuencias de “proyectos imaginarios de futuro deseable” estructurados, a su vez, en torno al “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010”, proyecto conmemorativo de la *Ciudad Liberal Independentista* (1810-1878) y de la *Ciudad del Orden y Progreso* (1878-1910), “proyecto de significación histórico-socio-cultural”, proyecto temático” conmemorativo del “Bicentenario de la Independencia” mexicana y de la Independencia de los países latinoamericanos, proyecto conmemorativo de los *procesos de cambio y transformación* ocurridos en la propia Ciudad de México ocurridos a partir de la Guerra de Independencia (1810) apelando a la construcción y reconstrucción su memoria histórica y poniendo en valor a su sistema de barrios y el soportes materiales e inmateriales prefigurados y desarrollados hasta 1878, fecha en que concluye la primera etapa de desarrollo del “proyecto liberal”, proyecto de la *Ciudad liberal* 1810-1878, procesos de urbanización capitalista que tienden a consolidarse y a expresarse de forma más desarrollada, como segunda etapa, en la *Ciudad del orden y progreso* durante el Porfiriato hasta 1910 proceso de crecimiento

acelerado y desarrollo del sistema de barrios que termina por generar dentro de la Municipalidad de la Ciudad de México un total de 36 colonias nuevas.

“Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010” expresado en el *sistema regional de barrios de la Ciudad del Orden y Progreso* o “Ciudad del Interior” (Regiones I-VII) y en particular , en el *sistema regional de barrios de la “Ciudad Liberal Independentista”* (Región II) o *Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero* (Colonia Centro Alameda, Santa María la Ribera y San Rafael) y su correspondiente “sistema de unidades de barrio”, proyecto genésico-generativo-regenerativo, proyecto de revitalización y renovación urbano-arquitectónica, proyecto de eco-desarrollo barrial y urbano cuyas características y propiedades le permitiría cargar de contenidos simbólico significativos a los *Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial* de cada una de dichas unidades de barrio y a su vez, los *Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento para cada una de las Regiones Urbanas del Ayuntamiento de la Ciudad del Interior*, *proyecto dialógico, recursivo y hologramático* que forma parte de la *lógica* del “sistema de sistemas de proyectos urbano-arquitectónicos” del ya citado, Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México 1325-2025, y a la vez de la *lógica* del sistema de proyectos de barrio de dicho “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010” proyecto temático conmemorativo en donde se destacan *Ruta Bicentenario de la Independencia Latinoamericana* (avenida Paseo de la Reforma y su correspondiente sistema de nodos en particular la glorieta a Simón Bolívar y José Martí) *Ruta Bicentenario de la Independencia* (avenida Insurgentes en donde se destaca el cruce con Paseo de la Reforma),el Corredor cultural de Guerrero (avenida Guerrero).

Por lo que el *proyecto de reconversión y recuperación ecológica* del Sistema Regional Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México o *Ciudad del Interior* y la propuesta de creación y diseño participativo, propuesta de planeación y desarrollo eco-auto-cogestivo que implicará, desde la perspectiva de la posible transición hacia el desarrollo sustentable y habitable , “proyecto de futuro deseable”, *proyecto de cambio y transformación* de dicho Centro Histórico y, en particular del Sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero, proyecto de diseño, planeación y desarrollo del “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010”, proyecto “retro-progresivo” (S.Paniker) puede a su vez conmemorar el origen y desarrollo del sistema de barrios de la *Ciudad Posrevolucionaria* (1910-1934) expresado en particular en el sistema regional de barrios de la Región III (colonias Tabacalera, Juárez y Cuauhtémoc) y Región (Condesa, Hipódromo de la Condesa, Roma Norte y Roma Sur) y su correspondiente “sistema de unidades de barrio”, proyecto genésico-generativo-regenerativo, proyecto de revitalización y renovación urbano-arquitectónica, proyecto de eco-desarrollo barrial y urbano cuyas características y propiedades le permitiría cargar de contenidos simbólico significativos a los *Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial* de cada una de dichas unidades de barrio y a su vez, los *Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento para cada una de las Regiones*, , en donde se desataca el origen y desarrollo de la Colonia Hipódromo Condesa y la consolidación de las Colonias Roma y Condesa y en particular en la *Colonia Tabacalera* el “Monumento a la Revolución” núcleo principal a partir del cual se desarrolla el “Centro Cultural Metropolitano de las Revoluciones” y los “Corredores culturales de la Colonia Roma y Condesa”.

De igual forma el *proyecto de reconversión y recuperación ecológica* el Sistema Regional de Barrios de la Región VII y su correspondiente “sistema de unidades de barrio”, proyecto genésico-generativo-regenerativo, proyecto de revitalización y renovación , proyecto de cambio y transformación urbano-arquitectónica, proyecto de eco-desarrollo sustentable y habitable, barrial y urbano cuyas características y propiedades le permitiría cargar de contenidos simbólico significativos a los *Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial* de cada una de dichas unidades de barrio y a su vez, los *Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento para cada una de las Regiones*, por sus peculiaridades “zonificadoras” propias de la *Ciudad funcionalista* lo hacen proclive; por tratarse, en el caso de las *Colonias Atlampa y Santa María Insurgentes*, de una antigua zona

industrial en proceso de desaparición que coexiste con barrios populares en proceso de consolidación; a ser transformada, como “escenario deseable”, como *Zona de Estratégica de Desarrollo Sustentable y Habitable*, condición que podría terminar por impactar, en una primera instancia, al resto del sistema de regional de barrios de dicha Región VII (*Colonias San Simón Tolnáhuac, ExHipódromo de Peralvillo y Peralvillo*) misma que le permite, como “escenario de futuro deseable” el desarrollar una propuesta de *Zona Metropolitana de Desarrollo Ecológico Sustentable y Habitable Atlampa Peralvillo* en donde esta zona industrial se convierta en una auténtica “zona de desarrollo ecológico integral” que responda al *modelo de eco-desarrollo sustentable y habitable*, “modelo estratégico de eco-desarrollo” ya mencionado, “proyecto de futuro deseable” en donde las apuestas estratégicas más importantes del “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México (1325-2025)”, ya mencionado, como *proyecto de cambio y transformación* (físico-ambiental, económica, política, social, cultural, científica y tecnológica) actúen de manera simultánea y sucesiva, diacrónica y sincrónica, apuestas o “acciones estratégicas secuenciales” que, según Fernando Tudela (1996), deben ser centradas en *la transformación* de algunas relaciones cruciales, cuidadosamente destacadas respecto de una confusa maraña que resultaría improductivo tratar de desentrañar en toda su posible complejidad ya que, el concepto de *desarrollo sustentable* determina una ampliación analítica que trasciende los marcos de las disciplinas, los sectores sociales, los tiempos y las demarcaciones geográficas. El análisis de la *sustentabilidad del desarrollo*, en este caso urbano, necesita traducirse en términos operativos, incluso sectoriales, sin los cuales permanecería en el limbo académico (F. Tudela, 1986 en R. López Rangel, 2004: 22), estrategias secuenciales, y simultáneas, diacrónicas y sincrónicas, *estrategias de acción* que se traduzcan en una “red sistémica” de *proyectos estratégicos de sustentabilidad integrales* para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior.

Proyecto Estratégico de Cambio y Transformación para el Sistema Regional de Barrios del Nuevo Centro Histórico o Ciudad del Interior (2017-2045), proyecto estratégico de eco-desarrollo para el “Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México”, “megaproyecto metropolitano” eco-auto-co-re-organizativo, sistema de *sistemas proyectos urbano arquitectónicos de sustentabilidad integrales* que se comporte como un sistema ecológico o “ecosistema”, ecosistema natural y humano, ecosistema regional barrial y urbano que toma consistencia con el aumento de la “autonomía de organización” y de la “praxis productiva” (E. Leff, 2009) de la *autonomía ecológica de sus barrios y sus sistemas de barrios* (capacidad de producción que produce no sólo los productos, sino al ser que produce), autonomía dependiente de su entorno metropolitano cuya cualidad de existencia tenderá a ser intensa de acuerdo a las redes de interacciones e interrelaciones, “redes ecosistémicas” (múltiples y complejas, internas y externas) redes de eco-dependencia establecidas con la complejidad ambiental de dicho entorno (barrial, urbano, regional, metropolitano y megapolitano). De tal forma que, la construcción de “sociedades sustentables” conduce a nuevas formas de organización social que incorporan las condiciones termodinámicas y ecológicas de la producción para alcanzar las condiciones de un *desarrollo sustentable, diverso y equitativo*. Frente a la vía de las “sociedades centralizadas, segmentadas y desiguales” sometidas a las condiciones de la globalización económica y la normatividad ecológica, se abre la alternativa de un mundo sustentable, integrado por comunidades descentralizadas que produzcan condiciones de vida en armonía con su entorno ecológico (E. Leff, 2009:176-177).

Proyecto de desarrollo sustentable y habitable de “los barrios y sus sistemas regionales de barrios” como comunidades sustentables, descentralizadas, diversas y equitativas que produzcan armonía con su “entorno ecológico,” con el ecosistema regional barrial y urbano de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior, proyecto de utopía deseable, en donde la satisfacción de las necesidades elementales de habitabilidad eco-bio-antropo-social implican, para Juan Manuel Corona (2015), la mejora en los estándares de vida para todos, una mejor protección y una mejor administración de los ecosistemas son esenciales para un futuro más próspero, seguro y saludable de la especie humana y de la salud del planeta. Proyecto estratégico de diseño, planeación y

desarrollo ecosistémico, sustentable y habitable, en donde los “factores estratégicos” que, según Harris (2000), tienden a estructurarse de la forma siguiente:

- a) *El factor económico.* Un “sistema económico sustentable” debe ser capaz de producir bienes y servicios sobre bases de continuidad que le permitan manejar la gobernabilidad del sistema, sin deudas externas, evitando desequilibrios sectoriales extremos que generen daños en la agricultura o la producción industrial.
- b) *El factor ambiental.* Un “sistema ambiental sustentable” debe mantener estable la base de recursos naturales, evitando la sobre explotación del sistema de recursos renovables y la lesión a las funciones medioambientales. Esto debe incluir el mantenimiento y el cuidado de la biodiversidad, la estabilidad atmosférica y la preservación de otras funciones del ecosistema que no están ordinariamente clasificadas como recursos económicos.
- c) *El factor social.* Un “sistema socialmente sustentable” debe alcanzar la distribución equitativa y adecuada de los servicios sociales, incluyendo salud y educación, equidad de género, transparencia política, así como la búsqueda y la preservación de la justicia y los derechos civiles fundamentales (Harris, 2000 en J. M. Corona, , 2015: 17-18).

368

Proyecto estratégico de eco-desarrollo, sustentable y habitable que depende dichos “factores” o procesos estratégicos que estructuran “redes de procesos polirelacionales”, redes ecosistémicas y redes de codependencia del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero establecidas con la complejidad ambiental de su entorno (barrial, urbano, regional, metropolitano y megapolitano), redes de interrelaciones e interdependencia establecidas a partir de sus comunidades barriales y su capacidad de eco-auto-co-gestión organizativa y de praxis productiva, capacidad de comportarse como un “sistema ecológico” o ecosistema complejo, como una “red eco-sistémica de barrios”, un sistema de sistemas sustentable integral, un sistema de sistemas de unidades de barrios sustentables que tienden a interactuar con dicho “megaproyecto megalopolitano” para el Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México o “Ciudad del Interior Sustentable y Habitable”, “sistema de sistemas de proyectos estratégicos urbano-arquitectónicos” establecidos con dichos “procesos estratégicos de eco-desarrollo”, sustentables y habitables, convertidos en procesos de diseño, planeación y desarrollo estructurados en “sistemas de sustentabilidad integral” : sistemas físico ambientales (naturales y artificiales), sistemas económicos productivos., sistemas sociales y comunitarios, sistemas políticos y de gestión, sistemas histórico culturales, sistemas de innovación científico-tecnológica y sistemas de prefiguración y planeación sustentables que tienden, a su vez, “estructurar ambientes” reales o virtuales, naturales y artificiales, espacios habitables o hábitats, sistemas ecológicos, barriales y urbanos, sistemas auto-organizados como “sistemas vivos” o ecosistemas.

Propuesta de “Ciudad del Interior Sustentable y Habitable” que nos permita, desde la perspectiva de Enrique Leff (2004), pasar de la idea de los *sistema ecológicos* como sistemas autoorganizativos y del nuevo papel asignado a la ciencia posnormal (interdisciplinaria y transdisciplinaria) en la toma de decisiones y la orientación de las acciones hacia un futuro sustentable; acciones en donde la ciencia posnormal hace predicciones de cómo el futuro podría evolucionar (futuro probable, posible y deseable), mismas que son la base para la toma de decisiones de una comunidad; es decir, hacia la construcción de una racionalidad ambiental, donde la

complejidad ecosistémica se integra a la *complejidad ambiental* que emerge de la cultura de los saberes en la gestión participativa de la naturaleza. (E. Leff, 2009:176-177).

Proyecto estratégico de la *Ciudad del Interior* sustentable y habitable, *proyecto de cambio y transformación* cuyos sistemas regionales barriales y urbanos se estructurarían como sistemas auto-organizados, en particular desde la perspectiva de la Colonia Guerrero, a partir de la construcción de la racionalidad ambiental del “modelo de eco-desarrollo, sustentable y habitable” ya propuesto, *modelo estratégico de desarrollo*, modelo de estrategias múltiples y complejas, de estrategias de conocimiento, organización y acción, *modelo diseño, planeación y desarrollo participativo*, modelo de simulación prospectiva, “*modelo de simulación estratégico*” que se presenta a la opinión ciudadana, barrial y urbana, como una “propuesta académica” de proyecto de futuro deseable, “proyecto estratégico de eco-desarrollo, sustentable y habitable”, surgido de la “ciencia posnormal”, proyecto prospectivo complejo (disciplinario, multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario) que tiende a hacer “predicciones” (a corto, mediano y largo plazos) y a construir proyectos imaginarios colectivos o proyectos heteroutópicos, *escenarios de futuro apropiados y apropiables* que se proponen ser la base para la “toma de decisiones” de las comunidades barriales de la “Colonia Guerrero” y su red de relaciones múltiples de eco-organización y de eco-dependencia, que derivan en redes de interacción establecidas con el sistema regional de barrios de la Ciudad del Interior y sus correspondientes conjuntos de procesos que a manera de perspectivas o “proyectos transversales” sean capaces de desarrollar el carácter relacional, estructural y organizativo de dicha red de relaciones ecosistémicas, es decir, a través de su “red sistémica” de *proyectos estratégicos de sustentabilidad integrales para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior* manifiestos de la manera siguiente:

- 1) *Sistema de proyectos estratégicos de diseño y planeación sustentable*. Desarrollo de Sistemas de proyectos de diseño y planeación sustentables que son resultado de procesos de diseño y planeación múltiple (participativa, situacional, prospectiva, normativa, estratégica y operativa), procesos de gestión, autogestión y cogestión, procesos de diseño, producción y desarrollo participativos, alternativos, equitativos y democráticos que surgen de la presentación ante los vecinos organizados por “comunidades barriales” (Comités de Unidades Vecinales, Comités de Unidades de Barrio y Comités de Regionales Barriales y Urbanos) del Sistema Regional de Barrios la Colonia Guerrero del “megaproyecto” o red sistémica de proyectos urbano arquitectónicos, sistema de sistemas de sistemas de proyectos estratégicos de participación múltiple de actores (social, comunitario, público, privado, académico y profesional), proyecto de regeneración, de renovación y reconversión ecológica, barrial y urbana del Centro Histórico, proyecto de significación histórica, social y cultural que involucra a los miembros de las comunidades barriales de dicho sistema regional en el diseño, planeación y desarrollo del Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México (1325-2025) y, en particular, del “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal (1810-2010)” proyecto del cual forman parte el sistema de unidades de habitación y sus correspondientes sistemas de unidades barrio de la Colonia Guerrero, proyecto de futuro deseable, que derive en el diseño planeación y desarrollo del sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” para cada una de las *unidades de barrio* de la “Alcaldía de la Ciudad del Interior” y su sistema de “*Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Regionales Urbanos*” para finalmente conformar de manera dialógica, recursiva y hologramática el “Programa de de Ordenamiento Territorial para la Alcaldía de la Ciudad del Interior, 2018-2045”
“Proyecto Estratégico de Cambio, Transformación y Ec-desarrollo Sustentable y Habitable la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)”, como “Corazón de la Metrópoli” y como “ Proyecto

de Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México”, “sistema abierto y complejo de proyectos” , red sistémica de proyectos de soportes materiales de los sistemas físico-ambiental, político, económico social, cultural, científico y tecnológico, sistema de proyectos estratégicos, complejo y contradictorio, abierto a la posibilidad de cambio y transformación de sus “estrategias de desarrollo neoliberales y capitalistas” vigentes, en estrategias sustentables, habitables, estrategias de eco-desarrollo integrales sujetas al proceso de diseño, planeación y desarrollo de dicho proyecto de cambio y transformación, proyecto de participación múltiple y complejo sustentado en los procesos de análisis, discusión y en su caso aprobación de los distintos actores (social, comunitario, público, privado, académico y profesional), involucrados en *hacer posible y factible* la realización del mismo en sus distintos niveles de complejidad y profundidad.

- 2) *Sistema de proyectos estratégicos de políticas de gestión sustentables.* Desarrollo de *Sistemas de proyectos políticos de gestión, auto-gestión y co-gestión sustentables* que son resultado de *procesos organizativos, auto-organizativos y re-organizativos* sustentados en las distintas *formas de organización vecinal comunitaria, barrial y urbana* del Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior y en particular del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero, *formas de organización social del espacio sustentables y habitables* que propicien la coexistencia social y las agrupaciones de tipo autogestivo, *cooperativo y colaborativo* destinadas a organizar sus “unidades vecinales” que garanticen la generación, regeneración, renovación y consolidación de sus “identidades barriales y urbanas”, en una primera instancia, para el desarrollo y sostenimiento de las *comunidades barriales*, “unidades de barrio” que, en una segunda instancia, tienden a establecer “redes regionales de organización barrial” complementadas con otras *formas de organización social, públicas o privadas, formas de organización cooperativas y colaborativas, redes autogestivas y cogestivas* de interdependencia barrial organizadas a partir de sus “centros comunitarios y sus centros de barrio”.

De tal modo que tiendan a estimular su “eco-desarrollo” como Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y su vinculación con las *redes regionales de gestión, autogestión y cogestión, redes organizativas, auto-organizativas y re-organizativas barriales y urbanas* que culminen en la conformación de un *sistema político de gestión, auto-gestión y co-gestión sustentable*; sistema político en donde se encuentran involucradas las distintas fuerzas políticas y sociales (organizaciones de vecinos como Campamentos Unidos A. C. , la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero y la Asamblea de Barrios, las organizaciones de los partidos políticos como el PRD, MORENA, PRI, PAN, organizaciones no gubernamentales, etc.) que participan en dichos procesos: de una “red sistémica” de *Sistema de Comités de Unidades Vecinales, Sistema de Comités de Unidades de Barrio y Sistema de Comités de Regionales Barriales y Urbanos* del Sistema Regional de Barrios del Centro Histórico hasta constituir una *Confederación Regional de Barrios de la Ciudad del Interior* que puedan, en su *autonomía relativa*, ser reguladas o no por el Estado (Participación Ciudadana, Comités Vecinales, Consejos Ciudadanos).

Desarrollo de “políticas generales de gestión, autogestión y cogestión”, plurales, democráticas, equitativas e integrales que permitan el diseño de estrategias múltiples de planeación y desarrollo sustentables y habitables, *estrategias políticas de organización participativas* (físico-ambientales, económicas, sociales, culturales y políticas), *estrategias políticas generales de gestión* que permitan el análisis, discusión y en su caso aprobación en la definición de dichas políticas generales, *definición de sus objetivos, estrategias y prioridades* en la gestión,

auto-gestión y co-gestión operativa (políticas generales de diseño, planeación, programación, presupuestación económica y financiera, realización, seguimiento y evaluación) del *proyecto de regeneración, de renovación y reconversión ecológica del Centro Histórico de la Ciudad de México* y, en particular para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero, del “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal (1810-2010)” como parte del “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México (1325-2025)” ya citados.

- 3) *Sistema de proyectos estratégicos de sustentabilidad económica y productiva. Desarrollo de Sistemas de proyectos económico productivos sustentables* que son resultado de *procesos organizativos, auto-organizativos y re-organizativos* sustentados en las distintas *formas de organización vecinal comunitaria, barrial y urbana del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero, formas de organización social del espacio sustentables y habitables* que propicien la coexistencia social y las agrupaciones de tipo *autogestivo, cooperativo y colaborativo* destinadas a organizar su *sistema de unidades domésticas, sistema de “unidades económico-productivas”, sistema de unidades domesticas* que garanticen la producción de artículos indispensables, en una primera instancia, para el sostenimiento de las *comunidades barriales, “unidades productivas de barrio”* que, en una segunda instancia, tienden a establecer “redes de producción regionales” complementadas con otras *formas de organización cooperativas y colaborativas* para la distribución, circulación y consumo de dichos productos, *redes autogestivas y cogestivas* de interdependencia barrial organizadas a partir de sus “Centros Comunitarios y sus Centros de Barrio”, *centros de eco-desarrollo multifuncionales* (económicos, educativos, sociales, culturales y políticos) de tal modo que tiendan a estimular el desarrollo del sistema de barrios de la Colonia Guerrero, a partir del desarrollo de un *sistema policéntrico y multifocal* de “centros desarrollo económico-productivos” que se articulen a partir de su “sistema de unidades domésticas” (misceláneas, tiendas de abarrotes, de ropa y vestidos regionales, de instrumentos musicales, fondas, restaurantes, cantinas, paletterías y neverías, cibercafés, juegos de billar, papelerías, carpinterías, panaderías, tortillerías, talleres mecánicos, tiendas de artesanías) hasta conformar un *Sistema de Unidades Económico Productivas del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero* mismo que forma parte del *sistema de unidades económico-productivas del Centro Histórico*.

Sistema de Unidades Económico-Productivas del Sistema Regional de Barrios del Centro Histórico; “sistema de empresas cooperativas”; empresas de producción, circulación, distribución y consumo, empresas de capacitación y empleo, empresas de incubación y empresas de recuperación alternativas de barrio ; sistema de empresas cooperativas (centros de “arte y cultura acá”), sistema de empresas cooperativas de consumo (“super del barrio”), sistema de cooperativas de capacitación y producción (fabricas de barrio de “art naco”) que tienden a establecer relaciones de interdependencia con el “sistema de mercados”(Mercado 2 de Abril, Mercado de la Lagunilla, Mercado Martínez de la Torre, Mercado de San Juan, Mercado de Artesanías Ciudadela, Mercado de San Cosme, Mercado de Tepito, Mercado de la Merced, Mercado de San Ciprian, Mercado de Sonora Mercado Abelardo Rodríguez) y “sistema de centros comerciales” existentes en esta zona de valor patrimonial (Wal Mart, Suburbia, Tiendas OXXO, 7 Eleven, Forum Buenavista) sistema de empresas cooperativas que tienden a vincularse con la “industria turístico-cultural” a través del sistema de proyectos estratégicos turístico-culturales manifiestos en la creación del Sistema de Centros Comunitarios, Centros de Barrio y Centros

Urbanos (el Centro Cultural Vicente Guerrero y Mercado Martínez de la Torre, el Centro de Cultura Alternativa El Chopo-Buenavista) o los Centros Metropolitanos (Centro Ecológico Metropolitano Atlampa y Centro Metropolitano Merced).

Proyectos estratégicos de sustentabilidad económica y productiva que, como proyectos de futuro deseable definan el *desarrollo integral sostenible y habitable de sus barrios*, como un "sistema de barrios ecológicos o unidades de eco-barrios", sistema económico sustentado en una "red sistémica de cooperativas" (barriales y urbanas), en un *sistema de soportes materiales* de éste *sistema económico* (industrias de reciclaje, industrias de producción eco-tecnológicas, agro-industrias, mercados y centros comerciales y culturales) que en el cual un número de habitantes de dichos barrios y una cantidad de bienes y servicios mantienen un nivel constante y equitativo, siendo *ecológicamente auto-sostenibles* en el tiempo y cubriendo al menos las necesidades básicas de ese sistema de barrios, "sistema económico barrial y urbano sustentable" que debe ser capaz de producir bienes y servicios sobre bases de continuidad que le permitan manejar la gobernabilidad del sistema, sin deudas externas, evitando desequilibrios sectoriales extremos que generen daños en la agricultura o la producción industrial de la propia Ciudad de México y su "Proyecto Estratégico de Cambio y Transformación para el Sistema Regional de Barrios del Nuevo Centro Histórico o Ciudad del Interior (2018-2045)".

- 4) *Sistema de proyectos estratégicos de sustentabilidad natural y medio ambiental*. Desarrollo de Sistemas de proyectos físico ambientales sustentables, proyectos de la red sistémica de unidades ambientales, sistema de nodos y de flujos, sistema de mejoramiento, reforestación, renovación y reconversión ecológica de plazas, parques y jardines articulados por el *sistema de corredores peatonales* del *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero* en donde se privilegia el uso público del espacio con recorridos peatonales acompañados un *Programa de Mejoramiento Ambiental y Reforestación Integral del Sistema de Barrios del Centro Histórico* en donde se incorporen el uso de azoteas, muros y balcones "verdes" o la creación "huertos barriales y urbanos", el uso de ecotecnologías en diseño de mobiliario urbano, juegos infantiles y actividades recreativas y deportivas, el uso de transporte público y autos híbridos o eléctricos, uso de ciclovías diseñadas ex profeso, que son resultado de procesos organizativos, auto-organizativos y re-organizativos sustentados en las distintas formas de participación y organización vecinal comunitaria, barrial y urbana y su Sistema de Empresas Cooperativas del Sistema Regional de Barrios del Centro Histórico y en particular de la Colonia Guerrero, formas de participación comunitaria y colaborativa que contribuyan al diseño, planeación y desarrollo de dicho Programa de Mejoramiento Ambiental y Reforestación Integral del Sistema de Barrios del Centro Histórico.

Sistema de Mejoramiento, Reforestación, Renovación y Reconversión Ecológica del Centro Histórico en donde se destacan la creación de la ya citada, *Zona Metropolitana de Desarrollo Ecológico Sustentable y Habitable Atlampa Peralvillo*, en donde se destaca la creación del Centro Ecológico Metropolitano Atlampa, proyecto de reconversión ecológica que sustituya la antigua zona industrial de la *Colonia Atlampa* por un proyecto de "parque ecológico sustentable" en donde se desarrollen un Centro de Cultura Ambiental y un Museo de la Sustentabilidad, un Centro de Investigaciones y de Producción de Eco-tecnologías y un sistema de espacios habitables, sistema de Eco Barrios que se desarrollarían a lo largo del proyecto de "Corredor Ecológico Heptacentenario" (Eje 1 Norte), sobre terrenos (industrias y bodegas abandonadas) ubicados en la

Colonia Peralvillo, lugar donde se instalarían además un Centro Cultural “Ciudad de los Jóvenes”, servicios de equipamiento y oficinas, corredor ecológico vinculado también con el “Centro Metropolitano Nonoalco Tlatelolco”, centro donde se ubica el Centro Cultural Universitario de la UNAM y, sobre todo el lugar donde se ubican los restos del antiguo “Centro Ceremonial de Nonoalco Tlatelolco”, lugar que se uniría con el “Centro Metropolitano Coatepantli-Siglo XXI”, a través del Eje Central Lázaro Cárdenas.

Sistema de proyectos estratégicos de sustentabilidad natural o medio ambiental que tienden a incorporar una serie de espacios naturales, a lo largo de dichos sistemas regionales de barrios que se articulen de manera orgánica a través de la citada “red sistémica de nodos y de flujos” desarrollado además, sobre los corredores peatonales y vehiculares, sistemas de transporte ecológico de bicicletas, tranvías, taxis, autobuses teleféricos o monorriel) que corren a lo largo del Eje 1 Norte hasta que terminan por revitalizar y mejorar a esta zona hasta definirlo como “Corredor Urbano Ecológico del Hepta-centenario”, como parte del Sistema Integral de Corredores Urbanos del “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México (1325-2025)” ya citado, en particular con el “Corredor Cultural Bicentenario de la Independencia Latinoamericana”(Paseo de la Reforma Norte).

- 5) *Sistema de proyectos estratégicos de sustentabilidad social y comunitaria*. Desarrollo de *Sistemas de proyectos social y comunitariamente sustentables* que son resultado de las distintas formas de participación ciudadana, formas de organización de la sociedad civil y de la sociedad política, formas de organización social y comunitaria, red sistémica de unidades sociales y comunitarias, *unidades vecinales y unidades de barrio*, locales y regionales y urbanas y metropolitanas, que son resultado de los distintos niveles sociales y económicos, políticos y culturales expresadas en su territorio, el de la *Ciudad del Interior* y el de la *Colonia Guerrero* y sus correspondientes sistemas regionales de barrios, mismos que involucran una diversidad de actores (por edades, género, intereses, necesidades, ocupaciones, habilidades, enfoques, instituciones y organizaciones, públicas, sociales, comunitarias y privadas, académicas y profesionales) en los procesos de diseño, planeación y desarrollo del *proyecto de cambio y transformación eco-bio-antropo-social*, proyecto de eco-desarrollo sustentable y habitable en donde participen dichas formas de organización social y su correspondiente diversidad de actores, de manera autogestiva, plural, equitativa y democrática en los *procesos organizativos, auto-organizativos y re-organizativos* que posibiliten dicho proyecto cambio y transformación, *proyecto de futuro deseable*, “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México (1325-2025)”.

Procesos organizativos y de integración social y comunitaria, procesos de organización e integración de la sociedad civil y de la sociedad política que la transformen, como escenario de futuro deseable, en una “sociedad planificada” capaz de gestionar, auto-gestionar y co-gestionar, dicho proyecto, como proyecto hetero-utópico, *proyectos de utopías de barrio y de ciudad posible y deseable*, desde sus comunidades barriales y urbanas, comunidades locales y vecinales, que participen en el diseño y construcción de este dicho proyecto hetero-utópico a partir de sus imaginarios colectivos, de profundizar en los procesos de diálogo, deliberación, análisis, evaluación y planeación participativa, plurales y democráticos, en la definición y toma de decisiones y desarrollo de programas estratégicos y de cambio organizacional y cultural, estrategias de eco-desarrollo autogestivas y co-gestivas, políticas, sociales y económicas, expresadas en *trabajo, vivienda, salud, cultura, educación, recreación y deporte comunitarios*,

estrategias de codesarrollo que se presenten como alternativa de solución a su problemática situacional (problemas de vivienda, indigencia, desempleo, drogadicción, seguridad, contaminación, violencia, robo, crimen organizado, prostitución, desigualdad, higiene, salud, marginación, capacitación, etc) estableciendo *redes sociales y comunitarias, colaborativas y cooperativas, autogestivas y cogestivas*, redes sistémicas de interacción e interdependencia barrial y urbana, organizadas a partir de sus *sistemas de centralidades y subcentralidades*, nucleocéntricas y multifocales, *red sistémica de Centros Sociales de Sistemas de Centros Comunitarios y Centros de Barrio, centros de eco-desarrollo multifuncionales* que se articulan con los Centros Urbanos y Centros Metropolitanos, que contribuyan a elevar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y de la Alcaldía del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Proyecto estratégico sustentabilidad social y comunitaria soportado en sus *sistemas de organización social barrial y urbana* que posibiliten, según Jean Boudrillard (1978), el buen uso de *lo social* como una de las formas del equilibrio de los intercambios del individuo con su medio, *lo social como ecosistema*, homeostasis y superbiología funcional de la especie, espacio perspectivo centralizado o panóptico que da sentido a todo lo que se inserta en él por simple convergencia sobre una línea de infinito. Proyecto complejo y contradictorio de planeación y de organización social del espacio barrial y urbano que le dé sentido de objetividad, verdad, identidad y poder a las decisiones tomadas en torno a dicho territorio, en donde “lo social”, continúa Boudrillard, aparece como *espacio coherente*, como principio de realidad, como lugar de conflictos y de contradicciones históricas, como estructura y como ideal, espacio de distribución racional y espacio de convergencia ideal, espacio perspectivo de lo social, de la “socialidad dialéctica” (Boudrillard, 1978, 2008: 173-189), *socilaidad compleja y contradictoria*, socialidad dialógica, recursiva y hologramática, la del Estado y los ciudadanos, la de la sociedad política y la sociedad civil, de lo público y de lo privado, de lo social y de lo individual, de lo homogéneo y de lo diferente que tiende a ser transformado en sociedad de masas y de consumo, en sociedad de la información y del conocimiento, en sociedad de la creatividad y la innovación, en una *sociedad planificada* como proyecto de futuro posible y deseable.

Sistema de proyectos estratégicos de sustentabilidad social y comunitaria en donde la *sostenibilidad social y cultural* debe desarrollarse desde el nivel de lo cotidiano o local, el de su “sistema de unidades de barrios”, cuyo desarrollo sostenible implica una mejora continua de la calidad de vida, en particular de sus *barrios populares* sobre todo, en los lugares donde habitan grupos pobres y en desventaja incluyendo la capacidad de la gente de mantener *relación cultural, estética y espiritual con su ambiente*, garantizando que sus fuentes de empleo y producción sociocultural coexistan con la vida de barrio y urbana y que estén sustentadas en un *sistema de organización social barrial y urbana* que posibilite el que se generen un *sistema de soportes materiales* de este *sistema de organización social*, con una “red sistémica de nodos” (centros comunitarios, centros de barrio, centros urbanos y centros metropolitanos) que se integren de manera orgánica a sus “sistemas de vivienda o habitación”, sistema de centros sociales y comunitarios con servicios de Infraestructura y equipamiento “multifuncionales”, sistema centros de salud, educativos, culturales, recreativos, deportivos, político administrativos, locales y globales, lo cual impactaría de forma significativa en este lugar si se realizase un “Centro Urbano La Ciudad de los Jóvenes” (sistema de viviendas ecológicas, centro de actividades deportivas, centro recreativo y de espectáculos artísticos, culturales) reordenando y mejorando la estructura

situacional de las *Colonias San Simón Tolnáhuac, ExHipódromo de Peralvillo y Peralvillo*, convirtiendo a este sistema regional de barrios populares en principal referente del desarrollo estratégico sustentable para la *Ciudad Central* de la metrópoli y por tanto también para el “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México (1325-2025).”

- 6) *Sistema de proyectos estratégicos de sustentabilidad histórico cultural*. Desarrollo de *Sistemas de proyectos socioculturales de gestión, auto-gestión y co-gestión sustentables*, red sistémica de *unidades sociales y culturales* que son resultado de procesos histórico-culturales, múltiples y complejos, *procesos interculturales, pluriculturales y multiculturales* organizativos, auto-organizativos y re-organizativos sustentados en las distintas formas de *organización social y cultural vecinal, comunitaria, barrial y urbana* del Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior y de la Colonia Guerrero, formas de organización social y cultural del espacio sustentables y habitables que propicien el desarrollo de una cultura ambiental, cultura de barrio y cultura urbana, cultura histórica y artística, cultura tradicional, moderna y posmoderna, cultura alternativa e innovadora sustentada en la coexistencia social y las agrupaciones de tipo autogestivo, en la cultura de los valores *cooperativos y colaborativos* destinados a fortalecer las *identidades colectivas*, identidades múltiples, complejas, ambiguas y contradictorias de sus sistemas de lugares de habitación, sistema hábitats o “unidades vecinales” que garanticen la generación, regeneración, renovación y consolidación de sus “identidades barriales”, en una primera instancia, para el desarrollo y sostenimiento de sus *comunidades barriales*, “comunidades culturales de barrio” que, en una segunda instancia, tienden a establecer “redes regionales de cultura y organización barrial” complementadas con otras *formas de organización cultural, públicas o privadas, formas de organización cooperativas y colaborativas*.

Redes sistémicas culturales, autogestivas y cogestivas, de interdependencia barrial organizadas a partir de sus Sistemas de Centros Culturales, de sus Centros Comunitarios y sus Centros de Barrio y su posible articulación con sus Centros Urbanos y Metropolitanos, es decir, de su *sistema nucleocéntrico y multifocal, sistema de nodos* o “polos de desarrollo social, histórico y cultural”; sistemas de significación y resignificación en donde se destacan el rescate de la identidad y la memoria histórica de la Colonia Guerrero y del Centro Histórico de la Ciudad de México a través de la creación, como Centros Culturales y Museos de Sitio, de los antiguos Coatepantli y Teocallis (Cuexpopan, Moyotlán, Aztacoalco, Zoquipan, Nonoalco y Tlatelolco) correspondientes a la Ciudad de México Tenochtitlan articulados a través de sus principales Calzadas (México-Tacuba, Pino Suárez-Tlalpan, Nonoalco, Tlatelolco-Eje Central Lázaro Cárdenas, Brasil- Tepeyac y Guatemala-Embarcadero) *sistema de de nodos y de flujos, Sistema de Corredores Culturales*, peatonales y vehiculares complementados por el Corredor Bicentenario de la Independencia-Paseo de la Reforma Norte, Corredor Centenario de la Revolución-Insurgentes Centro); *red sistémica de nodos y de flujos culturales* sustentados en la puesta en valor de la *Ciudad fundacional* y su sistema generativo de ciudades expresados a través del diseño, planeación y desarrollo del “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México (1325-2025).”

Sistema de proyectos socioculturales que posibiliten el desarrollo de la identidad histórica y cultural, barrial y urbana, sistema de proyectos de protección y revitalización, de construcción y reconstrucción de la identidad histórica y cultural de la Alcaldía del Centro Histórico de la Ciudad de México, sistema de *proyectos de conservación, regeneración, renovación y reconversión ecológica* del patrimonio material e inmaterial, tangible e intangible, artístico, histórico y cultural

ambiental de dicho Centro Histórico, proyecto de significación histórica, social y cultural que le da forma y sentido al “Proyecto Estratégico de Cambio, Transformación y Ec-desarrollo Sustentable y Habitable la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)”, como “Proyecto de Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México”, como un “sistema abierto y complejo de proyectos” que tiende a poner en valor *la memoria e identidad histórica y cultural, social y colectiva* de la propia ciudad y sus sistemas regionales de barrios, involucrando a los miembros de sus *comunidades barriales* en el proceso de diseño, planeación y desarrollo de dicho proyecto conmemorativo, histórico y cultural, simbólico y significativo expresado en el Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México (1325-2025) y, en particular, del “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal (1810-2010)” proyecto del cual forman parte el *sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero*.

7) *Sistema de proyectos estratégicos de estrategias de sustentabilidad científica y tecnológica*. Desarrollo de *sistemas de innovación y desarrollo científico y tecnológico*, sistemas estratégicos de gestión, auto-gestión y co-gestión del conocimiento, capacitación, investigación, creación, innovación, desarrollo y producción científica y tecnológica sustentables, *red sistémica de incubadoras de innovación y desarrollo, fábricas de saber y de creación, fábricas de artes y oficios de innovación científico-tecnológica sustentables* que son resultado de procesos sociales culturales, múltiples y complejos, sustentados en la *sociedad de la información y del conocimiento, en sociedad de la creatividad y la innovación*, en una *sociedad planificada* sustentada partir de sus comunidades vecinales, comunidades de barrio del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero, como proyecto hetero-utópico de futuro posible y deseable, como parte del “Proyecto Estratégico de Cambio, Transformación y Ec-desarrollo Sustentable y Habitable la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)”.

Estrategias de cambio y transformación sustentadas en la creación de una *red sistémica de centros de innovación y desarrollo científico y tecnológico* que impacten en las formas de organización, co-organización y re-organización de las comunidades barriales y urbanas del Sistema Regional de Barrios del Centro Histórico, a partir del *sistema de empresas cooperativas incubadoras de innovación de barrio* en donde participen el sector social, público, privado, educativo, económico y productivo que contribuyan a reducir la dependencia tecnológica e incrementar la competitividad a partir del desarrollo de *estrategias múltiples de innovación* en las tecnologías de la información y la comunicación, las eco-bio-tecnologías, la creación de nuevos materiales, el diseño y procesos de producción y manufactura, el diseño y procesos de organización y ordenamiento social y territorial de la estructura, la infraestructura y desarrollo barrial y urbano, el diseño y procesos socioeconómicos, cooperativos y colaborativos, autogestivos y co-gestivos. Estrategias eco-sistémicas desarrolladas a partir la *red sistémica de Fábricas del Saber, del Conocimiento y la Innovación, sistema de Fábricas de creación y producción de artes y oficios o Fábricas de capacitación y producción de “art naco”, sistemas de Centros de Creatividad, Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico* que posibiliten la *revitalización, conservación, regeneración, renovación y reconversión ecológica y sustentable* de dicho Centro Histórico, cuyas *estrategias de sustentabilidad* se presentarían cuando el *modelo de eco-desarrollo* es sustentado en las *innovaciones científicas y tecnológicas* estimulando a su vez el *crecimiento económico y el desarrollo social y cultural* de dicha *Ciudad del Interior* y, en particular el sistema regional de barrios de la *Colonia Guerrero*, desarrollando una “industria del saber” en la colonia Atlampa y su zona industrial, cuya red económica y productiva se articule con la *industria del*

saber científico y tecnológico, lugar donde se desarrolla el conocimiento a través de la investigación teórica y empírica, la capacitación y práctica docente que se traduzca en servicio profesional académico vinculado a las redes de producción económica del sistema de barrios ecológico en formación a través de la creación de un “Centro Metropolitano Ecológico Sustentable” o Ciudad del Conocimiento Eco-tecnológico” con servicios de Infraestructura y equipamiento “multifuncionales” donde se produzca, se genere, regenere, promueva y difunda la cultura ecológica y la defensa del *medio ambiente*, respaldado por instituciones educativas dedicadas al *desarrollo sustentable y habitable*, a la conformación y aplicación de un “modelo integral de desarrollo de innovación científica y tecnológica” *apropiado, apropiable y aplicable*, como “modelo de eco-desarrollo ideal, posible y deseable” para este sistema regional de barrios y, en general para la *Ciudad del Interior*.



377

MODELO MORFOGENÉTICO DINÁMICO DE SIMULACIÓN PROSPECTIVA

PROPUESTA DE PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA DE BARRIOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.

Maqueta elaborada por los grupos de estudiantes de Arquitectura generaciones 2009-2010-2011 coord. Manuel Lerín y Jose Luis Lee, profesores-investigadores de Arquitectura / CYAD,UAM-X. Fotografía de maqueta: Arq. Manuel Lerín G.

Proyecto de utopía deseable, proyecto de eco-auto-co-desarrollo barrial comunitario para la “red sistémica de barrios” de la Ciudad fundacional y la Ciudad del Interior y su correspondiente sistema generativo y regenerativo de ciudades hasta alcanzar su escala metropolitana (*Ciudad Metropolitana o Área Metropolitana de la Ciudad de México*), “sistema de lugares de habitar y de habitación” en donde se gestan y generan los “proyectos de utopía barrial”, proyectos imaginarios o heteroutópicos comunitarios de barrio, “proyectos estratégicos” de desarrollo futuro para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior y en particular, el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero.

Proyectos estratégicos de acción comunitaria que surgen, a partir de sus barrios y sus sistemas de barrios, de procesos múltiples de diseño y planeación y desarrollo, procesos de participación y apropiación comunitaria (barrial y urbana), “procesos de acción planificada”, *procesos de planeación participativa social, técnica y política*, en donde se alude a los mecanismos mediante los cuales pueden implementarse dichos procesos, mecanismos que pueden variar según las distintas situaciones sociales, situaciones barriales, urbanas y metropolitanas cuyas características y propiedades definen, establecen y modifican las condiciones estratégicas, *estrategias de acción situacionales* que tienen importantes consecuencias en cuanto la viabilidad potencial en el diseño de estrategias alternativas para el sistema regional de barrios de la *Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*.

Estrategias de acción comunitaria situacionales, estrategias de participación social en donde los grupos sociales que componen dicho sistema regional de barrios se presenten como grupos sociales cohesionados, como comunidades que mantienen lazos y vínculos densos, con un conocimiento mutuo y duradero, que permanece en el tiempo creando relaciones de pertenencia y apropiación barrial y urbana, afirmando que lo que es relevante por dichos grupos sociales sea reconocido por todos como relevante, proceso de definición e identificación (física, social y cultural) que le permita constituir; a partir de dicho proyecto temático y conmemorativo, “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México 1325-2025”, proyecto imaginario colectivo, proyecto de recuperación y regeneración de la “memoria histórica colectiva”; fronteras simbólicas cuyos límites son gestionados por los miembros de las comunidades de sus barrios y sus sistemas de barrios, como signos de distinción e identidad histórico-socio-cultural de dichas comunidades.

De tal modo la “comunidades barriales y urbanas” del Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior y de la Colonia Guerrero, aparecen como una presencia constante en la praxis histórico-socio-cultural de la construcción cotidiana y continua de sus “proyectos de utopías de barrio”, proyectos imaginarios colectivos de barrio, proyectos heteroutópicos que tiendan a consolidar el citado “Proyecto Hepta-centenario” estableciendo vínculos contemporáneos, con su “proyecto de futuro deseable”, “Proyecto Estratégico de Cambio, Transformación y Ec-desarrollo Sustentable y Habitable la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)”, de tal forma que *habitus de la praxis comunitaria* esté inscrito en la misma *praxis*, en donde las prácticas de sus comunidades barriales (vigentes, emergentes y alternativas) desarrollan la capacidad de eco-auto-co-organización de sus prácticas, la *praxis de la eco-auto-co-organización* de sus vínculos sociales, de sus comunidades barriales y urbanas contemporáneas que terminan por representar, según Bauman (2003), el tipo de mundo al que por desgracia, no podemos acceder, pero que deseamos con todas nuestras fuerzas habitar y del que esperamos volver a tomar posesión (Z. Bauman, 2003:7).

Proyecto imaginario colectivo de barrios, proyecto de utopía deseable inscrito en el proceso dialéctico y dialógico de pérdida y reencuentro, de alienación y de apropiación, fuga y retorno a las formas de organización originarias de la *Colonia Guerrero*, formas de organización barrial comunitaria y cooperativa (vigentes, emergentes y alternativas), “formas de organización cooperativa” de los vecinos de sus unidades de barrio potencialmente dispuestas a ser generadas y regeneradas y con el grado de penetración suficiente como para

guiar los vínculos sociales (vecinales y comunitarios), que unas y otras establecen a partir de dichas unidades de barrio y su sistema regional de barrios.

Formas de organización barrial comunitaria y cooperativa que recuperen las habilidades prácticas de la gente, *los sentimientos comunales y las tradiciones antiguas* que continúan existiendo y que, sin embargo, se encuentran sumergidas en un “modo de vida” dominado por el *modo de producción capitalista*, el cual tiende “desenraizar” a los habitantes del barrio de su ambiente (natural y artificial, histórico, físico, social y cultural) y sus correspondientes “formas de ser, de vivir y de habitar”, modo de vida capitalista que los hace dependientes del “mercado” y la convierte en un conjunto de individuos desvinculados, ahondando así en la dependencia de un sistema que los enajena y debilita. *Formas de organización participativa, cooperativa y colaborativa* que recuperen el potencial de autonomía que la gente activa a través de la *apropiación autogestiva del barrio*.

Proceso de conformación de comunidades barriales y urbanas, proceso de organización participativa, cooperativa y colaborativa, que potencien el desarrollo de las formas de apropiación autogestión comunitarias alternativas al modo de vida capitalista cuyos procesos de individualización o individuación tiendan a disolverse en la interioridad de lo social, de lo comunitario del barrio, formas de organización barrial que tiendan a descomponer el orden social establecido, *formas de organización participativa, cooperativa y colaborativa* que generan un “espacio social y urbano” (barrio, colonia, región, pueblo, ciudad, metrópoli, megalópolis), que sea capaz de ser vivido y habitado, apropiado y apropiable, autogestionado y gestionado, “comunidades barriales complejas” que tiendan a dejar de lado la distinción comunidad/ sociedad, exterior/exterior, positivo/negativo, natural/artificial, etc., para pasar a ver “lo social y urbano” en su conjunto como una unidualidad o unidad compleja (E. Morin) como un “todo” orgánico, como un organismo o sistema vivo.

Formas de apropiación autogestiva del barrio y la ciudad, formas de apropiación que aprehenden de las coacciones, de la fragmentación y desvinculación, del debilitamiento y la enajenación, las cambia y las transforma en “proyectos estratégicos de desarrollo comunitario barrial y urbano”, de modo que, los mismos instrumentos utilizados por la sociedad neocapitalista para construir cierto “orden”, proyectos estratégicos de participación múltiple (sector social, público y privado, académico y profesional) son utilizados por las comunidades barriales y urbanas para escapar de dicho orden y de dar lugar a dicho “proyecto de futuro deseable”, proyecto de apropiación autogestiva del barrio y de la ciudad, proyecto de cambio y transformación, “Proyecto Estratégico de Cambio, Transformación y Ec-esarrollo Sustentable y Habitable la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)”.

Sistema de proyectos estratégicos de acción comunitaria, proyectos estratégicos situacionales de participación múltiple en donde los grupos sociales que componen el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior y en particular, de la Colonia Guerrero, sistema de sistemas de proyectos estratégicos de barrios, conjunto de proyectos estratégicos complejos barriales y urbanos que se presenten como proyectos que deriven de situaciones de grupos sociales cohesionados y no cohesionados, proyectos estratégicos de acción comunitaria, convergentes y divergentes, con la posibilidad de que algunos grupos sociales tengan sus propias estrategias al grado tal de que, nos propone Carlos Matus (1978:163); se haga necesario tomar en cuenta, para el análisis, el problema del “conflicto de estrategias”. Conviene, por tanto, no situar tal conflicto sólo en el plano de la selección de acciones o proyectos estratégicos en una situación dada, presumiendo que los grupos sociales al margen del oficialismo no puedan prever las consecuencias últimas de su acción o sean incapaces de formular una “contra estrategia”; de tal modo que dicho “Proyecto Estratégico de Cambio, Transformación y Ec-esarrollo Sustentable y Habitable la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)” tienda a constituirse, como resultado de una “trayectoria estratégica”, como parte de un proceso de un “planeación situacional”, proyectos que deriven de situaciones de grupos sociales cohesionados y no cohesionados, situaciones complejas y contradictorias y conflictivas de tal modo que derive en el diseño de proyectos de “planeación participativa” que contemplen

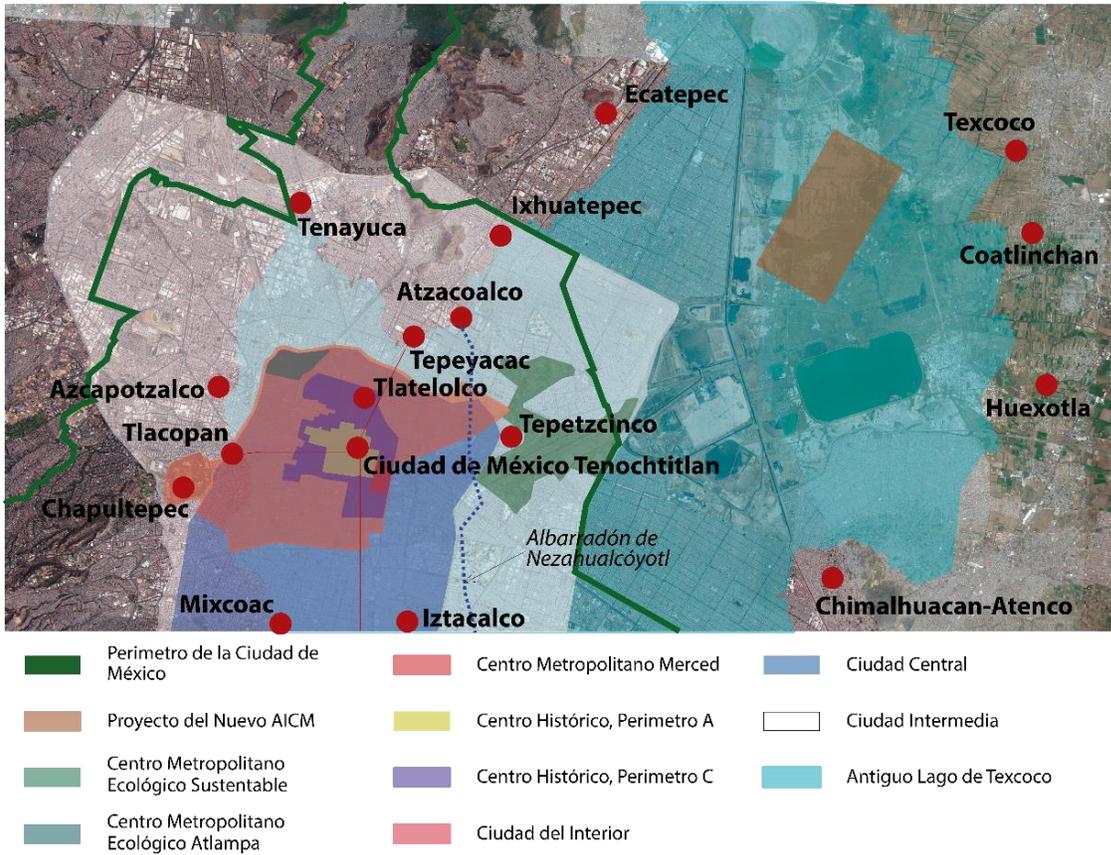
dichas situaciones complejas ,contradictorias, aleatorias y conflictivas, “conflicto de estrategias” que derive, a su vez en el diseño de una “contra estrategia” , estrategia de cambio y transformación, estrategia de diseño situacional y participativo de un “plan de desarrollo estratégico a corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazos (2035-2045)”, estrategia de diseño de un “Plan y Programa Estratégico de Eco-desarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad del Interior (2017-2045)”, proceso de “planeación estratégica y normativa” en donde “la norma” se presenta, según el propio Matus, como una categoría de *lo necesario* y “la estrategia”, como una categoría de *lo posible* en función de lo necesario. De tal modo que “la estrategia” constituye la exploración de opciones encontradas y de variantes de trayectorias para alcanzar una imagen-objetivo, con objeto de elegir una trayectoria provisional que tenga en cuenta las estrategias opuestas. En donde el plan a mediano plazo es la expresión más detallada y cuidadosa de una etapa de la trayectoria estratégica y el plan anual, por otra parte, es la síntesis comprometida entre la coyuntura y el plan a mediano plazo (C. Matus, 1978:152-163).

Proceso de planeación estratégica y normativa que a mediano plazo, incida como proyecto de cambio y transformación en el diseño planeación y desarrollo del sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial” para cada una de las *unidades de barrio* de la “Alcaldía de la Ciudad del Interior” y su sistema de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Regionales Urbanos” para finalmente conformar de manera dialógica, recursiva y hologramática el “Programa de de Ordenamiento Territorial para la Alcaldía de la Ciudad del Interior, 2018-2045”. Sistema de programas de desarrollo y ordenamiento territorial, “estrategia normativa posible y deseable” que como trayectoria provisional propuesta por el Proyecto de Constitución política de la Ciudad de México,(2017) tenga en cuenta las posibles “contra estrategias”, opciones encontradas o conflicto de estrategias, *estrategias opuestas, alternativas, equitativas, plurales y democráticas*, estrategias de cambio y transformación sustentadas en el diseño, planeación y desarrollo de un “sistema de proyectos estratégicos de acción comunitaria”, *sistema de proyectos de futuro deseable*, proyectos de “planeación participativa” en donde las estrategias de participación ciudadana; estrategias de participación que vinculan a la ciudadanía con los partidos políticos y el gobierno, configurando los elementos culturales que en el ámbito de la política, matizan “las percepciones y formas de negociación ciudadanas” (H. Tejera, 2010:47), proyectos de acción y negociación ciudadanas, proyectos de acción comunitarias barriales y urbanas cuyas “imágenes o percepciones de futuro”, visiones de futuro deseable, “imágenes-objetivo deseables” terminen siendo expresadas en “proyectos de utopía de barrio,” proyectos estratégicos de barrio, “sistemas de proyectos de unidades de barrio”, sistemas de proyectos de “planes de desarrollo estratégico a corto, mediano y largo plazo”, sistema de planes y programas estratégicos de eco-desarrollo sustentable y habitable barriales y urbanos, en el diseño de cada uno de los sistemas regionales barriales y urbanos de dicha Ciudad del Interior , es decir, un sistema de “Planes y Programas Estratégicos de Eco-desarrollo Sustentable y Habitable para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior (2018-2045) y, en particular en le diseño de un “Plan y Programa Estratégico de Eco-desarrollo Sustentable y Habitable para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero (2018-2045).

De tal modo que la “participación ciudadana” se despliegue, según Héctor Tejera, en contextos sociopolíticos particulares, los cuales le imprimen contenido, modelando además la identidad y los imaginarios sociales sobre la política y el poder y, en consecuencia, matizando su comportamiento, imaginarios sociales estén entreverados en el habitus de una población ya que, los enfocamos como subjetividades que median la vida colectiva, están entreveradas en el habitus de una población, y a través de ellos los individuos entienden sus identidades y su lugar en el mundo. La participación ciudadana es aquella que busca incidir en las decisiones de gobierno, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de quienes integra una comunidad, barrio o colonia, sin que ello implique la búsqueda de beneficio personal o ascenso político (H. Tejera, 2015: 24-25).

“Proyecto Estratégico de Cambio, Transformación y Ec-desarrollo Sustentable y Habitable la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)” , *proyecto de futuro deseable*, proyecto estratégico de cambio y transformación para los *sistemas regionales de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*, estrategia viviente, *estrategia de acción comunitaria barrial y urbana* cuyas “prácticas político–culturales”; prácticas entendidas como aquellas acciones cuyos contenidos se aprenden, reproducen y modifican por interacción entre cultura y política, cultura que se emplea como un conjunto de herramientas simbólicas que permiten construir o reelaborar los significados de las relaciones políticas al ser empleada por los actores para validar posiciones y comportamientos políticos (Melucci,1998 en H. Tejera, 2010:47); *estrategia de acción político-cultural* que se presenta proyecto estratégico de construcción y reelaboración de los significados , posiciones y comportamientos políticos en torno al medio ambiente y su desarrollo sustentable y habitable de la Ciudad del interior, proyecto estratégico de eco-desarrollo y significación histórico-socio-cultural traducido como “herramienta simbólica” en el Proyecto Hepta-centenario del la Ciudad de México (1325-2025), proyecto que permite “reelaborar los significados” del Centro Histórico como *Ciudad fundacional* mismo que se presenta como un proceso viviente, “proceso resiliente” que tiende a crear las condiciones de estabilidad suficientes como para que dicha estrategia viviente se convierta en “programa viviente,” Plan y Programa Estratégico de Eco-desarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad del Interior (2017-2045), programa de eco-esarrollo urbano que incluye el correspondiente “Plan y Programa”para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero cuyos “momentos estratégicos y momentos programáticos” se suceden, se complementan, se combinan y completan entre sí, momentos estratégicos ambiguos, complejos y contradictorios que incluyen los “segmentos programados” de las políticas públicas propias de la “planeación normativa” del gobierno federal y del gobierno de la ciudad, momentos programáticos que pueden ser reconstruidos y reelaborados a partir de los “segmentos abiertos” por *las estrategias de acción comunitarias*; segmentos abiertos y programados , segmentos o “proyectos estratégicos de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazos (2035-2045)”); de los habitantes de la *Ciudad del Interior y sus barrios*.

Proyecto estratégico de significación histórico-socio-cultural de la *Ciudad fundacional* , como “ambiente epistemológico y morfogenético” o “hábitat urbano fundacional” cuyos momentos estratégicos de opciones encontradas y de trayectorias provisionales, trayectorias que se suceden, se complementan, se combinan y completan con el proyecto estratégico de cambio, transformación y desarrollo de la *Ciudad del Interior*, proyectos estratégicos de acción comunitaria que dependen de la “permanencia” o del “cambio y transformación de situaciones”, del *cambio de la problemática situacional* del Sistema Regional Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México y, de las características de los vínculos con los cuales los ciudadanos se relacionan con las instituciones gubernamentales y los partidos políticos, en especial de los habitantes de los barrios y cómo modelan su “identidad” como comunidades barriales; el sentimiento de pertenecía a una comunidad, que posibilita percibirse socialmente en igualdad de condiciones, lo cual puede ser elemento importante para la organización social (H. Tejera, 2010:48); y por ende su participación en la construcción de sus “imaginarios sociales”, proyectos imaginarios colectivos, proyectos de futuro deseables que posibiliten *el cambio y la transformación* del “Centro Histórico” (*Ciudad colonial y Ciudad liberal independentista*, perímetros A y B), y de sus correspondientes sistemas regionales de barrios, los de la “Isla de la Ciudad de México Tenochtitlan o *Ciudad fundacional* (perímetro C) y los de la *Ciudad posrevolucionaria y funcionalista*, todas ellas integradas en torno a la *Ciudad del orden y progreso* o “Ciudad del Interior “(perímetro D), integradas como parte de la “Alcaldía del Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México” como *escenario de futuro deseable*, como “ambiente epistemológico y morfogenético” o “hábitat de la nueva centralidad metropolitana”, como “nuevo ecosistema barrial, urbano y metropolitano, sustentable y habitable” de la “Alcaldía de la Ciudad del Interior de la Ciudad de México.”



PROPUESTA DE SISTEMA DE CENTROS METROPOLITANOS Y CENTROS HISTÓICOS METROPOLITANOS PERÍMETROS A, C, D y E DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Elaboración propia.(Realización: Antonio Tahutón,2015)

6.2,2 Escenario de futuro probable. El Proyecto Estratégico de Innovación y Desarrollo para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero

Escenario de futuro probable. El escenario de futuro probable muestra acontecimientos que es posible que sucedan, es decir, son eventos que pueden ocurrir en el futuro porque existen razones aparentemente suficientes, con fundamento en el pasado y en el presente

Tomás Miklos y María Elena Tello

Conjunto de simulacros o hipótesis alternativas de desarrollo, “hipótesis iniciales y adaptativas”, *escenarios de futuro probables*, (simultáneos, tendenciales, secuenciales y contrastados), manifiestos como

modelos de simulación alternativa y experimental, holística e integral (situacional, prospectiva, normativa, estratégica, operativa y participativa) en donde se desarrolla, el “Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México” y, en particular, para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior de la misma, el cual se presenta como “Proyecto Estratégico de Innovación y Desarrollo para la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)” como un “proyecto de utopía probable”, “modelo estratégico de simulación prospectiva”, *proyecto de construcción de un “modelo o representación de la realidad”* (Micklos y Tello, 2010). que se presenta, a su vez, como “imagen” o *escenario de futuro probable* que a manera de “hipótesis de trabajo” podemos desarrollar el proceso de diseño, planeación y desarrollo múltiple e integral de la misma.

Modelo estratégico de simulación prospectiva, modelo de representación de la realidad, que se presenta como “*escenario de futuro probable*” que depende del desarrollo alcanzado por el proceso de democratización del gobierno de la Ciudad de México, proceso de “democratización social” propuesto como, proyecto de cambio y transformación a través del “Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México (2017)”, proyecto de utopía probable y posible del “Estado democrático neoliberal ” dominante que quiere avanzar hacia la “democratización” de dicha democracia, y que se presenta como un proyecto de “centro izquierda democrática” o “democracia social”, que se traduce en un proyecto de cambio y transformación de la Delegación Cuauhtémoc propuesto por dicho “Proyecto de Constitución” que incide, a su vez, en el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior al ser transformada esa Delegación en “Alcaldía de Cuauhtémoc”, como “proyecto de futuro posible y factible.” Perspectivas de innovación y desarrollo social y *comunitario*, barrial y urbano, en donde la “innovación” se constituye en un primer nivel de profundidad en la intervención democrática y equitativa de la Ciudad de México la cual se sustenta en estrategias locales, en sus “pueblos y barrios y pueblos originarios” y que sin embargo, no alcanzan a la totalidad de las comunidades barriales y urbanas, de la Ciudad de México y mucho menos a concebir a dicha Alcaldía como una “red sistémica de barrios”, sistema generativo y regenerativo de sistemas regionales de barrios que terminan por configurar a la propia Alcaldía de Cuauhtémoc, como un sistema generativo y regenerativo de ciudades o Alcaldía de la Ciudad del Interior de la Ciudad de México.

Proyecto estratégico de innovación o renovación que, sin embargo, permite construir escenarios de futuro posibles, y factibles, escenarios alternativos de “participación ciudadana” que tiendan a “modificar” algunas de las tendencias de dominio y desigualdad en las “relaciones sociales” de diseño, producción y desarrollo de la propia Ciudad de México y sus barrios. *Perspectivas de renovación o innovación* en las cuales predomina un abordaje *fenomenológico y situacional*, puntual y específico, parcializado o fragmentado, proceso de fragmentación que se mantendrá en particular, en los sistemas regionales de barrios de la *Colonia Guerrero* y la *Ciudad del Interior* (imagen de futuro probable), que afecta básicamente las “relaciones técnicas de producción” de dicho proceso. En un contexto donde los procesos de “planeación normativa” oficiales pueden alterarse en función de procesos de “planeación participativa, múltiple” (participativa, situacional, prospectiva, normativa, estratégica y operativa) planeación equitativa, plural y democrática, sustentable y habitable, que puedan “actualizar o renovar” dicha “planeación normativa”, de acuerdo a los alcances y limitaciones del “Estado democrático” (en proceso de democratización), crisis de democratización que no alcanza a convertirse en un “Estado social-demócrata” y que, sin embargo también, no alcanza a *definir en profundidad* el tamaño e importancia de los grupos de organizaciones sociales, públicas, privadas y comunitarias involucrados que puedan actuar en “paralelo” en la gestión, autogestión y cogestión de dichos “proyectos estratégicos de innovación” (imágenes de futuro posibles y factibles) para la “toma de decisiones” en los *procesos de actualización y renovación* en el diseño, planeación y desarrollo de las formas de organización social del espacio barrial y urbano.

Perspectivas de innovación y desarrollo que permitan, en el mejor de los casos revertir las tendencias dominantes que, como *escenario probable*, se presentan como *tendencias de continuidad* del proceso de degradación y destrucción del sistema regional de barrios de la propia Delegación Cuauhtémoc y de su correspondiente patrimonio histórico, artístico y cultural, en particular del Centro Histórico de la Ciudad de México, proceso de degradación y destrucción que ha sido resultado a su vez, del proceso de prefiguración, configuración, reconfiguración, destrucción y transformación experimentado por dicha delegación durante más de seis siglos, proceso continuo de deterioro y degradación ambiental, físico, social y cultural, de tal modo que es posible prever que los próximos años continuará provocando la emigración de la población de bajos recursos, que no puedan solventar los costos de su permanencia a través de los programas de vivienda de interés social, se agravarán los problemas sociales de indigencia, hacinamiento, delincuencia, prostitución y drogadicción, se mantendrá el déficit de áreas verdes, de equipamiento de salud, cultura y recreativo, continuará el proceso de deterioro de las viviendas por falta de mantenimiento, de no resolverse la situación irregular de la propiedad, se seguirán afectando a los inmuebles patrimoniales así como su imagen urbana seguirán deteriorándose, continuarán los problemas de mantenimiento en los conjuntos en donde debe aplicarse el régimen de condominio, las nuevas construcciones seguirán siendo elementos discordantes de la imagen de dicha Ciudad del Interior y sus sistemas regionales de barrios.

Proceso de prefiguración, configuración, reconfiguración, destrucción y transformación experimentado por la Ciudad de México que ha estado acompañado, desde sus orígenes, del *proceso de centralización social, política y económica*; desde su fundación la *Ciudad de México-Tenochtitlan* extendía su poder al conjunto del territorio mesoamericano. Los conquistadores españoles aprovecharon este sistema de dominación social para facilitar la colonización de dicho territorio y conservaron la Ciudad de México como la capital de la Nueva España. Sustituyeron un sistema de dominación por otro e incrementaron su tendencia hacia la centralización.

Durante el proceso de transformación de la época prehispánica, las formas de organización de la ciudad estaban basadas, entre otras cosas, en núcleos centrales, los *teocallis* (Cuepopan, Moyotlan, Aztacoalco y Zoquiapan) y el Coatepantli (principal centro ceremonial) con referencias fundamentalmente político religiosas, que funcionaron como aglutinadores sociales; a partir de ellos se estructuraron los *calpullis* o barrios y los *Campan* como sistemas de barrios que conformarían la *Ciudad fundacional*. La reconfiguración y transformación de la *Ciudad colonial* retomó esta estructura sustituyéndolos por otros con funciones semejantes, sus sistema de nodos y de flujos se sustituiría por un sistema multifocal en donde las plazas y jardines estarían acompañadas por iglesias, conventos y hospitales, así como edificios político administrativos de comercio y termina por separar, de acuerdo a las "Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación de Indias de Felipe II" (13 de julio de 1573) a la *Ciudad colonial* o "Ciudad de los españoles", del sistema de campan y calpullis de la *Ciudad fundacional* convertida en "República de Indios" y conformada por las Parcialidades de Santa María Cuepopan y San Juan Moyotlán.

Con la Guerra de Independencia, el sistema regional de barrios de la *Ciudad colonial* empieza a transformarse en la *Ciudad liberal*, dicha tendencia a la transformación se ratificó al conformarse la nueva República Mexicana, apoyada en un sistema federal, y se establecieron las bases para reestructurar el territorio nacional. Con el desarrollo de la red ferroviaria, la Ciudad de México, capital de la república había iniciado un nuevo proceso de reconfiguración y prefiguración de los primeros fraccionamientos y colonias, sistema regional de barrios de la *Ciudad liberal Independentista* que alcanzarían su consolidación durante el Porfiriato, ahora bajo las premisas de la *Ciudad del orden y progreso*, proceso regenerativo de desarrollo acelerado por el proceso de centralización territorial, lo que propició un rápido crecimiento urbano.

De tal modo que la *Ciudad liberal Independentista* empezó a expulsar hacia la periferia de la *Ciudad de los españoles*, durante la primera mitad del siglo XIX, a las familias acaudaladas quienes junto a la población

inmigrante terminaron por desarticular los barrios preexistentes y reconfigurar la traza colonial al agregarle nuevas colonias y fraccionamientos engullendo a los barrios indígenas preexistentes, conjunto de acciones que responderían más a los intereses del capital inmobiliario y especulativo que a las necesidades de los propios habitantes. El resultado fue la segregación social y cultural de los habitantes y del espacio urbano. Las pautas seguidas en la *Ciudad del orden y progreso*, hacia fines del siglo XIX, continuaron durante el siglo XX, conservando los criterios especulativos señalados, propios de la “iniciativa privada”; así la organización física de la *Ciudad posrevolucionaria* y la *Ciudad funcionalista* dependía de las fuerzas económicas, políticas y culturales que se identificaron con los intereses de las clases dominantes capitalistas, en una primera etapa bajo las premisas de un “Estado benefactor” o capitalismo de Estado, y luego bajo las premisas del “neo-capitalismo” acompañado del proceso de desarticulación del mismo Estado y su modelo racional funcionalista de planificar el desarrollo de la Ciudad de México se inicia el *proceso de desarticulación y relajamiento* de los ejercicios la “planeación normativa” tradicionales, propiciando una crisis en los procesos de ordenación urbana estimulando los procesos de desregulación y desarticulación de la propia Ciudad de México y sus sistemas de barrios.

Al utilizar el sistema de circulación vial como instrumento de definición de la ordenación urbana (Ejes Viales), se acentuó la independencia de las “partes” de la ciudad y tendió a desaparecer la unidad orgánica y morfológica del conjunto de la ciudad y sus barrios, del sistema de barrios de la *Ciudad liberal* ahora sustentado en el “modelo de competencia y de marketing” de la *Ciudad neoliberal* de la *Ciudad contemporánea* o “Ciudad metropolitana”, dispersándola en “fragmentos”, donde la anarquía y el desorden tendieron a anular el significado homogéneo y global de la Ciudad de México y, junto con ello, la memoria histórica colectiva de algunos de los referentes de identidad, cultura y tradición de sus sistemas regionales de barrios.

Situación que coloca a dicha Ciudad neoliberal o *Ciudad metropolitana* en una situación de crisis, crisis de transformación democrática, crisis política, social, cultural y económica, ya que se le ha convertido en un organismo económicamente pasivo, políticamente ingobernable; al no integrar de manera orgánica, los “conflictos de estrategias” entre el “Estado neoliberal” del Gobierno federal y el Estado de “centro izquierda” o “socialdemócrata” del Gobierno de la Ciudad de México, *conflicto de estrategias* que tiende a limitar a la “participación ciudadana” organizada desde sus barrios, a las comunidades barriales en la “toma de decisiones” adecuadas para la ciudad; situación de crisis de la ciudad, peligrosa para la salud física, ambiental, social y psicológica de sus habitantes, como punto máximo de la agregación social se le ha convertido también en el punto máximo del envenenamiento del ambiente. Crisis de la ciudad como creación histórica e institución política, crisis que, como “escenario probable”, para Giulio Carlo Argan (1984), ya tiene aspectos pavorosos y que puede transformarse en la crisis final de las agregaciones sociales apoyadas en intereses comunes, tradiciones comunes, orientaciones ideológicas comunes y en la gestión común (G. C. Argan, 1984:253), crisis de las agregaciones sociales y urbanas expresadas en el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y sus correspondientes comunidades barriales.

La crisis del *modelo de planeación normativa*, sustentado en el “modelo racional funcionalista”, modelo de competencia y de *marketing*, tiende a estimular el desarrollo de proyectos inmobiliarios, proyectos urbanos y arquitectónicos que derivan de un tipo de planeación estratégica que tienden a favorecer a la iniciativa privada, a los propietarios del capital comercial, industrial, financiero e inmobiliario, alejándose cada vez más del interés social y comunitario impulsados al inicio del periodo posrevolucionario por el gobierno de Lázaro Cárdenas y concretado por Carlos Contreras en Plan de Desarrollo para la Ciudad de México de 1935-85. Proyecto de *Ciudad racional-funcionalista* que en la segunda mitad del siglo XX, tiende a impactar con el desmantelamiento de la infraestructura ferroviaria y junto con ello el proceso de desaparición de la “zona industrial” instalada en las Colonias Atlampa, Guerrero y Santa María la Ribera acompañada de la instalación de una “zona residencial” la Unidad Habitacional López Mateos (Nonoalco-Tlatelolco) sobre los antiguos terrenos de

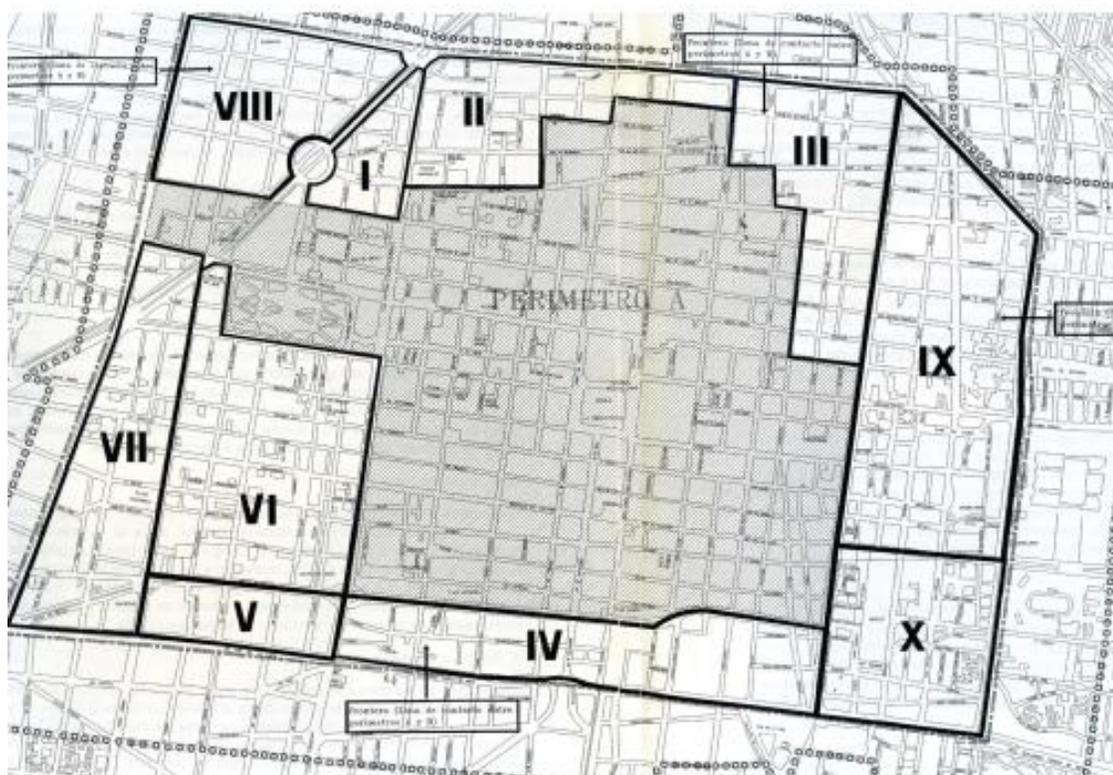
la Estación de Ferrocarriles de Buenavista proceso de reestructuración y fragmentación del sistema regional de barrios de la *Ciudad liberal* que es complementado con el “proyecto de reordenación urbana” que amplía el Paseo de la Reforma e incorpora los Ejes Viales (Central, Mosqueta y Guerrero) y el Circuito Interior. Proceso de reestructuración, desestructuración y renovación que terminaría por expulsar a una parte de su población, proceso de deterioro, abandono y expulsión que sería agudizado por los sismos de 1985 y que, sin embargo, su *Programa de Renovación Habitacional* (1985-86) tiende a fomentar la construcción y la autoconstrucción de viviendas, así como efectuar políticas generales relativas a los “programas de remodelación urbana” en términos de la Ley Orgánica del propio Departamento del Distrito Federal.

Programas de remodelación urbana y habitacional que se realizarían por las universidades a solicitud de los habitantes, en particular el desarrollo del *Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda* para la Colonia Guerrero (1985-1986), programa que tendría como antecedente, en particular para los Barrios de Santa María Cuepopan, Los Ángeles Cohuatlán y Vicente Guerrero, el Plan de Mejoramiento para el Barrio de Los Ángeles y el Plan Parcial de Mejoramiento de la Colonia Guerrero de 1975, el Plan Integral de Desarrollo del Barrio de los Ángeles de 1985 y finalmente dicho Programa de Mejoramiento y Vivienda para la Colonia Guerrero, solicitud presentada al Taller 5 "Max Cetto" a la Facultad de Arquitectura-Autogobierno de la UNAM por los habitantes de la colonia agrupados en la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero; programa del que surgirían los proyectos integrales de barrio para cada uno de los Barrios de Guerrero, Santa María Cuepopan y el Nuestra Señora de los Ángeles. La propuesta consistió en intervenir de manera integral en los tres barrios principales que conforman la colonia entre los cuales se encuentra, además de los ya mencionados, el barrio que le da el nombre de Vivente Guerrero a la colonia; fraccionamiento del siglo XIX que se integra a los ya existentes de origen prehispánico y colonial; se produjo un programa por etapas para cada uno de los barrios, y particularmente en tres de las zonas piloto propuestas como representativas de la problemática de la colonia, se generaron proyectos de vivienda nueva, de conservación, de mejoramiento y de ampliación de las viviendas o vecindades en deterioro, así como, la dotación de servicios de infraestructura y equipamiento urbano tendientes a fortalecer la vida cotidiana del barrio, con espacios de salud, educación, recreación y cultura, espacios públicos, como plazas y jardines, vialidades peatonales y vehiculares complementarios con propuestas de fortalecimiento de la actividad económica local, el comercio y la producción artesanal e industrial, y de servicio (C. Valdéz, E. González, J. L. Lee, G. Liga Guillermo, 1988).

Posteriormente como, segunda etapa de desarrollo de propuestas de “proyecto urbano-arquitectónicas” para dicha colonia, particularmente para el Barrio de Nuestra Señora de los Ángeles, es realizada con motivo de la presentación, entre otras cosas, en el V Seminario de Arquitectura latinoamericana, realizado en Santiago de Chile en 1991, lugar donde se presentarían un conjunto de propuestas de proyecto urbano para las distintas ciudades de Latinoamérica, aplicadas a diversas “situaciones prototípicas” tales como: el área antigua, con una trama existente con base de fachada continua (en donde se presentaría dicha propuesta) o las correspondientes a las del área existente, con trama urbana tipo jardín, con edificación aislada de altura media y las que poseen características de periferia marginal. Propuestas generadas por distintos grupos de profesionales y académicos procedentes de 14 países que participaron en dicho evento internacional, proyecto donde participaría Rafael López Rangel como coordinador, mismo que obtendría un premio por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1991.

Programas de regeneración urbana que en el caso de la Colonia Centro-Alameda en el campo de los grupos de profesionales independientes han fructificado una propuesta de regeneración urbana en la que se ha logrado integrar organismos públicos y privados de manera conjunta con las organizaciones de vecinos locales y técnicos profesionales coordinados por el Arq. Ángel Mercado, respaldado por el Departamento del Distrito Federal, quienes han tratado de asegurar esa congruencia entre planes, programas de desarrollo integral y

programas de gobierno con la formulación de un *Programa Integral de Regeneración Urbana en la Zona Sur de la Alameda* (1991-1993), correspondiente a un sector del perímetro B del Centro Histórico, programa que fuera propiciado por la comercialización de Estados Unidos del “Proyecto Alameda” mismo que planteara como objetivo rehacer trece manzanas (en principio) de ésta porción del Centro Histórico, en donde la mayoría de los edificios ubicados en ésta zona serían demolidos y en su lugar se construirían un complejo comercial que incluye hoteles de gran turismo, departamentos de lujo, tiendas y un centro financiero, dando inicio este proyecto con una torre de cristal y acero de 15 pisos destacándose que dicha torre fuera diseñada a imagen de la sede del British Petroleum Building (V. Ballinas, 1991).



387

PLANO DE POLÍGONOS DE ACTUACIÓN

PROYECTO CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE MÉXICO (Ángel F. Mercado y Asociados,1997), Asamblea de Representantes del DF I Legislatura / Comisión de Desarrollo Metropolitano

Producto de la discusión que se desatara en torno a ello, propicio el que las organizaciones vecinales de esta zona organizada en contra de este proyecto lograra la reconsideración de tales propuestas exigiendo para ello la formulación de un *Programa Integral de Regeneración Urbana* para este lugar patrimonio cultural asegurando además, la permanencia de sus habitantes y de las funciones tradicionales de ésta zona asumiendo, de esta manera, el compromiso de la protección de ésta parte del patrimonio de la humanidad velando por su

desarrollo armónico y por su transmisión a las generaciones futuras. En 1997, se presentaría ante la Asamblea de Representantes del Distrito Federal I Legislatura, Comisión de Desarrollo Metropolitano, El *Proyecto Centro Histórico* se propone sentar las bases de un proyecto urbano de largo aliento: rescatar el Centro Histórico como parte principal de una estrategia encaminada a la construcción de una nueva centralidad en la Ciudad de México cuyos alcances territoriales involucran al menos la mitad de las Delegaciones del Distrito Federal

En este proyecto, de conformidad a las cuatro áreas de actuación propuestas y de acuerdo con la imagen objetivo y estrategias del proyecto, se establecen diez polígonos de actuación y veintinueve proyectos urbanos a partir de la estructura de barrios preexistente. Estos polígonos guardan correspondencia conceptual con zonas propuestas para las organizaciones sociales del Centro Histórico de la Ciudad de México. Ubicados dentro del Perímetro "B" del Centro Histórico los polígonos de actuación serían los siguientes: Santa María la Redonda, Garibaldi, Plaza del Estudiante-Mixcalco, San Pablo, Arcos de Belén, Alameda, Ciudadela, Guerrero, Morelos y Candelaria de los Patos (A. Mercado, El *Proyecto Centro Histórico* presentado ante la Asamblea de Representantes del Distrito Federal I Legislatura, Comisión de Desarrollo Metropolitano, 1997).

Sin embargo, dichos programas de mejoramiento o regeneración aparecen como experiencias aisladas, como proyectos de ruptura, integrales y alternativos, proyectos estratégicos espontáneos, voluntarios y programados coherentes que no han logrado la continuidad deseada ni tuvieron la capacidad de incidir y modificar las "políticas urbanas" del gobierno local y regional de la Ciudad de México y que, sin embargo, lograron frenar los planes parciales de desarrollo urbano o de barrio oficiales del Estado, proyectos alternativos de planes y programas impulsados por dichas organizaciones de vecinos, movimientos urbano populares, movimientos sectoriales e intersectoriales (urbano, popular, campesinos, obreros, estudiantiles, etc.) tienden a estar limitados ya que, para Juan Manuel Ramírez Sáiz (1991), parten del reconocimiento de que ellos no son, por sí solos, la alternativa para la conquista, la toma del poder y la transformación de la sociedad implican rebasar los límites del sistema, es preciso un "proyecto político" en sentido estricto que signifique una propuesta global a los aspectos tanto estructurales como superestructurales de una formación social en donde para la definición y construcción de ese proyecto político, los movimientos sectoriales e intersectoriales son necesarios, en particular para la conquista de espacios en la política local o estatal (obtención de regidurías, alcaldías y diputaciones o representaciones en la Asamblea de Representantes del D.F.) así como en la formulación de planes y programas urbanos o de barrio (J. M. Ramírez en Víctor Gabriel y Manuel Canto, 1991: 104-105).

Formulación de planes y programas urbanos y de barrio que pasan por la definición y construcción de un proyecto político, propuesta global que involucre tanto aspectos *estructurales como superestructurales*, en donde la conquista de espacios en la política local y estatal se inicia a partir del *proceso de cambio y transformación democrática* de las políticas oficiales de los gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), proceso iniciado entre otros aspectos por dichos movimientos sociales urbanos, sectoriales e intersectoriales que al integrarse primero al Frente Democrático Nacional (1987) para postular a Cuauhtémoc Cárdenas (1988) como candidato a la presidencia de la república resultando este frente como segunda fuerza política nacional lo cual propiciaría la creación del Partido de la Revolución Democrática (1989) para que finalmente fuera electo, como candidato de dicho partido político en 1997, como Jefe de Gobierno del Distrito Federal (1997-1999) situación que derivaría en cambios importantes en la política local de la Ciudad de México al grado de formular políticas de desarrollo urbano, durante la Jefatura de Rosario Robles (1999-2000), a través de la promulgación de la *Ley Planeación del Desarrollo del Distrito Federal del 2000* en la cual se propone, en su artículo 2 inciso VII, el impulso de un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático que garantice los derechos económicos y sociales de los individuos y de los grupos organizados de la entidad, y fortalezca la participación activa de la sociedad en las acciones de gobierno y en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo.

Sin embargo, dicha *Ley de Planeación*, aún cuando se propone la participación activa de la sociedad; en sus *artículos 11 y 12*, se menciona que el Sistema de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal estará integrado por las autoridades y órganos responsables del proceso de planeación; *la participación social y ciudadana* expresada en el Consejo de Planeación, así como por las normas, instrumentos y procedimientos técnicos que se emitan para la ejecución de la planeación, de tal modo que en dicho Sistema de Planeación se promoverá *la participación organizada, consciente y responsable de la ciudadanía y grupos sociales* que contribuyan a la solución de problemas de interés general y coadyuven con las autoridades en el proceso de planeación del desarrollo; sin embargo la participación activa de la sociedad, participación organizada de la ciudadanía y sus grupos sociales, no han alcanzado a verse expresados de manera clara y objetiva en la formulación de planes y programas barriales y urbanos por sus propios habitantes ya que estos se reducen a su “representación social y ciudadana” en dicho Consejo de Planeación y no como expresión de sus *organizaciones de vecinos o comunidades barriales*, así como se reducen a dichos planes y programas barriales y urbanos a su definición como fragmentos o “parcialidades” de los “programas delegacionales” y, en el mejor de los casos, en tanto que fragmentos o “zonas específicas”, a conformarse en “programas parciales” de tal modo que, según el *artículo 38* de la propia Ley, los programas parciales se derivarán de las estrategias establecidas en los programas delegacionales y serán aplicables en zonas específicas que requieran un tratamiento especial por sus características económicas, sociales o territoriales. Se formularán por el Comité Mixto de Planeación correspondiente, particularizando los objetivos y metas en su ámbito territorial. Su vigencia y revisión serán determinadas por los propios programas

Situación que tiende a agudizarse cuando dichos programas se proponen actuar como parte del Programa General de Desarrollo; según el artículo 25. *El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal* será el documento rector que contendrá las directrices generales del desarrollo social, del desarrollo económico y del ordenamiento territorial de la entidad, con proyecciones y previsiones para un plazo de 20 años. Su vigencia no excederá del periodo constitucional que le corresponda al Jefe de Gobierno que lo emita; “documento o programa rector” de los *Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano* los cuales estarán supeditados y vinculados a dicho programa y más aún cuando dicha visión fragmentada o parcializada de la ciudad se mantiene en la *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 2010* (LDUDF, 2010), en donde aparecen conceptos como “áreas de conservación patrimonial” (zonas de monumentos), “áreas de gestión estratégica”(áreas específicas) y “polígonos de actuación”; superficie delimitada del suelo integrada por uno o más predios, que se determina en los Programas a solicitud de la Administración Pública, o a solicitud de los particulares, para la realización de proyectos urbanos mediante la relotificación y relocalización de usos de suelo y destinos(art.3 inciso XXII de la LDUDF,2010); conceptos en donde los barrios son reducidos a polígonos o zonas de actuación y, en el mejor de los casos, a “barrios mágicos” mismos que son aplicados en la formulación del *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 2012* (PGDUDF, 2012: 226), programa aún no aprobado por la Asamblea de Representantes.

Dichos programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano, por consecuencia requieren, bajo dicha visión de ciudad segmentada y parcializadora del PGDUDF (2012), ser actualizados y revisados, ya que en conformidad con dicha Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (2010), se dará a la tarea de revisión de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano cada 6 años o cuando las condiciones económicas, ambientales y sociales hayan cambiado. De tal modo que, hasta la fecha tendrían que ser revisados, *el Programa de Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc de 2008, el Programa de Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Venustiano Carranza de 2005 y los Programas Parciales de Desarrollo Urbano; Programa Parcial de Desarrollo Urbano Colonia Hipódromo del 2003, Programa Parcial de Desarrollo Urbano Colonia Atlampa, Santa María la Ribera y Santa María Insurgentes, de 2003, Programa Parcial de Desarrollo*

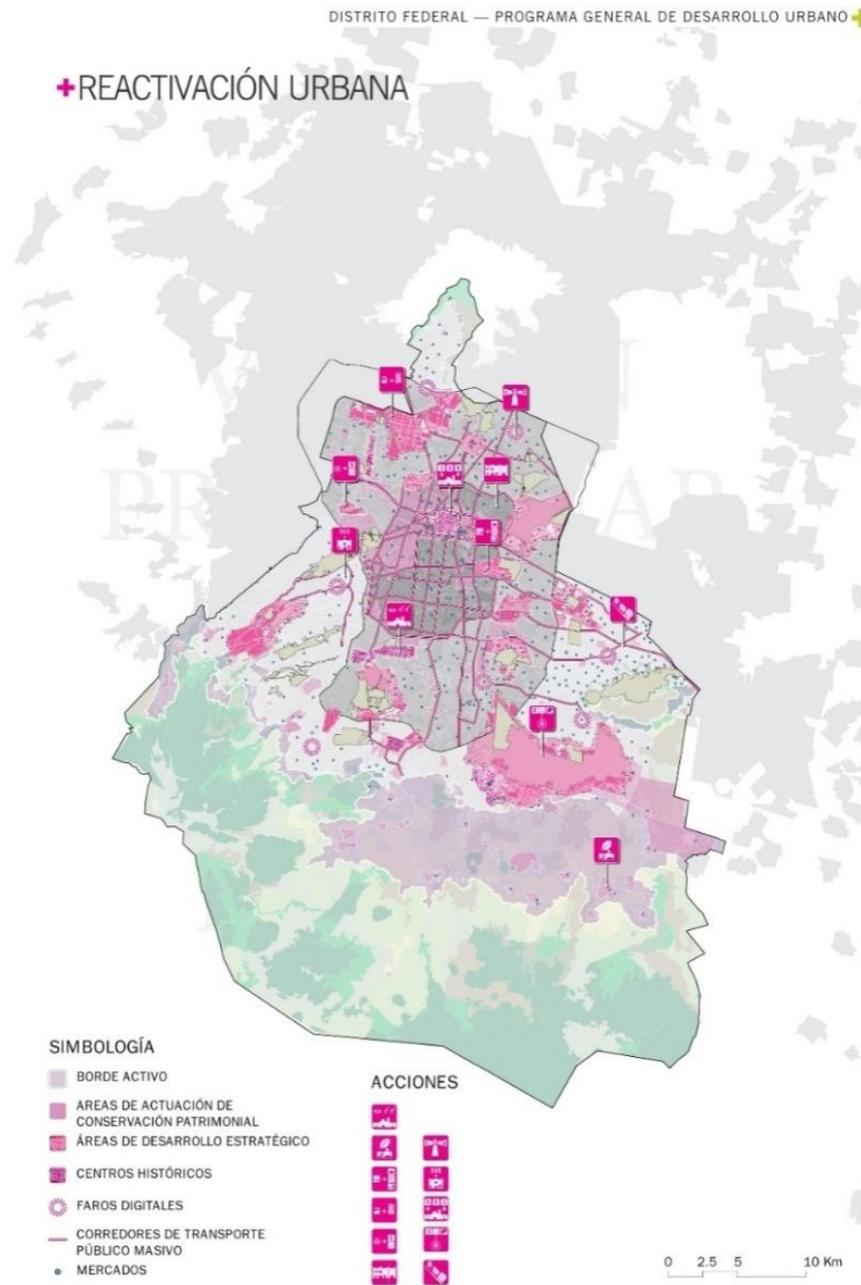
Urbano Cuauhtémoc de 1999; y más específicamente los correspondientes los programas: *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Merced del 2000*, *el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Alameda del 2000*, *el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico de la Ciudad de México del 2010* y *el Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México del 2011*. Programas que si bien tienden a reivindicar la importancia de los barrios y colonias de dicho sistema regional de barrios, sin embargo, requieren de su actualización y revisión, ya que su visión fragmentaria o parcializadora, tiende a dividirlos en “porciones de ciudad” o “unidades territoriales” (UT’s) sin tomar en cuenta los procesos de conformación histórica, social y cultural de sus barrios y sus sistemas regionales de barrios, lo que se traduce en 1, 352 (UT’s) para el DF de las cuales corresponden 43 (UT’s) para la Delegación Cuauhtémoc (*Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc*, PDDUC, 2008: 20).

De igual modo, se mantendría dicha visión fragmentada en la expedición de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (2004)*, la cual se propone instituir y regular los mecanismos e instrumentos de participación y las figuras de representación ciudadana, a través de los cuales las y los habitantes pueden organizarse para relacionarse entre sí y con los órganos de gobierno del Distrito Federal, en donde se define a la “Unidad Territorial” como la división territorial del DF para efectos de representación ciudadana, que se hace en base en la identidad cultural, social, política, económica, geográfica y demográfica, definición que es modificada por la Asamblea legislativa en 2010 al definir a la “Colonia” como la *división territorial* del DF, que realiza el Instituto Electoral, para efectos de participación y representación ciudadana, que se hace bajo los mismos términos de identidad cultural, social, política, económica, geográfica y demográfica de la citada “Unidad Territorial” sustituyéndola por dicha división territorial o Colonia y, agregando los conceptos de “Manzana” como el área territorial mínima de representación ciudadana, considerando “vecinos de la colonia” a los habitantes que residan por más de seis meses en la colonia, pueblo, barrio, fraccionamiento, unidad habitacional que conforman esa división territorial, condición que se mantiene en sus artículos 1,4 y 8 de la *Ley de Participación Ciudadana del DF de 2016*.

Sin embargo, esta tendencia a modificar dicha visión fragmentaria o parcializadora, implicaría la actualización y revisión del Sistema de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, como políticas públicas de desarrollo urbano probables, profundizando en los procesos de planeación múltiple (prospectiva, participativa, situacional, normativa, estratégica y operativa), procesos de planeación participativos, barriales y urbanos, que impliquen la incorporación el desarrollo de alternativas para el mejoramiento barrial y comunitario integrando las políticas de gestión de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales y sus correspondientes “proyectos de mejoramiento barrial y comunitario” a sus posibles Programas Integrales de Desarrollo Barrial y Urbano; recuperando, entre otras, la experiencia del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero, aún a pesar de los alcances y limitaciones ya mencionados, en la elaboración de *Planes y Programas de Mejoramiento Barrial*; en sustitución de los denominados “programas parciales de desarrollo”, como parte de las “estrategias específicas” de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y éstos a su vez, como parte del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal propuestos por la *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (2010)*,

Programas Parciales que ahora deben estar supeditados al *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, PGDUDF (2012) y a su visión de ciudad entendida como “organismo sistémico”; visión articuladora de “áreas o polígonos de actuación” unidos por corredores viales y urbanos, por polos y nodos de integración, por nodos metropolitanos, nodos urbanos, centros de barrio y viviendas; visión tiende a reducir al sistema regional de barrios de la Delegación Cuauhtémoc a un sistema metropolitano de “áreas de actuación o unidades territoriales”, de “áreas de ciudad, tapetes barriales o barrios mágicos”. Y más aún cuando las características y propiedades del “entramado situacional” del sistema de barrios y regiones urbanas de la

Delegación Cuauhtémoc o “Ciudad del Interior” tiende a coincidir (parcialmente) con la definición de “Ciudad Central” formulada por dicho “Programa Rector”.



391

Por lo que los Programas Delegacional y Parciales de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc, como instrumentos de planeación normativa urbana, tienden a enfrentar diversos problemas por sus desfases en su actualización y complementariedad con el PGDUDF y más aún cuando dichas “áreas de ciudad” o “polígonos

de actuación” suponen la creación de un nuevo Programa Delegacional y, a su vez de nuevos Programas Parciales para cada una de ellas, ya que los actuales son altamente restrictivos y de fuertes controles al uso e intensidad del suelo al grado tal que ahora se contraponen en muchos casos a las nuevas condiciones de la ciudad, sin embargo, muchos de ellos continúan vigentes.

Debido a esto, este tipo de instrumentos, su utilización debe ponerse a consideración, y más aún cuando las Áreas de Actuación (Áreas Estratégicas de Desarrollo y Áreas de Gestión Metropolitana) tienden a coincidir con dichos Programas Parciales y presentarse con relativa autonomía respecto de los Programas Delegacionales, ya que “la definición y delimitación de las Áreas de Actuación se definen en el PGDUDF, como un instrumento de planeación y los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano no tendrán la atribución de modificarlos o generar nuevas pero al ser programas más específicos tendrán la virtud de añadir nuevos criterios para dichas Áreas de Actuación o normar a estas Áreas, siempre y cuando no contrapongan la visión de Ciudad planteada por el PGDUDF. Las Áreas de Actuación son vinculantes y aplican en todos los Programas de Desarrollo Urbano y responden a la visión, estrategia y ordenamiento territorial planteado en este Programa. La formulación de los Programas subordinados a éste, deberán incluir modelos participativos dinámicos y activos que fomenten la cultura urbana y socialicen las políticas públicas” (PGDUDF,2012:226).

Cabe mencionar que el *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc* (PDDUC, 2008) ya contempla 14 Áreas de Actuación: a la de Buenavista como Área con Potencial de Desarrollo, a las de San Simón-Peralvillo y la de Maza-Valle Gómez como Áreas con Potencial de Mejoramiento, a la Doctores-Obrera y la Guerrero como Áreas con Potencial de Reciclamiento y a las de Tlatelolco-Morelos, San Rafael-Juárez-Guerrero, Fray Servando-Izazaga, Condesa-Roma que, junto a las correspondientes a las contenidas dentro de los *Planes Parciales de Centro Alameda, Centro Histórico, Santa María la Ribera-Atlampa-Santa María Insurgentes, Colonia Cuauhtémoc y Colonia Hipódromo* se contemplan como Áreas de Conservación Patrimonial (PDDUC, 2008: 55-58) Conjunto de Áreas de Actuación que si bien no se contraponen con las propuestas por dicho PGDUDF se complementan o coinciden en la delimitación de algunas de ellas.

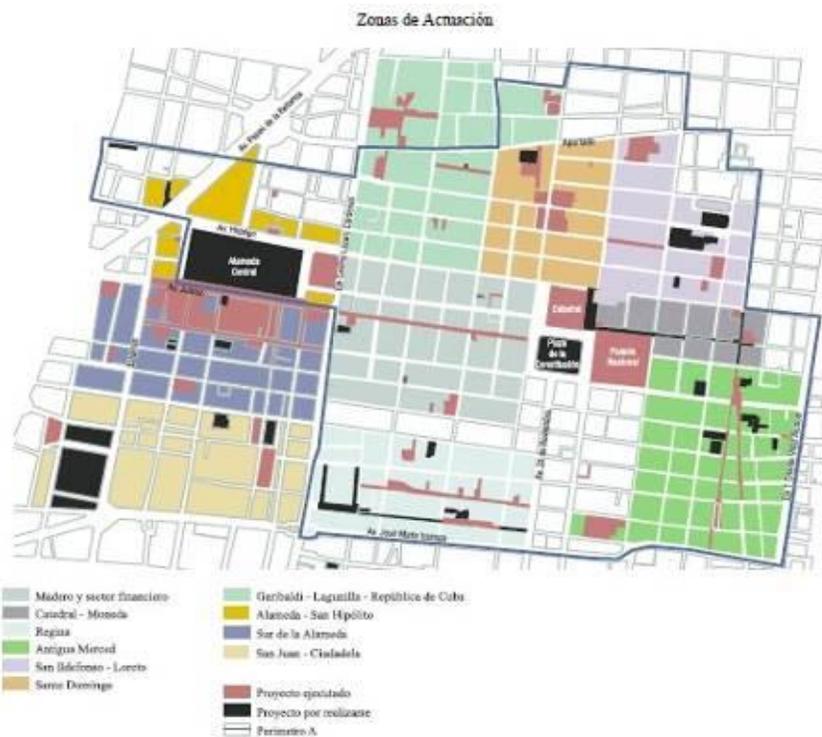
Modelo de diseño , planeación y desarrollo urbano para la Ciudad de México que al destacar a la Delegación Cuauhtémoc, desde la perspectiva del ya citado PGDUDF,2012, como parte de la Ciudad Central; proyecto de innovación y desarrollo que, como proyecto o “escenario de futuro probable”, implicaría el definirla primero, como Área de Conservación Patrimonial, perímetro en donde aplican normas y restricciones específicas con el objeto de salvaguardar su fisonomía, para conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental, la imagen urbana y las características de la traza y el funcionamiento de sus barrios, calles históricas o típicas, sitios arqueológicos o históricos y sus entornos tutelares, los monumentos nacionales y todos aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merecen tutela en su conservación y consolidación; y a la vez, como Área de Desarrollo Estratégico, como zona de alto potencial de desarrollo ya sea por su extensión de terrenos, por su conectividad dentro de la ciudad, servicios o infraestructura existentes, o bien por la oportunidad que brindan de impulsar nuevas dinámicas económicas y sociales, dinámicas de reconversión y de inversión en nuevos polos de alta concentración productiva y de vitalidad vecinal que generen, a su vez, dinámicas de coinversión que involucra a la iniciativa privada y sobre todo la participación activa de la ciudadanía.

Desde esa perspectiva el proceso de actualización de dicho *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc* se tendría que formular, como escenario de futuro probable al menos, como Área de Conservación Patrimonial y a la vez como Área Estratégica de Desarrollo, un plan semejante al *Plan de Manejo Integral del Centro Histórico* aprobado el 17 de agosto de 2011 el cual se presenta como un ensayo general de las propuestas del *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal* ya que ésta es tratada como Área de Conservación Patrimonial y a la vez como Área Estratégica de Desarrollo en donde sus “áreas de actuación” son presentadas como “zonas de actuación” y, cuyos objetivos generales son el propiciar la

recuperación del equilibrio urbano, social y económico del Centro Histórico asegurando la permanencia de sus valores culturales y la eficiencia del sistema urbano, precisando las acciones estratégicas y precisando la programación de acciones puntuales, de proyectos específicos mediante la definición de polígonos de actuación.

Sin embargo dichas “áreas o zonas de actuación” aún cuando se acercan a la configuración barrial del propio Centro Histórico no alcanzan a entender las formas de organización del sistema regional de barrios de la *Ciudad Central* y, en particular del “sistema genésico-generativo-regenerativo de ciudades” de la Ciudad del interior (*Ciudad fundacional, colonial liberal, del orden y progreso, pos-revolucionaria, funcionalista y metropolitana*), como Área de Conservación Patrimonial y a la vez como Área Estratégica de Desarrollo que componen dicho Centro Histórico, lo cual impide el diseñar estrategias de barrio que surjan del fortalecimiento de sus principales “núcleos de vida social básicos” de organización comunitaria de sus barrios y sus sistemas de barrios, así como sus *centros de barrio y centros comunitarios* mismos que, de acuerdo a las condiciones de su “entramado situacional” barrial y urbano, dependen de *centros urbanos y centros metropolitanos*, “núcleos básicos de organización” barrial que tienden a “estructurar ambientes” barriales y urbanos; “unidades de barrio,” regiones o campos socioculturales, híbridas y complejas, homogéneas y heterogéneas, que se comportan como “sistemas vivos”; sistema de unidades complejas compuestas por una “red sistémica” de sistemas de objetos, sistemas de vivienda, sistemas de lugares, sistemas de soportes materiales, sistemas de nodos y sistemas de flujos; que se articulan de manera compleja hasta conformar el sistema regional de barrios en que se compone dicho Centro Histórico y que por extensión pueden ser aplicados al entramado situacional de la propia Ciudad del Interior y sus “sistemas regionales de barrios”, sistema regional barrial y urbano, de la Delegación Cuauhtémoc. Cuyas estrategias de planeación normativa apartcen como estrategias múltiples ambiguas, complejas y contradictorias, expresadas del modo siguiente:

- **Región Urbana I.** Sistema regional de barrios surgido de la *Ciudad fundacional* mismos que; mediante procesos de destrucción, deconstrucción y construcción, desorganización y organización, de entropía y negentropía, de desorden y orden; terminan por generar, regenerar y renovar el sistema regional de barrios de la *Ciudad colonial* o virreinal, Región urbana correspondiente al perímetro “A” del *Centro Histórico*, conformado como la parte del proceso genésico-generativo de la Ciudad de México virreinal o *Ciudad colonial*. *Sistema regional de barrios que se conservan, mantienen y transforman* (13 unidades de barrios cada uno con sus propias características y propiedades) y que, sin embargo, tienden a alterar su *vida de barrio* al grado de tender a *disolverlos o desaparecerlos* por el cambio de usos del suelo, alterando su imagen urbana y el equilibrio ecológico del *ecosistema regional urbano* generado por dicho sistema de barrios. *Sistema regional de barrios que se conservan, mantienen, disuleven y transforman* que sin embargo, desde la perspectiva de la “planeación normativa” son considerados, en el caso del *Centro Histórico*, como *Area de Conservación Patrimonial* (ACP) por parte del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc (PDDUC,2008:55-58) y por el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico (PPDUCH,2010); como *Área de Actuación de Conservación Patrimonial* (AACP) por parte Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, (PGDUDF, 2012:239); y como *Área de Estratégica de Desarrollo* (AED) o como *Proyecto Estratégico* por parte del mismo programa (PGDUDF,2012: 210), De igual modo se desarrollaría, en particular, el *Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México*, (PIMCHCM,2011).



PLAN INTEGRAL DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO, 2011

- Región Urbana II.** Sistema regional de barrios generados durante el siglo XIX constituyen el sistema de barrios de la *Ciudad Liberal independentista* conformado por colonias de origen popular y de clase media tales como la *Centro Alameda*, *Santa María la Ribera*, *San Rafael*, *Guerrero y Buenavista* cuyos procesos generativos, regenerativos y de-generativos de su estructura ambiental urbana los hace comportarse como un *sistema de barrios que se conservan, mantienen, disuelven y transforman*, procesos que, sin embargo, tienden a alterar la *vida barrial y urbana* de sus propios habitantes así como el equilibrio ecológico del “ecosistema regional urbano” generado por dicho sistema regional de barrios. *Sistema regional de barrios que se conservan, mantienen, disuelven y transforman* que sin embargo, desde la perspectiva de la “planeación normativa” son considerados, en el caso de la *Colonia Buenavista* como *Área con Potencial de Desarrollo* (APD), a la *Colonia Guerrero* como *Área con Potencial de Reciclamiento* (APR); a las *Colonias Guerrero*, *San Rafael*, *Centro Alameda*, y *Santa María la Ribera* como *Áreas de Conservación Patrimonial* (ACP) por parte del *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc*, (PDDUC, 2008:55-58) y por los *Programas Parciales de Desarrollo Urbano, 2003* correspondientes a las dos últimas; y como *Barrios Mágicos* dentro del *Área de Actuación de Conservación Patrimonial* (ACP-BM) por parte *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, (PGDUDF, 2012:241).

- Región Urbana III.** Sistema regional de barrios generados durante la segunda mitad del siglo XIX constituyen el sistema de barrios de la *Ciudad del porfiriato* conformado por colonias de origen aristocrático burguesas y clase media como las *Colonias Tabacalera*, *Juárez* y *Cuauhtémoc*.. Sistema regional de barrios cuyos procesos de renovación y de cambio los hace comportarse como un *sistema de barrios que*

se disuelven o transforman al grado de que tienden a deteriorar sus condiciones de “vida barrial y urbana” produciendo modificaciones (biomiméticas y metabólicas) que tienden, a su vez, a romper el equilibrio ecológico de este “ecosistema regional urbano” al grado de transformarlo, conservando de manera parcial su patrimonio histórico más emblemático, para darle paso a la conformación de un nuevo ecosistema regional urbano. *Sistema regional de barrios que se disuelven o transforman* que sin embargo, desde la perspectiva de la “planeación normativa” son considerados, en el caso de la *Colonia Juárez*, como *Area de Conservación Patrimonial* (ACP) por parte del *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc* (PDDUC, 2008:55-58) y por el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Colonia Cuauhtémoc*; y como *Barrio Mágico* a la “Zona Rosa” dentro del *Área de Actuación de Conservación Patrimonial* (AACP-BM) por parte del *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, (PGDUDF 2012:241).

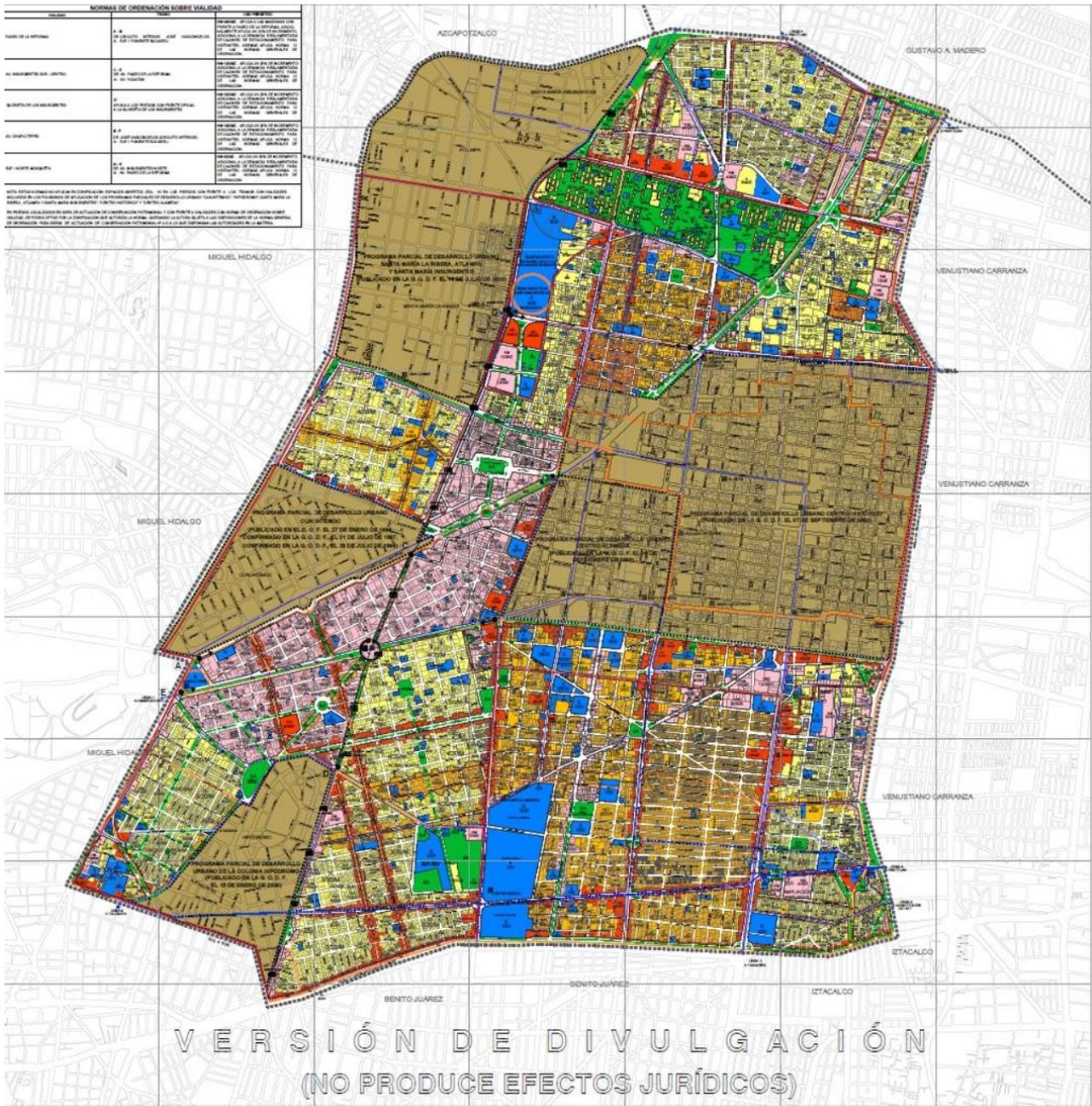
- **Región Urbana IV.** Sistema regional de barrios generados durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, sistema de barrios que generan en la *Ciudad del porfiriato* y que se consolidan bajo las concepciones de la *Ciudad posrevolucionaria*, conjunto de colonias de origen aristocrático burgués y de clase media alta correspondiente a las colonias *Condesa*, *Hipódromo*, *Hipódromo de la Condesa*, *Roma Norte* y *Roma Sur*. Sistema de barrios cuyos procesos de conservación, renovación, de cambio y transformación los hacen que se comporten como un sistema de barrios que se conservan, mantienen y transforman al grado tal que, en algunos casos (colonias *Roma Norte* y *Sur*, *Condesa* e *Hipódromo de la Condesa*), tienden a mejorar las condiciones de vida barrial y urbana produciendo modificaciones (biomiméticas y metabólicas) y, a su vez, lograr el equilibrio ecológico de este “ecosistema regional urbano”, o bien, a alterar dicho equilibrio al grado de disolverlo o transformarlo (barrio de *San Cristóbal Romita*, *Conjunto Multifamiliar Benito Juárez*) de manera parcial. *Sistema regional de barrios que se conservan, mantienen y transforman* que sin embargo, desde la perspectiva de la “planeación normativa” son considerados, en el caso de las colonias *Roma* y *Condesa* como *Áreas de Conservación Patrimonial* (ACP) por parte del *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc* (PDDUC, 2008:55-58), y por el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Colonia Hipódromo*, 2000; y como *Barrios Mágicos* dentro del *Área de Actuación de Conservación Patrimonial* (AACP-BM) por parte del *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal* (PGDUDF,2012:241).

Región Urbana V. Sistema regional de barrios generados durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, sistema de barrios que generan en la *Ciudad del porfiriato* cuyos procesos de segregación espontánea, voluntaria y sobre todo programada por la *Ciudad del orden y progreso* terminan por conformar colonias populares como la *Algarín*, *Ampliación Asturias*, *Asturias*, *Esperanza*, *Paulino Navarro*, *Tránsito*, *Doctores*, *Buenos Aires* y *Obrera*, sistema de barrios cuyos procesos generativos y regenerativos no han sido en beneficio del proceso de crecimiento y desarrollo auto-ecológico de la estructura ambiental urbana de cada uno de los barrios que lo componen lo cual los hace presentarse como un *sistema de barrios que se consolidan y transforman* Procesos inconclusos que no terminan por consolidar su estructura ambiental urbana, tanto al interior como al exterior de dicho sistema de barrios, como un ecosistema regional urbano. *Sistema regional de barrios que se consolidan y transforman* que sin embargo, desde la perspectiva de la “planeación normativa” son considerados, en el caso de las *Colonias Doctores* y *Obrera* como *Áreas con Potencial de Reciclamiento* (APR), por parte del *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc* (PDDUC, 2008:55-58).

- **Región Urbana VI.** Sistema regional de barrios generados durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, sistema de barrios que generan en la *Ciudad del porfiriato* cuyos procesos de segregación espontánea, voluntaria y sobre todo programada por la *Ciudad del orden y progreso* terminan por agrupar colonias proletarias o populares como la *Vista Alegre, Morelos, Maza y Valle Gómez*. Sistema de barrios cuyos procesos generativos y regenerativos no han sido en beneficio del proceso de crecimiento y desarrollo auto-ecológico de la estructura ambiental urbana de cada uno de los barrios que lo componen lo cual los hace presentarse como un *sistema de barrios que se consolidan y mantienen*. Procesos inconclusos que no terminan por consolidar su estructura ambiental urbana, tanto al interior como al exterior de dicho sistema de barrios, como un ecosistema regional urbano, procesos que, sin embargo, les permite mantenerse al grado tal que algunos de ellos se han convertido en referentes de identidad, cultura, memoria y tradición urbana. *Sistema regional de barrios que se consolidan y mantienen*. que sin embargo, desde la perspectiva de la “planeación normativa” son considerados, en el caso de las *Colonias Maza y Valle Gómez* como *Área con Potencial de Mejoramiento* (APM) y a la *Colonia Morelos* como *Área de Conservación Patrimonial* (ACP) por parte del *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc* (PDDUC, 2008:55-58).

NORMAS DE ORDENACIÓN SOBRE VIALIDAD		DEFINICIONES
TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD
TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD
TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD
TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD
TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD
TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD
TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD
TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD
TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD
TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD	TIPO DE VIALIDAD

ESTE DISEÑO REPRESENTA UN PLAN DE ORDENACIÓN SOBRE VIALIDAD QUE SE HA ELABORADO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE ORDENACIÓN SOBRE VIALIDAD QUE SE ENVIAN EN ANEXO A ESTE DISEÑO. EL DISEÑO REPRESENTA UN PLAN DE ORDENACIÓN SOBRE VIALIDAD QUE SE HA ELABORADO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE ORDENACIÓN SOBRE VIALIDAD QUE SE ENVIAN EN ANEXO A ESTE DISEÑO.



VERSIÓN DE DIVULGACIÓN
(NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS)

PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO DE CUAUHTÉMOC SEDUVI, 2008

- **Región Urbana VII.** Sistema regional de barrios generados durante la primera mitad del siglo XX, sistema de barrios que generan en la *Ciudad posrevolucionaria* y que se desarrollan bajo las concepciones del modelo de *Ciudad funcionalista*, *Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco* coexistiendo con colonias obreras, populares e interclasistas pertenecientes a periodos anteriores colonias *Atlampa*, *Peralvillo*, *Santa María Insurgentes*, *ExHipódromo de Peralvillo* y *San Simón Tolnáhuac*. Sistema de barrios en proceso de consolidación producto de procesos de segregación espontánea, voluntaria y sobre todo programada por la *Ciudad porfirista* y *posrevolucionaria*, procesos de desarrollo inconclusos que no han sido en beneficio del proceso de crecimiento y desarrollo auto-ecológico de la estructura ambiental urbana de cada uno de los barrios que lo componen lo cual ha dificultado su consolidación por encontrarse la *zona industrial de Atlampa*, y sin embargo, la *Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco* se han convertido en referente de identidad, cultura, memoria y tradición urbana. Procesos inconclusos que no terminan por consolidar su estructura ambiental urbana, tanto al interior como al exterior de dicho sistema de barrios, como un ecosistema regional urbano. *Sistema regional de barrios que se consolidan* y transforman que sin embargo, desde la perspectiva de la “planeación normativa” son considerados, en el caso de las *Colonias San Simón Tolnáhuac* y *Peralvillo* como *Área con Potencial de Mejoramiento* (APM), y a parte de la *Colonia Atlampa*, *Centro* como *Área de Conservación Patrimonial* (ACP) por parte del *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc* (PDDUC, 2008:55-58) y por el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes, 2003* y a las colonias *Santa María Insurgentes* y *Atlampa* como *Área de Estratégica de Desarrollo* (AED) por parte del *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal* (PGDUDF, 2012: 210).

398

De tal forma que, es importante señalar que bajo estas concepciones, en caso de buscar su congruencia con dicha *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (2016), se tendería a modificar dicha visión segmentada y parcializadora tanto de la *Ley de Desarrollo Urbano del DF* (2010) como de dicho *Programa General de Desarrollo Urbano del DF* (2012) y más aún cuando dicha congruencia también es requerida por la *Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal* (2015) la cual tiene por objeto, establecer los lineamientos para que las y los habitantes de *los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales*, tengan el derecho de presentar y ejecutar *proyectos de mejoramiento barrial y comunitario*; propuesta específica de la zona que se presenta desde los habitantes de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales a la convocatoria pública de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal; que fomenten el uso, rehabiliten y recuperen los espacios públicos y/o la imagen urbana de sus territorios, así como los espacios de uso común de las unidades habitacionales, proyectos de mejoramiento barrial y comunitario que estarán dirigidos principalmente a aquellas zonas cuya marginalidad esté catalogada como media, , alta y muy alta marginalidad así como aquellas que tengan altos niveles de conflictividad e inseguridad social y/o degradación urbana, proyectos que, además, deben ser congruentes con los programas delegacionales de desarrollo urbano vigentes, proyectos que serán presentados ante la Subsecretaría de Participación Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, por las y los habitantes de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales (arts. 1,2,4,5 y 6 de la *Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal*, 2015).

Desde esa perspectiva, los *procesos de planeación prospectiva y normativa contemporáneos* tienden a ser modificados por el “Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México”, proyecto de utopía social y democrática, *proyecto de innovación y desarrollo* puesto a consideración de la Asamblea Constituyente el 15 de septiembre de 2016, proyecto de constitución que tiende, entre otras cosas a reivindicar su composición pluricultural, plurilingüe y multiétnica sustentada en los pueblos y comunidades indígenas y barrios originarios, fundada en la diversidad de tradiciones y expresiones sociales, culturales y territoriales, en ella conviven distintos

modos de vida urbana y rural que se manifiestan en múltiples formas de participación basadas en el reconocimiento de las diferencias, el diálogo intercultural (cultura local, nacional y global) y las representaciones políticas y sociales aprovechando los aportes de las generaciones para la construcción del futuro (*Carta de Derechos*, artículo 3:25), Ciudad de libertades y derechos en donde se reconoce, entre otras cosas el “Derecho al Ciudad” (*Carta de Derechos*, artículo 11: 30) consistente en:

1. La Ciudad de México reconoce el *derecho a la ciudad*, fundado en principios de justicia social, democracia, equidad y sustentabilidad, que confiere a sus habitantes legitimidad de acción y de organización para ejercer sus derechos a la autodeterminación y a un nivel de vida adecuado.
2. Se reconoce el derecho de las presentes y futuras generaciones a disfrutar de una *ciudad democrática, educadora, solidaria, productiva, incluyente, habitable, sostenible, segura y saludable*.
3. Las personas que habitan la ciudad tiene el *derecho a participar*, de forma individual o colectiva y al más alto nivel posible, en *la planeación y gestión* de la misma, así como el impulso de actividades autoproducidas de servicio y convivencia social.
4. El desarrollo urbano y rural, la utilización del suelo y de los espacios y bienes públicos y privados deben otorgar *prioridad al interés social, cultural y ambiental*.

Si bien es cierto que dicho *Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México* (2016), constitución que pretende estar sustentada en los *pueblos y comunidades indígenas y barrios originarios*, fundada en la diversidad de tradiciones y expresiones sociales, culturales y territoriales, cuando se propone reivindicar el “derecho a participar”, de forma individual o colectiva y al más alto nivel posible, derecho a participar en la planeación y gestión de la misma, así como el impulso de actividades autoproducidas de servicio y convivencia social, lo hace manteniendo una visión fragmentaria y parcializadora de la planeación al separar los “derechos de autodeterminación” de los *pueblos y comunidades indígenas y barrios originarios* (ver Capítulo VII, Ciudad Pluricultural, artículos 63-65:121-124) diferenciándolos de los “derechos de autodeterminación” de *barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales* correspondientes a la diversidad de tradiciones y expresiones sociales, culturales y territoriales, diferenciándolos del resto de la ciudad al grado de desaparecerlos, como Programas Integrales de Mejoramiento Barrial y Urbano, del posible “Plan General de Desarrollo” y del “Programa General de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano” del “Sistema de Planeación” y reducirlos a ser, en el mejor de los casos “Programas Parciales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo” de las colonias, pueblos y comunidades indígenas y barrios originarios, reduciendo además su derecho a participar en la planeación y gestión de la misma a participar en instancias de representación ciudadana, “organizaciones sociales y civiles”, dentro de un “Consejo” con facultades deliberativas y de consulta del “Instituto de Planeación de la Ciudad de México”(ver Título Segundo, *Desarrollo Sustentable de la Ciudad*, Capítulo I, *Planeación Democrática*, artículos 20-21:57-69) al darles un distinto tratamiento cuando podrían tener algunas similitudes o semejanzas atendiendo las características y propiedades que les son comunes a ellos, pesar de sus deferencias.

De ahí la importancia de repensar y proyectar la Ciudad de México, en particular los *Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de la Cuauhtémoc y Venustiano Carranza*, (PDDUC, 2008 y PDDUVC, 2005 respectivamente), posiblemente como “Programas Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Alcaldías”; según el citado *Proyecto de Constitución*, se contempla que *las Alcaldías*, demarcación territorial basada en la identidad cultural, social, étnica, política, económica, geográfica y demográfica, así como de proximidad gubernamental cuyo orden de gobierno está conformado por sus habitantes, territorio y autoridades políticas

democráticamente electas, tengan competencia en materia de gobierno, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, desarrollo urbano, rural y social, protección civil, bienestar colectivo y seguridad ciudadana, promoción económica, cultural y deportiva (Exposición de Motivos, 5. Distribución del poder, III. *Alcaldías*:14); y sus correspondientes “Programas Parciales de Desarrollo”, sean desarrollados a partir de sus “barrios y sus sistemas regionales de barrios” reivindicando el “derecho a la ciudad y sus barrios”, al derecho a participar de sus propios habitantes en la planeación y gestión de los mismos, es decir, como “Programas Integrales de Mejoramiento Barrial y Urbano de sus Sistemas Regionales de Barrios”, en particular de la Colonia Guerrero como parte del Sistema Regional de Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de México es decir, como parte de un posible “Programa Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Alcaldía de la Ciudad del Interior o Alcaldía del Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México ”

De ahí la importancia también, de repensar y proyectar la ciudad y sus barrios a partir de una “visión holística “ o “visión ecológica” , visión de ciudad múltiple, compleja, ambigua y contradictoria del desarrollo, visión dialógica, recursiva y hologramática propia del pensamiento complejo (E. Morin), que considere a dicho *Nuevo Centro Histórico* como un organismo o “sistema vivo”, como un “sistema ecológico” regional urbano, visión eco-sistémica que considere las características y propiedades de sus principales unidades ambientales o ecológicas, “unidades complejas de barrios”, y sus distintas posibilidades de organización en “sistemas regionales de unidades de barrios” lo cual implica el repensar, a su vez, las políticas públicas de gestión y desarrollo barrial y urbano inmersas en la “planeación metropolitana” a partir de un “modelo de eco-desarrollo”, modelo de desarrollo sustentable y habitable integral (eco-desarrollo ambiental, barrial, urbano, rural, económico, social, cultural y político); modelo que se acerca al modelo de “desarrollo sostenible y bienestar social” propuesto por dicho *Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México*, en el cual el gobierno de la ciudad y sus Alcaldías aspira a constituir un “Estado social y democrático de derechos” capaz de desarrollar políticas que promuevan, protejan y realicen de manera progresiva los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de sus habitantes (Título Segundo, *Desarrollo Sostenible de la Ciudad*, Capítulo I Planeación Democrática, artículo 22: 67) modelo de “desarrollo sostenible” que, sin embargo, no es desarrollado a partir de los conceptos de sustentabilidad integral (sustentabilidad ambiental, económica, social, cultural y política) aplicados a partir del desarrollo de sus principales formas de ser, de vivir y de habitar, del “eco-desarrollo sustentable y habitable” de sus núcleos básicos de la vida social, es decir, de sus unidades de barrios y sus sistemas de barrios, entendidas como unidades ecológicas, como organismos vivos o “sistemas vivos”.

Modelo de eco-desarrollo, sustentable y habitable, modelo diseño, planeación y desarrollo barrial, urbano y regional que tienda a aparecer como la expresión de políticas de desarrollo estratégicas, alternativas, democráticas y equitativas, sustentadas en las “fuerzas antisistémicas” (I. Wallerstein), fuerzas que tienden a oponerse al “Sistema social” sustentado en el modelo capitalista de desarrollo, “modelo neoliberal” impulsado desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y que se mantiene hasta la fecha, modelo de competencia y de marketing que tiende a reducir drásticamente el papel intervencionista y benefactor del Estado, a acrecentar el proceso de privatización de la economía imponiendo severas contracciones al gasto público social , promoviendo la liberalización de los mercados y del comercio exterior y promoviendo el repliegue sistemático del Estado en la dotación de ciertos servicios.



PROYECTO DE NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2015

Frente al escenario de futuro probable de “permanencia” de dicho “modelo de neoliberal” y junto con ello, la permanencia de la problemática situacional del Centro Histórico de la Ciudad de México; problemas de contaminación ambiental, habitabilidad, deterioro, conservación del patrimonio histórico cultural, permanencia, arraigo, gentrificación, ambulante, prostitución, indigencia, usos del suelo, disminución de la actividad económica, etc.; problemática situacional que pretende ser resuelta, como *proyecto de futuro posible* formulado como *políticas de gestión y desarrollo urbano* por el “Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM)”, programa que, en su actualización de 2012, plasma como objetivo principal llegar a ser una Metrópoli: *Equitativa, Sustentable, Competitiva y Gobernable* con una “estrategia de ordenación” en donde su contribución principal al desarrollo metropolitano es establecer los principios espaciales que rigen las políticas del desarrollo en lo relativo a la localización de bienes y servicios públicos e infraestructura física en general. Problemática situacional que tiende a ser modificada con la decisión del Gobierno Federal (2015) de reubicar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) hacia el Estado de México, proponiendo la creación un Nuevo AICM (NAICM) para el año de 2020. estrategia de futuro probable que implica la decisión del gobierno federal de cambiar el actual domicilio del AICM hacia el municipio de Texcoco, futura ubicación del NAICM; decisión que deberá implicar, según la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), de una visión metropolitana que beneficie al oriente de la metrópoli, y en particular a esa zona del Valle México, proceso de reconversión (a partir de 2021-2022) de dicho terreno del aeropuerto del cual se realizan estudios técnicos y sociales para el mejor aprovechamiento y vinculación entre los dos polígonos (AICM y NAICM) (El Universal y Grupo Fórmula, 15 de marzo, 2016); estrategia de reconversión que impactaría en el futuro de la ciudad, en donde el gobierno de la Ciudad de México le pregunta a los habitantes de la misma, si ese fuera el caso, ¿qué debe hacer la Ciudad?, ¿cómo tendríamos que prepararnos?, ¿qué piensan hoy los capitalinos y qué pensarían luego de un amplio proceso de participación, información y debate? En suma, ¿cuál es la opinión de la Ciudad acerca de lo que debe hacerse con 710 hectáreas cruciales?



Maqueta del estado actual (grupo de estudiantes generación 2015-2016 coord. Manuel Lerín y Jose Luis Lee, profesores-investigadores de Arquitectura / CYAD, UAM-X, 2016). Fotografía de maqueta: Arq. Manuel Lerín G.

402

Estrategias de reconversión y de participación formuladas por el gobierno de la Ciudad de México, el cual se ha propuesto establecer mecanismos de “participación social y ciudadana” en el proceso de planeación y gestión de dichos terrenos del AICM a partir de la incorporación de distintas voces a dicho proceso; adoptando esquemas de gestión que incluyan la representación de distintos intereses organizados –asociaciones vecinales y de expertos, empresarios, instituciones académicas, etcétera– en órganos de decisión y deliberación de tal modo que, según el documento “Para la Opinión de la Ciudad” (2 de marzo de 2016), la finalidad de tomar la “Opinión de la Ciudad” es la de preparar a la sociedad local en el caso de que el proyecto federal ocurra y nuestra metrópoli tenga entonces que encarar una serie de desafíos económicos, sociales y urbanos gigantescos, nunca vistos, pero con información cierta y con planes diseñados con suficiente anticipación, ya que esas 710 hectáreas que dejaría tras de sí el AICM concentran oportunidades para construir una infraestructura de equidad (ya no más desplazamiento de los más pobres), de habitabilidad, empleo, desarrollo económico, reordenamiento urbano, recuperación ecológica, –especialmente hídrica, incluso lacustre–, rehabilitación de espacio público y planeación (Para la Opinión de la Ciudad, 2016:9-10).

Decisión que tiende a impactar de manera significativa a las características y propiedades del Centro Histórico de la Ciudad de México, como “corazón de la metrópoli”, características que tenderán a ser redefinidas y fortalecidas ya que, de acuerdo al PGDDF (2013-2018), se pretende consolidar a la Ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la ciudadanía, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes, a partir de, la plena expansión de la cultura, el fortalecimiento de los derechos humanos y la regeneración del tejido social. La cultura representa un campo de inversión y de innovación que puede, bajo un ecosistema sustentable, contribuir al bienestar, a la generación de empleo y el fortalecimiento de una economía creativa, de la promoción del desarrollo cultural comunitario, como herramienta del fortalecimiento del tejido social. (PGDDF, 2013-2018:34).

La Ciudad de México, como “ciudad capital” y “ciudad cosmopolita” requiere desde el punto de vista económico terminar con su transición hacia un perfil acorde con sus tendencias productivas, sustentada en actividades no contaminantes, de alto valor agregado y de servicios financieros, de información, de salud, turísticos, académicos y gubernamentales, a partir de un sistema de crédito y a la producción, que le permita un

crecimiento sostenido, con equidad y generación de empleo formal, así como de un desarrollo urbano integrado y equilibrado (PGDDF, 2013-2018: 13). Proyecto de ciudad deseable entre el que se encuentra el Centro Histórico cuyos servicios culturales, recreativos y comerciales se le agregan a los ya mencionados y, junto con ellos, los problemas de desigualdad, deterioro estancamiento económico, contaminación, transporte, ambulante, desempleo, informalidad, pobreza, desigualdad de género y social que tienden a disminuir la calidad de vida de los habitantes del mismo.

De ahí la importancia del desarrollo de políticas de ecodesarrollo, sustentables y habitables, que promuevan, conserven y divulguen el patrimonio cultural y natural, de dicho Centro Histórico con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y la cultura contemporánea de la población capitalina (PGDDF, 2013-2018: 35), políticas ecosistémicas sustentables que contribuyan al bienestar, a la generación de empleo y el fortalecimiento de una “economía creativa”, de la promoción del desarrollo cultural comunitario, de la “cultura material e inmaterial” como herramienta del fortalecimiento del tejido social de sus comunidades barriales y urbanas, desarrollando las actividades de “industria turística y cultural “ (local, regional, nacional e internacional), promoviendo el turismo alternativo y ecológico, a partir de rutas histórico culturales y patrimoniales, “rutas temáticas” que tiendan a fortalecer las capacidades emprendedoras de sus comunidades barriales con potencial de desarrollo de servicios turísticos, culturales y recreativos y, de aprovechamiento de su patrimonio cultural o natural con fines de bienestar y sustentabilidad ambiental, natural y artificial.

Políticas de gestión y desarrollo metropolitano, “estrategias de futuro probables ” que, como *proyectos estratégicos de innovación y desarrollo* pueden ser alcanzadas en el *escenario de futuro posible*, que abren “nuevas centralidades” (Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, PGDDF, 2013-2018), la centralidad de la reconversión del AICM y la centralidad del NAICM, centralidades metropolitanas que tienden a competir con la “centralidad “ del Centro Histórico como “corazón de la metrópoli”, centralidades tienden a modificar dicho POZMVM (2012), así como también las estrategias de ordenación a partir de las cuales se había desprendido el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal o PGDUCDMX+10 (PGDUDF, 2012-2020), programa que sería suspendida su aprobación y parcialmente sustituido por el actual PGDDF (2013-2018) desde una Visión de Ciudad Compacta, Policéntrica, Dinámica, Equitativa y Sustentable ; “visión de ciudad” que se presenta además como inclusiva, competitiva, habitable y participativa, de libertades y tolerancia, segura, honrada y responsable; visión de ciudad que tiende a fomentar la “participación ciudadana”, recogiendo las experiencias de los Comités Vecinales y el Proceso de participación ciudadana que se presenta como progresiva en el diseño de dichas políticas públicas, de tal modo que se concreten en la elaboración de los planes especiales, sectoriales, institucionales y parciales, las estrategias y los instrumentos que hagan posible el avance progresivo de la participación de tal modo que como criterio de orientación se proponga: promover una planeación urbana y un ordenamiento territorial a partir de una “visión metropolitana y sustentable”; el desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad para cubrir también a las generaciones futuras. Es un concepto multidimensional que implica la articulación virtuosa entre los fenómenos ambientales, sociales, económicos, políticos y culturales que actúan en un mismo territorio. De ahí que el desarrollo sustentable toque de forma transversal prácticamente todas las actividades y procesos que se llevan a cabo en las ciudades, *visión metropolitana y sustentable* que contenga la expansión y promueva un modelo policéntrico con equidad en la distribución de infraestructura urbana eficiente y equipamiento, que a su vez ofrezca una mejor calidad de vida a las y los habitantes (PGDDF, 2013-2018: 63-151)

Proceso de planeación urbana y ordenamiento territorial compacto que haga más eficientes los recursos económicos, sociales y ambientales, dinámico que genere nuevas actividades compartidas a través de espacios públicos que potencien las identidades múltiples que conforman nuestra ciudad, equitativo que abra nuevas oportunidades de habitabilidad y acceso conjunto de servicios, oportunidades y experiencias que construyen

ciudadanía e identidades en el territorio, y entienda el “diseño y desarrollo urbano” como una herramienta de inclusión y equidad territorial. En donde se destaca su carácter policéntrico ya que reactiva y recicla “zonas potenciales de desarrollo económico y social”, en deterioro o subutilizadas, amplía oportunidades de inversión, abre “nuevas centralidades” como lugares de integración e impulsa la competitividad regional, metropolitana e internacional (PGDDF, 2013-2018: 94-95)

Proceso de planeación urbana y ordenamiento territorial que al no ser precisado en términos de ordenación territorial estará sujeto a las estrategias de ordenación y desarrollo, estrategias de fomento de “zonas de desarrollo económico y social”; zonas que impulsen el desarrollo urbano, social, económico y ambiental, con el fin de generar vocaciones productivas específicas que atraigan la participación de asociaciones estratégicas compuestas por los sectores público, social, privado y académico, estrategia que promoverá la creación de un entorno diverso, donde los espacios productivos cohabiten con centros de innovación, servicios y equipamiento y el espacio público, mejorando la calidad de vida del entorno y ofreciendo nuevas oportunidades de empleo para una adecuada competitividad social y territorial (PGDDF, 2013-2018:9).

De ahí la importancia de repensar y proyectar la Ciudad de México, en particular los *Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de la Cuauhtémoc y Venustiano Carranza*, (PDDUC, 2008 y 2005 respectivamente), como “escenario de futuro probable y posible”, como *proyecto estratégico de innovación y desarrollo*, como “Programas Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano reconvertidos en la Alcaldía del Centro Histórico, como centralidad metropolitana o corazón de la Metrópoli, es decir, como “Alcaldía de la Ciudad del Interior”; según el ya citado *Proyecto de Constitución*, y como parte de la “Ciudad Central” de la *Ciudad Metropolitana* de la Ciudad de México propuesta por el PGDUDF (2012); programas de ordenamiento territorial y desarrollo que recojan las experiencias de los Comités Vecinales y del proceso de “participación ciudadana” la cual se presenta de manera limitada, ya que, en el caso del sistema de barrios de la Colonia Guerrero hasta el momento no ha habido avances significativos al respecto, y a la vez progresiva, al incorporarse políticas públicas orientadas al “presupuesto participativo” y la toma de decisiones ciudadanas relacionadas con el mejoramiento de los barrios, políticas que requieren de proyectos integrales de barrio y que nos muestran indicios de una política democrática que nos señala, de manera cada vez más importante e indispensable, la necesidad de la participación vecinal y ciudadana en el diseño de dichas políticas públicas, de tal modo que se concreten en la elaboración de los planes especiales, sectoriales, institucionales y parciales, las estrategias y los instrumentos que hagan posible el avance progresivo de la participación de las comunidades barriales y urbanas, de tal modo, que como *proyectos estratégicos de innovación y desarrollo* sean desarrollados a partir de sus “barrios y sus sistemas regionales de barrios” reivindicando el “derecho a la ciudad y sus barrios”, al derecho a participar de sus propios habitantes en la planeación y gestión de los mismos, es decir, en los procesos de diseño planeación y desarrollo, a su vez, de “Programas Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de sus Barrios y Sistemas Regionales de Barrios”, programas integrales de regeneración y mejoramiento barrial y urbana, apropiados y apropiables, en particular del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero, como parte del posible “Programa Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Alcaldía de la Ciudad del Interior o Alcaldía del Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México.”

6.2,3 Escenario de futuro posible. El Proyecto Estratégico de Cambio y Desarrollo para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero

Escenario de futuro posible. El futuro posible es aquel que involucra acción y esfuerzo. Involucra poder para llevar a cabo lo que se desea hacer, poder de conocimiento y de otros tipos que permitirán lograr lo propuesto. Lo posible se realiza en función de lo deseable.

Tomás Miklos y María Elena Tello

Modelo estratégico de simulación prospectiva o hipótesis alternativas de desarrollo, “hipótesis iniciales y adaptativas”, *escenarios de futuro posibles* (simultáneos, tendenciales, secuenciales y contrastados), manifiestos como *modelos de simulación alternativa y experimental*, holística e integral (situacional, prospectiva, normativa, estratégica, operativa y participativa) en donde se desarrolla, el “Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México” y, en particular, para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior de la misma, el cual se presenta como “Proyecto Estratégico de Cambio y Desarrollo para la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)” como un “proyecto de utopía posible”, “modelo estratégico de simulación prospectiva”, proyecto de construcción de un “modelo estratégico de cambio y desarrollo”, *proyecto de futuro posible* que nos permita, “transformar la realidad” y alcanzar el “escenario de futuro deseable” a largo plazo (2018-2045), *modelo de análisis prospectivo* que nos permita a su vez delinear “directrices estratégicas de desarrollo” de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior y que se presenta, a su vez, del “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México, 1325-2025” como “imagen” o *escenario de futuro deseable* que a manera de “hipótesis de trabajo” podemos desarrollar el proceso de diseño, planeación y desarrollo múltiple e integral de la misma.

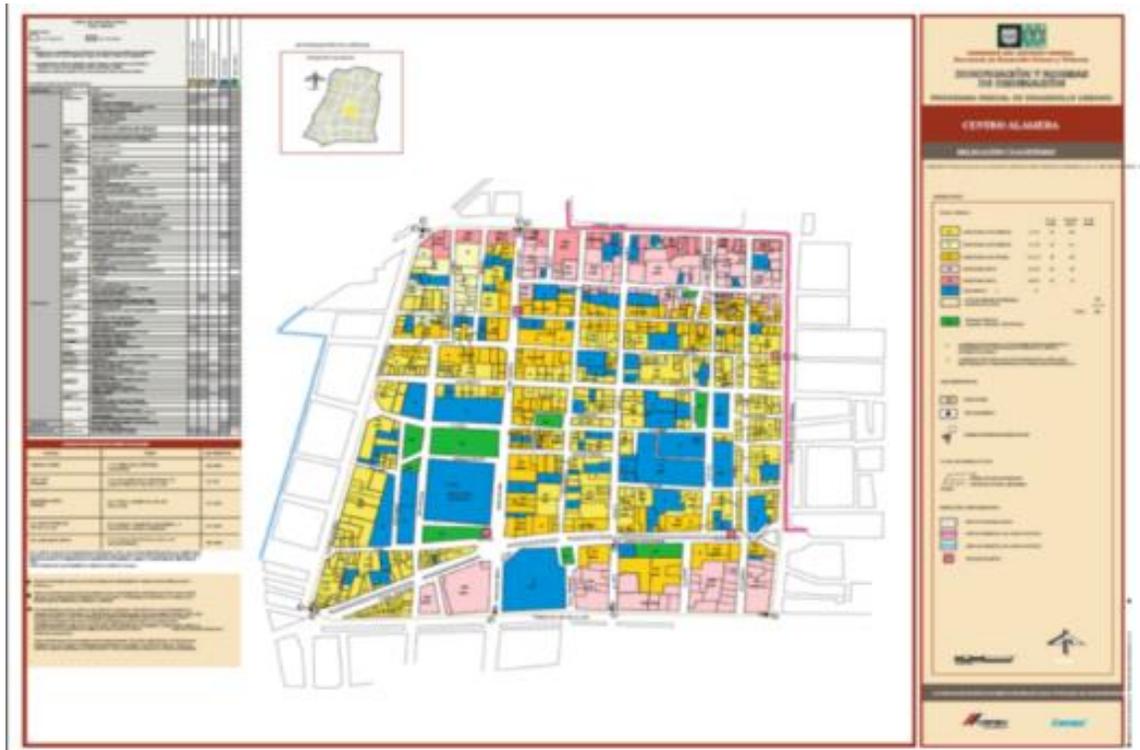
Modelo estratégico de simulación prospectiva, modelo estratégico de cambio y transformación, que se presenta como imagen o “escenario de futuro posible y deseable” que depende del desarrollo alcanzado por el proceso de democratización del gobierno de la Ciudad de México, procesos de democratización propuestos como, *proyectos de cambio y transformación* a través del ya citado, “Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México (2017)”, proyectos que se traducen, a su vez, en *proyectos de cambio y transformación de la Delegación Cuauhtémoc* que inciden en el *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*, como “proyecto de utopía posible”, como “proyecto de cambio” de esa Delegación en “Alcaldía de Cuauhtémoc” o como “proyecto de utopía deseable”, como “proyecto de transformación” en “Alcaldía de la Ciudad del Interior”, situación que podría ser resuelta por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva “ya que dicho instituto tiene la función de elaborar; con la participación de la administración pública de la Ciudad, las alcaldías y la sociedad; tanto el “Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México” como el “Programa General de Ordenamiento Territorial” siendo este último el instrumento que regulará la *transformación de la ciudad* y fortalecerá la *función social* de la misma para el *desarrollo sustentable*. Por lo que la condición de *planeación democrática y prospectiva* del mismo nos permite prever que es posible proponer, a través de los mecanismos de “participación ciudadana” establecidos, la *transformación* de dicha alcaldía, en la “Alcaldía de la Ciudad del Interior” y a la vez, como posible “Ayuntamiento del Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México.” De tal modo que la “planeación del desarrollo” de dicha alcaldía deberá contar con instrumentos como el “Programa de Gobierno de la Alcaldía de la Ciudad del Interior” y el “Programa de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de la Ciudad del Interior” así como también, deberá contar con entre otros instrumentos los “Programas

Parciales de Ordenamiento Territorial”, programas barriales, regionales y urbanos, de *las comunidades barriales y urbanas, colonias, unidades habitacionales, pueblos y barrios originarios* que pertenecen a esta *Alcaldía de la Ciudad del Interior* el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva y las alcaldías deberán contar con “unidades administrativas especializadas”, observando los criterios y mecanismos emitidos por dicho Instituto (*Constitución Política de la Ciudad de México, 2017:50-52*).

Perspectivas de cambio y desarrollo cuyas “directrices de desarrollo social y comunitario, barrial y urbano” se orientan a “lograr profundizar” un poco más en la intervención social-democrática y equitativa de la Ciudad de México, *profundización de la democratización y participación ciudadana* el nivel de las “relaciones sociales” en el proceso de diseño, producción y desarrollo” de dicha ciudad, en donde es posible generar modificaciones más complejas a las cuales se podría llamar de “cambio” en los *modos de producción capitalista* dominantes y en las estructuras plurales, democráticas, participativas y equitativas, perspectivas de *cambio* en las “relaciones técnicas” de diseño, la planeación y el desarrollo de la misma, las cuales se sustentan en estrategias de auto-organización y autogestión social y comunitaria, barriales y urbanas, estrategias de co-organización y co-gestión de *cooperativas y colaborativas sustentables*, red de cooperativas barriales y urbanas, *estrategias de cambio* que permitan construir escenarios alternativos de participación ciudadana, “escenarios de futuro posibles y deseables”, estrategias de eco-desarrollo sustentables y habitables que permitan *producir cambios* en las tendencias de dominio y desigualdad en beneficio de “toda la sociedad”, es decir, en beneficio de las comunidades barriales y urbanas involucradas en el proceso de diseño, producción y desarrollo de los *sistemas regionales de barrios de la Ciudad del Interior* de dicha Ciudad de México. En un contexto donde se logra profundizar en la organización social del espacio barrial y urbano alcanzando un nivel mayor de *participación ciudadana y comunitaria*, procesos autogestivos de organización y reorganización barrial que tienden a fortalecer las relaciones de *identidad física, social y cultural*, procesos de planeación múltiple (situacional, prospectiva, normativa, estratégica y operativa), procesos de diseño participativos, alternativos, equitativos y democráticos, *procesos de diseño, planeación y desarrollo sustentables y habitables*, en donde es posible producir auténticos cambios, cuando llegan a integrar el trabajo de las distintas *comunidades barriales*, en el diseño del “proyecto de futuro a realizar,” *proyecto estratégico de cambio* que se constituye en la posibilidad de establecer relaciones eco-sistémicas con la red sistémica de barrios tanto a nivel regional urbano, al constituirse como “Alcaldía del Nuevo Centro Histórico”, como a nivel territorial al constituirse como “nuevo corazón de la metrópoli” en la “Alcaldía de la Ciudad del Interior” de la Ciudad de México. Procesos de gestión, autogestión y co-gestión, procesos interrelación barrial y urbana eco-auto-co-re-organizativas que posibilitan dichos *escenarios de cambio y desarrollo*, como “escenarios posibles y deseables”, que se presentan como una auténtica alternativa de cambio (ante los alcances y limitaciones del “Estado social-demócrata”) cuando se asocian a un “proyecto estratégico de cambio y transformación” claro y responsable con el *futuro sustentable y habitable* de dicha ciudad y sus barrios, traducidos en instrumentos del “sistema de planeación” de la Alcaldía de la Ciudad del Interior, en su red de programas de ordenamiento y desarrollo, es decir, su Programa de Gobierno y Programa de Ordenamiento Territorial “ así como también, en los “Programas Parciales de Ordenamiento Territorial “ de cada uno los barrios y sistemas regionales de barrios que componen dicha Alcaldía.

Desde esa perspectiva, es posible recuperar las experiencias de trabajo a nivel de *barrios y sistemas regionales de barrios*, del citado *Proyecto Centro Histórico*, proyecto urbano de largo aliento, estrategia encaminada a la construcción de una nueva centralidad en la Ciudad de México cuyos alcances territoriales involucran *diez polígonos de actuación y veintiún proyectos urbanos* a partir de la estructura de barrios preexistente. Estos polígonos guardan correspondencia conceptual con zonas propuestas para las organizaciones sociales y comunitarias del Centro Histórico de la Ciudad de México. Sistema regional de barrios ubicados dentro del “perímetro B” del Centro Histórico cuyas “unidades de barrios “ o “polígonos de actuación” correspondientes

a los Barrios de Santa María la Redonda, Garibaldi, del Estudiante-Mixcalco, San Pablo, Arcos de Belén, Alameda, Ciudadela, Guerrero, Morelos y Candelaria de los Patos (A. Mercado, El *Proyecto Centro Histórico* presentado ante la Asamblea de Representantes del Distrito Federal I Legislatura, Comisión de Desarrollo Metropolitano,1997).,



PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO COLONIA CENTRO ALAMEDA, SEDUVI, 2000

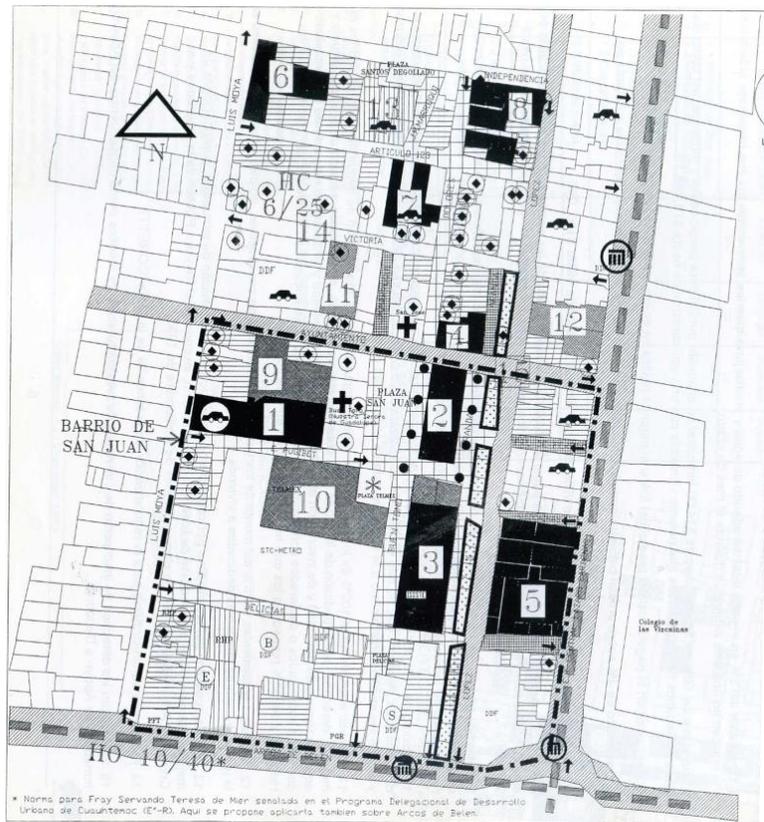
Sistema regional de unidades de barrios o “polígonos de actuación” que pueden ser reordenados y reorganizados bajo la “lógica de los sistemas regionales de barrios de la Ciudad del Interior (7 Regiones Urbanas de la Delegación Cuauhtémoc), ya señaladas, a las que se integrarían al menos “2 Regiones Urbanas” más correspondientes a los sistemas regionales de barrios de la Candelaria y la Soledad y el de Santo Tomás de la Palma-San Pablo Zoquipan de la Delegación Venustiano Carranza, recuperando estudios como el realiado por Ricardo Tena y Salvador Urrieta para la Regeneración Integral del Barriode la Merced (1999). De tal manera que el *Proyecto del Nuevo Centro* Histórico podría trabajarse, bajo el esquema de realización de “Programas de Ordenamiento Territorial” para cada una de dichas Regiones Urbanas como para cada una de la “Unidades de Barrio” y para cada uno de sus “Sistemas de Barrios o Colonias” que podrían además ser parte del Sistema regional de barrios de la *Ciudad fundacional* o posible “perímetro C “del Centro Histórico”, lo cual implicaría que, a su vez se diseñara un “Nuevo Plan de Manejo del Centro Histórico” que incluyera los perímetros “A, B, C y D” del mencionado Sistema regional de barrios de la Ciudad del Interior.



Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico 2010

408

De igual forma es posible recuperar las experiencias de en el diseño de Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano los cuales requieren, ser *reconvertidos*, *revizados* y *actualizados* evitando la visión de ciudad *segmentada* y *parcializadora* del PGDUDF (2012), proceso de actualización y revisión que ya ha sido formulada por Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (2010), se dará a la tarea de revisión de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano cada 6 años o cuando las condiciones económicas, ambientales y sociales hayan cambiado.



PROYECTO PARA EL BARRIO DE SAN JUAN. PROYECTO CENTRO HISTÓRICO CIUDAD DE MÉXICO (Ángel F. Mercado y Asociados,1997),Asamblea de Representantes del DF I Legislatura / Comisión de Desarrollo Metropolitano

De tal modo que, hasta la fecha tendrían que ser revisados, *el Programa de Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc de 2008, el Programa de Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Venustiano Carranza de 2005 y los Programas Parciales de Desarrollo Urbano; Programa Parcial de Desarrollo Urbano Colonia Hipódromo del 2003, Programa Parcial de Desarrollo Urbano Colonia Atlampa, Santa María la Ribera y Santa María Insurgentes, de 2003, Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cuauhtémoc de 1999; y más específicamente los correspondientes los programas: Programa Parcial de Desarrollo Urbano Barrio de la Merced del 2000, el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Alameda del 2000, el Programa Parcial*

de Desarrollo Urbano Centro Histórico de la Ciudad de México del 2010 y el Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México del 2011. Lo cual implicaría del diseño, planeación y desarrollo de los ya citados, “Programas de Ordenamiento Regionales Urbanos” de la *Alcaldía de la Ciudad del Interior* como de los “Programas de Ordenamiento Barrial” para todos y cada uno de los “Barrios o Colonias” (35 Colonias) y sus correspondientes “Unidades de Barrio” que componen a dicho *Sistema regional de barrios de la Ciudad del Interior*. Recuperando en particular las propuestas ya desarrolladas, para el polígono de actuación o unidad de barrio, *Barrio de San Juan* (A. Mercado,1997), para las Colonias Cuauhtémoc (1999), la Centro Alameda (2000), o bien la Colonia Hipódromo (2003) y el Barrio de la Merced (2000).

Perspectivas de cambio, transformación y desarrollo que tienden a enfrentarse al “escenario de futuro probable” de permanencia de la problemática situacional del Centro Histórico de la Ciudad de México; problemas de contaminación ambiental, habitabilidad, deterioro, conservación del patrimonio histórico cultural, permanencia, arraigo, gentrificación, ambulante, prostitución, indigencia, usos del suelo, disminución de la actividad económica, etc.; problemática situacional que pretende ser “resuelta” con la creación de un “nuevo centro metropolitano” de un Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) que impactará de manera decisiva en dicho Centro Histórico, como “proyecto de futuro probable”; proyecto de futuro sustentado en políticas de gestión y desarrollo urbano formuladas por el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), programa que, en su actualización de 2012, plasma como “objetivo principal” llegar a ser una Metrópoli: *equitativa, sustentable, competitiva y gobernable*; políticas de gestión y desarrollo urbano que tienden a ser modificadas por un “proyecto de desarrollo neoliberal” sustentado en el “beneficio económico” de las clases dominantes, “modelo de competencia y de *marketing*”, decisión del Gobierno Federal (2015) que, como ya se ha señalado, implica reubicar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) hacia el Estado de México, proponiendo la creación de dicho Nuevo AICM (NAICM) para el año de 2020. *Proyecto de futuro probable* que desplaza la “centralidad metropolitana” de dicho AICM hacia los terrenos del antiguo Lago de Texcoco, creando una “nueva centralidad metropolitana” la del NAICM, provocando un “desequilibrio ecológico” en dicha Zona Metropolitana del Valle de México; “proyecto de ordenamiento” de corte “neoliberal” cuya decisión deberá, según la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), beneficiar al oriente de la metrópoli, y en particular a esa zona del Valle México, *proceso de reconversión* (a partir de 2021-2022) del terreno del AICM del cual se realizan estudios técnicos y sociales para el mejor aprovechamiento y vinculación entre los dos “polígonos” (AICM y NAICM) (El Universal y Grupo Fórmula, 15 de marzo, 2016); “visión fragmentada de la metrópoli” sometida a los proyectos de inversión inmobiliaria que ponen a competir a ambos “polígonos” por la obtención de recursos materiales y humanos en el proceso de “reconversión ecológica” tanto de Zona Metropolitana del Valle de México como de la “zona oriente de la metrópoli”, impactando en particular, en el sistema regional barrial y urbano del AICM y junto con ello, por su cercanía “ecosistémica urbana”, el impacto generado por el desplazamiento de dicho AICM con el sistema regional de barrios del “corazón de la metrópoli”, con la “centralidad metropolitana” del Centro Histórico de la Ciudad de México o Ciudad del Interior.

Estrategia política de gestión y desarrollo futuro probable de la metrópoli de la Ciudad de México, *estrategia de reconversión ecológica* que impactaría en el “futuro de la ciudad”, en donde el gobierno de la Ciudad de México; el cual se ha propuesto establecer mecanismos de “participación social y ciudadana” en el proceso de planeación y gestión de los terrenos del AICM, ya que las 710 hectáreas que dejaría tras de sí el AICM concentran oportunidades para construir una infraestructura de equidad (ya no más desplazamiento de los más pobres), de habitabilidad, empleo, desarrollo económico, reordenamiento urbano, recuperación ecológica, especialmente hídrica, incluso lacustre, rehabilitación de espacio público y planeación (Para la Opinión de la Ciudad, 2016:9-10); *proceso de planeación urbana y ordenamiento territorial* que al no ser precisado en términos

de ordenación territorial estará sujeto a las estrategias de ordenación y desarrollo del citado " Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, estrategias de ordenación territorial que pueden ser complementadas con la creación de "zonas de desarrollo económico y social" propuestas por el actual Programa General de Desarrollo del D.F. (2013-2018); zonas que impulsen el desarrollo urbano, social, económico y ambiental, con el fin de generar vocaciones productivas específicas que atraigan la participación de asociaciones estratégicas compuestas por los sectores público, social, privado y académico, estrategia que promoverá la creación de un entorno diverso, donde los espacios productivos cohabiten con centros de innovación, servicios y equipamiento y el espacio público, mejorando la calidad de vida del entorno y ofreciendo nuevas oportunidades de empleo para una adecuada competitividad social y territorial (PGDDF, 2013-2018:9).



PROYECTO CONJUNTO METROPOLITANO ECOLÓGICO SUSTENTABLE, 2020-2035
(Coordinadores Manuel Lerín, José L. Lee, 2015-2016)
Licenciatura en Arquitectura, Div. CyAD, UAM-Xochimilco

Políticas de gestión y desarrollo metropolitano, "estrategias de futuro deseable" que pueden ser alcanzados, como escenario de futuro posible, en el mediano plazo (2025-2035,), políticas de gestión y desarrollo que abren "nuevas centralidades" con la creación de "zonas de desarrollo económico y social" (Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, PGDDF, 2013-2018), la "centralidad metropolitana" del posible *proyecto de reconversión ecológica* del AICM, como proyecto de futuro deseable, proyecto de "Conjunto Metropolitano Ecológico Sustentable, 2020-2035" y la "centralidad megalopolitana" de la creación del NAICM, "centralidades" que tienden a competir con la posible "nueva centralidad" del Centro Histórico, como "Alcaldía de la Ciudad del Interior", proyecto de reconversión ecológica, sustentable y habitable soportado por el citado "Proyecto Estratégico de Cambio y Desarrollo para la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)" y por el "Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México, 1325-2025". *Sistema de nuevas centralidades* que tienden a modificar, como ya se ha señalado, a dicho POZMVM (2012), así como también las estrategias de desarrollo

urbano a partir de las cuales se había desprendido el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal o PGDUCDMX+10 (PGDUDF, 2012-2020), y el actual PGDDF (2013-2018). Proceso de planeación urbana y ordenamiento territorial de “nuevas centralidades” que deberá ser generado, según el propio PGDDF, desde una *visión de ciudad compacta, policéntrica, dinámica, equitativa y sustentable* compacto que haga más eficientes los recursos económicos, sociales y ambientales, dinámico que genere nuevas actividades compartidas a través de *espacios públicos* que potencien las *identidades múltiples* que conforman nuestra ciudad, equitativo que abra nuevas oportunidades de *habitabilidad* y acceso conjunto de servicios, oportunidades y experiencias que construyen *ciudadanía e identidades en el territorio*, y entienda el “diseño y desarrollo urbano” como una herramienta de *inclusión y equidad territorial*. En donde se destaca su carácter *policéntrico* ya que reactiva y recicla “zonas potenciales de desarrollo económico y social”, en deterioro o subutilizadas, amplía oportunidades de inversión, abre “nuevas centralidades” como lugares de integración e impulsa la competitividad regional, metropolitana e internacional (PGDDF, 2013-2018: 94-95).

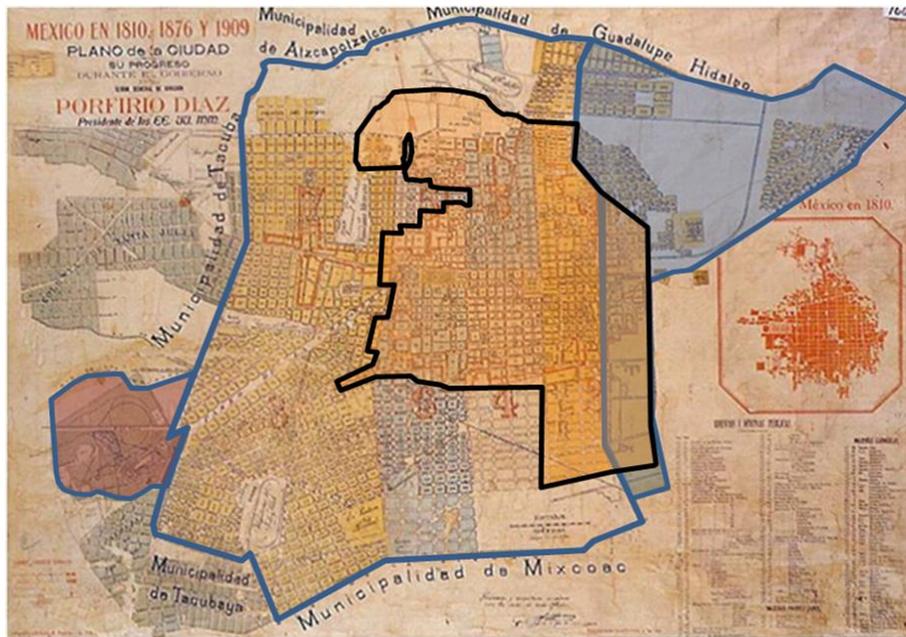
Políticas de gestión y desarrollo metropolitano que tienden a impactar de manera significativa a las características y propiedades del Centro Histórico de la Ciudad de México, como “corazón de la metrópoli” tenderán a ser redefinidas y fortalecidas ya que, de acuerdo al PGDDF (2013-2018), se pretende consolidar a la Ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso, donde se promueve la implementación de *políticas culturales participativas* al servicio de la ciudadanía, del *desarrollo sostenible* y del mejoramiento de la *calidad de vida y el bienestar* de los habitantes, a partir de, la plena expansión de la cultura, el fortalecimiento de los derechos humanos y la regeneración del tejido social. La cultura representa un campo de inversión y de innovación que puede, bajo un *ecosistema sustentable*, contribuir al bienestar, a la generación de empleo y el fortalecimiento de una economía creativa, de la promoción del desarrollo cultural comunitario, como herramienta del fortalecimiento del tejido social. De ahí la importancia del desarrollo de *políticas de ecodesarrollo, sustentables y habitables*, que promuevan, conserven y divulguen el patrimonio cultural y natural, de dicho Centro Histórico con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y la cultura contemporánea de la población capitalina (PGDDF, 2013-2018:34- 35).

Políticas ecosistémicas sustentables y habitables que contribuyan al bienestar, a la generación de empleo y el fortalecimiento de una “economía creativa”, políticas de gestión y autogestión que permitan la promoción del desarrollo social y cultural comunitario, de la “cultura material e inmaterial” como herramienta del fortalecimiento del tejido social de sus comunidades barriales y urbanas, desarrollando las actividades de “industria turística y cultural “ (local, regional, nacional e internacional), promoviendo el turismo alternativo y ecológico, a partir de rutas histórico culturales y patrimoniales, “rutas temáticas” que tiendan a fortalecer las capacidades emprendedoras de sus comunidades barriales con potencial de desarrollo de servicios turísticos, culturales y recreativos y, de aprovechamiento de su patrimonio cultural o natural con fines de bienestar y sustentabilidad ambiental, natural y artificial.

Políticas de gestión y autogestión de ec-desarrollo social y comunitario, barrial y urbano, sustentables y habitables que como “proyectos de futuro posible” requieren de la aplicación de *estrategias múltiples y complejas, estrategias de conocimiento,, organización y acción* propias del modelo estratégico de eco-desarrollo sustentable y habitable ya propuesto, proyecto de futuro posible que implica el diseño de procesos de planeación múltiple en donde los ejercicios de “planeación prospectiva” nos han permitido la construcción de un *escenario de futuro probable* en donde los *escenarios posible y deseable* aparecen como una alternativa a las tendencias dominantes de fragmentación, estancamiento y desaparición de “los barrios” como, *formas de ser, de vivir y de habitar*

mismos que dependen, como ya se ha señalado, de *procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos* (E. Morin) desde una “visión diagnóstica”; *visión de futuro probable* que como ya hemos desarrollado ha consistido en el conocimiento y análisis de la “lógica” del desarrollo de la realidad existente del *sistema regional de barrios de la Ciudad del Interior* del análisis de su situación pasada y presente, y sus tendencias a futuro (*visión de futuro posible y deseable*), con el fin de identificar los principales problemas y obstáculos para el desarrollo de cada “barrio” y su “sistema de unidades de barrio” que componen a dicho sistema regional de barrios y sus vínculos “dialógicos” establecidos con la “lógica” de la *Ciudad fundacional* y con la “lógica” de la *Ciudad del Interior*, como “ecosistema barrial y urbano”, como *sistema hipercomplejo de barrios y ciudades*, sistema dialógico de “unidualidades” (unidualidad de la *Ciudad fundacional* con la *Ciudad colonial*, unidualidad de la *Ciudad liberal virreinal* con la *Ciudad del orden y progreso* y unidualidad de la *Ciudad del interior* con la *Ciudad metropolitana*), sistema recursivo y hologramático de “unidades múltiples”, sistema genésico-genético-generativo-re-generativo de barrios y ciudades, sistemas regionales de barrios de las Ciudad fundacional-colonial-liberal-del orden y progreso-posrevolucionaria-funcionalista-metropolitana.

Políticas de eco-desarrollo sustentables y habitables, políticas de gestión y desarrollo metropolitano sustentadas en los procesos de diseño, planeación y desarrollo del “Proyecto Estratégico de Cambio y Desarrollo para la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)” como un “proyecto de utopía posible”, que se presenta como “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010”, *proyecto de significación histórica, social y cultural*, proyectos de “utopía posible” que al estar sustentados en una *visión o proyecto* de “futuro posible que se realiza en función de lo deseable” (T. Miklos y M. E. Tello, 2010) que permitan que dicho proyecto de utopía , se presente como un sistema múltiple y complejo de proyectos: como proyecto imaginario colectivo o heteroutópico, proyecto “retro-progresivo” (S. Paniker, 1987), *proyecto conmemorativo de futuro*, que forma parte del “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México 1325-2025”, proyecto de futuro posible, “proyecto de innovación, cambio y transformación”; *sistema de proyectos hipercomplejo de barrios y ciudades*, “sistema de proyectos dialógico-recursivo-hologramáticos”, *sistema hologramático* de la *Colonia Guerrero* y la *Ciudad del Interior* que nos permite desarrollar un *sistema de proyectos de estratégicos de desarrollo*, proyectos estratégicos de innovación, cambio y transformación inscritos en la “dialógica de los proyectos conmemorativos”, la “lógica” del “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México 1325-2025” y la “lógica” del “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010”, y éstos a su vez, con la “lógica recursiva y hologramática” del “Proyecto Estratégico de Cambio y Desarrollo para la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045), en donde “las partes”, del sistema regional de barrios de la *Colonia Guerrero* y “el todo” del sistema regional de barrios de la *Ciudad liberal independentista*, permiten establecer relaciones intertextuales con “el todo” de la *Ciudad fundacional* a través de sus “partes” , de sus “barrios” o *calpullis* de origen prehispánico (perímetro “C” del Centro Histórico), con “el todo” de la *Ciudad colonial* a través de sus *barrios de origen virreinal* (perímetro “A” del Centro Histórico), con “el todo” de la *Ciudad liberal* a través de sus “partes”, de sus *barrios de origen liberal virreinal* (perímetro “B” del Centro Histórico) y de los *barrios de origen liberal independentista* con “el todo” de la *Ciudad del orden y progreso* a través de sus “partes,” de los “barrios” o “colonias” (36 colonias) y sus *sistemas regionales de barrios* establecidos durante ese período como *Municipalidad de la Ciudad de México*, así como, durante su ulterior consolidación como *Ciudad del Interior* (perímetro “D” del Centro Histórico).



SUPERPOSICIÓN DE PERÍMETRO "C" DE LA CIUDAD FUNDACIONAL , DEL PERÍMETRO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMÓC Y DEL PERÍMETRO "D" DE LA CIUDAD DEL INTERIOR SOBRE EL PLANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1810,1876 Y 1909
Elaboración propia (Realizado por David Sánchez, 2014).

414

Sistema de proyectos estratégicos de desarrollo complejos que tienden a resolver de manera integral la complejidad de la problemática barrial y urbana al involucrar a la participación múltiple de actores (sector comunitario, social, público y privado) cada uno con sus propias *estrategias de desarrollo integrales sustentables y habitables* (física, ambientales, sociales, políticas, económicas y culturales) que se presentan como la alternativa más representativa de los intereses de las comunidades barriales y urbanas al grado tal de que el proyecto imaginario colectivo, "Proyecto Heptacentenario de la Ciudad de México Tenochtitlan 1325-2025" que deriva de dicha participación múltiple tiende a presentarse en términos de confrontación de estrategias diferentes, ambiguas, complejas y contradictorias y, sin embargo, más cercanas a la solución de la problemática situacional de sus identidades múltiples (físicas, sociales, culturales, individuales y colectivas, positivas y negativas, barriales, urbanas y metropolitanas) articuladas de manera integral en torno a un "proyecto alternativo de ciudad posible", sustentable y habitable, autogestiva, equitativa, plural y democrática. Sistema de proyectos de articulación múltiples y complejos, sistema integral de centralidades y subcentralidades que tienden a articular lo antiguo con lo nuevo, lo social y lo espacial, los agentes económicos y financieros, las estrategias de organización y las estrategias de acción comunitarias, sociales, públicas y privadas de dichos actores al grado tal de que los procesos de construcción de dicho proyecto imaginario colectivo, en particular, el "Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010" "proyecto de futuro posible", sean puesto en beneficio del interés comunitario de sus barrios.

Políticas de eco-desarrollo sustentables y habitables, políticas de gestión y desarrollo metropolitano sustentadas en los procesos de diseño, planeación y desarrollo que forman parte del "Proyecto Estratégico de Cambio y Desarrollo para la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)"; políticas de ecodesarrollo sustentables y habitables, políticas de desarrollo y planeación democrática que, de acuerdo la *Constitución Política de la Ciudad de México* (2017) , garanticen el "derecho a la ciudad" a través de instrumentos de

planeación, jurídicos, administrativos, financieros, fiscales y de participación ciudadana para hacer efectivas las funciones *social, económica, cultural, territorial y ambiental* de la ciudad impulsando la “transformación económica,” asegurando el “desarrollo sustentable”, satisfaciendo las necesidades individuales y los intereses de la comunidad, la funcionalidad y el uso, disfrute y aprovechamiento equitativo de la ciudad, así como propiciar la redistribución del ingreso y la riqueza (*Constitución Política de la Ciudad de México, Tit. Tercero Desarrollo Sustentable de la Ciudad, cap. único Desarrollo y Planeación Democrática, Art. 15 De los instrumentos de planeación del desarrollo, 2017: 49-50*); *sistema de sistemas de proyectos estratégicos de desarrollo complejos*, “red sistémica” de proyectos estratégicos dialógico-recursivo-hologramáticos, sistema de proyectos de estratégicos de innovación, cambio, transformación, sistema de proyectos de duraciones múltiples y complejas, sistema de proyectos estratégicos de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazo (2035-2045) manifiestos de la forma siguiente:

l) *Proyectos estratégicos de corto plazo (2018-2025)*, Sistema de “proyectos estratégicos de innovación”, *proyectos de futuro posible* en donde se desarrollan de manera prioritaria el “Programa General de la Alcaldía de la Ciudad del Interior” y el “Programa de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de la Ciudad del Interior,” reconvirtiendo los *Programas de Delegacionales de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc (PDDUC, 2008) y de la Delegación Venustiano Carranza, (PDDUVC, 2005)* lo cual implicaría a su vez, la actualización y el desarrollo de los planes y programas del Centro Histórico; “la actualización” o “renovación” del *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico de la Ciudad de México* del 2010 y el *Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México* del 2011, ahora como *Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad colonial* (perímetro “A”), ya que éstos, al depender del desarrollo de los proyectos conmemorativos, el “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México 1325-2025” y el “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010”, se reconfigurarían bajo la lógica de los *nuevos perímetros* del Centro Histórico de la Ciudad de México; “el desarrollo” de los planes de manejo para cada uno de los perímetros que lo componen, es decir, *Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad fundacional* (perímetro “C”) y su respectivo *Plan Maestro* del “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México 1325-2025” y, el *Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad del Interior* (perímetro “B” de la *Ciudad liberal virreinal* integrado al perímetro “D” de la *Ciudad del orden y progreso*) y su correspondiente *Plan Maestro* del “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010”.

De igual forma se tendrían que actualizar y renovar los *Programas Parciales de Desarrollo Urbano; Programa Parcial de Desarrollo Urbano Colonia Atlampa, Santa María la Ribera y Santa María Insurgentes, 2003, el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Alameda, 2000*, para dar paso a la realización de los programas de ordenamiento territorial regionales, “Programa Parcial de Ordenamiento Regional Urbano I” (Colonia Centro) y “Programa Parcial de Ordenamiento Regional Urbano II (Colonia Centro Alameda, Guerrero, San Rafael y Santa María la Ribera), así como de sus correspondientes “Programas Parciales de Ordenamiento Barrial” actualizando los de las *Colonias Centro y Centro Alameda*, y crear nuevos programas parciales para las Colonias Guerrero, San Rafael y Santa María la Rivera).

Se desarrollarían en particular, los “Programas Parciales de Ordenamiento, Regeneración y Mejoramiento Barrial” para cada una de las “Unidades de Barrios” que tiendan a funcionar como proyectos estratégicos específicos “detonadores” del “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México 1325-2025”; sistema de unidades de barrio relacionadas con los “Teocallis” de los “Campan” de la Ciudad de México Tenochtitlan y sus “Calpullis” o *Unidades de Barrio* correspondientes a los Barrios de San Juan Moyotlan, Santa María Cuepoan, San Pablo Zoquipan, San Sebastián Aztacoalco, Santiago Tlatelolco, San Miguel Arcángel Nonoalco y el “Coatepantli” del Barrio del Templo Mayor, así como también con el desarrollo de

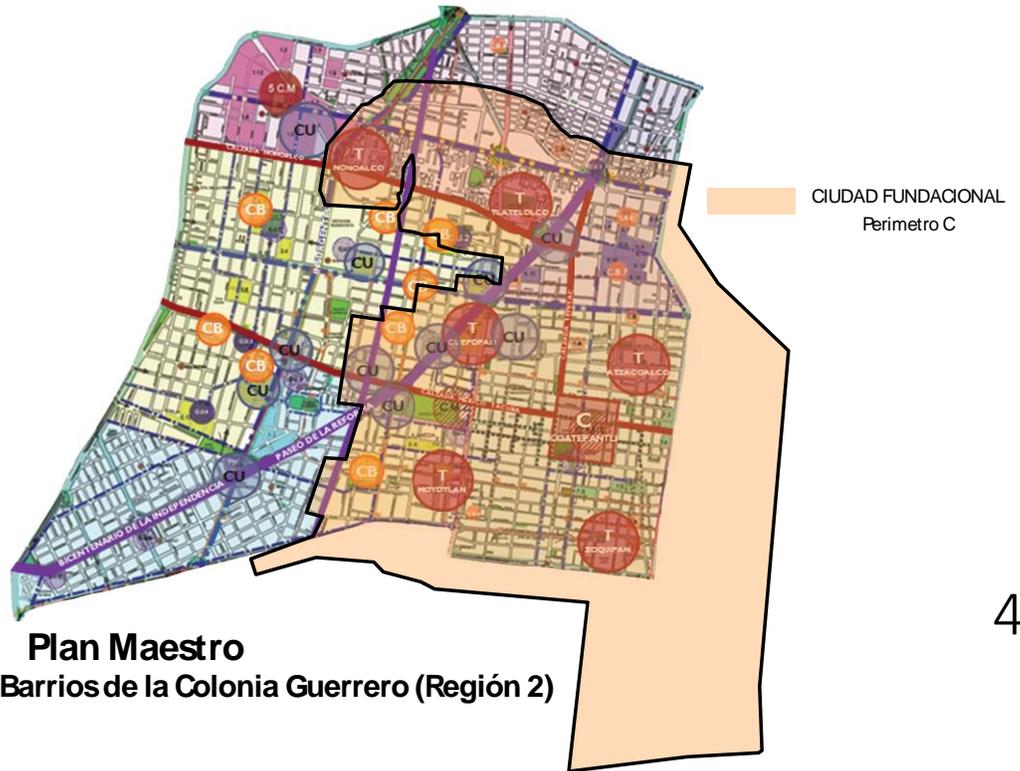
proyectos estratégicos asociados a las calzadas de México Tacuba, Nonoalco, Tlatelolco, Tlapan, Tepeyac y Embarcadero. De manera simultánea se desarrollaría el “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010”, en particular, el sistema de proyectos estratégicos relacionados con el sistema de nodos y de flujos, sistema de vialidades peatonales y vehiculares, sistema de glorietas, camellones, plazas y jardines sobre las avenidas Insurgentes, y Paseo de la Reforma.

Sistema de proyectos estratégicos con fuertes contenidos temáticos, simbólicos y significativos, contenidos históricos, sociales, culturales, ambientales naturales y artificiales. *Sistema de proyectos temáticos*, sistema integral de centralidades y subcentralidades que tienden a establecer redes de articulación de agentes sociales, públicos y privados, que permiten del desarrollo integral y sustentable (físico, ambiental, social, político, económico y cultural) de la ciudad a través de proyectos urbanos puntuales e integrales a manera de secuencias proyectuales continuas, regidas por temas relacionados con eventos conmemorativos, históricos, culturales, científicos, tecnológicos ambientales y deportivos, sistema de proyectos de desarrollo estratégicos que tienden a convocar la participación múltiple de dichos agentes que suelen atraer recursos nacionales e internacionales en beneficio de la ciudad, Tal es el caso del sistema de proyectos conmemorativos del ya citado, séptimo centenario de la *Ciudad fundacional*, “Proyecto Heptacentenario de la Ciudad de México Tenochtitlan,1325-2025” y, en particular, en el contexto de este mismo el proyecto, el sistema de proyectos temáticos conmemorativos del bicentenario de la *Ciudad liberal independentista*, “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010”, sistema de proyectos estratégicos siguientes:

- a) *Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli de Cuepopan*. Unidad de Barrio Santa María Cuepopan.
- b) *Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli de Moyotlán*. Unidad de Barrio de San Juan Moyotlan.
- c) *Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli de Nonoalco*. Unidad de Barrio de Nonoalco-Buenavista.
- d) *Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli deTlatelolco*. Unidad de Barrio de Santiago Tlatelolco
- e) *Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli de Zoquipan*Unidad de Barrio de SanPablo Zoquipan.
- f) *Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli de Astacoalco*. Unidad de Barrio de San Sebastián Aztacoalco.
- g) *Proyecto de Centro Cultural y Museo Metropolitano del Coatepantli Siglo XXI*. Unidad de Barrio del Templo Mayor..
- h) *Proyecto de Corredor Cultural Heptacentenario Calzada México-Tacuba*. Avenida Hidalgo-Ribera de San Cosme.
- i) *Proyecto de Corredor Cultural Heptacentenario Calzada Nonoalco* Avenida Ricardo Flores Magón.
- j) *Proyecto de Corredor Cultural Heptacentenario Calzada Tlatelolco*. Eje Central Lázaro Cárdenas.
- k) *Proyecto de Corredor Cultural Heptacentenario Calzada Tlalpan*. Calzada de Tlalpan.
- l) *Proyecto de Corredor Cultural Heptacentenario Calzada Tepeyac*. Calle de Brasil.
- m) *Proyecto de Corredor Cultural Heptacentenario Calzada Embarcadero*. Calle de Guatemala.

n) *Proyecto de Corredor Cultural Bicentenario de la Independencia Latinoamericana*. Paseo de la Reforma Norte.

o) *Proyecto de Corredor Cultural Bicentenario de la Independencia*. Av. Insurgentes Centro-Norte.



Plan Maestro
Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero (Región 2)

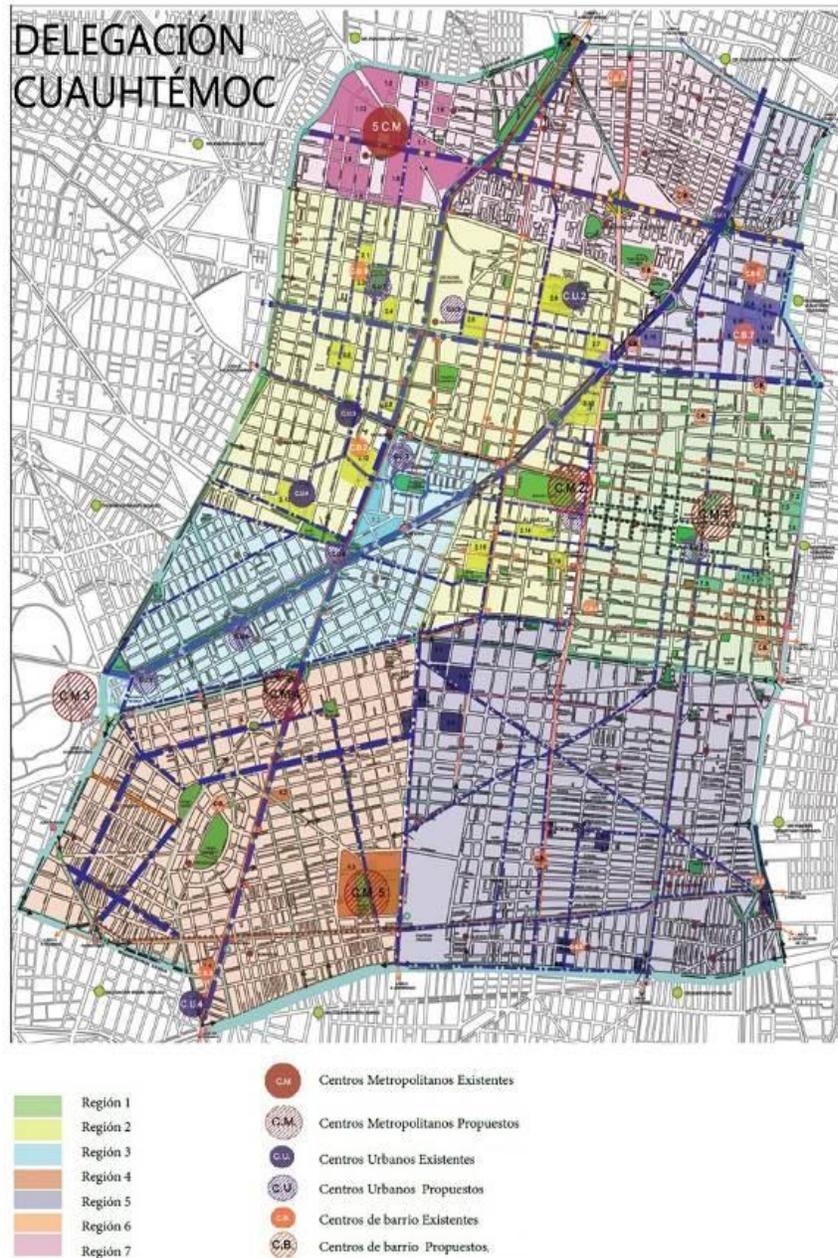
417

PROPUESTA DE PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA DE BARRIOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
Elaborada por el grupo de estudiantes de Arquitectura generación 2009-2010 coord. Manuel Lerín y Jose Luis Lee, profesores-investigadores / CYAD, UAM-X, 2010).Reelaborada por Antonio Tahuton y José Luis Lee (2015)

II) *Proyectos estratégicos de mediano plazo (2025-2035)*, Sistema de “proyectos estratégicos de cambio”, *proyectos de futuro posible* en donde se actualizan y renuevan los *Programas Parciales de Desarrollo Urbano de las Colonias Cuauhtémoc (1999)* e *Hipódromo de la Condesa (2003)*, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Colonia Atlampa*, y *Santa María Insurgentes*, (2003) para dar paso a la realización de los programas de ordenamiento territorial barriales y regionales, creando nuevos Programas Parciales Ordenamiento Barrial para las *Colonias Cuauhtémoc*, *Hipódromo de la Condesa*, *Atlampa* y *Santa María Insurgentes* así como de las *Colonias Morelos*, *Lagunilla*, *Juárez*, *Roma*, *Doctores*, *Obrera*, *Peralvillo* y *Conjunto Habitacional Nonoalco Tlatelolco* y sus correspondientes “Programas Parciales de Ordenamiento Regional Urbano” para las Regiones Urbanas III, IV, V, VI y VII de la ExDelegación Cuauhtémoc y las Regiones I y II de la Ex Delegación Venustiano Carranza.

De igual modo se desarrollarían en particular, los “Programas Parciales de Regeneración y Mejoramiento de Unidades de Barrio” para todas y cada una de las “unidades de barrios” que tiendan a funcionar como

418



PROPUESTA DE PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA DE BARRIOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC (grupo de estudiantes generación 2009-2010 -2011 coord. Manuel Lerín y Jose Luis Lee, profesores-investigadores de Arquitectura / CYAD, UAM-X UAM-X, 2010).

proyectos estratégicos específicos “detonadores” del “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México 1325-2025”; sistemas regionales de “Calpullis” o unidades de barrio relacionadas con los “Campan” (Cuepopan, Moyotlan, Zoquipan y Aztacoalco) hasta completar los correspondientes al perímetro “C”, perímetro de la “Isla de la de la Ciudad de México Tenochtitlan”. Asimismo el desarrollo de programas parciales de ordenamiento, regeneración y mejoramiento barrial que se articulen de manera dialógica con en el “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010”, como “proyecto temático posible”, *proyecto de cambio y de transformación* que trata de “poner en valor” a este sistema gésico-genreativo-regenerativo de barrios haciendo énfasis en el *sistema regional de barrios de la Ciudad liberal independentista 1810-1878* (Colonia Centro Alameda, San Rafael, Santa María la Ribera y Guerrero) y su correspondiente red sistémica de símbolos y de signos, sistema de lugares, sistema de nodos y de flujos y, sistema de unidades de barrio simbólico-significativas del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero (Región II), en particular desarrollando también, los “Programas Parciales de Regeneración y Mejoramiento de Unidades de Barrio” para *todos y cada uno de los sistemas de unidades de barrio* correspondientes a la estructura ambiental urbana conformada por: la *Colonia Centro Alameda y su sistema de unidades de barrio* (el Barrio de San Juan Moyotlán, el Barrio de San Diego, la Colonia Francesa o Barrio de Nuevo México, el Barrio Chino y el Barrio de la Ciudadela), la *Colonia San Rafael y su sistema de unidades de barrio* (la Colonia o Barrio de los Arquitectos, Barrio de San Cosme, el Barrio de San Rafael, el Barrio de la Blanca), la *Colonia Santa María la Ribera y su sistema de unidades de barrio* (la Colonia o Barrio Barroso, el Barrio de la Ladrillera, el Barrio de los Mascarones, el Barrio de Santa maría la Rivera) y por la propia *Colonia Guerrero y su sistema de unidades de barrio* (Barrio de los Ángeles Cohuatlán, Barrio de Santa María Cuepopan, Barrio de Nonoalco Buenavista, Barrio Santiago Tlatelolco, Barrio Vicente Guerrero, Barrio de San Hipólito, Barrio de San Fernando y Barrio de la Santa Veracruz).

Sistema de proyectos estratégicos específicos, “proyectos detonadores del desarrollo sustentable y habitable” de dichos sistemas regionales de barrios, *sistema de proyectos estratégicos de localización y contexto*, barriales y urbanos, que dependen de las *condiciones situacionales específicas* del “lugar” o sistema de lugares en donde habrán de desarrollarse, mismos que tienden a presentarse con fuertes contenidos físicos, sociales o culturales, patrimoniales naturales, históricos o artísticos, ambientales naturales y artificiales al grado tal que, las propuestas pueden ser intervenciones puntuales o integrales, de profundo respeto al contexto, regenerándolo o renovándolo. Sistema de proyectos de desarrollo estratégico que dependen más de sus ventajas de localización, sistema de lugares y sistema de nodos y de flujos que se presentan como secuencias proyectuales continuas que tienden a convertirse en auténticos “polos” o centros de desarrollo integral sustentables (físico, ambiental, social, político, económico y cultural barrial y urbano) y en referentes simbólico significativos, *sistema integral de centralidades y subcentralidades* que tienden a establecer redes de articulación de agentes sociales, públicos y privados al grado tal de que tienden a convertirse, en el proceso de regeneración y renovación barrial y urbana, en un sistema regional de unidades de barrios revitalizadas a partir de un sistema de proyectos de centros de desarrollo estratégicos, *sistema de proyectos de desarrollo estratégicos sustentables y habitables* que tienden a convocar la participación múltiple de dichos agentes que suelen atraer recursos nacionales e internacionales en beneficio de la ciudad, tal es el caso de:

- a) *Proyecto de Centro de Desarrollo de Cultura Alternativa El Chopo-* Buenavista, Unidad de Barrio Nonoalco Buenavista, Colonia Guerrero.
- b) *Proyecto de Centro de Desarrollo Integral Vicente Guerrero* (Anexo al Mercado Martínez de la Torre), Unidad de Barrio Guerrero, Colonia Guerrero.

- c) *Proyecto de Centro Metropolitano de Cultura Regional Mexicana Garibaldi*. Unidad de Barrio Santa María Cuepopan y Unidad de Barrio Garibaldi, Colonia Guerrero y Colonia Centro.
- d) *Proyecto de Centro Metropolitano de Cultura Regional Mexicana Ciudadela*. Unidad de Barrio Ciudadela, Colonia Centro Alameda.
- e) *Proyecto de Centro de Desarrollo Integral Mercado de San Cosme*, Unidad de Barrio San Rafael, Colonia San Rafael.
- f) *Proyecto de Centro Cultural y Museo de Arte Experimental El Eco*, Unidad de Barrio los Arquitectos y Jardín del Arte, Colonia San Rafael.
- g) *Proyecto de Centro Cultural La Opera*, Unidad de Barrio San Cosme, Colonia San Rafael.
- h) *Proyecto de Centro Cultural y Museo de la Alameda de Santa María la Ribera*, Unidad de Barrio Santa María la Ribera y Alameda, Colonia Santa María la Ribera.
- i) *Proyecto de Centro Cultural y Museo del Barrio en la Ciudad del México Independiente*, Unidad de Barrio de San Fernando-San Hipólito.
- j) *Proyecto de Centro Cultural y Museo del Bicentenario de la Independencia Latinoamericana y de México*. Unidad de Barrio de Santiago Tlatelolco
- k) *Proyecto de Centro Cultural y Museo de las Revoluciones* (Centenario de la Revolución Mexicana). Avenida Insurgentes, Unidad de Barrio Los Arquitectos y Colonia Tabacalera.
- l) *Proyecto de Centro Metropolitano de Desarrollo Ecotecnológico y Museo de la Sustentabilidad Atlampa-Nonoalco*, Unidad de Barrio Nonoalco Buenavista, Colonia Santa María la Ribera y Colonia Atlampa.
- m) *Proyecto de Centro Metropolitano Merced*. Unidades de Barrio Santo Tomás de la Palma, Barrio de la Soledad y Barrio de la Candelaria de los Patos.
- n) *Proyecto de Corredor Cultural Vicente Guerrero*. Unidades de Barrio Nonoalco Buenavista, Barrio Vicente Guerrero, Barrio de San Fernando, Barrio de San Diego , Barrio de Nuevo México y Barrio de la Ciudadela.

III) *Proyectos estratégicos de largo plazo (2035-2045)*, Sistema de “proyectos estratégicos de cambio, transformación y desarrollo”, *proyectos de futuro posible* en donde se actualizan y desarrollan en función del “Proyecto Estratégico de Cambio y Desarrollo para la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)” y, una vez desarrollados la totalidad de los “Programas Parciales de Ordenamiento Regional Urbano de la Alcaldía de la Ciudad del Interior” (Regiones Urbanas III, IV, V, VI y VII de la ExDelegación Cuauhtémoc y las Regiones I , II y III de la Ex Delegación Venustiano Carranza) el “Programa General de Desarrollo Sustentable y Habitable de la Alcaldía de la Ciudad del Interior, 2035-2045” y el “Programa Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable y Habitable de la Alcaldía de la Ciudad del Interior, 2035-2045,” lo cual implicaría a su vez, la actualización y el desarrollo de los planes y programas del Centro Histórico; “la actualización” del *Plan de Manejo Desarrollo Sustentable y Habitable del Centro Histórico de la Ciudad fundacional, 2035-2045* (perímetro “C”) y su respectivo “Plan Maestro del Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México 1325-2025” y, el *Plan de Manejo de Desarrollo Sustentable y Habitable del Centro Histórico de la Ciudad del Interior, 2035-2045* (perímetros “B”y “D”) y su correspondiente “Plan Maestro del Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010”, con el fin de alcanzar los objetivos de dicho del “Proyecto Estratégico de Cambio y Desarrollo para la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)”,

completando en su fase final la totalidad de los “Programas Parciales de Ordenamiento Barrial” (35 barrios o colonias) así como de la totalidad de los “Programas Parciales de, Regeneración y Mejoramiento de Unidades de Barrio” cada una de los “sistemas de unidades de barrios” de éstas últimos barrios o colonias, convertidos ahora en Programas de Ordenamiento y Desarrollo Sustentables y Habitables Regionales y Barriales .

- a) Programa Parcial de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable y Habitable para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Fundacional (2035-2045).
- b) Programa Parcial de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable y Habitable para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Colonial (2035-2045).
- c) Programa Parcial de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable y Habitable para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Liberal Independentista (2035-2045).
- d) Programa Parcial de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable y Habitable para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad de Posrevolucionaria (2035-2045).
- d) Programa Parcial de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable y Habitable para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Orden y Progreso (2035-2045).

Sistema de proyectos estratégicos barriales y urbanos, *proyectos estratégicos de conservación y revitalización del patrimonio* ambiental, natural y artificial, material e inmaterial, sistema integral de ambientes histórico culturales, sistema de proyectos continuos y discontinuos, que se caracterizan por regenerar y revitalizar zonas de monumentos históricos y artísticos, edificios y zonas de valor ambiental o centros históricos que se han constituido como un fenómeno fundamental para la conservación, mejoramiento y renovación del patrimonio construido del sistema generativo y regenerativo de ciudades de la Ciudad del Interior y sus sistemas regionales de barrios mismos que tienden a apoyarse en el desarrollo de sus comunidades barriales que la habitan, en particular para el *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero*, consolidando la organización social de las mismas a partir del desarrollo de sus identidades múltiples (identidades histórico sociales y culturales de barrio, urbanas y metropolitanas), tratando de ir más allá al hacer de ellos no solamente lugares turísticos o de equipamiento cultural, proponiendo un verdadero reciclaje y desarrollo integral sustentable (físico, ambiental, social, político, económico y cultural) así como, tratando de armonizar lo antiguo con lo nuevo en el uso y funcionamiento de los monumentos y sitios históricos, respetando la vocación en el uso y funcionamiento de los mismos, “red sistémica” *proyecto sestratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización del patrimonio* que dependen de los “Programas Parciales de Ordenamiento Barrial” (35 barrios o colonias) así como de la totalidad de los “Programas Parciales de, Regeneración y Mejoramiento de Unidades de Barrio” cada una de los “sistemas de unidades de barrios” de éstas últimos barrios o colonias.

como lo es el caso de:

- a) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización*, para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Fundacional. Proyecto Heptacentenario de la Ciudad de México Tenochtitlan 1325-2025.
- b) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización*, para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Colonial. Proyecto Pentacentenario de la Ciudad Colonial 1521-2021

- c) Sistema de *proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización*, para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Liberal Independentista .Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010
- d) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización* para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Posrevolucionaria. Proyecto Centenario de la Ciudad Posrevolucionaria 1910-2010
- e) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización* para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Orden y Progreso. Proyecto Centenario de la Ciudad del Orden y Progreso 1878-2078.
- f) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización* del Barrio de Santa María Cuepopan, Colonia Guerrero.
- g) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización* del Barrio de los Ángeles Coahuatlán, Colonia Guerrero.
- h) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización* del Barrio de la Santa Veracruz, Colonia Guerrero.
- i) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización* del Barrio de San Fernando- San Hipólito, Colonia Guerrero.
- j) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización* del Barrio de Nonoalco Buenavista, Colonia Guerrero.
- k) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización* del Barrio de Guerrero, Colonia Guerrero.
- l) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización* del Barrio de San Juan Moyotlán, Colonia Centro-Alameda.
- m) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización* del Barrio de Nuevo México, Colonia Centro-Alameda.
- n) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización* del Barrio de la Ciudadela, Colonia Centro Alameda.
- ñ) Sistema de *proyectos estratégicos sustentables y habitables* de conservación y revitalización del Barrio de San Diego, Colonia Centro Alameda y Colonia Tabacalera.
- o) Sistema de *proyectos estratégicos sustentables y habitables* de conservación y revitalización del Barrio de Santa María la Ribera, Colonia Santa María la Ribera.
- p) Sistema de *proyectos de conservación y revitalización* del Barrio de Barroso, Colonia Santa María la Ribera.
- q) Sistema de *proyectos estratégicos sustentables y habitables* de conservación y revitalización del Barrio de San Cosme, Colonia San Rafael.
- r) Sistema de *proyectos estratégicos sustentables y habitables* de conservación y revitalización del Barrio de San Rafael, Colonia San Rafael.

Sistema de proyectos estratégicos de cambio y desarrollo complejos que tienden a resolver de manera integral la complejidad de la problemática barrial y urbana al involucrar a la participación múltiple de actores (sector comunitario, social, público y privado, académico y profesional) cada uno con sus propias estrategias de desarrollo integrales,sustentables y habitables (física, ambientales, sociales, políticas, económicas y culturales) que se presentan como la alternativa más representativa de los intereses de las comunidades barriales y urbanas al grado tal de que el proyecto imaginario colectivo, “Proyecto Heptacentenario de la

Ciudad de México Tenochtitlan 1325-2025” en particular, el “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010,” extendido hacia la totalidad de la Ciudad del Orden y Progreso o *Ciudad del Interior*, sistema de proyectos estratégicos de cambio, transformación y desarrollo que deriva de dicha participación múltiple tiende a presentarse en términos de confrontación de estrategias diferentes, ambiguas, complejas y contradictorias y, sin embargo, más cercanas a la solución de la problemática situacional de sus identidades múltiples (físicas, sociales, culturales, individuales y colectivas, positivas y negativas, barriales, urbanas y metropolitanas) articuladas de manera integral en torno a un *proyecto alternativo de ciudad posible, sustentable y habitable, autogestiva, equitativa, plural y democrática*. Sistema de *proyectos de articulación múltiples y complejos*, sistema integral de centralidades y subcentralidades que tienden a articular lo antiguo con lo nuevo, lo social y lo espacial, los agentes económicos y financieros, las estrategias de organización y las estrategias de acción comunitarias, sociales, públicas y privadas de dichos actores al grado tal de que los procesos de construcción de dicho proyecto imaginario colectivo, proyecto de futuro posible”, sean puesto en beneficio del interés comunitario de sus barrios.

6.2,4 Escenario de futuro factible. El Proyecto Estratégico de Innovación y Cambio para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero

Escenario de futuro factible. El futuro factible es aquel que involucra el diseño de acciones concretas y esfuerzo participativo. Involucra poder para llevar a cabo lo que es posible realizar, poder de conocimiento, de organización y acción que permitirán hacer factible lo propuesto. Lo posible se realiza en función de lo posible.

423

Modelo estratégico de simulación prospectiva o hipótesis alternativas de desarrollo, “hipótesis iniciales y adaptativas”, *escenarios de futuro factibles* (simultáneos, tendenciales, secuenciales y contrastados), manifiestos como *modelos de simulación alternativa y experimental*, holística e integral (situacional, prospectiva, normativa, estratégica, operativa y participativa) en donde se desarrolla, el “Proyecto Estratégico de Desarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México” y, en particular, para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior de la misma, el cual se presenta como “Proyecto Estratégico de Innovación y Cambio para la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)” como un “proyecto de utopía factible”, “modelo estratégico de simulación prospectiva”, proyecto de construcción de un “modelo estratégico de innovación y cambio”, *proyecto de futuro posible* que nos permita, “transformar la realidad concreta” y alcanzar el “escenario de futuro deseable”, proyecto de futuro a largo plazo (2018-2045), *modelo de análisis prospectivo* que nos permita, a su vez, delinear “directrices estratégicas de desarrollo específicas”, para el sistema regional de barrios la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior y que se presentan, a su vez, como *momentos estratégicos o segmentos abiertos y programados* que forman parte del *proyecto de futuro deseable* del “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México, 1325-2025” y, en particular, del “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010” como “imagen” o *escenario de futuro factible* que a manera de “hipótesis de trabajo” podemos desarrollar el proceso de diseño, planeación y desarrollo múltiple e integral de la misma.

Modelo estratégico de simulación prospectiva, modelo estratégico de innovación, cambio y transformación, que se presenta como imagen o “escenario de futuro factible, posible y deseable” que depende del desarrollo alcanzado por el proceso de democratización del gobierno de la Ciudad de México, procesos de

democratización propuestos como, *proyectos de cambio y transformación* a través del ya citado, “Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México (2017)”, estrategias de innovación, cambio y transformación, que están sujetas a “estrategias múltiples, ambiguas, complejas y contradictorias”, *estrategias de opciones encontradas*, estrategias de las *relaciones de fuerzas* de los grupos sociales y comunitarios, públicas, privadas, académicas y profesionales, fuerzas económicas, jurídico-políticas, ideológico-culturales, infraestructurales y superestructurales, *relaciones de fuerzas involucradas* en el proceso de aprobación o des-aprobación, desarrollo y aplicación de dicho *Proyecto de Constitución*, estrategias que pueden ser “pasivas, audaces, aleatorias, impervistas, imaginativas o realistas”, ya que, según Carlos Matus; una “estrategia” puede ser pasiva si sobreestima los grados de compromiso de los grupos sociales frente a los diversos *proyectos estratégicos*, pero también puede ser audaz, imaginativa y realista si parte de un juicio exacto sobre el grado de flexibilidad, compromiso y posibilidad de cambio de posiciones aparentemente rígidas o aparentemente fuertes y racionales. La formulación y conducción de la misma estrategia puede y debe ser un elemento importante en el “cambio de situaciones” que parezcan negativas o desfavorables a los cambios, sea por la actividad de formación de conciencia o porque los proyectos estratégicos planteados para la etapa inmediata alteren la relación de fuerzas de los grupos sociales. No debe magnificarse una estrategia subestimando la fuerza de los intereses y el comportamiento de los grupos sociales, como tampoco debe subestimársela exagerando la solidez y permanencia de tales grupos e intereses. Sólo el examen del proceso social hecho a la luz de la historia y de un futuro hecho de posibles contradicciones puede constituirse en una base sólida para el análisis de la viabilidad. De tal modo que “la estrategia” constituye la exploración de opciones encontradas y de variantes de trayectorias para alcanzar una imagen-objetivo, con objeto de elegir una trayectoria provisional que tenga en cuenta las estrategias opuestas. En donde el plan a mediano plazo es la expresión más detallada y cuidadosa de una etapa de la trayectoria estratégica y el plan anual, por otra parte, es la síntesis comprometida entre la coyuntura y el plan a mediano plazo (C. Matus, 1978:152-153).

Estrategias de “opciones encontradas y de trayectorias provisionales”, estrategias ambiguas, complejas y contradictorias ya que *la estrategia*, para Edgar Morin (2009), encuentra recursos y rodeos, realiza inversiones y desvíos; es abierta, evolutiva, afronta lo imprevisto y lo nuevo improvisando e innovando; se despliega en las “situaciones aleatorias”, utiliza el alea, el obstáculo, la adversidad para alcanzar los fines; saca provecho de sus errores (para mejorarse) y de los errores del adversario (para equivocarlo), no sólo necesita control y vigilancia, sino, en todo momento, competencia, iniciativa, decisión. Desde esa perspectiva, la estrategia como programa, programa de acciones, comporta el desencadenamiento de secuencias coordinadas. Pero a diferencia del programa, ésta no sólo se funda en decisiones iniciales de desencadenamiento, sino también decisiones sucesivas, tomadas en función de “la situación”, lo que puede entrañar modificaciones en cadena, incluso en la naturaleza de las operaciones previstas. La estrategia se construye, se desconstruye, se reconstruye en función de los eventos, alea, contra-efectos, reacciones que perturban la acción en juego, supone la aptitud para emprender una acción en la incertidumbre y para integrar la incertidumbre en la conducta de la acción (E. Morin, 2009: 263-264).

En cierto sentido, el, “Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México (2017)”, aparece como un programa de estrategias de opciones encontradas y de trayectorias provisionales que tiende a afrontar lo imprevisto y lo nuevo improvisando o innovando, estrategias de acción que dependen de decisiones iniciales y sucesivas, de la situación real y concreta en que se encuentre y de la incertidumbre de que si éste Proyecto de Constitución será aprobado bajo las características y propiedades que éste propone o bien des-aprobado, deconstruyéndolo y reconstruyéndolo bajo otras condiciones no previstas en dicho proceso (condiciones políticas, sociales, económicas y culturales que terminen por “desaparecerlo” o mandarlo a la “congeladora”). Proyecto de Constitución que sin embargo, en el “escenario de futuro factible”, es posible que sea aprobado

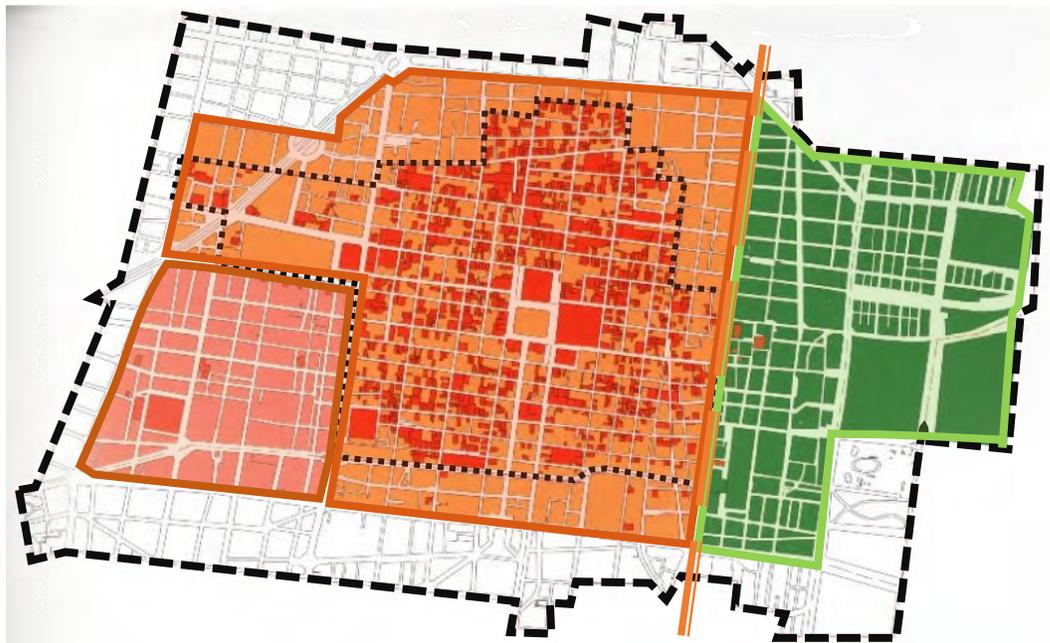
antes de las elecciones del 2018, fecha de cambio de gobierno de la Ciudad de México y del gobierno de la República Mexicana, para evitar un conflicto que termine afectando a dichos cambios de gobierno.

De tal modo que en el contexto de dicho *proyecto de innovación, cambio y transformación*, el “Proyecto Estratégico de Innovación y Cambio, para la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)”, se presenta como un *programa y estrategia factibles*, “proyecto de futuro factible” en donde, programa y estrategia tienden a oponerse, si dicha *estrategia de innovación y de cambio* no termina por definir un “programa” que pueda ser aplicado al sistema regional de barrios de la Ciudad del Interior y, en particular, en la Colonia Guerrero, estrategias de acción que dependen de la elección de una *estrategia de innovación y cambio* que depende, a su vez de la aprobación de dicho *Proyecto de Constitución* como “estrategia” y no como “programa” ya que, según Morin, “programa y estrategia” se oponen absolutamente: el *momento programático* y el *momento estratégico* se excluyen entre sí. Pero en otro sentido, se suceden, se combinan, se completan entre sí. Todo proceso viviente constituye de hecho una mezcla variable de estrategia y de programa. Los programas nacen de una estrategia, no a la inversa. Así los éxitos de una estrategia inventiva crean las condiciones de estabilidad y protección que permiten repetirla y, cuando ya es repetitiva, rutinaria, fija, codificada *ne varietur*, la estrategia deja de ser estrategia y se convierte en programa. Por otra parte, la *elección de un programa* o de una *estrategia* depende de “la estrategia”. Las secuencias de acciones y las elaboraciones cognitivas comportan *segmentos programados* y *segmentos abiertos*, donde interviene la estrategia. Por lo que un “programa viviente” puede prever en su desarrollo “momentos estratégicos”; una estrategia viviente puede incluir en su desarrollo *partes programadas*. (E. Morin, 2009: 263-265)

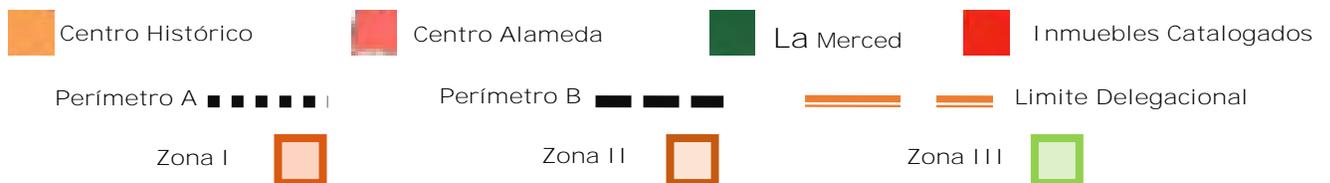
Dichas “partes programadas” al depender de los procesos de actualización de los programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano vigentes de la Delegación Cuauhtémoc y Venustiano Carranza mismos que por consecuencia requieren, a su vez, de procesos de la actualización bajo una “visión estratégica de innovación”, visión de ciudad segmentada y parcializadora, que ya ha sido propuesta por el PGDUDF (2012), ya que dichos programas deben ser actualizados y revisados, de conformidad con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (2010), cada 6 años o cuando las condiciones económicas, ambientales y sociales hayan cambiado. Situación que no ha ocurrido ya que hasta la fecha tendrían que ser actualizados y revisados, dichos programas delegacionales *Programa de Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc de 2008* y el *Programa de Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Venustiano Carranza de 2005* y, a su vez, los programas parciales de desarrollo urbano; *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Colonia Hipódromo del 2003*, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Colonia Atlampa, Santa María la Ribera y Santa María Insurgentes, de 2003*, *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cuauhtémoc de 1999*; y más específicamente los correspondientes los programas: *Programa Parcial de Desarrollo Urbano Merced del 2000*, *el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Alameda del 2000*, *el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico de la Ciudad de México del 2010* y *el Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México del 2011*. De tal modo que la totalidad de estos programas, no se han implementado en plenitud, ni se han revisado, ni mucho menos actualizados, salvo el *Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México del 2011* (plan de manejo que mantiene también dicha visión segmentada y parcializadora). Políticas de planeación y desarrollo interrumpidas que si bien habían tenido insuficiencias, con el paso de los años las coloca en una “situación de crisis y estancamiento” ya que dicho PGDUDF (2012), ni siquiera ha sido aprobado para ser implementado ni mucho menos sus políticas de actualización lo que tiende a impedir además, que al menos se siguieran desarrollando los otros *programas parciales de desarrollo urbano* de todos y cada uno de los Barrios o Colonias ya sea por sistemas de unidades de barrios o por sistemas regionales de barrios (grupos de colonias) que componen a dichas Delegaciones..

Estrategias de planeación y desarrollo que implicarían un tratamiento distinto a los mismos, ya que dichos sistemas regionales barrios son organizados como zonas, áreas o “polígonos de actuación” o bien, como “unidades territoriales”(47UT’s) cuyas formas de organización no responden a las configuraciones histórico culturales de sus unidades de barrio, al grado de presentar propuestas aisladas de “Programas Parciales” de Desarrollo Urbano, poco claras y poco articuladas entre sí, al grado tal que se integren en una sola estrategia de desarrollo urbano para la propia Delegación, es decir, en un sistema regional de barrios para la Ciudad del Interior y en particular para la Ciudad liberal (Región II), sistema de sistemas de “unidades de barrios” que se comporten como un “sistema de unidades orgánicas” y no como “unidades territoriales”, como una red sistémica de unidades de barrio, en sistemas regionales barriales y urbanos de la *Ciudad del Interior* entendida como un “organismo vivo” y no como un “mecanismo estático” si se mantiene bajo las características actuales de la Delegación Cuauhtémoc y de la Venustiano Carranza..

426



Fuente: Seduvi e INAH



PLAN DE MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2011. SEDUVI/ INAH

Proceso de planeación y desarrollo sustentado en sus “organismos o sistemas vivos”, en sus Barrios y sus sistemas de unidades de barrios, y en el “diseño de sus espacios habitables”, es decir, en el sistema regional de barrios de la *Ciudad del Interior* y, en particular del sistema regional de barrios de la *Colonia Guerrero* que, como “segmentos abiertos y programados”, como “momentos programáticos y estratégicos factibles” del modelo de eco-desarrollo (orgánico e integral, sustentable y habitable), ya propuesto, modelo estratégico alternativo tiende a oponerse al *modelo de competencia y de marketing* predominante, modelo de corte neoliberal que al estar subordinado a los intereses privados y monopólicos del capitalismo tiende, como *escenario probable y factible*, a expresarse en formas progresivas de desregulación del Estado al grado tal que sus procesos de diseño, planeación y desarrollo se encuentran limitados por dichos intereses y por consecuencia su capacidad de gobierno (como autoridad organizada y como “Estado benefactor”) tiende a debilitarse, limitando a sus posibilidades múltiples de planeación a la planeación normativa, constriñiendo a los agentes urbanos a procesos de regulación urbana reducidos al control de los usos del suelo a través del su capacidad de imponer modalidades normativas al ejercicio del derecho a la propiedad mediante propuestas de zonificación; capacidad de gobierno que se presenta como una autoridad fragmentada, diferenciada, dividida y con intereses divergentes, en detrimento de los claros y definidos objetivos de interés común y de beneficio social que este representa para la ciudad y la compleja red de relaciones establecida en su territorio metropolitano; procesos de planeación y desarrollo complejos y contradictorios que terminan por limitar, a su vez, el desarrollo equitativo, participativo y democrático de su sistema de sistemas de “unidades de barrio” y por no ser capaces de alcanzar el beneficio de sus comunidades barriales.

Si a esto agregamos que las posibilidades de realización de propuestas por parte de las comunidades barriales y sus organizaciones de vecinos,, propuestas que aparecen como “segmentos programados”, programas de mejoramiento o regeneración barriales y urbanos, que, a su vez, aparecen como experiencias aisladas, como proyectos de oposición y ruptura, integrales y alternativos, proyectos estratégicos espontáneos, voluntarios y programados coherentes que no han logrado la continuidad deseada ni han tenido la capacidad de incidir y modificar dichas “políticas urbanas” de subordinación a los intereses privados y monopólicos del capitalismo y que, sin embargo, lograron frenar los planes parciales de desarrollo urbano o de barrio oficiales del Estado neoliberal, proyectos alternativos de planes y programas impulsados por dichas organizaciones de vecinos, movimientos urbano populares, mismos que tienden a estar limitados en las formas de “participación ciudadana” en los procesos de diseño ,planeación y desarrollo de dichos Programas Genreles y Parciales de Desarrollo Urbano al grado de terminar por estar ausentes, salvo en algunas experiencias aisladas, en la formulación de planes y programas de desarrollo de sus barrios.

Políticas urbanas de planeación normativa que, en el caso del sistema regional de barrios de la Ciudad liberal Independentista (Región II) se ven expresadas en la *Colonia Centro Alameda* en la a tendencia a que los edificios de valor patrimonial se seguirán degradando si no se intervienen, aún a pesar de que en su totalidad (como zona de edificios de valor ambiental) forma parte del perímetro B del Centro Histórico llegará el punto en que ya no se puedan rescatar sus “unidades de barrio” (*Barrio de San Juan Moyotlán, Barrio de Nuevo México, Barrio de la Ciudadela, Barrio Chino*), incrementando el uso comercial, de equipamiento y servicios, por encima del uso habitacional falta de servicios de salud, seguridad e higiene, tendencia a la expansión del comercio informal en las calles aledañas a las estaciones del metro.

Su sistema de signos y de símbolos principales como el Paseo de Bucareli, el Reloj Chino, la calle de Independencia, la avenida Juárez, el Edificio de la Ciudadela (Biblioteca México), la Plaza y Mercado de San Juan, la Iglesia del Buen Tono y la Plaza Santos Degollado, sistema de nodos y de flujos que tenderán a mantenerse con

una importancia relativa al grado de restarles la importancia que merecen como “sistema de lugares”, como referentes de identidad barrial y urbana y menos aún para la memoria histórica colectiva del sistema de unidades barrios de la Colonia Centro Alameda como parte de la Ciudad liberal como proyecto conmemorativo.

De acuerdo al Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Alameda (2000), sus objetivos generales como “escenario de futuro factible”, se había planteado el repoblamiento de la zona, la conservación de sus monumentos históricos y artísticos, incluida la estructura urbana, la revitalización de la base económica y social, el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos y la participación en todos los niveles de decisión, instrumentar un programa de vivienda para asalariados y no asalariados, garantizar que los proyectos inmobiliarios cumplan con las disposiciones vigentes en la materia y las que se desprenden del propio Programa Parcial. Conjunto de estrategias de desarrollo urbano probables que si bien, a la distancia de 15 años de haberse formulado, sólo algunas de ellas se han realizado por lo que el escenario probable para este sistema de unidades de barrios es que si bien dicha estrategia tiende a privilegiar el desarrollo de estrategias demográficas por barrio no las desarrolla también en función de las otras estrategias planteadas (estrategias de integración al ámbito metropolitano, físico natural, estructura urbana, usos de suelo, estructura vial, infraestructura, equipamiento y servicios, vivienda, asentamientos irregulares, sitios patrimoniales, espacio público) sin embargo su estrategia económica tenderá a fortalecer la vocación económica de los barrios (manufactura en Barrio de la Ciudadela y Ex-colonia Francesa, comercio en el Barrio de San Juan y servicios en el Barrio Chino- Calles Giro).

En el caso de los “proyectos estratégicos” propuestos en dicho Programa Parcial de Desarrollo se plantean como de mayor relevancia, algunos pretenden intervenir de manera integral con un proyecto de reciclamiento del *Barrio Chino* sin embargo, el resto de los proyectos tienden a hacer intervenciones puntuales (Mercado de San Juan, Mercado de Artesanías San Juan y Ciudadela, Plazas de Santos Degollado, San Juan, Carlos Pacheco, de la Ciudadela), en el mejor de los casos interviniendo en edificios de valor histórico y artístico (Casa de Ignacio Castera y Estación de Bomberos y Secretaria de Marina) lo cual contribuirá, de manera importante, a *fortalecer y desarrollar* la “vida barrial” de algunas de las *unidades de barrio* de la *Colonia Centro Alameda* (Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Alameda, 2000: 86-123).

De acuerdo al Plan Integral de Manejo del Centro Histórico (2011) se plantea como “zonas de actuación” a las zonas correspondiente al “Sur de la Alameda” y “San Juan-Ciudadela”; ambas zonas de actuación comprendidas dentro del perímetro B del Centro Histórico, mismas que forman parte de las 11 zonas que requieren, como escenario probable, actuaciones prioritarias para conducir la revitalización integral del sitio, revitalizando las actividades tradicionales y recuperando sus referentes simbólicos, fortalecer el uso habitacional y la ocupación de edificios a través de la mezcla de usos, impulsar el aprovechamiento de espacios abandonados y la conservación del patrimonio inmueble, mejorar las condiciones del espacio público; plan integral de manejo del que se desprenden proyectos estratégicos, proyectos de aprovechamiento, recuperación y conservación del patrimonio para esta zona de actuación. Para el caso de la zona de actuación “Sur de la Alameda”, propone como “proyectos detonadores”, la restauración del Antiguo Templo de Corpus Chriti, la rehabilitación del Edificio de “La Nacional”, del Teatro Metropolitano, del conjunto cultural y deportivo YMCA y la Plaza Santos Degollado y colocación del Arco Chino, la realización del Conjunto Plaza Juárez, el Hotel Sheraton Centro Histórico (Hotel Hilton México City Reforma), el Museo de la Tolerancia, el Museo de las Culturas Populares, la recuperación de las calles Avenida Juárez e Independencia y como “proyectos a realizar” la rehabilitación del Cine Orfeón y de los Edificios del siglo XVIII ubicados en Revillagigedo. En el caso de la zona de actuación de San Juan-Ciudadela, propone como “proyectos detonadores” la rehabilitación del Jardín Tres Guerras y de la Plaza San Juan (Buen Tono) y como “proyectos a realizar” la Rehabilitación de la Biblioteca de México “José Vasconcelos” y Conjunto Ciudadela “Ciudad de los Libros”, la rehabilitación del Jardín Tolsá y Plaza de la Ciudadela y la rehabilitación del

Edificio de la XEW, conjunto de propuestas que algunas ellas han sido ya concretadas y otras de ellas es probable que sean realizadas (Plan Integral de Manejo del Centro Histórico, 2011:16-22)

En el caso de la Colonia Santa María la Ribera, los procesos de transformación y deterioro de las antiguas viviendas unifamiliares al modificarse en viviendas de departamentos o vecindades incrementaron su deterioro del cual en muchos es irreversible, proceso al cual se le agrega la erección de vivienda de interés social (ingresos medios y medios bajos) en edificios de hasta cinco niveles resultado del “bando 2” promulgado por el gobierno del D.F. (2000); el uso habitacional predomina sobre el uso comercial o mixto al grado de representar las dos terceras partes de la colonia; el proceso de deterioro del patrimonio cultural de dicha colonia que, sin embargo, tiene que ser protegido como Zona de Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, cuyo decreto de salvaguarda y protección fue emitido el 13 de abril de 2000 (GDF, 2000), edificios de valor patrimonial que solo 7 de ellos están protegidos por el INBA como de valor artístico y únicamente la Casa de los Mascarones por el INAH.

De acuerdo al Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes (2000), en particular la *Colonia Santa María la Ribera*, abarca 116 manzanas y contiene 1 040 inmuebles patrimoniales entre monumentos, inmuebles de valor arquitectónico relevante (295), inmuebles de valor ambiental (788) e inmuebles de valor testimonial (15), así como dos plazas y tres pasajes comerciales. El patrimonio catalogado se refiere básicamente a inmuebles del siglo XIX y principios del XX que corresponde en su mayoría a inmuebles del periodo porfirista y el resto a inmuebles con características Art Nouveau, Art Decó y Funcionalistas, entre las cuales se encuentran la Alameda de Santa María (Kiosko Morisco, bancas y monumento a Hidalgo), las Casas de Mariano Azuela, los Condes de Orizaba, Dr Gustavo Baz, María Enriqueta Camarillo, Ing. Flury, Delfina Ortega, Dr. Atl, los Mascarones, Museo Universitario del Chopo, Secundaria anexa a la Normal proyectada por Enrique Yáñez, Teatro Sergio Magaña, Templo de la Sagrada Familia, Templo del Espíritu Santo, Templo María Reparadora Museo de Geología, Escuela Pensador Mexicano, Industria “la Cubana”, Edificio multifamiliar proyectado por el Ing. Fleury. Situación que además tiende a revalorar la renta del suelo y a expulsar a los sectores sociales de bajos ingresos, a alentar el cambio en los usos del suelo (comercio, equipamiento y servicios) y a incrementar el uso del automóvil y sus correspondientes edificios de estacionamientos y conflictos vehiculares.

Como escenario probable se plantea que continuará la degradación y destrucción de los inmuebles patrimoniales así como de la imagen urbana, la emigración de la población de bajos recursos, que no puedan solventar los costos de los programas de vivienda de interés social, se agravarán los problemas sociales de hacinamiento, delincuencia y drogadicción, se mantendrá el déficit de áreas verdes, de equipamiento de salud, cultura y recreativo, continuará el proceso de deterioro de la viviendas por falta de mantenimiento, de no resolverse la situación irregular de la propiedad, los inmuebles seguirán deteriorándose, y continuarán los problemas de mantenimiento en los conjuntos en donde debe aplicarse el régimen de ce condominio, las nuevas construcciones seguirán siendo elementos discordante de la imagen de la colonia.

Para resolver dichas tendencias se plantea como “imagen objetivo” se buscará el reconocimiento de la zona patrimonial, logrando la conservación de los inmuebles patrimoniales, así como armonizar la imagen urbana existente las nuevas construcciones de vivienda de interés social y vivienda media, que se den en un futuro, a través de la normatividad de la Imagen Urbana, Sitios Patrimoniales y para los usos del suelo. También se buscará mejorar la calidad de vida de los habitantes de la colonia, a través de acciones encaminadas a mejorar el equipamiento cultural, deportivo y recreativo (áreas verdes incluidas), así como la generación de un programa de redensificación, mejoramiento y rehabilitación de la vivienda popular y social (vecindades).

Como estrategias de intervención se plantean una serie de “proyectos urbanos específicos” entre los cuales se encuentran el Proyecto de mejoramiento y diseño urbano del Corredor Alzate, el Proyecto de diseño

urbano la Alameda y zona circundante, el Proyecto de diseño urbano en la Rinconada de San Cosme y la zona circundante, el Proyecto de diseño urbano y mejoramiento en la zona conformada en la esquina de Insurgentes Norte y San Cosme y el Proyecto de rehabilitación de edificios para su utilización en eventos culturales (Teatro Bernardo García, Teatro Sergio Magaña y Biblioteca Aragón) (Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes, 2000:54-101). Conjunto de proyectos que si bien, tratan de fortalecer la vida de barrio de la Colonia Santa María la Ribera no lo hacen como producto de un estudio minucioso de su sistema de unidades de barrio las cuales podrían estar conformadas por el *Barrio de los Mascarones, el Barrio del Chopo, el Barrio de la Sagrada Familia, el Barrio de Santa María la Ribera* en torno a los cuales se podrían desarrollar los proyectos puntuales, “proyectos de rehabilitación de edificios”, “plazas y entornos circundantes” que serían parte del sistema de centralidades y subcentralidades (centros comunitarios, centros de barrio, centros urbanos y centros metropolitanos) necesarios para la estructuración y reestructuración de los barrios al “interior” y al “exterior”, como principales núcleos de vida barrial y urbana de la propia Colonia,

En el caso de la *Colonia San Rafael*, aún a pesar de contener edificios de valor patrimonial y de poder tener como zonas de valor ambiental a los restos de lo que fueran los antiguos de origen colonial Barrios de San Cosme y San Rafael o bien los de la Colonia de los Arquitectos estas no forman parte del Perímetro B del Centro Histórico y menos aún forman parte de algún Programa Parcial de Desarrollo Urbano, sólo es considerada esta colonia dentro el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc (2008), se la define como “Área con Potencial Reciclamiento”, área o polígono de actuación que la coloca como un área donde no es significativa la conservación de dicho patrimonio al grado de hacerlo vulnerable a los cambios de uso del suelo habitacional por los de equipamiento y servicios al grado tal de manifestar una tendencia a la desestructuración de la vida de barrio en dicha colonia.

La actividad por las empresas localizadas dentro de la colonia hace que durante la semana laboral se perciba una colonia muy activa, pero al llegar los días de descanso la colonia cambia de aspecto, la actividad disminuye considerablemente teniendo una colonia solitaria, con poca vida de barrio, añadiendo que no existen centros de barrio que generen alguna actividad recreativa o cultural. Los que tienden a comportarse como “centros de barrio” en los fines de semana son el Jardín del Arte (*unidad de barrio Arquitectos*), el Mercado de San Cosme (*unidad de barrio de San Rafael*) y las iglesias de San Cosme y la de Nuestra Señora de Guadalupe (*unidad de barrio de San Cosme*).

El predominio de edificios de equipamiento y de servicios en torno a los cuales se podrían desarrollar los proyectos puntuales, también podrían comportarse, como escenario de futuro en “proyectos de rehabilitación de edificios patrimoniales”, así como el desarrollo de proyectos de intervención en “plazas, jardines y entornos circundantes” que serían parte del sistema de centralidades y subcentralidades (centros comunitarios, centros de barrio, centros urbanos y centros metropolitanos) necesarias para la estructuración y reestructuración de los barrios al “interior” y al “exterior”, como principales núcleos de vida barrial y urbana de la propia *Colonia San Rafael*, sin embargo no son garantía de que puedan ser realizados, como parte de un “programa de integral de desarrollo” para el sistema de unidades de barrios que la componen, por no tener un Programa Parcial de Desarrollo Urbano que lo sustente bajo un modelo de eco-desarrollo barrial y urbano.

Para el caso de la *Colonia Guerrero*, la tendencia de modificación de los usos del suelo urbano de la colonia nos indica que los edificios de valor patrimonial se seguirán degradando si no se intervienen, aún a pesar de que algunas de sus unidades de barrio de la Santa Veracruz, la de San Fernando-San Hipólito, la de Santa María Cuepopan, y la de Guerrero forman parte del perímetro A y B Centro Histórico, situación que sin embargo, de acuerdo al Plan Integral de Manejo del Centro Histórico (2011) sólo se plantea como “zona de actuación” a la zona correspondiente a la Alameda- San Hipólito; zona de actuación comprendida dentro del perímetro A del

Centro Histórico, que como escenario probable, requiere (como ya se ha mencionado) actuaciones prioritarias para conducir la revitalización integral del sitio, revitalizando las actividades tradicionales y recuperando sus referentes simbólicos, fortalecer el uso habitacional y la ocupación de edificios a través de la mezcla de usos, impulsar el aprovechamiento de espacios abandonados y la conservación del patrimonio inmueble, mejorar las condiciones del espacio público; plan integral de manejo del que se desprenden proyectos estratégicos, proyectos de aprovechamiento, recuperación y conservación del patrimonio para esta zona de actuación, “proyectos detonadores” como la rehabilitación del Centro Cultural “La Nana” y la colocación de la escultura urbana de Benjamín Carreón en la Plaza de la Santa Veracruz, la restauración del Palacio de Bellas Artes y, como “proyectos a realizar” la rehabilitación integral de la Alameda Central, la habilitación del espacio para la celebración de San Judas Tadeo en las inmediaciones del Templo de San Hipólito y la rehabilitación del “Hotel Bamer” para vivienda conjunto de propuestas que algunas ellas han sido ya concretadas y otras mas de ellas es probable que sean realizadas (Plan Integral de Manejo del Centro Histórico, 2011:16-22).

Sin embargo sólo algunas de estas propuestas se han realizado sobre todo los que han sido en beneficio de los edificios de “valor monumental” en detrimento de los de “valor ambiental” y que tienden a fortalecer la vida de los barrios pertenecientes al Centro Histórico, en particular el uso habitacional de los *Barrios Santa María Cuepopan y Vicente Guerrero* (perímetro B), y de los *Barrios de Los Ángeles, Nonoalco –Buenvista y Santiago Tlatelolco* lo que dará paso a que empresas inmobiliarias, como escenario probable, demuelan esas construcciones y edifiquen edificios de departamentos, tendencia que ya había sido iniciada por los edificios de vivienda del Programa de Renovación Habitacional realizados a partir de 1985. Se prevé que los pocos servicios de salud de índole gubernamental tiendan a ser insuficientes y su población tienda a hacer uso de clínicas privadas, las estancias infantiles y planteles de nivel secundaria son insuficientes y carecen de escuelas de nivel medio superior, si la situación económica no mejora continuará la tendencia al incremento de la actividad comercial y de servicios. Existen muy pocas áreas deportivas en las cuales la inmensa mayoría de la población pueda tener un tiempo de esparcimiento para los niños y jóvenes entre semana y un lugar de convivencia los fines de semana. Así mismo la delincuencia y la indigencia se adueña del uso de estas pocas áreas.

La carencia de un Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Guerrero no le permitirá, como visión de futuro probable, generar “proyectos detonadores” ni “proyectos prioritarios”, proyectos puntuales, “proyectos de rehabilitación de edificios, de plazas y entornos circundantes”, sistema de proyectos integrales sustentables y habitables, proyectos estratégicos de eco-desarrollo locales que serían parte del sistema de centralidades y subcentralidades (centros comunitarios, centros de barrio, centros urbanos y centros metropolitanos) necesario para lograr la estructuración y reestructuración de los barrios al “interior” y al “exterior”, que permitan fortalecerlos (significándolos y resignificándolos) como principales “núcleos de vida barrial y urbana” de la propia *Colonia Guerrero*.

De tal modo que dicho “proyecto de innovación y cambio” de los sistemas regionales de barrios de la Ciudad liberal y, en particular de la Colonia Guerrero ya que al depender de dichos ejercicios de *planeación normativa* y ante la carencia de ésta última de un Programa Parcial de Desarrollo Urbano específico de la *Colonia Guerrero*, es posible preveer que como “escenario de futuro factible” se continúe con la ausencia del mismo, y menos aún si se pretende involucrar en su proceso de realización, la “participación comunitaria de sus barrios” al encontrarse cada vez más limitadas sus expectativas de realización y participación. Por lo que los alcances de dicho *proyecto de innovación y cambio* estarán sujetos a la “lógica” de la *probable actualización* de dichos planes y programas de desarrollo barrial y urbano, promovida por el *Proyecto de Constitución* ya citado, o bien a la “lógica” de los procesos de *planeación normativa tradicionales, vigentes, en situación de crisis de abandono y estancamiento*, mismos que estarán sujetos también a la dinámica ejercida por los procesos de gestión “trianuales” de las Delegaciones y “sexenales” del Gobierno de la Ciudad de México y no, a ejercicios de

“planeación múltiple” (participativa, prospectiva, normativa, estratégica y operativa) y a ejercicios de “participación múltiples” (sectores social, comunitario, público y privado, académico y profesional) en el proceso de diseño, planeación y desarrollo de proyectos estratégicos integrales,, de planes y programas parciales de desarrollo sustentables y habitables, barriales y urbanos, programas de desarrollo urbano (general, delegacionales y parciales) que atiendan a la “problemática situacional” y a “lógica” de los procesos de organización social de sus de barrios y su red sistémica de barrios.

Desde ese punto de vista cabe desatacar la importancia de la planeación estratégica y sus estrategias de acción que derivan en el diseño de proyectos estratégicos que tienden a diferenciarse de los planes y programas normativos ya que, para Carlos Matus (1978:152) *la norma* es una categoría de lo necesario y la estrategia, una categoría de lo posible en función de lo necesario. De ahí la importancia de desarrollar, como escenario de futuro posible y factible, estrategias múltiples y complejas que estén en función de “lo necesario” de *lo barrios y sus sistemas regionales de barrios*, estrategias de conocimiento, de organización y de acción, estrategias de diseño planeación y desarrollo barriales y urbanas en donde la participación ciudadana y sus comunidades barriales puedan presentar estrategias alternativas o posibles “contra estrategias”, como “proyecto estratégico alternativo” “Proyecto Estratégico de Innovación y Cambio, para la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)”, proyecto imaginario colectivo o proyecto de futuro posible y factible, proyecto estratégico de innovación y cambio para la Ciudad del Interior y sus sistemas regionales de barrios, que se presenta como un *programa y estrategia factibles* o “modelo estratégico de simulación prospectiva”, proyecto de construcción de un “modelo estratégico de innovación y cambio”, *proyecto de futuro factible y posible* que nos permita, “transformar la realidad concreta” y alcanzar el “escenario de futuro deseable”, *modelo de análisis prospectivo* que nos permita, a su vez, delinear “directrices estratégicas de desarrollo específicas” que se traducen en *momentos estratégicos y segmentos programados* para el sistema regional de barrios la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior y que se presentan, a su vez, como “segmentos abiertos” que forman parte del *proyecto de futuro deseable*, “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México, 1325-2025” y del “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010.”

Sistemas de proyectos estratégicos que, como “imagen objetivo”, como *escenario de futuro factible*, se planteen que para resolver “lo necesario” de la problemática situacional de lo barrios y sus sistemas regionales de barrios, el reconocimiento de la Ciudad del Interior y sus sistemas regionales de barrios como zonas patrimoniales,, como Centro Histórico de la Ciudad de México, logrando la conservación de los inmuebles patrimoniales, inmuebles de valor ambiental y de valor monumental, así como armonizar la imagen urbana existente, las nuevas construcciones de vivienda de interés social y vivienda media, que se den en un futuro, a través de la normatividad de la Imagen Urbana, Sitios Patrimoniales y para los usos del suelo. También se buscará mejorar la calidad de vida de los habitantes de los barrios y sus sistemas regionales de barriosa través de acciones encaminadas a mejorar el equipamiento cultural, deportivo y recreativo (áreas verdes incluidas), así como la generación de un programa de redensificación, mejoramiento y rehabilitación de la vivienda popular y social (vecindades).

Sistemas de proyectos estratégicos, proyectos temáticos, proyectos de significación y resignificación del patrimonio material e inmaterial de los sistemas regionales de barrios, de la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero, proyectos imaginarios colectivos que reivindiquen la “unidad en la diversidad” de la memoria histórica, la identidad, la cultura y la traición barrial y urbana, proyecto de futuro posible y factible en donde se logre profundizar un poco más la intervención en las *formas organización social del espacio barrial y urbana* alcanzando un nivel mayor participación ciudadana y comunitaria en los procesos autogestivos de organización, co-organización y reorganización barrial que tienden a fortalecer sus relaciones de identidad física, social y cultural, procesos de planeación múltiple (situacional, prospectiva, normativa, estratégica y operativa).

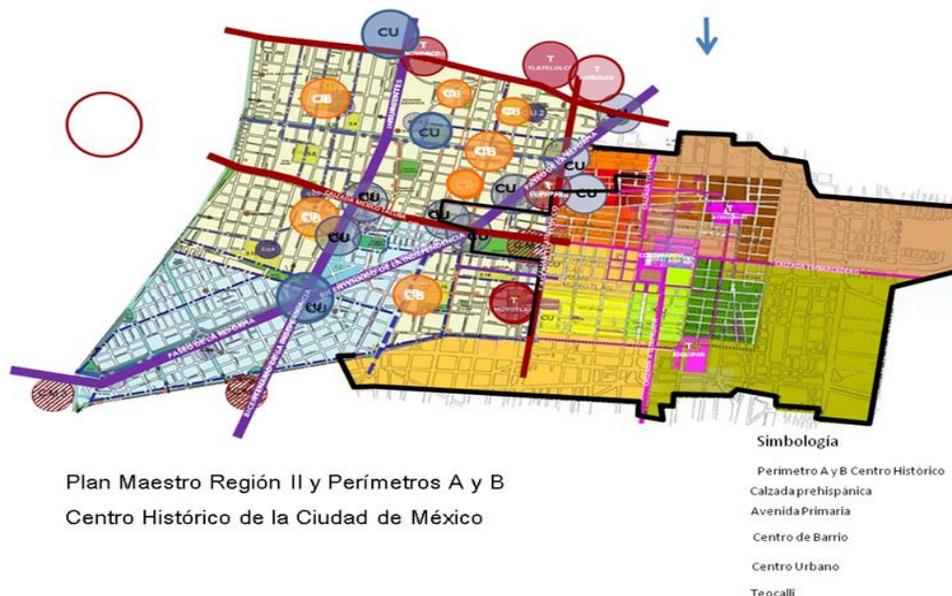
Procesos de diseño participativos, alternativos, equitativos y democráticos, procesos de diseño, planeación y desarrollo sustentables y habitables (niveles estructurales, infraestructurales y superestructurales), procesos en donde es posible producir modificaciones más complejas a las cuales se podría llamar de “procesos de cambio”, cuando llegan a integrar el trabajo de sus distintas comunidades barriales, en el diseño del proyecto de futuro a realizar, *proyecto estratégico de innovación y cambio* que se constituye en la posibilidad de establecer relaciones eco-sistémicas con la red sistémica de barrios y su sistema genésico-generativo-regenerativo de ciudades (Ciudad fundacional, colonial, liberal, del orden y progreso, pos-revolucionaria y funcionalista), tanto a nivel regional urbano (Ciudad del Interior) como a nivel territorial (Ciudad metropolitana y megalopolitana), procesos de gestión, autogestión y co-gestión, procesos de interrelación barrial y urbana, “procesos eco-auto-co-re-organizativos” que posibilitan dichos escenarios de cambio, escenarios posibles que se presentan como una auténtica alternativa de cambio (ante los alcances y limitaciones de Estado) cuando se asocian a un proyecto de transformación claro y responsable con el futuro de la ciudad y sus barrios.

Procesos de gestión, autogestión y co-gestión, procesos de interacción e interrelación barrial y urbana, procesos eco-auto-co-re-organizativos que tiendan, como *escenarios de futuro posible y factible*, al diseño de un sistema de proyectos estratégicos alternativos para el sistema genésico-generativo-regenerativo de ciudades, sistema de proyectos de ciudad que derive en el diseño de proyectos estratégicos de significación y resignificación integrales de barrios y para cada sistema regional de barrios o sistema regional urbano regido, como “proyecto de futuro deseable” por el proyecto conmemorativo de la fundación de “Ciudad de México Tenochtitlan” (como “texto y contexto”), por el Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México (1325-2025), estableciendo relaciones “intertextuales” con este proyecto conmemorativo, “proyecto temático”, y con sus propios “textos”, desarrollando sus propias “rutas temáticas” articuladas a sus “espacios habitables”, *sistema de ambientes epistemológicos, histórico –culturales* articulados a sus sistemas de barrios:, sistemas de unidades de barrios, sistemas de viviendas y al sistemas de nodos y de flujos, sistemas de lugares simbólico-significativos que pongan en valor a dicho “Proyecto Heptacentenario” como “contexto”, a partir del establecimiento de estrategias múltiples de barrio, estrategias de diseño, desarrollo y producción, estrategias eco-sistémicas de gestión, autogestión y cogestión.

Sistema de proyectos estratégicos de barrio aplicables, en particular, al Proyecto de la Ciudad liberal independentista, al “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010” y su correspondiente sistema regional de barrios (Región II), sistema de proyectos estratégicos de significación y resignificación integrales, en donde se inscribe el *sistema de barrios de la Colonia Guerrero*, que terminen por actuar de forma “dialógica, recursiva y hologramática” (a manera de ejemplo representativo de su *problemática situacional, fenomenológica y morfogenética*), como una “caja de resonancia” de dichos procesos múltiples y complejos que actúen, a su vez, de forma diacrónico-sincrónica con el “todo” de la *Ciudad fundacional* y con en el de la *Ciudad del Interior* (perímetros “C” y “D” del Centro Histórico) y con las “partes” del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero

Procesos de diseño, planeación y desarrollo para el *sistema regional de barrios de la Ciudad liberal 1810-1878*) y, en particular de el *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero*, que tienden a interrelacionarse de manera estrecha con dicho sistema genésico, generativo y regenerativo de ciudades; “procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos” que tienden a involucrar primero, a la “lógica” *sistema regional de barrios de la Ciudad Ciudad fundacional* (1325-1521) y la “lógica” del proceso de crecimiento desarrollo del *sistema regional de barrios de la Ciudad colonial* (1521- 1810) (perímetro “A”) y más específicamente con el *sistema regional de barrios de la ciudad liberal virreinal* (1757-1810) (perímetros “A” y “B” del Centro Histórico) y luego, tiende a interactuar de manera estrecha con la “lógica” del proceso de desarrollo alcanzado por el *sistema regional de barrios la Ciudad del orden y progreso* de (1878-1910)

De tal modo que en el caso del *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero* se observan *procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos*, en los procesos de crecimiento acelerado en el proceso de conformación de la propia *Colonia Guerrero* al grado tal de integrarse a la “lógica” de *los barrios de origen prehispánico* (Barrio de Santa María Cuepopan y Barrio de Nuestra Señora de los Ángeles, Barrio de San Miguel Arcángel Nonoalco y Barrio de Santiago Tlatelolco) o bien, con la “lógica” de *los barrios de origen colonial* (Barrio de San Fernando, Barrio de San Hipólito, Barrio de la Santa Veracruz). De igual modo se observa en el proceso de conformación de las colonias generadas bajo la “lógica” del *sistema de regional de barrios de la Ciudad liberal* (colonias *Nuevo México*, (1848), de *los Arquitectos* (1858) y *Sta. María la Ribera* (1859), *Guerrero* (1874,) *San Rafael* (1890), (Región II) en donde podemos observar que el sistema de unidades barrios de la *Colonia Centro Alameda* tiende a consolidarse con la aparición del Barrio de Nuevo México y con el consecuente proceso de disolución del barrio de origen prehispánico, Barrio de San Juan Moyotlán al grado de querer transformarlo por el Barrio del Buen Tono y, las *Colonias de los Arquitectos* y *Santa María la Ribera* integrarse a la “lógica de los barrios de origen colonial. Sistemas regionales de barrios las cuales terminan por coexistir con la “lógica” del *sistema regional de barrios de la Ciudad del orden y progreso*, o colonias de clases altas instaladas en torno al *Paseo de la Reforma*, las *Avenidas Insurgentes* y *Veracruz*: colonias *Juárez* en 1890, *Cauhtémoc* o *Stilwell Place* en 1876 y *Tabacalera* en 1898, (Región III) y, *Roma* y *Condesa* en 1902, (Región IV).



PROPUESTA DE PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA DE BARRIOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. Elaborada por el grupo de estudiantes de Arquitectura de la generación 2009-2010 y PROPUESTA DE PLAN DE MAESTRO PARA EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO del grupo de estudiantes generación 2013-2014 coord. por el Arq. Manuel Lerín G. y el Mtro. José Luis Lee N., profesores-investigadores / CYAD, UAM-X, 2010). Reelaborada por Antonio Tahutón y José Luis Lee, 2015.

Procesos múltiples y complejos, que inciden en los procesos de diseño, planeación y desarrollo para el *sistema regional de barrios de la Ciudad liberal* (1810-1878) y, en particular de el *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero*, “sistema de ambientes epistemológicos, histórico-culturales” articulado al *sistema de*

proyectos estratégicos de significación y resignificación integrales, sistema de proyectos estratégicos de barrio aplicables, en particular, al proyecto conmemorativo de la *Ciudad liberal independentista*, al “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010 y su correspondiente sistema regional de barrios (Región II),, proyecto conmemorativo de la “libertad, la igualdad y la fraternidad” de la *revolución francesa*, proyecto conmemorativo de la Independencia de México y de los países Latinoamericanos, proyecto conmemorativo de la fundación de la “Colonia Guerrero” cuyo nombre responde al del “Benemérito de la Patria” Vicente Ramón Guerrero Saldaña (1782-1831); quien luchara en la Guerra de Independencia al lado de José María Morelos y Pavón (1810) quien después fuera alianza con Agustín de Iturbide el 24 de febrero de 1821 (con el Abrazo de Acatempa) promulgando el “Plan de Iguala” consumándose la Independencia con la entrada del Ejército Trigarante ese mismo año, reconoce a Iturbide como emperador de México y posteriormente lo desconoce cuando éste disolviera el Congreso, a la caída del emperador de Agustín I, fue elegido *miembro suplente* del Supremo Poder Ejecutivo en 1824,, cuando Guadalupe Victoria asumió el cargo de primer presidente de la República Mexicana., Presidente de México 1° de abril de 1829 a 17 de diciembre de 1831, en 1833 es nombrado Benemérito de la Patria, en 1849, se creó en su honor el Estado de Guerrero y, a su vez, en 1874 la *Colonia Buenavista* cambió de nombre por el de *Colonia Guerrero*; *proyecto conmemorativo del Bicentenario la Independencia de México*, que trata de recuperar el “proyecto liberal” del propio Vicente Guerrero el cual, como candidato del “Partido del Pueblo”, gestionó la creación de escuelas públicas e impulsar la creación del plan nacional de educación gratuita, la creación de la industria, la reforma agraria a favor de los campesinos, el comercio interno y con otras naciones, así como otros programas de naturaleza liberal, emitiendo en un *manifiesto* en donde sostiene lo siguiente: “*Un estado libre, protege las artes, la industria, las ciencias y comercio; y no premia más que la virtud y el mérito; si éste queremos adquirirlo, ocupe’monos en cultivar los campos, las ciencias, y cuanto puede facilitar el sustento y entretenimiento al hombre.*” (wikipedia.org/ wiki/Vicente Guerrero). *Proyecto conmemorativo del Bicentenario la Independencia de México y de los países Latinoamericanos*; proyecto conmemorativo de las Guerras de Independencia impulsadas por *Simón Bolívar* (1783-1830) y *José Francisco San Martín* (1776-1850) quienes recibieron el título de Libertadores por las victorias de Nueva Granada, Colombia, Panamá, Ecuador, Bolivia, Perú y Venezuela (el primero) y las de Argentina y Chile (el segundo), héroes latinoamericanos cuyos monumentos se encuentran sobre las glorietas de Paseo de la Reforma en el tramo correspondiente a la propia *Colonia Guerrero*;

“Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010”, proyecto dialógico, recursivo y hologramático, “Proyecto Estratégico de Innovación y Cambio, para la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)”, “proyecto de futuro posible y factible”, proyecto estratégico alternativo cuyas condiciones de eco-desarrollo sustentable y habitable al ser puestas en beneficio del interés comunitario de la Colonia Guerrero y sus sistemas de unidad de barrios se plantea, como “escenario de futuro posible y factible”, el poder lograr profundizar en la intervención en las organizaciones sociales del espacio barrial y urbano de dicha colonia, alcanzando un nivel mayor de participación ciudadana y comunitaria, procesos autogestivos de organización y reorganización barrial que tiendan a fortalecer las relaciones de identidad física, social y cultura ya establecidas, y desarrolladas hasta el momento, *procesos de participación múltiple* (social, comunitaria, pública, privada, académica y profesional) *procesos sustentados* en las principales organizaciones vecinales, de la Colonia Guerrero, la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero (UVCG), Campamentos Unidos A.C.

Proyecto conmemorativo del Bicentenario de la Ciudad liberal y, en particular del sistema de barrios de la Colonia Guerrero cuyos procesos genésico-genético-generativos están determinados por sistemas socio-ideológicos basados en los valores y principios de “la libertad, la igualdad y la fraternidad”, procesos propios de la racionalidad ilustrada, del orden y del progreso, procesos de renovación permanentes que tienden a oponerse a los procesos de conformación, consolidación y conservación de la identidad, cultura y tradición múltiples

expresadas a lo largo de la historia en la ciudad y sus barrios, procesos que tienden a presentarse como excluyentes y que, sin embargo, se manifiestan como procesos incluyentes, dialógicos y recursivos, procesos propios del pensamiento complejo, procesos ambiguos y contradictorios, procesos de significación y resignificación que tienden

a manifestarse como sistemas de signos y de símbolos, sistemas de objetos, de ambientes y lugares, sistemas de soportes de la cultura histórica y social de las comunidades barriales y urbanas de la Ciudad liberal. Sistema de signos y de símbolos del sistema regional de barrios de la Ciudad liberal que tiende a estar respaldado por su sistema de lugares significativos, sistema de “lugares de identidad”, por sus referentes de “identidad barrial y urbana”, identidad física, social y cultural manifiestos en la red de referentes de cultural ambiental, material e inmaterial, referentes considerados como de valor patrimonial (monumentos históricos, artísticos y culturales), referentes de identidad, negativos y positivos que tienden a permanecer como parte de la memoria histórica colectiva de la ciudad y sus barrios a los que pertenecen aún a pesar de los cambios y transformaciones que los hacen desaparecer.

436



MONUMENTO A VICENTE GUERRERO, Plaza de San Fernando, Colonia Guerrero
Imágen fotográfica: José Luis Lee

Procesos múltiples y complejos cuyo desarrollo tienden a impedir la construcción del “Proyecto Bicentenario de la Independencia” como proyecto simbólico significativo, “proyecto temático”, ya que el hecho de poder conmemorarlo en tiempos posteriores a su aniversario (16 septiembre de 2010) año del “centenario” de la Revolución Mexicana y del “bicentenario” de la Independencia; mismo que fue conmemorado únicamente con la realización de la “Estela de Luz” (2010) construida sobre Paseo de la Reforma entre el Monumento a los Niños Héroes y la Torre Mayor; dificultan la puesta en valor del patrimonio cultural (material e inmaterial) del sistema regional de barrios de la Ciudad liberal y más aún, cuando la ideología dominante propia del pensamiento neoliberal, pensamiento “posmoderno” tiende a hablarnos de la “muerte de las utopías y de la historia” lo cual implica el abandono del “proyecto liberal” (libertad, igualdad y fraternidad), como proyecto utópico y como proyecto histórico social y cultural, cuyo sistema de significados y de símbolos de identidad nacional, barrial y urbana tienden a debilitarse al grado de restarles la importancia que merecen como parte de un proyecto que se presenta ahora como “proyecto neoliberal” (*modelo de competencia y de marketing*), como un “proyecto inconcluso” (Habermas). De ahí la importancia de querer valorar dicho patrimonio cultural y ambiental, conservándolo o protegiéndolo a través de la declaratoria como zona de monumentos del Centro Histórico de la Ciudad de México sólo lo haga de los edificios de valor monumental (edificios arqueológicos, coloniales y del siglo XIX, INAH) lo cual dificulta el poder proteger o conservar a los edificios de valor artístico (siglo XX, INBA y SEDUVI), o bien, en el mejor de los casos, los edificios de valor ambiental rasgo peculiar de todas y cada una de las “unidades de barrios”, como unidades de valor ambiental, que componen al sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad liberal.

Procesos de significación y resignificación múltiples y complejos, procesos autogestivos de organización y reorganización barrial que tiendan a fortalecer las relaciones de identidad física, social, histórica y cultural ya establecidas, y desarrolladas hasta el momento, *procesos de diseño y planeación múltiple* (situacional, prospectiva, normativa, estratégica y operativa), procesos de diseño participativos, alternativos, equitativos y democráticos, procesos de diseño, planeación y desarrollo generativos y regenerativos, procesos sustentables y habitables en donde es posible producir modificaciones más complejas a las cuales se podría llamar de “cambio y transformación”, sistema de proyectos estratégicos de cambio articulados a los planes y programas de desarrollo barrial y urbano, en particular los posibles Programas Parciales de Ordenamiento Barrial y los Programas de Mejoramiento Barrial de la Colonia Guerrero, programas que tiendan a establecer modificaciones sustanciales al Plan de Manejo del Centro Histórico (2011) y al Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuauhtémoc (2008) y la Delegación Venustiano Carranza (2005) vigentes, así como, al Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (2012), pendiente y más aún cuando dichos Programas Parciales de Ordenamiento Barrial y los Programas de Mejoramiento Barrial de la Colonia Guerrero, tiendan a integrar en todos sus niveles el trabajo de distintas comunidades barriales, en el diseño del “proyecto de futuro factible, posible y deseable” a realizar, Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México (1325-2025) y de manera simultánea el “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010”, proyecto dialógico, recursivo y hologramático, proyecto estratégico de innovación, cambio y de transformación que se constituye en la posibilidad de establecer relaciones “eco-sistémicas” con la red sistémica de barrios tanto a nivel regional urbano como a nivel territorial, procesos de gestión, autogestión y co-gestión, procesos interrelación barrial y urbana eco-auto-co-re-organizativas que posibiliten dichos escenarios de innovación, cambio y transformación, escenarios factibles, posibles y deseables que se presentan como una auténtica alternativa, equitativa y democrática (ante los alcances y limitaciones de Estado) cuando se asocian a dicho proyecto de cambio y transformación, como “modelo de eco-desarrollo”, claro y responsable con el futuro sustentable y habitable de la ciudad y sus sistemas regionales de barrios.

Procesos de interrelación de la *Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*, procesos eco-auto-co-re-organizativos que posibiliten dichos escenarios de innovación, cambio y transformación, procesos de diseño, planeación y desarrollo sustentables y habitables, procesos de innovación, cambio y transformación sustentados en la “participación ciudadana organizada” (social, comunitaria, colaborativa y cooperativa), de la Colonia Guerrero, procesos de diseño y planeación participativos, alternativos, equitativos, plurales y democráticos, procesos de participación múltiples que, según el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (G. Romero y R. Mesías, 2004), involucran una diversidad de actores (por edades, género, intereses, necesidades, ocupaciones, habilidades, enfoques, instituciones y organizaciones, públicas, sociales, comunitarias y privadas), en procesos múltiples de participación ciudadana, barrial y urbana (participación informativa, por consulta facultativa, por consulta obligatoria, por delegación o representación, autogestiva y cogestiva) que se involucren en los distintos “niveles de participación” estableciendo distintos mecanismos de decisión, control, asesoramiento y ejecución y, más aún, en el “proceso de diseño y planeación participativa”; procesos de gestión, autogestión y cogestión de dicho Proyecto Estratégico de Innovación y Cambio para el Sistema Regional de Barrios del Centro Histórico o Ciudad del Interior (2018-2045), y más específicamente para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero; procesos de gestión, producción y desarrollo en donde se involucran los “diferentes grados de participación” siguientes:

- a) *Participación en la planificación*: en la percepción de la situación actual, la definición de objetivos, estrategias y prioridades.
- b) *Participación en la programación y presupuesto*: garantizando una eficaz utilización de recursos para alcanzar los objetivos.
- c) *Participación en el diseño*: en la definición de la configuración física de los distintos componentes del hábitat.
- d) *Participación en la realización*: creando responsabilidades para el mantenimiento y gestión.
- e) *Participación en actividades operativas*: asegurando un mantenimiento y gestión más eficaz y de menor costo (G. Romero y R. Mesías, 2004:36).

Desde esa perspectiva, los procesos de diseño y planeación participativa, *procesos de participación múltiples, plurales, equitativos y democráticos* de dicho proyecto estratégico, procesos participativos de gestión, producción y desarrollo sustentados en el carácter auto-organizativo, auto-gestivo, colaborativo y cooperativo de sus “comunidades barriales”, características y propiedades que no tienden a suprimir las diferencias económicas, sociales, culturales y políticas entre los que genéricamente son definidos como “ciudadanos” (clientes, voluntarios, populares, estadísticos, comunitarios o deliberativos) sino que el carácter barrial de los mismos, tiende a poner en valor dichas diferencias, especificando y diversificando las “visiones de futuro deseables” en torno a la ciudad y sus respectivos barrios, “visiones múltiples”, visiones hetero-útopicas, “utopías de barrio” cuyos imaginarios colectivos terminan por verse expresados en la definición de objetivos, estrategias y prioridades múltiples que deben ser sujetas *al análisis, la deliberación y el acuerdo democrático* del los planes, programas y proyectos estratégicos a realizar o producir en sus unidades de barrio y sus sistemas regionales de barrio. De tal modo que podamos apelar a la participación y a la experiencia organizativa de los vecinos de la Colonia Guerrero en el proceso de construcción de dichos *escenarios de futuro factible, posible y deseable*, proceso de diseño y planeación participativa de dicho proyecto estratégico de innovación, cambio y transformación ya que, según Héctor Tejera (2015), solo los “ciudadanos organizados” pueden contender con los grupos corporativos muchos de los cuales no tienen el propósito de mejorar las condiciones de su colonia, por ello es común que los vecinos con experiencia previa de organización derivada de su confrontación con las

políticas delegacionales, o la falta de atención a sus demandas, sean quienes participen, En esos casos los comités se convierten en una extensión de juntas de vecinos o asociaciones de residentes cuyo propósito es mejorar las colonias (H. Tejera, 2015:223).

Procesos de diseño, planeación y desarrollo participativos en donde la programación del presupuesto, “presupuesto participativo”(*Ley de participación ciudadana*, 2011) no se limite a su *programación anual*, por parte de la Asamblea de Representantes, ni a la promoción aislada y fragmentada de “proyectos específicos” (obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana) que si bien apaecen como “estrategias de gestión y participación ciudadana” alternativas e importantes en el *desarrollo de barrios, colonias, pueblos originarios y unidades habitacionales* de la *Ciudad de México*, no alcanzan a ser presentados de manera “integral”, es decir como programas de desarrollo integrales de “barrio” sino que se sustentan en los “índices de desarrollo social de sus unidaes territoriales” como también aparece en la formulación de los “Programas Comunitarios de Mejoramiento Barrial”(2007), políticas públicas que se limitan a la *recuperación de espacios públicos, mejoramiento de imagen urbana y productores de alimentos comedores públicos y comunitarios a través de proyectos de infraestructura social* (centros comunitarios auditorios, casa de cultura etc.) “proyectos nuevos o proyectos de continuidad” que dependen de su compatibilidad con los “Plans de Desarrollo Delegacionales” vigentes y que sin embargo tienden a fomentar, aún a pesar de dichas limitaciones, la “participación ciudadana” en en el diseño, planeación , toma de decisiones y gestión en torno a los “proyectos específicos” presentados.

Dichas estrategias de gestión y participación ciudadana alternativas que, en el mejor de los casos, tiendan a generar *estrategias de participación múltiples, plurales, equitativas y democráticas, estrategias de participación organizada*, estrategias de auto-co-gestión y auto-co-organización cooperativas y colaborativas, *barriales y urbanas*, que pueden ser traducidas en “estrategias de acción operativas”, estrategias situacionales de diseño, planeación y desarrollo (integrales, apropiadas y apropiables, participativas,, equitativas y democráticas), traducidas en proyectos imaginarios colectivos o “utopías de barrio”, en sistemas de proyectos hetro-utópicos que deriven en “sistemas de proyectos estratégicos específicos”; proyectos de conservación, mejoramiento, regeneración y renovación, proyectos temáticos, proyectos de integración y contextualización y de participación múltiple (social, pública y privada) proyectos de eco-desarrollo, sustentables y habitables; sistema de proyectos de significación y resignificación histórica, social y cultural para dicho Sistema de Unidades de Barrio de la Colonia Guerrero, que se vinculen de manera estrecha, como “proyecto estratégico prospectivo”, *proyecto de innovación, cambio y transformación* (proyecto de futuro probable, posible y deseable), con el citado “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México (1325-2025)” a través del diseño de un nuevo Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2015-2025 (perímetros A, B,C yD).

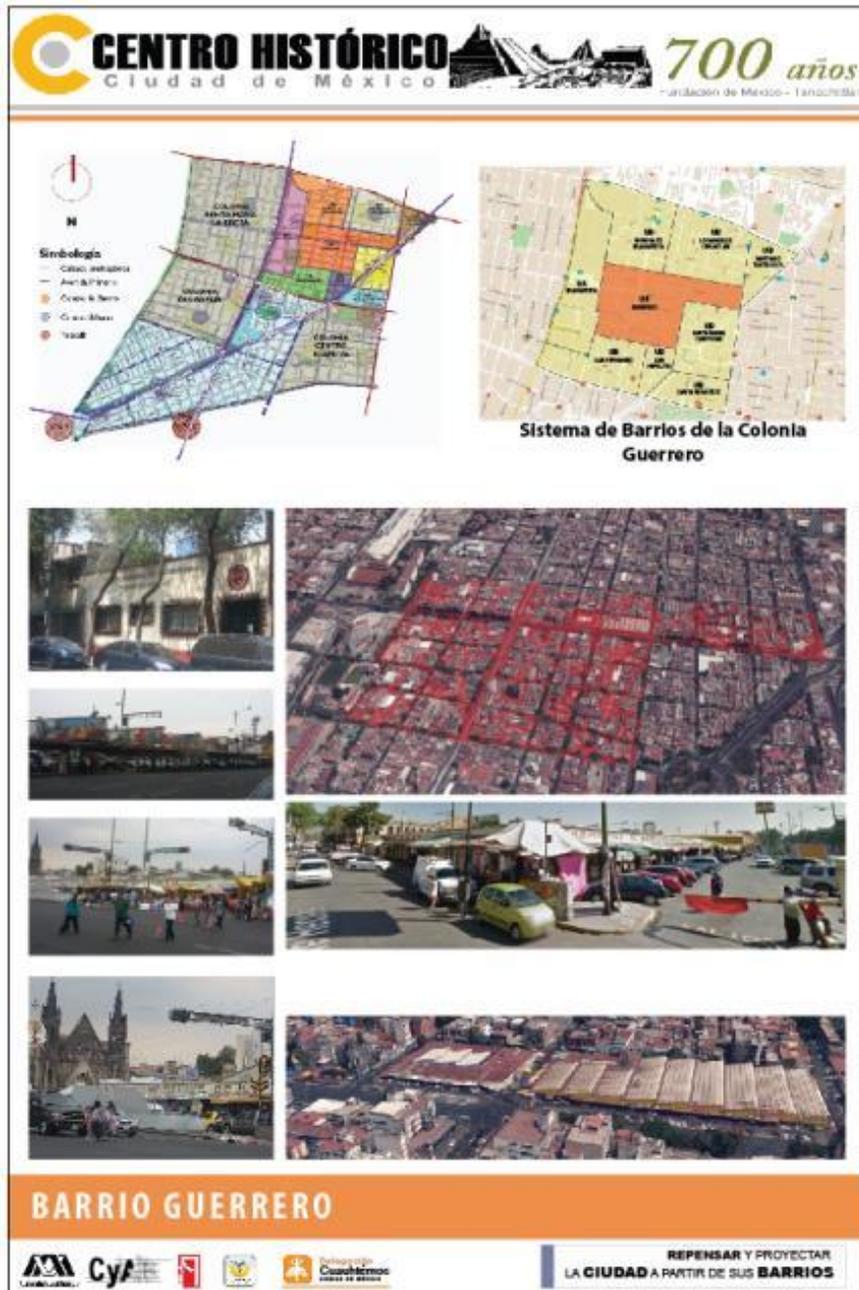
Por lo que el proyecto de Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México 2018-2045 al hacer énfasis en el desarrollo del Plan Maestro del Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010 (Plan Parcial de Desarrollo Urbano para Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero, Región II) y, en particular, en el diseño del “sistema integral de proyectos estratégicos específicos” para el Sistema de Unidades de Barrio de la Colonia Guerrero, implicarían la construcción colectiva de proyectos imaginarios de futuro, proyectos heteroutópicos conformados a partir de la participación de sus comunidades barriales, de sus formas de organización vecinal (Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, Campamentos Unidos) involucrando en los procesos de diseño, planeación y desarrollo los sectores social y comunitario, público y privado, académico y profesional, lo cual involucraría a la totalidad, entre otras unidades de barrio, las del Sistema de Unidades de Barrio de la Colonia Guerrero. Características y propiedades situacionales, geno-fenomenológicas y morfo-topológicas, de dichas “unidades de barrio” que requieren de estrategias de organización comunitarias diferenciadas y diferenciables de acuerdo a “su situación”, a la estructura situacional de cada unidad de barrio, estrategias múltiples de organización, auto-organización, co-organización y eco-organización (comunitarias,

colaborativas y cooperativas, sociales, públicas y privadas) que dependen de la red de relaciones establecidas entre ellas y sus “comunidades barriales”; relaciones establecidas tanto al “interior” como al “exterior” de dicho Sistema de Unidades de Barrio de la Colonia Guerrero con su ambiente, con sus Sistemas Regional de Barrios de la Ciudad liberal y Regional Urbano de la Ciudad del Interior, procesos de participación múltiple cuyas estrategias de eco-desarrollo, estrategias sustentables y habitables integrales (físicas, ambientales, económicas, políticas, sociales y culturales), estrategias comunitarias, colaborativas y cooperativas que tienden a potenciar el desarrollo genésico, generativo y regenerativo, eco-auto-co-re-organizativo de sus unidades de ambientales y unidades barrios, y su sistema integral de proyectos estratégicos consistentes en:

a). Unidad Ambiental Buenavista. Sistema de proyectos estratégicos integrales, proyectos de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazos (2035-2045), que parten del Proyecto de Centro Ecológico Metropolitano Atlampa ubicado en las Colonias Atlampa y Santa María Insurgentes y cercano al Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli de Nonoalco; sistema de proyectos estratégicos de centros culturales que forman parte del Proyecto de Corredor Cultural Heptacentenario Calzada Nonoalco (Avenida Ricardo Flores Magón); sistema de proyectos estratégicos de centros culturales del Proyecto de Corredor Cultural Bicentenario de la Independencia (Av. Insurgentes Centro-Norte), donde se desarrollan proyectos que vinculan a la Colonia Santa María la Ribera con un Centro Cultural de Barrio que funciona como “puerta o vitrina de barrio” que conduce hacia la Alameda de dicha colonia y su correspondiente Museo de Sitio, sistema de proyectos que articula de igual modo con el Museo del Chopo con la Biblioteca Vasconcelos y el Centro de Cultura Alternativa El Chopo-Buenavista, ubicado en la Unidad de Barrio Vicente Guerrero, en donde se plantea articular las organizaciones de vecinos de la Colonia Guerrero con las relacionadas con el antiguo Centro Artesanal Buenavista, el Tianguis del Chopo, Tepito Arte Acá, el Instituto Mexicano de la Radio, la UNAM, la UAM Xochimilco, el IPN y la Delegación Cuauhtémoc con el fin de desarrollar un proyecto integral de desarrollo sustentable de cultura alternativa en especial para los jóvenes del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero. Sistema de proyectos de centros culturales que se vincula con el Museo de las Revoluciones, conmemorativo del centenario de la Revolución Mexicana y del mundo, ubicado sobre dicho corredor cultural, entre la Colonia Tabacalera y la Colonia San Rafael.

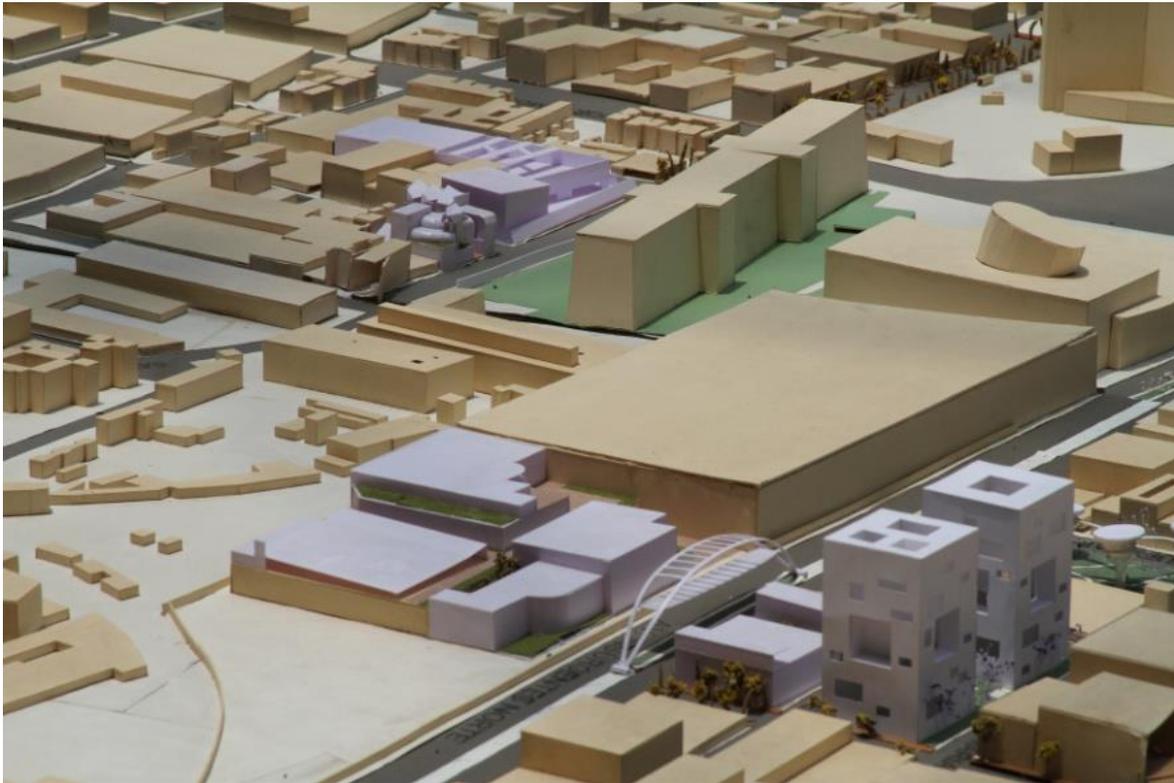
b). Unidad de Barrio Vicente Guerrero: Sistema de proyectos estratégicos integrales, proyectos de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazos (2035-2045), que parten del diseño planeación y desarrollo participativo del para el *Programa Integral de Mejoramiento Barrial del Barrio Vicente Guerrero* en donde se destaca el Proyecto de Centro de Desarrollo Integral Vicente Guerrero (Anexo al Mercado Martínez de la Torre) en donde se plantea articular las organizaciones de vecinos de la Colonia Guerrero (Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, Campamentos Unidos) con las relacionadas con los comerciantes del Mercado, la UAM Xochimilco, la UNAM, el IPN y la Delegación Cuauhtémoc con el fin de desarrollar un proyecto integral de desarrollo sustentable (físico, ambiental, económico, político, social y cultural), un Centro de Desarrollo Integral de Barrio (Centro de “Arte y Cultura Acá”) vinculado al desarrollo un Centro de Cultura Alternativa El Chopo-Buenavista (antiguo Centro Artesanal Buenavista), sistema integral de proyectos de participación múltiple coordinados por las organizaciones de vecinos de la Colonia Guerrero que tienda a convertirse en auténtico “corazón de barrio” en donde se desarrollen actividades educativas, culturales, productivas y comerciales en donde se fortalezca la identidad y la cultura del barrio articulándola con la cultura urbana asociada a el desarrollo de la industria turística del Centro Histórico y su relación con la generación de productos de “Arte y Cultura

Acá “ (cultura material e inmaterial) propios de la Colonia Guerrero y sus sistema regional de barrios (cooperativas de producción y distribución, de capacitación y empleo: artesanías locales y regionales, carpintería, gastronomía, panadería, vestido, danza y música tradicional del mariachi, cultura “arte acá” y arte digital, libros y revistas, carteles, películas y videos, reciclaje y eco-tecnologías, etc.).



441

MODELO DE ANÁLISIS MORFOGENÉTICO DEL BARRIO DE VICENTE GUERRERO
Lámina de Elaboración propia.(Realización: Antonio Tahutón,2015)



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y VIVIENDA DEL BARRIO DE VICENTE GUERRERO (2018-2035)

PROPUESTA DE PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA DE BARRIOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

Maqueta elaborada por estudiantes de Arquitectura generaciones de 2009-2010-2011, coordinados por Manuel Lerín G. y José Luis Lee N. profesores investigadores de CyAD/UAM-X. Fotografía de maqueta: Arq. Manuel Lerín G.

c). Unidad de Barrio de Nonoalco-Buenavista: Sistema de proyectos estratégicos integrales, proyectos de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazos (2035-2045), que parten del diseño planeación y desarrollo participativo del *Programa Integral de Mejoramiento Barrial del Barrio de Nonoalco Buenavista*, (2018-2035), sistema de proyectos integrales asociados al Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli de Nonoalco en donde las actividades asociadas a la Parroquia de San Miguel Arcángel Nonoalco se vinculan con la creación de un Museo de Sitio destacando la importancia de este lugar para la memoria histórica colectiva de la ciudad asociado a un Centro de Desarrollo Integral en donde se articulen la cultura del barrio con la cultura urbana, productos de “Arte y Cultura Acá” con las actividades del Teatro Ferrocarrilero y su sindicato de ferrocarrileros así como su posible relación con las organizaciones de vecinos del Conjunto habitacional de Nonoalco Tlatelolco, la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero y Campamentos Unidos para la creación de cooperativas de producción y distribución, de capacitación y empleo de sus objetos de cultura (material e inmaterial) punto de

partida para el desarrollo del sistema de proyectos de centros culturales correspondientes al Proyecto de Corredor Cultural Heptacentenario Calzada Nonoalco Avenida Ricardo Flores Magón..

d). *Unidad de Barrio de Los Ángeles Coahuatlán:* Sistema de proyectos estratégicos integrales, proyectos de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazos (2035-2045), que parten del proceso de diseño planeación y desarrollo participativo del para el Programa de Mejoramiento Barrial y Vivienda del Barrio de los Ángeles Coahuatlán , sistema de proyectos integrales en donde se destaca el Proyecto de Centro de Desarrollo Coahuatlán vinculados a la Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, el Salón Los Ángeles y las actividades deportivas y recreativas de la Plaza de los Ángeles con el fin de realizar un Centro de Desarrollo Integral, sistema de proyectos de participación múltiple, cooperativos y colaborativos, coordinados por las organizaciones de vecinos de la Colonia Guerrero conformado por un Centro Deportivo y un Centro de Barrio “Los Ángeles Coahuatlán” en donde se desarrollen un museo de sitio, y un conjunto de actividades educativas, culturales, productivas y comerciales en donde se fortalezca la identidad y la cultura del barrio articulándola con la cultura urbana, productos de “Arte y Cultura Acá “ asociados a el desarrollo de la industria turística del Centro Histórico y su relación con la generación de productos de cultura (material e inmaterial) propios de la Colonia Guerrero.

e). *Unidad de Barrio de Santiago Tlatelolco.* Sistema de proyectos estratégicos integrales, proyectos de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazos (2035-2045), que parten del proceso de diseño planeación y desarrollo participativo del *Programa Integral de Mejoramiento Barrial del Barrio de Santiago Tlatelolco*, (2018-2035), sistema de proyectos integrales en donde se destacan el Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli de Tlatelolco y el Proyecto de Centro Cultural y Museo del Bicentenario de la Independencia de México y Latinoamérica. ” , en particular , en torno a la historia y desarrollo del sistema regional de ciudades pertenecientes las colonias españolas y portuguesas ubicadas en el Continente Americano, y su correspondiente al sistema regional de barrios de las Ciudades de la Latinoamérica Independiente, sistema de proyectos de Centros Culturales Latinoamericanos ubicados a lo largo del Paseo de la Reforma Norte o “Corredor Cultural Bicentenario de la Independencia Latinoamericana” culminan en el cruce con el Proyecto de “Corredor Cultural Heptacentenario Calzada Tlatelolco” (Eje Central Lázaro Cárdenas) y con el Proyecto de Corredor Cultural Nonoalco (Avenida Ricardo Flores Magón), con la realización de dicho Proyecto de Centro Cultural y Museo del Bicentenario de la Independencia de México y Latinoamérica,” proyecto de participación múltiple en donde se involucren organizaciones del sector comunitario, social, público y privado, nacionales e internacionales con la participación, en particular de las embajadas de los países latinoamericanos, para lograr su financiamiento y realización en el diseño, planeación y desarrollo cooperativo y colaborativo de dicho sistema de proyectos estratégicos y en la generación de productos de “Arte y Cultura Acá” con los productos de la cultura latinoamericana.

CENTRO HISTÓRICO
Ciudad de México

700 años
Fundación de México - Tlanxihuetlan

Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero

BARRIO DE SANTIAGO TLAHELCO

AXA Cya

Coahuila de Zaragoza

REPIENSAR Y PROYECTAR
LA CIUDAD A PARTIR DE SUS BARRIOS

MODELO DE ANÁLISIS MORFOGENÉTICO DEL BARRIO DE SANTIAGO TLAHELCO
Proyecto: Museo del Bicentenario de Guadalupe Morales (reubicado)

Lámina de Elaboración colectiva (Realización: Antonio Tahutón, 2015) Fotografías :de maquetas Arq. Manuel Lerín G.

f). *Unidad de Barrio Santa María Cuepopan*: Sistema de proyectos estratégicos integrales, proyectos de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazos (2035-2045), que parten del proceso de diseño planeación y desarrollo participativo del *Programa Integral de Mejoramiento Barrial del Barrio de Santa María Cuepopan* (2018-2035), sistema integral de proyectos estratégicos en donde sobresale el Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli de Cuepopan, proyecto simbólico significativo y conmemorativo de los 700 años de la Ciudad fundacional en donde realizarían un Museo de Sitio asociado a las actividades de la Parroquia de la Santa María la Redonda o Cuepopan destacando la importancia de este lugar para la memoria histórica colectiva de la ciudad, proyecto integrado a un Centro de Desarrollo Integral en donde se articulen la cultura del barrio, de “Arte y Cultura Aquí” con la cultura urbana y regional del país a través de las actividades asociadas al Museo del Mariachi, la Plaza de Garibaldi, el Museo del Tequila y el posible desarrollo de un Centro Gastronómico y Mercado de Artesanías (proyecto vinculado al Mercado 2 de Abril), a lo largo del Corredor Lázaro Cárdenas el Centro Cultural Mario Moreno Cantinflas y el Teatro Blanquita en donde se ofrezcan conciertos de música y danza regional mexicana, sistema de proyectos de participación múltiple en donde se involucren en organizaciones del sector comunitario, social, público y privado para su colaboración, financiamiento y realización.

g-h). *Unidad de Barrio de San Fernando y Unidad de Barrio de San Hipólito*: Sistema de proyectos estratégicos integrales, proyectos de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazos (2035-2045), que parten del proceso de diseño planeación y desarrollo participativo del *Programa Integral de Mejoramiento Barrial del Barrio del Barrio de San Fernando y del Barrio de San Hipólito*, (2018-2035) sistema de proyectos estratégicos integrales en donde se pone de relieve el Proyecto de Centro Cultural y Museo del Barrio en la Ciudad en donde las actividades asociadas al Museo de la Iglesia y Panteón de San Fernando se vinculan con las de la Plaza del mismo nombre y con la realización de un Museo de Sitio, de la Colonia Guerrero y de su sistema regional de barrios, recuperando y reutilizando los edificios de valor patrimonial, en deterioro, “Casa de Cultura del Arq. Antonio Rivas Mercado” en donde se realizarían actividades relacionadas con la historia y de la cultura del barrio y de la cultura urbana, productos de “Arte y Cultura Aquí”, “Museo del Barrio en la Ciudad” en particular en torno a la historia y desarrollo de las colonias pertenecientes al sistema regional de barrios de la Ciudad Liberal del México Independiente, sistema de proyectos de participación múltiple en donde se involucren en organizaciones del sector comunitario, social, público y privado para su diseño, planeación y desarrollo cooperativo y colaborativo, para lograr su financiamiento y realización. Sistema de proyectos integrales que forman parte del sistema de proyectos de centros culturales correspondientes al Proyecto de Corredor Cultural Heptacentenario Calzada

446



PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BARRIAL Y VIVIENDA DEL BARRIO DE SANTA MARÍA CUEPOPAN (2018-2035) PROPUESTA DE PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA DE BARRIOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
Elaboración de maqueta por estudiantes de Arquitectura generación de 2010-2011, coordinados por Manuel Lerín G. y José Luis Lee N. profesores investigadores de CyAD/UAM-X Fotografía: Arq. Manuel Lerín G.



Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero



BARRIO DE SANTA VERACRUZ



REPENSAR Y PROYECTAR
LA CIUDAD A PARTIR DE SUS BARRIOS

MODELO DE ANÁLISIS MORFOGENÉTICO DEL BARRIO DE LA SANTA VERACRUZ
Lámina de Elaboración colectiva (Realización: Antonio Tahuitón Mora, 2015)

México-Tacuba (Avenida Hidalgo- Ribera de San Cosme) que parten del Proyecto del Centro Cultural del Hepta-centenario “Coatepantli” y que se cruzan con el Proyecto de “Corredor Cultural Heptacentenario Calzada Tlatelolco” (Eje Central Lázaro Cárdenas) y con los proyectos de “Centro Cultural Centroamericano”, el proyecto de “Centro Cultural de las Antillas y el Caribe” pertenecientes al Barrio de San Hipólito y vinculado al Centro Cultural “José Martí”, ubicado en el Barrio de San Diego de la Colonia Centro Alameda, correspondientes al Proyecto de Corredor Cultural Bicentenario de la Independencia (Av. Insurgentes Centro-Norte).

i). *Unidad de Barrio de la Santa Veracruz*: Sistema de proyectos estratégicos integrales, proyectos de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazos (2035-2045), que parten del proceso de diseño planeación y desarrollo participativo del *Programa Integral de Mejoramiento Barrial del Barrio de la Santa Veracruz* (2018-2035), sistema de proyectos estratégicos en donde se destacan el Hotel de Cortés, la Alameda Central, el Museo Franz Mayer y el Teatro Hidalgo, como parte del Proyecto de Corredor Cultural Heptacentenario Calzada México-Tacuba (Avenida Hidalgo-Ribera de San Cosme) que se vincula con el Proyecto de “Centro Cultural Mario Moreno Cantinflas” y el Mercado 2 de Abril , a través del Proyecto de “Corredor Peatonal Rivapalacio” por el cual se relacionan los proyectos de “teocallis” de “Arte y Cultura Acá”, el Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli de Cuepopan, ubicado en el Barrio de Santa María Cuepopan hasta llegar por dicho corredor peatonal al Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli de Moyotlán ubicado en el Barrio de San Juan Moyotlán de la Colonia Centro Alameda .

Sistemas de “proyectos estratégicos puntuales y específicos”, *sistema de proyectos detonadores del desarrollo barrial y urbano de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*, sistema de proyectos operativos, proyectos de conservación, mejoramiento, regeneración y renovación, proyectos temáticos, de integración y contextualización y de participación múltiple (social, comunitaria, pública y privada, académica y profesional) *proyectos de eco-desarrollo,sustentables y habitables*; sistema de proyectos de significación y resignificación histórica, social y cultural para dicho Sistema de Unidades de Barrio de la Colonia Guerrero, que se vinculen de manera estrecha, como proyecto prospectivo de innovación, cambio y transformación, visiones de futuro factibles, visiones hetero-útopicas, “utopías de barrio” cuyos imaginarios colectivos terminen por verse expresados en la definición de” objetivos, estrategias y prioridades múltiples” que deben ser sujetas *al análisis, la deliberación y el acuerdo democrático* del los planes, programas y proyectos estratégicos a realizar o producir en sus unidades de barrio y sus sistemas regionales de barrio, *sistema de proyectos estratégicos integrales, simultáneos y sucesivos*, sistema de proyectos estratégicos de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazos (2035-2045),de los cuales se proponen, a manera de hipótesis inicial, los siguientes:

Sistema de proyectos estratégicos de corto plazo (2018-2025)

- a) *Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli de Cuepopan*. Unidad de Barrio Santa María Cuepopan.
- b) *Proyecto de Centro de Desarrollo Sustentable Integral Vicente Guerrero* (Anexo al Mercado Martínez de la Torre), Unidad de Barrio Guerrero, Colonia Guerrero.
- c) *Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli de Nonoalco*. Unidad de Barrio de Nonoalco-Buenavista.
- d) *Proyecto de Centro Cultural y Museo del Teocalli de Tlatelolco*. Unidad de Barrio de Santiago Tlatelolco
- e) *Proyecto de Corredor Cultural Heptacentenario Calzada México-Tacuba*. Avenida Hidalgo-Ribera de San Cosme.
- f) *Proyecto de Corredor Cultural Bicentenario de la Independencia*. Av. Insurgentes Centro-Norte.
- g) *Proyecto de Corredor Cultural Heptacentenario Calzada Tlatelolco*. Eje Central Lázaro Cárdenas.
- h) *Proyecto de Corredor Cultural Bicentenario de la Independencia Latinoamericana*. Paseo de la Reforma Norte.
- i) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de empresas cooperativas cooperativas* (Centros de Creatividad, Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico “Eco-Barrio”), *sistema de empresas cooperativas de consumo* (“Super del Barrio”), *sistema de cooperativas de capacitación y producción* (Fabricas de Barrio de “Art Nacó”) *sistema de centros comunitarios y centros de barrio* (Centros de “Arte y Cultura Acá) para el *Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero*.

Sistema de proyectos estratégicos de mediano plazo (2025-2035)

- a) *Proyecto de Centro de Desarrollo de Cultura Alternativa El Chopo- Buenavista*, Unidad de Barrio Nonoalco Buenavista, Colonia Guerrero.
- b) *Proyecto de Centro Cultural y Museo del Barrio en la Ciudad del México Independiente*, Unidad de Barrio de San Fernando-San Hipólito.
- c) *Proyecto de Centro Cultural y Museo del Bicentenario de la Independencia Latinoamericana y de México*. Unidad de Barrio de Santiago Tlatelolco
- d) *Proyecto de Centro Metropolitano de Desarrollo Ecotecnológico y Museo de la Sustentabilidad Atlampa-Nonoalco*, Unidad de Barrio Nonoalco Buenavista, Colonia Santa María la Ribera y Colonia Atlampa.
- e) *Proyecto de Corredor Cultural Vicente Guerrero*. Unidades de Barrio Nonoalco Buenavista, Barrio Vicente Guerrero, Barrio de San Fernando, Barrio de San Diego , Barrio de Nuevo México y Barrio de la Ciudadela.



MODELO DE ANÁLISIS MORFOGENÉTICO. ESCENARIO DE FUTURO FACTIBLE
Elaboración propia.(realización: Luisa Fernanda López ,2016)

f) *Proyecto de Corredor Cultural Heptacentenario Calzada Nonoalco Avenida Ricardo Flores Magón.*

g) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de empresas cooperativas (Centros de Creatividad, Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico “Eco-Barrio”) sistema de empresas cooperativas de consumo (“Super del Barrio”) , sistema de cooperativas de capacitación y producción (Fabricas de Barrio de “Art Nacó”) sistema de centros comunitarios y centros de barrio (Centros de “Arte y Cultura Acá”) para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero.*

Sistema de proyectos estratégicos de largo plazo (2035-2045)

a) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización, para el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Liberal Independentista (Colonias Centro Alameda, Guerrero, Santa María la Rivera y San Rafael).“Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010.”*



451

MODELO DE ANÁLISIS MORFOGENÉTICO. ESCENARIO DE FUTURO POSIBLE Y DESEABLE
Elaboración propia.(realización: Luisa Fernanda López,2016)

- b) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización del Barrio de Santa María Cuepopan, Colonia Guerrero.*
- c) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización del Barrio de los Ángeles Coahuatlán, Colonia Guerrero.*
- d) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización del Barrio de la Santa Veracruz, Colonia Guerrero.*
- e) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización del Barrio de San Fernando- San Hipólito, Colonia Guerrero.*
- f) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización del Barrio de Nonoalco Buenavista, Colonia Guerrero.*
- g) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de conservación y revitalización del Barrio de Guerrero, Colonia Guerrero.*
- h) *Sistema de proyectos estratégicos sustentables y habitables de empresas cooperativas (Centros de Creatividad, Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico “Eco-Barrio”), sistema de empresas cooperativas de consumo (“Super del Barrio”), sistema de cooperativas de capacitación y producción (Fabricas de Barrio de “Art Nacó”) sistema de centros comunitarios y centros de barrio (Centros de “Arte y Cultura Acá) para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero.*

452

Sistema de proyectos estratégicos de eco-desarrollo, sustentable y habitable, sistema de proyectos estratégicos integrales de corto, mediano y largo plazos que dependen de procesos de participación múltiples y complejos, procesos de diseño, planeación y desarrollo barrial y urbano, procesos de diseño estratégicos que estructuran y detonan procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos, procesos diacrónicos y sincrónicos, “redes de procesos polirrelacionales”, redes ecosistémicas y redes de ecodependencia del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero establecidas con establecidos con otros sistemas regionales de barrios, con la complejidad ambiental de su entorno (barrial, urbano, regional, metropolitano y megapolitano), redes de interrelaciones e interdependencia establecidas a partir de sus comunidades barriales y su capacidad de eco-auto-co-gestión organizativa y de praxis productiva, capacidad de comportarse como un “sistema ecológico” o ecosistema complejo, como una “red eco-sistémica de barrios”, como un sistema de sistemas sustentable integral, un sistema de sistemas de unidades de barrios sustentables y habitables, (sistemas de unidades complejas, unidades económicas, sociales, culturales, políticas y culturales, cooperativas y colaborativas, barriales y urbanas) que tienden a interactuar a través de sus “Programas Integrales de Mejoramiento Barrial “con dicho “Proyecto Estratégico de Innovación y Cambio, para la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)”, proyecto de innovación, cambio y transformación del Centro Histórico de la Ciudad de México o “Ciudad del Interior Sustentable y habitable”, “sistema de sistemas de proyectos estratégicos barriales-urbano-arquitectónicos” establecidos con dichos “procesos estratégicos de eco-desarrollo” convertidos en procesos de diseño, planeación y desarrollo estructurados en “sistemas de proyectos estratégicos de sustentabilidad integral”: sistemas de proyectos estratégicos sustentables surgidos de sus sistemas o “manchas socioculturales”, sistemas físico ambientales (naturales y artificiales), sistemas económicos productivos., sistemas sociales, sistemas políticos, sistemas culturales, sistemas de innovación científico-tecnológica y sistemas de

prefiguración y planeación sustentables, sistemas de unidades infraestructurales y superestructurales barriales y urbanos, que tienden, a su vez, como *escenarios de futuro factible, posible y deseable*, a “estructurar ambientes” reales o virtuales, naturales y artificiales, espacios habitables o hábitats, sistemas ecológicos, barriales y urbanos, sistemas auto-organizados como “sistemas vivos” o ecosistemas sustentables y habitables.

Modelo estratégico de eco-desarrollo, sustentable y habitable, modelo estratégico prospectivo, modelo de construcción de escenarios de futuro “factible, posible y deseable” aplicable, en lo general, en la totalidad de la *red sistémica regional de barrios de la Delegación Cuauhtémoc*, y de acuerdo a su *situación fenomenológica y topológica*, adecuada a las características y propiedades de cada uno de sus regiones urbanas ya sea que se trate *sistemas de barrios populares y de clase media*, correspondientes las Regiones Urbanas II, V, y VI, condiciones semejantes a las de la Región I por tratarse de sistemas regionales de barrios considerados como *Áreas con Potencial de Mejoramiento (APM)* o como *Áreas con Potencial Reciclamiento (APR)* (PDDUC, 2008:55-58), cuyos sistemas de lugares significativos le otorgarían sentido a la aplicación de este “modelo estratégico de eco-desarrollo” de acuerdo a su estructura situacional, incorporando las nociones del sistema de nodos y de flujos del Proyecto Hepta-centenario a su propia red de significados socio-ideológicos, apropiados y apropiables a su respectivo sistema de de barrios.

Especial tratamiento tendrían las Regiones Urbanas (RI, II, III, VI, VI y VII) que son consideradas como *Áreas de Conservación Patrimonial (ACP)* (PDDUC, 2008:55-58) ya que “red de significados socio-ideológicos dependerán” de su sistema de lugares y su sistema de soportes materiales cuya defensa y protección como patrimonio histórico, artístico o cultural dependerá del valor asignado, ya sea que sean de “valor monumental” o de “valor ambiental” definirán las estrategias de sustentabilidad y de habitabilidad integrales a seguir, sistema de lugares significativos y sistema de soportes materiales, sistema de “manchas socio-culturales” complejo y contradictorio que combina su *situación fenomenológica y topológica* dentro del sistema generativo y regenerativo de ciudades de la *Ciudad del Interior* con las características y propiedades del “origen genésico” de sistema regional de barrios correspondiente a la *Ciudad fundacional* (RI, II, III, VI, VI y VII) y *Ciudad colonial* (RI) con los de la *Ciudad liberal* (RII) y con los de la *Ciudad del porfiriato* y posrevolucionaria (R III, IV y VI) y con los de la *Ciudad funcionalista* (RVII) cuyo desarrollo generativo y regenerativo termina por integrar el patrimonio de dichas áreas de conservación (ACP) de manera “desigual y combinada” dosis diferenciadas de patrimonio cada “concepción de ciudad” en todas y cada una de las regiones mencionadas, lo cual obliga al desarrollo de proyectos estratégicos adecuados a cada situación, con estrategias múltiples de planeación y desarrollo específicas para cada Región Urbana, *proyectos estratégicos integrales* para cada sistema regional de barrios y su correspondiente “Plan de Manejo Integral” semejante al del *Centro Histórico* (RI) vigente, el *Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México*, (PIMCHCM, 2011) y su correspondiente Programa Parcial (o Regional) de Desarrollo Urbano (PPDUCH, 2010). *Sistema de proyectos estratégicos integrales* para cada sistema regional de barrios que termina siendo regido, como “texto y contexto”, por los ya citados “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México (1325-2025)” y “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010”, sistema de proyectos dialógicos, recursivos y hologramáticos, que tienden a establecer relaciones “intertextuales” con el propio “Proyecto Estratégico de Innovación y Cambio, para la Ciudad del Interior y sus Barrios (2018-2045)”.

6.3 Modelos Epistemológicos y Morfogenéticos de Simulación Prospectiva. Procesos de diseño, planeación y desarrollo participativos

“Imagen de futuro lógico proviene de extrapolar la realidad hacia el futuro, identificando claramente sus fuerzas y debilidades, permite hacer una crítica del presente fungiendo como una caja de resonancia, amplifica el discurso, las contradicciones latentes que existen él”.

T. Miklos y M.E. Tello

Como ha podido observarse el *modelo estratégico de simulación prospectiva*, modelo de escenarios alternativos, modelo estratégico de análisis, diseño, planeación y desarrollo participativos que ha implicado una toma de “posición y de una “perspectiva” generada a través de una “visión prospectiva” ; la prospectiva entendida como una manera de mirar, al mismo tiempo, a lo lejos y de lejos una determinada situación, intenta conjeturar futuros (no evoluciones) probables a partir de un análisis lo más riguroso posible, es una reflexión sobre el futuro, un intento de ruptura, de salida de lo cotidiano, no es un ilusorio “salto en el futuro” pues se inscribe en el presente y no en el futuro es, en última instancia, la acción de ir hacia adelante, de salir de sí misma rechazando a su paso todos los acontecimientos cotidianos, es invertir el camino tradicional y partir de la exploración del futuro, no de un futuro deducido, sino una “pluralidad de futuros imaginados” Pierre Masé, (1965) (A.-C. Decouflé, 1974:5-25); pluralidad de futuros que hemos traducido en “visiones ” o “escenarios de futuro probable, factible, posible y deseable”, que han sido sustentados en “imágenes de futuro lógico” la cual nos permite construir una crítica del presente a partir de dichos escenarios de futuro o “modelos estratégicos de simulación prospectiva”, “modelos morfogenéticos de diseño y planeación participativa” que derive, a partir de la pluralidad de futuros imaginados (hetero-utopías), sustentados en la *construcción de imaginarios colectivos barriales y urbanos*, en la construcción de escenarios de futuro probables, factibles, posibles y deseables, escenarios de corta, mediana y larga duración, que se presentan como una “modelo de simulación estratégica”, modelo de visiones de futuro y estrategias múltiples sustentadas en la pluralidad de visiones barriales y urbanas, en la *participación ciudadana*, “participación múltiple de los distintos sectores” (comunitario, social, público y privado, académico y profesional) que actúan en la ciudad y sus barrios. Modelo de simulación estratégica en donde la actividad prospectiva esté concebida como elemento del “proceso de decisión participativa, plural, equitativa y democrática” cuya finalidad es el diseño, planeación y desarrollo de un “proyecto estratégico de eco-desarrollo”, sustentable y habitable, para el *Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero* y su correspondiente *Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior* o Centro Histórico de la Ciudad de México.

Modelo situacional, prospectivo, estratégico y participativo en donde se desarrolla, como *modelo de simulación estratégica*, la Propuesta Estratégica de Desarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad del Interior 82018-2045) o propuesta estratégico de desarrollo para el Centro Histórico que se presenta como “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México (1325-2025)”, como un *proyecto imaginario colectivo* o “proyecto estratégico de pluralidad de futuros”, sistema de sistemas de sistemas de “proyectos de utopías de barrio”, sistema de proyectos hetero-utópicos, sistema de proyectos de futuro probable, factible, posible y deseable, “sistemas de proyectos estratégicos” regionales, barriales y urbanos que se estructuran desde la perspectiva de *la Colonia Guerrero*, desde su “sistema de unidades de barrio”, como sistemas autogestivos y auto-organizados, sin perder su relación “ecosistémica” con el Centro Histórico o la Ciudad del Interior así mismo, desde una perspectiva más amplia, con la Ciudad Metropolitana y Ciudad Megalopolitana de la propia Ciudad de México.

Proyecto estratégico de pluralidad de imágenes de futuro que se presenta, como proyecto estratégico de participación múltiple, “abierto” las *visiones múltiples de la opinión ciudadana* (barrial y urbana), como un

“modelo de simulación estratégica” de proyectos de futuro probable, factible, posible y deseable, “sistema de proyectos estratégicos de eco-desarrollo”, sustentables y habitables, surgidos de la “ciencia posnormal”, sistema de proyectos prospectivos estratégicos complejos (sistema de proyectos disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios) que tienden a construir proyectos de imágenes futuras o “simulacros”, situaciones imaginadas o imágenes de situaciones futuras, imágenes futuras de una “situación dada”, conformadas a partir de “hipótesis alternativas” descritas *progresivamente y desarrolladas* como un “modelo secuencial, experimental y alternativo”, combinación de secuencias de acontecimientos o de fenómenos anticipados, ordinariamente situados unos en relación a los otros en un doble sistema *de relaciones diacrónicas y sincrónicas* susceptibles de ser sometidos a la “simulación experimental” de una realidad venidera y la *la opinión participativa* de los ciudadanos involucrados en dicho proyecto.

Modelo secuencial y alternativo de simulacros tendenciales y contrastados, “modelos hipotéticos” de desarrollos probables, factibles posibles y deseables, de desarrollos a corto, mediano y largo plazos que permitan la construcción de proyectos imaginarios colectivos o proyectos hetero-utópicos estratégicos, “proyectos de imágenes futuras” de una situación dada a partir de un “conjunto” o *corpus de hipótesis*; un cuerpo de hipótesis sobre la historia en marcha que vaya cada vez más a los métodos y a las técnicas de control sacadas del *corpus* de las disciplinas científicas establecidas, de manera que *su enunciado y las conclusiones siempre provisionales* que pueden deducirse fácilmente sean cada vez más evidentes y nos habitúen a la idea de que no está prohibido razonar sobre lo posible o lo probable sin mucha arbitrariedad (A.-C. Decouflé, , 1974:11); *corpus de hipótesis* de proyectos estratégicos de diseño innovador sustentables y habitables, proyectos de diseño generados y regenerados a partir del proceso análisis de la “situación fenomenológica” o problemática situacional de sus “unidades de barrio” y del proceso de construcción de escenarios, simulacros o imágenes de futuro (apropiados y apropiables), a partir de la pluralidad de “proyectos de imágenes de futuro” de los habitantes de los barrios de la Ciudad México, de sus proyectos estratégicos de diseño, planeación y desarrollo participativos, “modelos de simulación estratégicos situacionales”, escenarios, simulacros o proyectos de imagen futura surgidos de la problemática situacional de sus unidades de barrio, “sistema de análisis y decisiones” que se proponen ser la base para “volver a modelar” dichas unidades de barrio y, en particular, para la “toma de decisiones” de las comunidades barriales de la Colonia Guerrero y de la red de relaciones de eco-organización y de eco-dependencia, que derivan de las redes poli-relacionales de interacción establecidas con el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior.

DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. IMÁGENES DE FUTURO, PROBABLE, POSIBLE Y DESEABLE.
 MODELOS MORFOGENÉTICOS

456

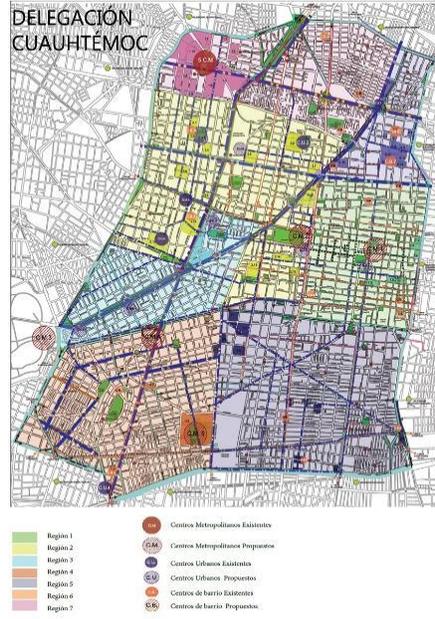


IMAGEN DE FUTURO POSIBLE

Elaborada por estudiantes de Arquitectura CYAD/UAM-X, 2011-2012

IMAGEN DE FUTURO PROBABLE (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc, SEDUVI, 2008)



Plan Maestro Delegación Cuauhtémoc

IMAGEN DE FUTURO DESEABLE

Elaborada por estudiantes de Arquitectura CYAD/UAM-X, generación de 2011-2012.

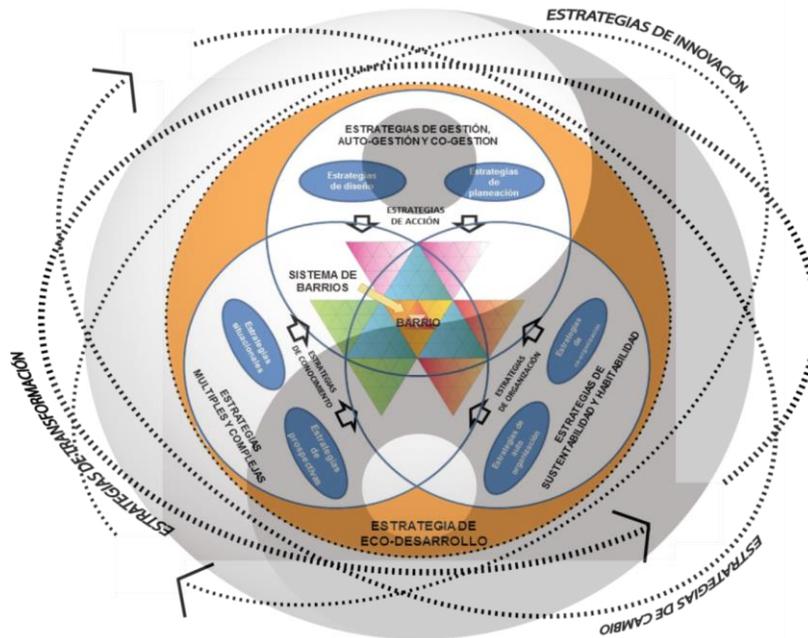
Reelaborada por David Sánchez y Antonio Tahuitón, 2014-2015.

Sistema de proyectos estratégicos de imágenes de futuro, probable, factible, posible y deseable del Sistema Regional de Barrios de la Ciudad del Interior.(en partiicualr de la Delegación Cuauhtémoc) que se presentan como un conjunto de “simulacros” o de “hipótesis”; la hipótesis, para Heinz Dieterich (2011), significa “poner abajo” (suppositio) conjunto de suposiciones o afirmaciones razonadas, conjunto de proposiciones o predicciones aplicables a un determinado aspecto del universo natural o social, hipótesis de trabajo o empírica que está sujeta a comprobación mismas que, durante su contrastación, confirman (con un determinado margen de error) la predicción original (H. Dieterich, 2014:144-145); *conjunto de hipótesis alternativas*, conjunto de proposiciones o predicciones, conjunto de posibilidades diferentes o “alternas” que se presentan como guías para la investigación y para la solución de problemas; son explicaciones tentativas del fenómeno a investigado, formuladas a manera de *proposiciones tentativas* sobre las posibles relaciones entre dos o más variables, nos ayudan a saber lo que estamos tratando de conocer, de buscar, de probar (un evento, un contexto o una situación), proporcionan orden y lógica al estudio, pueden ser soluciones a los problemas de investigación (R. Hernández, C. Fernández y P. Baptista, 2003:140-167); “conjunto de hipótesis alternativas de desarrollo” (tendenciales, secuenciales y contrastadas), que se presentan como posibilidades diferentes o alternas de desarrollo, como “ejes” o “perspectivas” de desarrollo estratégicas, que proporcionan orden y lógica al estudio de la problemática situacional ya citada, y de las posibles alternativas de solución a los problemas de investigación, entendidos como un programa de investigación, diseño, planeación y desarrollo de la misma.

Conjunto de hipótesis alternativas de desarrollo estratégico para la Ciudad de México y sus Sistemas Regionales de Barrios que se presentan, además, como un conjunto de “aseveraciones sistematizadas”; conjunto de variables o probabilidades que se pueden falsificar o verificar mediante los datos que se obtienen con determinadas pruebas (test) y mediciones (H. Dieterich, 2011:164); conjunto de probabilidades o posibilidades de desarrollo estratégicos que se pueden someter (contrastar, falsificar, verificar, probar o modificar) a la “opinión ciudadana”, opinión eco-auto-co-organizada de los grupos (comunidades vecinales, barriales y urbanas) o sectores (público, social y privado) participantes e involucrados en los procesos de gestión y desarrollo de dicho programa de investigación, diseño, planeación y desarrollo, a través del diseño de “sistemas de análisis y decisiones” individuales y colectivas, que deriven en la construcción de imágenes de futuro probable, factible, posible y deseable en el diseño de un “sistema de transformaciones”, sistema colaborativo y cooperativo de proyectos estratégicos de imágenes de futuro, sistema de ejes o perspectivas de desarrollo estratégico, sistema de proyectos de desarrollo de imaginarios sociales, colectivos o comunitarios, de simulacros o hipótesis alternativas de desarrollo (tendenciales, secuenciales y contrastados), sistema de proyectos de innovación, cambio, transformación y desarrollo barrial y urbano, sistema de sistemas de corta, media y larga duración, sistemas de proyectos estratégicos con escenarios de futuro de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y de largo plazos (2035-2045).

Conjunto de probabilidades o posibilidades de desarrollo estratégicos que se pueden someter,contrastar, falsificar, verificar, probar o modificar, a la “opinión ciudadana”, opinión eco-auto-co-organizada de los grupos (comunidades vecinales, barriales y urbanas) o sectores (público, social y privado) participantes e involucrados en los procesos de gestión y desarrollo de dicho programa de investigación, diseño, planeación y desarrollo, a través del diseño de “imágenes de futuro lógico”; *la magen de futuro lógico* proviene de extrapolar la realidad hacia el futuro, identificando claramente sus fuerzas y debilidades, permite hacer una crítica del presente fungiendo como una caja de resonancia, amplifica el discurso, las contradicciones latentes que existenél (T.Miklos y M.E.Tello,2010 83); proceso de diseño, planeación y desarrollo de imágenes de futuro lógico, sustentadas en el modelo de ecodesarrollo sustentable y habitable para *el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*, ya prouesto y desarrollado, modelo de desarrollo de “simulacros o

exploraciones”, *modelos formales* o “sistemas de análisis y decisiones” individuales y colectivas, que deriven, a su vez, en la construcción de imágenes de futuro probable, factible, posible y deseable.



MODELO ESTRATÉGICO DE ECO-DESARROLLO SUSTENTABLE Y HABITABLE.

MODELO EPISTEMOLÓGICO, FENOMENOLÓGICO Y MORFOGENÉTICO. Elaboración propia (Realización: David Sánchez y Luisa Fernandalópez, 2014-2016)

Modelos formales o sistemas de análisis que nos permitan definir las principales características y propiedades del *sistema de barrios de la Colonia Guerrero*, la identificación de un objeto específico de su *problemática situacional o fenomenológica* (poblacional, habitacional, cultural o económica) para brindar orientaciones que permitan juzgar qué es relevante y qué no lo es. Para tal efecto habrá que estimar la relación entre los *futuros probables y factibles* y el *entorno*. *Estrategias de carácter adaptativo* que no habrán de depender en forma crucial del medio ambiente, ya que el conocimiento de la realidad no es suficiente para diseñar “un modelo” (en términos cuantitativos), en el que a cada evento pueda asignársele probabilidad de aparición. De ahí la importancia de “la participación” como componente fundamental de la *prospectiva*, ya que para determinar la “factibilidad” puede tomarse en cuenta la opinión de un grupo determinado, reuniéndose un amplio espectro de opiniones y consideraciones (T.Miklos y M.E.Tello,2010:92-93).

SISTEMAS DE ANÁLISIS O MANCHAS SOCIOCULTURALES DE LA COLONIA GUERRERO. MODELO DE ANÁLISIS MORFOGENÉTICO

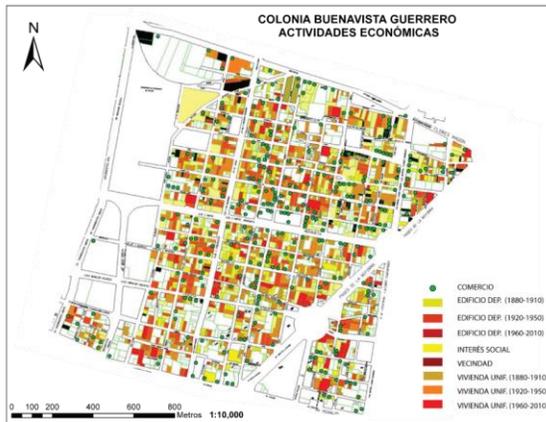
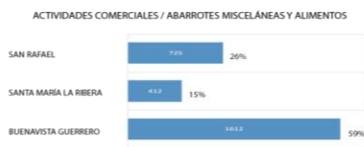
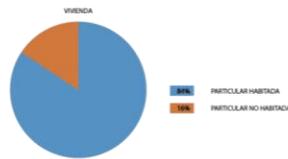
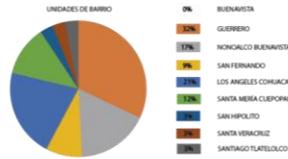


COLONIA GUERRERO - BUENAVISTA	
UNIDAD DE BARRIO	POBLACION TOTAL
BUENAVISTA	0
GUERRERO	18700
NONIHALCO BUENAVISTA	9996
SAN FERNANDO	5010
LOS ANGELES COHUACAN	12259
SANTA MARÍA CUERPOPAN	4959
SAN HIPOLITO	1820
SANTA VERACRUZ	1766
SANTIAGO TLATELOLCO	1820
	58343

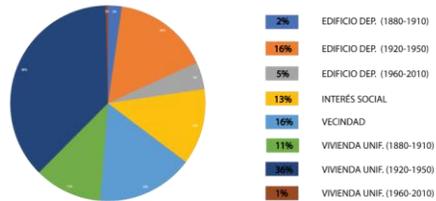
COLONIA BUENAVISTA - GUERRERO	
POBLACION POR RANGO DE EDAD	TOTAL
0 a 14	11,753
15 a 29	13,823
30 a 59	22,971
60 y más	7,127
	55,674

COLONIA BUENAVISTA - GUERRERO	
VIVIENDA	TOTAL
PARTICULAR HABITADA	18,146
PARTICULAR NO HABITADA	3,376
	21,522

COLONIA BUENAVISTA - GUERRERO	
TIPO DE COMERCIO	TOTAL
ABARRIOTES, MISCELÁNEAS, ALIMENTOS Y BEBIDAS	452
ACCESORIOS DE VESTIR Y CALZADO	335
PAPELERÍA, LIBRERÍA, PUESTOS DE REVISTA, ESPARCIMIENTO Y OTROS ARTICULOS DE USO PERSONAL	301
ARTICULOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	74
TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES	37
ENGINES DOMESTICOS, TECNOLOGIA, Y DECORACION	114
ARTICULOS DE FERRERIA, TALLERIA Y VIDRIOS	71
VEHICULOS Y REFACCIONES	28
	1612

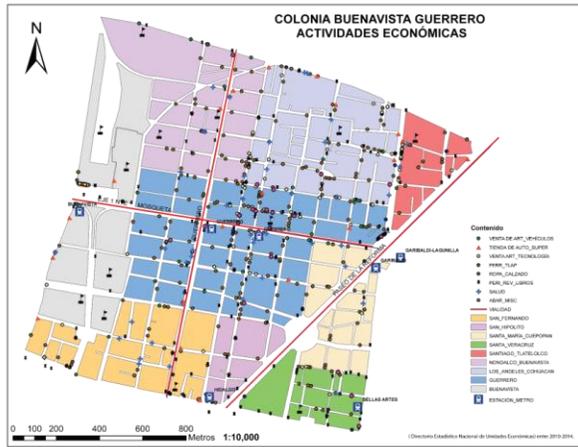


VIVIENDA	BUENAVISTA	GUERRERO	TOTAL
EDIFICIO DEP. (1880-1910)	5	39	44
EDIFICIO DEP. (1920-1950)	75	230	305
EDIFICIO DEP. (1960-2010)	15	71	86
INTERÉS SOCIAL	60	181	241
VECINDAD	126	181	307
VIVIENDA UNIF. (1880-1910)	50	165	215
VIVIENDA UNIF. (1920-1950)	142	570	712
VIVIENDA UNIF. (1960-2010)	1	6	7
			1 917

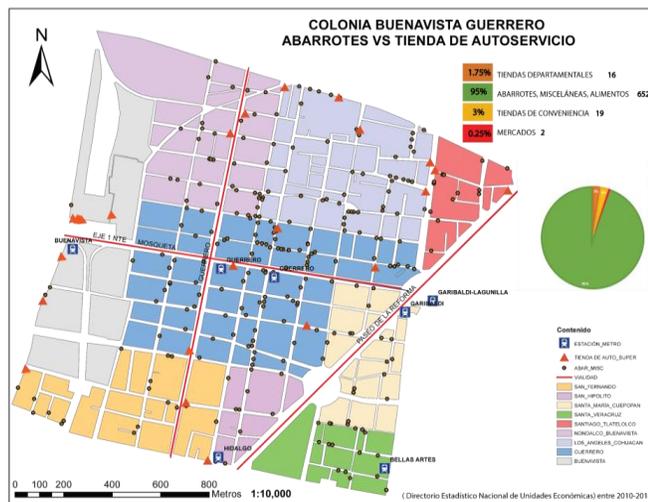


Elaboración colectiva (Investigación Itzel Lovera V. y Realización: Luisa Fernanda López, 2016)

SISTEMAS DE ANÁLISIS O MANCHAS SOCIOCULTURALES DE LA COLONIA GUERRERO. MODELO DE ANÁLISIS MORFOGENÉTICO

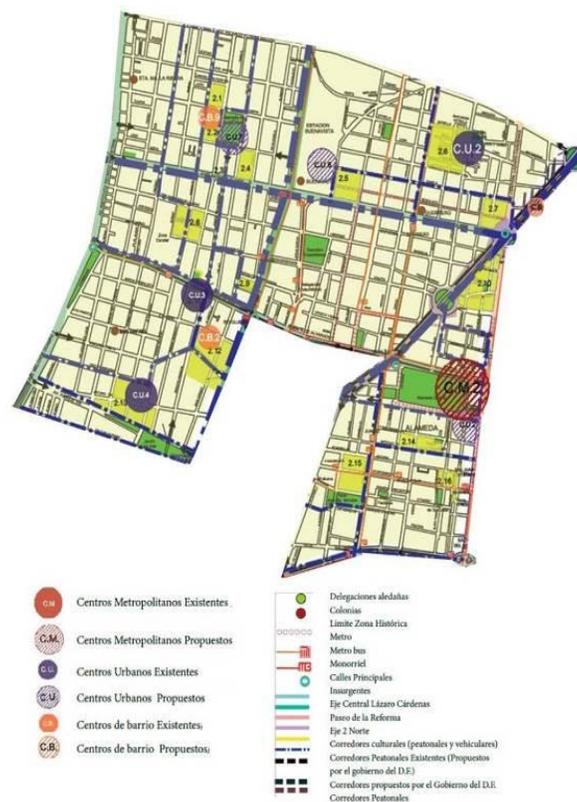


460



Elaboración colectiva (Investigación: Itzel Lovera V. y Realización Luisa Fernanda López, 2016)

Modelos estratégicos de análisis y simulación prospectiva y participativa para el *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero* que permitan, según Miklos y Tello (2010) trascender el exclusivo marco intermedio de orientación futura, para llegar a *perfiles de estrategias globales o vías de aproximación al futuro*, de tal modo que, “las estrategias” a ser planteadas no habrán de ser limitativas, ni mucho menos concebidas como programa cerrado o determinante. Por el contrario, éstas deberán presentar un carácter generador- al provocar la creatividad y la participación- y adaptativo al contar con la flexibilidad suficiente para adecuarse a los cambios y transformaciones constantes. Así se propiciará el diseño y rediseño de un conjunto de alternativas, dependientes de un proceso continuo de enriquecimiento e innovación. *Proceso de determinación estratégica* que permita la definición de *escenarios de futuro factible*”; Sachs define que un *futuro es factible* cuando sigue una trayectoria de acción practicable que vuelve probable el futuro. Para ello se requiere del *análisis del conjunto de instrumentos*-disponibles y potenciales- que al aplicarse en una combinación adecuada *transformen lo deseable en factible*; “ conjunto de instrumentos o recursos o metodológicos”, conjunto de técnicas y “aproximaciones eclécticas” en la cual las estimaciones subjetivas de los involucrados, *la creatividad y la innovación*, a la vez que el uso de *modelos formales o exploraciones*, juegan un papel fundamental, ya que brindan mayor riqueza informativa que la obtenida mediante un solo medio (*técnicas subjetivas*, informales o cualitativas y *técnicas objetivas*, formales o cuantitativas (T.Miklos y M.E.Tello,2010:92-110).



SISTEMA REGIONAL DE BARRIOS DE LA CIUDAD LIBERAL (REGIÓN II).

MODELO MORFOGENÉTICO BIDIMENSIONAL

FRAGMENTO DEL PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA DE BARRIOS DE LLA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, (Elaborada por estudiantes de Arquitectura CYAD/UAM-X, generación de 2009-2010, coordinado por Manuel Lerín G. y José Luis Lee N.).

462

CENTRO HISTÓRICO Ciudad de México **700 años**
Fundación de México - Independencia

Sistema de Barrios de la Colonia Guerrero

BARRIO DE NONOALCO-BUENAVISTA

AXA Cya **REPENSAR Y PROYECTAR LA CIUDAD A PARTIR DE SUS BARRIOS**

MODELO DE ANÁLISIS MORFOGENÉTICO DEL BARRIO DE NONOALCO BUENAVISTA

MODELO MORFOGENÉTICO BIDIMENSIONAL. Elaboración colectiva (Realización: Antonio Tonatiuh, 2015)

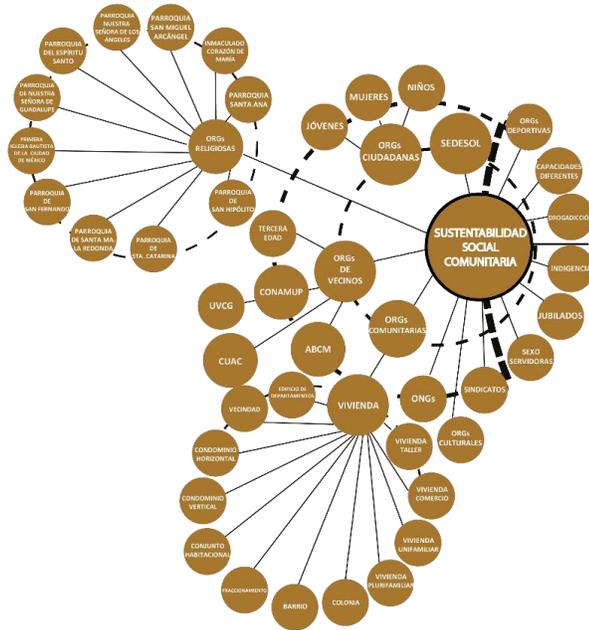
Desde esa perspectiva, la conformación de escenarios de futuro factible, posible y deseable, para el *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero* pueden ser enfatizados los *criterios cualitativos*, ya que el estudio multisectorial permite la generación de diversas variantes y, sobre todo, de alternativas que representan *orientaciones y soluciones conceptuales* diferentes. A partir de estos *escenarios alternativos*, se llevan a cabo la evaluación y la selección. El *diseño de la imagen de la sociedad futura* se destaca el empleo de “sociogramas”, *sociogramas de sustentabilidad integral* (sustentabilidad económica financiera, social comunitaria, jurídico política ecológico ambiental, histórico cultural y científico tecnológica) aplicados al *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero* como herramientas tanto para la *obtención de opiniones* como para la determinación de la *lista de valores y opciones* a incluir en la imagen. Definir la *vía de aproximación* al *escenario diseñado*, con el objeto de ofrecer a los *tomadores de decisiones* lineamientos globales que apoyaran la implemetación de las *estrategias prefiguradas* a través de procesos de participación múltiple (social, comunitaria,pública, privada, académica y profesional) barrial y urbana, procesos de participación autogestiva y organizada en particular a través los miembros de la *Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero (UVCG)* y la *Asociación Civil “Campamentos Unidos” (CUAC)*.



SOCIOTRAMA DE SUSTENTABILIDAD INTEGRAL PARA EL SISTEMA REGIONAL DE BARRIOS DE LA COLONIA GUERRERO
Elaboración colectiva (Realización: Luisa Fernanda López y Luis Cortés, 2017)



SUSTENTABILIDAD SOCIAL COMUNITARIA



Colonia "San Rafael"
Vivienda + Comercio



Colonia "Centro + Alameda"
Vivienda Multifamiliar



Colonia "Bucanista + Guerrero"
Vivienda Multifamiliar

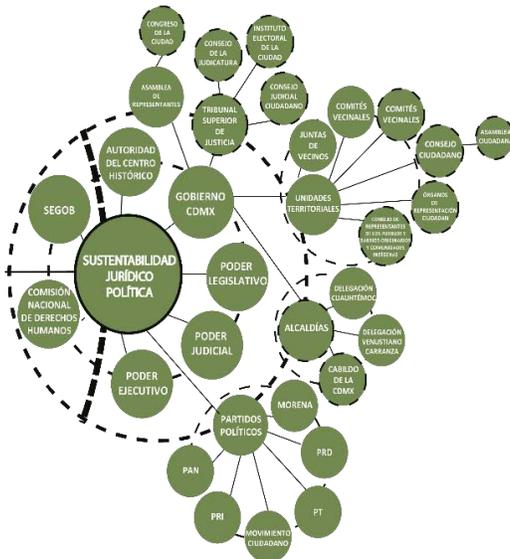


Colonia "Santa María la Ribera"
Vivienda Unifamiliar

465

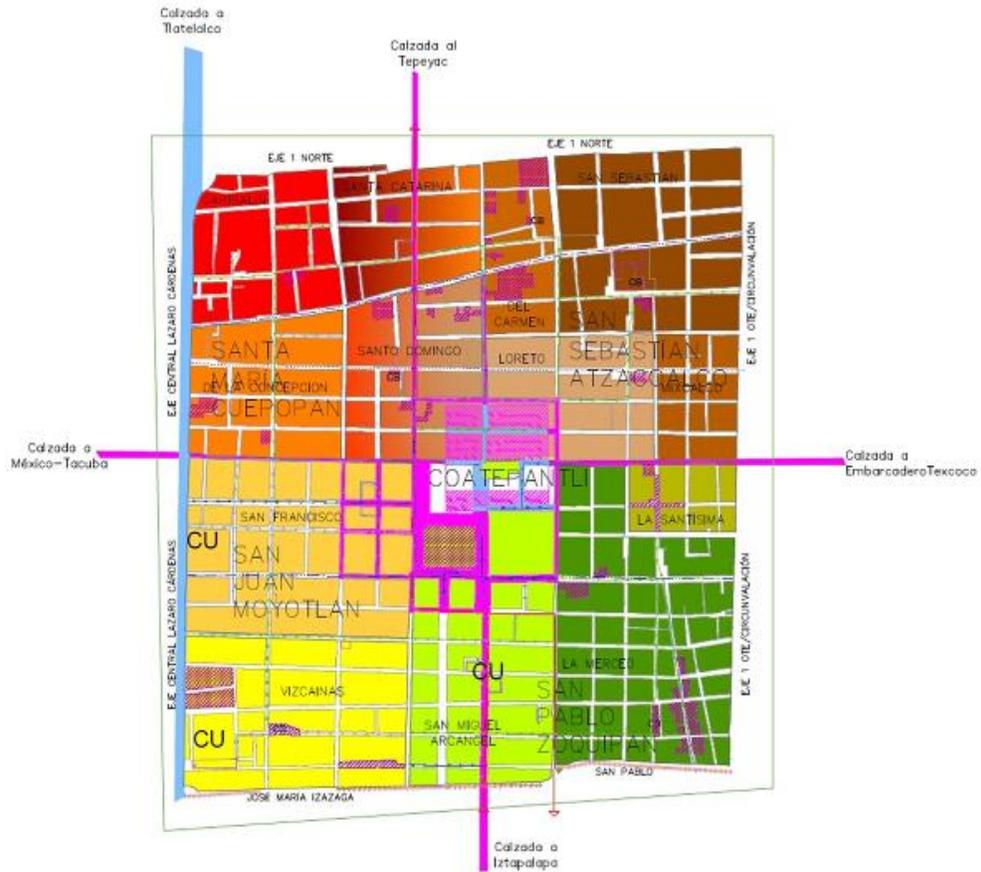


SUSTENTABILIDAD JURÍDICO POLÍTICA



Procesos de diseño, planeación y desarrollo, *procesos de participación múltiple* (social, comunitaria, pública, privada, académica y profesional) barrial y urbana, *procesos de participación autogestiva y organizada* que permitan, mediante “acercamientos cualitativos y cuantitativos,,” el “análisis morfológico” del *Sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior* ; el *análisis morfológico* investiga los componentes principales de una situación (problema) y considera las *posibles alternativas para su solución* adoptando una *perspectiva morfológica* a partir de la construcción de una “*matriz multidimensional o caja morfológica*,” (Miklos y M.E.Tello,2010:115); *proceso de análisis morfogenético* (morfológico, topológico y tipológico) realizado mediante “modelos de simulación experimentales,” que permitan una serie de aproximaciones eclécticas en donde los instrumentos o recursos metodológicos empleados involucren documentos gráficos y escritos, diaporamas, láminas de presentación y exposiciones, maquetas de conjunto y particulares o específicas de los proyectos estratégicos de desarrollo ya propuestos, Acercamientos cualitativos y cuantitativos en donde los componentes principales del “Proyecto Heptacentenario de la Ciudad de México 1325-2025” sean analizados y confrontados en torno a la problemática situacional de la Colonia Centro y las posibles alternativas de de solución y toma de posiciones y decisiones, en el caso de adoptar la “perspectiva morfológica”, perspectiva de cambio y transformación del Sistema regional de barrios de la Ciudad Colonial (Región I) y su posible Plan de Manejo o Plan Maestro.

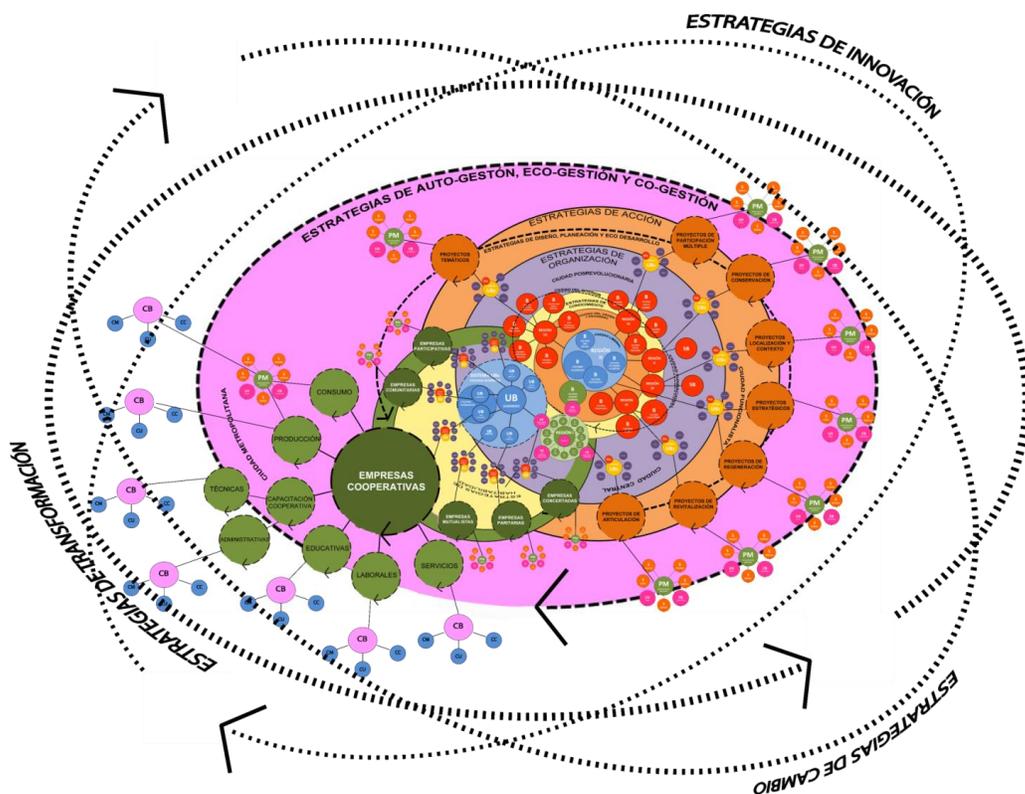
466



PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA DE UNIDADES DE BARRIOS DE LA COLONIA CENTRO, CIUDAD COLONIAL (PERÍMETRO A DEL CENTRO HISTÓRICO, REGIÓN I).

(Elaborado por estudiantes de Arquitectura generación 2012-2013 CYAD/UAM-X. coordinado por Manuel

Acercamientos cualitativos, y cuantitativos, que pueden realizarse también mediante “modelos representaciones de sistemas”; los modelos son *representaciones de sistemas* y pueden ser físicos o abstractos, éstos últimos pueden subdividirse en descriptivos o formales, matemáticos o informáticos, estáticos o dinámicos., la *modelación o formalización* es un conjunto de métodos, conceptos y lenguajes que permiten formular, rápida y correctamente, el problema. Los *modelos de simulación* pueden emplearse tanto para “proyectar el futuro lógico” como para hacer una estimación de la sensibilidad del futuro hacia diversos cambios (T. Miklos y M.E.Tello,2010: 129); *modelos de representaciones físicas o abstractas* de los *Sistemas regionales de barrios de la Colonia Guerrero y de la Ciudad del Interior*, modelos morfogéticos o “matrices multidimensionales”, en donde se aplican las estrategias múltiples y complejas de desarrollo, estrategias de innovación, cambio y transformación, estrategias de conocimiento, organización y acción, estrategias de gestión y participación múltiple traducidas en sistemas de proyectos estratégicos barriales y urbanos (proyectos temáticos, de regeneración, revitalización, conservación y mejoramiento integral, de localización y contexto, de articulación, de participación múltiple,) para los Sistemas regionales de barriales y urbanos (Regiones I-VII) y en particular, al Sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero (Región II), estrategias sustentables y habitables en donde se destacan las estrategias de creación de empresas cooperativas aplicadas al sistema de unidades de barrio de dicha Colonia y su correspondiente sistema de nodos..



467

MODELO MORFOGÉTICO PARA LOS SISTEMAS REGIONALES DE BARRIOS DE LA COLONIA GUERRERO Y DE LA CIUDAD DEL INTERIOR, Elaboración propia(Realización:David Sánchez ,2015 y Luisa Fernanda López, 2016))

Procesos de acercamiento cualitativos y cuantitativos en donde los “modelos de representación física dinámicos,” se traducen en la producción de “maquetas” así como un conjunto de técnicas y aproximaciones eclécticas, conjunto de métodos, conceptos y lenguajes, integrales que acompañan el *proceso de modelación o formalización* multidimensional y multitemporal de dichos escenarios de futuro (probable, factible, posible y deseable). De tal modo que permite formular rápida y correctamente la problemática situacional (fenomenológica y topológica) del Sistema regional de barrios de la Colonia guerrero y la Ciudad del Interior, así como la producción de los *modelos de simulación* pueden emplearse tanto para “proyectar el futuro lógico” como para hacer una estimación de la sensibilidad del futuro, por parte de los miembros de las comunidades barriales y urbanas involucradas en la toma de posición y de decisión en torno a dichos escenarios de futuro (probable, factible, posible y deseable) y hacia el proceso de diseño, planeación y desarrollo de *estrategias de innovación, de cambio y transformación* consensadas y acordadas como “imágenes normativas” de los proyectos estratégicos de derivan de dicho procesos.

468



MODELO DINÁMICO DE SIMULACIÓN PROSPECTIVA

MODELO MORFOGENÉTICO TRIDIMENSIONAL. PROPUESTA DE PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA DE BARRIOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. Maqueta elaborada por estudiantes de Arquitectura, generación de 2009-2010-2011, coordinado por Manuel Lerín G. y José Luis Lee N. profesores investigadores de CYAD/UAM-X. Fotografía: Guadalupe Morales.

Proceso de diseño, planeación y desarrollo de *estrategias de innovación, de cambio y transformación*, procesos prospectivos de “modelización y formalización”, procesos creativos y dinámicos, procesos de “diseño participativos” en donde la participación ciudadana “modele y deseñe” ; a partir de la producción de *escenarios alternativos, posibles* modelos de representación física específicos (locales, barriales, urbanos y regionales,) modelos bidimensionales, tridimensionales o multidimensionales); a la Ciudad del Interior y sus sistemas de barrios, *procesos creativos y dinámicos* en donde “la creatividad” aparece , para Miklos y Tello (2010) como un atributo de *la prospectiva* y debe estar siempre presente durante todo el proceso, pero también la selección de los participantes juega un papel fundamental para un proceso prospectivo resulte un ejercicio verdaderamente creativo, es importante destacar el papel de la secuencia cíclica, complementaria, del pensamiento tanto divergente como convergente. El primero es la raíz de las innovaciones y la búsqueda de soluciones habituales. Construir el futuro implica no sólo diseñar diversas imágenes sino de acercar, mediante alternativas viables, el futuro con la realidad. El segundo es concebido como la búsqueda de *imperativos lógicos*, busca soluciones propias y adecuadas a ciertas soluciones o problemas, la selección de *una imagen normativa*, la confrontación del futuro-presente y la prefiguración de alternativas posibles requieren de la búsqueda de dichos imperativos lógicos y del pensamiento creativo. (T. Miklos y M.E. Tello, 2010: 74).



469

MODELO DINÁMICO DE SIMULACIÓN PROSPECTIVA

PLAN MAESTRO PARA EL SISTEMA REGIONAL DE BARRIOS DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC
MODELO MORFOGENÉTICO TRIDIMENSIONAL Maqueta elaborada por estudiantes de Arquitectura de las generaciones de 2009-2010-2011, coordinado por el Arq. Manuel Lerín G. y el Mtro. José Luis Lee N. profesores investigadores de CYAD/UAM-X. Fotografía: Arq. Manuel Lerín.

Al analizar una de las actividades más importantes del proceso de diseño, planeación y desarrollo, proceso creativo y dinámico del “diseño del futuro” (probable, factible, posible y deseable) a alcanzar, proceso de producción de escenarios o imágenes de futuro que pueden ubicarse dentro de la gama de visiones múltiples, visiones de *imágenes de futuro* que tienden a mantener una “base axiológica”, por lo que los grupos participantes en dicho proceso tienen necesariamente una *carga valorativa*. De ahí la importancia de que para seleccionar el grupo de participantes, sea necesariamente un grupo representativo de dichas visiones múltiples barriales y urbanas que pueden o no compartir ideas y enfoques, proceso de participación múltiple de actores que tiendan a esbozar *imágenes normativas* que sean resultado del “consenso”, lo cual implica la participación de aquellos que sostiene valores diferentes, discutan sus puntos de vista y expresen sus deseos, preferencias y creencias. De tal modo que al involucrar la participación ciudadana en dicho proceso de diseño del futuro del Sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior, la producción de *imágenes alternativas*, “imágenes de utopía razonables” que, según Miklos y Tello (2010), le den *sentido al futuro*, una forma de administrar el futuro poniendo atención a los protagonistas que podrían articular la *imagen organizadora*, el contenido de la imagen y el tramo temporal que le sirve de referencia (T. Miklos y M.E.Tello, 2010: 167). Proceso de diseño y producción de “imágenes alternativas” que tienden a proporcionar la ampliación de horizontes de aquellos que toman las decisiones que influirán en la realidad a transformar, diseño de futuro que en el caso del *sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero* involucren a los miembros de sus comunidades barriales en la toma de decisiones en torno a proyectos estratégicos para el Barrio de los Ángeles Coahuatlán o el Barrio de Santiago Tlatelolco, tratando de compartir el mismo propósito cuyo cumplimiento dependerá de decisiones y acciones conjuntas y separadas de acuerdo a las características y propiedades de cada barrio.

Procesos de diseño, planeación y desarrollo participativos, plurales y democráticos, proceso creativo y dinámico del “diseño de imágenes de futuro”, proceso cíclico y permanente, proceso progresivo y regresivo, proceso dialógico, recursivo y hologramático que inicia con la prefiguración de imágenes de futuro, imágenes iniciales que brindan la oportunidad para quienes sostienen valores diferentes, discutan sus respectivos puntos de vista, puntos de vista convergentes y divergentes, que permitan la determinación de un *escenario de futuro normativo* surgido de los escenarios factible, posible y deseable acordados, como “objetivos estratégicos ideales”, por parte de los grupos participantes de las comunidades barriales y urbanas involucradas. Proceso de diseño participativo, creativo y dinámico, cíclico y permanente, proceso de producción de imágenes alternativas de futuro que surjan del diagnóstico colectivo de la realidad social y urbana de sus barrios y sus sistemas de barrios hasta alcanzar el futuro deseado, en donde las imágenes de futuro alternativas conformadas a través del diseño de modelos de análisis y simulación morfogenéticos, modelos dinámicos de simulación (abstractos y concretos, bidimensionales, tridimensionales y multidimensionales) se traducen en “juegos de simulación” es decir, en una forma sofisticada de comunicación que emplea lenguajes múltiples y que conduce a la presentación de un modelo dinámico, como abstracción de la realidad, proporcionando a los involucrados un “mapa simbólico y multidimensional” de un fenómeno que sirva para comprender la realidad que se desea estudiar (Miklos y M.E.Tello, 2010: 175) modificar y transformar la realidad concreta del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior si se cuenta con la participación, apoyo y compromiso conjunto de los actores (actuales y potenciales) tomadores de decisiones, considerando sus valores ideológicos y culturales e intereses sociales, políticos y económicos.



BARRIO DE SANTIAGO TLAHELCO

471

MODELO DINÁMICO DE SIMULACIÓN PROSPECTIVA PARA EL BARRIO DE SANTIAGO TLAHELCO
 (Estudiantes de Arquitectura CYAD/UAM-X, generación de 2010-2011, coordinado por Manuel Lerín G. y osé Luis lee N.)
 MODELO MORFOGENÉTICO MULTIDIMENSIONAL Elaboración colectiva (Realización: Antonio Tahutón,2015) Fotografías de
 maquetas: Arq. Manuel Lerín

CENTRO HISTÓRICO
Ciudad de México

700 años
El centenario de México - Tercer Milenio

Sistema de Barrios de la Colonia Guerrero

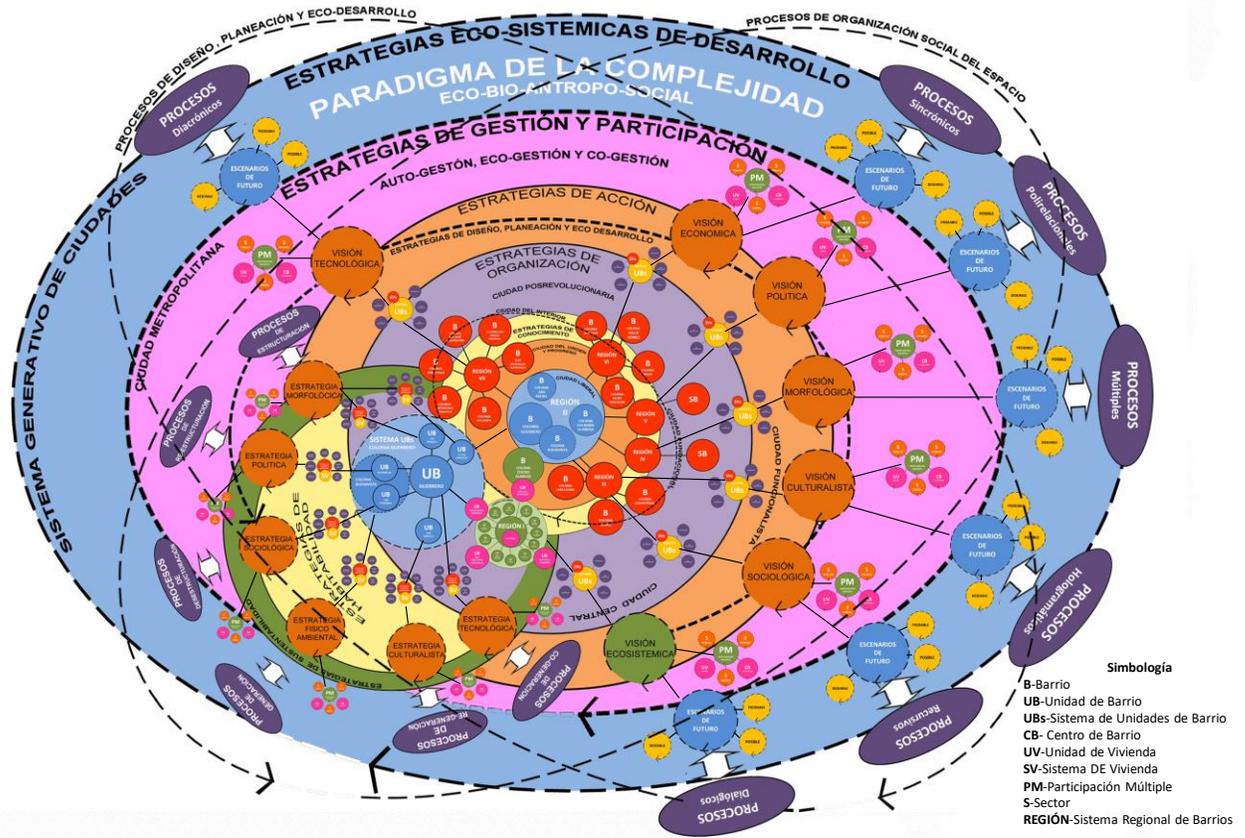
BARRIO DE LOS ANGELES CIHUATLAN

REPENSAR Y PROYECTAR LA CIUDAD A PARTIR DE SUS BARRIOS

472

MODELO DINÁMICO DE SIMULACIÓN PROSPECTIVA PARA EL BARRIO DE LOS ANGELES COHUATLAN
(Proyecto arquitectónico de Estudiantes de Arquitectura CYAD/UAM-X, generación de 2011-2012, coordinado por Manuel Lerín G. y José Luis lee N.)
MODELO MORFOGENÉTICO MULTIDIMENSIONAL Elaboración colectiva (Realización: Antonio Tahuitón,2015)
Fotografías de maquetas: Arq. Manuel Lerín

Proceso de diseño y planeación participativo, creativo y dinámico, cíclico y permanente, proceso de producción de imágenes alternativas de futuro Proceso de diseño y planeación participativo, creativo y dinámico, cíclico y permanente, proceso de producción de imágenes alternativas de futuro conformadas a través del diseño de modelos de análisis y simulación morfogenéticos, modelos dinámicos de simulación (abstractos y concretos, bidimensionales, tridimensionales y multidimensionales), modelos epistemológicos y morfogenéticos, modelos ambiguos, complejos y contradictorios sustentados en el pensamiento complejo, *visión compleja, sistémica y holística* del “paradigma de la complejidad” aplicada a *las visiones urbanas múltiples* (visión económica, política, morfológica, culturalista sociológica y ecosistémica) y a *los procesos polirrelacionales, múltiples y complejos*, procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos, procesos genésicos, genéticos, generativos y regenerativos del *sistema regional de barrios y ciudades de la Ciudad de México* (sistema de ciudades fundacional, colonial, liberal, del orden y progreso, posrevolucionaria, funcionalista y metropolitana y sistema de unidades de barrio Regiones I y II en particular de la *Colonia Guerrero*), procesos de organización social del espacio barrial y urbano de los *sistemas regionales de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*, procesos de diseño, planeación y desarrollo múltiples (situacionales, prospectivos, participativos, normativos, estratégicos y operativos), modelos estratégicos de análisis y simulación morfogenéticos, *Modelo Estratégico de Ecodesarrollo, Sustentable y Habitable para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*, modelo de estrategias múltiples y complejas (estrategias de conocimiento, organización y acción, estrategias de gestión y participación, estrategias ecosistémicas de desarrollo, estrategias de sustentabilidad y habitabilidad integrales, estrategias de diseño, planeación y eco-desarrollo) modelo estratégico prospectivo (escenarios de futuro probable, factible, posible y deseable), en donde *la prospectiva*, para Miklos y M.E.Tello (2010), *precede a la acción concreta*, la prepara e intenta incrementar su eficiencia y su eficacia, se ubica en el lugar desde el que un pequeño grupo de personas contempla la realidad y se decide intervenir para modificarla, de tal manera que al diseñar y construir el futuro, se enfatizan tanto el modo en que las cosas interactúan como las cosas mismas, con el objeto de acercarse a la comprensión del todo. Así del estudio de la influencia mutua entre las partes y el todo, resulta un componente analítico a través del cual puede captarse, si bien aun parcialmente, la complejidad presente y futura. Sin embargo, hay que recordar que se pretende obtener una *visión holística* y no un conocimiento exhaustivo de todas las partes del sistema. Por ello en prospectiva, al igual que en ciertos tipos de planeación, habrá que atender más a criterios de relevancia y de alcance que a los criterios de profundidad, ya que el objetivo de la prospectiva persigue brindar a los tomadores de decisiones una guía conceptual que involucre los aspectos más trascendentes de la realidad. Tanto el diseño del futuro como el rediseño constante de la realidad constituyen puntos clave que impulsan la reconcepción, la construcción o eliminación de interdependencias para facilitar el futuro. Esto lleva a insistir en la necesidad y conveniencia de *una visión sistémica* (Miklos y M.E. Tello, 2010: 68-71).



MODELO ESTRATÉGICO DE ECO-DESARROLLO SUSTENTABLE Y HABITABLE PARA EL SISTEMA REGIONAL DE BARRIOS DE LA COLONIA GUERRERO Y LA CIUDAD DEL INTERIOR.

MODELO EPISTEMOLÓGICO, FENOMENOLÓGICO Y MORFOGENÉTICO, MULTIDIMENSIONAL Y MULTITEMPORAL. Elaboración propia (Realización: David Sánchez B.,2015)

Procesos de diseño, planeación y desarrollo múltiples, complejos e integrales (situacionales, prospectivos, participativos, normativos, estratégicos y operativos) sustentados en el “pensamiento complejo”, *visión compleja, sistémica y holística* propia del “paradigma de la complejidad” aplicada a la *problemática situacional* de la ciudad y sus barrios y sus correspondientes *visiones urbanas múltiples* (visión económica, política, morfológica, culturalista, sociológica y ecosistémica), *procesos polirrelacionales* de *visiones múltiples y complejas*, procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos, procesos genésicos, genéticos, generativos y regenerativos aplicados, en particular, a los *sistemas regionales de barrios y ciudades de la Ciudad de México*.

Procesos de diseño, planeación y desarrollo múltiples y complejos, procesos de *planeación situacional* generados a partir de la *problemática fenomenológica y situacional* de sus barrios y la *necesidad*, de sus comunidades barriales y urbanas, *de alterar sus condiciones y las tendencias situacionales* que pretenden enfrentar, *tendencias pasadas, presentes y futuras* a partir de las cuales sea posible la formulación de *propuestas*

alternativas y estratégicas que les permitan afirmar o reconsiderar, modificar, cambiar o transformar, de manera crítica y autocrítica, sus *condiciones o situaciones actuales*. Procesos de planeación múltiples y complejos que requieren de la ayuda de la *planeación estratégica y participativa* para resolver dicha problemática fenomenológica y situacional, problemática de la “totalidad situacional” de la *Ciudad del Interior y sus sistemas regionales de barrios*, procesos de planeación estratégica que tiende a considerar a la totalidad de las fuerzas (físicas, ambientales, sociales y culturales) que habrán de intervenir en las tomas de posición y de decisión que habrán de definir, mediante el consenso y la aprobación, *el sentido o dirección* de dicho *proceso de planeación múltiple y complejo*, proceso convertido en *reglas o normas* (propias del proceso de *planeación normativa*), procedimiento normativo y procedimiento estratégico en donde “la norma” tiene su génesis en *lo necesario* y, “lo estratégico” en la construcción de *lo posible*. Procedimiento estratégico de planeación que se plantea como un *proceso continuo y sistemático, proceso de análisis y discusión, proceso de participación múltiple* (ciudadana, barrial y urbana, social, comunitaria, etnia, clase, género, pública, privada, académica y profesional) *proceso de planeación participativa* plural, democrática y equitativa que permita *seleccionar la dirección o perspectiva de desarrollo futura* (escenario de futuro probable, factible, posible o deseable), *proceso de planeación prospectiva* que guíe el cambio situacional y, prescender y presidir *las acciones* que le constutuyan *viabilidad o factibilidad* en términos de *planeación operativa*, proceso de *planeación estratégica y operativa* que permanentemente está *haciéndose y evaluándose* de acuerdo a su *condición estacionaria o situacional*.

Procesos múltiples y complejos de diseño, planeación y desarrollo de la ciudad a partir de sus barrios que surgen de la decisión colectiva de los líderes de sus comunidades barriales y urbanas (líderes de la sociedad civil y sociedad política, organizaciones de vecinos, asociaciones ciudadanas, instituciones, sectores y gestores públicos, empresarios, sindicatos, universidades, organizaciones no gubernamentales, profesionales independientes), que permitan acordar la estrategia general del plan, los objetivos, el alcance y el enfoque del proceso de planeación y su compromiso participativo durante la elaboración de dicho plan, estrategia general compuesta de estrategias múltiples y complejas, estrategias de conocimiento, organización y acción, *estrategias de participación y de organización múltiples* (social y comunitaria, pública y privada, académica y profesional) directa e indirecta, plural y democrática (consejo general, comités de unidades de barrio, comités ciudadanos, comités ejecutivos, comité organizador y coordinador, grupos de trabajo, comité académico y comités técnicos y de expertos etc.), que permitan afrontar con garantías la solución de sus *problemáticas situacionales barriales y urbanas* y, los retos del futuro (escenarios de futuro) que se presentan como *situaciones objetivo* (objetivos de corto, mediano y largo plazos), estrategias de desarrollo social y comunitario, generales y específicas, que ellas demandan como estrategias de desarrollo de sus estructuras situacionales, como escenarios de futuro (probable, factible, posible o deseable), escenarios situacionales de innovación, modificación, cambio o transformación de sus *situaciones iniciales*.

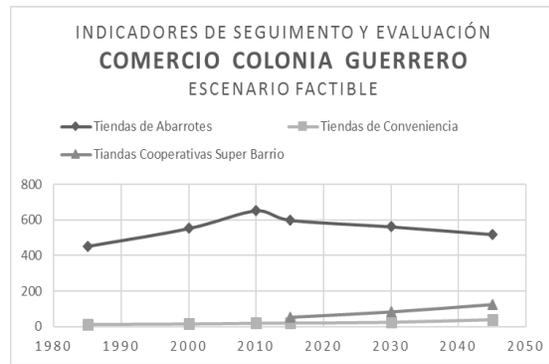
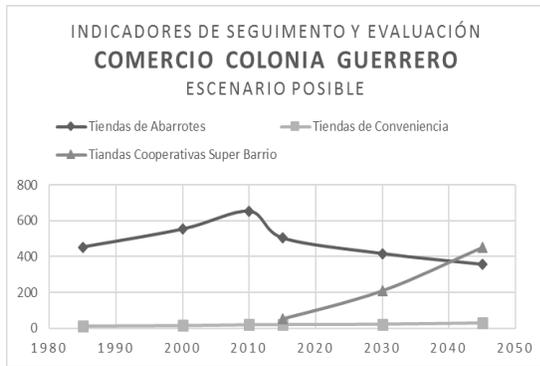
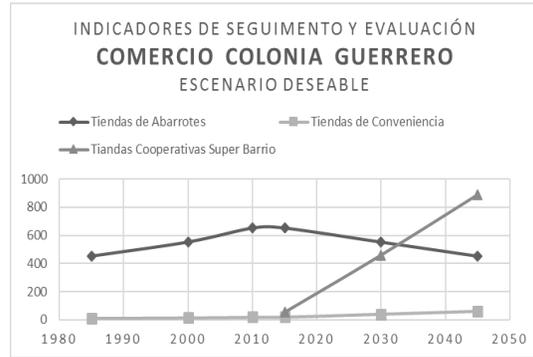
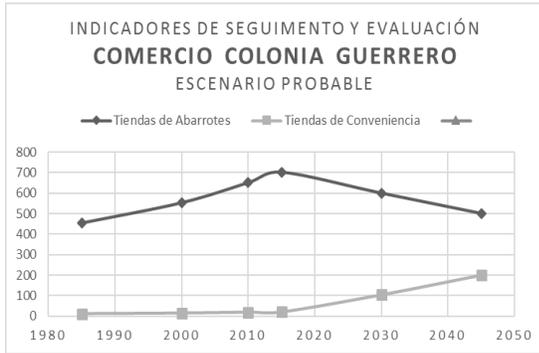
Estrategias de participación y de organización social y comunitaria, pública y privada, académicas y profesionales en donde los *comités académico, científico y técnico*, comités de asesores y expertos que tiendan a asegurar la coherencia y la calidad de los análisis y las conclusiones emitidas durante el proceso de planeación múltiple, compleja e integral, procesos de planeación participativos en donde los *comités académico, científico y técnico*, contribuyan al *análisis y evaluación diagnóstica situacional* de la *Ciudad del Interior* y sus regionales de barrios, al diseño y construcción de *escenarios prospectivos y estratégicos*, imágenes de futuro lógicas (imágenes de futuro probable, factible, posible o deseable), imágenes o escenarios de futuro que contribuyan a la formulación de la visión estratégica, a la definición de la *estrategia general y al desarrollo e instrumentación de estrategias específicas* (estrategias de corta, mediana y larga duración) a seguir por dichas organizaciones sociales y comunitarias, públicas y privadas, académicas y profesionales *estrategias colectivas* que deriven de la toma de posición y de acuerdos consensados equitativa, plural y democráticamente.

Estrategias de conocimiento, organización y acción generadas desde el ámbito académico a partir del pensamiento complejo, *visión múltiple y compleja, sistémica, holística e integral* (disciplinaria, interdisciplinaria, multidisciplinaria y multidisciplinaria), estrategias múltiples y complejas que nos han permitido desarrollar algunas propuestas, *propuestas múltiples de diseño, planeación y desarrollo*, “propuestas estratégicas de eco-desarrollo sustentable y habitable” para la *Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero*, propuestas que han sido desarrolladas en colaboración con estudiantes y profesores de la Carrera de Arquitectura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, proyecto de investigación que ha sido enriquecido con la participación en particular del Arq. Manuel Lerín Gutiérrez y por los trabajos de investigación, docencia y servicio producidos por los estudiantes del Área de Concentración, trabajos terminales de las generaciones de 2009 a 2015 coordinados por el propio Arq. Manuel Lerín y por el Mtro José Luis Lee, y que se presentan como *modelos morfogenéticos de simulación prospectiva* desarrollados en las *Delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza* y sus correspondientes sistemas regionales de barrios, en particular en el *diseño preliminar* del Plan Maestro de la Delegación Cuauhtémoc (corredor urbano Insurgentes centro y sistema regional de barrios de la dicha delegación, generaciones 2009-2013) y del Centro Histórico de la Ciudad de México (perímetros A y B, generaciones 2013-2015) y la conceptualización y desarrollo de proyectos urbanos y arquitectónicos que tienden a ilustrar dichas *imágenes de futuro lógico* (imágenes de futuro probable, factible, posible y deseable) de los “Proyectos Bicentenario 1810-2010 y Heptacentenario de la Ciudad de México 1325-2025”.

Conjunto de *modelos morfogenéticos de simulación prospectiva* que pueden servir de *herramientas de análisis y discusión, herramientas de definición, herramientas de elaboración e instrumentación y herramientas de control, seguimiento y evaluación*; instrumentos e indicadores estratégicos de evaluación, indicadores cualitativos y cuantitativos, indicadores de progreso, impacto y entorno) (Carlos Matus, 1978 y José M. Fernández, 2006) durante el *proceso de planeación múltiple e integral*, experiencias académicas de *diálogo y participación* que han sido presentadas; como *imágenes de futuro lógicas* (imágenes de futuro probable, factible, posible o deseable) y como parte de los *trabajos preliminares* del proceso de diseño y planeación situacional, prospectiva, estratégica y participativa, *trabajos preparatorios* de un posible arranque del plan estratégico de desarrollo de *la Colonia Guerrero y la Delegación Cuauhtémoc*; a representantes del sector público y social, en particular a miembros de las organizaciones de vecinos de la *Colonia Guerrero* (Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero y Campamentos Unidos, Asociación Civil) y autoridades de la *Delegación Cuauhtémoc*, propuesta de modelos morfogenéticos, *modelos de simulacros y aproximaciones experimentales*, modelos alternativos y experimentales, *modelos múltiples y complejos* (dialógicos, recursivos y hologramáticos) que han servido de soporte y fundamentación para la construcción de nuestra Propuesta Estratégica de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México, *propuesta de simulacros y aproximaciones sucesivas* que hemos profundizado y desarrollado como un, *modelo epistemológico y morfogenético complejo, modelo estratégico de eco-desarrollo, sustentable y habitable* aplicado a los sistemas de regionales de barrios de la *Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero*, proceso de análisis y experimentación de cuyos avances y resultados hemos venido presentando a lo largo de este trabajo de investigación.

MODELO MORFOGENÉTICO DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PROSPECTIVA.

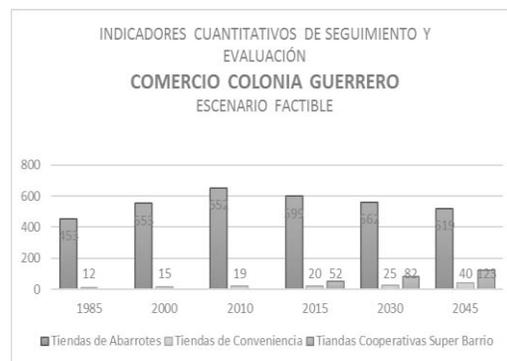
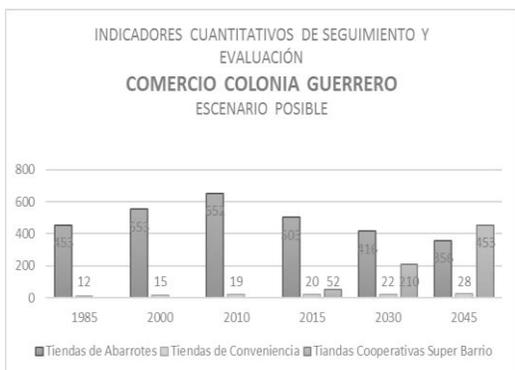
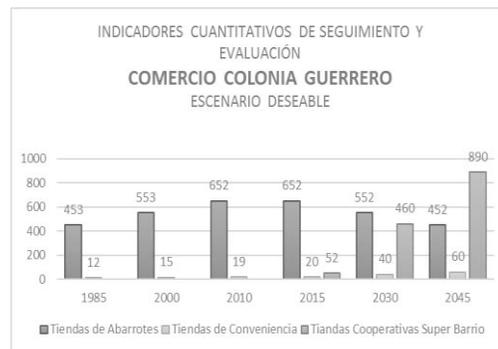
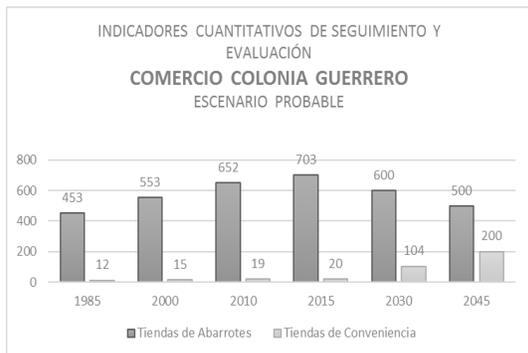
SISTEMA DE COMERCIO DE LA COLONIA GUERRERO



Fuente: Tesis de Licenciatura Programa de mejoramiento urbano y vivienda para la Colonia Guerrero. Barrio de Santa María Cuepopan, FA UNAM, 1985-88/ Censo INEGI 2010. Elaboración propia. (Realización: Luis Cortés V., 2017)

MODELO MORFOGENÉTICO DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PROSPECTIVA.

SISTEMA DE COMERCIO DE LA COLONIA GUERRERO



Fuente: Tesis de Licenciatura Programa de mejoramiento urbano y vivienda para la Colonia Guerrero. Barrio de Santa María Cuepopan, FA UNAM, 1985-88/ Censo INEGI 2010. Elaboración propia. (Realización: Luis Cortés V., 2017)

CONCLUSIONES



479

Imagen fotográfica tomada de Reyna Sánchez Estévez
Los símbolos en los movimientos sociales. El caso de Superbarrio, México,
2004.

480

CONCLUSIONES

Repensar y Proyectar la Ciudad a partir de sus Barrios y la Construcción de un Modelo Estratégico de Eco-desarrollo Sustentable y Habitable.

“El pensamiento complejo no resuelve, en sí mismo, los problemas, pero constituye una ayuda para la estrategia que puede resolverlos”

Edgar Morin

El proceso de pensamiento, reflexión, análisis y construcción del conocimiento y diseño, proceso de pensamiento múltiple y complejo que ha sido desarrollado a lo largo de este estudio; proceso del cual presentamos algunas aproximaciones; proceso de *praxis teórica y práctica*, “praxis reflexiva y activa” que ha partido de la necesidad de resolver la *problemática situacional* de la ciudad y sus barrios, problemática múltiple y compleja, *problemática epistemológica, fenomenológica y morfo-topológica*, problemática que ha sido generada, entre otras cosas, a partir del impacto producido por el proceso de globalización de la economía neoliberal capitalista, misma que ha tendido a convertir a las grandes ciudades latinoamericanas; al integrarse al “sistema mundial del capitalismo” estableciendo relaciones de dependencia y condiciones de subdesarrollo (R. López Rangel, 2005); en escenarios que conectan entre sí a muchos países, en centros de servicios más que de producción industrial cuyos resultados son: el abandono, la segregación, la desintegración y el desplazamiento del tejido social, el desmantelamiento o la destrucción de las identidades colectivas (barriales y urbanas) y la apatía de enormes sectores sociales, manifiestos en las formas de vida cotidiana de dichas ciudades, en la diversidad de *fraccionamientos, fragmentos, polígonos de actuación, unidades territoriales, porciones de ciudad* o bien, en el mejor de los casos, en *colonias o barrios, unidades ambientales, unidades vecinales, unidades de barrio o conjunto unidades de vivienda comunitarias o colectivas* que tienden a traducirse en “embriones de barrio” (C. González Lobo), en conjuntos o *sistemas de barrios* espontáneos, voluntarios o programados.

Procesos de globalización y segregación social y urbana, *procesos múltiples, complejos y contradictorios de conformación barrial y urbana* que son resultado, a su vez, de los procesos de construcción histórica, social y cultural, procesos de construcción de proyectos de imaginarios individuales y colectivos, proyectos de futuro, utópicos o heteroutópicos, *proyectos barriales o urbanos* que han pasado, durante el siglo XX, de las propuestas del Movimiento Moderno expresadas en *zonas residenciales, unidades de habitacionales o conjuntos urbanos monofuncionales* a su actual transformación en *barrios cerrados o conjuntos urbanos multifuncionales* impulsados por los “desarrolladores inmobiliarios” contemporáneos de la ciudad posmoderna y su “modelo de competencia y de *marketing*.” Procesos de diferenciación, desintegración, aislamiento y fragmentación social y urbana, procesos múltiples, complejos y contradictorios, procesos de “segregación espontánea, voluntaria o programada” (H. Lefebvre), procesos de “urbanización sociocultural” (R. Tena) que en el caso de la *Ciudad de México*, a principios del siglo XXI, dichos *proyectos urbanos o barriales* tienden a ser modificados con *políticas públicas urbanas*; desarrollando normas y leyes como *la ley de planeación del desarrollo del Distrito Federal* (2000) o *la ley de participación ciudadana* (2010); recogiendo las experiencias de finales del siglo XX, generadas desde la academia, las organizaciones sociales o populares (barrio, colonos y vecinos) y las organizaciones no gubernamentales (ONG’s) en particular, en el Barrio de Tepito (1981), el Barrio de Los Angeles (1985-1992), Barrio de Santa María Cuiepopan y la Colonia Guerrero (1985), Barrio de la Merced (1997) Colonia Centro Alameda y Centro Histórico (1997-2001); mismas que tienden a involucrar la opinión de los mismos

(mediante ejercicios de la *planeación y presupuesto participativos*) en los procesos de *planeación normativa*, o bien, de impulsar el desarrollo de “programas de mejoramiento barrial y comunitario” (2015), políticas públicas urbanas, políticas de *planeación estratégica y operativa* que si bien son importantes y significativas, aparecen como contradictorias e insuficientes al mantener su condición “parcializadora” o de “relativa autonomía” bajo criterios de abandono, segregación, aislamiento y fragmentación o desintegración en los procesos de planeación urbana y metropolitana tradicionales.

Proceso de pensamiento, reflexión, análisis y construcción del conocimiento y diseño de la ciudad y sus barrios, proceso de pensamiento múltiple, complejo y contradictorio que ha implicado, a manera de *hipótesis generales* desarrolladas en este proyecto de investigación, de un *ejercicio de praxis reflexiva y activa* sobre el “flujo dialéctico” (C. González Lobo) del *pensar y repensar* así como del *proyectar y transformar* dicha problemática situacional. *Proceso de pensamiento complejo* que ha partido de la necesidad de “repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios”; de *repensar y proyectar la Ciudad de México* haciendo énfasis en la problemática situacional de sus “Barrios”, en particular, a partir de los *sistemas regionales de barrios del Centro Histórico* (Ciudad del Interior) y la *Colonia Guerrero*; “ejercicio de pensamiento estratégico” que puede ayudar resolver dicha problemática, ejercicio de *praxis teórica y práctica, praxis epistemológica, fenomenológica y morfogenética* que ha pasado por un proceso de “pensamiento ecológico profundo”, pensamiento eco-bio-antropo-social, *proceso de pensamiento complejo, holístico e integral*, propio de la “epistemología genética” y del “paradigma de la complejidad” (J. Piaget, R. García, E. Morin, F. Capra y R. López Rangel), aplicado en torno a la relación Ciudad-Barrio entendida como una “unidualidad”, como una “unidad múltiple y compleja” o “unidad ecológica” (E. Morin), *unidad organica e integral* de la Ciudad y del Barrio que se comporta como un “organismo vivo”.

482

Proceso de *pensamiento complejo* en donde es necesario “pensar y repensar” la relación Barrio-Ciudad, *no como una relación de exclusión o disyunción*, de univocidad o multivocidad, sino como una relación biunívoca o *relación de inclusión* en donde la relación unívoca y equívoca se unen en una relación “dialéctica analógica” (M. Beuchot, 2015), relación de “unidualidad” (E. Morin), unidualidad del Barrio-Ciudad en donde el Barrio está contenido en la Ciudad y la Ciudad está contenida en el Barrio y no como una *relación de exclusión*, relación dispersa, diversa y equívoca, expresión propia del *pensamiento simplificado*, en donde el Barrio se presenta como independiente o autónomo de la Ciudad y viceversa. Situación del pensamiento simplificado o simplificante que, además ha implicado el privilegiar predominio de la Ciudad sobre el Barrio al grado de ser presentado de *forma aislada*, como fragmento, porción, unidad territorial o polígono de actuación, relación de exclusión que tiende a marginar el desarrollo de la ciudad del desarrollo de sus barrios.

Ejercicio de *pensamiento complejo y estratégico* en donde las características de *unidualidad* de la Ciudad-Barrio, “unidad ecológica”, dependen de sus *procesos de constitución ontológico existencial*; procesos poli-relacionales y ecosistémicos, *procesos múltiples de inter-retro-acción y procesos de eco-inter-co-dependencia* establecidos entre ambos; características “ecosistémicas” que nos han permitido considerarlos como organismos o “sistemas vivos” (F. Capra), como “sistemas complejos” o representaciones de un recorte de la realidad (R. García), “sistemas” entendidos como “unidades complejas organizadas” o *modelos-anti-modelos* (modelos dialógicos, recursivos y hologramáticos, fenoménicos e ideales, realistas y formalistas) (E. Morin), *sistemas abiertos* en donde la *realidad situacional* (fenomenológica y morfogenética) del Barrio le permite aparecer como un “sujeto” y, a la vez, como un “objeto”, sujeto-objeto que establece relaciones múltiples de interacción e interdependencia ecológica con su “ambiente” la Ciudad, de tal modo que el Barrio se presenta, a

su vez, como una “unidad ecológica,” “unidad de barrio”, unidad coherente con cierto grado de *autonomía y capacidad de autoregulación*; unidad físico-bio-antropo-social, autogestiva, genésica, genética, generativa, otológica y fenomenológica, morfológica, topológica y tipológica; de tal modo que las características de “unidualidad” de la relación Ciudad y Barrio se presenta como una *unidad dialéctica* o “unidad dialéctica analógica”, punto intermedio entre la *univocidad o diversidad y la equivocidad* (M. Beuchot, 2015) en donde la *igualdad de relaciones* y el *uso de semejanzas* entre dicha Ciudad y el Barrio, que se pueden traducir en “diferentes situaciones” (N. Abbagnanno y G. Fornero, 1960, 2012: 72) al grado tal de generar distintos “tipos de unidades de barrio” con igualdad de relaciones cuyas semejanzas les permiten estructurar ambientes o ecosistemas, “sistemas de unidades de barrios”; sistemas de sistemas de sistemas de unidades de barrios, *sistemas generativos y regenerativos de barrios, colonias, poblados y ciudades* que generan ambientes o “sistemas de hábitats” (espacios multi-dimensionales y multi-temporales); *sistemas regionales de barrios o ecosistemas barriales* (colonias, zonas de monumentos, centros históricos, conjuntos habitacionales, municipios, delegaciones, ayuntamientos, poblados o ciudades) que generan y regeneran sistemas de *sistemas de hábitats cotidianos, rurales, urbanos, regionales, metropolitanos o megapolitanos*; de acuerdo a su *condición estacionaria o realidad situacional*.

De tal modo que la realidad situacional del Barrio como “núcleo básico de vida social” (H. Lefebvre) y comunitaria, se presenta como una *forma de ser, de vivir y de habitar*, en donde la acción de “habitar” aparece como el modo en que el “Ser” de un individuo o comunidad se impregna en un espacio o “lugar” mismo que se traduce en una forma de sentir, hacer y vivir, forma de apropiar, personalizar y utilizar, forma de domesticar y dominar dicho espacio, ambiente o “hábitat”. Acción de “habitar” del Barrio que se traduce, a su vez, en una forma de organización social del espacio, forma de “urbanización sociocultural” (R. Tena), es decir, en una *forma espacial* (física, ambiental, social, económica, política y cultural), *forma de urbanización ontológico existencial, expresión de identidad, portadora de cultura y lugar de la memoria y la tradición*, acción de “habitar” del Barrio que depende de la “apropiación del espacio, la utopía y la ideología” (H. Lefebvre) y que termina por manifestarse como una *forma de vida en la Ciudad*. De tal manera que el carácter de *unidualidad* múltiple y compleja de la Ciudad-Barrio, se transfiere en ese momento de la Ciudad a la condición estacionaria o situacional de sus “núcleos básicos”, a las condiciones “ontológico existenciales” (M. Hedegger) de a la *vida cotidiana de sus comunidades locales* (territoriales) *fundamentales*, a las *formas de vida de sus Barrios*.

De ahí la importancia del proceso de pensar y repensar al Barrio como parte fundamental y constitutiva de la Ciudad, *proceso de pensamiento ontológico existencial y fenomenológico, morfogenético y utópico, epistemológico e ideológico* sobre el Barrio y la Ciudad; proceso de pensamiento en donde el ejercicio del “pensar” implica, no sólo entender, querer, imaginar, sino también sentir es lo mismo que pensar y, para Locke, pensar es la operación del espíritu sobre las propias ideas (N. Abbagnanno y G. Fornero, 1960, 2012 :802); *proceso de pensar y repensar* que implica, además, repensar las ideas y conceptos sobre el Barrio y la Ciudad a partir del “paradigma de la complejidad”; los “paradigmas” contienen, para cualquier discurso que se efectúe bajo su imperio, los conceptos fundamentales o categorías rectoras de inteligibilidad al mismo tiempo que el tipo de relaciones lógicas de atracción/repulsión (conjunción, disyunción, implicación u otras) entre estos conceptos o categorías (E. Morin); proceso de *pensamiento complejo*, pensamiento “dialógico, recursivo y hologramático”, que atiende a las dos “lógicas”, la del Barrio y a la de la Ciudad, mismas que se presentan como *unidades relativamente autónomas*, cada una con su propia lógica y que, sin embargo, se complementan e incluyen *dialógicamente* uno a la otra, unidualidad Barrio-Ciudad que es capaz de *generarse y regenerarse recursivamente* uno a la otra, el barrio genera y regenera a la ciudad y la ciudad genera y regenera al barrio,

relación dialógico-recursiva que se presenta, además, de *forma hologramática* en donde el “todo” de la ciudad se encuentra en la “parte” del barrio y, en donde la “parte” del barrio se encuentra en el todo de la ciudad. Proceso de pensar y repensar en donde el proceso de pensamiento complejo; proceso de inclusión del pensamiento formal y pensamiento dialéctico, pensamiento lógico y el pensamiento creativo, pensamiento racional y pensamiento sensible, pensamiento cognitivo y pensamiento existencial; *proceso de pensamiento epistemológico e ideo-lógico, ontológico existencial y fenomenológico, morfogenético y utópico* sobre el Barrio y la Ciudad que tiende también a comportarse del mismo modo, dialógico, recursivo y hologramático.

Proceso de pensar y repensar la ciudad a partir de sus barrios, proceso de pensamiento complejo, *proceso de pensamiento epistemológico e ideo-lógico, ontológico existencial y fenomenológico, morfogenético y utópico* que además nos ha implicado “pensar y repensar” las distintas formas de generar, imaginar o crear, de proyectar, diseñar, planificar y desarrollar al Barrio y la Ciudad, proceso de construcción de proyectos imaginarios o utópicos, proceso de “proyectar al Barrio” como una unidad múltiple y compleja capaz de crearse y recrearse, de *proyectarse y re proyectarse* como una *forma de ser, de vivir y de habitar* y, de “proyectar a la Ciudad” como un *proceso de constitución ontológico-existencial del Barrio*, como una *red sistémica de proyectos de unidades de barrios*, proyectos imaginarios colectivos, proyectos de futuro de barrio en donde el “proyecto” aparece, como una anticipación de posibilidades, o sea, cualquier previsión, predisposición, plan, ordenamiento, predeterminación, etc., como también el modo de ser o de obrar propio del que recurre a dichas posibilidades, “proyectar” en la filosofía existencialista, es el modo de ser constitutivo del hombre es, para Heidegger (1962), su constitución ontológico-existencial (Nicilla Abbagnanno y Giovanni Fornero, 1960,2012 :868).

484

Proceso de pensar y repensar, proyectar y re-proyectar la ciudad a partir de sus barrios, como un “proceso progresivo y regresivo “ (C. Gonzalez Lobo, 2013), continuamente modificable a voluntad, libertad de pensamiento, de imaginación y de creación que nos permite ir avanzando y retrocediendo en el *proceso de constitución ontológico existencial y de resolución de los problemas de la ciudad y sus barrios*, de tal modo que el proceso de repensar y proyectar a partir de la creación de escenarios imaginarios o utópicos, proyectos de futuro alternativos donde la *praxis progresiva y regresiva* de dicho proceso de libertad de pensamiento, de imaginación y de creación, proceso de *pensamiento creativo y utópico* que permita la generación de “proyectos de utopía barrial y urbana”, de tal modo que la acción de “proyectar”, escudriñe simultáneamente los mundos interior y exterior y entrelace ambos universos, (J. Pallasmaa, 2009, 2015:119).

De tal modo que proceso de “repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios”, como proyecto de investigación, como “proyecto fundamental”, proyecto de búsqueda y constitución ontológica de la existencia humana en el mundo de la ciudad a partir de sus barrios, como conjunto de “hipótesis iniciales de trabajo” que nos ha permitido abordar primero los principios de oposición, distinción, relación, asociación en los discursos, teorías, pensamiento propios del *paradigma de la complejidad*; paradigma del hombre y la naturaleza, paradigma eco-bio-antropo-social, paradigma epistemológico, fenomenológico y morfogenético que incluye el paradigma de la innovación y la creatividad, paradigma del arte y del diseño, el paradigma del habitar y la habitabilidad y paradigma de la sustentabilidad integral; paradigma de paradigmas construidos en torno al proceso de “constitución ontológica existencial” y de “modificabilidad perpetua” del Barrio y la Ciudad como *proyecto de ser, de vivir y de habitar en el mundo*, lo cual nos ha implicado no sólo “conocer y reconocer”, *pensar y repensar*, sino “organizar y reorganizar” nuestra estructura de pensamiento y sus formas de crear o imaginar, de “actuar o hacer”, *proceso de pensamiento creativo, prospectivo y utópico* que nos ha permitido *proyectar y re-proyectar* la ciudad a partir de sus barrios, a partir de la búsqueda y construcción de un “método” que a la vez es un “anti-

método”, es decir, de un *método* que, según Edgar Morin (1977), no puede formarse más que en la búsqueda y que no ha podido despejarse y formularse más que después, en el que el término vuelve a ser un nuevo punto de partida, esta vez dotado de método, es un método que detecte y no oculte las uniones, articulaciones, solidaridades, implicaciones, imbricaciones, interdependencias y complejidades disponiendo de un “anti-método” en el que la ignorancia, la incertidumbre y la confusión se convierten en virtudes (E. Morin, 2009:29-36).

Proceso de pensamiento complejo que ha partido de explorar en torno a las posibles aproximaciones al desarrollo de un “método-anti-método” que permita, a su vez, ensayar la construcción de un “modelo”; *un modelo* es la construcción teórica elaborada a partir de un número (generalmente) limitado de parámetros, que se expresan simbólicamente para ilustrar una *hipótesis de trabajo* que se puede aplicar a una situación concreta, un modelo no es una “representación extremadamente simplificada de la realidad, sino la evidencia extremadamente simplificada de las relaciones fundamentales que hay entre las variables existentes en la elaboración de una hipótesis de trabajo (A.-C. Decouflé, 1974:28). Proceso de construcción teórica, conceptual y metodológica de un *modelo* que tienda a ilustrar nuestras “hipótesis iniciales de trabajo”, ya citadas, de un modelo de estrategias múltiples y complejas, *modelo estratégico de ecodesarrollo sustentable y habitable* que sea resultado de *la praxis estratégica del pensamiento complejo*; de la “praxis estratégica teórico-práctica” y de la “praxis estratégica reflexiva y activa, creativa y utópica” aplicada a la *problemática situacional* de la Ciudad de México y a la “situación concreta” de sus Barrios y sus sistemas de barrios; proceso de praxis estratégica, *praxis epistemológica, fenomenológica y morfogenética* donde del *pensamiento complejo* se ha constituido en una ayuda de “la estrategia” que puede resolver dicha problemática situacional, *estrategia* que le ha permitido imaginar un cierto número de escenarios para la acción (E. Morin, 2003:113)

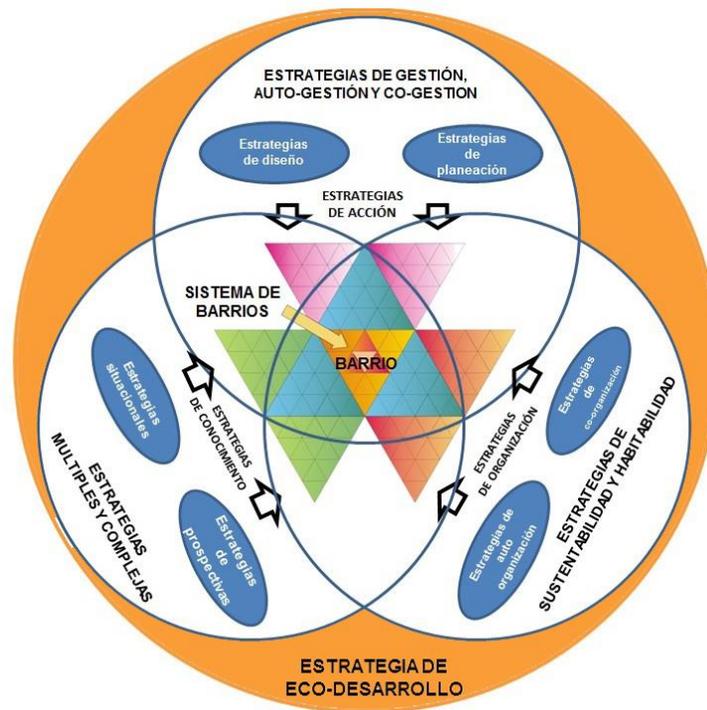
Proceso de praxis estratégica del pensamiento complejo, *proceso de pensamiento epistemológico e ideo-lógico, ontológico existencial y fenomenológico, morfogenético y utópico* que nos ha permitido la construcción de una “propuesta estratégica de ecodesarrollo sustentable y habitable para la Ciudad de México”. Propuesta estratégica de construcción de un modelo de estrategias múltiples y complejas, modelo de estrategias de conocimiento, organización y acción que hemos desarrollado a partir de sus Barrios y sus sistemas regionales de barrios; a partir de la *red de sistémica de unidades de barrio*, unidades auto-eco-co-re-generativas de dicha Ciudad de México, entendida como *ecosistema* o “sistema hipercomplejo”; modelo estratégico de praxis epistemológica, fenomenológica y morfogenética que presentamos, a su vez, como un “modelo estratégico de ecodesarrollo sustentable y habitable” consistente en:

- a) *Estrategias de conocimiento*: sistema complejo de *estrategias epistemológicas fenomenológicas y morfogenéticas*, estrategias genéticas, generativas y regenerativas, estrategias situacionales y prospectivas.
- b) *Estrategias de organización*: sistema complejo de *estrategias metodológicas organizacionales y participativas*, estrategias de organización, auto-organización, co-organización y reorganización, estrategias de habitabilidad y sustentabilidad integrales.
- c) *Estrategias de acción*: sistema complejo de *estrategias morfogenéticas* (morfológicas, topológicas y tipológicas), estrategias de diseño planeación y desarrollo, estrategias de innovación, renovación, cambio y transformación, estrategias de gestión, autogestión y cogestión.

Proceso de *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios*, proceso de conocimiento y diseño múltiple y complejo, *proceso de pensamiento complejo* (dialógico, recursivo y hologramático) que ha requerido

del ensayar, a manera de *hipótesis de trabajo*, una serie de propuestas estratégicas generadas a partir de la construcción del ya citado “modelo estratégico de conocimiento, organización y acción”; modelo de estrategias entre las *acciones cognitivas*, “estrategias de conocimiento”, estrategias epistemológicas, situacionales, fenomenológicas o topológicas, establecidas entre las formas, los contenidos y las funciones, entre los conceptos y los significados que estas acciones expresan; *modelo teórico, conceptual y metodológico*, modelo de análisis y aplicación y modelo de creación, innovación y experimentación sustentado en “estrategias de organización”; estrategias organizacionales y de sistematización, estrategias auto-organizativas, co-organizativas y re-organizativas; *modelo situacional, prospectivo y participativo*, modelo de gestión y operativo que se traduce en *escenarios para la acción*, en “estrategias de acción”; escenarios imaginarios o utópicos, escenarios de futuro (factible, probable, posible y deseable), estrategias de diseño, planeación y desarrollo, estrategias de innovación, renovación, cambio y transformación, estrategias de sustentabilidad y habitabilidad que se presentan como proyectos de futuro alternativo, plural, equitativo y democrático; *modelo epistemológico, fenomenológico y morfogénético* que ha derivado en la construcción de un “modelo estratégico de ecodesarrollo, sustentable y habitable” y que hemos aplicado al caso de la *Ciudad de México* y, en particular, a los *sistemas regionales de barrios del Centro Histórico o Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero*. Desde esa perspectiva nos hemos propuesto presentar los avances y resultados de dichas hipótesis de trabajo, presentar algunas aproximaciones y contribuciones a dicho proceso de *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios*, compuesto de *tres partes*, proyecto de investigación cuyos contenidos ya han sido abordados en este documento y que a manera de conclusiones presentamos de la manera siguiente:

486



MODELO DE ESTRATEGIA DE ECODesarrollo SUSTENTABLE Y HABITABLE
 MODELO EPISTEMOLÓGICO, FENOMENOLÓGICO Y MORFOGENÉTICO
 Elaboración propia. (Realización: David Sánchez B., 2015)

El proceso de desarrollo de dicho proyecto de investigación que en su primera parte nos propusimos contribuir a “la construcción del conocimiento de la ciudad desde sus barrios” no permitió establecer una serie planteamientos teórico, conceptuales y metodológicos que nos dieron la posibilidad de conformar parte de las *estrategias de conocimiento* propuestas por dicho “modelo estratégico de ecodesarrollo”, a partir de las cuales nos fue posible abordar “el complejo cognoscitivo de la ciudad y sus barrios”, desarrollando una propuesta epistemológica sustentada en las visiones múltiples, complejas e integrales propias del “pensamiento complejo”, del *paradigma de la complejidad*, paradigma de inclusión de la simplicidad en la complejidad que tiende a constituirse en “gran paradigma”; *semánticamente*, el paradigma determina la inteligibilidad y da sentido, *lógicamente*, determina las operaciones lógicas rectoras, *ideo-lógicamente*, es el principio primero de asociación, eliminación, selección, que determina las condiciones de organización de ideas. En virtud de este triple sentido generativo y organizativo, “el paradigma” orienta, controla, gobierna y controla la organización de los razonamientos individuales y los sistemas de ideas que le obedecen. De tal modo que, como “gran paradigma”, tiende a determinar, a través de teorías e ideologías, una mentalidad, una *epiteme o mindscape*, “una visión del mundo” que rige la visión de la ciencia, la filosofía, la razón, la política, la decisión, la moral etc., en donde diversos paradigmas pueden coexistir (belicosa o pacíficamente) en el seno de una misma cultura (M. Murayama,1980) (E. Morin,1992, 2009:218); paradigma eco-bio-antropo-social que trata de integrar a través de la *epistemología genética*, las visiones múltiples propias de las interpretaciones y reinterpretaciones derivadas de la *hermenéutica profunda y analógica*, paradigma epistemológico, fenomenológico y morfogenético, paradigma de paradigmas de paradigmas; paradigma organicista, culturalista, sociológico y científico tecnológico, paradigma de la innovación y la creatividad del arte y del diseño de espacios habitables; “paradigma noológico-cultural”, *paradigma ontológico existencial* que se enfrenta como “gran paradigma” al “paradigma del capitalismo-socialismo” que controla la *praxis epistemológica*, no sólo las teorías y los razonamientos, sino también el campo cognitivo, intelectual y cultural donde nacen los razonamientos y controla, además, la epistemología que controla la teoría, y controla la práctica que se desprende de la teoría.

Proceso de pensamiento complejo sustentado en dicho *paradigma epistemológico, fenomenológico y morfogenético*, visión del mundo que se presenta como reflejo de la sociedad, por su relación con la necesidad, la justificación, el sentido, la misión y su destino, como reflejo de la constitución de la existencia humana en el mundo. Visión del mundo compleja que hemos adoptado como proyecto de construcción del conocimiento de la ciudad desde sus barrios que contribuya al proceso de constitución ontológico-existencial de la Ciudad de México, proceso de constitución genésico-genético-generativa y regenerativa de la *Ciudad del Interior y sus sistemas regionales de barrios*, en particular, del proceso de constitución ontológico existencial de sus *unidades de barrios*, de las distintas formas de ser, de vivir y de habitar del *sistema de barrios de la Colonia Guerrero*, en un contexto donde ni la enseñanza ni los conocimientos (técnicos, científicos, estéticos o bien, los disciplinarios o profesionales) deben estar subordinados al modelo neoliberal y tardocapitalista predominante, modelo globalizado propio de la sociedad de consumo que, por consecuencia, tiende a sujetar las prácticas profesionales, a leyes de la oferta y la demanda del mercado de trabajo y del uso y renta del suelo. Complejo cognoscitivo que implica abordar dicha problemática situacional a partir de las visiones múltiples del *pensamiento complejo*, de visiones del mundo; individuales y colectivas, sociales y comunitarias, barriales y urbanas, visiones epistemológicas, fenomenológicas y morfogenéticas, organicistas, culturalistas, sociológicas, científicas y tecnológicas, sustentables y habitables, disciplinarias, multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias.

Proceso de pensamiento complejo, proceso de praxis *epistemológica, fenomenológica y morfogenética*, proceso de praxis progresiva y regresiva donde el proceso de constitución ontológico existencial de dicha ciudad y sus barrios están determinados por su problemática situacional, problemática fenomenológica y topológica de sus espacios habitables, de las distintas formas de ser, de vivir y de habitar de sus barrios; *habitar del barrio* que se articula a partir de los procesos de *apropiación del espacio*, de producción de *imaginarios sociales o utópicos* y de la *ideología* que los legitima penetra, acentúa y envuelve a través de la *praxis práctica y afectiva* que deriva en el estudio de *estrategias políticas* (H. Lefebvre); procesos de *apropiación del espacio* que derivan de las condiciones ontológico existenciales de sus espacios habitables, que les permitan construir imaginarios individuales y colectivos, sociales o comunitarios, *proyectos utópicos*, proyectos de utopía barrial y urbana que dependen de sus estructuras de pensamiento, de sus *ideologías* que derivan en el estudio y diseño de *estrategias políticas*, sistema de ideas o ideo-logías que derivan del “gran paradigma del capitalismo/ socialismo” y del paradigma democracia/totalitarismo expresados en dichas formas de *apropiación del espacio barrial y urbano* y en el desarrollo de dichas “estrategias políticas” convertidas en *proyectos de utopía inconclusos*. Proceso de pensamiento complejo, *pensamiento epistemológico e ideológico, fenomenológico y ontológico, morfogenético y prospectivo*, proceso de *pensamiento utópico* que nos ha permitido convertir dichos proyectos de utopía inconclusos, proyectos de utopía barrial y urbana, en estrategias políticas, estrategias de desarrollo, estrategias de innovación, cambio o transformación que hemos traducido en una “propuesta estratégica de proyectos de utopía realizables”, en *proyectos de utopía probable, posible y deseable*, manifiestos de la forma siguiente:

- a) Proyecto de utopía probable, proyecto de la sociedad política del Estado hegemónico conformado en Estado democrático.
- b) Proyecto de utopía posible, proyecto de construcción de un Estado democrático democratizado que no alcanza las características de un Estado democrático socialista
- c) Proyecto de utopía deseable, proyecto de transición de un Estado democrático socialista (regulado y planificado) hacia una sociedad sin clases que se caracteriza por la supresión del Estado.

Propuesta estratégica de *proyectos de utopía realizables* que sean resultado de dicha praxis *epistemológica, fenomenológica y morfogenética* convertida en estrategias múltiples y complejas, estrategias de conocimiento, de organización y de acción, estrategias de innovación, cambio o transformación que se han traducido en construcción de un *modelo epistemológico morfogenético del diseño de espacios habitables*, del diseño de la ciudad y sus barrios, generado a partir de la *epistemología genética y la epistemología del diseño*, lo cual nos ha permitido aproximarnos a la construcción del “paradigma del habitar y la habitabilidad”; paradigma eco-genofenomenológico, situacional, vivencial o existencial, paradigma ontológico existencial, morfo-topo-topo-lógico (formal, espacial, plástico, integral, ambiental) *pesamiento fenomenológico y situacional* que depende de las formas de ser, de vivir y de habitar un ambiente o hábitat, un lugar o espacio existencial, formas espaciales complejas (multidimensionales y multitemporales), formas de habitar de los lugares y los no lugares, de los hábitat’s o unidades ambientales, de los espacios habitables y los lugares de habitación, del barrio, la ciudad y el territorio); así como a la construcción del “paradigma de la sustentabilidad interal” (R. López Rangel); paradigma del ecodesarrollo integral (físico, ambiental, social, económico, político, artístico, cultural, científico y tecnológico, diseño y planeación) que depende del *pensamiento complejo* como gran paradigma de la naturaleza humana (paradigma eco-bio-antropo-social) y, finalmente el desarrollo del “paradigma morfogenético del arte-diseño”; paradigma morfo-genético, genésico, generativo y regenerativo, morfológico, topológico y tipológico

(físico, social y cultural o mental), paradigma que depende del *pensamiento utópico y prospectivo*, de la imaginación y la creatividad, de la experimentación, la invención y la innovación (estética, artística, científica y tecnológica). Paradigma del eco-diseño, del diseño integral ambiental, del diseño de los objetos, de los lugares y los no lugares, del diseño de los hábitat's o unidades ambientales (reales o virtuales, naturales o artificiales, cotidianos, barriales, rurales y urbanos, regionales, metropolitanos, megalopolitanos y territoriales).

Modelo epistemológico, fenomenológico y morfogenético del diseño de espacios habitables, "modelo polirelacionado" de paradigmas o *visiones múltiples y complejas*, modelo de visión ecológica y sustentable que podría denominarse como visión holística del mundo, ya que lo ve como un todo integrado más que como una discontinua colección de partes; es decir, desde la percepción de la "ecología general" (E. Morin, 1981) o "ecología profunda" (Fritjof Capra, 1998). misma que reconoce la interdependencia fundamental entre todos los fenómenos y el hecho de que, como individuos y como sociedades, estamos todos inmersos en (y finalmente dependientes de) los procesos cíclicos de la naturaleza. Así mismo, *la visión de lo sustentable*, habremos de entenderla bajo los principios de la "sustentabilidad" que emergen, según Enrique Leff (2004:99), frente a la los procesos de globalización económica ecológica, como la expresión de una *ley límite de la naturaleza* ante la autonomización de la ley estructural del valor, en donde la crisis ambiental ha venido a cuestionar los fundamentos ideológicos y teóricos que han impulsado y legitimado el crecimiento económico, negando a la naturaleza y a la cultura. *Sustentabilidad* que se enraíza en bases ecológicas, en identidades culturales y en territorios de vida y se despliega en el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder de control de la degradación ambiental y movilizan potenciales ambientales en proyectos autogestionarios para satisfacer las necesidades y aspiraciones que la globalización económica no puede cumplir.

Modelo de visiones múltiples y complejas, visiones ecológica holística y profunda, modelo de "barrio y ciudad sustentables" que se presenten, para Rafael López Rangel, en un "sentido integral", establecido por un proceso en el cual sus *múltiples determinaciones*: económicas, sociopolíticas-culturales, ambientales-ecosistémicas, tecnológicas, de planeamiento y prefiguración, concurren de tal manera que garantizan un ascenso de la calidad de vida de la población (R. López Rangel, 2004: 31), modelo multidimensional, multitemporal y multinivel aplicado a las posibles alternativas de solución de *la problemática situacional de la Colonia Guerrero* entendida como "organismo o sistema vivo", como un "sistema ecológico" (G. Gallopín, 1986); sistema consistente de uno o más organismos, junto con los varios componentes del ambiente con los que están relacionados funcionalmente. De tal forma que, el "ambiente" de un sistema dado está constituido por aquellos elementos que no pertenecen al sistema bajo consideración, y que están interrelacionados con él, o como un "ecosistema", unidad de estudio que comprende elementos del ambiente físico y todas las especies que habitan un área determinada, así como las interacciones entre todos los componentes (vivos y no vivos) (G.Gallopín,1986:129-136); eco-sistema abierto y complejo que tiende a establecer relaciones, co-relaciones e interrelaciones, acciones, interacciones y retro-acciones (tanto al interior como al exterior), relaciones generativas, co-generativas y re-generativas, relaciones de dependencia, interdependencia y co-dependencia, a pesar de comportarse como una unidad autónoma se comporta a su vez como una unidad ecológica, "unidad ecosistémica" en donde se desarrollan en su "interior" "unidades de barrio, unidades físico-bio-antropo-sociales, unidades feno-genésico-genético-generativas, unidades múltiples y complejas de barrio que son resultado de procesos de configuración histórico-culturales que terminan por estructurar su entorno ambiental, como un sistema de unidades de barrio, estructura ambiental que termina, a su vez, por definir, a la *Colonia Guerrero* como una entidad ontológico existencial, como una "red eco-sistémica de barrios", *sistema de sistemas de sistemas unidades de barrios* que tienden a articularse hacia el "exterior" con otros sistemas de unidades de

barrios hasta conformar una red de “sistemas regionales urbanos” generados a partir de dichos sistemas de unidades de barrios, es decir, el *Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero* y éste, a su vez, el *Sistema Regional de Barrios del Centro Histórico o de la Ciudad del Interior*.

Modelo epistemológico fenomenológico y morfogenético que deriva, a su vez en la construcción de un “modelo de eco-desarrollo, sustentable y habitable”, modelo situacional, prospectivo y estratégico en donde se desarrolla una “red sistémica de proyectos estratégicos de eco-desarrollo” establecidos a través de procesos de diseño y planeación estratégicos múltiples y polirelacionales, “procesos estratégicos de eco-desarrollo”, sustentables y habitables, procesos que a manera de perspectivas o “ejes estratégicos” transversales, sean capaces de desarrollar el carácter poli-relacional, estructural y organizativo de dicho modelo de eco-desarrollo, procesos o ejes estratégicos de eco-desarrollo (ejes estratégicos físico-ambiental, socio-comunitario, de políticas de gestión, histórico-cultural, económico productivo, de innovación científica y tecnológica y, de diseño y planeación sustentables), convertidos en procesos múltiples de diseño, planeación y desarrollo estructurados a través de su “red sistémica de sustentabilidad integral”: sistemas físico ambientales (naturales y artificiales), sistemas económicos productivos., sistemas socio-espaciales, sistemas políticos de gestión, sistemas histórico-culturales, sistemas de innovación científico-tecnológica y sistemas de diseño y planeación sustentables que tienden, a su vez, “estructurar ambientes” (reales o virtuales, naturales y artificiales), sistemas de espacios habitables o hábitats, sistemas ecológicos, barriales y urbanos, sistemas auto-organizados como “sistemas vivos” o ecosistemas

De tal modo que el proceso de construcción del *paradigma del habitar y la habitabilidad* nos ha dado la posibilidad de explorar las condiciones ontológico existenciales de las distintas *formas de ser, de vivir y de habitar de los barrios y su ambiente o hábitat* (*oikos* o eco); espacio existencial o espacio vivencial, espacio habitable que permite mantener las distintas formas de vida de un organismo o población eco-bio-antropo-social; *sistema de de hábitats mínimos existenciales* para cualquier “Ser”, individual o colectivo, barrial o urbano, que derivan en sistemas de sistemas de *unidades ambientales o sistemas vivos*, sistema de organismos vivos habitables, sistema de *sistemas eco-bio-antropo-sociales* necesarios para coexistir con otros seres o especies (orgánicas e inorgánicas) hasta conformar distintos *niveles de habitabilidad* expresados en *sistemas de espacios habitables*, y que hemos desarrollado como un sistema generativo y regenerativo de hábitats, como una *red sistémica de hábitats* consistente en: *sistemas de hábitats cotidianos, sistemas de hábitats comunitarios, sistemas de hábitats regionales, rurales y urbanos y sistemas de hábitats territoriales*. Sistema de *sistemas de hábitats* que al relacionarse con los procesos de diseño, producción y desarrollo de dichos *proyectos de utopía realizables* propios del *paradigma de la creatividad y la innovación* y del *paradigma morfogenético del arte-diseño*, visiones del mundo que nos han hecho posible construir dicho *modelo epistemológico morfogenético del diseño de espacios habitables*, expresado en el diseño, a su vez, de una *red sistémica de proyectos estratégicos sustentables y habitables* para dicha ciudad y sus barrios.

Dichos “niveles de habitabilidad” expresados en *sistemas de espacios habitables* y desarrollado como una *red sistémica de hábitats*, sistema generativo y regenerativo de hábitats barriales y urbanos en donde se estaca el *sistema de hábitats mínimos existenciales*, condición ontológica existencial mínima, condición situacional o fenomenológica, genésico- generativa y re-generativa, que les permite desarrollar espacios vivenciales o habitables, espacios de vivienda habitables que tienden a conformar el “Ser”, individual o colectivo, social o comunitario, como *hábitat cotidiano, sistema de objetos* (especies naturales y artificiales, orgánicas e inorgánicas, materiales e inmateriales) que definen estructuras ambientales o sistemas de espacios habitables cotidianos; *sistemas de hábitats mínimos existenciales*, sistemas de espacios habitables cotidianos, *sistemas de*

vivienda o espacios de habitación organizados como *casas, vecindades, residencias, edificios de departamentos, unidades de habitación*) que tienden a generar *sistemas de hábitats cotidianos*, sistemas de unidades ambientales habitables que terminan por definir al “ser del Barrio” como un organismo o *sistema vivo*, como un “ecosistema”; conjunto de sistémico cuyas interrelaciones e interacciones constituyen *el entorno* del sistema que está englobado en él (E. Morin,1981); como una unidad ecológica o *hábitat barrial*, “unidad de barrio”, unidad múltiple o sistema complejo, como una *unidad compleja organizada* en sistemas genésicos, genético, generativos de barrio, “embriones de barrio” (C. González Lobo,1995) *sistemas de barrio espontáneos, voluntarios o programados*, sistemas que se organizan, auto-eco-organizan y reorganizan en *barrios marginales, barrios populares, barrios obreros, barrios interclasistas o barrios residenciales* (J. Borja,1975), o bien, en *conjuntos de manzanas, condominios horizontales, unidades vecinales, supermanzanas o unidades habitacionales, conjuntos habitacionales multifuncionales*.

De tal forma que los *procesos de organización y reorganización, interna y externa*, procesos de organización social y comunitario, histórico y culturales de dichas *unidades de barrio*, les permiten organizarse en *sistemas de unidades de barrio*, en espacios de identidad física, social y cultural, en lugares de memoria y tradición, en formas de ser, de vivir y habitar que terminan por estructurar unidades ambientales o *sistemas de espacios habitables complejos*, sistemas unidades ecológicas o *ecosistemas barriales*, “hábitats de barrios” o “sistemas de barrios”, unidades complejas organizadas en “entidades ontológico existenciales”, en sistemas de embriones de barrio, sistemas de barrios marginales, sistemas de barrios populares, sistemas de barrios obreros, sistemas de barrios interclasistas o sistemas de barrios residenciales, estructurados como *colonias, conjuntos de unidades vecinales, conjuntos de condominios horizontales, conjuntos habitacionales, conjuntos urbanos multifuncionales o barrios cerrados*, o bien, de acuerdo a la dinámica de sus estructuras genésico-feno-genético-generativas, como un “sistema fenomenológico y morfogenético de barrios” organizados en *sistemas de barrios espontáneos, voluntarios o programados* y éstos, a su vez, organizados en *sistemas de barrios que se prefiguran, sistemas de barrios que se conforman, sistemas de barrios que se consolidan, sistemas de barrios que se mantienen, sistemas de barrios que se disuelven o transforman y los sistemas de barrios que desaparecen*.

Sistemas de barrios, *sistemas de unidades ecológicas o hábitats de barrios*, sistemas de espacios habitables complejos que tienden a establecer relaciones ecosistémicas con su ambiente elevando sus *niveles de habitabilidad* hasta hacerlos aún más complejos, al generar procesos de organización y reorganización interna y externa, procesos de eco-organizativos de sus espacios vivenciales y existenciales de sus *sistemas de barrios* hasta regenerarlos como *ecosistemas regionales de barrios*, sistemas regionales de unidades ambientales de barrios, *sistemas regionales de hábitats de barrios* convertidos en “ecosistemas regionales rurales o urbanos”, sistemas de espacios habitables múltiples y complejos que terminan por configurar “hábitats regionales de barrios”, conjuntos o sistemas regionales de barrios y colonias organizados en “regiones rurales o urbanas”, en zonas o *porciones de ciudad* (manchas o campos histórico-socio-culturales) que se definen como *entidades ontológico existenciales*, “espacios de identidad” (física, social y cultural, histórica y artística, barrial y urbana, morfológica, topológica y tipológica) espacios de cultura ambiental (material y espiritual), sistema regional de espacios habitables complejos estructurados en dichas *entidades ontológico existenciales*, en *sistemas regionales de hábitats rurales o urbanos*, en unidades complejas organizadas como *regiones rurales o urbanas, zonas de monumentos o centros históricos, municipios o poblados, delegaciones o ayuntamientos*.

Sistemas regionales de barrios, sistemas regionales de espacios habitables complejos que tienden a comportarse como una “red sistémica regional de barrios y ciudades hipercompleja”, como un *sistema de mayor*

complejidad que disminuye las coacciones los sistemas de barrios, de sistemas regionales de barrios y ciudades, *sistemas de menor complejidad*, aumentando sus aptitudes organizativas y autoorganizativas, aptitudes de estructuración, desestructuración y re-estructuración, como un *sistema generativo y regenerativo de hábitats regionales barriales y urbanos*, sistema de sistemas de sistemas genésicos, generativos y regenerativos de *hábitats regionales de barrios* que generan y regeneran *hábitats regionales de ciudades, poblados o territorios*, es decir, *sistemas de hábitats territoriales*, sistemas regionales de espacios habitables territoriales o “ecosistemas territoriales rurales y urbanos”, *sistemas de hábitats territoriales rurales y urbanos hipercomplejos* estructurados como una *red sistémica ontológico existencial* o “red poiesica y autopoiesica” que se produce y autoproduce permanentemente (E. Morin, F. Capra), sistemas generativos y regenerativos de hábitats regionales de barrios y ciudades que se producen y autoproducen permanentemente como “polisistemas”, sistemas múltiples y complejos de hábitats de ciudades y territorios que tienden a conformarse como una “red metasistémica” (E. Morin), como una red sistémica generativa y regenerativa de hábitats de poblados y ciudades, regiones y territorios que se producen y autoproducen, que se engloban y transforman de forma ecosistémica y permanente: *sistema de ciudades híbridas y contradictorias, complejas y hojaldradas, sistema de ciudades fundacionales, coloniales, liberales, porfiristas, posrevolucionarias, modernas, funcionalistas y posmodernas, sistema de ciudades del interior, centrales, intermedias, perimetrales, metropolitanas y megalopolitanas y sistema de ciudades locales, regionales y globales.*

492

Red sistémica regional de barrios y ciudades hipercompleja, *red ecosistémica, polisistémica y metasistémica, red sistémica ontológico existencial, poiesica y autopoiesica, generativa y regenerativa de hábitats barriales y urbanos*, que se producen y autoproducen permanentemente que nos permitió, como estrategia de conocimiento, de organización y de acción, estrategia teórica, conceptual y metodológica, analizar la problemática situacional de la Ciudad de México a partir de la “condición estacionaria” o *condición ontológico existencial* de sus barrios y sistemas de barrios, analizando en particular la problemática situacional del diseño, planeación y desarrollo de los barrios y colonias, cuyas *estrategias políticas*, estrategias de políticas públicas de desarrollo barrial y urbano, estrategias de diseño, planeación y desarrollo, *estrategias de renovación barrial urbana* que aparecen como insuficientes e inconclusas, proyectos de renovación habitacional y mejoramiento barrial que si bien aparecen como necesarios e importantes, no alcanzan convertirse en políticas de desarrollo integrales, ni mucho menos que sean producto de una “sociedad planificada”, producto de ejercicios de participación múltiple y democráticos, participación ciudadana, individual y colectiva, social y comunitaria, pública y privada, académica y profesional. Estrategias políticas de diseño, planeación y desarrollo que han hecho énfasis en *ejercicios de planeación normativa* y, salvo algunas excepciones en *ejercicios de planeación estratégica y participativa*, ejercicios de planeación y desarrollo que han derivado, en el mejor de los casos, en 45 *programas parciales de desarrollo urbano* desarrollados entre 1990 y 2014, 12 en suelo de conservación y 29 en suelo urbano (SEDUVI, 2017), programas parciales de desarrollo urbano en donde se contemplan programas parciales de sistemas de barrios o colonias, o bien, sistemas regionales de barrios, rurales o urbanos, áreas, polígonos, regiones o “parcialidades” rurales y urbanas de territorios (político-administrativos), poblados y zonas de monumentos o centros históricos.

Estrategias políticas de desarrollo barrial y urbano, estrategias de diseño, planeación y desarrollo que tienden a agudizarse cuando analizamos los *procesos genésicos, genéticos, generativos y regenerativos de sus hábitats regionales barriales y urbanos*, en particular, la condición estacionaria de los sistemas regionales de hábitats originarios o fundacionales de la Ciudad de México, es decir, de la *Ciudad de México Tenochtitlan* y sus correspondientes *sistemas de calpullis y campans*; principales núcleos de organización social, económica,

política y cultural de la época prehistórica, sistemas de hábitats barriales y urbanos a partir de los cuales se desarrollan *los procesos genésicos, genéticos, generativos y regenerativos* de sus “zonas de valor patrimonial” o “centros históricos”; condición ontológico existencial cuyas estrategias políticas de desarrollo barrial y urbano si bien son necesarias e importantes, sus estrategias de diseño, planeación y desarrollo han sido ilimitadas e insuficientes, ya que sólo se han desarrollado hasta el momento 5 *planes parciales de desarrollo urbano* para dichas *zonas de valor patrimoniales o centros históricos* de la Ciudad de México, zonas de monumentos históricos y artísticos, de donde se destacan el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el Centro Histórico de la Ciudad de México* (2000 y 2010) y su correspondiente *Plan de Manejo del Centro Histórico* (2011), y más específicamente, los *Programas Parciales de Desarrollo Urbano de la Colonia Centro* (2000), en la Delegación Cuauhtémoc, y del *Barrio de la Merced* (2000) en la Delegación Venustiano Carranza. Programas parciales de barrios y colonias complementados, en el caso de la Delegación Cuauhtémoc, por los *Programas Parciales de Desarrollo Urbano de la Colonia Cuauhtémoc* (1999), *de la Colonia Hipódromo* (2003) y *de las Colonias Atlampa, Santa María la Ribera y Santa María Insurgentes* (2003), conjunto de programas parciales de barrios y colonias que en su gran mayoría hacen énfasis en la condición situacional de pertenecer a *zonas de valor patrimonial* que merecen ser protegidas y que sin embargo, no alcanzan a completar a la totalidad de las zonas de valor patrimonial de dicha Delegación Cuauhtémoc ni mucho menos la totalidad de las 33 *colonias* que la componen ya que los 8 programas parciales de las colonias ya mencionadas sólo representan el 25% de los *programas parciales de desarrollo urbano por colonia* que se tendrían que desarrollar en esta delegación.

Estrategias de diseño, planeación y desarrollo que tienden a limitar o a abandonar los procesos de planeación de los barrios y colonias por “programas de mejoramiento barrial” *aleatorios y aislados* del sistema de planeación urbana de la Ciudad de México y, en consecuencia, de la propia Delegación Cuauhtémoc y su correspondiente Centro Histórico de la Ciudad de México. Estrategias políticas de desarrollo barrial y urbano que tienden a fragmentar o pulverizar el desarrollo de la ciudad y sus barrios con *estrategias políticas de participación ciudadana* donde los proyectos de mejoramiento barrial aparecen aislados, dispersos y desintegrados, sujetos a las *estrategias de planeación operativa*, estrategias políticas de *planeación anual* impulsadas a través de los programas de “presupuesto participativo” actuales. Problemática situacional de los barrios y colonias que tiende a agudizarse al no poseer *programas integrales de desarrollo barrial y sus sistemas regionales de barrios o colonias*, integrados a su vez al sistema de planeación urbana de la propia Ciudad de México.

De ahí la importancia de repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios, a partir de su *sistema de hábitats regionales barriales y urbanos*, a partir de las características y propiedades de la problemática situacional del Centro Histórico de la Ciudad de México, a partir de la *condición ontológico existencial de sus barrios y sistemas barrios*, de sus sistemas regionales de barrios o colonias, de los *sistemas genésicos, genéticos, generativos y regenerativos de sus hábitats regionales barriales y urbanos*, en particular de la problemática situacional de los barrios obreros o colonias populares; sistema regional de barrios marginales cuyo origen prehispánico implicó el que fueran desaparecidos o transformados durante la época colonial, sistema de barrios que se prefiguraron, sistema regional de “embriones de barrio” que formarían parte de la República de Indios, sistema regional de barrios indígenas que serían parte de las Parcialidades de San Juan Moyotlán y de Santiago Tlatelolco; sistema regional de barrios que se regeneran después de la Guerra de Independencia de México como sistema regional de barrios obreros que se desarrollan a partir de la industria ferroviaria y que se consolidan después de la Revolución Mexicana. Condición ontológico existencial de los *sistemas regionales de barrios obreros o colonias populares* que los hace pertenecer, entre otras cosas al sistema regional de barrios del “perímetro B” del Centro Histórico y que quedaron fuera de las políticas de planeación urbana al no poseer,

hasta el momento de “programas integrales de desarrollo barrial” ni programas parciales de desarrollo urbano por colonia.

De ahí la importancia también, de *repensar y proyectar la ciudad a partir del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero*, como parte de dichos *sistemas regionales de barrios indígenas y coloniales*, sistema regional de barrios que durante la segunda mitad del siglo XIX fue regenerado, disuelto y transformado en *sistemas regionales de barrios obreros y populares de la Colonia Guerrero* a partir de su fundación en 1878, que se consolidan durante el período posrevolucionario, primera mitad del siglo XX, y que nuevamente se regeneran, se disuelven y se transforman, durante la segunda mitad del mismo siglo, en un sistema regional de barrios seriamente fragmentado por la expansión del Paseo de la Reforma y el desarrollo de 3 ejes viales que terminaron por dividir a la *Colonia Guerrero* en 6 sectores, separando de dicha colonia a dos de ellos y transformándolos en la actual *Colonia Buenavista*. Proceso de fragmentación y separación *del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero* que tiende a agudizarse con el proceso de desaparición, deterioro y fragmentación de su sistema de viviendas, sistema de casas habitación, vecindades y edificios de departamentos que termina por ser afectado por los sismos de 1985 y transformado por el programa de renovación habitacional, modificando las *formas de ser, de vivir y de habitar* de su sistema de unidades de barrio y su sistema regional de barrios. Condición ontológico existencial, *condición epistemológica, fenomenológica y morfogenética* que hace de la Colonia Guerrero representativa de la problemática situacional del Centro Histórico y de la Delegación Cuauhtémoc, ya que una parte de la misma no pertenece al perímetro B de dicho Centro Histórico.

494

Condición ontológico existencial, *condición epistemológica, fenomenológica y morfogenética* del sistema de barrios de la *Colonia Guerrero* que nos permitieron analizar las características y propiedades dialógicas, recursivas y hologramáticas del mismo, las características dialógicas de la *Ciudad fundacional*, de la *Ciudad de Nonoalco Tlatelolco* y de la *Ciudad de México Tenochtitlan* y sus correspondientes *sistemas de barrios o calpullis* y su *sistema regional de barrios, el campan de Cuexpopan*; las características dialógicas y hologramáticas de su sistema regional de barrios, como parte del perímetro B de dicho Centro Histórico y las características recursivas de sus procesos generativos y regenerativos al formar parte de la Parcialidad de Santiago Tlatelolco y a la vez, como parte de la *Ciudad liberal virreinal*; sistema regional de barrios que tiende a diferenciarse de la *Ciudad de los españoles o Ciudad colonial* considerada como perímetro A del mismo; y como parte de la *Ciudad liberal independentista*, procesos generativos y regenerativos de dicho sistema de barrios que terminan por conformar primero a la *Colonia Buenavista* (1874), y después bajo el nombre de *Colonia Guerrero* (1878); características y propiedades dialógicas, recursivas y hologramáticas que nos hicieron analizar del sistema generativo y regenerativo de barrios y ciudades englobado en el ecosistema de la *Ciudad porfirista o Ciudad del orden y progreso*, ya que éste se constituye en *Municipalidad de la Ciudad de México* y que posteriormente, durante el siglo XX se transforme, en su gran mayoría, en el actual sistema regional barrial y urbano de la *Delegación Cuauhtémoc*, como parte de la Ciudad posrevolucionaria o Ciudad Central; periodo en que se consolida el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero; misma que tiende a consolidarse como un sistema regional de barrios que tiende a generarse y regenerarse hasta consolidarse como parte de la Ciudad Funcionalista o Ciudad Intermedia; periodo en el que los *sistemas de barrios racional funcionalistas o modernos* como el Conjunto Urbano Habitacional Benito Juárez y el Conjunto Urbano Adolfo López Mateos o Nonoalco Tlatelolco, este último vinculado al desarrollo de la *Colonia Guerrero* y de la propia consolidación de la totalidad del sistema regional barrial y urbano de la *Delegación Cuauhtémoc*.

Condición ontológico existencial, *condición epistemológica, fenomenológica y morfogenética* que hace a dicha *Colonia Guerrero* en representativa de la problemática situacional del ya citado *Centro Histórico de la Ciudad de México* y de la propia *Delegación Cuauhtémoc*, problemática situacional hipercompleja, ya que los procesos de producción y autoproducción del *sistema regional de barrios de la Ciudad del Orden y Progreso* pueden ser incluidos como parte los procesos de producción y autoproducción del *sistema regional barrial y urbano de la Delegación Cuauhtémoc*, condición estacionaria o situacional que nos permitió identificarlos con el *sistema regional, barrial y urbano, de la Municipalidad de la Ciudad de México* y a la vez como “Ciudad del Interior”, condición ontológico existencial que nos permitió diferenciarla de la *Ciudad Posrevolucionaria* o “Ciudad Central” cuyos procesos generativos y regenerativos tienden a ser asociados a los procesos de producción y autoproducción racional funcionalistas de la *Ciudad Funcionalista o Ciudad Moderna*. Condición ontológico existencial, *condición ecosistémica, polisistémica y metasistémica* de dicha *Ciudad del Interior* que nos permite incluir a la totalidad del *sistema regional barrial y urbano de la Delegación Cuauhtémoc* como ecosistema, es decir, a la totalidad orgánica de su sistema regional barrial y urbano, sistema generativo y regenerativo regional de barrios y ciudades, *red polirelacional*, polisistémica y metasistémica de barrios y sistemas de barrios organizados y auto organizados en sistemas de ciudades que generan y regeneran a la *Ciudad Fundacional*, a la *Ciudad Colonial*, a la *Ciudad Liberal* y a la *Ciudad del Orden y Progreso*, *sistema hipercomplejo de barrios y ciudades* que tiende a aumentar sus aptitudes organizativas y autoorganizativas, aptitudes de estructuración, desestructuración y re-estructuración, *aptitudes de generación, regeneración y renovación barrial y urbanas*, en especial su *capacidad de cambio y transformación*, al grado tal de poderlos presentar como parte de la zona de monumentos históricos y artísticos, zona de valor patrimonial donde es posible incluir el patrimonio del siglo XX, e identificarlo como parte integrante del *sistema regional de barrios del Centro Histórico* y, a la vez, como parte del *sistema regional de barrios de la Ciudad del Interior* de la Ciudad metropolitana o Ciudad megalopolitana de la Ciudad de México.

495

De tal forma que los *sistemas de barrios de la Colonia Guerrero* pueden ser entendidos como “ecosistemas” o *sistemas de hábitats barriales o urbanos* que tienden a ser diferenciados por las características y propiedades de sus partes o componentes (materiales e inmateriales, orgánicos e inorgánicos), de sus unidades de barrios y su lugar en la organización de dichos entornos o *hábitats regionales barriales o urbanos*, cuya “relativa autonomía”, como totalidad o *unidad ecológica*, unidad compleja organizada y auto-organizada que los convierten en “las partes” de un todo mayor, el “todo” de un sistema regional barrial y urbano o *ecosistema regional urbano* de la *Ciudad del Interior*; desde esa perspectiva hemos dividido al sistema regional de barrios de la *Delegación Cuauhtémoc* en 7 regiones urbanas o *ecosistemas regionales urbanos* y al *Centro Histórico* en 4 entornos o “perímetros” que definen entornos de “clausura organizativa”, organizados en *hábitats regionales urbanos* o “ecosistemas regionales de valor patrimonial” el de la *Ciudad Fundacional* (perímetro C), *Ciudad Colonial* (perímetro A), *Ciudad Liberal* (perímetro B) y *Ciudad del Orden y Progreso* (perímetro D); y éstos a su vez como partes del “todo de la Ciudad de México” como *ecosistema urbano, metropolitano o megalopolitano*. Sistemas regionales de barrios o hábitats barriales y urbanos cuyas cualidades y propiedades; *cualidades naturales*, físico ambientales o geográficas, *cualidades de integración y apropiación del espacio territorial* (física, social y cultural) y *propiedades de estabilidad* (organizativas, autoorganizativas y autónomas), *propiedades policéntricas, dinámicas, generativas y retroactivas*; cualidades y propiedades que les permiten estructurar ambientes o *ecosistemas arriales y urbanos*: sistemas de objetos (especies naturales y artificiales), sistemas de lugares y de no lugares, de nodos y de flujos, sistemas de soportes materiales de una *formación social urbana* expresados en una porción de ciudad, territorio regional geográfico o “ecosistema regional barrial o urbano.”

Desde esa perspectiva las cualidades organizativas, auto-organizativas y reorganizativas de *los barrios y sistemas de barrios de la Colonia Guerrero* les permiten establecer redes de interrelaciones múltiples, complejas y contradictorias, redes de interdependencia, de intercambio y de interacciones con el medio, su entorno o *hábitat regional barrial y urbano*, redes autopoiesicas propias de los sistemas de barrios que unen, forman, transforman, producen, mantienen, estructuran, ordenan, cierran y abren a estos sistemas vivos como un *todo integral organizado*. De tal modo que el proceso de organización y autoorganización o autonomía de los barrios; unidades autónomas, unidades complejas unidades ecológicas o “hábitats barriales”, *unidades de barrio* organizadas y auto-organizadas como un sistema complejo, “sistema de unidades de barrio” de la *Colonia Guerrero* compuesto por: el *Barrio de Nonoalco Buenavista*, el *Barrio de Santiago Tlatelolco*, el *Barrio de Santa María Cuepopan*, el *Barrio de los Ángeles Cohuatlán*, el *Barrio de Vicente Guerrero*, el *Barrio de San Hipólito*, el *Barrio de San Fernando* y el *Barrio de la Santa Veracruz*. Proceso de conformación autónoma que encierra la “idea de clausura organizativa” o “idea de totalidad” depende de las características y propiedades de su entorno o hábitat barrial y urbano, interno o externo, ya sea que se trate de la *clausura organizativa* de su “sistema de barrios interno” o *sistema de unidades barrios de la Colonia Guerrero*, entendida ésta última como *totalidad ecosistémica barrial* o “hábitat de barrios”, o bien, que se trate de la *clausura organizativa* de su “sistema de barrios externo” o *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero*, entedido como *totalidad ecosistémica regional barrial y urbana* o “hábitat regional urbano” compuesto por el *sistema regional de barrios y colonias de la Ciudad Liberal Independentista* (1793-1878); *ecosistema regional barrial y urbano* compuesto por *la Colonia Nuevo México* (1848), *la Colonia de los Arquitectos* (1858), *la Colonia Santa María la Ribera* (1858) y *la Colonia San Rafael* (1862) y por la propia *Colonia Guerero* (1878).

496

Procesos de organización fenoménica, generativa y regenerativa de *los barrios y colonias del sistema regional de barrios de la Ciudad Liberal Independentista*, sistema de unidades complejas organizadas y auto-organizadas y reorganizadas como organismos o sistemas vivos, *sistemas de hábitats cotidianos* que se articulan como ecosistemas o *hábitats regionales barriales y urbanos* que se producen y autoproducen permanentemente, *procesos de producción en sí y para sí de dichos sistemas regionales de barrios* como unidades ecológicas, como entidades ontológico existenciales surgidas de procesos de configuración histórico, sociales y culturales semejantes, procesos de organización dialógica, recursiva hologramática, procesos de organización, auto-organización y reorganización permanente, procesos en el que se constituye la permanencia y la constancia de dicho *sistema regional de barrios de la Ciudad Liberal Independentista* a partir de la representatividad ya citada, a partir de la condición estacionaria o situacional, condición ontológico existencial del *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero*, sistema regional de “unidades de barrio”, sistema de entidades ontológico existenciales surgidas de procesos de configuración histórico, sociales y culturales semejantes, de los procesos de configuración histórica de la *Ciudad liberal virreinal* y de la *Ciudad liberal independentista*, de los procesos de expansión y segregación social y urbana de la *Ciudad liberal virreinal* (1759-1794) que culminan con el proceso de consolidación de la *Ciudad liberal independentista* (1793-1878), procesos a partir de los cuales inicia el proceso de generación, regeneración, renovación y transformación de dicho sistema regional de barrios de origen colonial o virreinal (sistema de barrios indígenas perteneciente a la parcialidad de Santiago Tlatelolco) sistema de barrios prefigurado o programado como fraccionamiento o “colonia obrera y artesanal”, primero como *Colonia San Fernando o Buenavista* (1874) y después como “Colonia Guerrero” (1878).

Procesos de organización fenoménica, generativa y regenerativa de *los barrios y colonias del sistema regional de barrios de la Ciudad Liberal Independentista*, procesos de generación, regeneración, renovación y transformación propiciados por la Guerra de Independencia (1810-1824) y su correspondiente

impacto en el proceso de conformación de la Ciudad de México como *Ciudad Liberal*; procesos de transformación que inician en la época colonial primero con la “Reformas Borbónicas” (1759-1794) y luego con los cambios de usos y de la propiedad del suelo promovidos por las Leyes de Reforma y, en particular por la “Ley Lerdo” (Ley de desamortización de las corporaciones civiles y eclesiásticas, 1856), procesos que serían promovidos por los desarrolladores urbanos provocando la aparición de barrios, colonias o fraccionamientos como *el Barrio o Colonia Nuevo México, la Colonia de los Arquitectos, la Colonia Santa María la Ribera y la Colonia San Rafael* y, junto con ellas, la aparición del ferrocarril como principal sistema de transporte a nivel nacional la Estación Central de Ferrocarriles Nacionales Mexicanos Buenavista (1873); procesos que inician la transformación de la Ciudad de México, al generar barrios o colonias obreras que tienden a integrarse a los sistemas de unidades de barrio de origen prehispánico y colonial como proyectos de fraccionamientos como el de Colonia Guerrero, procesos de generación y regeneración que culminan con el proceso de conformación del *sistema de barrios de la Ciudad Porfirista o Ciudad del Orden y Progreso* (1877-1911).

Procesos de organización social del espacio habitables, procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos *del sistema regional de barrios de la Ciudad Liberal Independentista* y del sistema regional de barrios de la *Colonia Guerrero*, proceso de organización múltiple y compleja, *proceso de auto-organización, co-organización y eco-organización*, proceso de identificación barrial y urbana que correría en paralelo, de forma diacrónica y sincrónica, con el proceso de configuración histórico, social y cultural del *Sistema regional de barrios “exterior”* a dicha *Colonia Guerrero* (ecosistema regional barrial y urbano o *Región Urbana 2* del sistema regional de barrios de la Delegación Cuauhtémoc), sistema regional de sistemas de unidades de barrios y colonias correspondiente a la estructura ambiental o hábitat regional barrial y urbano, entidad ontológica existencial conformada por:

- a) *La Colonia Centro Alameda y su sistema de unidades de barrio* organizado a partir de *el Barrio de San Juan Moyotlán, el Barrio de San Diego, la Colonia Francesa o Barrio de Nuevo México, el Barrio Chino y el Barrio de la Ciudadela.*
- b) *La Colonia San Rafael y su sistema de unidades de barrio* organizado a partir de *el Barrio o la Colonia de los Arquitectos, Barrio de San Cosme, el Barrio de San Rafael, el Barrio de la Blanca.*
- c) *La Colonia Santa María la Rivera y su sistema de unidades de barrio* organizado a partir *la Colonia o Barrio Barroso, el Barrio de la Ladrillera, el Barrio de los Mascarones, el Barrio de Santa María la Rivera.*
- d) *La Colonia Guerrero y su sistema de unidades de barrio* organizado a partir de *el Barrio de los Ángeles Coahuatlán, el Barrio de Santa María Cuepopan, el Barrio de Nonoalco Buenavista, el Barrio Santiago Tlatelolco, el Barrio de Vicente Guerrero, el Barrio de San Hipólito, el Barrio de San Fernando y el Barrio de la Santa Veracruz.*

Procesos de organización fenoménica, recursiva y activa permanentes de la ciudad y sus barrios, procesos progresivos y regresivos, activos y retroactivos, procesos productivos y auto-productivos, procesos de producción en sí y para sí, procesos de diseño, producción y desarrollo de la Ciudad liberal independentista y sus sistemas de barrios, procesos que dependen de las características y propiedades del sistema fenomenológico y morfogenético de sus *unidades de barrios y sus sistemas de barrios*, sistemas de espacios habitables complejos

organizados en sistemas de unidades de barrios o *sistemas de hábitats barriales* que organizan “sistemas regionales de barrios”, “*ecosistemas regionales barriales y urbanos*”. Sistema regional de barrios que se conforman a partir de ciertas preexistencias estructurales ambientales (físicas, sociales y culturales), sistema de unidades de barrio generadas durante la época prehispánica y colonial; *el Barrio de San Juan Moyotlán, el Barrio de San Diego y el Barrio de la Ciudadela, el Barrio de San Cosme y el Barrio de la Blanca, el Barrio Barroso, el Barrio de la Ladrillera y el Barrio de los Mascarones, el Barrio de los Ángeles Cohuatlán, Barrio de Santa María Cuepopan, Barrio de Nonoalco Buenavista, Barrio Santiago Tlatelolco, Barrio de San Hipólito, Barrio de San Fernando y Barrio de la Santa Veracruz*; sistema de unidades de barrio que han sido reconfigurados a partir de procesos de diseño, producción, desarrollo y construcción de proyectos de barrios voluntarios o programados como *la Colonia Francesa o Barrio de Nuevo México, el Barrio del Buen Tono y el Barrio Chino, la Colonia de los Arquitectos, la Colonia de San Rafael, la Colonia Santa María la Rivera y la Colonia Guerrero*.

Procesos de diseño, producción, desarrollo y construcción, procesos progresivos y regresivos, activos y retroactivos, procesos productivos y auto-productivos, *procesos de producción en sí y para sí del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero*, procesos que dependen de las características y propiedades epistemológicas, fenomenológicas y morfogenéticas de sus unidades de barrios y sus sistemas de barrios o colonias, *procesos de diseño, planeación y desarrollo* de proyectos de fraccionamiento o “*embriones de barrio*” (C. González y Lobo) programados que tratan de ser materializados a partir de procesos de construcción de identidades históricas, físicas, sociales y culturales, procesos de construcción y reconfiguración con duraciones cortas y largas de tal modo que los procesos de conformación o configuración histórica, social y cultural de cada una de las unidades de barrios y que componen este sistema regional de barrios, dependen de las capacidades productivas y autoproducidas, capacidades de desarrollo y crecimiento de los mismos. *Procesos de diseño, planeación y desarrollo* de proyectos de “*utopía barrial y urbana*” liberales programados, proyectos de construcción de identidades múltiples y complejas (orgánicas e integrales, multidimensionales y multitemporales, positivas y negativas, de duraciones cortas y largas), *proyectos de barrios* residenciales, populares e interclasistas (lumpenproletarios, grupos étnicos, comerciantes, obreros, campesinos, empleados, clases intermedias y burguesía media), proyectos programados como “*colonias o fraccionamientos*” que se incorporan a preexistencias ambientales, estructura ambiental urbana generalmente con déficits de vivienda, de equipamiento, de infraestructura y servicios, tanto a nivel de sus estructuras barriales como a nivel de sus estructuras regionales urbanas los cuales, mediante procesos desarrollo paulatino, progresivo y regresivo de proyectos de mejoramiento urbano arquitectónicos (individuales o colectivos, sociales, públicos o privados, con asesoría técnica o no), procesos de construcción de identidades de resistencia y legitimación (física, social y cultural) que permiten incorporar a dichos “*embriones de barrio*” hasta configurar el perfil de un sistema generativo y regenerativo de barrios, “*sistema regional barrios o colonias*” que se conforman en la *totalidad ecosistémica regional barrial y urbano de la Ciudad liberal independentista*, sistema regional de barrios o colonias que se generan, regeneran y consolidan durante el porfiriato, con características y propiedades ontológicas y existenciales nuevas, como una parte de unidad ecosistémica o auto-ecológica de mayor complejidad, como parte de la *totalidad ecosistémica regional urbana de la Ciudad del orden y progreso o Ciudad del Interior*.

Estrategias de conocimiento, organización y acción que nos permitieron definir a dicha *totalidad ecosistémica regional barrial y urbano de la Ciudad liberal* como parte constitutiva de la totalidad ecosistémica regional urbana de la Ciudad del orden y progreso o Ciudad del Interior y como parte constitutiva de la totalidad ecosistémica regional urbana de la Delegación Cuauhtémoc; entidad político administrativa del sistema regional de barrios o colonias que se generan, regeneran y consolidan durante la primera mitad del siglo XX, como parte

de la Ciudad posrevolucionaria o Ciudad Central; *entidad ecosistémica regional urbano* que se constituye en el entorno del “sistema de regiones urbanas” al que pertenece dicha *totalidad ecosistémica regional barrial y urbana de la Ciudad liberal, unidad ecológica*, unidad compleja organizada y reorganizada a partir de sus *barrios y sistemas regionales de barrios* más representativos de la época de su fundación (*sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero*), *ecosistema regional barrial y urbano* que hemos denominado Región urbana 2 (sistema de regional de barrios de la Ciudad liberal), ya citada, *ecosistema regional barrial y urbano* que depende de las características y propiedades ontológico existenciales, dialógicas recursivas y hologramáticas, propias de su etapa de prefiguración como Ciudad fundacional y de su etapa de consolidación primero, como entidad o *totalidad ecosistémica regional urbana de la Ciudad de México Tenochtitlan* y después, en su etapa de consolidación como *totalidad ecosistémica regional urbana de la Ciudad del orden y progreso*.

De tal manera que las características y propiedades feno-genésico-genético-morfo-generativas-regenerativas, organizativas, eco-auto-co-organizativas y re-organizativas, históricas, sociales y culturales de la totalidad ecosistémica regional urbana de la Delegación Cuauhtémoc, de las *totalidades ecosistémicas de sus barrios y sistemas regionales de barrios* expresadas como unidades ecológicas o “ecosistemas barriales y urbanos”, como elementos o “partes” de dichas *totalidades ecosistémicas regionales urbanas* manifiestas como un sistema genésico, generativo, auto-generativo y regenerativo de *ecosistemas regionales urbanos hipercomplejo, polisistémico y metasistémico*; sistema genésico, generativo, auto-generativo y regenerativo de la *totalidad ecosistémica regional urbana de la Ciudad fundacional, de la Ciudad del orden y progreso o Ciudad del Interior, de la Delegación Cuauhtémoc y de la Ciudad de México*; y éstos, a su vez, expresados en su *sistema de unidades ecológicas regionales urbanas* o “sistema de regiones urbanas” consistente en: *la Región urbana 1* (sistema de regional de barrios de la Ciudad colonial), *la Región urbana 2* (sistema de regional de barrios de la Ciudad liberal), *la Región urbana 3* (sistema de regional de barrios de la Ciudad del orden y progreso), *la Región urbana 4* (sistema de regional de barrios de la Ciudad posrevolucionaria), *la Región urbana 5* (sistema de regional de barrios de la Ciudad posrevolucionaria), *la Región urbana 6* (sistema de regional de barrios de la Ciudad del orden y progreso) y *la Región urbana 7* (sistema de regional de barrios de la Ciudad posrevolucionaria).

Por lo que el *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero* puede ser entendido como un ecosistema o hábitat regional barrial y urbano, sistema de sistemas de hábitats barriales que tienden a ser diferenciados por las características materiales de sus partes o componentes, de sus unidades de barrios y su *lugar en la organización* de dicho hábitat regional barrial y urbano (Región urbana 2), cuya “relativa autonomía” (polisistémica y polirelacional) los convierten en las partes de un todo mayor, el “todo” de un *ecosistema o sistema regional urbano* (Delegación Cuauhtémoc) y éstos a su vez como partes del “todo de la ciudad” (Ciudad fundacional, Ciudad liberal, Ciudad del Orden y progreso y Ciudad del interior) como *ecosistema urbano*. Sistemas de barrios o hábitats urbanos cuyas *cualidades y propiedades*; cualidades naturales, físico ambientales o geográficas, cualidades de integración y apropiación territorial (física, social y cultural) y propiedades de estabilidad (organizativas, autoorganizativas y autónomas), propiedades policéntricas, dinámicas, generativas y retroactivas; cualidades y propiedades ontológico existenciales, fenomenológicas y morfogenéticas (morfológicas, toplógicas y tipológicas) que les permiten estructurar ambientes o ecosistemas habitables, sistemas de espacios habitables comunitarios o sistemas de unidades de barrio, *formas de ser, de vivir y de habitar del barrio*; características y propiedades de “el barrio” donde el *espacio y el tiempo de los habitantes*, para Henri Lefebvre (1972), toman *forma y sentido* en el espacio ambiental urbano, espacio habitable cuya esencia se encuentra en los lugares para vivir o habitar, lugares de vida “privada”, lugares de llegada y de partida, imponiendo el orden próximo al orden lejano. Si queremos encontrar las características del “habitar” y su sentido

es necesario entender la relación del “ser humano” con la naturaleza y su propia naturaleza, con el “ser” y su propio ser, el cual se sitúa en el “habitar,” en él se realiza y en él se entiende. El ser humano tiene que construir y vivir, es decir, tener una vivienda en la que viva, pero con algo más (o algo menos): su relación con lo posible y con lo imaginario. El ser humano no puede habitar sino en poeta (H. Lefebvre, 1972: 89).

De ahí la importancia de poder conocer de *los barrios y sistemas de barrios de la Colonia Guerrero*, sus patrones de organización, su estructura y sus procesos vitales; organismos o sistemas vivos cuyo patrón de organización siempre está corporeizado por la estructura del sistema, mientras que el vínculo entre patrón y estructura reside en el proceso de “continua corporeización”; es decir, las características de la estructura del sistema (sustancia, materia, cantidad) de sus “patrones de organización” (forma, orden, cualidad, composición y función de sus componentes) y de sus “procesos de continua corporeización” de sus “procesos de organización y estructuración” de sus *entramados situacionales*. Procesos de organización y estructuración situacionales de la “vida de sus barrios”, de la vida de sus unidades de barrio; *el Barrio de los Ángeles Coahuatlán, el Barrio de Santa María Cuepopan, el Barrio de Nonoalco Buenavista, el Barrio Santiago Tlatelolco, el Barrio de Vicente Guerrero, el Barrio de San Hipólito, el Barrio de San Fernando y el Barrio de la Santa Veracruz; sistema de unidades de barrio* donde el *espacio y el tiempo de sus habitantes* toman *forma y sentido* en el espacio ambiental urbano, espacios multidimensionales y multitemporales que tienden a conformar lugares para vivir o habitar, lugares o espacios ambientales (naturales o artificiales, habitables o no habitables), espacios vivenciales o existenciales (modos de ser y existir en un lugar), sistemas de lugares y de no lugares en donde el encuentro de direcciones y recorridos tienden a generar nodos, centros o zonas (reales o virtuales), sistemas de nodos y de flujos que se articulan con el sistema de objetos y sistema de soportes materiales (soportes de la estructura económica, política, social y cultural) ligados a las modalidades o modulaciones de la “vida cotidiana” de dichos *barrios y sistemas de barrios*.

Procesos de organización y estructuración situacional de los *barrios y sistemas de barrios de la Colonia Guerrero* procesos de producción múltiples y complejos que los configuran como “entidades híbridas” o hábitats barriales y urbanos complejos, características que implican el poder conocerlos, diferenciarlos y clasificarlos a partir de la compleja *red de relaciones morfológicas, topológicas y tipológicas* que se establecen entre los diferentes *niveles de hábitats barriales y urbanos* y sus correspondientes *componentes situacionales*, “sistema genésico, generativo y regenerativo de hábitats” (*Ciudad fundacional, Ciudad liberal, Ciudad del Orden y progreso y Ciudad del interior*), regiones o campos socioculturales, resultado de las distintas etapas de crecimiento y desarrollo histórico cultural, sistema de sistemas de barrios estructurados a partir de sus *unidades de barrio*, ya mencionadas, unidades ambientales o ecológicas; sistema de hábitats o ambientes socioculturales y sistema de espacios habitables barriales y urbanos, resultado de la *creación y recreación estética y simbólica* de grupos sociales híbridos capaces, en el mejor de los casos, de darle “forma y sentido” a sus distintas *formas de ser, de vivir y de habitar*, formas autogestivas de organización barrial, formas de organización y de autoorganización de *espacios de cultura e identidad* barrial y urbana, *lugares de memoria y tradición* apoyados en intereses comunes, tradiciones comunes, orientaciones ideológicas comunes, en la responsabilidad de la gestión común de los *barrios y sistemas de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior* como “unidualidad ecológica”, como ecosistema regional barrial y urbano.

De tal modo que el conocimiento de las características y propiedades esenciales de los *barrios y sistemas de barrios de la Colonia Guerrero* y del sistema genésico, generativo y regenerativo la *Ciudad del Interior* pasa, según Fritjof Capra, por la *unidad* de “el ser y el hacer” de los mismos como *sistemas vivos*, característica que los hace inseparables y cuyo “patrón de vida” aparece como un *modo específico de organización*, “la

autopoiesis” (el hacerse a sí mismos), patrón de organización o “patrón de red” en el que la función de cada componente es participar en la producción o transformación de otros componentes de la red, de tal modo que ésta se hace a sí misma continuamente. Es producida por sus componentes y a su vez, los produce (F. Capra, 1998:175); unidad compleja o unidualidad ecológica”, unidad ecológica o ecosistémica regional de la Colonia Guerrero y la Ciudad del orden y progreso o Ciudad del Interior, unidad múltiple y compleja dotada de organización activa, procesos de producción y organización activos y retroactivos a partir de los cuales se desprenden distintas *estrategias de barrio*, estrategias múltiples y complejas, estrategias de conocimiento, de organización y de acción, *estrategias de producción-de-sí, de regeneración y de reorganización permanente* que respondan a la situación o condición estacionaria del barrio, a las características y propiedades de su estructura ambiental situacional, de las *formas de ser, de vivir y habitar* en que se estructuran sus ecosistemas o “hábitats barriales y urbanos”.

Estrategias de conocimiento, de organización y de acción, estrategias de producción-de-sí, de regeneración y de reorganización permanente de la *Colonia Guerrero* como organismo vivo o como “obra viva”, como resultado de *los procesos de la génesis creativa del barrio*, resultado de la “acción creadora”, de la organización activa y retroactiva de las estrategias de conocimiento, de organización y de acción, de las *estrategias de producción-de-sí, de regeneración y de reorganización permanente* que responden a la situación o condición estacionaria de sus *unidades de barrio y su sistema regional de barrios*, condición situacional o fenomenológica que es resultado, a su vez, de *procesos múltiples, complejos y polirelacionados*; procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos, procesos de organización y de auto-organización y reorganización, procesos de generación y regeneración y procesos de reorganización permanentes, procesos de diseño, planeación, producción y desarrollo, procesos creativos y recreativos de innovación, renovación, cambio y transformación de formas espaciales habitables, procesos de gestión y autogestión, de gobierno y autogobierno democráticos y participativos.

Procesos de diseño, producción y desarrollo situacionales o fenomenológicos, procesos genésicos generativos y regenerativos, procesos de conformación histórica, social y cultural de la *Colonia Guerrero* que se condensan y concretan en: un “acto fundador” cuyo punto de partida son sus “Calpullis” o barrios organizados en torno al sistema regional de calpullis o “Campan de Cuepopan” el cual ha sido resultado del proceso de conformación de la “Ciudad Fundacional”, integrando a la *Ciudad de Nonoalco Tlatelolco* con la *Ciudad de México Tenochtitlan* (1325-1521), acto fundador que es transformado por el proceso de desestructuración, reestructuración y re-fundación, proceso de creación, re-creación, generación, regeneración, renovación y transformación de dicha ciudad, ahora como la *Muy Noble y Leal Ciudad de México* (1521-1810) como “Ciudad Colonial” o *Ciudad de los Españoles* y su proceso de crecimiento, expansión y segregación social urbana, apareciendo en este territorio el *Barrio de la Santa Veracruz, el Barrio de San Hipólito, el Barrio de San Diego y el Barrio de San Fernando*, sistema regional de unidades de barrio residenciales coloniales, *sistema regional de barrios que se prefiguran* a partir de la instalación de la Iglesia y convento de San Hipólito, a lo largo de la Calzada de Tlacoan o México-Tacuba, coexistiendo con los *sistemas regionales de barrios de la República de Indios*, sistemas regionales de barrios indígenas aglutinados en “parcialidades” (Parcialidades de Santiago Tlatelolco y de San Juan Tenochtitlan) y transformados en el *sistema regionales de unidades de barrios que se mantienen* como parte de la Parcialidad de Santiago Tlatelolco, sistema regional de barrios compuesto, entre otros, por *el Barrio de Santa María Cuepopan o de la Redonda, el Barrio de los Ángeles Cohuatlán, el Barrio de Santiago Tlatelolco y Barrio San Miguel Arcángel Nonoalco*; cada uno tomando a los antiguos” teocallis” (centros religiosos y político-administrativos de los *sistemas regionales de callpullis o Campans* relacionados, a su vez con el *Coatepantli*

principal centro ceremonial de dicha *Ciudad Fundacional*) como principales referentes de la organización barrial de la época prehispánica mismos que son sustituidos por otros “centros religiosos” otorgándoseles una advocación cristiana a los mismos.

Procesos de crecimiento, expansión y segregación social y urbana que culminan con el proceso de consolidación de dicho *sistema regional de unidades de barrio* como “Colonia Guerrero”; proceso de generación, regeneración, renovación y transformación propiciado por la Guerra de Independencia (1810-1824) y su correspondiente impacto en el proceso de conformación de la *Ciudad de México* como *Ciudad capital* de la República de los Estados Unidos Mexicanos, como “Ciudad Liberal Independentista” (1824-1878); *sistema regional de unidades de barrios que se prefiguran* a partir de la aparición en éste territorio del ferrocarril como principal sistema de transporte a nivel nacional y su correspondiente Estación Central de Ferrocarriles Nacionales Mexicanos Buenavista (1873) y junto con ello, la aparición del fraccionamiento de la propia *Colonia Guerrero* (1878) como colonia obrera y popular, como *Unidad de barrio de Vicente Guerrero*, y a la propia estación de ferrocarril central, como *Unidad Ambiental Buenavista*, incorporándolos al sistema de unidades de barrio prehispánicos y coloniales, *sistema regional de barrios que se disuelven y transforman*, que se estructuran, re-estructuran, organizan, re-organizan y renuevan, como un *sistema regional de unidades de barrios que se conforman* como parte de la *Municipalidad de la Ciudad de México* (1824-1910), Ciudad del porfiriato o *Ciudad del orden y progreso* hasata convertirse en un *sistema regional de unidades de barrios que se consolidan* como una unidad ecológica o ecosistema de barrios, como un *sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero* como parte de la *Ciudad posrevolucionaria*.

502

Procesos de prefiguración, conformación y consolidación del sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero que les permiten mantenerse en este lugar aún a pesar de los cambios ocurridos durante la segunda mitad del siglo XX, procesos de generación y regeneración, destrucción, desestructuración, re-estructuración y renovación que tienden a desaparecer, disolver y a transformar las distintas formas de ser, de vivir y de habitar sus unidades de barrio, al grado tal que su sistema de regional de barrios (interno y externo) sería seriamente afectado por el proceso de fragmentación y separación producido por la prolongación hacia el noreste del *Paseo de la Reforma* (1963) dividiendo al *Barrio de Santa María Cuepopan*, al *Barrio de Santiago Tlatelolco* y el *Barrio de la Santa Veracruz*, (Colonia Guerrero) proceso que posteriormente se agudizaría con el desarrollo de 2 *Ejes Viales* (1982), sobre las avenidas de *Mosqueta* (Eje 1 Norte) y *Guerrero* (Eje 1 Poniente) mismos que terminan por dividir también en dos partes al *Barrio de Nonoalco Buenavista*, el *Barrio de Vicente Guerrero* y al *Barrio de San Fernando*, proceso de separación y fragmentación del sistema de unidades de barrio de la *Colonia Guerrero* al grado de quedar dividida en en 6 sectores, proceso que termina por separar a su vez, por decisiones político administrativas, de dicha *Colonia* a dos de ellos y transformarlos en la actual *Colonia Buenavista*. Proceso de fragmentación y separación *del sistema de unidades de barrios de la Colonia Guerrero* que tiende a agudizarse con el proceso de destrucción, desaparición, deterioro y fragmentación (ocasionado por éstas intervenciones urbanas) de su *sistema de viviendas*, sistema de casas habitación, vecindades y edificios de departamentos que termina por ser afectado después por los sismos de 1985, sistema que es transformado por el “programa de renovación habitacional”, modificando finalmente a las distintas *formas de ser, de vivir y de habitar* de dicho sistema de unidades de barrio.

Procesos generativos y regenerativos, procesos de estructuración y re-estructuración, de destrucción, desaparición, deterioro y fragmentación, que termina por definir finalmente las características y propiedades ontológico existenciales de dicha Colonia Guerrero y su sistema de unidades de barrio que responden a las

situaciones o condiciones estacionarias de las mismas, *condiciones epistemológicas, fenomenológicas y morfogenéticas* que nos permitieron definir las unidades ecológicas, unidades complejas organizadas en sistemas de hábitats barriales que no dependen de las características de fragmentación y sectorización ya señaladas, sino de sus propiedades esenciales, como *espacios de cultura e identidad, como lugares de memoria y tradición*, como formas de ser, de vivir y de habitar y como formas de organización histórica, social y cultural del espacio barrial y urbano de la Colonia Guerrero, sistemas de unidades de barrio organizadas de la forma siguiente:

- a) *Sistema de unidades de barrio de origen prehispánico*, sistema de barrios programados que se conservan o mantienen aún a pesar de que se encuentran en proceso de desaparición, conformado por: *el Barrio de Santa María Cuepopan o de la Redonda, el Barrio de los Ángeles Coahuatlán, el Barrio de Santiago Tlatelolco y Barrio Nonoalco Buenavista,*
- b) *Sistema de unidades de barrio de origen colonial*, sistema de barrios voluntarios que se conservan o mantienen aún a pesar de que se encuentran en proceso de desaparición, conformado por: *el Barrio de la Santa Veracruz, Barrio de San Hipólito y Barrio de San Fernando.*
- c) *Sistema de unidades de barrio de origen liberal independentista*, sistema de barrios programados que se prefijan, se disuven y transforman, conservando su relativa autonomía, hasta mantenerse como: *el Barrio de Vicente Guerrero.*

Sistemas de unidades de barrio de la Colonia Guerrero, sistemas de barrios que se mantienen y conservan aún a pesar de que se encuentran en situación de crisis y en riesgo de desaparición, *Procesos de manutención y conservación* sustentados en sus *procesos de producción y construcción de identidades históricas, físicas, sociales y culturales, barriales y urbana, procesos de producción-de-sí, de regeneración y de reorganización permanente* de sus unidades de barrios y sistemas de barrios. *Procesos* que son resultado de la creación y recreación *estética y simbólica* de los distintos grupos sociales y comunitarios, barriales y urbanos, que componen a dichos *sistemas de unidades de barrios Colonia Guerrero, procesos de producción y construcción de identidades* que los han hecho capaces, en el mejor de los casos, de darle *“forma y sentido”* a las distintas *formas de ser, de vivir y de habitar* de sus sistemas de unidades de barrio, como *espacios de cultura e identidad y como lugares de memoria y tradición*, procesos genésicos generativos y regenerativos que respondan a la situación o condición estacionaria, *condición ontológico existencial* de las mismas, procesos de producción y construcción de *identidades múltiples y complejas, barriales y urbanas*, que pueden ser convertidos, desde la visión culturalista en estrategias conocimiento, de organización y de acción; estrategias generadas a partir del paradigma o *visión culturalista*, paradigma histórico, social y cultural (multicultural, intercultural, pluricultural, multidimensional y multitemporal), disciplinario, multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario, paradigma del diseño, producción y desarrollo de objetos de cultura material e inmaterial y de espacios habitables, barriales y urbanos; *estrategias históricas, físicas, sociales y culturales, estrategias de significación y resignificación*, que deriven en *estrategias de producción, regeneración y reorganización permanente* que le den forma y sentido a los espacios de cultura, identidad, memoria y tradición de *los barrios y sistemas de barrios de la Colonia Guerrero* consistentes en:

- *Estrategias de producción de los barrios en sí*, estrategias de organización y producción retroactivas y recursivas que permitan garantizar la existencia, permanencia y continuidad de los barrios.

- *Estrategias de regeneración barrial*, estrategias generativas y regenerativas que permitan a los barrios, aún a pesar de sus procesos degenerativos, ser capaces de autogenerarse, de producirse a sí mismos, de regenerarse permanentemente.
- *Estrategias de reorganización barrial permanente*, estrategias de organización activas que permitan a los barrios trabajar su sistema, en relación con sus procesos de desorganización, reorganizando permanentemente a los mismos.

Estrategias de producción, regeneración y reorganización permanente, estrategias de gestión y autogestión, de significación y resignificación, históricas, físicas, sociales y culturales, estrategias de creación y recreación estética y simbólica que le den forma y sentido a los *procesos de la génesis creativa de la Colonia Guerrero*, procesos de construcción, producción, de regeneración y de reorganización de sus identidades múltiples y complejas, *identidades históricas, físicas, sociales y culturales permanente del sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero, procesos de génesis creativa del sistema de unidades de barrio de origen prehispánico de la Ciudad fundacional, de la Ciudad de México Tenochtitlan (1325-1521), como “acto fundador” de los “calpullis” como “proyectos de utopía comunitaria”, proyectos de utopía de barrio realizados como formas auto-organizativas de autogestión social, cultural y religiosa, política y económica organizadas en sistemas regionales de unidades de barrios o calpullis de Coahuatlán, Cuexpopan, Nonoalco y Tlatelolco* mismos que establecerían redes de interrelación e interacción, como sistema regional barrial y urbano, con los *Campan de Moyotlán, Aztacoalco y Zoquiapan*, estructurados a partir del *Coatepantli* (principal centro ceremonial político, administrativo, cultural y religioso) y de sus principales calzadas de *Tlacopan, Tepeyac, Tlalpan, Tlatelolco, Nonoalco y Embarcadero*. Proceso de producción y construcción de *identidades barriales y urbanas*, sistema de barrios o calpullis que alcanzarían a la totalidad de “la Isla de la Ciudad de México Tenochtitlan” como del *ecosistema urbano*, como entidad ontológico existencial, condición situacional que le permitiría establecer relaciones ecosistémicas con la totalidad del *sistema de barrios y poblados* instalados en torno al *Lago de Texcoco* y al *Valle de México*, condición ontológico existencial que le permitiría, a su vez, convertirse en principal referente del imperio azteca en el territorio mesoamericano y después como principal referente nacional, como *Ciudad capital* de los Estados Unidos Mexicanos.

Condición ontológico existencial de la Ciudad de México Tenochtitlan que nos permite también, proponer como *estrategia de significación y resignificación*, el poder reivindicar el valor patrimonial histórico, artístico y cultural, material e inmaterial, tangible e intangible de dicha “Isla”, como lugar de la memoria histórica colectiva, como espacio de cultura e identidad múltiple y compleja (individual, colectiva, social, comunitaria, cotidiana, local, barrial, urbana, regional y territorial o nacional), como *Centro Histórico de la Ciudad de México*; actualizado como posible perímetro “A” o “C” correspondiente al perímetro de “la Isla de la Ciudad de México Tenochtitlan”; y como *estrategia de creación y re-creación estética y simbólica*, el poder conmemorar la fundación de dicha ciudad, como “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México (1325-2025)”, como proyecto estratégico de diseño, planeación y desarrollo, *proyecto estratégico de ecodesarrollo sustentable y habitable*, que le de *forma y sentido* a los procesos de construcción, producción, de regeneración y de reorganización, *procesos genésicos, genéticos, generativos y re-generativos de la Ciudad de México*, como *Ciudad capital* de la República Mexicana.

Estrategias de producción, regeneración y reorganización permanente del *sistema de barrios de origen prehispánico de la Colonia Guerrero*, sistema de unidades de barrios o *Calpullis de Coahuatlán, Cuexpopan,*

Nonoalco y Tlatelolco que serían regenerados, reorganizados y transformados como un sistema de unidades de barrio marginales o “embriones de barrio” de la *República de Indios* separado del *sistema regional de barrios de la Ciudad de los españoles*, como un *sistema de unidades de barrios de origen indígena que se mantienen* aún a pesar del proceso de conquista y colonización, proceso de destrucción, construcción y re-construcción de sus *formas de ser, de vivir y habitar* tradicionales, así como de sus *principales referentes de identidad simbólico significativos* (históricos, físicos, culturales étnicos, sociales y comunitarias). *Proceso de segregación étnica, social y comunitaria barrial y urbana* que culmina al ser estructurados en “parcialidades”, sistemas regionales barriales y urbanos de origen indígena organizados en torno a la Parcialidad de San Juan Tenochtitlan (*Campan de San Juan Moyotlán, Campan de Santa María Cuepopan, Campan de San Pablo Zoquipan y Campan San Sebastián Azacoalco*) y a la Parcialidad de Santiago Tlatelolco (posibles *Campan de San Miguel Arcángel Nonoalco y Campan de Santiago Tlatelolco*), procesos de generación y regeneración, de estructuración y re-estructuración organizados a partir de sus sistemas de nodos, *sistemas de Teocallis* (centros ceremoniales, políticos, administrativos, culturales y religiosos), mismos que se mantendrían como *principales referentes de identidad barrial y urbana*, al ser sustituidos por iglesias, conventos, parroquias y hospitales en torno a los cuales se organizarían y re-organizarían los *sistemas de unidades de barrios indígenas* de ambas parcialidades. Condición ontológico existencial que le permitiría re-organizarse como *sistema de unidades de barrios o Calpullis de Cohuatlán, Cuepopan, Nonoalco y Tlatelolco* mantenerse y transformarse en parte del *sistema regional de barrios de origen prehispánico de la República de Indios*, entonces convertidos en: *el Barrio de los Ángeles Cohuatlán, el Barrio de Santa María Cuepopan, el Barrio de Santiago Tlatelolco y Barrio San Miguel Arcángel Nonoalco*.

Condición ontológico existencial de dicho *sistema regional de barrios de origen prehispánico* que nos permite además, generar *estrategias de producción de los barrios en sí*, estrategias de organización y producción retroactivas y recursivas que permitan garantizar la existencia, permanencia y continuidad *del sistema de barrios de origen prehispánico de la Colonia Guerrero y del propio Centro Histórico de la Ciudad de México*, estrategias generativas y regenerativas que permitan a los barrios; aún a pesar de sus *procesos degenerativos* que tienden a fragmentarlos y desaparecerlos, como lo es el caso de *el Barrio de Santiago Tlatelolco y el Barrio San Miguel Arcángel Nonoalco* que han sido reducidos a su mínima expresión; ser capaces de autogenerarse, de producirse a sí mismos, de regenerarse permanentemente; desde esa perspectiva *el Barrio de Santa María Cuepopan y el Barrio de los Ángeles Cohuatlán*, aparecen como principales referentes de identidad barrial y urbana de la *Colonia Guerrero*; *estrategias de significación y resignificación* del sistema regional de barrios de origen prehispánico de “la Isla de la Ciudad de México Tenochtitlan”, como parte de las *estrategias de creación y recreación estética y simbólica* que permitan garantizar la existencia, permanencia y continuidad *de dicho sistema regional de barrios de origen prehispánico, estrategias de reorganización barrial permanente*, estrategias de organización activas que permitan a los barrios trabajar su sistema de hábitats barriales como un *sistema de lugares y no lugares* donde residen *las raíces profundas de la memoria histórica colectiva* de sus propios habitantes.

Estrategias de producción de los barrios en sí, estrategias de organización y producción retroactivas y recursivas que de igual modo, permitan garantizar la existencia, permanencia y continuidad del *sistema de barrios de origen colonial de la Colonia Guerrero*, sistema de “embriones de barrios residenciales de origen colonial”, sistema de unidades de barrios que se prefiguran y conforman como sistema de unidades de barrio de españoles, que se instalarían a lo largo de la *calzada de Tlacopan* a partir de la creación de la *Iglesia y Hospital de San Hipólito*; santo al cual sería dedicada la conquista de la Ciudad de México Tenochtitlan después de la derrota

de la “noche triste”: proceso de conquista y colonización, proceso de destrucción, construcción y re-construcción de sus *formas de ser, de vivir y habitar* que dio como resultado la creación y re-creación de dicha ciudad, como parte del “acto re-fundador” de la *Muy Noble y Leal Ciudad de México* (1521-1810), proceso genésico, generativo y regenerativo, proceso de producción y construcción de identidades físicas, culturales, étnicas, sociales y comunitarias de la Ciudad de los Españoles o *Ciudad Colonial* (perímetro A del Centro Histórico), *procesos de segregación étnica, social y comunitaria barrial y urbana*, procesos que establecerían redes de interrelación e interacción con los sistemas de barrios de origen prehispánico de las Parcialidades de San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco, procesos de mestizaje e hibridación que se desarrollarían aun a pesar de dichos procesos de segregación, con los sistemas de barrios españoles instalados sobre dichas parcialidades, *sistema de barrios de origen colonial de la Colonia Guerrero*, compuesto por *el Barrio de la Santa Veracruz, el Barrio de San Hipólito y el Barrio de San Fernando*.

Estrategias de regeneración barrial, *estrategias generativas y regenerativas* que permitan al *sistema de barrios de origen colonial de la Colonia Guerrero*, aún a pesar de sus procesos degenerativos que tienden a fragmentarlos y desaparecerlos; *el Barrio de la Santa Veracruz, el Barrio de San Hipólito y el Barrio de San Fernando* serían seriamente afectados por la ampliación de Paseo de la Reforma y la creación del Eje vial 1 Poniente o avenida Guerrero; les permita ser capaces de autogenerarse, de producirse a sí mismos, de regenerarse permanentemente, de tal modo que le den forma y sentido a sus *principales referentes de identidad simbólico significativos*; *el Barrio de la Santa Veracruz*, con sus museos de *la Estampa y Franz Meyer*, mercado 2 de Abril y teatro Banquita; a sus lugares de memoria y tradición (*el Barrio de San Hipólito* principal referente de identidad religiosa, barrial y urbana, que conserva la tradición de rendirle culto a *San Judas Tadeo* y, *el Barrio de San Fernando*, con el Monumento de Vicente Guerrero y su museo a Los Hombres Ilustres del INAH en la plaza y el panteón del mismo nombre, la Casa de Cultura Antonio Rivas Mercado, la Escuela de Danza del INBA; estrategias de creación y re-creación estética y simbólica que permitan garantizar la existencia, permanencia y continuidad de dicho sistema regional de barrios de origen colonial de la *Colonia Guerrero*.

Estrategias de reorganización barrial permanente, estrategias de organización activas que permitan también *garantizar la existencia, permanencia y continuidad del sistema de barrios de origen liberal independentista de la Colonia Guerrero en relación con sus procesos de generación y regeneración, organización, desorganización y reorganización producidos a partir del “acto fundador” del fraccionamiento de la Colonia Guerrero y su sistema de unidades de barrio de obreros, artesanos y comerciantes; acto fundador que se desarrollaría, entre 1873 y 1878, a partir de las “huelgas de sombrereros y tejedores”, situación que le permite a Martínez de la Torre proponer a Lerdo de Tejada, la promoción de “una colonia” para calmar el descontento de obreros y artesanos, casualmente en los terrenos que él mismo había adquirido. El fraccionamiento se inauguró un año después del ferrocarril mexicano, el 5 de mayo de 1874 como Colonia San Fernando o Buenavista, la colonia se formaría mediante la autoconstrucción, los artesanos construían con adobes sus talleres y viviendas, para este fin en dicha colonia se constituyó una de las primeras “cooperativas de consumo” del país a iniciativa de la Sociedad de Obreros de la Colonia Buenavista, que funcionó según las bases “utópicas socialistas” de los tejedores de Rochdale. El local de la sociedad obrera se ubicaría en el centro del fraccionamiento, donde existía una alameda sobre la que después se levantó el actual Mercado Martínez de la Torre; “proyecto de utopía socialista” que tiende a integrarse al proceso de organización y reorganización étnica, social y comunitaria de dicha Colonia San Fernando o Buenavista cuya génesis prehispánica y colonial y su genética obrera y artesanal le permite generar y regenerar las características y propiedades de su “identidad barrial” (identidad física, social y cultural), proyecto de significación y resignificación, como proyecto de “identidad nacional,” *proyecto de identidad liberal independentista* que termina por traducirse en el cambio de su nombre al de “Colonia Guerrero”*

(1878); colonia fundada en honor a *Vicente Ramón Guerrero y Saldaña*, importante héroe nacional participante en la Guerra de Independencia de México (1810-1821) y miembro suplente del Supremo Poder Ejecutivo de la República Mexicana (1824) incorporando, además, un monumento a dicho héroe insurgente en la plaza de la Iglesia y Convento de Propaganda Fide de San Fernando.

Proceso de producción y construcción de identidades múltiples y complejas que son generadas, regeneradas y renovadas a partir de la re-fundación de la *Colonia Guerrero* y su sistema de unidades de barrio que se prefiguran, se disuelven y transforman manteniendo su relativa autonomía con respecto de su *sistema de barrios de origen prehispánico y colonial*, sistema de unidades complejas organizadas, desorganizadas y reorganizadas como parte de su sistema de unidades de barrios, unidades correspondientes al *Barrio de Vicente Guerrero* y al *Barrio de Nonoalco Buenavista*. Procesos de organización, desorganización y reorganización generados a partir de 1767 con la crisis de la Iglesia y del Estado Colonial Español, había comenzado con la expulsión de jesuitas de la Nueva España; con la Ordenanza de Intendencias (1786) se fragmentaba el poder de los virreyes y con las Reformas Borbónicas (1759-1798) se buscaban acelerar las transformaciones capitalistas en España y afectando con ello las de las colonias americanas; procesos de organización, desorganización y reorganización y transformación que impactarían en las formas de organización del espacio de la *Muy Noble y Muy Leal Ciudad de México*, formas de urbanización liberal capitalista expresadas en la *Ciudad liberal virreinal* (1798-1810), *procesos de producción y construcción de identidades* que son generadas, regeneradas y renovadas a partir de la Guerra de Independencia (1810-1821) manifiestos en la re-fundación de la misma ciudad, ahora como Ciudad de México capital de la república mexicana, como *Ciudad liberal independentista* (1824-1878) y, en particular, por la “Ley Lerdo” (Ley de desamortización de las corporaciones civiles y eclesiásticas, 1856), las cuales que terminan por verse expresadas en los procesos de organización, desorganización y reorganización, *procesos de producción, construcción y re-construcción de identidades múltiples y complejas* de la *Ciudad liberal independentista* que serían nuevamente re-creadas, regeneradas, renovadas, disueltas y transformadas en la *Colonia Guerrero*, como entidad ontológico existencial, estableciendo relaciones de interrelación e interacción “internas” con su *sistema de barrios de origen prehispánico y colonial*, hasta consolidarla como una “unidad ecológica” o *ecosistema de barrios de la Colonia Guerrero*. Condición ontológico existencial que le permite, a su vez, establecer relaciones de interrelación e interacción “externas” con el *ecosistema regional barrial y urbano* de la misma, ecosistema regional compuesto por el *Barrio o Colonia Nuevo México* (1848), *la Colonia Santa María la Ribera* (1858), *la Colonia de los Arquitectos* (1858), *la Colonia San Rafael* (1862) y *la Colonia Guerrero* (1878), como parte de dicha *Ciudad liberal independentista* y después como parte del *sistema regional de barrios que se consolida como proyecto liberal porfirista*, a partir del crecimiento y desarrollo propiciado, entre otras cosas, por el desarrollo de la infraestructura vial ferroviaria como proyecto de construcción de identidad nacional, expresada en particular, a nivel barrial y urbano, con la red de comunicaciones de tranvías y ferrocarriles tomando como punto de llegada y de partida a la *Estación Buenavista* y junto con ello la creación de la *avenida de los Insurgentes* tomada como eje del desarrollo barrial y urbano hacia norte hasta comunicarse con dicha estación de ferrocarriles y, hacia sur comunicándose hasta el pueblo de San Angel consolidando a lo largo de este eje, a las colonias como *Santa María la Ribera, de los Arquitectos y San Rafael* y desarrollando a colonias como *Guerrero, Juárez, Condesa y Roma*, estrategias de producción, regeneración y reorganización, crecimiento y desarrollo que terminan por conformar la Municipalidad de la Ciudad de México o *Ciudad del orden y progreso* (1878-1910).

Procesos de producción y construcción de identidades múltiples y complejas, barriales y urbanas, que pueden ser convertidos en estrategias de producción, *estrategias de regeneración barrial*, estrategias generativas

y regenerativas que permitan al *sistema de unidades de barrios de origen liberal independentista de la Colonia Guerrero*, aún a pesar de sus procesos degenerativos, ser capaces de autogenerarse, de producirse a sí mismos, de regenerarse y reorganizarse permanentemente. *Procesos degenerativos de desestructuración y reestructuración, fragmentación y separación* producidos por las, ya mencionadas, prolongación Paseo de la Reforma (1963) y la ampliación y desarrollo de las avenidas de *Mosqueta* (Eje 1 Norte) y *Guerrero* (Eje 1 Poniente) en 1982, mismos que terminan por dividir en seis partes a dicha colonia, separando a dos de sus unidades, el *Barrio de San Miguel Arcángel Nonoalco* y el *Barrio de San Fernando*, conocidas actualmente bajo el nombre de *Colonia Buenavista*, cuyos referentes de identidad barrial y urbana estarían determinados históricamente por la *Estación Buenavista* (Estación Central de Ferrocarriles Nacionales Mexicanos Buenavista fundada en 1873 y transformada como centro comercial y estación de ferrocarril suburbano, actualmente *Forum Buenavista*), condición situacional que los hace comportarse como un *sistema de unidades de barrio que se disuelven y transforman* al grado de ponerse en riesgo de desaparecer, al convertirse en un *Centro Metropolitano* (centro multifuncional y multimodal) o *Unidad Ambiental Metropolitana Buenavista*, por su predominancia de edificios de equipamiento, oficinas, infraestructura y servicios, entre los que se destacan el edificio de la *Delegación Cuauhtémoc*, el del *Partido Revolucionario Institucional* y la *Biblioteca Vasconcelos*. De igual forma sucede cuando dichos *procesos de fragmentación y separación* tratan de dividir al *Barrio de Vicente Guerrero*, a su “unidad de barrio” en dos partes, sin embargo la gran dinámica comercial establecida entorno al *Mercado Martínez de la Torre* y fortalecida por la existencia de la *estación Guerrero* del sistema transporte colectivo “Metro”, condición situacional que lo ha convertido en el “corazón del barrio” y que le ha permitido lograr la cohesión social y comunitaria de dicha unidad de barrio y por extensión de la propia *Colonia Guerrero*, *condición ecosistémica de sus barrios, condición ontológico existencial* que la mantiene *unidad compleja organizada* como una *unidad ecológica*, como una “*unidad*” aún cuando se le pretenda dividir en seis partes o en dos colonias, *Guerrero y Buenavista*.

Estrategias de producción de los barrios en sí, estrategias de organización y producción retroactivas y recursivas que permitan garantizar la existencia, permanencia y continuidad del *sistema de unidades de barrios de origen liberal independentista de la Colonia Guerrero*, estrategias de producción de sus unidades de barrio que, a su vez, les permitan ser capaces de autogenerarse, de producirse a sí mismos, de regenerarse y reorganizarse permanentemente, estrategias de gestión y autogestión, de significación y resignificación, *históricas, físicas, sociales y culturales*, estrategias de creación y recreación estética y simbólica que le den *forma y sentido* a los procesos de génesis generativa y regenerativa de la *Colonia Guerrero* y de la *Ciudad liberal independentista*, como “proyecto de utopía liberal”, *proyecto de libertad, igualdad y fraternidad*; proyecto de utopía inconcluso que alcanza su desarrollo y consolidación, como proyecto de ciudad liberal porfirista, como *sistema regional de barrios la Ciudad del orden y progreso*; y, a la vez, como proyecto de utopía de barrio, como “proyecto de utopía socialista” de la Colonia Guerrero que tiende a ser regenerado o “recuperado” como “proyecto de utopía cristiana”, proyecto de autogestión barrial, proyecto de auto-organización del *Barrio de los Ángeles* que se concreta con la creación de la Cooperativa Cohuatlán (1975). Durante el periodo de reconstrucción-renovación habitacional surgido de los sismos de 1985, se conformaría una nueva “utopía de barrio”, una nueva forma de “organización autogestiva y cooperativa” en el “Barrio de Los Ángeles”, proceso de conformación que generaría y regenerará el “proyecto de utopía socialista” de la Colonia Guerrero, proyecto de organización autogestiva y cooperativa realizado con la participación vecinal y ciudadana generada y autogenerada a través de la asociación civil de Campamentos Unidos y la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero.

Condición ontológico existencial que nos permite también, proponer como estrategia de significación y resignificación, el poder reivindicar el valor patrimonial histórico, artístico y cultural, material e inmaterial, tangible e intangible de dichos sistemas de barrios de la *Colonia Guerrero* y la *Ciudad liberal Independentista* y su correspondiente ecosistema regional urbano, la *Ciudad del orden y progreso* como lugares de la memoria histórica colectiva, como espacio de cultura e identidad (individual, colectiva, social, comunitaria, cotidiana, local, barrial, urbana, regional y territorial o nacional), como “unidad ecológica” o *entidad ontológico existencial*, como nuevo *Centro Histórico de la Ciudad de México*; actualizado como posible perímetro “B” o “D” correspondiente al perímetro de la “Municipalidad de la Ciudad de México” (1878-1910); y como estrategia de creación y re-creación estética y simbólica, el poder conmemorar la fundación de dicha *Ciudad liberal independista*, como “Proyecto Bicentenario de la Ciudad de México (1810-2010)”, como proyecto estratégico de diseño, planeación y desarrollo, proyecto estratégico de ecodesarrollo sustentable y habitable, que le den forma y sentido a los procesos de construcción, producción de dichas identidades múltiples y complejas, procesos genésicos, genéticos, generativos, re-generativos y reorganizativos de la Ciudad de México, como *Ciudad capital* de la República Mexicana.

Estrategias de producción, regeneración y reorganización permanente, estrategias de gestión y autogestión, estrategias de significación y resignificación, que se traduzcan en un “modelo de desarrollo alternativo, “modelo estratégico de desarrollo social, barrial y urbano” sustentado en dichas estrategias de diseño, producción y desarrollo alternativo, “estrategias antisistémicas”, estrategias locales y de clase, estrategias de diseño, planeación y desarrollo, estrategias de generación y regeneración, organización, auto-organización y re-organización de los “proyectos de utopía” comunitaria, liberal, cristiana, democrática y socialista, proyectos de utopía probable, posible o deseable, “estrategias utopísticas” barriales y urbanas, *estrategias de ecodesarrollo sustentables y habitables* que surjan de las distintas *formas de ser, de vivir y de habitar de sus barrios* y sus distintos *niveles de habitabilidad* expresados en el sistema de hábitats barriales y urbanos de la *Colonia Guerrero* y el ya citado nuevo *Centro Histórico de la Ciudad de México*.

De tal modo que el *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios*, pasa por el ensayar la construcción estrategias de diseño, producción y desarrollo a partir de dichos “proyectos de utopía”, proyectos imaginarios colectivos o *proyectos de utopía barriales y urbanos*, proyectos de utopía realizados y realizables, proyectos de utopía tributaria y comunal de la *Ciudad Fundacional*, proyectos de utopía liberal y socialista de la *Ciudad liberal y la Ciudad del orden y progreso* y, proyectos de utopía socialista y comunitaria de la *Ciudad funcionalista y la Ciudad posmoderna*, proyectos de utopía interrumpidos, inconclusos y alternativos para el *sistema de hábitats barriales y urbanos de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*, como un sistema de sistemas de unidades ecológicas o *sistema pluri-ecológico*, pasan así por la definición de estrategias de diseño, planeación y desarrollo de *proyectos de utopía integrales barriales y urbanos* que respondan a dichas estrategias de producción, regeneración y reorganización permanente, estrategias de significación y resignificación, *estrategias de creación y recreación estética y simbólica* que le den forma y sentido a los *procesos de producción, construcción y re-construcción de sus identidades barriales y urbanas* (identidades ambientales, históricas, físicas, sociales y culturales) de la *Colonia Guerrero* y la *Ciudad del Interior* o *Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México*,

Estrategias de renovación urbana integrales que sean sustentables, ambiental, social, económica, política y culturalmente, científica y tecnológicamente, estrategias políticas de desarrollo que atiendan a los intereses de clase inmersos en ellas, es decir, al *sentido político de la estrategia*, estrategias de clase frente a las

estrategias de segregación (espontánea, voluntaria o programada, consciente o inconsciente). *Estrategias políticas de diseño, planeación y desarrollo* ya sea que las configure el Estado, una empresa pública o privada, un grupo o género, una etnia, un estrato o una clase social soportados por *su ideología*, como “visión del mundo” o *paradigma*; como “paradigma sociológico” o “gran paradigma” del capitalismo/ socialismo, democracia/ totalitarismo, paradigma de desigualdades sociales, del debilitamiento del Estado, de la sociedad de consumo, de los promotores inmobiliarios, de la competencia y del marketing, de la globalización propios del trardocapitalismo que tienden a oponerse y coexistir de manera ambigua, compleja y contradictoria con las concepciones equitativas, plurales y democráticas propias del fortalecimiento del Estado social y democrático y posterior desaparición como sociedad planificada, como sociedad del conocimiento, de la creatividad y la innovación y la transformación, propias del Estado socialista y comunista; *paradigma sociológico* que implica una *toma de posición ideológica*, como *visión sociológica* o sistema socio-ideo-lógico complejo, *visión dialógica y recursiva* de exclusión/ inclusión, ya sea que se trate de un sistema ideo-logico dogmático y cerrado de significaciones o bien como un sistema ideo-lógico abierto, plural y democrático de significaciones.

Estrategias renovación urbanas permanentes, estrategias de producción y desarrollo, sustentables y habitables, estrategias ideológicas y políticas de desarrollo, estrategias de diseño y planeación urbanas de “proyectos de utopía de barrio” ; proyectos de utopía comunitaria, liberal, cristiana, democrática y socialista, proyectos de utopía probable, posible y deseable; estrategias utopísticas o alternativas, barriales y urbanas, que respondan a la *complejidad epistemológica, fenomenológica y morfogenética*, a la complejidad multidimensional y multitemporal de *los barrios y sus sistemas de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior* los cuales, como ya hemos señalado, tienden a establecer una *red sistémica de barrios*; red de relaciones de sistemas de barrios que desaparecen, se prefiguran, se conforman, se mantienen, se consolidan, se disuelven o transforman; cualidades y propiedades multidimensionales y multitemporales que terminan por configurar, de acuerdo a su *condición ontológico existencial* y a su *estructura situacional* o condición estacionaria, una *red de sistemas regionales urbanos*. *Estrategias de renovación barrial y urbana* que respondan a su vez, al carácter marginal, obrero, popular, interclasista, residencial, o bien, espontáneo, voluntario o programado resultado de los procesos de segregación de sus barrios, características y propiedades frente a las cuales se desprenden distintas *estrategias de barrio*, estrategias múltiples, complejas y contradictorias, estrategias integrales diseño, producción y desarrollo barriales que no ignoren las estrategias existentes y el conocimiento orientado a la planificación del crecimiento y desarrollo de la ciudad, *estrategias de conocimiento, de organización y de acción* que deben surgir a partir de sus *unidades de barrio y sus sistemas regionales de barrios* como jerarquía de las variables a tomar en consideración; variables que como toma de *posición ideológica* pueden ser *estratégicas y tácticas* donde las primeras subordinan a las segundas.

Estrategias de barrio, estrategias de conocimiento, de organización y de acción de los *barrios y sus sistemas regionales de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*, estrategias que dependen de su *condición ontológico existencial y de su estructura situacional*, estrategias epistemológicas, situacionales, fenomenológicas y morfogenéticas, estrategias multidimensionales y multitemporales, convertidas en un “modelo estratégico de desarrollo”, modelo situacional, estratégico, prospectivo y participativo desarrollado a partir de la construcción de la racionalidad ambiental del *modelo de eco-desarrollo, sustentable y habitable* ya propuesto, modelo estratégico de diseño, planeación y desarrollo participativo donde la “estrategia” implica una *toma de posición* y una *perspectiva de desarrollo*; la primera, “la posición”, implica la necesidad dentro de algunas escuelas de estrategia de tener procesos formales definidos y consensuados, accesibles a todos los miembros de la organización, como guías de conducta y como *ejes o perspectivas* de lo que se espera alcanzar en un tiempo

determinado. La segunda," la perspectiva", está relacionada con la forma como los miembros en la empresa *visualizan la posición* de esta en el mercado (Mintzberg, 1997; Amalia Rico, 2009); estrategias múltiples y complejas de desarrollo, *estrategias cognitivas, organizativas y activas* que finalmente nos permitieron, a su vez, contribuir a la construcción del, ya citado, modelo epistemológico, fenomenológico y morfogenético de diseño espacios habitables, modelo de estrategias ideológicas y políticas de desarrollo, modelo de proyectos estratégicos de desarrollo futuro que posibiliten la "toma de decisiones" de los *habitantes del barrio y sus sistemas de barrio* en la creación de dichos "proyectos de utopía", proyectos estratégicos sustentables y habitables para la *Ciudad de México* y sus correspondientes *sistemas regionales de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior*, "proyectos de utopía realizables" sustentados en dichas *estrategias ideológicas y políticas*, estrategias políticas de ecodesarrollo genésicas, generativas, regenerativas, organizativas, auto-organizativas y reorganizativas, estrategias de gestión y autogestión barriales que surjan de las *visiones de futuro* o "perspectivas de desarrollo" generadas a partir sus "proyectos de utopía del barrio", *proyectos de utopía comunitaria, liberal, cristiana, democrática y socialista*, ya citados, así como a partir de de las *visiones de futuro del sistema de barrios de la Colonia Guerrero* la construcción de escenarios imaginarios o utópicos probables, posibles y deseables,,

Modelo de estrategias barriales, *modelo estratégico de ecodesarrollo sustentable y habitable* , modelo de *estrategias ideológicas y políticas de desarrollo*, sustentado en estrategias de diseño, planeación y desarrollo futuro participativas, plurales y democráticas que recuperen *la génesis y la genética* de la "organización autogestiva y cooperativa" del *sistema de barrios de la Colonia Guerrero*, generando y regenerados las ideas propias del "socialismo utópico" *iniciada por de la Sociedad de Obreros de la Colonia Buenavista* (1874), y las ideas de la "teología de la liberación", que promoverían la liberación integral de los vecinos y la "Unión" para evitar la desesperación e ineficiencia y, la toma de conciencia para dar el poder al pueblo, *proyecto de utopía cristiana* que derivaría en la creación de "comités de vecindades" o "uniones de colonos" (Herrasti, 1984:71); *procesos genésicos, generativos y regenerativos* de las formas de organización autogestiva y cooperativa que derivan en la creación, y re-creación, en abril de 1975, de la *Cooperativa Coahuatlán de la Colonia Guerrero*; formas de organización vecinales asesoradas por organizaciones no gubernamentales (ONG,s) como el Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI) y el Centro de Vivienda y Estudios Urbanos A. C. (CENVI) así como también por instituciones académicas como el *Taller 5 de Arquitectura Autogobierno de la UNAM*; formas de organización barrial, autogestivas y cooperativas, que le permitirían presentar ante la Dirección General de Planificación del DDF una propuesta denominada "Plan de Mejoramiento para el Barrio de Los Ángeles". Este plan, conocido posteriormente como *Plan Parcial de Mejoramiento de la Colonia Guerrero*, constituyó el "primer programa" desarrollado fuera de la estructura gubernamental de planeación. A partir de las propuestas de vivienda generadas por COPEVI se propone entre otras cosas la creación de una "cooperativa de vivienda" de la Cooperativa Coahuatlán (enero de 1976), formas de autogestión barrial que terminarían por conformar, a partir del 12 de octubre de 1978, *la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero* (UVCG). La Unión sostendría desde entonces el derecho de los inquilinos a permanecer en el barrio, impulsaría la lucha por impedir desalojos y contra los ejes viales, y se pasó de las demandas locales a la solidaridad con sindicatos (M. E. Herrasti,1984: 90-91; M. Ortega, 1995:138-139).

Estrategias de diseño, planeación y desarrollo futuro participativas, plurales y democráticas que recuperen *la génesis y la genética* de la "organización autogestiva y cooperativa" del sistema de unidades de barrios de la *Colonia Guerrero* surgida de los sismos de 1985, a partir de los cuales se conformaría una nueva "utopía de barrio", "proyecto de utopía social de barrio" que se traduciría en una nueva forma de "organización

autogestiva” en el “Barrio de Los Ángeles”, bajo el nombre de *Campamentos Unidos Asociación Civil* (CUAC), organización de vecinos “con un origen democrático y pluralista, con una estructura organizativa horizontal, buscando impulsar la autogestión a todos los niveles; proponiéndose como método la autoconstrucción, que tiene como eje fundamental el trabajo comunal, para reconstruir una nueva vida, una nueva ciudad y un nuevo país, más igualitario y más humano” (M. Ortega,1995:148). *Proyecto de utopía socialista*, “proyecto de utopía social de barrio” que enarbolaría un “Plan Integral de Desarrollo del Barrio de los Ángeles” que incluiría vivienda, abasto, educación, salud , trabajo; “proyecto de autoconstrucción y de apoyo mutuo” que combinaría las distintas formas de gestión y participación para la realización de dicho proyecto de transformación “autogestiva” y “cooperativa” del barrio, proyecto de “diálogo y participación múltiple” en donde, nos dice Mario Ortega, se involucrarían junto con los habitantes de al menos 13 vecindades del *Barrio de los Ángeles*, el Comité Ecuménico Mexicano para la Ayuda del Desarrollo, la Junior League y Obreros Suizos, la Cruz Roja Suiza (administrando fondos de la FIFA), Crisantemo Amarillo, Casa de los Amigos, la Fundación Friederich Ebert, la Delegación Cuauhtémoc y el Taller 5 Max Cetto y Taller 13 José Revueltas de Arquitectura Autogobierno de la UNAM; paralelamente se trabajaría por parte del propio Taller 5 Max Cetto un “Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda para la Colonia Guerrero” con propuestas de intervención para las “zonas piloto” correspondientes a los *Barrios de Santa María Cuepopan, Vicente Guerrero y Los Ángeles* mismo que sería entregado en 1988, a los miembros de la *Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero* (UVCG); proyectos imaginarios colectivos o heteroutópicos de barrio, proyectos de “utopías sociales”, *proyectos de utopía posibles y realizables*, “proyectos de autogestión barrial” que se traducirían en la formación de 8 cocinas colectivas, talleres de capacitación en construcción, de 28 comités de salud; coordinados por la coordinadora de higiene general, la coordinadora de educación, la coordinadora del programa de alimentación, la coordinadora de promoción de la salud y la coordinadora de difusión para la salud; la formación de una cooperativa de compras en común para obtener alimentos básicos de mejor calidad y menor costo y una clínica, *Clínica Popular de Salud Campamentos Unidos* y después, la *Unidad de Promoción y Atención a la Salud* (M. Ortega,1995:186-226). Posteriormente se formaría el *Espacio de Convivencia, Arte y Cultura de Barrio Campamentos Unidos A. C.* (2000).

Estrategias de diseño, planeación y desarrollo con amplitud de perspectivas, estrategias multidimensionales y multitemporales, organizadas como un “sistema complejo” de proyectos de utopía de barrio, *proyectos de utopía comunitaria, liberal, cristiana, democrática y socialista*, proyectos imaginarios de futuro probable, posible y deseable, sistema de proyectos estratégicos espontáneos, voluntarios y programados cuya “amplitud de perspectivas”, perspectivas de desarrollo futuras les llevarían a plantearse la formulación de dichos planes y programas de barrio; *Plan de Mejoramiento para el Barrio de Los Ángeles y el Plan Parcial de Mejoramiento de la Colonia Guerrero de 1975, el Plan Integral de Desarrollo del Barrio de los Ángeles de 1985 y el Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda para la Colonia Guerrero de 1988, en particular para los Barrios de Santa María Cuepopan, Los Ángeles Coahuatlán y Vicente Guerrero*; los cuales aparecen como experiencias aisladas, como *proyectos de ruptura, integrales y alternativos*, proyectos estratégicos espontáneos, voluntarios y programados coherentes que no han logrado la continuidad deseada ni tuvieron la capacidad de incidir y modificar las “políticas urbanas” del gobierno local y regional de la Ciudad de México de esta época, y que, sin embargo, lograron frenar los *planes parciales de desarrollo urbano o de barrio* oficiales del Estado.

Estrategias de diseño, planeación y desarrollo que posteriormente, a partir del periodo de Cuauhtémoc Cárdenas; (1997-2000) se incorpora en la *Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal* la *planeación participativa*, promoviendo la “participación ciudadana” en la elaboración, instrumentación, seguimiento y evaluación de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano como *instrumentos reguladores de los usos del suelo*,

ordenadores de las actividades urbanas, previsores y correctores del deterioro ambiental, de preservación y protección civil (SEDUVI, 1998); dichas “políticas urbanas” del gobierno local y regional de la Ciudad de México serían modificadas por estrategias políticas de desarrollo barriales y urbanas que tienden a recuperar, entre otras, dichas experiencias de participación organizativa y autogestiva en el desarrollo de proyectos de planes y programas de mejoramiento y desarrollo barriales y urbanos integrales y alternativos de *la Colonia Guerrero*, estrategias políticas de desarrollo que, sin embargo, terminarían siendo limitadas e insuficientes ya que, como ya se ha señalado, hasta el momento sólo se han desarrollado 45 *programas parciales de desarrollo urbano* desarrollados entre 1990 y 2014, 12 en suelo de conservación y 29 en suelo urbano (SEDUVI, 2017), entre los cuales se destacan los programas parciales de desarrollo urbano para los *barrios y colonias* correspondientes a los *Programas Parciales de Desarrollo Urbano de la Colonia Cuauhtémoc* (1999), *de la Colonia Hipódromo* (2003) y *de las Colonias Atlampa, Santa María la Ribera y Santa María Insurgentes* (2003), el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el Centro Histórico de la Ciudad de México* (2000 y 2010) y su correspondiente *Plan de Manejo del Centro Histórico* (2011), y más específicamente, para el caso de los *barrios y colonias* del propio Centro Histórico, el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Centro* (2000); programa en donde se incluyen *políticas urbanas* hacia *el Barrio de San Juan, el Barrio ExColonia Francesa, el Barrio de la Ciudadela y el Barrio Chino*; en la Delegación Cuauhtémoc, y el *Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Barrio de la Merced* (2000); programa en donde se incluyen *políticas urbanas* hacia *el Barrio de San Palo, El Barrio de Santo Tomás de la Palma, el Barrio del Exconvento de la Merced, el Barrio de la Candelaria y el Barrio de la Soledad*; en la Delegación Venustiano Carranza.

Estrategias de diseño, planeación y desarrollo barrial y urbano, estrategias participativas de gestión y autogestión de proyectos de planes y programas de mejoramiento barrial que, serían complementadas con la *Ley de Participación Ciudadana* (2004), fortaleciendo dicha participación en la gestión pública del presupuesto mismas que, sin embargo, no alcanzan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del barrio; en el año de 2005 de las 1, 472 colonias estudiadas, 881 se encontraban con un grado de desarrollo social bajo y muy bajo, representando el 59.9 % del total Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALUA DF); estrategias participativas de gestión y autogestión que al no ser incluidas en las políticas públicas de elaboración de *planes y programas parciales desarrollo urbano* se propondría como alternativa la creación de los “Programas Comunitarios de Mejoramiento Barrial” (PCMB, 2007), mismos que serían elevados a rango de ley en 2014 a dichos (PCMB) y aprobada como *Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal* en 2015, la cual se propone promover la *participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de la política social* en materia de *rescate, apropiación social, y mejoramiento del entorno urbano, la construcción de infraestructura social, económica y la recuperación de espacios públicos* de los barrios, colonias y pueblos de la Ciudad de México, así como, el desarrollo de “Proyectos Comunitarios de Mejoramiento Barrial” que incluyen *imagen urbana, la construcción de centros comunitarios, auditorios, foros al aire libre, invernaderos, y canchas deportivas, rehabilitación de áreas comunes, áreas verdes, camellones, senderos y plazas públicas*. Estrategias participativas de gestión y autogestión barrial y comunitaria que tienden a ser generadas a partir de sus barrios y colonias con la participación de sus correspondientes *organizaciones de vecinos o colonos*, e impulsadas por los movimientos urbano populares, y apoyadas por los movimientos de organizaciones sectoriales e intersectoriales (urbano, popular, campesinos, obreros, estudiantiles, académicos, profesionales, etc.), estrategias políticas de desarrollo que si bien son importantes, sin embargo, aparecen como insuficientes ya que, aun cuando se propongan brindar oportunidades de desarrollo social y económico, de habitabilidad y sustentabilidad de los habitantes de los barrios populares con alto grado de marginalidad y degradación (Secretaría de Desarrollo Social del DF, 2016), no alcanzan a brindar el *desarrollo integral de sus barrios* pues lejos de desarrollar auténticos

programas de mejoramiento y desarrollo sustentable y habitable se desarrollan “proyectos comunitarios”, proyectos puntuales y específicos, que no garantizan la integralidad, ni la continuidad esperada.

De ahí la importancia de generar, regenerar y reorganizar dichas estrategias políticas de desarrollo barriales y urbanas, a partir de estrategias de diseño, planeación y desarrollo integrales, estrategias de participación, gestión y autogestión comunitaria de los barrios, colonias y pueblos de la Ciudad de México, *estrategias de organización autogestivas y cooperativas del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad Central*, que se han traducido en “proyectos integrales y alternativos” de *planes y programas de mejoramiento barrial y urbano y programas de vivienda* o bien, en el mejor de los casos en *planes, programas y proyectos comunitarios de mejoramiento barrial sustentables y habitables*, proyectos integrales y alternativos que sin embargo, según Juan Manuel Ramírez Sáiz, deben partir del reconocimiento de que no son, por sí solos, la alternativa para la conquista, la toma del poder y la transformación de la sociedad implican rebasar los límites del sistema, es preciso un “proyecto político” en sentido estricto que signifique una propuesta global a los aspectos tanto *estructurales como superestructurales* de una formación social en donde para la definición y construcción de ese *proyecto político*, los movimientos sectoriales e intersectoriales son necesarios, en particular para la conquista de espacios en la *política local o estatal* (obtención de regidurías, alcaldías y diputaciones o representaciones en la Asamblea de Representantes del D.F.) así como en la formulación de *planes y programas urbanos o de barrio* (J. M. Ramírez Sáiz, 1991: 104-105).

514

Proyecto de estrategias políticas de desarrollo barriales y urbanas, proyecto político de estrategias de diseño, planeación y desarrollo integrales que, como *proyecto de utopía política realizable*, aparece en la actualidad como “Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México”(2016); posteriormente aprobada y expedida por el Pleno de la Asamblea Constituyente el 31 de enero de 2017; *proyecto político* que pretende garantizar el “derecho a la ciudad” a través de instrumentos de planeación, jurídicos, administrativos, financieros, fiscales y de participación ciudadana para hacer efectivas las funciones social, económica, cultural territorial y ambiental de la ciudad; *proyecto de planeación democrática y prospectiva* que pretende impulsar la transformación económica, asegurar el desarrollo sustentable, satisfacer las necesidades individuales y los intereses de la comunidad, la funcionalidad y el uso, disfrute y aprovechamiento equitativo de la ciudad, así como propiciar la redistribución del ingreso y la riqueza. Instrumentos de planeación que dependerán del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México (con vigencia de 20 años) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (con vigencia de 15 años) y los de cada alcaldía, así mismo como parte del sistema de planeación, los *programas parciales de las colonias, los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes*, elaborados con la participación ciudadana (sectores público, social, privado y académico, observatorios ciudadanos, organizaciones sociales) en todas las etapas de consulta del proceso de planeación (mediante un Consejo Ciudadano órgano de consulta obligatoria, de carácter consultivo y propositivo en materia económica, social, cultural, territorial, ambiental) cuyo proceso de elaboración, seguimiento y evaluación estaría a cargo del *Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva* de la Ciudad de México (*De los instrumentos de la planeación del desarrollo*, artículo 15, incisos A-D, *Constitución Política de la Ciudad de México* 2017: 49-55).

Estrategias políticas de desarrollo barriales y urbanas, estrategias de diseño, planeación y desarrollo que tienden a mantener las tendencias a la separación, parcialización o fragmentación del “desarrollo sustentable de la ciudad “ y del “ordenamiento territorial”, situación que termina por verse expresada en la elaboración de los “programas parciales de las colonias, los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes” los cuales, si bien permanecen como parte del *sistema de planeación* propuesto; *visión*

sistémica eleática y disyuntiva de la planeación en donde la estructura jerárquica de los planes y programas se mantiene, al tener que ser aprobados dichos *programas parciales de colonias, pueblos y barrios* por el concejo de la alcaldía, previo dictamen del Instituto y enviados al Gobierno para ser remitido al Congreso de la Ciudad; *visión sistémica disyuntiva* que termina por separar o parcializar el desarrollo sustentable y el ordenamiento territorial y junto con ello a los propios planes y programas de los “programas parciales de las colonias, los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes”, aún cuando se pretendan armonizarlos, situación que se agudiza cuando dicho “sistema de planeación” termina por restarle la importancia que merecen los procesos de *planeación participativa del barrio*, al no integrar en sus procesos de planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial a las *formas de participación y organización, autogestiva y cooperativa, de los barrios y sus sistemas de barrios* (colonias, regiones barriales y urbanas, pueblos); procesos de diseño, planeación y desarrollo parcializados o desintegrados que si bien tratan de involucrar en todas las etapas de consulta del proceso de planeación a la participación ciudadana, sólo es a través del Consejo Consultivo como pueden ser consultados y canalizadas sus propuestas de elaboración, seguimiento y evaluación de los habitantes de dichas *colonias, pueblos y barrios*; formas de participación y organización ciudadana, barriales y urbanas que si bien son importantes y significativas terminan por ser limitadas e insuficientes al no ser involucradas de manera integral en los procesos de diseño, planeación y desarrollo, en los procesos de gestión, autogestión y co-gestión de dichos programas parciales de colonias, pueblos y barrios. Procesos de diseño, planeación y desarrollo que tienden a mantener, además, las tendencias a la disyunción o separación, parcialización o fragmentación del “desarrollo sustentable de la ciudad” y “ordenamiento territorial” de las políticas públicas relacionadas con el “derecho a decidir” sobre el uso, administración y destino de los proyectos y recursos asignados al “presupuesto participativo”, al *mejoramiento barrial y a la recuperación de espacios públicos* en los ámbitos específicos de la Ciudad de México (*Democracia participativa*, artículo 26, inciso A, *Constitución Política de la Ciudad de México* 2017:100).

515

De ahí la importancia de *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios*, a partir de una *visión holística y ecosistémica barrial y urbana* sustentada en el paradigma eco-bio-antropo-social propia del “pensamiento complejo”; paradigma de la complejidad que tiende a oponerse a las *visiones sistémicas eleáticas y disyuntivas* propias del paradigma de la simplicidad; pensamiento dialógico, recursivo y hologramático conjunto de *visiones múltiples y complejas* que hemos traducido en un “modelo estratégico de ecodesarrollo sustentable y habitable” sustentado en *estrategias de conocimiento, organización y acción*, estrategias ideológicas y políticas de desarrollo, estrategias de diseño, planeación y desarrollo participativas, *estrategias de participación y organización autogestiva y cooperativa de los barrios y sus sistemas de barrios* con amplitud de perspectivas, estrategias de desarrollo polirrelacionales, multidimensionales y multitemporales, organizadas como un sistema complejo de “proyectos de utopía de barrio”, *proyectos de utopía eco-bio-antropo-social* (ecológica, comunitaria, liberal, cristiana, democrática y socialista) que recuperen las experiencias de los procesos genésico, genético, generativos y regenerativos, procesos de organización y reorganización autogestiva cooperativa del *sistema de barrios de la Colonia Guerrero* y que se traduzcan, como “proyecto político”; tratando de superar las posibles contradicciones del “gran paradigma” del capitalismo/socialismo; en *proyectos de utopía probables, posibles, deseables y factibles*, proyectos imaginarios o escenarios de futuro, proyectos estratégicos de organización eco-auto-gestivas y colaborativas y cooperativas, *proyectos estratégicos de desarrollo integrales y alternativas* más democráticos y equitativos, sustentados en estrategias locales, barriales y urbanas, estrategias plurales y participativas (étnicas y sociales, de género y de clase, ciudadanas, sectoriales, intersectoriales).

Estrategias políticas de desarrollo futuro alternativo (lógico, probable, posible, deseables y factible), estrategias de ecodesarrollo sustentable y habitable para la *Ciudad de México y sus sistemas regionales de barriales y urbanos* que nos permitan reflexionar sobre el futuro, diseñando la “imagen deseada” (prefiguración de futuros deseables y factibles) en donde la *sustentabilidad integral* o “sustentabilidad ecológica” aparece como una condición o “criterio normativo” de *habitabilidad, resiliencia y supervivencia* del planeta *Tierra*, como “organismo vivo” o “ecosistema”, criterio normativo convertido en parte constitutiva de nuestro *modelo de eco-desarrollo sustentable y habitable; modelo de estrategias de desarrollo sustentable integrales* que pasan por la definición de estrategias de conocimiento y de organización que contemplen la complejidad múltiple (dialógica, recursiva y hologramática) de los procesos que intervienen en la conformación de los distintos espacios habitables (organismos o sistemas vivos), procesos vivos que atiendan los diversos *niveles de habitabilidad* o de complejidad del *ecosistema general* del planeta tierra. Procesos de construcción de espacios habitables en donde los *ecosistemas regionales de su territorio*, natural y artificial, tienden a generar *ecosistemas rurales y urbanos, metropolitanos y megalopolitanos* (ecosistema de la Ciudad de México) *ecosistemas bio-antropo-sociales* que se organizan en *ecosistemas regionales rurales o urbanos* (ecosistema de la Centro Histórico o Ciudad del Interior) *sistemas ecológicos de ciudades, de poblados y comunidades rurales y urbanas* que se organizan, a su vez, en *ecosistemas regionales barriales y urbanos* (ecosistema regional urbano de la Ciudad liberal independentista) , formas de eco-organización social de espacios habitables o hábitats barriales (ecosistema de la Colonia Guerrero), formas de habitabilidad compuestas por unidades ambientales o ecológicas, *ecosistemas barrio* o unidades de barrios (ecosistemas de el Barrio de los Ángeles Coahuatlán, el Barrio de Santa María Cuepopan, el Barrio de Nonoalco Buenavista, el Barrio Santiago Tlatelolco, el Barrio de Vicente Guerrero, el Barrio de San Hipólito, el Barrio de San Fernando y el Barrio de la Santa Veracruz) ; *estrategias de desarrollo ecológico sustentables* en donde se integran de manera orgánica las distintas formas de sustentabilidad y de habitabilidad consistentes en:

- a) *Estrategias de sustentabilidad económica y productiva*: Estrategias de sustentabilidad económico financieras y productivas que definen el desarrollo sostenible de la ciudad y sus sistema de unidades de barrios a partir de su *sistema de unidades económicas*, sistema económico y productivo sustentable que debe ser capaz de producir bienes y servicios sobre bases de continuidad y que mantienen un nivel constante, evitando desequilibrios sectoriales extremos que generen daños en la producción agrícola e industrial, siendo ecológicamente sostenibles en el tiempo y cubriendo al menos las necesidades básicas de esa población. Estrategias de sustentabilidad económica barrial y urbana, estrategias de desarrollo sostenible que tiendan a superar el *modo de producción neocapitalista* en donde los productores ya no forman parte de una comunidad social; se hallan aislados, separados de la comunidad, en primer lugar por un trabajo fragmentario (dividido), y después porque los instrumentos (medios de producción) pertenecen a individuos en propiedad privada (el hecho de que esos individuos sean los productores mismos, como ocurre con los artesanos, o no, es aquí secundario), estrategias de sustentabilidad económica que además se propongan, como escenario de futuro deseable, el “desarrollo sin límites internos” de las fuerzas productivas, la superación de las clases sociales, la organización racional, consciente, controlada por la voluntad y el pensamiento, de las relaciones de producción correspondientes al nivel alcanzado de las fuerzas productivas (H. Lefebvre, 1973: 74-85). Por lo que la lucha por lograr el control de las fuerzas productivas y las relaciones de producción tienden a entrar en procesos de recesión y crisis; “situaciones de conflicto” propiciadas por una parte, por un

“neocapitalismo” de grandes organizaciones capaces de dominar hasta cierto punto el mercado de productos y el de capitales y por otra parte, por una “sociedad planificada” que debe dejar paso a una *regulación racional y voluntaria de la producción*; procesos en donde la estructura económica del capitalismo le dotan de procesos de autoregulación, procesos de crisis y regulación propios de la concurrencia de capitales (capitalismo concurrencial). *Estrategias de sustentabilidad económico productivas* que incidan en la “vida cotidiana” del sistema de unidades de barrios de la Colonia Guerrero y su sistema regional de barrios de la Ciudad del Interior a través de su *sistema de unidades económicas*, “sistema de empresas sociales planificadas” que se diferencien según su enfoque de la economía: economía social, economía solidaria, economía social y solidaria y tercer sector.

- b) *Estrategias de sustentabilidad social*: Estrategias de sustentabilidad social y comunitaria, en donde la sostenibilidad social debe desarrollarse desde el nivel de lo local, el de la *vida cotidiana del barrio*, estrategias de desarrollo social sostenible que implican una mejora continua de la calidad de vida, una distribución adecuada de los servicios sociales, incluyendo la salud y educación, equidad de género y de clase, en particular de grupos pobres y en desventaja, la transparencia política, la búsqueda y preservación de la justicia y los derechos civiles fundamentales sin degradación del ambiente- incluyendo la capacidad de la gente de mantener relación cultural, estética y espiritual con su ambiente” (Vivian,1991, Harris,,2000). *Estrategias de sustentabilidad sociales y económicas*, estructurales y superestructurales, “estrategias de desarrollo estructurales”, *estrategias de sustentabilidad económica* que tiendan a modificar, como “modelo desarrollo social alternativo”, las relaciones sociales de producción, la apropiación privada de los medios de producción y los conflictos entre clases sociales propias del *modelo de desarrollo de competencia y de marketing* del “modo de producción neocapitalista” predominante en el “sistema mundo” y en particular en el “sistema social” mexicano. *Estrategias de sustentabilidad social* que dependen de su *superestructura política e ideológica*, estrategias “superestructurales”, estrategias de la “sociedad política” y de la “sociedad civil” que se traducen en situaciones en conflicto de propósitos y de poder, conflicto entre *el modelo de desarrollo capitalista y neoliberal* y *el modelo de desarrollo social alternativo* (equitativo y democrático, socialista y comunista). *Estrategias sociales y comunitarias de autogestión barrial*, estrategias de “desarrollo local” a escala humana, sostenibles y autocentradas en donde los protagonistas sean los *habitantes del barrio* favoreciendo el desarrollo de sus *espacios habitables* y sus *lugares de habitación o vivienda*, respetando la diversidad de las formas de ser, de vivir y de habitar de los barrios y sus sistemas de barrios, privilegiando *la participación plural, equitativa y democrática* de los mismos en especial de los grupos más vulnerables, en defensa de su bienestar, calidad de vida, ambiental, habitable y sustentable, de su identidad social y comunitaria, barrial y urbana, y su correspondiente patrimonio cultural, material e inmaterial. *Estrategias de desarrollo barrial integrales*, estructurales y superestructurales, sustentadas en el desarrollo de estrategias de organización social y comunitarias, estrategias de organización y auto-organización de una *red sistémica de empresas sociales, comunitarias y cooperativas de barrio* sistema de empresas educativas, de capacitación e información, sistema de empresas para el trabajo artístico, técnico y profesional, sistema de empresas para la producción,

circulación y consumo, sistema de empresas de servicio comunitario y sistema de empresas recuperadas, de inserción o de incubación.

c) *Estrategias de sustentabilidad ideológica, histórico cultural.* Estrategias de sustentabilidad ideológica y de “urbanización socioculturales” (R. Tena), *estrategias de desarrollo superestructurales*, estrategias ideológicas y culturales de la *sociedad civil*: uno de los aspectos esenciales de la sociedad civil consiste en su articulación interna, es decir en la organización mediante la cual la *clase dirigente* difunde su ideología; concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva. *Estrategias ideológicas y culturales* que dependen de los “paradigmas o visiones del mundo” en donde *la filosofía* aparece como el estadio más elaborado de la concepción del mundo, el nivel donde más claramente aparecen las características de *la ideología* como expresión cultural de la *clase fundamental* (A. Gramsci, 1971). *Estrategias de sustentabilidad ideológicas, históricas y culturales*, estrategias multidimensionales y multitemporales de la construcción de un nuevo “bloque histórico” (unidad o unidad compleja, estructural y superestructural) donde la *sociedad civil* y la *sociedad política* se integran mediante procesos de estructuración, desestructuración y reestructuración del *sistema socio-ideológico cultural* de la clase dirigente en beneficio de la integración de las *clases subalternas o fundamentales* (oprimidas, marginales, obrera, campesina, popular, etc.) en dicho *nuevo bloque histórico*, como “sistema histórico, ideológico y cultural complejo”, sistema generativo, co-generativo y regenerativo ideológico y cultural capaz de gestarse, auto-gestarse, co-gestarse y eco-gestarse desde sus *comunidades barriales y urbanas*, en beneficio de su identidad histórica, física, social y cultural y de la defensa de su patrimonio tangible e intangible, en particular, en beneficio de los *procesos de urbanización socioculturales* expresados en los sistemas regional de barrios y de unidades de barrio de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior. *Estrategias de sustentabilidad ideológica y cultural*, “estrategias de significación y resignificación histórica y cultural, social y comunitaria”, que fomenten el desarrollo sostenible de *principios y valores cooperativos y colaborativos* desde sus “sistemas de unidades de barrio”; *principios y valores cooperativos* que, de acuerdo a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI, 1895-1995), sustentan al movimiento cooperativista; *ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad* y los *valores éticos de honestidad, responsabilidad, transparencia y vocación social, la autoayuda, la autorresponsabilidad, la gestión democrática, la igualdad en derechos y obligaciones, la equidad en la distribución de los beneficios económicos en proporción a la colaboración o participación de capital y la solidaridad, en relación con las redes que pueden construirse tanto a nivel local, como regional, nacional e internacional* (C. Escamilla y E. Vidal (2009).

d) *Estrategias de sustentabilidad política:* Estrategias sustentables de organización de la *sociedad política* y de la *sociedad civil*, estrategias políticas de desarrollo sostenible de la “sociedad planificada”, *estrategias de desarrollo, innovación, cambio y transformación* de los procesos de urbanización sociocultural barriales y urbanos, estrategias de sustentabilidad en donde la *sociedad política* tienda a jugar un papel secundario con respecto a la *sociedad civil*, es decir que tiendan a disolverse en una “unidad” dialógica y recursiva, en un nuevo “bloque

histórico” (unidualidad o unidad compleja, estructural y superestructural, plural, alternativa, democrática, socialista y comunitaria o comunista); *estrategias de sustentabilidad política e ideológica*, estrategias de gestión, auto-gestión y co-gestión barrial y urbana, estrategias de diseño, planeación y desarrollo que dependen del diseño de estrategias de “planeación prospectiva y participativa”, estrategias de construcción de escenarios de futuro colectivos de barrio, estrategias de diseño de proyectos imaginarios o utópicos que surjan desde sus “comunidades de barrio”, proyectos heteroutópicos, *proyectos de utopía probable, posible o deseable*, proyectos de futuro estratégicos de desarrollo social, económico, político y cultural, sustentables y habitables, “proyectos estratégicos de eco-desarrollo” que implican una “apuesta” y una “decisión” (E. Morin), *una apuesta* a la construcción de un “modelo de eco-desarrollo, sustentable y habitable”, modelo de desarrollo alternativo, equitativo y democrático, socialista y comunista, sustentado en la participación y apropiación de dicho modelo por parte de su *sociedad civil y de su sociedad política*, y en particular de los habitantes del barrio y de la ciudad es decir, de *una decisión* por parte de las “comunidades barriales” del sistema de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior sobre las formas de convertir ese “modelo de ecodesarrollo” en “escenarios de acción”, en *escenarios de desarrollo futuro factibles, probables, posibles o deseables*, sistema de proyectos imaginarios de futuro alternativos, proyectos hetero-utópicos, *proyectos estratégicos de eco-desarrollo barrial y urbano* en donde la superación positiva de la “propiedad privada” como apropiación de la vida humana tiendan a la superación positiva de toda “enajenación”, esto es, la vuelta del hombre a su existencia humana, es decir, social, cambiando dichas “relaciones de propiedad” en un *sentido social, comunitario o comunista*. Sistema de comunidades barriales que, bajos principios y valores colaborativos y cooperativos garantizan la conformación de una red de relaciones sociales barriales y urbanas que posibiliten la “vida en común”, la *unidad vecinal* y la “unidad del barrio”, *formas de vida comunitaria* que pueden ser traducidas, en el mejor de los casos, en hetero-utopías de barrio que se propongan la construcción de imaginarios utópicos colectivos, de un “comunismo científico” como “utopía deseable”; frente al “individualismo” de la *democracia neoliberal burguesa* que pretextando la exaltación del *individuo y libertad individual*, lo destruye, lo fragmenta y lo desintegra; como un *proyecto de utopía ecológica*, proyecto utópico de desarrollo eco-bio-antropo-social, *proyecto de ecodesarrollo sustentable y habitable* que reivindique “la unidad del ser” como *ser social*, “unidad orgánica” entre *el hombre y la naturaleza*, como *unidad ecológica o ecosistema*.

- e) *Estrategias de sustentabilidad ecológico ambiental*: Estrategias de sustentabilidad ecológica, estrategias de desarrollo eco-bio-antropo-sociales sostenibles que lleve al *mantenimiento y cuidado de la biodiversidad, de la estabilidad atmosférica y de los recursos naturales* y a *mejorar la calidad de vida* sin rebasar la capacidad de carga de un ecosistema, la capacidad que tiene para sustentar y mantener al mismo tiempo la productividad, adaptabilidad y capacidad de renovabilidad del recurso, evitando su sobre explotación. *Estrategias de sustentabilidad físico ambientales de la red sistémica de unidades ambientales*, entendidas como “organismos o sistema vivos”, como “sistemas ecológicos” o “ecosistemas”; unidad de estudio que comprende elementos del *ambiente físico* y todas las *especies* (bio-antropo-sociales) que habitan un territorio determinado, así como las interacciones entre todos los

componentes (orgánicos e inorgánicos, organismos vivos y no vivos) de dicho sistema ecológico; estrategias de sustentabilidad ambientales o eco-sistémicas que se enraízan en bases ecológicas, en identidades culturales y en territorios de *la vida del barrio y la ciudad* y se despliegan en el espacio social donde los actores sociales y comunitarios ejercen su poder de control de la degradación ambiental (local y global) y movilizan potenciales ambientales en *proyectos autogestionarios barriales y urbanos* para satisfacer las necesidades y aspiraciones que la globalización económica no puede cumplir. Sistemas de *proyectos autogestionarios* del sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero, sistema de proyectos de mejoramiento, revitalización, regeneración reforestación, renovación y reconversión ecológica de su sistema unidades ambientales, sistema de plazas, parques y jardines articulados por el sistema de corredores "verdes" o ambientales del *ecosistema regional de barrios de la Colonia Guerrero* en donde se privilegia el *uso público del espacio* con recorridos peatonales acompañados un programa de mejoramiento ambiental y reforestación integral del ecosistema regional de barrial y urbano de la *Ciudad del Interior* en donde se incorporen el uso de azoteas, muros y balcones "verdes" o la creación "huertos barriales y urbanos", el *uso de ecotecnologías* en diseño de mobiliario urbano, juegos infantiles y actividades recreativas y deportivas, el uso de transporte público y autos híbridos o eléctricos, uso de ciclovías diseñadas ex profeso. *Estrategias de sustentabilidad físico ambientales* que son resultado de procesos organizativos, auto-organizativos y re-organizativos sustentados en las distintas formas de participación y organización vecinal comunitaria, barrial y urbana y su sistema de empresas cooperativas del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero, formas de participación comunitaria y colaborativa que contribuyan al diseño, planeación y desarrollo de dicho programa de mejoramiento ambiental y reforestación integral del sistema regional de barrios de la Ciudad Interior.

- f) *Estrategias de sustentabilidad científica y tecnológica*, estrategias de sustentabilidad cognitivas y creativas que se presentan cuando el modelo de ecodesarrollo sustentable y habitable es dominado por las *innovaciones científicas y tecnológicas* éstas aparecen como un indiscutible *motor de cambio y transformación* de la realidad barrial y urbana estimulando a su vez el crecimiento económico y el desarrollo social y cultural de la ciudad y sus barrios. *Estrategias de sustentabilidad cognitivas y creativas*, estrategias de desarrollo científico y tecnológico sostenibles, estrategias de diseño, planeación y desarrollo múltiples y complejas (situacionales, prospectivas, participativas, normativas, estratégicas y operativas), estrategias de desarrollo integrales (ambientales, económicas, sociales, políticas, culturales), estrategias de innovación, cambio y transformación que se presentan como un "modelo estratégico y prospectivo de desarrollo"; modelo estratégico de diseño, planeación y desarrollo sustentado en el diseño de imágenes de futuro (lógico, factible, probable, posible y deseable) que se presentan, como proyectos imaginarios o utópicos colectivos, proyectos heteroutópicos de participación múltiple de los distintos actores que interviene en la ciudad (comunitario, social, público y privado, académico y profesional), abiertos las "visiones múltiples" de la opinión barrial y urbana, como un "modelo de simulación estratégica" de *escenarios de futuro alternativos*, "sistema de proyectos estratégicos de eco-desarrollo" surgidos del *pensamiento complejo* y de la "ciencia posnormal", *sistema de proyectos prospectivos estratégicos múltiples y complejos* (sistema de proyectos disciplinarios, multidisciplinarios,

interdisciplinarios y transdisciplinarios) que tienden a construir *modelos de imágenes futuras* o “simulacros”; *situaciones imaginadas* o *imágenes de situaciones futuras*, imágenes futuras de una “situación dada”, conformadas a partir de *hipótesis experimentales* descritas progresivamente y desarrolladas como un “modelo secuencial y alternativo”; combinación de secuencias de acontecimientos o de fenómenos anticipados cuyo propósito “no es predecir el futuro”, sino proporcionar una *visión sintética* de todos los desarrollos posibles (de una situación dada o imaginada) susceptibles de ser sometidos a la “simulación experimental” de una realidad verdadera (A-C. Decouflé,1974:36); “modelo de simulación científica y tecnológica”, modelo de simulación experimental epistemológico, fenomenológico y morfogénético, “modelo de diseño y planeación y desarrollo prospectivo y participativo” que derive, a partir de la *pluralidad de futuros imaginados* generados a a partir de la participación de los habitantes del barrio y su sistemas de barrios, en la construcción *escenarios imaginarios o utópicos barriales y urbanos*, escenarios de futuro alternativos (lógicos, probables, factibles, posibles y deseables), escenarios a corto , mediano y largo plazos, que se presenten como un “modelo de simulación estratégica” sustentado en la *pluralidad de visiones* y en la *participación múltiple* de los distintos sectores que intervienen en la ciudad. *Modelo de simulación estratégica* en donde la actividad prospectiva esté concebida como elemento del *proceso de decisión participativa, plural, equitativa y democrática* de los habitantes de los sistemas regionales de barrios de la Ciudad de México cuya finalidad es el diseño, planeación y desarrollo de un sistema de proyectos estratégicos de innovación, cambio y transformación, proyectos estratégicos de eco-desarrollo, sustentable y habitable, en particular, para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior o Centro Histórico de la Ciudad de México.

521

Estrategias de sustentabilidad y habitabilidad, estrategias de sustentabilidad para los *sistemas de hábitats ecológicos* de las formas de organización social del espacio habitable, barriales y urbanas, *sistemas de formas de ser, de vivir y de habitar*, sistemas de formas organizativas auto-organizativas, re-organizativas, co-organizativas y eco-organizativas del Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero que dependen de las características y propiedades de la “estructura situacional de sus unidades de barrio”, del Sistema de Unidades de Barrio de la Colonia Guerrero; de sus situaciones genésico-geno-fenomenológicas y de sus situaciones morfo-topo-tipológicas; así como de la “red morfogénica polirrelacional y multidimensional” establecida de dichas “unidades de barrio” con su ambiente o entorno inmediato, con la organización interna y externa de dicho “sistema de unidades de barrio” con el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y su relación con el Sistema Regional de Barrios de la Ciudad Liberal y este, a su vez, con el Sistema Regional Barrial y Urbano de la Ciudad del Interior, es decir, con el sistema morfogénico de hábitats (polirrelacionales, multidimensionales y multitemporales, diacrónicos y sincrónicos de cada “espacio habitable”) misma que se traduce, en particular para dicha Ciudad del Interior y sus sistemas regionales de barrios, en una “red sistémica de estrategias de habitabilidad” consistentes en :

- 1) *Estrategias de habitabilidad para hábitats cotidianos, unidades ambientales locales*, individuales y colectivas: estrategias de organización y producción sustentables que permitan la permanencia, continuidad, conservación, mejoramiento, regeneración, revitalización y renovación permanentes de *la calidad de vida* de las distintas formas de ser, de vivir y habitar de los *sistemas de espacios habitables cotidianos*, sistemas de espacios de habitación o

sistemas de vivienda, sistemas de espacios públicos y privados, sistemas de individuales y colectivos, sistemas de objetos de cultura ambiental (material e inmaterial) que definen las estructuras ambientales o *espacios existenciales*, “espacios de vida cotidiana” y que establecen *relaciones dialógicas, recursivas y hologramáticas*, “relaciones ecosistémicas” con su ambiente o *hábitat barrial*, con el *ecosistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero* que lo componen: *el Barrio de los Ángeles Coahuatlán, el Barrio de Santa María Cuepopan, el Barrio de Nonoalco Buenavista, el Barrio Santiago Tlatelolco, el Barrio de Vicente Guerrero, el Barrio de San Hipólito, el Barrio de San Fernando y el Barrio de la Santa Veracruz.*

- 2) *Estrategias de habitabilidad para hábitats comunitarios, unidades ambientales o ecológicas de barrio:* estrategias de organización y producción sustentables que permitan la permanencia, continuidad, conservación, mejoramiento, regeneración, revitalización y renovación permanentes de “la calidad de vida” de las distintas formas de ser, de vivir y habitar de los sistemas de unidades de barrio, sistemas de espacios socio-culturales habitables que definen *estructuras ambientales barriales* o “espacios de vida barrial” y que establecen *relaciones dialógicas, recursivas y hologramáticas*, “relaciones ecosistémicas” con su ambiente o “hábitat barrial-urbano”, con el *ecosistema regional de barrios de la Colonia Guerrero*, sistema de espacios habitables y no habitables compuesto por: las *Colonias Centro, Santa María la Ribera, San Rafael y Guerrero.*
- 3) *Estrategias de habitabilidad para hábitats regionales barriales y urbanos:* estrategias de organización y producción que permitan la permanencia, continuidad, conservación, mejoramiento, regeneración, revitalización y renovación permanentes de “la calidad de vida” de las *distintas formas de ser, de vivir y habitar de los sistemas de unidades ambientales o ecológicas regionales barriales y urbanas* que terminan por estructurar ambientes, regiones o campos eco-bio-antropo-sociales, *sistemas regionales barriales y urbanos de la Colonia Guerrero y la Ciudad Liberal Independentista*, “espacios de vida urbana” que establecen *relaciones dialógicas, recursivas y hologramáticas*, “relaciones ecosistémicas” con su ambiente o “hábitat regional urbano” con el *ecosistema regional urbano del Centro Histórico o la Ciudad del Interior*, o bien, con el *ecosistema regional urbano de la Delegación o Alcaldía de Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.*
- 4) *Estrategias de habitabilidad para hábitats territoriales o unidades regionales ambientales o ecológicas territoriales:* estrategias de organización y producción que permitan la permanencia, continuidad, conservación, mejoramiento, regeneración, revitalización y renovación permanentes de “la calidad de vida” de las distintas formas de ser, de vivir y habitar de los *sistemas regionales barriales y urbanos de la Ciudad del Orden y Progreso o Ciudad del Interior*, sistema de unidades ecológicas barriales, urbanas, *sistema unidades ambientales territoriales naturales y artificiales*, que tienden a estructurar ambientes, “espacios de vida regional cotidianos, barriales, urbanos y rurales, metropolitanos o megalopolitanos”, sistema de sistemas de espacios regionales territoriales, “red sistémica de porciones de naturaleza humana” (eco-bio-antropo-social), que establecen *relaciones dialógicas, recursivas y hologramáticas* o “ecosistémicas” con su ambiente, con su “hábitat regional territorial” o *ecosistema de la Ciudad Central*, y con los “*hábitats territoriales*

regionales metropolitanos o megalopolitanos, con los ecosistemas territoriales del “sistema generativo y re-generativo de ciudades” (*sistema de ciudades fundacional, colonial, liberal, posrevolucionaria o central, del orden y progreso o del interior, funcionalista, intermedia o periférica y metropolitanas o megalopolitana*) que termina por componer la “red ecosistémica de ciudades” de la Ciudad de México como “ecosistema metropolitano o megalopolitano”.

Estrategias de sustentabilidad y habitabilidad integrales que han sido diseñadas a partir del análisis de la *problemática situacional* (genésica, generativa, fenomenológica y ecológica) del Sistema de Unidades de Barrio de la Colonia Guerrero de las *propiedades y características* ontológico existenciales y morfológicas (genéticas, generativas, organizativas, topológicas y tipológicas) de su *entramado situacional* y sus diversos *niveles de complejidad, identidad y diferenciación*, haciendo énfasis en sus distintas *formas de habitar y de habitabilidad* de sus *unidades ambientales o ecológicas*, de sus *ecosistemas barriales*, en sus *ecosistemas de unidades de barrio* y sus *ecosistemas regionales barriales y urbanos*. *Estrategias políticas de desarrollo ecológico sustentables y habitables* que se presentan como un “proyecto de utopía realizable” o “proyecto de futuro deseable y factible”, que hemos tratado de aplicar a los problemas y necesidades de *habitabilidad y sustentabilidad* de la *Ciudad de México*, como “ecosistema metropolitano”, en particular, de ensayar la construcción de “proyectos de futuro reales y concretos” capaces de *transformar la realidad* del *ecosistema barrial* del sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero (*ecosistemas de el Barrio de los Ángeles Coahuatlán, el Barrio de Santa María Cuepopan, el Barrio de Nonoalco Buenavista, el Barrio Santiago Tlatelolco, el Barrio de Vicente Guerrero, el Barrio de San Hipólito, el Barrio de San Fernando y el Barrio de la Santa Veracruz*) y su “Sistema regional de barrios” (*ecosistema regional barrial y urbano de las Colonias Centro, la Santa María la Ribera, San Rafael y Guerrero*) y su *ambiente* o “ecosistema regional urbano”, es decir, de *transformar la realidad* del “Sistema regional, barrial y urbano de la Delegación Cuauhtémoc”, como sistema complejo o “modelo de representación de la realidad” de dicho sistema regional, proyectando como “imagen deseada”, como “proyecto de futuro lógico, como *proyecto de corto plazo*, en el “proyecto de cambio” a la “Alcaldía de Cuauhtémoc”, *escenario de futuro probable y factible* propuesto, a su vez, por dicho “Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México (2017)”, *proyecto de cambio a “Alcaldía”* que puede ser convertido como “proyecto de transformación”, como *proyecto de mediano y largo plazo*, es decir, como *escenario de futuro posible y deseable*, en la “Alcaldía del Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México” y, a la vez, como imagen de futuro deseable y factible”, como “nuevo corazón de la metrópoli”, como “Alcaldía de la Ciudad del Interior de la Ciudad de México.”

Estrategias políticas de desarrollo ecológico sustentables y habitables que se presentan como un “proyecto de utopía realizable”, proyecto de diseño, planeación y desarrollo estratégico, prospectivo y participativo que requiere de procesos de “toma de posiciones y toma de decisiones” respecto a la aplicación éste “modelo de eco-desarrollo sustentable y habitable” que implica, por tanto, la necesidad de tener *procesos formales definidos y consensuados*, accesibles a todos los habitantes de la *Ciudad de México* y, en particular de los habitantes de los *sistemas regionales de barrios de la Colonia Guerrero y de la Ciudad del Interior*, de tal modo que permitan definir las “perspectivas de desarrollo” locales y globales, barriales y urbanas, sustentadas en “proyectos alternativos de desarrollo” (nacional y local), en “proyectos prospectivos y estratégicos de desarrollo”, *proyectos prospectivos* sustentados en la construcción *escenarios alternativos probables, posibles y deseables*, “proyectos de duraciones múltiples”, proyectos de corta, mediana y larga duración, proyectos prospectivos estratégicos de desarrollo alternativos, secuenciales y simultáneos, proyectos de futuro probables, posibles y deseables expresados; proyectos estratégicos de “macroimplementación” y “microimplementación”; estrategias de

organización y de acción, *estrategias políticas de gestión, autogestión y co-gestión* barrial y urbana que requieren de *estrategias de macroimplementación, y microimplementación* una referida, según Carlos Matus (1978), a la “macroimplementación,” que depende de la posibilidad de identificar los grupos sociales que respaldarían la “imagen futura de la sociedad” que se propone alcanzar mediante su *estrategia de desarrollo y su estrategia política*; la otra, de “microimplementación”, supondría identificar en forma inmediata las empresas, las entidades o agrupaciones potencialmente movilizables para el apoyo de cada uno de los proyectos de la primera etapa en forma independiente (C. Matus, 1978:131). *Proyectos de estratégicos políticos de desarrollo*, “proyectos estratégicos de macroimplementación” (globales, nacionales y locales), *proyectos estratégicos de innovación, cambio y transformación* que permitan la “toma de decisiones” para ser “implementadas” por parte de la sociedad mexicana y los habitantes de la Ciudad de México, como “Proyectos Estratégicos de Desarrollo Nacional y Global” y, en particular, su impacto en el desarrollo de “proyectos estratégicos de microimplementación” (barrial y urbana) definidos y consensuados por parte de los habitantes de la Ciudad de México y, en particular, de las comunidades barriales y urbanas de los *sistemas regionales de barrios de la Colonia Guerrero y de la Ciudad del Interior* como “Proyecto Estratégico de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y Ciudad del Interior de la Ciudad México.”

Proyectos estratégicos y políticos de desarrollo, “proyectos estratégicos de macroimplementación y microimplementación” (globales, nacionales y locales, barriales y urbanos), *proyectos estratégicos de innovación, cambio y transformación*, proyectos de estrategias de desarrollo polirrelacionales, multidimensionales y multitemporales, organizadas como un *sistema complejo* de “proyectos de utopía de barrial y urbana”, *proyectos de utopía ecológica* (comunitaria, liberal, cristiana, democrática y socialista, sustentable y habitable) que se traduzcan en *proyectos de utopía probables, posibles, deseables y factibles*, proyectos estratégicos de organización autogestivas y cooperativas, *proyectos estratégicos de desarrollo integrales y alternativas, plurales, democráticos y equitativos*, sustentados en estrategias locales, barriales y urbanas, *estrategias de diseño, planeación y desarrollo participativas* (étnicas y sociales, de género y de clase, ciudadanas, sectoriales, intersectoriales), estrategias políticas de desarrollo futuro alternativo, *estrategias de desarrollo social y comunitarias, barrial y urbanas* consistentes en:

- a) *Estrategias de innovación*: estrategias de desarrollo social y comunitario, barrial y urbano en donde la “innovación” se constituye en el *primer nivel de profundidad* en la intervención democrática y equitativa de la ciudad la cual se sustenta en estrategias locales, en sus comunidades barriales y urbanas, *estrategias de innovación o renovación* que permitan construir *escenarios de futuro factibles, probables y posibles*, proyectos estratégicos de futuro alternativos de participación ciudadana que tiendan a “modificar” algunas de las tendencias de dominio y desigualdad en las “relaciones sociales de producción” y desarrollo de la propia ciudad, sus barrios y sistemas regionales de barrio.
- b) *Estrategias de cambio* : estrategias de desarrollo social y comunitario, barrial y urbano en donde se logra profundizar un poco más en el nivel de las relaciones sociales de producción y desarrollo, en donde es posible generar modificaciones más complejas a las cuales se podría llamar de “cambio” en los “modos de producción” dominantes y en las estructuras plurales, democráticas, participativas y equitativas en el diseño, la producción y el desarrollo de la ciudad, la cual se sustenta en estrategias de auto-organización y autogestión social y comunitaria, cooperativas y colaborativas, barriales y urbanas, *estrategias de cambio* que

permitan construir *escenarios de futuro posibles y deseables*, proyectos estratégicos sustentables y habitables que tiendan a *producir cambios* en las tendencias de dominio y desigualdad en el diseño, producción y desarrollo de dicha *ciudad, sus barrios y sistemas regionales de barrio*.

- c) *Estrategias de transformación*: estrategias de desarrollo social y comunitario, barrial y urbano en donde se alcanza el *grado máximo de profundización* en los cambios en los “modos de producción” y en las relaciones sociales de producción”, cambios en el nivel de las estructuras sociales y urbanas, superestructurales e infraestructurales que alcanzan a “transformar” el sistema social, político, económico y cultural dominante y, junto con ello los procesos diseño, producción y desarrollo de la ciudad y sus barrios, *estrategias de cambio y transformación* sustentadas en estrategias de auto-organización y autogestión social y comunitaria, estrategias locales, cooperativas y colaborativas sus comunidades barriales y urbanas, estrategias que permitan producir y desarrollar escenarios de futuro deseables y realizables, proyectos estratégicos integrales y alternativos, barriales y urbanos, proyectos estratégicos de eco-desarrollo sustentables y habitables para el futuro de la *ciudad, sus barrios y sistemas regionales de barrio*.

Estrategias múltiples y complejas, estrategias políticas de desarrollo, estrategias de diseño, planeación y desarrollo participativas, estrategias multidimensionales y multitemporales, organizadas en torno a nuestro “modelo de eco-desarrollo sustentable y habitable”, *modelo estratégico de desarrollo alternativo y prospectivo*, modelo estratégico de análisis, diseño, planeación y desarrollo participativos que implica una toma de “posición y de una “perspectiva” generada a través de una “visión prospectiva”; *la prospectiva* entendida como una manera de mirar, al mismo tiempo, a lo lejos y de lejos una determinada situación, intenta conjeturar futuros (no evoluciones) probables a partir de un análisis lo más riguroso posible, es una reflexión sobre el futuro, un intento de ruptura, de salida de lo cotidiano, no es un ilusorio “salto en el futuro” pues se inscribe en el presente y no en el futuro es, en última instancia, la acción de ir hacia adelante, de salir de sí misma rechazando a su paso todos los acontecimientos cotidianos, es invertir el camino tradicional y partir de la exploración del futuro, no de un futuro deducido, sino una “pluralidad de futuros imaginados” (Pierre Masé (1965) en André-Clément Decouflé, 1974: 5-25). Modelo de eco-desarrollo sustentable y habitable, modelo epistemológico, fenomenológico y morfogenético, “modelo situacional, prospectivo, estratégico y participativo”, “modelo estratégico de desarrollo alternativo y prospectivo”, modelo de pluralidad de futuros imaginados a partir del cual hemos desarrollado, como *modelo de simulación estratégica*, la Propuesta Estratégica de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior o Centro Histórico de la Ciudad de México, modelo de estrategias múltiples y complejas que nos permitió establecer a manera de hipótesis de trabajo, presentarlo como un proyecto temático retroprogresivo, proyecto de significación y resignificación histórica y cultural, como proyecto de inclusión, multidimensional y multitemporal, proyecto conmemorativo de la *Ciudad fundacional*, “Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México (1325-2025)”, como un proyecto imaginario o utópico colectivo realizable, “proyecto estratégico de pluralidad de futuros barriales y urbanos”, como una *red sistémica de proyectos de utopía de barrio*, sistema de sistemas de proyectos de utopía del barrio y de sus sistemas regionales de barrio (proyectos de utopía comunitaria, cristiana, liberal, democrática, socialista), sistema de proyectos hetero-utópicos (individuales y colectivos, étnicos y sociales, de género y de clase, barriales, urbanos y ciudadanos, sectoriales, intersectoriales), sistema de proyectos de futuro factibles, probables, posibles y deseables, “sistemas de proyectos estratégicos de eco-desarrollo sustentables y habitables”, sistemas de

proyectos estratégicos integrales y alternativos barriales, regionales y urbanos que hemos tratado de estructurar desde la perspectiva del *sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero*, “unidades de barrio” que han sido capaces de organizarse y reorganizarse como *sistemas de participación autogestiva y cooperativa*, sin perder su relación “ecosistémica regional y urbana” con el proyecto estratratégico de ecodesarrollo sustentable y habitable del “Nuevo Centro Histórico” (*Ciudad del Orden y Progreso o la Ciudad del Interior*) como parte de dicho proyecto *de inclusión, significación y resignificación*, proyecto conmemorativo de la *Ciudad Independentista*, “Proyecto Bicentenario de la Independencia (1810-2010)” así mismo, desde una perspectiva más amplia, su relación “ecosistémica territorial” con la *Ciudad Metropolitana y Ciudad Megalopolitana* de la propia *Ciudad de México*.

Proyecto estratégico de eco-desarrollo sustentable y habitable, proyecto hetero-utópico sustentado en una *visión diagnóstica y prospectiva*, “visión de futuro” (factible, probable, posible y deseable) derivada de la *planeación situacional y participativa* en donde la “planeación prospectiva” esta estrechamente ligada a la organización cooperativa y colaborativa de las *comunidades de barriales y urbanas*, ya que ésta última, busca crear “escenarios futuros alternativos” de lo que será el contexto de la organización barrial y urbana, de esta manera es posible identificar *oportunidades significativas y precisar las ventajas y desventajas*, identificar con anticipación los factores estratégicos, las claves en relación con el futuro de dicho proyecto estratégico. De tal modo que es a través de los elementos de “planeación estratégica” como *la misión, la visión, la definición de objetivos estratégicos, los valores, los principios éticos y los reglamentos* (A. M. Rico, 2009), como podemos normar el funcionamiento de sus distintos barrios y sistemas regionales de barrios, así como podemos conocer el grado de desarrollo organizacional de las posibles cooperativas barriales y urbanas, propuestas como parte del proyecto estratégico de desarrollo sustentable y habitable para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y de la Ciudad del Interior.

526

De ahí la importancia del desarrollar dicho “Proyecto Estratégico de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y Ciudad del Interior”, *proyecto estratégico múltiple y complejo*, proyecto dialógico, recursivo y hologramático que esté inscrito bajo una *visión de futuro*, “proyecto de futuro” con una *visión prospectiva* que permita la construcción de “escenarios de futuro probables, posibles y deseables”, a partir de los cuales es posible diseñar “escenarios de futuro factibles” que se traduzcan en *proyectos de futuro estratégicos*, multidimensionales y multitemporales, proyectos estratégicos polirelacionales de corto, mediano y largo plazos (2018-2045). *Proyectos prospectivos de acercamiento progresivo al futuro deseable*, en donde la construcción de dichos *escenarios de futuro factible, probable, posible y deseable*, planteen en función del diseño de la “imagen deseada”, que ya hemos propuesto, conformar el diseño de “instrumentos” o *modelos de simulación prospectiva* que se presenten como “imágenes de futuro probable o factible, posible o deseable”, *proyectos estratégicos de desarrollo futuro* diseñados y consensuados a partir de sus *barrios y sistemas regionales de barrios*, de la participación múltiple, equitativa y democrática de sus comunidades barriales y urbanas que permitan apoyar “la toma de decisiones” en torno a los mismos, y para “delinear directrices” o “perspectivas de desarrollo”, *perspectivas de desarrollo estratégicas de innovación, de cambio o transformación*, expresadas a manera de *hipótesis iniciales de trabajo* o “simulacros”, y sujetas al *intercambio de opiniones y a la toma de posición y toma de decisiones* de las comunidades barriales y urbanas involucradas, a través de los proyectos estratégicos de futuro siguientes:

- a) “Proyecto Estratégico de Innovación y Desarrollo para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero (2018-2045).” *Escenario de futuro probable*, que tiende a “no modificar” las tendencias de diseño, planeación y desarrollo normativas ya generadas, de tal forma que las propuestas de planes, programas y proyectos específicos mejoramiento barrial y urbano cuya *perspectiva estratégica de innovación*, perspectiva de desarrollo social y comunitario, barrial y urbano, se desarrolla en el contexto del “eje estratégico de innovación y desarrollo” el cual se constituye en el *primer nivel de profundidad* en la intervención democrática y equitativa de la Ciudad de México la cual se sustenta en estrategias locales, en sus “comunidades barriales y urbanas”, *estrategias de innovación o renovación* que permitan construir *escenarios de futuro probables y posibles*, escenarios alternativos de participación ciudadana que tiendan a “modificar” algunas de las tendencias de dominio y desigualdad en las “relaciones sociales” de diseño, producción y desarrollo de la propia Ciudad de México y sus barrios. *Perspectivas de renovación o innovación* en las cuales predomina un abordaje fenomenológico y situacional, puntual y específico, en particular del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y de la *Alcaldía de Delegación Cuauhtémoc* (imagen de futuro posible), que afecta básicamente las “relaciones técnicas” del proceso de cambio iniciado por el *Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México* (2017). En un contexto donde los procesos de “planeación normativa” oficiales pueden alterarse en función de procesos de “planeación múltiple” (participativa, situacional, prospectiva, normativa, estratégica y operativa) planeación equitativa, plural y democrática, sustentable y habitable, que puedan “actualizar o renovar” dicha “planeación normativa”, de acuerdo a los alcances y limitaciones del “Estado democrático”(en proceso de democratización) o del “Estado social-demócrata”(en proceso de construcción) y, al tamaño e importancia de los grupos de organizaciones sociales, públicas, privadas y comunitarias involucrados que puedan actuar en “paralelo” en la gestión, autogestión y cogestión de “proyectos estratégicos de innovación” (imágenes de futuro deseables y factibles) para la “toma de decisiones” en los *procesos de actualización y renovación* en el diseño, planeación y desarrollo de las formas de organización social del espacio barrial y urbano, como “Programas de Ordenamiento Territorial” para la *Alcaldía de Delegación Cuauhtémoc*, como “Programas Parciales de Ordenamiento Barrial”, en el mejor de los casos para las *Colonias Centro, Santa María la Ribera, San Rafael y Guerrero*, o bien, como proyectos puntuales o específicos, como “Proyectos Comunitarios de Mejoramiento Barrial” para el sistema de barrios de la Colonia Guerrero: *el Barrio de los Ángeles Coahuatlán, el Barrio de Santa María Cuepopan, el Barrio de Nonoalco Buenavista, el Barrio Santiago Tlatelolco, el Barrio de Vicente Guerrero, el Barrio de San Hipólito, el Barrio de San Fernando y el Barrio de la Santa Veracruz*.
- b) “Proyecto Estratégico de Cambio y Desarrollo para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero (2018-2045)”. *Escenario de futuro posible*, que se plantea a partir el desarrollo, en lo particular, del “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal (1810-2010)” y su correspondiente Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero”, proyecto que se presenta como parte del sistema de proyectos estratégicos que pueden alcanzar su consolidación en el “escenario de futuro deseable”, sistema de proyectos estratégicos

que se configuran en el contexto del proyecto metropolitano estratégico, proyecto temático, simbólico y significativo consistente en el desarrollo, como “escenario de futuro deseable”, del “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México, 1324-2024”. *Escenario de futuro posible* cuya *perspectiva estratégica de cambio*, perspectiva de desarrollo social y comunitario, barrial y urbano, se desarrolla en el contexto del “eje estratégico de cambio y desarrollo” en donde se logra *profundizar un poco más* en la intervención socialdemocrática y equitativa de la Ciudad de México, profundización de la democratización y participación ciudadana propuestos por el *Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México* (2017). Perspectivas de cambio y transformación que se traducen en “proyectos de utopía barrial y urbana” al cambiar, como parte del Programa de Desarrollo de la Ciudad de México, como “proyecto de utopía posible” del proyecto de *Alcaldía de Cuauhtémoc* al “proyecto de utopía deseable”, como proyecto de significación y resignificación histórica y cultural, al proyecto de *Alcaldía del Nuevo Centro Histórico o Ciudad del Interior*. Proyecto estratégico de cambio y transformación en las “relaciones sociales” de diseño, producción y desarrollo, en donde es posible generar modificaciones más complejas a las cuales se podría llamar de “cambio” en los “modos de producción capitalista” dominantes y en las estructuras plurales, democráticas, participativas y equitativas, de *cambio* en las “relaciones técnicas” de diseño, planeación y desarrollo de dicha ciudad a partir de *sus barrios y sus sistemas regionales de barrios*, la cual se sustenta en estrategias de auto-organización y autogestión social y comunitaria barrial y urbana que deriven en la creación de un *sistema de sistemas de empresas cooperativas y colaborativas sustentables*, “red ecosistémica” de cooperativas barriales y urbanas, *estrategias de cambio* que permitan construir *escenarios alternativos* de participación ciudadana, “escenarios de futuro posibles y deseables”, sustentables y habitables que permitan *producir cambios* en las tendencias de dominio y desigualdad en beneficio de “toda la sociedad involucrada”, es decir, en beneficio de la *comunidad barrial y urbana* involucrada en el proceso de diseño, planeación y desarrollo de los *sistemas regionales de barrios de la Colonia Guerrero* y de la *Ciudad del Interior*; red ecosistémica de sistemas regionales barriales y urbanos (Regiones Urbanas) organizadas en torno de la *Alcaldía de Cuauhtémoc* (7 Regiones Urbanas) y la *Alcaldía de Venustiano Carranza* (2 Regiones Urbanas); como parte del *sistema regional territorial, barrial y urbano de dicha Ciudad de México*. En un contexto donde se logra profundizar en la organización social del espacio barrial y urbano alcanzando un nivel mayor de participación social, comunitaria o ciudadana, procesos autogestivos de organización y reorganización barrial que tienden a fortalecer las relaciones de *identidad física, social y cultural*, procesos de planeación múltiple (situacional, prospectiva, normativa, estratégica y operativa), procesos de diseño participativos, alternativos, equitativos y democráticos, procesos de diseño, planeación y desarrollo sustentables y habitables en donde es posible producir auténticos cambios, cuando llegan a integrar el trabajo de las distintas comunidades barriales, en el diseño del “proyecto de futuro a realizar,” *proyecto estratégico de cambio* que se constituye en la posibilidad de establecer relaciones eco-sistémicas con la red sistémica de barrios y que se traduce en la elaboración de “Programas Parciales de Desarrollo y Ordenamiento Barrial”, para las *Colonias Centro, Santa María la Ribera, San Rafael y Guerrero*, o bien, en

el mejor de los casos, en la elaboración de “Programas Comunitarios de Desarrollo Integrales de Mejoramiento Barrial” para el sistema de barrios de la Colonia Guerrero: *el Barrio de los Ángeles Coahuatlán, el Barrio de Santa María Cuepopan, el Barrio de Nonoalco Buenavista, el Barrio Santiago Tlatelolco, el Barrio de Vicente Guerrero, el Barrio de San Hipólito, el Barrio de San Fernando y el Barrio de la Santa Veracruz*. Procesos de gestión, autogestión y co-gestión, procesos interrelación barrial y urbana eco-auto-co-re-organizativas que posibilitan la realización de “Programas Parciales de Desarrollo Integrales y Ordenamiento Regional Barrial y Urbano” de la Ciudad del Interior. Dichos *escenarios de cambio*, como “escenarios posibles y deseables”, se presentan como una auténtica alternativa de cambio (ante los alcances y limitaciones del “Estado social-demócrata”) cuando se asocian a un sistema de proyectos estratégicos, sistema de proyectos de corto, mediano y largo plazos; *sistema de proyectos de innovación* (2018-2025), *sistema de proyectos de cambio* (2025-2035) y *sistema de proyectos estratégicos de transformación* (2035-2045) ; “red ecosistémica de proyectos estratégicos de desarrollo integrales” claros y responsables con el proceso de construcción del “escenario de futuro deseable”, del “Proyecto Estratégico de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y Ciudad del Interior (2018-2045)” de la Ciudad de México.

- c) “Proyecto Estratégico de Cambio y Transformación para la Ciudad del Interior y sus Sistemas Regionales de Barrios” (2018-2045). *Escenario de futuro deseable*, sistema de proyectos estratégicos que se pueden alcanzar con el desarrollo, en particular, del Sistema de Proyectos Estratégicos para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero, *escenario de futuro deseable* en el que es posible alcanzar el desarrollo integral del “Proyecto Estratégico de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y Ciudad del Interior (2018-2045)”, sistema de proyectos estratégicos que se configuran en el contexto del *proyecto estratégico metropolitano de sisgnificación y resignificación histórico, social y cultural*, proyecto temático, simbólico y significativo consistente en el desarrollo, como “escenario de futuro deseable”, del “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México, 1324-2024”. Escenario de futuro deseable cuya *perspectiva estratégica de cambio*, perspectiva de desarrollo social y comunitario, barrial y urbano, se desarrolla en el contexto del “eje estratégico de cambio y transformación ”en donde se tiende a alcanzar el *grado máximo de profundización en los cambios*, en los “modos de producción capitalista” y en las “relaciones sociales de producción”, cambios en el nivel de las estructuras sociales y urbanas que alcanzan a “trasformar” el sistema social, político, económico y cultural dominante y, junto con ello los procesos diseño, la producción y el desarrollo de la Ciudad de México y sus sistemas regionales barriales y urbanos, cambios hacia un “modo de producción socialista”, *estrategias de cambio y transformación* sustentadas en estrategias de auto-organización y autogestión social y comunitaria, estrategias locales, cooperativas y colaborativas de dicha ciudad y sus barrios, sustentados en el *potencial de cambio y transformación* que tienen sus comunidades barriales y urbanas que les permiten diseñar, producir y desarrollar, proyectos integrales barriales y urbanos, proyectos estratégicos de futuro deseables y realizables, proyectos de eco-desarrollo

sustentables y habitables para el futuro de la propia ciudad y sus barrios, como “ecosistema metropolitano”.

Lugar donde se desarrolla, además, el *grado máximo de profundización en los procesos de gestión, autogestión y co-gestión social y comunitaria*, procesos de interrelación barrial y urbana eco-auto-co-re-organizativas que ocurren a *nivel estructural, infraestructural y superestructural*, cuando se alcanza a “transformar” la esencia de los procesos de organización social del espacio de manera sustentable habitable, generando nuevos procesos ecosistémicos en el diseño, planeación y desarrollo de la ciudad y sus barrios, procesos de planeación múltiple (situacional, participativa, prospectiva, normativa, estratégica y operativa) que superan toda posible desintegración, con un abordaje verdaderamente participativo, plural, equitativo y democrático, *procesos de planeación democrática y socialista*; lo cual impactaría en los procesos de diseño y rediseño del “sistema de planeación” de la Ciudad de México propuesto por la el *Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México (2017)* al establecer relaciones eco-sistémicas con la red sistémica de barrios y su correspondiente sistema genésico-genético-generativo y regenerativo de ciudades, y que se traduce en la elaboración de un “Sistema de Planes y Programas Parciales de Desarrollo Integrales y Ordenamiento Barrial, Sustentables y Habitables” y un “Sistema de Planes y Programas Parciales de Desarrollo Integrales y Ordenamiento Regional Barriales y Urbanos Sustentables y Habitables” para todo el territorio de la Ciudad de México y sus correspondientes Alcaldías. *Procesos de diseño, planeación y desarrollo* que tienden a presentarse como una alternativa de transformación física, ambiental, social, económica, política y cultural, en beneficio de “toda la sociedad”, en particular, de la sociedad civil y política de los habitantes del *sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero* y de *la Alcaldía del Centro Histórico o Alcaldía de Ciudad del Interior de la Ciudad de México*, como “Centro Histórico Metropolitano de la Ciudad Fundacional y de la Ciudad del Orden y Progreso”; *sistema de planeación* que termina por consolidar el “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal (1810-2010)” y su correspondiente “Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior”, como parte del “Sistema de Planes y Programas de Desarrollo Integrales y Ordenamiento Regionales Barriales y Urbanos Sustentables y Habitables de las Alcaldías de la Ciudad de México” impactando, a su vez, de manera “ecosistémica”, en el *desarrollo sustentable y habitable*, desarrollo genésico-genético-generativo y regenerativo del “ecosistema territorial” del sistema regional barrial, rural y urbano de la Ciudad fundacional, la Ciudad Central, la Ciudad Metropolitana y la Ciudad Megalopolitana, estableciendo relaciones ecosistémicas con el *sistema regional de pueblos originarios y sus sistemas regionales de barrios de la Ciudad fundacional* instalados alrededor del antiguo Lago de Texcoco y que se articulan como parte del “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México, 1324-2024” y como parte del “Plan General de Desarrollo Integral y Ordenamiento Territorial, Sustentable y Habitable de la Ciudad de México (2018-2045)”.

Sistema de planes y programas a partir de los cuales se desarrolla, también, la *red sistémica de proyectos estratégicos* para los “centros históricos metropolitanos” o “polos de eco-desarrollo sustentables y habitables” de dicha *Ciudad fundacional*, así como con el sistema de proyectos estratégicos de “centros metropolitanos sustentables y

habitables” del ExAeropuerto Internacional de la Ciudad de México y del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cada uno con sus respectivos Planes y Programas Parciales de Desarrollo Integrales y Ordenamiento Regional Barriales y Urbanos, Sustentables y Habitables”, como “escenarios de futuro posible y deseable”, *proyectos de futuro deseable* de auto-eco-co-desarrollo sociales y comunitarios, barriales y urbanos para la red ecosistémica de barrios y su correspondiente *sistema generativo y regenerativo de pueblos y ciudades* de la “Ciudad megalopolitana” de la Ciudad de México, asociados al sistema de proyectos estratégicos de sustentabilidad integral, sistema de proyectos de corto, mediano y largo plazos; *sistema de proyectos de innovación, de cambio y de transformación* (2018-2045), *sistema de proyectos estratégicos de diseño y planeación sustentable, de políticas de gestión sustentable, de sustentabilidad económica y productiva, de sustentabilidad natural y medio ambiental, de sustentabilidad social y comunitaria, de sustentabilidad histórico cultural y de sustentabilidad científica y tecnológica*; “red ecosistémica de proyectos estratégicos de desarrollo integrales” claros y responsables con el proceso de construcción del “escenario de futuro deseable”, del “Proyecto Estratégico de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y Ciudad del Interior (2018-2045)” de la Ciudad de México.

- d) “Proyecto Estratégico de Innovación y Cambio para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero (2018-2045)”, *escenario de futuro factible* que depende de las condiciones *reales y factibles* que permitan la realización de algunos aspectos de los escenarios de futuro anteriores (probable, posible y deseable, *estrategias de innovación y cambio*, reales y concretas, operativas y específicas que se presentan como “escenarios o imágenes de futuro lógicas” generadas a partir de la *construcción de consensos, de la toma de posición y toma de decisiones* generadas a partir del “proceso de diseño, planeación y desarrollo participativos”, cuya *perspectiva estratégica de innovación*, perspectiva de desarrollo social y comunitario, barrial y urbano, se desarrolla en el contexto del “eje estratégico de innovación y cambio” el cual se mantiene en el *primer nivel de profundidad* en la intervención democrática y equitativa de la Ciudad de México la cual se sustenta en estrategias locales, en sus “comunidades barriales y urbanas”, *estrategias de innovación o renovación* que permitan construir *escenarios de futuro factibles y posibles*, escenarios alternativos de participación ciudadana que tiendan a “modificar” algunas de las tendencias de dominio y desigualdad en las “relaciones sociales” de diseño, producción y desarrollo de la propia Ciudad de México y su sistemas regionales de barrios. *Proyecto estratégico de innovación, cambio*, que se presenta como imagen o “escenario de futuro factible y posible” que depende del desarrollo alcanzado por el proceso de democratización del gobierno de la Ciudad de México, proceso de *democratización social* propuesto como, *proyecto de cambio y transformación* a través del ya citado, “Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México (2017)”, *estrategias de innovación, cambio y transformación*, que están sujetas a “estrategias múltiples, ambiguas, complejas y contradictorias”, *estrategias de opciones encontradas*, estrategias de las *relaciones de fuerza* (barriales, urbanas o ciudadanas, económicas, jurídico-políticas, ideológico-culturales), relaciones de fuerza involucradas en el proceso

de aprobación o des-aprobación, desarrollo y aplicación de dicho *Proyecto de Constitución*.

De tal modo que el “Proyecto Estratégico de Innovación y Cambio, para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero (2018-2045)”, se presenta como un “proyecto de futuro factible”, como un *programa y estrategia factibles* en donde, programa y estrategia tienden a oponerse, “estrategias de acción” que dependen de la elección de una *estrategia de innovación y cambio* que dependen, a su vez de la aprobación de dicho *Proyecto de Constitución* ya sea como “estrategia” o como “programa”, *estrategia* que depende del diseño de un “programa viviente” que puede prever en su desarrollo “momentos estratégicos” y de una “estrategia viviente” puede incluir en su desarrollo “partes programadas”(E. Morin, 2009). Por lo que dichas “partes programadas” al depender de los procesos de actualización de los *programas delegacionales y parciales de desarrollo urbano* vigentes de la *Delegación Cuauhtémoc y Venustiano Carranza*, requieren de procesos de actualización que no han ocurrido incluyendo sus correspondientes *programas parciales de desarrollo urbano de las colonias Centro Alameda, Cuauhtémoc, Hipódromo, Atlampa, Santa María la Ribera y Santa María Insurgentes y Barrio de la Merced*. Proyecto estratégico de innovación y cambio de los *sistemas regionales de barrios de la Ciudad liberal y la Colonia Guerrero*, que al depender de tales *ejercicios inconclusos de planeación normativa* y ante la carencia de ésta última de un *Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Colonia Guerrero*, es posible prever que como “escenario de futuro factible” se continúe con la ausencia del mismo, y menos aún si se pretende involucrar en su proceso de realización, a la “participación comunitaria de sus barrios” al encontrarse cada vez más limitadas sus expectativas de realización y participación. Por lo que los alcances de dicho *proyecto estratégico de innovación y cambio* estarán sujetos; a la “lógica” de la *probable actualización* de dichos planes y programas de desarrollo barrial y urbano generados a partir de la *participación comunitaria de sus barrios y sistemas regionales de barrios*; a la “lógica” de la *estrategia de innovación, cambio y transformación* promovida por dicho *Proyecto de Constitución*; como un “programa viviente” que puede incluir “momentos estratégicos” que tiendan a modificar a la “lógica” de los procesos de *planeación normativa vigentes*, y como “estrategia viviente” que puede incluir “partes programadas” que permitan el diseño, producción y desarrollo de un “Plan y Programa de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Barrial para la Colonia Guerrero”, como escenario factible, posible y deseable; *proyecto de innovación y cambio* que estará sujeto también a la “lógica” de la dinámica ejercida por los procesos de gestión “trianuales” de la Alcaldía de Cuauhtémoc y “sexenales” del Gobierno de la Ciudad de México.

“Proyecto Estratégico de Innovación y Cambio, para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero (2018-2045)”, proyecto imaginario colectivo o *proyecto de futuro factible, posible y deseable barrial y urbano* que nos permita “transformar la realidad concreta” de *los barrios y sistemas regionales de barrios de la Colonia Guerrero* y alcanzar el “escenario de futuro deseable”, *modelo estratégico de simulación prospectiva* que permita, a su vez, delinear “directrices estratégicas de desarrollo específicas” que se traducen en *momentos estratégicos y segmentos programados* y que se presentan como “segmentos abiertos” que forman parte de dicho *proyecto de futuro factible, posible y deseable*, como

segmentos del "Proyecto Hepta-centenario de la Ciudad de México, 1325-2025" y del "Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010." *Sistemas de proyectos integrales, estratégicos y operativos, puntuales y específicos, conservación y revitalización, barriales y urbanos* que, como segmentos de "imágenes objetivo integrales", como *escenarios de futuro lógicos y factibles*, se planteen que para resolver "lo necesario" de la problemática situacional de los barrios y sus sistemas regionales de barrios de la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero, requieren del reconocimiento de los mismos como "zonas de valor patrimonial", como *sistemas regionales de barrios de valor histórico, artístico y cultural del Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México*, logrando la conservación de los inmuebles patrimoniales, inmuebles de valor ambiental y de valor monumental, así como armonizar la imagen urbana existente, las nuevas construcciones de vivienda de interés social y vivienda media, que se den en un futuro, a través de *la normatividad* de la Imagen Urbana, Sitios Patrimoniales y para los Usos del Suelo. *Sistemas de proyectos estratégicos integrales, sustentables y habitables conservación y revitalización, barriales y urbanos de la Colonia Centro Alameda, Santa María la Ribera, San Rafael y Guerrero*, sistema de segmentos programados de proyectos de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazos (2035-2045) que, como "estrategia viviente", parten del proceso de diseño, planeación y desarrollo participativo de los *Programas Integrales de Mejoramiento Barrial de el Barrio de los Ángeles Cohuatlán, el Barrio de Santa María Cuepopan, el Barrio de Nonoalco Buenavista, el Barrio Santiago Tlatelolco, el Barrio de Vicente Guerrero, el Barrio de San Hipólito, el Barrio de San Fernando y el Barrio de la Santa Veracruz*. Sistemas de proyectos estratégicos integrales, sustentables y habitables que busquen mejorar *la calidad de vida* de los habitantes de los barrios y sus sistemas regionales de barrios a través de acciones encaminadas a mejorar el equipamiento cultural, deportivo y recreativo (áreas verdes incluidas), así como la generación de un "programa de redensificación, mejoramiento y rehabilitación de la vivienda popular y social (vecindades, departamentos, multifamiliares)." *Sistemas de proyectos estratégicos*, puntuales y específicos, sistemas de proyectos temáticos, proyectos de significación y resignificación del patrimonio material e inmaterial de los barrios y sistemas regionales de barrios de la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero, sistemas de proyectos imaginarios colectivos que reivindiquen la "unidad en la diversidad" de la *memoria histórica colectiva* de sus principales referentes de identidad, cultura y tradición barrial y urbana, *proyecto de futuro factible y posible* en donde se logre profundizar un poco más la intervención en las *formas organización social del espacio barrial y urbano*, alcanzando un nivel mayor participación ciudadana y comunitaria en los procesos autogestivos de organización, co-organización y reorganización cooperativa y colaborativa, procesos autogestivos y auto-organizativos que tiendan avanzar en la *profundización en los cambios* en los "modos de producción capitalista" al fortalecer sus "relaciones sociales de producción" de forma comunitaria y colaborativa desarrollando una *red sistémica de proyectos estratégicos sustentables y habitables, sistema de sistemas de proyectos de empresas cooperativas de capacitación, producción y consumo, barriales y urbanas*, para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero (sistema regional barrial y urbano compuesto por la *Colonia Centro Alameda, Santa María la Ribera, San Rafael y Guerrero*), estrategias de

innovación y cambio que, como “estrategia viviente”, alcancen a “trasformar” algunos aspectos del sistema social, político, económico y cultural dominante y, junto con ello los procesos diseño, la producción y el desarrollo de *la Ciudad de México a partir de sus barrios*.

Procesos de diseño planeación y desarrollo, procesos de planeación múltiples y complejos, (planeación, situacional, prospectiva, participativa, normativa, estratégica y operativa), procesos a partir de los cuales se desprende la utilización de “modelos morfogénéticos de simulación prospectiva” propuestos como “imágenes de futuro alternativas” (probables y factibles, posibles y deseables), que se traducen en *imágenes de futuro lógicas* a desarrollar como *modelos experimentales alternativos*, modelos de simulación experimentales *epistemológicos, fenomenológicos y morfogénéticos* de participación múltiple y compleja, modelos de participación de “expertos y novatos”, modelos de participación barrial, urbana o ciudadana (individual y colectiva, étnica, comunitaria, grupo, género y clase, sectoriales e intersectoriales, público, social, privado, académico y profesional), modelos de participación disciplinaria, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria y desarrollados de manera conjunta con las comunidades barriales y urbanas de la *Ciudad del Interior* y la *Colonia Guerrero*. Procesos de diseño, producción y desarrollo, procesos de innovación, cambio y transformación sustentados en sus barrios y sus sistemas regionales de barrios, como “organismos o sistemas vivos”, procesos de diseño, planeación y desarrollo de sus sistemas de espacios habitables, *hábitats o ecosistemas barriales y urbanos*, los cuales tienden a comportarse como “estrategias vivientes”, como un sistema de estrategias múltiples y complejas; estrategias de conocimiento, organización y acción, estrategias epistemológicas, fenomenológicas y morfogénéticas, estrategias de ecodesarrollo sustentables y habitables; *estrategias de diseño, planeación y desarrollo* que se presentan como “Proyecto Estratégico de Eco-desarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México y sus Sistemas Regionales de Barrios”, como una “red sistémica” de *proyectos estratégicos barriales y urbanos* aplicados en particular al “Proyecto Estratégico de Diseño, Planeación y Desarrollo para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior”. Sistema de proyectos estratégicos que hemos configurado, como “modelos de simulación prospectiva” que se presentan como “escenarios de futuro alternativos” (escenarios de futuro probable, factible, posible y deseable), sistema de proyectos estratégicos de innovación, cambio y transformación, *estrategias prospectivas de desarrollo futuro*, estrategias de duraciones múltiples (diacrónicas y sincrónicas), estrategias multidimensionales y multitemporales, estrategias de corto (2018-2025), mediano (2025-2035) y largo plazos (2035-2045), *estrategias de acción* específicas y operativas, traducidas en la conformación de dicha “red sistémica de proyectos estratégicos barriales y urbanos” en donde las *perspectivas estrategias de desarrollo futuras* que hemos presentado como un “conjunto de hipótesis alternativas de desarrollo”, como un conjunto de *posibilidades diferentes o alternas de desarrollo* (tendenciales, secuenciales y contrastadas) que proporcionan orden y lógica al estudio de la *problemática situacional* ya citada, y de las posibles alternativas de solución a los problemas de diseño, planeación y desarrollo de la Ciudad de México a partir de sus *barrios y sistemas regionales de barrios*.

Conjunto de hipótesis de las posibles alternativas de solución a los problemas de diseño, planeación y desarrollo de la Ciudad de México generadas y regeneradas a partir de sus *barrios y sistemas regionales de barrios* que se presentan, además, como un conjunto de “aseveraciones sistematizadas”, *conjunto de probabilidades o posibilidades de desarrollo estratégicas* que se pueden someter (contrastar, falsificar, verificar, probar o modificar) a la “opinión ciudadana”, a la opinión eco-auto-co-organizada de los *grupos* (comunidades vecinales, barriales y urbanas) o *sectores* (público, social y privado, académico y profesional) participantes e involucrados en los *procesos de gestión y desarrollo* de dicho *proceso de diseño, planeación y desarrollo*, a través

del diseño de “sistemas de análisis y decisiones” individuales y colectivas, sistemas epistemológicos, fenomenológicos y morfogenéticos que derivan de la construcción de *imágenes de futuro probable y factible, posible y deseable*, en el diseño de un “sistema de innovaciones, cambios y transformaciones”, sistema colaborativo y cooperativo de proyectos estratégicos de “imágenes de futuro lógicas”, sistema de proyectos de desarrollo de imaginarios sociales, colectivos o comunitarios, *sistema de simulacros o hipótesis alternativas de desarrollo* (tendenciales, secuenciales y contrastadas), que hemos desarrollado como un *sistema de ejes o perspectivas de desarrollo estratégicas*, sistema de proyectos de innovación, cambio, transformación; Proyecto Estratégico de Innovación y Desarrollo para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero. *Escenario de futuro probable* (2018-2045), Proyecto Estratégicos de Cambio y Desarrollo de la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero. *Escenario de Futuro Posible* (2018-2045), Proyecto Estratégico de Cambio, Transformación y Desarrollo Integral de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior. *Escenario de futuro deseable* (2018-2045), Proyecto Estratégico de Innovación y Cambio para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero. *Escenario de futuro factible* (2018-2045); *sistema de perspectivas estratégicas de desarrollo futuro* que aparecen como un *sistema de imágenes de futuro lógicas*; sistema de imágenes de futuro múltiples y complejas, polirelacionales, multidimensionales y multitemporales sustentadas en el “pensamiento complejo”, *visión compleja, sistémica y holística* propia del “paradigma de la complejidad”, *visiones urbanas múltiples* (visión ecológica, económica, política, morfológica, culturalista, sociológica) *visión ecosistémica* aplicada a la *problemática situacional* del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior y sus correspondientes *procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos*, procesos genésicos, genéticos, generativos y regenerativos aplicados a los procesos de diseño, planeación y desarrollo integrales (situacionales, prospectivos, participativos, normativos, estratégicos y operativos) de dicha ciudad a partir de sus barrios; *sistema de proyectos estratégicos y prospectivos de desarrollo futuro alternativo*, *sistema de modelos estratégicos de simulación* convertidos en Sistema de Proyectos Estratégicos de Desarrollo Integrales para el Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior, sistema proyectos estratégicos innovación, cambio y transformación, que aparecen como un “sistema de segmentos abiertos y programados”, como *momentos programáticos y estratégicos* de la red sistémica de proyectos estratégicos de desarrollo sustentables y habitables expresados a través del Modelo Estratégico de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable que hemos venido proponiendo y desarrollando como un *modelo estratégico de desarrollo alternativo, equitativo y participativo, plural y democrático*.

Modelo estratégico de ecodesarrollo sustentable y habitable que tiende a oponerse al *modelo de competencia y de marketing* predominante, modelo de corte neoliberal que al estar subordinado a los intereses privados y monopólicos del capitalismo tiende, como *escenario probable y factible*, a expresarse en formas progresivas de desregulación del Estado al grado tal que sus *procesos de diseño, planeación y desarrollo* se encuentran limitados por dichos intereses y, por consecuencia, su capacidad de gobierno (como autoridad organizada y como “Estado benefactor”) la cual tiende a debilitarse, limitando a su vez, sus posibilidades múltiples de planeación (situacional, participativa, prospectiva, normativa, estratégica y operacional) a la *planeación normativa*, constriñiendo a los agentes sociales y comunitarios, barriales y urbanos, a *procesos de regulación urbana* reducidos al control de los usos del suelo, a través del su capacidad de imponer modalidades normativas al ejercicio del *derecho a la propiedad* mediante propuestas de fragmentación, parcialización o zonificación; propuestas que tienden a favorecer el predominio de la *propiedad privada* por encima de la *propiedad social o comunitaria* y, junto con ello a favorecer los *intereses del capital* (inmobiliario, financiero, comercial e industrial) por encima de los *intereses colectivos* en beneficio de la calidad de vida, habitabilidad, sustentabilidad integral o ecológica de los habitantes de la ciudad y sus barrios; proceso progresivo de

debilitamiento, desregulación y limitación de la capacidad de gobierno del Estado, que se presenta como una autoridad fragmentada, diferenciada, dividida y con intereses divergentes, en detrimento de los claros y definidos objetivos de interés común y de beneficio social que este representa para la *Ciudad de México* y sus sistemas regionales de barrios, para la compleja red de relaciones, *relaciones ecosistémicas* (individuales, y colectivas, cotidianas y barriales, urbanas y regionales) establecidas en su territorio metropolitano o megalopolitano; procesos de diseño, planeación y desarrollo complejos y contradictorios que terminan por limitar, a su vez, el desarrollo equitativo, participativo y democrático de su red sistémica de “unidades de barrio” y, junto con ello, limitar sus capacidades de gestión y autogestión, autogobierno y auto-organización que permitan alcanzar el beneficio de sus *comunidades barriales y urbanas*.

Procesos de diseño, planeación y desarrollo complejos y contradictorios que terminan por limitar también, las posibilidades de realización de propuestas por parte de las comunidades barriales y sus organizaciones de vecinos, propuestas que aparecen como “segmentos programados”, programas de mejoramiento o regeneración barriales y urbanos que aparecen como experiencias aisladas, como *proyectos de oposición y ruptura*, proyectos estratégicos coherentes, integrales y alternativos, *proyectos estratégicos espontáneos, voluntarios y programados* que no han logrado la continuidad deseada ni han tenido la capacidad de incidir y modificar dichas “políticas urbanas” de subordinación a dichos intereses privados y monopólicos del capitalismo y que, sin embargo, han logrado frenar los planes parciales de desarrollo urbano o de barrio oficiales del Estado neoliberal, proyectos alternativos de planes y programas impulsados por dichas organizaciones de vecinos, movimientos urbano populares, mismos que tienden a estar limitados en las formas de “participación ciudadana” en los procesos de diseño, planeación y desarrollo de los Programas Generales y Parciales de Desarrollo Urbano vigentes al grado de terminar por estar ausentes; salvo en algunas experiencias aisladas como lo es el caso de 6 de las 33 colonias de Delegación Cuauhtémoc que cuenta con programas parciales de desarrollo urbano (*Colonia Cuauhtémoc 1999, Colonia Centro Alameda 2000, Colonia Hipódromo, 2003, Colonia Atlampa, Santa María la Ribera y Santa María Insurgentes 2003*); programas parciales de desarrollo urbano, por Barrio o Colonia, que tienden a ser abandonados o bien, sustituidos por “políticas urbanas” que tienden a involucrar cada vez más dicha *participación ciudadana* en los procesos de diseño planeación y desarrollo de los “proyectos de presupuesto participativo” y por los “proyectos puntuales y específicos” y “proyectos de continuidad” del Programa Comunitarios de Mejoramiento Barrial de SEDESOL, así como en la formulación de los “Programas Parciales de Ordenamiento Territorial” propuestos por el “proyecto de democracia social” de la *Constitución Política de la Ciudad de México* (2017) y por desarrollar, como parte del “sistema de planeación”, por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva; órgano compuesto por una Junta de Gobierno, una o un Director General, un Directorio Técnico y un Consejo Ciudadano (art.15, inciso D de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, 2017: 53-54); instituto de planeación cuyo Consejo Ciudadano no alcanza a definirse a partir de las *formas de organización de sus barrios y sus sistemas de barrios*, como un “Consejo de Barrios” o “Confederación de Barrios” (C. L.González Lobo), como un *consejo de autogestión, autogobierno y auto-organización de barrios y sistemas regionales de barrios* que recupere las *formas de participación y organización vecinales, barriales y urbanas*, de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano y Popular o de la Asamblea de Barrios, entre otras, de tal modo que forme parte de un “sistema de participación ciudadana organizado” de dicho *Consejo Ciudadano* que es integrado por representantes del sector público, social, privado y académico .

Modelo estratégico de ecodesarrollo sustentable y habitable, modelo estratégico de desarrollo alternativo, equitativo y participativo, plural y democrático sustentado en capacidades de gestión y autogestión, autogobierno y auto-organización de sus barrios y sistemas regionales de barrios, modelo de estrategias de

diseño, planeación y desarrollo múltiples y complejas sustentado en las *formas de participación y organización vecinales, barriales y urbanas*, en un “sistema de participación ciudadana organizado” a partir de sus *sistemas de unidades de barrio y sus sistemas regionales barriales y urbanos*, modelo de estrategias de planeación situacional, participativa, prospectiva, normativa, estratégica y operativa, *estrategias de planeación situacional* generadas a partir de la *problemática fenomenológica y situacional* del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior y la *necesidad*, de sus comunidades barriales y urbanas, *de alterar sus condiciones y las tendencias situacionales* que pretenden enfrentar, *tendencias pasadas, presentes y futuras* a partir de las cuales sea posible la formulación de *propuestas alternativas y estratégicas* que les permitan afirmar o reconsiderar, modificar, cambiar o transformar, de manera crítica y autocrítica, sus *condiciones o situaciones actuales*. Estrategias de “planeación múltiples y complejas”, “estrategias y programas vivientes” que requieren de la ayuda de la “planeación estratégica y participativa” para resolver dicha *problemática fenomenológica y situacional*, problemática de la “totalidad situacional” de la *Ciudad del Interior y sus sistemas regionales de barrios*, procesos de planeación estratégica que tienden a considerar a la totalidad de las fuerzas (físicas, ambientales, sociales y culturales) que habrán de intervenir en las *tomas de posición y de decisión* mismas que habrán de definir, mediante *el consenso y la aprobación*, el “sentido o dirección” de dicho *proceso de planeación múltiple y complejo*, proceso *tomas de posición y de decisión* convertido en *reglas o normas* propias del proceso de “planeación normativa”, procedimiento normativo y procedimiento estratégico en donde “lo normativo” tiene su génesis en *lo necesario* y, “lo estratégico” en la construcción de *lo posible a partir de lo deseable*. Procedimiento estratégico de planeación múltiple y compleja que se plantea como un *proceso continuo y sistemático, proceso de análisis y discusión, proceso de participación múltiple* (ciudadana, barrial y urbana, social, comunitaria, etnia, clase, género, pública, privada, académica y profesional), proceso de “planeación participativa” plural, equitativa y democrática que permita *seleccionar la dirección o perspectiva de desarrollo futuro* (escenario de futuro probable, factible, posible o deseable); escenarios de futuro que pueden ser generados y desarrollados desde el *sector académico* (UNAM, UAM, IPN, UACM), como un “sistema de imágenes de futuro lógicas”, sistema de simulacros o hipótesis alternativas de estrategias de desarrollo (tendenciales, secuenciales y contrastadas, polirelacionales, multi-dimensionales y multitemporales), sistema de proyectos estratégicos de innovación, cambio, transformación para la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior; proceso de “planeación prospectiva” que guíe el cambio situacional y, prescider y presidir las acciones, las *estrategias de acción* que le constutuyan *viabilidad o factibilidad* en términos de “planeación operativa”, proceso de “planeación estratégica y operativa” que permanentemente está *haciéndose y evaluándose* de acuerdo a la condición estacionaria o situacional, a la *condición ontológico existencial* de dicho sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior.

Procesos múltiples y complejos de diseño, planeación y desarrollo de la ciudad a partir de sus barrios que surgen de la decisión colectiva de los *líderes de sus comunidades barriales y urbanas* (líderes de la sociedad civil y la sociedad política, organizaciones de vecinos, asociaciones ciudadanas, instituciones, sectores y gestores públicos, empresarios, sindicatos, universidades, organizaciones no gubernamentales, profesionales independientes), que permitan acordar la *estrategia general del plan, los objetivos, el alcance y el enfoque* del proceso de planeación para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior y su compromiso participativo durante la elaboración de dicho plan, estrategia general (estrategia viviente, dialógica, recursiva y hologramática) compuesta de un sistema de “momentos estratégicos” de planeación y programación, sistema de estrategias múltiples y complejas, estrategias de conocimiento, organización y acción, *estrategias de participación y de organización* (social y comunitaria, pública y privada, académica y profesional) directa e indirecta, plural y democrática (*Consejo de Barrios y Consejo Ciudadano, comités de unidades de barrio, comités*

ciudadanos, comités ejecutivos, comité organizador y coordinador, grupos de trabajo, comités académicos, comités técnicos y de expertos etc.), sistema de “momentos estratégicos” que se traduzcan, como “programa viviente”, en un “sistema de segmentos de planeación y programación estratégica y situacional” que permitan afrontar con garantías la solución de sus problemáticas situacionales barriales y urbanas; problemáticas ontológico existenciales, epistemológicas, fenomenológicas y morfogenéticas de la “estructura situacional” de la Colonia Guerrero y su sistema de unidades de barrio (Barrio de Nonoalco Buenavista, Barrio de los Ángeles Cohuatlán, Barrio de Santiago Tlatelolco, Barrio de Vicente Guerrero, Barrio de San Fernando, Barrio de San Hipólito, Barrio de Santa María Cuepopan, Barrio de la Santa Veracruz); estructura situacional morfológica, topológica y tipológica de su red sistémica de unidades de barrios y del sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero (ecosistema regional barrial y urbano de la Ciudad Liberal); red sistémica de unidades de barrio de la Colonia Guerrero que tiende a articularse con el sistema de unidades de barrio de la Colonia Centro Alameda (Barrio de la Ciudadela, Barrio de San Juan Moyotlán, Barrio de Nuevo México, Barrio Chino, Barrio de San Diego), sistema de unidades de barrio de la Colonia Santa María la Ribera (Barrio de los Mascarones, Barrio de la Ladrillera, Barrio de Santa María la Ribera, y Barrio de Barroso) y, sistema de unidades de barrio de la Colonia San Rafael (Barrio de San Cosme, Barrio de los Arquitectos, Barrio de San Rafael, Barrio de la Blanca), sistema regional de barrios que se articula de manera simultánea (diacrónico-sincrónica) con la red sistémica generativa de ciudades, sistema genésico, genético, generativo y regenerativo de barrios y ciudades, es decir, con los sistemas de sistemas regionales de barrios de la Ciudad Fundacional, de la Ciudad Colonial, de la Ciudad Liberal y de la Ciudad del Orden y Progreso o Ciudad del Interior y ésta, a su vez, con la Ciudad Metropolitana y Megalopolitana de la Ciudad de México; cada uno de dichos sistemas de unidades de barrio con sus propios “sistemas de segmentos de planeación y programación”, sistemas de proyectos estratégicos y situacionales de imágenes de futuro (probable y factible, posible y deseable), sistemas de proyectos de futuro alternativos que se presentan como “situaciones objetivo” (objetivos epistemológicos, fenomenológicos y morfogenéticos, multidimensionales y multitemporales, objetivos de corto, mediano y largo plazos), estrategias de desarrollo social y comunitario, generales y específicas, que ellas demandan como estrategias de ecodesarrollo sustentables y habitables para dicha estructura situacional, como “escenarios situacionales” de innovación, cambio o transformación de sus situaciones ontológico existenciales iniciales.

Procesos de planeación múltiple (situacional, prospectiva, normativa, estratégica y operativa), procesos de diseño participativos, alternativos, equitativos y democráticos, procesos de diseño, planeación y desarrollo sustentables y habitables, procesos en donde es posible producir modificaciones más complejas a las cuales se podría llamar de “procesos de cambio”, cuando llegan a integrar el trabajo de sus distintas comunidades barriales, en el diseño del proyecto de futuro a realizar, *proyecto estratégico de innovación y cambio* (niveles estructurales, infraestructurales y superestructurales), que se constituye en la posibilidad de establecer relaciones eco-sistémicas con la red sistémica de barrios y su *sistema genésico, genético, generativo, regenerativo de ciudades* (ciudad funacional, colonial, liberal, del orden y progreso, pos-revolucionaria y funcionalista), tanto a nivel regional urbano (Ciudad del Interior) como a nivel territorial (ciudad metropolitana y megalopolitana), procesos de gestión, autogestión y co-gestión, procesos de interrelación barrial y urbana, “procesos eco-auto-co-re-organizativos” que posibilitan dichos escenarios de cambio, *escenarios factibles y posibles* que se presentan como una auténtica alternativa de cambio (ante los alcances y limitaciones de Estado) cuando se asocian a un proyecto de transformación claro y responsable con el futuro de la ciudad y sus barrios.

Procesos múltiples y complejos de diseño, planeación y desarrollo de la ciudad a partir de sus barrios, procesos de gestión, autogestión y co-gestión, procesos de interacción e interrelación barrial y urbana, procesos

eco-auto-co-re-organizativos que tiendan, como *escenarios de futuro factible y posible*, al diseño de un *sistema de planes, programas y proyectos estratégicos vivientes y alternativos*, “sistema de segmentos de planeación y programación” que surjan del proceso de diseño, planeación y desarrollo de un “Sistema de Planes y Programas Integrales de Mejoramiento Barrial”, de un *sistema de planes, programas y proyectos estratégicos de barrio para el Barrio de los Ángeles Cohuatlán, el Barrio de Santa María Cuepopan, el Barrio de Nonoalco Buenavista, el Barrio Santiago Tlatelolco, el Barrio de Vicente Guerrero, el Barrio de San Hipólito, el Barrio de San Fernando y el Barrio de la Santa Veracruz*, sistema de segmentos programados articulado al “Sistema de Planes y Programas de Desarrollo Integral y de Ordenamiento de Barrios y Colonias”, manifiesto en el *sistema de planes, programas y proyectos estratégicos regionales de barrio* de las Colonias Guerrero, Centro Alameda, Santa María la Ribera y San Rafael y éste, a su vez, articulado al “Sistema de Planes y Programas de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Regional Barrial y Urbano del Centro Histórico o Ciudad del Interior”, sistema de sistemas que tiende a comportarse como un “sistema abierto”, como una “red ecosistémica de planes y programas y proyectos de manejo integral” del *sistema genésico, genético, generativo y regenerativo de barrios y ciudades* de la Ciudad de México. *Red ecosistémica de planes, programas y proyectos estratégicos regionales, barriales y urbanos*, del posible “Nuevo Centro Histórico” o Alcaldía de la Ciudad del Interior, que derive en el diseño de un *sistema de proyectos estratégicos de significación y resignificación integrales regionales barriales y urbanos*, red ecosistémica de planes, programas y proyectos estratégicos regionales regidos, como “proyecto de imagen futuro deseable”, por el *proyecto conmemorativo* de la fundación de “Ciudad de México Tenochtitlan”, por el “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México (1325-2025)” (como “texto y contexto”), como un *sistema de ambientes epistemológicos, sistema de regiones o campos histórico-culturales*, sistema de “manchas socioculturales” que tienden a establecer relaciones “intertextuales” o “ecosistémicas” con este proyecto conmemorativo o “proyecto temático”, y con sus propios “textos”, con sus antiguos sistemas de unidades de barrios o Calpullis y sus sistemas regionales de barrios o Campans desarrollando sus propias “rutas temáticas”, sistemas de calzadas y teocalis, (nucleocéntricas y multifocales), sistema de nodos y de flujos articulados a sus “sistemas de espacios habitables barriales y urbanos”, *sistema de ambientes epistemológicos, sistema de regiones o campos histórico-socio-culturales* articulados a los “textos” de sus sistemas regionales de barrios y colonias: *sistemas de unidades de barrios, sistemas de viviendas y sistemas de nodos y de flujos, sistemas de lugares de memoria y tradición*, sistemas de lugares histórico-culturales-simbólico-significativos que pongan en valor a dicho “Proyecto Heptacentenario” como “contexto” o “ambiente epistemológico de la Ciudad fundacional”, a partir del establecimiento de estrategias múltiples de barrio, estrategias de diseño, desarrollo y producción, *estrategias ecosistémicas de gestión, autogestión y cogestión barriales y urbanas*.

Sistema de estrategias y programas vivientes, *sistema de momentos estratégicos y segmentos programados* del “Proyecto Hepta-Centenario de la Ciudad de México (1325-2025)” que deriven del “Plan y Programa de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Regional Barrial y Urbano del Centro Histórico (perímetro C)”, *sistema de momentos estratégicos y segmentos programados* integrados de manera *diacrónica y sincrónica*, al “Proyecto Bicentenario de la Ciudad Liberal 1810-2010” proyecto conmemorativo o “ambiente epistemológico de la Ciudad liberal independentista y la Ciudad del orden y progreso (1810-1910)” *sistema de proyectos conmemorativos* que dependen del “Plan y Programa General de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Regional Barrial y Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México (perímetros A, B, C y D)”, sistema de proyectos estratégicos de significación y resignificación integrales que surjan de sus barrios y sus sistemas regionales de barrios, sistema de proyectos estratégicos de barrio en donde se inscribe el *sistema de barrios de la Colonia Guerrero* mismos que tienden a establecer relaciones de interacción e interdependencia, relaciones intertextuales que se comportan como una “caja de resonancia” de dichos proyectos conmemorativos. *Sistema de momentos estratégicos y*

segmentos programados, múltiples y complejos que tienden, a su vez, a interactuar de forma “dialógica, recursiva y hologramática”, con la lógica el “todo” del *sistema genésico, genético, generativo y regenerativo de barrios y ciudades* de la *Ciudad del Interior* a través del “Plan y Programa General de Desarrollo Integral y de Ordenamiento de la Alcaldía de la Ciudad del Interior de la Ciudad de México” y con la lógica de las “partes” del *sistema de unidades de barrios de la Colonia Guerrero* (Barrio de Nonoalco Buenavista, Barrio de los Ángeles Cohuatlán, Barrio de Santiago Tlatelolco, Barrio de Vicente Guerrero, Barrio de San Fernando, Barrio de San Hipólito, Barrio de Santa María Cuepopan, Barrio de la Santa Veracruz).

Procesos múltiples y complejos de diseño, planeación y desarrollo del “sistema de momentos estratégicos y segmentos programados”, procesos múltiples y complejos, *procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos* que tienden a involucrar la “lógica” de las “partes” del *sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero*, la “lógica” de las “partes” del Barrio de Nonoalco Buenavista, Barrio de los Ángeles Cohuatlán, Barrio de Santiago Tlatelolco y Barrio de Santa María Cuepopan primero, con la “lógica” del *ecosistema regional de barrios de la Ciudad fundacional* (1325-1521) (perímetro “C”, Regiones Urbanas 1,2,4,5,6 y7) después, la “lógica” de las “partes” del Barrio de San Fernando, Barrio de San Hipólito y Barrio de la Santa Veracruz con la “lógica” del proceso de generación y regeneración, crecimiento desarrollo del *ecosistema regional de barrios de la Ciudad colonial* (1521- 1810) (perímetro “A”, Región Urbana 1) y del *ecosistema regional de barrios de la Ciudad liberal virreinal* (1757-1810) (perímetro “B”, Regiones Urbanas 2,4,5 y 6) y luego la “lógica” de las “partes” del Barrio de Vicente Guerrero y del Barrio de Nonoalco Buenavista con la “lógica” del proceso de desarrollo alcanzado por el *ecosistema regional de barrios de la Ciudad liberal independentista* (1810-1878) y por el *ecosistema regional de barrios la Ciudad del orden y progreso* de (1878-1910) y finalmente con la “lógica” del *ecosistema regional de barrios la Ciudad posrevolucionaria* (1917-1938) (perímetro “D”, Regiones Urbanas 1-7). *Procesos múltiples y complejos de diseño, planeación y desarrollo* del sistema de momentos estratégicos y segmentos programados, *sistema de momentos estratégicos* establecidos con las “partes” de dicho *sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero*, y *sistema de segmentos programados* del “Sistema de Planes y Programas Integrales de Mejoramiento Barrial de la Colonia Guerrero”, *sistema de momentos estratégicos y segmentos programados* que tienden a interrelacionarse de manera *ecosistémica* con el “todo” del “Plan y Programa de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Regional Barrial y Urbano de la Ciudad liberal (Colonias Guerrero, Centro Alameda, Santa María la Ribera y San Rafael, Región Urbana 2)”, y *sistema de momentos estratégicos y segmentos programados* que a su vez tienden a interrelacionarse de manera *ecosistémica* con el “todo” de dicho “Plan y Programa General de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Regional Barrial y Urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México (perímetros A, B, C y D)”.

Procesos múltiples y complejos de diseño, planeación y desarrollo de la ciudad a partir de sus barrios, procesos de gestión, autogestión y co-gestión, procesos de interacción e interrelación barrial y urbana, procesos estratégicos eco-auto-co-re-organizativos *de participación ciudadana, social y comunitaria, pública y privada, académicas y profesionales* organizados en torno a la “red sistémica de unidades de barrios su correspondiente “Confederación o Consejo de Barrios”, se articulen de manera orgánica con los *comités científicos y técnicos, académicos y profesionales, comités de asesores y expertos* (disciplinarios, multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios) de las distintas *formas de organización social, comunitaria y ciudadana, barrial y urbana*, que tiendan a asegurar la coherencia y la calidad de los análisis y las conclusiones emitidas durante el proceso de planeación múltiple, compleja e integral, procesos de diseño, producción y desarrollo, procesos de “planeación participativa” promovidos por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva a través de sus órganos constitutivos, en particular por su Consejo Ciudadano y su Directorio Técnico (art.15, inciso D de la *Constitución*

Política de la Ciudad de México, 2017: 53-54), procesos de planeación participativos en donde los *comités científicos y técnicos, académicos y profesionales, barriales y urbanos* del Consejo de Barrios del sistema de unidades y regional de barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior, contribuyan al *análisis y evaluación diagnóstica situacional de sus barrios y sus sistemas regionales de barrios*, al *diseño y construcción de escenarios prospectivos y estratégicos* de los mismos, al *diseño y construcción de “imágenes de futuro lógicas”* (imágenes de futuro múltiples y complejas, probables, factibles, posibles o deseables), *sistema de imágenes o escenarios de futuro lógicos* que contribuyan, a su vez, al *análisis, discusión y formulación de la visión estratégica*, a la definición de la *estrategia general y al desarrollo e instrumentación de estrategias específicas* (estrategias de corta, mediana y larga duración), al *diseño y construcción de un “sistema de momentos estratégicos y segmentos programados”* a seguir por dichas *organizaciones sociales y comunitarias, públicas y privadas, académicas y profesionales*, estrategias colectivas que deriven de la *toma de posición y de acuerdos consensados* equitativa, plural y democráticamente que permitan, a su vez y de manera simultánea, el *diseño y construcción del “Sistema de Planes y Programas Integrales de Mejoramiento Barrial de la Colonia Guerrero”* y el *“Sistema de Planes y Programas de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Regional Barrial y Urbano del Centro Histórico o Ciudad del Interior”*.

Procesos de planeación múltiple, compleja e integral, procesos de diseño, producción y desarrollo, procesos de “planeación estratégica y participativa”, procesos estratégicos de gestión, autogestión y cogestión de diseño, planeación y desarrollo integrales que pueden ser promovidos desde el “Consejo de Barrios” y “Comités Científicos y Técnicos” del sector *académico* organizados como un “sistema de comités de asesores y expertos” que contribuyan, como parte de dichos *procesos múltiples y complejos de diseño, producción y desarrollo*, al *diseño y construcción de dicho “sistema de momentos estratégicos y segmentos programados”* del “Sistema de Planes y Programas Integrales de Mejoramiento Barrial de la Colonia Guerrero” y del “Sistema de Planes y Programas de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Regional Barrial y Urbano del Centro Histórico o Ciudad del Interior”, mismos que habrán de ser promovidos y desarrollados (en el mejor de los casos), como parte del “sistema de planeación” por el, ya citado, Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. Procesos múltiples y complejos de “planeación estratégica y participativa”, *estrategias de conocimiento, organización y acción participativas*, estrategias epistemológicas, fenomenológicas y morfogenéticas, estrategias de ecodesarrollo, sustentables y habitables, estrategias que pueden ser generadas desde el *ámbito académico* como una cotribución a dichos procesos de “planeación paricipativa, social, comunitaria y ciudadana, barrial y urbana”, *procesos múltiples y complejos de diseño, planeación y desarrollo*, procesos estratégicos de gestión, autogestión y cogestión, procesos de generación, regeneración y renovación de planes, programas y proyectos estratégicos de desarrollo integrales, sustentables y habitables, barriales y urbanos, que pueden ser producidos a partir de las “ciencias de la complejidad”; *visión múltiple y compleja, sitémica, holística e integral, visión científica y técnica* (disciplinaria, interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria) propia del “pensamiento complejo”.

Procesos múltiples y complejos de “planeación estratégica y participativa” que nos han permitido, como *proyecto de investigación*, “repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios”, a partir del desarrollo de una serie de propuestas que hemos presentado como un conjunto de “hipótesis de trabajo” mismas que han derivado en la construcción de un “Modelo Estratégico de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable”, modelo de estrategias múltiples y complejas aplicado al Sistema Regional de Barrios de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior de la Ciudad de México, *proyecto de investigación múltiple y complejo, proyecto de investigación dialógico, recursivo y hologramático*, *proyecto de investigación teórica y práctica, conceptual, metodológica y*

experimental, epistemológica, fenomenológica y morfogenética, proyecto de investigación análisis, desarrollo y aplicación, “proyecto de investigación múltiple y complejo”, *proyecto de investigación individual y colectivo* que, en la “autonomía relativa” de sus componentes individual o colectivo, ha sido resultado de *procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos*; procesos en donde la “lógica” del “todo” de este *proyecto de investigación individual* está incluido en la “lógica” de las “partes” del *proyecto de investigación colectiva* y, a su vez, la “lógica” de las “partes” de dicho *proyecto de investigación colectiva* están incluidas en la “lógica” del “todo” de este *proyecto de investigación individual*; proceso de investigación individual y colectivo en donde la “lógica” de las “partes” del *proceso de investigación formativa* generado a partir de las experiencias académicas realizadas, en particular, en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X), *proceso de investigación formativa* sustentado en las experiencias académicas propias de su “modelo educativo Xochimilco”, experiencias de integración de *investigación, docencia y servicio* desarrolladas, en especial, por estudiantes y profesores de la Carrera de Arquitectura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (CyAD, UAM-X), *procesos colectivos de investigación, docencia y servicio* que han sido desarrollados, en especial, con la colaboración del Arq. Manuel Lerín Gutiérrez y, con la participación de los estudiantes del Área de Concentración, generaciones de 2009 a 2017, de dicha Carrera de Arquitectura, *procesos múltiples y complejos de investigación individual y colectiva* desarrollados de manera paralela y conjunta entre profesores y estudiantes, *procesos dialógicos, recursivos y hologramáticos, procesos genésicos, genéticos, generativos y regenerativos de investigación, docencia y servicio*; “procesos de investigación”, procesos teóricos y prácticos, progresivos y regresivos, *procesos epistemológicos* (procesos de conocimiento teóricos, históricos, conceptuales y metodológicos, procesos retroprogresivos de conocimiento del diseño, producción y desarrollo integrales en torno a la arquitectura, el barrio y la ciudad), *procesos fenomenológicos* (procesos de conocimiento, análisis y propuestas en torno a la problemática situacional y ontológico existencial, arquitectónica y urbana de los barrios y sus sistemas de barrios) y *procesos morfogenéticos* (procesos de diseño, planeación y desarrollo, procesos progresivos y regresivos de diseño de proyectos arquitectónicos y urbanos, procesos retroprogresivos de diseño de proyectos o imágenes de futuro lógicas y alternativas probables, factibles, posibles y deseables, procesos retroprogresivos de diseño de modelos de simulación bidimensionales y tridimensionales, modelos de simulación alternativos de solución a dicha problemática); “procesos de docencia”, *procesos sico-pedagógicos y didácticos* de enseñanza y aprendizaje, procesos retroprogresivos de investigación formativa desarrollados en torno a la práctica profesional de la arquitectura y el urbanismo; “procesos de servicio”, *procesos de práctica de servicio social, profesional y universitaria*, procesos retroprogresivos de diálogo y participación con el sector público, social y privado.

Procesos retroprogresivos de investigación, docencia y servicio de estudiantes y profesores que nos han permitido *producir, generar y regenerar* algunas propuestas alternativas de solución en torno la problemática situacional de la Ciudad de México a partir de *sus barrios y sistemas de barrios, problemática arquitectónica y urbana* de los *sistemas de barrios de la Delegación Cuauhtémoc y la Delegación Venustiano Carranza*, propuestas de diseño arquitectónicas y urbanas alternativas que forman parte de los procesos de diseño, producción y desarrollo de un *sistema de proyectos estratégicos, “sistema de planes y proyectos urbano-arquitectónicos”, procesos retroprogresivos de investigación, docencia y servicio* que han sido enriquecidos con los procesos de participación académica, científica y profesional (disciplinaria, interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria) de profesores y estudiantes de la propia institución (Divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud, de Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM Xochimilco y Azcapotzalco) y de otras instituciones académicas (Posgrado de Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Tecamachalco del Instituto Politécnico Nacional, Posgrado de Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma México, Museo “Casa Talavera” de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México). *Sistema de planes y*

proyectos urbano-arquitectónicos que han sido *producidos, generados y regenerados* como resultado de *trabajos colectivos de investigación, docencia y servicio*, como “tesis de licenciatura” o “trabajos terminales” (*documentos gráficos y escritos, láminas de exposición, diaporamas y maquetas arquitectónicas y urbanas*), “trabajos colectivos” de investigación, docencia y servicio desarrollados por dichos estudiantes de la Carrera de Arquitectura y coordinados por el propio *Arq. Manuel Lerín Gutiérrez* y por el *Mtro José Luis Lee Nájera*; *sistema de planes y proyectos estratégicos urbano arquitectónicos* que han sido *producidos y re-producidos, generados, re-generados y re-novados* durante el *proceso de investigación colectiva, formativa y sucesiva* de dichas generaciones de estudiantes de arquitectura (generaciones 2009-2017), que han participado en el *proceso de diseño, producción y desarrollo* de dicho *sistema de planes y proyectos estratégicos urbano arquitectónicos* para ser presentados como “modelos de simulación prospectiva”, como *modelos epistemológicos y morfogenéticos*, como un “sistema de modelos bidimensionales y tridimensionales de simulación prospectiva”, *sistema de imágenes de futuro lógicas*, “sistema de momentos estratégicos y segmentos programados”, *sistema de planes y proyectos estratégicos urbano arquitectónicos* programados y desarrollados desde “la academia”, para los *sistemas regionales de barrios de la Delegación Cuauhtémoc y la Delegación Venustiano Carranza*, en particular en el diseño del “Proyecto Bicentenario (1810-2010). Sistema de Barrios del Corredor Urbano Insurgentes Centro” (generación 2009-2010), el “Proyecto de Renovación Urbano Arquitectónica. Sistema de Barrios de la Delegación Cuauhtémoc (Regiones Urbanas 1-7)” (generaciones 2010-2011 y 2011-2012) y el “Proyecto Urbano Arquitectónico del Sistema de Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de México (perímetros A y B)” (generación 2012-2013), el “Proyecto Centro Histórico de la Ciudad de México, 700 años” (perímetros A y B) (generación 2013-2014) y el “Proyecto Urbano Arquitectónico. Sistema de Barrios de la Merced, Centro Histórico” (generaciones 2013-2014-2015), el “Proyecto Conjunto Metropolitano Sustentable. Plan Maestro para el Sistema Regional Urbano Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Benito Juárez (AICM)”, (generaciones 2015-2016 y 2016--2017).

Sistema de planes y proyectos urbano-arquitectónicos que han sido presentados, durante dichos *procesos de investigación colectiva, formativa y sucesiva* de las diversas generaciones de arquitectura involucradas en este proceso (generaciones 2009-2017), como “modelos de simulación prospectiva”, como *modelos epistemológicos y morfogenéticos* como un “sistema de modelos bidimensionales y tridimensionales”; *modelos epistemológicos y morfogenéticos bidimensionales*, documentos gráficos y escritos, láminas de diagnóstico, presentación y exposición de cada uno de dichos *planes* (“planes de manejo” o “planes maestros”) y *proyectos urbano arquitectónicos* generados para el Plan Maestro del Sistema de Barrios de la Delegación Cuauhtémoc, para el Plan Maestro del Sistema de Barrios del Centro Histórico (perímetros A y B), para el Plan Maestro del Sistema de Barrios de la Merced y para el Plan Maestro del Sistema Regional Urbano del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; *modelos morfogenéticos tridimensionales* o maquetas urbanas y arquitectónicas para el Sistema de Barrios de la Delegación Cuauhtémoc, el Sistema de Barrios del Centro Histórico (perímetros A y B), el Sistema de Barrios de la Merced y para el Sistema Regional Urbano Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; *sistema de imágenes de futuro lógicas*, “sistema de momentos estratégicos y segmentos programados”, *sistema de proyectos de simulación prospectiva* que fueron enriquecidos con la participación académica estratégica y programada, de acuerdo a la programación académica establecida por los profesores investigadores involucrados, programación estratégica adecuada y apropiada a cada “momento, estratégico” y “segmento programado” de cada una de dichas generaciones de estudiantes de arquitectura.

Sistema de planes y proyectos urbano-arquitectónicos que, para fines de este *proyecto de investigación individual*, algunos de ellos han sido *re-producidos, re-generados y re-novados* con la participación, a *nivel de*

servicio social, de algunos de dichos estudiantes de arquitectura (*Guadalupe Morales, Alline Alarcón, Nefi Sánchez, Cyntia Mendoza, Sheila Espinoza, Karina González, Luisa Fernanda López, Luis Cortés*, entre otros) y de *ayudantes de investigación* (*Maria Elena Altúzar, David Sánchez, Antonio Tahuitón, Isalia Paniagua, Itzel Lovera V.*) del Área de Investigación de Proyectos Urbanos, Ciudad Alternativa y Desarrollo Sustentable del Departamento de Síntesis Creativa del Área de Investigación de Espacios Habitables y Medio Ambiente del Departamento de Métodos y Sistemas de CyAD, UAM-X para ser presentados, *sistema de modelos epistemológicos y morfogenéticos de simulación prospectiva*, generados como parte de dicho *proyecto de investigación individual*, que se presentan como un *sistema de modelos epistemológicos, fenomenológicos y morfogenéticos*, “sistema de modelos morfogenéticos bidimensionales”; modelo del habitar del barrio (*modelo epistemológico y morfogenético*), modelo estratégico de ecodesarrollo barrial sustentable y habitable (*modelo epistemológico y morfogenético*), modelo epistemológico y morfogenético de diseño arquitectónico, modelo epistemológico y morfogenético de diseño y planeación barrial y urbana, modelo epistemológico y morfogenético de planeación múltiple e integral, modelo epistemológico de sustentabilidad integral, modelo epistemológico y fenomenológico de la red sistémica de barrios y sus procesos múltiples y complejos, modelo epistemológico del sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero, modelo epistemológico del sistema generativo de barrios y ciudades de la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior, modelo epistemológico del paradigma de la complejidad y el paradigma del diseño de espacios habitables, modelo epistemológico y sociogramático de sustentabilidad integral para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero, modelos morfogenéticos para el Barrio de Nonoalco Buenavista, Barrio de los Ángeles Cohuatlán, Barrio de Santiago Tlatelolco, Barrio de Vicente Guerrero, Barrio de San Fernando, Barrio de San Hipólito, Barrio de Santa María Cuepopan y Barrio de la Santa Veracruz, modelos morfogenéticos de análisis, seguimiento y evaluación prospectiva (sistema de indicadores de comercio de la Colonia Guerrero), modelos morfogenéticos de análisis de sistemas o manchas socioculturales de la Colonia Guerrero, modelo morfogenético para los sistemas regionales de barrios de la Colonia Guerrero, “modelo estratégico de ecodesarrollo sustentable y habitable para el sistema regional de barrios de la Colonia Guerrero y Ciudad del Interior” (*modelo epistemológico, fenomenológico y morfogenético*), entre otros; *sistema de modelos epistemológicos y morfogenéticos de simulación prospectiva* que, a manera de *contribuciones y ejemplos de aproximación sucesiva* que requieren de ser guiados y revisados, profundizados y desarrollados en la *praxis reflexiva, creativa y activa disciplinaria, multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria* de la propia academia y, sobre todo, retroalimentada por la *opinión y decisión* de los sectores público, social y privado; en particular de por la opinión y decisión las comunidades barriales de la propia Colonia Guerrero, de incorporar éstas propuestas en sus *procesos de diseño, planeación y desarrollo participativos, estratégicos y prospectivos* en el desarrollo de los barrios y sistemas regionales barriales y urbanos del Nuevo Centro Histórico o la Ciudad del Interior; *sistema de modelos epistemológicos y morfogenéticos de simulación prospectiva* que, aún con sus alcances y limitaciones, terminan por integrar nuestra “Propuesta Estratégica de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior de la Ciudad de México”.

Propuesta Estratégica de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable sustentada en dicho *sistema de modelos epistemológicos, fenomenológicos y morfogenéticos de simulación prospectiva, sistema de modelos de simulaciones y aproximaciones, sistema de imágenes de futuro lógicas, sistema de planes y proyectos estratégicos urbano arquitectónicos*, sistema de modelos bidimensionales y tridimensionales que pueden servir de *herramientas de análisis y discusión, herramientas de definición, herramientas de elaboración e instrumentación y herramientas de control, seguimiento y evaluación*; instrumentos e indicadores estratégicos de evaluación (indicadores cualitativos y cuantitativos, indicadores de progreso, impacto y entorno) (Carlos Matus, 1978 y José M.

Fernández, 2006), *conjunto de herramientas, instrumentos e indicadores* que pueden ser utilizados durante el ya citado, proceso de “planeación estratégica y participativa”, *proceso de diseño, planeación y desarrollo múltiple e integral*, conjunto de herramientas e instrumentos que han sido generados como parte de las *experiencias académicas de diálogo y participación* con los sectores público, social y privado, *barriales y urbanos*, conjunto o *sistema de herramientas e instrumentos* que han sido presentados; *sistema de modelos de simulacros y aproximaciones sucesivas*, como *sistema de imágenes de futuro lógicas* (imágenes de futuro probable, factible, posible o deseable) y como *sistema de modelos de simulación estratégica y prospectiva*, como parte de los *trabajos preeliminares* del proceso de diseño y planeación múltiple e integral (planeación situacional, prospectiva, normativa, estratégica, operativa y participativa) y, como partes de *sistema de momentos estratégicos y segmentos programados* del “Proyecto Bicentenario (1810-2010) para el Sistema de Barrios del Corredor Urbano Insurgentes Centro” y del “Proyecto de Renovación Urbano Arquitectónica. Sistema de Barrios de la Delegación Cuauhtémoc”, del “Proyecto Urbano Arquitectónico. Sistema de Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de México” y del “Proyecto Centro Histórico de la Ciudad de México, 700 años” (perímetros A y B) y el “Proyecto Urbano Arquitectónico. Sistema de Barrios de la Merced, Centro Histórico”. *Sistema de modelos de simulación estratégica y prospectiva, sistema de modelos de simulación epistemológicos, fenomenológicos y morfogénicos, sistema de imágenes de futuro lógicas*, sistema de herramientas e instrumentos generados desde la academia que aparecen como un “sistema de segmentos programados” del posible “Sistema de Planes y Programas de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Regional Barrial y Urbano de la Alcaldía de Cuauhtémoc, o bien, de la Alcaldía del Centro Histórico o Ciudad del Interior”.

Sistema de momentos estratégicos y segmentos programados, sistema de modelos de simulación estratégica y prospectiva, modelos epistemológicos, fenomenológicos y morfogénicos, bidimensionales y tridimensionales, sistema de trabajos individuales y colectivos de investigación, docencia y servicio que han sido presentados; a manera de *hipótesis iniciales o hipótesis de trabajo alternativas, dinámicas y sucesivas*, como un conjunto de propuestas alternativas y experimentales, como *modelos de simulacros y aproximaciones sucesivas, modelos de simulación estratégica y prospectiva*, como un *sistema de imágenes de futuro lógicas* (probables, factibles, posibles y desables); a los habitantes de la Colonia Hipódromo, el Conjunto Habitacional Nonoalco Tlatelolco, la Colonia Guerrero, el Barrio de la Merced, el Museo de Medicina de la UNAM, el Museo Casa Talavera de la UACM, la Rectoría General de la UAM, el Edificio Central y el Edificio de CyAD de la UAM-Xochimilco, en Estaciones del Sistema de Transporte Colectivo “Metro” y en la Delegación Cuauhtémoc, en particular, a representantes del *sector público, social y comunitario*, a los miembros de las organizaciones de vecinos de la *Colonia Guerrero* (Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero y Campamentos Unidos, Asociación Civil), las organizaciones de comerciantes del Barrio de la Merced y a las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Autoridad del Centro Histórico y la Secretaría de Economía del Gobierno de la Ciudad de México. Conjunto de propuestas alternativas y experimentales, propuestas estratégicas de ecodesarrollo sustentable y habitable para la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior que pueden ser sometidas, en el mejor de los casos a la “opinión y decisión ciudadana” de los *habitantes de los barrios y colonias* de la Ciudad del Interior; como un sistema de herramientas e instrumentos, como un *sistema de modelos de simulación dinámicos* o “sistema de juegos de simulación prospectiva” que formen parte del del *proceso de diseño, planeación y desarrollo participativo*, procesos de diseño estratégicos y prospectivos, creativos y dinámicos, procesos de “diseño participativos” en donde la participación barrial, urbana y ciudadana “modele y diseñe”, a partir de la producción de *escenarios alternativos* (escenarios de futuro probable, factible, posible y deseable), posibles *modelos de representación física específicos* (locales, barriales, urbanos y regionales), *modelos bidimensionales, tridimensionales o multidimensionales*; como un *sistema de momentos estratégicos y segmentos*

programados de los procesos de diseño, planeación y desarrollo participativos, creativos y dinámicos, barriales y urbanos que contribuyan al proceso de análisis, discusión y en su caso aprobación de dichas propuestas alternativas y experimentales, *propuestas estratégicas de ecodesarrollo barrial, sustentable y habitable*, propuestas estratégicas de desarrollo futuro, propuestas de *proyectos estratégicos de innovación, cambio y transformación*, “proyectos de utopía de barrio” que implican una “toma de posición” y una “toma de decisión” por parte de dichos *habitantes de los barrios y colonias* organizados en “asambleas ciudadanas” (asambleas de vecinos o asambleas de barrios) de la Ciudad del Interior en particular, por parte de las “asambleas de vecinos y de barrio” de los miembros de las organizaciones de vecinos de la *Colonia Guerrero* (Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero y Campamentos Unidos, Asociación Civil), o bien, en los *procesos de información, análisis, consulta, deliberación y decisión* de los órganos de representación ciudadana de las “unidades territoriales”; delimitación que está basada en la identidad cultural, social, étnica, política, económica, geográfica y demográfica (*Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México*, artículo 56, 20017: 182); o bien, de las “unidades de barrio” (Barrios) y de los “sistemas de unidades de barrios” (Colonias); cuyas características y propiedades de *identidad cultural, social, étnica, política, económica, geográfica y demográfica* anteriores tienden a ser más coherentes y consistentes con *la identidad del barrio y la identidad de la colonia* que con la “identidad” de dichas “unidades territoriales”; procesos de *toma de opinión y decisión* sobre la realización de “programas parciales de ordenamiento territorial” de las *colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes*, procesos de participación y representación ciudadana, *procesos de consulta, opinión y decisión* que pueden ser llevados, como miembros “representantes del sector social” del Consejo Ciudadano, ante el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, organismo público encargado de su elaboración y seguimiento (*Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México*, artículo 15, 2017: 49-53).

Sistema de momentos estratégicos y segmentos programados de los procesos de diseño, planeación y desarrollo participativos, creativos y dinámicos, que pueden contribuir a la *toma de posición y toma de decisión* de los *habitantes de los barrios y colonias* sobre el “modelo de habitar del barrio” a seguir, modelo de apropiación social y comunitario, barrial y urbano, modelo de las distintas *formas de ser, de vivir y de habitar del barrio y la colonia*, modelo de las distintas formas de imaginar, crear y proyectar el futuro del barrio, modelo de “utopías de barrio” y “utopías de ciudad”, modelo heterotópico de *proyectos de utopía probable, posible y deseable*, modelo de perspectivas de desarrollo futuras, *perspectivas de innovación, cambio y transformación*, modelo de *toma de posiciones y toma de decisiones ideológicas* sobre las posibles *perspectivas de innovación, cambio y transformación* a desarrollar por parte de los *barrios y colonias*, perspectivas de desarrollo que implican una *visión del mundo múltiple y compleja*, visión holística y ecosistémica de la ciudad y sus barrios, modelo dialógico, recursivo y hologramático, modelo epistemológico, fenomenológico y morfogenético, ontológico existencial barrial y urbano, “modelo de estrategias de conocimiento, organización y acción” que tienda a oponerse al modelo de competencia y de marketing, modelo neoliberal capitalista, desde una visión eco-bio-antropo-social, sustentable y habitable, que se presenta como una *visión de futuro alternativa*, como un modelo democrático socialista y comunitario, modelo de desarrollo integral, modelo de ecodesarrollo barrial y urbano, como un “modelo estratégico de ecodesarrollo barrial, sustentable y habitable” que se traduzca en una “Propuesta Estratégica de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior de la Ciudad de México”, en un conjunto de propuestas estratégicas, alternativas y experimentales, propuestas de *estrategias múltiples y complejas*, estrategias dialógicas, recursivas y hologramáticas, *estrategias epistemológicas, fenomenológicas y morfogenéticas*, estrategias de simulacros y aproximaciones sucesivas, *sistema de momentos estratégicos y segmentos programados* de los procesos de diseño, planeación y desarrollo participativos que hemos aplicado a los barrios y sistemas de regionales de barrios de la Colonia Guerrero y la

Ciudad del Interior, porceso de análisis y experimentación de cuyos avances y resultados hemos venido presentando a lo largo de este trabajo de investigación. Conjunto de propuestas que pueden contribuir al construcción de una *plataforma inicial y alternativa* que derive; una vez consensados y acordados, profundizados y desarrollados por los *órganos de representación barrial, comunitaria y ciudadana* " (asambleas de vecinos o asambleas de barrios y Consejo de Barrios y Colonias) encargados de formularlos, aplicarlos y evaluarlos; en la conformación de una posible *red sistémica de proyectos estratégicos barriales y metropolitanos*, que contrubuyan a su vez, al diseño y producción de un "Sistema de Planes y Programas Integrales de Mejoramiento Barrial de la Colonia Guerrero" y de un "Sistema de Planes y Programas de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Regional Barrial y Urbano del Centro Histórico o Ciudad del Interior", como parte "red sistémica de planes, programas y proyectos estratégicos de ecodesarrollo barrial, sustentables y habitables" para el Área Metropolitana de la Ciudad de México, misma que estará sujeta al Plan Genral de Desarrollo y al Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y los de cada alcaldía, en particular los planes y programas de la Alcaldía de Cuauhtémoc o Alcaldía de la Ciudad del Interior, como parte del "sistema de planeación" del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva en torno al cual pueden estar inscritas las *políticas de gestión metropolitana* orientadas al "desarrollo sustentable y habitable" de dicha Ciudad de México.

Políticas de planeación democrática y prospectivas, políticas de gestión metropolitana orientadas al "desarrollo sustentable y habitable", *políticas de desarrollo metropolitano futuras, políticas de desarrollo barrial y urbano* que, en el *escenario futuro posible y deseable* propuesto por el *Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México* (2017), pretenden *reivindicar y potenciar*, mediante *políticas integrales de planeación y gestión urbana participativas* cada vez más justas, democráticas, equitativas y sustentables, la "participación ciudadana" y el "derecho a la ciudad", *políticas de desarrollo barrial y comunitario sustentables y habitables* en donde se desatacan los derechos a la *libre determinación y autonomía* de "los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes"; *políticas sustentadas* en las características históricas, culturales, sociales e identitarias, en la diversidad pluricultural, plurilingüe y pluriétnica, en la cosmovisión y tradiciones históricas, en la conservación de sus instituciones sociales, económicas, políticas, culturales y territoriales, los cuales se encuentran asentados, desde antes de la colonización, en el territorio actual de la Ciudad de México, reivindicando el "derecho a participar", de forma individual o colectiva y al más alto nivel posible, su *derecho a participar* en la *formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas* de dicha ciudad, impulsando sus "derechos de autonomía" de dichos *pueblos y barrios originarios* y las *comunidades indígenas residentes* reivindicando su capacidad para adoptar por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias para desarrollar facultades *económicas, políticas, sociales, educativas, judiciales, culturales, así como el manejo de recursos naturales y del medio ambiente* (*Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México*, artículos 57-59, 2017:185-188); *políticas de desarrollo barrial y comunitario sustentables y habitables* que también podrían reivindicar los "derechos a la libre determinación y autonomía", derechos de autogestión y auto-organización de "los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales", como unidades autónomas o unidades ecológicas, "unidades de barrios y sistemas de unidades de barrios", que tienden a diferenciarse de la "unidades territoriales"; unidades basadas en la identidad cultural, social, étnica, política, económica, geográfica y demográfica, de tal modo que cada unidad territorial tendrá una *asamblea ciudadana*, órgano de representación que fungirá como instrumento permanente de *información, análisis, consulta, deliberación y decisión* de los asuntos de carácter social, colectivo o comunitario, así como para la revisión y seguimiento de los programas y políticas públicas a desarrollarse en la unidad territorial (*Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México*, artículo 56, 20017: 182); cuyas *características y propiedades identitarias* tienden, como ya se ha señalado, a ser más coherentes y consistentes con la "identidad barrial", *identidad de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales*, que con la

“identidad” de dicha “unidad territorial”, características y propiedades identitarias que, además, son correspondientes a la diversidad de tradiciones históricas y expresiones de identidad sociales y comunitarias, culturales y territoriales de dichos *pueblos y barrios originarios* y las *comunidades indígenas residentes*, lo cual implicaría también, reivindicar la capacidad de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales para adoptar por sí mismos decisiones e instituir prácticas propias para desarrollar facultades *económicas, políticas, sociales, educativas, judiciales, culturales, así como el manejo de recursos naturales y del medio ambiente*, y asimismo, reivindicar su *derecho a participar* en la *formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas* de la Ciudad de México.

Políticas de ecodesarrollo barrial y comunitario sustentables y habitables en donde se destaquen el “derecho al barrio”, los *derechos a la libre determinación y autonomía* de “los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes” así como los *derechos a la libre determinación y autonomía* de “los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales” reivindicando, como *comunidades autónomas y comunidades autoecológicas*, la capacidad de los mismos para *tomar posiciones y de tomar decisiones* para desarrollar facultades de *autogestión y auto-organización, cooperativas y colaborativas, económicas, políticas, sociales, educativas, judiciales, culturales, así como del manejo de recursos naturales y del medio ambiente*, reivindicando, además, sus *derechos a participar* en la *formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas* de la Ciudad de México, como *proyectos estratégicos de ecodesarrollo barrial y comunitario, sustentables y habitables, proyectos de cambio y transformación*, donde sea posible desarrollar, como *escenario de futuro deseable*, el grado máximo de profundización en los *procesos de gestión, autogestión y co-gestión barrial y comunitaria*, procesos de interrelación *eco-auto-co-re-organizativas, barriales y urbanas*, que ocurren a *nivel estructural* (infraestructural y superestructural) cuando se alcanza a “transformar” la esencia de los *procesos de organización social del espacio barrial y urbano* de manera *sustentable y habitable*, generando nuevos *procesos ecosistémicos en el diseño, planeación y desarrollo de la ciudad y sus barrios*, procesos de planeación múltiple (situacional, prospectiva, normativa, estratégica y operativa) que superen toda posible desintegración, como “sociedad planificada” (H. Lefebvre), con un abordaje verdaderamente participativo, plural, equitativo y democrático, *procesos de planeación participativa, democrática y socialista* que tiendan a presentarse como una auténtica alternativa de transformación física, ambiental, social, económica, política y cultural, en beneficio de “toda la sociedad”, en particular, de la *sociedad civil y sociedad política*, del sistema regional de barrios de la *Colonia Guerrero* y del Nuevo Centro Histórico o *Ciudad del Interior* de la Ciudad de México (perímetro D), como “centro histórico metropolitano” de la *Ciudad fundacional* (perímetro C) que termina por impactar de manera “ecosistémica” en el desarrollo sustentable y habitable del la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, *procesos de desarrollo genésico, genético, generativo y regenerativo de los barrios y pueblos originarios* y sus correspondientes *sistemas regionales barriales, urbanos y rurales*, sistema de sistemas de regiones o zonas de valor patrimonial, *red ecosistémica de centros históricos metropolitanos* instalados alrededor del antiguo Lago de Texcoco (*Atzacualco, Tepeyac, Tenayuca, Tlacopan, Mixcoac, Azcapotzalco, Iztacalco, Xochimilco, Coyoacan, Tlalpan, Chalco, Iztapaluca, Culhuacan, Mexicalzingo, Iztapalapa, Ixhuatepec, Ecatepec, Texcoco, Coatlncha, Huexotla, Chimalhuacan, Atenco, Acolman, Chiconautla, Teotihuacan, Cuautitlan*), *red ecosistémica múltiple y compleja de centros históricos metropolitanos* de la Ciudad de México Tenochtitlan, *red ecosistémica múltiple y compleja de barrios y pueblos originarios de la Ciudad fundacional*, *red ecosistémica del sistema regional de barrios y pueblos originarios del Nuevo Centro Histórico, de la Ciudad del Exterior* de la Ciudad Metropolitana de la Ciudad de México (perímetro E).

Políticas estratégicas de ecodesarrollo, sustentables y habitables para los barrios y pueblos originarios y comunidades indígenas residentes que son reivindicadas por el citado *Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México* (2017) y por nuestro proyecto conmemorativo de la *Ciudad fundacional*, “Proyecto Heptacentenario de la Ciudad de México Tenochtitlan (1325-2025)”, *sistema de proyectos estratégicos de significación y resignificación histórica, social y cultural* de dicha red ecosistémica del sistema regional de barrios y pueblos originarios, red ecosistémica de centros históricos metropolitanos, sistema nucleocéntrico y multifocal articulado al sistema de flujos, calzadas, acequias y canales de dicha *Ciudad fundacional*; sistemas de lugares de identidad y memoria histórico-cultural-simbólico-significativos que pongan en valor a dicho “Proyecto Heptacentenario” así como al “Proyecto Bicentenario de la Independencia (1810-2010)” de la *Ciudad liberal y la Ciudad del orden y progreso*, como *Ciudad del Interior*, como parte del sistema genésico, genético, generativo y regenerativo de barrios y ciudades de la Ciudad de México y, como parte de nuestra “Propuesta Estratégica de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para la Colonia Guerrero y la Ciudad del Interior”, lo cual implica poner en valor, a su vez, a sus correspondientes *sistemas de barrios y pueblos originarios* (sistemas de barrios o Calpullis y sistemas regionales de barrios o Campan de Cuepopan, Moyotlan, Aztacoalco y Zoquipan) así como también a sus sistemas de barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales actuales, como *sistemas de lugares de valor patrimonial* (histórico, artístico y cultural), sistemas de lugares de identidad, memoria y tradición histórico-cultural-simbólico-significativos que pongan en valor a del Nuevo Centro Histórico (perímetros C y E) de la *Ciudad del Interior* y de la *Ciudad del Exterior* de la Ciudad metropolitana de la Ciudad de México; sistema de nodos y de flujos, sistema de lugares de identidad y de memoria histórica y cultural, sistema de “polos metropolitanos de eco-desarrollo sustentables y habitables”, articulados a los “centros ecológicos metropolitanos sustentables” del ExAeropuerto Internacional de la Ciudad de México y del posible Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (2020), como “proyectos de futuro posible y deseable”, proyectos de auto-eco-co-desarrollo sociales y comunitarios, barriales y urbanos para la “red sistémica genésico, genético, generativa y regenerativa de barrios y ciudades”, para la red sistémica de proyectos estratégicos de barrios de la Ciudad fundacional, de la Ciudad colonial, de la Ciudad liberal y de la Ciudad del orden y progreso o Ciudad del interior y ésta, a su vez, con la Ciudad posrevolucionaria o Ciudad Central, la Ciudad funcionalista o Ciudad Intermendia, la Ciudad periférica o Ciudad metropolitana y la Ciudad megalopolitana de la Ciudad de México, como un “Sistema de Proyectos Estratégicos de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad Megalopolitana de la Ciudad de México”, que formen parte de un “Sistema General de Planes y Programas Integrales de Mejoramiento de Barrios y Colonias de la Ciudad de México” y de un “Sistema de Planes y Programas Generales de Desarrollo y Ordenamiento Integrales Regionales Barriales y Urbanos del Nuevo Centro Histórico o Ciudad del Interior y Ciudad del Exterior de la Ciudad de México” (perímetros A-E) y éstos a su vez, al “sistema de planeación” del ya citado Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, como parte del proyecto de futuro posible y deseable, promovido por dicho *Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México* (2017).

Desde esa perspectiva, es posible “repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios”, a partir de la construcción de un “Proyecto Estratégico Megapolitano de Ecodesarrollo Sustentable y Habitable para la Ciudad de México, 2018-2045”, visión estratégica de futuro que incluya el ejercicio de *praxis reflexiva y activa*, ejercicio de praxis reflexiva y utópica, real y factible de “*repensar y proyectar* el Nuevo Centro Histórico de la Ciudad de México a partir de sus *sistemas barrios y pueblos originarios* y sus correspondientes *sistemas regionales de barriales, urbanos y metropolitamos*, repensar y proyectar la Ciudad megalopolitana como una “red sistémica genésico, genético, generativa y regenerativa de barrios, pueblos y ciudades” organizada a partir de sus núcleos básicos de vida social y comunitaria, a partir de sus barrios y sistemas de barrios originarios o prehispánicos, estructurados a partir de su sistema de nodos y de flujos, sistema nucleocéntrico y multifocal de centros históricos

metropolitanos. Proceso de estructuración barrial y urbana que se comporta como un *sistema abierto e hipercomplejo*, como una “red sistémica de barrios, colonias y pueblos y conjuntos habitacionales” sustentada en su *sistema de lugares de identidad, memoria tradición histórico-cultural-simbólico-significativos*, “sistema abierto e hipercomplejo” que sea capaz de oponerse al proceso de segregación, fragmentación y diferenciación, espontáneo, voluntario y programado de dicha *red sistémica de barrios y colonias, poblados y unidades habitacionales*, proceso de segregación, fragmentación o parcialización barrial y urbana que termina por desarticular a dicha *red de relaciones sistémicas de barrios y regiones* al grado de presentarlos de “forma aislada” (espontánea, voluntaria o programada) y por definirlos como *entidades abstractas* o “unidades territoriales”; condición que termina por separar a dichas *unidades territoriales* del proceso de diseño, planeación y desarrollo participativo, por marginarlas del proceso de *formulación, aplicación y evaluación* de propuestas de planes de desarrollo y programas ordenamiento territorial del mencionado, “sistema de planeación” del “Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva”, separándolas, además, del posible “Plan de Desarrollo” y “Programa de Ordenamiento Territorial” de las Alcaldías, procesos de diseño y planeación que tienden a reducirse a *procesos de consulta, deliberación y decisión* en donde las “asambleas ciudadanas” de dichas unidades territoriales pueden “opinar y decidir”, en el mejor de los casos, a través de sus “órganos de participación y representación ciudadana” (nueve integrantes honoríficos), sobre la realización de “programas parciales de ordenamiento territorial” de los barrios, colonias, pueblos y conjuntos habitacionales; condición que les impide ser tratadas de manera semejante a la de “los barrios y pueblos originarios y comunidades indígenas residentes” ya que a éstos si se les permite participar en el proceso de *formulación, aplicación y evaluación* de propuestas de planes de desarrollo y programas parciales de ordenamiento territorial; condición que reduce además, su “derecho a participar” en la *planeación y gestión* de los mismos, en instancias donde se trata de asegurar la participación igualitaria de los sectores público, social, privado y académico, dentro de un “Consejo Ciudadano” con facultades *deliberativas, consultivas y propositivas* del citado Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva en donde no necesariamente coinciden con dichos *órganos de participación y representación ciudadana* de dichas “unidades territoriales”, ni con la de “los barrios y pueblos originarios y comunidades indígenas residentes”.

De ahí la importancia “repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios” reivindicando el “derecho al barrio” y el “derecho a la ciudad”, el derecho de las distintas *formas de ser, de vivir y de habitar* de los barrios, colonias, pueblos y conjuntos habitacionales a la Ciudad de México, el “derecho al ser, vivir y habitar del barrio”, de las distintas formas de organización del espacio social y comunitario, barrial y urbano, formas de organización en “sistemas vivos”, sistemas de unidades de barrios, sistemas de barrios espontáneos, voluntarios o programados, sistemas de formas de organización múltiples y complejas, multidimensionales y multitemporales, ambiguas y contradictorias, que tienden a estructurar sistemas barrios, colonias, pueblos y conjuntos habitacionales; sistemas de “embriones de barrio” (C. González Lobo, 1995), sistemas de barrios regulares, barrios irregulares, barrios marginales, barrios populares, barrios obreros, barrios interclasistas o barrios residenciales (J. Borja, 1975), o bien, en conjuntos de manzanas, condominios horizontales, unidades vecinales, supermanzanas o unidades habitacionales, conjuntos habitacionales multifuncionales; sistemas de barrios originarios o prehispánicos y sistemas de barrios antiguos o contemporáneos, que se organizan en sistemas regionales barriales y urbanos múltiples y complejos que terminan por definir su *condición ontológico existencial*, su condición epistemológica, fenomenológica y morfogenética, su condición situacional o estacionaria que tiende a establecer las características y propiedades de *qproblemática situacional*; conjunto de problemas que en su mayoría son de marginación, segregación, pobreza, abandono, rezago, desigualdad, inequidad, violencia, inseguridad, deterioro ambiental, contaminación, entre otros, expresados en demandas y requerimientos de diseño de ambientes o espacios habitables (objetos, naturales o artificiales, vivienda, salud, educación, cultura,

deporte, etc.); *condición ontológico existencial* que les permite reivindicar, a su vez, su “derecho a imaginar y proyectar” su futuro, de su “derecho a participar” en la búsqueda de alternativas de solución a dicha problemática situacional, derecho de las distintas formas de organización barrial y urbana a asegurar su derecho a la participación autogestiva y organizada, plural, democrática y equitativa de los mismos; “derecho a participar” a través de sus *asambleas de los barrios y colonias* en una “Confederación de Barrios y Colonias” (C. L. González Lobo) y su “derecho a participar” en sus correspondientes “Consejos de Barrios”; en todas las etapas del proceso de diseño, planeación y desarrollo de sus barrios y sistemas de barrios, de sus unidades vecinales, colonias, pueblos y conjuntos habitacionales, y de sus sistemas regionales barriales, urbanos y rurales de cada una de las Alcaldías de la Ciudad de México. De tal manera que contrubuyan, en lo particular, al proceso de diseño, producción y desarrollo del “Sistema de Planes y Programas Integrales de Mejoramiento Barrial de la Colonia Guerrero” y del “Sistema de Planes y Programas de Desarrollo Integral y de Ordenamiento Regional Barrial y Urbano del Centro Histórico o Ciudad del Interior”, como parte del *sistema de momentos estratégicos y segmentos programados* de la Confederación de Barrios y Colonias y de sus correspondientes Consejos de Barrios, como parte del *proceso de diseño, pl* “Sistema General de Planes y Programas Integrales de Mejoramiento de Barrios y Colonias de la Ciudad de México” y del “Sistema de Planes y Programas Generales de Desarrollo y Ordenamiento Integrales Regionales Barriales y Urbanos *aaneación y desarrollo* del del Nuevo Centro Histórico o Ciudad del Interior y Ciudad del Exterior de la Ciudad de México” (perímetros A-E) ya propuestos y que pueden formar parte del mencionado “sistema de planeación”, como *proyecto de futuro posible y deseable*, de acuerdo a los *lineamientos establecidos* por Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Sistema General de Planes y Programas Integrales de Mejoramiento de Barrios y Colonias de la Ciudad de México” y del “Sistema de Planes y Programas Generales de Desarrollo y Ordenamiento Integrales Regionales Barriales y Urbanos que estarán condicionados a la formulación de dichos lineamientos de dicho Instituto de Planeación, condicionados además, al proceso de “repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios” dentro de sus *instrumentos* los criterios normativos que tratan de superar dichas visiones fragmentarias y abstractas de las “unidades territoriales” ya que, de acuerdo a la *Ley de Participación Ciudadana del DF* de 2016 se define, para efectos de *representación ciudadana*, en base en la identidad cultural, social, política, económica, geográfica y demográfica de la “Colonia” como la división territorial del DF, misma que realiza el Instituto Electoral, para efectos de participación y representación ciudadana, agregando los conceptos de “Manzana” como el *mínima área territorial* de representación ciudadana, considerando “vecinos de la colonia” a los habitantes que residen por más de seis meses en *la colonia, pueblo, barrio, fraccionamiento, unidad habitacional* que conforman esa división territorial (artículos 1,4 y 8 de la *Ley de Participación Ciudadana del DF* de 2016), condición que tendería a modificar *la Ley de Desarrollo Urbano del DF* (2010) como del Programa General de Desarrollo Urbano del DF (2012) y la *Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal* (2015) la cual tiene por objeto, establecer los lineamientos para que las y los habitantes de los *barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales*, tengan el “derecho de presentar y ejecutar” *proyectos de mejoramiento barrial y comunitario*; propuesta específica de proyectos que se presenta desde los habitantes de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales y que estarán dirigidos principalmente a aquellas zonas cuya marginalidad esté catalogada como media, alta y muy alta marginalidad así como aquellas que tengan altos niveles de conflictividad e inseguridad social y/o degradación urbana, proyectos que, además, deben ser congruentes con los programas delegacionales de desarrollo urbano vigentes, proyectos que serán presentados ante la Subsecretaría de Participación Ciudadana, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, por las y los

habitantes de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales (arts. 1,2,4,5 y 6 de la *Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal*, 2015).

De ahí la importancia de reivindicar su “derecho a formular, presentar y ejecutar” planes , programas y proyectos del desarrollo barrial y urbano, su derecho a diseñar, producir y desarrollar propuestas de *planeación democráticas y prospectivas*, propuestas de proyectos de “utopía de barrio”, proyectos hetero-utópicos, barriales y urbanas, propuestas de proyectos de utopía complejos, ambiguos y contradictorios, propuestas dialógicas, recursivas y hologramáticas, propuestas integrales de diseño, planeación y desarrollo sustentables y habitables, propuestas de imaginarios (colectivos, sociales y comunitarios), propuestas de escenarios de futuro probable, factible, posible y deseable, propuestas estratégicas alternativas, democráticas y equitativas barriales y urbanas que atiendan a “la regularidad y al azar” del *pensamiento complejo*, propuestas que se traduzcan en un sistema de estrategias múltiples y complejas de eco-desarrollo, *estrategias de conocimiento, organización y acción*, estrategias políticas de gestión, autogestión y co-gestión de los habitantes de los barrios y colonias, de las comunidades del sistema de unidades de barrios y sus sistemas regionales urbanos, en particular del sistema de barrios de la Colonia Guerrero, estrategias que requieren, a su vez de la “implementación” de estrategias múltiples de diseño y planeación (situacional, prospectiva, participativa, estratégica, normativa, operacional), estrategias múltiples de eco-desarrollo, sustentables y habitables, que surjan de sus núcleos básicos de vida social, de sus unidades de barrios y su sistema de barrios; *estrategias de conocimiento, organización, acción*, estrategias de macro y micro-implementación surgidas de sus formas de organización vecinal y comunitaria, desde sus “unidades vecinales” o *lugares de habitación*, desde sus “unidades de vivienda” (casas,vecindades, condominios o departamentos), desde sus “unidades de acción social y comunitarias creativas”, desde donde se han expresado sus múltiples formas autogestivas de desarrollo barrial comunitario, cooperativas y colaborativas y se han convertido en “estrategias múltiples de planeación y participación barrial y urbana”.

552

Sistema de estrategias de micro-implementación barriales, sistema de estrategias de participación social y comunitaria que dependen de la posibilidad de involucrar a los grupos sociales (sector social, comunitario, público, privado, académico y profesional) que respaldarían la “imagen futura de la sociedad” que se propone alcanzar, sistema de proyectos de estrategias múltiples de planeación y desarrollo sustentables y habitables, proyectos estratégicos de utopía social y comunitaria. Sistema de proyectos de utopía social y democrática, practicada y científica, probable, posible, deseable y realizable que parta desde “sus barrios”, desde sus “unidades de barrio”, y en particular desde las experiencias históricas profundas, experiencias organizativas acumuladas por el sistema de unidades de barrio de la Colonia Guerrero, formas de organización vecinales, colaborativas y cooperativas expresadas en la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero (UVCG) y la Campamentos Unidos A. C (CU,AC) recuperando la regularidad de sus continuidades y la coherencia del azar y sus discontinuidades, estrategias múltiples de organización, individuales y colectivas, que deriven en diseño y planeación “estrategias políticas de ecodesarrollo, sustentables y habitables”, *sistema de estrategias de micro-implementación*, “estrategias políticas de gestión, autogestión y co-gestión”, estrategias de acción creativas que involucren las *empresas sociales solidarias*, las entidades o agrupaciones potencialmente movilizables de sus “unidades de barrio” con el fin de modificar sus *estrategias de micro-implementación y macro-implementación*, sus “modos de producción capitalistas neoliberales” dominantes, por “modos de producción socialistas y democráticos”, modos de producción social y comunitarios, cooperativos y colaborativos, que modifiquen sus *relaciones sociales de producción, medios de producción y división social del trabajo* y sus *relaciones de propiedad* (propiedad privada por propiedad social y comunitaria), recuperando sus tradicionales formas de organización vecinales: asociaciones civiles, de comerciantes y sindicales, cooperativas de consumo, cooperativas de

producción, cooperativas de capacitación y cooperativas de vivienda, organizaciones culturales, deportivas y de atención a la salud, en beneficio de sus barrios y sus sistemas regionales de barrios.

Procesos múltiples y complejos de gestión, organización y acción creativos sustentados en el “derecho a la ciudad y sus barrios”, en el *derecho a ser, a vivir y a habitar en sus barrios*, en el derecho a su apropiación, identidad, cultura, memoria, tradición y permanencia en los barrios y en su ciudad, en el derecho a mantener la “vitalidad” de estos organismos, derecho a crearlos, recrearlos y transformarlos por ellos mismos, derecho a diseñar, planificar y producir proyectos de estratégicos y prospectivos, proyectos de futuro probable, factible, posible y deseable, a partir de la construcción de *escenarios imaginarios sociales, colectivos y comunitarios*, de la construcción de estrategias de diseño y planeación participativos, de estrategias barriales y urbanas de participación espontánea, voluntaria y programada, estrategias prospectivas de “imágenes hipotéticas de futuro”, *estrategias de previsión, anticipación, azar, incertidumbre, continuidad, discontinuidad, ruptura y duración*, estrategias de participación solidarias, cooperativas y colaborativas, equitativas y democráticas, “estrategias de participación en la gestión y promoción, en la configuración o diseño, en la producción edilicia o material, en la construcción de la ciudad y sus barrios” (C. González Lobo, 1998:30-31). Estrategias de diseño, planeación y producción participativas sustentadas en el *paradigma la creatividad y la innovación sustentable y habitable*, “paradigma del arte-diseño participativo” en donde la génesis y la genética de las formas tiende a estructurar sistemas o estructuras organizadas (sistemas morfogenéticos de objetos de arte-diseño, de formas espaciales o estructuras ambientales, barriales y urbanas), sistemas morfológicos genésicos, genéticos, generativos y re-generativos que derivan de procesos polirelacionados, múltiples y complejos, “procesos de producción de formas espaciales u objetos de diseño”, procesos morfogenéticos creativos e innovadores; procesos creativos (recurrentes e interactivos) que requieren, a su vez, de procesos de preparación, inmersión, incubación, intuición, evaluación y elaboración (Mihaly Csikszentmihalyi, 1998:103-105); “procesos de diseño innovador sustentable”, procesos experimentales, generativos y regenerativos que pueden terminar en *procesos de renovación, descubrimiento, invención o innovación*; procesos que implican, a su vez, la redefinición de las *prácticas del diseño ambiental integrales* (diseño gráfico, industrial, arquitectónico, barrial, rural y urbano), como *prácticas del diseño de espacios habitables innovadores y sustentables*, como prácticas del diseño de *proyectos estratégicos innovadores sustentables y habitables* que se presenten como “proyectos de utopía de barrio”, proyectos de hetero-utopías urbanas o “proyectos urbanos”, proyectos estratégicos de ciudad-barrio sostenible y sustentable.

Procesos de diseño innovador sustentable y habitable de la una red sistémica de “proyectos de utopías barriales y urbanas” surgidos desde lo local de sus “unidades ambientales” o “unidades de barrios” (rurales y urbanas), *proyectos de utopía hipotéticos* que se presentan como modelos prospectivos estratégicos, modelos de simulación tendenciales, secuenciales y alternativos, modelos epistemológicos morfogenéticos modelos de análisis y de diseño de eco-utopías experimentales e innovadoras, modelos de diseño, producción y eco-desarrollo barriales y urbanos traducidos en “proyectos integrales y estratégicos”, proyectos de diseño y planeación alternativos y participativos; “proyectos de simulación alternativos” que se presentan ya no solamente como intenciones en general o abstractas, sino que también como concepciones morfológicas, tipológicas y topológicas urbanas calificadas y materializables mediante la gestión sustentable y sustentada integralmente en “estudios de factibilidad” ambiental social, política, cultural y económica (financiera y de inversión), estudios tendientes a *fortalecer el desarrollo organizativo, co-organizativo y reorganizativo, autogestivo, cogestivo y ecogestivo de los barrios*, resultado de la participación múltiple y democrática ciudadana,

social y comunitaria, barrial y urbana, *proyectos de utopías barriales y urbanas* sustentados en “modelos de eco-desarrollo sustentables y habitables”, apropiados y apropiables por dicha ciudad-barrio.

Proyectos estratégicos de ciudad-barrio sostenibles y sustentables, proyectos integrales y estratégicos, barriales y urbanos, proyectos de diseño y planeación múltiple (planeación situacional, prospectiva, participativa, normativa, estratégica y operativa), proyectos imaginarios sociales colectivos y comunitarios propios del “modelo socialista y democrático”, modelo social y comunitario, utópico y científico, modelo de proyectos de eco-utopía social y comunitaria, alternativa, plural, equitativa y democrática, sustentable y habitable, “modelo de estrategias de eco-desarrollo sustentables y habitables”, que son resultado de la expresión de estrategias múltiples y complejas (comunitarias, sociales, públicas y privadas), *estrategias de previsión, anticipación, azar, incertidumbre, continuidad, discontinuidad, ruptura y duración*, tomando en cuenta la “unidualidad” de la Ciudad-Barrio, la cual exige un enfoque eco-sistémico (holístico, complejo, ambiguo y contradictorio, dialógico, recursivo y hologramático, en el abordaje de dichos proyectos barriales urbanos. Modelo eco-bio-antropo-social, modelo de eco-desarrollo, sustentable y habitable, modelo planeación y desarrollo barrial, urbano y regional, *modelo socialista y democrático* que tienda a aparecer como la expresión de políticas de desarrollo estratégicas, alternativas, democráticas y equitativas, sustentadas en las “fuerzas antisistémicas” (I. Wallerstein), fuerzas que tienden a oponerse al “Sistema social” sustentado en el modelo capitalista de desarrollo, “modelo neoliberal” impulsado desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y que se mantiene hasta la fecha, *modelo de competencia y de marketing* actualizado por Enrique Peña Nieto y sus “reformas estructurales”, modelo neoliberal de desarrollo capitalista dominante que tiende a reducir drásticamente el papel intervencionista y benefactor del Estado, a acrecentar el *proceso de privatización de la economía* imponiendo severas contracciones al gasto público social, promoviendo la liberalización de los mercados y del comercio exterior y promoviendo el repliegue sistemático del Estado en la dotación de ciertos servicios.

554

De ahí la importancia de entender la *complejidad del proyecto integral urbano*, complejidad de los proyectos estratégicos de desarrollo integrales, sustentables y habitables que pasa por tener conciencia de la *complejidad de la unidualidad barrial-urbana*; complejidad como articulación del tejido espacial con el tejido social, complejidad de las formas sociales y espaciales urbanas expresadas en la complejidad de los barrios y sus sistemas de barrios y de sus posibles imbricaciones, *complejidad ontológico existencial, epistemológica, fenomenológica y morfogenética*, complejidad de situaciones y complejidad de lectura, *complejidad de sus sistemas de ideas*, de las diferentes lógicas que producen, piensan y analizan a la ciudad y sus barrios (paradigmas o visiones urbanas múltiples, paradigmas de la complejidad y la simplicidad y sus correspondientes visiones eco-bio-antropo-sociales); y por tener la necesidad de producir imaginación tomando en cuenta la *complejidad de saberes* (visiones múltiples, ambiguas, complejas y contradictorias) de los distintos actores que intervienen en la ciudad, y más aún cuando el proyecto urbano tiene la responsabilidad de anticipar la vida a través de formas barriales-urbanas, mediante la generación de una “red sistémica compleja” de proyectos integrales y estratégicos barriales y urbanos, sistema de sistemas de proyectos situacionales complejos, sistemas de proyectos que dependen de su estructura situacional barrial y urbana compleja; *complejidad morfo-geno-fenomenológica* (estructural, infraestructural y supraestructural), *complejidad de sus sistemas de proyectos de sustentabilidad integral* (sistemas de proyectos de sustentabilidad física, sustentabilidad ambiental, sustentabilidad social, sustentabilidad económica, sustentabilidad política, sustentabilidad cultural, sustentabilidad científica y tecnológica) *complejidad morfogenética*, complejidad morfo-tipo-topológica de sus sistemas de sistemas de soportes materiales de su estructura social, barrial y urbana, sistemas de sistemas de proyectos de sustentabilidad morfo-tipo-topológica (sistemas de proyectos de sistemas de objetos de cultura material e

inmaterial, sistemas de lugares y no lugares, sistemas de nodos y de flujos, sistemas de vivienda o lugares de habitación, sistema de unidades de barrio, sistemas regionales de barrio, sistemas de significados socio-ideológicos y culturales).

De tal forma que dicha “red sistémica compleja” de proyectos integrales y estratégicos barriales y urbanos al estar orientados, en el mejor de los casos, al desarrollo sustentable e integral de los barrios y a la construcción de escenarios heteroutópicos, proyectos urbanos de ciudad alterativa, proyectos de diseño, planeación y desarrollo de ciudad sustentable que tienden a presentarse como “utopías de barrio”, proyectos de barrio complejos realizables tanto en el nivel teórico, conceptual, histórico y crítico como en el nivel empírico, metodológico y experimental de la práctica profesional, disciplinaria e interdisciplinaria, en el abordaje y solución de problemas reales y concretos. *Proyectos barriales y urbanos complejos* que tienden a presentarse como planes y programas estratégicos (“programas de mejoramiento barrial”) que surgen de los barrios, proyectos de barrio integrales apoyados en de participación múltiple de actores (el gobierno federal y local, la sociedad civil y la sociedad política, la sociedad del conocimiento y la sociedad de la información, la sociedad de la creatividad y la sociedad de la innovación, el sector social y comunitario, público, privado, académico y gremial) y en especial de los propios habitantes del barrio (vecindarios o comunidades barriales) que intervienen en los procesos de producción y desarrollo de la ciudad, en donde el *proceso de diseño y planeación estratégica* de espacios habitables barriales y urbanos se sustente en el liderazgo de la *sociedad civil*, es decir, en las formas de organización social o comunitaria, colaborativa y cooperativa de los habitantes de los barrios, en sus identidades múltiples (sociales y culturales, individuales y colectivas), coordinadas por la *sociedad política* involucrada en este proceso y, supervisado y realizado por los *intelectuales orgánicos*, grupos de trabajo, técnicos especialistas o expertos en los diversos aspectos de la problemática urbana a resolver en dichos barrios, que sean capaces de recoger y mejorar, en la medida de lo posible, las experiencias relacionadas con el “diseño participativo” (Ch. Alexander,1979; J. Turner,1977; H. Weber, M. Pyatok,1976; R. Livingston,1985, C. González Lobo, 1989; R. Mesías, G. Romero, L. García,2004).

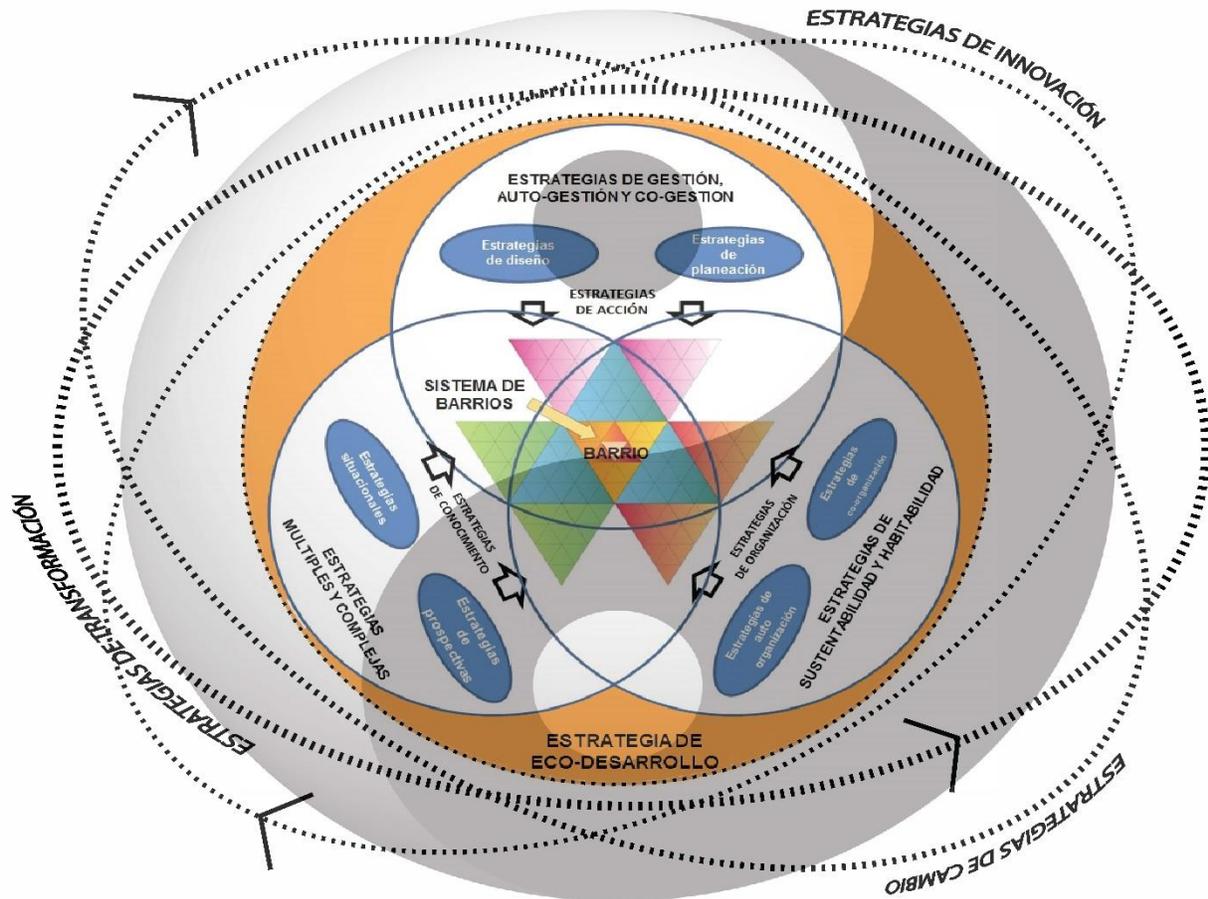
De ahí que la importancia del análisis y diseño de la ciudad a partir de sus barrios implique el poder “construir escenarios imaginarios colectivos o proyectos heteroutópicos” a partir del conocimiento sobre el proceso de diseño (sustentable, integral, ambiental y participativo), a partir del conocimiento y del descubrimiento de la “realidad”, de la “realidad concreta” de una formación social urbana y de los procesos de producción del barrio o sistema de barrios involucrado, como un “sistema complejo” de objetos de diseño y planeación; lo cual requiere del establecimiento de interrelaciones múltiples, entre las acciones cognoscitivas y entre los conceptos y los significados que estas acciones expresan, así como también de la invención, creación y recreación de la “realidad misma”; a través del diseño del barrio como una red sistémica de objetos de cultura material e inmaterial o entramado ambiental, proyectos de diseño ambiental urbano y arquitectónicos, proyectos de barrio de “nuevo tipo” (utopías experimentales de barrio) para la ciudad. Desde esa perspectiva el *paradigma morfogenético del arte-diseño*, “paradigma de la creatividad y la innovación” (estética, artística, científica y tecnológica) puede contribuir con sus procesos permanentes de descubrimiento, invención, de creación-recreación y de experimentación (formal, espacial, plástica, integral, ambiental) a través de la producción de *modelos epistemológicos morfogenéticos* (ideales, analíticos, explicativos, provisorios, inventivos, exploratorios, normativos, experimentales e innovadores), *modelos de simulación prospectivos y estratégicos* (probables, posibles y deseables), modelos de simulación alternativos (secuenciales, tendenciales y contrastados), “modelos alternativos de ecodiseño sustentables y habitables”, “modelos de arte-diseño líquidos” entendidos como resultado de una *red de situaciones ambientales* o “red sistémica de acontecimientos” (G.

Deleuze, F. Guattari, 1980) barriales y urbanos, en los que el espacio multidimensional y multitemporal están simultáneamente presentes como categorías abiertas, múltiples, no reductivas, organizadoras de esta apertura y multiplicidad no precisamente desde su voluntad de jerarquizar e imponerles un orden como composición de fuerzas creativas, como arte (I. de Solá-Morales, 2002:130). De un arte-diseño creativo y recreativo, generativo y regenerativo, ambiguo, complejo y contradictorio, de una concepción estética propia del “arte líquido” que no anule las diferencias, sino que en su “unidualiad barrio-ciudad” las incluya, en su *estado líquido*, en un diseño o “arte líquido” (Z. Bauman, 2007), creativo y destructivo, duradero y efímero, generativo, regenerativo y degenerativo mediante procesos creativos que “fluyan” permanentemente de acuerdo a cada “situación fenomenológica” o “estado líquido”, a la complejidad situacional de su estructura ambiental barrial y urbana (natural y artificial), complejidad entendida como una “red sistémica hipercompleja de barrios y colonias”, como un sistema de sistemas homogéneo y heterogéneo, racional e irracional, orgánico e orgánico, estático y dinámico, perfecto e imperfecto, regular e irregular.

Procesos de *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios*, procesos de praxis reflexivos y activos, creativos y recreativos, generativos y regenerativos, procesos de “urbanización socio-cultural” de sus barrios (R. Tena,), de sus principales núcleos de vida social y comunitaria donde sus expresiones de arte-diseño y planeación barrial y urbana contemporáneos, son estructurados como un “lenguaje de alfabetos superpuestos y con el tiempo siguen una tendencia a la complejidad” (F. Pérez Cortés, 1998:10), procesos de urbanización barrial complejos, superpuestos y hojaldrados, ambiguos y contradictorios, incluyentes, participativos y democráticos que permitan la construcción de escenarios de futuro, probables, factibles, posibles y deseables, que han derivado en nuestro caso, en de la construcción, a su vez, de un “Modelo Estratégico de Eco-Desarrollo, Sustentable y Habitable”, de un *modelo ontológico existencial, epistemológico, fenomenológico y morfogenético* sustentado en el *paradigma de la complejidad*, “paradigma de la naturaleza humana”, paradigma eco-bio-antropo-social; modelo de *estrategias múltiples y complejas, estrategias de previsión, anticipación, azar, incertidumbre, continuidad, discontinuidad, ruptura y duración*; modelo de estrategias de desarrollo, innovación, cambio y transformación que se exprese a través de un modelo de simulación estratégico y prospectivo, modelo de utopías barriales y urbanas, modelo de proyectos imaginarios colectivos o heteroutópicos, proyectos de diseño estratégicos, innovadores y sustentables que sean sujetos al análisis, crítica, deliberación, formulación, evaluación y propuestas de los habitantes de la ciudad y sus comunidades barriales.

Sólo así estaremos en condiciones de *repensar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios*, es decir, “repensar y proyectar los barrios de la ciudad” a partir del *pensamiento complejo*, de repensar y proyectar la complejidad situacional de sus barrios, la complejidad de sus núcleos básicos de la vida social, de la construcción y reconstrucción, de la innovación, renovación, cambio y transformación de las identidades, culturas, tradiciones y memorias colectivas de sus barrios, de las distintas *formas de habitar, de ser, de vivir y de existir* de sus comunidades barriales y urbanas; de diseñar y proyectar la ciudad a partir de sus barrios, a partir de los procesos de producción de escenarios hetero-utópicos, procesos de diseño y planeación participativos autogestivos y co-gestivos que posibiliten la creación, recreación, generación y regeneración de proyectos imaginarios colectivos de barrio, proyectos de utopía social y comunitaria de barrios de “nuevo tipo”, proyectos estratégicos de diseño, planeación y eco-desarrollo, proyectos innovadores, sustentables, habitables, integrales y realizables, proyectos integrales, equitativos, participativos, plurales y democráticos, barriales y urbanos, que tiendan a generar auténticas alternativas para el futuro de la Ciudad y sus Barrios que reivindiquen su derecho a los barrios de la ciudad”, su derecho a la ciudad y sus barrio

CONCLUSIONES FINALES



MODELO ESTRATÉGICO DE ECODesarrollo, SUSTENTABLE Y HABITABLE
Elaboración José Luis Lee (Dibujó David Sánchez y Luisa F. López)

CONCLUSIONES FINALES

La esencia de la Ciudad está en sus Barrios

558 *Repensar y proyectar la Ciudad a partir de sus Barrios ha implicado, a lo largo de este proceso de investigación, el análisis de la problemática barrial, rural y urbana y la búsqueda de sus posibles alternativas de solución; problemática histórica y situacional (problemática ontológico existencial, fenomenológica y morfogenética) que ha partido, a manera de hipótesis iniciales, de la relación establecida entre el barrio y la ciudad, en donde “el Barrio” aparece como “núcleo de vida social” (H. Lefebvre) y comunitaria que tiende a expresarse como una forma de organización social del espacio habitable, para finalmente definirlo como una forma de Ser y de existir, de vivir y de habitar en “la Ciudad”, al grado tal que los procesos de apropiación, histórica, física, étnica, social y cultural del territorio de los “Barrios”, los procesos de “urbanización sociocultural” (R. Tena), terminan por convertirlos en espacios de identidad, en portadores de cultura y en lugares de memoria y tradición, procesos de organización del espacio habitable, complejos y dinámicos que los presentan como un conjunto de “organismos” o “sistemas vivos” (F. Capra), capaces de organizarse en “sistemas de barrios”, en sistemas de unidades múltiples y complejas o “unidades ecológicas” (eco-bio-antropo-sociales) (E. Morin) como sistemas de “unidades autónomas” o unidades de barrios cuyas relaciones de interdependencia respecto a “la Ciudad” tienden comportarse como un ecosistema barrial y urbano y, a generar a su vez, procesos de “segregación espontánea, voluntaria o programada” (H. Lefebvre), procesos de segregación social y funcional de sus Barrios y sistemas de Barrios en el territorio de dicha Ciudad, procesos de ruptura, separación, fragmentación y dispersión que terminan por diferenciarlos (física, étnica, social y culturalmente) ya sea que se trate de barrios marginales, populares, obreros, interclasistas o residenciales (J. Borja); o bien de sistemas de barrios, colonias, fraccionamientos, unidades vecinales, unidades habitacionales y poblados, centrales, intermedios o periféricos. Conjunto de procesos, múltiples y complejos, polirelacionados y multideterminados (E. Morin, R. García, R. López Rangel) que, a su vez, terminan por poner a dicha Ciudad y sus Barrios en situación de crisis (ecológica, física, ambiental, social, económica, política, cultural, diseño y planeación).*

Situación de crisis de las formas de Ser, de existir, de vivir y de habitar de los Barrios en la Ciudad, problemática histórica y situacional que tiende a agudizarse por el impacto producido por el proceso de globalización de la economía neoliberal que ha tendido a convertir a los Barrios de las Ciudades latinoamericanas y, en particular de las Ciudades mexicanas, en “mecanismos funcionales” de entidades abstractas y de objetos de consumo estandarizados; problemática barrial y urbana cuyos resultados son: la desigualdad, el desequilibrio, el deterioro, la incertidumbre, el estancamiento, la desintegración, el desplazamiento del tejido social, la apatía de enormes sectores sociales y junto con ello, la destrucción de sus identidades individuales y colectivas, sociales y comunitarias, barriales y urbanas, históricas y culturales manifiestas en la diversidad de sus barrios, colonias, unidades vecinales, fraccionamientos, unidades habitacionales y pueblos originarios. “Modelo de ciudad competitiva neoliberal” que ha terminado por limitar de modo significativo la presencia pública y social en sus procesos de organización del espacio, procesos de diseño, planeación y desarrollo, habitable, barrial y urbano, desregulándolos, parcializándolos, dispersándolos en fragmentos (áreas geo-estadísticas, parcialidades o unidades territoriales, zonas de conservación, zonas desarrollo controlado o potencial, polígonos de actuación, “barrios cerrados” o porciones de ciudad,, “ciudades pequeñas” o “ciudades dentro ciudades”). Procesos de diseño, planeación y desarrollo en crisis de desintegración y desregulación que terminan por traducirse en

“proyectos urbanos”, proyectos de los promotores inmobiliarios, “proyectos estratégicos” surgidos del ya citado proceso de globalización y de la división internacional del trabajo, que responden a una ideología propia del “paradigma capitalista y neoliberal” y a una estrategia de clase que sostiene esta ideología.

Desde esa perspectiva, nos propusimos repensar y proyectar la Ciudad a partir de sus Barrios, como “estrategia”, como un conjunto de estrategias epistemológicas, ontológico existenciales, fenomenológicas y morfogenéticas que nos permitieran el desarrollo de propuestas alternativas de solución a dicha problemática barrial y urbana, propuestas que implicaron el diseño de un modelo teórico, conceptual y metodológico, modelo de estrategias múltiples y complejas, “Modelo estratégico de ecodesarrollo, sustentable y habitable” que tiende a reivindicar, a “los Barrios”, como “núcleos de vida social y comunitaria” capaces de desarrollar procesos de urbanización histórica, social y cultural que los identifican como formas de Ser, de existir, de vivir y de habitar que se organizan en “sistemas de Barrios” cuyas características y propiedades (genésicas, genéticas, generativas y regenerativas) nos permiten definir a “los Barrios y los sistemas de Barrios” como la esencia del Ser y existir de la propia “Ciudad” condición que les permite, a su vez, generar “proyectos de utopía de Barrios”, proyectos de futuro alternativos para dicha Ciudad.

De ahí la importancia de repensar y proyectar la Ciudad a partir de sus Barrios, a partir de dicho “Modelo estratégico de ecodesarrollo, sustentable y habitable” en donde el complejo cognoscitivo de “los Barrios y sus sistemas de Barrios” nos permitió estructurar dicho modelo, a partir de “los Barrios como estrategia”, a partir, a su vez, del “paradigma de la complejidad” (J. Piaget, E. Morin, R. García, R. López Rangel); paradigma eco-bio-antropo-social que tiende a incluir las visiones múltiples del “paradigma del habitar y la habitabilidad” (M. Heidegger, H. Lefebvre), del “paradigma de la sustentabilidad integral”(R. López Rangel), del “paradigma epistemológico y morfogenético del diseño de espacios habitables” (C. González y Lobo), del “paradigma de la urbanización sociocultural” (R. Tena) y del “paradigma democrático y socialista” (pensamiento materialista histórico y dialéctico y filosofía de la praxis) (K. Marx, F. Engels, A. Gramsci, K. Kosik, A. Sánchez Vásquez, H. Lefebvre, I. Wallerstein); paradigma de paradigmas que se presenta como un modelo epistemológico, ontológico existencial, fenomenológico y morfogenético, como un método que a la vez es anti-método, como una “estrategia” que puede ayudar a resolver dicha problemática barrial y urbana, como un “sistema complejo”(sistema abierto y polirelacional) o “representación de la realidad” de la Ciudad y sus Barrios: sistema de estrategias múltiples y complejas, “estrategias de conocimiento” que derivan en el desarrollo de estrategias situacionales y prospectivas; sistema de “estrategias de organización”, estrategias sustentables y habitables que derivan de sus estrategias auto-organizativas y co-organizativas y; sistema de “estrategias de acción”, estrategias de diseño y planeación que derivan, a su vez, de sus estrategias de gestión, auto-gestión y co-gestión. De tal modo que la propuesta que hemos desarrollado como un “Modelo estratégico de ecodesarrollo, sustentable y habitable”, sistema de complejo y poli-relacionado de las estrategias múltiples (cognitivas, organizativas y activas) que surge desde los “Barrios y sus sistemas de Barrios” y que puede ayudar a resolver los problemas de la Ciudad.

De tal modo que, el proceso de construcción de dicho modelo de estrategias múltiples y complejas de los “Barrios” y de la diversidad de sus formas de organización, auto-organización, co-organización y re-organización en “sistemas de Barrios”, complejidad de sus formas de ser y de existir, de vivir y de habitarla propia “Ciudad” mismas que tienden a verse expresadas como una “unidad múltiple y compleja”, “unidad de la Ciudad en la diversidad sus Barrios”, como una “unidad dialéctica” y “unidad dialógica, recursiva y hologramática” que nos permite identificar a la relación “Barrio-Ciudad” como una “unidad” en donde la lógica de los Barrios

depende de la lógica de la Ciudad y viceversa. De tal manera que la lógica del Barrio-Ciudad depende de su situación ontológico existencial; situación de las formas en que la unidualidad del “Ser y existir” del Barrio-Ciudad se relaciona con su “entorno o ambiente” (natural y artificial), con su “ecosistema o hábitat”(multidimensional y multitemporal); así como de la situación morfogenética (morfológica, topológica y tipológica) de sus “Barrios y sistemas de Barrios” depende de la situación espacio temporal de la Ciudad en que se desarrollan; situación de sus formas de apropiación, histórica, física, étnica, social y cultural establecidas con un sitio o lugar, territorio o espacio habitable, ya sea que se trate de Barrios y sistemas de Barrios que: se prefiguran, se mantienen, se conforman, se consolidan, se desaparecen, se disuelven o se transforman mismos que dependen, también; y situación fenomenológica de los “Barrios y sistemas de Barrios”, situación del “momento histórico” (físico, étnico, social y cultural) en que se produce la génesis, la genética, la generatividad y la re-generatividad de la “identidad ontológico existencial y morfogenética” de los mismos en la propia “Ciudad” y de su correspondiente “sistema generativo de Ciudades”; ya sea que se trate de “Barrios y sistemas de Barrios” que generan y regeneran “Ciudades”o “pueblos” (D. Ribeiro) testimonio, nuevos, emergentes, trasplantadas, configurados o tranfigurados, Ciudades monofuncionales o multifuncionales, Ciudades del Interior, centrales, intermedias o periféricas o bien, Ciudades fundacionales, coloniales, liberales, del orden y progreso, posrevolucionarias, funcionalistas, posmodernas o globales. Conjunto de situaciones epistemológicas, ontológico existenciales, fenomenológicas y morfogenéticas de la unidualidad del “Barrio-Ciudad”que finalmente nos permiten repensar y proyectar la Ciudad a partir de las formas de organización, auto-organización, co-organización y re-organización de sus Barrios y sus sistemas de Barrios como elementos constitutivos de la esencia del Ser y existir de la misma y de su correspondiente sistema generativo de Ciudades.

560

Por lo que repensar y proyectar la Ciudad a partir de las formas de organización, auto-organización, co-organización y re-organización de sus Barrios y sus sistemas de Barrios nos permitió conformar dicho “Modelo de estrategias de ecodesarrollo, sustentables y habitables” como una propuesta alternativa de ecodesarrollo barrial y urbano sustentada en “estrategias de barrio”, estrategias de clase que, en el mejor de los casos, sean sostenidas por una ideología o visión del mundo propia del “pensamiento complejo”; paradigma eco-bio-anthropo-social que tiende a incluir las visiones múltiples, complejas y contradictorias del paradigma capitalista neoliberal/ paradigma democrático y socialista, como “gran paradigma” (E. Morin); “modelo de estrategias prospectivas de desarrollo”, estrategias de futuro alternativas (factibles, probables, posibles y deseables), estrategias de desarrollo, innovación, cambio y transformación de la Ciudad generadas a partir de sus Barrios, “estrategias de barrios y sistemas de barrios” sustentadas, de manera fundamental, en las estrategias de auto-organización, autogestión y auto-gobierno social y comunitarias propias de los mismos, “estrategias de oposición de clases” que tienden a traducirse en estrategias de gestión, auto-gestión y co-gestión barriales de una “sociedad planificada” que se oponen a las de una “sociedad desregulada”, estrategias políticas de desarrollo, barriales y urbanas, que tiendan a revertir el impacto producido por el “paradigma capitalista neoliberal”; modelo de ciudad planificada, alternativa, equitativa, plural, democrática y socialista, sustentable y habitable que se traduce en proyectos de diseño, planeación y desarrollo, en proyectos de desarrollo futuro alternativos soportados por “sistemas de proyectos estratégicos de barrio, sustentables y habitables”; proyectos estratégicos de sustentabilidad integrales (sustentabilidad histórico cultural, ecológico ambiental, económica productiva, social comunitaria, jurídico política y científico tecnológica) y, proyectos estratégicos de habitabilidad integrales (habitabilidad cotidiana, barrial, rural, urbana, regional y metropolitana); sistemas proyectos de futuro alternativos que surgen desde sus Barrios y sus sistemas de Barrios, como “unidades autónomas” o “unidades ecológicas”, desde sus formas de auto-organización, autogestión y auto-gobierno social y comunitarias que tienden a establecer relaciones ecosistémicas de desarrollo con el “todo” de la Ciudad; sistemas de “proyectos de utopía de barrios” que surgen desde la

autonomía ecológica de sus Barrios y sus sistemas de Barrios como “estrategias de barrio”, como sistemas de “proyectos estratégicos de ecodesarrollo barrial, sustentable y habitable”, como estrategias ecosistémicas de desarrollo barriales que se integran como parte del sistema de planes y programas de desarrollo, innovación, cambio y transformación al todo de la propia Ciudad.

Modelo de estrategias múltiples y complejas que hemos aplicado como una “Propuesta estratégica de ecodesarrollo sustentable y habitable para la Ciudad de México,” modelo de estrategias cognitivas, organizativas y activas que nos permitieron caracterizar en particular, a manera de ejemplo representativo, la problemática situacional del sistema de barrios de la Colonia Guerrero como parte, en una primera etapa, de la “Ciudad Central”(Ciudad Posrevolucionaria) para posteriormente; dadas las características y propiedades epistemológicas, ontológico existenciales, fenomenológicas y morfogenéticas de su pertenencia a la “Ciudad del Orden y Progreso”; definirlos como parte de la “Ciudad del Interior” de la Ciudad de México. Estrategias de conocimiento, organización y de acción que nos permitieron, a su vez, caracterizar su problemática situacional así como definir el diseño de estrategias de ecodesarrollo barrial para cada uno de los componentes del sistema de barrios de la Colonia Guerrero mismos que forman parte del sistema generativo de ciudades de dicha “Ciudad del Interior” y que consisten en: el sistema de “unidades de barrio genésico-generativas” que pertenecen a la “Ciudad Fundacional” y posteriormente a la Parcialidad de Santiago Tlatelolco de la República de Indios, como “unidades de barrio regeneradas” que forman parte de la “Ciudad Colonial”: el Barrio de Santa María Cuepopan, el Barrio de los Ángeles Coahuatlán , el Barrio de San Miguel Arcángel Nonoalco y el Barrio de Santiago Tlatelolco; paralelamente se desarrollaría el sistema de “unidades de barrio generadas” que pertenecen al sistema de barrios de la “Ciudad de los Españoles” o “Ciudad Colonial”: el Barrio de San Fernando, el Barrio de San Hipólito y el Barrio de la Santa Veracruz y; posteriormente se desarrollaría el sistema de “unidades de barrio prefiguradas” pertenecientes al fraccionamiento de la Colonia Guerrero y al sistema de barrios a la “Ciudad Liberal Independentista”: el Barrio de Buenavista y el Barrio de Vicente Guerrero. Sistema de unidades de barrio que tiende a establecer interrelaciones con el sistema de unidades de barrio de las Colonias Nuevo México, Santa María la Ribera, San Rafael y de los Arquitectos, sistema regional de barrios que tiende, a su vez, a establecer “relaciones ecosistémicas” con el sistema regional urbano o hábitat regional urbano de dicha “Ciudad Liberal Independentista” a la que pertenecen, y éste también, a establecer relaciones ecosistémicas con los sistemas regionales barriales y urbanos o hábitats regionales barriales y urbanos (9 regiones urbanas) de la “Ciudad de Interior.”

Estrategias de conocimiento, organización y acción del sistema de unidades de barrios de la Colonia Guerrero y del sistema generativo de barrios y ciudades de la Ciudad del Interior cuyas características y propiedades de su problemática situacional (ontológico existencial, fenomenológica y morfogenética), que nos permitieron, a su vez, profundizar en el diseño de estrategias de ecodesarrollo barrial, estrategias de gestión, auto-gestión y co-gestión, estrategias de diseño y planeación múltiples (participativa, situacional, prospectiva, normativa, estratégica, operativa), estrategias de diseño, planeación y desarrollo situacional para cada una de las “unidades de barrio” que componen a dicha Colonia Guerrero, estrategias que tienden a reivindicar la “esencia del Ser y existir” de los mismos en la, ya citada, Ciudad; estrategias que tienden a reivindicar el significado histórico, social y cultural de sus barrios y sistemas de barrios como formas de ser, de vivir y de habitar, como espacios de identidad, como portadores de cultura y tradición y, como lugares de memoria tanto del sistema de unidades barriales de la propia Colonia como de los sistemas regionales de barriales y urbanos de la Ciudad del Interior; estrategias de ecodesarrollo barriales que dependen las características y propiedades situacionales (genésicas, genéticas, generativas y regenerativas) de sus Barrios mismas que definen tanto las formas de ser, de vivir y de

habitar sus sistemas regionales Barriales y Urbanos como las estrategias de diseño y planeación múltiples de la propia Ciudad del Interior

Estrategias de diseño y planeación múltiples, estrategias de ecodesarrollo barriales y urbanas que, al depender de dicha problemática situacional, nos permitieron, a su vez, establecer estrategias prospectivas de desarrollo alternativas (factibles, probables, posibles y deseables), estrategias de desarrollo, innovación, cambio y transformación sustentadas en las formas de organización de sus barrios y sistemas de barrios, estrategias de diseño y planeación participativas y operativas generadas desde los proyectos imaginarios colectivos, sociales y comunitarios de sus propios habitantes, como “proyectos de utopía barrial” traducidos en “sistemas de proyectos estratégicos de barrio”, en “Proyectos Estratégicos de Desarrollo para la Ciudad del Interior y la Colonia Guerrero (2018-2045)”, en un sistema de proyectos situacionales y estratégicos, sistema de “proyectos temáticos” que tiendan a reivindicar el significado histórico, social y cultural de sus barrios y sistemas de barrios así como del sistema generativo de ciudades de dicha Ciudad del Interior como posible Nuevo Centro Histórico; el “Proyecto Bicentenario de la Independencia Ciudad de México (1810-2010) proyecto estratégico de cambio (escenario de futuro posible) y el “Proyecto Heptacentenario de la Ciudad de México Tenochtitlan (1325-2025)”, proyecto estratégico de transformación (escenario de futuro deseable); proyectos conmemorativos que tienden a condicionar tanto al proyecto estratégico de cambio, ya citado, así como al proyecto estratégico de innovación (escenarios de futuro factible y probable). De tal modo que, el proceso de diseño y planeación prospectiva y participativa de los habitantes de dichos barrios y sistemas de barrios; procesos participativos de diseño, producción y desarrollo colectivo, social y comunitario generado por los propios habitantes de la Colonia Guerrero como “proyectos de utopía barrial”, proyectos estratégicos de ecodesarrollo barrial que se integran, como estrategias ecosistémicas de desarrollo, estrategias políticas de desarrollo, innovación, cambio y transformación, al sistema de planes y programas de ecodesarrollo regional barrial y urbano de dicha Ciudad del Interior, como parte del Plan y Programa de Manejo del Nuevo Centro Histórico, y, éste a su vez, como parte del Plan y Programa General de Ecodesarrollo Barrial y Urbano Sustentable y Habitable de la Ciudad de México.

Estrategias políticas de desarrollo innovación, cambio y transformación del sistema de unidades barrios de la Colonia Guerrero como de los sistemas regionales de barriales y urbanos de la Ciudad del Interior soportadas en sus formas de ser y de vivir y de habitar y en sus formas de organización barrial y urbana (Uniones de Vecinos, Campamentos Unidos, Asamblea de Barrios, Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, Consejos Ciudadanos, Confederación de Barrios, etc); estrategias de diseño, planeación y desarrollo situacional y participativos sustentadas en “procesos de deliberación y decisión” (plurales, equitativos y democráticos), estrategias políticas de desarrollo barriales, estrategias de “guerra de posiciones” y estrategias de “guerra de movimiento”(A. Gramsci) de los barrios y sistemas de barrios expresadas en proyectos de futuro alternativos traducidos en “sistemas de proyectos estratégicos de ecodesarrollo barrial”; sistemas de proyectos estratégicos de sustentabilidad integral y sistemas de proyectos estratégicos de habitabilidad integrales; sistemas de proyectos estratégicos de sustentabilidad y habitabilidad integrales que surgen desde sus “unidades de barrio”, como “proyectos de utopía barrial” soportados en sus “formas de organización, autogobierno y de autogestión” y sostenidos en la “organización de empresas cooperativas, colaborativas y solidarias”; empresas de producción, consumo, educación, vivienda, cultura, higiene, salud, deportivas, etc.; empresas sustentadas en estrategias de organización auto-co-re-organizativas de barriales que posibiliten la capacitación, la producción, el consumo y el trabajo cooperativo, colaborativo y solidario, que permitan la participación y la deliberación de sus comunidades barriales y urbanas en los procesos de “toma de posiciones y decisiones” en torno a dichos, sistemas de “proyectos estratégicos de ecodesarrollo barrial” que formen parte del sistema de Programas de Ecodesarrollo

Barrial y Urbano, Sustentables y Habitables de la Ciudad del Interior estableciendo relaciones ecosistémicas de desarrollo con el sistema de planes y programas de la propia Ciudad de México.

Estrategias de participación múltiple (social, comunitaria, pública y privada, académica y profesional), “estrategias de diseño, planeación y desarrollo participativas” (plurales, equitativas y democráticas), estrategias de participación barrial y urbana que pueden ser apoyadas en la construcción de dichos “proyectos de utopía barrial”, con el diseño, producción y desarrollo de “modelos estratégicos de simulación prospectiva”; instrumentos de diseño y planeación múltiple (participativa, situacional, prospectiva, normativa, estratégica, operativa) que nos permiten diseñar proyectos de futuro alternativos, barriales y urbanos, “escenarios de futuro lógicos” (factibles, probables, posibles y deseables); modelos epistemológicos, fenomenológicos y morfogenéticos, modelos estratégicos de simulación prospectiva organizacionales (sociograma de sustentabilidad integral) o de análisis, seguimiento y evaluación (indicadores tendenciales y secuenciales), modelos bidimensionales y tridimensionales que hemos aplicado en los procesos de conformación de dichos escenarios de futuro lógicos (en especial con la colaboración de estudiantes y profesores de la Licenciatura en Arquitectura de la UAM-X) para dichos sistemas de barrios de la Colonia Guerrero y sistemas regionales de barriales y urbanos la Ciudad del Interior; modelos estratégicos de simulación prospectiva, modelos de estrategias ecosistémicas de desarrollo que pueden ser aplicados a su sistema generativo de barrios y ciudades y que permiten la participación múltiple de actores en los procesos de “toma de posiciones y decisiones” en torno a dichos proyectos de futuro alternativos de la Ciudad de México. De tal modo que las estrategias de diseño, planeación y desarrollo, estrategias ecosistémicas de desarrollo, prospectivas y participativas generadas a partir de sus “proyectos de utopía barrial”, estrategias de participación, de análisis, deliberación, decisión, barriales y urbanas que pueden ser apoyadas por modelos estratégicos de simulación prospectiva con el fin de contribuir al proceso de diseño, producción y desarrollo de proyectos de futuro alternativos para dicha Ciudad.

Por lo que el conjunto de propuestas y que aquí hemos presentado como un “Modelo estratégico de ecodesarrollo, sustentable y habitable”, modelo de estrategias múltiples y complejas que puede contribuir a reivindicar las distintas formas de Ser y de existir, de vivir y de habitar de los “Barrios y sus sistemas de Barrios”; a resolver su problemática situacional de acuerdo a sus características y propiedades epistemológicas, ontológico existenciales, fenomenológicas y morfogenéticas y que los definen como espacios de identidad, portadores de cultura y lugares de memoria y tradición así como; a defender el “derecho al Ser y existir de los Barrios como esencia la Ciudad”. Conjunto de propuestas estratégicas de ecodesarrollo sustentables y habitables que se presentan, a través de sus formas de organización y participación social y comunitaria, como “estrategias de barrio” que contribuyen a presentar alternativas de solución a dicha problemática situacional, como instrumentos de gestión, autogestión y co-gestión de “proyectos de utopía de barrios”, proyectos estratégicos de futuro alternativos (factibles, probables, posibles y deseables); propuestas estratégicas de organización y participación que pueden contribuir a la toma de posiciones y toma de decisiones en torno a el proceso de diseño, planeación y desarrollo de los mismos, así como, contribuir a la construcción y fortalecimiento de la “sociedad planificada” de la Ciudad de México desde sus Barrios y sus sistemas de Barrios; propuestas estratégicas de planeación y participación democrática (deliberativa, directa y representativa) que surgen desde las distintas formas de “autonomía, autogobierno y autogestión” de sus Barrios, como formas de organización auto-co-re-organizativas de la “red sistémica de barrios” de dicha Ciudad y que se pueden traducir en una “Confederación de Barrios” (C. González y Lobo) de la Ciudad de México, en un organismo vivo, abierto y autónomo, conformado por la sociedad civil y la sociedad política capaz de generar dichas “propuestas estratégicas de ecodesarrollo sustentables y habitables”, propuestas estratégicas de planeación y participación democráticas, estrategias ecosistémicas de

desarrollo que se traduzcan en propuestas de Planes y Programas de Ecodesarrollo Barrial y Urbano Sustentables y Habitables y, éstos a su vez, en propuestas que formen parte del Plan y Programa General de Ecodesarrollo Barrial y Urbano Sustentable y Habitable de la Ciudad de México y que contribuyan, además, al diseño y construcción del “Sistema de planeación” de la misma, aprovechando las posibilidades de la probable creación del “Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva” propuesto por la Constitución Política de la Ciudad de México (2017).

Modelo estratégico de ecodesarrollo, sustentable y habitable, modelo de estrategias múltiples y complejas que nos ha permitido repensar y proyectar la Ciudad a partir de sus Barrios, a partir de las visiones múltiples del “pensamiento complejo” considerando a “los Barrios” como sistemas complejos, como “sistemas de Barrios”; sistemas de barrios marginales, populares, obreros, interclasistas o residenciales o bien de sistemas de barrios, colonias, fraccionamientos, unidades vecinales, unidades habitacionales y poblados, centrales, intermedios o periféricos; que tienden a establecer relaciones ecosistémicas con el sistema generativo de ciudades de la propia Ciudad, cuyas características y propiedades epistemológicas, ontológico existenciales, fenomenológicas y morfogenéticas terminan por definir “los Barrios como la esencia de la Ciudad”; ya sea que se trate de Barrios y sistemas de Barrios que generan y regeneran Ciudades del interior, centrales, intermedias o periféricas o bien, Ciudades fundacionales, coloniales, liberales, del orden y progreso, posrevolucionarias, funcionalistas, posmodernas, metropolitanas, megalopolitanas, regionales o globales; Ciudades testimonio, nuevos, emergentes, trasplantadas, configuradas o tranfiguradas, monofuncionales o multifuncionales, nacionales o internacionales; condición que también, nos puede permitir resolver la problemática situacional de sus Barrios y sistemas de Barrios acuerdo a sus características y propiedades genésico-generativas y regenerativas a partir de propuestas estratégicas de ecodesarrollo sustentables y habitables; propuestas soportadas “estrategias de barrio”, por sistemas de proyectos imaginarios de futuro (probables, factibles, posibles o deseables) o “proyectos de utopía de barrio”, por sistemas de proyectos estratégicos sustentables y habitables; proyectos estratégicos de sustentabilidad integrales (sustentabilidad histórico cultural, ecológico ambiental, económica productiva, social comunitaria, jurídico política y científico tecnológica) y proyectos estratégicos de habitabilidad integrales (habitabilidad cotidiana, barrial, rural, urbana, regional y metropolitana); propuestas que sean resultado de estrategias políticas de diseño, planeación y participación democráticas, estrategias de desarrollo, innovación, cambio y transformación, barriales y urbanas, que se presenten de forma organizada, cooperativa, colaborativa y solidaria, a través de una Confederación de Barrios (1472 barrios y colonias), como auténticas alternativas, apropiadas y apropiables, sustentables y habitables, para el desarrollo futuro de los barrios, colonias, unidades vecinales y unidades habitacionales y pueblos (originarios, emergentes o alternativos) de la propia Ciudad; propuestas de planeación participativa y democrática que superen a las instancias de “participación ciudadana” propias de la planeación normativa y tradicional y donde prevalecen los mecanismos de la “democracia representativa” reducidos a su mínima expresión y, que propongan mecanismos de participación democrática (deliberativa, directa y representativa). Sólo así estaremos en condiciones de defender el derecho a repensar y proyectar la Ciudad a partir de sus Barrios, el derecho a fortalecer las formas de Ser, vivir y de habitar de los Barrios en la Ciudad, a ejercer el derecho de los Barrios a la Ciudad y finalmente, a reconocer el derecho al Ser y existir de los Barrios como esencia la Ciudad.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

566

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Abbagnanno, N. y Fornero, G.

2012. *Diccionario de Filosofía*, Ed. FCE, México.

Alexander, Christopher.

1972. *Viviendas generadas por patterns, en el crecimiento de las ciudades*, Lewis,P, Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

1979. *Urbanismo y participación*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

Aymonino, Carlo.

1981. *El significado de las ciudades*. Ed. Hermann Blume, Madrid.

Badiou, Alain

Filosofía del Presente.

Bartra, Roger.

1975. *Marxismo y sociedades antiguas*, ed. Grijalvo México.

Baudrillard, Jean.

1969 (2010). *El Sistema de los Objetos*. Ed. Siglo XXI, México.

Bauman, Zigmunt.

2007. *Arte líquido?* Ed Sequitur, Madrid.

Benhabib, Seyla.

2006. *Las Reivindicaciones de la Cultura. Igualdad y Diversidad en la Era Global*. Ed Katz Buenos Aires.

Bertalanffy, Ludwing von

1976 *Teoría General de los Sistemas*. Ed Fondo de Cultura Económica, Madrid

Beuchot, Mauricio.

2000. *Tratado de Hermenéutica Analógica*

Bianchi, Ariel E.

1990. *Del aprendizaje a la creatividad*. Ed. Braga, Buenos Aires.

Boils, Guillermo.

2005. *Pasado y Presente de la colonia Santa María la Ribera*. Ed. UNIVERSIDAD Autónoma metropolitana Unidad Xochimilco, División de Ciencias y Artes para el Diseño México.

Borja, Jordi.

1975. *Movimientos Sociales Urbanos*. Ed. SIAP-PLANTEOS. Buenos Aires.

1997. *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, ed. Taurus, Madrid.

2002. *Ciudadanía y Globalización*, conferencia presentada en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, julio.

Bonito Oliva, Achille.

1980-1995. *Vanguardia/Transvanguardia*, en Los Manifiestos del Arte Posmoderno. Textos de exposiciones, de Anna María Guash. Ed Akal.

Brun, Gabriel M.

1978. *Las razas y la familia en la ciudad de México en 1811*. Ensayo de Construcción de una Historia, Seminario de Historia Urbana, coord. Alejandra Moreno Toscano, ed. INAH/ Departamento de Investigaciones Históricas, México.

Buci-Gluksmann, Christine.

1980. *Gramsci y la Política*, Ed. UNAM, México.

Cadena, Jorge.

1991. *El Estudio de los Movimientos Sociales*, de Víctor Cadena y Manuel Canto coordinadores, Capra, Frtjof.

Capra, Frtjof.

1998, 2003. *La Trama de la Vida. Una Nueva Perspectiva de los Sistemas Vivos*. Ed. Anagrama, quinta edición, Barcelona.

2004 *La Trama de la Vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Ed. Anagrama, Barcelona

Castells, Manuel.

2002. *La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura. La Sociedad Red*. Vol.1, Ed. Siglo XXI , México

Castillo, Jaime, Patiño Elsa y Zermeño, Sergio (coords.)

2001 *Pobreza y Organizaciones de la Sociedad Civil*, Ed RNIU/CONACYT/UAP, México.

Castillo Romón, María y González-Aragón Castellanos, Jorge

2006. *Planificación Territorial y Urbana*. Ed. Universidad de Valladolid/ Universidad Autónoma Metropolitana, Valladolid.

Ching, Francis D.K.

1987. *Arquitectura: forma, espacio y orden*. Ed. Gustavo Gili, México.

Choay, Françoise.

1965. *Utopías y Realidades*. Ed. Lumen , Barcelona.

Contreras, Carlos.

1927. *¿Qué cosa es la planificación de ciudades y regiones?*, en revista *Planificación*, no.1, septiembre 1927, ed. Asociación Nacional para la Planificación de la República Mexicana, México.

Corona, Manuel.

2015. *Desarrollo Sustentable. Enfoques, políticas, gestión y desafíos* .Ed.CSH/ UAM-X, México

Cossío, J. L.

1937. *Algunas Notillas sobre las Colonias de ésta Capital*. En *BOLETÍN de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México sept.

Csikszentmihalyi, M.

1996. *Creatividad. El fluir y la psicología del descubrimiento y la invención*. Ed. Paidós, Barcelona.

De la Maza, Francisco.

1986 *Del Neoclásico al Art Nouveau*. Ed. SEP, México, 1974 p.66 y, María Dolores Morales en *El Desarrollo Urbano de la Ciudad de México en el Siglo XIX*, Historia del Arte Mexicano T.11.Ed. SEP/ Salvat México.

Deleuze, Gilles y Guattari, Félix

2002. *Territorios*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

2009. *Rizoma, Introducción a la obra "Mil mesetas" (1980)*, Ed. Fontamara, México. De Solá-Morales, Ignasi.

De Saussure, Ferdinand.

1945. Curso de Lingüística General.

De Solá-Morales, Ignasi.

2002. *Territorios*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

Decouflé Andre-Clement

1974. *La Prospectiva* Ed. Oikos-Tau, Barcelona

Del Almo, Silvia y Ramos José María.

Desarrollo Sostenible, Cuadernos de Conservación No.3, Ed. PRONATURA, A.C./ Conservation International México, A.C: México, 1994.

Derrida, Jacques.

1997. *Cómo no Hablar y otros. Textos*. Cuadernos A, Biblioteca Universitaria; Antologías, Ed. Proyecto A Ediciones, Barcelona.

1989. *La Deconstrucción en las Fronteras de la Filosofía*, Ed. Paidós/ ICE-UAB, Barcelona.

Drexler K., Eric.

1986. *La Nanotecnología. El surgimiento de las máquinas de creación*. Ed. Gedisa, Barcelona.

Dewes, Ada.

1991. *Forma y significado de la cultura* en Premisas sobre morfología y cultura, Raúl Hernández (comp.), Ed. CyAD/ UAM-X, México

Escamilla, C. y E. Kato.

2009. En *Visión Global de las Cooperativas*.

Espíndola Castro, J.L.

1996. *Fundamentos de la cognición*. Ed. Alambra Mexicana, México.

Ferraris, Mauricio

2000. *La Hermenéutica*. Ed Taurus, México

Fernández Güell, José Miguel.

1997, 2006. *Planificación Estratégica de la Ciudades*. Ed. Reverté, Barcelona.

Foucault, Michel.

1968. *Las palabras y las cosas*. Ed. Siglo XXI, México.

Francois, Tomas.

1993. *El Proyecto Urbano como Alternativa al Urbanismo en La Ciudad su Diseño*, ed. UAM-A/ IFAL, México.

Gallopin, Gilberto,

1986. *Ecología y Ambiente, en Los Problemas del Conocimiento y la Perspectiva Ambiental del Desarrollo*, coord. Enrique Leff, Ed. Siglo XXI, México

García, Lourdes.

2004. *La Participación en el diseño urbano arquitectónico en la producción social del hábitat*, Ed. CYTED, México.

García Castellanos, Paul.

2006. Estado, Planeación y Territorio en México. En *María Castillo Romón y Jorge González-Aragón (coord.) Planificación Territorial y Urbana. Investigaciones Recientes en México y España*, Ed. Universidad de Valladolid (España)/Universidad Autónoma Metropolitana (México).

García, Rolando.

2000. *El conocimiento en construcción*. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos. Ed. Gedisa, Barcelona

2006. *Sistemas Complejos* Ed. Gedisa, Barcelona.

García Vásquez, Carlos

2004. *La Ciudad Hojaldré. Visiones Urbanas del Siglo XXI* Ed. Gustavo Gili, Barcelona

Giménez, Gilberto.

2002. *Identidades en Globalización*, en Ricardo Horcasitas (coord.), *La Modernidad Atrapada en su Horizonte*, México. Ed. Academia de Mexicana de Ciencias/ Miguel Ángel Porrúa.

Giddens, Anthony.

1998. *The Third Way. The renewl of Social Democracy*, Polity Press, Cambridge. 2004. *La Tercera Vía, La Renovación De La Socialdemocracia*. Ed. Gedisa.

1991. *El Estructuralismo, el Posestructuralismo y la Producción de la Cultura*. En *la Teoría Social, Hoy*, Ed. Alianza Editorial/ CNA México.

Gleick, James.

1987. *Chaos: making a new science* en “La Evolución del Caos. El Orden del Desorden en las Ciencias Contemporáneas” de N. Katherine Hayles, Ed. Gedisa, Barcelona.

Godelier, Maurice.

1975. *Sistema, Estructura y Contradicción* en “*Los Problemas del Estructuralismo*”, varios autores.

González Angulo, Jorge.

1978. *Los gremios de artesanos y la estructura urbana*, en *Ensayo de Construcción de una Historia*, Seminario de Historia Urbana, coord. Alejandra Moreno Toscano, ed. INAH/ Departamento de Investigaciones Históricas, México.

González-Aragón, Jorge.

1995. *La cultura urbanística en la ciudad de México*, en *La Odisea Iberoamericana* comp. Enrique Ayala, ed CYAD/ UAM-Xochimilco, México.

2006. La Transición de la Planeación Territorial en México. En María Castillo Romón y Jorge González-Aragón (coord.), *Planificación Territorial y Urbana. Investigaciones Recientes en México y España*, Ed. Universidad de Valladolid (España)/Universidad Autónoma Metropolitana (México).

González Lobo, Carlos

1987. *Notas sobre una arquitectura pobre*, en Informes de la Construcción, V.39, No.390, Ed. CSIC, Madrid.

1987. *Teoría de la Arquitectura. Notas Sobre Arquitectura Pobre*, en Cuadernos de Material Didáctico, núm 2, Taller Autogestivo José Revueltas, Facultad de Arquitectura UNAM, México.

1998 *Vivienda y Ciudad Posibles*. Ed UNAM / ESCALA Santa Fé de Bogotá.

2013 *Hacia una Teoría del Proyecto Arquitectónico Vol. 2* Ed. UACJ,,UAM-X, UAEM, Posgrado UNAM,Ciudad Juárez.

Gramsci, Antonio.

1961. *Literatura y vida nacional*. ed. Juan Pablos México.

1975. *El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce*, ed. Juan Pablos México.

1977. 1966,1975 *Gli intellettuali e la organizzazione della cultura* ,col Cuadernos de la Cárcel No.2, Ed. Juan Pablos, México y, en Angelo Broccoli, “Antonio Gramsci y la educación como hegemonía”, Ed Nueva Imagen, México.

1979. *Cartas desde la Cárcel*, 1950 en H. Portelli, Gramsci y el Bloque Histórico.

Guattari, Félix

2009. *Rizoma*, Introducción a la obra “Mil Mesetas” (1980), Ed. Fontamara, México.

Habermas, Jürgen.

1989. *El Discurso Filosófico de la Modernidad* Ed. Taurus Buenos Aires.

1990 *Teoría de la Acción Comunicativa II, Crítica de la Razón Funcionalista*, Ed. Taurus Alfaguara Buenos Aires.

Hal, Foster.

Arquitectura y diseño.

Harnecker, Martha.

1985. *Conceptos Elementales del Materialismo Histórico*, ed. Siglo XXI, México.

Hayles, N. Catherine

1998 *La Evolución del Caos*. Ed. Gedisa, Barcelona.

Henríquez, G., y A. Égido.

1994. *Santa María la Ribera y sus Historias*. EdUNAM/CONCA/INAH, México.

Hernández Martín, Vicente.

1981 *Arquitectura Domestica de la Ciudad de México (1980-1925)* Ed. UNAM. México 1ª. Edición.

Hernández, Raúl.

1991. *Planteamiento de un marco teórico sobre la morfología a partir de las consideraciones de Roberto Doberti*, en "Premisas sobre morfología y cultura", Raúl Hernández (comp.), Ed.CyAD/ UAM-X, México.

574

Henríquez Escobar, Graciela y Égido Villarreal Armando Hitzelin.

1994 *Santa María la Ribera y sus Historias*. EdUNAM/CONCA/INAH, México.

Irgoyen Castillo, Jaime Francisco.

2008. *Filosofía y Diseño. Una Aproximación Epistemológica*. Ed UAM- X Div. Ciencias y Artes para el Diseño, México.

Jiménez, José.

1983. *La Estética como Utopía Antropológica*. Ed. Tecnos, Madrid.

Kosik, Karel.

1967. *Dialéctica de lo Concreto*, ed. Grijalvo, México.

Kluger, Jeffrey

2009. *Simplejidad*, Ed. Ariel, Barcelona.

Lara Gómez, Graciela.

2009. *Cooperativas: entre economía social, solidaria y tercer sector*.

2011. Las teorías urbanas, un tema transdisciplinario, no neutral. Seminario taller internacional. Teorías sobre la ciudad contemporánea en América Latina.

Lanceros, Patxi.

2005. *La Modernidad Cansada*.

Leach, Neil.

2001. *La an-estética de la arquitectura*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

Lee Nájera, José Luis.

1988., *El Barrio de Santa María Cuepopan. Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda, Colonia Guerrero. Tesis de Licenciatura Facultad de Arquitectura UNAM, de José Luis Lee, Celso Valdéz, Guillermo Liga y Eduardo B.*

1993. *Morfología de la arquitectura y de la ciudad*. Rev. En Síntesis núm17, otoño de 1993, Ed. CyAD/ UAM-Xochimilco.

1995. *Los Barrios de la Ciudad de México. Identidad, Tradición y Cultura*, en La Odisea Iberoamericana. Arquitectura y Urbanismo, comp. Enrique Ayala, ed. CyAD/UAM-X.

2001. *Proyectos Urbanos y Ciudades Aternativas, Rev. Diseño y Sociedad no. 12, División de CyAD, UAM Xochimilco, México.*

2006. *Los Barrios de Nuevo Tipo. Proyectos Integrales de Ciudad Alternativa*.Revista *Diseño y Sociedad* no.19/05 Otoño- no.20/06 Primavera Ed. CyAD UAM-X. México.

2008. *Los Barrios de la Ciudad de México. Identidad, Tradición y Cultura. Una Alternativa para el desarrollo integral de la Ciudad* como tesis de maestría en Arquitectura en el Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Facultad de Arquitectura de la UNAM, México 2008.

2011. *El análisis y diseño de la ciudad a partir de sus barrios. Una propuesta epistemológica*. Rev. *Diseño y Sociedad* 30/11 Primavera, Ed. CyAd/ UAM-Xochimilco, México.

Lee Nájera, José Luis y Valdéz Vargas, Celso.

1996 *Barrio de Santa María la Redonda*. Ed. UAM-Xochimilco, México.

1998 *El Proceso de Construcción Histórica del de la Colonia Guerrero y los Barrios de Los Ángeles y Santa María la Redonda, Ciudad de México*. En *La Ciudad en Retrospectiva*, de Luis F. Cabrales y EDUARDO López compiladores, ED. UNIVERSIDAD de GUADALAJARA, Guadalajara.

Lefebvre, Henri.

1968. *L' Home et la Societé*, No.7.

1970. *Estructuralismo y Marxismo*. Ed. Siglo XXI, México

1972. *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Ed. Alianza editorial. Madrid,

1972. *La Revolución Urbana*. Ed. Alianza editorial. Madrid,

1973. *El Derecho a la Ciudad*. Ed. Península Barcelona.

1973. *El Marxismo, 1973*

1973 *De lo Rural a lo Urbano*. Ed. Península, Barcelona

1991. *The production of space*. Londres, Blackwell.

Leff, Enrique, Pisanty, Irene y Romero, Patricia comp.

2002 *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. Ed. INE/ SEMARNAT/UAM/ONU/PNUMA.

Leff, Enrique.

2009. *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. Ed. Siglo XXI, México

Lévi-Strauss, Claude.

1976. *Crítica del estructuralismo* Ed. Síntesis, Buenos Aires.

Lezama, José Luis

1998 *Teoría de la Ciudad*, Ed. COLMEX.

Lipietz, Alain

1979. *Espacio y Capital*, ed. Siglo XXI,,México.

Livingston, Rodolfo.

1985. *El método*, Ed. La Urraca, Buenos Aires.

Lombardo de Ruiz, Sonia.

1978. *Ideas y proyectos urbanísticos de la Ciudad de México, 1778-1850*. Ensayo de Construcción de una Historia, Seminario de Historia Urbana, coord. Alejandra Moreno Toscano, ed. INAH/ Departamento de Investigaciones Históricas, México.

Longoria, R., Cantú I., Ruiz J.D.

2000. *Pensamiento creativo*. Ed Universidad Autónoma de Nuevo León, México

López Levi, Liliana.

2009. *Los Imaginarios Metropolitanos y el Encierro. El Caso de Hermosillo, Sonora, México*. Rev. Territorios Metropolitanos Núm.02 ,junio, ED. PUEM/ UAM México.

López Rangel, Rafael.

1966. "Datos para la Historia" , revista Calli , México.

1975. *Arquitectura y subdesarrollo en América Latina*.

1977. *Contribución a la visión crítica de la arquitectura* ed. Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.

1981. *Diseño, Marxismo y Sociedad, Concepto*, México.

1988. *Las Ciudades Latinoamericanas*. Ed. Plaza y Valdez, México/ Proyecto Urbano y Desarrollo Sustentable. El caso de la delegación Azcapotzalco, Tesis de Doctorado, UAM-A 2001/ 1998 Lezama, José Luis, Teoría de la Ciudad, Ed. COLMES.

1989. *Las Ciudades como Procesos Culturales y sus Determinaciones en Ciudades Latinoamericanas*, Rafael López Rangel compilador, ed. Plaza y Valdéz, México.

1989. *La modernidad arquitectónica mexicana. Antecedentes y vanguardias 1900-1940*. ed. CyAD/ UAM-Azcapotzalco, México.

1993. *La Ciudad su Diseño*, Tomas, Francois y López Rangel, Rafael comp. ed. UAM-A/ IFAL, México.

1994. *El ocaso de urbanismo convencional*, en *La Ciudad y sus Barrios* de José Luis Lee Y Celso Valdéz comp., ed. UAM-A/ UAM-X, México.

2001. *Proyecto Urbano y Desarrollo Sustentable. El caso de la delegación Azcapotzalco*, Tesis Doctoral UAM-A, inédita, México.

2004. *Sustentabilidad Integral*, en *La Sustentabilidad en la Planeación Urbana Regional en México* de López Rangel, Téllez Morales y Moreno Muñoz coordinadores, ed. UAP, Puebla.

2004. *Varinia, Sustentabilidad Paradigma Emergente* en *La Sustentabilidad en la Planeación Urbana Regional en México* de López Rangel, Téllez Morales y Moreno Muñoz coordinadores, ed. UAP, Puebla.

2005. *¿Repensar la metrópoli? Una reflexión epistemológica*. Rev Diseño y Sociedad no.18 /05 Primavera Ed. CyAD UAM-X. México.

2010. *La megalópolis de la región centro de México: sistema complejo* en La Zona Metropolitana del Valle de México: Los retos de las Metrópolis, Roberto Eibenzshultz coord., de la colección Pensar el Futuro de México, Ed. UAM_X, México.

Luckács, George.

1969. Historia y Conciencia de Clase.

Lyotard, Jean-Francois.

1989. *La Condición Posmoderna*. Ed. Cátedra, México.

Mandelbrot, Benoit.

1997. *La Geometría Fractal de la Naturaleza*, ED. Tusquets, Barcelona.

578

Mannheim, Karl.

1987. *Ideología y Utopía*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Massey, Doreen.

1999. *Imagining Globalización: power Geometries of Time-Space*, en A. Brah et.al., Futures: Migration, Enviroment and Globalization.

Marx, K., y F. Engels.

1968. *La Ideología Alemana*.ed. Ediciones de Cultura Popular, México.

Matus, Carlos.

1978. *Estrategia y Plan*. Ed Siglo XXI, México

Mercado, Ángel.

1997. *Proyecto Centro Histórico*. Asamblea de Representantes del Distrito Federal I Legislatura, Comisión de Desarrollo Metropolitano.

1994. *Los Barrios en la Ciudad de Masas*. En La Ciudad y sus Barrios, comp. José Luis lee y Celso Valdéz. Ed. UAM-X, México

Miklos, Tomás y María Elena Tello.

2010. Planeación Prospectiva. Una Estrategia para el Diseño del Futuro.

Montaner, Josep Maria.

1993. *Después del Movimiento Moderno*. Arquitectura de la segunda mitad del siglo XX, Barcelona.

1999. *Arquitectura y Crítica*. ed. Gustavo Gili, Barcelona.

2009. *Sistemas arquitectónicos contemporáneos*. Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

Morales, María Dolores.

1977. *Francisco Somera y el Primer Fraccionamiento de la Ciudad de México*. En Revista Arquitectura Auto-gobierno, Nos. 4 y 5. Ed. ENA-Autogobierno, UNAM, México.

1978. *La Expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX*. El Caso de los Fraccionamientos. Ciudad de México. En Ensayo de Construcción de una Historia. Ed. INAH Méxco.

1978. *Estructura urbana y distribución de la propiedad de la ciudad de México en 1813*. Ensayo de Construcción de una Historia, Seminario de Historia Urbana, coord. Alejandra Moreno Toscano, ed. INAH/ Departamento de Investigaciones Históricas, México.

1985. *El Comportamiento Empresarial de dos Pioneros de Fraccionamientos en la Ciudad de México*. EN ORÍGENES y Desarrollo de la BURGUESÍA en América latina, 1700-1953. COORD. E. Florescano, ed. Nueva Imagen, México.

1986. *En El Desarrollo Urbano de la Ciudad de México en el Siglo XIX*, Historia del Arte Mexicano T.11. Ed. SEP/ Salvat México.

1993. *La Expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos*. En Ensayo de Construcción. op.cit, p.190 y, en ¿Barbarie o Secularización? La liberación Irreversible del Espacio de la ciudad de México, Secuencia en el Coloniaje de Historias Urbanas Rev. En Síntesis No.17 Ed. UAM-X México.

1995. *El efecto de las reformas borbónicas en una zona de los barrios indígenas de la ciudad de México, 1770-1820*. En La Odisea Iberoamericana comp. Enrique Ayala, ed CYAD/ UAM-Xochimilco, México.

Morin, Edgar.

1981. El Método 1. La Naturaleza de la Naturaleza, Ed. Cátedra, octava edición 2009, Madrid.

1982. *Ciencia con Conciencia*, ed. Anthropos, Barcelona.

2000. *El Paradigma Perdido. Ensayo de Bioantropología*. Ed. Kairós Barcelona

2006. *Introducción al Pensamiento Complejo*. . Ed Gedisa Barcelona

2008. *El Método 5. La Humanidad de la Humanidad*. Ed. Cátedra, Madrid.

2009. *El Método 2. La Vida de la Vida*.Ed. Cátedra, Madrid.

2009. *El Método 4. Las Ideas*.Ed. Cátedra, Madrid.

2010. *El Método 3. El Conocimiento del Conocimiento*.Ed. Cátedra, Madrid.

Murayama, M.

1980. *Mindscape and science theories*. *Current Antropology*. 21,5 citado en el "Paradigma perdido" de Edgar

Musil, Robert.

2000. *Estilo*.

Muxí, Zaida

2004. *La Arquitectura de la Ciudad Global*. Ed. GG Barcelona.

Norberg-Schulz, Ch.

1979,1983. *Arquitectura Occidental*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

Ortega, M.

2004. *La Utopía del Barrio* Div. CSH/UAM-Xochimilco, México,1995: 211-225; M. Ortega, Capital social, un ejemplo de la ciudad de México, Rev. Veredas núm. 8, UAM-X, México.

Orozco y Berra, Manuel.

1987. *La Ciudad de México*, Ed. Porrúa, México.

Ortega, Mario

1995. *La Utopía en el Barrio*. Ed. UAM-Xochimilco, México

Patño Camacho, Luis H.

2009. *Estructura Metropolitana y Acceso al Suelo*. El caso de la zona metropolitana del valle de México, 1900-2006. revista Territorios no.2, junio 2009, ed. UAM/ Programa Universitario de Estudios Metropolitanos, México.

PANI, MARIO.

1950. NONOALCO TLATELOLCO. EN REV. ARQUITECTURA MÉXICO, NO.94-95, JUNIO-SEPTIEMBRE, MÉXICO.

Pérez Cortés, Francisco.

1998. *Ciencias y Artes para el Diseño*, Ed. CyAD UAM-Xochimilco México.

2003. *Lo material y lo inmaterial en el arte-diseño contemporáneo*. Ed. CyAD / UAM- Xochimilco, México.

2014. *El Acto y Proceso Creativo*, Ed. CyAD / UAM- Xochimilco, México.

Piaget, Jean

1991. *Introducción a la Epistemología Genética 1*. Ed Piados, México.

Poulantzas, Nicos.

1969, 2001. *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*, Ed. Siglo XXI, México.

Pradilla, Emilio.

2011. *El Neoliberalismo, la Mundialización, la Economía y las Formas Urbanas*. Seminario Internacional Teorías sobre la ciudad contemporánea en América Latina México.

Pyatok, Michael y Weber, Hanno

1976. *Participación en el diseño habitacional*, Rev. *Arquitectura / Autogobierno* No. 9, 10 y 11, 1978-1979-1980, Ed. Escuela Nacional de Arquitectura Autogobierno UNAM, México.

Ramírez Sáiz, Juan M.

1991. *El Movimiento Urbano Popular en Víctor Gabriel y Manuel Canto coordinadores, El Estudio de los Movimientos Sociales. Teoría y Método* Ed Colegio de Michoacan/ UAM-Xochimilco, México.

Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca.

1991. *Nuevas Tendencias en el análisis regional*. Ed UAM-X, México.

2003. *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio*. Ed. UAM-Xochimilco/Miguel Ángel Porrúa, México.

Rico, Amalia.

2009. *Visión Global de las Cooperativas*.

Romero, Gustavo y Mesías Rosendo coord.

2004. *La Participación en el Diseño Urbano Arquitectónico en la Producción Social del Hábitat*, Ed. CYTED, México

Rossi, Aldo.

1981. *La arquitectura de la ciudad*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

Rubalcava, Rosa María y Schteingart, Martha.

Segregación Socioespacial en Ciudad de México en el Fin del Segundo Milenio. Ed. DDF/Colegio de México, México 2000, pp.287-290.

Rubiano, Gustavo

2000. *Fractales para Profanos*. Ed. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Salas Espíndola, Hermilio

2008 *Una Nueva Visión. Arquitectura y Desarrollo Sustentable*. Ed. UNAM/EDAMEX, México.

Sánchez, Reyna

Los Símbolos en los Movimientos Sociales. El caso de Superbarrio

582

Sánchez Vázquez, Adolfo.

1980. *Filosofía de la Praxis* ed. Grijalvo México.

1981. *Del Socialismo Científico al Socialismo Utópico*. Ed Grijalvo, México.

Sánchez X., J. M. Fernández, R. López Rangel

Sociología y Antropología, 1960

Suárez Pareyón, Alejandro.

1977. *La Colonia Guerrero: Un Caso de Deterioro Urbano en la Ciudad de México*. Segunda parte. Revista Arquitectura Autogobierno no.8 Ed. Autogobierno UNAM, México.

Sotomayor, Arturo.

1975. *Expansión de México Ed Fondo de Cultura Económica. Archivo del Fondo 31 México*.

Tavares López, Edgar.

1999 *Colonia Hipódromo*. Ed. Gobierno del Distrito Federal/ Consejo de la Crónica de la Cd. de México, México.

Tedeschi, Enrico.

1977. *Teoría de la Arquitectura*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.

Tena Nuñez, Ricardo A.

2006. Los Efectos de la Globalización en el Área Metropolitana de la Ciudad de México (*Varios Autores*). En María Castillo Romón y Jorge González-Aragón (coord.) *Planificación Territorial y Urbana. Investigaciones Recientes en México y España*, Ed. Universidad de Valladolid /Universidad Autónoma Metropolitana, México

2007 *Ciudad, Cultura y Urbanización Sociocultural*. Ed. Plaza y Valdés, Instituto Politécnico Nacional, México.

Thom, René.

1987 *Estabilidad Estructural y Morfogénesis*, Ed. Gedisa, Barcelona.

Tello Peón, Beatriz.

1998. *Santa María la Ribera*. Ed. Clío, México.

Thom, René

1987. *Estabilidad Estructural y Morfogénesis*. Ed Gedisa, Barcelona

Thompson, J.B.

2006. *Ideología y Cultura Moderna*, Ed CHS UAM- Xochimilco México

Tomas, Francois.

1993. *El Proyecto Urbano como Alternativa al Urbanismo en La Ciudad su Diseño*, ed. UAM-A/ IFAL , México.

Turner, John.

1977. *Vivienda, todo el poder para los usuarios*, Ed. Hermann Blume, Madrid.

Unikel, L.

1976. *El Desarrollo Urbano de México*. Ed. Colegio de México, México

Vigotsky, Lev.

1996. *La Imaginación y el arte en la infancia*, Ed Fontamara, México.

1978. *El desarrollo de los procesos superiores*, Ed. Crítica, Barcelona, 1996.

Villavicencio, Judith Coord.

2006. *Conjuntos Habitacionales y Unidades Habitacionales en la Ciudad de México: En busca de los espacios sociales y de integración barrial*. Ed. UAM-A/ RNIU, México.

Wallerstein, Immanuel.

1998. *Impensar las Ciencias Sociales*. Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales. Ed. Siglo XXI/ Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México.

2001. *Después del liberalismo*.

2003. *Utopística o las Opciones Históricas del Siglo XXI*. Ed. UNAM/Siglo XXI.

Weber, Hanno.

1976. *Participación en el Diseño Habitacional*, Rev. Arquitectura / Autogobierno No. 9, 10 y 11, 1978-1979-1980, Ed. Escuela Nacional de Arquitectura Autogobierno UNAM, México.

Ziccardi, Alicia.

1987. *Delegación Cuauhtémoc en Atlas de la Ciudad de México* ed. DDF/ Colegio de México, México.

Documentos

2010-2017. Documentos terminales o Tesis de licenciatura en Arquitectura. *El Sistema de Barrios de la Delegación Cuauhtémoc, Plan Maestro, Proyecto Metropolitano Estratégico para el Sistema de Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de México 700 años, Proyecto de Investigación (2010-2016), Proyecto Conjunto Metropolitano Sustentable* para el Sistema regional Urbano del Areopuerto Benito Juárez AICM (2016-2017), coordinados por el Arq. Manuel Lerin Gutiérrez y el Mtro. José Luis Lee Nájera profesores investigadores del Área de Investigación de Proyectos Urbanos, Ciudad Alternativa y Desarrollo Sustentable y, del Área de Investigación de Espacios Habitables y Medio Ambiente y de los grupos de fin de carrera de estudiantes, generaciones 2009-2016, del Programa de Arquitectura de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM-X. *Documentos terminales* o Tesis de licenciatura consistentes en :

- “Proyecto Bicentenario (1810-2010). Sistema de Barrios del Corredor Urbano Insurgentes Centro” (generación de estudiantes de Arquitectura 2009-2010)(Guadalupe Morales).
- “Proyecto de Renovación Urbano Arquitectónica. Sistema de Barrios de la Delegación Cuauhtémoc (Regiones Urbanas 1-7)” (generaciones de estudiantes de Arquitectura 2010-2011 y 2011-2012) (Alline Alarcón, Nefi Sánchez).
- “Proyecto Urbano Arquitectónico del Sistema de Barrios del Centro Histórico de la Ciudad de México (perímetros A y B)” (generación de estudiantes de Arquitectura 2012-2013) (Alejandra Acosta, Víctor Gil, Liliana Alarcón, Maurico Mosqueda, Hairo.Salgado).

- “Proyecto Centro Histórico de la Ciudad de México, 700 años” (perímetros A y B) (generación de estudiantes de Arquitectura 2013-2014) (Cyntia Mendoza, Eduardo Salazar, Marco Antonio Mendoza) .
- “Proyecto Urbano Arquitectónico. Sistema de Barrios de la Merced, Centro Histórico” (generaciones de estudiantes de Arquitectura 2013-2014-2015)(Sheila Espinoza, Gustavo Chamorro, Karina González).
- “Proyecto Conjunto Metropolitano Sustentable. Plan Maestro para el Sistema Regional Urbano Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Benito Juárez (AICM)”, (generaciones de estudiantes de Arquitectura 2015-2016 y 2016--2017)(Luisa Fernanda López, Luis Cortés).

El Universal, 15 de marzo, 2016, Boletín de prensa, Ciudad de México.

La Opinión de la Ciudad, 2016 Ed. Gobierno de la CDMX, Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX, Banco de Desarrollo para América Latina, Ciudad de México.

Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal, 2015

Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal publicada el 27 de mayo de 2010.

Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, 2016

Ley Planeación del Desarrollo del Distrito Federal del 2000

Plan de Manejo Integral del Centro Histórico, aprobado el 17 de agosto de 2011.

Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM, 2012)

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc (PDDUC, 2008).

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, PGDDF, 2013-2018, publicado el 11 de septiembre de 2013.

Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (PGDUDF, 2012-2022), Programa General de Desarrollo Urbano Ciudad de México a 10 Años (PGDUCDMX+10, versión preliminar, consulta pública, 2012.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc aprobado el 10 de agosto del 2010.

Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Centro Alameda del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc, aprobado el 15 de septiembre del 2000.

Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, 2017.

INEGI. Perfil sociodemográfico del área metropolitana de la Ciudad de México, XII Censo de Población y Vivienda 2000, 2010 ED. INEGI, Aguascalientes, México.

Censo de Población y Vivienda 2010 ED. INEGI, Aguascalientes, México.
<http://www.beta.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>

Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUUE)
<http://www.beta.org.mx/app/mapa/denuue/>

Inventario Nacional de Vivienda (INV)
<http://www.beta.org.mx/app/map/inv/>

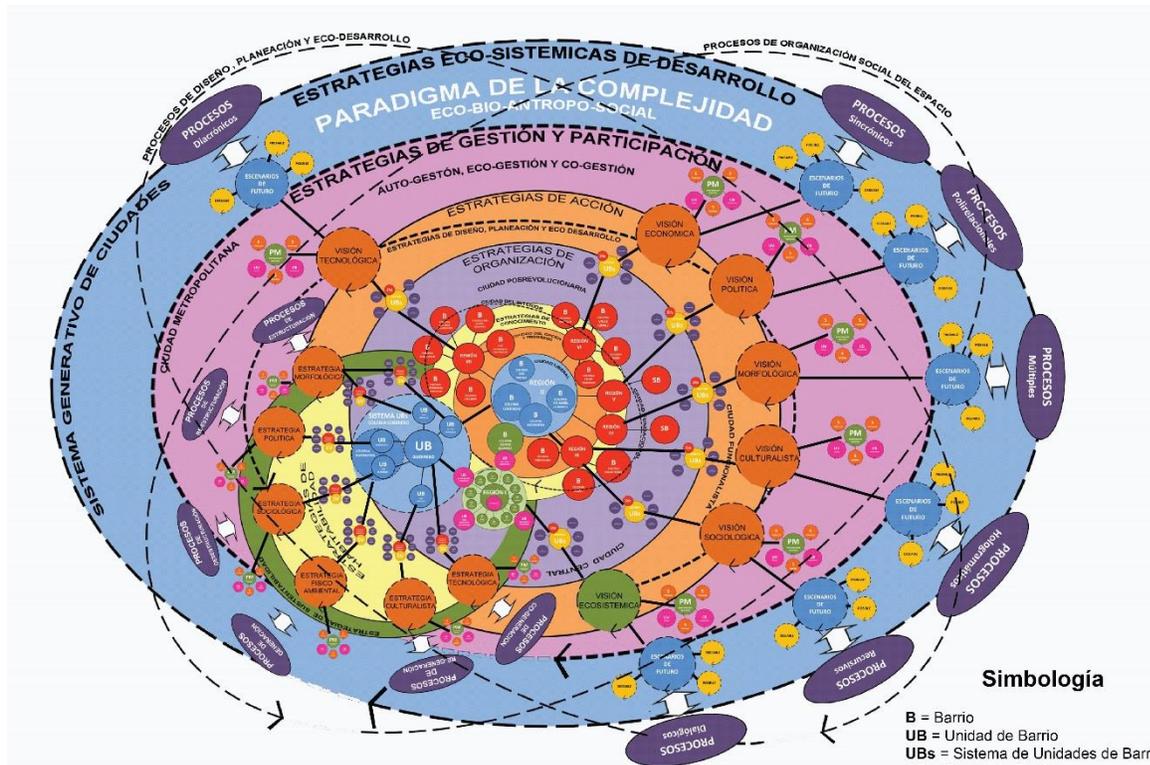
Laboratorio para la Ciudad/ Conjunto de Datos Catastro
<http://datos.labcd.mx/dataset?sort=score+desc%2C+metadata+modified+desc&q=MANZANA&tags=Catastro>.

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano
[http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/progdelegacionales/cuauhte\[1\].pdf](http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/progdelegacionales/cuauhte[1].pdf)

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), CDMX/Sistema de Información Geográfica
<http://ciuddmx.cdmx.gob.mx:8080/seduvi/>

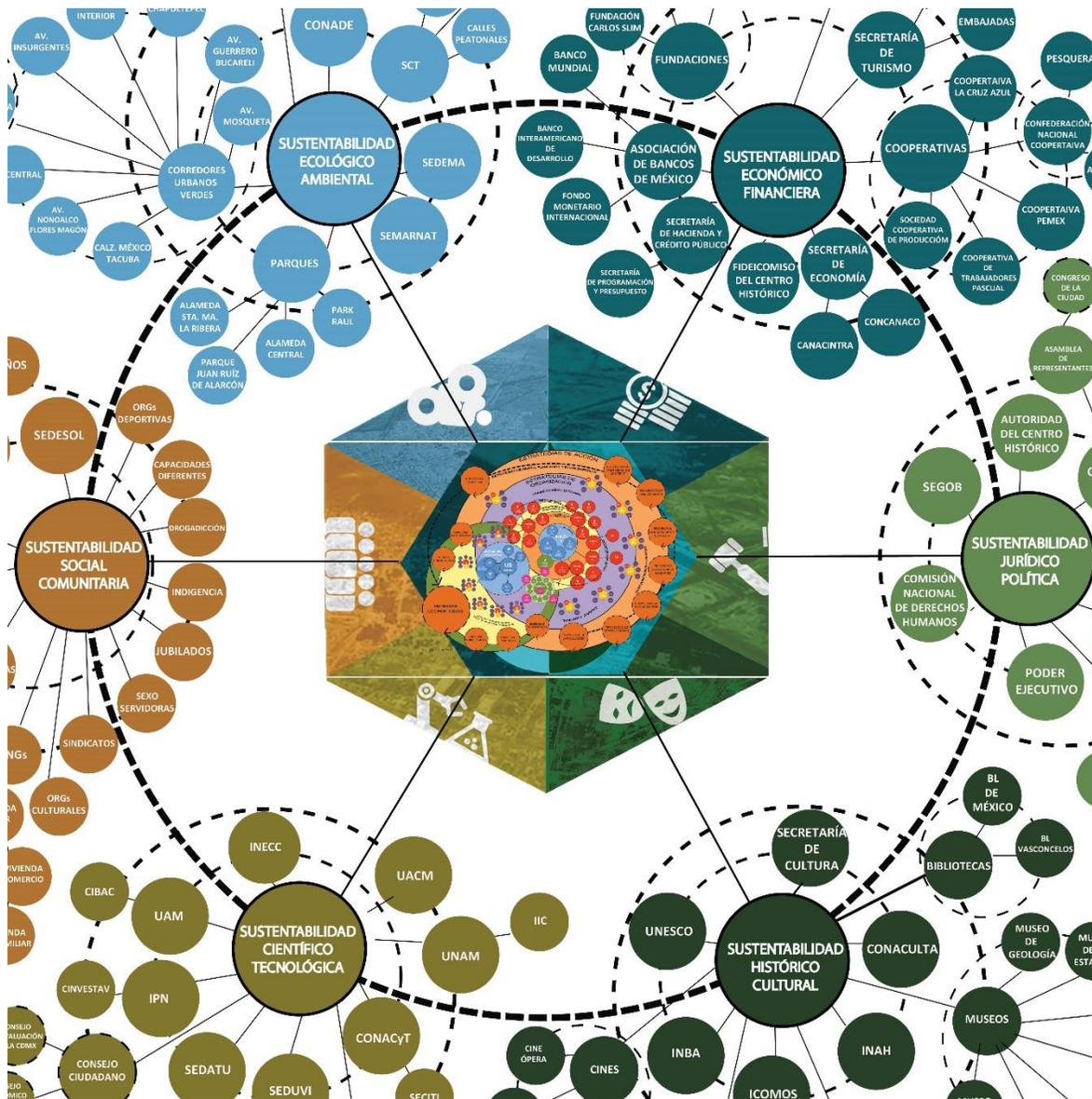
ANEXOS

588



MODELO ESTRATÉGICO DE ECODesarrollo, SUSTENTABLE Y HABITABLE PARA LA CIUDAD DE MÉXICO
 Elaboración José Luis Lee (Dibujó David Sánchez)

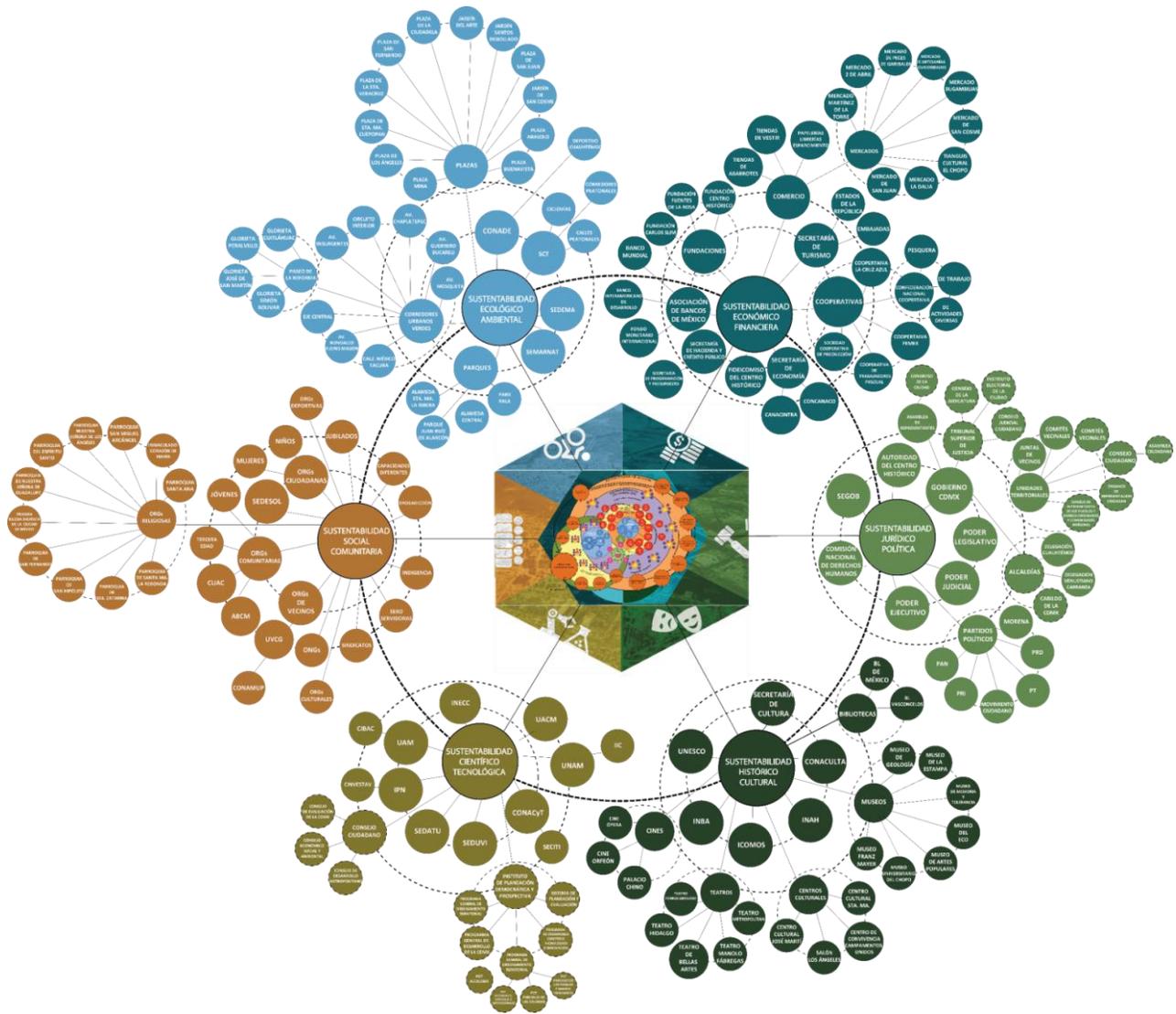
590



SOCIOTRAMA DE SUSTENTABILIDAD INTEGRAL PARA EL SISTEMA REGIONAL DE BARRIOS DE LA COLONIA GUERRERO Y LA CIUDAD DE MÉXICO

Elaboración José Luis Lee (Dibujó David Sánchez, Luisa Fernanda López y Luis Cortés)

592



593

SOCIOTRAMA DE SUSTENTABILIDAD INTEGRAL PARA EL SISTEMA REGIONAL DE BARRIOS DE LA COLONIA GUERRERO Y LA CIUDAD DE MÉXICO

Elaboración José Luis Lee (Dibujó David Sánchez, Luisa Fernanda López y Luis Cortés)